

(R. 2106)

LOS XL LIBROS

D'EL COMPENDIO HISTORIAL

De las Chronicas y vniuersal
Historia de todos los reynos
de España.

*Compuestos por Estuan de Garibáy
y Camallos, de nacion Cantabra
vezino dela villa de Modrago,
dela prouincia de Guipuzcoa.*

CON LICENCIA Y PRIVILEGIOS
de la Catholica Magestad, para
diuerfos reynos y señorios de
España, y fuera.

*Y dela Cesarea Magestad para el
Imperio Romano.*

Lo contenido en esta obra, se verá en
la plana següente.

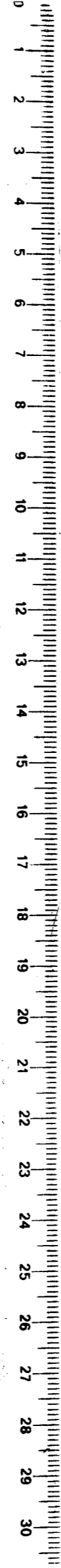
Impreso en Anueres por Christophoro
Plantino, Prototypographo de la
Catholica Magestad.

A costa d'el Autor.
M.D. I.XXI.



GVIPVZCOA

Con indulto y priuilegio Apostoli
concedido despues dela i



2 400 40 **Salta** MADE IN SPAIN

(R. 2106)



LOS XL LIBROS

D'EL
COMPENDIO
HISTORIAL

De las Chronicas y vniuersal
Historia de todos los reynos
de España.

*Compuestos por Estevan de Garibay
y Camallos, de nacion Cantabra,
vezino dela villa de Modrago,
dela prouincia de Guipuzcoa.*

CON LICENCIA Y PRIVILEGIOS
de la Catholica Magestad, para
diuerfos reynos y señorios de
España, y fuera.

*Y dela Cesarea Magestad para el
Imperio Romano.*

Lo contenido en esta obra, se verá en
la plana siguiente.

Impreso en Anueres por Christophoro
Plantino, Prototypographo de la
Catholica Magestad.
A costa del Autor.
M. D. I. X. X. I.



Con indulto y priuilegio Apostoli
concedido despues dela i

Aprobacion, que el notable varo, Doctor Iuan Paez de Castro hizo sobre la obra presente, cuyo examen le fue alto consejo Real.

S. C. R. M.

EL Doctor Paez de Castro, chronista de V. M. dize, que el ha visto la Historial de todas las historias de los reynos de España, que copiló Esteuã de villa de Mondragon, en la prouincia de Guipuzcoa, y los examinó por c no halla ninguna doctrina escandalosa, antes muy sana y catholica: y entibajado mucho en ello, y sacado cosas nuevas à luz, y puesto las en buen e que es el Compendio mas vniuersal, que hasta aqui se ha publicado, cuya apazible à todas naciones, y assi lo firmó de su nombre en Quer, à diez de Março de mil y quinientos sesenta y siete años.

El Doctor Paez de Castro.

SVMARIO DELAS COSAS MAS NOTABLES que contienen los Quarenta libros d' esta general y vniuersal Chronica de todos los reynos d' España.

EN los ocho libros primeros se escriuen las cosas mas memorables de España, desde la creacion d' el mundo, hasta la fin dela historia de los Reyes Godos, dedonde se conuian distintas las historias següentes.

- HISTORIA de los Reyes de Ouiedo y Leon.
- HISTORIA de los Condes y Reyes de Castilla.
- HISTORIA de los Reyes de Nauarra.
- HISTORIA de los Reyes de Aragon y Condes de Barcelona.
- HISTORIA de los Reyes de Portugal.
- HISTORIA de los Reyes Moros d' España, especialmente de Cordoba.
- HISTORIA de los Reyes Moros de Granada, que es fin de toda la obra.
- D' EL libro sexto, hasta el decimo nono, verán la linea de todos los Emperadores, assi Romanos, como Constantinopolitanos.
- D' EL libro octauo, hasta el mesmo decimo nono, la suceccion de todos los Arçobispos, de la sancta yglesia de Toledo.
- D' EL libro decimo hasta el vigesimo, todos los Duques de Milan, con los señores que les precedieron.
- EN EL libro vigesimo, en la vida d' el Rey Don Philipe el primero, la genealogia de los Principes, progenitores de los Reyes d' España: primero por el archiducado d' Austria, y luego por el condado de Flandes, y despues por el ducado de Borgoña, y la vnion d' estos tres estados.
- D' EL libro vigesimo segundo, hasta el trigesimo, todos los Obispos de la insigne yglesia de Pamplona.
- D' EL libro vigesimo quinto, hasta el mesmo trigesimo, todos los Reyes de Francia.
- EN EL libro trigesimo segundo, todos los Reyes, assi de Napoles, como de Sicilia.
- EN EL libro trigesimo tercio, vn breue tratado de las insignias y diuifas de los escudos de armas, digno de saberse.
- EN EL libro trigesimo quarto, y enel subsequente, todos los Reyes Turcos, de la familia de los Othomanes.
- VERAN mas en esta chronica los sanctos martyres y confesores que ha auido en España.
- Los sanctos concilios nacionales y prouinciales, que se celebraron en ella.
- Los doctos varones Españoles, con las obras que escriuieron.
- Las fundaciones de las religiones, monachales, mendigantes, militares, y las de mas de la Yglesia Militante.
- TRAS diuersas cosas muy notables, como la historia mostrará todo por sus tiempos.
- RA N muchas cosas señaladas, tocantes à la historia d' España, muy diferente verificado lo que hasta agora se tenia entendido.

Estevan de Garibay

INDVLTIO Y PRIVILEGIO DELA

SANCTA SEDE APOSTOLICA, CONCEDIDO DE MOTU PROPRIO AL AVTOR PARA ESTA OBRA, POR la Sanctidad de nuestro Beatissimo padre GREGORIO decimotercio, Pontifice Maximo, en Roma en Sant Marcos, en primero de Septiembre de. 1572. Del año primero de su sacro pontificado, conuertido del original Latino en Español.

DE MOTU PROPRIO ETC. ASSI

como entendimos, que el amado hijo Estevan de Garibay y çamalloa, de la diocesi de Calaborra, compuso con grandes vigili- las la obra diuidida en quatro volumenes, escripta en lengua vulgar de España, intitulada. LOS QUARENTA LIBROS DEL COMPENDIO DE LAS HISTORIAS Y CHRONICAS DE LA VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY- NOS DE ESPANNA, aprobado por el consejo Real de España del carissimo hijo nuestro el Rey Dñ Philipe, y q con grãdes trabajos y gastos aya tenido cuydado, de imprimir la en la ciudad de Anueres, para uso y utilidad comun de toda la republi- ca Christiana, la qual obra si se imprimiesse en nuestro estado sin licencia del mesmo Estevan, resultaria en gran dẽ detri- mento d el mesmo Estevan. POR TANTO NOS con paterna ascion teniendo benignamente atencion a la indemnidad del mesmo Estevan, y haziendo a el especial gracia con semejante motu. Et. le concedemos, y hazemos gracia, que sin licencia del mesmo Estevan ninguno pueda imprimir, ni vender la dicha obra, o tener la para vender en todo nuestro estado Ecclesia- sico por veynte años, cõtados desde la data de este presente motu proprio nuestro. INHIVIENDO POR TANTO a todos y a cada vno de los fieles Christianos, estãtes y habitantes enel dicho nuestro estado, y particularmente a los libreros & Impre- ssores de libros, so pena de quiniẽtos Ducados de oro de la Camara por cada vez, sin remission alguna, aplicados, la mitad a la camara Apostolica, y la otra mitad al dicho Estevan, y de incurrir al mesmo instante en perdimiento de los libros, tan- tas quantas vezes hiziere lo contrario, sin otra declaracion alguna, porque ninguno se atreua, o presuma, imprimir, o vnder, o tener, para vender la dicha obra, durante el tiempo de los dichos veynte años. MANDANDO POR ESTO a todos los ve- nerables hermanos Arçobispos y Obispos y a sus Vicarios generales en lo spiritual, y a los Legados y Vicelegados de la Sede Apostolica, y Governadores del mesmo estado, que todas las vezes q por parte d el mesmo Estevan fueren requeridos, o qual quier de ellos fuere requerido, que asistiendo al dicho Estevan con presidio de defensa para todo lo sobredicho, se pongan en execucion todos los requerimientos del dicho Estevan, o de su agentẽ, por autoridad Apostolica, contra todos los desobedien- tes y rebeldes por las dichas y las de mas Ecclesiasticas sentencias y censuras y los de mas oportunos remedios de derecho, iuuocando tambien, si fuere necessario, el favor del braço seglar, sin que obsten a las dichas cosas qualesquiera generales y particulares constituciones, ordenaciones, y estatutos Apostolicos, ni prouinciales y sinodales. publicadas en concilios, aun q sean con juramento confirmados, y las de mas cosas contrarias quales quiera que sean, con las clausulas oportunas y acostũ- bradas.

HAGA SE, COMO SE PIDE. V.

Se y CON absolucio de las censuras para el efecto. Et. de concession indulta & inhiuicion mandada, y las demas premi- ssas que aqui sean tenidas por suficientemente repetidas para la parte en forma graciosa, estãtes amplamente en las letras y que para el cognoscimiento & intitucion de todas las cosas premissas y de cada nombre, y de las mas cosas necessarias cerca delo premissos se pudiere hazer mayor o mas verdadera expecificacion o exposicion en las letras por nuestro breue, o de otra manera expediendo, como mejor visto fuere, o al mesmo Estevan pareciere, baste sola la signatura de nuestro motu pro- prio presente, y a el y a su traslado o exemplares y a todo lo impresso en la dicha obra se de llena & indubitable fe donde quiera y en juyzio y fuera, no obstante la regla contraria, y para diez años solamente.

DADO en Roma en Sant Marcos, en primero de Septiembre del año primero.



NVEVO PRIVILEGIO DELA CA

THOLICA MAGESTAD, POR CEDVLA FIRMADA DE SV REAL NOMBRE, Y SENNALADA A las espaldas de los del su muy alto Cõtejo de las Indias, de sus rubricas y señales, para q̄ el auctor, o quié fu poder ouiere, pueda imprimir esta otra en las Indias, y las y tierra firme del mar Oceano, y no otra persona, ni passar la a ellas, sin su licécia.

EL REY

Por quanto por parte de vos Esteuan de Garibay y çamalloa, vezino de la villa de Mondragõ, que es en la muy noble y muy leal prouincia de Guipuzcoa, nos ha sido hecha relaciõ, que como nos auia sido notorio, vos aueys compuesto y recopilado vna obra, intitulada Compendio Historial de las Chronicas y vniuersal historia de todos los reynos de España, que contenia quarenta libros, donde auia des reduzido a breuedad y compendio las historias de todos los dichos reynos, y que en ello auia des gastado mucho tiempo y hazienda, y puesto gran trabajo, y era obra muy vtil y prouechosa, y nos suplicastes, q̄ atento lo susodicho, vos diésemos licécia y facultad, para véder en las nuestras Indias, y las y tierra firme del mar Oceano vos, o las personas q̄ vuestro poder vuiessen, y no otros algunos, los cueros q̄ de la impressiõ del dicho libro quisiesdes embiar a ellos, y juntamente priuilegio, para que por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuesse, ninguna otra persona sin vuestra licencia pudiesse imprimir la dicha obra, ni parte alguna della, ni la véder, ni impressa fuera de estos reynos ni é ellos meter é las dichas Indias, so graues penas, segun y de la manera que se os auia concedido para estos reynos, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo de Indias, y la mucha vtilidad que se ha seguido, y puede seguir con el dicho libro: fue acordado, que deuamos mãdar dar esta nuestra cedula, por la qual damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguiétes, que corran y se cuenten desde el dia de la fecha de esta nuestra cedula en adelante, vos el dicho Esteuan de Garibay y çamalloa, o la persona y personas que vuestro poder vuieren, podays imprimir la dicha obra en las dichas nuestras Indias, y las y tierra firme del mar Oceano, y embiar a ellas los cueros que quisierdes. Y mandamos, que persona alguna sin vuestra licencia, durante el tiempo de los dicho diez años no pueda imprimir, ni véder la dicha obra, ni parte algua della en las dichas nuestras Indias, so pena de perder todos los dichos libros, que de la dicha obra y qualquiera parte suya ouiere imprimido, y los moldes y aparejos con que la imprimiere, y mas cincuenta mil Marauedis para la nuestra Camara, por cada vez que lo cõtrario hiziere, y que impressa fuera de estos reynos, no la puedan meter en las dichas Indias sin vuestra licencia so las mesmas penas. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Visorreyes, Presidentes, e Oydores de las nuestras audiéncias, Alcaldes, alguaziles, y a todos los Corregidores, Governadores, Alcaldes mayores y ordinarios & otros juezes y justicias quales quiera de todas las ciudades, villas, y lugares de las nuestras Indias, y a cada vno y qualquiera dellos, assi a los que son, como a los que seran de aqui adelante, q̄ vos guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir esta nuestra cedula y merced, que assi vos hacemos, y contra el tenor y forma de ella no vayan ni passen, ni consientan yr ni passar por algua manera, so pena de la nuestra merced y de veynete mil Marauedis para la nuestra Camara, a cada vno que lo contrario hiziere. Fecha en Madrid a doze de Enero de mil y quinientos y setenta y tres años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad.

Martin de Gaztelu.

PROLOGO AL CA-

THOLICO Y POTENTIS-

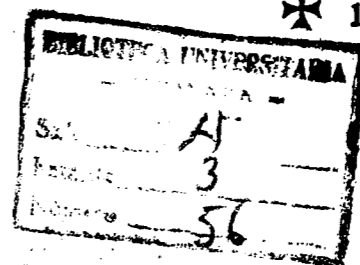
SIMO MONARCHA, Y SEÑOR NUESTRO,

Don PHILIPPE, por la gracia de Dios, Rey de España, Napoles y Sicilia, y Duque de Borgoña, Brabate y Milan, y Conde de Flandes, y Rey y Señor de otros muchos reynos y prouincias, y dignissimo Emperador de la monarchia d'el Nuevo Mundo. Esteuan de Garibay y çamalloa su minimo subdito natural.

Catholica y Potentissima Magestad.



Los Reyes y Principes, especialmente constituydos por el altissimo Dios en tan poderoso trono y grandeza como V. M. de quien à confessiõ de todos, en el siglo presente cuelga y pède euidentemete toda la machina y protection de nuestra sancta Fe Catholica, y de toda su republica Christiana, por estar de ordinario muy ocupados en el graue peso y immensa carga dela administraciõ de tantas regiones y gentes, no suelen poder leer historias, ni otras obras, que en su progreso sean de relaciones largas, por el poco tiempo que les resta, para veer, y passar escrituras prolixas. Para cuyo conueniente remedio, desseando seruir à V. M. y despues à estos sus reynos d'España, segun verbalmente tengo referido V. M. hizé, y ordené esta general y vniuersal Chronica de España, reduziendo à honesta breuedad y compendio sus historias, escritas diffusamente, y otras no bien entendidas, y algunas casi incognitas, y muchas apocriphamente ordenadas, como todos los doctos varones confessaran clara esto, y mucho mejor aquellos, que tuuieren mayor noticia delas historias d'España, si libras de passion se hallaren. Hize su direcciõ al venerable Arçobispo



cobispo de Seuilla , muy raro prelado , y de tanta sanctidad, y letras, y vida exēplar, quanto mejor que à ninguno cōsta à V.M, cuyo deuoto y muy particular capellan es siēpre, como es justo, y mouieron me à ello las razones , que la epistola figuiēte expressará. Con todo esto, me pareció, y lo mismo hizo a diuersos graues varones , y entre ellos à alguno d'el consejo de V. M, varon de mucha erudicion en las antiguedades de España, que no solo era necessario, mas aun muy sancto, inuocar el soberano nōbre de V. M. enel frontispicio de esta obra , pidiendo su inuictissimo auxilio y catholica protection , de que siempre V. M. cōtinuando su Real grādeza, vfa, aun con los es traños, quanto mas con los suyos, y muy en particular con los que han feruido à V. M. y à sus reynos. Esto pues suplico à V. M, y junto con ello , que algunos ratos , de los pocos que de tanta copia y excessiuo numero de negocios continuos le restaren, quiera hazer me mercedes, en leer esta chronica, recibendola cō la Real benignidad , que de V.M. espero, o alo menos la quiera ver en aq̄llos pocos espacios, quando por mayor y mejor expedicion de negocios, trassladando se à algunas partes no remotas de su Real casa y corte, pide V. M, cōcluydos los negocios, le den algun libro, y à vezes qualquiera q̄ mas à mano se hallāre , como me consta de relaciones de criados suyos, fide dignos, siendo esto cosa muy natural à tan excelente y facil ingenio , y claro juyzio, y admirable memoria , y reminicencia de V. M, que no sufren passar ningun tiempo en ociosidad. De que todos sus subditos , hasta los insignes varones de sus muy altos consejos, que cada dia con arduos negocios comunican à V. M, se admiran, dando infinitas gracias al omnipotente Dios , por nos auer dado en nuestros tiempos por Rey y señor natural, tan sabio Principe, à quien con mucha razon podemos aplicar, lo que el Spiritu Sancto dixó enel capitulo vigesimo primo d'el libro de los Prouerbios, afirmando nos , que el coraçon d'el Rey es en la mano d'el Señor, y adonde quisiere le inclinará. De lo qual procede y resulta entre todos los Principes solo à V. M,

humillarse

humillarse à su soberano nombre las naciones de ambos Mundos , Viejo, enel qual cō muy grande exceso mas q̄ à ningun Principe Christiano cabe à V.M. y Nueuo, donde su espaciofissimo Imperio es todo suyo.

A cuya catholica p̄sona y à su amplissima monarchia d'el orbe nueuo por diuersas y justas causas compete el titulo tã benemerito de Emperador d'el Nueuo Mūdo: porque quādo Cayo Iulio Cesar, vezino d'el pueblo Romano, q̄ fue su primer Emperador, de monarchia no por el ni por sus progenitores conquistada, tomó este titulo, vsurpādo violentamēte, lo q̄ en los seteciētos años passados el Senado Romano auia podido dominar enel Mūdo Viejo: har to mejor y cō muy sanctas y catholicas causas es propietario de V.M. este titulo de Emperador y Monarcha d'el Nueuo Mūdo. Porque fuera de ser todo suyo, no sin admirable prouidencia de nuestro grande Dios, tenia el cōsistorio Diuino, despues de consumidos tantos millares y centenares de años dela creacion d'el cielo y tierra , referuada la conquista de su grande monarchia entre todos los Reyes y naciones de tantos siglos passados, para solo V. M. y sus poderosos progenitores , padre, y aguelos, y visaguelos de immortal y sancta recordacion. Los quales sus catholicas armas, muy agenas de toda tyrannia, extendiēdo por tan lōgicas regiones, han cōquistado de setenta y cinco años à esta parte, q̄ es sola la vida de vn hōbre, todo aquel Imperio, euangelizando à sus gentes barbaras y siluestres nuestra sancta Fe Catholica, en cumplimiento delo que el mesmo Dios mandó por el capitulo decimo sexto de sanct Marcos, que fuessen por el vniuerso, y predicassen el Euāgelio à toda creatura. Por estas y otras razones afirman los sabios varones, q̄ vna delas mayores cosas despues dela creacion del Mūdo, y encarnacion y muerte de Christo , por quiē el genero humano fue redemido, ha sido el descubrimiento y conquista del Nueuo Mundo.

Diferente titulo es este , que el de Iulio Cesar, y de otros diuersos Principes Romanos , y Constantinopolitanos, y Franceses, de cuyas successiones nuestra historia

mostrará la necesaria cuēta por sus tiēpos y lugares, y muy mas diferente, que el de los Emperadores de Trapefonda, y sobre todo, que el de los Turcos, enemigos de nuestra Sancta Fe, à cuyos Reyes grande caterua de historias con inperitencia llaman Emperadores, dandoles el atributo de esta dignidad, si quiera en el nombre, mas por arrogancia, que causa alguna en juyzio catholico sufficiēte.

Este titulo Imperial muchos Catholicos Reyes d' España, Principes poderosos, progenitores de V.M. de immortal memoria, vsaron con grandes meritos: porq̄ dexando al Rey Don Sancho el Mayor, excelente y rarissimo Principe, de quien algunos autores escriuen, auerse intitulado Emperador de ambas Españas Citerior y Vlterior: es cosa cierta, que su hijo el Rey Don Fernādo el Magno, à quien la historia General d' el Rey Don Alonso el Sabio, obra antigua, y otras chronicas llaman Par de Emperador, gozó de titulo Imperial con mucha magestad y grandeza, y despues hizo lo mesmo con mucha mayor su hijo el Rey Don Alōso el sexto, cognominado el Brauo, intitulado Emperador de las Españas, en especial, despues q̄ en el año d' el nascimiēto de nuestro Señor de 1083. ganó de poder de Moros, enemigos de nuestra sancta Fe la insigne ciudad de Toledo, por excelencia de cognomento llamada Imperial, con su grande reyno, lleno de notables pueblos, de region fertilissima y muy amena, que mediante sus catholicas diligencias recibieron la sancta Fe, dexando la secta Mahometana. A y grandes documentos, de auer dado en esto, consentimiento y aprobaciō la sancta Sede Apostolica: porque allende de auer traydo este Principe tantos pueblos y gentes à recibir la sancta Fe de Iesu Christo, fue tan deuoto de la Yglesia Romana, que en todo queriendo seguir y imitar la, no pararon sus cosas, hasta que haziendo dexaren sus reynos el antiguo officio y celebracion de la Missa, llamada vulgarmente Muçarabe, instituyda en el septimo concilio Toledano, contado comunmente por quarto, de que el capitulo treynta y vno d' el libro octauo d' esta chronica dará noticia, hizo recibir con grandes diligencias

gencias y instancias el officio y celebracion de la Missa, de que vsaua la Yglesia Romana, como se verá en el libro vndecimo, especialmente en el capitulo veynte, obligando con estas cosas à los Pontifices suyos al zelo d' el honor y autoridad de su diadema Imperial, digna de ser remunerada de la sancta Sede Apostolica con grandes patrocinios de reciproca dilecion. Por su muerte hizo lo mesmo en el año de mil y ciento y ocho, su yerno y inmeditato sucesor Don Alonso, septimo d' este nombre, cognominado el Batallador, Rey de Castilla y Leon, y juntamēte de Aragon y Nauarra. Por su fin continuó el mesmo titulo Imperial Don Alōso, octauo d' este nombre, Rey de Castilla y Leon, nieto del sexto, que por excelēcia particular es llamado Emperador de España: el qual en el principio d' el año de mil y ciento y treynta y cinco tomó la primera corona Imperial en la yglesia cathedral de la ciudad de Leon con grandes solennidades por Emperador de las Españas, por manos de Don Ramō, Primado de las Españas y Arçobispo de Toledo, segun estas cosas parecen muy notorias, no solo por las chronicas suyas, mas también por los instrumentos originales, dados y concedidos por los mesmos Emperadores à diuersos pueblos, y yglesias, y monesterios de sus reynos, como algunos citará nuestra chronica en las historias de sus tiempos y Imperios, aun q̄ despues cessó este titulo, por auerse diuidido los reynos de Castilla y Leon en el año de 1157. por muerte de este Emperador, quedando al primogenito el Rey Don Sancho el Deseado Castilla con Toledo, y al segundo genito Don Fernando el segundo, Leon con Galizia.

Si desde el principio d' el año de ochocientos y vno, en q̄ Carlos Magno Rey de Alemaña y Frácia fue intitulado Emperador de Roma, hasta el de mil y quatrocientos y cinquēta y tres, en q̄ por muerte y grande infelicidad d' el Emperador Cōstantino, vndecimo d' este nōbre, cognominado Dragon, que fue el vltimo Emperador de Constantinopla: los Turcos acabaron de conquistar aquel Imperio Oriētal, vno en el Mūdo Viejo dos Imperios, el vno

Romano, llamado de otros nombres Occidental y Latino, y el otro Constantinopolitano, nombrado de otra manera Oriental y Griego: muy mejor parece, que agora aya otros dos, y cō mejor y mas insigne nombre sonarian, q̄ como los Mundos Viejo y Nueuo son dos, y tan diferentes en sus cosas, que assi tambien los Imperios fueffen dos, auiendo en cada Mundo su particular y distinto Emperador: porque aun Dios, no sin grande misterio, à nos otros incognito, constituyó sus regiones en diferentes climas, remotas en si con tan admirable intervalo de aguas. Pues principiando V. M. este tan benemerito título, digno à su esclarecido nombre, si los Emperadores del Mudo Viejo, de cuya sangre cabe mas à V. M. que à ningun Principe de nuestros tiempos, estimarō mucho, de llamar se de Cesarea Magestad, quanto con mas sancto y catholico titulo sus successores, Emperadores de la monarchia d'el Nueuo Mundo, se podrá preciar mas, de intitular se de Philipica Magestad en los siglos futuros, estimando en muy supremo grado el immortal nombre de V. M. que con tanta razon he inuocado yo en el exordio de esta obra.

Es tan grande y supremo en el siglo presente el nombre de V. M. que si para la manifestaciō fuya nos quisiessemos preualer aun de testimonios de infieles, podrán los Moros Africanos, gente Meridional, confessar con verdad, que solo el nombre y grandeza de V. M. temē mas, que el de todo el resto de los Principes Christianos, y que muchos de sus Reyes siēdo sus vasallos y tributarios, son mantenidos en toda equidad y justicia, de baxo d'el amparo de su inuencible nombre. Si vamos à los Turcos, gente el dia de oy la mas poderosa de todos los barbaros y paganos, cōfessar nos han, que en ningun Principe Christiano, especialmente en cosas nauales, hallan resistencia bastāte, sino en el poderoso nombre de V. M. Lo mesmo harā las de mas gentes Oriētales, assi de Christianos Griegos y de otras diuersas naciones, q̄ el dominio de la monarchia de V. M. con gemidos dessean, como de infieles
de diuer-

de diuersos ritos y sectas, que de su grandeza tienen noticia, estendiendo su preclarissimo nombre hasta las vltimas y mas Orientales tierras de la Asia, y polo Artico con sus pujantes armadas. Pues que dirā las gentes, assi Septentrionales, donde V. M. en la inferior Germania posee tantas y tan celebres prouincias, vnidas cō los estados de Borgoña, Flandes y Brabante, como las Occidētales, que su mayor parte siendo de V. M. comprehende en ellas su excelentissimo nombre tan poderosos y espaciosos reynos y señorios en sola España, sin los de mas reynos y prouincias de Italia, y de otras diuersas regiones, assi de tierra firme, como de grande numero de yslas en el Oceano y Mediterraneo? Que dirā los Ingleses, cuyo Rey y señor no solo fue V. M. los años passados, succediendo al Rey Eduardo, sexto d'este nombre, cuñado de V. M. mas aun el dia presente acatan y reuerencian el grande nombre de V. M.? Que los Franceses? que su Christianissimo Rey Carlos, noueno d'este nombre, carissimo cuñado de V. M. como tiene à V. M. y à su muy alto nombre en figura de padre, assi tambien verissimamente, como à todos con grande euidencia consta, le ha hecho V. M. obras correspondientes, y dignas à tal retribucion? Por ventura el muy alto Emperador Maximiliano, segūdo d'este nombre, carissimo primo de V. M. que oy con tanto esplendor y beneuolencia de los Principes y pueblos de la nacion Germana goza de la Imperial Magestad del Mundo Viejo, digna à tan excelente y esclarecido Principe, dexará de manifestar el inlyto nōbre de V. M. y la grande hermandad y obras reciprocas de Real magnificencia que de V. M. le resultan? Esto mesmo manifestará muy espontaneamēte el muy alto y esclarecido Principe Don Sebastian, vnico d'este nombre, Rey de Portugal, muy amado sobrino de V. M. à quien el respecta en figura de verdadero padre, conseruandose siēpre entre estos reynos y los suyos perpetua paz y verdadera vnion. Que podrán confessar y dezir los Principes y potētados de Italia, sino que de baxo de la protection y peso d'el felicissimo
nombre

nombre de V. M. gozan de toda quietud y tranquilidad, cosa muy extraordinaria para ellos y su region: Los vassallos de V. M, que en ambos orbes siendo verdaderamente innumerables, imploran cada hora à Dios su salud: que podrán dezir en suma: sino con mucha razon atribuyr al potentissimo nombre fuyo aquella autoridad, que el Apostol escriue à los Romanos en el capitulo decimo, que es lo mesmo d'el verso quarto del Psalmo decimo octauo, diciendo, que en toda la tierra salió el sonido d'el nombre de V. M. y en los fines dela redondez dela tierra sus palabras. No es razon, soberano Señor, que yo passé de aqui, ni me atreua, à tratar mas cosas de V. M. en este lugar, por que feria auenturar me en pielago indecessible de inmensa profundidad: mas antes quiero concluir, rogando al omnipotente Dios, quiera por su infinita clemencia, acrecentar la catholica vida y monarchia delos amplissimos estados de V. M. por muy largos años, para ensalzamiento de nuestra sancta Fe Catholica, y extirpacion de los graues errores d'este siglo, como la Yglesia Militante lo ha bien menester. D'esta villa de Mondragon, dela prouincia de Guipuzcoa, à primero de Enero, fiesta dela Circuncision d'el Señor, d'el año de su natiuidad, de mil y quinientos y setenta.

EPISTOLA

EPISTOLA DEDICATORIA

AL ILLVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO Señor, Don Christoual de Rojas y Sandobal, por la gracia de Dios, y de la Catholica y Apostolica Yglesia Romana, Arçobispo de la Sancta yglesia de Seuilla, y d'el consejo de su Magestad, &c. Esteuan de Garibây y Camalloa.

Illustrissimo y Reuerendissimo Señor.



ESTILO es muy ordinario y de grande antiguedad entre todos generos de escritores, ofrecer los fructos de sus estudios à Principes Ecclesiasticos y seglares, y otras insignes personas de ambos estados, teniendo cada uno su designo y intencion, à lo que pretende: porque los unos à fin de alguna pia y fraternal obra los dirigē à sus familiares amigos y deudos, segun entre los doctores sagrados, en ser dedicado y dedicar, se hallan diuersos y notables exemplos en los bienauenturados Pontifices de la Sancta yglesia de nuestra Señoria illustrissima, sus gloriosos predecessores, estrellas perfulgentes de inextinguible resplandor de la Yglesia Catholica: porque Sanct Gregorio, que con tantos meritos ascendió al sumo sacerdocio de la Yglesia Militante, dedicó la Exposicion Moral sobre Job à Sanct Leandro Arçobispo de la yglesia de nuestra Señoria, o como en aquel tiempo se llamauã Obispos metropolitanos, nieto por linea masculina de Theodorico Rey Godo de España y Italia, tercero d'este nombre. Sanct Isidoro, prelado de la mesma yglesia, su hermano y inmediato successor, que ambos fuerõ celeberrimos Pontifices, no solo en el maravilloso esplendor y ornamento de muchas letras, allende de la grandeza de su Sanctidad, mas aun en la claridad de su alto linaje, hizo la direccion de diuersas obras suyas à personas diferentes, dedicando el libro de las Etimologias à Braulio Obispo de Caragoça, y el de las Diferencias de las cosas à su hermano Sanct Fulgencio, que fue primero Obispo de Ecija, y despues de Carthagena, y el de la perfeccion de la uirginidad, a Sancta Florencia su hermana, y otros tratados à otros. Sanct Hieronymo dirigió la obra de los Escritores Ecclesiasticos à Dextro de Barcelona. Sanct Fulgencio, Obispo Ruspese, natural de Toledo, el libro delas quatro Questiones preguntadas

guntadas, dedicó à Ferrando, Diacono della yglesia de Carthagena, y otros libros à otros. Sanct Martin Arçobispo de Braga hizo la direccion d' el libro delos concilios Orientales à Nigesio Obispo de Lugo.

Si V. S. Illustrissima aun quisiere en este caso advertir à exemplos della insigne yglesia de Cordoba, hallará, como Osio, prelado muy celebrado en las historias antiguas, Obispo d' esta ciudad, donde V. S. con tan raro exemplo y meritos, dignos de muy mayor tiarà, ha residido los años passados, escribió à su hermana un libro d' el loor della Virginitad.

Otros autores dedican sus obras à Principes y grandes señores, como à personas constituydas y colocadas en grandeza, para protection y premio de sus actos loables y buenas disciplinas, como tambien se vee esto evidente, segun hizo Aristoteles, quando dirigió sus obras al Magno Alexandre, Rey de Macedonia, su discipulo. Después hizo lo mesmo Vitruvio al Emperador Octaviano Augusto Cesar: Valerio Maximo à Tiberio Cesar, su successor: Plinio segundo, à Tito Vaspasiano, undecimo Emperador: Iustino, la abreviacion de las historias de Trogo Pompeio, al Emperador Antonio Pio, Opiano al mesmo Antonio, y Julio Pollux à Comodo Antonio, su successor. Los sanctos prelados, antes nombrados, no dexaron de hazer esto, quando sanct Isidro hizo la direccion d' el libro della Natura de las cosas à Sisebuto, Rey Godo de España, y Sanct Martin Arçobispo de Braga, el libro de las Quatro virtudes Cardinales à Miro Rey delos Suenos, que reynava en Galizia. En exemplos mas modernos hizo esto Don Rodrigo Ximenez de Navarra Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, dirigiendo su historia à Don Fernando, tercero d' este nombre, cognominado el Sancto, Rey de Castilla y Leon, y Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, Obispo de Palencia, y Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, las suyas à Don Henrique, quarto d' este nombre, Rey de Castilla y Leon.

Si mas exēplos quisiessse referir de todos siglos, assi passados, como en particular d' el presente, seria cosa tan larga hablar d' ello, que ni yo siēto, para que mas tratar d' ello, ni muy menos à V. S. Illustrissima, à quien todas estas cosas con grande euidēcia son manifestas, significar, pues es cosa notoria, no solo à los que algun conocimiento, por poco que sea, tienen con las letras, mas à qualquier estado de gentes, en quien alguna noticia della policia humana concurre. Esto en tanta manera, que quando las gentes vienē à tener noticia, que algun autor se ocupa, en escribir

en escribir qualquier genero de escritura, acontece, no raras vezes, preguntar primero, à quien dirigir à la obra, que no de que facultad y materia sea, como algunas lo mesmo ha passado conmigo: pero con verdad puedo confessar à V. S. Illustrissima, que primero que ninguno entendiesse de mi esto, de motu proprio, sin agena persuasion, con mis lucubraciones besé en la ciudad de Cordoba en fin de Septiembre d' el año passado de sesenta y siete, las reverendissimas manos de V. S. De quien con aquel catholico y benigno animo siendo recibidos yo y mi obra, holgó V. S. no solo de verla, con demonstracion de mucha alegria, afirmando diversas vezes, ser esta general y universal chronica muy necessaria à la republica de toda España: mas tambien de entēder, que por la Catholica Magestad, con acuerdo de su muy alto consejo Real, estuviessse aprouada, y los recaudos della impresion despachados, y junto con esto me hizo merced, en recibir la so su amplissimo poder, para que à comun utilidad de las gentes, y sobre todo de los amigos, de inquirir y saber las antiguedades y cosas notables delos reynos d' España, saliesse à luz esta lucubracion, al Illustrimo nombre de V. S. dedicada: la qual mediante esto podrá mejor defender se delos detractores, maxime no catholicos, que toda buena y sana doctrina abominan, y pugnan de denigrar. Especialmente será esto de immortal fuerça, por auer dado exordio à esta obra, innocendo, segun della epistola precedete consta, el inclito auxilio de nuestro Catholico y potentissimo Monarcha, protector y amplificador delos limites Christianos, à cuyo soberano nōbre se postran por el suelo las naciones de ambos orbes, como à Principe, en quien está en efecto su monarchia. No medianas, sino muy grādes han sido las causas, que he tenido, para ofrecer à V. S. Illustrissima esta obra, con mis flacas fuerças ordenada y copilada, por que dexando à parte la natural obligacion, que los Cantabros, en especial los Guipuzcoanos, tenemos à V. S. como à nuestro conterraneo y particular patron: no se yo entre los prelados d' estos reynos, quien cō mas voluntad recibiera y amparara las cosas de historias, pues V. S. como tan eminente en letras, conosce, y le es manifesto el grande trabajo spiritual y corporal, con que las antiguedades d' España se pueden auer descubiertas, y lo mucho que cuesta este exercicio y profesion. Allende d' esto, los notables y antiguos Pontifices de las yglesias que V. S. Illustrissima ha regido, si bien miramos à esto, parece, que dexaron à V. S. una tacita recomendacion obligatoria, de ser protector de las historias, y en particular de las d' España, por lo mucho que en esta escritura

ra trabajar on ellos: por que no solo Sanct Isidoro, Arçobispo de la sancta yglesia de V. S., escriuió la historia d' España de los Reyes Godos, Vandalos y Suenos, à quien algunos quieren cognominar el Iunior, à diferencia d' el otro prelado Isidoro, su anterior en tiempo, Obispo de Cordoba, predecessor de V. S., que en los dias de Paulo Orosio historiador Español, natural de Tarragona, discipulo de Sanct Augustin, floreció: mas aun hizo lo mesmo el otro Isidoro Pacense, Obispo de Badajoz, también predecessor de V. S., à quien otros atribuyen el cognomēto de Iunior, que escriuió historias d' España, como el discurso d' esta chronica mostrará, sin el otro notable prelado Don Pelayo, Obispo de Oviedo, también predecessor de V. S., que escriuió las cosas d' España, desde los tiempos de Don Bermudo, segundo de este nombre, cognominado el Gotoso, Rey de Leõ y Oviedo, hasta todos los de Don Alonso, octauo d' este nombre, Emperador de las Españas, y Rey de Castilla y Leon, continuando su chronica, desde donde acabó Zaphiro, Obispo de Astorga, llamado de otros Samphiro. Semejantes Pontifices, escritores de historias, ha tenido V. S. illustrissima en sus yglesias por predecessores, que con sus loables y catholicas plumas, dignas de grande agradecimiento y gracias, manifestaron, de quanta importancia era al gouerno y conseruacion d' el mundo su composicion, para cuyo necessario y buen expediente no bastá, como en las de mas facultades, solos los autores que d' ello escriuierõ: sino que qualquier chronista y historiador, que de las cosas de España, despues que en ella entraron Moros, quisiere bien y atentadamente escriuir, es menester, que ande peregrinando por los archiuos de ciudades, villas, yglesias, y antiguos monesterios, buscando instrumentos y escrituras antiguas y fragmentos de toda suerte de papeles, dados y cõcedidos por los Reyes antiguos, y por las personas notables de aquellos tiempos: por que quien esto no hiziere, fabricará sobre fundamento flaco: y por ignorar estas cosas, los que ordinariamente priuan ante los Principes, suele carecer este genero de trabajo, d' el devido fauor y gratificacion.

De esto sucede, auer estado los reynos de España tan faltosos de buenas historias, por que como cada uno tire el camino mas seguro, de augmentar hazienda y estado, y venir à valer ante los Principes, por otras facultades y sciencias, de uias y sendas mas seguras y ciertas, son los que curan de las historias solos aquellos, que su natural inclinacion los endereça, y encamina à ello, y no la cierta esperança d' el justo premio y verdadera remuneracion. Bien se yo, que entre los prelados d' estos reynos

reynos si uiera muchos d' el zelo de V. S. illustrissima, y de Don Francisco de Mendoza, Cardenal d' el titulo de Sanct Eusebio, Obispo que fue de Burgos, grãde remunerador, de los que en este exercicio de letras se ocupan, y en los de Aragõ, de Don Fernãdo de Aragõ, Arçobispo de Caragoça, y en el de Navarra, como Don Francisco de Navarra, Arçobispo que fue de Valēcia, y en los de Portugal, como el infante de Portugal Don Henrique, Cardenal d' el titulo de los Sanctos Quatro Coronados, Arçobispo de Eborã, y Inquisidor general de aquellos reynos, que en los tiempos passados y aun en los nuestros uieran mas florecido las historias, y cosas notables de los reynos d' España, que por falta d' el devido fauor de semejantes, han estado atrassadas, exemplificandose en esto aquella sentencia Latina de Marcial, que despues se recibió por proverbio comun, deziendo, *Que à auer muchos Macenas, auria muchos Virgilio.* Fue Cayo Macenas grande priuado d' el Emperador Octauiano, y tan fauorecedor de las letras, que no contento el mesmo de las fauorecer, partiendo esplendidamente de su propria hazienda, con los que las professauan, sucedia, que como à Virgilio Maron, principe de la poësia Latina, y à otros doctos varones de aquel siglo, que las buenas letras professauan, ayudasse ante el Emperador, hazia mercedes à vezes el Emperador a Virgilio, sin se las el pedir. Asi uino a dezir se por comun proverbio, *Que si uiesse muchos Macenates, no faltarian muchos Virgilio,* dando nos a entender, que si a las letras no faltasse fauor ante los Principes, auria siempre varones muy señalados en ellas: pero illustrissimo Señor, ya murió Cayo Macenas, que mortal era, dexando tan pocos successores, quanto es lastima, especialmente entre los señores seculares de nuestro tiempo, que primero gastarán sus thesoros a millares de Ducados, aunque empen en sus estados, en cosas profanas y de mal exemplo, de cuya utilicion muy presto les será tomada estrecha cuenta y residencia, que no a centenares los Marauidis, en animar y ayudar a los professores de los virtuosos exercicios, que ciertamente es grande ceguedad.

Entre los Chronistas ay muchos, que à los Principes dedican historias y chronicas, no de Reyes y republicas de la propria naciõ, sino de cosas estrangeras, que son lecturas, de que tambien resulta utilidad, aunque no tanta, como de la propria, pero yo ofresco à V. S. illustrissima Historia de nuestra propria nacion Española, y de nuestros naturales Reyes, como el discurso d' esta obra mostrará muy claro. La



leccion dela propria historia ser a cada nacion mas provechosa y grata, que la estranera, consta manifestamente: porque si los exemplos delas cosas forasteras despiertan a los generosos animos, a cosas dignas y decentes a su decor y honor, quanto de mayor virtud y eficacia serán los de la propria nacion y reynos naturales? y en ellos dela Española, tan fortissima y llena de gloriosos tropheos en ambos Mundos? en cuya historia presente se hallarán todos los exemplos, que dessear se pueden, assi principalmente de nuestra Catholica religion, y de cosas de grande Sanctidad, y de letras uniuersales, y de todas las de mas virtudes y excelencias, que ilustran y ensalcan con doctrina exemplar à las gentes, como de cosas dela inclita arte dela disciplina militar, y de grandes hazañas, ardidés, esfuerços, y animos verdaderamente inuencibles, y negocios de grande y maduro gouierno, y de todo lo de mas que dessear se puede. Desta manera V. S. podrá ver en esta general historia delos quarenta libros d'el Compendio Historial delas Chronicas y uniuersal historia de todos los reynos d'España, nuestra propria naturaleza y originaria patria, exemplos, que deuen ciertamente mouer y despertar mucho mas à los naturales, que no las cosas estrangeras, que sus exemplos à vezes son odiosos, por diuersos respectos. Si V. S. en ello quisiere mirar, hallará, que muchos autores en este genero de escritura dedica la historia de un solo Rey, y à vezes no toda, sino parte, y otros aun de sola una guerra, o empresa, o viaje señalado, o de algun otro acto notable, que es pequeña parte, à respecto de la historia d'un Rey, y otros ofrecen à vezes la de dos o tres Reyes, y otros, que es cosa rara, la de un solo reyno y nacion: pero aqui se presentan en el illustrissimo acatamiento de V. S. en suma y compendio las historias y cosas mas notables de todos los reynos de tantos como ay en España. A mi parecer y al de otros muchos, esta historia de España es la mas dificil y trabajosa, de escribir, de quantas regiones y prouincias ay en la Europa, donde este genero de letras tan necessarias, mas que en otra parte d'el uniuerso con justa razón se suele usar: porque si de Francia, Inglaterra, Alemania, Vngria, y de otras regiones y naciones diuersas, quisier en escribir, solo ay que referir una linea de Reyes, sucedientes unos à otros: pero en lo de España, sin lo de mas muy antiguo, que será historia harto notable, y llena de antigüedades, dignas de ser escritas y sabidas, ay que tratar despues dela entrada delos Moros, de tantas sucesiones de Reyes, de reynos y prouincias por si con Reyes distintos y separados,

dos, que à qualquier Chronista y escritor suyo, que uniuersalmente quisiere como yo escribir de todos ellos, causará grauisimos trabajos, segun d'el progreso d'esta obra verá V. S. illustrissima. Lo qual cessa en los otros reynos, donde no ay que tratar, sino de sola una corona, y sucesion Real, y no como en España despues dela entrada delos Moros, Reyes distintos en Ouiedo y Leon, Reyes distintos en Castilla, Reyes distintos en Nauarra, Reyes distintos en Aragon, Reyes distintos en Portugal, Reyes Moros distintos en Cordoba, Reyes Moros distintos en Granada, de los quales todos verá V. S. distintamente sus historias breues en esta obra. Por tanto me parece, como creo, à V. S. hará lo mesmo: que si buscar solos los nombres de tantos Reyes y Emperadores, como en España han reynado, y imperado, sería cosa de harta diligencia, quanto mas será, señalar su sucesion por años ciertos y verdaderos, con la substancia de sus historias y discurso delos tiempos? Aun no contentos d'esto, passa de aqui nuestra diligencia: porque segun d'el sumario dela obra consta, verán los lectores por su gracia y beneuolencia, como nuestra historia dará noticia de otros Reyes fuera delos pertenecientes à España, y de otras cosas diuersas que d'el no constan, sino d'el discurso dela obra.

Con todo esto, digo y certifico à V. S. illustrissima, que si mis graues trabajos, assi de estudios, como de todo lo de mas que d'ellos resulta, proporcionáren, y fueren concomitantes à la gracia y buen acogimento, que en los lectores desseo hallar, que ellos y todo lo de mas que d'ellos sobreviene, hasta su edicion, serán por mi reputados, y anumerados por fructuosos, y aun creeria, auer seruido en algo à V. S. illustrissima, de quien con mucha razón publican las gentes tantos bienes. No ignoro, illustrissimo Señor, que si es estilo ordinario de autores, segun se ha referido, dedicar sus obras à Principes Ecclesiasticos, y seculares, y à otros celebres varones, que también es muy usada costumbre, alabar en las Epistolas dedicatorias à los mesmos, à quienes las endereçan: pero si yo para estimar tales y tantas cosas, dignas à la reuerendissima persona de V. S. quisiessé tomar audacia, de querer me en sola epistola auenturar: no dudo, que mi atreuimiento sería con razón juzgado por careciente de fundamento, pues d'ello daría manifiesto testimonio, no solo las sanctas yglesias que en estos reynos con oficio pastoral V. S. ha regido tan Catholica y religiosamente, primero la de Ouiedo, y despues la de Badajoz, y luego la de Cordoba, y agora la de Sevilla, mas tambien el sancto Concilio prouincial de Toledo

ledo, donde V. S. *illustriſſima* con *ſuma* *vigilancia* y *hervor* *Spiritual* fue presente, *preſidiendo* en el por *auſencia* d'el *prelado* d' *eſta ſancta ygleſia*, *auiedo* ſe hallado primero V. S. en el *general* *Tridentino*. *ſunto* con eſto ſiendo V. S. tan *verdadero* y *exemplar* *paſtor* de las *ouejas*, que *Dios* le tiene *encomendadas*, y tan *largo* y *limoſnero* con *pupilos* y *huerfanos*, y otras *gentes*, y tan *favorecedor* de las *letras*, que ſeguiendo el *exemplo* de lo que *Sanct* *Iſidor* o *hazia* en *Sevilla*, tenia V. S. en la *ciudad* de *Cordoba* *colegio* de *exercicio* de *letras* y *doctrina* *ſpiritual*, y ſe *espera*, *hará* lo *meſmo* en *Sevilla*, con *razõ* me *enadiré* de *negocio* de tanto *peſo*, con ſolo *dezir*, que V. S. *illuſtriſſima*, por la *bondad* de *Dios*, ſiendo *documento* y *dechado* de los *prelados* ſus *contemporaneos*, *satisfaze*, *aſſi* à la *grane* *carga* de ſu *paſtor* al *oficio*, como à la *deuda* de la *noble* *progenie*, de *do* *procede*, en *eſpecial* à la *obligacion* que *eredó* de ſu *illuſtriſſimo* *padre*, de *buen* *memoria*, *Don* *Bernardo* de *Rojas* y *Sandonal*, *Marques* de *Denia*, *gouernador* que fue de la *Catholica* *Reyna* *Doña* *Iuana*, *nueſtra* *natural* *ſeñora*. *Alçando* pues *mano* d' *eſte* *negocio*, *quiero* *concluir* con *eſta* *epiſtola* *nuncupatoria*, *deziendo*, que pues yo me he *puerto* en *edad* de *juuentud* al *trabajo* de la *ordenaciõ* d' *eſta* *obra*, *digna* por *cier* *to* de otro *talento* *mayor* que el *mio*, *ſuplico* à V. S. que *continuardo* la *beneuolencia* y *amor*, con que à *eſta* *obra*, y à *mi* *ſu* *autor* nos *recibió*, ſea *ſervido*, de me *dar* tanta *ocaſion*, que yo, no ſolo *eſta* *edad* *ſin* *canas*, *mas* *aun* la *media* y *ſenectud*, ſi *Dios* *fuere* *ſervido*, de *dar* me *las*, *pueda* *acabar* en *eſte* *exercicio* de *letras*, y el *grande* *deſſeo* que d' *eſto* *tengo*, *aunque* *tã* *trabajoso* y *peſado*, *quãto* à los *doctos* *varones* *conſta*, ſolo *ſabe* *Dios*, de *cuya* *mano* *pende* *eſto*, y *deſpues* de la de V. S. *illuſtriſſima*, à *quien* *ſu* *diuina* *mageſtad* *tenga* de *ſu* *mano* con *particular* *proteccion* y *auxilio*, *acrecentando* le en *aquel* *grado* de *estados*, que à *ſus* *grandes* *meritos* ſean *concernientes*. *D' eſta* *ciudad* de *Anueres*, d' el *ducado* de *Bra* *bante*, donde *aſſiſtiendo* à la *imprefion* d' *eſta* *obra*, *entendi* la *eleccion* *metropolitana* de *nueſtra* *Señoria*, à *veynte* y *quatro* de *Junio*, *fiesta* de *Sanct* *Juan* *Baptiſta*, d' el *año* de la *natiuidad* de *Chriſto*, de *mil* y *quinientos* y *ſetenta* y *uno*.

PRIVILEGIO

PRIVILEGIO DE LA CATHOLICA MAGESTAD

para la *imprefion* d' *eſta* *obra*, por *cedula* *firmada* de *ſu* *Real* *nombre*,
y *ſeñalada* à las *eſpaldas* de los d' el *ſu* *muy* *alto* *conſejo*,
de *ſus* *rubricas* y *ſeñales*.

El Rey.

RO R quanto por parte de vos *Esteuan* de *Garibáy* y *Camálloa*, *vezi* *no* de la *villa* de *Mondragon*, que es en la *nueſtra* *muy* *noble* y *muy* *leal* *provincia* de *Guipuzcoa*, nos ha ſido *hecha* *relaciõ*, q' vos *auays* *compueſto* y *recopilado* vna *obra*, *intitulada* *Compendio* *hiſtorial* de *las* *Chronicas* y *vniverſal* *hiſtoria* de *todos* los *reynos* d' *Eſpaña*, que *contenia* *quarenta* *libros*, donde *auades* *reduzido* à *breuedad* y *compendio* las *hiſtorias* de *todos* los *reynos* d' *Eſpaña*. En lo *qual* *auades* *gaſtado* *mucho* *tiempo*, y *hazienda*, y *puerto* *gran* *trabajo*, y era *obra* *muy* *vtil* y *prouechoſa*: *ateto* lo *qual* nos *ſuplicaſtes*, vos *dieſſemos* *licencia* y *facultad*, para *imprimir*, y *vender*, y *juntamete* *privilegio*, para que por el *tiempo* que *nueſtra* *merced* y *voluntad* fueſſe, *nin* *guna* otra *persona* d' *eſtos* *nueſtros* *reynos* *ſin* *vueſtra* *licencia* *pudieſſe* la *dicha* *obra*, ni *parte* *ninguna* d' *ella* *imprimir*, ni *vender*, ni *imprefa* de *fuera* d' *eſtos* *reynos* *meter* en ellos ſo *graues* *penas*, o como la *nueſtra* *merced* fueſſe. Lo *qual* *viſto* por los d' el *nueſtro* *conſejo*, por quanto en la *dicha* *obra* ſe *hizo* la *diligen* *cia*, que la *pragmatica* por nos *agora* *nueuamente* *hecha* *diſpone*: y *pareció*, que *de* *imprimir* ſe la *dicha* *obra*, ſe *ſeguia* *utilidad*: fue *acordado*, que *deuiamos* *mandar* *dar* *eſta* *nueſtra* *cedula* en la *dicha* *razon*, y nos *tuuimos* lo *por* *bien*. Y *por* la *preſente* *damos* *licencia* y *facultad*, para que *qualquier* *imprefor* d' *eſtos* *nueſtros* *reynos* *pueda* *imprimir*, y *imprima* el *dicho* *libro*, que de *ſuſo* ſe *haze* *mencion*, *ſin* que por ello *cayga*, ni *incurra* en *pena* *alguna*: y para que por *tiempo* de *diez* *años* *primeros* *ſeguintes*, que *corran*, y ſe *cuente* desde el *dia* de la *data* d' *eſta* *nueſtra* *cedula* en *adelante*, vos el *dicho* *Esteuan* de *Garibáy* y *Camálloa*, o la *persona* que *vueſtro* *poder* *viere*, *podays* *imprimir*, y *veder* la *dicha* *obra*. Y *mandamos*, que *persona* *ninguna* *ſin* *vueſtra* *licencia*, durante el *tiempo* de los *dichos* *diez* *años*, no *pueda* *imprimir*, ni *vender* la *dicha* *obra*, ni *parte* *ninguna* d' *ella*, ſo *pena* de *perder* *todos* los *libros*, que de la *dicha* *obra*, y de *qualquiera* *parte* *fuya* *viere* *imprimido*, y los *moldes* y *aparejos* con que *imprimiere*, y *mas* *cinquenta* *mil* *Marauidis* para la *nueſtra* *camara*, por *cada* *vez* que lo *contrario* *hiziere*, y que *imprefa* *fuera* d' *eſtos* *reynos*, no la *pueda* *meter* en ellos ſo las *meſmas* *penas*. Y *mandamos*, que *deſpues* de *imprefa*, no ſe *pueda* *vender*, ni *venda*, ſin que *primero* ſe *trayga* al *nueſtro* *conſejo*, *junta* *mente* con el *original* que en el fue *viſto*, que va *rubricada* *cada* *plana*, y *firmada* à la *fin* de *Domingo* de *Çauala* *nueſtro* *eſcriuano* de *camara*, de los que *reſiden* en el *nueſtro* *conſejo*, para que ſe *vea*, ſi la *dicha* *imprefion* *eſtá* *conforme* al *original*, que en el fue *viſto*, y ſe *tafe* el *precio*: por que ſe *viere* de *vender*, ſo *pena* de *caer*, y *incurrir* en las *penas*, en que *caen*, y *incurren* las *personas*, que *imprimieren* *libros* *ſin* *nueſtra* *licencia*, *contenidas* en la *dicha* *pragmatica* y *leyes* de *nueſtros* *reynos*. Y *mandamos* à los d' el *nueſtro* *conſejo*, *Preſidentes*,
* *iiij.* *y* *Oydores*

y oydores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaziles de la nuestra casa y corte, y cacerías, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes, y otros jueces y justicias, qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reynos y señoríos, y a cada vno y qualquier d'ellos, assi a los que agora son, como a los que serán de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cedula y merced, que assi vos hazemos, y contra el tenor y forma d'ella no vayan, ni passen, ni consentan yr, ni passar por alguna manera, so pena de la nuestra merced, y de veynte mil Marauidis para la nuestra camara, a cada vno que lo contrario hiziere. Fecha en el Escorial, a quatro dias d'el mes de Abril de mil y quinientos y sesenta y siete años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad.

Pedro ed Hoyo.

Licencia para imprimir fuera.

EN quince de Junio d'el dicho año de mil y quinientos y sesenta y siete, la Catholica Magestad, con acuerdo de los d'el su muy alto consejo Real, dió licencia y facultad al autor, para que haciendo imprimir esta obra fuera d'estos reynos, donde el mas quisiere, pueda la impressiõ meter en ellos, sin incurrir en pena alguna, como parece por su Real prouision, firmada de los mesmos d'el consejo, que la sobre dicha cedula Real señalaron: El Licenciado Diego de Espinosa, El Licenciado Morillas, El Doctor Durango, El Licenciado Fuen Mayor, El Licenciado Iuan Thomas, El Doctor Gaspar de Quiroga, y referendada de Domingo de Cauala, escriuano de la camara de su Magestad, de los que en el su consejo residen, y registrada y sellada de Martin de Vergara, registrador y canceller de su Magestad.

Otro

OTRO PRIVILEGIO DE LA CATHOLICA Magestad, para los estados de Flandes y su distrito, traducido de Frances en Español.

RHILIPPE, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, de Napoles, de Sicilia, de Mallorca, de Cerdeña, de las yslas, Indias y tierra firme d'el mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Lorena, de Brabante, de Lembourg, de Lucemburgh, de Gueldres y de Milan. Conde de Hasburg, de Flandes, d'Arthoes, de Borgoña, Palatino y de Henao, de Holanda, de Zelanda, de Namur y de Zutphen. Principe de Zvvaue, Marques d'el sacro Imperio. Señor de Frisa, de Salinas y de Malinas, de la ciudad villas y tierras de Wtrecht, de allende el rio Isala, y de Groningha, y dominador en Asia y Africa. A todos los que las presentes verán, Salud. Recibido hemos la humilde supplicacion de Estevan de Garibáy y de Camalloora, la qual contiene, como el ha hecho y compuesto cierto libro intitulado, Los quatro libros d'el Compendio historial delas chronicas y vniuersal historia de todos los reynos d'España, &c. El qual auiendo sido visto y visitado por los d'el nuestro consejo Real en España, nos le auemos dado licencia y priuilegio de poderle hazer imprimir en nuestros dichos reynos d'España, por el tiempo y termino de diez años. Y como por las grandes costas y trabajos que el diz e auer hecho, y auiendo mirado al beneficio comun, que el nos ha mostrado, que nuestros dichos reynos y otras nuestras tierras recibirian tambien por la impressiõ de su suso dicho libro en nuestras tierras baxas: el nos ha supplicado, que a el solo que fiessemos acordar semejante priuilegio y licencia, de le poder tambien hazer imprimir en nuestras dichas tierras baxas, y sobre esto hazer le despachar nuestras letras, a tal caso pertenecientes. HAZEMOS SABER, que nos, consideradas las cosas suso dichas, y atendidos los priuilegios que el dicho supplicante ha obtenido de nos en nuestros reynos d'España, lo escrito dela visitacion d'el Doctor Paez de Castro, las declaraciones y firmas de nuestro secretario Domingo de Cauala, y sus marcas puestas respectatiuamente a la fin y en cada pliego d'el dicho libro, todo lo qual nos ha sido sufficientemente mostrado. Inclinando nos a la demanda y ruegos d'el dicho supplicante, le hemos con acuerdo y deliberacion de nuestro muy amado y fiel pariente el Duque de Alua, Marques de Coria, &c. cauallero de nuestra orden d'el Tuysõ de oro, por nos lugarteniente y Capitan general de nuestras dichas tierras baxas, otorgado, permitido, y acordado. Otorgamos permitimos y acordamos, dando le por las presentes licencia, por gracia especial, que durante el tiempo y termino de diez años proximos siguientes, el solo pueda y podrá hazer imprimir el libro suso dicho, intitulado como arriba por tal impressor o impressores, admitidos y jurados, que el querrá para esto elegir, residentes en nuestras tierras baxas. Y despues hazer vender y distribuir, donde y como quiera que bien le pareciere en todas nuestras dichas tierras, guardando en esto las formas de nuestras ordenanças: prohibiendo y defendiendo expressamente a todos otros qualesquier impressores o libreros, de no contrahazer, o imprimir, o en otras tierras impressos, vender ni distribuir el dicho libro, durante los dichos diez años, so pena dela confiscacion y perdimiẽto de todos los libros q' dela dicha obra o parte d'ella serán impressos, y de mas de dozientas y cinquẽta Libras de quatro gruessos cada Libra de nuestra moneda de Flandes, por cada vez que assi será hallado impresso al contrario d'esta presente otorgacion, vendido, o distribuido por otros, que aquel o aquellos que ternán cargo expresso d'el dicho supplicante, aplicando la dicha pena, vn tercio a nos, el otro tercio, al official que hará la execucion, y el otro al supplicante. Assi damos por mandamiento a nuestros amados y fieles, las cabeças, Presidente y gentes de nuestro priuado

primado y grande consejo: Canciller y gentes de nuestro consejo en Brabante: Presidente y gentes de nuestros consejos prouinciales de Lembourg, Flandes, Arthoes, Namur, y Holanda: Cancilleres y gentes de nuestros consejos en Gueldres y tierras de allende el rio Isala: Presidente y gentes de nuestros consejos en Frisa y Wtrecht, y à nuestro grande Bailly o gouernador, y gētes de nuestro consejo de Mons, y à todas las otras justicias y oficiales que conuernan, q̄ de nuestra presente gracia, otorgación y permission hagan, dexen y permitan al dicho suplicante, juntamente al Impressor o Impressores que el aurá escogido, como está dicho, hazer la dicha impressiõ plenaria y apaziblemente, y gozar y vsar en la manera suso dicha, sin que les hagã meter, o dar, ni sufrir, o permitan que les sea hecho, puesto o dado algun estoruo al contrario, por que assi nos plaz e. En testimonio de lo qual hemos hecho poner nuestro sello à estas presentes. Dado en nuestra villa de Bruxellas, en el decimosexto dia d'el mes de Iunio, año dela gracia de mil y quinientos y setenta. De nuestros reynos, à saber delas Españas y Sicilia el decimoquinto año, y de Napoles, &c. el decimo septimo.

Por el Rey en su consejo.

Subsignado.

I. Vander Aa.

Otro

OTRO PRIVILEGIO DE LA CATHOLICA MAGE-

stad para el Ducado de Brabante y su distrito, traduzido de Frances en Español.



PHILIPPE, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, de Napoles, de Sicilia, de Mallorca, de Cerdeña, de las yslas Indias, y tierra firme d'el mar Oceano. Archiduque de Auftria, Duque de Borgoña, de Lorena, de Brabante, de Lembourg, de Luxembourg, de Gueldres y de Milan. Conde de Habsbourg, de Flandes, de Arthoes, de Borgoña, Palatino y de Henao, de Holanda, de Zelanda, de Namur y de Zutphen. Principe de Zvvauia, Marques d'el sacro Imperio. Señor de Frisa, de Salinas, de Malinas, dela ciudad, villas y tierras de Wtrecht, y de allende el rio Yfala, y de Groningha, y Dominador en Asia y Africa. A todos los que las presentes letras veran, Salud. Recibido hemos la humilde supplicacion de Esteuan de Garibay y Camallos Español, que contiene, como el ha hecho y compuesto cierta historia general delas tierras de España, la qual querria hazer imprimir y publicar en nuestro ducado de Brabante y tierras de allende el rio Mosa: pero no se atreueria, ni lo podria hazer, por fer obstantes nuestras defensas fechas al contrario, si no viere sobre esto obtenido nuestras letras de priuilegio de diez años, en tal caso pertene-ciētes. Por las quales letras el nos ha supplicado muy humilmēte. **H A Z E M O S S A B E R,** que consideradas estas cosas, inclinando nos fauorablemente à las peticiones d'el dicho suplicante, le hemos permitido, otorgado y acordado, permitimos, otorgamos y acordamos de gracia especial por estas presentes, que el puede y podra por vn Impressor jurado, tal que el querra elegir, residente en nuestra villa de Anueres, d'el ducado de Brabante, o tierras de allende el rio Mosa, hazer imprimir, publicar, vender y distribuir la dicha Historia general delas tierras d'España en la dicha tierra de Brabante, y tierras de allende el rio Mosa, en tales lugares y de tal manera como bien le pareciere, sin que por esto en ninguna manera ofenda à nos ni à nuestra justicia. Preuisto toda via, que el Impressor por el dicho suplicante elegido, será tenido quanto à lo que de suso es dicho, de gouernar y regir se segun las ordonnanças nuestras, fechas sobre el hecho de la emprenta. Defendiēdo y prohibiendo mas à todos los otros impressores y libreros, qualesquiera que sean, de no imprimir ni cotrahazer el dicho libro, ni alguno d'ellos, ni contrahechos o impressos en otra parte traer, distribuir ni véder en la dicha tierra de Brabante y de allende la Mosa, por espacio de diez años, començando oy dia d'el data d'estas. So pena de confiscacion de los dichos libros en otra parte impressos, y de vn Carolos de oro por cada pieça trayda y vendida: La qual pena se aplicará vn tercio à nuestro prouecho, otro tercio al prouecho d'el dicho suplicante, y el otro tercio para prouecho d'el nuestro oficial, que hará la execucion. Assi tambien damos en mandamiento à nuestros amados y fieles al Canciller y gentes de nuestro consejo en Brabante, Droffart dela dicha tierra, Mayero de Louaina, Marcgraue de Anueres, Amman de Bruxellas, Escoutette de Bosleduque, Gouernador de Lembourg, y tierras de Daelhem, y à todos otros nuestros oficiales y justicias, à quien esto tocará, y à sus lugartenientes, y à cada vno d'ellos en su jurisdiccion, assi como à el cō-uerna, que dexen, hagan, y permitē al dicho suplicante vsar y gozar plenariamente y apaziguadamente de nuestra presente gracia y otorgacion, y priuilegio, y acuerdo, segun su forma y tēnor en ello, cessando todos qualesquier estoruos al contrario. Ca assi nos plaz e. En testimonio d'esto nos hemos hecho meter nuestro sello à las dichas presentes. Dado en nuestra villa de Bruxellas, à diez y nueue d'el mes de Iunio, en el año de gracia de mil y quinientos de setenta. De nuestros reynos, à saber, delas Españas y de Sicilia, el decimo quinto, y de Napoles, &c. el decimo septimo.

Por el Rey en su consejo.

Subsignado.

I. van Halle.

OTRO

OTRO PRIVILEGIO DE LA CATHOLICA MAGE-
stad para el reyno de Napoles, traducido de Latin
en Español.

Philipe por la gracia de Dios, &c.

DON Perafan de Rivera, duque de Alcala, y en este reyno por la sobre dicha Magestad Virrey, lugarteniente y Capitan general, &c. Al magnifico varon Estevan de Garibáy y Camálloa, fiel, Real, y amado, gracia Real y buena voluntad, &c. Poco ha, que por vuestra parte nos fue presentado vn memorial d'el tenor siguiente, conuene à saber. Illustrissimo y excellentissimo Señor. Estevan de Garibáy y Camálloa dize, que el ha compuesto y recopilado vna obra intitulada, Compendio historial de las chronicas y vniuersal historia de todos los reynos d'España, y que el Rey nuestro Señor le ha dado licencia, para poder la imprimir en los reynos d'España, durante diez años, y que ninguno otro lo pueda hazer en este tiempo sin su poder, y el duque de Alua en los estados de Flandes, por otros diez años, como parece por las copias de las prouisiones autenticadas, que presenta aqui. Suplica à vuestra excelencia, sea seruido, de mandar le dar tambien la dicha licencia en este reyno por otros diez años en la sobre dicha forma, q' en ello recibirá de vuestra excelencia particular merced. Y NOS OTROS visto el tenor d'el memorial arriba inserto, atentas las causas en el expressadas, y inclinādo nos en esta parte à vuestras suplicas: por el tenor delas presentes de cierta sciencia nuestra deliberadamente consultado, y de gracia especial, en nombre de la sobre dicha Magestad, con deliberacion y asistencia d'el Real colateral consejo, establecemos y ordenamos, que por diez años, contados desde el dia de la data de las presentes, y no antes, à ninguno sea licito esta obra en este reyno, como arriba está expressado, imprimir, o hazer imprimir, ni en otra parte impresso veder en este reyno, o de qualquiera condició contratar, sin alguna especial permission vuestra de vos el sobre dicho Estevan, o de vuestros erederos y successores, durante el tiempo de los dichos diez años: queriendo y determinando expressamente, que si alguno contra nuestra presente ordimacion presumiere hazer, o tentar algo, à la mesma hora incurra por cada vez en pena de veynte y cinco Onças de oro, aplicados para vos, o para los dichos vuestros erederos y successores la mitad, y para el fisco Real la otra mitad: y la mesma obra, como arriba se dize, o sea impressa en este reyno, o d'el exēplar embiada al mesmo reyno impressa de otro qualquier lugar, sea debuelta à vos el dicho Estevan, y sea vuestra, o de los dichos vuestros erederos y successores. Mandamos por tato por estas mesmas à todos y à cada vno de los officiales y subditos Reales, mayores y menores, llamados de qualquier nombre, que vsan officio, autoridad, y potestad, y jurisdiccion, que vos otros, o otras legitimas personas por vuestra parte hagan dar todo auxilio y fauor oportuno y necessario sobre la consecucion de la dicha pena pecuniaria y de los dichos libros en las causas sobre dichas, de ser à vos debultos, de tal manera, que por las sobre dichas cosas no os sea necesario tener à nos recurso, con que no aya sido antes impressa la dicha obra en este reyno, y si de otra manera hizieren, incurran luego en la ira y indignacion Real, y en pena de mil Ducados. Alas presentes fue puesto el sello Real vsado, impresso en las espaldas, quedando cada vna de las vez es al presentāte. Dado en Napoles à diez y ocho de Nouiembre de mil y quinientos y setenta.

Don Perafan.

El Señor Virrey, lugarteniente y Capitan General, mandó à mi Luys de Lobera, lugarteniente de secretario.

Por fermuchas las firmas, rubricas y señales de los d'el consejo, y de otros ministros de su Magestad, assi d'este priuilegio de Napoles, como mucho mas d'el subseqente de Sicilia, no se ponen aqui, ni en el siguiente.

Otro

OTRO PRIVILEGIO DE LA CATHOLICA MAGE-
stad, para el reyno de Sicilia, traducido de Latin
en Español.

Philipe, &c.

EL Virrey en el reyno de Sicilia. Al magnifico Estevan de Garibáy y Camálloa Español Real, fiel y amado, Salud. Porque de vuestra parte entendimos, que à comun vtilidad de todos, por vuestra propia arte y gastos, pretendeyd hazer imprimir, con licencia de la Catholica Magestad, Señor nuestro, las obras llamadas vulgarmente Compendio Historial de las chronicas y vniuersal historia de todos los reynos de España, hasta agora no impressas: pero porque dudays, que semejantes obras no sean despues imprimidas por otros sin vuestra licencia, que resultaria en muy grande perjuizio vuestro: nos hizistes suplicar, que tuuiessemos por bien, de proueer de oportuno remedio sobre las dichas cosas, por nuestra benignidad. Por tanto nos queriendo proueer de remedio al daño que os podia venir, admitiendo en esta parte vuestras suplicas, proueymos en las causas patrimoniales en nueue de Deziembre, de la indicion decima quarta de mil y quinientos y setenta, que haga el priuilegio y nota Francisco de Aurelo, maestro notario, para cuya obseruacion concedemos y hazemos gracia à vos Estevan de Garibáy, y à vuestros erederos, o procuradores, para que las sobre dichas obras, ni ninguna parte suya, q' por vos mesmo, se han de imprimir, o hazer imprimir, ninguno pueda por diez años, despues dela impressio delas dichas obras, sin vuestra licencia, o de los vuestros, imprimir, o vender, o tener para vender: vedando à todos y à cada vno de los libreros, y impressores de libros, o mercaderes de este reyno, so pena de veynte Onças por qualquiera volumen para el fisco Real, y perdimiento de los dichos libros y instrumentos, à vos aplicados, como nos desde luego para entonces aplicamos, dentro de diez años de su impressio delas dichas obras, cõtando respectiuamente, no siendo impressas las dichas obras hasta agora, y por vos mesmo imprimiendo se, o haciendo imprimir, no se atreuan sin licencia expressa vuestra, o de los vuestros, durante los dichos diez años à imprimir, veder, o tener para vender, o proponer mediata, o inmediatamente. Mandamos por estas mesmas à todos y a cada vno de los officiales d'el dicho reyno, y personas mayores y menores, presentes y futuras, de qualquiera dignidad que sean, que todas las vezes, que por parte vuestra, o de los vuestros fueren requeridos presentes, tengan cuydado y manden executar cada cosa de estas. En cuya fe y testimonio de todas las cosas, y de cada vna d'ellas, mãdamos hazer las presentes, firmadas de nuestra mano, y corroboradas detras con la impressio d'el grande sello, que en semejantes cosas vsamos. Dado en Palermo à veynte de Deziembre, de la indicion decima quarta, de mil y quinientos y setenta.

El Marques de Pescara.

El Señor Virrey mandó à mi Francisco de Aurelo, maestro Notario:

PRIVILEGIO

PRIVILEGIO DE LA CAESAREA MAGESTAD PARA
el Imperio Romano, traducido de Latin en Español.

MAXIMILIANO, SEGUNDO, por la diuina clemencia, electo Emperador de los Romanos, semper Augusto, y Rey de Alemania, de Vngria, de Bohemia, de Dalmacia, de Croacia, y de Esclauonia, &c. Archiduque d'Austria, Duq de Borgoña, de Stiria, de Carinthia, de Carniola, y de Wirtéberg, &c. y cõde de Tirol, &c. Notorio hazemos por las presentes letras nuestras à todos, como el honorable y docto Esteuã de Garibây y Camalloa nos hizo hazer humilméte relaciõ, q̃ el auia escrito con grãde trabajo y estudio, *Los quarenta libros de las historias de los reynos d'España*, los quales, no sin graues gastos auia determinado de sacar à luz para comun vtilidad de la republica: y porq̃ esta obra y gastos no fuesen en daño suyo, haziendo sus suplicaciones, nos rogó con humildad, que por aquella mansuetud y clemencia, que natura nos atribuyó, tuuiessemos por bien de tener atencion, de guardar le de daño con priuilegio typographico de la impressiõ. Nos ciertamente considerando, quanto prouecho y luz trayga el conõscimiento de las historias, y quan señalada y auétajada obra tratan, los que trabajan en ser benemeritos de la republica en este genero de escriuir, deliberamos de ayudar le, no sin merecimietos con nuestra Cæsarea gratia. Pues por el tenor delas presentes establecemos y determinamos, por nuestra Cæsarea auctoridad, y cierta sciencia nuestra, que ninguno totalmente de qualquier estado y condicion que sea, se atreua por todo el Imperio Romano imprimir los dichos quarenta libros de las historias por diez años, dède su primera publicacion, sin consentimiento d'el dicho Esteuan, o hazer imprimir, o vender impressos en otra parte, o mãdar vender publica, o secretamente, so pena de confiscaciõ de todos los semejantes libros, impressos contra este nuestro mãdato, y à de mas de pagar diez Marcos de oro, la mitad para nuestro Cæsareo fisco, y lo restante para el dicho Garibây, o sus erederos, con tal condicion, que embie por lo menos à su costa dos exẽplares de su obra à nuestro Cæsareo palacio para nuestra cancelleria Imperial, en quanto d'este priuilegio quisiere gozar. Mådamos pues à todos y à cada vno de nuestros subditos, y d'el sacro Imperio Romano, y fieles amados, assi ecclesiasticos, como seglares, de qualquier estado, grado y condicion que sean, principalmente constituydos en magistrado, o à aquellos que en nõbre de sus superiores le vsan, y exercen, que este nuestro priuilegio desfiẽdan inuiolable de qualesquiera: y si vuiere algunos, q̃ quieren librar se de esto secretamente, los constriñan con la pena y otra qualquiera razon: porque de qualquier modo incurrirán en la dicha pena, y en grauissima indignacion nuestra. En testimonio d'estas letras, que despues firmamos de nuestras manos, mandamos authorizar las, selladas con nuestro sello Cæsareo. Dado en nuestra fortaleza Real de Praga, en vltimo dia d'el mes de Enero, año d'el Señor de mil y quinientos y setenta y vno, y de nuestro reyno de Romanos año noueno, y de Vngria oçtauo, y de Bohemia veynte y dos.

MAXIMILIANO.

V. Io. Bap. Weberc.

Por mandado proprio de la Cæsarea Magestad.

M. Gerstman.

R. B. Argento.



Protesto d'el Autor.

EN EL nombre de la santissima Trinidad, Padre, y Hijo, y Spiritu Sancto, tres personas, y vn solo Dios verdadero, y de la virgen Sãcta Maria, Señora nuestra, y d'el glorioso Apostol Sanctiago, patron de los reynos d' España, y guiador y defensor de los Catholicos Reyes de Castilla y Leon, y en gloria y aumento de nuestra sancta Fe Catholica, siguen se los Quarenta libros d'el Compendio historial, de las chronicas y vniuersal historia de todos los reynos d' España. Los quales el Autor, como hijo obediente de la sancta Iglesia, pone debaxo de la proteccion y censura suya, y de sus Catholicos ministros: y protestando esto, comienza la obra.

LIBRO PRIMERO DEL COMPENDIO HISTORIAL DELAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA

DE TODOS LOS REYNOS DE ESPANNA, DONDE SE escriuen diuersos capitulos muy necesarios, para luz y claridad de todo lo que para la futura lecion d' esta Obra cumple auisar a los lectores, antes que en la materia principal se ocupen.

CAPITULO PRIMERO.

Delas grandes vtilidades, que dela lecion delas Historias resultan, y lo que sobre esto sentieron los sabios y graues varones.

EL ESPIRITU SANCTO, cuya gracia para todo lo que en esta Obra se tratará inuoco, persuadé en tanta manera, el amar y abraçar la Sabiduria, que enel Capitulo setimo del libro dela Sapiencia nos enseña, que los reynos y tribunales, y las riquezas son nada en comparacion dela sabiduria, y las piedras preciosas, el oro, y la plata, son arena y lodo en su presencia: y dize mas, que la de uemos amar, mas que a la salud, porque su luz no se puede matar, y que todas las cosas vienen con ella, y es madre de todos los bienes, y su thesoro es infinito a los hombres. Esto mesmo se manifiesta, assi por otras diuersas auctoridades dela sagrada Escritura, como por todos los demas tratados delos sabios varones, de qualesquiera sciencias y facultades, y a los hombres es cosa tan propria, el querer saber, que

15 Aristoteles afirma enel primero dela Methaphysica, que a todo hombre es cosa natural desear saber: pero como los animos delos hombres sean de tan diferentes inclinaciones, assi son varias, las sendas que toman, para conseguir su fin, aplicando se los vnos a vnas facultades, y otros a otras, segun sus inclinaciones, y entre las de mas vias, por dōdelos hombres vienen, a ser sabios y prudentes, es indubitablemēte vna la delas Historias y Chronicas, como por auctoridades y razones de insignes varones yremos manifestando. Pues la Historia, cuyo celebre nōbre fue siempre con grande razon muy reuerenciado de las naciones del vniuerso, es ciertamente cosa tan necesaria para el buen gobierno dela vida humana, quanto no solo los Reyes y principes y sus sabios ministros, que della tienen muy particular necesidad, podrian con mucha verdad testificar, y referir, pero aun todos los de mas prudentes hombres de qualquiera condicion y estado. Por tanto ninguna duda ay entre los doctos varones, ser la Historia clarissimo espejo dela vida humana, y que sin ella, a que

30 Marco Tulio Ciceron, principe dela eloquencia Latina, en los libros de Oratore ad Quintum fratrem llama mensajera dela antiguidad, y primero la nombra testigo delos tiēpos, y maestra dela vida, y vida dela memoria: no terniamos ninguna buena orden en las cosas presentes, y muy menor, o ningun cono-

A ciemen-

cimiento en las futuras, y assi con legitima razon la Historia es llamada, y magé de la vida humana, y archiuo y lumbre de la verdad, y su cierto y original fundamento. Sin la Historia, que a todas las cosas, donde ella interuiene, haze casi inmortales, fueran los hombres siempre niños, por que segun este Auçtor en el mismo tratado de Oratore, es ser siempre niño, no saber, lo que passió, antes que naciese. A este proposito dixo muy bien Don Iuan Obispo de Girona en su Paralipomenon de España, que quien era, el que pensaua, hazer la vida futura, ignorando el dia de su natiuidad? o quien era, el que podia saber, adonde podia yr, no sabiendo, de donde venia? y assi escriue el mesmo Auçtor, que es mucho, lo q se deue a los escritores de las cosas, porque ninguna cosa tanto pertenece para el conocimiento de la verdad, quanto tener noticia de los hechos passados, y que contemplando esto el omnipotente Dios, tuuo por bien, de no dar la ley a Moysen, primero que le diese noticia entera, de aquellas cosas que sucedieron en los tiempos passados, por espíritu, o de profecia, o Euangelico: de modo que assi vino a descriuir la creacion del cielo y de la tierra, y de las de mas cosas hasta su tiempo, y de esto auiendo se mas certificado, para ordenar la vida, mereció recibir dignamente la ley y gouernacion del pueblo. Estas utilidades tan grandes cessauan en las gentes, si no fuera instrumeto la Historia, la qual assi como a los viejos acrecienta en prudencia y valor, assi tambien ala juventud con clara euidencia conuierte en senectud de discrecion y cordura, porque las personas que esta leçon ayau frequentado, jamas se vieron ignorates, ni mal inclinados, y con esta los hombres se hazen de discreta y dulce conuersacion, y tan vniuersales y prudentes en todas las cosas y negocios, quanto facil y manifestamente anteceden a los de mas, que sin curar de las Historias, participan de otras facultades. Esto quiere afirmar muy ala clara el Auçtor de la adición del Supplemento de las Chronicas, escriuiendo en su Prefaciõ, que de los antiguos ninguna cosa fue jamas juzgada por mas excelente y prestante, para el comercio y compañía del genero humano, que el conocimiento de las cosas, que por sus mayores fueron hechas en los tiempos passados, porque tomando de las exemplo, conociessen anticipadamente, lo que auian de hazer, o euitar, siendo esta cosa muy loable, y por ellos muy guardada, dexádo para este efecto ala memoria y posteridad las cosas publicas y particulares que cada año se hazian que fue cosa grauissima, y digna de loor.

Estos han querido sentir muchas naciones y gentes del mundo, por q manifestamente se sabe, que algunas gentes aborrecieron a los Medicos, y otros a los Iuristas, y otros a diuersas sciencias y facultades, pero hasta agora ninguna nacion ha auido en el genero humano, que tan torpe y ruda de entendimiento aya sido, ni tan barbara y pagana, que ala historia aya aborrecido, si no amado, ypreciadola en mucho. Ninguno se deue marauillar, de que quales quiera naciones, por barbaras q sean, ayau admitido, y recibido con amor la historia, por q quádo las demas utilidades q della se siguen, uieran cessada, bastaua, para ser tan accepta, ser sola ella vnica causa y artificio, para perpetuar se los hombres, por que no solo ellos, mas aun todas las de mas cosas creadas, quanto les es posible, se esfuerçan en sus formas y modos, de perpetuar, y cõseruar se. Esto mesmo sentio Plinio, quando dixo, que los hombres deuián, trabajar, por dexar memoria, para que los posteros supiesen, como en algun tiempo fueron ellos, y esto si con atención miramos, hallaremos no solo en los hombres, mas aun hasta en las plantas y cosas de animas vejetatiuas, por que ellas aun faltandoles la industria

stria humana, tienen cada vna en si vna propiedad y virtud generatiua, que puesto caso, que vengan, a padeçer corrupcion, la mesma natura las renueua, y reuiueçe en nueuo ser, haziendo, que en su propria especie se conseruen.

Estos cesaria en los hechos humanos, sino fuesse por la historia, que siendo compuesta y ordenada de caracteres sin anima, antes siendo las figuras de los caracteres cosas muertas, tienen en si tal spiritu vital, que solas ellas son, las que a los hechos humanos dan la anima y perpetuidad, que todas las cosas desfean, que como escriue Don Rodrigo Ximenez Arcobispo de Toledo en su chronicon, porque la pereza enemiga de la sapiencia los caminos del estudio no cubriessse, aquellos que por luz tuuieron la sabiduria, y ella a todas las cosas preferieron, hallaron las figuras de las letras, las quales juntaron en syllabas, para que dellas hiziesen las dictiones, con las quales, assi como de la vrdiumbre y trama el texedor haze la tela, se texiesse la oracion, y por ella a los siglos futuros denunciassen las cosas passadas, como si fuesen presentes, y los estudios de las artes liberales y los officios mecanicos, sotilmente inuentados, se conseruassen para los posteros, por la escritura. Pues segun esto claro está, que los admirables hechos humanos, dignos de perpetua y exemplar recordacion, como son cosas humanas, y no naturales, uieran perecido, si no fuera por la historia, por les faltar la virtud generatiua de la naturaleza, y tan solo se pudieran conseruar, quanto pudiera bastar la flaca memoria de los hombres, a retener con harta confusion, y variedad. Quien de la creacion del Mundo, y de la suceccion de los patriarchas, de la salida de Egipto, de la ley vieja, de los Reyes de la tierra sancta, y de su destruccion, y de la anunciacion, y natiuidad, y passió, y resurreccion, y ascension de nuestro señor Iesu Christo, siendo ya los testigos muertos, podria con relacion verdadera ser cierto, sino fuesse por las escrituras? como lo dize el mesmo Arçobispo, por lo qual escriue, que tanto en mayor obligation somos a los que escriuieron, quanto por la doctrina suya nos renouamos en la noticia de las cosas passadas. Tratando pues de los hechos humanos, que son el retrato verdadero de la vida y poliçia humana, como sin la historia supieramos, y tuuieramos noticia de aquellos antiquissimos Reyes de España? y que supieramos de las muchas naciones orientales, y de otras diuersas partes, que a ella vinieron a poblar? y que noticia tuuieramos, en especial de los Fenices, que de los Carthagineses, y despues de los Romanos? de cuyos Emperadores, que fueron Señores de España, quien nos diera noticia? Por ventura, si por la historia no fuera, no uiera perecido la memoria de los Reyes Godos de España, que en el señorío de España a los Emperadores Romanos y Constantinopolitanos sucedieron? y donde tuuieramos noticia de las grandes conquistas, que los Moros Africanos, seguidores de la secta de Mahoma, hizieron en España? y que supieramos de los Reyes Cristianos, y Moros, que despues en diuersas prouincias de España començaron a leuantarse? los vnos en Asturias y Leon, y los otros en Navarra, y despues en Castilla, y Aragon, y luego en Portugal, y despues en Granada? y quien nos diera noticia de aquellos Miramomelines y Almançores Reyes Moros de Cordoua, predecesores a los de Granada? Por cierto segun la memoria de los hombres es flaca y tenua, todo esto uiera perecido, sino fuera por la historia, que como mensajera del tiempo, y su conseruadora, nos haze todo presente, y a nuestros posteros hara lo mesmo, y esta es juez perpetua de la fama, y singular y verdadero premio y remuneración de los buenos y de sus actos loables, y acerrimo flagelo, y dura punicion de los malos y facinorosos, y a los

presétes es claro dechado y documéto, para seguir lo bueno, y arredrarse delo contrario, como lo apunta bié Polydoro Virgilio en el prologo de su historia Inglesa.

CAPITULO II.

Delos notables daños que la falta de las historias causa, y que muchos Sanctos Doctores las escriuieron, y los bienes que de sus exemplos prouienen.

GRANDEMENTE los sabios varones notaron la infelicidad de Alexandro Magno Rey de Macedonia, en auer sido de poca fuerte sus inuictísimos hechos, dignos de perpetua gloria y recordacion, por falta de escriptores, y muy mas grauemente increpan al mesmo, por no auer dado lugar, a que entre tantos Historiadores, y oradores, y poetas, y philosophos de tantos como en su tiempo abundaron los pueblos de Grecia, no permitiese, que otro escriuiese sus hechos, sino Cherilo, poeta de no mucha opinion, que en Metro los escriuió, segun refiere lo mesmo Antonio de Nebrixa, hablado con el catholico Rey d'España Don Fernando quinto sobre su Chronica. Si agora de muy pocos años a esta parte no se viera hallado, aun que defectuosa y en fragmentos, la Historia que Quinto Curcio escriuió de los hechos suyos, estauan muy ocultas las grandes cosas d'esta Monarchia, que durante sus breues años de vida y Monarchia fue espanto y terror del Mundo. Pues que mayor infelicidad puede auer en los hechos humanos, que la de los Reyes y principes y sus fuertes y valerosos capitanes, que con inmenso riesgo y trauajo de sus personas, y espiritus y de sus subditos y gráde dispedió de sus patrimonios, auiedo hecho cosas dignas de perpetua memoria y exéplar recordación, perecer todo ello por falta de escriptores de historias, y a esta causa, dexar de gozar de la gloria y fama, que con tantos trabajos vinieron a mereçer? y quantos de estos cubre oluido? Por tanto en digna alabança de la Historia podemos con diuersos Auçtores afirmar, que solos aquellos principes fueron illustres y excelentes, y gozan del premio deuido de esclarecida memoria, que tuuieron escriptores diligentes, que sus notables hechos escriuendo, los encomendaron ala perpetuidad, mediante historia, y de los de mas, en quien esto faltó, podemos nosotros hazer cuenta, no auer hecho nada, pues no sabemos nada. Esta infelicidad sintieron grauemente los historiadores passados, y la sienten los presentes, como aquellos que mejor conocen el daño, segun lo haze Flauio Vopisco, tratando del Emperador Aurelio Probo, excelente principe, y sentir lo deurian mucho los varones esforçados y magnanimos, y mucho mas los grandes Principes, de quienes su remedio cuelga, y lloran lo los poetas, como por lo que ala nacion Española toca, haze lo mesmo el poeta Castellano en la copla quarta, diziendo.

*Como que creo, que fuesen menores,
Que los Africanos los hechos del Cyd,
Ni que feroces menos en la lid
Entrassen los nuestros, que los Agenores?*

*Las mas hazañas de nuestros mayores,
La mucha constancia de quien mas los ama
Iaze en tinieblas dormida su fama,
Dañada de oluido, por falta de auçtores.*

Pues dexando lo antiguo, y aduertiendo alo de nuestros dias, consideren los prudentes Lectores, si no sería de grande infelicidad, que por falta de Auçto-

res pereciesse la gloria y fama, que con inmenfos trabajos alcançó y mereció el Catholico Emperador Don Carlos Maximo, Rey de España, peregrinando en todos sus bienauenturados dias con grandes exercitos de diuersas naciones por mar y tierra, haziendo en defensa y aumento de la religion Christiana y de sus estados tantos y tan continuas guerras, no solo en persona a los Principes de Europa, y Asia, y Africa, mas también mediante sus notables capitanes alas gentes Barbaras y siluestres del Mundo nuevo, poco antes incognito. No sería daño de graue dolor, que los Principes y capitanes, que debaxo de su imperio y monarchia, y poderoso estandarte militaron con mucha effusion de sangre, auiendo siempre antepuesto las honrras alas vidas, que por falta de historias ellos principalmente no gozassen de la gloria deuida, y despues careciesen de lo mesmo, sus notables suceßores, a quienes las hazañas y alta virtud de sus inclitos progenitores suele ser exemplo y estímulo, para emprender lo mesmo, siguiendo las heroycas pisadas de sus antepassados. Esta mesma consideracion se deue hazer de los otros Reyes y Emperadores y Principes y excelentes capitanes, presentes, y por venir, pues si de la historia carecieren, passaran por la mesma medida, y de esto a los hombres quanto mas sabios fueren, quanto en mayor trono y magestad se vieren, tanto mayor daño se les recrece, porque por la falta suya dexan, de aprouecharse de los exemplos, que en imitation suya les fuera documento y guia de sus negocios, por que segun el Apostol escriue a los Romanos en el capitulo decimoquinto, todo lo que está escripto, para nuestra doctrina está escripto. Corroborando esto mesmo, escriue muy bien Hieronymo Balbo en la Prefacion del tractado de la Coronacion, que ninguna cosa deue ser mas amada ny mas antigua al grande y excelente Principe, que el estender en perpetua memoria, la gloria de las cosas por el hechas, y ny otra cosa es mas de Principe, que con todo estudio seguir, y abraçar ala virtud, y que la loa no es otra cosa, que la significacion, por lo qual la auchura y grandeza de la virtud se declara, ny es bien perfeto y del todo sabio aquel, que puesto caso, que se huelga de los preclaros hechos, los dexa esconder en obscuridad. Dize mas, que el que desea la gloria diuina, no deue menospreciar esta humana, que es premio, o testimonio de las cosas hechas preclaramente, y en el mesmo tratado afirma, q̄ la authoridad de las historias fue siempre tenida por venerable y sacrosancta. Esto corrobora y reualida, lo q̄ la sancta escriptura trata en los capitulos, quinto y sexto del libro primero de Esdras, que tratando de diferencias, sobre, si se reedificaria el templo de Hierusalé, se definió, y resoluió el negocio por las historias de los Persas, q̄ en la libreria de Babylonia se hallaró en Ecbatan, villa cercada de la Prouincia de Medena. Siendo esto assi, quien fera el hōbre, especialmēte Principe colocado en suprema magestad, de tan flaco y miserable entidimiēto, q̄ no estimara en mucho las historias y chronicas, siguiendo de ellas tãtas y tã manifestas vttilidades, quãdo aun en la sancta escriptura son tã celebradas y veneradas.

LO mesmo sintieron los sagrados doctores, que son columnas, en quienes se sustenta nuestra fe catholica, porque no solo las precieron para leer, y aprouecharse de su doctrina, pero aun muchos dellos sus catholicos y gloriosos entendimientos, alumbrados por el Spiritu sancto, ocuparon en escriuirlas, como Eusebio Cesariense, que escriuió la historia de los tiempos, y Sant Hieronimo la adicion suya, y Sant Augustin, que en los libros de la Ciudad de Dios escriue muchas cosas historiales, y su discipulo Paulo Orosio, natural de Tarragona, que escriuió la historia, llamada Ormesta, y Aurelio Cassiodoro, y el venerable

Beda, y Vicéio Historial, y Sant Antonino Arçobispo de Florécia, y Sant Gregorio Obispo de Tours, y otros muchos, como en comprobacion d'esto se podrian referir muchos exemplos, sin los dela mesma nacion Española, donde Sant Ysidro Arçobispo de Seuilla, y Sant Ilesonso Arçobispo de Toledo, y otros diuersos Sanctos Pontifices y doctores, cuyas obras yremos citando, escriuieron Historias. No solo tan Sanctos y doctísimos varones escriuieron Historias, pero aun, si bien aduertimos, hallaremos, que el principio y origen dela Escritura Sagrada es historia: porque el Sácto Propheta Moysen las primeras palabras y capitulos y libros de su Pentateucho pone historiales, escriuiendo las cosas, que en la creacion del mundo passaron, y las que en sus primeras edades sucedieron.

Lo mesmo se vee claro en los Sagrados Euangelistas, y por tantas cosas la historia, no contentó de ser preciada y estimada: deue aun ser reuerenciada, y con mucho amor abraçada. Laqual es necessaria y de grande vtilidad, no solo a los Theologos, y Philosophos, y Iuristas, mas aun a los Medicos, y a los de mas varones de otras qualesquiera sciencias y facultades, hasta a los que profesan artes mecanicas, y gentes que biuen por su industria. Pues (segun Ciceron) si es verdad, que assi como el hierro es necesario para la guerra, cumple la historia para el gouerno dela republica, de quánta vtilidad fera su dulce y suaue fructo para los Reyes y grandes Señores, para sus ministros que gouernan reynos y prouincias, y para todos los de mas, que en qualquier genero de gouernacion y administracion de justicia se emplean. Y si para estos es vtil y prouechosa, quien quita, sino que manifestaméte se sabe, que aun para las cosas Ecclesiasticas aya sido, y es de notable y de muy grande prouecho.

Siendo la historia conseruacion y custodia de todo lo antiguo, y para los efectos ya apuntados cosa tan necessaria, quanto hara al caso para los capitanes y caualleros, que profesan la inçlyta arte militar? pues della, como de clarissimo espejo, han de sacar muchos ardides y exemplos de admirable fortaleza, y de grandes hazañas y fidelidad, como delos Romanos escriue Valerio Maximo auctor suyo: diziendo, que los viejos tenian en Roma por costumbre, cantar en los combites las hazañas, y cosas dignas de memoria, que auian hecho los insignes varones de su tiempo, porque los mancebos incitados por aquellos exemplos, pugnassen, y se esforçassen a seguir sus pisadas. No se puede dudar, en creer, a quantos pusilanimos y flacos fue la historia euidente estímulo, a que siguiendo las fuertes, y belicosas sendas delos excelentes varones antiguos, veniesse la honrrrosa verguença ala torpe couardia, y hiziesse muchas cosas señaladas en seruicio de sus Reyes, y defenfa y aumento dela patria, que sin duda no las hizieran, sino fueran prouocados por semejantes y grandes exemplos, que les enseñó la historia: porque no se deue dudar, quanto de mayor eficacia, y fuerça sean los exemplos, que delas grandes, y heroicas cosas contienen las historias, para despertar ala imitacion fuya a los virtuosos y generosos animos, que no las palabras y razones, por muy sabiamente que se digan, y reciten. Por tanto los mas sabios varones afirmaron, que este genero de lecion se auia de preferir y anteponer en la erudicion y doctrina delos Principes a todas las de mas partes dela Philosophia, pues ninguna manera de enseñar, que se nos proponga, ay mas eficaz y precisa, como tambien lo notó bien Christophoro Bruno en la epistola nuncupatoria dela adición dela historia sobredicha, que Quinto Curcio escriuió delos hechos de Alexandre. De semejantes razones

nes se verefica, de quanta importancia sea al Mundo todo la historia, laqual conserua y guarda, todo quanto la continuacion delos siglos y flaca memoria delos hombres deshaze, y cõsume. Esto mesmo sentia Lucano, auctor Español, quando dixo en su Pharsalia, hablando de su obra, que ningun discurso de tiempo, por grande que fuesse, la dañaria de oluido: y lo mesmo escriuieron los de mas graues varones, y por estas cosas, muchos prudentes Emperadores, y Reyes y capitanes con grãde razon acostumbraron a leer los auctores, que tratan delos hechos antiguos, para exemplo y ymitation fuya.

CAPITULO TERCERO.

Como muchos Principes no contentos de leer historias, se ocuparon en escriuirlas, y de otros prouechos que dela lectura fuya resultan alas gentes.

EN LAS Monarchias y reynos del Mundo, vuo algunos Principes tan señalados, y aficionados alas letras, en especial alas historias, que algunos dellos, en quienes este excelente y loable desseo delas Chronicas y Historias fue muy mayor, aun no contentos, de las leer, ocuparon sus preclarissimos entendimientos y plumas, en escreuir y ordenarlas ellos mesmos, como lo hizo Tutchydides, Principe Atheniense, excelente Historiador y Capitan Griego, en quien las letras no embotando la lança, escriuió la guerra delos Peloponenses y Athenienses: elqual y Herodoto son auidos por los mejores Historiadores de todos los Griegos. Esto mesmo hizo el Emperador Cayo Iulio Cesar en sus Comentarios, que andan ya en todas lenguas, y de su sobriño y inmediato successor Octauiano Cesar Augusto he visto referido en algunas memorias, auer el mesmo escripto la guerra de Cantabria, aunque Suetonio Tranquilo, y otros auctores antiguos lo passan en silencio: pero es cierto, que assi en tiempo de paz, como en el dela guerra tenia horas diputadas para los estudios, juntando con largos stipendios excelentes maestros, como Apolodoro Pergameo, y Asperareo philosopho, Valerio Mesala, Asinio Polion, y Ouidio y Virgilio, y otros celebres varones. Estos tales Principes deuián considerar bien aquella memorable sentençia del Diuino Platon, que aquellas Republicas y Reynos se deuián juzgar, y reputar por felices, y bienauenturadas, donde los Philosophos reynauan, y los Reyes procurauan deprender Philosophia, y darse a los estudios. Los quales aprouecharon tanto al Rey Alexandre, en cinco años, que fue discipulo de Aristoteles, que en el mayor bullicio y estruendo delas armas, no dexado al estudio delas letras, ponía siempre en su cabeçera juntamente con la espada la Iliada de Homero, y assi fue a comun opinion delos sabios y graues varones el mas excelente Capitan que en el mundo ha auido, y el que mas victorias alcançó. Pirrho Rey delos Epirotas, que delos Romanos alcançó diuersas victorias, siendo vno delos notables Capitanes, que en el mundo ha auido, no solo fue muy estudioso, mas aun el mesmo escriuió diuersas obras, y entre ellas vna delos preceptos dela guerra. En este gremio podrian entrar Antigonos Rey de Macedonia, y Themistocles y Paminundas admirables capitanes Griegos, y Scipion el Africano, llamado el mayor, y los dos Catones, el vno Censorino, y el otro Vticense, el grande Pompeyo, Marco Bruto, y Quinto Fabio Maximo, y otros muchos Principes Griegos y Romanos, y de otras diuersas naciones, delos quales muchos se dexan de referir, por causa de breuedad, y ellos fueron, los que ayudados dela doctrina, dela lectura, antecederon a todos

los Principes del Mundo sus contéporancos, dexando a los siglos futuros perpetuo exemplo de sus grandes y admirables hechos y escripturas para documento nuestro. Esto mesmo hallamos entre algunos excelentes Reyes de España, especialmente, de aquel clarissimo Principe Don Iayme primero de este nombre, cognominado el Conquistador, que fue octauo Rey de Aragón, que escriuió las guerras y conquistas de su tiempo, y de Don Pedro quarto y vltimo de este nombre, cognominado el cerimonioso, decimotercio Rey d'Aragon, que escriuió las guerras de su tiempo, y de Don Carlos Principe de Viana, primogenito de Navarra y Aragón, de quien nuestra historia dara clara noticia en las historias de Castilla y Navarra. De Don Alonso el sabio Rey de Castilla y Leon, Principe sobre todos los de España muy estudioso, consta, no solo a los doctos varones, mas también al vulgo, quanto trabajó en las historias, en ilustrar a España. Lo mesmo se halla de otros muchos Principes y Capitanes, los quales tanto son mas dignos de mayor gloria y fama perpetua, y recordacion, quanto no solo supieron, hazer hechos gloriosos, dignos de immortal renóbre, pero aun saber los perpetuar con sus loables plumas, nunca dignamente alabadas. Estos tales principes, es manifesto, auer tenido, mas que los otros, particular cuenta, con lo que Platon escriuió a Archita Tarentino, philosopho Pytagorico su grande amigo, diziendo, q̄ ninguno nace para si solo, sino para prouecho y honra de la republica, pues ellos auentajandose de otros, pasó mas adelante su cuydado, y diligencia, en querer prouuechar a sus Republicas, ilustrado las con las memorias de sus passados y suyas.

Q̄VIENE S son los que prudentemente pueden ordenar las cosas presentes, y sobre todo las futuras? sino aquellos, que mediante las historias, tienen conocimiento y auiso de las passadas, que a nuestros predecesores y progenitores primero sucedieron? y por tanto los sabios antiguos afirmaron, lo que especialmente Zenon philosopho Stoyco dezia, que para ser vn hombre sabio y felice, auia menester conuersar con los muertos, dando a entender, que con los auctores, que las cosas passadas para exemplo nuestro, nos dexaron escriptas. Esto mesmo deuia sentir Don Alonso quinto deste nombre, cognominado el Magnanimo Rey de Aragon, de quien Pandolpho colenucio escriue, que solia dezir, q̄ no tenia mejores consejeros, q̄ los muertos, significando los muertos, ser los libros de historias, que sin ninguna adulacion, ny miedo, ny verguença, ny otro respecto alguno, le enseñauan ala clara, (todo aquello que deuen hazer los buenos Reyes y Principes, qual en efecto lo fue este Rey, cuyo Real animo fue tan dado alas letras, en las quales en su senectud vino a alcanzar har to, que no solo lleuaua en documento dello por insignia vn libro abierto, mas tambien en todos los viajes y expediciones que hazia, traya consigo a Tito Liuius, y a los Commentarios de Iulio Cesar, cuyo grande deuoto era, y assi fue este Rey grande amigo de historias. Las quales a muchos varones hizieron sabios en la gouernacion de Imperios y reynos y republicas, y no menos en la professiõ de la milicia, sin auer tenido antes ninguna practica y esperiècia en lo vno, ny en lo otro, porque mediante la historia, de la manera q̄ se differècia, y distingue de lo incierto lo cierto, y de lo peligroso lo seguro, y de lo incõstante lo firme, y de lo aspero lo llano, y de lo amargo lo dulce, assi tambien en las de mas cosas es causa, para poderse diferenciar, y conocer en todo bien y mal a cada vna en su genero, y aun especie. Entre las demas excelencias y priuilegios que de la historia con mucha causa y razon se pueden, y deuen referir, es, ser ella vnica, en casi hazer biuos a los muertos de tantos siglos, si assi se sufre dezir, y en hazer presentes a los ausentes, que con centenares y millares de años precedieron a

nuc-

nuestros tiempos y vida, de manera que de esto se puede inferir, que haze a los hombres casi inmortales, pues siendo sola ella instrumento, se conseruan sus famas y clarissimos hechos, que es el fructo de los actos humanos para nuestro exemplo. Este tal fructo, siendo muy differente del fructo natural, que produziendose de simiente, fenece en si mesmo, es muy distincto del fructo de los hechos humanos, que es fructo eterno, porque procede del entendimiento, donde se ordenan y traçan las cosas espirituales, que son las verdaderamente eternas: y de aqui los hombres para conseruacion de estas cosas, siendo diligentes en querer, como es razon, conseruar sus cosas para lo futuro, assi para memoria de si mesmos, como para exemplo de los posterios, vinieron, a ordenar las historias, siendo cosa, de Dios mas a los hombres inspirada que por entendimiento humano inuentada, como Barros lo tocó bien en el prologo de su Asia. Sin duda, estas cosas y las antiguas estatuas y simulacros publicos de los Romanos y de otras naciones, eran cosa de breue transito, a respecto de la immortalidad de la historia, por que sin ella todo es tan flaco y sin legitimo fundamento, que ninguna cosa se puede perpetuar amplemente.

MUCHOS illustres capitanes y Reyes, y Emperadores y otros potentissimos Principes, y notables varones, trabajaron, en dexar memorias y fama de si, los vnos edificando ciudades y villas, y poniendoles sus nombres, los otros reedificando las, y haziendo lo mesmo los otros en edificios de grandes y hermosas fabricas, los otros en reparos publicos haziendo maravillosas puentes, de mucha labor y costa sobre rios, y lagos, y braços de mar, y los otros con grandes trabajos y industrias, fabricando fuentes, y otros, haziendo a los rios perder sus primeros caminos y sendas, y llevarlos por otras partes y nueuas madres y canales, y otros en partes difficiles de andar, haziendo caminos empedrados, y otros abaxando montañas, para diuersos fines, y necessidades, y muchos inuentando artes y cosas necessarias ala vida humana, y otros haziendo otras cosas notables y señaladas: pero dezidme, todas estas y otras semejantes cosas no perecen con el tiempo? y si de todas ellas se conseruan algunas, es solamente por la fuerça y virtud de la historia, sin que en esto aya que dudar?

QUANTOS graues varones eminentissimos en sciencias, veemos cada dia subir, los vnos a ser oydores de audiencias Reales, y los otros alo mesmo a diuersos consejos, y otros a ser Presidentes, que es lo supremo, y otros a tener en las casas reales grandes priuanças y cauidas con los Reyes, y querria saber, si sus cosas no merecieron ser puestas y notadas en las historias, si a cabo de cincuenta años que mueran, ay memoria dellos, y de su mucha auctoridad, mando y priuança, mas que si nunca viera tal cosa passado? Lo mesmo podemos dezir, de los que pugnaron, y oy dia pugnan, de eregir grandes estados, y fundar mayorazgos, y alcanzar por otras vias grandes riquezas, y no menos de los que con diuersas formas y rodeos trabajan de noche y dia, por ascender a grandes dignidades. De manera que a todas estas cosas, y alas de mas, sola la historia es la que da vida y perpetuidad, y la que haze, que todo se conserue constantemente de siglos en siglos, sin que la polilla, y el ollin, ny los gusanos, ny el curso del tiempo, ny el fuego, ny la agua, ny los demas elementos, y casos aduersos, que cada dia acontecen, las basten consumir, y deshazer. Por esto muchos auctores con justa razon dizen, que la historia nunca jamas de ninguno fue tanto loada, que bastasse a colmar y ygoalar con su inmèsa medida, de cuyo copiosissimo y grato fructo, quanto bien aya sucedido, al vniuerso mundo, que len-

guas



guas podria auer tan eloquentes? o que iuyzios tan profundos? o que entendimientos tan claros? o que ingenios tan agudos y eminentes? o que plumas ta delicadas? que bastassen, a referir, y dar suficientemente a entender alas gētes.

CAPITVLO IIII.

De otras muchas vtildades que las historias causan, y quienes son los que perfectamente las alcançaron, y distincion entre Anales, y Historias, y Chronicas.

POR tantas vtildades como dela lecion delas historias resultan, y por ser la historia ala vida humana cosa tan necesaria, vinieron, a hazer escreuir y copilar las historias delas cosas notables, con justas y muy legitimas causas, no solo los grandes principes y reyes y Emperadores, mas aun las republicas, y principados y pueblos señalados, que con prudencia y singular orden se gouernaron, y las tales patrias fueron solas, las que los terminos y limites de sus tierras trassadaron en longincas y remotas regiones, dominado a muchedumbre de naciones y prouincias. Este exercicio es tan necesario, que sin el pereceria todo muy presto, porque como Salustio historiador Romano, a quien Sant Augustin en el libro primero dela ciudad de Dios alaba, diziendo, que en nobleza dela verdad fue insigne historiador: escriue en el proemio de su historia. La vida de que gozamos, es breue, y la memoria nuestra deuemos hazer larga muy mucho, y conformado se con este mismo auctor, deurian los hombres, que delos otros animales presumen, auentajarse, procurar, que la vida suya no passasse en silencio y baldia como alas bestias, que a solo el vientre tienen atencio, para lo qual persuade, q̄ deurian buscar mas la gloria del ingenio, que la delas riquezas, porque la gloria delas riquezas es dereznable y fragil, y la virtud es cosa clara, y eterna, y que aquel biue y goza de anima, que estando atento a algun negocio, busca fama de alguna preclara hazaña, o de alguna buena arte. Puede se entre las demas cosas notables dela historia referir lo que se fuele entre doctos y curiosos varones platicar, y conferir por mucho encarecimiento, de tanto como ella merece, y dezir, que el Pueblo Romano recibio mayor daño, en perder lo mucho, que delas historias de Tito Liuius Chronista nos falta, que en la ruyua y declinacion de su Imperio, y Monarchia, que fue la mayor del mundo. Consideradas pues tantas cosas, y sus grandes y euidentissimas vtildades, dezir se sufre, ser la historia casi quinta essencia, pues aun lo que a naturaleza, y a sus quatro elementos es en muchas cosas denegado, se concede ala historia, en dar vida y perpetuidad a muchas cosas, que naturaleza no puede, que no es pequena consideracion en alabança dela historia. Ala qual, si en las gentes vuisse discrecion, y prudencia bastante se deurian los hombres allegar, con assidua frequentation, si quiera, por ser mas discretos y auisados que sus vezinos, y de mayor y mas dulce y grata conuersacion y familiaridad, quando aun de todo lo demas no curassen, y los tales hallaran con facilidad entrada y audiencia, con quales quier principes y señores, aunque sean barbaros. No puedo dexar de dezir, q̄ en tãto grado les seria vtil y provechosa esta lecion, que a mi proprio ha acontecido, prestar algunas buenas historias a varones muy doctos de diuersas sciencias y facultades, y quando las acaban de leer, venir, vna y mas vezes, como cosa nueua, a dezir, y confessar, que hasta leer aquellas historias, sin duda, no sabian casi nada, ny con luz y claridad entendian hasta aquella sazón las letras de sus proprias facultades.

rades. Quando los sabios varones vienen a confessar estas cosas en loa dela historia, quanto mas los otros que carecen de letras, deurian trabajar, de ocuparse en su lecion, cuyo fructo tanto mas es dulce y sabroso, quanto mas le vsan, y gustan, y tanto es mas vtil, quanto vno es mas poderoso en estados y riquezas, las quales aun con ella de tal manera resplandecen, y se acrecientan, quanto ninguno sin letras y sabiduria puede con verdad llamarse rico, por ser el saber la verdadera riqueza, segun queda visto en el principio del primer capitulo.

PER o solos aquellos alcançan bien la sabiduria, que quitando se de bullicos, se dan a algun reposo y quietud, que es lo proprio de las letras, como con mucha razon lo afirma Aristoteles en el setimo delos Physicos, diziendo, que la anima estando quieta, y reposando, se haze sabia y prudente, que es lo mismo, que dixo, que el que es bueno en el estudio, es malo en la plaça, y el que bueno en la plaça, malo en el estudio. Lo mismo afirmaua Marsilio Ficino, diziendo, que los hombres que profesan letras, deuen estar ociosos del cuerpo, y negociados del espiritu, y esto conforma con lo que Ciceron escriue de Scipion Africano el primero, que solia dezir, q̄ nunca estaua menos ocioso, que quando estaua ocioso, dando nos a entender, q̄ en los tiempos que estaua libre de negocios, se daua al estudio y meditation dela ordenacion delos negocios, que eran a su cargo, estimando en mucho la quietud, y tranquilidad, porque entonces la anima se haze sabia y prudente. Siendo pues la historia, cosa tan digna, de extimar se por tantas excelencias suyas, los notables Principes y republicas insignes acostumbraron, segun queda escrito, hazer escreuir, las historias delos hechos, dignos de memoria y recordacion, no solo de sus tiempos, mas aun delos passados, encomendando la diligencia dela inuestigacion suya a varones doctos y laboriosos, y de claros y maduros iuyzios. Entre diuersas naciones fue en los tiempos antiquos officio de tanta excelencia y dignidad, el escreuir las historias, que segun escriue Beroso, los Caldeos gente la mas antigua del Mundo, de cuya nacion el era, no permitian escreuir las historias, sino a solo sacerdote, y que con grande consideracion y recato fuesse escogido entre los de mas sacerdotes de su ley, y no solo los Caldeos hazian esto, mas aun los Persas y Egypcios respectauan este officio por muy preeminente, segun en Metasthenes y Manethon, auctores suyos antiquissimos, se vee.

A este genero de escritura los vnos llamaron Anales, y los otros Historias, y otros Chronicas, que en amplo significado son vna mesma cosa, aunque en estrecha significacion se puede asignar la siguiente distincion, segun Ambrosio Calepino, y otros autores que dello tratan. Anales, cuyo nombre latino deriuado de annum, que en Castellano quiere dezir año, es vna narracion de cosas notables, y dignas de memoria, que de año en año va su continuacion, mas breue y sucintamente, que la historia. La qual se deriuu de Istorim dicion Griega, que es lo mismo que en latin cognosco, que significa conocer las cosas que primero fueron, y a nosotros eran incognitas, y no sabidas, y es assi, que la historia nos enseña cosas antiguas, que nosotros las inorauamos, pero la historia no solo como los Anales es obligado, a referir breuemente, las cosas principales q̄ passaron, mas aun los ardidés y consejos, y causas porque se hizieron, y lugares adonde, y sus descripciones, y ordenamientos de esquadrones, y platicas y razonamientos, con las demas particularidades que passaron, en los hechos que van narrando. El tercero nombre d' este genero de Escripura se llama

Chro-

Chronica, que tambien es dicion Griega, deriuada de Chronos, que en lengua Griega significa tiempo, el qual nombre se dio a este genero de escriptura, por tratar delas cosas del tiempo, y su nombre es mas allegado ala dicion y nombre de Anales que historia, aunque siempre ha seruido, assi delo vno, como delo otro, y entre los indoctos anda muy corrupto este nombre, que por dezir Chronica, suelen llamar coronica, como si quisiese dezir pequeña corona, y assi sonaria, si el acento se pusiese en la penultima. Assi que estas son las diferencias, que sumariamente se pueden asignar entre Anales, y historia, y chronica, siendo en comun significado vna mesma cosa, lo qual tiene assi recibido el comun vsó. Cuya fuerça es tan grande, que vemos muchas vezes, o por mejor dezir siempre, deshazer muchas opiniones y cosas, cõtra lo que muchos doctos sienten en particular mejor y mas agudamente.

FINALMENTE digo, que la historia fue tanto de los graues varones siempre alabada, que si yo delo mucho que auria que dezir, he referido esto poco, no ha sido tanto, por la querer deuidamente encarecer, pues para ello me faltarian muchas fuerças, quanto por querer dar a esta obra exordio y comienço, recomendante a los lectores su buen acogimiento y beneuolencia, la qual al benigno y pio lector suplico, sea tal, qual el mesmo desearia para sus cosas, en lo qual a demas de cumplir con la ley, no solamente humana, mas aun diuina, sera hazer me muy deseado beneficio y gracia, y darme espuelas, y animo, para no me cansar, en emplear a mis dias en semejantes exercicios, de que a todos resulte algun fructo.

CAPITULO V.

Delos Auçtores mas señalados, que hasta agora han escripto historias de España en vniuersal.

ENTRE los Auçtores, que en estos nuestros tiempos començaron a escreuir historias de España, y primero dieron fin a sus notables dias, que a sus obras, halló solos dos, que tenian intento y presupuesto, de querer escriuir vniuersalmente de todos los reynos d'España.

EL primero era el maestro Florian Docampo, vezino de Camora varon, eclesiastico, y el segundo el maestro Iuan Vaseo, de nacion Flamenco, hombre seglar, cathedratico dela vniuersidad de Salamanca. De estos el primero escriuia en lengua Castellana, con estipendio Real, y tan solo publico en su tiempo los cinco libros primeros dela primera parte de su Chronica, cuya narracion solamente llega hasta el año de dozientos y nueue antes del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo. Sy el viera acabado esta su obra, fuera la mas copiosa historia, que los Españoles tuieran de sus hechos, y escrita en mucha largueza de años, como no podia ser menos, para tan grandes volumenes, que del tenor de los cinco libros, que andan impresos, se colige. Solia el mesmo Florian dezir, que hasta la tomada dela ciudad de Baçade en tiempo de los Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Ysabel tenia escrito, pero muchos doctos varones, que deseauan ver sus obras, con quienes yo he comunicado esto, tienen entendido lo contrario, y aun tienen por cosa cierta, que solo lo que anda impresso, fue lo que escriuio, y que con tanto se descuydo, aunque no en buscar libros, que para su historia le hazian al caso, dedonde el despues deuia tener pensado, facar con mas facilidad, lo mucho que le restaua. Si ello es assi, fue sobrado su descuydo,

cuydo, el qual le deuo suceder dela natural inclinacion de los hombres, que comun y ordinariamente se hallan mas dispuestos y prompts, a dar fructos voluntarios y espontaneos, que los que se les encargan, y encomiendan. En lo qual semejan, y imitan ala naturaleza y propiedad dela tierra, nuestra madre, la qual es mas prompta y aparejada, en dar las simientes y fructos, que por disposicion de natura iazen en ella, que las que se le remiten, y encomiendan por arte de agricultura, y assi a este docto varon, a quien por el Rey y reyno estaua remitida, y encomendada esta empresa, deuo de suceder, en no darlo en comendado.

EL maestro Iuan Vaseo escriuia en lengua latina, sin ningun stipendio, sino mouido a pura virtud, deseando, publicar las cosas d'España a todas las naciones en aquella lengua, casi comun a todas las gentes, especialmente alas de Europa, y lleuaua sucinta y compendiosa historia, que a respecto de la de Florian, era en grande manera breue, pero puesto caso, que el en la continuaciõ de su historia passo ala de Florian en mil y dozientos y veynte y cinco años de historia, paró con todo ello, sin acabar de escriuir, o alo menos publicar, toda la historia d'España, despues que en Castilla y Aragon començo a auer Reyes. De manera que estos dos auçtores, que vniuersal historia d'España querian escriuir, el vno en Castellano, y el otro en latin, pararon en esto.

EL Doctor Per Anton Beuter, Theologo Valenciano, començo, a escreuir en lengua Valenciana, y despues en la Castellana, primero que Vaseo, y despues que Florian, pero siendo su principal intento, querer ilustrar a Valencia, su patria, puesto que en la primera parte de su obra venga casi haziendo vniuersal historia, mas en la segunda parte se retira de ello, tratando sola la historia del reyno de Aragon, hasta el año de mil y dozientos y setenta y feys del nascimiento, en que Don Iayme, primero d'este, nombre octauo Rey de Aragón, ya nombrado, falleció, donde da fin alo de Aragón, sin publicar adelante otra cosa, ny curar de los Reyes, de Castilla, ny de Nauarra, ny Portugal, ny Granada.

PRIMERO que Beuter, y Vaseo, escriuio de cosas d'España en lengua Latina Lucio Marineo Siculo, o Siciliano, que todo es vn mesmo nombre, vna obra, donde despues que tracta de muchas cosas notables d'España, escriue ciertas historias de los Reyes d'España tan breues, y sin señalar tiempos, ny hazer mencion de los Reyes de Nauarra, y Granada, que mas parecen cosas epilogales, que narracion de chronicas, excepto, que en lo tocante a los Reyes de Aragón, dize algo mas, aunque tambien en lo de Aragon lleva poca breuedad, excepto en algunas guerras del Rey Don Iuan el vltimo, hermano y sucesor d'el Rey Don Alonso el Magnanimo, aunque de las de mas cosas suyas, tan poco no habla casi nada.

DESPUES de Per Anton Beuter y Iuan Vaseo, ha escrito Hieronymo Zurita Aragonés, excelente historiador, que sin curar de las cosas antiguas y primeras d'España, ny de otros reynos, trata en lengua Castellana vna notable y hermosa historia de solos los Reyes de Aragon, la mejor que los Aragoneses tienen, y ha publicado la primera parte, diuidida en dos volumenes, en que ay diez libros, y restanle la segunda y tercera parte, segun se profiere, y del mesmo auçtor me consta.

Sy al numero de los que nueuamente han escrito cosas d'España, queremos, traer a Pedro Alcocer, Toledano, podemos, con el mesmo confessar, que el principal intento de su historia es, como Beuter, ilustrar las cosas dela ciudad de

Toledo, patria fuya, y aunque en ella va procediendo hasta la fin de los Reyes de Castilla, pero d'ellos habla poco, y de los de mas reynos nada.

TAMBIEN escriuio el canonigo, Francisco Tarapha, natural de Barcelona vna muy breue historia, intitulada Chronica d'España, la qual agora Alonso de Santa Cruz conuertió de lengua latina en Castellana, añadiendo algunas cosas, pero en lo q' el vno escriuio, y en lo que el otro añadió, fuera de ser cosa breuissima, tã poco se tracta de los Reyes de Nauarra, Portugal, Córdoua, ny Granada.

ULTIMAMENTE ha escrito agora Martin de Viciãna, natural del reyno de Valencia vna historia, intitulada Chronica de Valencia, de la qual solamete he visto yo, lo que el mesmo llama tercera parte, donde muy sumariamente toca en los Reyes de Aragon, Leon y Castilla, y despues haze cierta description de algunos pueblos del reyno de Valencia, pero tampoco en su breuedad trata de los otros reynos restantes d'España, sino epilogales palabras de las sucessionnes de los Reyes de Portugal, sin señalar tiempos, siendo alas historias cosa tan necessaria.

SIN estos auctores, que algunos dellos son, los que nueuamente y mejor que los passados han escrito de cosas de España, escriuio en principio del Reynado de los Reyes Catholicos don Fernando, y Doña Ysabel, Mosen Diego de Valera vna muy abreuada historia de España, pero no solo no escriuio cosa, que hiziese al caso de los Reyes de Nauarra, Aragon, Portugal, Córdoua y Granada, mas aun en lo de mas anduuo de tal manera, que no hizo cuenta de tantos y tan grandes principes, como fueron los Emperadores Romanos, que en largos tiempos poseyeron a España, ny de los otros varones señalados de las Republicas de Roma y Carthago, que dominaron en España, ny de los primeros Reyes, que fueron señores d'España en sucession de Tubal.

FVERON anteriores, y casi contemporaneos de Mosen Diego, los dos celebres prelados Don Alonso de Carthagenã, Obispo, de Burgos, excelente Doctor Theologo, y Don Rodrigo Sánchez de Areualo, Obispo de Palencia, doctor en ambos derechos, alcayde del Castillo Sant Angel de la ciudad de Roma por el Papa Paulo segundo, y ambos escriuieron en lengua latina, historias breues de España, dirigidas a Don Henrique Rey de Castilla y de León, quarto de este nombre. El de Burgos la fuya intitulada Anacephaleosis, dicion Griega, que quiere dezir recapitulacion, escriuio primero por ocasiones que tuuo en el concilio Basiliense, siendo embaxador del Rey Don Iuan el segundo padre del dicho Rey don Enrique, para dar, a entender la antigüedad y grandeza de los Reyes de España, y el de Palencia escriuio despues la fuya, intitulando la Compendiosa historia de España, y ambos hizieron, lo que Mosen Diego, aunque Mosen Diego escriuio la fuya en los vltimos dias de su vida.

A estos auctores quiero contar casi entre los nueuos, dexando aparte alas dos chronicas generales, q' los dos Reyes de Castilla y León Dō Alonsos, vltimos deste nombre, el vno llamado el sabio, y el otro su bisnieto, postrero deste nombre, padre del Rey Don Pedro, mandaron recopilar cada vno en sus tiempos, de los quales, y de lo que primero que ellos Don Lucas de Tuy, y Don Rodrigo Ximenez de Nauarra, Arçobispo de Toledo en lengua latina escriuieron, se puede dezir lo mesmo, que de los dos Obispos de Burgos y Palencia.

BIEN ha auido otros muchos auctores, assi naturales de Castilla, Leon, Nauarra, Aragon, Portugal, Cathaluña, Valencia y de otras regiones d'España, como muchos estrãgeros, que de las cosas de España, quales en Latin, y quales en Roman-

Romance Castellano ayan escrito, pero estos son los mas principales, cuyas obras andan publicadas, aunque no las de Don Lucas de Tuy, y las del Rey Don Alonso el dozeno y vltimo, y los demas auctores Españoles, que aqui se dexan de nombrar, se referiran, y citaran en diuersas partes d'esta obra, en lugares y partes, que mas acomodo sonaran, porque alli haran mas al caso.

CAPITULO VI.

Dela necessaria diligencia que el auctor se prefiere a hazer, para la ordinacion de esta obra, y causas que le mueuen, a escreuirla, y por que razones esta obra se intitula Compendio Historial, y quales auctores seran, cuya doctrina se hallara en los seys libros primeros.

10 **NO**S auctores en el Capitulo passado señalados, son los mas conocidos de las Chronicas d'España, y sin estos y otros muy muchos, a quienes en la historia presente aures de seguir, nos aprouecharmos harto de muchas antiguas escrituras autéticas, y priuilegios
15 y donaciones de los Reyes, que reynarõ en España, despues de la entrada de los Moros. Esto nos sera singular auxilio para las historias de los veynte y tres primeros Reyes de Ouedo y León, como en su propio lugar se verá, y lo mesmo sera para los Reyes de Nauarra, q' han padecido grãde inopia de auctores, y este reyno, y el de Leon tienen sus historias acerca de la computacion de los tiempos y otras cosas tan confusas, y viciosas, que es lastima no pequeña, segun cõstara claro del progreso de nuestra obra. Por lo qual de flaqueza sacando esfuerço, procurare de tal manera en aquellas historias, de verificar la verdad de los tiempos, que si quiera parezca, que en esto ayamos hecho algo, aunque nos saldra materia fastidiosa y de trabajo.
25 **AVIENDO** pues yo en esta mi juventud algunos ratos, que de otros cuydados quitaua, ocupado, en leer historias, no solo de España, mas aun de otras muchas naciones, vine a considerar, y ver, que auiendo la nacion Española tenido muchos escritores de sus hechos en los tiempos passados, y mucho mas en los presentes, que hasta agora ninguno, cuyas obras sean alas gētes manifiestas, aya
30 querido, o tenido ventura, de poder, dar fin alas historias d'España, por ellos principiadas, y q' otros que en la mesma materia han trabajado, ayan querido tener cuenta, solamete con las cosas de vn solo reyno y corona, de tãtos como ay en España, y no de todos los Reyes, como ha auido en cada vno de tantos reynos, como en ella ha auido. Solamante los dos Maestros Florian do Cãpo,
35 y Iuan Vaseo, como queda dicho, pretendian hazer esto, y como yo cõsiderasse, que por muerte d'estos dos varones, tan doctos, las gentes d'España no tenian conocimiento bastante de los Reyes de todos los reynos d'España, he de librado, de tomar el trabajo, de escriuir este Compendio historial y vniuersal narracion de todos los Reyes, que en España ha auido. No se que orden en la cõtinuacion de reyes de tantos reynos tuuiera Florian, porque no se declara, pero veese claro, que Vaseo de todos ellos queria tratar juntamente, segun los tiempos de cada vno, como lo muestra en las vltimas cosas de su primera parte, donde juntamente va tratando de los Reyes de Leon, y Nauarra. En esto nuestro parecer y acuerdo sera diferente, porque Dios mediante, pretendo escriuir distinta y separadamente de cada reyno, haciendo particular historia a cada vno de los reynos d'España, como en los cinco capitulos vltimos deste primer libro mostraremos. Esta nuestra determinacion fue aprouada por algunos prudentes varones, con quienes tratamos esta dificultad y opiniones.

MI intencion y determinada voluntad es, hazer vna breue y sucinta historia, a cuya causa he llamado a esta obra Compendio Historial, nombre acomodado y consonante ala cosa, porque este nombre Compendio, significa tres cosas, que consonaran con la obra. La primera significa abreuiacion de letras, y assi sera esta, porque yremos abreuiando todo lo possible, y honesto, si quier hasta los tiempos del Rey de Castilla, Don Henrrique el tercero, de quien en adelante alargaremos algo la pluma en la historia de Castilla, de manera que assi con mucha razon sera llamada nuestra obra Compendio historial, que quiere dezir lo mesmo, que abreuiacion de historias. Dela qual se vsara en esta obra, porque en todos tiempos, y mucho mas en los nuestros, querria las gentes saber mucho, con poco trabajo, que es negocio, que si no es con solo este genero de escritura, no se puede en ninguna via ny forma, hazerse. La segunda significa atajo, o abreuiacion de camino, lo qual consonara muy bien con nuestra obra, porque con sola ella, podran atajar, y escusarse de trabajo, de buscar en otras diuersas obras, las cosas que en sola esta hallaran juntas, sin andar, peregrinando por diuersos auctores y archiuos algunos, delos quales fueran difficiles, de hallar. La tercera significa poco gasto y espensa, y si los dos primeros significados son consonantes ala cosa, no menos lo es esta vltima, pues con sola la obra presente se podran escusar del gasto y espensa, de comprar multitud de historias, y otros generos de obras, donde se trata diffuso y derramado, lo que aqui junto y acomodado, y por tantas causas y razones, y otras muchas, que por breuedad se dexan, acordé de llamar de tal nombre a esta obra. En la qual ponemos, todo lo que nos pareciere ser de mayor essencia, y necesidad para la contestura dela general y vniuersal historia de España, dexando lo que no es de tanto peso, especialmente huyremos delas cosas escritas con mucha verbosidad y razones prolixas, como de este laez tenemos a fray Gauberto Fabricio escritor dela historia de Aragon, y otros tales, que con inperitencias procuraron, mas de recopilar volumenes, que de escriuir obras, que con verdad merezcan tener nombre de historias. A nuestra Chronica sucedera, como al que haze y compone alguna grinalda, o corona de flores, para cuya composicion no coge de todas las flores, que naturaleza produce, sino aquellas, que para su hermosura y ornato hazen mas al caso, y dan mayor perfeccion, como lo mesmo refiere a este proposito Ruberto Gaguino en la prefacion de sus Anales de Francia, y assi procuraremos, de euitar lo superfluo en toda la ordenacion desta obra.

EN cuyo progreso, antes que demos fin a este Capitulo, bien sera, que en este lugar señalemos los auctores, assi Españoles, como estrangeros de fuera de España, cuya doctrina se hallara en estos seys libros primeros, hasta la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, y llegado a aquel tan admirable y señalado año, que fue principio de nuestra recuperacion, seguiremos a otros diuersos auctores, y a algunos delos que aqui se citaran. Esta mesma orden continuaremos adelante, assi en el principio dela historia delos Reyes de Ouiedo y Leon, hasta la fin dela historia delos Reyes de Castilla, como en los principios delas historias de cada vno delos reynos que ay en España, de quienes pretendemos escriuir, como son Nauarra, Aragon, Portugal, Cordoua, y Granada y los auctores dela doctrina delos seys primeros libros seran estos.

LA

LA sagrada Escritura, los quatro doctores sagrados, Sant Gregorio, y Sant Hieronymo, Sant Augustin, y Sant Ambrosio, Berofo auctor Caldeo, con Manethon auctor Egypcio, y su Cométador Iuan Annio Viterbése, Iosepho delas antigüedades. El supleméto delas Chronicas de Philipo Iacobo Bergomo, Tito Liuiio, Polybio, Plutarcho, Valerio Maximo, Salustio, Ciceron, Plinio dela natural historia, Lucio Floro, Arriano dela historia de Alexandre Magno, Iulio obsequens, Iustino historico, Antonio Sabellico, Lucano poeta Español, Afinio Pollion, Paulo Orosio historiador Español, Cassiodoro, Asconio Pediano, Suetonio Tranquilo, los Commentarios de Cesar, Solino, Aristoteles, Ptho lemeo Alexandrino, Pomponio Mela geographo Español, Stabon Capadocio, la cosmographia de Petro Apiano, con la addicion de Gemma Frison, Sant Isidoro doctor Español Arçobispo de Seuilla, Ambrosio Calepino, El Catholicó, El Paralipomenon de España de Don Iuan Obispo de Girona. Entre los auctores mas modernos Antonio de Nebrissa, Florian do Campo, Per Anton Beuter, Blas Ortiz, la geographia de Enciso, Fray Alonso Benero, Pedro de Alcocer, Lucio Marineo Siculo, y Iuan Vaseo, a quien mas que a otro ningun auctor seguiremos, y sin estos, otros que aqui no se nombran.

CAPITULO VII.

De algunos auisos particulares para los lectores, y satisfaciones de tacitas obiecionas, y la computacion de años que toda esta obra conserna.

EN EL procedimiento y continuacion de la suceccion delos Reyes lleuaremos tal orden, que en el mesmo año, que la muerte de vn Rey, o Emperador delos pertenecientes a nuestra historia señaláremos, en este mesmo punto ponemos el principio, del que le sucedió, quando el interregno no fuere muy grande y notable, porque claro está, que quando los Reyes, o Principes fallecen, que luego sin demora tienen suceffor, no solo en el mesmo año, mas aun a vezes en el mesmo dia y hora, pero quando esta demora de suceccion fuere larga, assignaremos interregno, que es el espacio de tiempo, que corre, desde que vn Rey, o Emperador, o persona de soberanidad fallece, hasta que otro le sucede, y a esto dicen, y llamaremos interregno.

PARA tan diuersas historias de reynos, tanto vnos de otros diferentes, forçosamente aue de seguir a diuersos auctores y Chronistas, a los vnos para vnas cosas, y a los otros para otras, porque dexando a parte las cosas antiguas d'España, si a vnos siguiere para las cosas de Castilla, a otros aue de seguir para las de Nauarra, y a otros para las de Aragon, y a otros para las de Portugal, y a otros para los de mas reynos, y como los auctores de cada nació siempre pugnén por todas las vias honestas y decétes, en adquirir a su patria la mas honrra y gloria, que les es possible, no podre por ventura, ser tan recatado, y aduertido, que no me descuyde en algo, siguiendo a vnos auctores en vnas cosas, y a otros en otras, y que en algo por ventura no venga por esto, a repugnarme en contrario, delo antes escrito. De esto tengo, y terne el mayor cuydado y pena, que my espíritu podra passar. Suele causarfe entre los historiadores esta variedad de opiniones, o por inciertas relaciones que los auctores tienen, o por descuydos. De esto ningun discreto varon se deue marauillar, porque con euidente y cotidiano exemplo vemos, que si vna pendencia, o otro qualquier caso, en que la justicia mediante prouanças deue proceder, se ofrece, que de veynte testigo in-

B iij stru-

strumentales, que presentes fueron, vienen todos ellos, a diferenciarse en algo, o en parte, los vnos delos otros, testificando en diuerfas maneras, segun cada vno vió, comprehendio, colegió, o entendio, vnos contando vnas cosas, y otros otras, y otros ny las vnas, ny las otras, sino otras muy diferentes, y algunos agrauando la cosa, y otros aliuianandola, y otros tomando vn medio, de modo, que aunque el intento de todos tira a vn blanco, vienen en muchas a diferenciarse, y esto mesmo a vezes passa entre los historiadores.

P V E S de la mesma manera poruentura parecera a algunos lectores, que muchos apuntamientos, dignos de memoria, yremos dexando, de escreuir, y a esta tacita objecion respondo solas tres cosas: la primera, que seria proceder en infinito, y fallir de nuestro proposito, querer tratar de todas las cosas tan particularmente, y a gusto de todos los lectores, sino de las mas notables, y la segunda, que a ninguno, sino a solo Dios, es permitido, poder comprehender todo, y la tercera, que assi como vnos gustan mas de vna cosa, y otros mas de otra, assi y tambien yre escriuiendo las cosas, que, segun mi juicio, seran mas gratas y acceptas al vniuersal entendimiento delos lectores, porque nuestra breuedad no daria lugar a otra cosa. Con todo esto terné hartas dificultades, en concertarme con algunos auctores, en lo tocante ala computacion delos tiempos, escriuiendo algunos primero vnas cosas, y otros las mesmas despues en diferente asignacion de tiempo, que reducirlo a verdad y breuedad, me causara hartos trabajos. Tambien causan grande variedad algunas particulares Chronicas de muchos Reyes, en llevar la cuenta de sus historias, por los años delos Reynados delos tales Reyes, porque auiedo con razon de proceder desde el principio y dia, o mes primero de cada año, lleuan y conuençan sus cuentas de años, desde el dia q̄ los tales Reyes començaron a reinar, como si vno por muerte del Rey su predecessor començó a reinar por el mes de Mayo, contar los años de la chronica suya de Mayo a Mayo, y si otro por Setiembre, llevar de Setiembre a Setiembre, en harta confusion delos lectores. Entre nuestras historias, y muchas estrangeras, especialmente Francesas, ay en la computación alguna diferencia, porque en Castilla desde los tiempos del Rey Don Iuan el primero, contamos al año desde veynte y cinco dias del mes de Deziembre, dia en que nuestro señor Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, por la redempcion del linaje humano nacio del vientre virginal dela virgen Maria, Señora nuestra, y los Franceses cuentan desde veynte y cinco dias del mes de Março, dia en que el hijo de Dios por gracia del espíritu sancto se encarno en el virginal vientre. De modo que en este espacio y diferencia de principiar años, seria en aquel interualo, diferente año el delos Franceses al nuestro, conuiene a saber en los tres meses cauales, que desde veynte y cinco de Deziembre a veynte y cinco de Março corren, pero si esta diferencia en su deuida orden auuiesse, auia de auer nueue meses canales de discrimé, porque la sancta encarnacion fue nueue meses antes del nacimiento, mas segun la cuenta suya, los meses de Henero y Febrero y Março hasta los veynte y cinco de Março si para ellos son años de mil y quinientos, son para nosotros año de mil y quinientos y vno, aunque en los nueue meses restantes corremos juntos, lo qual no poca variedad y dificultad causa a los escritores, que delos vnos y delos otros se han menester valer.

LA orden que lleuaremos, en lo que toca ala computacion delos años de nuestra historia, sera, que desde la creación del mundo hasta la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, yremos siempre señalando años antes del nacimiento,

por

por ser para qualquiera lector esta cuenta la mas clara, porque como la ordinaria cuenta dela mayor parte dela christiandad, especialmente de España, sea de años del nacimiento de Christo, que son los años que corren despues de su sancta natiuidad, assi tambien me parece, q̄ sera de mas claro conocimiento, poner en esta nuestra historia desde la creacion del mundo, hasta llegar al sancto nacimiento, años antes dela natiuidad, y no como algunos han hecho, señalar años despues dela creacion del mundo, y otros despues del diluuió general, y algunos en llegando ala reedificacion y ampliación dela ciudad de Roma, hecha por Romulo, van señalando años dela fundacion de esta ciudad, y otros lleuan olimpiadas, cuenta Griega, y otros por otras cuentas de imperios y monarchias antiquas. Assi q̄ en nuestra computacion, de poner años antes del nacimiento, seguiremos a la cuenta delos Hebreos, q̄ es la cierta y verdadera, y dexaremos a las demas opiniones de cuentas, porque con esta no son de tanta auctoridad, y quando llegáremos ala sanctissima natiuidad, yremos señalando años despues del nacimiento, haziendose esto en el principio dela narracion de todos los Emperadores y Reyes que fueron señores de España.

T A M B I E N porque los Españoles en muy largos siglos, como en la historia del Emperador Octauiano Augusto Cesar mostraremos mas copioso, vsaron dela cuenta, llamada Era de Cesar Augusto, de que todos los doctos tienen noticia, ternemos, en memoria de computacion tan vsada en los progenitores nuestros, cuenta especial, de señalar en la margen del principio de cada Rey, o Emperador al año de esta computacion de Era, que viniere a coincidir con el año del nacimiento de nuestro Señor, en que el tal principe començó a reinar, y se diran en la tal margen estas palabras. Esto fue en la Era de &c. Con esto se entendera, que el año del nacimiento que se señaláre, y el año dela Era de Cesar que a su margé se pusiere, seran vn mesmo año, en lo qual aura los treynta y ocho años de diferencia, que ay dela vna cuenta ala otra, segun lo mostraremos claro en la vida del mesmo Emperador Cesar Augusto, y en algunos otros apuntamientos, que seran muy señalados, ternemos el mesmo cuydado de señalar en las margenes a la cuenta de Era. La qual diuerfas vezes citaremos, tratando en muchas partes de preuilegios concedidos por los Reyes de Obiedo, y Leon, y condes, y Reyes de Castilla, y Nauarra. La cuenta dela Era auiedo en los Reynos de Castilla y Leon durado desde treinta y ocho años antes del nacimiento, hasta el reinado de Don Iuan Rey de Castilla, y Leon, primero de este nombre, cessó entonces, pero no por esto dexaremos de continuar la en nuestra historia en gracia delos lectores, porque los que fueren curiosos, conozcan, que si la cuenta dela Era se viera mas vsado, que año de Era fuera? el que correspondia al año del nacimiento, en que los tales Reyes començaron a reinar? y de esta cuenta vsaremos desde el tiempo de este Emperador Octauiano Cesar, hasta la fin dela historia de Portugal, y no mas, porque en lo restant dela obra, que todo sera historia de Reyes Moros de España, no trataremos dela Era, pues ellos no curaron d'ella, sino pernemos en su lugar ala cuenta y años delos Arabes, de que los Moros vsan. Esta computacion delos Moros señalaremos en la fin dela historia de cada Rey Moro, y en algunas otras partes, que sean notables, pero la ordinaria cuenta sera de años del nacimiento, como en lo demas que a ello precediere. En algunas partes notables, especialmente de años milésimos, se referirán juntamente los años dela creacion del mundo, y los años del diluuió general, y los dela venida del patriarcha Tubal, a poblar a España.

B iiii

C A P I -

De otras satisfacciones de objeciones, y otros particulares auisos para los lectores, y verdad con que el auctor trabajara en la copilacion d' esta obra.



5 **E**N EL processó y narracion de esta nuestrahistoria, particularmente ya que vengamos a passar dela entrada delos Moros en adelante, como muchas cosas forçosamente en diuerfas partes se auran de repetir dobladas vezes: bien creo, que en algunas dellas, donde variedad de opiniones se offrecieren, que ya que en vna parte sobre vna cosa no mostremos muy firme opinion y sentencia, que en otra parte donde delo mismo vinieremos a tratar, pueda ser, que mostremos mayor, o menor aprobacion sobre lo que primero dixieremos. Ruego a los lectores, que dello no se marauillen, porque como en tanta diuersidad de historias de diferentes naciones, ayamos de seguir a diuersos auctores, mouer nos ha a ello, auer hallado despues no solo diferentes opiniones, mas aun documentos, y evidencias mas allegadas a razon, que a ello nos moueran, de forma que al iuzio de algunos lectores parezca, que en lo que primero dexamos escrito en vna, o mas partes, que despues mostremos, eitar en aquella opinion y sentencia mas firme, o poruentura menos. Bien sospecho, que en todo no podre yr tan atentado, assi en lo delos años, de que acabamos de hablar, como en otras cosas, y que a caso se notado de alguna inaduertencia, cuya deuida y justa corrección desde la hora recibire a singular beneficio, y deseado bien y gracia, pero tambien recelo de algunos, no tan atentados, que no aduertiendo al mucho poluo de sus ojos, miraran al atomo ageno, que poruentura nuestra verdad figurando se les en contrario, sin mirar, a que ellos en su no verdadera imaginacion están errados, nos condenen injustamente, por su indiscrecion, atribuyédo su culpa y descuydo por nuestro.

No es tambien de pequeña lastima, lo que ordinariaméte passa en este genero de escritura, donde si los auctores reprehenden los vicios, y hechos feos, delos que semejantes cosas transgredieron, y perpetraron, dicen luego, que lo hazen por odio, o por malicia, o inuidia, y si los hechos heroycos y virtuosos se alaban, que lo hazen, como aficionados y parciales, y si escriuen algunas cosas tan notables y raras, que a sus pequeños entendimientos causan admiracion, dicen, ser cosas fingidas y fabulosas, y que nunca tal cosa passó, ny fue posible. Esta tal dolencia, que es de gentes de poco vaso, y pequeño talento, es tan antigua, quanto ha, que se començaron, a escriuir historias en el mundo, por loqual Thucydides auctor Griego, excelente historiador y philosopho, y aun maravilloso capitán Atheniense, que floreció quatrocientos años antes del nascimiento de nuestro Señor, se quexa dello mucho en el libro segundo funebre. Dello mesmo se quexa Salustio, auctor ya citado, que en los tiempos dela natiuidad de Christo florecio, segun se vee esta aclamación en el prohemio dela guerra y conjuracion de Catilina, y dello se quexan ordinariamente todos los historiographos, y de otras facultades. Al proposito suyo dize muy bien el auctor dela adicion del suplemento delas chronicas, escriuiendo en la prefacion suya, que assi como es cosa grauissima, y de todo loor dignissima, encomendar ala posteridad y memoria las cosas passadas, que assi no es comun trabajo, tomar este cuidado.

EN ESTE lugar es licito, a numerar a todos los muy nobles escritores, assi antiguos, como mas nuevos, cuyo trabajo, y industria se ha de estimar mucho

mucho como el de aquellos que trabajaron, en mostrar nos el camino, de biuir bien y rectaméte, ny ninguno deue estimar, y pensar, auer ellos hecho aquello, sin muy grande discrimen de su honrra y peso, porque es cosa grande, y poruentura la mayor de todas, tener muy perfecta razon de su tiempo, y las mismas obras y igualmente comunicar a los posteros, y ellas mesmas querer exponer claraméte, dela manera que se han, pospuesta toda calumnia de sospecha. Aquello no fue hecho facil y libreméte, sin grande peligro de fama, y alas vezes de perdida de si mesmo, especialméte si se trata de cosas, de su siglo, porque ninguna cosa ay mas peligrosa y odiosa, q̄ contar aquellas cosas cuya memoria assi como es alegre y apazible a algunos, assi cōierte los animos de otros muchos cōtra si mesmo, porque no ay cosa de mayor calamidad, que refrescar las llagas viejas, y las cosas angostas, y los infelices tiépos. Esto dize aquel graue auctor, de manera, que el quexarse delos auctores, y auenturarse ellos a tanto peligro, es cosa antiquissima, pero como quiera que los que escriuen, se han de oponer a todas estas cosas, justo sera, q̄ a exemplo de los otros Auctores demos a los discretos y prudentes, no solo obediencia, mas aun gracias, en lo que con buen zelo hizieren, y a los otros tambien prestemos paciencia.

DE vna cosa podran los lectores estar ciertos de mi, que si en todo no me fuere possible, acertar, no sucedera por malicia, ny passion, porque siendo los historiadores vnicos testigos dela fama, y publicadores dela honrra y vniuersal estado delas gentes, seria incurir eu graue caso de falsedad, en no vsar rectamente de su officio. Por tanto si vn escriuano publico por hazer vna escritura falsa de poco momento, es digno de graue punicion: quanto mas mereceria vn historiador, que con malicia dexasse, de vsar de su deuida fidelidad, trasportando la gloria delos vnos en los otros, y las culpas de vnos, (esto es de mayor lastima) atribuyendo a los otros. De mi certifico, poniendo a Dios por testigo, que d' esto se tan ageno, quanto lo estimaria por graue peccado, y cosa digna de satisfaccion, si en tal caso con malicia incurriese, y llamo satisfaccion: porque el glorioso doctor Sant Thomas asignando diferencia entre la satisfaccion y restitucion, llama satisfaccion ala dela honrra, y restitucion ala dela hazienda, y si, lo que Dios no permita, me sucediere tal desgracia, sepan certissimamente, que lo tal sera muy ageno de mi deseo y condicion, y q̄ con grande verdad podran atribuir a inorancia, o al deseuido delos auctores, a quienes seguiremos en nuestra obra, porque en fin el errar es delos hombres, aunque el perseverar delos malos.

CAPITULO IX.

Donde se responde a otras diuersas objeciones, para mayor auiso y satisfaccion delos que leyeren esta Chronica.



40 **A**NTES de passar mas adelante, ny que dela memoria se me passé, quiero aduertir a los lectores de otro notable punto, auisando, que muchas vezes las culpas y yerros delos impressores se atribuyen y aplican contra toda razon a los auctores, losquales en sus originales obras escriuiendo cosas ciertas y bié pronunciados con las diciones, y sillauas, y letras, y punctos, y ortographia, y toda necessaria, y deuida orden, vienen los impressores, por negligencia suya, a dañar las obras, poniendo vna letra por otra, y vna sillaua por otra, y vna dicion por otra, y faltan de poner vna letra o

fillaua, y a vezes vna dicion, y lo q̄ peor es vna razon entera, y poniendo en las cuentas de los años, y meses, y dias, vnos por otros, de modo que quãdo en otra obra autentica vienen los lectores, a hallar lo cõtrario y cierto, suçede a los auctores padecer las culpas de los impressores, o copiadores, increpandolos de negligentes, y aun de ignorantes. Para remedio de esto vsan los buenos auctores cotejar y corregir lo impreso con el original, y todas las erratas, que se hallaren, poner al principio, o fin de sus obras, para que qualquiera que la tal obra tuuiere, pueda con facilidad tener corregido y emendado su volumen: mas sospecho yo, que no deuen ser muy muchos, los que de esta tan necessaria diligencia vsando, tienen muy corregidos sus libros. Si esta obra se imprimiere, se porna la deuida diligencia, en señalar en su principio o fin, si a caso viuiere algunas erratas, segun ello se deue assi hazer, aun por establecimiento y orden, de que el consejo Real de los reynos de Castilla vsa con grande razon en las licencias y priuilegios, que para las ediciones y impressiones de libros concede. Quando esta loable diligencia viuiere cesado, era cuidado tan conueniente y necessario, que qualquier diligente y curioso auctor está de buena razon obligado a ello, si quiera por cumplir con su debito. Por tanto desde la hora ruego con la instancia necessaria a los lectores, que de discretos y curiosos se preciaren, que si en las impressiones de esta nuestra obra succedieren algunas erratas, las emienden en sus devidos lugares, pues en su principio, o fin las hallarán señaladas, Dios mediante, y a de mas de la vtilidad y cõgrua satisfaccion, que a si mesmos resultara, reputar lo he yo por propio beneficio mio, y interesse muy particular.

Los escritores de todas facultades han tenido por estilo comun, y muy introduzida cosa, responder y satisfazer a semejantes objeciones tacitas, de que a caso despues de la publicacion de sus obras podian de algunos lectores, no muy advertidos, ser arguidos, a cuyo exemplo quiero mas con tiempo advertir a los lectores, que en diuersas partes de esta nuestra historia, no cõtento de señalar al año y dia del mes de muchas cosas notables, porné, y distinguiré el dia de entre semana, en que la tal cosa suçedio, señalando, auer passado en dia Domingo, o Lunes, o Martes, o otro qualquier dia de todos los siete de la semana, y de esta curiosidad y diligencia vsaremos mas que en otras cosas en las muertes de los Reyes de Castilla, y Nauarra, Aragon, y Portugal, por gracia y beneuolencia de los lectores. Los quales como en otros auctores, que poruentura ayan visto, no hallen tal cosa, podria ser, que se escandalizassen, diziendo, que es caudal, puesto de nuestra casa, pero a esto quiero responder, que no sera assi, mas antes, para verificar semejantes cosas, y otras muchas del progreso de nuestra historia y correccion de algunas cosas, no con verdadera relacion escritas: he buscado con cuydado todas las letras Dominicales desde el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y quarenta y cinco, que fue pocos años despues del fanto y generalissimo concilio Niceno, donde en semejantes computaciones, de que la yglesia vsa, se dio orden, hasta el año futuro de seyscientos y sesenta, assi de los años bisextiles, como de los que no lo son. Con esto, sabido el año y dia del mes, y buscada la letra dominical, del tal año que se dessea, vernemos, a verificar indubitavelmente el dia de entre semana, en que la tal cosa, que desseamos alcanzar suçedió, y esto a nosotros sera de grande vtilidad, y a otros escriptores, especialmente de historias, no de pequeño auiso y prouecho, como algunos doctos varones, a quienes lo he comunicado, han estimado en este grado.

NO quiero passar, sin responder a otra objecion, que el progreso de nuestra histo-

historia causará poruentura a los lectores, que como nuestra determinada voluntad, segun queda dicho, sea, hazer, distinta, aunque breue historia, a cada rey no de los de España, auremos de tratar forçosamente muchas cosas en vna historia, que primero las dexaremos tratadas en otra, que sera cosa sin escusa, ni legitimo remedio. A esto se da por bastante respuesta, aunque desde luego prometemos, que en ello se procurará tal orden, que no se repitan las mesmas palabras, ny aun se pongan las tales cosas sin mezcla de otras, que assi como las vnas hizieron al caso en la vna historia y parte, assi las otras hagan lo mesmo, donde con necesidad se escriuieren segunda vez. Tambien sospecho, que no falten algunos, que a caso juzgaran a sobrado animo, querer yo acometer vna empresa tan grande, como es escreuir, y copilar obra semejante, donde, aunque breuemente, se pretende dar noticia, de tantos Reyes y Emperadores, y de tantas mudanças de estados y variedades de siglos que ha auido en tantos reynos, como ay en España, comenzando desde sus principios. Fundar se han para esto, en dezir, que en edad no soy viejo, y en la nacion Bascongado, como hombre natural de la Cantabria, y que assi como ala falta de los dias suçede ordinariamente la de la esperiencia, tambien a los Cantabros, si en las armas y milicia y cosas nauales les queda recompensa, les falta en la lengua Castellana. Yo confieso lo vno y lo otro, aunque muchos, en cuyo numero y conforcio con atreuimiento, no seria razon, que yo entrasse: han escrito en edad juuenil obras de senetud y prudente vejez, y alo segundo, respondiendole, torno a dezir, ser verdad, que comúnmente los Cantabros son cortos de razones, cosa que muchos sabios varones, amigos de nobleza, suelen juzgar, no por la peor pieça de su arnes, en documento de antigüedad, sino casi por la mejor, y assi seria menos marauilla, el yr esta obra, sin aquel estilo y dulcedumbre de razones, a que otras naciones de los reynos d'España, especialmente de Castilla, están obligadas. Para escriuir historias es cierto menester juyzio maduro y claro, y junto con esto, vn sosiego muy preuenido y apercebido, porque dize Ciceron, que sin esto, y sin demora de tiempo no se puede acabar historia, y espero en la suma sabiduria, sin cuya diuina prouidencia, como el Euangelista Sant Iuan dize, ninguna cosa es hecha, sera feruido de fauorecerme con su gracia, pues su soberana magestad, a quien todas las cosas son presentes y manifestas, sabe la intencion, con que yo me dispongo ala ordenacion d'esta obra. En la qual fuera de las historias tocantes a España, se trataran algunas cosas de diuersos principes, y Reyes, y Emperadores estrangeros, y otras cosas y materias, de las quales se pornan muchas, no tanto por la necesidad, que la obra para su mejor ornato y composicion terna, quanto por gracia y beneuolencia de los lectores, que como hombres que de vna via hazen diuersos mandados, huelgan de camino, topar con algunas cosas, dignas de enteder, aunque no sean proprias del viaje principal. Esto se hara mas en particular desde el principio de la historia de los Reyes Godos, hasta la fin de toda esta obra, y en la forma de los caracteres podran conocerlo, Dios mediante, porque conterna diferente letra que lo demas.

CAPITVLO X.

De donde se ha de tomar el principio d'esta obra, y de sus distinciones, y sumaria noticia de lo que conterna, y en quantos libros y capitulos se viuudira toda.

PARE-

ARECE me, que mucho hara al caso, dar a los lectores, antes de proceder adelante, vna breue cuenta, y argumento dela obra presente, para que en este lugar en suma entiendan anticipadamente, todo lo que despues vernan, a conocer mas copiosamente del tenor de todo la historia. Lo qual sera a los lectores, no solo mucha luz y claridad, para la futura lecion, mas con ello vernan desde este lugar, a alcançar toda la armonia y composicion de la obra. La comun orden delos que han escripto historias d'España, excepto de algunos pocos, ha sido començar sus obras desde la venida de nuestro Patriarcha Tubal a estos reynos, que passados d'el diluuió general, los años que adelante nuestra historia señalara, vino, a poblar a España. En esto, como en algunas otras cosas, pensamos hazer differentemente, començando esta nuestra historia desde la creacion del mundo, no porque se sepa nada, de cosas que en España passaron en tanto numero de años, como desde la creacion hasta el diluuió vno, sino por mostrar la sancta y bendicta linea masculina desde Adam, primer padre d'el genero humano, hasta nuestro Patriarcha Tubal, vniuersal padre de los verdaderos y originarios Españoles. Porque en lo de mas, no solo se sabe nada de las muchas cosas, que de la creacion del Mundo, hasta el diluuió general passaron, que sin duda fuerón muchas, mas aun no se ha entendido hasta agora, qual fuesse el nombre, que vniuersalmente se dio a España, en aquellos larguissimos tiempos, llamados primera edad del mundo, que tan espaciosos fueron, que segun la verdadera cuenta de los Hebreos, duraron en mil y seys cientos y cinquenta y seys años, y muy menos se sabe, que Reyes, o Principes pudieron en esta region, auer reynado, ny seria posible saberlo, pues todas las historias, excepto la sagrada, que de las cosas d'este tiempo no habla d'España nada, tienen su principio despues del vniuersal diluuió, como lo apunta muy bien Don Alonso de Carthagená Obispo de Burgos en el capitulo tercero de su historia.

PVES; mediante nuestro Señor, sera assi, que desde el principio de la historia, hasta que en España, por la entrada de los Moros, se acabo el señorío y reyno de los Godos, sera vna vniuersal narracion, donde generalmente se tratara de toda España, sin hazer distincion de particulares reynos, porque no aura necesidad. Despues de dada fin ala narracion, y historia delos Reyes Godos, conterná la obra muchas diuisiones de historias de reynos particulares, y primeramente escriuiremos de todos los Reyes que vno en Oviedo, y Leon, hasta que Castilla se hizo reyno, y se vnieron ambos reynos, y luego se escriuira de los condes, que vno en Castilla, y despues inmediatamente se porman todos los Reyes, assi de Castilla, como de Leon, que reynaron, desde que en Castilla començo, a auer Reyes, hasta el Catholico Rey Don Fernán, quinto, en cuyo remate de historia se dara fin a las cosas de Castilla. A las quales sucedera otra historia, q̄ conterná todos los Reyes de Navarra, hasta el Catholico Monarcha el Rey Don Philippe nuestro Señor, que agora felicissimamente reyna, y le dexé Dios, reynar largos años, en enfalçamiéto de nuestra sancta fe catholica, y augmento de sus poderosos estados. A la historia de Navarra, que a respecto de las que despues se seguiran, sera larga, sucedera vna muy breue historia de todos los reyes de Aragon, y condes de Barcelona, hasta la fin y muerte del mesmo Catholico Rey Don Fernando, que fue propietario Rey de Aragon. A cuya, tan breue historia, sucedera otra de todos los Reyes de Portugal, hasta el serenissimo Rey Don Sebastian, vnico d'este nombre, que agora reyna en

Portu-

Portugal, y le dexé Dios, reynar muchos años, con el catholico zelo de sus progenitores, y acrecentamiéto de sus estados Reales. Acabada la historia de Portugal, que tambien sera breue, començaremos, a dar cuenta de todos los Reyes Moros mas principales, que en España ha auido, cuya narracion para mayor luz de sus cosas se tomará desde el ambicioso Mahoma, fundador de la torpe secta de los Moros, hasta que en España entraron los Moros, y de alli hasta que vno fin el poderoso estado de los Reyes Moros de Cordoua, llamados Miramolinés d'España, no dexando, de tocar en los de mas Reyes Moros, que en España reynaron, hasta que en Granada començo, a auer Reyes Moros. Despues de la historia de los Reyes Moros de Cordoua, que tambien sera breue, donde assi mesmo se dará noticia de los Reyes Moros de Toledo y de otras partes, sera la vltima obra de nuestra historia la de los Reyes Moros de Granada, cuya narracion se continuará con la mesma breuedad, hasta el vltimo Rey Moro de Granada, y de alli se dira algo, hasta cerrar con el remate de toda la obra en la fin y muerte del dicho Catholico Rey Don Fernando, que fue, el que conquistó, y restauró de poder de Moros aquel reyno. De cuyos Reyes Moros todos, hasta agora ningun escriptor de los de hasta aqui, ha auido, que aya hecho algũ particular tratado, aló menos no le he visto yo, ny de los chronistas d'estos reynos, y otros varones doctos, que a las antigüedades d'España son muy aficionadas, he podido collegir, auer la ellos visto, ny aun oydo, sino algunos fragmentos de cosas suyas, por lo qual me costará mayor trabajo, buscar el progreso y sucecion de tantos Reyes a pedaços, y con esto se dara fin a nuestro Compendio Historial.

TODO esto sera, lo que en efecto conterná nuestra obra, la qual se diuidirá en quarenta libros, en todos los quales, assi en lo poco que hasta aqui se ha escripto, como en lo mucho que nos resta, aura mill y trezientos y dos capitulos, de los quales vernan algunos, a ser mas breues que otros, segun nos pareciere mejor, assi para el proposito de la materia, como para el buen ornato de la escriptura, pero en todo se procurará, tener tal orden, que no demos ocasion de cansacio y pesadumbre a los lectores, con capitulos prolixos y fastidiosos. Las distinciones y diuisiones de los quarenta libros, por que no menos q̄ lo passado haran al caso, quiero señalar en propios capitulos, assignando, lo que se tratará en cada vno de los libros, de los quales en volumé seran vnos mayores q̄ otros, porque las materias que se trataran, lo pidiran assi, aunque se terna cuidado, de dar en todo vn medio, el mas comodo, y honesto, que fuere posible.

CAPITULO XI.

Donde se da breue noticia de los diez libros primeros, que la obra presente verna, a conternar, desde su principio, hasta los tiempos que Castilla vino, a ser reyno.

L libro primero es este, donde hasta su fin aura quatorze capitulos, de los quales quedan escriptos diez, y restan de escriuir este y otros tres, y en este libro, assi como en lo passado hemos hablado diuersas cosas, y auisos que mucho haran al caso a los lectores para nuestra obra, assi tambien en lo que resta, haremos lo mesmo, distinguiendo toda la obra en suma, y muy epilogalmente.

El libro segundo conterná otros quatorze capitulos, en los quales se referirá la creacion del mundo, y se escriuiran las diez generaciones, que vno en la primera edad suya, desde nuestro primer padre Adam, conuiene a

C
faber

faber, el primero Adam, el segundo Seth, el tercero Enos, el quarto Caynan, el quinto Malalehel, el sexto Iareth, el septimo Enoch, el octauo Mathusalem, el noueno Lamech, y el decimo y vltimo Noe. En cuyo tiempo sucedió el vniuersal diluuiio, del qual haziendo se mencion, se hablará también de Iaphet hijo de Noe, y padre de nuestro Patriarcha Tubal, de cuya determinacion, y acuerdo, para venir a España, se hablará vltimamente.

El libro tercero verná, a contener solos doze capitulos, donde como en exordio y principio de las historias d'España, se descriuirá España, con sus prouincias mas notables, y se escriuiran muchas cosas notables en alabança y loor, assi de los reynos d'España, como de la nacion Española, y tocar se han muchas cosas, dignas de atencion y memoria, de las grandezas y excelencias y cosas notables d'España, y de los mesmos Españoles.

El libro quarto conterná treynta capitulos, en los quales primeramente se descriuirá la venida de nuestro patriarcha Tubal a España, y en que region parece, auer hecho su assiento y habitacion, y dar se ha noticia de los veynte y siete Reyes antiguos d'España, que fueron los primeros, y sucesores suyos, que hasta el Rey Abidis, q̄ fue el vltimo, reynaron en España, cuyos nōbres son estos. El primero Tubal, el segundo Ibero, el tercero Idubeda, el quarto Brigo, el quinto Tago, el sexto Betho, el septimo Gerion, el octauo, y noueno, y decimo los tres Geriones hermanos, que de otra manera llaman Lominios, el vndecimo Hispalo, el duodecimo Hispan, el decimo tercio Hercules, el decimo quarto Espero, el decimo quinto Atlante, el decimosexto Sicoro, el decimo septimo Sicano, el decimo octauo Siceleo, el decimo nono Luso, el vicesimo Siculo, el vicesimo primo Testa, el vicesimo segundo Romo, el vicesimo tercio Palatuo, el vicesimo quarto Licinio, el vicesimo quinto Erithreo, el vicesimo sexto Gargoris, y el vicesimo septimo y vltimo Abidis, en cuya muerte se dará fin a este libro.

El libro quinto conterná veynte y feys capitulos, donde se referirá la grande feq̄dad d'España, y su segúdo asolamiēto y despoblaciō, y su nueua poblaciō, y tratar se ha de diuersas naciones, q̄ vinierō a España, a poblar, y habitar: y señaladamente se hará mas relaciō de los Fenices y Carthagineses, y Romanos, y sus guerras en España, hasta q̄ los Romanos echádo d'ella a los Carthagineses, quedarō los Romanos señores, de todo lo q̄ la republica de Carthago possieya en España.

El libro sexto conterná veynte y ocho capitulos, donde se descriuirá las guerras mas principales, y cosas mas señaladas, que a los Romanos sucedieron en España con los Españoles y entresi mesmos, hasta el nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, y mostrar se han los muchos proconsules, y gouernadores Romanos, que a España guerrearon, y regieron.

El libro septimo conterná sesenta capitulos, en los quales se hara mencion de sesenta y cinco Emperadores, assi Romanos, como Constantinopolitanos, que fueron señores d'España, desde Iulio Cesar, de quien y de parte de las cosas de Octauiano Cesar Augusto, su sobrino y sucesor, en fin del libro sexto se hablara, hasta los Emperadores hermanos Arcadio y Honorio, y mostrar se ha, como los cinquenta y dos Emperadores, que hasta el sancto Emperador Constantino Magno imperaron, tuuieron la silla imperial en Roma, que son los siguientes. El primero Iulio Cesar, el segundo Octauiano Augusto Cesar, el tercero Tyberio Cesar, el quarto Cayo Caligula, el quinto Claudio, el sexto Claudio Domicio Neron, el septimo Sergio Sulpicio Galba, el octauo Marco Sil-

uio

uio Othon, el noueno Aulo Vitelio, el decimo Flauio Vespasiano, el vndecimo Tito Vespasiano, el duodecimo Flauio Domiciano, el decimo tercio Coceyo Nersta, el decimo quarto Marco Vlpio Trajano, el decimo quinto Aelio Adriano, el decimosexto Marco Antonio Pio, el decimo septimo Marco Aurelio, el decimo octauo Lucio Comodo Vero Antonino, el decimonono Comodo Antonino, el vicesimo Publio Heluio Pertinaz, el vicesimo primo Dido Iuliano, el vicesimosexto Lucio Septimio Seuero, el vicesimotercio Marco Aurelio Basiano Antonino, el vicesimo quarto Geta, el vicesimo quinto Opilio Macrino, el vicesimosexto Marco Aurelio Antonino Basiano Heliogabalo, el vicesimo septimo Aurelio Alexandro Seuero, el vicesimooctauo Iulio Maximino, el vicesimonono Maximo Pupieno, el tricesimo Clodio Balbino, el tricesimo primo Gordiano, el tricesimo segundo Marco Iulio Philippo, el tricesimotercio Decio, el tricesimo quarto Treboniano Gallo, el tricesimo quinto Emiliano, el tricesimo sexto Valeriano, el tricesimo septimo Galieno, el tricesimo octauo Flauio Claudio, el tricesimo nono Aurelio Quintilio, el quadragesimo Valerio Aureliano, el quadragesimo primo Annio Tacito, el quadragesimo segundo Florian, el quadragesimo tercio Aurelio Probo, el quadragesimo quarto Caro, el quadragesimo quinto Carino, el quadragesimo sexto Numeriano, el quadragesimo septimo Diocleciano, el quadragesimo octauo Aurelio Maximiano Herculeo, el quadragesimo nono Constancio Cloro, el quinquagesimo Galerio Maximiano Armentario, el quinquagesimo primo Constantino Magno, el qual de Roma trassadó la silla del imperio a Constantinopla, el quinquagesimo segundo Maxencio, el quinquagesimo tercio Marco Licinio, el quinquagesimo quarto Constantino segundo, el quinquagesimo quinto Constancio segundo, el quinquagesimo sexto Constante, el quinquagesimo septimo Iuliano, el quinquagesimo octauo Iubiano, el quinquagesimo nono Valentiniano, el sexagesimo Valente, el sexagesimo primo Graciano, el sexagesimo segundo Valentiniano segundo, el sexagesimo tercio Theodosio, el sexagesimo quarto Arcadio, y el sexagesimo quinto Honorio. En este mesmo libro se dará noticia de muchos sanctos martyres de España, y de diuersos varones doctos Españoles, que en estos tiempos florecieron en letras, y de las entradas que diuersas naciones hizieron, a conquistar a España.

El libro octauo conterná cinquenta capitulos, donde se descriuiran los reynos, que los Godos, Vandalos, Alanos, y Sueuos fundaron en España, y como los Godos, y los Sueuos temporizaron en España mas que los otros, y mucho mas los Godos, en quienes reynaron treynta y quatro Reyes, cuyos nombres y sucession fue esta. El primero Athaulpho, el segundo Sigerico, el tercero Vbalia, el quarto Theodorico, el quinto Turismundo, el sexto Theodorico segundo, el septimo Eurico, el octauo Alarico, el noueno Gesalarico, el decimo Theodorico tercio, el vndecimo Amalarico, el duodecimo Theudio, el decimotercio Theudesileo, el decimo quarto Aguila, el decimo quinto Athanagildo, el decimosexto Luiba, el decimosextimo Leouigildo, el decimo octauo Ricaredo, el decimo nono Luibasegundo, el 20. Victorico, el 21. Gundemiro, el 22. Sifebuto, el 23. Ricaredo segundo, el 24. Suinthilla, el 25. Sifenando, el 26. Cinthilla, el 27. Thulca, el 28. Cindasiuntho, el 29. Flauio Recesiuntho, el 30. Bamba, el 31. Flauio Eringio, el 32. Flauio Egica, el 33. Vitiza, el 34. y vltimo Roderico, en cuyo tiempo los Moros conquistaron la mayor parte de España. En esta mesma historia de los Reyes Godos continuar se ha la mesma sucession de-

28 Lib. I. del Compendio Historial d'España

los Emperadores, por sus tiempos y años, y tocar se han muchos fantos concilios, que en España se celebraron, hasta que acabandose el Reynado de los treynta y quatro Reyes Godos, que de Araulpho hasta Roderico en España reynaron, fue de Moros conquistada la tierra.

EL libro noueno conterna setenta capitulos, en los quales la historia dara noticia de los veynte y tres Reyes primeros, que vuo en Ouiedo, y Leon, que son estos: El primero el sancto Rey Don Pelayo, y despues del se tratara de vn Rey Froylano, cuyo nombre por antiguas memorias parece. El segundo Rey fue don Fauila, el tercero Don Alonso primero, cognominado el Catholico, el quarto Don Fruela primero, el quinto Don Aurelio, el sexto Don Silo, el septimo Don Alonso segúdo, el Casto, el octauo Don Mauregato, el noueno Don Bermudo el primero, el Diacono, el decimo Don Ramiro primero, el vndecimo Don Ordoño primero, el duodecimo Don Alonso tercero, el Magno, el decimo tercio Don Garcia, el decimo quarto Don Ordoño segundo, el decimo quinto Don Fruela segundo, el decimo sexto Don Alonso quarto, el Monje, el decimo septimo Don Ramiro segundo, el decimo octauo Don Ordoño tercero, el decimo nono Don Sancho primero, el Gordo, el vicesimo Don Ramiro tercero, el vicesimo primo Don Bermudo segundo, el Gotofo, el vicesimo segúdo Don Alonso quinto, y el vicesimo tercio Don Bermudo tercero, q̄ fue el vltimo d'estos Reyes, en cuya historia se cōtinuara la suceffiō de los Emperadores, assi Romanos, como Constātinopolitanos, segū los tiēpos de ambos imperios.

EN ESTA historia de los Reyes de Leon mostraremos en diuersas partes fuyas, como todos los auctores q̄ hasta agora han escripto sus cosas, hā andado muy dañados y defraudados en la cuēta de sus años, como lo manifestaremos en su lugar por diuersos priuilegios, y antiguos instumētos suyos, dados y concedidos por ellos mesmos, por los quales daremos, a entender muy claro, como cada Rey d'estos biuierō, y reynarō muchos años, despues que nuestros auctores les señalan sus muertes, y acabada su historia, haremos vn sumario, y epilogo de todos ellos, señaládoles los años ciertos y verdaderos, a q̄ poco mas o menos deuen, ser reduzidos, y esta sera diligēcia harto conueniente, y necessaria.

EL libro decimo cōterna veynte y dos capitulos, donde se escriuira el principio de los cōdes de Castilla, y de los juezes q̄ en ella vuo, y en especial se dara noticia del cōde Dō Rodrigo, de quiē hasta agora ningū escriptor ha dado noticia. Despues del conde Don Diego Porcellos, y de los juezes de Castilla Don Nuño Nuñez Rasura, y Layn Caluo, y de Don Gonçalo Nuñez, y de su hijo, Dō Fernā Gōçalez, cōtado por primer cōde propietario de Castilla, y despues se hablará de su hijo el conde Don Garcia Fernandez, y de los siete infantes de Lara, y luego del cōde Don Sācho su hijo, en cuya historia se dará principio a la suceffion de los Principes, que han sido señores del estado de Milan, y por todo el resto de la historia de Castilla yra por sus tiēpos la chronica, dádo clara y sumaria noticia de todos los señores y duques de aquel estado, pues agora anda con la corona d'España. Despues del conde Don Sancho se hablara del conde Don Garcia su hijo, y vltimamēte del conde Don Sancho el Mayor, que fue Rey de Navarra, marido de la condesa Munia Domna, llamada comunmente, Doña Eluyra Mayor, primera señora propietaria de Castilla. En este lugar se dara fin a la historia de los condes de Castilla, porque los de mas suceffores suyos dexando al titulo de condes, se intitularon Reyes. Y hasta aqui sera la quarta parte del volumen de toda la obra, pero el siguiente volumen sera mayor que este.

CAPITULO XII.

De lo que conternan los diez libros de la historia de los Reyes de Castilla y Leō, desde el Rey Don Fernando el Magno, hasta el Rey Don Fernando el Catholico, en los veynte y vn Reyes que desde el Magno hasta el Catholico y su yerno el Rey Don Philippe el Magno reynaron, sin otros dos que por si reynaron solamente en Leon, y en los libros contenidos en este capitulo, se acabara, de dar noticia de todos los Emperadores, que hasta nuestros tiempos ha auido en ambos imperios.



5 EL libro vndecimo conterná treynta capitulos, donde la historia dará noticia, como el condado de Castilla hecho reyno, fue Don Fernando, cognominado el Magno, el primer Rey de Castilla, y escriuir se han las vidas, assi del mesmo Rey Don Fernando, como de los tres Reyes sus hijos Don Sancho, el segúdo, cognominado el Valiente, y Don Alonso el sexto, cognominado el Brauo, y Don Garcia Rey de Galizia, y tambien la del Rey Don Alonso el septimo, cognominado el Batallador, y de la Reyna Doña Vrraca su muger, y desde este libro, hasta la fin de lo de Castilla, yrá la historia mucho mas copiosa.

15 EL libro duodecimo conterná cinquenta y dos capitulos, en los quales se tratará del Rey Don Alonso el octauo, q̄ fue Emperador de las Españas, y de los dos Reyes sus hijos, Don Sancho el tercero, cognominado el Deseado, que fue Rey de Castilla, y Don Fernando el segundo, que fue Rey de Leon, y assi bien de Don Alonso el noueno, que fue Rey de Castilla, hijo del Deseado, y de Don Alonso el decimo, que fue Rey de Leon, hijo de Don Fernādo el segundo, y de Don Henrique el primero, que fue Rey de Castilla, hijo del noueno, y del sancto Don Fernādo el tercero, que fue Rey de Castilla y Leon, hijo del decimo, y en la historia d'este bienauenturado Rey en la vltima vnion y ajuntamento de los reynos de Castilla y Leon se dara fin a este libro.

25 EL libro decimo tercio conterná treynta y quatro capitulos, en los quales la historia començando desde la dicha vltima vnion de los reynos de Castilla y Leon, dará fin y remate a la historia del sancto Rey Don Fernando el tercero, en el precedēte libro comēçada, y luego se escriuirá la historia del Rey Don Alonso el Sabio, su hijo, que fue vndecimo d'este nombre, y no decimo, y despues se seguirá la del Rey Don Sancho el quarto, su hijo, llamado el Brauo, nieto del sancto Rey, y luego la del Rey Don Fernando el quarto, su hijo, cognominado el Emplazado, visnieto del sancto Rey.

35 EL libro decimoquarto conterná quarēta y dos capitulos, en los quales primeramente se escriuirá la historia del Rey Don Alonso el duodecimo, y vltimo d'este nombre, y no vndecimo, y luego se seguirá la del Rey Don Pedro, vnico d'este nombre, cognominado el Cruel, hijo suyo.

40 EL libro decimoquinto, conterná cinquenta y seys capitulos, en los quales se escriuirá primeramente la historia del Rey Don Henrique el segundo, cognominado el de las Mercedes, hijo del dicho Rey Don Alonso el vltimo, y luego se escriuira la del Rey Don Iuan el primero, hijo suyo, y despues se seguira la del Rey Don Henrique el tercero, cognominado el Enfermo, hijo suyo.

45 EL libro decimo sexto cōterna quarēta y seys capitulos, donde solamente se escriuirá la historia del Rey Don Iuan el segúdo, hijo del Rey Don Henrique el tercero, y en este libro no se tratará de ningun otro Rey de Castilla, porque en su historia nos seria forçoso, detener nos algo, por causa delas muchas cosas que sucedieron en sus tiempos, que fueron de harta aduersidad y afflicion.

EL libro decimosextimo conterná treynta y dos capitulos, donde se escriuira tan solamente la historia del Rey Don Henrique el quarto, y vltimo d'este

nombre, hijo del Rey Don Iuan el segundo, y la historia d'este Rey yrá algun tanto mas copiosa, que la del padre, porque esta no se ha publicado hasta agora, a cuya causa estenderé en ella más la pluma, aunque fueron mas las cosas, que sucedieron en tiempo del Rey su padre, cuya chronica anda impresa.

E L libro decimo octauo conterná quareta capitulos, en los quales se porná la historia del Rey Don Fernando el quinto y vltimo, cognominado el Catholico, y de la Catholica Reyna Doña Ysabel su muger, hasta que acabando se de recuperar de poder delos Moros el reyno y ciudad de Granada, fue totalmente echado de los reynos d'España el dominio y señorio de los Moros.

E L libro decimo nono conterná diez y seys capitulos, en que se cōtinuara la historia de los dichos Reyes Catholicos, Don Fernando quinto, y Doña Ysabel su muger, y se tratará del descubrimiento de Indias, y principio de sus conquistas, y algunas guerras de Ytalia, y otras cosas señaladas, hasta la fin y muerte de la dicha Catholica Reyna.

E L libro vigesimo conterná veynte y quatro capitulos, en los quales primeramente se tratará breuemente del Rey Don Philippe primero d'este nombre, cognominado el Magno, y de la Reyna Doña Iuana su muger, hija de los dichos Reyes Catholicos, y en su historia breue se seguirá la progenie del Rey Dō Philippe, primeramente por la origen masculina de Auftria, y despues por la de Borgoña, y luego por la de Flandes, y escriuir se ha la vnion d'estos tres poderosos estados. En señalando se la muerte d'el Rey Don Philippe, despues se continuará la historia del dicho Rey Don Fernando, y de la dicha Reyna Doña Iuana su hija, hasta la muerte del Rey Don Fernando, y hasta aqui sera la segunda parte del volumen de toda la obra, y segun arriba queda dicho, sera este volumen mayor que el pasado, y aun mas que qual quiera delos dos restantes.

CAPITULO XIII.

De lo que conternan los diez libros siguientes, que son de la historia de Nauarra, desde su principio, hasta la fin de toda la historia perteneciente a este reyno, donde se pornan las historias tocantes a treinta y nueue Reyes, que han reynado, desde el Rey Don Garcia Ximenez, hasta el Rey Don Philippe, que oy reyna, y dar se ha clara noticia delos Obispos de Pamplona, que hasta nuestros dias ha auido, y de todos los condes de Fox que ha auido, que para la historia de Nauarra, haran mucho al caso.



L libro vigesimo primo conterná quatorze capitulos, en los quales primeramente se hara vna general descripcion de todo el reyno de Nauarra, y referir se han muchas cosas notables, pertenecientes al reyno de Nauarra, con el principio y origen de sus Reyes, y tratar se ha de los Reyes Dō Garcia Ximenez, que fue el primero, y del Rey Dō Garcia Yñiguez su hijo, y del Rey Don Fortun Garces, hijo del Yñiguez, y del Rey Don Sancho Garces, y vltimamente del Rey Don Ximeno su hijo, de quien la comun opinion de los auctores no ha hecho mencion, y se señalará el primer interregno de Nauarra, en que el Rey Don Yñigo Arista, escriuen, auer sido electo, y escriuir se han repugnancias contra este interregno, y otros notables puntos.

E L libro vigesimo segundo conterna treynta y ocho capitulos, en que se cōtinuara la sucecion de los Reyes de Nauarra, hablando primeramente del Rey Don Yñigo Ximenez Arista, hijo del Rey Don Ximeno, y despues se escriuira del Rey Don Garci Yñiguez el segundo, hijo de Arista, y luego se referira, lo que los auctores hablan, y sienten del segundo interregno de Nauarra, con las evidentes

dentes repugnancias que cōtra ello ay, y mostrar se ha, como al Rey Don Garci Yñiguez, sucedió su hijo mayor el Rey Dō Fortunio, segundo d'este nombre, de quien ningun auctor hasta agora ha hecho mencion, y manifestarse ha mas, como el Rey Don Sancho Abarca sucedio en el reyno al Rey Don Fortunio su hermano, y no al padre, y despues se hablara de su hijo el Rey Don Garci Sanchez, de quien hasta agora ningun auctor tampoco ha hecho mencio, y luego se hablara, del Rey Don Sācho tercero d'este nombre, hijo d'este Rey Dō Garci Sanchez, del qual tampoco como de su padre ningun auctor nos ha dado noticia alguna. Luego se hablara de su hijo el Rey Don Garcia el Téblofo, q̄ hasta agora ha sido cōtado por hijo del Rey Dō Sancho Abarca, recibiendo en ello manifesto engaño, porq̄ fue visnieto, y luego se escriuira de su hijo el Rey Don Sancho el Mayor, manifestando se los reynos y tiempos de todos ellos por instrumetos, y priuilegios suyos. Despues se tratara del Rey Don Garci Sanchez de Nagera, su hijo, y luego del Rey Don Sancho Garcia, que fue hijo del Rey Don Garci Sanchez de Nagera, y señalar se ha el interregno, que vuo en Nauarra, y como fue recibido por Rey Don Sancho Ramirez, Rey de Aragon, viniendose por algunos años Nauarra y Aragon.

E L libro vigesimo tercio cōterna diez capitulos, donde se tratara de los tres Reyes siguietes, q̄ fueron juntamete Reyes de Nauarra, y Aragon, de los quales el primero sera el dicho Rey Don Sancho Ramirez, y el segundo, y tercero seran los Reyes hermanos Don Pedro vnico, y Dō Alonso vnico, cognominado el Batallador, que fueron hijos del Rey Don Sancho Ramirez, y luego se señalará otro interregno, en que no solamente fue elegido por Rey de Nauarra el Rey Don Garcia Ramirez, nieto del sufo dicho Rey Don Sancho Garcia, mas aun desvnido se los reynos de Nauarra y Aragon.

E L libro vigesimo quarto conterná veynte capitulos, donde se tratará primeramente del dicho Rey Don Garcia Ramirez, q̄ fue el septimo y vltimo, de los Reyes, que en Nauarra se llamarō Garcias, y despues se escriuira del Rey Dō Sancho su hijo, q̄ es cognominado el Sabio, y de otra manera el Valiente, y luego se hablara del Rey Don Sancho el octauo, que fue el vltimo delos Reyes de Nauarra d'este nombre, el qual es cognominado el Fuerte, y de otra manera el Encerrado, que fue hijo del dicho Rey Don Sancho el Sabio, y vera se, como en los Reyes de Nauarra se acabó en este Rey Don Sancho el Fuerte la linea masculina delos Reyes antiguos de Nauarra.

E L libro vigesimo quinto conterna sesenta capitulos, en los quales se hablará primeramente del Rey Don Theobaldo, primero d'este nombre, cognominado el Mayor, que fue en Francia conde de Champaña, y Bria, y Par de Francia, que por la linea de hija era nieto del dicho Rey Dō Sācho el Sabio, y veer se ha, como estos condados se vnieron con la corona de Nauarra. Luego se hablará delos Reyes hermanos Don Theobaldo el segundo, que fue el vltimo d'este nombre, cognominado el Menor, y de Don Henrrique vnico, cognominado el Gordo, que fuerō hijos del Rey Don Theobaldo el primero, y veer se ha, como pereció en Nauarra la linea masculina delos Reyes Theobaldos, cōdes de Chápaña y Bria, y mostrará se, como el reyno de Nauarra vino ala infanta Doña Iuana, hija del dicho Rey Don Henrrique, y escriuir se ha vna sucecion breue de todos los Reyes de Francia, que desde el Rey Pharamundo hasta el Rey Don Philippe el hermoso, que fue Rey de Nauarra, reynaron.

E L libro vigesimo sexto conterná diez y seys capitulos, en los quales se mostrará,

strara, como vino, a reynar en Nauarra el Rey Don Philippe el Hermoso, por auer se casado con la Reyna Doña Iuana, hija del dicho Rey Don Henrique el Gordo, y mostrar se ha, como los reynos de Nauarra y Francia se vnieron, y luego se hablará del Rey Don Luys Vtin, hijo del Rey Dō Philippe el Hermoso, y despues del Rey Don Iuan el primero, cognominado el de Pocos dias, y despues de los Reyes hermanos Don Philippe, segundo d'este nombre, cognominado el Largo, o Gentilhombre, y Don Carlos primero d'iste nōbre, cognominado el Hermoso, que fueron hijos del Rey Don Philippe el Hermoso, y de la Reyna Doña Iuana su muger, y mostrar se ha el vltimo interregno, que vuo en Nauarra, en el qual los reynos de Nauarra y Francia se desunieron, que dando el reyno de Nauarra a la infanta Doña Iuana, hija del Rey Don Luis Vtin, casada con Don Philippe conde Eureux, que por linea masculina era vi-

nieto de Sant Luis Rey de Francia.
 EL libro vigesimo septimo conterna cinquenta capitulos, donde primera-
 métese escriuirá del dicho Rey Don Philippe, conde de Eureux, que vino a rey-
 nar en Nauarra, por la Reyna Doña Iuana su muger, hija del dicho Rey Don
 Luis Vtin, y despues d'este Rey Don Philippe, que fue el tercero, d'este nom-
 bre, cognominado el Noble, tratar se ha del Rey Don Carlos, el segundo, que
 fue hijo suyo, y de la Reyna Doña Iuana su muger, y en la historia d'este Rey
 Don Carlos nos auremos, de detener algo. Luego hablaremos de su hijo el Rey
 Don Carlos, el tercero, cognominado el Noble, en quiē perció la linea mascu-
 lina del dicho Rey Don Philippe, conde de Eureux, y verá se, como el reyno de
 Nauarra vino a la infanta Doña Bláca, hija del dicho Rey Dō Carlos el tercero.

EL libro vigesimo octauo conterná quarenta y quatro capitulos, donde se
 escriuirá, como Don Iuan infante d'Aragon, y señor de Lara, y duque de Peña
 fiel, hijo de Don Fernando Rey d'Aragon, primero d'este nombre, vino a rey-
 nar en Nauarra por su primera muger la Reyna Doña Blanca, hija del dicho
 Rey Don Carlos el tercero, y mostrará mas la historia como, despues del
 fallecimiento de la Reyna Doña Blanca, el Rey Don Iuan su marido retuuu
 en si al reyno, sin querer, dar al principe Don Carlos su hijo, y a las Princesas
 Doña Blanca, y Doña Leonor sus hijas, que vuo en su muger la Reyna Doña
 Blanca. Mostrar se ha mas, como en lo tocante a la sucession de Nauarra pe-
 rció la linea del Rey Don Iuan en el dicho Principe Don Carlos, su hijo,
 que mucho antes que el Rey su padre falleció, y como luego por muerte
 de la Princesa Doña Blanca, que era la primogenita, vino la sucession a la
 Princesa Doña Leonor, su hermana, condesa de Fox, casada con el Principe
 Don Gaston, conde de Fox, y señor de Vearne, y verá se la vnion del condado
 de Fox y señorío de Vearne con Nauarra, y las vltimas vniones y desunio-
 nes de Nauarra y Aragon.

EL libro vigesimo noueno conterná veynte y seys capitulos, en los quales
 se tratará primeraméte como la Reyna Doña Leonor biuda sucedió en el rey-
 no de Nauarra al dicho Rey Don Iuá su padre, y escriuir se han las Reales y cla-
 rissimas sucessiones, detátos infantes, y infantas, y Reyes, y Reynas que proced-
 ierō d'ella y del Principe Don Gaston su marido, que antes de venir, a reynar,
 falleció. Despues de auer hablado de los breues días del reynado de la Reyna
 Doña Leonor, se tratará de su nieto, el Rey Don Fráncisco Phebo, hijo del prin-
 cipe Don Gaston, que fue hijo del dicho Principe Don Gaston, conde de Fox,
 y de la Reyna Doña Leonor su muger, casado con la Princesa Doña Magdale-
 na in-

na, infanta de Francia, que fue madre del Rey Don Francisco Phebo. El qual
 falleciendo sin hijos, y perciēdo en el la linea masculina de los condes de Fox,
 se vera como sucedió en el reyno de Nauarra, y condado de Fox, y señorío de Ve-
 arne la infanta Doña Cathalina su hermana, que vino, a ser Reyna de Nauar-
 ra, y mostraremos, como en vno con ella reynó en Nauarra su marido el Rey
 Don Iuan, cognominado de Labrit, hijo de Aman, señor de Labrit, y mostrar
 se ha, como estos Reyes Don Iuan de Labrit y Doña Cathalina su muger per-
 dieron el reyno, conquistando le Don Fernando el Catholico, Rey de Castil-
 la, y Aragon, tio de la Reyna Doña Cathalina, y se vera la vnion de los reynos
 de Nauarra y Castilla.

EL libro trigesimo conterna veynte capitulos, en q̄ se tratara del dicho Rey
 Don Fernando el Catholico, que entre los Reyes de Nauarra fue vnico d'este
 nombre, y de su hija la Reyna Doña Iuana, y despues sobre cosas tocates a Na-
 uarra, se hablara del Rey y Emperador Don Carlos Maximo, q̄ entre los Reyes
 de Nauarra fue el quarto d'este nōbre, hijo de la dicha Reyna Doña Iuana, y mo-
 strar se han las muertes y sepulturas de los Reyes Don Iuan de Labrit, y Doña
 Cathalina su muger, y de sus sucessores en los estados de Francia, y señalar se
 han todos los Virreyes de Nauarra, que hasta la fin de la historia ha auido, des-
 pues que Castilla conquistó a Nauarra. En lo tocate a Nauarra se hablara algo
 del Catholico Rey Don Philippe, q̄ entre los Reyes de Nauarra es quarto d'este
 nōbre, hijo del dicho Rey y Emperador Don Carlos, y aqui se dara fin a la histo-
 ria de Nauarra, y sera la tercera parte del volumē pero no tan grāde como el de
 Castilla, aunque saldra algo mayor que el primero, y tábien q̄ el vltimo restate.

CAPITULO XIII.

Donde se da noticia de los diez vltimos libros restantes de toda la obra, que conternan en mucha suma
 y breuedad vna historia perteneciente al reyno de Aragon, y condado de Barcelona, y despues otra histo-
 ria perteneciente al reyno de Portugal, y despues se tratara de los Reyes Moros Alcafis, sucessores
 de Mahoma, hasta la fin de los Reyes Moros de Cordoba, y de otros Reyes Moros de diuersos linajes,
 que en España reynaron, y vltimamente se tratara de los Reyes Moros de Granada, y en esta hi-
 storia de Granada se dara fin a toda la obra, y este volumen sera algo menor que
 el de Nauarra, y tan grande como el primer volumen,
 poco mas, o menos.

EL libro trigesimo primo conterna treynta y seys capitulos, en los
 quales primeraméte se tratara, de los condes q̄ vuo en Aragon, desde
 el conde Don Aznar, hasta el conde Don Sancho el Mayor, que fue
 Rey de Nauarra, y conde de Castilla, y luego se tratara de su hijo Dō
 Ramiro, que fue primer Rey de Aragon, y despues se hablara del Rey Don San-
 cho Ramirez, hijo del dicho Rey Don Ramiro, y despues se tratara de los Reyes
 hermanos Don Pedro el primero, y de Don Alonso el primero, cognominado
 el Batallador, hijos del Rey Don Sancho Ramirez, del qual y de los dos Reyes
 hijos y sucessores suyos, dicho queda, auer tambien reynado en Nauarra, y las
 vniones y desuniones que vuo d'estos reynos. Despues tratara del Rey Don Ra-
 miro el Monje, que tábien fue hijo del Rey Don Sancho Ramirez, y escriuir se
 ha como en este Rey Don Ramiro el Monje fenecio la linea masculina del di-
 cho primer Rey Don Ramiro, y como vino la sucession del reyno de Aragon
 ala infanta Doña Petronilla, vnica hija del Rey Don Ramiro el Monje, y luego
 se tratara de los doze condes de Barcelona, que vuo desde el conde Don Ber-
 nardo, que fue el primero, hasta el conde Don Ramon Berenguer, que fue
 el duodecimo, el qual casando se con la dicha infanta Doña Petronilla Rey-
 na de

na de Aragon, se verá, como vino el condado de Barcelona y principado de Cathaluña, a vnir se con el reyno de Aragon.

EL libro trigésimo segundo conterná veynte y quatro capitulos, donde despues de la dicha vnion de Aragon y Cathaluña, se tratará de los de mas Reyes de Aragon sucesores del dicho conde Don Ramon Berenguer, que fue Principe de Aragon, y de la Reyna Doña Petronilla su muger, hasta el Rey Don Fernando el Catholico, que entre los Reyes de Aragon es contado por segundo d'este nombre. Despues d'estos Reyes seran los siguientes, el Rey Don Alonso, el segundo, cognominado el Casto, y su hijo el Rey Don Pedro, el segúdo, cognominado el Catholico, y su hijo el Rey Don Iayme, el primero, cognominado el Conquistador, y su hijo el Rey Don Pedro, el tercero, cognominado el Grande, y su hijo el Rey Don Alonso, el tercero, cognominado el Liberal, y su hermano el Rey Don Iayme, el segundo y vltimo, cognominado el Iusticiero, y su hijo el Rey Don Alonso, el quarto, cognominado el Piadoso, y su hijo el Rey Don Pedro, el quarto y vltimo, cognominado el Ceremonioso, y su hijo el Rey Don Iuan, el primero, y su hermano el Rey Don Martin, vnico, cognominado el Humano, en quien pereció la linea masculina de los condes de Barcelona. Luego se tratará de vn interregno, en que fue elegido por Rey de Aragon, y conde de Barcelona el Rey Don Fernando, el primero, cognominado el Honesto, infante de Castilla, sobrino del dicho Rey Don Iuan, y despues se hablará de su hijo el Rey Don Alonso, quinto y vltimo, cognominado el Magnanimo, y luego de su Hermano el Rey Don Iuan, el segundo, de quien queda dicho, auer sido Rey de Navarra, y luego de su hijo el dicho Rey Catholico Don Fernando, el segundo y vltimo, que entre los de Castilla y Leon fue el quinto. El qual entre los Reyes de Aragon fue el decimo nono, comenzando desde el Rey Don Ramiro el primero, y en el pereció la linea masculina del Rey Don Fernando el primero, que fue su aguelo. En este libro la historia dará breue noticia de todos los Reyes, assi de Napoles, como de Sicilia.

EL libro trigésimo tercio conterná doze capitulos, en los quales, como de cosa que en la historia de Aragon hallaremos ocasion, se hará vn breue tratado de las insignias y deuifas de los escudos de armas, y se escriuirá, como todo noble deue saber, la materia de ordenar vn escudo de armas, y referir se han las causas, porque las tales insignias y deuifas se vsaron, y quien fue, el primero q' vsó insignias y deuifas, y quántas maneras ay, y que principes perfeccionarõ esta arte, y los requisitos necesarios q' ha de auer en vn Rey de armas, y los generos de armas q' ay. Mostrar se ha también la infalible ordẽ, q' en la organizaciõ y cõpostura de vn escudo de armas se deue obseruar, y por quántas causas se puedẽ perder las armas, y como se puedẽ ganar las armas ajenas, y otras cosas al proposito suyo.

EL libro trigésimo quarto conterná quarẽta capitulos, en los quales primeramente se mostrará el origẽ verdadero de Don Henrique conde de Portugal y de su hijo Dõ Alonso Henriquez, duque de Portugal, q' despues fue primer Rey de Portugal, y se referirá, el principio q' tuuo el reyno de Portugal, y despues se tratará de su hijo el Rey Don Sãcho, primero, que fue cognominado el Poblador, y luego se escriuira de su hijo el Rey Don Alonso, el segundo, que fue cognominado el Gordo, y continuar se ha despues la suceffiõ de los Reyes hermanos Don Sãcho, el segúdo, cognominado Capelo, y Don Alonso, tercero, que fueron hijos del dicho Rey Don Alonso el Gordo. Despues se hablará del Rey Don Dionisio, vnico d'este nombre, hijo del Rey Don Alonso, el tercero, y luego se hablará en particular de Sancta Ysabel, Reyna de Portugal, infanta de

Aragon

Aragõ, muger del dicho Rey Don Dionisio, de cuyo hijo el Rey Don Alonso, el quarto, q' fue cognominado el Brauo, se hablará luego, y despues se hablará de su hijo el Rey Don Pedro, vnico, q' fue cognominado el Iusticero. Vltimamente se tratará de su hijo el Rey Dõ Fernando, vnico, en quiẽ vino a perecer la linea masculina legitima del cõde Don Henrique, y de su hijo el duque Dõ Alonso Henriquez, q' fue primer Rey de Portugal, del qual hasta el Rey Don Fernando vno nueue Reyes en Portugal, dõde por muerte del Rey Don Fernando sucediõ vn notable interregno, fue alçado por Rey Dõ Iuã, maestre de la ordẽ de la caualleria de Auis, hermano del Rey Don Fernando, hijo bastardo del dicho Rey Dõ Pedro.

EL libro trigésimo quinto conterná quarẽta capitulos, donde se mostrará el reynado del dicho Rey Don Iuã, q' fue el primero d'este nõbre, cognominado de Buena memoria, y despues se tratará de su hijo el Rey Dõ Eduardo, vnico d'este nõbre, y luego se hablará de su hijo el Rey Don Alonso, q' fue quinto y vltimo d'este nõbre, y despues se escriuirá de su hijo el Rey Don Iuan el segúdo, cognominado el Grãde. El qual falleciõ sin hijos, mostraremos, como le sucediõ en el reyno su primo hermano el Rey Don Manuel, vnico d'este nõbre, hijo de Dõ Fernando infante de Portugal, q' fue duque de Viseo, y segúdo Condestable de Portugal, y maestre de Sãtiago del mesmo reyno, q' era hijo del dicho Rey Don Eduardo, cuyo nieto era el Rey Don Manuel. Al qual, mostraremos, auer sucedido su hijo el Rey Don Iuan el tercero, y vltimo d'este nõbre, cuyo successor, se verá, auer sido su nieto el serenissimo Rey Don Sebastian, vnico d'este nõbre, que oy reyna en Portugal, q' es hijo del Principe Don Iuan, hijo del dicho Rey Don Iuan, el tercero, y porque el Principe Don Iuan falleciõ, antes del Rey Don Iuã su padre, vino a su aguelo a suceder en el reyno, siẽdo el decimo sexto Rey de los reynos de Portugal. En cuya historia comenzando en la vida del Rey Don Dionisio, se dará breue noticia de todos los doze Reyes de los Turcos, q' ha auido desde el Rey Othomano, que fue el primero, hasta el Rey Selim, que oy reyna.

EL libro trigésimo sexto conterná veynte y quatro capitulos, en los quales se tratará primeramente de la vida del falso Mahoma, fundador de la bestial secta de los Moros, y luego de los Reyes Alcalifas sucesores suyos, q' fuerõ Abubacar, vnico, y Homar, primero, y Hozmẽ, vnico, y Mohani, vnico, y Hizit, primero, y Maula vnico, y Maroã, primero, y Abdalla, primero, y Abdemelic, vnico, y Vlit, primero, el qual fue onzeno Rey y Alcalifa, contãdo por primero al mesmo Mahoma. En tiempo d'este Rey Vlit se verá, auer los Moros hecho en España su primera entrada, y grãdes cõquistas, y despues se mostrará, como reynó el Rey Culema, primero d'este nõbre, y los Reyes Homar, segúdo, y Hizit, segúdo, y Hizcã, vnico, y Vlit, segúdo, y Habraham, vnico, y Maroan, segundo, y Abdalla, segundo, el qual assi como desde Mahoma fue el decimo nono Rey y Alcalifa, assi tambien fue nono Rey Moro, de los que en España reynaron despues de Vlit el primero. Mostrar se ha mas, como en tiempo del dicho Rey Abdalla, el segúdo, se diuidieron, y separaron los Moros d'España de los de Affrica, alçando se con lo d'España vn principe Moro, llamado Abderrahamen, y toda esta historia yrá con nombre, y titulo de Reyes Moros de Cordoua.

EL libro trigésimo septimo cõterná veynte y quatro capitulos, en los quales se tratará primeramente del dicho Rey Abderrahamen, el primero, q' fue primer Rey de Cordoua, y Miramomelin d'España, y luego se hablará de su hijo el Rey Hifen, primero d'este nõbre, y despues se escriuira de su hijo el Rey Alihatã, primero d'este nõbre, a qual mostraremos auer sucedido su hijo el Rey Abderrahamen

men

mé, q̄ fue segúdo d'este nōbre. Despues hablar se ha de su hijo el Rey Mahoma, q̄ fue segúdo d'este nōbre, contádo por primero, al fundador de la secta, y luego se tratará del Rey Almúdir, el primero, hijo del dicho Rey Mahoma, el segúdo, y despues se hablará del Rey Abdalla, el tercero d'este nōbre, hermano del Rey Almúdir. Verná despues la historia, a escreuir del Rey Abderrahamé, el tercero, cognominado Almáçor, hijo del dicho Rey Abdalla, el tercero, y luego se tratará del Rey Aliathan, segúdo d'este nombre, q̄ fue hijo del dicho Abderrahamen Almançor, y despues se escriuirá del Rey Hifen, el segúdo, hijo del dicho Alihan, el segúdo, y despues escriuir se ha de su hijo el Rey çulema, el segúdo, y despues del Rey Mahoma, el tercero. Mostraremos despues las tiranias, que en Cordoua se leuataron entre los Moros, sobre el reynar, y hablar se ha de los Reyes Hali, vnico, y Caçin, vnico, y Abderrahamen, quarto, y Hiaya, vnico, y Abderrahamen, quinto, y Mahoma, quarto, y Hifen, tercero, y Almúdir, segúdo, en quien pereció el reyno de Cordoua, de los Miramomelines de España, siendo este Almúdir el trigésimo nono Rey en la suceſſion de Mahoma, y el vigésimo nono en la de Vlit, el primero, que hizo las conquistas d'España, y vigésimo de los que en Cordoua reynaron, despues de Abderrahamen, el primero.

EL libro trigésimo octauo conterna veynte y quatro capitulos, en los quales acabado ya el dominio de los Reyes Moros de Cordoua, se escriuirá de Hifen, y Hiaya vltimos Reyes Moros de Toledo, y primero el libro precedéte dexara, dada noticia, de los de mas Reyes Moros q̄ en Toledo reynaron antes d'estos dos Reyes vltimos. Despues este libro trigésimo octauo hablará de Almuncamuz Abé Amet, Rey Moro de Seuilla, y como los Moros Africanos, del linage de los Almorauides se apoderarō, no solo de los reynos de Africa, mas aun d'España, echádo de ambas regiones a los Reyes Moros del linage de Aué Alaueci, q̄ primero hizieron lo mesmo a los del linage de Abé Humeya. Luego se tratará, como los Reyes Almorauides perdierō el señorío, assi de Africa, como d'España, fiédo echados por los Moros de otro linage y parcialidad, llamada Almohades, y dar se ha noticia de los Reyes Almohades, hasta q̄ perdieron el dominio d'España, y luego se hablará de otros Principes Moros, q̄ procuraron, tiranizar las tierras d'España, los vnos en la Andaluzia, y los otros en Valencia, y otros en otras partes, y tratará se del principio y origé de los Reyes Moros de Granada.

EL libro trigésimo nono conterna treynta y ocho capitulos, en los quales se porná prim eraméte vna descripcion del reyno y ciudad de Granada, cuya fundacion tábien se señalará, y dar se ha razon del gráde poder de los Reyes Moros de Granada, y hablar se ha del Rey Mahomad Aben Alhamar, q̄ fue el primer Rey Moro de Granada. En su historia se hablará de la fin q̄ los Reyes Almohades tuuierō en Marruecos, y del principio de los Reyes del linage de los Marines de Marruecos, y acabada la historia del Rey Mahomad, se hablara de su hijo el Rey Mahomad Mir Almuz Lemin, q̄ fue segúdo Rey Moro de Granada, y despues se escriuirá de su hijo el Rey Mahomad Abé Alhamar Aben Azar, y de su hermano el Rey Mahomad Abé Azar Abé Lemin, y luego del Rey Ismael, el primero, sobrino de los Reyes hermanos precedétes. Despues se hablará del Rey Mahomad, el quinto, hijo del dicho Rey Ysmael, y en la historia d'este Rey Mahomad, el quinto, se tornará, a hablar de los Reyes Marines, de Marruecos, y acabado lo d'este Rey Mahomad, se escriuirá de su hermano el Rey Iuceph Abé Amet, primero d'este nōbre, y aqui se hara fin a este libro, auiedo tratado de siete Reyes Moros, q̄ en Granada reynaron, hasta la fin y muerte d'este Rey Iuceph.

EL

EL libro quadragésimo y vltimo conterna quarenta y feys capitulos, en los quales primeramente se hablará del Rey Mahomad, el Viejo, tio del dicho Rey Iuceph, y luego se hablará del Rey Mahomad Aben Alhamar, el Bermejo, que fue septimo de los Reyes Moros de Granada, llamados Mahomas, de los quales mostraremos auer sido treze Reyes, que en Granada assi se llamaron. Verá se, como el Rey Mahomad, el Viejo, tornó, a reynar segunda vez, y luego se hablara de su hijo el Rey Mahomad, el octauo, y luego de su hijo el Rey Iuceph el segúdo, y luego del Rey Mahomad Aben Balua el noueno, y luego d'el Rey Iuceph el tercero, y despues de su hijo el Rey Mahomad Aben Azar, el decimo, y despues del Rey Mahomad, el Pequeño, que fue el vndécimo de este nombre, y despues del Rey Iuceph el quarto, y verá se como siendo grandes las aduersidades del Rey Mahomad Aben Azar, vino a reynar tres vezes, siendo otras tantas despojado del reyno. Del qual vltimamente le desposseyó su sobri- no el Rey Mahomad Aben Hozmei el Coxo, duodécimo de este nombre, que fue decimo septimo Rey Moro de Granada, al qual desposseyó del reyno el Rey Ysmael, el segúdo, y vltimo de este nombre, a quien sucedió en el reyno su hijo el Rey Muley Albohacen, vnico de este nombre, cuyo hijo fue el Rey Mahomad Boabdelin, decimo tertio y poſtrero de este nombre, vltimo Rey Moro de Granada. Verá se mas, como contra el, y contra el Rey Muley Albohacen su padre se leuantó otro Rey, llamado Muley Boabdelin, que era hermano del Rey Muley Albohacé, y como su reynado se acabó, antes q̄ el de su sobrino el dicho Mahomad Boabdelin. En cuyo tiempo se mostrara, como la ciudad de Granada vino a poder de Christianos, fiédo de España echado totalméte el dominio de los Moros. De tal modo, q̄ assi como la historia de los Moros desde el falso Mahoma coméçamos en su nombre, assi acabaremos en este Rey, también llamado Mahoma, que fue el vigésimo primo y vltimo Rey Moro, no solo de Granada, mas aun el poſtrero Rey Moro de toda España. Despues por venir a los dias del Catholico Rey Don Fernando, conquistador del reyno de Granada, se referirá su suceſſion en el reyno de Granada, juntaméte con la Catholica Reyna Doña Ysabel su muger. Lo mesmo se hara del Rey Don Philippe el Magno, su yerno, y de su muger la Reyna Doña Iuana, hija y heredera de los dichos Reyes Catholicos, y dar se ha fin a este vltimo libro de toda la obra con la muerte del dicho Catholico Rey Don Fernando, y este volumen sera casi y gual al primero.

TAL sera el progreso y discurso de esta nuestra obra, laqual si a los lectores fuere tan grata y acepta, quanto sin duda saldrá para mi trabajosa y fastidiosa, no solo mis vigillas nocturnas y diurnas, passadas, y las que en su ordenacion adelante me sucederan, daré por bien empleadas, pero aun lo reputaré a suceſſo felicísimo, y singular remuneracion de mis trabajos, que no seran pequeños, sino quales el grato y pio lector podrá concebir con el buen iuizio y talento, de que le dotó Dios, el qual mediante quiero entrar, a dar principio a nuestra historia.

D

LIBRO SEGVNDO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DELAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España, donde en particular se trata dela creacion del mundo, y de los diez padres dela primera edad de mundo, y del general diluuiio, y de-
struccion de la Torre de Babilonia, y confusion de las len-
guas, y lo de mas, hasta la venida del Patriar-
cha Tubal, a poblar a España.

CAPITVLO PRIMERO.

Como el omnipotente Dios crió al mundo, y cosas que en su principio passaron, hasta que Adam fue criado, y que dia fue el primero del mundo.



DIOS omnipotente, que es principio y fin de todas las cosas, queriéndolo, q̄ su sanctissimo nombre fuese conocido, y reuerenciado, y adorado delas creaturas racionales, y su omnipotencia por las irracionales tambien manifestada, crió en el principio al cielo y a la tierra, segun escriue su creacion en el primer capitulo del Genesis el sancto Propheta Moyses, principe de los historiadores. Pues como prime-
ramente vuisse Dios criado al cielo, y a la tierra, con los mesmos elemētos, y alas cosas que en ellos son, assi como los espiritus, y los abyssos, que son las cosas sin profundidad, y alas tinieblas, sin ningunas luminarias, ni estrellas, mandó, que se hiziesse la luz, y fue hecha, apartando la delas tinieblas, y obscuridad, a la qual llamó noche, y a la luz llamó dia, y desta manera la tarde y la mañana se hizo vn dia, que fue el primero de todos los dias del siglo. En este primer dia, que fue el que agora dezimos Domingo, crió Dios a los Angeles y a la luz, y tierra, y agua, y ayre, y fuego, que son primeras causas de las cosas. En el segundo dia crió el omnipotente Dios al firmamento, al qual llamó cielo, diuidiendo las aguas superiores delas inferiores. En el tercero dia, juntó Dios en vna cōgregacion a todas las aguas, que estan de baxo del cielo, y luego aparecio la secura, a la qual llamó tierra, y a la congregacion y ajuntamiento de las aguas, llamo mar, y mandó, que la tierra produziessse fructo, y tambien los arboles, cada vno en su genero, y todo se hizo assi. En el quarto dia, crió Dios en el firmamento del cielo a dos grandes luminarias, que son el Sol, y la Luna: al Sol, para que alumbrasse al dia, y a la Luna, para hazer lo mesmo a la noche, y crió tambien a las estrellas, y assi fueron diuisos, y conocidos los tiēpos. En el quinto dia crió Dios, no solo a toda la diuersidad de peces, que todas las aguas del mundo producen, pero aun a todas las aues, que sobra la tierra buelan, y distinguio a las aguas, a las quales y a todo lo criado dio su bendiçion, deziendo, que todas creciessen, y se multiplicassen. En el sexto dia del siglo, que fue el vltimo de la creacion, crió Dios a todos los quadrupedes, que son las animalias de quatro pies, grandes y pequeñas, y a las reptilias, que son los animales im-
mundos, que arrastran, y gatean por el suelo, y a las demas bestias de la tierra, a cada

cada vna en su genero. Como el criador del mundo vuisse formado a todas estas cosas, crio tambien en el mesmo dia sexto al hombre, a su imagen y semejança, formando le del cieno de la tierra vermeja, del campo Damasçeno, ha-
ziendolo fin y poseedor de todas las cosas, y le bendixo, diziendo, creçed, y multiplicad, y hinchid la tierra, y fometela.

D'esta creacion del mundo, hablando el glorioso doctor Sant Augustin, dize en el vndecimo libro de la Ciudad de Dios, q̄ de las cosas visibiles, la mayor es el mundo, y de las inuisibiles la mayor Dios. El qual auiendo assi criado a todas estas cosas, escriue mas el sancto Moyses, que cessó Dios al septimo dia, esto se
entiende, dexando de obrar nueuas substancias, y que a este dia septimo bendixo y sanctifico, llamando le Sabado, que en lengua Hebrea quiere dezir holgança y descanso: y por tato los Iudios acostumbraron, guardar, y solemnizar a este dia en cada semana. De manera, que segun esto, y la opinion de los Doctores, que d'esta creacion del mundo tratan, fue el primer dia del siglo, el que
agora dezimos Domingo: en el qual como queda dicho, crio Dios al mundo. Este primer dia Domingo, no solo fue celebre y tan señalado, por ser el primer dia del siglo, mas aun por otras muchas cosas notables, que en tal dia obro el omnipotente Dios. El qual por mas le señalar, tuuo por bien, que en tal dia su
cediesse, no solo su sanctissimo nacimiento, que en su lugar se señalara, mas aun su admirable y sancta resurrecion, por lo qual, y por no judaizar, y simbolizar con los Hebreos, que vinieron a celebrar el dia Sabado: ordeno nuestra sancta madre Iglesia catholica, alumbrada por el Spiritu sancto, que cada semana, en memoria y commemoracion de la sancta resurrecion se hiziesse, en dia Domingo su celebracion, como pareçe por el capitulo Sabato, *De Consecrat. Dist. 4.*
Auer sido el dia Domingo el primero del siglo, parece que confirma, y testifica el sancto y real Propheta David, en el verso veynte y tres del Psalmo ciento y diez y siete, diziendo por boca del Spiritu sancto. Este es el dia, que hizo el Señor, holguemos, y alegremos en el: como quien mas claro dixiesse: este es el dia primero, que hizo el Señor. Tractando del dia Domingo, q̄ fue de la resurecion, dize Sant Hieronymo en el sermon de la resurecion: que como la virgen Maria tiene principado sobre todas las mugeres: assi este dia tiene señorio sobre todas las fiestas. Lo mesmo confirma Sant Gregorio, diziendo, que esta fiesta no solo es nobleza de todas las de mas fiestas, mas aun es dia, que excede a todos los otros dias. De modo que d'esta manera queda visto, auer sido el Domingo el primero dia del siglo, y el lunes el segundo, y consecutiuaente hasta el sabado los de mas primeros dias del mundo, y de su creacion, que fue esta, segun el texto sagrado.

D'esto que el sancto Propheta Moyses escriue en principio de su sacro sancta historia, se conuencen los errores de los Philosophos antiguos, que careciēdo de la lumbre de gracia, dixieron diuersas impertinencias: escriuiendo Aristoteles y otros, que el mundo era ab eterno, sin principio, y otros que tuuo principio de los atomos, que son aquellas cosas inpalpables, q̄ a manera de poluo suelen parecer en el resplandor del Sol, y d'esta opinion fue Epicuro, con los de su secta, aunque los Estoicos mucho se acercaron a la verdad, assi en esto, como en la creacion del hombre, sobre que vuo otras diferentes opiniones, tan temerarias y ridiculas, quanto no ay aqui, para que las referir.

De algunas excelencias de Adam, primer padre del genero humano, y como siendo lleuado al Parayso Terrenal, fue criada Eua, primera madre del linaje humano, y que por el pecado que cometieron, fueron echados de aquel lugar, y señala se el año de la creacion del mundo, segun la computacion Hebrea.

EL primer hombre, siendo criado de la manera que escripto queda, fue llamado Adam, al qual el omnipotente Dios, estatuiéndole la ley primera de naturaleza, q̄ lo q̄ no queria para sí, no quisiere para su proximo, le dotó perfectísimamente de todas las artes y sciencias liberales, dando le claro conocimiento de la Astrologia, Geometria, y de otras sciencias, y de las virtudes y propiedades de los metales, piedras preciosas, plantas, arboles, y de todos los animales, assi brauos, como mansos, como tambien venenosos, y cosas medicinales, y tanto conocimiento en todo lo criado, quanto era razon, q̄ tuuiese hombre formado de las propias manos de Dios. De cuyas cosas, assi de la sanctissima Trinidad, como de la encarnacion, y nacimiento y muerte, y passion suya, tuuo noticia con spiritu de prophecia, mediante la qual predixó el vniuerso diluuió futuro, y otras muchas cosas.

PVE siendo nuestro padre Adam criado por las propias manos de Dios sin otras naturales causas: es de creer, que le formó de sana complexion, y perfectissima armonia, y de excelente composicion de humores y miembros, y de maravilloso parecer, y hermosa disposicion, cuya statura, y la de los primeros sucesores suyos en tanta manera excedió a la de los hombres de nuestro siglo, que el mesmo doctor Sant Augustin hablando d' esto, dize en el libro decimoquinto de la Ciudad de Dios, que estos primeros padres, no solamente nos hizieron ventaja, en ser mas sanos que nos otros, mas aun en la statura y disposicion eran grandemente muy mayores, que los hombres de agora.

SIENDO nuestro primero padre Adam criado en el campo Damasceno, constituyo le Dios por señor del mundo, para que le obedeciesen todas las cosas, a las quales, segun las propiedades de cada vna d' ellas puso, y distinguió sus nombres. Luego del lugar, donde fue criado, le lleuó Dios a Oriente al felicissimo lugar del Parayso Terrenal, lleno de bienes, dádole licencia, que de todos los de mas arboles y frutos comiesse, sino era de vno, que estaua en medio del Parayso, que so pena de la muerte le prohibió su comida. Viendo el omnipotente Dios, como de todas las cosas por el criadas, era tan excelente el hombre, quiso dar le compañia, para que procreasen generacion de hijos semejantes a sí mesmos. Por lo qual embiando sueño sobre Adam, se adormió, y sacando vna costilla de su lado, hinchió de carne el lugar de la costilla, de la qual formado a la muger, fue tanta la alegria de Adam, que conociendo ser carne de sus carnes, y hueso de sus huesos, luego la llamó Issa, que en Castellano dezimos muger, y poniendo le por nombre proprio Eua, fue madre de todo el linaje humano.

ESTANDO nuestro Padre Adam en tan gráde felicidad y contentamiento: el demonio, que poco auia, q̄ con los de mas Angeles malos era caydo del Cielo, tuuo inuidia de su felicidad y bienauenturança, a cuya causa desseando, que el hombre pecasse, pues con ello perderia tanto bien: y sabiendo, que la muger seria menos difficil, de vencer, tentó a Eua, que comiesse del fruto d' el arbol vedado, dando le, a entender, que si comia d' aquel arbol, seria como Dios, sabidor del bien y del mal. Eua creyendo al demonio; que en figura de serpiente le auia

auia aparecido, comió del fruto vedado, y luego conociendo, auer pecado, combidó a lo mesmo a Adam su marido, sabiendo, como dize Sant Ambrosio, que despues del pecado, pues no podia estar en el Parayso, que sola no fuese echada de aquel lugar, de tanta felicidad. Pues Adam siendo de Eua su muger combidado a aquel bocado, de tanta amargura, para el linaje humano, comió del fruto del arbol vedado, por lo qual el justo Dios en pena de su grauissimo pecado, echó del Parayso Terrenal a marido y muger: mandando a Adam, que biuiese con perpetuo trabajo del sudor de su persona: y a Eua, que con dolor y trabajo pariesse, y fuese sierua del varon, y por esta culpa quedó perpetuamente a Adam y Eua y a todos sus descendientes y vniuersal posteridad el pecado, que dezimos Original.

CON tal macula y destierro vinieron Adam y Eua a la prouincia de Syria, donde Adam fuera criado, y alli començaron, a hazer su habitacion y morada en el Campo de Ebron, que fue la primera tierra, que despues de la creacion del mundo se començó, a poblar en todo el vniuerso orbe. Este grauissimo daño vino al genero humano por la cudicia del hombre y de la muger, y por la inuidia del demonio, que era Lucifer. El qual auiedo sido criado el mas hermoso y resplandeciente de todos los Angeles, fue tanta su soberuia, que no contento con tan suprema felicidad, como pugnasse, de querer, igualar su potencia, con la del altissimo y poderoso Dios: fue el mesmo dia de su creacion con todos los malos Angeles apostaticos de su parcialidad echado d' el cielo al infierno, que es el mas remoto lugar, que el cielo tiene, y segun algunos doctores sagrados, está en las entrañas de la tierra, que es lo mas lexos del cielo. Tal fue el principio y maravillosa creacion del vniuerso orbe, y cielo, y de todas las creaturas, y tal el comienço de la primera edad y siglo.

CYO principio conforme la verdadera cuenta Hebrea, que segun lo que escrito queda, es la que en toda esta obra, Dios mediante, se ha de seguir, y guardar, fue tres mil y nouécientos y sesenta y vn años, antes del nascimiento de nuestro Señor Dios, y aunque los setenta y dos interpretes, que de Hebreo en Griego trasladaron el Testamento viejo, tuuieron otra cuenta, y muchos doctores de la Iglesia tuuieron otras: y tambien Don Alonso el sabio, Rey de Castilla y Leon, tuuo otra, que fue la mas larga de todas las computaciones: nos otros, sin curar d' ellas, seguiremos la de los Hebreos, y aunque poruentura alguna edad, o edades de personas, y otras cosas señalaremos, segun otras opiniones, reduziremos todo a los años antes del nascimiento, segun la cuenta Hebrea, y no de otra ninguna.

CAPITULO III.

De Adam primer padre del linaje humano, y de la region, donde con Eua començó a habitar, y hijos que tuuieron, y muerte del iusto Abel, y Posteridad de Cayn, y las cosas que sus descendientes Tubal Cayn, y Tubal hermanos inuentaron en este Siglo.

ADAM nuestro primer padre y progenitor, vnico d' este nóbre, entre los padres de la primera edad del mundo, fue criado del omnipotente Dios, en el lugar y forma y tiempo ya señalado. El qual viniendo con Eua su muger a la prouincia de Syria, paró en el campo de Ebron, donde començó, a biuir sobre la haz de la tierra con el trabajo de sus manos, abriendo a fuerça la tierra, y haziendo que mediante sudor fructificasse lo necessario a la vida humana. Sobre el numero de los hijos, que Adam y Eua

nuestros padres tuieron, ay diferentes opiniones, porque fuera de Cayn y Abel y Seth y sus hermanas, de que haze mencion Moysen, dicen algunos doctores, auer engendrado treynta hijos, cuyo numero acrecentando, otros refieren, auer sido ciento los hijos de Adam y Eua: y de la mesma manera el sancto propheta Moysen no curó, de escriuir, y nombrar todos los hijos y descendientes de su linea recta, sino los que a el le pareció, hazer le mas al caso para su sagrada historia.

3946 **A D A M**, cuyo nombre significa hombre de tierra, o cosa de sangre, o bermeja, era de edad de quinze años de su creacion, quando tres mil y nouecientos y quarenta y seys años antes del nascimiento de nuestro Señor vuo de su muger Eua a Cayn, y a su hermana Caluaria, que nascieron de vn parto en el campo Damasceno, siendo las primeras criaturas, que en el mundo nascieron. Passados otros quinze años, sobre los primeros, y siendo Adam de treynta años, vuo tres mil y nouecientos y treynta y vn años, antes del nascimiento a su hijo el justo Abel, que juntamente con su hermana Delbora nació d'vn parto.

393 **F V E** Abel tan bueno y tan gran seruo de Dios, que meritissimamente le cognomina Iusto la Sagrada escriptura, y diose a la criança de los ganados: y Cayn que al labrar, y coger los fructos de la tierra, se auia dado: vuo tanto odio a la felicidad de Abel su hermano, a quien todas las cosas sucedian prosperamente, que de los fructos, que cada vno cogia, queriendo juntamente, hazer sacrificio a Dios, y Abel ofreciese vn cordero, fue a Dios mas grato el humilde y justo sacrificio de Abel. D'esto tomó Cayn inuidia mortal contra su sancto hermano, y no aprouechando la reprehension, que el piadoso Dios hizo contra su injusta indignacion, sacó vn dia al campo al inocente hermano, so color de tomar plazer, y sin otra ocasion, le mató, tres mil y ochocientos y cinquenta y ocho años antes del nascimiento, siendo este justissimo Abel, primer martir del mundo, de edad de ciéto y tres años. D'esta manera sin su justo hijo quedó nuestro padre Adam, el qual fue onzeno aguelo de Tubal, poblador de nuestra España, como la historia lo mostrará euidentemente.

3858 **E L** fratricida y peruerso Cayn, en acabando, de hazer esta fea muerte, se escondió: pero Dios, a quien ninguna cosa es oculta, reprehendió a Cayn, y mal dixo a el, y a su posteridad, hasta la quarta generacion, y el como malhechor, huyendo luego de la cara de Dios, se fue a la India Oriental, donde del nombre de vn hijo suyo, llamado Enoch, edificó vna ciudad, llamada Enochia. Segun Iosepho, despues dando se Cayn a hurtos y maleficios, se hizo rico, y enseñó a los suyos, a mal biuir, y siendo muy viejo, por justo iuyzio de Dios fue muerto por vn descendiente, que era el quinto de su rodilla, llamado Lamech, que estando ciego, y pensando, que tiraua a alguna bestia, mató con vna flecha a Cayn, siendo engañado, de vn mochacho que le guiaua, al qual tambien mató luego con el enojo, y desta forma acabó el mal Cayn. El qual tuuo vn hijo, llamado Enoch, y Enoch engendró a Iaret, y Iaret a Manachel, el qual vuo a Matusael, cuyo hijo fue Lamech, que a Cayn su quinto aguelo mató. Lamech siendo maldito y sanguinolento, fue el primer hombre, que no contentó con su primera muger, llamada Sela, introduzió iniqua costumbre, en tomar segunda, que se llamó, Ada, de las quales vuo setenta y siete hijos, entre varones y hembras. De Sela, primera muger, vuo Lamech entre otros hijos a vno, llamado Tubalcayn que siendo fortissimo varon, comecó, a guerrear las gentes d'este siglo, y buscó l'arte d'el fundir, y labrar hierro: y entre los hijos que Lamech tuuo de Ada su segunda

segunda muger, fue vno, llamado Iubal, el qual dado se con grande curiosidad, alcriar ganados de todo genero: descubrió muchos secretos sobre su buena guia y criança.

5 **D E** Ada vuo Lamech otro hijo, Tubal, que siendo de delicado ingenio, inuentó la Musica y las consonancias del Psalterio, y vihuela: aunque es bien verdad, que los mesmos instrumentos mucho tiempo despues se hallaron, pero la Musica refieren, auer sacado del concierto y ruydo, que su hermano Tubalcayn y sus oficiales hazian en la fragua, al tiempo que con los martillos hiriendo al hierro caliente, que de la fragua salia, hazian aquel ruydo ordinario, que los herreros hazen, quando muchos hierren en el inque, lo qual se contempla facilmente en las muchas herrerias de diuersos officios, que ay en nuestra Cantabria, donde esta arte, por la grande abundancia de los metales de hierro y azero, se vsa mas que en otra ninguna region del mundo. Estos dos hermanos Tubalcayn, que el herrero podemos llamar, y Tubal el Musico, conociendo, que andando el tiempo por fuego, o por agua, podia perecer su memoria, y cosas que inuentaron, y desleando las, perpetuar, hizieron dos columnas, la vna de ladrillo, y la otra de pedernal, y en ambas dexaron escritas sus cosas, para que a los posteros quedasse su memoria: considerando, que si aquello sucediesse por agua, se conseruaria la columna de pedernal, y si por fuego, la del ladrillo. Este Tubal, no es, el que despues del diluuió vino a poblar nuestra España, que nuestro Patriarcha Tubal, poblador d'España, de quien arriba queda hecha mencion, fue otro, como adelante se verá: porque este Tubal el Musico, y toda la posteridad de su Cayn su sexto aguelo, pereció totalmente en el vniuersal diluuió.

CAPITULO III.

De las ocho generaciones, que en tiempo de nuestro primer padre fueron procreadas, y señalase la muerte de Adam.

30 **U**ORNANDO agora a las cosas de nuestro padre Adam, el sintió mucho la muerte de su sancto hijo el Iusto Abel, y ya que, segun la cuenta de los Hebreos, alcançó edad de ciento y treynta años, y llegó el año antes del nascimiento de nuestro Señor, de tres mil y ochocientos y treynta y vno, segun la cuenta Hebraica engendró otro hijo, llamado Seth, que siendo la segunda generacion de la primera edad, quedó, y permaneció su buena y recta linea, de la qual nuestra historia hara mencion, hasta venir a nuestro Patriarcha Tubal, poblador d'España, porque con esto se sepa la recta linea de la nacion Española, comenzando, desde el primer hombre, que el omnipotente Dios crió en el mundo. Adam no solo conoció a este hijo, y otros muchos hijos y hijas, que Dios le dió en ochocientos años cauales, que despues del engendramiento de Seth le restaron de vida: pero de las nueue generaciones, que ante del diluuió procedieron del mesmo, conoció las ocho, como muy en suma diremos.

3726 **P R I M E R A M E N T E**, siendo Adam de edad de seys cientos y noueta y cinco años, tres mil y seteciéto y veynte y seys años antes del nascimiento de Christo: su hijo Seth, siendo, segun los Hebreos, de edad de ciento y cinco años, engendró en este año vn hijo, llamado Enos, que fue la tercera generacion del mundo en la edad primera.

EN la qual yédo a la larga los dias de Adá, y siendo Adá de edad de treziéto y D iij veynte

3636 veynte y cinco años, conuiniene a saber, tres mil y seys ciétos y treynta y seys años antes del nacimiento, su nieto Enos, hijo de Seth, siendo segun la cuenta Hebrea, de edad de nouenta años, engendró en este año vn hijo, llamado Caynan, que fue la quarta generacion de la primera edad del mundo.

D'ESTA forma yua poblando se el mundo en los largos dias de Adá, el qual siendo de edad de trezientos y nouenta y cinco años, tres mil y quinientos y sefenta y seys años antes del nacimiento: su visnieto Caynan, hijo de Enos, siendo segun los Hebreos, de edad de setenta años, engendró en este año vn hijo, llamado Malalehel, q̄ fue la quinta generacion de la primera edad del mundo.

D'ESPVE S d'esto, faltado a Adam solo cinco años, para llegar a los medios dias de su vida, siendo de edad de quatro ciétos y sefenta años, tres mil y quinientos y vn años, antes del nacimiento: su reuisnieto Malalehel, hijo de Cayná, siendo segun los Hebreos, de edad de sefenta y cinco años, engendró en este año vn hijo, llamado Iareth, que fue la sexta generacion de la primera edad del mundo.

Y A que Adam començo, a declinar de la media edad, y llegó al vltimo tercio de los dias de su vida, siendo de edad de seyscientos y veynte y dos años, tres mil y trezientos y treynta y nueue años antes del nacimiento: su quinto nieto Iareth, o como dizen las gentes su tartaranieto, hijo de Malalehel, siendo segun los Hebreos de edad de ciéto y sefenta y dos años, engendró en este año vn hijo, llamado Enoch, q̄ fue la septima generacion de la primera edad del mundo.

ANDANDO Adam nuestro padre en el vltimo tercio de su vida, y siendo de edad de seyscientos y ochenta y siete años, tres mil y dozientos y setenta y quatro años antes del nacimiento, su sexto nieto Enoch, o como el vulgo dice chozno, hijo de Iareth, siendo, segun la cuenta Hebrea, de edad de sefenta y cinco años, engendró en el dicho año vn hijo, llamado Mathusalem, que fue la octaua generacion del mundo.

D'ESPVE S del nacimiento de Mathusalem sola otra generacion fue la que vió nuestro padre Adá, el qual siendo ya viejo, y llegado a edad de ochocientos y setenta quatro años, tres mil y ochenta y siete años antes del nacimiento, su septimo nieto Mathusalé, hijo de Enoch, siendo, segun la cuenta Hebrea, de edad de ciento y ochenta y siete años, engendró en el dicho año vn hijo, llamado Lamech, que fue la nouena y penultima generacion de la primera edad del mundo, y vltima que Adam vió de los descendientes de su rodilla.

ESTAS fueron las ocho generaciones q̄ nuestro padre Adam conoció de los descendientes suyos, por la justa y buena linea, y en cinquenta y seys años, que de vida le restaron, no conoció otra generacion de su linea, de que la escritura haga mencion, porque el hijo de Lamech, llamado Noe, su octauo nieto, en quien se cumplieron las diez generaciones de la primera edad del mundo, no nació en su vida, sino ciento y veynte y seys años despues de su fallecimiento, como en su lugar se dirá. Cosas, no careciente de grãde misterio, q̄ auiendo se conocido tãtas generaciones de la edad primera del mundo, solos Adá, primer padre del genero humano, y Noe su octauo nieto, que como adelante se verá, fue segundo padre del linaje humano, no se vüessen conocido, de manera q̄ solos los estos dos padres del vniuerso mudo, dexarõ, de conoçer se, y todos los de mas se vieron, conoçerõ, y conuersarõ, segun por razones arithmeticas consta, como lo hemos mostrado arriba. En este tiempo Adam nuestro padre ya se hallaua cargado de vejez, auiendo se ocupado todos los dias de su vida, en regir, y gouernar, a las gentes, y enseñar les la carrera de Dios, y instruir los en las cosas

cosas morales, como hombre, que segun queda dicho, fue sapientissimo en todas las cosas. Pues d'esta manera, lleno de dias, falleció tres mil y treynta y vn años antes del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, siendo de edad de nouecientos y treynta años, como se escriue en el capitulo quinto del Genesis, y fue enterrado en vn sepulchro de marmol, en el campo de Ebron, en la ciudad de Arbee, o segun otros, en el monte Caluario, en el mesmo lugar, donde despues el Redemptor del mundo padeciõ en el arbol de la sancta vera Cruz, por la redempcion de todo el linaje humano, por el pecado por este nuestro primer padre cometido.

10

CAPITULO V.

De Seth, segundo padre de las gentes de la primera edad del mundo, y de la vida y muerte del sancto Enoch, su descendiente, y muerte de Seth.

SETH, vnico d'este nombre, entre los primeros padres, sucedió a su padre Adam en el dicho año antes del nacimiento de nuestro Señor, de tres mil y treynta y vno, segun los Hebreos. Era Seth de edad de ocho ciétos años cauales, quando por muerte de su padre Adá, començo en el dicho año, a regirlas gētes d'este figlo. Ya queda dicho, en que año engendró Seth a su hijo y sucesor Enos, el qual quando su padre Seth sucedió a Adam, era de edad de seyscientos y nouenta y cinco años, y despues q̄ Seth, en el tiempo arriba dicho, engendró a su hijo Enos: tuuo otros hijos y hijas en ochocientos y siete años, que de vida le restaron. En este padre segundo Seth, cuyo nombre significa resurrección, començo la segunda, y sancta, y justa generacion del primer figlo, y hizo su habitacion en la prouincia de Syria, donde su padre en las frescuras de aquella fertil tierra auia morado, gozando de los rios Euphrates, y Iordan, y de los celebrados montes Libano, Carmelo, y Cassio. Auia Adam mandado a su hijo Seth, que por auer en el suscitado la sancta simiente del justo Abel su hermano, a cuya causa fue assi llamado, que no se juntasse con su mal hermano Cayn, ni con su maldita posteridad. Lo qual no solo guardó en vida del padre, pero aun despues de la muerte nunca dio lugar, a que su generacion en cosa alguna se mezclasse con la de Cayn: porque Seth, siendo siempre varon muy justo, y temeroso de Dios, nunca consentió, que a ninguno se hiziesse vexacion, y por tanto no se vio crueldad en los dias de su vida. Tambien siempre adoró, y reuerenció a vn solo Dios verdadero, y no solo el, pero sus descendientes, hasta la septima generacion, guardaron, y obseruaron el mandado de su aguelo Adá, en no se q̄rer, mezclar con la posteridad de Cayn.

EN este lugar couiene, que hablemos del sancto varon Enoch, por auer fallecido en tiempo de este su quinto aguelo, aunque en la continuacion de las generaciones d'esta edad, es el septimo en orden: pero porque nuestra historia toda yra siempre, contado las cosas en los tiempos y años, que cada cosa sucedió, es me forçoso, poner en este lugar las cosas de Enoch, del qual adelãte en la orden de las generaciones no se dexará, de tornar, a hazer mencion, aunque conforme al tiempo que falleció, este es el propio lugar. Pues Enoch, al tiempo que Seth su quinto aguelo sucedió a Adam, era de edad de trezientos y ocho años, los quales, y los cinquenta y siete años que de vida le restaron, empleó en seruiçio del Señor, y bien y augmēto del proximo, y entre todos los hombres d'esta primera edad, cuyas cosas vamos contando, fue, el q̄ menos dias biuió entre los hombres, porque poco mas de la tercia parte de la vida de sus progenitores, fue la

fue la que alcançó. Despues que Enoch en el año, ya arriba señalado, engendró a su hijo Mathusalem: biuió trezientos años, en los quales engendró otros muy muchos hijos y hijas, con que multiplicó el genero humano con fructo de bendicion, y siendo sanctissimo varon, y dotado de spiritu de propheta, guardó la ley del Señor sobre todos los hombres del mudo. Su generacion fue la septima de los justos y siervos de Dios: y porque este sancto varon, fiel siervo del Señor, era tan justo, dize la Escritura sagrada en el quinto capitulo del Genesis, que anduuo con el Señor, y que no pareció mas, porque le lleuó el Señor, por lo qual se cree, estar en el Parayso Terrenal, para que despues venga cō Helias, a conuertir los coraçones de los hombres. Biuió Enoch en trezientos y sesenta y cinco años, y siendo quarto aguelo de Tubal, poblador d'España, desapareció

2974 cō el Señor dos mil y noueciētos y setenta y quatro años antes del nacimiento.

Despues q̄ el justo Enoch desapareció, biuió su quinto aguelo Seth en cinquenta y cinco años, y fue decimo aguelo de Tubal, poblador d'España. En este tiempo siendo Seth de edad de ochocientos y setenta años, y restando le

2961 quarenta y dos años de vida, se complieron mil años çuales de la creacion del mundo, segun la computacion Hebræa, que fue justamēte dos mil y noueciētos y sesenta y vn años, antes de la natiuidad de nuestro Señor: y assi fue este año muy señalado, por ser el primer millesimo, despues que el omnipotente Dios auia criado al mundo. Por fallecimiento de Adam su padre, auiendo Seth gobernado las gentes en toda buena doctrina y sanctidad en ciento y doze años, sucedió su muerte dos mil y noueciētos y diez y nueue años antes de la natiuidad de nuestro Señor, siendo de edad de noueciētos y doze años, como se escriue en el capitulo quinto del Genesis.

CAPITULO VI.

De Enos tercero padre de las gentes, de la primera edad del mundo, y nacimiento de Noe, y que en esta primera edad fueron fundadas muchas ciudades y poblaciones en el mundo, y razones para entender, auer sido en este siglo la region d'España poblada, y muerte de Enos.



No s vnico d'este nombre, entre los primeros padres, sucedió a su padre Seth, en el dicho año, antes del nacimiento de nuestro Señor de dos mil y noueciētos y diez y nueue. Este Enos tercero padre de la primera edad: era de ochocientos y siete años, quando por muerte de su padre Seth, començó en el dicho año, a gouernar las gentes d'este siglo. Escrito queda, en que año Enos engendro a su hijo, y sucesor Caynan, el qual, quando su padre Enos sucedió a Seth, era de edad de setecientos y diez y siete años. Enos, que en el año arriba señalado engendro a su hijo Caynan, biuió despues en ochocientos y quinze años, en los quales engendro otros hijos y hijas.

Pues Enos, cuyo nombre significa cosa fuerte, o racional, siendo sancto varon, escriue d'el Iacobo Philippe Bergomo, en su Suplemēto delas chronicas, y otros doctores, que fue, el que inuentó el uso de las imagines, para traer con semejantes figuras, a recordacion el nombre del altissimo Dios, como agora con la mesma intencion en los templos, y lugares dedicados al Señor, lo haze nuestra sancta madre Iglesia catholica, alumbrada del Spiritu sancto.

En tiempo d'este Enos, su sexto nieto Lamech, siendo, segun la cuenta Hebræa, de edad de ciento y ochēta y dos años: dos mil y noueciētos y cinco años antes del nacimiento, engendró, vn hijo llamado Noe, en quien se complió la decima y vltima generacion de la primera edad del mundo, como la historia lo mostra-

lo mostrará claramente. Despues del nacimiento de Noe, biuió Enos su septimo aguelo en ochenta y quatro años, empleando los en el seruicio del Señor, y buena administracion de las gentes.

TAMBIEN en su tiempo, segun de Beroso, historiador Chaldeo, de quien adelante se hablará, se puede colegir, parece que cerca del monte Libano fue edificada vna ciudad, llamada Enos, donde habitaron Gigantes, quando sucedió el vniuersal diluuió, y porque aquella ciudad era llamada Enos, del nombre d'este Enos, padre de las gentes d'esta edad, y era fundada en la prouincia de Syria, donde los primeros sucesores de Adam biuian, es verisimile, ser poblacion d'este Enos, Principe de las gentes d'este tiempo. No es de dudar, que en esta primera edad del siglo, viuesse auido en el mundo muchas ciudades, porque tambien arriba queda hecha mencion de la ciudad de Arbce, donde algunos refieren, auer sido enterrado Adam, segun queda escrito. Assi bien queda hecha mencion de la ciudad de Enochia, de que en el quarto del Genesis se haze particular mencion, la qual en la Oriental India fundó el maldito Cayn del nombre de su hijo Enoch, y escriue Iosepho, ser esta ciudad torreada, y cercada de muralla, y assi mesmo se halla por diuersos auctores hecha mencion de las ciudades de Mauli, Leed, Tehe, Iesca, Celet, y Iebhat, que fueron edificadas por el mesmo Cayn, segun Philo, auctor algo mas antiguo que Iosepho. Tambien escriuen, que en la mesma Syria se fundó en esta primera edad, la ciudad de Iope, llamada agora Zapho, que d'otra manera dizen Iapha, pueblo maritimo, a vna jornada de Hierusalem. No solo estas ciudades, pero en la mesma Syria fue edificada antes del diluuió la ciudad de Ascalon, poblacion insigne, y muy conocida, y de la mesma manera en la Syria, y en otras regiones del mundo, por donde estas primeras gentes descurrian, fueron edificadas otras muchas ciudades y poblaciones pues que el poderoso Dios embió vniuersales aguas sobre toda la tierra creada, para que anegando se el vniuerso mundo, pereciesse toda anima viuiente, como adelante se verá. No se deue dudar, en que antes del diluuió viuesse auido grandes ciudades y poblaciones en el mundo, porque es muy probable, y tambien es cosa verisimil, que para flagelo y punicion de pocas gentes, no viera Dios embiado tantas, y tan vniuersales aguas sobre el mundo, sino que assi como todo lo poblado pecó, assi vino el açote sobre todo el mundo, excepto el Parayso terrenal. Estas terribles aguas, y perecimiento de las gentes quedaron tan fixadas en el entendimiento de las gentes, que hasta las barbaras gentes de las Indias Ocidentales conseruan su memoria, acabo de tantos siglos, heredando la fama de padres a hijos.

NI tampoco se deue de dudar, en q̄ en esta primera edad del mundo viuesse sido poblada la region d'España, cuyo nombre, aunque no sabemos, qual viuesse sido en este siglo, pero es muy, verisimil, que pues por todos los auctores, como adelante en su lugar lo mostraremos, se afirma, que ciento y quarenta y dos años, despues del vniuersal diluuió, se començó en la segunda edad del mundo la poblacion d'España por Tubal, nieto de Noe, que en esta primera edad, en q̄ las gentes tanto multiplicauan, viuesse sido poblada, pues este siglo, como yremos mostrádo, duró mil y seyscientos y cinquenta y seys años. Cosa es consonante a legitima razon, q̄ lo que despues, a cabo de ciento y quarenta dos años se comencó a poblar, viuesse antes sido poblado en mil y seyscientos y cinquenta y seys años, q̄ es exceso de mil y quiniētos y quatorze años, y assi esto para mi no es dificil de creer, ni me parece, que para ninguno lo deue ser.

TORNANDO agora a Enos, el fue noueno aguelo de nuestro padre Tubal, poblador d'España, y auiendo por muerte de su padre regido y gouernado las
282 I gentes en nouenta y ocho años, falleció dos mil y ocho cientos y veynte y vn años antes del nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de noue cientos y cinco años, como se escriue en el quinto del Genesis.

CAPITULO VII.

De Caynan quarto padre de las gentes de la primera edad del mundo, y que los años d'esta edad eran solares, como los de nuestros tiempos, y no menores, como algunos creyeron, y muerte de Caynan.



CAYNAN, vnico d'este nombre entre los primeros padres: sucedió a su padre Enos en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de dos mil y ocho cientos y veynte y vno. Era Caynan de edad de ocho cientos y quinze años, quando por muerte de su padre Enos començó en el dicho año, a gouernar las gentes d'este siglo, y señalado queda el año, en que Caynan engendró a su hijo y sucesor Malalehel. El qual, quando su padre Caynan sucedió a Seth, era de edad de siete cientos y quarentay cinco años, y Cayná, auiendo en el dicho año, en la vida de Adá señalado, engendrado a este su hijo Malalehel: multiplicó despues muchos hijos y hijas, en ocho cientos y quarenta años que de vida le restaron.

ESTE Caynan, cuyo nombre es interpretado natura de Dios biuo, fue octauo aguelo de Tubal, poblador d'España, del qual voy haziendo estos apuntamientos en cada historia d'estos padres de la primera edad del mundo, por traer siempre a memoria la progenie suya, por auer sido poblador d'España, y lo mesmo haré en las vidas de los de mas padres d'esta edad, hasta llegar a los tiempos del mesmo Tubal, pues fue nuestro progenitor, segun la cóstante opinion de los Chronistas, que hasta agora han escrito.

ANTES de pasar adelante, quiero responder a vna objecion de muchos sabios varones escrita, y de muchos mas creyda, deziendo, que los muchos años, que estas gentes biuián, no era de los años solares, o alo menos vsuales, que en nuestros dias acostumbramos, diziendo vnos, que eran años de tres meses, y otros, que de quatro, y algunos aun de mucho menos. No ay que dudar, en que de semejantes años, en los tiempos despues del vniuersal diluio no viuessen vsado muchas naciones del mundo, hasta algunas gentes de las regiones d'España, como claramente lo manifiestan y prueua algunos escriptores: pero los años d'estos primeros padres, de q̄ la sagrada Escritura haze mencion, y cuenta, fueron años solares, como los nuestros, sin que en ello aya duda, como lo verifican con fuertes razones muchos graues varones. Entr'ellos Sant Augustin, en el decimo quinto de la Ciudad de Dios, y los que en obras de la lengua Castellana quisieren, ver esto: lean a Pero Mexia en el principio de su Sylua de varia lecion, donde trata d'esta propria materia. Puesto caso que muchas naciones hazian años de pocos meses, pero no se sigue d'ello, que todas las tales naciones de vn año solar nuestro; hazian tres o quatro años, sino que assi, como nos otros repartimos al año solar en doze meses: assi algunos d'ellos repartian todo el año solar, vnos en tres meses, y otros en quatro, y algunos en seys, como agora se haze, diuidiendole en quatro tiempos, Inuierno y Verano, y Otoño y Estio. Algunos aun excedierō a esta particion, diuidiēdo el año en treze meses, como en Italia lo hizierō los pueblos Lauinios, añadiendo diez dias a nuestro año vsual, y de la mesma manera otras naciones, tuuierō differētes cuētas y cōsidera-

sideraciones sobre el año. Cuyo principio, segun los Hebreos, era el dia d'el Equinocio del Verano, de dōde lo principiá, no solo los Astrologos, pero aun muchos Theologos, conuiene a saber del punto, en que el Sol entra en el signo de Ariete: y los tales escriuen auer sido creado el mundo en tiempo del Equinocio del Verano, y a este mes dizen, auer le llamados los Hebreos Nisan, que muchos creen, ser antes Abril que Março, segun Beda, aunque agora cayerá en onze de Março.

DEXANDO esta materia, y tornando a Caynan, el despues que a su padre Enos sucedió, gouernó las gentes d'esta edad en toda buena doctrina y reuerēcia de Dios, en nouēta y cinco años, y viejo, falleció dos mil y setecientos y veynte y seys años antes del nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de noue cientos y diez años: como en el dicho capitulo quinto del Genesis se escriue.

CAPITULO VIII.

15 De Malalehel, quinto padre de las gentes de la primera edad del mundo, y su conseruacion en la ley de naturaleza, y que los padres d'este siglo engendruan muchos hijos, y muerte de Malalehel.

MALALEHEL vnico d'este nombre entre los padres primeros: sucedió a su padre Caynan, en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de dos mil y setecientos y veynte y seys. Tenia Malalehel ochocientos y quarenta años de su edad, quando por muerte de su padre Caynan, començó en el dicho año, a gouernar las gentes d'este siglo. Escrito queda en la vida de Adam, en que año Malalehel engendró a su hijo y sucesor Iareth, el qual quando su padre Malalehel sucedió a Caynan, era de edad de siete cientos y setenta y cinco años: y despues que Malalehel engendró a este hijo, biuió en ochocientos y treynta años. En los quales el engendró otros hijos y hijas, con que el y sus passados y posteridad yuan multiplicando al linaje humano, hinchiendo la tierra de gentes.

LAS quales biuián en la ley de naturaleza, que fue la primera: cōuiene a saber, adorando vn solo Dios, y no haziendo a otro, lo que no deseauan para si, segun Dios auia establecido a Adam, de quien sus sucesores de bendició y sancto linaje yuan, conseruando esto, heredandolo de padres a hijos, por lo qual no se querian mezclar con la gente y sucession del maldito Cayn, cuya posteridad auia maldezido el Señor, hasta la quarta generacion.

SOBRE los hijos y hijas que las diez generaciones d'esta primera edad del mundo tuuieron, muchos son de parecer, como queda notado, que aunque la sagrada historia no haga mencion, sino de algunos, diziendo, que despues de aquel tal hijo, que en cada generacion se nombra, tuuieron no solo otros hijos y hijas: pero que tambien antes del tal nombrado tuuieron otros hijos y hijas, con que el mundo con mas breuedad se yua multiplicando. Porque claro está, q̄ sino fueran muy muchos los hijos y hijas y sucession de Cayn, hijo de Adá, que con la vida larga tuuo, que no pudiera en tiempo tan temprano edificar a la ciudad de Enochia, que aun escriuen ser murada y torreada, y sobre esta materia, dan los doctos varones otras muchas razones y euidencias.

MALALEHEL, cuyo admirable nombre es interpretado, plantacion de Dios, fue septimo aguelo de nuestro Tubal, poblador d'España, y entre las cinco generaciones, de la primera edad, fue Malalehel el que menos biuió, aunque su nieto Enoch desapareció muchos años antes de su muerte, como queda visto: pero Enoch es contado por septima generacion, y aunque conuersó entre



las gentes menos años: bien podemos dezir, que es el hombre de la mas larga vida, que jamas nasció de simiente de varon, pues aun tienen muchos graues doctores, que está biuo en el Parayso Terrenal, como queda escripto. Governó Malalehel las gentes de bendición en cinquenta y cinco años, y falleció dos mil y seys cientos y setenta y vn años antes del nascimiento, siendo de edad de ocho cientos y nouenta y cinco años, como en el mesmo capitulo quinto del Genesis se escriue.

CAPITULO IX.

De Iareth sexto padre de las gentes de la primera edad del mundo, y causas porque las gentes d'este siglo gozauan de vidas tan largas, y muerte de Iareth.

IARETH vnico tambien d'este nombre entre los primeros padres: succedió a su padre Malalehel en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de dos mil y seys cientos y setenta y vno. Era Iareth de edad de ochocientos y treynta años, quando por muerte de su padre Malalehel, començó en el dicho año, a gouernar las gentes d'este tiempo, y como de las de mas generaciones que le precedieron, queda escripto en la vida de Adam: assi tambien de Iareth queda señalado el año, en que engendró a su hijo y suceffor Enoch. El qual treziétos y tres años antes que su padre Iareth, succediese a Malalehel, auia desaparecido con el Señor, y ydo al Parayso Terrenal: pero Iareth, en ochocientos años, que despues del engendramiento de Enoch su hijo le restaron de vida, engendró otros hijos y hijas, con que multiplicó al genero humano, y por falta del primogenito Enoch le succedió despues de sus dias su nieto Mathusalem, que en este dicho año, era de edad de seyscientos y tres años.

IARETH, cuyo nombre es interpretado, descendiente, o fortaleciente, o adormeciente, fue sexto aguelo del Patriarcha Tubal, poblador d'España. Despues que Enoch desapareció, biuió su padre Iareth en quatrociétos y treynta y cinco años, y assi como de todos los hombres passados Enoch moró, y conuersó entre las gentes en menos años: assi al contrario este su padre Iareth, fue el que entre todos sus predecesores biuió mas que otro, de quien la escriptura sancta haga mencion: porque aun Adam su quinto aguelo, con ser el primer hombre del mundo, biuió treynta y dos años menos que el.

No era marauilla, que las gentes d'este siglo biuiesen tan larga vida: porque los hombres en este tiempo, no solo erã procreados de padres muy fanos, y de fuertes complexiones, y allende d'esto, eran muy templados y sobrios en el comer, y beuer, sin la diuersidad de manjares, que para daño y corrupcion del genero humano se vsan agora, pero aun la tierra como era antes, que el diluuió la salitrassé, y consumiesse su grãsa, daua los frutos de muy mayor virtud y substancia. Aiudaua tambien a esto, el no estar tan molida y cansada, como agora, y las planetas y influencias celestes ser al principio mas beniuolas, que agora, y ser los hombres mas entendidos en el conosciimiento de los simples medicamentos, que los medicos de nuestro tiempo, para se preualer en sus enfermedades de los deuidos y necessarios remedios, y sobre todo el permitir Dios, que para mejor poblar se el mundo, era necessario, que assi se hiziesse.

EN tiempo d'este Iareth, los descendientes y hijos de Seth padecieron har-

tos tra-

tos trabajos, causados de los hijos del maldito Cayn, que auiendo se enfuziado en muchas luxurias y torpezas, causaron grandes daños y males a estos, que en mucha llaneza y simpleza biuian, no se acordando, de lo que su padre les mandó, auisando, que no se mezclassen con los hijos de Cayn, que erã de Dios malditos. Pues Iareth, cuya es esta narracion, como en dias fue tan largo, assi tambien en los dias, que despues de su padre gozó de la tierra, fue el mas largo, entre todos sus predecesores, excepto Adam, que todo lo que biuió, fue padre y Señor de las gentes, y auiendo ciento y treynta y dos años, que despues del padre, era Señor entre los buenos, falleció dos mil y quinientos y treynta y nueue años antes del nascimiento de nuestro Señor, auiendo biuido nouecientos y sesenta y dos años, como en el quinto del Genesis se escriue.

CAPITULO X.

Donde se torna a hablar de Enoch, septimo padre de las gentes de la primera edad del mundo.

ENOCH, que tambien es contado por vnico d'este nombre entre los padres primeros, es anumerado de la sagrada escriptura, y de los de mas escriptores por septima generacion de la primera edad del mundo, segun en la vida de Adam quedã visto. Este Enoch, cuyo nombre significa, cosa dedicada, o buen criada y disciplinada, aunque falleció quatrocientos y treynta y cinco años, antes que su padre Iareth, y sus cosas y desaparicion se escriuieron en la vida de Seth, he querido, ponerle aqui, por traer a orden y continuacion, las diez generaciones de la primera edad, de que nuestra historia va dando cuenta, segun la continuacion de los años, antes del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, en que cada generacion nació, y acabó. Por tanto las cosas d'este padre Enoch, que fue quinto aguelo de nuestro padre Tubal, remitiendo, a lo que está escrito en todo lo precedente, y tornando a dezir, como escriuen, estar en el Parayso Terrenal, passaré a la narracion de su hijo Mathusalem, que despues, que el padre desapareció, biuió seyscientos y setenta y vn años, cuya vida fue larguissima, como luego se verá.

CAPITULO XI.

De Mathusalem, octauo padre de las gentes de la primera edad del mundo, y del asiento, que los doctores escriuen del Parayso Terrenal, y tratase de Lamech, noueno padre d'estas gentes, y de Noe, decimo y vltimo padre d'este siglo.

MATHUSALEM, vnico d'este nombre entre los primeros padres, succedió a su aguelo Iareth en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de dos mil y quinientos y treynta y nueue. Este Mathusalé, q̄ fue quarto aguelo de Tubal poblador d'España, era de edad de setecientos treynta y cinco años, quando por muerte de su aguelo Iareth, començó en el dicho año, a gouernar las gentes d'este tiempo. Escripto queda en la vida de Adam, en q̄ año engendró a su hijo Lamech, el qual al tiempo q̄ su padre Mathusalé succedió a Iareth: era de edad de quinientos y quaréta y ocho años, y despues q̄ Mathusalé vuo a este su hijo Lamech, engendró otros hijos y hijas en setecientos y ochétay dos años, q̄ de vida le restaron. Entre todos

E ij los

los hombres del mundo, el que mas larga vida se halla, auer biuido, fue este Mathusalem, cuyo nombre significa cosa que pide, o busca su muerte, y por que biuió tanto tiempo, con razon las gentes, quando a vno quieren encarcer, o notar de vida larga, suelen exemplificar en el, diziendo, Biue mas años que Mathusalem. Del qual algunos, aunque no con verdad, dixieró, estar con su padre Enoch en el Parayso terrenal, mouiendo se, a dezir esto por la computacion de los interpretes, que segun aquella cuenta, necessariamente viene su muerte algunos años despues del diluuió, considerando los años, que todos con fieslan, auer biuido, y mirádo los años, que despues de su muerte han corrido: claro está, que los dias de su padre Enoch han sido mas largos, pues aun se tiene por cierto, biuir en el Parayso terrenal.

EL qual lugar, que en Hebreo llamando se Heden, que suena en esta lengua, deleytes, como quien dize, huerto de deleytes, auia desde el principio plantado Dios, como escriue Moysen en el segundo del Genesis. Su asiento, que es en Oriente, está segun algunos doctores en el Mar Oceano, en vn altissimo monte, muy lexos de nuestra redondez de la tierra, puesto debaxo del circulo Equinocial, donde ni ay frio, ni calor, antes goza de continua templança y alegría, sin que ninguna cosa suya perezca, estando siempre todo muy hermoso, fresco y saludable. Es regado de vna clarissima y muy amena fuente, que despues se diuide en quatro rios grandes, de los quales el primero se dize Ganges, que d'otra manera llamandose, Phison, corre por toda la India Oriental, y el segundo se dize Gion, que en ordinario nombre, llamando se Nilo, corre por toda la Etiopia y Egipto, y el tercero se dize Tigris, que llamandose d'otra manera Dilath, corre con mucha velocidad por Armenia y Assiria, y el quarto y vltimo se llama Euphrates, que corre por Chaldea, y por medio de la grande ciudad de Babilonia: y este lugar del Parayso Terrenal, solo entre todas las tierras del mundo fue libre de las inundaciones de las aguas del vniuersal diluuió.

TORNANDO agora a Mathusalem, conuiene, que de las cosas y muerte de Lamech su hijo tratemos con las suyas, por auer fallecido cinco años antes que el padre, y assi es, que Lamech, siendo tambien entre los primeros padres, vnico d'este nombre, biuió juntamente con su padre Mathusalem, el qual solo fue entre las generaciones passadas, el que ni sucedió a padre, ni hijo sucedió a el, sino nieto. Si a este Lamech hemos cõtado por vnico d'este nombre, no curando del sanguinolento Lamech, descendiente de Cayn, ha se hecho, porque la mesma consideracion se ha tenido con los de mas nombres de los progenitores suyos, porque tambien vuo en los descendientes de Cayn, hombres, que semejantes nombres, como los d'estos primeros padres tenian. Pues este Lamech, cuyo nombre significa, pobre, o humiliado, o herido, fue visaguero de Tubal poblador d'España, y en el començo la nouena generacion de los padres de la primera edad del mundo, y en la vida de Enos queda escripto, en que año engendró a su hijo Noe. El qual, quando su aguelo Mathusalem sucedió a Iareth, era de edad de trezientos y sesenta y seys años: y despues que Lamech engendró a su hijo Noe, tuuo otros muchos hijos y hijas, en quiniétos y ochenta y nueue años, que de vida le restaron.

ASSI como de Lamech hemos hablado en este lugar, assi tambien por la fuerça, que la continuacion de los años nos haze, cumple que aqui hablemos de Noe, el qual tambien siendo vnico d'este nombre entre los primeros padres

padres, se cumplieron en el las diez generaciones del primer siglo, y fue aguelo de Tubal, poblador d'España: y antes del diluuió, en el tiempo que abaxo se señalará, vuo tres hijos, de los quales el primero se llamó Sen, y el segundo Chan, que d'otra manera es llamado Zorastes, y el tercero Iaphet, cuyo nombre significando, cosa hermosa, o ancha, y dilatada, o persuadente, fue padre de nuestro Tubal.

CAPITULO XII.

De los grandes vicios y pecados que el linaje humano perpetrata en este tiempo, y del nacimiento de Sen, y Chan, y Iaphet, hijos de Noe, y fabrica de su Arca por mandado de Dios, y muerte de Mathusalem, y como pereció el mundo por aguas, y su cessacion, y fin de la primera edad.

NOE, cuyo nombre significa, descanso, o cessacion, fue hombre justo y temiente a Dios, cuyo santissimo nombre reuerenciado con grande humildad, tractaua a sus proximos en toda equidad, no haciendo a ninguno, lo que no queria para si, que era su ley, que en estos dias guardauan los justos, los quales eran muy pocos, porque los hombres, especialmente desde los tiempos de Mathusalem, se auian dado a muchos vicios de la carne, y a tantas bestialidades, y cosas nefandas, que olvidando al criador del mundo, andauan en todo genero de males y iniquidades. Sant Eusebio Cesariense en el capitulo segundo del libro primero de su historia Ecclesiastica escriue, tratando d'estas gentes, que creciendo sus abominables maldades, destruyan vnos a otros, y se matauan, y comian sus carnes biuas, y dize mas este sancto doctor, que de aqui se compusieron en el vulgo las fabulas, de las batallas de los Dioses con los gigantes, conuiene a saber, de los buenos con los soberuios y malos, hasta que la justicia de Dios poniendo freno a delictos tan atroces, los ahogó en el diluuió. Con esto es visto, conformar se algunos auctores gentiles, que aun no tenian conocimiento de Dios, y pareciendo le estas cosas muy feas, y de enorme crimen, dize el Beroso, hablando de los primeros Reyes de Babilonia en su obra, intitulada, Desfloracion, que antes de la grande destrucion del mundo, que por agua sucedió: vuo cerca del monte Libano vna ciudad, llamada Enos, donde auia hombres gigantes, que enseñoreauan desde Occidente a Oriente, y confiando en el valor de sus cuerpos y fuerças, vexauan a todas las gentes, dando se a todos los deleytes y sensualidades. Escriue mas Beroso, q hazian a las mugeres, abortar las creaturas, por comer las, y tenian ajuntamientos con sus propias madres y hijas, y lo que peor era, con los hombres, y lo que muy peor y nefandissimo con los brutos, no dexádo ningun genero de pecado, que no cometiesen, menospreciando la religion y a los Dioses. Dize mas Beroso, aunque gentil, que entre estos auia muchos buenos y sanctos, que les predicauan, y dezian las cosas que estauan, por venir, y aun escriuian en piedras la destrucion del mundo, pero que los malos haciendo escarnio d'ellos, menospreciauan sus palabras, y auia entre los gigantes vno, que teniendo a los Dioses en mucha veneracion, biuia en Siria, siendo entre los buenos el mas prudente y sabio, y que este se dezia Noa, y a su muger la grande Titha, y tenia tres hijos, q se dezian Samo, y Iapheto, y Chen, cuyas mugeres se llainauan Pandora, Noela, y Noe-gla. Estas y otras semejantes cosas habla Beroso, tractando de las gentes peruersas d'este siglo y del diluuió.

ESTOS gigantes, no solo fueron, en cometer tantos generos de iniquidades nefandas: pero aun fueron, los que primero la arte magica y otras sciencias prohibidas intentaron; con que ciegos y torpes ofendian a Dios tan desenfrenadamente, que como no se corrigiesen nunca, mas antes cayessen de dia en dia y de hora en hora, en mayores culpas, determino Dios destruir, al mundo por agua, reseruando solamete a Noe, y a sus tres hijos y mugeres, que a solas estas personas en todo el mundo halló justas, y que temian a Dios, y enseñauan, y predicauan su senda y ley. No aprouechado la predicacion de Noe, mas antes temiendo el, que por ello le matarian, se retiró con los suyos temiendo, de las tierras donde estos peruersos biuián. Siendo Mathusalem de ochocientos y quarenta y nueue años, y Lamech su hijo de seys ciéto y sesenta y dos años, y Noe de quatrocientos y ochenta años, y hizo esto ciéto y veynte años antes del diluio, segun Sant Augustin, que fue dos mil y quatrocientos y veynte y cinco años antes del nascimiento de nuestro Señor.

2425

ENTONCES reueló Dios a Noe la destruccion del mundo, mandando le fabricar vna Arca, para defender se el y los suyos, y guardar de todos los animales, assi machos, como hembras, para la futura multiplicacion y augméto, por lo qual Noe en cumplimiento del mandamiento de Dios, començó, a edificar la Arca, cuya fabrica duró muchos años. Entre tanto Noe siendo de edad de quinientos años, que fue dos mil y quatrocientos y cinco años antes del nascimiento, engendró a sus tres hijos Sen, Chan, y Iapheth, arriba nombrados, y en quatrocientos y cinquenta años que de vida le restaron, tuuo otros hijos y hijas passado el diluio, aunque si antes del diluio tuuo otros, perecieron antes, por que en tiempo del diluio no se halló, sino con tres hijos.

2045

EL texto sagrado en el sexto capitulo del Genesis refiere tambien, como en estos dias auia gigantes sobra la tierra, y que estos fueron poderosos en el figlo, y varones famosos, y que viendo Dios, que mucha malicia auia en la tierra, y que todo el pensamiento del coraçon de los hombres estaua attento en todo tiempo para mal, determinó, destruir al hombre, q auia creado, començando desde las reptilias, que segun queda visto, son los animales, que gatean por el suelo, hasta las aues volatiles del cielo. Dize mas el sagrado texto en el mismo capitulo, que Noe halló gracia delante del Señor, y que fue varon iusto y perfecto en sus generaciones, y anduuo con Dios, y engendró a sus tres hijos Sen, Chan y Iapheth, y que la tierra fue corrompida delante del Señor, y fue hinchida de iniquidad, y que viendo Dios, estar corrompida la tierra, porque toda carne auia corrompido su camino sobre la tierra, dixo a Noe estas palabras. La fin de la vniuersa carne viene delante de mi, hinchida es la tierra de iniquidad de la haz d'ellos, y yo los destruiré con la tierra. Haz parati Arca de maderos labrados, y haras sus moradas y repartimientos en la Arca, y con betun vntaras por dentro y por fuera, y assi la haras, y de trezientos codos sera la largura de la arca, y de cinquenta codos la anchura, y de treynta codos su altura, y haras ventana en la arca, y en codo acabaras la fumidad fuya, y la puerta de la arca ponas en el lado para arriba, y haras en ella cenaculos, y sobrados, y entre suelos.

2310

DE ESTA manera mandó Dios a Noe, labrar la arca, cuyo edificio yendo a la larga, su padre Lamech cinco años, primero que la arca se acabasse: falleció dos mil y trezientos y diez años antes del nascimiento de nuestro Señor, auiedo biuido setecientos y setenta y siete años, segun se escriue en el quinto del Genesis.

Genesis. En este tiempo, au quedaua biuo su padre Mathusalem, viejo de edad de nouecientos y sesenta y quatro años, que solamente le restauan cinco años de vida, y continuandose la fabrica de la obra, se cumplieron los ciéto y veynte años, que la arca auia, que se començara, en el qual año, que fue de dos mil y trezientos y cinco años antes del nascimiento: falleció Mathusalem, auiendo en dozientos y treynta y quatro años q a su aguelo Iareth sucediera, y segun se escriue en el quinto del Genesis: fue su muerte, siendo de edad de nouecientos y sesenta y nueue años: de manera, que no solo biuió mas que sus predecesores, mas aun fueron muy largos, los años que gozó de la succession del aguelo.

2305

EN este año, estando acabada la Arca, y siendo Noe de edad de seyscientos años, enterró en ella muchas vituallas, y ya que se acercaua el tiempo del caer de las aguas, Noe metió dentro a su muger y a sus tres hijos y nueras, y de la generacion de todos los animales, assi machos, como hembras, metió siete pares de cada genero, excepto de los animales immundos, que no metió, sino cada dos. Siete dias despues que hizo estas cosas: viendo el omnipotente Dios, como el linaje humano no auia querido hazer penitencia, y emendar se, embió sobre el vniuerso mundo grandes aguas, que con espantoso impetu començaron, a manar, assi de las fuentes sin profundidad, como de las cataratas del cielo, que para ello se abrieron a los diez y siete dias del mes segundo del dicho año de la edad de Noe, como se escriue en el capitulo septimo del Genesis. Duraron estas aguas quaréta dias con sus noches, no cesando, de llouer, ni vn punto, y tanto crecieron, que sino fue el Paraiso Terrenal, que segun la comun opinion de los doctores, fue reseruado d' este açote, todo el resto del mundo cubrieron, subiendo en quinze codos sobre las mas altas montañas del mundo. De estas aguas dize Beroso, que las del Mar Oceano, y las de todas las mares mediterraneas salieron de madre, y que manaron todas las fuentes con aguas inpetuosissimas. Escrite se mas en el capitulo mesmo del Genesis, que d' esta manera se consumió toda la carne, que se mouia sobre la tierra de los volatiles, animales, bestias, y de todas las reptilias que se hallaron sobre la tierra, y que todos los hombres, y las de mas cosas todas, en que se halló espiradero de la vida en la tierra, fueron muertas, y que quitó Dios toda la substancia, que era sobre la tierra, desde el hombre hasta el ganado, assi reptil, como volatil del cielo, y fueron quitados de la tierra, y quedaron solo Noe, y los que con el eran en la arca, y que obtuueron las aguas a la tierra en ciento y cinquenta dias. Los quales, segun algunos glosadores del Genesis, se han de contar sobre los quarenta, que serian ciento y nouenta dias, que fueron, los que corrieron, dende que començaron, a caer las aguas, hasta que principiaron, adminuirse. Continuando su sagrada historia, refiere adelante Moysen en el capitulo octauo del Genesis, que la arca paró a los veynte y siete dias del septimo mes sobre los mōtes d' Armenia, que segun diuersos escriptores tratan, fue sobra vna alrissima montaña, llamada Gordeya, muy celebrada entre los Geographos. Refiere mas la escriptura sagrada en el mismo capitulo, que las aguas yuan, y descrecian hasta el decimo mes: en el qual en el primero dia aparecieron las alturas de los montes, y que passados quarenta dias, abrió Noe la ventana de la Arca, que auia hecho, y embió al cueruo, el qual salia, y no boluia, hasta que las aguas se secassen sobre la tierra. Sobre la causa de no boluer del cueruo ay grande discrimen entre los doctores, cuyas opiniones dexando, y boluiendo al texto sagrado, escriue Moysen, que despues del, embio tambie a la paloma, para que viesse, si ya auian

cessado las aguas sobre la haz de la tierra, la qual no hallando, donde poder descansar su pie, boluió a el a la Arca. Otras dos vezes embió Noe a la paloma con el mesmo desseo y cuidado, y la vez segunda fue siete dias despues de la primera, y la paloma tornó, trayendo en su boca vn ramo de oliua con hojas verdes, de donde entendió Noe, auer cessado las aguas, y la tercera vez enbiando le dende en otros siete dias, no boluió más a el. D'esta manera començaron, a baxar las aguas del diluuió, las quales fueron diminuidas en el primer dia del mes primero del año de feys cientos y vno de la edad de Noe, que fue de dos mil y trezientos y quatro antes del nascimiento de nuestro Señor. Aquí pereció el mundo, y la agua quitó la substancia de la tierra, despojando la de su grafedad y pinguez, y se acabó la primera edad del mundo, auiendo durado, segun la cuenta Hebrea en mil y seyscientos y cinquenta y feys años, y este año fue el primero de la segunda edad, que segun la historia mostrará, duró hasta el nascimiento de Abraham.

CAPITULO XIII.

De la salida de Noe de la Arca por mandado de Dios, y sacrificio que le ofreció, y la señal de confederacion que le prometió Dios, y lo que resultó de la embriagez de Noe, y generaciones que despues del diluuió sucedieron del.

DE la manera que escrito queda, cessó el vniuersal diluuió en el dicho año, y escriue adelante Moysen en el mesmo octauo capitulo del Genesis, que Noe abriendo el techo de la arca, miró, y vió, que se auia enxugado la haz de la tierra, y que a los veynte y siete dias del mes segundo se auia secado la tierra, y que el Señor habló a Noe, diziendo. Sal de la Arca tu y tu muger y tus hijos, y las mugeres de tus hijos contigo, y todos los animales que son contigo, y de toda carne, assi en las volatiles como en las bestias, y vniuersas reptilias saca a fuera contigo, y fallid sobre la tierra, y creced y multiplicad sobre ella. D'esta manera Noe salió de la Arca por mandado de Dios, con toda la familia y animales que auia entrado, haziendo por su mandado, no sola la entrada, mas tambien la salida, a cabo de vn año entero, como lo trata Nicolao de Lyra en su Postilla, y comencó la segunda edad del mundo, de la qual, y de las demas edades, que por todas, segun la particion de los graues varones, han sido feys, se hara adelante sumaria mencion, aunque sea materia mas curiosa, que necessaria para nuestra obra. Pues en saliendo Noe de la Arca, edificó a Dios en aquel monte vn altar, y tomando de todos los ganados y volatiles limpios, ofreció holocaustos sobre el altar, y siédo le gratissimo este holocausto y olor suyo, dixo el Señor a Noe, que de alli adelante no maldiziria a la tierra por los hombres: porque el sentido y pensamiento del humano coraçon, son inclinados para mal desde su adolescencia, y de alli adelante no hereria a toda anima viuiente, como auia hecho, y en todos los dias de la tierra la sementera, y mieses y frio, con los de mas tiempos del año, que segun Nicolao de Lyra en su Postilla sobre el Genesis, son feys todos: en que los Hebreos de dos en dos meses diuidian el año, ni la noche ni dia no descansarían.

EL omnipotente Dios, queriédo, que el mundo se tornasse, a poblar, y reparar, como en el noueno del Genesis se escriue, bendixó a Noe y a sus hijos, diziendo les, creced, y multiplicad, y hinchid a la tierra, y vuestro terror y temor sea sobre todos los animales de la tierra, y sobre todas las volatilia del cielo con todas las de mas cosas, que se mueuen sobre la tierra, y todos los peces del mar son

mar son entregados a vuestras manos, y todo lo q se mueue y biue, se hará a vosotros en mantenimiéto. Mas adelante les tornó a dezir por el mesmo capitulo, q creciesen y multiplicassen sobre la tierra, y la hinchiesen, y en este passo escriuen los doctores, que Noe suplicó a Dios, que de alli adelante en ningun tiempo embiasse semejante diluuió sobre el genero humano, y selo concedió Dios: y assi en el mesmo capitulo se escriue, que dixo Dios a Noe y a sus hijos. Catad yo estableceré mi pacto con vosotros, y con vuestra simiente despues de vosotros, y a toda anima viuiente que es con vosotros, assi en los volatiles, como en los jumentos y ganados de la tierra, y a todos los que han salido de la Arca, y a todas las bestias de la tierra. Porne mi pacto con vosotros, para que tampoco de aqui adelante sea muerto toda carne en las aguas del diluuió, ni de aqui adelante aura diluuió, destruyendo toda carne. Dixo mas Dios. Esta es la señal de confederacion, que doy entre mi y vosotros, y a toda anima viuiente, que es con vosotros en las generaciones sempiternas. Porne mi arco en las nubes del cielo, y fera señal de confederacion entre mi y entre la tierra, y quando yo cercare có las nubes al cielo, aparecerá mi arco en las nubes, y acordarme he de mi confederacion, que concerté con vosotros, y con toda anima viuiente que recrea carne, y no aura dende en adelante aguas del diluuió, para quitar toda la carne, y mi arco fera en las nubes, y veré a el, y acordarme he de la confederacion sempiterna, que se ha concertado entre Dios y toda anima viuiente, de toda la carne que es sobre la tierra. Dixo mas el Señor a Noe. Este es el signo de confederacion, que constitui entre mi y toda carne sobre la tierra.

P V E S la tierra, ya que se consumieron todas las aguas del diluuió, comencó de nueuo, a fructificar, y produzir todas aquellas cosas, q le eran naturales, sin arte de agricultura, y có tanto Noe y sus hijos, dádo se a la labrança de la tierra, embió Noe ciertas cabras y cabrones a Corico monte de Cilicia, donde segun Bergomo, comiéndolo el mesmo de vnas vuas siluestres, q dezimos comunmente montefas, se embriagó, y conociédo la virtud y suauidad del vino, no tardó, en guiar y platar cepas, y hazer buen vino. Del qual como en vna comida q hizo beuiesse, tornose a embriagar, y adormeciéndose en su tabernaculo, sucedió que sus verguenças se descubriesen, lo qual viédo Chan su secundo hijo, no contento de reirse el mesmo de la verguença del padre, de que el se deuia doler, llamó para lo mesmo a sus dos hermanos Sen y Iaphet, cuya fanta y filial condicion, siendo muy diferente, cubrieron ambos con vn manto a su padre, boluiendo sus caras para atras, por no ver las verguenças paternas, como se refiere en el noueno del Genesis. Quando Noe fue sabidor d'esto, bendixo a Sen y a Iaphet, diziendo, que Chanaan hijo de Chan fuesse sieruo de Sen, y que a Iaphet le estédiesse, y ensanchasse el Señor, y q habitasse en las moradas de Sen, y que tambien fuesse su sieruo Chanaan, y puesto caso, que a Chan por su conocimiento no maldixo, si hizo a su posteridad. Iaphet, segun en el decimo del Genesis se escriue, tuuo siete hijos, el primero Gomer, el segundo Magog, el tercero Maday, el quarto Iauan, el quinto Tubal, el sexto, Mosoch, y el septimo Thyras: y d'esta generacion, que por el texto sagrado consta, ser bendezida de Noe, descende la nacion Española, porque Tubal, quinto hijo de Iaphet, fue el que con el discurso d'el tiempo vino, a poblar a España, como adelante mostrará la historia. Cuya natiuidad sucedió algunos pocos dias despues del diluuió en tierra d'Armenia. Pues el padre Noe, despues del diluuió en trezientos y cinquenta años, que de su amplissima vida le restaron: estendió su generacion

con otros muchos hijos y hijas, de quienes descendieron grandes generacio-
nes, que al mundo començaron, a poblar, y el auiedo discurido muchas pro-
uincias del mundo, especialmente Ocidentales, falleció en el año y tierra, que
en adelante en su lugar se señalará. De todos estos sus hijos procedieron gran-
des generaciones, y de solos Sen, Chan y Iaphet, salieron setenta y dos muy co-
nocidas generaciones, de las quales de Iaphet y sus hijos salieron quinze, y aun
que tambien vuo otras muchas generaciones, no hizieron de si cabeças, sino
que se sometieron a otras generaciones y tribus, y la mayor parte de las gene-
raciones, descendidas de Iaphet y sus hijos, se ocuparon, en poblar muchas y
grandes prouincias de la Europa. De Chan, segundo hijo de Noe, descendieron
treyn ta y dos generaciones, de las quales fue vna la de Chus su hijo, que fue
primo hermano de Tubal, y este Chus tuuo vn hijo llamado Nembroth gran-
de gigante de cuerpo y fuerças terribles, que fue visnieto de Noe.

CAPITULO XIII.

De la fundacion de la Torre de Babylonia, y confusion de las lenguas, y destrucion d'esta Torre,
y qual fue la primera lengua d'el mundo, y partida del Patriarcha Tubal a España.

L gigante Nembroth, como de todas las escripturas diuinas y huma-
nas consta, fue el primer tirano, que despues del vniuersal diluuió
vuo en el mundo, y luego mediante sus tiranias, fundó el reyno
de los Babylonios, que despues su nieto Belo, cognominado Nem-
broth, hijo de Asur, hizo primera monarchia del mundo, que d'otra manera es
llamada la de los Assirios, la qual duró en treyn ta y seys Reyes hasta Sardana-
polo, que fue el vltimo. Passados algunos años despues del diluuió, el gigante
Nembroth, nieto de Chan, edificó la ciudad de Babylonia en la tierra de Sa-
naar, que muchos años despues se llamó Chaldea, y con su grande tirania y vio-
lencia, vsurpando toda la tierra desde Gaza hasta Egypto, no solo fundó esta
ciudad, cuya fabrica con el progreso del tiempo vino a ser contada de los sa-
bios varones, por primera de las siete marauillas del mundo, mas tambié edi-
ficó a las ciudades de Arath y Arcad, y Calmna con otras muchas poblacio-
nes. No paró en esto su tirania, porque toda la suceffion de Noe gouernando se
por este gigante y por Ietan, que era de los hijos de Sen, y por Suphne, que era
de los hijos de Iaphet, hizo venir a ambos a su voluntad, y los tres tiranos jun-
tandose con grâdes compañías en el campo de Sanaar, quiso Nembroth, qui-
tar a todas las gentes del conosciendo de Dios, criador del mundo, y resistir
a su omnipotencia, especialmente si otros diluuios viniessen sobre el mundo.
Para lo qual començó tambien, a fabricar en la mesma ciudad de Babylonia
vna superba y altissima Torre, que su sumidad llegasse al cielo: como se escriue
en el onzeno del Genesis, y la altura de la obra, que era de ladrillo, auiedo, se-
gun Sant Isidro, crecido en cinco mil y ciento y setenta y quatro passos, el om-
nipotente Dios, que tan grande soberuia no tuuo por bien de dexar impunida,
cambió sobre aquellas gentes tal confusion y variedad de lenguas, ciento y

2175 treyn ta años despues del diluuió: que fue dos mil y ciêto y setenta y cinco años,
antes de la natiuidad de nuestro Señor Iesu Chriſto, q̄ como desde la creacion
del mundo hasta alli hablassen todas las gentes vna lengua, començaron en
esta obra, de tal manera, cada tribu y nacion a hablar la suya, que no se pudi-
do, entender los vnos a los otros, cessó la fabrica de la Torre. Despues sobre esto
cambió

*esta lengua tiene
su mil quinim
en passos.*

*libro de la Torre
de Babel
de la Torre de Babel*

*de la Torre de Babel
de la Torre de Babel*

embió Dios grandes vientos, y tan fuertes toruellinos, que no cessaron hasta
derrocar todo lo fabricado, por lo qual la ciudad, que en pie quedó, fue llamada
Babylonia, cuyo nombre es interpretado confusion, qual en efecto fue, la que
passó en esta espantosa diuision de tantas lenguas, que fue el mayor açote, que
5 fuera del vniuersal diluuió, ha embiado Dios al mundo, porque los hombres
de qualquiera nacion, si por arte, o vſo no son vniuersales en lenguas, no pue-
den caminar de sus patrias en jornadas de veynte dias que no se hallen mudos,
por no entender la lengua de la region vezina a la suya.

SOBRE qual fue la primera lengua, que hasta esta confusion se habló, ay
10 grande discrimen entre los auçtores, que d'ello tractan, y aun como d'ellos con-
sta, vuo en los tiempos passados alteraciones y diferencias notables entre algu-
nas naciones sobre ello, pero la mas prouable y verdadera opinion, es auer sido
la primera la lengua Hebrea, la qual a de mas de tener manifestas significacio-
nes, assi en los nombres de los primeros padres del mundo, contenidos en la
15 sancta escriptura, como en todo lo de mas, que son documêto euidente d'ello,
tiene otras razones, que en su fauor militan.

PORE esta grande variedad de lenguas, no se pudiendo entêder, y conuersar
los vnos a los otros, sino cada nacion a si propia, y auer se los descêdientes de
Noe multiplicado, en grâde numero, dize Iosepho, que fue forçado a todas las
20 generaciones, derramarse en naciones y lenguas por diuersas prouincias del
mundo, vnos primero que otros.

NVESTRO patriarcha Tubal, siendo vno de los que por los tres tiranos co-
mo a los de mas hecha fuerça, se hallaria en la confusion con los de su gene-
racion, vuo su diferente lengua: y doze años despues que la Torre se comen-
25 çó, residió en aquella region de Armenia y Sanaar, y al cabo d'ellos, a lo que pia-
dosamente se puede creer, siendo endereçado de Dios, determinó de venir a la
mas Occidental region, que por la parte Septentrional tuuiesse el mundo, q̄ fue
la prouincia, que despues vino, a llamarse España, a la qual la sancta escriptura
llama, Sepharad por el propheta Abdias, como mostraremos mas copioso en
30 el capitulo decimo quarto del libro quarto.

SEGVN la comun opinion de los auçtores mas graues y diligentes, que de
la venida suya tratan: partió de aquellas Orientales regiones el patriarcha Tu-
bal en el año de dos mil y ciento y setenta y tres años antes del nascimiento de
nuestro Señor, con la religion y costumbres, que de su aguelo Noe auia depren-
35 dido, conforme a la ley de naturaleza, porque la maldita ydolatria, aun no
estaua comunicada en el mundo, como constará del principio suyo, que la hi-
storia señalará en su lugar. Con tanto haziendo fin a estas primeras cosas
del mundo, pues ya desde Adam queda referida noticia clara del
auolorio Tubal, sera bien que entremos, a dar principio
a las cosa d'España, a donde nuestro
intento va endereçado.

LIBRO TERCERO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS DE España, donde antes de entrar en la narracion de la Historia, se cuentan muchas cosas muy notables y memorables, en loor y alabança de los reynos de España, y de la nacion Española.

CAPITULO PRIMERO.

Donde se describe España breuemente en toda su circunferencia por tierra y agua, y las leguas que en su contorno tiene, y la causa de la denominacion de su nombre.



ESPAÑA ES Prouincia de la Europa, por cuyo principio la cuentan y señalan los Geographos, comenzando d'ella sus descripciones, y su figura, segun Strabón en el libro tercero de su Geographia: es casi en forma de cuero de vaca, echando el pescueço a la parte de Frãcia, dela qual los conocidos mōtes Pireneos la diuidē, quedado por las demas tres partes restates rodeada de mar, teniēdo al Oriente los mesmos montes Pireneos, que de Fuēterrauia, villa fuerte de la prouincia de Guipuzcoa, corren hasta Cabo de Creus, que es en el principado de Cataluña, entre Colibre y Rosas. A la parte Meridional tiene al mar Mediterraneo, llamada comunmente de Leuante, que entre España y Africa comienza, a correr, y despues tiene al Oceano dende Gibraltar, hasta el Cabo de Sanct Vincente. Ala parte Occidental, tiene al mesmo mar Oceano, del Cabo de Sanct Vincente hasta Finisterra, y al Septentrion, tiene de Finisterra hasta Fuenterrauia. Esto se vee claro, assi en las descripciones de los Geographos y Historiadores, como en las mappas y chartas de nauegacion, y otros instrumentos, que de semejantes cosas tratan, y muy en particular la descriuió historialmente Florian do Campo, que en lo muy antiguo España, y en estas cosas fue diligente escritor, y de maduro juicio. Estos montes Pireneos, q̄ a España y Frãcia diuiden, no lleuan su curso y senda recta, sino torcida, metiendose de tal manera en España, que hazia la parte de Francia hazen vn grande y notable feno, como lo descriuen muy biē Ptolemeo y otros Geographos, tratando de los assientos y posturas de ambas regiones, y ello es tan manifesto, q̄ para yr de Guipuzcoa para las vltimas tierras, dōde Cataluña confina con Frãcia, es muy mas breue el camino por Francia, que por España, y atajan grande pedaço de tierra, como consta por muy ciertas relaciones, de los que por ambas partes han hecho diuersos viajes.

DE Guipuzcoa corren estos famosos montes para Nauarra, y por Roncesualles van a Val de Salazar y Val de Roncal hasta Hisaua, que es lo vltimo de estos montes del reyno de Nauarra, y despues van por Aragon por las montañas de Iaca, hasta entrar en el distrito de Cataluña en la ciudad, llamada la Seu de Vrgel, de donde por Beluer y Pucerdan, Villa franca de Cofente, y la fortaleza de la Vella Goardia, y por Lampurdan corren hasta la punta de Cabo de Crus, donde en el mar Mediterraneo fenecen, auiendo corrido desde Fuenterrauia por su sumidad ochenta leguas, poco mas o menos.

SOLO

SOLO esto es lo que España tiene de limites de tierra, porque en todo el resto de su ambito y circunferencia tiene sus aledaños, y confines de agua corriendo desde Cabo de Creus la riuera, y costa del mar de Leuante por los limites de Medio dia, comenzando de Colibre, y Rosas, y luego se figuen Empurias, Palafugel, Palamos, Santfilieu, Blañes, Calella, Martaro, Badalona, y despues la ciudad de Barcelona, y Esiges, y Tarragona, y el despoblado Puerto de Salon, y Cambrils: el castillo de Miramar, la punta del Colde Valaguer, Templo de Sant Iorge, puerto de la Empolla, conjunta al rio Ebro, que alli entra en el mar, y los Alfaques, y la montaña de Moncia, con las fuentes de Sant Pedro, y luego fenēce lo maritimo de Cathaluña, en vn rio pequeño, llamado la Cinia. Despues se figuen, las marinas del reyno de Valencia, por Vineros y Benicarlón, Peníscla, y el Castillo de Chiuerte, y torre de Oropeza, Castellon, la Puebla, Chinchas, Cañete de Momuedre, y el Grao de la ciudad de Valencia, Cullera, Gandia, y Denia con su cauo, llamado de Martin, y Tablada, Venisa, Carpe, Benidorma, Villajoyoso, Alicante, donde fenēciendo este reyno, comiençan las marinas del reyno de Murcia por Goardamar, y la ciudad de Carthagená con su cauo de Palos, y por la fortaleza del Macarron, y Portilla, hasta Almeria, que es ciudad del reyno de Granada. De Almeria van las marinas por el cauo de Gata, y puerto Carbonero, y Algayda, que es vn espadañal, y Alhandra, el Castillo de las roquetas, Adra, Berja, Buñol, Castil de Fierro, Motril, Salobreña, Almuñecar, el torrejon de Velez, y fortaleza de Bezmeliana, y la ciudad de Malaga, y el Castillo de Fuen Girona, Marbella, Estapona, y va la costa a Gibraltar, ciudad en historias harto celebrada, que hasta el tiempo que nuestra historia señalara, fue pueblo del reyno de Granada.

AQVI fenecen las aguas del Mediterraneo de España, y se figuen las del Oceano meridional, discurriendo en las marinas de la Andaluzia, por donde solian ser las dos Algeziras, y luego por Taryfa, y los cabos de la Plata, y de Trafalgar, y despues Conil, y la punta de Sant Pedro, y la Isla de Cadiz, puerto Real, puerto de Sancta Maria, Rota, Chipiona, y Sant Lucar de Berrameda, donde Guadalquivir entra en el mar, y la Higuera, llamada por otro nombre Xauega, y val de Vacas, Palos, Huelma, Sant Miguel, Cartaya, y Ayamonte, donde Guadiana entra en el mar.

DESDE Guadiana se comiençan las marinas d'España por Portugal, siendo Castro Marin el primer pueblo, y luego se figuen Taura, y Faro, y el cabo de Sancta Maria, Albuhera, Albor, Lagos, Sigres, y el cauo de Sant Vincente, llamado antes Cauo Sagrado, donde se fenēce el Oceano Meridional d'España, comenzando desde Gibraltar.

LVGO se sigue el Oceano Occidental, discurriendo por Lodemir y Yssico de Perseguro, Sinas, Setubal, Cezimbra, Cauo Despichel, y las aguas del rio Tajo, y cabo de Cascaes, y Cascaes, Alifera, Denier, Pederneira, Selir, las Paredes, Buarcos, Ouar, Sant Iuan de la Foz, donde Duero entra en el mar, y Matosinos, Leça, las peñas de los Lixones, villa de Conde, Posende, Viana, y Camiña, que es el vltimo pueblo de Portugal, puesto en la riuera de Miño. Despues se figuen las marinas de Galizia, comenzando en Bayona, y va la riuera por la punta de Silleyros, Redondela, Ponteuedra, Muros, Coruian, y el cauo de Finisterra.

AQVI comiença el Oceano Septentrional d'España, donde el primer pueblo sien-

F blo sien-

blo siendo Mongia, se figuen en estas marinas Laja y Malpica, el Iseo de Sefarga, Cayon, y la Coruña, Pontes Dimia, Ferrol, el Cauo de Priolo, Cedeira, los Aguijones de Hortiguera, Biuro, Sant Cebrian, Basma, Riuadeo, que es el vltimo pueblo de Galizia. Despues entran las marinas de Asturias de Ouiedo, siendo Castropol su primer lugar, y tiene a Nauia, Luarea, y los puertos de Caneiro, y Cadauedo, y las Vallouras, y despues esta Artedo, Codilleiro, Auiles, las Peñas de Huson, Gijon, Villa viciosa, Riua de Sella, y Llanes, que es lo vltimo d'este principado. Luego se sigue la costa de las Asturias de Santillana, y passando cerca de Colombres, van las riberas por Sant Vicente de la Barquera, y el cauo de Sant Martin de las Arenas, y el monesterio de Sancta Iusta, que dista a media legua de la villa de Santillana, que no es maritima, y despues se figuen Sant Ander, y el cabo de Quexo, y la peña de Santoña, y Laredo, Castro de Ordiales, que son llamadas villas de la costa de la mar. Luego entran las marinas de Vizcaya en Portugalette, y por Plasencia de Maydana, y el cabo de Machaçacu van a Bermeo, Mundaca, Lequeitio, y Hondarroa, donde feneciendo lo d'este señorio: entran las aguas de Guipuzcoa, siendo su primer pueblo Motricó, y despues se figuen Deua, y çumaya, Guetaria, Orio, Sant Sebastian, el Passaje y Fuenterrauia, que en este nuestra descripcion es el vltimo pueblo maritimo d'España.

ESTA es por tierra y agua la circumferencia de toda España, cuya parte Oriental de Fuenterrauia a cabo de Creus es las dichas ochenta leguas, y la parte Meridional, que es de cabo de Creus hasta el cabo de Sant Vicente, es el mayor y mas estendido lado, que España tiene, y sus leguas son dozientas y setenta y cinco, poco mas o menos, las dozientas y dos hasta el estrecho de Gibraltar, y lo de mas del Oceano, que algo va declinando a Occidente, tiene las setenta y tres leguas restantes. El lado y riuera Occidental es del cabo de Sant Vicente hasta Finisterra, comprehendiendo ciento y veynte y cinco leguas, poco mas o menos, y el lado, y marina Septentrional, que es de Finisterra hasta Fuenterrauia, tiene ciento y quarenta leguas, poco mas o menos. De esta manera contiene España en todo su ambito y quadro seyscientas y veynte leguas Españolas, dellas grandes, y dellas medianas, que son dos mil y quatrocientas y ochenta millias, atribuyendo a cada legua quatro millias, segun la ordinaria cuenta de los graues varones: pero esto se ha de entender, corriendo toda ella por tierra, de pueblo a pueblo, y de puerto a puerto, como arriba se describe, que si lo que tiene de agua, se corriese por mar, nauegãdo, no ternia tantas leguas, a causa de que los nauegantes lleuan siempre la via recta, por abreuuar todo lo possible.

T V V O al principio esta tan grande prouincia diuersos nombres, llamandola Hesperia, o Hisperida, segun lo hazen los auctores Griegos, y muchos Latinos: pero vltimamente se llamó España, de Hispan Rey della, hijo del Rey Hispalo, y nieto del Rey Hercules el Egypcio, que fueron Reyes d'España, y vltimo de Osiris Rey d'Egypto, y este nombre ha conseruado hasta nuestros tiempos inuiolablemente, como nuestra historia lo yra manifestando. La Sancta Escritura en el Testamento viejo, y los auctores Hebreos la llaman Sepharad, y en otras lenguas tiene otros nombres algo diferentes, como lo mostraremos en el capitulo decimo quarto del libro quarto.

CAPITULO II.

De las regiones en que antiguamente fue diuidida España, y de las audiencias que solia tener, y los reynos en que agora se diuide.

VIENDO señalado a España sus limites y circumferencia, sera bien, que inmediatamente señalemos las prouincias mas notables, en que en los tiempos antiguos la diuidieron los sabios varones, y los limites que les asignaron, y sus denominaciones, para que los lectores con esta preuencion, y las que en ello yremos, haziendo, entren con mayor luz en la lecion desta obra. Diuidio se España en aquellos tiempos en tres prouincias, llamadas, Betica, y Lusitania, y Tarragonesa, la qual tomando su denominacion de Tarragona, ciudad agora Metropolitana del principado de Cathaluña, tiene a la parte Septentrional al Oceano Cantabrico, desde Fuenterrabia hasta el cabo de Finisterra: y al Occidente, el mesmo Oceano, desde Finisterra, hasta la entrada del rio Goadiana en el mar, y a medio dia la Lusitania con parte del Mediterraneo, llamado Balearico, y a Oriente, los montes Pireneos. Caen en la prouincia Tarragonense los reynos de Murcia, Valencia, Aragon, Nauarra, y las prouincias de Guipuzcoa, Biscaya, y Alaua con ambos Asturias, de Santillana, y Ouiedo, y Galizia, y Castilla, llamada la Bieja, y en Portugal, las tierras que llaman de entre Duero y Miño.

LA prouincia Betica, que de Betis su rio, llamado agora Goadalquivir, tomó la denominacion: tiene al Septentrion, el rio Goadiana, y al Occidente el mar de Poniente, como corre de donde Goadiana entra en el mar hasta el Estrecho de Hercules, llamado agora de Gibraltar, y al medio dia, el resto del Mediterraneo Balearico, que corre desde el Estrecho de Gibraltar, hasta el Cabo de Gata, y al Oriente assi como corre la tierra, desde este cabo, guiando la raya por Cazlona por los montes hasta Goadiana. En esta prouincia caen los reynos de Seuilla, Cordoua, Granada, Jaen, y otras tierras.

LA prouincia de Lusitania, que de Luso Rey antiguo de España, o segun otros, de Luso, alias Liso, compañero de Dionisio Yaco, alias Baco, de quien adelante se hablará, tomó su nombre: tiene al Septentrion el rio Duero, de donde fenece en la mar, hasta la villa de Simancas, y al Occidente aquella parte del Oceano, que corre entre las bocas de los rios Duero, y Goadiana, y a medio dia la prouincia Betica, y al Oriente la Tarragonense. Pertencen a esta prouincia buena parte de los reynos de Leon, y Portugal, y las tierras de Estremadura, y parte de Castilla la nueva, guiando la raya desde la antigua Oretania, cuya buena parte son las tierras de entre Vbeda y Calatraua, y tirando a Simancas.

Q V A N D O España començó, a venir a poder de los Romanos, fue diuisa en solas dos prouincias, llamadas, Citerior, y Vltior, porque por las continuas y largas guerras que tenian en ella: primero con los Carthagineses, y despues con los naturales, no bastando, a gouernar la solo vn Proconsul, o Pretor, que era el nombre de officio, que los Romanos, a los que agora llamamos, Virreyes, dauan, diuidieron la gouernacion en dos distritos, dando al principio, que esto se ordenó, al vn Proconsul, o Pretor, y a vezes Consul, las tierras, que ay entre el rio Ebro, y los montes Pirineos, con titulo de Citerior España, y al segudo lo restante, que al tiempo poseiã, con nombre de Vltior España, que significa España de allende: y Citerior España, significa la España de aquede, porque la tierra entre Ebro y los Pireneos, siẽdo la primera, q los Romanos, veniẽdo d'Italia pa-

cada milla
y vnguar
de legua.
por cada
un fimo
gu
millas.

Hispania
Hispalia
Hispania
Hispania
Hispania

Hispania
Hispania
Hispania
Hispania
Hispania

ra España topauan, la llamaron Citerior, y a la otra Vlterior, porque estaua allende Ebro. Despues con el discurso del tiempo, como cada dia los Romanos yuan adquiriendo mas tierras, tornarõ, a diuidir a España por diferentes y nuevos limites, asignando por Citerior a toda la prouincia Tarragonesa: y por Vlterior, a ambas prouincias de Lusitania, y Betica, segun oy dia se entiendo cerca de los scriptores. En los primeros años, quando la ciudad de Roma començó, a cobrar dominio en España, y tenia poca tierra, no hazian ningunas diuisiones de prouincias Citerior ny Vlterior, sino solo Tarroganesa, Lusitania, y Betica: porque a la fazon, lo poco gouernan con vn solo Proconsul, o Pretor, y quando en las historias, o otras escripturas, y instrumentos publicos, o priuilegios toparen con nombre de Emperador de las Españas, o Rey: hase de entender de las Españas Citerior y Vlterior: aunque toda ella es vna mesma region y prouincia. El ignorante vulgo, que a Portugal no tiene por España, por tener agora Principe por si, defengañese: que como de la descripcion precedente consta, Portugal es vna de las prouincias y regiones de España, aunque esto no auia, para que dezir, ny aun para los medianamente entendidos, sino para solo los otros.

ERA diuidida España en quatorze conuentos y audiencias, o por mas claro dezir cançillarias, para las cosas de la justicia distributiua, de las quales las siete cauian a la prouincia Tarragonesa, como a mayor de todas tres, cuyos assientos eran siete ciudades, Tarragona, çaragoça, y Carthagenas, y Astorga, y Lugo, y Braga, y Cruña, pueblo del obispado de Osma, que solia estar, a quarto de legua, donde agora está la yglesia de nuestra Señora, que se llama Castro, donde se veen reliquias de su antigüedad. En la Lusitania auia solos tres conuentos: Merida, Badajoz, y Sanctaren, pueblo de Portugal, nombrado ante Scallabis. En la Betica auia quatro conuentos, Caliz, Cordoua, Ecija y Seuilla, y en estas audiencias eran oydos y despachados todos los negocios de España.

QUANDO despues de los Romanos, obtuieron el dominio de España los Godos, reduzióse su señorio a vn solo principado y Monarchia, en lo qual perseveró en algunos cetenares de años, hasta que los Moros conquistando lo mas de España, començó, auer muchos Reyes, y dello resulto, desmenbrarse su Monarchia en muchas mas prouincias por los Reyes Christianos, segun la vemos oy dia. Diuidio se especialmente en cinco, aunque yo en lo tocante a la diuision de la historia la repartiré en siete, que son, Castilla, Leon, Navarra, Portugal, y Aragon, Cordoua, y Granada, y las dos vltimas porné, segun lo prometido, con distinta narracion: pues en ellas, aunque de Principes Mahometanos, vuo sillasy coronas Reales en muchos años, que aun agora delo de Granada ay memoria de muchos biuos, que la conocieron con Reyes propios. Los que a España parten en cinco reynos, pasan a Cordoua y Granada con Castilla: pero como mi determinacion, segun tengo dicho, sea, de querer, tratar separada, y distintamente en la fin d'esta obra de los Reyces Moros de Cordoua, y despues de los de Granada, segun que de los de mas Reyes de cada reyno assi he querido, distinguir a Cordoua, y Granada de Castilla, partiendo a España para solo lo que a la presente historia toca en siete reynos, y hazer historia por si a cada reyno, porque sin mesclar los vnos con los otros, quedara la historia muy mas clara. De manera, que la vltima y mayor parte d'esta obra se diuidera en siete partes, escriuiendo de cada reyno, segun la origen de su antigüedad: y en el principio de la historia de cada vno d'estos reynos, haremos

(Dios

(Dios mediante) a cada vno su descripcion particular, y por tanto no nos detenemos aqui en ello, referuado lo para sus propios lugares, donde diran y pareceran mejor estas descripciones particulares, y sus denominaciones.

SI de los Reyes Moros, que en cada ciudad principal d'España vuo se vuiera de tratar, seria nunca acabar, ny harto se hallarian auctores bastantes, aunque de los de Toledo y de otras muchas ciudades, la historia dara noticia en sus lugares y tiempos.

CAPITVLO III.

10 De la abundancia de las cosas que España produze, especialmente de metales, sedas, y lanas, vinos, azeyte, frutas, pescados, y de otras diuersidades de cosas.



15 España es prouincia muy amena, grande y noble, y goza de claro cielo, y de grande temperamento, no siendo tan fria, y ventosa como Francia, ny tan caliente y seca, como Africa, segun testifica Iustino en el libro quarenta y quatro, y es el fertilissima de todo genero de frutos, de pan y vino, azeyte, miel, ganados mayores y menores, que le bastan para sy, y para dar mucho a otros. Abunda de muchas frutas agras, excediendo en ello a muchas regiones del mundo: y aunque a Francia alaban algunos auctores en la abundancia: no dexan, de conofcer los mismos, q el gusto y fabor y substancia de los alimentos de España excede notoria y manifestamente.

20 TAMBIEN es España abundante de piedras preciosas, y de metales: especialmente de plata y hyerro, quanto sus muchos mineros nos son documento cierto, segun bien claro lo manifesta la rica mina de Goadalcanal de nuestros dias, sin que su ygal en todas nuestras Indias Occidentales, con toda su riqueza se ha hallado: y para lo antiguo, lean las historias passadas, y hallaran, que en tiempo de Fenices, y luego de Carthagineses, y despues de Romanos, assi venian las naciones estrangeras, a ganar riquezas a España, como agora van a las Indias los mismos Españoles: y si la mina de Goadalcanal es tan rica, casi no menos era la mina, que fue llamada Bebelo, del nombre del inuentor cerca de Carthagenas, que daua cada dia a Hannibal mas de dos mill y dozientos Ducados del tiempo presente. De la mesma manera, auia otros muchos pozos de metales, cuyas riquezas, no solos los Carthagineses lleuarõ a Africa, y los Romanos por la Europa, pero los Fenices, y aun Griegos a Asia. Al principio los Fenices hallauã tãto oro y plata, q no pudiendo, llevar los nauios tan grande peso: hazian las ancoras de plata, y quando los Carthagineses entraron en España, hallaron, que en muchas partes tenian, no solo las tinajas y otros vasos de plata para el seruicio de casa: pero aun los artesones de las cubiertas de las salas: aunque algunos auctores por no calar biẽ la lengua Griega, llaman pesebres de las cauallerizas para los ganados. En que vuisse auido en España tan grandes riquezas, tan poco ninguna duda deue auer: porque lo affirmã auctores antiguos y autenticos: como Aristoteles, Diodoro siculo, Tito Liuiio y Possidonio sobre Strabon, y otros muchos graues varones, aquienes los modernos dan entera fe.

45 CON estas riquezas tuuo fuerças Carthago, para hazer tanta guerra y daño a Roma, laqual quãdo gozó de las mesmas riquezas, y Carthago las perdió, destruyó a Carthago, por que España es tan rica, que hasta los rios producen oro en sus arenas, especialmente Tajo, y Miño, y Darro, rio de Granada, y otros.

P V E s de metales de hierro, cosa tan necesaria a la vida humana, quanto abunda España, digan, Francia, Inglaterra, Flandes, Sicilia, Africa, y sobre todo las Indias Orientales, y aun las Orientales, y otras muchas tierras firmas, y yllas, que d'ella son proueidadas, juntaméte con el hazero, de que prouee a mucha parte de Francia, y de la mesma manera es fertil de otros metales.

D E lanas, que son muy ricas, tiene tanta abundancia, que viste España, no solo a si mesma, mas aun a Italia, Flandes, Francia y otras regiones: y de la mesma manera tiene abundancia de las de mas cosas necesarias a la vida humana.

P V E s la abundancia de sedas labradas, y por labrar, ya se vee, quanta sea en España, porque es tanto, lo que en los reynos de Granada, Murcia, Valencia, y otras partes se coge, y lo que en ellas y otras tierras se labra, que de lo que a España sobra, se hartan las de mas tierras, que con ella confinan, y aun otras, especialmente las Indias Orientales, con ser los Españoles mas amigos de seda, y vestidos ricos y galanos, que ninguna nacion del mundo.

F V E en los tiempos antiguos tenida la region d'España por tambien auenturada, que los Poetas vinieron, a fingir en sus libros, que en la Andaluzia eran aquellos deleytosos y diuinos campos Elisios, donde las animas de los bienauenturados venian, a recibir la gloria y premio de las buenas y virtuosas obras, que en vida hizieron.

N o solo España abunda d'estas cosas, y de vinos y azeytes, los mejores del mundo, y de grande abundancia de pan, y otros frutos de la tierra tan abundantes, y hierro, y hazero, estaño, plomo, cobre, y azogue, con otros metales, y piedras preciosas, pero de riquissimos corales de extremo, y restremo, mas preciados que la plata, y tambien azebaches, y jaspes, y marmol negro y blanco, y alabastro, piedras transparentes como vidro, y grandes y muchos ornos del mismo vidro. Mas abunda de greda, y alumbres, y otras cosas que sacan de las entrañas de la tierra, y tambien sin las lanas y sedas, se coge mucho algodón, y lino, cañamo, esparto, junco, açafrañ, cera, pez, resina, grana, vermellon, rubia, miel, açucar, y multitud de hieruas medicinales. Finalmente consideradas las grandes riquezas d'España, y su suelo, y entrañas, llenas de metales, vinieron los antiguos Poetas, a fingir, que Plutó, Dios rico del Infierno, tenia su asiento y habitacion debaxo de las cauernas y concauidades de la riquissima tierra d'España, llena de metales, y piedras preciosas, y otras riquezas, como dixo Possidonio sobre Strabon en el libro terçero.

Q V E se podria dezir de los vinos blancos, y tintos, y aloques, y de otros nombres que ay en España? especialmente en Sant Martin de Valde yglesias, y Yepes, Pinto, Valdemoro, Xetafe, Santorcaz, Talauera de la Reyna, Goadalajara, Ocaña, y Ciudad Real, y l'abundancia de Tordelaguna, con todo el resto del reyno de Toledo, lleno de riquissimo viñedo, no olvidando a la Alcarria con sus tintos de Yllana, ni ala Vera de Plazençia, ny a la Mancha, ny los câpos de Calatraua, y Montiel, corriendo suaues vinos. En la Andaluzia a Goadalcanal y Caçalla, Xerez, Luque, Martos, y Lebrixa, y todo el resto de la Andaluzia, cõ el reyno de Granada, y Murcia, y en Valençia Monuedre, y Venicarlón, y en Portugal Caparica, y en Galizia Riuadauia, y en Cantabria Guetaria. Donde son Medina del Campo, y Alaexos, Madrigal, Coca, Toro, Cantalpino, y Cantalapa, y la grande bodega de Aranda de Duero, y en la Rioja a Logroño, Naurrete, Fuen Mayor, y en Nauarra a la Puente de la Reyna, con toda la tierra que en este reyno llaman Riuera, con sus vinos roxos: y en Aragon, no dexa de

auer buenos vinos, y mejores en las tierras del principado de Cathaluña, con su ciudad de Tarragona y comarcas.

L o s oliuares d'España, sobre todos los de la Andaluzia, y reyno de Toledo, Aragon, Portugal, no parecen eredades de dueños particulares en su estremada grandeza, ny cosa que a fuerça de braços se labra, sino vnas grandes siluas, y tierras arbolíferas, que naturaleza cria de suyo, sin diligencia humana. Los dattiles, y naranjos, çidras, limones, y limas, dõde como en España? que aun hasta en los lugares maritimos de Cantabria se crian, en especial, en las villas de Laredo, y Bermeo, patria del sotil Cantabro, el Doctor Ordoño Garcia de Herzila, que a Francia, Inglaterra, y Flandes bastecen d'estas cosas. Donde los ygos, y pasas d'España, en especial Almunñecar, y Valderricote, que hinchen al mundo? y donde tãta fuerte de mançanas dulces, y agrias, y tãtas naturalezas de peras, ciruelas, duraznos, friscos, melocotones, mēbrillos, guindas, ceresas, y tãtos generos de ortalizas, y sus preciados melones, y cardos, y tantas castañas, nuezes, auellanas, y otras frutas, y entre los arboles siluestres, donde en toda la Europa casi se hallan enzinas, si no en España?

L A excelençia de los pescados de todo el mar Cantabrico, y la abundancia y tantas fuertes de pescados, assi de este mar, como de toda Asturias, Galizia, Portugal, y el resto del Oceano d'España, con su Mediterraneo, seria difficil cõtar? Las pesquerias de sus rios, llenos de saualos, conchas, azedias, bogas, hostias, lampreas, y lenguados, y aun salmones, truchas salmonadas, y barbos, anguillas, y otros infinitos generos de peçes, quien podria escriuir? Las hermosas vallas de su mar, y las grandes almadrabas de la pesqueria de atunes, que hartan a toda Italia, y Africa, y Francia, y las hermosas agujas Paladares tan grandes, que vna basta, para cargar vna azemila, y aun a vezes no basta, llevar la vna sola azemila. Donde la abundancia de tanta multitud de Besugos? que es vn pescado, que solo en España, y en ella en solo el mar de Cantabria, y no en otra parte del mundo se pescan.

CAPITULO IIII.

De los rios mas señalados que ay en España, y de sus nascimientos y fines en la mar, y de algunas fuentes notables.



Y en España muchos y muy hermosos rios, siẽdo los mayores y mas principales Ebro, y Duero, Tajo, Goadiana, y Goadalquivir, de los quales Ebro, que primero se llamó Ybero del nombre, segun adelante se verá, de Ybero segundo Rey d'España, hijo del Patriarcha Tubal, es famoso rio, que nasciendo en Fontibre, no lexos de Aguilar de Campo, corre a raiz de Cantabria, y atrauessando Nauarra, Aragon, y Cathaluña, se mete en el mar Mediterraneo en Tortosa, auiedo corrido mas de ciento y diez leguas, y recibido en si a los rios Baya, y açadorra, la de Alaua, y Oja, que a Rioja dió nombre, y Tiron, Nagerilla, Fruega, Lecia, Meloro, y en Nauarra a Ega, y Arga, y Aragon, que dizen, que a Ebro hazen varon, y en Aragón a Gallego, Torio, Xalon, Conguedo, Veron, y adelante a Sigre. Era en los antiguos siglos el rio Ebro de tanta nauegacion y comercio, que en tiempo de los Romanos se nauegaua, desde Tortosa, hasta vn lugar, llamado antiguamente Varia, que agora es poblacion muy pequena, y conseruando su nombre antiguo, se llama Varea, mundando sola la letra I. en E. y está media legua pequena mas

abaxo, de dóde agora hallamos la ciudad de Logroño, en el camino como van de Logroño para Calaorra, siendo su affiento en frente de la ciudad de Cantabria, teniendo en medio las aguas del rio Ebro, de modo que Ebro auendosi nauegado desde la mar hasta la ciudad de Cantabria y Varea, agora lo que a respecto se nauega, es poca cosa.

D V E R O nace no lexos de la ciudad de Soria, en los pueblos antiguamente llamados Duraços, de los quales auiendo furtido el nombre, y atrauessando a muchas tierras de Castilla, Leon y Portugal, se mete en la mar vna legua pequeña de Porto, ciudad de Portugal, auiendo corrido mas de ciento y veynte leguas, y recibido en sí a los rios Arlança, y Arlançon, Pisuerga, y Carrion, Duraton, Thormes, y otras muchas aguas.

Tajo nace en la sierra de Molina, y atrauiesá al reyno de Toledo, y Estremadura, y Portugal, y se mete en la mar en Cascaes abaxo de Lisboa, auiedo corrido ciéto y veynte leguas, y coge muchas aguas, en especial en el reyno de Toledo a Henares, Xarama, Goadarrama, Alberche, y otras aguas antes y despues.

Goadalquivir, que segun la comun opinion de los auctores, se llamó Beris, de Beto sexto Rey d'España, o segun otros, que haziendo la dicion Hebrea interpretan, significar cosa honda, es en su segundo nombre Arabigo, que en esta lengua significa rio grande: cuyo nascimiento es en la sierra de Segura, y atreuessando la Andaluzia, se mete en la mar, en Sant Lucar de Barrameda, auiendo cogido muchas aguas de la Andaluzia, y corrido sesenta y quatro leguas.

E L quinto rio de los grandes y famosos d'España es Goadiana, cuyo nombre compuesto de Ana su primero y antiguo nombre, tomado, a lo que adelante sospecharemos, de Sicano, decimoséptimo Rey de los antiguos d'España, y de Guadal, que es nombre Morisco, que significa agua, es vn rio notable, cuyo primer nascimiento es en vnas lagunas, en tierra de Alhambra, obra de quatro leguas de la villa de Montiel, y en estas lagunas se cria mucho pescado, no bueno, que a veces muere de fuyo. En este primer nascimiento llaman a este rio Roydera, y con tal nombre auiendo corrido, obra de ocho leguas, con grande copia de molinos en su riuera: se fume de baxo de tierra cerca de Argamasilla, y corriendo siete leguas por las entrañas de la tierra, torna, a nacer cerca de la villa de Daymiel en otra laguna, que llamádo, los Ojos de Goadiana, tiene molinos al instante de su segundo nascimiento. Es cosa de notar, que todo el pan que se haze del trigo, que en los molinos de su riuera se muele, es ordinariamente moreno, tanto puede la propiedad de su agua, cuya color es verdinegra y gruesa. Desde este nascimiento este rio se llama siempre Goadiana, perdiendo el nombre primero de Roydera, y es rio, que como dize d'el Plinio en el capitulo primero del libro tercero, huelga de nacer muchas vezes, y sin estas dos lo haze otras vezes, sumiendose en otras partes debaxo de tierra, y tornando, a nacer, y d'esta manera auiendo corrido mucha tierra llana, especialmente de Estremadura, y Portugal, y cogido muchas aguas, se mete en el Oceano en la villa de Ayamonte.


No solo estos dos rios Guadalquivir y Goadiana, tá principales, tienen dictiones Arabes: mas aun otros muchos, en cuyas tierras los Moros se detuieron mas q̄ en otras partes, como son, Goadalquivirejo, Goadalete, y Goadalimar, Goadalofe, Goadaxenil, Goadiario y otros. En España ay otros rios muchos, y los que sin juntar se con otros, entran por sí en el mar, sin algunos ya nombrados,

dos, son Tadera, Badalona, Beses, Lobregat, y el rio pequeño Cinia, que diuide a Cathaluña, y Valencia, y Millas, y Xucar, y Guecar, Segura, Almeria, Barbate, rio Tinto, el rio de Sylues, y el de Setubal, y el de Lodemira, el de Selir, y Mondago, Voga, Leça, Auia, Cauado, Lima, Miño, la ria del Padron, Tamar, el rio de Betanços, y no lexos de Ribadeo, vn rio grande, que antiguamente nombrandose Mearon, diuide a Galizia y Asturias. En la Cantabria ay muchos rios, que entran en la mar: assi el de Laredo, como otros de la tierra que llaman, de la Montaña, como el de Portugalete, llamado Nerbion, y el de Plazencia de Maydana, y el de Mundaca, y el de Lequeytio, y el de Ondarroa, y los rios Deua, que en Deua entre en la mar, y Vróla, que en çumaya, y Araxes, que en Orio, y Mélasco en Sant Sebastian, y Leço en los Passajes, y Vidafo, en Fuenterrauia, sin algunos otros, que por sí tambien entran en la mar. Sin estos son conocidos rios, Salado, rio Frio, y rio de las Yeguas, Estola, Clodiano, Frácolin, Gaya, Heban, Hiruega, Gaci, Alcauadre, Gallego, Noguera, Guerba, Azaura, Martin, Palancia, Caya, Ramagon, Sil, Tardara, y tambien Oua, que corre por la ciudad de Ouedo: y otros muchos rios de España, cuyo numero passá de ciento y cinquenta, segun el Siculo, y otros diuersos auctores: aun que a mi parecer, es pequeño este numero para la grande abundancia de las muchas aguas d'España.

S I en España ay tanta abundancia de rios: que se podria dezir de las muchas fuentes de aguas tan salutíferas, y de tanta abundancia: para cuya prueua y documento exemplar quiero, nombrar solamente a las ciudades de Segouia, Cuenca, y Granada, con su Vega, y el campo de Xerez de Badajoz, donde solo en el campo suyo nacen mas fuentes, que dias ay en el año. Si cerca de los estados de Flandes, las aguas de la muy conocida fuente que está junto a la ciudad de Lieja son tan medicinales: yo auiso a los enfermos d'España, que de la beuida de aquella medicinal agua tengan necesidad, que vengan a Cantabria, a la villa de Mondragó, y a otras partes suyas, q̄ hallaran hartas fuétes de la mesma agua muy medicinales, y de prosperos, y solanos nascimientos, y encarecen los medicos, que aqui y en la mesma fuéte de Lieja han beuido: ser vna mesma cosa, lo qual se ha confirmado con experiencia de diuersos dolientes. Pues si España es tan abundante de aguas, quien dexa, de mirar su mucha abundancia de Salinas en cada region y prouincia Española? donde solo Portugal bastaria, hartar a toda ella, si necesario fuéte: y con lo que a España sobra, abundarian otros reynos, y en efecto si las gentes d'España se quieren, dar, a buscar, y inquirir mas cosas en su region: hallaran que aun mas abundantemente pueden, hazer obrar a naturaleza muchas cosas, que aun están en el comun vfo. Tambien ay otras aguas medecinales, sin los excelentes baños suyos, especialmente la fuente de Antequera, para el mal de piedra, y las aguas agrias de Almagro, aiudantes a la digestion.

CAPITULO V.

De los excelentes capitanes y Principes que siempre vuo en la naçion Española, y cosas señaladas de la mesma nacion en la arte militar, y de quanta reuerencia fue en los siglos antiguos el nombre de España.

45  V E se dirá de los hombres d'España? pues seria, mas honesto callar, que dezir poco, donde tanta copia de materia sobra, si miramos con atencion a sus habilidades tan vniuersales, sus acutissimos ingenios, tan claros, y ilustrados de marauillosa prudencia, assi para letras,

tras, como para armas, y para todas las de mas artes y facultades, y sus animos, y fidelidad y grande constancia, y alta virtud en todas las cosas. En la disciplina de la arte militar, vnos capitanes tan fuertes y valerosos, como fueron en los tiempos antiguos vn Theron, otro Argantonio, y vn Baucio Caropo, y otro Mandonio, y otro Indibil, hermano suyo, y vn Thilongo Bachio, y otro Viriato, y vn Megara, y aun Hannibal, que por ser su madre Española, y ser nacido en terra del distrito d'España, y auer se criado y casado en ella, era Español mas que Carthagines: y otros muchos, y muy nobles, y famosos capitanes, y Principes antiguos, tan celebrados en las historias.

Pues en los tiempos mas allegados a los nuestros, vn Bernardo del Carpio, otro conde Ferná Gonçales, vn Cyd Ruy Diaz, y otros muy muchos celeberrimos capitanes. Si de los tiempos mas frescos y presentes se viesse de hablar, quien bastaria, a contar, aun solo el numero de los bellicosos capitanes d'España, que por mar y tierra ha auido, fortissimos en ambos mundos, viejo y nueuo, aunque no sera bien, que en silencio pässe el nombre de Gonçalo Hernandez de Cordoua, Gran capitán d'España, pues su virtud y gloria yguala, con la de qualesquiera passados. Que se podria dezir de vn capitán tan inuencible, como fue Fernando Cortes, descubridor, y conquistador de las grandes y ricas prouincias de la Nueva España, que despues fue Marques del Valle de Huaxar: cuyo valor, y victorias, y conquistas excedieron tanto a las de muchos capitanes passados, q̄ los posterios dificultaran, en creer sus hechos heroicos. Quien desde la creacion del mundo, hasta nuestros dias, jamas rodeó el vniuerso orbe por agua, sino Español: que fue Iuan Sebastian del Cano, de nacion Cantabro, natural de Guetaria, villa bien conocida de Guipuzcoa, que en tres años menos quatorze dias lo anduuo todo: por lo qual Don Carlos Rey d'España y Emperador, dando le vn priuilegio de armas, que originalmente he visto yo, que es con respondiente alinaudito, y nunca antes leydo viaje, le dió el mundo por deuifa, con otras insignias, y vn letrado al proposito: TV PRIMVM CIRCVNDEDISTI ME, que hablando el mundo con Iuan Sebastian le dize, Tu primero me rodeaste.

Si de los Emperadores Romanos queremos hablar: quantos ha auido entre ellos, que sean de nacion Españoles, a cuya gloria pocos Principes pudieron ygualar: vn Nerua, vn Trajano, que en ningun tiempo, antes ny despues, poseió tantas tierras el Imperio Romano, quantas en el suyo, vn Adriano, y vn Antonio Pio, y Marco Aurelio, y Comodo Antonino, cuyos linajes son d'España, y tambien Maximo Pupieno. Pues Theodosio el mayor, y sus hijos Arcadio y Honorio, y Theodosio el menor, hijo de Arcadio: y en nuestros tiempos vn Don Carlos quinto, cognominado Maximo, Rey d'España, que dominó y poseió mas tierras, que jamas ningun Emperador predecesor suyo: considerada la grandeza de su nueuo mundo, y Don Fernando vnico d'este nombre su hermano, infante d'España, y Maximiliano segundo d'este nombre, hijo de Don Fernando. Assi que si para loor d'España buscásemos Principes illustres: quantos hallariamos entre los Reyes Godos, y quantos entre los Reyes de Ouiedo, y Leon, y quantos entre los de Castilla, quantos entre los de Navarra, y Arragon, quantos entre los de Portugal: y lo mesmo aun entre los Mahometanos de Cordoua, y Granada, y de otras partes d'España.

Ser la gente Española belicosa, no quiero que hable en nuestros dias Italia, y Francia, y Flandes, y Alemania, Vngria, Turquia, Tunez, de donde victorias,

rias, corriendo sangre tenemos, ni el nueuo mundo, a donde a millares de leguas han enseñoreado, ny las Indias Orientales, ny los Persas, ny los Arabes y otras tierras Africanas, que los Reyes de Portugal, con muy muchas yllas gozan, sino aquellos antiguos capitanes famosos Carthagineses, y en especial Hánibal, de quien Tito Liuius, y Polibio dizen, auer por el valor de los Españoles, acabado en Ytalia qualesquier cosas dificultosas, y despues lo mesmo hizieron los Romanos, y los primeros no muy grande parte d'España pudieron adquerir, y los segundos, que eran Romanos, aunque en guerras, que quasi dozientos años duraron, se apoderaron d'España: nunca la pudieron poseer tan quieta, que no tuuiesen necesidad de grandes presidios, y ordinario exercito. Por lo qual los Romanos vinieron, a conocer, España no solo rica, mas guerrera, y noble de varones y armas. Si España viera conocido sus fuerças, nunca la vieren conquistado Romanos, los quales antes que ella a si mesma conociesse, la dominaron: y si vieron los Romanos algunas victorias, fue, quedando tan perdido el vencedor, como el vencido, y muchas vezes se vieron en dudosa condicion, de perder la en guerras, que con particulares capitanes y pueblos truxierón: como las de Viriato, y las de Numancia, y si con toda, o la mayor parte d'España contendieran, nunca las fuerças de los Romanos vieren bastado, a conquistar la. Por tanto los Romanos, nacion, como adelante se verá, dependida de los Españoles, y su ciudad de Roma fundada d'ellos: tuuieron necesidad algunas vezes, de quitar las armas a algunas regiones d'España.

Muchos capitanes, y Emperadores Romanos, como Vaseo en loa d'España muy bien lo nota, tomaron cognomentos de las prouincias que conquistaron, llamandose los vnos Africanos, y los otros Asiaticos, los otros Numidicos, los otros Ylyricos, los otros Macedonicos, los otros Británicos, los otros Germanos, y de otras diuersas regiones, pero nunca jamas se llamó ninguno Hispanico, dexando a su nombre, como a inuolable, y sancto, y digno de no le tomar ninguno, por grande que fuesse el capitán, Principe, o Emperador, y quando mucho, algunos se llamaron Celtibericos, o Numantinos, cuya ciudad, como Ciceron lo confiesa, solia ser terror, y espanto del pueblo Romano, y el Emperador Octauiano Cesar Augusto poseyendo la Monarcha del mundo, se preció, intitular se, Cantabrico, con ser Cantabria tan poca tierra, a respecto de la grandeza d'España.

CAPITULO VI.

De diuersos exemplos que manifiestan la reuerencia, en que el nombre d'España siempre se tuuo, y muchas cosas en honra, y gloria suya.

VIERO mas que sepays, amigo lector, que no solo estos Principes y Monarchas Romanos, y sus fortissimos capitanes tuuieron el nombre d'España, por sancto, inuolable, y de mucha reuerencia, como prudentes y sabios varones: pero aun los Barbaros, q̄ en la declinacion del Imperio Romano discurrían por la Europa, porque quitando a las prouincias, donde reposauan, sus nombres antiguos, ponian les los de las proprias naciones suyas. Esto sucedió a Fracia, porq̄ los Fracos, gétes de Allemania, de la prouincia de Fraconia, pusieron su nombre a Francia, quitandole el nombre primero, q̄ era Gallia. Los Hunos, gentes Septentrionales, pusieron su nombre a Hungria, quitándole su antiguo nombre, que era Panonia inferior. Los Anglos, gentes tambien de Allemania, pusieron su nombre a Anglia, q̄ agora dezimos Inglaterra, auiedo se prime-

primero nombrado Britania. Los Schotos, gentes de la mesma Septentrion, pusieron su nombre a Escocia, quitandole su antiguo nombre que, tambien se dezia Britania, como Inglaterra, por ser vna mesma Isla. Los Burgundiones hizieron lo mesmo de Borgoña, y los Longobardos, llamaron Lombardia, a lo que antes Galia Cisalpina se dezia. Mas os quiero dezir, que a Roma señora del mundo, Athaulpho Rey de los Godos, de quien nuestra historia, contandole por primer Rey Godo d'España, hablará, quiso, mudar el nombre, ordenando, que se llamasse Gothia, del nombre de los Godos su nacion, en el año del nascimiento de quatrocientos y doze, que fue dos años, antes que los Godos entrassen en España. Si sobre Roma, cabeça del Imperio Latino, vuo esto: sabed, que mas passó sobre Constantinopla, cabeça del Imperio Griego y Oriental, porque segun nuestra historia enseñará adelante mas copiosamente, esta ciudad, cabeça del Imperio, se llamó primero Bizancio, y luego por causa de su reedificador el Emperador Constantino Magno, fue llamada Constantinopla, que quiere dezir ciudad de Constantino: y agora por nuestros pecados se llama por los Turcos Estanbor, que significa grande ciudad. Si d'estos exemplos quisiesse, poner otros muchos, ay tanto, que dezir, que obra particular se podria hazer dello: pero hasta agora ningunos se atreueron, a tocar, y mudar el nombre d'España, porque despues que vna vez le cobró, fue como digo, tenido por sancto, inuiolable y digno de suma veneracion, y aun quien pacificamente queria, poseer al Imperio Romano, era menester, que primero posesiesse, y a su deuocion tuuiesse a España, la qual siendo quasi la primera prouincia que los Romanos fuera d'Italia començaron, a conquistar, fue la vltima, que dominaron, acabada la dura guerra de Cantabria.

PARA harta gloria, y honra d'España se puede dezir, que la vltima guerra, que para se fundar en tiempo de Iulio Cesar la Monarchia y Imperio Romano, que hasta nuestros dias dura: vuiessen, de ser, la que Cesar y sus enemigos Sexto Pompeio y Neyo Pompeio passaron en España, como en su lugar lo mostraremos, y que concludas las cosas della, quedasse Cesar por pacifico señor, y primer Monarcha Romano, y que de aqui nasciesse los Emperadores Romanos. Quando todo lo de mas cessasse, que mayor gloria para España, que la mesma guerra de Cantabria? cuyas gentes, como fuesse tan brauas, teniendo en poco su libertad: tomauan tierras sujetas al pueblo Romano, por lo qual tuuo necesidad el Emperador Octauiano Cesar Augusto, de venir en persona a España, dexando otras guerras, que se le ofrecian por otras regiones, que con sus capitanes las hizo: pero para la de Cantabria no solo vino en persona, mas en cinco años tuuo necesidad de guerrear a solo vn rincón d'España, de Cantabros, y Asturianos, con tres exercitos por tierra, y gruesa armada hecha en las riuieras de Francia por mar. Todo esto quando no fuera nada, es cosa marauillosa, lo que escriue Don Iuan Obispo de Girona en el vltimo

capitulo del decimo y vltimo libro del Paralipomenon Hispanie, afirmando, que acabada la guerra de Cantabria y Asturias, estando el mundo en vniuersal paz, dio el Emperador Octauiano en la ciudad de Tarragona aquel famoso edicto del capitulo segundo de Sant Lucas, para que el mundo se descriuiesse, por cierto cosa notable, si con auctores antiguos lo pudiesse comprobar. Si queremos, notar esto tan vnico y diuino caso, harto es, de encarecer, y aun dar infinitas gracias a la omnipotencia Diuina, que referuando a la guerra de Cantabria para vltima, y vniuersal paz del mundo, que

acaba-

acabada esta, quisiesse, nacer del virginal vientre, para redimir al genero humano, que tantos millares de años auia, que estaua dando bozes con el Propheta Esaias, deziendo en el capitulo sesenta y quatro: *Vtinam dirumperes celos, et descenderes &c.* O Señor si rompiesse des los cielos, y baxassedes a redimir al linaje humano. Dexemos estas cosas; sin mas hablar en ellas: pues no es justo, que las cosas diuinas sean mezcladas cō las humanas, y tornemos a nuestro primer proposito, a tractar d'España.

CAPITULO VII.

De otras muchas cosas notables de la nacion Española, y de sus grandes habilidades para letras.

V I E N D O hablado d'España, si tambien de los mesmos Españoles quisieremos, tratar, hallaremos, que ninguna nacion ay en el mundo, que a ella; despues que a si mesma se conoció, aya igualado, en conquistar reynos, y en descubrir tierras tan incognitas, y de muchos sabios varones negadas, como bien claro manifiesta, lo que los Castellanos en Occidente, y lo que los Portugueses en Oriente han obrado, y lo que conquistan y descubren cada dia. No sera bien, que en silencio passemos la fidelidad Española, assi para con sus Reyes naturales, como para con los estrágeros, o sino, véa se con quantas guerras, disensiones, vandos, parcialidades, y diferencias, que en España ha auido: si jamas teniendo Principes naturales, han tomado a estrágeros. Iunto con esto tengase atencion, que nacion sufriria los trabajos, que los Españoles con tanta constancia y fidelidad suelen padecer por sus Reyes y señores naturales, y creo, hallaremos, no auer nacion en el mundo, que en esto se le yguale. En lo qual, y en todo lo de mas tiene tan sançada su intencion, que queriendo cada nacion alabar la propria fuya, luego despues de la propria la inmediata nombra a la Española: por que el Italiano dize, que primero los Italianos, y luego los Españoles: y el Frances dize, primero los Franceses, y luego los Españoles: y el Tudesco dize primero los Tudescos, y luego los Españoles, y lo mesmo confiesa el Ingles, y Borgoñon, Flamenco, Vngaro, Bohemio, Turco y Moro, y hasta los nombrados Ianicaros, que con su soberuia al mundo tienen en poco: estos son los de la guarda ordinaria de los Reys Turcos, y son la fuerça de toda su potencia. De manera, que valiendose la nacion Española de testigos, tan sin tacha, y fide dignos, bien se puede gloriarse, tener la primacia entre todas las naciones, mediante sus proprias confesiones, porque la gloria, que a si mesma quieren dar, es cosa de afficion propria y manifesta.

LA fidelidad de los Españoles aprouó mucho Iuba Principe Africano, Rey de Numidia, que dexado a sus proprios naturales Numidas, solia, aunque barbaro, traer la guarda y custodia de su persona de gentes Españolas. Lo mesmo hizo Iulio Cesar, conociendo la suma fidelidad y constancia fuya, y quando dexó su guarda, vueron fin sus dias, por lo qual, segun en la fin de sus cosas vernemos, a dezir, fue Iulio Cesar aconsejado de amigos y priuados suyos, que tornasse, a poner la guarda de Españoles, pero el no tomando su buen consejo, y no curando, de traer la guarda fuya, fue muerto. Pues Octauiano Cesar Augusto su sobrino, y hijo adoptiuo y sucesor en el imperio, como conociesse la fidelidad de los Españoles, puso d'ellos su guarda en todo el tiempo, que los pe-

G ligros

ligros de las guerras ciuiles de su tiempo duraron, si quiera, hasta vécer a Marco Antonio, y quedarfe solo señor del imperio, y estos eran vezinos de la ciudad de Calahorra, como Suetonio en la vida suya, en el capitulo quarenta y nueue lo refiere. Los antiguos Españoles aun quando a algun Principe, o capitán en guerra hazian omenaje, o voto de ayudar, y seruir, tenian costumbre, de morir juntaméte con el, como lo dize Plutarcho, y los Celtiberos, nació Española, segun Valerio Maximo, en el capitulo primero del libro segundo, solian llorar la muerte, del que fallecia en la cama, reputando por flaca, y menguada muerte, y la del que en batallas y trances de armas moria, por heroica y alta, estimádo la de felicissimo y glorioso fin, y preciauá tanto esta muerte, que con ella se regozijauá, y alegrauan estrañamente: y por táto Neyo Pompeio en las guerras Ciuiles ponía toda su esperança en la fortaleza de los esquadrones Españoles.

Si estas cosas en las armas: vengamos a las letras, en las quales podriamos, nombrar tantos sabios varones Españoles en todas sciencias y facultades, quánto el lector se cansaria, pero señalemos, si quiera a vn Seneca, y vn Silio Italico, vn Lucano, y Pomponio Mela, Columella, Martial, Quintiliano, y verá ser verdad, auer florecido antiguamente las letras en España, donde aun fueron anteriores, que en Grecia. Hasta la Magica, sciencia prohibida, que en los tiempos antiguos se vsó mucho en ella, es llamada oy dia en Francia arte Toledana. En tiempo que los Godos reynauan en España, vuo grande quadrilla de sabios y antiguos varones, sin los del tiempo de los Romanos, como nos son documento cierto los Sanctos Concilios, que celebraron, que fueron muchos: especialmente vn Sant Leandro, Arçobispo de Seuilla, y Sant Isidro su hermano, Arçobispo de la mesma ciudad, y Sant Illesonso, Arçobispo de Toledo, y antes vn Paulo Orosio, discipulo de Sant Augustin. No menos hizieron en el de los Moros en letras humanas, vn Auicenna, principe de la medicina, a quien los medicos Arabes llaman Albohahin, y vn Aberroys, que por excelencia es llamado, Comentador d'Aristoteles, y Zoar, que por cognomento es llamado el Sabio, y aun el mesmo Aristoteles, afirman algunos auctores, ser Español, y assi de la mesma manera vuo otros doctísimos, y muy sabios varones, que con sus eminentes ingenios y excelentes obras ilustraron a España. Si en los tiempos mas cercanos a los nuestros, y en nuestros propios queremos, cõtemplar, quien bastaria, reduzir a compendio la muchedumbre de doctores y sabios hombres en sagradas letras, y liberales, y en ambos derechos, Pontificio y Cesareo, y en la medicina, y en todo genero de letras, lenguas y lecciones: porque ay y ha auido tantos, que si de todos se vuisse de escreuir, y dar noticia, seria necesario obra y trabajo particular, aunque de los mas señalados, nuestra Chronica, Dios mediante, yra dando relacion, por sus deuidos lugares y tiempos.

CAPITULO VIII.

De la mucha sanctidad y religion de la nacion Española.

ESPaña assi como es abundante de frutos, y rica de metales, y los Españoles fuertes para la guerra, y abilísimos para las letras, assi tambien son religiosísimos, y catholicos Christianos, no le lleuando ninguna prouincia anterioridad en las cosas de la religión, y pocas y gualando sele. Tuuo por primeros predicadores del Sancto Euágelio, a dos Apostoles de Iesu Christo al hijo del Zebedeo, Santiago el Mayor, primo hermano

mano de nuestro Señor, en quanto hombre: y Sant Pablo, doctõr de las gentes, y vaso de eleccion, y al bienaventurado Sant Mancio, discipulo de Iesu Christo, que se halló presente a toda su passion, y a otros discipulos de los Apostoles, como fue Sant Saturnino, discipulo de Sant Iuan Baptista, que despues lo fue del Apostol Sant Pedro, que predicó en la Cãtabria y en Nauarra, donde en sola la ciudad de Pamplona, con su predicacion dentro de siete dias conuertió quãtara mil hombres a la Fe de Christo, y entre ellos a Sant Fermin, vezino de la mesma ciudad, que despues fue Obispo de Pamplona y martir, y Sant Leon Obispo de Bayona predicó tambien en España.

LA constancia de los Sanctos martyres Españoles bien conocida está en la yglesia de Dios: vn Sant Lorenzo, ambos Sant Vincentes de çaragoça y Auila, y los Sanctos martyres Emeterio y Celedonio, y tanta sancta multitud, que de solos sanctos martyres, llamados Felix, ha auido seys, vno en Girona, y otro en çaragoça, otro en Alcalá, otro en Carthagená, otro en Cordoua, y otro que padeciõ en Seuilla. De sanctas virgines martyres, no menos ha auido, vna sancta Enecratis, llamada de otra manera Engracia, y Sancta Leocadia, Sancta Olalla, Sancta Iusta, Sancta Rufina, y otras innumerables martyres.

DE doctores Pontifices y confesores, los ya nombrados, Sant Leãdro, Sant Isidro, Sant Ylesonso, y el bienaventurado patriarcha Sancto Domingo, fundador de la orden de los predicadores, y si, Pontifices, y confesores, y solos confesores se vuisse, de epilogar, terniamos buen rato de ocupacion: y porque de muchos d'ellos la historia adelante hara mencion: basta lo dicho para argumento de la sanctidad d'España.

CAPITULO IX.

De la grande reuerencia, que a la yglesia del Apostol Santiago se ha tenido de continuo, y que los Españoles siempre han sido catholicos, y de la sanctidad de los sacros Concilios en el celebrados, y la magnificencia de los templos y monasterios d'España.

NO solo por las cosas arriba referidas, es cosa celebrada la region d'España, pero por otras muchas, entre las quales se puede referir, ser España santificada con el venerable y sacrosancto sepulchro de su patron, y defensor Santiago el mayor, cuya peregrinacion, quãto aya sido celebrada en el mundo, confirma mucho, lo que en el Concilio de Remes, ciudad de Francia, en el pontificado de Eugenio segundo, se ordenó, segun lo notó bien Vaseo, mandando, que a los incendiarios, que son, los que con dolo dan fuego a pueblos, o campos, se diese penitencia, que en Hierusalé, o en España hiziesen penitencia por vn año, y aun oy dia es en las gracias apostolicas, vno de los referuados votos, juntamente con Hierusalem, el de Santiago de Galizia, teniendo este viaje por sanctísimo.

EN los Españoles naturales, despues de recebida nuestra Sancta Fe, siempre estuuò constantissima: que si errores Arrianos vuo algun tiempo, fue entre los Godos, que eran estrañeros, que de fuera venian inficionados, y con legitima razon se deue notar, que aun ellos despues que començaron, a cobrar naturaliza en España, alumbrados por el Spiritu sancto, dexaron los errores, abraçando se con nuestra Fe.

QV e se podria dezir de los sanctos Concilios d'España, celebradas en muchas ciudades suyas: y en las tales en algunas vnay mas vezes, en Seuilla, Gij y en Tar-

y en Tarragona , Girona , Colibre , çaragoça , y Lerida , Valencia , Lugo , y Braga , y fobre todas las otras ciudades en Toledo , donde se celebraron veynte y vn sacrosanctos concilios , aunque comunmente no son contados , sino diez y siete , no haziendo tanta cuenta de quatro d'ellos . Creen los doctos varones , con pias razones , auer se celebrado en la mesma ciudad mas concilios , que los veynte y vno , de los quales parecen treze por los sacros Decretos con cierto y diez capitulos , como lo notó el doctor Blas Ortiz , y aun estos , se ha de entender , auer se celebrado , antes que los Moros entrassen en España . Despues en Toledo Ouiedo , Santiago de Compostela , Pamplona , y en otras diuersas ciudades se celebraron otros concilios : pero de antes de la entrada de los Moros , sabemos , y tenemos noticia de treynta y quatro concilios , que en España se celebraron , hasta que pereció la corona de los Reyes Godos , como todos ellos mostrará , mediante Dios , nuestra chronica en sus tiempos y lugares : y sin estos , de que tenemos noticia , se celebraron otros muchos en la vnion del Spiritu Sancto , para gloria de Dios , y protection de nuestra Santa Fe Catholica .

QVE se podria dezir de los sanctos doctores y graues y continentes prelados d'ella ? que de sus yglesias y templos cathedrales , tan ricos y sumptuosos y llenos de sanctidad , celebrando todas las horas canonicas , con tanta deuocion y orden del culto diuino , quanto al vniuerso orbe son exemplo ? Pues sus riquezas del seruicio del officio diuino , assi en ornamentos y cruces , calizes , custodias , ceptros , incensarios , aparadores ricos , mitras , baculos , blandones , y los grandes stipendios ordinarios para los cantores y otros ministros , y los grandes prouentos ecclesiasticos , donde como en España ? assi para los canonigos y dignidades , como para los racioneros y beneficiados y capellanes , y las muchas rentas de los prelados d'ellas , y de las fabricas de sus yglesias , que no hablando de las de mas , me certifican , que la de Toledo tiene treynta mil Ducados de fabrica cada año , y sus canonicatos valen casi a dos mil Ducados , y bien sabemos , que la renta de su prelado se reputa , valer vn año barato , con otro caro , a doziéto mil Ducados por año , y su archidiacono , mas de diez y seys mil Ducados . Sobre todo mas ilustra y sanctifica a las yglesias d'España , auer auido en ellas prelados sanctos , que los tienē por patronos , y en muchas quatro y cinco sanctos Pontifices , y muchos martyres , cuyos dias nuestra sancta madre yglesia celebra con grande deuocion .

LA s casas de las religiones , donde tantas y de tanta obseruancia , y de magnificos y Reales edificios , y de grandes prouentos y dotes ? especialmente en las ordenes de Sant Benito , y en las dos , que llaman de Sant Hieronymo , y en la de los Cistercienses , que comunmente llaman de Sant Bernardo , y en la de los Predicadores , y de los dos Sanctos Franciscos , el vno de Assisio , cuyos religiosos se llaman Menores , y el otro de Paula , cuyos religiosos se nombran Minimos . Quantas casas ay de Sanct Augustin y Carmelitas , Trinitarios , y de la Compania de Iesus y Mercenarios , Premonstratenses , y de Sanct Georgio de Alga , y otras muchas ordenes ? y donde quedan los Cartuxos ? cuya sanctidad en lo spiritual , y sus insignes casas , y prouentos en lo temporal , bastan a sanctificar y enoblecen vn reyno , por grande que sea , no haziendo tanta mencion de las Reales y otras insignes casas , como de diuersas ordenes de deuotas religiosas ay en España , que son tantas , y de tanta obseruancia y dotacion , quanto por tantos bienes se deuen dar muchas gracias a nuestro

a nuestro Señor . Entre táticas casas como ay en España , solo quiero nombrar el Real monasterio de Sant Loreço de la Victoria Real , cerca del pueblo de Escorial , que en su fabrica y patrimonio sera la casa mas insigne , que aurá en el mundo , segun sus principios , y decorada con Reales y Imperiales sepulturas , y con estudio de letras liberales y sagradas , y finalmente sera obra digna y correspondiente al hazedor , que es el Catholico Rey Don Philippe , nuestro soberano señor .

CAPITULO X.

De los muchos sanctuarios y casas de deuocion de los reynos d'España , no solo en tiempo de la religion catholica , mas en el de la ydolatria , y en el de los Moros .

10
15
20
25
30
35
40
45

DES de tantas excelencias d'España hemos hablado , no es razon , passar en silencio los sanctuarios y particulares casas de singular deuocion . Primeramente el sancto sepulchro del glorioso Apostol Santiago en Galizia , y la deuotissima casa de nuestra Señora de Monferrate de la orden de Sant Benito , en el principado de Cathaluña , y la de nuestra Señora de Guadalupe , de la orden de Sant Hieronymo , en la diocesi de Toledo . Dexando estos que son de mucha deuocion , limosna , hospitalidad , letras , y prouentos : vamos a las deuotissimas , y sanctas Cruces de Carauaca , pueblo del reyno de Murcia , y de las ciudades de Ouiedo y Burgos , donde en el monasterio de Sant Augustin , las marauillas que obra nuestro Señor , en los que su auxilio imploran , inuocando , y encomendando se al Sancto Crucifixo en sus necesidades , son muchas y muy manifestas , y en Ouiedo y Carauaca están las Angelicales y celestiales Cruces , la de Carauaca descendida del cielo , segun piadosamente se cree , y la de Ouiedo , hecha por los sanctos Angeles , y mucha parte de las sacrosanctas reliquias , que escapar pudieron d'España , quando los Moros entraron en ella , están en Ouiedo . La Camara virginal de nuestra Señora del Pilar de la ciudad de çaragoça , que es de canonigos collegiales : es casa de tanta deuocion , quanto a todos es notorio . En la región de Catabria , la deuotissima casa de nuestra Señora de Aráçacu , de la orden de Sant Francisco , de la villa de Oñate , es de singular deuocion , y muy frequentada . La casa de nuestra Señora de Baluanera , de la orden de Sant Benito , no lexos de la ciudad de Nagera , es de grande deuocion y hospitalidad , y muy frequentada de los fieles Christianos . La casa de nuestra Señora de la Peña de Francia , de la orden de los Predicadores , entre las ciudades de Salaman y ciudad Rodrigo , es de mucha deuocion : y la casa de Sancta Maria de Nieua , de la orden de los Predicadores , cerca de Segouia : y nuestra Señora de los Llanos , que es vna deuota casa cerca de Goadalajara , y el Sancto Crucifixo de la yglesia parrochial de Armuña , que tambien es junto de Goadalajara , y nuestra Señora de Sopetral , que es casa muy deuota , de la orden de Sant Benito , cerca de Hita , y agora vltimamente nuestra Señora de Vtrera , cerca de Seuilla , de mucha deuocion . La yglesia cathedral de la ciudad de Iáen es de grande deuocion , por el sacratissimo Sudario de Christo , que de otra manera dizen Veronica . La ciudad de Daroca es tambien de grande deuocion por los sagrados Corporales , que en ella están . La yglesia cathedral de la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada , es muy deuotamente visitada de los romeros estrangeros , por el cuerpo del bienauenturado Sancto Domingo , y su

go, y su gallo y gallina: y de esta manera ay en España otras muchas casas, que la santifican, y engrandecen ante Dios y sus criaturas.

No solamente despues de la predicacion del Sancto Euangelio, y estension de nuestra sancta fe Catholica, es España decorada, y santificada por tantos lugares sagrados de singular deuociõ, y por otros muchos, que por breuedad no se refieren: pero aun si a los antiguos tiempos de antes del nascimiento de nuestro Señor Dios queremos, mirar: hallaremos, que en tiempo de la ydolatria uo en España templos, y oraculos, que con mucha reuerencia, y singular deuocion eran frequentados, y visitados de diuersas naciones estrangeras, con sus vanos sacrificios y offrendas, y otros actos de deuocion ydolatrã. Los que tienen noticia de historias antiguas, saben muy bien, de quanta reuerencia y frequentacion fue aquel famoso templo de la ciudad de Caliz, dedicado a su vano Dios Hercules el Egipcio, y quan celebrado es en las historias Latinas y Griegas, y de la fundacion d'este celeberrimo templo, nuestra historia dara clara noticia en sus devidos lugares. Pues de quanta deuocion y reuerencia ay sido en los mesmos tiempos, el insigne templo de la Diosã Diana, que solia estar en Denia, pueblo del reyno de Valencia, las historias Latinas y Griegas lo manifiestan, y quan visitado solia ser de diuersas naciones, claro está a los que conuersan con las historias. En Rosas, pueblo del principado de Cataluña, auia de la mesma manera otro insigne tẽplo, dedicado a la mesma Diosã Diana, de tanta deuocion y reuerencia, quãta no cumple mas encarecer: pues a todos los leydos consta, y es euidente la grãde deuocion, que en tiempo de la ydolatria se solia tener. De esta mesma manera uo en España otros muchos templos de diuersos Dioses y Diosas, que eran, no solo en fabricas muy sumptuosas, mas aun en la grande frecuencia de gẽtes, que no solo de España, mas aun de otras muchas naciones acudian en sus necesidades, o por verdad dezir, en sus vanas obras de la ydolatria.

Pues si queremos, venir a los tiempos de los Moros, seguidores de la ridiculosa secta de Mahoma, hallaremos, que la mezquita de la ciudad de Cordoua, que agora es yglesia cathedral, fue la cosa de mayor deuocion, que los Moros Africanos y de España tenian, despues del nefando sepulchro de Mahoma, y de esta forma en España uo en todos tiempos oraculos y templos muy señalados, assi en tiempos de la ydolatria, y despues en el de nuestra sancta fe, como en el de los Moros.

CAPITULO XI.

De los notables hospitales, colegios, vniuersidades y casas Reales que ay en España.

SIN las cosas en los precedentes capitulos contenidas, es para alabar la grãde misericordia del omnipotente Dios, ver y contemplar las insignes, y muy sumptuosas casas de los hospitales de los reynos d'España, y sus grandes dotaciones, donde ay tanta caridad y limosna, para con los proximos, que con esto, y las limosnas continuas de los fieles Christianos, se puede con encarecimiento dezir, que resucitan a los hombres de muerte a vida en sus dolencias y continuos trabajos, de ordinarios enfermedades, que entre los hijos d'este liglo corren. No seria bien, passar en oluido para euidencia d'esto la mucha hospitalidad, de dar de comer a los peregrinos, y curar en sus trabajos, que en España en todos siglos se ha hecho, y se haze

haze en el camino, que llaman Frances, que es de la peregrinacion del sepulchro de Santiago: comẽçando de la sumidad y principio de los mõtes Pireneos del reyno de Nauarra, hasta el mesmo sancto sepulchro. En cuyo viaje a las naciones, Françesa, Italiana, Tudisca, Inglesa, y Flamenca, y a las de mas, que con grande heruor spiritual solian esta santa romeria frequentar, la hospitalidad que se hazia, y se haze, hallando hospitales dedicados para solo ello, de dos a dos leguas, y de tres a tres, y de quatro a quatro, por la largueza de los Reyes y prelados y caualleros de la nacion Española, es clarissimo documento d'esta materia. En la qual lo que en este articulo hazen en España diuersas religiones, especialmente las de Sant Benito, Sant Bernardo, Sant Hieronymo, y Cartuxa, bien manifesto es, por casas muy señaladas, que en diuersas partes tienen, y no menos las ordenes militares d'estos reynos, maxime de Santiago, Calatraua y Alcantara. Siendo estas casas muy notables, lo son mucho mas, las fundadas y dotadas por los Reyes prelados, y caualleros poderosos, y entre ellas, no es digno de olvidar el hospital Real de çaragoça en Aragon, y los muchos y sumptuosos hospitales de Toledo-Seuilla y Granada en Castilla, y sobre todos, el del Rey en Burgos. En el reyno de Portugal, el hospital Real de la ciudad de Lisboa: mouiendo me a nombrar solos estos por su grãdeza, porque querer, hazer cuenta de tantos como ay en España, seria casi impossible, por que no ay pueblo alguno, que sea algo, que en esto no tiene especialissima vigilancia, por ser la nacion Española tan caritatiua y condoliẽte, para con los affligidos proximos.

No solo en estas cosas es celebre y decorada España, pero es florentissima en vniuersidades: como la de Salamanca, Alcalã de Henares, Valladolid, Coimbra, Eborã, Oñate, Ossuna, Toledo, Granada y Valencia, Huesca, Lerida, Si-guença, y Osma, de tan grandes stipendios publicos, para los regentes de cathedras, que en esto, ni Paris, Tolosa y Montpellier, ni Louayna, Duay, Bolonia, Padua, ni aun las de mas vniuersidades del mundo, no tienen que ver: y ay en estas vniuersidades, y en otros pueblos colegios, de tanta magestad y docte, que quando los vniuersidades cessassen solos ellos, y sus grandes exercicios de letras, bastaran, a alumbrar a España en todo genero de facultades, como se verá, Dios mediante, en la historia del Rey Don Iuan el segundo.

Las casas y palacios Reales y alcaçares de las ciudades d'España, en los reynos de Castilla, Portugal, Leon, Nauarra, Aragon, y Granada, donde tales y de tan sumptuosas y magnificas obras, dignas de los Reyes sus fundadores, y las de mas casas de duques, condes, marqueses, y otros señores, y de Arçobispos y Obispos y otras personas ecclesiasticas, y de particulares, donde tan costosas y magnificas, de las quales no podria cõtar a todas, y quiero nombrar, solos los alcaçares de Madrid y Toledo, y Segouia y Alhanbra de Granada, por no hazer manifesto agrauio a tantos.

CAPITULO XII.

De los bosques y grande abundancia de todo genero de caça cauallos, toros, y otras cosas notables d'España.

QUOS bosques d'España tan abundantes de todo genero de monteria, claro vemos, quan grandes y costosos y de obras Reales sean? llenos de gamos, y ciervos tan ligeros y veloces, y jaulies brauissimos, y otras cosas de mucho deleyte y grande recreacion, con grandes y magnificos ornamentos y fabricas y casas Reales. Entre tantos como ay

en España, no quiero, passar en silencio el bosque de Balsayn, junto a la ciudad de Segouia, y el del Pardo, cerca de la villa de Madrid, y el de Aranzuez, junto a la villa de Ocaña, que son bosques tan insignes, quanto el particular amor que todos los Reyes les muestran, lo da bien, a entender. Sin los bosques, ay en España otros infinitos, y excelentes sitios llenos de monterias, y caça de osos y lobos, liebres, conejos de muchas colores, y cosas de volateria, garças, milanos, cigueñas, aguilas, abutardas, açores, gauilanes, grullas, anafes, anades, de los rios y siluestres, perdizes, francolines y palomas de muchos generos, y otra infinita volateria.

P V E s estanques, y lagos de aguas de excelentes edificios para pesca, donde tales como en España? porque no ay casi pueblo, que sea notable, que no aya d'ellos vnos que otros, con excelentes aguas manantiales.

D E castillos, fortalezas, torres, y casas fuertes está tan llena España, y no solo de la abundancia de los castillos, es comun opiniõ, que el reyno de Castilla, cabeça d'España, tomó, y furtió el nõbre, de llamarse Castilla, pero no ay pueblo, que sea algo, que nõ tenga su fortaleza, y algunas tan fuertes de natura, que son impugnables.

S I estas cosas son d'España, en quanto a la tierra, hombres, y fabricas d'ella, que se podria referir de los hermosos, fortissimos y velocissimos caualllos suyos? de cuya ligereza espantando se las gentes, vinieron los antiguos poetas a dezir, y otros graues varones a afirmar, que las yeguas Españoles concibian de los vientos y enbates de la mar, que enamorandose d'ellas, los sustanciosos ayres, causauan esta marauilla, repugnante a natura, lo qual se afirma durar hasta nuestros dias, y que a vezes sucede este en el reyno de Portugal, en la comarca de Setubal, donde esto solia antiguamente acontecer; pareciẽdo los caualllos assi engendrados, que mas bolauan que corrian, y sobre todo son veloces los caualllos, que beuen de la agua de Goadalquivir, por lo qual suelen algunas gentes dezir, que no se deuen marauillar, de correr mucho los caualllos, que de esta agua beuen, sino de que nobuelen.

P O R estas cosas con mucha razon, suele dezir Emanuel Philiberto duque de Sauoya, y Principe de Piamonte, que tres cosas produce España las mejores del mundo, hombres, caualllos, y moneda: la qual assi en oro, como en plata, no solo es la mas fina del mundo, pero España es la que ha hinchido, no digo a solos reynos de Europa, tan clara y abundantemente, trayendo naos cargados de oro y plata de las Indias, pero aun a Asia y Africa, dando se en ello mediana diligencia, con ocultas inteligencias los naturales mesmos, y naciones estrangeras, que en ella asisten, y contratan, que si por esto no fuera: es tanto, lo que en España se ha sacado, y mucho mas lo que de las Indias Occidentales ha venido, que los caualllos y mulas d'España casi se pudieran herrar, tan barato de plata, como de hierro.

Q V E se podria dezir de las hermosas y galanas, y assi bien veloces mulas? y que de los otros quadrupedes tan hermosos y fuertes, cuyo animo es tan brauo, y excediente a la natura de las otras regiones, que siendo los animales de fuera tan mansos, quanto de diestro los traen, son los toros d'España tales, que no ay leon que a su braueza aguarde, puesto en vn coso, y lo mesmo los de mas. Si los racionales y irracionales muestran esta ferocidad, contemplan en los rios d'ella, que yendo las aguas de las regiones sus comercanas con mucha lenidad, y mansedumbre, y reposo, las d'España lleuan tan fuerte torrentey furia y impe-

y impetu, saltando por montañas, riscos y valles, y corriendo por donde quiera con ruydo y estruendo y animo, que no parece, sino que a naturaleza quieren, negar su vfo, con mostrar se les brauo y feroz. Finalmente fue siempre tenuta por tan felice y bienaventurada España, que los sabios antiguos no se hartauã, en dezir sus loores y excelencias, como nos son documẽto verdadero las obras, que nos dexaron escritas grande multitud de graues varones de diuersas facultades, porque aun topando a caso con el nombre de España, o de los Españoles, han holgado, de detener se, en contar sus excelencias hasta los sagrados doctores, medicos y iuristas, sin los historiadores y philosophos, cosmographos, geographos y poetas, assi Latinos como Griegos y Arabes, y de otras muchas naciones y lenguas.

LIBRO QVARTO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España, donde se trata la primera poblacion d'España, y de los antiguos y primeros veynte siete Reyes que vuo en ella.

CAPITULO PRIMERO.

De la venida a España del patriarcha Tubal, su primer Rey, y de diuersas razones, manifestantes auer sido su asiento y habitacion en la region de Cantabria y tierras de Nauarra.



A Q V E sumariamente hemos tractado de algunos loores y excelencias de los reynos d'España, y de la mesma nacion Española, julto es, que boluamos a nuestro padre y progenitor Tubal, hijo quinto de Iaphet, y nieto del segundo padre del genero humano Noe. Pues siendo necesario que el mundo se tornasse, a poblar, para acabar de hinchar las fillas vazias de Lucifer, y su dañada parcialidad, y las gentes de la segunda edad ya se vuiessen multiplicado, y se viesse en grande confusion, por la variedad de tantos lenguajes, començaron, discurrir por muchas prouincias del mundo, assi Orientales y Occidentales, como Meridionales, y Septentrionales, poblando diuersas regiones, vnas primero que otras. Entre las de mas generaciones y padres, que con sus compañías de Armenia y Caldea partieron para estas poblaciones del mundo, fue vno nuestro Tubal, cuyo nombre en lengua Hebrea significa nido del mundo, o cosa del mundo, el qual nombre sele puso antes de la confusion de las lenguas, y de otros es llamado Iobel, y Iubal, como lo haze Iosepho, y despues de auer muchos años morado en la Armenia mayor, y baxado a Sanaar, que despues, como queda referido, se llamó Caldea, y auiendo se hallado en la confusion de las lenguas, hizo los aparejos, que para vn viaje largo eran necesarios, porque su desegno era, venir a la mas Occidental tierra, que el mundo tuuiesse en la prouincia, que despues fue llamada Europa.

Con

Con esta deliberacion a lo que algunos auctores creen , y hazen verisimile y probable: llegó a las marinas de Iapha , en las quales , segun diuersos auctores escriuen , haziendo los aparejos nauales , que para nauegacion tan larga eran menester , se embarcó con las gentes y compañías , que Noe auia bendezido , en sus hijos Sen y Iaphet , segun queda escrito . Otros sienten que su venida fue por tierra , y dan para ello causas y razones , mostrando , no auer sido por agua , y los que quieren , que fue por agua , dan las fuyas , y tratan , que nauegando todas las aguas del mar Mediterraneo , y encaminado por el omnipotente Dios , que para seruicio suyo queria , que esta notable region , tan insigne y celebre en el mundo , se poblasse , vino a España , donde segun diuersos auctores quieren prouar : surgió con sus compañías en las riuieras de Cathaluña , que confinan con Ebro , en el año antes señalado de dos mil y ciento y sesenta y tres antes de la natiuidad de Christo nuestro Señor , que fue de mil y setecientos y nouenta , y ocho años de la creacion del mundo , segun la computacion Hebrea , y a los ciento y quarenta y dos años despues del diluuió general . Este fera el año , que nuestra historia yra nó tando en diuersas partes fuyas por primero de la venida del patriarcha Tubal , a poblar a España , y como de año notable haremos del cuenta algunas vezes .

D I F F E R E N T E S opiniones y grande discrimen ay entre nuestros Chronistas , sobre las tierras , donde començó Tubal su primera habitacion y poblaciones , queriendo entre los auctores d' este tiempo Florian do Campo , que en Portugal , por hallar allí el nombre de Setubal , que con el de Tubal tiene mucha afinidad , y otros tratan otras cosas , sentiendo opiniones diferentes , como en cosa tan antigua , en que ha falta de auctores , los indicios y coniecturas , fundadas en buena razon , tienen grande fuerça . Otros auctores , especialmente de historias de Nauarra , dan causas y razones de suficiente fundamento , para prouar , auer hecho Tubal su assiento en las tierras fuyas , especialmente de las montañas de la mesma region , y de la de Cantabria , y aqui dizen , que paró , siendo le , no solo necessario , mas aun por ventura forçoso , como las razones legitimas , que diuersos capitulos d' este libro quarto referirán , yran manifestando , y comprobando , si el lector las fuere con atencion notando .

E R A N de harto numero , a lo q se cree , las cõpañias que Tubal traia , a causa de parir las mugeres d' este siglo dos criaturas de cada parto sin esterilidad , permitiendolo nuestro Señor , para mas breue multiplicacion d' el linaje humano , y mayor breuedad de la poblacion del mundo . Con estas gentes llegado Tubal a aquella region , agora fuessè resultando su venida por tierra , agora por mar , de donde pudo subir despues por de Ebro , cuyas aguas como queda referido , se solian nauegar hasta las riuieras fuyas de la ciudad de Catabria , començó , a hazer sus estancias y habitaciones por las montañas de Nauarra , y por las de Catabria , que es la tierra , que ay entre las aguas de Ebro , y el mar Oceano Cantabrico . Fue le esto necessario , porque , como en las tierras llanas le faltauan los mantenimientos , que para sustentar sus gentes , auia menester , era le forçoso , buscar , donde la tierra de suyo daua , por ser esta region , no solo abundante de semejantes vituallas , que naturaleza produze , y da de gratis , sin se las pedir por arte de agricultura , mas tambien mas oportuna que las otras , para lo q en via de la agricultura era menester , hazer producir a natura , por los grandes mineros de hierro , de que las montañas de Catabria , especialmète maritimas , y algunas de Nauarra , abundan , con cuyos instrumentos a naturaleza , vltra

lo espontaneo , le auian forçosa y necessariamente , de quitar lo violento , que da por agricultura , y hasta oy dia es la region de Cantabria madre d' estas cosas .

M V C H O S antiguos y doctísimos varones , no solo historiadores , mas aun philosophos , y no menos medicos tratan , y tienen por opinion , que las gentes d' este siglo con simples cosas sustentauan la vida , y que satisfazian a natura , con solo lo que la tierra produzia de suyo , sin arte de agricultura , siendo el principal sustento , los fructos que produzian los arboles , de que en estas regiones ay abundancia copiosissima : porque el grano que dan solos los robles , y enzinos , y tambien las hayas , es cosa notable . Produce de suyo esta tierra , sin estos fructos muy grande abundancia de castañas de diuersos generos , que para este siglo era buen nutrimento , y lo mesmo haze de diuersidad de nuezes , y no menos de auellanas , que son fructos graciosos de natura , que por largo tiempo se pueden conseruar a poca diligencia . Pues de peras , y sobre todo de mançanas produce tantas fuertes , y no menos de ciruelas y cerezas y guindas , y de todo genero de fructas , quanto a todos los que esta region ayan visto , consta claro . Sin estas cosas da esta tierra espontaneamente muy grande abundancia de çarcamoras y vuas siluestres , y grande copia de diuersidad de nabos , y muchos generos de xetas , y hongos , que son grande mantenimiento aun en el siglo presente , sin la mucha abundancia de hortaliza , y con esto muchos madroños y grande diuersidad de hieruas siluestres , y muchas rayzes fuyas , sin otras cosas que la naturaleza de estas regiones fructifica para el seruicio del hombre . Muchos mantenimientos d' estos y d' otros , que nuestros progenitores vsauan en este siglo para sustentacion suya , estan agora fuera de costumbre , de comer los , abusando los sus successores , quando con el discurso del tiempo , supieron buscar mejores mantenimientos , hasta poco a poco venir al vicioso siglo nuestro , lleno de diuersidad de viandas , para abreuiar la vida de los hombres .

Y o no dudo , segun se collige de algunas razones , que Moyseñ escriue en su Pentateucho de las cosas de la primera y segunda edad del mundo , en que las gentes d' este siglo hazian , producir a la tierra muchos fructos , puesto que por ventura no fuessè el trigo , cuyo mantenimiento , aun que es comun nutrimento en la Europa , mucho mas que en las otras prouincias del mundo vemos aun en el siglo presente , que muchas regiones d' Africa y Asia no vsan del , y sobre todo el nueuo orbe de las Indias Ocidentales , donde del maiz , y en otras partes del arroz , y en otras de otros mantenimientos tienen su sustento : y otras gentes vsan por comun nutrimento el mijo , llamado por otro nombre panizo , de que la region Cantabra , especialmente la de las marinas , tiene grande abundancia . En este tiempo , mucho mas aun que en el de agora estauan las tierras de las regiones de Cantabria y montañas de Nauarra abundantes d' estos fructos voluntariosos de natura : porque todos los arboles que en nuestros siglos siruen , de solo el vso del carbon , para bastecer la multitud de herrerias de nuestro siglo , de q entonces no auia tanta necesidad , eran , para dar fructos abundantísimos para el sustento de las gètes , resultado d' ello mayor copia suya .

L o mesmo hazian las tierras , que agora ordinariamente se enbaraçan , en criar montes , assi para fabticar tantas naues , como agora cada hora en sus marinas se hazen , para las continuas nauegaciones , como para hazer tantos edificios , como agora se vsan , que ambas cosas eran poco vsadas en este tiempo . En la comun opinion de los doctos varones no ay duda , que los primeros padres , pobladores del mundo , se vuisseñ sustentado de semejantes vituallas , porque

hasta

ano. 2163

nle natiuita

2 xpi. venit

Tubal ad Hispaniam

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

Abrahã

84 Lib.III.del Compendio Historial d'España

hasta tanto está recibido por doctores graues, que los padres del primer siglo del mundo aun no comieron carne, como se manifiesta del noueno del Genesis, quando Dios concediendo a Noe licencia, para comer carne, le dixo, que todo lo que se mouia, y biuia, seria para mantenimieto suyo, y que le daua esto como las yeruas verdes, excepto, que carne con sangre no comiesse. D'estas palabras de la sancta escritura coligen los doctores, que pues daua Dios licencia a Noe, para comer carne, que antes del diluuió no la comian, porque no uiera necesidad de expresa licencia, para lo que no estuiera prohibido. D'esta sentencia es Dionysio Cathusiano en el tratado sobre el Pentateucho, exponiendo estas palabras del noueno del Genesis en el articulo quarto, deziendo, que Dios concedió entonces licencia a Noe, para que fuesen los volátiles del cielo, y bestias de la tierra, y peces de la mar para uso y comida del hombre, de la manera que antes del diluuió les auia dado las yeruas, y las de mas cosas que nascian en la tierra, para que libremente comiesen, y que la carne con sangre que los prohibió, fueron las carnes mortecinas, y aogadas.

D'ESTO cõsta claro, quales podian ser los mantenimietos d'este siglo, pues vuo necesidad, de preceder especial licencia de Dios, para comer carne, y assi tratando de los demas mantenimientos d'estos siglos, está aun recibido de los auctores por cosa aprouada; que despues del diluuió passaron en el mundo muchos años, y en especial en España mas de mil, primero que las gentes vñassen del trigo, hasta q' Abidis vigesimo septimo Rey de los antiguos d'España: segun la fe de nuestras chronicas, fue el primer auctor d'este nutrimento tan necesario en el siglo presente, a la conseruacion de la vida humana: que era cosa, que en Egypto primero que en parte alguna afirman diuersos auctores, auer tenido principio el uso suyo. De carnes para comer, hallarian grãdes pastos, assi de las cosas siluestres, de que en estos tiempos se vsó mucho, como de los de mas ganados, que con cuidado y algun regalo se vsan criar, y apacentar, y de su leche podian tener grande nutrimento: y de las cosas de volateria hallarian la mesma abundancia muy copiosamente. De pescados auian de hallar sus muchos rios, llenos de diuersidad suya, que sus frescas y cristalinas aguas producen en muy notable abundancia, hasta no auer casi arroyo, que carezca de truchas. Si pescados de la mar desseauan, hallarian el mar Oceano Cãtabrico suyo lleno de admirable abundancia, para sustentar, no solo estas primeras gentes, pero grandes reynos, prouincias, como oy dia haze lo mesmo. Si para el reparo y comercio suyo querian, fabricar casas y habitaciones: hallarian quãta abundancia de madera quisiesen, sin yr, a buscarlo a otras partes, y lo mesmo seria de leña, para calentarse en tiempos frios, y hazer las de mas cosas al seruicio humano necesarias. De manera que con semejantes fructos de mantenimientos, y con tales reparos es verisimil y de grande credulidad, que passauan, y se sustentauan Tubal y sus cõpañias, las quales, cogiendo vna vez lo de vn valle y tierra, passarian a otra, recogiendo los fructos, que la tierra daua, y produzia, y para sus tiempos los conseruauan, como personas, cuyo principal cuidado era este, sin atender a las artes y inuenciones y profanidades de los siglos futuros. Esto vemos, hazer en manifesto exemplo, en nuestros tiempos a los Indios de la Florida, y gentes de otras regiones y prouincias del mundo, sustentando se, con lo que naturales concede sin arte de labrança, y para cõseruar la vida esto basta, porque naturaleza con poco se contenta, y se conserua mejor, sino que nuestros apetitos son infaciabes, que nunca se hartan.

*Abidis 27 Rex
Hispanus fuit
invenitur in
in Hispania
inuenti. cuius
millium 900
900000.*

BIEN veo tambien, que algunos de nuestros chronistas, especialmente Beuter, y algunos auctores Cathalanes, a quienes el sigue, escriuē, auer hecho este assiento, y forma de biuir Tubal y sus gentes en los montes Pireneos de Cathaluña: pero si la parada de Tubal, que dizē algunos, que hizo en Setubal, que si dixiesen Setugal, y no Setubal, no yrían muy lexos de la apariencia de la verdad: no me satisfaze, por ser aquella tierra tal region, que estas comidas para este siglo tan necessarias le falta, lo que a esta sobra: tampoco me satisfaze lo de los Pireneos de Cathaluña, por las causas que nuestra historia yra, refiriendo en su progreso.

10 VENIDOS Tubal y sus gentes de aquellas tierras de la mayor Armenia, començaron, a hazer estancias y habitaciones por las alturas d'estos montes, y tal orden tuuieron en su manera de poblacion, que a cada casa, de las que yuan poblado, ponian su nombre proprio, segun esto tã antiguo se conserua hasta nuestros dias, y todas ellas en general tienen su origen y denominacion de la
15 mesma lengua de la tierra, muchas con corrupcion de los nombres, y otras cõseruando lo antiguo en toda congruidad y perfectiõ, como en documento de lo vno y de lo otro pudiera referir nuestra chronica notables exemplos, y muchas d'estas casas ay de vn mesmo nombre, haziendo distincion con algun sobre nõbre, q' es manifesta seña, de auer procedido las vnas de las otras.

20 D'ESTA forma estas montañas se començaron, a multiplicar, y hinchar de gentes, y todas ellas estuieron por sus vertientes y sumidades, llenas de edificios, de los que agora llaman caserias, y solares conocidos. En tanta manera en este genero de edificios se multiplicó la tierra, que en el tiempo presente, con
25 mucha parte no ay tantas d'estas casas, resultando esto a causa, que quando en los tiempos mas modernos començaron las gentes, a poblar en lo llano los pueblos, desamparauan sus originarias alturas, y assi como lo vno poblauan, lo otro despoblauan, siendo todos ellos vna mesma nacion y origen. En esta region todos los nombres de semejantes casas, y tierras, y valles, rios, riuieras, montañas, montes y cerros, y todos los de mas nombres propios ser de la
30 sama lengua de la tierra, es documento cierto, de auer posseido siempre la tierra los mesmos originarios pobladores, sin que gentes de lenguas agenas bastassen, a introducir en ella otra lengua, que la primitiua, que sus pobladores dexaron.

TUVIERON el Patriarcha Tubal y sus gentes legitima ocasion, de poblar
35 las montañas, assi por la necesidad, que para ello tenían, no solo por causa de los alimentos, mas tambien porque no osauan, parar en lo baxo, que auiendo oydo de sus padres la llaga tan fresca del diluuió, en que el mundo fue anegado, querian, parar, y habitar en las alturas, recelando d'otros algunos particulares diluuios, que Dios poruentura embiaria al mundo, segun lo escriuen los
40 copiladores de la General historia, que el Rey Don Alonso el Sabio mandó escriuir, y aun por este miedo, en otras cosas y males de su soberuia, començó Nembroth, a edificar la soberuia Torre de Babylonia, de Chaldea, de que la sagrada escritura haze tanta mencion, segun queda visto.

45

CAPITULO II.

De otros notables documentos que en las regiones de Cantabria se hallan, para conocer, que la primera poblacion d'España despues del general diluuió fue la suya.

H El Pa-



L Patriarcha Tubal y sus compañías, con la natural afficion, que a su patria de Armenia y a otras regiones trayan, ponian a las montañas de Cantabria los nombres de los montes, y rios, y cosas d'Armenia, de lo qual hasta nuestros tiempos permanecen, no solo los indicios, y afinidades fuyas, q̄ es cosa notable, para tanta perscripcion de siglos, mas aun, lo que mas se ha de estimar, hallar se muchos d'ellos enteros y congruos, casi sin corrupciõ alguna. Visto esta segun en Ptholemco y en otros geographos se nota, que el monte, donde la Arca de Noe paró en el diluuió en Armenia, se llamó Gordeya, que es muy celebrado entre escriptores, por esto y por su grande altura: pues si otro de su proprio nombre queremos, buscar en Cantabria, hallaremos vna altissima montaña, entre la prouincia de Alaua, y la de Bizcaya, llamada Gordeya, cuya fumidad excede a todas las conjuntas a su comarca, que agora mudando sola la D en B, llaman Gorbeya, siendo muy conocida de todos los Cantabros, los quales quando a alguno quieren notar de aficionado a su patria, y amigo de biuir en ella: dizen, que la vaca de Gorbeya, desea siempre a Gorbeya, que es antiguo prouerbio suyo.

Si el rio que nace en la Armenia mayor, es llamado Araxa, o Araxes, rio famoso y bien conocido entre los cosmographos, tambien ay en la region de Cantabria otro del mesmo nombre de los buenos de toda ella, q̄ se llama Araxes, cuyo nascimiẽto es en la Cantabria, en termino del reyno de Nauarra, junto a la yglesia de Sant Miguel de Excelsi, no lexos de Larraun, de donde corriendo por el valle de Araica, llamado primero Araxa, del nombre del mesmo rio, baxa a la prouincia de Guipuzcoa, y tocando en las villas de Tolosa y Vsurbil, entra en el Oceano Cantabrico en Orio, villa de la mesma prouincia, a dos leguas de la villa de Sant Sebastian, y a cinco del conocido promontorio Olearso, que es el puntal y cabo de Fuenterrauia.

Si queremos buscar, para mayor comprobacion d'esto el nombre de aquella soberuia fabrica de la Torre de Babylonia, que estas mesmas gẽtes del Patriarcha Tubal la vieron, hallaremos en la mesma Cantabria, a menos de legua de la villa de Mondragon, dõde esta historia se escriue, vn sitio y puestto de tierra, donde estãn vnos molinos, que oy dia llaman las gentes Babylonia, sin quitar, ni menguar letra, el qual puestto de molinos fue primero llamado las herrerias de Babylonia, como por escripturas publicas y antiguas parece. Lo qual resultado, a lo que es verisimil, de la similitud de vna altissima peña, que començado a nacer, junto a este sitio y postura, llamada Babylonia, parece, llegar con su altura y fumidad, a tocar en el cielo, como el edificio de la Torre de Babylonia. Esta notable y grande peña, que del nombre de vna pequeña poblaciõ, llamada Vdala, donde ay habitacion de algunos pocos caseros, que estãn en medio d'ella, se llama Vdalaacha, que quiere dezir peña de Vdala, es vna de las cosas mas altas, que ay en todos los reynos d'España, y hermosa y fructifera, especialmente de metales, y tiene conjuncta otra muy alta peña, llamada Amboto, que las dos parecen hermanas, que nacieron para hermosear la vna a la otra, y cerca del monte Gordeya estãn ambas, pero esta les excede en su fertilidad y grande abundancia de metales de hierro y hazero, el qual se labra del metal desta peña, siendo el mas rezió de la Europa. Entre estas dos peñas altissimas está vn valle, que se dice Arraçola, cuyo nombre, por tener tanta afinidad con Arracillum, pueblo de Cantabria muy celebrado entre los historiadores, sobre el qual fue lo mas duro de la guerra, que el Emperador Octauiano Cesar Augusto hi-

zo en

zo en Cantabria: han querido dezir algunos curiosos d'estas partes, ser alli el Aracillum: en lo qual he desengañado a algunos, que conmigo d'ello han tratado, dando les, a palpar el lugar indubitable, donde passó, que fue siete leguas d'este valle a la parte Oriental de Cantabria, segun lo mostraremos claro, quando de la guerra de Cantabria viniere, a escriuir. Esta peña no solo es abundante d'estos metales, pero de plomo, y boloarmenico, y muestras de margasitas, de otros metales, por la parte dõde el Sol la hiere, sino q̄ los naturales de la tierra solo en el hazero y hierro se ocupan. Tiene grande abundancia de muchos generos de hieruas medicinales, y otras muchas y notables cosas, y arboles fructiferos, que para las comidas y mantenimientos de aquel siglo eran menester, y tiene tambien en algunas partes dulces y delicados pastos, cuya carne es en estremo sabrosa. Veẽ se de su fumidad, no solo muchas regiones, de la tierra de Cantabria, con su mar Oceano, llamado Cantabrico, y las naues que atrauiessan de vna parte a otra, si son algo crecidas, pero aun mucha parte de los montes Idubedas, de los quales no se tardará, en hazer mencion. Veese tambien parte de Francia, y de sus riueras y marinas, especialmente los arenales de Cabreton, si el dia está claro. En la fumidad fuya tiene vna fuerte basilica de canteria, qual para semejante lugar conuiene, que es del titulo y nombre de la Sancta Ascension de nuestro Señor a los cielos: tomando esta admirable aduocacion por nombre, por la grande ascension, y altura de la peña, donde auido hermitaños, personas de letras. Assi que sin tardar mas en las notables cosas d'esta peña, boluamos a Tubal y sus compañías, las quales auiedo visto aquella altissima Torre de Babylonia: despues venidos a Cantabria, es verisimil, que pornian el nombre de Babylonia a este lugar y postura, por la similitud, y correspondencia de la altura d'esta peña, a la de la Torre de Babylonia, y no ternia yo por inconueniente creer, que esta peña en aquel tiempo se viuiese llamado Babylonia, por los grandes indicios y razones, que para documento suyo se hallan.

Si algunos seguiẽdo a la Escritura Sagrada quisierẽ dezir, que las montañas de Armenia, donde la Arca de Noe paró, se llaman Ararath: tambien daré a los tales otra montaña en Cantabria, que fue llamada del mesmo nombre Ararath, y agora se dice Aralar, que siendo vna de las altas montañas de Cantabria, y la mas abundante de pastos de toda ella, confina con Nauarra, y cae en iurisdiccion y termino de Villa Franca, villa de la mesma region de Guipuzcoa. Si en el año primero del diluuió Noe edificó en Armenia vna ciudad, llamada Saga Albina, tambien en Cantabria cerca del mesmo monte Gordeia hallarán vnas tierras, llenas de grandes y fructiferos arboles para los mantenimientos de aquel siglo, que son llamadas Albina. De manera que la primera poblacion d'España, segun estas razones, y otras muchas que adelante mostraremos, fue la de Cantabria, hecha por Tubal, y sus compañías, venidas d'Armenia, y como ellas adelante con el discurso del tiempo se esparziessen por los Pireneos de los vertientes de hazia Francia, poblarõ muchas tierras. En las quales hallamos hartos rastros de nombres de Armenia, especialmente escriue Bertrando, Helia Appamiense, en la historia de los condes de Fox, que de gentes venidas d'Armenia se pobló en Francia la tierra de Armenac, que dezimos agora Armeñac, que es vno de los buenos estados de Francia, cuyos condes han sido Principes de mucha estima, y algunos d'ellos muy seruidores de los Reyes de Castilla, segun adelante lo mostraremos.



H ij

C API-

CAPITULO III.

De algunos exemplos y cosas dignas de consideracion, en mayor comprobacion, de lo que queda escrito en el precedente capitulo.

BOLVIENDO agora a lo de Cantabria, si mas exépllos de nombres suyos fuese necesario, traer a consonancia y similitud y afinidad, de los de Armenia, y de otras tierras Orientales cōjunctas a Armenia y Chaldea, seria cosa larga: porque muchas vezes mirando en Ptholémee y en otros auctores, he estado contemplando, como en la region de Cantabria ay tantas tierras y valles, montes, rios y otras cosas, que en los nombres confuenan, y corresponden a los de alli, quanto es marauilla, y no careciente del dicho misterio, con que he venido, a creer, lo que algunas gentes afirman, queninguna tierra ay en el mundo, que en su manera de poblacion parezca tanto a la de Armenia, como Cantabria. Cuyos primeros edificios fuerō, segun se ha referido, los que oy llaman caserías, que aun en nuestros dias están en las alturas y fraguras suyas, donde Tubal y sus compañías las fundaron, poniendo a las tierras, montes y rios, los nombres de las tierras de su naturaleza, como personas aficionadas a su patria originaria, segun en nuestros tiempos hazen lo mesmo cada dia los Españoles, q̄ pasan a las Indias Occidentales, poniendo a las tierras nueuamente descubiertas, y ciudades por ellos edificadas, los nombres de las ciudades y regiones d'España. Estos exemplos son muy ordinarios, porque del reyno de Granada llamaron, nueuo reyno de Granada, y del reyno de Castilla, la nueua Castilla de Oro, y de los nombres de las ciudades de Toledo y Trugillo, Goadalajara, y otras muchas ay nueuas ciudades en las Indias, y hasta del nombre de toda España puso el suyo a la nueua España Fernan Cortes su cōquistador, que despues fue Marques del Valle de Huaxcar. Pues como los Españoles agora tienen de costumbre, hazer esto en las Indias, assi aquellos nuestros progenitores lo hizieron, quando de Armenia viniendo, començaron, a poblar a España.

Si en las cosas tan antiguas cōjecturas y indicios, acompañados con auctoridad, valé: pareceme, que estas cosas son harto bien concluyentes, segun agradaron, y satisfizieron mucho por fin del mes de Nouiembre del año pasado de mil y quinientos y sesenta y dos, en la vniuersidad de Alcalá de Henares al maestro Esquiuel, cathredatico de mathematicas, cuya doctrina y erudicion es muy conocida en España, y aun fuera. El qual poniendo me por objecto, que en caso que Tubal vuisse, venido por mar, como dexando en el camino tan buenas tierras y regiones, quales eran los llanos de Cathaluña, Aragon, y Nauarra, passó a las alturas de Cantabria? tomó por satisfacion, que aun que por tierra no vuisse venido, y aquellas tierras son mas grasas y fertiles: no era tanto a natura, quanto por arte, porque sin cultiuar, y abrir las, y sembrar, y platar, y a vezes regar, y buscar metal, para hazer todo ello, no produziá nada de suyo, como estas montañas, que son abundantes de metales, y de suyo produziá muchos fructos, aunque no tã pingues, y por esto les era forçoso, buscar, de comer, assi por arte, como por natura, como mejor lo pudieffen auer. Con esta replica y razones y otras que por breuedad no refiero, que dó tã satisfecho, que aprobó, y confirmó nuestra opinió, y aun quedamos de acuerdo, para discurrir ambos a toda Cantabria, para la descripcion d'España, que por mādado de la Catholica magestad hazia, sino que le lleuó Dios d'esta vida, antes que su obra pudiesse acabar, cuya muerte en tal tiempo causó daño a los amigos de letras.

ALGV

ALGUNOS podrian dezir, que la tierra llana d'España, dexando la de cultiuar produziria arboles, assi como carrascos, y otras cosas semejantes, pero a esto se puede responder, que lo contrario nos enseña la quotidiana esperiencia, de muchas dehesas y otras tierras llanas, que no se labrando, producen sola yerua: y si en España naturaleza produce plantas de suyo, sin la cultiuar, es en lo montuoso y siluestre: porque lo de mas es plantado por artificio y trabajo de los hombres por sus necesidades y intereses. Por las razones referidas, y por las que adelante se escriuieran, que corroborarán, y reualidará nuestra opinion, no sientto con los que escriuen, que Tubal començó su habitacion en el reyno de Portugal, donde agora es la villa de Setubal, a seys leguas de Lisboa, y lo mesmo publican los naturales de la mesma tierra, deziendo, que es poblacion nueua, fundada, de pescadores, gēte de Palmela, villa de Portugal, cōjunta cō Setubal: que si va por la afinidad del nombre de Tubal y Setubal, en Nauarra tienen a Tudela, deriuado de Tubela, nombre de Tubal, segun se escriue en las chronicas de Nauarra, y a Tafalla, llamada primero Tuballa, que dicen, que tambien fue su poblacion, y a Ibero, pueblo no grande, ni lexos de Pamplona, que dicen, que del nombre del Rey Ibero, hijo de Tubal, tomó el nombre, y fue su poblaciō, y en la prouincia de Rioja, tierra que solia ser de Nauarra, tienen a Briones y llamado antes, segun las mesmas historias, Brigones de Brigo Rey d'España, nieto del Rey Ybero, y visnieto de Tubal, fundado por el Rey Idubeda, nieto de Tubal, como luego se vera, y padre del Rey Brigo, y a Cantabriga, que despues se dixo Cantabria, del mesmo Brigo, segun los mesmos auctores, que d'esto tratan, lo refieren.

Si en estos tiempos y por estas causas y necesidades y ocasion tan principal, no se vueran poblado las infinitas caserías de las fraguras de Cantabria, de donde vinieron despues, a poblar se los llanos, y vegas y valles de sus regiones, quienes venieran a biuir y habitar en tales alturas? Vinieran por ventura los de Toledo, o Seuilla, Granada, Cordoua, Murcia, Salamanca, Medina, Valladolid, Segouia, Burgos, çaragoça, Valencia, Barcelona, Lisboa, y Eborá? De donde pues vinieran? pienso, que aun menos lo hizieran la nacion Francesa, Ynglesa, ni Italiana, siendo tan dada, al mucho gozar de todos los deleytes d'esta vida, quando aun los mesmos naturales, que en las llanuras biuen, rehufan la habitacion de las alturas, assi por su fragosidad y aspereza, como por otros respectos. Si con esta ocasion no fuera: no es verisimil, que despues que las gentes se dieron a los vicios y deleytes del mundo, se viera podido, hazer la poblacion de las tierras de Cantabria, puestas en las montañas.

CAPITULO IIII.

Como Tubal enseñó a los suyos la ley de naturaleza, y les dio orden de bien biuir, y que la lengua de Cantabria, llamada agora Bascongada, fue la primera d'España, para cuya verificacion se refieren razones notables, y que lenguas son las que agora se hablan en España.

POR las razones en los precedentes capitulos escritas, se deve tener por cierto, que la de Cantabria fue la primera poblacion d'España, a la qual venido Tubal, mostró a los suyos la manera y forma de biuir, que auian de tener, enseñandoles sus cosas en metro, segun diuersos auctores afirman, para que conseruandolas assi mejor en memoria, biuieffen con mas orden, para lo qual vuo en Tubal harta habilidad, porque refieren, auer sido el hombre mas sabio, que vuo en su tiempo. En estas leyes y cosas

H iij

cosas que el enseñó, permanecieron los Cantabros, segun algunos auctores, que tratan historias de Nauarra, hasta que los sanctos Apostoles y sus discipulos començaron, a predicar al vniuerso orbe el sancto Euangelio de Iesu Christo. Encaminó Tubal a sus gentes en la carrera y ley de naturaleza, enseñándoles, a adorar, y reueréciar vn solo y verdadero Dios, y mostró les costumbres fundadas en mucha virtud, y no solo esto, pero en las cosas naturales, refieren, que les enseñó muchos secretos de naturaleza, assi de la tierra, y los de mas elementos, como de los mouimietos del cielo, y otras cosas de grande utilidad, de geometria, y musica, y otras sciencias, que segun muchos auctores estrangeros, los que primero tuuieron noticia dellas, despues del diluuió, fueron los Españoles. Los quales con el proceso del tiempo vinieron despues, a olvidar mucho d'esto, hasta que por algunas naciones estrangeras, especialmente de la Romana, tomaron la policia y curiosidad, romandó d'ella, y de las de mas naciones la ydolatria maldita, en recompensa d'esto.

ENSEÑO les Tubal la orden y continuacion de los tiempos, diuidiendo les el año en sus dias, meses y tiempos, haziendo le solar, o alomenos el que agora dezimos vsual, que es de doze meses, repartidos en trezientos y sesenta y cinco dias y seys horas, segun los Armenios, donde el auia nascido, vsauan, y primero lo vsaron aquellos padres de la primera edad del mundo, como queda escrito, quando de Caynan quarto padre de aquella edad hablamos, porque como Adam y sus descendientes fuesen fabios en los cursos y aspectos celestes, facilmente pudieron comprehender esta diuision y repartimiento del año solar, y de que despues sus primeros sucesores de la segunda edad del mundo començaron, a vsar, continuando, lo que de sus padres y progenitores auian deprendido. Para ordenar, y contemplar estas cosas, sobraua tiempo a estos padres, assi por su larguissima vida, como por no andar sus pensamientos ocupados en las vanidades, auaricias, y ambiciones de nuestro siglo, cuyos dias se gastan en los exercicios que vemos.

SOBRE la lengua que Tubal traxo a España, ay tambien altercacion entre nuestros chronistas, deziendo muy pocos, ser la Chaldea, poruentura mouidos, de hallar en las tierras de la Andaluzia algunos nōbres Chaldeos, cuyas significaciones se notarán en el capitulo decimoquarto del libro quarto, y mas copioso se declarará en el capitulo quarto del libro quinto, a donde remito a los lectores, porque alli se verá, como tuuieron origen aquellos nombres de la poderosa venida a España de Nabucadnezer, Principe de los Chaldeos Babylo-nios, muy celebrado en la sagrada escritura, que fue el que destruyó la ciudad de Hierusalem, y Templo de Salomon, pero para el tiempo que este Principe Chaldeo vino a España, ya auian pasado mas de mil y quinientos y setenta años, que Tubal auia venido a ella, como podrá, entender los lectores de la continuacion y discurso d'esta Chronica: especialmēte si fueren computistas, y assi quando este Principe llegó a estas partes, ya eran diuersas las lenguas, que se hablaban en las regiones d'España, de las muchas naciones de diuersas léguas, que despues de Tubal vinieron a ella. La mayor parte de nuestros auctores escriuen, auer sido la primera lengua d'España, la que comunmente llaman Bascongada, que es la mesma, que hasta nuestros siglos se habla en las regiones de la mayor parte de Cantabria, especialmente en las prouincias de Guipuzcoa, Alaua, Bizcaya, y en grande parte del reyno de Nauarra, y en particular en todo el distrito de la merindad de Pamplona, con la mesma ciudad, cuya merindad

rindad es la mayor de las cinco, en que todo el reyno se diuide. Estiendese mas esta lengua hasta Francia, en las regiones que con Nauarra y Guipuzcoa confinan, porque se habla en la ciudad de Bayona, y en su obispado, y en todos los vertientes de los Pirencos, hasta el señorio de Bearne. Donde ay opiniones, cada vno se puede adherir, a la que mas sana y prouable le pareciere, y donde no ay error, puede auer opiniones, y assi ay discrimen en esta materia: pero parece me, como diuersos graues varones de nuestrs tiempos han venido, a cócederme, que la lengua de Cantabria, fue la primera que se habló en España, assi por las causas y razones que quedan notadas, como por las que se yran notado adelante, en verificacion de su poblacion primera, y ella es vna de las setenta y dos de la dispersion de las lenguas del mundo, por ser lengua, que con ninguna otra tiene participacion. Ser ella la primera lengua d'España, está claro, porque siendo verdad, segun queda mostrado, que las regiones de Cantabria y Nauarra son despues del diluuió la primera poblacion, euidente es, y d'ello se infiere, y concluye, que su lengua es la primera, y vale muy bien este argumento. A esta lengua, aunque los estrangeros llaman comunmente Bascuence, que quiere dezir en la mesma lengua, palabra, o habla de Bascos, tierra de Francia, que con Guipuzcoa y Nauarra confina, pero los mesmos naturales, assi Españoles, como Franceses, la nōmbra Enusquera, y assi incongruamente la llaman Bascuence, siendo su originario y primer nombre el de Enusquera, y a la estrangera, especialmente Castellana, llaman Erdeera. De grande consideracion y misterio es en esta léguaje, veer, que alomenos en España todos los niños desde su natiuidad, traen esta lengua en los labios, porque las primeras palabras que hablan, son tayta, que assi llaman al padre, y mama, que assi llaman a la madre: nombres por cierto de la lengua de Cantabria, en la qual al padre llaman ayta, y a la madre ama, de manera que sea por lo que los niños corrompen con su tiernez, o por otra qualquiera causa: la poca diferencia está en sola vna letra del principio, que los Cantabros quitan, o ellos añaden: porque en el nombre de ayta, ellos añaden la T, y en el ama la M. Estos mesmos niños, quando quieren, hazer su euacuacion, dicen caca, que assi llaman en esta lengua al estiercol del hombre, y si d'estos exemplos quisiese referir otros, podria hazer materia tan larga, quanto nuestra historia no daria lugar, pero esto me parece que basta para documento de la antigüedad d'esta lengua. La qual desde el Patriarcha Tubal hasta nuestros dias se ha conseruado en esta tierra, sin que jamas se aya podido, introducir otra, ni mezclarse con naciones estrañas fuera de su ley, agora sea por la fortaleza de las tierras, agora por la de las gentes, agora por lo vno y lo otro.

BEVTER en el capitulo treynta del libro primero, hablando d'esta lengua, dize razones de poco fundamento, indignas a semejante auctor, escriuiendo, tener esta lengua composicion de diuersos lenguajes, no teniendo el noticia ninguna d'ellas, segun sus razones, por que, cófessando, ser esta la primera d'España, quiere por otra parte, sentir, no ser esta la pura lengua, que Tubal y sus gentes traxieron a España: porque dize, no ser Arenea, q̄ afirma, ser la primera, que en el mūdo se habló, ni tampoco la Chaldea, como si estuuiera determinado, que la vna o la otra fue la suya, y precipita se a estas cosas, con no saber el Arameo, ni Chaldeo, ni menos el Cantabro. La venida de Tubal a España, auiendo sido doze años despues de la confusion de las lenguas, forçosamente vernia con vnadellas, pero no auia de ser por fuerça su lengua la primera del mundo,

*fueron. 7
las lenguas
de la tierra
de las gentes
en España
la primera
que se habló
en la tierra
de los
gades.*

*Vino Tubal
a España
142 años
después de
diluuió, i
de años de
de la d'España*

mundo, antes esto mesmo manifesta presumpcion de lo contrario. Mediante diligencia en ello puesta, está verificado, ser la légua Cantabra, pura y perfecta, y que con la de Armenia, a la qual el llama Aremea, frisa algo, pero no tiene mezcla cō la Latina, ni con la Griega, y muy menos con la Hebrea, y no con la Chaldea, ni con la Francesa y la Flaméca, Borgoñona, Inglesa, Tudésca, Vngara, ni Turquesca, ni Arabe, sino que es lengua pura, sin mezcla d'otra, y si algunos vocablos de pocos tiempos a esta parte ha recibido, ha sido de la Castellana, por la mucha comunicacion, que ay entre ambas naciones: y es lengua, que con menos preceptos, q̄ para la Latina se podia hazer Grammatica, de enseñar facilmente. Sin esto es facil, de deprender, continuandola, como la esperiécia cada dia lo enseña, porque dexando a parte los de mas exépllos, podremos, a proposito traer solo vno, que con evidencia lo da a entender, porque los nauegantes de la prouincia de Guipuzcoa y señorio de Biscaya y tierra de Vascos, yendo cada año vna vez a Terranoua a la pesqueria de los vacallaos y vallas, vienen, a deprender esta lengua los saluajes de aquella region, con harta poca comunicacion de tiempo breue, que con las gentes de aqui tienen vna vez al año, en espacio de menos de dos meses, y quando estas gentes siluestres, carecientes de razon y de todo lo politico, vienē, a deprender la, quanto con mayor facilidad lo harian las gentes del ordenado biuir de nuestro mundo viejo, si necesario siendo, se diesien a ello?

DESPUES vinieron a temporadas a España grandres y diuersas barcadas de gente Griega, muy auisada, segun breuemente la historia apuntará, que fueron parte, para introducir en muchas prouincias d'España, especialmēte maritimas del Mediterraneo, su légua Griega, por las muchas poblaciones que ellos y sus descendientes hizieron.

TAMBIEN los Galos Celticos de Francia, que como breuemēte se dirá, hizieron muchas poblaciones, assi en la Tarragonesa como en la Betica y Lusitania, traxieron diuerso lenguaje. La lengua Latina de los Romanos perseueró en España constantissimamente, hasta que en nuestros dias hablando la muy corruptamente, llamamos Romance, por auer sido lengua de Roma, pero la antigua y primera lengua, siempre se ha conseruado en lo mas de Cantabria, y en parte de los reynos de Navarra y Francia.

Muy claro está, que como andando el tiempo, venian a España semejantes y otras diuersas naciones de diferentes lenguas y tierras, a hazer en ella sus poblaciones, que en las regiones, donde poblauan, quedaua su lengua, assi como en lo que Fenices poblaron, quedaria la lengua de Fenicia, y en lo que los Chaldeos, la Chaldea, y en lo que los Hebreos la Hebrea, y en lo que Persas, la de Persia: y en lo que los Carthagineses poblaron, la de Carthago, y en lo que estos Galos Celtas poblaron, la de Celtogalia, que es en Francia: y en lo que tantas gentes Griegas, que diuersas vezes vinieron por mar a España, a habitar, y poblar en ella, quedó la Griega: y en lo q̄ los Romanos poblaron, quedó la de Roma, siédo esta la que mas rayzes, que ninguna de las otras vino a echar, y la que hasta nuestros dias ha permanecido, sin que los Godos, ni despues los Moros bastassen con sus lenguas, a hazer la olvidar. D'esta manera queda evidente, auer auido en la poblacion d'España diferentes naciones de diuersas lenguas, y que en ella se hablaron diferentes lenguas: pero, que la primera de todas fue la de Tubal y sus compañías. La qual, segun queda referido, en la Cantabria y reyno de Navarra, y parte de Frácia, y la de los Moros, llamada Arabiga, a que el vulgo

el vulgo llama Algarauia en grande parte de los reynos de Granada y Valécia, y la de los Romanos en el resto d'España, son las tres lenguas diferentes, que oy dia se hablan en España, porque la Portuguesa, y Cathalana, y Valenciana, que algo discrepan de la Castellana, son en efecto deriuadas del Romance, padesciendo mucha corrupcion, que es la que causa la diferencia, que ay de las vnas alas otras. Con esto, quando los Romanos conquistauan a España, yuan, hallando en ella diferentes lenguas en diuersas prouincias. Lo qual fue a ellos de grande vtilidad, para con menor dificultad hazer sus conquistas, porque con diferentes lenguas, siendo ellos entre si de diferentes naciones, no se vniesen todas las naciones d'España contra sus fuerças. Los Romanos sino fue en la Cantabria, en todo el resto d'España introduzieron su lengua con el discurso del tiempo. Es cosa de notar en esta lengua, que todos los nombres comunes, que no sean propios, se acaban en singular en A, y en plural en Ac, siendo esta regla tan general, que no padece excepcion alguna.

CAPITULO V.

Del principio del señorio de Tubal, primer Rey d'España, y como vino a ella su aguelo Noe, y poblaciones que hizo, y principio de la ydolatria en Egipto, y fin de la segunda edad del mundo, y muerte de Tubal.

VBAL vnico d'este nombre, primer padre, Patriarcha, y Principe d'España, començó, a reynar en España en el año, ya señalado, que fue, antes del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de dos mil y ciento y sesenta y tres. Duró la monarchia d'España en solos trezientos y setenta años, en el y en sus hijos y nietos, segun se colige, de lo que los auctores modernos escriuen. Durante su vida Noe su aguelo, refierē diuersos auctores nuestros, auer venido a España, a visitar, y reconocer a su nieto Tubal, y a su generacion y cosas, y a todo lo q̄ es verisimil y prouable, atreuesiando la Cantabria, passó derramando sus gentes, a vna prouincia a ella cercana y conjunta, que agora llamamos Asturias, donde refieren los mesmos auctores, auer edificado vna poblacion, que de su nombre llamó Noega, que dizen, que despues se nombró Noeuia, y agora Nauia.

DE aqui escriuen, que passó a la tierra, que llaman agora Galizia, donde dizen, que hizo otra poblacion de su nombre, llamada, Noela, que despues se dixo Noeya, o Noeuia, que agora llaman Noya: y hechas estas cosas, y auiedo dexado en toda buena orden los discursos y negocios de su nieto Tubal, boluio a Ytalia. Era tenido en veneracion este grande padre por las gentes d'este siglo, por lo menos por las buenas, porque en fin todos le reconocian por progenitor suyo. De algunas gentes vino, con el progreso del tiempo, a llamarse Iano, como lo hizieron los Ethnicos, y este su segundo nombre de Iano, cōsuena con Iauna, nombre de la lengua de Cantabria, que significa Señor, y assi lo fue de todo el mundo este padre. En la mesma lengua de Cantabria no ay otro nombre propio y simple a Dios dedicado, sino solo este de Iauna, mas que en las de mas lenguas, excepto que en Hebreo le llaman Adonay, nombre de admirables secretos: porque los Cantabros los de mas que a su altissimo nombre aplican en ella, son compuestos de dos dictiones, como Iaungoycoa, que es nombre compuesto, que quiere dezir Señor de arriba, de Iauna q̄ es Señor, y Goycoa de arriba, como quien dize, Señor de los cielos, que está arriba: y otras vezes dizen Gurejauna, nombre tambien compuesto, que quiere dezir nuestro Señor,

Señor: de Gurea, que es nuestro, y Iauna, Señor, y assi en esta lengua solo el nombre de Iauna, se halla sin composicion, a Dios dedicado. No faltan auctores, que dizen, que aquellas dos poblaciones, llamadas Noela y Noega, a la qual otros llaman Noega, fabricó Noe, no tanto en memoria de su nombre, quanto en la de dos nueras fuyas, llamadas Noela y Noegla, porque de tres nueras de Noe, que Beroso señala, llamando las Pandora, Noela y Noegla, mugeres de Samo Iapeto y Chen, hijos de Noe, y de su muger, que llama la Grande Tythea, son estas dos, en cuya deuocion y memoria refieren, que su suegro Noe fundó en España estas poblaciones de Asturias y Galizia. De qualquiera manera que ello vuisse pasado, basta que todos dan a entender, ser edificios d'este Noe, aguelo de nuestro Patriarcha Tubal.

EL qual siendo enseñado de su aguelo, en las cosas de la religion como queda dicho, fue justo y buen Principe, y que adoraua, y reuerenciaua a vn solo Dios verdadero, criador del mundo y de todas las cosas, como queda notado, sin ningun genero de ydolatria, la qual aun no auia principiado por el mundo, puesto q ya en los vltimos años de su reynado en Egipto començó, a tomar los principios de su malditas y vanas rayzes, pero las primeras gentes d'España, descendientes de Tubal, muchos años estuuieron sin caer en estos errores. Los quales fuerón enseñados y sembrados en muchas prouincias d'España por los Egypcios primeramente, como presto lo veremos, y despues por los Fenices y Griegos, y otras naciones supersticiosas, y la peor y mas cruel y inhumana ydolatria de sacrificar hombres, enseñaronla los Carthagineses, como adelante se verá: cuya crueldad téplaron los Romanos con la suya, la qual aunque vana, no era cruda y sanguinolenta, como la de los Carthagineses. En estas ydolatrias, los que primero en España se enlazaron, y cegaron, fueron las gentes, que con el discurso del tiempo vinieron, a hazer sus habitaciones en las riueras del mar Mediterraneo, començando de Gibraltar, hasta lo vltimo de Cathaluña, porque las naciones estrangeras y dolatras, que por sus comercios, y intereses, y cóquistas començaron venir a España, topaua primero con ellas, y despues con las q habitauan en las riueras del Oceano Occidetal de la Andaluzia, y d'estas gētes depredieron despues muchos Españoles habitantes en las tierras dētro de la region.

LEGADOS los vltimos años del reynado de nuestro padre Tubal, a vn hombre poderoso, natural d'Egipto, llamado Sirophanes, se le murió vn hijo, aquíe muy mucho amaua, por lo qual, como escriue Bergomo en sus historias, deseando, que su anima en el otro mundo tuuiese descanso y holgura: edificó vn insigne y sumptuosissimo templo, donde puso muchos sacerdotes con perpetuo stipendio, q no tuuiesen en esta vida otro cuidado, sino de seruir en el templo, y ellos que por sus vezes y tandas seruian, començarón, a ser tan continētes, que no solo se apartauan de la conuersacion de las mugeres, y aun de hablar con ningun deudo, mas aun con el tiempo dexaron, de comer carne, y beber vino, y al cabo començaron, a contemplar en los cursos y nouimientos de los cielos, y sus aspectos, y a querer, pronosticar cosas por venir, con que siendo engañados del demonio, perpetuo enemigo del linaje humano, que conoçia el grande daño que seguia a las gentes, en apartar los del conoçimiento del verdadero Dios, començó, a dar les respuestas de las cosas futuras, con que engañados de dia en dia, començaron los Egypcios, que siempre fueron supersticiosos, a dexar el conoçimiento de Dios verdadero, y adorar al demonio, poniendo simulachros y estatuas, segun la forma, en q se les aparecia. De aqui principia-

ron, a reuerenciar, y adorar los vanos ydolos, y despues de los Egypcios començó la ydolatria, a derramar se por otras naciones y prouincias circumuezinias, y d'ellas por otras regiones y el mundo todo.

ESTE principio que Sirophanes el Egypcio dió a la ydolatria, fue en fin de la segunda edad del mundo, la qual auiendo, segun los Hebreos y Sant Hieronymo y Iosepho durado en dozientos y nouenta y dos años, se acabó dos mil y treze años antes del nascimiento de nuestro Señor, y entonces en Abraham, q en este dicho año nació, començó, la tercera edad del mundo, que duró hasta que por muerte del Rey Saul, començó a reynar entre los Hebreos, el sancto y Real Propheta Dauid. Boluiendo a nuestro Patriarcha Tubal, passadas las cosas arriba escriptas, y auiendo en ciento y cinquenta y cinco años que reynó, gouernado sus gentes en toda buena doctrina moral: murió dos mil y ocho años antes del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, que fue cinquenta y tres años antes del fallecimiento de Noe, su aguelo.

CAPITULO VI.

De Ibero segundo Rey d'España y de donde España fue llamada Iberia, y algunas antigüedades d'estos tiempos sobre los nombres primeros, que las regiones del mundo tomauan.

BEROVNICO d'este nombre, escriuē, q sucedió al Patriarcha Tubal, Rey d'España su padre, en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de dos mil y ocho. D'el nombre d'este Rey Ibero, que fue visnieto de Noe, por linea masculina, fue en algun tiempo España, llamada Iberia, como entre los de mas auctores lo escriue Sant Hieronymo sobre Isaias, que en légua Hebrea llaman Iesaias, y sobre Ezechias. Fue este Rey Ibero primo segundo del gigante Nembroth, fundador de la Monarchia de los Babylonios, llamada de otra manera de los Assirios, q fue la primera de todas las Monarchias que ha auido en el mundo, como mostraremos en suma en el libro septimo d'esta chronica, donde se señalara por primer Monarcha suyo su nieto Belo, cognominado Nembroth, hijo de Asur. Tambien Ebro rio muy famoso d'España muy celebrado en historias y otras obras, q en mucha parte, dēde su nascimiento corre hartas lleguas a rayz de Cantabria: tomó su denominacion d'este Rey Ibero, llamando se Ibero, como lo hazen los auctores Latinos, de donde recibiendo corrupcion la diction, se dixo Ebro, como agora le llama en España. Ay opiniones de auctores, q la mesma España se llamó Iberia del nombre del mesmo rio Ebro, pero si del Rey Ibero, el rio se llamó Ibero, aunque, como ellos quieren, vuisse del rio procedido su nombre a España, está claro, auer manado ambos nombres del Rey Ibero. Refieren también, auer hecho este Principe vna poblacion, llamada Ibera, q solia ser cerca de Tortosa, y aunq esta se perdió, está en pie en el reyno de Nauarra otro pueblo, llamado Ibero, q es de la merindad de Pamplona, cerca de la mesma ciudad, que ya queda referido, como diuersas historias de Nauarra escriuē, ser poblacion del Rey Ibero.

Es cosa antiquissima, començada dende la primera edad del mundo, y vsada en estos tiempos, y continuada hasta los nuestros, poner de ordinario, o alomenos muchas vezes, los fundadores y pobladores de las naciones, prouincias y pueblos, sus nombres a las tales naciones y regiones y poblaciones, como d'esto hallamos muchos exemplos de los padres de la segunda y tercera edad del mundo. De Helan nieto de Noe, y hijo de Sen su primogenito, tomaron nombre los Helamitas, y de Asur, hijo del mesmo Sen, se denominarón los Assirios, y de

Reino Tubal
en España
 1513 años
 292 años
 Tercera edad
 2013

2008

Visto por m
Sturicho Tub
 13 años.

y de Lud, hijo del mesmo, los Lidios, y de Heber, hijo de Arphaxat, y nieto de Sen, los Hebreos, como escriue Iosepho en el libro primero de las Antiquedades, y Sant Augustin, en el capitulo quinze del libro segundo de sus Retractaciones, y en el onzeno capitulo del libro decimo sexto de la Ciudad de Dios: aú que en el de la Ciudad de Dios, escriue, q̄ podia ser, auer le tenido de Abrahã, del qual parecer es Don Pablo Obispo de Burgos en las adiciones, que hizo sobre la Postilla de Nicolao de Lyra. De Chus, nieto de Noe, y hijo de Chan, tomó la Ethiopia su primer nombre, y assi en lengua Hebrea se llama Chus, aquella amplissima region, que es del Preste Iuã de las Indias, y de Mesrain hermano de Chus, que pobló a Egipto, se llama en Hebreo Mesrain la prouincia d'Egipto, y de Chanaan su hermano tomó su nombre la tierra de los Chananos. Lo mesmo refieren diuersos doctores, hablando de las tierras, que poblaron los hijos de Iaphet, que segun escriue Sant Hieronymo en el libro de las Questiones Hebraycas, poseyeron en la Asia toda la tierra, que ay desde el monte Tauro, hasta el rio Tanais, y en la Europa, hasta la ysla de Caliz, dexando a los pueblos y gentes sus nombres. De semejantes cosas la historia dexa hecha mencion, y luego la tornará, a hazer en los siguientes capitulos. En los tiempos que este Rey Ibero reynó en España, es cosa verisimil, y prouable, auer se en ella multiplicado sus gentes, a las quales encaminaua, y endereçaua, haziendo, guardar las sanctas leyes y costumbres, que de su padre Tubal auia deprendido. En lo qual, y en todo lo de mas que era vtil a sus gentes y region, auiendo durado su reyno en treynta y ocho años: falleció mil y nouecientos y setenta y dos años, antes del nascimiento de nuestro Señor, que fue diez y siete años antes del fallecimiento de su visaguelo Noe.

1972

CAPITULO VII.

De Idubeda tercero Rey d'España, y señalanse las fundaciones de Briones y Cantabria, con otros puntos notables, y muerte de Noe, y del Rey Idubeda.



DUBEDA, vnico d'este nombre señalan, auer sucedido al Rey Ibero su padre en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y nouecientos y setenta y dos. Del nombre d'este Rey Idubeda, que fue reuisnieto de Noe, refierē diuersos auctores nuestros, auer surtido su nombre los conocidos montes Idubedas d'España, celebrados en sus historias, que tomando su origen de Aguilar de Campo, corren cerca de Biruiesca a Villa Franca de Motes de Oca, y cerca de Fresneda, como mas largo va refiriendo Florian do Campo su assiēto, y caminando por Ezcaray, y Lagoas, y cerca de Soria, y despues yendo entre Tarazona y Agreda, no tardan, en meterse en Aragon, dōde corrē cerca de Daroca y Carineña, Herrera, Aguilló, Villadolce, Romanos, a dar al puerto de Sant Martin, y passando a Azuara y Montaluan, van, a fenecer en el mar Mediterraneo.

EL Rey Idubeda, segun las historias de Nauarra, pobló en la prouincia, que agora dezimos Rioja, vn pueblo que al presente dizen Briones, del nõbre de su hijo y suceffor, llamado Brigo, que entonces se llamó esta poblacion Brigones, que está cerca de los montes Idubedas, no lexos de Nagera y de Santo Domingo, de la Calçada, ni muchas leguas de Ezcaray, pueblo de los Idubedas. Tambien no faltan historiadores Castellanos, que escriuen, que los Berones, nacion de los Galos Celtas Bracatos, venidos de Francia, la poblaron, y de su nom-

su nombre la llamaron Berones, de donde se dixo Briones. Las mesmas historias de Nauarra atribuyen a este Rey Idubeda la poblacion de la ciudad de Cantabria, que dizen, y no me desagrada, que se llamó primero Cantabriga, de donde corrompiendo le el nombre, se dixo despues Cantabria, que segun adelante señalaremos mejor su assiēto: solia ser cerca de la ciudad de Logroño. En caso que Cantabria sea poblacion del Rey Idubeda, no lo era del nombre de su hijo Brigo, como Briones, o Brigones, sino de algun otro hijo suyo, o persona principal de su compañía, que se deuia llamar Canto, por que como abaxo lo declararemos, llamauan en los tiempos antiguos en España a las principales poblaciones, Brigas, tomando juntamente los nombres de los capitanes, o Reyes, o Emperadores, o notables personas, fundadores de los tales pueblos. Assi como Iuliobriga, ciudad del Emperador Iulio Cesar, Augustobriga, ciudad del Emperador Augusto Cesar, Flauibriga, ciudad del Emperador Flauio Vespasiano, y otras muchas de la mesma manera, como Cantabriga. Esto se hazia, no solo quando los tales Principes mesmos hazian las poblaciones semejantes, o las ampliauan, y reedificauan, quitandoles sus antiguos y primitiuos nombres, mas aun quando los propios naturales hazian las mesmas obras, las quales querian, dedicar a semejantes varones insignes, assi por los obligar con ello, a ser propicios, y fauorables a los tales pueblos, como por ilustrar a los mesmos pueblos, con nombres clarissimos de Principes tan grandes y poderosos.

VENIDO EL año de mil y nouecientos y sesenta y vno, antes del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, durante los dias y reyno del Rey Idubeda, se complieron los dos mill años cauales de la creacion del mundo, segun la computacion Hebrea, por lo qual este año es muy celebre: pues en el se cumplió el segundo año millesimo del siglo, biuiendo aun entre las gentes de este siglo, quien auia visto, y conocido a muchos padres, y gentes de la hedad primera del mundo, por que biuia nuestro padre Noe.

EL qual en tiempo del mesmo Rey Idubeda, su reuisnieto, en el año decimo septimo de su reynado, que fue de mill y nouecientos y cinquenta y cinco, antes de la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, falleció en Ytalia muy viejo, siendo de edad de noucientos y cinquenta años, como se escriue en el capitulo noueno del Genesis. Este Noe segundo padre del linaje humano, fue aquel Iano, a quien con el discurso del tiempo, la antigua ydolaria vino, a reuerenciar, y a adorar por Dios, como es euidentissimo por grande caterua de auctores, y auiendo sucedido su muerte trezientos y cinquenta años, despues del general diluuió, y cinquenta y ocho años despues que en la natiuidad de Abraham, auia comenzado la tercera edad, en los dias suyos ya auia entre los Egypcios ydolaras, que oluidando en tan breues años el espantoso açote del diluuió, se auian apartado de la carrera de la ley de Dios, que el padre Noe auia enseñado a las gentes.

DESPUES de la muerte de Noe restaron cinquenta años de vida a Idubeda Rey d'España, en cuyos dias parece, que las gentes suyas salian de los Pireneos, y de la Cantabria, pues a los montes, que d'ella manan, dauan sus

I nom-

1905 nombres acercando se a la tierra , que agora llaman Castilla, por que los Idu-
bedas nacen en en lugar assignado de Aguilar de Campo , cuyas montañas
son gajos de los Pirineos , que de Ronces Valles corren por la Cantabria , ha-
sta Galizia . Reynó el Rey Idubeda sesenta y siete años , y falleció mill y noue-
cientos y cinco años , antes del nascimiento de nuestro Señor , que fue a los cin-
cuenta años , despues del fallecimiento de su reuifaguelo Noe .

CAPITULO VIII.

De Brigo quarto Rey d'España , y como los Españoles poblaron a la ysla de Yrlanda , y
visaron , poner a los pueblos suyos el nombre de Briga , y exemplos de
diuerfas naciones en demonstracion dello , y otros puntos
notables , y muerte del Rey Brigo .

BR I G O , vnico d'este nombre , refieren , que sucedió al Rey Idu-
beda su padre en el dicho año antes del nascimiento de nue-
stro Señor de mill nueuecientos y cinco . Este Rey Brigo fue por
linea masculina tartaranieta del padre Noe , y del escriuen , a-
uer sido muy buen Principe , y amigo de fabricar pueblos , y aun fortalezas,
que siendo ello assi , es señal y documento , de que començauan guerras , y
parcialidades entre los Españoles , por que las fortalezas son para solo esto .
Escriuen diuersos auctores , que el Rey Brigo embió gentes , a poblar la Isla
de Yrlanda , conjunta a Escocia , llamada primero Hybernia , cuyos natu-
rales , aunque en mucha parte fuya son de condicion , y habitacion silue-
stre : siempre de padres a hijos han conseruado tan eficazmente esta tradi-
cion en memoria , que en la era presente se precian , y jactan , ser España-
la su origen , y dependencia . Lo mesmo siente Polydoro Virgilio en el
libro decimo tercio de la historia Inglesa , en la descripcion narratiua , que en
la vida de Henrique , Rey de Inglaterra , segundo d'este nombre , haze d'es-
ta ysla de Yrlanda , a la qual escriue , auer le furtido el nombre primero de
Hybernia , de vn capitán Español , llamado Ibero , que con grande nu-
mero de gente pasó a aquella region , a hazer su primero poblacion , o se-
gun otros , d'el rio Ebro , llamado Ibero , tomó su denominacion , y de Iberia
se dixo Hiberna .

T A M B I E N sienten diuersos auctores , que por el Rey Brigo se usó en
España , poner en estos tiempos , y despues en los siglos futuros a diuersos
pueblos notables por remate de sus nombres el nombre de Briga , como
Flauiobriga , y Mediobriga , y Segobriga , Cantabriga , Varobriga , Mi-
robriaga , Iuliobriga , Augustobriga , y otros muchos de su consonancia fi-
nal , que tomando los nombres de los capitanes pobladores , se remata-
uan en el de Briga . El mesmo exemplo hallamos en diuersas naciones , por
que los Allemanes acaban en Burg , Ausburg , Friburg , Medianburg , y o-
tros de la manera . Las yslas y tierras aledañas a Inglaterra , acabauan en
lant , como son Engronelant , y Pilapelant , Fixlant , Selant , Vermelant ,
Vethelant , Yrlant . Los Franceses en dunum , Lugdunum , Neodunum , Ne-
uiudunum , Cesarodunum , Augustodunum , y otros de la mesma consonan-
cia final . Los Italianos acabauan en encia , assi como Polencia , Vicencia , Co-
ser

fencia , Fauencia , Fidencia , Ferencia , Potencia , Vionualencia , Florencia ,
Plazencia . Los Griegos en Polis , como Gallopolis , y Amphipolis , Xi-
lopolis , Exopolis , Acapolis , Nicopolis , Cretopolis , Hierapolis , Como-
polis , Pantipolis , Germanopolis , Claudiopolis , Pompeiopolis , Adria-
nopolis , Constantinopolis , y muchos pueblos de diuersas regiones , lla-
madas Neapolis . D'esta mesma manera vuo muchas naciones , y casi to-
das que tenian sus ciertos nombres assignados , para los pueblos , y tierras
que de nueuo fundauan , haziendo de dos simples vn compuesto : poni-
endo al principio el nombre del capitán , o Principe , o nacion , o region
del fundador : y a lo vltimo , el comun , y ordinario nombre de la patria , o
lenguaje . En España este nombre Briga es diction Cantabra , que los pri-
meros padres pobladores de España nuestros progenitores , solian poner
a las grandes poblaciones , y assi en su propio lenguaje natural solian en
los tiempos antiguos , llamar a las poblaciones de dos vniuersales nom-
bres : al pueblo crecido llamauan Briga , y al menor Iria , y a la mesma
lengua llamauan Enusquera , y segun quedá notado , y a la forastera Erdee-
ra , y aun el nombre de llamar a las poblaciones no grandes , Iria , se conserua
en muchas partes , donde esta lengua se habla : por que en Nauarra a la vil-
la llaman Iria , y en Alaua , y Bizcaya , y mucha parte de Guipuzcoa cor-
rompiendo algo el nombre , dizen Vria . Los mesmos Nauatros a Pamplo-
na , solian llamar en la lengua natural de la tierra , Iriona , que quiere dezir,
villa buena , y agora corrompiendo el antiguo nombre , dizen Iruña .
Ser Briga nombre de la lengua de Cantabria , confiesa Florian do Cam-
po en el capitulo septimo del libro primero de la primera parte , dizien-
do estas palabras . Veremos otro , si por los libros venideros , que quan-
do tuuo por bien el Emperador Flauio Vespasiano , hazer vna ciudad en
España , junto con las riuieras de la mar de Bizcaya , la llamaron , Flauio-
briga , conformando su nombre de Flauio con la habla de la region :
en que llamauan Brigas a los pueblos . Dize mas . Esta ciudad monstrar-
emos despues , auer sido muy cerca , de donde hallamos agora la villa de
Bilbao , cotejada su postura , con el assiento que declaran los Cosmo-
graphos antiguos . De manera , que aunque Florian do Campo niega , auer
sido la primera lengua d'España , la que oy se habla en Cantabria : por otra
parte parece , que da , a entender lo contrario , pues este tan antiguo nom-
bre de Briga , y tan celebre en las historias que de España tratan , le haze
de Cantabria .

A S S I mesmo ay en España , especialmente en la Tarragonesa , algu-
nos pueblos señalados , y muy buenas ciudades , cuyos finales nombres aca-
ban en Ona , como tambien en Francia algunas ciudades , que confinan con
la España Tarragonesa , que en la mesma diction Ona terminan , y acaban ,
como son Taraçona , Pamplona , Girona , Vicdosona , Barcelona , Tarrago-
na : y en Francia , Narbona , Carcaçona , y Bayona , que todas son ciudades
Episcopales : y aun las dos Metropolitanas , Tarragona en España , y Narbo-
na en Francia . Este nombre Ona , tambien es diction Cantabriga , que en e-
sta lengua , quiere dezir bueno : y assi Bayona significa buena prenda , aunque
soy yo de parecer , que primero se dixo Ybayona , que quiere dezir , rio Bue-
no , qual es , el que baxando de Mondemarfan , le bate sus murallas , sin el

otro no tan grande, que casi cortando por medio la ciudad, entra en el mayor rio, junto a los muros de la mesma ciudad. Si los historiadores Griegos, y aun algunos Latinos, que son tan amigos, de querer, allegar, y amontonar gloria a su patria y nacion, tuvieran esta ocasion, para querer, atribuir algo a su naturaleza: bien se, que sobre este punto tuvieran harta materia, en que estender se, pero si algo d'estas dictiones y nombres, me pareciere, exponer en esta obra, sera en la vida de los Reyes de Navarra: donde poruentura toparemos ocasiones forçadas y necessarias. Ay algunos auctores, como son Fray Alonso Venéro en su Enchiridion, y Alexo de Vanegas en el libro segundo natural, y otros que sienten, que Castilla, la que llamamos Bieja, vuisse tomado su denominacion, o cognomento, d'este Rey Brigo, y que de Brigia, se dixo despues Bieja. D'esto se puede inferir, que ya las gentes Españolas yuan mas, entrando en la tierra adentro, apartando se cada dia mas de Cantabria, que la dexauan poblada. El Rey Brigo, siendo desta manera muy singular Principe, reynó cinquenta y vn años, y falleció mill y ocho cientos y cinquenta y quatro años, antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO IX.

De Tago quinto Rey d'España, y como en este tiempo las tierras Mediterraneas d'España se poblauan, y nombre del rio Tajo, y gentes que embió, a poblar regiones fuera della, y muerte suya.

AG O vnico d'este nombre, refieren, que sucedió al Rey Brigo su padre en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de mill y ocho cientos y cinquenta y quatro, que fue nouenta y nueue años despues del fallecimiento de Noe: que segun la historia ha venido mostrando, fue su sexto aguelo por linea masculina, aunque algunos auctores quieren, hazer al Rey Brigo Africano. Como quiera que ello fuese, es contado d'ellos por buen Principe: por que augmentó a sus pueblos, y procuró, de hazer, fundar otros muchos: especialmente refieren, auer en este trabajado mucho en las poblaciones de las tierras, que ay en el territorio, que corre dende la ciudad de Toledo, hasta la de Murcia. Desta forma yuan las regiones d'España en grande augmento en sus poblaciones, aunque por la grande antigüedad d'estas cosas, no se puedan entender en particular las cosas d'este siglo, tocantes a las poblaciones, que era lo principal, en que se ocupauan las gentes: las quales en los años que dende la venida de Tubal hasta este tiempo auian corrido, se auian multiplicado grandemente, derramando se por las espaciosas prouincias d'España. Del nombre del Rey Tago, tomó el suyo Tago, rio bien conocido d'España, que agora pronunciamos Tajo, conuertiendo la letra G. en j. en cuya riuera están dos tan insignes ciudades, que son Toledo y Lisboa, que ningun otro rio d'España, tiene en la suya otras dos, que ambas sean tan grandes y notables.

D ESTAS cosas se haze euidente y manifesto, como ya las gentes Españolas yuan, mas calando, y penetrando a España, apartando se de dia en dia, mas de las regiones de Cantabria, que dexando la bien poblada, se metian las gentes en la tierras mas Mediterraneas de España, permaneciendo para la memoria de los siglos futuros, documentos de sus nombres en los pueblos, tier-

ras,

ras, y montes, y rios que atrauesauan, poblando, el Rey Ibero a Ibero, y Ebro, y a toda la region, y el Rey Idubeda a los montes Idubedas, y el Rey Brigo a Castilla la Brigia, o Bieja: y este Rey Tago al rio Tajo, con otros rastros de sus memorias y nombres, que en estas regiones hasta agora se conseruan. Fue el Rey Tago diligentissimo Principe, como de sus obras se colige: por que no contento, de hazer en España muchas poblaciones, y extender, y derramar por ella sus gētes, embió fuera d'ella otras muchas a diuersas regiones del mundo: algunas d'ellas a Africa, a poblar las tierras de Berberia, y otras a las remotas regiones d'Asia, donde poblaron, no solo en los montes Caspios, pero aun en Fenicia, y tambien en la region de Albania, de cuyo nombre en la prouincia de Cantabria ay vn pueblo, llamado Aluania, cerca de la villa de Treuiño. D'esto se colige tambien, como en este tiempo estauan en grande multiplicacion y augmento las gentes d'España, pues no contentas, de poblar, y acrecentar las regiones de su natural patria, yuan fuera d'ella, derramando se a tan longinquas prouincias y regiones. El Rey Tago, auiendo como buen Principe, trabajado grandemente, en acrecentar, y ilustrar a España: reynó treynta años, y falleció mill y ocho cientos y veyntey quatro años, antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO X.

De Beto sexto Rey d'España, y de los nombres del rio Bethis y Bethiaca, y como pereció en ella linea de Tubal, primer Rey d'España, y muerte suya.

BE T O vnico d'este nombre, cognominado Turdetano, escriuen, que sucedió al Rey Tago su padre en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y ocho cientos y veynte y quatro, que fue ciento y veynte y nueue años, despues del fallecimiento de su septimo aguelo Noe. En este Rey Beto pereció, y vuo fin en los Reyes antiguos d'España la linea masculina de Noe, que descendia por su nieto el Patriarcha Tubal, auiendo permanecido aquella en los seys Reyes, de que nuestra chronica va dando sumaria relacion. Refieren del Rey Beto, que el notable rio de Goadalquivir, tomó del su primera denominacion, llamando se Bethis, segun en los tiempos antiguos se solia llamar: pero este nombre es Chaldeo, y tambien tiene significacion Hebrea, cuyas interpretaciones se exporan adelante, en el capitulo decimo quarto d'este libro, y mas copioso en el quarto del libro quinto. Del nombre del rio Bethis, es cosa muy cierta, auer tomado su denominacion la fertilissima prouincia de la Andaluzia, que primero se llamó Betica, la qual aun antes que Betica, se llamó Turdetania, segun quiere comprobar lo mesmo el cognomento d'este Rey Beto Turdetano. Quien dezir mas, que primero se llamó Tudetano, y segun esto, resultaria que algunos tiempos despues de los suyos, se llamó Betica, cuyo nombre se conseruó, hasta que los Vandalos entrando en ella, se llamó Vandalosia, y corrompiendo los Moros este nombre, la llamaron Andaluzia. El rio Betis, agora Goadalquivir, sobre los otros rios todos de ambos mundos viejo y nuevo se puede gloriarse, de auer tenido sobre si, y que suele sustentar mas oro y plata, piedras y perlas, que todos los otros rios del vniuerso, por la grande abundancia que de todo esto viene cada dia del nuevo mundo, para la ciudad de Seuilla.

CON la entrada que el Rey Betohizo en la Andalazia, passaron todos los negocios y memorias de las gentes Españolas a las marinas y riueras del Mediterraneo, con que por muchos años quedó olvidada la region, y tierras de los Pireneos de Cantabria, hasta que se reboluiéron con los Romanos, como adelante se verá, y por las razones que en este capitulo, y en los precedentes tengo dichas, escriui, auer sido la primera poblacion d'España la Cantabria. Fue muy excelente, y sabio Principe el Rey Beto, del qual refieren, que ilustró a la Andaluzia con estudios de letras de philosophia moral, floreciendo tambien la musica, y geometria: pero fue desgraciado, porque segun queda dicho, se acabó en el en los Reyes d'España, la linea masculina del Patriarcha Tubal, a cabo de solos trezientos y setenta años, y pasó la primitiua silla Real d'España a gentes alienigenas, y estrangeras, y assi auiendo reynado treynta y dos años: falleció mil y setecientos y nouenta y tres años, antes del nascimiento de nuestro Señor.

1793

CAPITULO XI.

De Gerion septimo Rey d'España, en quien començó nueua y segunda linea de Reyes d'España.

Primus sepultus Hispania. vltimus a dno. in d. sup. sepultus. i. uindicta. un genum. p. m. cepit. q. d. d. m. q. u. 5. anis. ay. a. vit. d. h. i. h. i. s. m. i. b. u. s. g. e. n. i. o. i. b. u. s. f. i. l. i. i. s. m. u. l. t. u. s. a. n. t. h. e. u. s. r. a. m. s. 42. v. i. s. i. s. a. b. h. o. r. e. 1758



GERION vnico d'este nombre, que de otra manera fue primero, llamado Deabos, cognominado Chrifco, señalan, que sucedió al Rey Beto su predecesor en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y setecientos y nouenta y tres, en el qual començó en España segunda generacion de Reyes, auiendo se acabado en el Rey Beto el claro linaje de su quinto aguelo, el Patriarcha d'España Tubal, despues de los dichos trezientos y setenta años de su venida, a poblar la, que fue año de quinientos y doze, despues del vniuersal diluuió. Fue el Rey Gerion de nacion Africano, segun la comun opinion, y gigante en cuerpo, y salió Principe, como era forastero, tan tirano, que robando alas gentes, vino, a ser tan rico de ganados, y oro, y plata para vasijas, que por ello los Griegos le cognominaron Chrifco, que quiere dezir, oro y rico. Cuya tirania oyendo Osiris Dionisio Rey d'Egipto, vino a España, donde en las tierras cercanas a Tarifa, que despues se dixeron Tartesias, vuo batalla con Gerion, en la qual siendo la primera d'España, de las que en escrituras se hallan, vuo la victoria Osiris Dionisio, siendo tambien muerto el Rey Gerion, cuyo cuerpo, refieren los auctores, auer sido el que en España primero fue enterrado, por que antes los echauan a los rios, o los colgauan de los arboles, o los dexauan por los campos. Dizen mas los auctores, que ciertos Alaraues, llamados Cenitras, que con el auian venido, hezieron sus poblaciones en las marinas del cabo Sagrado, llamado de otra manera cabo de Sanct Vicente. La muerte del Rey Gerion, a quien dan por fundador de la ciudad de Girona, sucedió, auiendo reynado treynta y cinco años, mil y setecientos y cinquenta y ocho años, antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO XII.

De los tres Geriones hermanos, octauo, noueno y decimo Reyes d'España, en quienes pereció la segunda linea de los primeros Reyes d'España, y venida de Osiris Dionysio y de su hijo Hercules, Reyes de Egipto a España, y principio de la ydolatria en ella, y muerte de los tres Reyes hermanos.

Los

OS tres Geriones, segundos y vltimos d'este nombre, llamados de otra manera Lominios, refieren, que sucedieron al Rey Gerion Deabos su padre en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor mil y setecientos y cinquenta y ocho, a los quales, siendo mancebos de poca edad, constituyó Osiris Dionisio por Reyes d'España, diuidiéndoles la tierra, y preueniendo los, q' fuesen agenos de la tirania paterna, por q' este Principe, siendo templado en sus cosas, no auia venido tã largas jornadas, por cudicia de reynar en España, sino por castigar al tirano d'ella. Su venida, aunque fue con tan buen zelo, surtió en mal, porque hizo, y dolatrar a los Españoles, siendo sus supersticiones Egypcias causa, para que las gentes apartando se del conocimiento del verdadero Dios, y sanctos statutos del Patriarcha Tubal, se diessen a grandes errores, en que estuuieron despues en mil y ochocientos años passados, hasta la predicacion del Sancto Euangelio.

Los Reyes Geriones desleando, tomar vengança de la muerte del Rey Gerion su padre, refieren diuersos auctores, que tuuieron formas con Tyfon, hermano de Osiris Dionysio, para que a su proprio hermano mataste, el qual quando Osiris boluió a Egipto, lo executó, y sabido esto por vn hijo de Osiris, que se dezia Hercules, a quien los gentiles llamaron Apollo, cognominado el Egypciano, y de otra manera el Grande, y de otra Oron Libio, a diferencia del otro Hercules Alceo el Griego, vino de Asia, donde se hallaua, para España, en la qual, en la ysla que agora dezimos Caliz, puso en memoria de su llegada dos columnas. Lo mesmo refieren que hizo en el estrecho de Gibraltar, asentandola vna en la riuera de España, y la otra en la de Africa, y dizen mas, que llegado, a donde agora es la ciudad de Seuilla, quisiera, alli fundar vn pueblo: pero vn astrologo se lo estoruó, por lo qual en memoria de su llegada escriuen algunos, que puso alli seys columnas. Los Geriones, que supieron la llegada de Hercules, y en España se auian los años passados apoderado de mas tierras, de las q' su padre el Rey Gerion poseyó, juntando sus gentes, acordaró, de dar batalla a Hercules, el qual por escusar tanta effusion de sangre, pidió batalla a todos tres Reyes hermanos, de vno en vno, y siendo contentos ellos, y venidos a manos de Hercules, auiendo quarenta y dos años que reynauan, fueron muertos los tres hermanos, mil y setecientos y diez y seys años antes del nascimiento, y en ellos pereció la segunda linea d'estos primeros Reyes d'España, y fueron enterrados en la ysla de Caliz. Arriano en el libro segundo de la historia de Alexandre, tiene por fabulosa la historia de los Geriones.

ingombribus duravit regnum 79 anis.

CAPITULO XIII.

De Hispalo vndecimo Rey d'España, en quien començó la tercera linea de los primeros Reyes d'España, y lo que refieren de las poblaciones de Cerdeña y Mallorca y Menorca, y Sagunto y Seuilla, y muerte suya.

HISPALO vnico d'este nombre escriuen, que sucedió a los tres Reyes Geriones Lominios sus predecesores en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y setecientos y diez y seys, en el qual començó en los Reyes d'España tercero linaje, no auiendo durado el segundo, que fue de los Geriones, mas de setenta y nueue años, entre padre, y los tres hijos, y el linaje d'este nueuo Rey Hispalo era Egypcio, por ser hijo d'este Hercules, y nieto de Osiris Dionisio. Entre tanto que Hercules andaua ocupado, en apoderar se de la tierra, vn sobrino suyo, llamado Noraco,

I iiii

hijo

Per mille, di. Ingulho an. idolo latina a. ta ex Egipto a. Osiris Dionisio. Duravit in Hispania usque a predicacionem euangelij.

Regnaverunt tres simul Geriones 42. anis. vltimus 1716. Hercules Egipti. ob vindictam. multo ostendit. militi. y. p. h. i. s. a. a. Tifone. Obu. silium. g. e. n. t. i. u.

Fortia. Hispania. regem. g. e. n. t. i. u. m. cap. ad. Hispalo. rege: Hispania. in Hispania. line. egiptio. in. Hispalo. y. a. h. e. 13. rege. Hispalo.

hijo de vna hermana suya, llamada Eritrea, a quien su padre Osiris Dioniso auia dexado en la ysla de Caliz con los Geriones Lominios: refieren, que rebelando se contra su tio Hercules, por que deuia ser hijo de alguno de los Geriones, y la muerte paterna le deuia lastimar, pasó a la ysla de Cerdeña, y la pobló. Refieren mas, que quando Hercules venia para España, tocó en las yslas, que agora dezimos Mallorca y Menorca, donde dexo vn capitán, llamado Baleo, que en ellas residiese, para industriar a las gentes de aquellas dos yslas, las quales, segun Lucio Floro, por este capitán fueron llamados Baleares, y su mar Mediterraneo Balearico.

HERCVLES, despues de la muerte de los Geriones, andando por algunas tierras de la prouincia Tarragonesa falleció se le vn valeroso capitán, llamado Zazinto, cerca de donde agora es Monuedre, y allí en memoria y con nombre suyo, dizen, que fundó vna ciudad llamada Zazinto, que despues se llamó Sagunto, y agora Monuedre, pueblo del reyno de Valencia, bien sabido de los Carthagineses y Romanos, y otros dan diferente principio de fundación, como se notará en el capitulo veynte y tres d'este libro. Con tanto Hercules lleuando por mar y tierra muchas gentes, y riquezas d'España, pasó a Ytalia, dexando por Rey d'España a su hijo Hispalo, del qual escriuen auer fundado la ciudad de Seuilla, y otros atribuyen su fundación a vnas gentes naturales de la Scithia Asiatica, llamadas Espalos, que con su padre Hercules vinieron con las de mas naciones a España, y d'esta opinion es Floriá, y otros son de otras sentencias, y paraceres, como se notará en el capitulo quarto del libro quinto. Atribuyen al Rey Hispalo diez y siete años de reynado de España, y resulta su muerte mil y seyscientos y nouenta y nueue años, antes de la natiuidad de Christo.

CAPITULO XIII.

De Hispan duodecimo Rey d'España, y la opinion de auer tomado d'el España su nombre, y de los diferentes nombres que en las lenguas Hebraea, Chaldea, Siria, Griega, y Latina tiene, y de la nueua opinion, que el primer poblador de España fue Sepharad, y muerte de Hispan.

HISPAN vnico d'este nombre, refieren, que sucedio al Rey Hispalo su padre en el dicho año antes del nacimiento de nuestro Señor de mil y seyscientos y nouenta y nueue. D'este Rey Hispan, segun la mas constante opinion de los auctores, que del tractan, tomó España el nombre vltimo suyo, que tan inuiolable, como queda mostrado, en el capitulo sexto, del libro tercero, se ha conseruado siempre. Tuuo esta noble, y celeberrima region en los tiempos antiguos, diferentes nombres en diuersas lenguas, por que en la Sagrada Escritura, segun en el capitulo vltimo del libro primero se notó: en la lengua Hebraea, se llama Sepharad, por el Profeta Abdias. No solo en la Biblia se halla en la lengua Hebraea llamar se España Sepharad, mas aun los escritores Hebreos de otras facultades la llaman de ordinario del mismo nombre, y lo mismo hazen oy dia los Iudios habitantes en Saloniche, y Constantinopla, y en otras partes del mundo, de los que en las expulsiones suyas fueron echados d'España, por que siendo preguntados de donde eran sus passados, responden de Sepharad, y qualquiera d'ellos preciando se d'esto, dize ser Sepharadi, que significa Español. Otras naciones, y lenguas no llaman a España de diferentes nombres, por que los Chaldeos la llaman Sphamia, como consta claro de las versiones Chaldaicas del Testamento viejo: los Sirios cuya

espana en las
Almas.
en el libro de
chald
phamia.
en Sirio.
Sphamio.
phand.
en griego.
tisperia.
tuyenda.

lengua habló nuestro criador y redemptor Iesu Christo, en el tiempo que tuuo por bien, de habitar, y morar en este mundo, la nombran Isphanio, y Sphanio, como tambien se ve esto en diuersas partes de la version Syriaca del Testamento nueuo, especialmente en el capitulo decimo quinto de la Epistola ad Romanos. Los Griegos la llaman siempre Hesperia, y Hesperida, segun consta de sus auctores, de quales quiera facultades. Del mismo nombre de Hesperia nombran a España hartos auctores Latinos, hasta algunos poetas, como lo haze Vergilio en el tercero de sus Georgicas, llamando la Hesperia vltima, y Horacio haze lo mismo, pero el comun nombre de los Latinos de quales quiera facultades es Hispania, teniendo mas afinidad con las diciones Chaldea y Syriaca, que con las Hebraea y Griega.

EL Doctor Benito Arias Montano, de la orden de Santiago, natural de Seuilla, varón muy docto, y vniuersal en letras Theologas, y liberales, y lenguas, en los Comentarios que escriue sobre la Sancta Escritura, y en otros libros pertenecientes a la misma facultad, especialmente sobre el Profeta Abdias, declarando el verso, que dize en Latin *Transmigration Hierusalem, que in Bosphoro est*, como ve, que en el Testamento viejo, España se llama Sepharad en lengua Hebraea, es de nueua opinion, sobre el primer poblador d'España despues del diluuió, pareciendo le, no auer sido Tubal, nieto de Noe, sino algun otro successor propinquo de los descendientes de Noe, llamado Sepharad. Para fundar esta nueua opinion, escriue, que en la Sagrada Escritura las prouincias principales del mundo tienen sus nombres de aquellos varones antiguos, que primeramente entraron, a poblar las, despues, de la diuision de las lenguas, y que estos nombres se conseruan en los sanctos libros por todos los tiempos, aunque despues con el discurso de los siglos se ayan mudado las gentes, y los nombres, en las tales tierras. No obstantes estas transmutaciones, como en el decimo del Genesis se conseruan los nombres de muchos de los primeros pobladores, llamando se la Grecia Iauan, del nombre de su primer poblador Iauan, hijo quarto de Iaphet, y nieto de Noe, y las yslas de Candia, y Macedonia, y Ytalia Kitim, del nombre de su primer poblador Kitim, hijo tercero de Iauan, y nieto de Iaphet, y toda la superior Alemaña Azchenaz, del nombre de su primer poblador Azchenaz, hijo de Gomer, y nieto de Iaphet, y hallando otros diuersos exemplos en otras regiones, segun se han mostrado en el sexto capitulo d'este libro, cuyos nombres se conseruan de esta forma, concluye por consecuencia d'este argumento, no obstante que en el decimo del Genesis no halla hecha mencion de Sapharad por Moysen, que el primer poblador, que despues del diluuió, y confusion de las lenguas entró en España, se llamó Sepharad, por llamar d'este nombre a España el dicho Profeta Abdias. Dize mas este auctor, que el nombre de Sepharad contiene las mismas letras, que el de Spherida, con que comunmente los auctores Griegos llaman a España, si quitari las letras vocales de la dición Sepharad, de que los Hebreos no hazen mucha cuenta, segun las reglas que el mismo da, para reduzir semejantes nombres corumpidos, y transmudados a su origen primera. Con esta misma razon corrobora mas su opinion, puesto que no se determina, a escriuir, a qual de los tres hijos de Noe pertenezca la progenitura de Sepharad, por no le parecer, auer sido de los primeros pobladores de la diuision, por no hallar hecha mencion suya por Moysen en el dicho capitulo, como de otras muchas regiones, donde estos exemplos se notan: pero

la llaman
Hesperia
Iuan
Calim
Hispania

Iauan
Laguna de
Iuan

pare-

parece, que fue hijo, o descendiente proximo de Sen, o de Chan, antes que de Iaphet, inclinando se a ello, por tener el nombre de Sepharad mas afinidad con las lenguas Chaldea, y Cananea, y Egypcia, y Africana, que los descendientes de Sen y Chan poblaron, que no con la de las regiones que los successores de Iaphet fundaron.

TRACTANDO yo con el mesmo auctor sobre esta matheria; y preguntado, por donde conjeturava, que la venida fuya a España pudiera ser, tiene por opinion, que por las tierras de Africa, atrauesando el estrecho, que ay entre Gibraltar, y Tanger, y que la tierra primera, que segun esto, toparon, siendo la de la Andaluzia, començaron, a poblar la. Esto quiere comprovar con algunos nombres de montes, y rios, y pueblos de la mesma region, como son Gadir, y Calpe, Auila, Bethis, Gades, y Hispali, que originalmente son diones Chaldeas, y tienen aun significaciones Hebreas. Gadir nombre segundo de la ciudad de Caliz, que primero se dixo Eritrea, quiere dezir en Chaldeo, cosa magnificada, o engrandecida, y cosa rodeada de Seros, y encerrada, y aun acabada, y en Hebreo Gades es cosa fina, o estrema, como las causas fuyas se notarán en el capitulo tercero del libro quinto. Calpe montaña muy celebrada, y conjunta a la ciudad de Gibraltar, significa en lengua Hebra diuision. Auila nombre Chaldeo, que es la frontera d' esta montaña, puesta en la tierra de Africa, quiere dezir termino. Bethis, rio de la Andaluzia, llamado agora Guadalquivir, significa en Chaldeo casa, y en Hebreo hondo, con lo qual, y sobre todo con lo que se escriuiera sobre esto en el capitulo quarto del libro quinto, cessa la opinion, de los que dizen, que del Rey Betho le resultó su nombre. Hispali, nombre de la ciudad de Seuilla, significa llanura en Chaldeo, nombre muy acomodado al asiento que tiene este insigne pueblo, cuya fundacion se referirá en el mesmo libro y capitulo, siendo muy diferente de lo que del Rey Hispalo, y de las gentes Espalas escriuen.

EST A es la summa de la opinion del doctor Arias Montano, como los lectores la verán mas copiosa, quando Dios mediante, se publicaren sus obras: pero a de mas, de auer resultado estos nombres de la venida a España de los Chaldeos, y Iudios, y Persas cō Nabucadnezer, Principe de los Chaldeos Babilonios, como en el dicho libro y capitulo se vera, la comun opiniõ de todos los auctores, no solo Españoles, mas también de todas las de mas naciones, que de esta materia han tratado, afirma, que Tubal, hijo de Iaphet, y nieto de Noe, fue el que despues de la confusion de las lenguas, vino, a poblar a España, por que hasta Iosepho, historiador de nacion Hebreo, afirma, auer sido Tubal el poblador d' España, diziendo estas palabras. Y Iobel, este es, aquí otros llaman Tubal, fundó a los Iobelos, que en nuestros tiempos son llamados Yberos, que son los Españoles, de los quales Yberos, fueron despues llamados los Celtiberos. El glorioso doctor Sanct Hieronimo en diuersos lugares sobre los Profetas Isaias y Ezechias siente lo mesmo. La opinion de la poblacion de Tubal es tan firme, que no obstante la segunda opinion ser, qual se ha referido, yo no osaria, repugnar a la primera, pues a de mas de la auctoridad de tantos graues varones, han visto los lectores, las muchas, y legitimas razones referidas, que militan en su fauor. Esta segunda del Doctor Arias Montano tambien es de notables consideraciones, y para conformar ambas, y reducir las a concordancia y diametro, no seria inconueniente, presumir, que como Tubal, segun queda mostrado: començó sus poblaciones primeras

*tribun con
ypanadon
magnificada.
dir. nombre
quand de la
ind de la d'iz.*

*o bel es
Tubal.
los hispanos
Iobelos.
Yberos.*

meras por las partes y regiones de Cantabria, que allí Sepharad las vino, a hazer por las partes de la Andaluzia, quando con el proceso del tiempo pudo, suceder su venida a España, aunque el tiempo de la venida no se podria determinar, ny aun la lengua que el podria traer; porque estos nombres Chaldeos, y Hebreos, segun queda dicho, quedaron del tiempo de la venida de Nabucadnezer, de las poblaciones que en diuersas partes fuyas hizieron sus gentes.

BOLVAMOS agora al Rey Hispan, del qual refieren los auctores, auer sido muy buen Principe, noble, y liberal, y muy humano, y que de ordinario residia en Caliz, y atribuyen le muchas poblaciones, que era el principal cuidado, en que los Principes d' este siglo se ocupauan, aunque falsamente algunas obras, quieren hazer fuya la fuente de la ciudad de Segouia, fabrica del Emperador Trajano, y la torre Farol de Coruña, ciudad maritima de Galizia, obra del tiempo del Emperador Octauiano Cesar Augusto, con otras cosas no fuyas, como las notó bien Florian. Al Rey Hispan atribuyen treynta y vn años de reynado, y su muerte resulta mil y seyscientos y sesenta y ocho años antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO XV.

De Hercules, decimo tercio Rey d'España y pueblos que por de fundacion fuya le señalan, y muerte, y sepultura fuya.

HERCULES, vnico d' este nombre, que con muchos sobrenombres es cognominado, señalan, q̄ sucedio al Rey Hispā su nieto en el dicho año, antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y seyscientos sesenta y ocho. Pues Hercules, q̄ por cognomento es llamado Apolo, y Marte, y el Grande, y Egypcio, y Oron Libio, quando en Ytalia entendió la muerte del Rey Hispan su nieto: dizen, q̄ vino a España, trayendo consigo a vn capitán, llamado Espero, hermano de otro capitán, llamado Atlante Ytalo, que en sus vezes dexaua en Ytalia, y refieren, que de camino pobló en España a Libia, que despues se llamó Libica, y agora Linça, que es cerca de Pucerdan, y que pobló a Vrgel, y Vidofona, y Taraçona. Entendiendo Hercules en semejantes cosas, afirman, que murio en España, y fue enterrado en Caliz, donde su cuerpo fue reuerenciado por Dios, no solo de los Españoles, pero de los Africanos y Asiaticos, y de otras muchas gentes de la Europa, que a su sepultura, y oraculo venian en romeria. En los tiempos futuros, despues d' estos, vuo en el mundo quarenta y mas Hercules, que conbidados de los grandes hechos d' este fortissimo varon, tomaron su nombre, auido por diuino, siendo el vltimo Hercules Alceo, o Alcides, y por otro cognomento Yraclis, que fue Griego, natural de Thebas, hijo de Anfition, y nieto de Putatino, caualleros Griegos, y a este Hercules Alceo muchos historiadores falsamente atribuyeron las cosas d' este grande Hercules, que siendo muy viejo, y auiendo reynado en España veynte años, falleció mill y seyscientos y quarenta y ocho años, antes del nascimiento, y sus huessos, sin los de mas auctores, refiere Pomponio Mela en el capitulo sexto del libro tercero, fueron enterrados en, Caliz, como queda notado.

CAPITULO XVI.

De Espero decimo quarto Rey d'España, en quien començo la quarta linea de los primeros Reyes d'España, y si España se llamó primero Sepharad en Hebreo, que Esperida en Griego, y despoyamiento del Rey Espero.

ESPE-

*Segun d' Hisp
in Hispania,
quoyama
accipit. am
31.*

*Arcul
13 Rex Hisp
Aulus regis
pan por vige
si repun vito
cognominado
Ayda, mas
Egypcio, d.
Egypcio, i Oro
Lib. Alceo
supra d' Alce
Iro Hercules
tambien fams.
Ire griego llo
Alceo, o A
cides, i Yracl*

1648
*40. Hercul
despus aca
En isto Hercul
epigra pmita
it foria p
caho Hisp
num pagus
quy d' am
per 6. am*



SPERO, vnico d'este nombre, señalan, que succedió al Rey Hercules su predecesor en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil seyscientos y quarenta y ocho, en el qual començò en España nuevo y quarto linaje de Reys, acabando se el de Hercules, q̄ fue el tercero, despues de auer durado en el mesmo, y en su nieto, y hijo sesenta y ocho años. El Rey Espero, auiendo succedido por mandado de Hercules en el señorío d'España, escriuen del, que fue buen Principe, prudente y esforçado, y que en sus trabajos, y peregrinaciones ayudó mucho a Hercules.

DIVERSOS son los auctores, que afirman, que del nombre del Rey Espero fue por los antiguos Griegos España llamada Esperia, y Esperida, y no de la estrella Occidental, que dizen, llamar Espero, pero segun queda visto, si de Sepharad, nombre d'España, llamado assi en Hebreo por el Profeta Abdias, vinieron los Griegos, corrompiendo la dición, a hazer Esperida, cesaria, no sola aquella opinion, mas tambien esta, por que de Espero a Sepharad ay mucha distancia en la afinidad, aunque seria difficil de aueriguar, si primero los Hebreos llamaron a España Sepharad, que los Griegos Esperida, para entender, si los Griegos de los Hebreos, o los Hebreos de los Griegos tomaron el nombre, por que en el Testamento viejo no se halla el nombre Sepharad, hasta el Profeta Abdias, que en grande sanctidad, y espíritu profetico floreció ocho cientos años, antes de la natiuidad de Christo, en los tiempos que reynaua en Israel Hieroboam, segundo d'este nombre, duodecimo Rey de Israel, hijo del Rey Ioas, y los auctores Griegos, mucho antes tenian noticia d'España, por que de su grande poeta Milisigenes, llamado comunmente Homero, segun Herodoto, y otros auctores que a el siguen, van refiriendo: estuuò en España cerca del año antes del nascimiento de nouecientos de sesenta, como en su lugar se notará, que fue ciento y sesenta años, poco mas o menos antes del sancto Profeta Abdias. Refieren mas nuestras historias, que quando Atlante Ytalo fue certificado de la muerte del Rey Hercules, y entendió, que el señorío de España le auia succedido el Rey Espero su hermano, no obstante que ambos eran hermanos, publicando se por successor del Rey Hercules vino de Ytalia, passados algunos años a España, donde al Rey Espero su hermano, diuidiendo se los Españoles, los vnos fauoreciendo a Atlante Ytalo, y los otros a Espero, veniendo en batallas, y rencuentros diuersos, le hizo huyr a morar en Ytalia, la qual por su yda tambien fue llamada Esperia, pero la Grande, a diferencia d'España, no obstante que España es muy mayor prouincia que Ytalia. Pues el Rey Espero auiendo onze años que reynaua, escriuen, que fue despojado del reyno mill y seyscientos y treynta y siete años antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITVLO XVII.

De Atlante decimo quinto Rey d'España, y buelta suya a Ytalia.



ATLANTE vnico d'este nombre, cognominado Ytalo, succedió al Rey Espero su hermano en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor Christo, de mil y seyscientos y treynta y siete. Fue cognominado Ytalo, por los muchos y muy hermosos ganados que in Ytalia poseya de bueyes, y bezerros, que los Griegos llaman Ytalos, y assi Ytalia quiere dezir tierra de bezerros, o bezerril, de que cierto

ay en ella grande abundancia, y las llaman vitelas, y en España terneras. Atlante Ytalo fue el Rey que hasta su fazon gozo menos tiempo del señorío d'España, porque refieren del, que siendo auisado, que el Rey Espero su hermano andaua muy quisto, y querido en Ytalia, temió, que los estados y tierras de Ytalia perderia, por lo qual dexádo en España a vn hijo suyo, llamado Sicoro, y lleuando consigo muchas gentes, despues de auer diez años reynado en España, afirman, que tornó a Ytalia mil y seyscientos y veynte y siete años antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITVLO XVIII.

De Sicoro decimo sexto Rey d'España, y que la ciudad de Roma fue en su tiempo fundada por Españoles.



SICORO, vnico deste nombre, q̄ de otra manera es llamado Oro, dizé, q̄ succedió al Rey Atlante su padre en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y seyscientos y veynte y siete. Quando el Rey Atlante partió para Ytalia, lleuó por mar muchos Españoles, parte de los quales, como Florian lo trata largo, poblaron en Sicilia, y parte en Roma en la prouincia Saturnia en las riuieras de Tybre, donde hizieron vna poblacion, que fue despues llamada Roma, ciudad al presente cabeza de la Christianidad, la qual muchos años despues amplió Romulo, y segun Tito Liuiò y la comun opinion de los mas auctores, tomó el nombre de Romulo, a quien ellos nombran por fundador suyo, no obstante que los otros dizen, auer tomado este nombre de Romi vna de las hijas del Rey Atlante, que nació en España de su muger Leucaria. Del nombre d'este Rey Sicoris refieren mas, que fue llamado Sicoris, el rio que agora llamandose Sigre, corre por Lerida, y entra en Ebro. En su tiempo y reynado falleció en Ytalia el Rey Atlante su padre, y nació en Egypto a los treynta y seys años de su reynado, el sanctissimo Profeta, y eximio theologo, y grande legillador, y historiador Moysen. El Rey Sicoro reynó quarenta y seys años, y falleció mil y quinientos y ochenta y vn años antes del nascimiento.

CAPITVLO XIX.

De Sicano decimo septimo Rey d'España, y su yda a Ytalia, y Sicilia, y muerte suya.



SICANO vnico d'este nombre, escriuè, que succedió al Rey Sicoro su padre, en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y quinientos y ochenta vno. Del nombre d'este Rey, que fue Principe esforçado y liberal, dizé, auer tomado nombre el rio Ana, que añadiendo el nombre Araue de Goadal, antes interpretado, dezimos agora Goadiana. Beuter, es de opinion, que el mesmo Rey se llamó Ano de su proprio nombre, y que el Sic fue agnomento, como tambien de Oro Sicoro, y de Eleo Siceleo, de quien luego se hablará. Embió el Rey Sicano fauores y ayudas de gentes a los Españoles, ya nombrados, habitantes en Ytalia, en la riuera de Tibre primeros fundadores del pueblo Romano, que tratauan guerras con los Aborigenes y Enotrios sus enemigos y confines, contra quienes refieren, que despues en persona fue con grandes gentes el Rey Sicano, el qual no solo refrenó a los enemigos, pero dexando alla nueuas gentes, y tornando para España, vino a punto, de tener Batalla con los de Liguria, que es la tierra de las montañas de la riuera de Genoua, que el passo le querian estoruar: pero escriuen, que como le dixiesen, que los Españoles

K de Sicilia

Contra aborigenes, et embios inimicos suos. in ista populum contra Liguriam in montibus, et in iudicium suam, et vrbem se parauit. hunc Sicano fuit agnomen hunc ceteris, et Liguriam succumus Trinacul. alio nomine Sicano. ab his fabulis rege Sicu

quod initium
my. s. l. 4. que
no. fuit rex
musus Hercules
ablinis 12 regis
i. panes huius
nois, et Domini
de pulchris auis
post vrbem
nois ab huius
italo patre
s, quem Her
lus ad huius
com in italia
ad Hispaniam
nois. hunc
Espania ad
in italia. de
his panes ex pul
is a fratre.

Atlante Ytalo, 15. Rex Hispanis
in illa regione
con anis. s. d.
omnis quod fuit
Espania amaba
ur ab Ytalis
Pibham
non amittit,
dicit ad illam
Espania in
his panes filium

Sicoris. 16. Rex
Hispanis filius
regis Atlante
per 40 regna
et 100 annos.
Suo tempore a
militu Palm
redemissus in I.
Uiam Popula
fuit Sicilia,
Quam fabricai
vna in Liboni
sic Sicoris a
filiu Atlante
habita ex lue.
ria coniuga su
postea hunc
1581 est fin
a. hunc in su
nomen vrbem
quod meminit
libani. in an
viro. 36. regni
huius Sicoris in
Espania natus f
mois amon
te natus in
Domini. 1591
qui fuit 10. an
ante mortem si
Sicanus 17 Rex
Hispanis regna
in illa per ann
32. auxilia
est fabricatus

de Sicilia trayan fuertes guerras con vnos gigantes, llamados Cicoplas y Lestrigonas, fue a Sicilia, donde venciendo los en batalla campal, y dexando su nombre a aquella ysla de Sicilia, que por el refieren, que fue dicha Sicania, y antes se dezia Trinacria, nombre Griego, que quiere dezir, cosa de tres puntas, o esquinas, como lo es aquella ysla, tornó triumphante a España, y auiedo treynta y dos años que reynaua, falleció mil y quinientos y quarenta y nueue años antes del nascimiento.

1549

CAPITVLO XX.

De Siceleo decimo octauo Rey d'España, y cosas que hizo en Ytalia, y su muerte.



SICELEO vnico d'este nombre, refieren, que sucedio al Rey Sicano su padre en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y quinientos y quarenta y nueue. Siédo valeroso y fuerte Principe como su padre: escriuē d'el, auer passado a Italia con poderosos exercitos, a fauorecer a vn tio, llamado Iasio, hijo de Eletra, hija del Rey Atlante, porque Iasio trayendo guerras con Dardano su hermano, sobre la succession de los estados de Canbon su padre, era fauorecido Dardano, hermano mayor, por enemigos de los Españoles Ytalianos, y que Dardano viendo a Siceleo su sobrino Rey d'España, yr contra el, sele postro, pidiéndole, que con su hermano Iasio le compusiese, como Siceleo quisiese. El fiando se d'el, lo hizo assi, y por otra parte mató Dardano a Iasio, y por esta traycion, indignando el Rey Siceleo, fue contra Dardano, que a los Aborígenes y Enotrios, enemigos de Españoles se auia recogido, y viniendo a los vnos y a los otros, y a toda su parcialidad, hizo huyr a Dardano. El qual ydo a Asia, dizen, que fundó vn pueblo, que de su nombre fue llamada Dardania, que despues se dixo Troya. Con tanto el Rey Siceleo puso en el estado del vno y del otro a Coribanto su primo, segundo, hijo de Iasio, en lo qual entediendo, y auiedo quarenta y quatro años, que reynaua, falleció en Ytalia, en el año que dio esta batalla, que fue de mil y quinientos y cinco, antes del nascimiento.

*Siculus. id. Rex Hispanis
4 annis regnavit. illa*

*Dardania idem
ad Troia.*

1505

CAPITVLO XXI.

De Luso decimo nono Rey d'España, y del nombre que de Lusitania señalan los auctores, y su muerte.



LUSO vnico de este nombre, señalan, que sucedió al Rey Siceleo su padre en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y quinientos y cinco. Fue Principe de mucha vtilidad, y tã temeroso de sus vanos Dioses, quanto era por ello sobrado supersticioso, añadiendo muchas plegarias y sacrificios, a los que antes tenian. Al tiempo que el Rey su padre falleció, halló se tambien en Ytalia, y despues vino a España, acompañado de muchos Ytalianos, amigos suyos, a los quales, refieren nuestros auctores, auer dado, para q poblasen las tierras de Lusitania, que ya queda notado, como escriuen, que por este Rey Luso, o por Luso capitã y compañero de Dionysio Iaco, o Baco, de quien luego se hablará, fuerō llamadas Lusitania, o Lisitania, como algunos: porq a Luso llaman otros Liso. A los veynete y ocho años de su reynado señalan, auer fundado su tio Dardano a la ciudad de Troya, agora llamada Dardania, del nombre del fundador, y despues Troya del nombre de Troyo su sucessor y nieto. Auiedo el Rey Luso, conseruado la amistad del Rey

*Lus. 19. Rex Hispanis
illa regnavit
per annos 31.
Luso dicitur
ad Lusitania.
Abalio
suo cum
omni vocato.*

*Dardano
Dardania.
Troia
Troia
Troia*

del Rey Coribanto su tio, primo segundo de su padre, y treynta y vn años que reynaua, falleció mil y quatrocientos y setenta y quatro años antes del nascimiento. 1474

CAPITVLO XXII.

De Siculo vigesimo Rey d'España, y de las victorias que en Ytalia y Sicilia le señalan, y su muerte.



SICULO vnico d'este nombre, dizē, que sucedió al Rey Luso su padre en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y quatrocientos setenta y quatro. Tambien quiere Beuter, auer tenido este Rey por agnomento, Sic, y que fue su nombre propio Vlo, y de Sic, y Vlo, fue llamado Siculo, y d'este Principe refieren, que por auer sido amigo, de tener gruesas armadas, y muchas naues, y otros aparatos navales, fue por excelēcia llamado, hijo de Neptuno, a quien la gētilidad y dolatrica reuerenciō por Dios de las aguas. Refieren mas, que los Españoles de Ytalia por su prouincia de Saturnia, teniendo guerra con sus ordinarios enemigos, a quienes otra nacion Ytaliana, llamada Aruncos, fauorecia, y los Españoles Sicilianos tambien tornando, a tener guerra con los Gigantes sus enemigos, pasó en persona el Rey Siculo con poderosa armada a Ytalia, donde auiedo destrozado y arruynado grauemēte a sus enemigos, y dado ordē, en hazer algunas nuevas poblaciones cerca de Roma, y vn castillo, llamado Alsino, pasó a Sicilia. En la qual venció a los enemigos, haziendo les perder sus habitaciones, hasta recoger los a fraguras, con que, no solo los Españoles habitantes de aquella ysla se estendieron en ella, quanto quisieron, pero la tierra mesma dexado los nombres antiguos, afirman, que se llamó Siculia del nombre del Rey, y despues Sicilia, como hasta oy se llama. Los Españoles Ytalianos de Roma estēdian cada dia mas su region, que fue llamada Lacio. Este Rey Siculo alcançadas estas victorias, y auiedo sesenta y dos años, que reynaua, falleció mil y quatrocientos y doze años antes del nascimiento.

*Siculus vigesimus
annus Rex Hispanis
sexaginta
annos regnavit
ab vlo, et
vocalus siculus
et ab his
que omni his
quod hanc
filius
propter appon
vocalum, qu
regulabat omni
in his regem
finita q
tio, que durat
per. 236.
1412 in. 7.*

CAPITVLO XXIII.

De Testa vigesimo primo Rey d'España, en quien començó la quinta generacion de los primeros Reyes d'España.



TESTA vnico d'este nombre, cognominado Triton, escriuē, q sucedio al Rey Siculo su predecesor en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y quatrocientos y doze. En este Rey Testa, que de nacion refieren, auer sido Africano, començó en España nuevo y quinto linaje de Reyes, acabandose el de los Reyes Espero y Atlante Ytalo, q duró en doziētos y treynta y feys años. Hazen al Rey Testa Tritō muy bueno y prudente Principe, de quien por esto, o por ser deudo de su predecesor el Rey Siculo, se presume, auer alcãçado el dominio d'España, siendo Africano, del qual escriuē, auer fundado vn pueblo, llamado Contestta, que creen, ser cocentayna, pueblo del Reyno de Valencia.

*Testa Triton
vigesimalis
annus Rex
panis regis
vlt in illa
septuaginta
tribus annis
in cuius reg
suo tempore
exiit
la Zacinto
sed nunc vix
in palam
populum
carunt nunc
Zacinto pr
vocalum. p
vocalum*

A los treynta y cinco años del señorio del Rey Testa, refieren, q vnos Griegos naturales de la ysla de Zacinto, llamada agora Iasanto, siendo personas discretas, vinieron por mar a España, donde en la beneuolēcia de los naturales de la tierra fundaron vn pueblo, llamado le Zacinto, del nombre de su patria, q despues se llamó Sagunto, y segun esto, lo primero que sobre la fundacion de Sagunto se dixo, seria incierto. Pues estos de Zacinto, que despues se llamaron Saguntinos, no solo con sus cautas inteligēcias sacaron, mediāte contratasiones mu-

*est in saguntini iuxta Denia consuetudinem famulum
Fungulum dicitur. cum cuius in Notaria in obli. non
abit illa dicitur. Dicitur egyptij. dicitur Hispanis
naa dicitur egyptum in his egyptum filijs quod nunc ali*

30

35

40

45

K ij

nes mucho oro y plata, para vasijas, porque dinero aun no se vsaua, pero fabricado junto con la parte del cabo de Denia vn templo cō vn ydolo de la Diosa Diana, causaron a la simple nacion Española de aquel siglo muy mayores supersticiones y ydolatrias, que las de Osiris Dionysio, olvidandose casi aquellas con estas, porque con el discurso del tiempo, fue este templo de grande deuocion, reuerencia y concurso, y famosissimo oraculo de los principales del mundo. Boluiedo al Rey Testa, escriuen, que reynó mas años q ninguno de los Reyes sus predecesores, excepto el Patriarcha Tubal, porque fueron setenta y tres años, a cabo de los quales falleció mil y trezientos y treynta y nucue años, antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO XXIII.

De Romo vigesimo segundo Rey d'España, y lo que se escriue de la fundacion de Valencia, y otro origen del nombre de Lusitania, y muerte del Rey Romo.

Rex Romus
 2. *in ista y...*
 3. *amis...*
 1325
 1306
 De Palatuo...

ROMO vnico d'este nombre, refieren, que sucedió al Rey Testa Triton, su padre en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos y treynta y nucue. Siendo amigo de poblaciones, refieren d'el, que edificó vna ciudad en la prouincia Tarragonesa, q de su nombre la llamó Roma, dicion griega, q en esta lengua quiere dezir valiente, y esta fue la insigne ciudad, que agora llaman Valencia, cuyos nombres Valencia y Roma son vn mesmo significado. Durante su reynado en el año, de mil y trezientos y veyntey cinco vn capitán Griego, llamado Dionysio cognominado Iaco, que significa vozeador, y nombrado de otra manera Baco, hijo de Iupiter, aportando por mar con grandes compañías a España, discurreo primeramente por la Andaluzia, dōde auiedo edificado vna ciudad llamada Nebrifa, q despues fue cognominada Veneria, y agora llamada Lebrixa, patria del maestro Antonio de Nebrifa, restaurador de las letras Latinas de los reynos d'España, entró mas dentro en ella, trayendo con sigo vn singular capitán llamado Luso, o Liso, y parando en la prouincia de Lusitania, dize el mesmo Antonio en el principio de su historia de los Reyes Catholicos, q del nombre d'este capitán fue llamada aquella region Lusitania, o Lisitania, si ya no tenia antes este nombre, tomado del Rey Luso, como en su lugar se notó. Tambien atribuyen algunos la poblacion de la ciudad Iaca a este Dionysio Iaco, el qual despues de auer hecho en España muchas cosas señaladas, segun las hizo primero en la Oriental India y otras prouincias del mundo, salió de España, donde su Rey Romo, auiedo treynta y tres años, que reynaua, faleció mil y trezientos y feys años, antes del nascimiento de Christo.

CAPITULO XXV.
 De Palatuo vigesimo tercio Rey d'España, y lo que se tracta de la fundacion de Palencia, y despojamiento del Rey Palatuo.

PALATVO vnico d'este nombre señalan, que sucedió al Rey Romo su padre en el dicho año, antes de la natiuidad de nuestro Señor de mil y trezientos y feys. D'este Principe escriuen, que penetrando las regiones d'España, pobló en la riuera d'el rio Carrion, llamado antes Nubis, vna ciudad llamada Palancia, que se dize Palencia, que es agora Episcopal. El segundo año del reynado del Rey Palatuo, que fue el de mil y trezientos y cinco antes del nascimiento fue notable, porque en

el se cumplieron mil años cauales del diluuiο general, en que el vniuerso auia perecido por agua, como nuestra chronica lo dexa manifestado en su lugar. El Rey Palatuo gozó en algunos años de tranquilidad y sosiego, hasta que a los diez y ocho años de su reynado; vn fuerte y guerrero Español, llamado Licinio; cognominado Cacos, muy celebrado en las historias antiguas, lleuando se contra el, pudo tanto, que diuidiendo se los Españoles, los vnios por el Rey Palatuo, y los otros por Licinio Cacos, vinieron cerca de la sierra, llamada Moncauno, y agora Moncayo, a vna muy reñida batalla. En la qual, no solo el Rey Palatuo, por ser moço en dias, y tener sus gentes cansadas del camino, fue vencido: pero fue compelido, a huyr de toda España, y andar peregrinando por el mundo en muchos años, pensando, hallar faouores en las naciones estrangeras, quedando por Señor Licinio Cacos su aduersario, que auiedo el Rey Palatuo diez y nucue años, que reynaua, fue despojado del reyno mil y doziētos y ochenta y nucue años antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO XXVI.

De Licinio vigesimo quarto Rey d'España, en quien començó la sexta linea de los Reyes primeros d'España, y de la inuencion de metales y armas que le atribuyen, y guerras de los Españoles residentes en Ytalia, y el engaño que algunos auctores reciben sobre la fundacion de Toledo, y fin del reyno de Licinio.

LICINIO vnico d'este nombre, cognominado Cacos, dicen, que sucedió al Rey Palatuo su predecesor en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y doziētos y ochenta y nucue. En este Rey començó en España sexto linaje de Reyes antiguos, aunque el suyo començó, y pereció en el mesmo, tornado, a recuperar el dominio d'España el quinto linaje del Rey Testa, cobrando sus estados el Rey Palatuo, como luego se verá. El Rey Licinio Cacos, aunque tyrano, y por su grande valor vsurpador de lo ageno, escriuen del, que fue bueno y valeroso y prouechoso Principe, y de mayor industria, y habilidad en las cosas mecanicas, vtilis, y necessarias, que ninguno de los Reyes sus predecesores, y muy diestro y practico en la arte militar, y no solo en estas le atribuyen los Auctores estremada habilidad, pero aun muchos quieren, auer sido el primer Español, q buscó mineros de hierro.

ESTO segundo no es prouable y verisimil, porque segun queda referido en el capitulo primero d'este libro, las primeras gētes que en España entraron, tuuieron necesidad d'este metal, si auian de hazer fructificar a la tierra, segun en euidencia d'ello, queda alli notado en fuma, lo que haze al proposito d'ello, y lo que en este articulo se podria, presumir de Licinio Cacos, seria con la grande abilidad, que le señalan, auer buscado algunas notables inuenciones, para mas facil vsō de la fundicion de los metales, y otros aparejos, y cosas que la arte de la fundicion adornassen, y que junto con esto buscaria mas copia de mineros d'este metal. D'el qual, como queda visto, abunda grandemente la region de Cantabria, cuyo principal minero es el de Muzquiz, que siendo vna grande montaña, que está entre las Villas de Portugalette, y Castro, basta solo el a abastecer quantas herrerias ay en España, y otras tantas que vuiesse. No dudo, en auer sido las primeras herrerias en las alturas d'estas mesmas montañas, y que a fuerça de braços soplando, y no con el instrumento y ruedas de la agua, començaron las primeras hundiciones, y mue-

mueuo me, a escriuir esto, porq̄ oy dia se veen en muchas alturas de Cábria, montones de excres, y escorias de las superfluidades y inmundicias ordinarias de los metales, y otras cosas de las fraguas antiguas, y de sus fundiciones, que son certissimo argumento, de lo que digo, pues se hallan en partes donde no ay rios. No solo dizen, que Licinio Cacos descubrió, y halló la arte de las fundiciones, pero que el fue inuētor de las armas, assi ofensiuas, como defensiuas, y esto satisfaze me mas, porque la malicia de las gentes ya crecía, y ninguna region ay no solo en España, pero de su tamaño en el vniuerso, como la de Cantabria, especialmente lo de Guipuzcoa y Vizcaya, que abunde tanto de todo genero d'armas, quantas entre las gentes se vsan, y assi verdaderamente ha sido siempre camara de municion de todos los Reyes q̄ ha auido en España, como a todos es notorio, por el grande aparejo de la region suya. Pues Licinio Cacos, siendo auctor de semejantes inuenciones, fingieron los poetas antiguos, ser hijo de Vulcano, a quien la gentilidad reuerēciaua por Dios de las herrerias.

EN el tiempo que estas cosas passauan, los antiguos Españoles residentes en la prouincia de Saturnia, dicha Lacio, refieren, que se tornaron, a reboluer con los Aborigenes y Enotrios, y Auruncos, y con los Sabinos, y Pelasgos, que en su ajuda fueron al cabo, pero despues de diuersas y largas guerras y trances de armas prosperas, y aduersas, se reduzieron a grande paz y amor, hasta contraer matrimonios los vnos con los otros, quedando siempre su habitacion antigua a los Españoles.

MUCHOS de ellos no siendo contentos d'este paz, y casamientos, caminaron para España, y otros, aunque procuraron residir en el monte Apenino, passaron a Sicilia a los antiguos Españoles sus habitadores, con quienes tuuieron grandes bregas, hasta vencer los rezien ydos a los antiguos, como estas cosas va refiriendo copiosamente Floriá. Los que a España vinieron, aportando cerca del año de mil y dozientos y setenta y nueue antes del nascimiento a su auolenga y originaria patria, hizieron en ella algunas poblaciones, especialmente les señalan a Muxacra, lugar maritimo de la Andaluzia, llamandola assi del nombre de ciertos Españoles, nombrados Morgetes, que con ellos venian.

PEDRO de Alcocer en la historia que escriuió de la Descricion de la ciudad de Toledo, dize, que en estos tiempos vn varon, de nació Griego, llamado Ferecio, persona bien entēdida en los cursos naturales de astrologia, y no menos nigromancia, fundó la ciudad de Toledo mil y dozientos y sesenta años antes de la natiuidad de Christo, como su narracion y discurso tracta copioso en los capitulos, quinto, sexto, y septimo del lib. I. adōde remito a los lectores. Desta fundacion suya tractó primero q̄ Alcocer, el Doctor Blas Ortiz, también natural de la mesma ciudad, en el capitulo primero de la descriciō de la yglesia mayor de Toledo, que en lengua Latina escriuió, pero el viēdo la variedad, o por mejor dezir, la confusiō, que diuersos auctores altercan sobre ello, no se refuelue como Alcocer, pero sospecha, que el nombre d'esta ciudad es Griego, deriuado de Ptolietron, que en lengua Griega significa ciudad pequena, y Alcocer le quiere deriuar de Taygeto, rio de Laconia, que dize, ser patria de Ferecio. No veo, que estos auctores traen bastantes razones, ni auctores para legitima fundacion de su intento, ni Toledo es dicion Griega, como el vno quiere, ni tampoco del rio de Laconia, como el otro tracta, mas antes clara y euidentemente es el nombre de Toledo pura dicion Hebrea, en la qual lengua Toledo, quiere dezir generaciones, cuya denominaciō resulto de sus pobladores, que fue-

que fueron de los tribus d'Israel, como lo notaremos en el capitulo quarto del libro quinto, porque en este tiempo ni en los seyscientos y cincuenta años siguientes no se fundó esta insigne ciudad.

ENTRE tanto que estas cosas passauan, el Rey Licinio Cacos no reynó pacificamente, porque siempre tuuo grandes bregas y guerras con los aficionandos a su legitimo Rey Palatuo, el qual no auiendo podido hallar en los Principes estrangeros, el fauor, que deseaua, tornó con las gentes suyas y las poco que pudo auer a España, donde siendo ajudado de muchos Españoles de su parcialidad, vino con el Rey Licinio Cacos a nueva batalla, en la qual, siendo mas reñida y sangrienta que la passada, fue vencido el Rey Licinio Cacos, y auiendo treynta y seys años que reynaua, hecho a huir d'España, y fue priuado del reyno tyranico, mil y dozientos y cincuenta y tres años antes del nascimiento de nuestro Señor. 1253

CAPITULO XXVII.

15 Como segunda vez tornó a reynar el Rey Palatuo, y cosas que hizo Licinio, y trató en Italia, y venida de Hercules Alceo a España, y muerte de Palatuo.

EL Rey Palatuo escriuen, que boluió a reynar en sus estados de España, sucediendo a su aduersario Licinio Cacos en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y dozientos y cincuenta y tres. Licinio Cacos, lleuando con sigo vna hermana de no menor animo que el suyo, passó a Italia, donde refieren, que no hallado el fauor, que en los Españoles en ella habitates deseaua, tomó compania con vn singular capitán Griego, llamado Euandro, natural de la península Morea, que en Ytalia residia, y defaueniēdo se con el, y luego haziendo lo mesmo con otro Principe llamado Tarcon, Señor de las tierras, llamadas agora Pulla, comencó, a hazer, y causar en Ytalia tantas guerras, y robos, y alborotos, que por ello a Licinio aquellos Griegos llamaron Cacos, que quiere dezir malo. En la lengua de Cantabria cacao, quiere dezir garauato, porque de tal nombre apodan a los maliciosos, y inquietos, y por semejante llamaron a la hermana Caca, que en la mesma lengua Griega quiere dezir mala, y en la Cantabrica, cosa suzia.

EN esta fazon, segun refieren diuersos auctores vna armada Griega, siendo capitana aquella famosa nao Argos, celebrada en las historias Griegas, con fortuna con su caudillo Hercules Alceo, que fue llamado Iraclis, natural de Tebas, ya nombrado, padeció grande naufragio, y destroço, y auiendo subido sus gentes por la riuera de Tanais, peleando hasta el mar Septentrional con diuersas gentes, aportaron despues al estrecho de Gibraltar, nauegando todo el mar Oceano de la Europa. Pues estos Griegos Argonautas, y su capitán Hercules Alceo, aunque al principio tuuieron algunas guerras con los pastores Andaluzes de la comerça del Estrecho, al cabo no solo los pacificaron, y cobraron su amistad, pero uuieron d'ellos mantenimiētos, y oro, y plata, hasta venir, a ser reuerēciados, y Alceo, a ser tenido por Dios. Despues comēçando, a poblar, dōde agora está Gibraltar, fue llamado el nueuo pueblo Heraclea de Iraclis cognomento de Hercules Alceo. El qual y sus gentes auiendo alcançado muchas riquezas d'España, comēçaron, a nauegar para su tierra, y de camino en tanta manera atormentaron a algunas gentes de Mallorca y Menorca, por hazer les descubrir oro y plata, cosa muy agena de su siluestre y simple condicion, que aquellos ysleños en muchas centenas d'años aborrecieron por esto todos los metales,

metales, especialmente el oro y la plata, y todas las cosas d'ellos hechas. Esta armada Griega aportó despues en las marinas de Ytalia, donde el Griego capitán Euandro, ya nombrado, biuia, y pensó Licinio Cacos, robar a los robadores, pero estando los Griegos bien preuenidos, fue muerto Licinio a manos de Hercules Alceo, peleando por la presa los vnos y los otros. A este tiempo no tardó tambien en morir su enemigo el Rey Palatuo, el qual despues de siete años, que d'esta segunda vez reynaua, y sesenta años que desde la primera vez auia començado, a reynar, falleció mil y dozientos y quarenta y seys años antes del nascimiento de nuestro Señor.

1246

CAPITULO XXVIII.

De Eritreo vigesimo quinto Rey d'España y fundacion de Carthago en Africa, y destrucion de Troya, y muerte de Eritreo.



ERITREO vnico d'este nombre, refieren, que sucedió al Rey Palatuo su pariente en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y dozientos y quarenta y seys. Aunque no fue el Rey Eritreo hijo de Palatuo, era su deudo cercano, y afirman, auer sido habitate y morador en Caliz, por lo qual de los Españoles fue alçado por Rey, en cuyos vltimos años de reynado dos principales ciudades del mundo tuuieron diuersos sucesores, porque Carthago en las marinas d' Africa, tres leguas mas atras, de donde agora es Tunez, fue començado, a fundar a los treynta vn años de su reynado, por dos capitanes de Fenicia, naturales de Tiro, el vno llamado Zaro, y el otro Charquedon, de cuyo nombre esta ciudad, que los Latinos llamaron Carthago, fue nombrada de los Griegos Charquedon, y despues fue ampliada de vna dueña señora principal de Tiro, a quien el vulgo suele llamar la reyna Dido, nombrada Elifa Dido, de la qual luego se hablará. El segundo suceso fue, que si Carthago, en Africa fue començado, a poblar, casi al mesmo tiempo en Asia la ciudad de Troya, llamada primero Dardania, fue destruyda de los Griegos. Pues Eritreo, de quien no se escriue nada, auiendo sesenta y siete años, que reynaua, falleció mil y ciento y setenta y nueue años antes del nascimiento de nuestro Señor.

1179

CAPITULO XXIX.

De Gargoris vigesimo sexto Rey d'España, en quien començó la septima y vltima linea de los primeros Reyes d'España, y de diuersas poblaciones que los Griegos hizieron en Galizia y Asturias y Portugal, especialmente de Lisboa, y en otras partes, y extraño nascimiento que a Abidis señalen, y muerte de Gargoris.



GARGORIS vnico d'este nombre, cognominado Melicola, refiere, que sucedió al Rey Eritreo su predecesor en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y setenta y nueue. En este Rey Gargoris, aunq Español, començó el septimo y vltimo linaje de los Reyes antiguos d'España, porque el del Rey Testa Triton, auiendo durado dozientos y treynta tres años, se acabó en el Rey Eritreo, contando en ellos los treynta y seys años que reynó el Rey Licinio Cacos, q por sexto linaje se contó. Escriuen, que fue el Rey Gargoris Principe prouechofo, y muy industrioso, y el que entre otras cosas enseñó a los Españoles, criar auejas, y facar miel de los enxambres, por lo qual de los Latinos es cognominado Melicola, que quiere dezir granjeador de la miel.

Como la ciudad de Troya fuesse destruyda por los Griegos, vno de los capitanes Griegos, llamado Teucro, hijo de Telamó, veniendo en compañía de otro, llamado

llamado Anfiloc, ocupó en España, segun Iustino, algunas tierras de la comarca, q despues se llamó la nueva Carthagen, de donde discurriendo las marinas d'España hasta Galizia, poblaron a vna ciudad, llamada Anfloquia, que despues se llamó Aguas Caldas, y agora Orense. Tambié otro capitán Griego llamado Diomedes, hijo de Tideo, aportando a la mesma Galizia, paró entre los rios Mino y Limia, donde auiendo poblado vna ciudad, llamada Tide, tornó a Ytalia, dexando aqui muchas gentes, parte de las quales poblaron luego otro nuevo pueblo, llamado tambié Tide, que despues se llamó Tideciano, y agora se llama Tuy, en la riuera de Miño. Estas gentes no solo poblaron la tierra hasta Duero, pero tambien otra poblacion, llamada Iria, que agora se llama Padron, y no cessando la venida de los capitanes Griegos, dicen que vno d'ellos llamado Astur, auiendo hecho algunas poblaciones en Asturias, puso su nombre a aquella prouincia: pero porq algunos doctos esto del capitán Astur difficultan, auer assi pasado, adelante se hablará sobre ello, y esta fue la tierra donde primero començó, a poblar Noe, segun en su lugar se apuntó. Otro llamado Vlixes auiendo hecho vn templo cerca de Malaga, en los montes que agora llaman en Arabigo Axarquia, refiere, que vino por mar a la tierra, que dezimos Portugal, donde fundó casi en el año de mil y ciento, y sesenta, y tres antes de la natiuidad de Christo en la riuera de Tajo vna ciudad, que de su nombre llamó Vlixipolis, que en lengua Griega quiere dezir ciudad de Vlixes, que agora se dize Lisboa, la qual en nuestros tiempos es la mayor poblacion d'España, siendo ordinarió aposiento de los Reys de Portugal. Este año de sesenta y tres de la fundacion de Lisboa deue ser muy celebre en los animos de la nacion Española, assi por la fundacion d'esta insigne ciudad, como, porque en el se cumplieron mil años cauales de la venida del Patriarcha Tubal, a poblar a España. Aportando tambien por estos tiempos a España otro capitán Griego, llamado Menesteo: refieren los auctores, auer poblado en la Andaluzia al puerto de Menesteo, que agora, segun por graues varones está recibido, se dize puerto de Sancta Maria; y este notable varon dexó de sí tal memoria a los Españoles Andaluzes, que despues vino, a ser contado y reuerenciado en Caliz en el numero de sus vanos Dioses, segun la costumbre de la ydolatria.

1163

ERAN tantos los Griegos capitanes y gentes, que refieren los auctores, que fenecida la guerra Troyana, discurrían por España, que los Lacones vezinos de la ciudad de Lacedemonia, naturales de Laconia prouincia de Grecia, vinieron hasta la Cantabria, donde fundaron vna villa, llamada Laconimurgi, y que pueblo fuesse este, seria difficil, de entender, porque en Cantabria hallo algunos nombres de tierras, que tiene afinidad con este, el vno la villa de la prouincia de Alaua, que se dize Murga, cerca del monte Gordeya, algunas vezes nombrado, y el otro vna villa, del señorío de Bizcaya, llamada Muguya, cerca de la conocida montaña de Solue, y el otro vna tierra y casa principal de la prouincia, de Guipuzcoa, llamada Murguya, no lexos del promontorio Olearso, y otro en jurisdiccion de la villa de Oñate, donde de dos casas principales, que ay de parientes mayores, cabos de linajes, la vna que es la de Garibay, es Gamboyna, y la otra que es Oñazina, se llama tambien Murguia, teniendo estos nombres cada vna con todo el territorio, y poblacion de la circunuejidad. Lo que en este caso mas me satisface, es la poblacion de Alaua, assi porque aquellas gentes Griegas no se atreueran, a entrar en la region de Cantabria tan adentro, sino parár en lo llano de Alaua, como porque

porque algunos de nuestros chronistas dizen, auer sido esta poblacion en las fronteras de Bizcaya, lo qual quadra muy bien con Murga la de Alaua. Bié creo yo, que d'estos Lacones Griegos, vezinos de Lacedemonia deuió, quedar a los Cantabros el antiguo vfo, q̄ en muchas partes de esta region aun dura, de arañarse, y arrácar cabellos, quádo algun principal muere, y de cantar y llorar con versos elegiacos y tristes la muerte del tal finado, contando sus prohezas y virtudes, y dichos y hechos notables suyos, con las de sus passados. Para esto efecto poco tiempo ha, que se vfauan, alquilar personas, que en ello tuuiesfen especial gracia, para q̄ con sus canciones llorosas, mouiesfen a todos a grandes lagrimas y lloros, lo qual hasta nuestros dias se vfa en Francia en la tierra de los Bascos, y si el muerto era algun señalado varon, o cabo de linaje, rasgauan en sus puertas lanças, dardos, y escudos y paueses, y otras armas defensiuas y offensiuas, como hasta pocos años ha, se acostumbro, siendo, a lo que se presume, tomado de los Griegos, con el vestirse de negro, en señal de lloro y tristeza, y el colgar de los escudos y armas de las sepulturas.

BO LV I ENDO agora al Rey Gargoris, dizen, que vna hija suya auiendo cometido flaqueza de su cuerpo, vino, a parir vn hijo, cuya criáça señalan tá estraña, que el Rey su aguelo echandole primeraméte alas fieras siluestres, y despues a los alanos, y luego a las ondas de la agua, dizen, que fue librado de todo, y despues que en las siluas fue criado, vino a poder del aguelo, siédo cogido en vn lazo. El qual como le reconociesfe por la physionomia y gesto de la hija, escriuen, q̄ puso nombre al nieto Abidis, y que dende en adelante le crió con mucha veneracion, el Rey Gargoris su aguelo, y el auiedo reynado setéta y quatro años

I 105 falleció mil y ciento y cinco años antes del nascimiento de nuestro Señor.

CAPITVLO XXX.

De Abidis vigesimo septimo y vltimo Rey antiguo d'España, y cosas que a los Españoles enseñó, y fin de la tercera edad del mundo, y muerte de Abidis.



ABIDIS vnico d'este nōbre, señalan, que sucedió al Rey Gargoris su aguelo en el dicho año antes del nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y cinco. El qual segun su estraña criança, fue tambien marauilloso en su reynado, porque refieren del, auer sido el mejor Principe q̄ vuo hasta su tiépo, y el que muchos y manifiestos prouechos causó a la vida humana en la nacion Española, porque este reduzió al pueblo, ya barbaro, a la subjecion y gouernode muchas buenas leyes, hasta a traer a muchas gētes siluestres al vfo de la razon, y a la comun y vrbana habitaciō. Este dizen, q̄ fue el que a los Españoles enseñó el vfo tá necessario y vtil, de sembrar trigo, y coger, moler, y cozer pan, aunque el cozer d'este pan seria sin ferméto, o por mas claro dezir, sin leuadura, ni en hornos, sino debaxo de la ardente ceniza y rescoldo, segun oy dia se vfa en las caferias de las fraguras de Cantabria, y aun en los mesimos pueblos permanece en algunas partes este tá antiguo pá. Enseño Abidis a los Españoles la manera, de vnir buyes, para abrir las tierras, y la forma de enxerir, y transplátar los arboles, y sacar nuevos frutos de natura, como lo trata Iustino en el libro quarenta y quatro. Mas refieren del Rey Abidis, que puso en las tierras, donde su estado tédia, siete audiencias en siete pueblos, para las cosas de la justicia, y hizo otras muchas cosas de Principe republico, pero que todo pereció con sus desseados dias.

I 071 EN fin de los dias del Rey Abidis mil y setenta y vn años antes del nascimiento de nuestro Señor, se acabó la tercera edad del mundo, auiendo segun la cuenta

la cuenta Hebrea, en que tambien son conformes los Interpretes, durado no uecientos y quarenta y dos años, y en la fin de Saul primer Rey d'Israel vuo fin esta edad, auiendo se antes de Saul regido el pueblo Israelitico por gouernadores y juezes, y a vezes estuuieron sin juezes, y grande parte de estos centenares de años de la tercera edad estuuó el pueblo de Israel en captiuero en el reyno de Egipto, hasta que Moysen le sacó, trayendo por el mar Bermejo a la tierra de promission. La quarta edad del mundo començó en el reyno del Sancto Rey y profeta Dauid, y duró hasta los dias de Sedechias Rey de Israel, como adelante se verá. Cosa es de notar, y considerar, que en este dicho año, en que vuo fin la segunda edad del mundo, resulta de la computaciō de nuestros autores, que vuieron tambien fin los Reyes antiguos d'España, y desde que la quarta edad del mundo començó, no vuo en España Reyes propios, hasta passados algunos centenares de años de la sexta y vltima edad del mundo, como el tenor, y continuacion de nuestra historia dara dello clara euidencia. Tornádo al Rey Abidis, el entendiendo en semejantes negocios, y auiendo treynta y quatro años, que reynaua, falleció en el dicho año de mil y setenta y vno antes del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, que fue a los mil y nouenta y dos años de la venida del patriarcha Tubal, a poblar a España, y a mil y dozientos y treynta y quatro años del vniuersal diluuió, y a dos mil y ochocientos y nouenta años de la creacion del mundo, segun la cuenta de los Hebreos.

LIBRO QVINTO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España, donde se escriuen las cosas mas señaladas, que en España passaron, assi de diuersas naciones, que vinieron, a poblar la, como de otras, a contractar, y auer dominio en sus tierras, y principalmente se trata de los Fenices, y Carthagineses, y Romanos, hasta que los de Carthago fueron tyrados d'España por el pueblo Romano.

CAPITVLO PRIMERO.

De la grande sequedad, que los auctores señalan, auer sucedido en este tiempo en España, y como se tornó, a poblar, segun su opinion.



NE STOS veynte y siete Reyes antiguos d'España, cuyo numero reduzen otros, a veynte y tres, no contando por Rey a Licinio Cacos y a los tres Geriones hermanos, passando en el numero de vn solo Principe, duró el señorío suyo mil y nouenta y dos años cauales, començando el primer interregno en este dicho año de mil y setenta y vno. Refieren muchos auctores Españoles, que España diuidiendo se por muerte del buen Rey Abidis en muchas prouincias, perecieron totalmente sus Reyes antiguos, passando mas de mil y quatro cientos y ochenta y cinco años, sin que

fin que Reyes propios conocieffen, porque alguna vez estuuiéron con los Carthagineses, y otra con los Romanos, hasta que venidos los tiempos de los Reyes Godos, començaron, a tener por si nueuo, y solo señorio, que Monarchia d'España se puede llamar. Vna de las causas que pudo auer, para que cessassen estos Reyes fue, segun la opinion de muchos de nuestros auctores, que passados quarenta años de la muerte del Rey Abidis, vino sobre España cerca del año de mil y treynta antes del nascimiento de nuestro Señor, segun la computacion de Florian, y de los otros que a el siguen, vn açote y persecucion, el mayor que antes ni despues sucedió en España, despues del vniuersal diluuió, porque començando, a hazer excessiuos y nunca vistos calores, refieren, auer dexado, de llover en veynte y feys años, con que si antes se despobló España por las aguas generales del diluuió, agora hizo casi lo mesmo por temporales contrarios de estraños calores, hasta secarse la tierra, no corriendo sus rios, excepto que Ebro y Goadalquiuir, dicen que lleuauan alguna poca agua, ni quedando arboles verdes, sino a algunos pocos oliuos y granados de la riuera de Goadalquiuir. Con esta tã fuerte aduersidad refieren mas, q̄ los pobres, y luego los que no podian mucho, se recogieron con tiempo, vnos a Africa, otras a Francia y Ytalia, y otras partes, hasta las tierras de Asia, y otros muchos a las tierras de Cantabria, Asturias, y Galizia, que escriuen, que con sus ayres Septentrionales llouiosos se pudieron, conseruar medianamente, como tambien lo mesmo hizieron en muchas partes de los montes Pireneos. Los ricos que siendo ayudados de su prosperidad, se pudieron conseruar algunos dias, aguardando mejoría de tiempos, dicen, que perecieron, porque quando caminar quisieron, hallaron en las tierras tan grãdes cietas, y aberturas de la terrible sequedad, que ni por ello pudieron caminar, ni hallarian vituallas por los caminos despoblados. Demodo que si no fue en las tierras, ya nombradas, refieren que pereció en lo resto de España toda anima biuiente racional y irracional.

DIZEN mas q̄ despues sobreueniendo terribles vientos y turbones, arrãcaron todos los arboles, lleuando polueredas estrañas, hasta q̄ el omnipotente Dios mirãdo a la misera España cõ ojos de clemencia, començaron, a caer aguas del cielo, y escriuē mas, q̄ se principiό el temperamēto y frescura de la tierra. La qual, segun esto resultaria, q̄ cerca del año millesimo antes del nascimiento, començaria segunda vez, a poblarse de las gentes q̄ a Cãtabria y Asturias y Galizia, y a los Pireneos se auia recogido, y luego sabido esto, escriuen, q̄ començaron, a venir muchas gentes q̄ fuera de España auian peregrinado. No se puede negar a la tierra de Cantabria, si esta sequedad fue cosa cierta, que estas dos vezes aya sido madre y origen de la poblacion y conseruacion de las gentes de España, segun consta de lo presente, y de lo que en el principio d'esta obra queda escrito, del qual parecer fue el prudente y sabio cauallero, dotado de la arte poetica, Don Diego de Carbajal, señor de Xodar, capitan general que fue de la provincia de Guipuzcoa, y alcayde de Fuenterrauia, quando dixo metrificando, visto el assiento de Cantabria y sus gentes.

*O montaña Cantabriana
academia de guerreros,
origen de caualleros,
de do toda España mana*

CAPITVLO II.

De algunas razones contra esta tan grande sequedad.

No to-

NO todos los varones de letras, y inq̄tiridores de antigüedades de España tienē por cosa cierta esta tan grãde sequedad, a causa de que puesto caso, que muchos auctores nuestros hagan d'esto memoria, pero que no todos, y d'ellos ninguno de los muy antiguos, y mucho menos los historiadores estrangeros Latinos y Griegos, que de cosas d'estos tiempos escriuieron historias, en las quales auiendo hecho mencion de otras cosas de España, no tan notables, y muy mas antiguas, que era de creer, que d'esta cosa, tan rara, la vueran hecho. D'este mesmo parecer es el doctor Iuan Paez de Castro, chronista de su Magestad, de singular juyzio en las antigüedades d'España, y yo la escriuo a cuenta de los otros auctores, que d'ella tractan. Las razones, que los doctos varones que d'este hecho platican, fuelen, dar en contrario, sin las ya referidas, son que de transmigracion de tantas gētes, como auria en España, no quedaron ningunas memorias, ni a la fallida, ni a la buelta fuya, y q̄ el no se auer del todo secado los rios Guadalquiuir y Ebro, no cabe en ninguna razon, porque vn año, o si quiera dos, que dexasse de llover, bastaria, para que gota d'agua no lleuassen, como la esperiencia nos lo muestra en los años faltosos d'agua, quanto mas en sequedad de veynte y feys años, y que con esto, en sus riueras no se pudieran, auer se conseruado, ni aun dos años los oliuos, y granados, que entre todos los de mas arboles, quieren, conseruar, y exceptar. A lo menos puede se afirmar vna cosa, que lo que dicen de las cietas y aberturas, que con la sequedad grande hizo la tierra, es ficcion: porque con la sequedad se haze poluo, y con los viētos que lo menean, se hinchen; no solo las cietas y semejantes aberturas, mas los barrancos. Esto se vee claro en Africa y en Arabia, y otras regiones secas, que por no llover, es todo tan poluoriento, que con el viento se menean de vnas partes a otras grandes montes de arena, y assi esto de las aberturas es repugnante a toda razon, mas antes al contrario con la humedad se abre la tierra para sorber la agua, como se vee en las tierras, que han sido empantanadas, quando se secan, por lo qual, lo que dicen los Philosophos, que la sequedad es causa de diuision, ha se de entender, diuidiendo se en partes muy menudas, como es el poluo, y no en cietas, y assi la humedad, que los mesmos philosophos afirman, ser causa de vnion y ajuntamiento, auia de ser la que hiziera las cietas, y no la sequedad. Otras diuersas razones se podrian referir, sobre la repugnancia d'esta tan grande sequedad, que señalan, que no ay, para que mas dello tractar.

CAPITVLO III.

De las gentes que a España vinieron, a poblar, y conto los montes Pireneos corrieron arroyos de plata, y fundacion del templo de Caliz, y de las ciudades de Segouia y Tarragona y de la ylla de Iuiça, y trata se de Argantonio, Principe Andaluz.

AS S A D A S estas calamidades, y tan grandes infortunios, si ellos fueron ciertos, ya que España recuperó parte de sus grauissimas quiebras, y cobró mucho lustre, y començó de nueuo a poblar se, llegó el año de noucientos y sesenta y vno, antes de la natiuidad de Christo, en el qual se cõpliéron tres mil años cauales de la creaciō del mundo, segun la cuenta Hebrea: y assi este año es notable y celebre, por auer sido el tercerō año millesimo de la creacion. En estos tiempos vino a España, segun Herodoto en el libro tercero, aquel Principe de la Poesia Griega, llamado Melisigenes, dicho comunmente Homero, q̄ en compañia de vn capitan, llamado L. Mentis,

961

Mentes, discurrió por estas partes Occidentales. Después comenzaron, a entrar en España otras gentes, llamadas Celtas Bracatos, naturales de Francia, de las tierras de la prouincia, que se llama Narbonense, que cerca del año de no-
 930 uecientos y treynta antes del nascimiento de nuestro Señor aportaron en ella, y hizieron diuersas poblaciones en la prouincia Tarragonesa, trayendo en su compañía otros Celtas Berones, y ambos linajes fueron llamados Celtiberos, gente muy celebrada en las historias antiguas, por su grande valor, surtiendo este nombre de los Españoles Yberos, que en las riuieras de Ebro habitan, con quien se mezclaron, y hizieron de los nombres de ambas naciones vn nombre comun de Celtiberos, de Celtas, que eran los Franceses y Yberos, que eran los Españoles, como Diodoro Siculo tracta d'ello, y Lucano haze mencion de lo mismo. Los de Rodas, península de la Asia, aportaron después a España, donde
 910 cerca del año de noucientos y diez antes del nascimiento comenzaron, a fundar vna ciudad, llamada Rodas, que en tiempo de los Godos fue Episcopal, y agora se llama Rosas, siendo plaza fuerte y marítima del principado de Cataluña, donde enseñaron, a vsar de molinos de mano, y hazer otras cosas necesarias: y aun refieren mas, que ellos introduzieron el dinero, que fue el primero que en España se vió, aunque no vsaron tan presto los Españoles. En cuyas ma-
 891 res corrieron cerca del año de ochocientos y nouenta y vno grandes armadas de los Frigios, gente dependida d'España, assegurando de costarios en mas de veynte y cinco años las aguas d'el mar.

PASADAS estas cosas, señalan, auer sucedido aquel famoso incendio de los montes Pireneos, q̄ dando fuego los pastores a los mismos mōtes cerca del
 880 año de ochocientos y ochenta antes del nascimiento, ardieron de tal manera, que su terrible y grande fuego y claridad fue vista casi de todas las alturas de las regiones d'España, y de mucha parte de Fracia. Dizen mas, que con esto penetrando la excessiua calor las entrañas de la tierra, y derritiendo sus mineros, corrieron grandes arroyos de plata finissima, con que después muchas naciones que a España vinieron, se hizieron ricas, y por este incēdio fueron llamados de los Griegos Pireneos estos montes, de Pir, que en Griego significa fuego, de modo, que Pireneos significa cosa de fuego. Possidonio sobre Strabon en el libro tercero lo tiene por fabuloso, pero Diodoro y aun Aristoteles y otros muchos auctores lo tienen por cierto. Los Españoles no hizieron mucho caso de esta riqueza, pero cerca del año de ochocientos y veynte y dos los Fenices de
 822 Tiro y Sidon, ciudades celebradas en la escritura sagrada, aportando cō grande armada en las marinas d'España, trayendo por caudillo a vn capitán, llamado Siqueo Arcena, marido a lo que se presume de Elifa Dido, de quié luego se tornara a hablar, prosperaron con estas riquezas. El capitán Siqueo Arcena y sus gētes, trauando inteligencias en forma de arte mercantua, hallaron tanto oro y plata en los Españoles, que alagando los, y haziendo los beniuoles con cosas de poco valor, pudieron, calar hasta el lugar, de donde ellos trayan tantas, especial de plata, q̄ era de los montes Pireneos, donde los Fenices pudierō, y tuuieron lugar de poder satisfazer a su codicia, porque diuersos auctores graues afirman, que después de auer cargado sus naues, de quāta plata pudieron llevar, hizieron las anclas del mismo metal, porque como de hierro las auian de llevar, quisieron mas de plata, metal mas preciado, y con tā prospero viaje tornaron a Levante, llenos de riquezas.

Con este gusto no tardaron los Fenices con toda dissimulacion, de boluer a España

España en el año de ochociētos y diez y ocho antes del nascimiēto con otro capitā, llamado Pigmalēo, hermano de Elifa Dido, y cuñado de Siqueo, a quien este Pigmalēon auia muerto, por robar le los tesoros, lleuados de España. Después q̄ estos Fenices vueron discurrido algo por las marinas del Oceano d'España, sucedió la muerte de Pigmalēon su capitā, y de buelta, parādo en la ysla, llamada Eritrea, que agora se dize Caliz, fueron de tal manera acogidos de los Eritreos sus vezinos, que con amor y liberalidad dandoles parte en su pueblo, escriuen algunos auctores, que vinieron después, a atajar, y diuidir la parte de su varrio y colacion, primero con paleques y estacadas de fusta, y después con
 10 muralla de canteria, y que los Fenices por llamar en su lengua Gadir a los palenques, surtió esta ciudad su segundo nombre de Gadir, dexādo el de Eritrea, y que de Gadir diziendose después Gades, vino a lo vltimo, a llamarse Caliz. Strabon en el libro tercero escriue q̄ esta poblacion no hizieron los Fenices en este viaje, si no en el tercero, y no solo me satisfaze, el auer se después hecho a
 15 quella ampliacion, mas aun el nōbre de Gadir, como sea originalmente Chaldeo: tengo por muy mas cierto, que le resultó de la venida de los Chaldeos a España, q̄ en el siguiente capitulo se expresará, porque Gadir en Chaldeo significa cosa magnificada, y engrandecida, y tambien quiere dezir en la mesma lengua cosa rodeada de setos, y aun cerrada, y tambien significa cosa acabada.
 20 Por otra parte Gades es dicion Hebrea, segun la exposiciō y sentido de algunos auctores, dandole significado de vltimo o estremo, como lo es esta ciudad, llamada después Caliz, que siempre se reputó por estremo del mundo a la parte Occidental. Si de los Fenices vino el nombre, auia de ser Hebreo: porque ellos, aunque no entendiesen la lengua Chaldea, sabian la Hebrea, como gētes cuya
 25 region de Fenicia confinaua, y contrataua con la de los Hebreos, pero no dexo de tener por mas prouable, que puesto caso, que sea dicio Hebrea, no prouino de los Fenices, si no de los muchos Iudios, que después vinieron a España en el exercito de Nabucadnezer. Vna de las cautelas que los Fenices tuuieron, para entremeter se en adquirir, y vsurpar las riquezas d'España, fue la ypocresya, y
 30 sanctimonias de su vana religion, para cuyo mayor fundamento passados tres años del viaje segundo, comenzaron, a fabricar en el año de ochociētos y quinze vn solene templo de superba fabrica, cuya obra, en este tiempo muy insigne, duró cinquenta años, como suelen las grandes obras, segun en nuestros tiempos la experiencia presente nos es exemplo, aunque se hagan a costa de los patrimonios de los mas poderosos Principes del mundo, porque lo q̄ vno comieça, sucede, no acabar dos y tres sucesores en el estado. Este edificio con la continuacion de la obra se acabó en el año antes de la natiuidad de Christo de
 35 ochocientos y sesenta y cinco, y siendo dedicado a la vanidad de sus Dioses Hercules, el Egypcio, y el Griego, fue vn templo y oraculo grandemente solene y muy celebrado, no solo de los Españoles, mas aun de diuersas naciones estrangeras, que con mucha deuocion solian, a el concurrir.

Los Celtiberos passādo de la prouincia Tarragonesa a la Lusitania, refieren las historias d'España, que en el año de setecientos y cinquenta y nueue, comenzaron, a hazer en ella nueuas poblaciones, y que señaladamente poblaron a la ciudad de Segouia, siendo auctores principales d'esta poblacion los
 45 Celtiberos, que pararon en Segorbe, quando su entrada en España, en la qual los Celtiberos poblaron d'esta vez muchas tierras de Estremadura. Passados siete años, que la ciudad de Segouia fue edificada, fue tambien reedificada y

752 ampliada la ciudad de Roma en el año de siete cientos y cincuenta y dos antes del nacimiento, siendo auctor de la obra vn varon principal, llamado Romulo, a quien los escritores Romanos dan la gloria del principio fuyo, y no a los primeros fundadores Españoles, en su lugar nombrados. Passadas estas cosas, 682 nació cerca del año de seyscientos y ochenta y dos vn Principe Español, llamado Argantonio, persona muy señalada, de quien luego se hablará. Después Tarraco Rey de Egypto vino con grandes poderes a España, y refieren, que corrió por algunas prouincias fuyas, haziendo le resistencia vn capitán Catalan, llamado Teron en las tierras de Cathaluña, donde parando sus estancias, en la parte que agora está la ciudad de Tarragona, dizen, que después se comenzó su poblacion, tomando el nombre del Rey Tarraco. El qual auiendo hecho mucho daño en las marinas Españolas, tornó a su tierra, auiendo ofrecido en el templo de Caliz muchas cosas, de las que auia robado, por lo qual Teron yendo por mar contra los de Caliz, a cobrar lo robado, fue vencido en batalla naval por los de Caliz, y después muerto.

Poco después la dicha Elifa Dido, natural de Tiro, muger del capitán Siqueo, vino a la ciudad de Carthago, huyendo de su hermano Pigmaleon, y siendo bien recibida de los habitadores de Carthago, q̄ tambien eran de nacion de Fenices, alcanzó de los naturales por precio de oro vn sitio de tierra, quãta vn cuero de buey defollado pudiesse, ocupar. Siendo le esto sin mucha dificultad concedido, ella q̄ cubierta tenia la cautela, escriuen, que hizo cortar el cuero en correones muy delgados, los quales haziendo coser vnos a otros, tomó grãde trecho de tierra, donde edificó vna fortaleza, llamada Birsa, que en su légua de Fenicia quiere dezir correa. En memoria y commemoraciõ d'este hecho notable de Elifa Didó refieren algunos auctores, que vinieron, andando el tiempo, los de Carthago a tomar vna cabeça de buey, o toro por deuifas, armas y insignias de su poderosa republica, que tan conocida vino a ser en el mundo, quanta adelante lo mostraremos, y con la venida de Elifa Dido, quedó la ciudad de Carthago muy ampliada y enoblecida. Después que la ciudad de Carthago se hizo ya grande republica Africana, los Carthagineses discurriẽdo con sus armadas por los mares d'España, ocuparon la ysla de Yuiça en el año antes del nacimiento de nuestro Señor de seyscientos y sesenta tres, en el qual se escriue, que fundaron vn pueblo, llamado Ebuso, q̄ después se llamó Ybiça, de donde tomó el nombre toda la ysla. D'esta forma la ciudad de Carthago, que por Elifa Dido natural de Tiro, muger del capitán Siqueo, que huyendo de su hermano Pigmaleon, auia ydo a Carthago, auia sido augmentada setenta años de la ampliacion de Roma, andaua poderosa en la mar, siendo vna de las señaladas republicas del mundo. En esta ysla de Ybiça no se cria animal ponçoñoso, y si lo lleuan de fuera perece luego, y al contrario, en la mesma mar en frente de Península la montaña de Moncolobrer, está llena de serpientes, como d'ello habla Pomponio Mela en el capitulo septimo del libro segundo.

En todo este tiempo los Fenices de la ysla de Caliz, auiendo trasladado sus contrataciones y posesiones poco a poco a la tierra firme de la Andaluzia, estauan en mucha paz y sosiego, gozando, y poseyendo todo lo bueno de la tierra, y como la cudicia sea rayz y fundamento de todos los males, no contentos con lo de mas, comenzaron con mañas y diuersas cautelas y inteligencias, a robar, y tomar a los mesmos hombres, y venderlos por esclauos en diuersas prouincias y regiones. Esto mesmo acostumbraron hazer en sus pro-

prias tierras de Fenicia, donde como en parte que confinaua con la de los Iudios, tenian sus traças y formas, de coger y auer muchos d'ellos, y vender los en otras regiones, como consta esto por auctoridad de la sagrada Escritura en el viejo Testamento, y allí estos Fenices, como arriba se nota, sabian, y entendian su lengua, y de las gentes Hebreas hazian sus ventas en España, como en las demas partes, pero la primera general venida d'esta nacion a España, se referirá en el capitulo siguiente. Para obuiar los robos de los Fenices, los Tartesios de Tarifa y de sus confines elegieron por su caudillo casi en el año de seyscientos y veynete dos a Argantonio, ya nombrado, persona de mucho esfuerço y valor, al qual conceden algunos auctores lugar y numero de Rey, por su grande virtud. El comenzó, a defender las tyrantias y robos de los Fenices de Caliz, y aunque muchos refieren, segun de lo escrito parece, que Argantonio era de edad de sesenta años, quando ascendió a este officio, pero gouernó a su patria en ochenta años, segun lo refiere Valerio Maximo en el capitulo quatorze del libro octauo, cosa q̄ a ninguno de los Principes que después aca han gouernado en parte, o en todo a España, se le ha cõcedido, y de los predecesores a solo Tubal, como de lo escrito, y por escriuir, se verá, de modo que biuió ciento y quarenta años, aunque Asinio Pollion, dize auer, biuido ciento y treynta, no mas: y los que menos, ciẽto y veynete, como Ciceron en lo de Senectute, pero de qualquiera manera biuió hartos años, pero los Cantabros aun de este siglo no se marauillarian mucho d'esto, porque en nuestros dias hallamos en su region viejos y viejas que passan de cient años, y lo mesmo afirma Vasco, passar en Portugal en las tierras de entre Duero y Miño, y en otras algunas partes. Este Principe o Rey de los Tartesios Españoles Argantonio acabó por algunos años, de poner rienda a la tyrania y auaricia de los Fenices con su valor y prudencia. 622

CAPITULO IIII.

De la destruycion de la sancta ciudad de Hierusalem por Nabucadnezer, Principe de los Babylo-
nios Caldeos, y fin de la quarta edad del mundo, y socorros que d'España fueron a Tiro contra este Principe, y venida fuya a ella con Chaldeos y Persas y Iudios, y nombres Chaldeos que en España se hallan, y fundacion de las ciudades de Seuilla y Cordoua y Toledo, y de otros pueblos del contorno de Toledo, y principio de las Synagogas d'España.

Es capitulo grande, pero muy notable.

35 **D**V RANTE el señorio de Argantonio, Principe de los Tartesios Españoles reynaua en Hierusalem Sedechias, llamado en Hebreo Zidkya, vigesimo segundo y vltimo Rey de los Iudios, hijo del Rey Iosias, aunque no inmediato sucesor en el reyno, el qual en el año de seyscientos y siete antes del nacimiento de Christo, que fue el primero de su reynado, siendo colocado en el reyno de Hierusalem y Iuda por mano de Nabucadnezer Rey de Babylonia de Chaldea, llamado comunmente Nabuchodonosor, le prometió con juramento, dar le parias y tributo, en reconocimiento d'este beneficio, y de no dar ninguna ayuda a los Egypcios, ni tractar contra el cosa alguna. No guardó el Rey Sedechias lo capitulado con el Rey Nabucadnezer, mas antes dando se a auaricias, y a otros vicios y torpezas, el y los Sacerdotes y todo el pueblo fueron de tal manera sobornados de los Egypcios, enemigos grandes de los Chaldeos, que como sucedieffen al Rey Nabucadnezer grandes dolencias, y dello resultassen algunas inquietudes en sus estados, determinó el Rey Sedechias, de negar el tributo, y tentó, de salir de la subjecion de

L iij los Chal-

los Chaldeos en el año noueno de su Reynado, que fue el de quinientos y noventa y ocho antes del nascimiento. Mucho sentiò el Rey Nabucadnezer la ingratitud y defobediencia del Rey Sedechias, y de sus gentes, para cuya punicion, ya que el mesmo por sus dolencias no podia tornar a las tierras de Iudea, acordó de embiar vn hijo, que del nombre paterno se dezia Nabucadnezer, que falliendo aun mas valeroso que el Rey su padre, vino, a fer el Principe mas señalado, que en el mundo vuo hasta sus tiempos, segun la estima que los auctores hazen del, y este es entre los Reyes Chaldeos Babylonios el segundo d'este nombre. El qual aunque en edad mancebo, siendo los dias antes d'esta rebelion del Rey Sedechias, constituydo por capitán general de los exercitos del Rey su padre, especialmente de las fronteras de Egipto, con cuyas gentes, mas que con otras naciones tractauan los Chaldeos ordinarias guerras, vino por mandado suyo contra Iudea, con grandes exercitos de Chaldeos y Persas, y de otras naciones subjectas a la monarchia de los Chaldeos Babylonios.

NABUCADNEZER primogenito d'esta gente, quando llegó en Iudea, entró destruyendo, y assolando muchos pueblos, y otros por temor se le rendian, sucediendo grandes trances de armas, por la resistencia notable que los Iudios hazian en la defenfa de sus tierras, y no paró hasta cercar en la ciudad de Hierusalem, cabeça del reyno, al Rey Sedechias, que estaua muy confiado en los fauores de los Egypcios. Cuyo Rey Samete, llamado de otros Vaphares Pharaõ, desde que entendió la venida d'este Principe, auiendo se preuenido, acudió con grande exercito, a procurar el descerco de Hierusalem, y Nabucadnezer falliendole al camino, fueron muchos los rencuentros y trances d'armas, que vuo entre ellos, hasta que los Egypcios siendo vencidos en vna grande batalla, tornaron muy quebrantados a sus tierras. Entonces Nabucadnezer, Principe de los Chaldeos, tornó, a assidiar la ciudad de Hierusalé, y apremió, y estrechó de tal manera a los cercados, que aunque con grande esfuerço en año y medio se le auian defendido, haziendo en la defenfa de la patria notables valentias, al cabo no pudo excusar, de venir la ciudad a poder de los enemigos en el decimo octauo mes del cerco, que fue año de quinientos y noueta y feys, antes del nascimiento de Christo, en el vnzeno y vltimo año del Rey Sedechias. El qual y sus hijos siendo llevados ante Nabucadnezer, fueron asperas las razones, con que le acogió, llamando le de perjuro y traydor, y ingrato, y de otras duras, y semejantes palabras, como las refiere el Bergomo, y luego haziendole matar los hijos en su presencia, hizo facar los ojos al mesmo Rey Sedechias. Los Chaldeos quando entraron en la ciudad de Hierusalem, derribaron sus muros y torres, y con fuego destruyeron al templo de Salomon, y no dexaron en el piedra sobre piedra, y tomaron sus vasos, y las de mas riquezas, y fueron muchos los Iudios, que mataron, no perdonando a moços, ni donzellas, ni viejos, ni a otra edad, como se escriue en la Sancta Escritura en el segundo libro del Paralipomenon, y el mesmo con los que a vida quedaron, fue llevado en prision a Babilonia, como claramente esto y las de mas aduersidades suyas, y de su pueblo se lo auian profetizado Hieremias y Ezechiel. D'esta manera el pueblo Iudaico quedó en captiuidad en poder de los Chaldeos Babylonios, y se acabó la quarta edad del mundo, auiendo durado trezientos y setenta y quatro años, y feys meses, y vuieron fin sus Reyes que fueron estos. El primer Rey fue Saul, Dauid el segundo, Salomon el tercero, Roboam el quarto, Abias el quinto, Asa

to, Asa el sexto, Iosaphat el septimo, Iorá el octauo, Ochozias el noueno, Athalia el decimo, Ioas el vndecimo, Amassias el duodecimo, Azarias el decimo tercio, Ioathan el decimo quarto, Achaz el decimo quinto, Ezechias el decimo sexto, Manassés el decimo septimo, Amon el decimo octauo, Iosias el decimo nono, Ioachin primero d'este nõbre el vigesimo, Ioachin segundo d'este nombre el vigesimo primo, Ioachin tercero d'este nombre, cognominado Ieconias el vigesimo segundo, Sedechias el vigesimo tercio. Fueron los Reyes desde Dauid hasta Sedechias veyntey dos, a cuyo numero porque se añade aqui Saul, resultan, ser veynte y tres Reyes.

DESPUES que Nabucadnezer tornó a su obediencia al reyno de Hierusalem, y puso en seruidumbre al pueblo Iudayco, cercó a la ciudad de Tiro, patria orignaria de los Fenices, habitantes en España, de la qual Sant Matheo haze memoria en el decimo quinto de su Euangelio, y viédo selos de Tiro apremiados del grande poder d'este Principe, pidieron ayuda y fauores a los naturales suyos, habitantes en España, y Carthago y en otras regiones, como Florian lo refiere largo. Los Fenices d'España no faltando al amor y natural deuda de su patria, embiaron por mar sus gentes, las quales, sin fer parte la armada de los Chaldeos, a estoruar la entrada, se metieron en Tiro, cuyo assidio durado años, y los Fenices Españoles no dexando, de embiar continuos socorros, los Egypcios, y Africanos, boluiendo contra el, fueron compelidos los Chaldeos, a alçar el cerco, y con esto las gentes d'España tornaron victoriosos a su patria. Nabucadnezer continuó tá rezia guerra, primero cõtra los Egypcios, y luego contra los Africanos, con grandes exercitos de Chaldeos, y Persas, y Iudios, y de otras naciones diuersas, que despues de auer ocupado con grande assolacion de pueblos, y harta effusion de sangre muchas tierras de Egipto, pasó contra Africa, en la qual alcançó, comó vencedor, otras notables victorias, discurriendo por sus regiones, no dexando aun a las tierras de Berberia, y puso en su seruidumbre y confederacion casi toda aquella region. De la qual pasó a España, queriendo, hazer lo mesmo, especialmente por la indignacion que tenia contra los Fenices, en ella habitantes, por los socorros que auian dado a los de Tiro, y metió en ella exercitos de diuersas naciones cerca del año de quinientos, y nouenta antes del nascimiento de nuestro Señor.

D'ESTE Principe por auer sido tan valeroso, afirma Iosepho, que excedió en esfuerco y valentia al grande Hercules, y su venida a España toca en el decimo libro de las antiguedades, y lo mesmo haze Strabon en el libro decimo quinto. Este es aquel Nabucadnezer, celebrado en la Sancta Escritura, cuya estatua y simulacro d'oro, de setenta codos en alto, fue despues reuerenciado y adorado por los Babylonios, excepto por los tres ministros, que eran Iudios, llamados Ananias y Azarias, y Misael, que algunos, porque la version Latina los llama *Pueri*, interpretan mal, ser mochachos, queriendo alli significar ministros de Nabucadnezer. Los quales estauan presos en Babilonia de la otra prision pasada, del pueblo de Iuda, que antes de esta del hijo sucedio en la del Rey Nabucadnezer su padre, y ellos no lo quisieron hazer, referruando esto para solo el omnipotente Dios, y entonces sucedió aquel grãde milagro, que siendo metidos en vn horno ardiente, permanecieron sin lision alguna del fuego, dando gracias al criador de todas las cosas. Pues Nabucadnezer, auiedo aportado con sus exercitos y armadas en las primeras tierras de España de la prouincia de Cathaluña, discurrió por mar y tierra todas sus regiones

maritimas del Mediterraneo, hasta que llegó al estrecho de Gibraltar, de cuya venida a este lugar haze mencion Iosepho, diziendo, auer llegado hasta las columnas de Hercules. En esta prouincia de la Andaluzia hizo mayor demora, q̄ en otra alguna d'España este Principe, como en tierra, donde los Fenices tenian su señorio, y mayor comercio, y fueron muchos los robos, y muertes, y otros diuersos daños, resultantes de las guerras, que los Chaldeos, y Persas, y Iudios, y las de mas naciones de sus exercitos vécedores y armadas hizieron a los pueblos Andaluzes por mar y tierra, especialmente del distrito y dominio de los Fenices. Los quales en esta necesidad, tractan nuestros auctores, que por el peligro, que a todos resultaua, fueron ayudados de los otros Andaluzes sus vezinos, y aun Florian es de parecer, que Argatonio, Principe de los Tartesios, no faltaria en ello, pero despues que vuo en los pueblos d'esta region grande despojo de diuersas riquezas y aun gentes, refieren, que salió della, y dio buelta a sus tierras Orientales del señorio de los Chaldeos, que en este tiempo era potentissimo en el orbe todo.

FUERON diuersas las gentes y naciones del exercito de Nabucadnezer, que en España quedaron, a hazer su habitacion, y estancias, como se colige de muchos apuntamientos de los auctores, que d'ello tractan, y sobre todo auia de suceder esto, mas que en otra parte en las propias tierras de la Andaluzia, como en region, donde los Chaldeos, y Persas, y Iudios, y las de mas gentes del exercito d'este Principe, auian hecho mas efectos en su venida.

EN comprobacion y euidencia d'esto, se hallan en la mesma region diuersos nombres Chaldeos, y aun Hebreos, como el nombre de la ciudad de Caliz en el precedente capitulo declarado, que auiendo en el segundo nombre fuyo, llamado en Chaldeo Gadir, significa cosa magnificada, o engrãdecida, y cosa cerrada de seto, y acabada, y de aqui perdió su primitiuo nombre de Eritrea. No dudo, en que Nabucadnezer, y sus victoriosas gentes, que poco antes auian puesto en captiuidad al reyno de Hierusalem, y despues ganado tantas victorias, y tierras de los Egypcios, y luego hecho lo mesmo de las prouincias Africanas, que en España, especialmente en la Andaluzia, y sobre todo en Caliz, no vuisse hecho grandes y señaladas cosas en armas, haziendo muchos daños en ella, porque aun Iosepho escriue, que este Principe destruyó grande parte de Africa, y de Yberia, que es España. Solia ser en los tiempos antiguos la ysla de Caliz, de muy mayor circunferencia, porque escriuen, q̄ tenia en su ambito cinquenta leguas, y en nuestros tiempos al respecto es poca cosa, porque la mar la gasta cada dia, siendo en todos tiempos passados, y los de agora, pueblo de grande contractacion por el como de sitio, q̄ para ello tiene. El nombre de la ciudad de Hispalis, llamada agora Seuilla, y primero Sepilla, es Chaldeo, que segun antes queda declarado, significa llanura, siendo su nombre muy proprio y consono al assiento muy llano que tiene esta ciudad, la qual es poblacion d'esta gente Chaldea, hecha en memoria y postero documento de la venida suya a España, y a esto añade mayor fuerça, no constar, que antes d'este tiempo jamas vuisse venido Chaldeos a España. Confirma lo mesmo el nombre de su rio Guadalquivir, llamado primero Bethis, que en Chaldeo significa casa, como la es, siendo casa y congregacion de la mayor parte de todas las aguas de la prouincia de la Andaluzia, y en Hebreo significa hondo, como tambien lo es, por la mucha profundidad de agua, que siempre lleua su madre por todas las riuieras suyas, siendo el mayor rio de toda aquella region

gion, y hasta los Moros notaron lo mesmo d'este rio, quando mudandole el nombre primero, le llamaron en su lengua Arauiga Guadalquivir, que quiere dezir agua grande.

CON esto podrian cesar las opiniones, que cerca d'esto tratán de las gentes Espalas y del Rey Hispalo, y las mas cosas que refieren diuersos auctores sobre la fundacion d'esta magnifica y opulētissima ciudad, muy conocida, y contratada de las naciones de ambos mundos, y no menos celebrada en las historias naturales y estrangeras. Otras señales fuyas dexarõ en la mesma region estas gentes, porque a la montaña, conjunta a Gibraltar, llamaron Calpe, que en Chaldeo quiere dezir diuision, como lo es su estrecho, que diuide alli a Europa de Africa, y tambien pusieron otro nombre a la frontera d'esta montaña, puesta en la parte de Africa, llamandola Auila, que en Hebreo significa termino, como lo es este, siendo limite vltimo de Africa, en la frõtera de España, y sin estos y otros nombres propios se conseruan en España hasta oy dia muchas diciones Hebreas y Chaldeas.

DE las naciones señaladas que en el exercito de Nabucadnezer venian, siendo los Chaldeos y Persas y Iudios los mas principales, sucedieron d'ellos en España tres muy notables ciudades, porque sin la ciudad de Seuilla, fundacion de Chaldeos, emanaron d'estas gentes las ciudades de Cordoba, y Toledo, sin otras poblaciones, porque los Persas gente en todos siglos belicosa, cuya region en esta sazõ era del dominio de los Reyes Babylonios de Chaldea, fundaron la ciudad de Cordoba, llamandola, segun algunos auctores refierẽ, Cordusa, del nombre de vna ciudad de Persia, nombrada Cordusa, queriendo, dexar a los posteros memoria de su llegada a España, con nõbre de pueblo de su patria, cosa en todos siglos siempre assi vsada en quales quiera naciones del mundo, y despues con la continuacion del tiempo la letra S, conuertiendo en B, dixeron Cordoba a este insigne ciudad, llamada agora Cordoba. La venida de los Persas manifesta tambien Plinio en el libro tercero de su natural historia, diziendo, auer venido a España los Persas, y esto es lo que se deue tener por autentico en la fundacion de la ciudad de Cordoba. Cuyo assiento los naturales della, por tradicion heredada de los antiguos, dicen, que en su primitiua poblacion fue en los vertientes de la sierra Morena a vna legua della, cerca de donde agora hallamos al monesterio de Sant Hieronymo en vn sitio, llamado Cordoba la vieja, a differēcia de la nueua, que es la de agora, hecha por el Consul Marco Marcelo, como lo notaremos en el capitulo vigesimo del libro sexto. Siendo la tierra de los Persas generalmente fragosa, no es fuera de proposito, auer buscado sus gentes tal assiento, y de las grandes y notables cosas d'esta ciudad, poblacion de los Persas, y translacion, y aumento de los Romanos, por lo qual llamado edificio de Marcello, nuestra historia yra, haziendo mucha mencion.

ESTA primera y segunda poblacion de Cordoba muchos doctos varones, y aui escritores la quieren aprouar, y las poblaciones de Seuilla y Cordoba verifican como Nabucadnezer hizo mayores efectos en la Andaluzia, que en otra prouincia d'España, segun quieren sentir, todos los auctores q̄ dello tractã.

LOS Iudios que era vna de las mas señaladas naciones, que en los exercitos de Nabucadnezer venian, hizieron en España diuersas poblaciones, siendo esta su primera venida a ella, y començaron, a estender en ella la sancta ley de Escritura, dada por Dios a Moysen en el monte Sinay, para la carrera y saluacion

uacion futura de las gētes, siendo la que mandó Dios, obseruar, y la que los santos y justos seguieron hasta la predicacion de la ley Euāgelica de gracia, cuya figura era aquella. Estas gentes pasaron hasta la prouincia de Carpetania, en la qual fundaron en la riuera de Tajo en vn cerro alto bien fuerte a natura vna poblacion, que en su lengua Hebrea llamaron Toledo, que significa generacion, resultando este nombre, por auer concurrido a su poblacion y fundacion de todas las generaciones de los diez tribus de Israel, y de esta mesma opinion es el Doctor Benito Arias Montano, antes citado, y con el progreso del tiempo, quitadas las dos vltimas letras T y H, se dixo Toledo, muy celebre ciudad d'España. Cuya fundacion hecha por estas gentes confirman, y verificā algunos nombres, q̄ desde estos tiempos, hasta los nuestros se conseruan en la mesma ciudad, donde a las espaldas de la yglesia de Sācta Iusta, hallamos vna calle, llena de tiendas de joyeros y especieros, q̄ llaman Alcana, que en la lēgua Hebrea d'esta nacion quitada la primera sillaba de Al, añadida por los Moros, quiere dezir contractacion, como lo es esta calle, siendo muy frequentada de contractantes. Estas gentes teniendo en su ley y letras mucha pericia y doctrina, fundaron synagoga en su nueua ciudad, que fue la mas principal, q̄ vuo en España, por cuyo sitio señalan a la yglesia de Sancta Maria la blanca, en la parrochia de Sancto Thomas, que es la de mas numero de feligreses, que ay en esta ciudad. De la antigüedad d'esta synagoga, dōde vn solo Dios, y no los vanos Dioses de las otras naciones d'este siglo era adorado, y reuerenciado, haze particular mencion el Doctor Figuerola canonigo de Valencia, en la primera parte de la suma contra los Iudios, como lo refiere Beuter en el capitulo veynte y quatro del libro primero, y aun escriue mas el mesmo auctor, que ellos siendo llamados de los de mas a su originaria patria quando tornó, a ser reedificado el templo de Salomon, no quisieron boluer, respondiendole, que por auctoridades de Profetas sabian, que aquel templo auia de ser, tornado a destruir, y assi sucedió en efecto en el tiempo del Emperador Vespasiano, como se notará en el capitulo decimo del libro septimo, y despues por el bienauenturado Sant Vincente Ferrer fue bendezida esta synagoga en Yglesia, segun se verá en la historia de Don Iuan Rey de Castilla, segundo d'este nombre, y es monasterio de mugeres arrepentidas en esta fazon nuestra.

ESTOS Tribus de Israel, no solo fundaron la ciudad de Toledo, constituyéndola por cabeça de sus poblaciones en España, mas aun en su territorio fabricaron, y erigieron otras poblaciones con los nombres de sus propias patrias, y naturaleza, siendo vna dellas la villa de Escalona, a ocho leguas della, puesta en la riuera de Alberche, dandole el nombre de Ascalona, pueblo de los confines del reyno de Iuda, del qual tomó su cognomento Herodes Ascalonita, hijo de Antipater, que fue el primer Rey, que los Iudios tuuieron de nacion estraña de la fuya, porque fue Idumeo, cuyo reyno vino a tener principio entre ellos treynta y cinco años antes de la natiuidad de Christo. Fundaron en el mismo Territorio la villa de Maqueda, con nombre de su region, como el de Escalona, y lo mesmo hizieron en la mesma comarca a Noues, dandole el nombre de Noue, pueblo de su patria, y por la mesma orden fundaron otro pueblo, llamado Yope, de dōde vino despues, a deriuarse el nombre de Yopes, y de Yopes Yepes, y esta propria consideracion tuuieron en otro pueblo mas conjunto a la mesma ciudad, llamado Aceca, y en otros muchos, que en su circunferencia fundaron. En cuyas erecciones, con el grande amor de su patria, tuuieron

cuenta,

cuenta, no solo con los nombres, mas aun con las distancias de cada pueblo, fundando cada vno a tanto espacio de la ciudad de Toledo, quāto los de aquella su region distauan de la ciudad de Hierusalem, de manera que en esto y en lo de mas se esforçaron, a retractar a su patria.

5 DESPUES con el discurso del tiempo, siendo estas gentes en mayor aumento, se derramaron a otras diuersas prouincias d'España, y d'estos primeros fueron a la Andaluzia, donde en la villa de Lucena tuuieron vniuersidad de letras Hebreas, como escriue Iosepho Abarbenel en el comento de los Profetas Menores. En la ciudad de Camora vinieron tambien, a tener notable synagoga, y aun los Iudios suyos se preciaron, de ser a ellos escrita por Sant Pablo la Epistola ad Hebreos, como en el mesmo tractado lo notó el doctor Figuerola, aunque aquella se escriuió a los habitantes en Hierusalem: pero como Beuter dize, pudo ser, que ellos tuuieron la copia, y pidieron a Sant Pablo, les diese la razon de la Fe, que predicaua. Estas synagogas y templos suyos vinieron, a augmētarse mas en tiempo de Vespasiano en otra captiuidad fuya, que es cōtada por nouena, y al tiempo por mandado fuyo pararon en la ciudad de Merida muchos d'el tribu de Iuda, como se escriue entre los mesmos Hebreos en el libro, llamado Taganioth, q̄ quiere dezir de los ajunos, y razones d'ellos. Vltimamente vinieron otros en tiempo del Emperador Adriano de nacion Español, contra el qual auiendo se rebelado, segun lo refiere Eusebio: estando por Presidēte Tinio Rufo, sucedió al Emperador guerra con ellos, y assolada la ciudad de Bethar, q̄ por principal propugnaculo fuyo auia tomado, vinieron en destierro a España muchos mas Iudios, q̄ en el tiempo de Vespasiano, como se notará en el capitulo decimo quinto del libro septimo, siendo esta la decima captiuidad fuya, segun Francisco Estancaro Mantuano, tractado de las historias de los Iudios, llamadas Cederolam, citadas tambien por Beuter. D'estas tres captiuidades, y de otras venidas, que por huydas y otros diuersos respectos hizieron, y multiplicacion grande de sus sucesores, vinieron despues con la cōtinuacion de los tiempos, a ser de muy grande numero las synagogas en España, aunque despues de la predicacion del Sancto Euangelio tuuieron diuersas expulsiones, como la historia las yrā notando por sus tiempos y lugares.

LA ciudad de Toledo despues de su fundación no tardó, en ser fuerte, no solo por natura, mas tambien por arte, siēdo cercada de muros y torres, como se colige del libro quinto de la quarta Decada de Tito Liuió, donde dize de Toledo, 35 *Parua Vrbs, sed loco munita*, que quiere dezir, ciudad pequeña, pero fuerte de asiento, porque segun Ambrosio Calepino el nombre de vrbs, pertenece en la lengua Latina a solas las ciudades cercadas, y en el libro nono de la mesma guerra de Macedonia la torna, a llamar Vrbs, q̄ es mas q̄ ciuitas, y assi por excellēcia, sin otro nōbre, es Roma llamada Vrbs, como cabeça de ciudades. Cō el tiempo los pobladores de Toledo vinierō, como varones muy doctos, a enseñar a las gētes diuersas sciēcias, especialmēte la astrologia, y no pararon, hasta hazer lo mesmo en la magica, la qual siēdo por ello llamada arte Toledana, cōserua hasta oy dia su nombre, llamado la assi en algunas partes. Este fue el principio de la fundación d'esta ciudad, y no la q̄ de Ferecio el Griego escriue Alcocer, en el capitulo sexto del lib. I. como dello q̄da hablado en el capitulo veynte y seys del libro quarto, 45 aunque no va muy lexos, de querer, casi sentir esto en los capitulos tercero y decimo del lib. I. Con esto cessan los nōbres de Ptholietron, y Taygeto, y otras semejantes ymaginaciones, y cessa, lo q̄ de su fundacion escriue el Arçobispo Don

Rodri-

Rodrigo en el capitulo tercero del libro primero de su historia, diziendo, que dos cōsules, llamados Tolemon y Bruto, la fundaron en tiempo de Ptolemeo Euergetes Rey de Egipto, ciento y ocho años antes que Iulio Cesar comecasse, a reynar, y tales cōsules no hallaran en Tito Liuiio, ni otro auctor alguno. Marincio Siculo en el libro segundo se inclina, a presumir ser fundacion de los Romanos, recibiendo el mismo engaño q̄ los de mas. Mosen Diego de Valera en el capitulo quinto de la primera parte, despues de auer hecho sobre ello largo discurso, y viēdo la diuersidad de opiniones q̄ hallaua, se determina, a quererle dar fundacion de Romanos. Don Iuan Obispo de Girona en el libro quinto de su Paralipomenon d'España en el capitulo de Tarracona vrbe, escriue q̄ Bruto, despues de auer obtenido a Galizia, haziēdo guerra a los Lusitanos, fundó a Toledo, ciudad fuerte a natura, para presidio de los Lusitanos. Otros escriuē auer la fundado vnas gentes llamadas Almonides, que vinieron a España: otros no paran hasta dezir, q̄ vn magico, llamado Ptolemio la fundó. Otros quierē, auer la fundado el Grande Hercules, y para dar mas color a su ficció, añadan, q̄ en la yglesia de S. Gines d'esta ciudad, solia auer vna cueua encātada d'este Hercules.

OTROS tractando de la venida de Nabucadnezer a España, y de los Iudios que con el vinieron, van relatando, que vuo en España vn Rey llamado Pirrus, de nacion Griego, sobrino de Hercules el Alceo, q̄ como queda visto, fue Griego, y que era tambien yerno del Rey Hispan, y que siendo llamado por Nabucadnezer, para la sobre dicha guerra de Hierusalē, por ser su aliado, quādo boluió a España, traxó muchos millares de Iudios de la porció de su despojo, y que con ellos no solo pobló en el territorio de Toledo muchos pueblos, pero aun fundó en la mesma ciudad la synagoga, arriba nombrada, trayendo para su fabrica mucha tierra de Hierusalem, y aun pasan de aqui, diziendo, q̄ los Iudios d'esta ciudad, siendo tan antiguos, por no auer cōsentido por si ni por sus mēfajeros, en la passion y muerte del Redemptor del mundo, vinieron despues, a ser exemptos y libres de cierto genero de tributo, que los de mas Hebreos de otras regiones pagauan a sus Principes. Todo esto es fabuloso, porque nunca vuo en España Rey, llamado Pirro, y menos da lugar la concordancia de los tiempos, para que el sobrino Hercules el Griego, pudiesse ser yerno del Rey Hispan, ni tampoco, a que el tal pudiesse, alcançar los tiempos de Nabucadnezer, y dello se infiere claro, ser no menos incierta la trayda de la tierra de Hierusalem, para la fabrica de la synagoga suya, con lo de mas, que con ello hablan. Todo esto vinierō, a traçar, y fingir, de hallar en algunos auctores el nōbre de Pirro, diziendo, que en su tiempo vinieron los Iudios a España, y verdad es, que en tiempo de Pirro, vinieron Iudios a España, pero no en esta fazon, ni siendo el Rey d'España, sino en tiempo del Emperador Vespasiano, siendo Pirro gouernador de la ciudad de Merida, cabeça de la prouincia de la Lusitania, quando su segunda venida a España, arriba notada, como se verá en el dicho capitulo decimo del libro septimo. Boluiendo a Toledo, es cosa de lastima las narraciones, que en su fundacion han inuentado, procediendo en sus imaginaciones a la traça de sus entendimientos, por lo qual, el doctor Blas Ortiz en el capitulo primero, del tractado que escriuió de la descripcion de la sancta yglesia d'esta ciudad, dixo muy bien, escriuiendo, estar el pleyto, por sentenciar entre estos auctores. Pues de la manera que escripto queda, la ciudad de Toledo auiendose, començado, a fundar cerca del dicho año de quinientos y nouenta años antes del nascimiento de nuestro Señor, fue despues acreçentada por

otras muchas naciones d'España, y de fuera d'ella, y sobre todo la ilustraron los Cōsules y Proconsules, y otros Principes y capitanes Romanos, y despues mucho mas los Reyes Godos, constituyendo la en lo temporal y spiritual por cabeça de las Españas, como de todas las historias consta, siendo sobre todo ensalçada y decorada con el grande numero de los sanctos concilios nacionales en ella celebrados, segun estas cosas y otras muchas, tocantes a esta Imperial ciudad, y ra manifestando nuestra chronica. He querido, detener me en la relacion de su fundacion, con narracion extraordinaria al discurso d'esta obra, por manifestar la verdad para luz de los lectores, que hasta agora andauan defraudados con femejantes confusiones.

CAPITULO V.

De la fundacion de Empurias, y nueuas guerras entre los Andaluzes y Fenices, y venida de gentes de Carthago a España, a instancia de los Fenices, y guerras suyas, y temblores de tierra, y gentes que d'España passauan a Sicilia en fauor de Carthago.

AS S A D O S largos tiempos de la fallida d'España del Principe de los Caldeos Nabucadnezer, los Galos Celtas de la prouincia de la Lusitania començaron, a hazer en la mesma region, allende del rio Gadiana otras muchas poblaciones, con que España de dia en dia se poblaua mas. Por los mesmos tiempos los Phocenses Griegos, habitantes en Ionia, prouincia de Asia, vinieron con grandes compañías cerca del año de quinientos y quarenta y siete antes del nascimiento de Christo a España, donde no obstante, que de Argantonio, Principe de los Tartesios Andaluzes, fueron muy bien recibidos, no differieron en la buelta a su patria, con desseo de ajudar a su naturaleza, por auer se certificado, que Harpalo, capitan de los Persas cargaria sobre ella, pero toda via hizieron en España la poblacion de Emporia, que en su lengua Griega, quiere dezir contractacion, llamada agora Empurias, como lo refiere Tito Liuiio en el libro quarto de la quarta decada, y sin estas se entiende, aun auer hecho otras poblaciones estos Griegos. Despues d'esto passados cinco años, falleció el Principe Argantonio, cerca del año de quinientos, y quarenta y dos antes de la natiuidad, y con esto los Fenices, tornando a sus tiranias y captiueros passados, boluierō los Andaluzes, a tener nueuas guerras y contenciones, y de tal manera apremiaron a los Fenices sus enemigos, que tuuieron necesidad, de ser ajudados de ciertas gentes Griegas de Athenas, que andauan desterrados de su patria, de cuyo fauor, aunque cerca del año de quinientos y diez y siete, se preualieron, como no bastando esto, para pacificar a los Andaluzes, fuesen adelante sus guerras, tuuieron al cabo necesidad, de pedir fauor a la ciudad de Carthago, como a pueblo, que segū queda visto, descendia tambien de Fenicia. Para mejor expedicion del negocio representaron sus menfajeros a los de Carthago, vltra de la obligacion de la sangre, las grandes prosperidades d'España, de metales y ganados, y otras riquezas, de que la tierra abundaua, y dierō muchas quejas, de agrauios que los Españoles les auian hecho, y hazian, y con la representacion de semejantes negocios, como Florian tracta d'ello largo, determinó Carthago, de reconocer, y tētar las cosas d'España, para si propio, cō cubierta de fauorecer a los Fenices, sus deudos. Los Carthagineses, rogados y induzidos de los Fenices, embiaron vna buena armada, siendo el principal d'ellos, a lo que se puede colegir vn capitan,

516 llamado Mazerbal, a quien algunos llaman, Maharbal, el qual llegó en España en la ysla de Caliz quinientos y diez y seys años antes del nacimiento de nuestro Señor, y mil y seiscientos y quarenta y ocho años despues de la venida de Tubal, y mil y setecientos y nouenta años despues del diluio general, y quatrocientos y ochenta y quatro años, poco mas o menos, despues de la segunda poblacion d'España. Pues los Carthagineses saltando en la tierra firme de la Andaluzia, començaron, a dar fauor a las cosas de los Fenices, y a reconocer la tierra, siendo el que principalmente les contradecía vn capitán Español de Turdeto, nombrado Baucio Caropo, a quien otros llaman Bocio Capeto, cuya virtud fue tal, que los Cartagineses siendo en diuersos trances vencidos de Baucio Caropo, pidieron la paz. La qual siendo les otorgada por los Turdetanos y por su valiente y sabio capitán, q̄ luego murió, procuraron trauar los Carthagineses sus negocios con otras gentes Andaluzas, auiedo tirado de todo su poder y fuerças a los Fenices, como siempre acontece a los pequeños, q̄ contendiendo con algun grande, se quieren preualer de otro mayor. No tardaron los Carthagineses, en trauar nuevas pependencias con otros, pero afloxauan, por guiar sus negocios con cautelas, pues les yua mal con las armas, porque de Carthago no podian, tener fauor, a causa que a aquella republica auia tiranizado vn Macheo, que fue luego muerto. Siendo el que por la libertad de la patria peleaua vn señalado varon patricio, llamado Magon, murió, dexando dos hijos llamados Hasdrubal y Amilcar, de los quales, el mayor guerreaua por la libertad contra los parciales del tirano Macheo muerto, y assi los Carthagineses d'España se confederaron con los del puerto de Sancta Maria, con quienes auian traydo pependencias, y luego hizieron lo mesmo con los Turdetanos, y Turdelos, no parando, hasta priuar de su libertad a los vezinos Españoles de Caliz, que con los Fenices auian biuido en la mesma ciudad, donde antiguamente acogieron a los Fenices, segun queda referido.

500 DURANTE estas cosas, venido el año centesimo de quinientos del nacimiento, vuo grande hambre en la Andaluzia, y fuertes tēblores en sus marinas, hasta mudar madres algunos rios, y ciertos collados transportarse de vna parte a otra, y hazer grandes aberturas las tierras por la parte de los Pireneos de cabo de Creus, y pareciendo se metales, de los q̄ debaxo de tierra estauā ocultos, desde el incendio de los Pireneos, fue mucho, lo q̄ los Marsellanos lleuaron d'España en diuersos viajes, q̄ con sus nauios hazian. Lo qual sabido por la republica de Carthago, desleó, entremeter se mas en España, para donde veniedo con grande aparato naval Hasdrubal y Hamilcar, pararon en Cerdeña, y con sus gentes renouando de camino las pēdencias passadas, fue herido mortalmente Hasdrubal, y falleció, dexando tres hijos, Hanibal, Hasdrubal y Safo. Con todo esto Hamilcar viera venido a España, sino tuuiera neccsidad, de yr a Sicilia, a cōseruar las tierras, q̄ en aquella ysla poseya Carthago, a cuyas gentes embiaua siempre focorros de dinero y victuallas, y otras muchas cosas los Carthagineses, residētes en España, con lo qual y con otras ocasiones dio fin Carthago a las cosas de Sicilia cerca del año de quatrocientos y ochēta y tres. Con esto pēso Carthago, 483 embiar gentes a la cōquista d'España, pero sobreueniedo nuevas guerras en Sicilia con vn capitán, llamado Terō, no solo pudieron, venir aqui, mas antes para esta guerra lleuaron a su sueldo doze mil Españoles, q̄ siendo la flor de su exercito, perecieron alli en vna batalla en el año de quatrocientos y setēta y ocho antes del nacimiento, muriendo también el capitán Hamilcar, q̄ muerto ni biuo no pareció más. Mucho

Mucho sentieron los de Carthago esta quiebra, donde sin los Españoles murió casi innumerable gente, y temiendo, que con esto auria en España algunas nouedades, embiaron presto quinientos hombres, para fortalecer, y asegurar algo lo de aqui: pero sus gentes, desleando vengar la muerte de sus naturales, antes ofrecieron nuevas ayudas a Carthago, y de tal forma se mezclaron los Españoles con los Carthagineses, que poco a poco començaron, a tomar sus horribles y diabolicos ritos de sacrificar homhres a sus vanos Dioses, como en la Nueva España, prouincia de las Indias Occidentales, muy poquito ha, que se vsaua esta nefanda inhumanidad.

10

CAPITULO VI.

De Safo, Himilcon, Hanon, Gisgon, y Hanibal, gouernadores que Carthago embió a España, y nauegaciones, y cosas mas notables, que en ella sucedieron, y vna grande batalla ciuil entre los Españoles.

15 **V**ENIDO el año siguiente, que fue antes del nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y sesenta y quatro, Carthago embió, a residir en España a Safo, arriba nõbrado, hijo de Hasdrubal el muerto, porque conseruasse lo de aqui, a causa de ofrecer se le a Carthago 464 guerras con las gentes Africanas, q̄ temiendo del grande crecemento suyo, començauan, a recelar se de sus cosas, y querian, atajar su potencia. Safo quando 20 a España llegó, repartiendo muchos jaezes, y armas, vestidos, y otras cosas entre los Andaluzes, especialmente de Tarifa, halló en ellos mas fauor, del que pedia, con que passando a la Mauritania, llamada agora Marruecos, guerreó aquella tierra dobladas vezes, hasta lleuar en su fauor ciertos Galos Celtas, habitātes en la Andaluzia. Aunque los Tartesios, a instācia de los de Tanger, rogārō a Safo, q̄ cesasse, de hazer mas mal, lleuó la suya adelante, hasta q̄ el por su 25 parte, y Carthago por la suya, domarō a sus enemigos, auiedo se mucho señalado, entre los de Carthago vn capitán mancebo, llamado Saruco Barce, natural de Barce, ciudad amiga de Carthago, dōde casó despues con vna señora principal, y fundó el linaje de los Barcinos, claro en Carthago, siendo competidor 30 el de los Edos. Acabada la guerra Africana, los Españoles tornaron a sus casas cerca del año de quatrocientos y cincuenta y nueue, con su capitán Safo, el 459 qual començó, a procurar alianças con los de Sagunto, llamada agora Monuedre, que en este fazon era cosa muy principal en España, y la mesma conseruaua con los Andaluzes, tractando bien a los de Caliz, que en estos dias hazian 35 largas nauegaciones por el Oceano en diuersos viajes, pero como sus hermanos Hanibal y Hasdrubal, que juntamente con sus primos hermanos Himilcon, Hanon, y Gisgon hijos de Hamilcar, que en Sicilia murió, gouernassen a Carthago, fue por su mandado d'España para Carthago en el año de quatro 40 450 cientos y cincuenta y dos, y en su lugar fueron embiados Himilcon y Hanō, hermanos. De los quales Hanon quedó en las yslas de Mallorca y Minorca, donde entre las de mas poblaciones hizo a Mahon, y auiedo ordenado, lo q̄ a aquellas yslas hazia al caso, vino también Hanon a España en el año de quatrocientos y 443 quarenta ocho, siendo recebido de su hermano Himilcon, y de los de mas Andaluzes con grāde amor, el qual se acrecētó cada dia mas en los Andaluzes, por 45 ser Himilcon persona, en quien concurrían todas las gracias y requisitos, q̄ en vn singular Principe se puedē deslear. Tal maña se dieron los hermanos, en descubrir y embiar tesoros a Carthago, que en breue vino, a ser opulentissima re-

publica, la mayor del mundo, siendo inuidiada de las de mas naciones.

445 **A**SSISTIENDO pues estos dos hermanos en España Hanon, como Florian lo va prosiguiendo con desseo de reconocer las auchuras del Oceano, navegó hasta el cabo de Sanct Vicente, reconociendo toda aquella tierra, de donde buelto a la Andaluzia, como diessé auiso de su viaje a los de Carthago, fue mandado a ambos hermanos, que Hanon nauegasse al Oceano Occidetal de Africa, y Himilcon al Oceano d'España, y Gisgon su hermano, que cō estos despachos vino, presidiese entretanto en la Andaluzia. Ambos hermanos partierō en el año de quatrocientos y quarēta y cinco para sus viajes, Hanon desde Caliz, y Himilcon de Gibraltar, de donde corrió muy de espacio todo el Oceano d'España, y auiendo la reconocido, y como hōbre prudente, tomado su viaje por escripto, tornó a la Andaluzia, que su hermano Gisgon gouernaua, al qual dando razon de su viaje, fue a Carthago, a hazer lo mesmo a su republica.

440 **E**L viaje Africano de Hanon, que de Caliz salió, fue mucho mas largo, por que nauegó las marinas Africanas, hasta el seno Arabigo, llamado mar Bermejo, por las arenas bermejas que tiene, de donde por tierra dio auiso de su viaje a la republica de Carthago, escriuiēdo todo el suceso suyo, y de alli boluió a la Andaluzia en el año de quatrociētos y quarenta, no auiedo querido, passar adelante, por temor de falta de vituallas, y despues fue a Carthago, quedando siēpre en el gouerno d'España Gisgon. Estas armadas, assi nauios, como gēte, toda era d'España, y fabricada en sus riueras, y passadas estas cosas, proueyó Carthago por gouernador d'España a Hānibal, arriba nōbrado, y para Mallorca y Menorca, a vn amigo de todos ellos, llamado Magon. Hanibal hermano de Safo, nueuo gouernador de lo poco, q̄ en este tiēpo Carthago poseya en España, començó su officio cerca del año de quatrocientos y trenta y siete, auiedo partido, 437 della Gisgon su primo, q̄ en el viaje fue anegado cō toda su gēte y tesoros, que erā los mayores, q̄ hasta la sazón Carthago sacó d'España. Donde el nueuo gouernador Hanibal se ocupó, mas en las grāgerias de los ganados, y descubrimiento de minas, y fortificaciō de pueblos, q̄ en las nauegaciones. No passaron muchos años, en venir a contiēda y fuerte guerra los Andaluzes entre si, sobre las particiones de los pastos y herbajes, lo qual creció en tāto estruēdo de armas, q̄ en el año de quatrociētos y treynta y vno, veniendo a vna cruda y sangrienta 431 batalla, que todo vn dia duró, murierō ochenta mil personas de ambas partes, siendo la batalla de mas effusion de sangre de sola gente Española, que antes ny despues ha auido, donde tambien pereció el gouernador Hanibal, fauoreciēdo a la vna parte, auiendo peleado en ella, hasta las mugeres Españolas.

CAPITULO VII.

De las cosas que a Carthago sucedieron en España, y peste suya, y guerras que los Españoles hazian en Sicilia contra Dionysio el tirano, en fauor de la republica de Carthago.



428 **V**ANDO Carthago entendió el successo d'esta batalla, hizo venir a Mallorca y Menorca a Magon, el qual llegado en España con algunos Carthagineses y Mallorquineses, tiradores de hondas, halló a la tierra solegada, por el grande quebranto dela batalla, y auiendo residido tres años en el gouerno, tornó a Carthago en el año de quatrocientos y veynte y ocho antes del nascimiento de nuestro Señor, quedando casi todo el gouerno de Carthago en Hanon, porque ya era muerto en el año pasado de quatrocientos y treynta, su primo Hasdrubal, y luego Safo hermano del mesmo Hasdrubal, primos de Hanon. De cuya prudencia y

cia y subtileza tan grande, escriuen, auer sido el primero, que amansó, y domó a los leones, que sin hazer ningun mal, andauan pro las calles de Carthago, por lo qual sospechando, que quien amansaua a tan fiero y brauo animal, sabria domar a las gentes, y vsurparia la republica: fue ingratamente priuado del benemerito officio, poniendo cient personas, que la gouernassen, constituyendo por cabeça a Saruco Barce, o Barcino, ya nombrado. El qual con sus prudentes medios y interuencion, fue parte, para que fuesse algo restituydo en su honor, aunque toda via, fue necesario, que a modo de destierro, salliesse de la ciudad, por dar lugar al furor popular: aun que con todo ello, ny Carthago dexó, de consultar todos los arduos negocios con Hanon, ny Hanon de aconsejar todo lo bueno y vtil a la patria, oluidando para esto su ingratitud.

15 **P**ASADAS estas cosas vuo en España tanta sequedad, y falta de aguas, que secando se los rios y fuentes, entrauan hasta los animales siluestres por los pueblos y casas, a buscar beuida, a lo qual, como suele tras la hambre, sobrenuino grande peste, hasta que en el año de quatrocientos y diez y ocho començó a mejorar el tiempo y salud, aun que no la de Hanon, que en este año falleció en su destierro como, esto y las guerras de este tiempo Florian escriue largo. 418

20 **S**OBRE cosas de la ysla de Sicilia, teniendo guerras Carthago con Athenas, fueron muchos Españoles a sueldo de Carthago a Sicilia, donde vencieron en el año de quatrocientos y doze a los Athenienses, no dexando hombre a vida, siendo los que mas en ello con sus gentes, y nauios se señalaron los de Caliz, a quienes Carthago restituyó por esto su antigua libertad, no reseruando para si ninguna cosa. No cessando las guerras de Sicilia, donde por principal emula, tenia la ciudad de Agrigento, llamada agora Gergento: tornó de nuevo, a llevar Carthago muchos Españoles, y hasta quinientos honderos de Mallorca, que venidos a batalla en el año de quatrocientos y ocho, fue tanta la lluuia delas piedras de los Mallorquines, y lo que los vnos y los otros pelearon, que siendo vencidos los enemigos, fue luego assidiada su ciudad. Cuyo cerco, siendo largo, quisieron, boluer los Mallorquines, sino que los entretenian con vino y mugeres de fuera, que era su ordinaria paga, y la cosa que en esta vida estimauan mas estos siluestres y seños desnudos, y al cabo Gergento fue tomada en el año de quatrocientos y seys. Ganada esta ciudad, reboluió se nueua guerra entre Carthago, y vn capitán, llamado, Dionysio, cognominado el Tirano, que procurando, vsurpar la republica de Siracusa, llamada de otra manera Sarausa, y agora Caragoça de Sicilia, tentaua, hazer lo mesmo de Gergento, so color de dar les fauor y libertad, para cuya resistencia y daño, Carthago lleuó d'España diez mil infantes, y alguna caualleria, y mil Mallorquines honderos, creando por general de sus exercitos vn capitán Carthagines, llamado Himilcon Cipo. El qual llegando a Carthago con estas gentes, que yuan en vna armada de Caliz, partió para Sicilia en el año de quatrocientos y tres, y aunque tuuieron hartas fortunas en la nauegacion, llegaron en saluamiento a Sicilia, donde començando, a ganar pueblos rebeldes, les fallió a la resistencia Dionysio el Siracusano, con nueue mil cauallōs, y treynta mil infantes, y mucha potencia naual, siendo el mesmo singular capitán y de grande valor, aunque tirano. 403

45 **H**IMILCON tenia tambien sin los Españoles y honderos, quinze mil infantes Africanos, y cinco mil cauallōs. Venidos vn dia, a cercar se, a dar batalla, como Dionysio conoció, que toda la fuerça de Carthago estaua en los Espa-

ñoles, va referiendo Florian, que procuró, de amotinar los, so color de representar, que d'Españoles auia sido poblada Sicilia, y que pelearian contra su sangre, pero Himilcon remediando esto, con dezir, que aquellos pueblos de la parte de Dionysio, antes fueron siempre enemigos de los antiguos Españoles de Sicilia, los soslegó. Con esto venidos a batalla muy fuerte, fue vencido Dionysio, con muerte de veynte mil hombres de los suyos, muriendo tambien de los vencedores dos mil Españoles, y tres mil Africanos: y con esta victoria tomando muchos pueblos de Sicilia la boz de Carthago, y el capitán Himilcon proseguendo la guerra, cargó peste sobre el exercito victorioso, no quedando Español ny Africano casi a vida, y buelto el capitán Himilcon a Carthago, se mató así mismo, por lo qual Dionysio pudo, recuperar sus quiebras en el año centesimo siguiente de quatrocientos, antes del nascimiéto de nuestro Señor.

CAPITULO VIII.

De las cosas que a Carthago sucedieron en España, y gouernadores suyos, y los de mas successos que los Españoles en fauor de Carthago tuuieron en Sicilia, y la opinion de los que dizen, ser Aristoteles de nacion Español.

LOS Africanos q̄ grauissimamente sentieron esta quiebra, toleraron la con prudencia, sabiendo entretener, y conseruar a los Españoles con todas sus lastimas y muertes de hijos, hermanos, y maridos, y deudos en su deuoció y beneuolencia passada, no cessando los medios de conciertos entre Carthago y Dionysio, hasta que cerca del año de trezientos y nouenta y seys antes del nascimiento, pusieron treguas, por treynta años, no cessando los tractos y comercios entre España y Carthago. Cuyos mercaderes desseando, descubrir nuevas tierras en el Oceano de Poniente, nauagaron tanto cerca del año de trezientos y nouenta y dos, q̄ hallaron vna grande ysla, q̄ se sospecha, ser la que agora se dize la Española, que de otra manera llaman, de Sancto Domingo, y començaron, a poblar en ella: pero Carthago no quiso, empachar se en tan largo viaje, mas antes castigó a los descubredores, mandando so graues penas, que aun no se hablasse sobre tal viaje.

QVISIERA Carthago en el año siguiente de trezientos y nouenta y vno, hazer en la Andaluzia cierta gente de guerra, sino que indignando se los Españoles de las muertes passadas de sus gentes, cessó, aunque no el hazer de galeras, dando se en ello tal maña, que dentro de dos años hizieron en las marinas de la Andaluzia dozientas galeras, con que quisieran rōper la tregua con Dionysio, si no fuera los Españoles, en quienes la llaga fresca por aun durado esta vez no hallaron fauor, a lo qual ayudó tambien la grande falta de aguas, que sobreuino en el año de trezientos y ochenta y tres en las marinas del mediterraneo d'España, y en las del Oceano Ocidental, hasta tener necesidad, de bastecer se de pan de Africa, y aun Asia, y sucediēdo peste sobre la hambre, fuerō muy mayores los trabajos d'España. En esta sazō, porque Dionysio auia trauido guerra con los de Pulla, y Calabria, tierras de Ytalia, rompieron con el los Carthagineses, mediante la comodidad de la tregua, para lo qual, haziendo en

España en el año de treziētos y ochēta y vno, veynte mil infantes, y mil cauallos, vn capitán de Carthago, llamado Hanon, passó con ellos a Carthago. Donde tomando doze mil Africanos, y algunos Mallorquines honderos, fue a Sici-

a Sicilia, a la qual acordó Dionysio, venir lo mas breue, que pudo, dexando los negocios de Ytalia. Antes de su venida, cinco mil Españoles, que para la conseruacion de las marinas auian quedado sobre agua, fueron, a buscar la armada de los enemigos, y no solo la desbarataron, pero tomaron sesenta galeras ligeras, y cinco bastardas, con grande presa, En la qual hallando ciertas cartas de auisos escriptos en lengua Griega, que vn vezino rico de Carthago, llamado Suniato, como traydor a su patria, daua a Dionysio, fue justiciado en Carthago el traydor Suniato, y mandó Carthago, que en todos sus estados, de alli adelante, ninguno deprendiese la lengua Griega. Buelto Dionysio a Sicilia, duró la guerra muy reñida y sangrienta en muchos años, residiendo en ella los Españoles, hasta q̄ venido el año de treziētos y sesenta y seys, cessó con la muerte de Dionysio, a quien sucedió vn hijo suyo, llamado Dionysio el Menor, cruel y tirano, como el padre, aunque no tan valeroso, por lo qual Carthago prosperó, y adelantó mucho los negocios de Sicilia. Despues Carthago embió en el año de trezientos y sesenta y quatro a la Andaluzia vn capitán, llamado tambien Hanon, y a las yslas de Mallorca y las de mas a otro, llamado Bostar, que con grandes formas y rodeos procuró la amistad de los Saguntinos de Monuedre, aunque ellos teniendole por sospechoso, se recataron del. Hanon vuo tantas riquezas en diez años, que estuuo en España, que veniendo, a ser el hombre mas rico de Carthago, creció tanto su auaricia, que como se diese a grandes desafueros, tomaron armas los Andaluzes, hasta necessitar le, de preualerse de fauores de la Mauritania. Lo qual sabido por Carthago, proueyó de vn nueuo gouernador, y a Hanon, aunque descontento, y quexo so de Carthago, le fue necessario, tornar a su patria.

LAs cosas y rebueltas de Sicilia estuuieron en vispera, de casi renouarse cerca del año de treziētos y cinquēta y vno, y en España en algunos años sucedieron grandes aguas y tormentas del mar, y muchos descalabros de rios y mar, y fuertes temblores, que turbaron a las gentes con grande cuydado, hasta que venido el año de trezientos y quarenta y seys, parece, que se mitigó la cosa, no faltando a Carthago nuevos cuydados, por que Hanon, gouernador que fue d'España, auia trabajado por todas las vias posibles, tiranizar la patria, por lo qual con crudos generos de penas fue muerto. A España proueyó Carthago por gouernador en el año de trezientos y quarenta y tres a vn cauallero, llamado Boodes, por fallecimiento del que en lugar de Hanon el justiciado auia venido.

EN estos tiempos floreció en tantas letras y saber Aristoteles, Principe de todos los philophos, quāto a todo el mundo, especialmente a los doctos confta, y fue discipulo de Platon, y maestro del Rey Alexádro Magno, y de sesenta y dos años q̄ fue su vida, los veynte y tres biuió despues de la muerte de Platō. En los quales quanto aya enseñado, y quāto escripto, no solos sus tiēpos, pero los posteros sienten, aunque algunos, no le queriendo, conceder tanta gloria, dizen, que si fuscitasse, y le mostrassen todas las obras, que andan de baxo de su titulo, y nombre, diria de muchas dellas, que no eran suyas. Tiene la comun opinion que Aristoteles era natural de Estagira, tierra y ciudad cercana a Grecia, pero auctores ay, que escriuen, ser Español, y assi la glosa del metro treynta y ocho de la coronacion de Iuan de Mena, dirigida a Don Yñigo Lopez de Mendoça, Marques de Sātillaua, no cōtento, de querer, prouar, ser Español con Plinio en la natural historia, y con Lucas de Tuy en sus chronicas,

tracta, que es verisimil, ser de la ciudad de Cordoua, pueblo que siempre produzió insignes varones en letras, segun nuestra chronica manifestará por sus tiempos y lugares.

CAPITULO IX.

De las cosas mas señaladas que en España sucedieron a los de Carthago, y de la nueva pesqueria de atunes que los de Caliz hallaron, y embaxada que los Españoles embiaron a Alexandro Magno, y poblaciones que los Galos Celtas y Turdulos hizieron en las riueras de Guadiana y Tajo.

BOODES capitan y gouernador de Carthago, venido a España, no siendo parte, para reduzir con alagos a los indignados Andaluzes, a la deuocion y gracia de Carthago, tentó el negocio con el vltimo remedio, que es el de las armas. En las quales yendo le peor, se retiró con quiebra a sus fuerças, quedando los negocios indeterminados y confusos, como antes, hasta el año de trezientos, y treynta y cinco, antes de la natiuidad de nuestro Señor. En el qual los de Caliz, que muchos años auia, que sobre todas naciones d'España florecian en la arte de la nauegacion, comenzaron en el Oceano Africano vn viaje por las riueras de Arabia, y aun mas adelante en negocios de pesqueria de atunes salados, semejante al que agora los Cantabros de Guipuzcoa, y Bizcaya, y aun otras naciones hazen a Terranova en la pesqueria de los vacallaos, y lleuando los, a vender a Carthago: y despues andando el tiempo a otras partes, sacaron grandes y muy notorios intereses, como a viaje tan largo conuenia. Carthago en lugar de Boodes proueyó otro gouernador, llamado Maharbal, para España. Venido el año de trezientos y treynta tres, muchos vezinos de Marsella, descendientes de los Phocenses de Ionia, pobladores de Marsella, vinieron a España, donde hizieron algunas poblaciones, assi en la Andaluzia y Cataluña, como en el reyno de Valencia, donde fundaron a Denia, que llamaró Diana, por la deuocion que a la Diosa Diana tenian. Dizen tambien, que parte d'estes Marsellanos, fundaron a Empurias en el año de trezientos y veynte y siete, siendo acogidos en su pueblo por los Españoles Indictos, aunque de su fundaciõ queda antes referida otra opinion. En el año luego siguiente, embiando Marsella, pueblo en esta sazõ amigo de Roma, a dar gracias a los Españoles de la acogida, que a sus gentes en diuersas partes auia sido hecha, y a visitar a sus naturales, pusierõ a los de Denia en la confederación de Sagunto, cuyos vezinos por estos Marsellanos tuuieron noticia del pueblo Romano, que en estos dias crecia en potencia.

En estos tiempos florecian en el mundo las inuincibles fuerças de Alexandre Magno, Rey de Macedonia, en muy grandes victorias, por lo qual los Españoles teniendo noticia de sus notables cosas, le embiaron en el año de trezientos y veynte quatro embaxadores de congratulacion, pidiendole su amor y beneuolencia. El qual veniendo de la India Oriental, recibió alegremete en el año siguiente en Babylonia, o algo antes, a los embaxadores, a los quales, haciendo mercedes, y prometiendole, de ser en breue en España, los despedió, segun tractan d'esta embaxada Arriano en el libro septimo, y Paulo Orosio en el capitulo veynte del libro tercero, y Tito Liuius, aunque en tiempo algo diferente, pero cessó todo con su muerte, que fue en el año de trezientos y veynte dos. Bien quisiera Carthago, reboluer contra los Andaluzes sus aduersarios, sino estoruáran los mouimientos, que siempre acarreaua Sicilia, y con esto estando empechados alli, les corrieron aqui los Andaluzes Turdulos sus tierras, aunque

que se defendieron las gētes de Carthago. Los Galos Celticos, o Celtiberos, q̄ en la Andaluzia habitauan, y los Turdulos no cabiendo ya en sus habitaciones, partieron grande muchedumbre dellos d'esta region, y entrando en la Lusitania, en el año de trezientos y quinze, juntaron se con las gētes que tambiē, sobraua a los Galos Celtas, q̄ en la Lusitania en las comarcas de Goadiana habitauan. Iuntados todos, y hechas sus alianças, partieron en el año siguiente de las riueras de Goadiana mas de trezientas mil personas, sin los niños, y algunos de los Turdulos, que no queriendo passar adelante, quedaron, y habitaron sobre Goadiana, pero toda la otra multitud caminó a las riueras de Tajo, dõde cerca de la tierra de Setubal, hizierõ algunas poblaciones, despues que con los Sarios, gente siluestre, y braua, que por alli habitaua, tuuieron sus pependencias, tardando en lo vno, y en lo otro, hasta el año de trezientos y nueue.

CAPITULO X.

Como los Galos Celtas hizieron diuersas poblaciones en el resto de la Lusitania, especialmente en lo que agora dezimos Portugal, y en Galizia y Asturias, donde tambien poblaron Griegos, y de los faouores que d'España tuuo Carthago, para las guerras de Sicilia, y de las nueuas poblaciones que los Galos Celtas hizieron en las tierras, de Castilla.

EN EL año siguiente, q̄ fue antes de la natiuidad de nuestro Señor de trezientos y ocho, los Galos Celticos, o Celtiberos atrauesaron al rio Tajo, en cuya riuera poblaron, segun lo nota Vaseo, vna poblacion, llamada Escallauis, que agora se dize Sanctaren, y hizieron otras poblaciones en aquel territorio y comarca. Estando en este ser las cosas d'España, llegó el año de trezientos y cinco antes de la natiuidad de nuestro Señor, el qual fue año notable, por que en el se complieron dos mil años cauales del diluuiõ general, en que el mundo auia sido anegado. Los Galos Celticos passando adelante, discurrieron por las tierras, que agora son de la corona de Portugal, donde tambien poblaron a la ciudad de Coymbra y otras tierras y riueras, no parando hasta Duero, donde despues de auer passado inmensos trabajos, y grandes peleas, que con los naturales de aquellas partes tuuieron, llegaron en el año de dozientos y nouenta y ocho. No queriendo los Turdulos, passar de Duero adelante, pararon alli: pero los Galos Celtas, que ya queda dicho, llamar se tambien Bracatos, passaron con sus ganados a Duero, en cuya riuera fundaron a vna legua pequeña del mar vn pueblo, que llamaron Puerto Galo, que despues se llamó Portugal, y agora se dize Porto, ciudad principal del reyno de Portugal, el qual d'esta ciudad tomó el nombre, y es opinion muy recebida, que estos Galos Celticos Bracatos poblaron a la ciudad de Braga, y otros pueblos que caen entre Duero y Miño. Como quiera que ello sea, caminaró los Galos Celticos adelante en el año de dozientos y nouenta y seys, hasta la riuera de Limia, donde dizē, que poblaron a Viana, pero passando este rio, de tal modo se desauinieron, siendo causa algunos Turdulos, que toda via los seguian, que luego se esparzieron todos por la tierra, sin jamas tornar, a poderse, concertar. D'esta forma comenzaron, a poblar aquella tierra, especialmēte la de entre Limia y Miño, y por la vnion y parentela que trauaron estos Galos con los Griegos, que de antes morauan en aquellas partes, fue llamada la tierra Galogrecia, y despues Galizia.

En todo este tiempo los negocios de Carthago tenian en España mas muestra de guerra, que de quietud, y aquella republica tenia con buenas guarnicio-

286 ciones y presidios, así a sus tierras marítimas, como a quanto dentro en la tierra poseya, las quales reforçaron en el año de dozientos y ochenta y seys, no se atreuyendo, a romper guerra, por estar las cosas Sicilianas neutrales y dudosas. Ciertas compañías de los Galos Celticos, que algunos años auian repofado en Galizia, y se llamauá Astiros, defauiniendo se con de mas Griegos y Celtas, pasaron adelante con grandes compañías fuyas, y de algunos Griegos cerca

279 del año de dozientos y setenta y nueue, y entre las de mas poblaciones hizieron vna, que fue llamada Astirica, que despues se llamó Asturica, y agora se dize Astorga. Tambien dieron nombre a la region, que agora dezimos Asturias, la qual augmentaron, mas de lo que antes estaua poblada de las gètes, q̄ en ella dexo Noe, y porque otros escriuen, que Astur, persona natural de Troya, le puso este nombre, remito me, a lo que queda hablado sobre ello en la historia del Rey Gargoris. Delos otros Galos Celtas y Griegos, que en Galizia permanecieron, fallierō muchas compañías cerca del año de dozientos y setenta seys,

276 y queriendo a exēplo de los Galos Celtas Astiros, buscar nueuas tierras, comenzaron, a poblar en las tierras de Campos, y otras, que de Duero hazia Burgos caen, como corre la tierra para Asturias, porque aquella tierra, cuya gente era simple, no estaua aun bien poblada.

DURANTE estas cosas, Carthago tuuo ocasiones, de poder dominar a Sicilia excepto a Siracusa, llamada agora Çaragoça, y a Taranto, q̄ por su temor se dieron a Pirro, Rey de los Epirotas, poderoso Principe, que auiendo vencido a los Romanos, se llamó Rey de Sicilia, dādo se le lo mas de la ysla, en rebeldia de Carthago. Laqual sabiendo grangear la voluntad de los Andaluzes Turdetanos, sacó d'ellos tres mil infantes y alguna caualleria, y en Mallorca setecientos honderos, y con esta y otras gentes, que d'España y de sus presidios sacaron,

274 llegaron a Sicilia en el año seguinte de dozientos y setenta y quatro, a la resistencia del Rey Pirro y de sus Epirotas. Cuya armada fue rota, vencida, y deshecha por los Españoles, antes que surgiesen en Sicilia, la qual con esto, y con tener el Rey Pirro necesidad grande, de tornar a Ytalia, a las guerras que con Roma tractaua, boluio casi a la obediēcia de Carthago. De los Galos Celticos y los Griegos sus compañeros, que pararon en las tierras de Campos, y parte de Castilla, no todos repofaron por alli mucho tiempo, por que algunos saliendo de aquellas tierras, cerca del año de dozientos y setenta, comenzaron,

270 a tomar assiento en las tierras, que corren desde Roa a Agreda, parādo muchos dellos cerca de Numancia, que solia ser no lexos de Garray, o en la ciudad, que agora dezimos Soria. Por esta venida de los Galos y Griegos, cuentan tambien algunos a esta tierra por Galizia, o diziendo Galogrecia, segun los antiguos, y en ordenar, assentar, y pacificar se con los naturales de aquella tierra, tuuieron

266 hartas diferencias hasta, pasado el año de dozientos y setenta y seys antes del nascimiento.

CAPITULO XI.

De la primera guerra Punica entre Carthago y Roma, y guerras ciuiles de los mesmos Españoles, y poblaciones nueuas de los Galos Celtas, y nauegacion que los Españoles Siloros hazian a Inglaterra, y nascimiento de Hanibal, y primera paz entre Carthago y Roma.



EN esta fazon se acercaua el tiempo de las famosas guerras, llamadas Punicas, que entre los pueblos de Carthago y Roma se tractaron con tanta effusion de sangre, por que Roma andādo en estos tiempos muy ocupada en las conquistas de Ytalia, y considerando

que si Carthago, que en potencia naual y de tierra era tan poderosa, acabasse de enseñorear a toda Sicilia, saltaria luego, a hazer lo mesmo de Ytalia, acordó, de ayudar a los pueblos Sicilianos, enemigos de la republica de Carthago. Contra la qual el pueblo Romano rompiendo la primera guerra, embiaron

5 en el año de dozientos y setenta y tres antes del nascimiento de Christo a Mecina al Consūl Apio Claudio Caudice, a los quatrocientos y ochenta y nueue años cauales despues que la ciudad de Roma fue ampliada y magnificada, por Romulo, a cuya ampliacion llamā comunmente las historias Latinas fundacion. Pues Carthago con la priessa de los negocios sacó d'España las gentes

10 que pudo, aunque fueron pocas, las quales llegarō en Sicilia en el año seguinte de dozientos y setenta y dos, quedando las gentes de la mesma España rebeltas en guerras ciuiles y domesticas, q̄ duraron cinco años, con muertes de gètes y assolaciones de prouincias y pueblos, incēdios, robos y talas de cāpos, a cabo de los quales quedaron los vnos y los otros tan fatigados y quebrantados, que

15 el mas no poder, los reduzió a quietud en el año de dozientos y cincuenta y seys.

EN EL qual mucha parte de los Galos Celtas Astiros, pobladores de la ciudad de Astorga, como ya no pudiesen, caber en las tierras comarcanas a su ciudad, salieron, caminando hazia las montañas de Cantabria, que confinan con las Asturias de Santillana, y haziendo assientos en las tierras, que agora llamamos de la Montaña, hizieron en ella sus paradas y habitaciones, sin q̄ los naturales de la tierra les hiziesen estoruo ninguno, por andar muy ocupados en la apresurada nauegaciō q̄ trayan para Inglaterra. Estos Montañeses, en este tiēpo se llamauan Peficoros, y luego Siloros, o segū otros, Sileres, de los quales Peficoros muchos doctos creen, q̄ con la mezcla q̄ con ellos hizierō, vinieron, a perder su primera lengua Cantabriga, y tomar la d'estos Galos Celticos Astiros, hasta la venida de los Romanos, q̄ tomando su lengua, permanecierō cō ella hasta nuestros dias, perdiēdo su antigua y materna lengua primera. D'estos Siloros, o Sileres, refieren, q̄ andaua en estos dias el mar lleno hasta Inglaterra en grādes barcas de cuero, hechas de vn madero, haziēdo en la

20 parte Occidental de Inglaterra muchas poblaciones, y q̄ con bermellon se pintauan los rostros cada dia, o cō almagre, a diferencia de los otros Ingleses, q̄ de negro se pintauā, como oy dia permanece esta tan antigua costumbre en diuersas prouincias de las Indias Occidentales y de otras regiones del mundo. De los Siloros haze particular memoria Plinio en el libro quarto de la natural historia, hablando de la ysla de Irlanda, y dize, auer poseydo en Inglaterra aquellas

25 marinas, y d'esta mesma gente haze diuersos apuntamientos Polydoro Vergilio en la historia Inglesa, especialmente en el libro primero, tractādo de los pobladores de Inglaterra y de sus primeros Reyes, y llama los Silures Florian, y quiere, q̄ todas las montañas marítimas de Cantabria se llamarō, Siloria, para cuya comprobacion toma por fundamēto a la similitud poca, que el nombre de la montaña alta y pastuosa, llamada Solue, que está entre Bermeo y Plazencia, villas de Bizcaya, tiene con Siloria, pero como esta afinidad sea tan remota, y por estas partes no se halle nombre de montaña y valle, ny tierra, pueblo, paramo, rio, fuente, caseria, ny otra cosa, que con ella consuene, no lo tengo para mi por firme ny bastante coniectura y indicio.

PASADAS estas cosas, y llegado el año de dozientos y cincuenta,

250 las cosas de Carthago comenzaron, a mejorar en Sicilia, aunque en harto trabajo se vuyeron sus gentes con los capitānes Ramanos. Los Mallor-

llorquines se rebelaron en el año siguiente contra Carthago, la qual para remedio d'esto, y de los daños que hizieron en los Carthagineses, residentes en la ylla, embiaron por gouernador y capitan, en el año de dozientos y quarenta y ocho, a vn principal varon, llamado Hamilcar Barcino, cuya prudencia, fue tal, que no solo aplacó a los Mallorquines, reduziendo los a la afficion de Carthago, mas aun trauó nuevas amistades con los Españoles de la tierra firme d'España, de la frontera de las yllas, y principalmente procuraua con los Saguntinos de Monuedre. No solo hizo esto el capitan Hamilcar, mas aun se casó con vna Española, dama muy hermosa, y de grande linaje, de quien vno vn hijo, que como el aguelo se llamó Hanibal, el qual en el año de quatrocientos y quarenta y quatro antes de la natiuidad de Christo nació en la ylla de la Conegera, llamada antes Tricada. Viendo Carthago la buena maña, que Hamilcar Barcino se auia dado en las cosas d'España, hizieron le en el año siguiente capitán general de la guerra de Sicilia, para donde partió con dos mil Españoles y trezientos honderos Mallorquines, y auiendo hecho de camino mucho daño en las marinas de Ytalia, pasó a Sicilia, donde en tres años pasaron muchos trances de armas, excediendo Carthago a Roma en las cosas natales. Por lo qual en el año de dozientos y quarenta y vno hecho sobre agua el pueblo Romano dozientas galeras Reales con su capitán Cayo Lutacio, para cuya resistencia embiando Carthago muchas naos y galeras con vn capitan, llamado Hanon, uieró brauissima batalla. En la qual como Polibio y Lucio Floro traetan, fue del todo deshecha la parte de Carthago con daño tan terrible, que luego embio Carthago, a mádar a Hamilcar Barcino, que hiziesse paz con Roma, con los mas honestos medios que pudiesse, y se vno de efectuar con harta quiebra de Carthago, que para ello dexó, quanto en Sicilia poseya, obligando a de mas d'esto, a pagar vna grande suma de dineros cada año, en los veynte años restantes, y con otras graues condiciones, despues de auer durado esta primera guerra Punica veynte y quatro años, hasta el año de dozientos y treynta y nueue antes del nascimiento de nuestro Señor, y de la reedificacion de Roma de quinientos y treze.

CAPITULO XII.

De las nuevas conquistas, que en España tentaron los de Carthago, y fundacion de Barcelona, y como Hanibal comenzó en España a florecer en la arte militar, y muerte de Hamilcar.



VANDO la ciudad de Carthago se vió tá angustiada, aunque cara compró la paz de los Romanos, no se teniendo por muy segura, reparó, y guarneció las tierras de las yllas y tierra firme d'España, recelando por ventura la venida de los Romanos, o queriendo, comenzar en España nuevas conquistas. Las quales cesaron, assi por guerras que dentro de sus tierras se les ofreció con soldados amotinados de las reliquias de sus exercitos, como por otras semejantes que en Cerdeña sobreuinieron, por otros soldados, tambien quexosos de paga, los quales no acabaron, de ser bien punidos, por fauores que de Roma tuuieron, no de gente, si no de auctoridad, por que Roma se queria atrauessar de medio, dissimulando todo Carthago con harto dolor. Toda via, venido el año de dozientos y treynta y seys antes del nascimiento de Christo, Hamilcar Barcino, llamado el Grande, de quien ya queda hablado, vino a España con mucha gente de guerra Carthagineses,

nesa, y Francesa y, aun Griega, trayendo con figo a su hijo Hanibal, mochacho de edad de nueue años, no complidos, y llegado a España, fue muy bien recibido de los Turdetanos Andaluzes, amigos antiguos de Carthago. En el año siguiente comenzó, a cobrar algunas minas y tierras, que antiguamente solia poseer Carthago, y allegauan se le tantos vandoleros, y otras personas cudiciosas de guerras, que con solos ellos bastaua, a tentar qualquiera empresa y conquista, y por que estas gentes fueron a sus casas, a coger los fructos de sus tierras: Hamilcar Barcino, no queriendo estar ocioso, se metió en las galeras y corrido las riueras d'España, se metió por Ebro arriba, y edificó vn pueblo, que fue llamado Carthago la vieja, que se cree, ser Canta vieja, cuya fundacion fue año de dozientos y treynta y cinco. Hamilcar auiendo gastado dos años en las cosas de su nueva ciudad, tornó a la Andaluzia, para profeguir la guerra, la qual por algunas ocasiones, aunque se differió por vn año, pero todo fue a liñar se mas para el siguiente de dozientos y treynta y dos antes del nascimiento de Christo.

EN el qual entró Hamilcar Barcino en las tierras de los reynos de Murcia y Valencia con sesenta mil hombres por tierra, y veynte mil por mar, todos casi Españoles, y no quedó pueblo, que no diese obediencia, vnos por fuerça, y otros de grado y ambos por temor, sino fueron los Saguntinos de Monuedre, y Denia, y los de su cōfederacion, que tan solo embiaron a Hamilcar algunos presentes y embaxadas congratatorias. Buscaua Hamilcar ocasion, para reboluer se con los Saguntinos, y procuró con rodeos y scifimas, y diuisiones entre los Turdetanos y Saguntinos, por entrar en la rebuelta, a fauorecer a los de Turdetanos, como a amigos, y dar con esta ocasion sobre los Saguntinos. En cuyas tierras los Turdetanos edificaron vna ciudad, llamada Turdeto la menor, que creen ser Teroel, dissimulando los Saguntinos esto, y otras cosas, por no romper con Carthago. El capitan Hamilcar, auiendo en el año de dozientos y treynta y vno corrido la tierra hasta Ebro, casó a vna hija suya con vn cauallero pariente suyo, llamado Hasdrubal. Despues con dadiuas muchas y prudentes rodeos traxo a su deuocion a los Franceses comarcanos a los Pireneos, a los quales queriendose, acercar, caminó adelante, pero por la resistencia grande que halló en los naturales, se retiró vn poco a la riuera de la ímar, a donde tambien vino Hasdrubal su hierno. En aquella marina comenzaron a edificar en el año de dozientos y treynta vna ciudad nueva, que del nombre del linaje suyo Barcino, de donde el grande Hamilcar descendia, fue llamada Barcino, y luego Barcinona, y agora dezimos Barcelona, ciudad muy noble. A la qual, aunque los Romanos llamaron despues Fauencia, vino con el, a tiempo cobrar su primer nombre. Passados algunos dias a los Turdetanos, amigos de Carthago, ofreciendo se guerras en la Andaluzia con los Focenses sus enemigos, como vuesten venido a batalla, en que los Turdetanos fueron vécidos, y muchos pueblos se rebelassen, partió el grande Hamilcar de aquella tierra en el año de dozientos y veynte y ocho, auiendo embiado al hierno por mar, y dexando en el nuevo pueblo de Barcelona a su hijo Hanibal, mancebo que en las armas comenzaua, a florecer, no de generando del padre. En cuya ausencia hizo marauillas contra los de Empurias, enemiga de Carthago, pero antes de fallir de Cataluña, no solo fue vencido Hamilcar cerca de Castro Alto, por los Edetanos, que con bueyes y toros vnidos a los carros, y poniendoles fuego, que les

N

apre-



apressurava le, desbarataron, y rompieron, pero a la postre fue muerto el mesmo, haziendo todo aquello, que vn singular y magnanimo capitán era obligado. Presume se, ser Castro Alto, la q̄ agora se dize Castel Seras, no lexos de Alcañiz. Traetan de su muerte Polibio en el libro quarto, y Iustino en el quarenta y quatro, y Hasdrubal quando se certificó de la muerte del fuegro, haziendo, venir al exercito a Hanibal su cuñado, destruyó a los Focenses.

CAPITULO XIII.

De Hasdrubal Barcino, gouernador señalado por Carthago, y fundacion de la ciudad de Carthagena, y primeras alianças de Roma con algunos pueblos d'España, y muerte de Hasdrubal y sucesion de Hanibal en el gouerno, y entradas suyas en el reyno de Toledo.

POR la muerte del gouernador Hamilcar Barcino, auiendo en el senado de la ciudad de Carthago diferencias, sobre quien presidiria en la gouernacion y conquistas d'España, queriendo los Barcinos, que Hasdrubal, y los Edos, que era el segundo bando d'esta republica, a alguno de su linaje, passó Hanibal alla, dōde fue parte, para que Hasdrubal su cuñado quedasse en el gouerno. Venido el año seguinte antes del nacimiento de nuestro Señor de dozientos y veynte y siete el nueuo gouernador Hasdrubal Barcino tuu tales formas, que siendo mas amigo de quietud, que de bullicio de armas, no solo conseruó en su deuocion a los amigos antiguos de Carthago, pero cobrando otros de nueuo, passó a Carthago en el año seguinte de dozientos y veynte y seys, muy acompañado d'Españoles y riquezas, con intento de destruir a los Edos sus enemigos, y tiranizar la republica, y alçar se por Rey. Siendo esto oido por los Edos, miraron tanto por la libertad de la patria, q̄ Hasdrubal muy descontento, tornó a España en el año seguinte de dozientos y veynte y cinco.

EN el qual fundó en el reyno de Murcia vna insigne ciudad, llamada Carthago, que agora no siendo tan grande, se dize Carthagena, y mouió se, a poner el nombre de la patria, desseando, que en todas las cosas, si fuesse posible, competiesse con Carthago la grande. Tiene esta ciudad vno de los buenos puertos del mundo, y su tierra no solo es fertil de fructos, mas aun abundante de metales, de oro, y plata, y piedras preciosas.

QUANDO los Romanos vieron las grandes prosperidades, que Carthago tenia en España, pesoles siēpre mucho, y al cabo desseando buscar ocasion, de atajar algun dia estos negocios, hizieron liga y confederaciō con los de Empurias, Denia y Sagunto de Monuedre, mediante los Marsellanos, amigos de Roma, y deudos d'estos pueblos, dando fin a esta confederacion en principio del año de doziētos y veynte y quatro. Sabida por Hasdrubal esta liga, y entēdidos los fines de Roma, guarneció las tierras, que Carthago poseya en España, para donde hizo venir a su cuñado Hanibal, aunque muchos de la parcialidad de los Edos, especialmente vn Hanon Hedo lo quisiera estoruar, adeuinando, que el sobrado animo de Hanibal auia de ser la total destruccion de Carthago, como lo fue. Passadas estas cosas, vinieron a España embaxadores de Roma, en el año de dozientos y veynte y tres, a confirmar con Hasdrubal la paz hecha en Sicilia entre Carthago y Roma, y a requerir a Hasdrubal, q̄ no hiziesse mal y daño al pueblo Saguntino, y a los otros confederados con Roma, lo qual, y lo de mas que Roma pidió, que Carthago no pasasse en sus conquistas de Ebro a los Pireneos, confirmó con solene juramēto Hasdrubal, a quien otra in-

tencion le quedaua dentro, vistas las mañas y formas del pueblo Romano. No cessando Hanibal, de fortalecer pueblos, y hazer atalayas, y exercitar se a la continua en los actos de la disciplina militar, Hasdrubal se ocupaua, en gran parte en las voluntades de los varones principales Españoles. Entre quienes a vno, llamado Tago, persona de mucho valor, hizo matar Hasdrubal cruelmente, por lo qual vn criado suyo, del linaje de los Galos Celtas, queriendo, segun Tito Liurio y Polibio, vengar la muerte de su señor, mató en el año de dozientos y veynte a puñalada a Hasdrubal, viniendo, de hazer sus vanos sacrificios, y el moço fue muerto con terribilidad, aunque con mucho plazer y alegria, de alli a tres dias, y sucedió su muerte, teniendo se por bienauenturado, por que por su señor padecia.

POR la muerte de Hasdrubal, luego fue recibido en sus vezes su cuñado Hanibal Barcino, cuyo officio, aunque con grandes dificultades fue, aprouado por Carthago, por que en el concurrían, no solo meritos de linaje, pero grande valor y prudēcia, sabiendo mandar, y obedecer, aunque era de sobrado effuerço, y gentil hombre, y erudito en las letras Griegas, siendo sus preceptores Sifilao Lacedemonio y Silano, y otros, por lo qual aun hasta en el tiempo de las guerras traya consigo copia de libros. Casó este notable capitā en España con vna señora, llamada Himilce, de grande linaje, natural de Castulon, que agora diamos Cazlona, que solia ser, donde son los torrijos de Cazlona, quedando con esto Hanibal muy mas emparentado, y natural Español, pues fuera de ser Español, por parte de su madre, y nascimiento, y criança, se casó aqui. Hanibal, de cuyas cosas Tito Liurio, Plutarcho, Iustino, y Polibio hazen mucha cuenta, en viendo se casado, y constituido por gouernador d'España, puso sus intentos, en pensar destruir por todas las vias posibles al pueblo Romano, y a sus confederados, para lo qual en el año seguinte de doziētos y diez y nueue començó, a traçar sus intentos, procurando ligas con muchas gentes y naciones d'España, y juntando cada dia mas gentes de milicia. Diose tambien Hanibal, a buscar nueuos mineros de plata y oro, para los grandes sueldos de los exercitos, y entre las de mas minas fue hallada vna, que se llamó Bebelo, cerca de la nueua ciudad de Carthagena, de cuyo grande redito cotidiano se habló al principio d'esta obra. Ante todas cosas Hanibal emprendió primero vn viaje al reyno de Toledo, y conquistó alli a vna nacion, llamada Olcadas, cuya cabeza dizen algunos, ser la villa de Ocaña, y con esto boluió Hanibal vencedor a Carthagena, auiedo entre tanto pasado grandes bullicios y muertes ciuiles entre los vezinos de Sagunto, para donde venidos embaxadores Romanos, pacificaron la ciudad. En la entrada que Hanibal hizo en los Olcadas, tierra del reyno de Toledo, q̄ al tiempo se llamaua Carpetania, tomó gusto, por lo qual en el año seguinte de doziētos y diez y ocho tornó, a entrar en la mesma Carpetania, hasta las sierras de Buytrago, y Segouia, y torñando con grande despojo, vuo batalla, siendo de buelta en la riuera de Tajo, segun Florian siente, cerca de la barca de Oreja con los Carpetanos y Olcadas y Vaceos, que siendo todos cient mil hombres de sola infanteria, sin ninguna caualleria, fueron vencidos dentro del rio donde se trabó la pelea, trayendo Hanibal quarenta elefantes armados, que hizieron mucho daño, y con esta victoria conquistó muchas mas gentes y pueblos, en ambos viajes, estendiendo grandemente las fuerças de su republica.

Del cerco que Hanibal puso sobre Sagunto, y venida sin efecto de los embaxadores de Roma a su remedio, y destrucion de Sagunto, y principio de la segunda guerra Punica, y reparacion de Sagunto, y poderosa partida de Hanibal d'España para Ytalia.



217 **V**ISTAS las victorias del grande Hanibal, temió la ciudad de Sagunto su ruyna y destrucion, por lo qual hizieron, venir embaxadores de Roma, para reualidar las pazes, que auia entre Carthago y Roma, creyendo, con esto asegurarfe, pero Hanibal con su victorioso y alto animo, no solo recibió defabridamente a los embaxadores Romanos, mas aun por Septiembre d'este año con ciento y cinquenta mil hombres, segun Liuius y Polibio, puso cerco sobre los Saguntinos de Monuedre. Los quales luego auisaron a Roma del peligro grande, en que quedaua, y con todo ello no vinieron aun embaxadores hasta el año seguinte antes del nascimiento de doziétos y diez y siete, que andando los cõbates muy fuertes, en que los Saguntinos hazian marauillas en su defensa, llegaron por mar Publio Valerio Flaco Publicola y Quinto Fabio Pamfilo cerca de Sagunto, pero no les queriendo, dar audiencia Hanibal, fueron a Carthago, donde hallando poco mejor acogimiento, y menos buen despediente, de lo que desseauan, boluieron defabridos a su republica Romana, porque Carthago aprouó lo hecho por Hanibal, a quié en estos dias lenació vn hijo, que fue llamado Haspar, de su muger Himilce la de Cazlona. Durante el asedio de Sagunto, como Hanibal viuiese embiado algunos capitanes Carthagineses al reyno de Toledo, a hazer mas gentes, fueron presos los capitanes, por desafueros que hazian, por lo qual Hanibal dexando en su lugar en la continuacion del cerco a Maharbal, hijo de Himilcon, vino el mesmo a librar a los capitanes, con quienes tornó al cerco de Sagunto. La qual viniendo, a conocer su ruina, para su remedio interuenieron algunas personas con Hanibal, pero el pidiendo graues condiciones, y entre ellas todas las riquezas de la ciudad, sentieron lo táto los Saguntinos, que en presencia de vn Halorco Español, que era el medianero, quemaron casi quantas riquezas tenía, porque no viniesen a poder de los enemigos, y el lo dixiese a Hanibal. Por cuyo mandado fue despues entrada y ganada la ciudad de Sagunto en principio del mes de Mayo d'este año, no dexando a vida, a quãtos topauan, ni al pueblo sin assolar, y solos escaparon, los que huir pudieron.

QUANDO Roma supola destrucion de Sagunto, pueblo de su confederacion, y conoció, que por no la auer fauorecido, se auia assolado, sentio grauamente el daño de sus amigos, y aun temió de si mesma, conocido el inuencible animo del capitan Hanibal, mortal enemigo del pueblo Romano, cuyo senado a mucha diligencia hizo grandes preuenciones nauales y de tierra, para la rezia guerra que se esperaua. Desta manera comencó en este dicho año la segunda guerra Punica entre Carthago y Roma, por causa de los Saguntinos de Monuedre, andãdo Hanibal proueyendo las cosas de la guerra futura con grande destreza y valor, para transponerse en Ytalia contra los Romanos, los quales embiaron cinco embaxadores a Carthago, pidiendo la persona de Hanibal, y recompensa de los daños de Sagunto, o si no, a publicar les la guerra, la qual ellos aceptaron con animo y voluntad. Los embaxadores Romanos, antes de boluer a Roma, vinieron a España, a tentar en las tier-

a tentar en las tierras de Cataluña, si hallarian en algunas naciones acogida para la guerra, que estaua rompida, pero con ruyn despediente, tornaron a su republica.

VENIDO el año de doziétos y diez y seys, Hanibal embió a Carthago veyn 216
5 te mil Españoles, los mil y quinientos de cauallo, y ochociétos honderos Mallorquines, para asegurar las tierras Africanas, y en España constituyó con muchas gètes de Africa, y de la tierra, y con buena armada a su hermano Hasdrubal Barcino por gouernador y su lugar teniente, dexando en Sagunto, despues de la auer reparado a Bostar, persona de grande confianza, en cuyo poder
10 quedaron los mas rehenes de los pueblos y gentes Españolas, para mayor seguridad de la guerra futura. Pues auiendo hecho grandes preuenciones, partió Hannibal de la ciudad de Carthagenas, que en estos dias era la camara de la grande Carthago, para Ytalia, lleuando nouenta mil infantes Españoles, y
15 doze mil de cauallo, tambien Españoles, con los quales caminó por tierra, hallando poca resistencia, sino fue de vn excelente capitan de Blañes, llamado Telongo Bachio, que tomando la boz del pueblo Romano, y siendo ajudado de algunos pueblos, hizo todo el mal que pudo al potentissimo exercito de Hanibal, que caminando algo aredrado de la marina, trabó liga y confederacion con vn caullero Español, llamado Handubal, hõbre poderoso, cerca de la
20 tierra de los Pireneos. En la qual dexo Hanibal cõ presidios grandes, y mucha gente a vn cauallero de Carthago, llamado Hanon, por asegurar las espaldas, y caminando d'esta manera, tornaron a sus tierras tres mil Españoles del reyno de Toledo, que no quisieron, passar a Ytalia, y luego hizieron lo mesmo
25 caminó hasta los Alpes con muchos trabajos, y algunas resistencias que hallaua, quedando España dañada de peste, y de terremotos y otros casos prodigiosos, que vuo, aunque no faltosa de vituallas.

CAPITULO XV.

30 De la venida primera que los Romanos hizieron a España con Neyo Cipion su capitan, y victoria de Hanibal y sus Españoles en Lombardia, y las que Cipion alcançó de los Garthagineses y otras gentes en España.

SIENDO llegado el tiempo, que España auia menester padecer parte de los trabajos, que resultaua del grande odio de los pueblos de Carthago y Roma, partieron para España, con armada de sesenta galeras y otras velas Publio Cornelio Cipiõ Cõsul Romano padre del Africano mayor, y su hermano Neyo Cipion Caluo, y nauegando por las marinas de Frãcia, siendo certificados del viaje q̄ Hanibal hazia para Ytalia, el Cõsul Publio Cornelio Cipion tornó a Ytalia, embiando en su lugar a España
40 a su hermano Neyo Cipiõ Caluo. El qual siẽdo guiado de quatro galeotas Marsellanas, surgió en España en Empurias en el dicho año de doziétos y diez y seys años despues de la venida de Tubal a poblar a España, y a dos mil y ochenta y nueue años despues del vniuersal diluuiõ, y a quinientos y treynta y seys años despues de la ampliacion de la ciudad de Roma, llamada comunmente,
45 edificacion. Este Neyo Cipion, primer capitan Romano, que con mano armada entró en España, fue muy bien recibido de los vezinos de Empurias y de otras gentes Españolas, enemigas de Carthago, y siendo cauallero muy singular, presto

presto atraxó a la beneuolencia y amor del pueblo Romano, quanta tierra ay desde Empirias hasta Ebro. Entre tanto Hanibal y sus Españoles vencieron al Consul Publio Cornelio Cipion, y a sus Romanos en vna batalla en la riuera del Tesin, rio conocido de Lombardia, y lo mesmo hizieron en otra cerca del rio Trebia al mesmo Consul, y su compañero, el Consul Tito Sempronio, que auia venido de Sicilia con rezientes victorias nauales, alcançadas de los Carthagineses.

215 **V**ENIDO el año seguinte de dozientos y quinze antes del nascimiento de nuestro Señor Neyo Cipion con su prudencia conuocó a su deuocion los pueblos Ylergetes, que son Lerida, llamada en estos dias Ylerda, de donde aquellas gentes y comarcas se llamaron Ylergetes, y Huesca, Monçon, Vrgel, y las villas y tierras de sus comarcas. Las quales no curando, de ver, que los Romanos auian sido vencidos en Lombardia, acogieron al amor de los Romanos, por lo qual Hanon, que en la guarda de los Pireneos auia quedado, determinó, de dar batalla a Cipion, antes que mas pueblos tomassen la boz de Roma. Para mejor suceso dello, embió, a llamar a Hasdrubal Barcino, que en Carthagená estaua, pidiendole, que con el mayor poder, que le fuesse possible, viniesse, y Neyo Cipion acordó, de aceptar la, antes que Hasdrubal se juntasse con Hanon, de modo que Hanon, porque mas pueblos no se juntassen con Cipion, y Cipion por que Hanon no se juntasse con Hasdrubal, se dieron batalla cerca de Cisso, pueblo que segun algunos es, el que agora dizen Sison, donde fue vencido y preso Hasdrubal, con muerte de seys mil Africanos, y prision de dos mil, y despojó del campo, que fue de grãde valor y summa, y muerte tambien del capitán Español Handubal. Al tiempo que passó esta batalla, que fue la primera que Carthago y Roma tuuieron en España, y a Hasdrubal con nueue mil Africanos, los mil de cauallo, auia atrauefado a Ebro, pero sabida la perdida y quiebra de los suyos, sin atreuerse, a yr en busca de Cipion, dio de improuiso sobre las gentes de la armada Romana, que en las marinas de Tarragona andauan descuydadas fuera de agua, y haziendo mucho daño se retiró, y tornando atras, passó a Ebro, siendo sabidor Cipion. El qual viendo, que Hasdrubal Barcino se auia retirado, entró en Tarragona, y con estas riquezas la fortificó, y entendiendo en ello, y en castigar, a los que auian dado lugar al descuydo del daño, que los Carthagineses auia hecho en ellos, passó a Ebro Hasdrubal, y dio sobre los pueblos Ylergetes, confederados con Roma, haziendo graues daños, con que los reduxo a la parte Carthaginesa. Aunque por ser invierno, a Cipion se le hizo aspero, fallir de sus alojamientos, toda via lo vuo de hazer, no parando, hasta necessitar a Hasdrubal, a tornar dissimuladamente a Carthagená, y recuperar la quiebra. No cessó con esto Neyo Cipion, mas antes porque cierta nacion Cathalana de la riuera de Ebro, llamada, Acetanos, y su capitán que se dezia Amusito, siendo confederados con Hasdrubal, tenian la boz de Carthago, la cercó Cipion en el pueblo, llamado Acete, cabeça de aquella region, y los Acetanos viniendo en su ajuda tres mil laqueses de la montaña de Iaca, fueron de noche muertos los dos mil, y los otros echaron a huyr, con que Amusito desamparando a Acete, y yendo a Carthagená, el pueblo se rindió a Cipion con partidos, dando mucha summa de plata por su redempcion, y quedando en la obediencia de Roma.

CAPIT

CAPITULO XVI.

De los prodigios notables de daños futuros, que en este tiempo se vieron, y victorias de Hasdrubal contra Cipion, y como los Romanos adquirian mucho aumento en España y embaxada de los Cantabros a Cipion, y victorias suyas.

5 **N**EYO Cipion Caluo, en dando fin a la empresa del capitulo precedente, tornó a Tarragona, a inuernar en el resto d'este año, en el qual se vieron prodigios espantables en el cielo, tierra y animales, en España, y otras tierras de Carthago y Roma: anunciantes las futuras guerras y daños, por lo qual los Carthagineses, que en su inhumana religion sacrificauā hombres, quiesieran hazer esto de Haspar, hijo de Hanibal, 10 que con su madre Himilce se criaua en España en Cazlona, y le auia cabido la fuerte, mas su madre Himilce no dio a ello lugar, ny el padre, q̄ poco auia que a los Romanos en tercera batalla venciera en Ytalia cerca del lago de Perosa, con muerte de quinze mil Romanos, y su capitán el Consul Cayo Flaminio, no 15 consentió en tal negocio, diziédo, que la vida de su hijo el recompensaria con millares de Romanos, enemigos de su republica. Neyo Cipion, que harto auia sentido la muerte, que a sus Romanos sucediera en Ytalia, conseruó con su grande valor a los Españoles en la deuocion de Roma, y embió, a pedir vitual- 20 las, y jaezes y cosas militares a Roma en el año antes del nascimiento de nuestro Señor de doziéto y quatorze, estando Hasdrubal Barcino muy ocupado, en preuenirse por tierra y agua de cosas necessarias a la guerra comēçada. Para 214 cuya continuaciō, nõbrando por general de la armada a vn buē capitā, llamado Himilcon, y el mesmo Hasdrubal por tierra, caminaron ambos a vista el vno del otro en busca de los Romanos a la buelta de Cataluña, hasta la boca del rio 25 Ebro, donde Neyo Cipion, q̄ contra el exercito de tierra no se conocia por parte, fallió contra la armada, a la qual haziédo grãde ruina, y destroço, venció, pre- diendo la mayor parte, y echádo a fondo algunas galeras, con fuerte quebrato de Carthago. Con esto quedó Neyo Cipion por señor de la mar, por lo qual nauegádo para Carthagená, destruyó a Alicante, y robó al cãpo de Carthagená, 30 y q̄ mādó sus arrauales, tornó a la mar, no siédo parte, para tomar la ciudad. De aqui auiédo corrido la riuera Ocidental de hazia el estrecho, y q̄ mādó a Logótica, q̄ creen ser cabo de Helche, tornó sobre la ciudad de Yuica, la qual tampoco pudiédo tomar, hizieron mucho daño en la ysla suya, donde supo Cipion, q̄ los de Carthago auia tomado en las marinas de Ytalia, las naos Romanas, q̄ venia 35 a España, cargadas de las vituallas y municiones, que embió a pedir. Esta tristeza aliuió mucho la venida de los mensajeros de Mallorca y Menorca, q̄ voluntariosamente se le dierō, lo qual hecho, tornó a Cathaluña muy triúphante. En este comedio los Romanos con grandes dadiuas y ofertas auia en Ytalia procurado, de atraer a su parte las gētes victoriosas d'España, q̄ andauā con Ha- 40 nibal, auiédo vencido a los Romanos en quarta batalla, pero no fueron partes, para ellos dexar su fe prometida, aunque de Hanibal no eran muy bien pagados. Hasdrubal andaua en España desgraciado, aunque no faltaua en ninguna cosa, en lo que podia, y las riueras de Andaluzia padecieran de Cipion mayores daños, si el con su exercito no viera llegado a mucha diligencia. 45 **F**VE tan grãde la fama, que voló por toda España de las grandes victorias del capitán Neyo Cipion Caluo, que ya se sabia su nombre y hechos, hasta en la Cantabria, de donde, especialmente de las regiones Guipuzcoa Alaua, Bizcaya, y de Nauarra y de sus confines, que desseauan el amor

y gracia de tan excelente capitán, fueron, como Florian lo infiere, embaxadores a Cathaluña, y expresando su yda, fueron alegremente, y con grandes caricias recibidos de Cipion. El qual aceptando por su pueblo Romano la voluntad, y amor que ofreciá, despidió con dulce y graciosa respuesta a los embaxadores, ofreciendo se a lo mesmo en nombre de su republica, siendo este el primero conocimiento y vista, que estas gentes tuvieron con Romanos.

HASDRUBAL Barcino fue a Caliz, a fabricar naos y galeras, y entre tanto Neyo Cipion corrió a España con grandes gentes, desde Tarragona hasta el puerto Muladar, llamada en estos dias Salto Castulonense, de donde con grande despojo tornando a Tarragona, sin hallar resistencia, hizo liga con los Españoles Celtiberos, gente fuerte y guerrera. A esto se siguió, que vn capitán de los Ylergetes Aragoneses, llamado Mandonio, hermano de otro capitán, llamado Indibil, amigo de Hasdrubal Barcino, comenzó, a hazer cruda guerra a los pueblos de su region Yligerte, que por Roma estauan, y sabido esto por Cipion, embió algunas gentes contra Mandonio, a quien le refrenaron, de lo pasado, pero sobreuenido con grandes compañías Hasdrubal en fauor de Mandonio, y los Celtiberos a ruego de Cipion contra ellos, vinieron a las manos, y los Celtiberos vencieron en dos batallas a los Carthagineses, con muerte de quinze mil hombres, y prision de quatro mil.

CAPITULO XVII.

De las otras guerras que Carthago y Roma hizieron en España, y de las grandes victorias que Hanibal y sus Españoles alcançaron en Ytalia, y como los Españoles cada dia en España haziendo se mas parciales a Roma, perdía Carthago gentes y tierras en ella, y ayudas que ambas republicas dieron a sus gentes.

213



VRANDO esta guerra, y Neyo Cipion Caluo fortificando, y labrando la ciudad de Tarragona, llegó el año de dozientos y treze antes del nascimiento, en el qual, viniendo de Roma Publio Cornelio Cipion, ya nombrado, con ocho mil hombres, y muchas vituallas y algunas municiones, fueron con sus gentes los dos hermanos Cipiones, con desseo de cercar a Sagunto, donde estaua Bostar, capitán de Carthago con muchos rehenes de pueblos Españoles, siendo vno de los de la parte de Bostar vn capitán Español, llamado Aceduz. El qual desseando, passar a la parte Romana, persuadió a Bostar, que por mas obligar a los pueblos de los rehenes, los soltasse libremente, y como Bostar, que con exercito estaua en la marina salido a la resistencia de la armada Romana, creyese a Aceduz, que con los Cipiones hermanos se entendia, soltó los, y Aceduz guio vna noche a los rehenes a vna embuscada, assignada de los Romanos, de quienes fuero presos en el valle de Arguinias, y luego fueron puestos en libertad, y aun les dieron grandes joyas los Cipiones, por obligar los a la deuocion de Roma.

CVYOS Consules Lucio Emilio Paulo y Terencio Varron dieron en este año en el reyno de Napoles aquella famosa batalla, llamada de Cánas, cerca de Cherinola, pueblos ambos del reyno de Napoles, donde por Hanibal y sus Españoles, y Carthagineses, fue casi destruida la potencia Romana, con muerte del Consul Lucio Emilio Paulo, y de quarenta y dos mil infantés, y tres mil cauallos, y prision de mas de doze mil.

CON estas nueuas, y hallar resistencia, en el capitán Bostar, tornaron los Cipiones a Taragona harto tristes, aunque los pueblos Españoles sus considerados

rados estauan siempre constantes, pero otros que ya querian, tomar su boz, se retuieron con estas nueuas. Los Cipiones, que siempre entédian en la fortificacion de Tarragona, diuidieron, venido el año de dozientos y doze, los negocios de la milicia, tomando los de la agua Publio Cornelio Cipion, hermano mayor, y los de la tierra Neyo Cipion Caluo, estando la ciudad de Carthago muy ocupada, en adereçar armadas y gentes, y tambien se capitán Hasdrubal en España, dōde los Cipiones ante todas cosas visitarō en este año a los Celtiberos sus amigos, dando les gracias de las cosas passadas, por conseruar los en su deuocion. En esta sazón los Tartesios de las comarcas de Tarifa tomaron arimas contra Carthago, creando por su caudillo a vn principal hombre fuyo, llamado Calbon, y Hasdrubal viniendo contra ellos, assi le espantaron, que forçado le, a retirar, no osó, pelear, aunque a Hasdrubal, antes de comēçar esta guerra, le auian venido de Carthago quatro mil peones Africanos y quinientos de cauallo: mas al cabo por la grande desorden de los Tartesios, y tener en poco a los Carthagineses, fueron vencidos con mucho destroço y muerte de su capitán Calbon, con que los pueblos Tartesios vinieron luego a la obediencia de Carthago. En esta sazón vn capitán, llamado Himilcon, hijo de Bomilcar, vino de Carthago a España con segunda orden de su republica para Hasdrubal, mandando le, que en fauor de su hermano Hanibal pasasse a Ytalia, con las mayores gentes que pudiesse. Con esto quedando Himilcon de Bomilcar en España, se puso en camino Hasdrubal Barcino con grandes tesoros y gentes para Ytalia, por lo qual Cornelio Cipion, dexando la armada a recaudo, se juntó con Neyo Cipion, por estoruar el passo, y ambos con sus gentes pusieron cerco sobre Ybera, ciudad de la parte Africana, cerca de Ebro, a cuyo socorro, acudiendo de camino Hasdrubal, vinieron a vna sangrienta batalla, en la qual los Carthagineses fueron vencidos, con grande calamidad, por culpa de los Españoles de su parte, que por estar inclinados a los Cipiones, no quisieron, pelear. Por esto Hasdrubal huyó a Carthagená, y muchos mas pueblos tomaron la boz de Roma, y desta manera cessó Hasdrubal en la yda de Ytalia, quedando harto affligido, cuya tribulacion se conortó con la venida de vn hermano fuyo, llamado Magon Barcino, que impensadamente surgió en Carthagená con sesenta galeras, y muchas gentes, y municiones, y diez y seys elefantes.

CAPITULO XVIII.

35 Del fallecimiento de la muger y hijo de Hanibal, y pueblos de la parte de Carthago que toman la boz de Roma, y la batalla de Cannas ganada por Hanibal y sus Españoles, y diuersas victorias que los Cipiones alcançaron de los Carthagineses.



40 ON todo lo que escripto queda, por la peste que en este año vuo en España, no quisiera Hasdrubal Barcino, salir al campo, y los Cipiones hermanos, que a Roma auian embiado por municiones y vituallas, y otras cosas, se estaua quedos, no cessando la peste. La qual arreuató en Cazlona a Himilce, muger de Hanibal, y a su hijo Haspar, moçacho de tierna edad, con q̄ algunos pueblos Andaluzes se alteraron contra Carthago, siendo de los primeros Yliturge, q̄ dizen ser Iæen: pero otros, cuyo parecer aprueuo mas, Andujar. Cuyos vezinos por los malos tratamiētos, q̄ los años antes auia recibido de los presidios de Carthago, matado a la mayor parte, hizierō huir a los de mas, por lo qual Hasdrubal cō su hermano Magō, y tambien Himilcō

de Bo-

de Bomilcar, cercó a Andujar, que auiendo sido, fuertemente combatida, fue socorrida y bastecida de vituallas por ambos Cipiones, sin bastar Hasdrubal, a estoruar lo. En esta fazon tuuieron auiso los Cipiones, auer llegado a Menorca grande copia de nauios Carthaginefes, y poco despues entendieron, que ciertos galeones Romanos auian llegado a Empurias, cargados de las vituallas, municiones y dineros, que auian expedido los dias passados: pero mandando, poner recato y recaudo en todas las marinas, perseveraron en la vista de Cazlona, especialmente, porque luego se certificaron, que aquella armada Carthaginefa con fortuna llegó destrozada, y se estava reparando. Despues no tardaron, de saber, que contra Hanibal auian alcanzado grandes victorias los Romanos, y mas, que en su fauor dos mil Españoles de los de Hanibal auian passado. Recibieron tanto animo los Cipiones y sus gentes con tales nueuas, que sin mirar, a que Hasdrubal tenia tres para vno dellos, le dieron batalla sobre Andujar, donde fueron vencidos los Carthaginefes, con infinitas muertes y prisiones de grande numero de soldados, pero bueltos a Carthagenas, los capitanes y gentes que escaparon, se rehizieron los Carthaginefes, andando a la fazon, corriendo la armada Romana las riuieras de las yslas de Mallorca y Menorca. Por echar de la Andaluzia a los Cipiones, caminó Hasdrubal con grandes gentes a Cataluña, donde tornó en otra batalla, a ser vencido, y quebrantado de las gentes de los Cipiones, que de Cazlona caminauan para la defenfa de Cataluña. Los Cipiones a passar el resto deste Inuierno, que ya era principio del año de dozientos y onze antes del nascimiento de nuestro Señor, se retiraron a Tarragona, la qual acabaron, de fortalecer, quedando pueblo capaz, para poder acoger dentro solos dos mil vezinos.

211

Los Yliturgos de Andujar, estando ya por Roma, tentaron rebelion en los de Cazlona, y aun con grande silencio lo concertaron, pero no pudo, pasar con tanto secreto, que no lo sentiesse Hasdrubal Barcino, el qual embió a su hermano Magon Barcino con mil cauallos de presidio, a asegurar a Cazlona, y su tierra, quedando los Cipiones con harta dissimulacion, fingiendo, que no sabian nada de los tractos. Estando Magon Barcino muy sollicito, en hazer a los de Andujar, todo el mal que podia, llegó en Carthagenas vn deudo suyo, llamado Hasdrubal de Gifgon con cinco mil Africanos, cuya llegada abiuó mas al animo de Magon. El qual poniendo a los enemigos en aprieto, fue augmentado su negocio, con la llegada de Hasdrubal Barcino su hermano, que con grande espanto y muertes asombró, y apaziguó la tierra, auiendo Hasdrubal de Gifgon ydo a las tierras de Cataluña, donde mató en vezes dos mil Romanos de Publio Cornelio Cipion, que por hazer rostro al enemigo, auia fallido al campo, atrauesando a Ebro, y si Neyo Cipion no viera despues acudido con mayores gentes, y fauorecido le en algunos tractos, viera se en manifesto peligro Cornelio Cipion. Con todo esto eran los Carthaginefes tan aborrecidos en España, y los Romanos tá amados, que luego los de Cazlona, echando los presidios Carthaginefes, tomaron la boz de los Romanos, y quando los Barcinos hermanos lo quisieron, remediar, no fueron partes, por lo qual poniendo Hasdrubal Barcino cerco sobre Andujar, como sobre pueblo, causador d'estas rebeliones, acudió en su ayuda Neyo Cipion con quatro mil hombres y trezientos de cauallo, y entró de noche en Andujar por los exercitos Carthaginefes, haziendole mucho daño. Lo mesmo hizo la noche

noche siguiente, que tomando a Tito Fonteyo, y a quinto Estatario, capitanes Romanos, y a las gentes de la ciudad, dio en los Carthaginefes, y matandō casi dos mil dellos, y prendiendo tres mil passados en ambas noches, se retiró a la ciudad con grande presa y gloria. Con este suceso Hasdrubal Barcino alzando el cerco de Andujar, assidió a Bigerra, villa que solia ser cerca de Baça, y acudiendo tambien Neyo Cipion a Bigerra, fue Hasdrubal Barcino a Aurige, que agora dizen ser Arjona, pueblo de su confederacion, a donde tampoco dexandole de seguir Neyo Cipion, vieron vna rezia batalla, en que Neyo Cipion fue herido mal en el muslo, y cayó del cauallo, pero los Carthaginefes cō muerte de cinco mil hombres y prision de tres mil fueron vencidos.

CAPITULO XIX.

De las notables perdidas que los Carthaginefes recibian en España, y como los Romanos tomaron, y reedificaron a Sagunto y victorias que alcanzauan en todas partes.

ESTAS victorias acrecentó mucha reputacion la venida de nuevas gentes, que de Cathaluña acudierō al exercito de Neyo Cipion, y por tanto Hasdrubal Barcino desamparandō estas tierras, comenzó secretamente, a caminar de noche hazia las tierras de los Turdetanos, pero siēdo alcanzado cerca de Monda, pueblo a tres leguas de Marbella, tornó, a ser vencido de Neyo Cipion, antes q̄ en Monda se pudiesse encerrar. Quando Hasdrubal Barcino se vió tantas vezes vencido, embió por gentes a su hermano Magon Barcino a Francia, de cuya tierra, cōjunta a los Pireneos, traxo por mar en el verano siguiente de dozientos y diez antes del nascimiento de nuestro Señor mas de nueue mil Franceses, enemigos antiguos del pueblo Romano, y passando a la Andaluzia, vinieron de Cathaluña Hasdrubal de Gifgon en ayuda de sus Carthaginefes, y Cornelio Cipion en el de sus Romanos, y entrando en batalla, mataron los Españoles mas de siete mil y quinientos Franceses, y siendo muertos entre Franceses y Carthaginefes doze mil hombres, alcanzaron la victoria los Romanos, con tanto decaymiento de la parte Carthaginefa, quāto no pudieron, rehazer se tan breue. Despues las Cipiones, fueron sobre Sagunto, que siēpre permanecia, en poder de los Carthaginefes, y quitado les por fuerça, restituyeron el pueblo a los pocos vezinos de Sagunto, que escapados del tiempo de Hanibal, andauan en el exercito de los Cipiones. Allende d'esto, y de muchas joyas y preseas de seruicio, les concedieron grādes exempciones y priuilegios, y hizierō en este pueblo muchas fabricas maravillosas, que despues con el mesmo pueblo fueron destruidas por los Godos, y de aqui esta ciudad de Sagunto por la ruina suya vino despues, a llamar se Monuedre, q̄ agora se dize Monuedre. Los Cipiones por dexar los mas pacificos, tomaron por fuerça a vn pueblo, llamado Turdeto la menor, q̄ durante el cerco que Hanibal tuuo sobre Sagunto, auia edificado los Turdetanos, enemigos de los Saguntinos, no lexos de Sagunto, y assolado a fuego al pueblo, quedarō por esclauos los de Turdeto la menor, con harta reputaciō de los Romanos. Cuya parte aun en Ytalia auia atraydo de nueuo a su sueldo y amor mil Españoles, q̄ teniendo la parte de Hanibal, se hallauā en Apros, pueblo de la prouincia de la Pulla.

ALGUNAS de nuestras historias afirman constantemēte, q̄ en este mesmo año, como dello tracta largo Beuter, los Cipiones engrādecierō la ciudad de Valécia cō grādes edificios, téplos, cloacas, y otras fabricas maravillosas, y mudado le el nōbre antiguo, de llamar se Roma, le dierō por nōbre Valécia, segun oy dia se llama-

210

se llama, pero otros niegan del todo esta reedificacion de los Cipiones, a los quales algunos auctores atribuyen otras obras y cloacas de la ciudad de Barcelona, que por ellos fue llamada Fauencia, aunque despues cobró su nombre primero, y la mesma diferencia se halla en esto.

209 A V I A dias, que Carthago por diferencias, que con Siface Rey de Berberia tenia, no embiaua gentes a España, aunque Gala Rey tambien Africano era en ayuda de Carthago, a cuya causa los dos Hasdrubales Barcino y de Gisgon, pusieron sus ligas y confederaciones con algunas naciones Españolas, especialmente Celtiberos, asignando les grandes y ordinarios acostamientos: mas los Cipiones, sabidores d' esto, no solo estoruaron mucha parte de lo concertado, mas assignando ellos mesmos sueldos ordinario a treynta mil Celtiberos, fueron partes, para embiar si quiera trezientos caualleros dellos a Ytalia, en fauor de su republica Romana. A la qual embiaron, a pedir vituallas, municiones y dincros, que luego en el año siguiente de dozientos y nueue vinieron a España en quatro nauios, cuyas gentes dieron noticia en España, como Çaragoça de Sicilia auia sido ganada por Marco Marcelo capitan Romano, con orden y ayuda, que dieron quinientos Españoles, y su capitan, llamado Merico, que dentro se auian hallado en el cerco, que tres años auia durado, y fue muerto en la entrada aquel excelente philosopho y grãde geometra Archimedes, no se queriendo, declarar, quien era, de que peso harto a Marco Marcelo.

CAPITULO XX.

De la venida de Masenifa Principe Africano en fauor de Carthago, y victorias que los Carthaginefes uiieron de los Romanos, y muertes de los dos Cipiones en sendas batallas, y declinacion de Roma en las cosas d'España.



N tanto los Hasdrubales por medio de Indibil, capitan Ylgerete, o por mas claro dezir de Lerida, tomaron a sueldo cinco mil Sufetanos, q̄ eran Nauarros, segun quierẽ alguno de los de la tierra, q̄ agora dizẽ merindad de Sanguesa, que era conjunta a los Vascones d'España, y mas traxó de Africa al puerto de Carthagen a siete mil Africanos y setecientos Ginetes vn Principe Africano, llamado Masenifa, hijo del dicho Rey Gala. Masenifa estaua desposado con Sofisbona, dama muy hermosa, hija de Hasdrubal de Gisgon, hartas vezes nõbrado, q̄ era el mas rico cauallero de la republica de Carthago. Cuyos capitanes Hasdrubales, y el principe Masenifa, y Magon Barcino, desseãdo, recuperar los pueblos de la Andaluzia, fallierõ al campo con sus exercitos, y la mesma fallida hizieron los Romanos, q̄ treynta mil Celtiberos auia allegado en su ayuda. De los dos exercitos Carthaginefes al vno guiauan adelante Hasdrubal de Gisgon y Masenifa su hierno, y Magon, y al otro traya de tras Hasdrubal Barcino, que se puso en vn pueblo llamado Anatorgin, donde tambien paró Neyo Cipion con los treynta mil Celtiberos, y otras gentes, siguiendo Cornelio Cipion con los de mas al otro exercito Carthaginefes. Hasdrubal Barcino entendiendo, que toda la fuerza de Neyo Cipion estaua en los Celtiberos, y no pudiẽdo con alagos y ofertas, quitar los de la deuocion de Roma, hizo que los Celtiberos aficionadas a la parte de Carthago residentes en la Celtiberia, hiziesen tanto daño en las haciendas y tierras d'estos Celtiberos, que con ello y con nuevas persuasiones de Hasdrubal Barcino dexando a Neyo Cipion, tornarõ, a dar cobro a sus tierras, por lo qual a Neyo Cipion le fue forçado, retirarse, dexando libre a Hasdrubal Barcino, cuyas gentes toda via le seguieron, heriendo en la retaguardia.

EN

EN esta fazon Cornelio Cipion tambien se hallaua desabrido, con los continuos combates y escaramuças y otros rebatos, que el Principe Masenifa le daua de dia y de noche, por lo qual, y por entender, que los Nauarros Sufetanos de Sanguesa serian presto en el real de los Carthaginefes, con que venian a ser aun mas superiores los enemigos, dexó en la custodia del real a Tito Fonteyo, y con la mayor parte fallió vna noche el mesmo Cornelio Cipion al encuentro de los de Sanguesa y de su capitan Indibil, por desbaratar los, antes de yuntarse con los Carthaginefes, y topando los en el siguiente dia a la tarde en el camino, vinieron a batalla. Masenifa que por sus corredores era auisado, de lo que passaua, sabiendo esto, alcanço los en la pelea, y de tal manera lo hizo, que sobreueniendo con el resto del exercito su suegro Hasdrubal de Gisgon y Magon Barcino, fueron vencidos los Romanos, con muerte de su capitan Publio Cornelio Cipion, que le atrauefaron la lança del lado derecho al ezquierdo, y si por la noche no fuera, no quedãra Romano a vida, assi pelearon los Sanguesanos y Africanos y su Principe Masenifa. El qual acabó con Hasdrubal su suegro, y con los de mas Carthaginefes, que dexando a Tito Fonteyo, fuesen contra Neyo Cipion, y alcançãdole, perseguieron le tanto con el exercito victorioso, y con las gẽtes del campo de Hasdrubal Barcino, que siempre auian seguido su alcance, que al cabo venciendo a los Romanos en vn cerro, donde se auian fortificado, fue muerto, cerca de Lorca, pueblo del reyno de Murcia, el capitan Neyo Cipion Caluo, auiendo veynte y nueue dias, que su hermano mayor Publio Cornelio Cipion fuera muerto, como lo escriue Tito Liuius en el libro quinto de la decada tercera, al qual y a Polibio, y Valerio Maximo, y otros entre los antiguos, y a Florian, y Vaseo, y Beuter entre los modernos he seguido mas q̄ a otros en estas guerras passadas entre Carthago y Roma. De esta manera sus muchas prosperidades de tantas batallas vencidas, conuertiendo se en aduersidades, uieron fin estos valerosos capitanes Cipiones, tan conformes en sus negocios todos, cuya muerte fue muy llorada en muchas tierras de España, por ser tan amados de la gente Española. Con su fin, tomaron muchos pueblos d'España, que auian estado por Roma, la boz de Carthago, especialmente en la Andaluzia Cazlona, y Andujar, y otras tierras, y los de Andujar, aun no contẽtos d' esto, mataron a quantos Romanos, se recogian a su ciudad, huyendo d'estas calamidades.

CAPITULO XXI.

De la recuperacion grande que Lucio Marcio hizo en las quiebras de los Romanos, y de los capitanes Claudio Neron y Cipion Africano el mayor que Roma proueyó a España.

40 DE la muerte y vencimiento d'estos Cipiones hermanos, capitanes tan valerosos se puede tomar grande y notable exemplo, las cosas d'esta vida ser tan transitorias y inconstantes, pues la mudança de dos dias, que corrieron d'entro de veynte y nueue, cambió sus victorias de tantas batallas, a ser vencidos, y la gloria y cumbre de sus vidas a muerte. Aunque hablando en otros terminos y materia, no se puede negar, que siempre biua su fama. Pues los Romanos, que de ambas batallas escaparon, especialmente de la primera, recogieron se al real, donde auia quedado Tito Fonteyo, el qual procuró de rehazer los, dando les el mayor animo y esfuerço, que podia, como para tanta aduersidad requeria. Los capitanes de Carthago queriẽdo, apagar del todo al exercito Romano, y echar d'España su nõbre

O y poder,

y poder, embiaron a Hasdrubal de Gisgon, suegro del Principe Masenisa, contra Tito Fonteyo, del qual pudieran, auer hecho lo mesmo, sino viera sido socorrido de otro capitan Romano, llamado Lucio Marcio, mancebo de grande animo, y discipulo de Neyo Cipion en la arte militar, que sacando algunas gentes de los presidios, y recogiendo otros, de los que escapados de las batallas andauan huydos, se juntó con Tito Fonteyo, y de tal modo a las llorosas y tristes reliquias del exercito Romano animó, que alçando le todos por capitan, conuertió su flaqueza y tristeza en magnanimidad, y odio mortal contra los Carthagineses, y dieron de rebato en las gentes de Hasdrubal, que como vencedores y no cautos, venian descuidados, y de espacio, no sabiendo, q̄ Lucio Marcio se auia juntado con Tito Fonteyo, y haziendo les perder el rostro, se contentó con lo hecho Lucio Marcio. El qual dando, a entender a sus Romanos, que los Cipiones apareciendole todas las noches, le persuadian, que cōbatiese los reales de los enemigos, dió tanta audacia a sus gētes, en vengança de sus muertes, que siendo Lucio Marcio auisado de sus espías, que otro dia seria combatido de los enemigos, les ganó de mano, porque venida la noche, dio a la quarta vigilia sobre el Real de los Carthagineses, que estauan descuidados, y dormiendo, y haziendo grande carniceria en la somnolenta gente, fueron muertos y vencidos los Carthagineses, y otros que huyan, veniendo, a dar a vna embolcada, eran hechos pedaços.

ESTAVA otro real de los Carthagineses a legua y media, y no contentos los Romanos con esta victoria, en que mataron diez y siete mil hombres, mas antes encendidos en mayor yra y encarnicamiento, dieron sobre el segundo real, que sin saber nueuas del primero, estaua descuidado, y haziendo los Romanos lo mesmo, mataron veynte mil hombres, de manera que siendo muertos en ambos reales treynta y siete mil, sin muchos prisioneros, robaron grandes riquezas de los Carthagineses, siendo esta la mayor y menos pensada quiebra de quantos auian recibido en España hasta la sazón, con que Roma refució en España, y Carthago casi pereció. No tardó Lucio Marcio, en auisar al pueblo Romano d'estas victorias, pidiendo municiones y vituallas, con las quales y con doze mil infantes, y obra de mil de cauallo, surgió en Tarragona en el año de dozientos y ocho antes de la natiuidad de Christo Claudio Neron con titulo de Propretor, en lugar de los Cipiones, al qual embió el senado Romano indignado cōtra Lucio Marcio, que sin voluntad y decreto suyo, se auia llamado propretor, y las ciudades d'España, que por la muerte de los Cipiones auian tomado la voz de Carthago, estuuieron constātes, sin menearse por la aduersidad pasada, ni venida del nueuo capitan Claudio Neron. El qual juntandol exercito viejo d'España, con el nueuo que traya, pasó a la Andaluzia, donde estaua Hasdrubal Barcino con su exercito entre Andujar y Mentesa, que algunos creen, ser Motijo, y otros Iañ, aunque lo primero me satisface mas. Claudio Neron, cogiendo a Hasdrubal Barcino metido en vnos lugares fragosos y de grande peligro, vsó Hasdrubal de vna maña, que comenzando con grande calor en negociar tratos, de entregar, lo que Carthago en España poseya, con que el exercito falliese libre de aquella fragura, y de toda España, entretuvo Claudio Neron en palabras, hasta hazer su facto, y antes que los Romanos cayessen en el ardid y maña Africana, sacó Hasdrubal Barcino a sus gentes a lugar seguro, con que excusó la pelea. Este descuido de Claudio Neron no tardó, en saber el pueblo Romano, cuyo senado haziendo grande sentimiento de la flo-

zedad suya, le priuó del cargo, nombrando en su lugar a Publio Cornelio Cipion, mancebo de edad de veynte y quatro años, que despues vino, a ser llamado Cipion el Africano, que era hijo de Publio Cornelio Cipion, rezien muerto en España, y fue llamado Africano, por auer dominado a la ciudad de Carthago y a Africa, y entre los dos Africanos aguelo y nieto, se llama este el mayor, a diferencia de su nieto llamado Cipion, hijo de Papiria su hija, y de Paulo Emilio, que tambien se cognominó Africano, por auer arruynado, y destruydo a la ciudad de Carthago.

CAPITULO XXII.

De la venida de Cipion el Africano a España, y como tomó de los Carthagineses a la ciudad de Carthagenā con mucho despojo, y grandezas notables que con los prisioneros hizo, y otras victorias que alcanzó.

ESTE excelente capitan Romano Publio Cornelio Cipion, digno de la succession de tal padre y tio, vino a España en el año antes de la natiuidad de Christo de dozientos y siete, con titulo de Proconsul, trayendo a Marco Iunio con officio de propretor, que quiere dezir, lugarteniente de pretor, y diez mil infantes, y mil de cauallo, y treynta galeras, que con el resto de la armada eran guiadas de quatro galeras Marsellanas, y surgiendo en Empurias, donde desembarcó la gente, vino a Tarragona, y alli despidió las galeras de Marsella, y oyó muchas embaxadas de los pueblos de la parcialidad Romana. Despues visitó a los exercitos d'España, que se hallauan en las riueras de Ebro, de donde tornó a Tarragona, auiendo encarecido con honrosas palabras a Lucio Marcio, por las victorias que auia alcanzado, y casi resurrecion que auia hecho en España de la gente Romana, y por cargar el Inuierno, cesó Publio Cornelio Cipion, de hazer guerra en este año, por lo qual Hasdrubal de Gisgon tornó a la Andaluzia, a las comarcas de Caliz, y Magon Barcino, que ya queda dicho, ser hermano de Hanibal, tambien a la Andaluzia, al territorio de Cazlona, y Hasdrubal de Hamilcar, a la frontereria de Sagunto.

CIPION que auia pasado el Inuierno, en prettenir las cosas de la guerra futura, creó por general de la armada a vn capitan Romano, llamado Cayo Lelio, y encomendó la guarda de Tarragona a otro capitan, llamado Marco Sillano, dexandole grāde presidio, y el mesmo venido el Verano del año de dozientos y seys, no queriendo, tentar al exercito de Hasdrubal de Hamilcar, fue a grandes jōrnadas con veynte y cinco mil infantes, y dos mil y quinientos de cauallo, sobre la ciudad de Carthagenā, donde, fuera de ser aquella ciudad la cabeça, de lo que Carthagineses poseyan en España, estauan los rehenes de los pueblos de la parte Carthaginesa, y las riquezas, y municiones de Carthago. Luego Cipion siendo informado de vnos marineros, que a la parte de Occidente, que declina a Septentrion, no se hazia guardia en la ciudad, por causa de la defensa de la agua, hizo, aremeter por alli, y despues de grandes peleas y muchas muertes, fue ganada la ciudad, con prision del capitan Hannon, y de diez mil hombres vezinos y Carthagineses. Sin estas gentes tomaron mas de dozientos trabucos grandes y pequeños, y otras muchas municiones y riquezas de oro y plata, y otras joyas de grandissimo valor, y sesenta y tres naos, cargadas de tanta riqueza, que valian casi mas que la ciudad, y que quanto se auia tomado, y juntamēte fueron presos los rehenes de la parte de Carthago. Los quales por grāgear a los pueblos dueños de los rehenes, fue-

ron restituydos libre y graciosamente a los tales pueblos, y no solo hizo estas magnificencias este excelente capitán, mas vna grande dueña muger de Mandonio, ya nombrado, trayendo dos donzellas sobrinas de su marido, hijas de Indibil, rogandole con mucha humildad, mirasse por la honrra de las mugeres, hizo Cipion mucho mas, de lo que ella le suplicó. Tambien a la mesma razon vna hermosissima donzella, esposa de Luceyo, capitán y Principe de los Celtiberos, siendo trayda en su presencia, y despues sus padres ofreciendo por su libertad grande rescate, hizo Cipion tres cosas muy notables, la primera y de mayor virtud y gloria, siendo mancebo de veynte y cinco años, y ella aceta sus ojos, no la tocar, y la segunda dar la libremente a su esposo Luceyo, sin rescate ninguno, y la tercera, como sus padres a pura inportunacion le hiziesen, recibir el dinero, que para el rescate auian traydo, dotar a ella de nueuo, con el dinero del rescate, que sus padres prometian por ella. En recompensa de tantos beneficios y mercedes solo pidio Cipion a Luceyo, que fuesse amigo del pueblo Romano, y el lo prometió, y cumplió, porque como grato Español no tardó, en boluer, a ayudar fielmente a Cipion con mil y quatrocientos Celtiberos de cauallo, sin otros grandes prouechos que d'estas cosas siguieron a Cipion. El qual en ordenando las cosas de la ciudad nueuamente ganada, y lo de mas que a la profecucion de la guerra futura conuenia, boluió a Tarragona, 205 donde estuuó hasta el verano siguiente del año de dozientos y cinco.

EN este año Mandonio y Indibil su hermano y Edesco, y otros capitanes Españoles, que tenian sus hijos, mugeres y parientes en poder de Cipion, viendo, que los capitanes de Carthago no dauan orden en su rescate, pasaron a la parte Romana. De cuyo capitán Cipion, siendo alegremente recibidos, les fueron dados graciosamente todos sus hijos, y deudos, con que quedando estos Principes y capitanes Españoles muy obligados, encaminaron a los exercitos Romanos a la parte, donde auian quedado Hasdrubal Barcino y sus Carthagineses. A los quales Cipion venciendo en batalla con muerte de ocho mil Africanos, passo Hasdrubal Barcino las aguas de Tajo, no parando hasta los montes Pireneos, y alli rehaziendo se de gentes de Nauarra y parte de Aragon, que toda via permanecian en la confederacion de Carthago, pasó a Ytalia, donde dio fin a sus dias.

CAPITVLO XXIII.

Como los Romanos no pararon, hasta destruir en España casi todo el poder de Carthago, con victorias señaladas.



ASSADA esta quiebra y vencimiento de Carthago, Hanon con nueuas gétes en lugar de Hasdrubal Barcino, vino a España, y juntando sus gentes con las de Magon Barcino, trabajaron ambos, de hazer, hasta lo vltimo de potécia, por reparar sus quiebras, para lo qual juntando muchos Celtiberos, de los pueblos que toda via tenian su boz, quisieron, tornar, a tentar las armas Romanas. Cuyo capitán Cipion embiando contra ellos a Marco Sillano con diez mil infantes, y quinientos de cauallo, boluieron, a entrar en batalla, en la qual tornaron, a ser vencidos los Carthagineses, y Hasdrubal de Gifgon se retiró con sus gentes a los pueblos maritimos de las comarcas de Caliz, poniendo buenos presidios. Conociendo Cipion, que ningun enemigo le quedaua en campo, embió a su hermano Lucio Cipion contra Oringe, pueblo Andaluz de la parte de Carthago, y tomando le

por fuerça, fue saqueada la ciudad, donde hallaron grandes riquezas. Con muchas d'ellas, y otras que antes se auian ganado, y nueuas de las victorias, y forma en que quedaua las cosas d'España, fue embiado al Senado Romano el mesmo Lucio Cipion, lleuando a Hanon y otros prisioneros Africanos, que en 5 las guerras passadas auian sido presos.

VENIDO el año siguiente de dozientos y quatro antes del nascimiento de nuestro Señor, Hasdrubal de Gifgon congregó grandes gentes de Españoles, y sus Africanos, las quales y las de Magon Barcino, con quien se juntó, y las de Athanes, capitán Turdetano, llegauan a mas de cinquenta y cinco mil soldados, dellos quatro mil y quiniéto de cauallo. Por otra parte Cipion, que d'esto era sabidor, alcançó grandes ayudas de los Principes Españoles de su parcialidad, especialmente de vn Rey, llamado Colca, que siendo Señor de veynte y ocho pueblos d'España, dio tres mil infantes y quinientos de cauallo, siendo el medianero Marco Sillano. Los Españoles llegando bien a quaréta mil infantes, dio Cipion la batalla a los capitanes de Carthago, los quales con grande mortandad fueron vencidos, y muy mayor la recibieran, si vna grande agua, que sobreuino, no lo atajára, por lo qual Athanes, capitán Turdetano, pasando otro dia con sus gentes a la parte de Cipion, y dando se le tambien dos ciudades de la parte de Carthago, echarō, a huir de noche Hasdrubal de Gifgon, 10 y Magon Barcino, y fueron tan perseguidos los vencidos Carthagineses, que no pararon, hasta huir Hasdrubal por mar a Caliz, desamparando casi, quanto en España auian poseydo en tantos años. 204

CAPITVLO XXIII.

25 De la confederacion que Cipion assentó entre el pueblo Romano y Siface, Rey Africano, y como se acabó de apoderar de todo lo que a Carthago restaua en España, y victorias que obruuó de otras gentes, y buelta suya a Roma.

30 **D**VBLO Cornelio Cipion, no contento de echar de toda España a los Carthagineses, mas antes reboluiendo en su coraçon, destruir a Carthago, procuraua ligas en nombre del Senado Romano con Siface Rey Africano, antes nõbrado, enemigo de Carthago, y porque Gayo Lelio, que en esto entendia, auia al Rey Siface atraydo a ello, con que Cipion fuesse en persona a los conciertos, pasó Cipion al puerto, que segun algunos creen, era de Alger, lleuando dos galeras, tras las quales surgió luego 35 en el mesmo puerto Hasdrubal de Gifgon con siete galeras, huyendo d'España, y aunque se conocieron, cada vno por si passaron a la ciudad de Cirtha, sin causar ruido. Mucho holgó el Rey Siface de semejantes huespedes, tan señalados y notables capitanes, y aposentando los en su proprio palacio, tuuo formas, para les hazer comer en su mesa, y admirando se Siface de la vrbani- 40 dad de Cipion, y ingenio de Hasdrubal de Gifgon, quisiera, concertar los, pero no siendo parte, hizo sus ligas con Cipion.

EL qual tornando a la ciudad de Carthagenas, y queriendo, tomar vengança de las ciudades, que a la liga Romana auian dexado, embió sobre Cazlona a Lucio Marcio con la tercia parte de sus gentes, y con toda la de mas, fue el mesmo sobre Andujar, la qual fue entrada por fuerça, siédo, el que primero subió 45 al muro el mesmo Cipion, y aunque se defendian los vezinos valientemente, fue quemado y destruydo el pueblo, que como queda dicho, se dezia Yliturgi, y despues se llamó Andujar, en su reedificacion. Quando los de Cazlona supie-

ron estas espantosas nuevas, luego se rindieron a Lucio Marcio, mediante vn capitán del mismo pueblo, que Cerdubelo se dezia, haziendo esto, antes que acabasse de llegar Cipion, el qual embiando a Lucio Marcio, a tomar otros pueblos, que auian estado por Carthago, tornó a Carthagená, donde segun las ceremonias de la gentilidad, celebró solenes funerarias a los Cipiones su padre y tío. En semejantes actos porque vsaua la ydolatria Romana entre las de muchas ceremonias, matarse algunos gladiadores los vnos a los otros, porque las animas de los muertos hiziesen compañía a la del tal capitán finado, vno muchos, que holgaron, de entrar en este juego, siendo dellos Corbis y Orfua, capitanes Españoles, primos hermanos, q̄ querian determinar por armas el derecho del señorio, que ambos pretendian por la muerte del padre de Orfua, el qual siendo muerto en este duelo y certamen, vno el estado Corbis. Entre tanto Lucio Marcio tomó algunos pueblos de la riuera del rio Crissio, llamado agora Guadiaro, y tambien tomó a Estapona, cuyos vezinos sospechando, no poder resistir a los enemigos, y queriendo, antes morir, que dar se a los Romanos, pusieron en la plaza a sus mugeres y hijos, y quanta riqueza tenian, y mientras ellos paleauan raiosamente, dieron orden a cinquenta mácebos, que si viesien, que yuan ellos vencidos, que luego pusiesien fuego. Todo sucedió segun su recelo, y allí vieron el fin, que tanto desseaúan, dexando vn espantable y terrible exemplo de sobrado animo, y extraño esfuerço, porque tambien los cinquenta se mataron los vnos a los otros. Con tal cruel victoria tornó Lucio Marcio a Carthagená, de donde le embió Cipion en compañía de Gayo Lelio contra Caliz, que toda via remanecia con Magon Barcino, que tambien fue despues echado della, y fallió con grandes riquezas.

A ESTA conjuntura adoleció graueméte Cipion, y publicó se por muchas partes, ser muerto, por lo qual Mandonio y Yndibil, capitanes de los Ilergetes, trayendo a su deuocion a muchos Celtiberos y muchas gentes de los Pireneos, se rebelaron, queriendo, echar d'España a los Romanos, de cuyos soldados tambien se amotinaron ocho mil, que estauan alojados en las comarcas de la tierra, que despues se dixo Algezira, en cuyo territorio cometian crueldades y robos, so color de falta de sueldo. Cipion en cobrádo salud proueyó de remedio, castigando a los causadores del motin, y de sus electos, llamados Aecio, y Albio Vnbrio, que eran los mas apocados de todos, y dádolo las pagas a los de mas, pasó a Ebro con su gentes, y venció en batalla, a Mandonio y Indibil, a los quales, y a sus confederados, tornó, a recibir en la alianza Romana, haziendoles, pagar mucha suma de dinero, para el sueldo de la gente. Con tanto Publio Cornelio Cipion en este año, que era de doziéto y tres acabó de pacificar a España, despues de quatorze años que durauan las guerras de ella entre Roma y Carthago, segun la cuenta de algunos auctores, y de estos años atribuyen cinco al mismo Cipion. El qual dando orden y reformation en las cosas d'España, y dexando por gouernadores a Lucio Lentulo, y a Lucio Manlio Accidino, para que el vno gouernasse, lo que antes possesya Roma, y el otro lo nueuaméte conquistado, tornó con muy crecidas riquezas a Roma, donde fue recibido con grande solenidad, aunque no triumpho, por auer vsado de su cargo, sin título de magistrado. Los Saguntinos, que en el viaje hizieron compañía a Cipion, dieron muchas gracias al senado, por los beneficios que en recompensa de sus daños auia recibido de sus capitanes. Magon Barcino con las riquezas que d'España sacó, fue sobre Genoua, y destruyó la ciudad.

CAPITULO XXV.

Que cosa era la honrra, llamada triumpho, que los Romanos dauan a sus capitanes, y como auia triumpho mayor y menor, y insignias, con que los del triumpho mayor entrauan.

DES TELUGAR en adelante, auiedo necessariaméte, de nombrar a muchos capitanes Romanos, q̄ de diuersas prouincias d'España triumpharon, es bien, dar a los lectores sumaria relacion d'este honor, que el pueblo Romano daua a sus capitanes, en vltima remuneracion de sus loables y grandes hechos, de victorias alcançadas de sus enemigos. Esta honrra de premio y gratificacion de los buenos, primero que los Romanos vsaron los Carthaginefes, y Egypcios, y antes que ellos los Griegos, siédo su primer inuentor Dionysio Bacho, segun escriue Plinio en el libro septimo de la Natural historia, y otros: pero los Carthaginefes y Griegos, no hazian con tanto aparato y magestad, como los Romanos, y todos ellos lo concedian por la mayor honrra y premio, que pensar pudieron, estimando, ser esta la suma gloria, que podian dar en este siglo a los defensores y augmentadores de sus republicas. Auia dos maneras de triumphos, el vno de mas alta y suprema magestad, llamado mayor, donde interuenian los mayores aparatos de recibimientos de Principes, que se podian pensar, y traçar, no perdonando a costa, y el otro era no de tanta magestad, y dezia se triumpho de Ouacion, cuya significacion deriuá de ouis, q̄ significa oueja, porque en el dia del triumpho de Ouacion, que podemos llamar menor, sacrificauan ouejas, a differéncia del triumpho mayor, en cuyo dia sacrificauan toros. Los capitanes que triumphauan, podian, poner sus estatuas en los téplos, plazas y lugares publicos, y columnas y arcos, llamados triumphales, donde en riquissimas piedras de marmol esculpian sus victorias y grandes hazañas. El triumpho mayor no se podia dar a capitán, que no fuesse Consul, o Proconsul, o Pretor, o dictador, pero el de ouacion podia se dar en cosas de no tanta calidad, y aunque no fuesen de tanta calidad, bastaua, ser capitán general, puesto caso, que para merecer qualquiera de los triumphos, era necesario, que en vna sola batalla, segun Valerio Maximo mataassen, quando menos cinco mil enemigos.

PARA el que mentia en este numero, auia graues penas, y hasta ser examinados por el senado los meritos del capitán, que triumphar queria, no podia el pretensor del triumpho, entrar en la ciudad de Roma, si no que auia menester, alojar en el Vaticano, donde lo decretado en el senado se le notificaua. En los dias de los triumphos, que algunas vezes eran tres, no podia, trabajar en Roma ninguna persona, mas antes andauá todos adereçados con las mas ricas joyas y vestidos que tenian, y colgauan las calles y templos de muchos paños ricos, y enramauan puertas y ventanas de muchas flores y ramos y cosas oloriferas, y allí buscauan ventanas y otras estancias de miraderos, como nos otros para toros, juegos de cañas, torneos, y otros semejantes actos, y spectaculos publicos. El triumphante conbidaua, a cenar a los Consules de aquel año, aunque no acceptauan ellos tal comida, por cortesia del triumphador, porque no se hallasse en la cena, quien mas reuerenciado fuesse, que el mismo.

ERAN metidos en el triumpho con grande orden y concierto muchos prisioneros, Reyes, Principes, y capitanes, y grandes despojos de armas, y joyas, y muchas sumas de oro y plata para el tesoro y patrimonio publico, y muchos animales de diuersas maneras de las tierras, dode las tales victorias, porq̄ merecía

los triumphos, auian alcançado, sin otros grâdes presentes y dones, q̄ embiados por diuersos Reyes amigos del pueblo Romano, se metian en los triumphos.

YA que el Senado Romano concedia el triumpho a algun capitan, sallian con grande orden y autoridad, a recibir los Consules, y los de mas Magistrados y officios de honor, hasta los Sacerdotes del pueblo Romano, y su nobleza, al triunphante, que entraua vestido de purpura, con su corona de laurel en la cabeça, y ramo de lo mesmo en las manos, y asentado en vn hermoso carro dorado, del qual ordinariamente tyrauan quatro cauallos blancos, y muy galanos, y a vezes elefantes, y alguna vez leones, y otras vezes ciervos, y otras semejâtes estrañezas. En el triumpho, a vezes entrauan dromedarios, tigres, panteras, honças, y rhynocerontes, leones, osos, lobos, y otros animales estraños, que autorizauan, y engrandecian al triumpho. Al lado del capitan triumphante yua vn esclauo, porque gozando de aquella suma gloria mundana, contemplasse las variedades, y inconstancias del siglo, y juntaméte eran libres las gentes, en los dias q̄ los triumphos durauan, para poder, dezir mal del triumphador, a cuyo exemplo oy dia en las vniuersidades de letras, dan los vexámenes a los doctorandos, porque no se en soberuescan, con la grande honrra doctoral que reciben, aunque esto en nuestros dias ha peruertido el tiempo a chocarrias, gracias y donaires muy pensados, y aun a vezes en lastimas disfrazadas.

ENTRAN primeramente en el triumpho todos los estandartes y vanderas, que se auian tomado a los enemigos, y muchas statuas, y otras cosas de ymages y antiguedades preciadas, todo puesto en sus carros. Luego entrauan muchos generos de armas offensiuas y defensiuas, tomadas a los enemigos, y despues muchos escudos y deuifas, y grandes jaezes de cauallos, puestos en sus carros en excelente concierto, y despues grande suma de tesoros de solo oro y plata, y otras joyas, y despojos de mucha estima y valor, y todo el dinero trayan hombres en platos de plata descubiertos. Luego seguian muchos generos de musica de diuersos instrumentos militares, representando estruendo de guerra, despues yuan mas de cient vacas blancas, con sus cuernos dorados, cubiertos con velos, que representauan religion, por ser para sacrificar, y a las vacas blancas seguia mucho oro, puesto en platos de oro, que lleuauan tambien hombres.

DESPUES entraua el Principe, o Rey vencido, de cuya infelicidad se seguia el triumpho, y juntamente yua su corona y ceptro, y otras deuifas y ornamentos Reales, a quienes seguia los hijos de tal Rey, si los tenia, y auian sido presos, tras los quales entraua los criados, familia, y ministros de la casa Real, que con su infelicidad entrauan tristes, y llenos de amargura. A este grande spectaculo seguia el capitan triumphante con su insigne carro, llamado triumphal, tras el qual yuan mucha infanteria y caualleria del exercito Romano, con sus ramos de laureles, y palmas en las manos, en señal de vencimiento, yendo en escuadrones concertados, y vanderas tendidas, pero los enemigos vencidos, eran de los primeros del triumpho, yendo aprisionadas, en vestidos y traje de esclauos, como lo eran, lleuando por mayor denuesto las cabeças raydas. Con este aparato y magestad yua el capitan, que triumphaua, hasta el tēplo de Iupiter, donde en el capitolio hazia su oracion a la vanidad de sus Dioses, y con tanto era acabada la fiesta triumphal, en la qual, en el anteponer, y posponer, y añadir, y menguar las cosas arriba señaladas, hazian como mejor les parecia, y el tiempo lo demandaua.

CAPITULO XXVI.

Del triumpho menor, llamado de Ouacion, y insignias de sus triumphantes, y la diuersidad de coronas de metal, ramos y hieruas, que los Romanos dauan a la gente de guerra en documento de victorias.

5 **L** triumpho en el capitulo precedente escripto, siendo el mas solenne, vsaua el pueblo Romano de otro, no de tanta magestad, que segun quedâ escripto, era llamado triumpho de Ouacion, en el qual tambien interuenian grandes fiestas, de muchos aparatos y adornos, concernientes a este acto, que en honrra de los preclaros varones de su republica acostumbro, celebrar. El triumpho de Ouacion se podia, cōceder a los capitanes generales, aunque no fuesen Consules, proconsules, ni dictadores, y daua se el de Ouacion, por no merecer por aquella vez el triumpho solene y mayor, por no auer alcançado victorias tan señaladas, y ya que las alcançassen, por faltar les officios de magistrados, y si los tenian por no concurrir los de mas requisitos, y partes necesarias para el triumpho mayor, pero no por esto se desdenarō, recibir el de Ouacion muchos capitanes, y aun el mesmo Octauiano Cesar Augusto. Al que el senado denegaua el triumpho mayor, y le concedia el de Ouacion, tambien le sallian, a recibir los Cōsules y magistrados y Sacerdotes y nobleza Romana, sino que entraua a cauallo, y no en carro, y algun tiempo vsaron a pie, y tampoco lleuaua corona de laurel, sino de arrayan. La musica d'este triumpho no auia de ser representante actos de guerra, sino cosas dulces y deleytables, y entrauan en mucho concierto los despojos de la guerra, y nacion vencida, y sus armas offensiuas y defensiuas, y estandartes, y vanderas, y otros documentos de las victorias alcançadas, en señal de merecer aquella honrra y gloria.

25 **E**STOS triumphos mayores y menores eran de tanto estimulo y aguijon a los capitanes Romanos, que por alcançar las, y competir con la honrra de sus vezinos, se esforçauan, a hazer tantas cosas, quantas de los historiadores consta, y tengo para mi, que vna de las principales causas, para fundarse la monarchia Romana, fueron estas honrras y premios, tan deseados, que en los triumphos recibian. Si oy dia entre los Españoles, gente tan animosa, se vsasse, no se donde pararian sus hechos, porque como los coraçones nobles apetezcan tanto la honrra, quien duda, que no se animarian a hechos aun muy mayores? Parece me, que lo que dicho queda, basta, para que se entienda, que cosas eran 30 los triumphos, pues de su nombre, por ignorante que sea, tiene noticia qualquier hombre.

40 **S**IN estos dauan los Romanos otros premios a sus capitanes, con diuersos generos de diademas y coronas, de las quales la mas principal era obsidional, que quiere dezir de cerco, y esta dauan a los capitanes, que hazian, descercar a los pueblos Romanos, que sus enemigos tenian cercados. Si el exercito Romano tenian rodeado y puesto en necesidad, o trabajo, y le librauan, la corona era de grama y yeruas del mesmo campo. Auia otra corona, llamada ciurca, que quiere dezir ciudadana, la qual se daua, al que defendia alguna ciudad, o librauâ de algun manifesto y euidente peligro a algun ciudadano Romano, y la tal corona era de ramos, o hojas de enzina, y estos gozauan en la ciudad 45 de Roma de grandes exempciones, y honores muy particulares. Auia tambien corona mural, que quiere dezir de murallas, la qual siendo de oro, con remate de almenaduras, se daua, a los que en los combates subian primero a las murallas

rallas de ciudades, villas y castillos, y tambien auia corona castrense, que quiere dezir de Real y exercito, y hueste, la qual siendo tambien de oro, donde esculpian reparos, fosos, trincheas, y vestiones, se daua a los que en el combate del real de los enemigos, arremetian, y rompian primero. Para las victorias de la agua auia corona, llamada naual, que quiere dezir de naue, la qual siendo de oro, donde yuan esculpidas figuras de naos, y popas, y proas de galeras, y otros baxeles, se daua a los que hechos hazañosos hazian, en las guerras y batallas de mar, que comunmente se llaman nauales, como yo las nombraré muchas vezes, y d'estas coronas, las mas preciadas eran la obsidional, y ciuica, fuera de las coronas de los triumphos, mayor, y de Ouacion.

SI N estos stimulos, y causas tan grandes, tenian los Romanos otros generos de premios, para animar a sus capitanes, a hazer cosas heroicas, dando les cognoimentos y marauillosos sobrenombres de las regiones, que conquistauan, assi como dezian a vno Africano, por victorias que en Africa alcançó, y a otro Germanico, por victorias que en Alemania alcançó, y a otro Macedonico, por victorias que en Macedonia alcançó, y a otro Numidico, por victorias que en Numidia alcançó, y otros muy muchos y excelentes cognoiméto d'esta manera, con que a sus capitanes despertaron, a hazer tan notables y hazañosas cosas, que aun oy dia las gentes para mucho encarecer, y sublimar vn notable suceso de armas, dizen por grande cosa, es vn hecho Romano, y pareciendome, que lo dicho basta, para lo que haze al caso a nuestro intento presente, hago fin a esta materia, y bueluo a la continuacion de la historia. Muchos son los auctores, que tocan en esta materia de los triumphos, referiendo, los que a muchos capitanes se concedieron, como Plutarcho, escriuiendo el triumpho, q̄ Paulo Emilio obtuuo de Perseo Rey de Macedonia, y Iosepho los de Vespasiano, y Tito, y sobre todos Blondo en lo de Roma triumphante, y sin estos referien cosas de triumphos Paulo Orosio, Flauio Vopisco, Suetonio, Salustio, Ciceron, y Tito Liuius, notando particularidades, y Mexia escriuió en Español sobre lo mesmo en su Sylua.

LIBRO SEXTO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS reynos d'España, donde se escriuen muchas guerras, que a los Romanos sucedieron en España, con otras cosas señaladas, hasta el nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO PRIMERO.

De la rebelion de Mandonio y Indibil contra los Romanos, y muertes suyas, y vituallas que España proueyó a Roma, y gouernadores que a ella venian.



NO SE puede negar, que los Carthaginefes no pugnaron, y trabajaron varonilmente, por offender a los Romanos, con quanto podian, pues se auenturauan a tantas batallas, y otros tranques de armas, que apuntados quedan, rehaziendo se siempre con grande valor de faouores, q̄ buscauan en España y Fracia, y Africa, pero como la monarchia Romana no escusaua, de venir, quedaron de aqui adelante los Romanos con grãde auctoridad y poder, porque

porque muchas prouincias d'España, y sus grandes riquezas les quedauan sin contradicion de Carthago. La qual a cabo de trezientos y treze años auia sido expelida d'España, contando su dominio y residencia, desde que siendo llamados de los Fenices, auian entrado la primera vez en ella. D'esta forma remanecieron solos los Romanos en el dicho año de dozientos y tres antes del nascimiento de nuestro Señor, que fue a tres mil y setecientos y cincuenta y ocho años de la creacion del mundo, segun la cuenta Hebrea, y a dos mil y ciento y tres años despues del vniuersal diluuius, y a mil y nouecientos y sesenta y vno despues que el patriarcha Tubal vino, a poblar a España.

MANDONIO y Indibil conuocãdo muchos Celtiberos y Ilergetes, y otras naciones Españolas, viendo a Cipion y a la mayor parte de sus exercitos fuera de España, rompieron la liga, queriẽdo, echar a los Romanos. Cuyos capitanes Lucio Lentulo, y Lucio Manlio Accidino juntando las gentes, que pudieron, procuraron, que no perseverassen en lo començado, pero Mandonio y Indibil y sus consortes no queriendo, retirarse de lo començado, vinieron a vna sangrienta batalla en los campos de Xatiua, donde vuieron la victoria los Romanos con muerte de treze mil enemigos, y del capitan Indibil, que dió fin a sus dias peleando, y su hermano Mandonio y vn capitan Romano, llamado Barro, que auia sido contra su republica, y otros Españoles capitanes se diẽron por prisioneros a los Romanos. Los quales justiciaron publicamente a Mandonio y Barro y a los de mas principales culpados, perdonando a los pueblos con grauamen de pechos y tributos grãdes, que les echaron. D'esta manera el pueblo Romano dominaua poco a poco a España, para donde embió ocho mil y quatrocientos infantes, y seys ciẽtos cauallos, y municiones, con q̄ los Españoles dexaron las armas por algunos dias. A esta sazõn ciertas velas de Carthago aportando a las marinas de Sagunto, con desseo de hazer gente en España, fueron tomados de los Saguntinos, con muchos thesoros y prisioneros, los quales tomó el senado Romano, aunque no quiso el oro. Pasadas estas cosas, y venido el año de dozientos y vno, antes del nascimiento de nuestro Señor, fueron llevados d'España para Roma grãdes cosas de armas y vestidos, y todo genero de pan y vituallas, y fueron tantas, que en el año seguinte centesimo, que fue de dozientos antes del nascimiento, valieron en Roma los mantenimientos por tan barato precio, quanto fue tenido por marauilla.

ESTANDO las cosas d'España en muestras de quietud, boluió Lucio Lentulo a Roma, donde entró triumphando con la fiesta de Ouacion en el año de ciento y nouenta y ocho con acuerdo del senado, siendo consules Sulpicio Galba y Cayo Aurelio, y fueron grandes los thesoros que lleuó d'España. Donde sucedió en su lugar Cayo Cornelio Cethego con titulo de proconsul, el qual començando, a vsar con sobrada aspereza las cosas de su gouernacion, indignó a los Españoles rezien lastimados por la muerte de Mandonio y Indibil, y de los de mas, por lo qual aunque tomaron armas los Celtiberos, procurando lo mesmo con otras naciones d'España, fueron sin mucha demora vencidos los Celtiberos en los campos de Xatiua, cõ muerte de quinze mil dellos, y prision de setenta y ocho vanderas. Aqui y arriba he dicho en los Campos de Xatiua, porque Tito Liuius, y otros auctores Latinos dizen Sedetanos, que algunos de nuestros auctores interpretan, ser las tierras de Xatiua, deziendo se tambien la mesma ciudad de Xatiua Setauis. Venido el año de ciento y noueta y siete, Cayo Cornelio Cethego residiendo en España, fue creado en el senado Romano por edil,

por edil, siendo Consules Lucio Cornelio Lentulo y Publio Iulio Appulo, y porque el y Lucio Manlio Accidino, a quien tambien mādaron, yr a Roma, dexauan los officios d'España, sucedieron en sus lugares Cornelio Lentulo y Lucio Stercinio con titulo de proconsules, y lleuó Lucio Manlio Accidino mucha suma de plata, y algun oro al erario publico, que era la thesoreria general del pueblo Romano.

CAPITULO II.

De la diuision que el Senado Romano hizo en dos prouincias, a lo que en España poseyan, y de los trabajos grandes que sus capitanes passauan en guerras con los Españoles, y venida del Consul Marco Porcio Caton por gouernador.

195 **S** IENDO Cōsules en Roma Neyo Cornelio Cethego y Quinto Minucio Rufo, ordenarō en el Senado en el año antes de la natiuidad de nuestro Señor de ciento y nouenta y cinco, q̄ las prouincias que en España poseyan, dende en adelante fuesen partidas y diuididas en dos prouincias pretorias, auiendo hasta agora gouernado las vn solo proconsul, aunque era regida por dos varones. Pues con esta nueua orden, llamado España Citerior, a lo que ay entre los mōtes Pirencos y Ebro, dieron su distrito a Neyo Sempronio Tuditano, y a lo que ay de Ebro hasta el Oceano, llamando Vlterior, diēro a Marco Aelio, de manera, q̄ segun en el principio d'esta obra queda escripto, diuidieron los Romanos a España en Citerior, que quiere dezir España la de aquende, y Vlterior la de allende, llamando la de aquende, a lo que ay entre los Pirencos y Ebro, y la de allende a lo de mas d'España.

CON tanta muerte d'Españoles, especialmente Celtiberos, q̄ en las dos batallas passadas auian sido muertos, quedaron tan lastimadas las gētes d'España, q̄ despues de la segunda batalla de los cāpos de Xatiua, no tardaron, en rebelarse muchas naciones. Las quales en vengança dello, matando quātos Romanos tenian en presidios y alojamiētos, no perdonauan a ninguno, q̄ pudieffen auer, y descubrir, por lo qual el proconsul Neyo Sempronio Tuditano, que a la resistencia suya fallió, fue desbaratado con muerte de todo su exercito, quedādo el mesmo tan mal herido, que dello murió. Siesto passó en la Citerior España con Neyo Sempronio, no menores embaraços tuuo en la Vlterior España Marco Aelio, tomando las armas dos Principes y capitanes Españoles, llamados Culcan y Lucinon, que juntamente con lo hecho en la Citerior, pusieron tā asombrados, y encogidos a los Romanos, que en oyēdo estruendo de armas, o señal de pelea, y aun qualquier instrumento de guerra, se escondian, como si Roma no fuera, la que a los Carthaginefes auia echado d'España, la qual en estos dias pudiera, cobrar su libertad, si en lo comēçado permaneciera por algunos años.

194 **E**STANDO los Españoles tan defabridos, y fuertes, y teniēdo el cōsulado Romano Lucio Furio Purpurio, y Marco Claudio Marcello, vinierō a España por pretores y gouernadores en el año de ciento y nouenta y quatro Quinto Fabio Buteo para la Vlterior, y Quinto Minucio Thermo para la Citerior. La guerra passada toda via durando encendida, siempre estuuieron los Romanos muy asombrados, y tan estrechados, que se vió con grande cuidado el pueblo Romano. Donde entró en este año Cornelio Lentulo, ya nombrado, con grandes riquezas de oro y plata, que d'España lleuaua para el thesoro publico, y Lucio Stercinio su compañero de los despojos d'España fabricó en Roma dos arcos triumphales, el vno delāte del templo de la Fortuna, y el otro en el campo Marcio, y al thesoro publico lleuó tambien cantidad de plata.

LAS

193 **L**AS guerras d'España no cessando, Quinto Minucio Thermo venció en la Citerior a Budary Befafide capitanes Españoles en batalla, donde siendo muertos doze mil, fue preso Bydar, hechando, a huyr los de mas. Los Españoles no foflegaron por esto, mas antes creciendo su indignacion y ira, tuuo necesidad el pueblo Romano en el año seguinte de ciento y nouenta y tres, de embiar a España, capitan que fuesse Consul, el qual sucedió, ser Marco Porcio Caton, que despues fue cognominado el Cenforino, que quiere dezir tanto como prohibidor de lo malo, y establecedor de lo bueno, y tal fue este insigne varon, por excelencia llamado Cenforino. El qual llegado a España con su armada tomó, a Rosas por fuerça, y nauegando adelante, surgió en Empurias, donde por el mes de Iulio sacó a tierra sus gentes. Venian con Marco Porcio Caton dos coadyutores suyos Paulo Manlio, que residiese en la Citerior España, y Apio Claudio Neron en la Vlterior, y el mesmo como Consul traya dominio sobre todos.

15

CAPITULO III.

De las guerras que Caton el Cenforino, y otros capitanes Romanos hiezieron en España, y de diuersos gouernadores que el pueblo Romano embió a ella, y successos prosperos y aduersos que a los Españoles y a ellos sucedieron.

20

A que el Consul Marco Porcio Caton se vio en tierras d'España, determinó, de hazer guerra a los pueblos, que eran enemigos de Roma, por lo qual poniendo luego cerco sobre la ciudad de Empurias, y quemando le los panes, se le rendió, y Apio Claudio, que a la Lusitania auia passado, le embió con vn capitan, llamado Marco Heluio seys mil soldados. Los quales viniendo de camino, hizieron grande descalabro en muchos Celtiberos, que al camino les fallieron, y tomando vn pueblo Celtibero llamado, como el de la Andaluzia, Yliturgi, la robaron, y destruyeron, matando en la batalla y pueblo doze mil Celtiberos, entre hombres y mugeres, sin las otras muertes, y robos que hizieron en los pueblos de la comarca. Marco Heluio con esta victoria y robos pasó al cerco de Empurias, de donde Marco Porcio Caton hizo, boluer la gente a la Lusitania, por no ser ya menester, y despues Marco Heluio pasó a Roma, donde tuuo triumpho de Ouacion, el qual metió para el thesoro publico quatorze mil y seyscientas y treynta y dos libras de plata, no del todo apurada, y otra mucha cendrada, y grande cantidad de moneda de Huesca, con otras riquezas de metal, sin las que despues lleuo Minucio thesorero Romano. Durando el cerco de Empurias, Bilitago, Principe y capitan Yltergete, pidió a Marco Porcio Caton, mediante sus embaxadores, de los quales era el vno su hijo, ayuda contra sus enemigos, que combatian los pueblos Yltergetes, y Caton, deziendo, que le plazia, embarcó la tercia parte de su gente, y los embaxadores Yltergetes, o por mas claro dezir, de Lerida, partiendo con esto, mandó, tornar, a desenbarcar la gente, y fingiendo Caton, que huya, hizo, fallir de su fuerte a los enemigos, de los quales matando grande numero, que algunos señalan de quarenta mil hombres, cargó sobre Empurias, que luego se le dio cō toda la comarca. De allí passando a Tarragona, se le rendió toda la tierra hasta los Pireneos, y por que los Bergusios, que dizen ser los de la tierra de Pertus, se rebelaron, los vendió por esclauos, priuando de las armas a toda la

P circun-

circunvezindad, y derribando las murallas a muchos pueblos d'España, donde en sola la Andaluzia en vn mesmo dia hizo destruir todos los muros, y lo mismo en otras partes, donde no podian, assistir ordinarios presidios, y dentro de vn año tomó quarenta pueblos.

QVINTO Minucio, que el año pasado auia gouernado a la Citerior España, entró en este año, triumphando en Roma con triumpho solene, siendo este el primer capitan, que con la fiesta mayor, triumphó de victorias d'España, de donde lleuó para el thesoro publico treynta y quatro mil y ochocientas libras de plata, sin otra mucha moneda de Huesca, y otros thesoros. Marco Porcio Caton auiendo apaziguado algo a España, venia a ella por

192 Pretor en el año de ciento y nouenta y dos antes del nascimiento de nuestro Señor, Publio Cornelio Cipion, hijo de Neyo Cipion Caluo, que fue muerto en España, y primo hermano del sufo dicho Publio Cornelio Cipion el Africano, y cupole la Vlterior España, y a Sexto Digicio su compañero la Citerior, siendo Consules en Roma Publio Cornelio Cipion el Africano y Tito Sempronio Longo.

MARCO Porcio Caton el Cenforino dando fin al Consulado y al gouerno d'España, donde en la ciudad de Berzelona auia hecho vnas carceles, tornó a Roma, y entró triumphando de las victorias d'España con veynte y cinco mil libras de plata, por cendrar, y mil libras de oro, y otras riquezas, que para el tesoro publico lleuó, sin quatrocientas mil libras que dio a los soldados, si ya no fueron quarenta mil, y los lectores vayan dende este lugar aduertidos, q̄ todas las vezes, que sin distincion de nombrar Ouacion, viniere la historia, a referir de algunos capitanes, auer triumphado de sus victorias, se ha de entender con tanto, ser la fiesta del triumpho mayor.

Los nuevos Pretores d'España, demandando con rigor pechos y tributos, tornaron los Españoles, a tomar las armas, y a Sexto Digicio le sucedió tan mal, que en diuersos rencuentros le mataron los Españoles las dos tercias partes del exercito. Si Publio Cornelio Cipion, que sucediendo le cosas victoriosas, no le viera socorrido, auiendo en la Vlterior España vencido a los Yberos, se viera en punto, de perder assi, y a lo que Roma poseya en España: pero Cipion, no solo reparó a Sexto Digicio su compañero, mas aun pasando a la Andaluzia, donde muchos Lusitanos, auian entrado, y lleuauan grande presa, los venció en batalla cerca de la ciudad de Illipa, que muchos doctos creen, ser Niebla. Venido el año siguiente de ciento y

191 nouenta y vno, teniendo el Consulado Romano Lucio Cornelio Merula y Quinto Minucio Therino, vinieron a España Cayo Flaminio por gouernador de la Citerior, y Marco Fulvio Nobilior de la Vlterior. Cayo Flaminio, que auia traydo tres mil y dozientos infantes, y trezientos de cauallo, juntando se con las gentes de Sexto Digicio su predecessor, que no auian permanecido en la tercia parte de la gente que era, tomó a la ciudad de Ylici, que algunos creen, ser Alicante, pero otros Helche. Marco Fulvio, que no menos se ocupaua en las armas, caló hasta el reyno de Toledo, donde venció cerca de Toledo, al Rey Hylermo, que con los Celtiberos y Vaceos y Betones auia salido al encuentro, y el Rey Hylermo siendo preso, echaron, a huyr sus gentes.

CAPITULO IIII.

De la toma de la ciudad de Toledo, y de diuersos gouernadores que el Senado embió a España, y continuacion de guerras, que con diuersas naciones d'España tenían los Romanos.

ESTAN



STANDO los negocios d'España en estos meritos, llegó el año siguiente antes del nascimiento de nuestro Señor de ciento y nouenta, en el qual siendo Consules en Roma Lucio Quinto y Neyo Domicio Aenobarbo, fallieron nombrados por pretores d'España

5 Marco Bebio Pamphilo para la Citerior, y Aulo Attilio Serrano para la Vlterior, aunque despues mudando parecer el Senado, fueron prorogados los officios d'España a los mesmos del año pasado. De los quales Marco Fulvio, continuando las conquistas del reyno de Toledo, ganó algunas ciudades, y no paró hasta, assidiar a la ciudad de Toledo, y venció a los Vetones, que venian en ayuda de Toledo, la qual en estos dias, aunque de natura siendo fuerte, pero segun Tito Liuius, era de pequeña poblacion, como antes queda notado. Sus moradores viendo a los Vetones sus amigos vencidos, desmayaron, por lo qual Marco Fulvio Nobilior por fuerza pudo, ganar a la ciudad de Toledo en este dicho año, y de aqui adelante fue cada dia engrandeciéndose se mas esta ciudad, donde los Romanos siempre tuuieron presidios ordinarios, y la magnificaron, como muchas chronicas nuestras y otras escripturas lo publican.

15 EN el año siguiente de ciento y ochenta y nueue, teniendo el Cōsulado Romano Publio Cornelio Cipion, que fue gouernador, d'España, hijo de Neyo Cipion Caluo, y Marco Attilio Glabron, vino por gouernador de la Vlterior España Lucio Emilio Paulo, siendo prorogada la gouernacion de la Citerior a Cayo Flaminio. Marco Fulvio Nobilior, buuelto a Roma, entró con triumpho de Ouacion, metiendo para el tesoro publico diez mil libras de plata por cendrar, y mucho oro, y mas plata cendrada. Lucio Emilio Paulo, que con tres

20 mil infantes y trezientos de cauallo auia venido a la Vlterior, juntando se con las gentes de su predecessor, venció a muchas gentes d'España en dos batallas, con muerte de treynta mil d'ellos, con lo qual traxo a la obediencia del pueblo Romano, dozientas y cinquenta ciudades. Despues siendo la residencia de ambos gouernadores en España, necessaria al pueblo Romano, se les prorogó la gouernacion en el año siguiente de ciento y ochenta y

25 ocho, siendo Consules en Roma Lucio Cornelio Cipion, y Neyo Celio, pero Lucio Emilio Paulo, no siendo en este año tan dichoso, como en el pasado, fue sobre los Vasctanos, que contra Roma estauan, puestos en armas. Algunos doctos, y bien considerados, dicen, que no se deuen llamar

30 Vasctanos, si no Bateitanos, que creen, ser los de Baça, los quales matando en batalla seys mil Romanos, hizieron, huyr al real a los de mas, y en el fuerte de su exercito, no se teniendo aun por seguros, se pusieron en huyda de noche a los pueblos de sus presidios, dexando perdido, todo el fardaje, que luego los de Baça tomaron.

35 LOS años passados auia ganado Hanibal en Ytalia grandes victorias del pueblo Romano, con mucha effusion de sangre de la nobleza Romana, y mudando se las cosas, auia sido vencido a la postre diuersas vezes, por Marcelo y Publio Cornelio Cipion, y de Eumenes, y vencido tambien Antiocho, que le auia ayudado, huyó Hanibal a la proteccion de Prusias Rey de Bithinia. El qual careciendo de la grandeza, y magnanimidad Real, que es, abrigar a los affligidos, y en especial a tan insigne capitan como era Hanibal, le entregó a Quinto Flaminio legado del pueblo Romano, y viendo Hanibal su posada cali rodeada de enemigos, tomo veneno, por no ver

P ij se pri.

se prisionero de los Romanos, de quienes tantas victorias auia alcanzado, y d'esta forma en este año de ciento y ochenta y ocho antes de la aduenimiento de nuestro Señor uieron fin sus notables dias. Tratan de sus cosas Tito Livio, y Polibio, y Plutarcho en su vida, y Lucio Floro, y Iustino, y Eutropio, y otros muchos auctores.

- 187 **D**ESPUES d'esto en el año siguiente de ciento y ochenta y siete teniendo el cōsulado Romano, Marco Fulvio Nobilior, gouernador que auia sido de la Vlterior España, y cōquistador de la ciudad de Toledo, y Neyo Manlio Volsō, fallieron por gouernadores d'España, Lucio Plaucio Hipseo para la Citerior, y Lucio Beuio Diues para la Vlterior: pero Lucio Plaucio Hipseo siendo en el viaje saltado de los Ligures, que son los Genoueses, mataron le muchas gentes, y el mesmo viendo se herido de muerte, falleció en Marsella dentro de tres dias. Por su fin el senado Romano proueyó en lugar suyo a Publio Iunio Bruto, q̄ en Ytalia era propretor de la Toscana, de donde venido a España, mādaron le residir en la Vlterior. Entre tãto que Publio Iunio Bruto venia a España, hizo vn hecho notable Lucio Emilio Paulo, que residia en la Vlterior, donde repentinamēte, juntado gentes de tumultuo, y peleando con los Lusitanos, los venció, con muerte de diez y ocho mil dellos, y prision de tres mil y treziētos, y rōbo del real, de q̄ resultó alguna quietud en España. Por lo qual con acuerdo del senado se hizieron en Roma muchas plegarias, y otros sacrificios de su religion, dādo gracias a sus Dioses. Alcançada esta tan notable victoria de los Lusitanos, y llegado el año de ciento y ochenta y seys, siendo Consules en Roma Marco Valerio Messala, y Cayo Liuiio Salinator, vinieron por pretores d'España Lucio Manlio a la Citerior, y Cayo Cattinio a la Vlterior. Por que muchas vezes hemos hablado, y adelante sera necesario, hablar hartas vezes de los Lusitanos, quiero aqui repetir, lo que en principio d'esta historia tēgo dicho, que los Lusitanos, aunque comunmente son entendidos por Portugueses, este aduertido el lector, que la mayor parte de Portugal cae en la Lusitania, pero no toda, mas antes la region de Estremadura y otras grandes tierras de los reynos de Castilla y Leon caen en la Lusitania, y quando nombrāremos a los Lusitanos, no deuen entender por solos Portugueses, sino por los vnos y por los otros, segun los terminos de tierras, que sobre esto quedan breuemente assignadas en el capitulo segundo del libro tercero.

CAPITULO V.

De muchos sucesos, y grandes trances de armas que los Romanos tuuieron en diuersas prouincias d'España, especialmente con Lusitanos, y Celtiberos, hasta que acabaron de señorear al reyno de Toledo.

- 185 **L**OS Consules suso dichos sucedieron en Roma en el año siguiente, antes del nascimiento de nuestro Señor de ciento y ochēta y cinco en el consulado Marco Emilio Lepido, y Cayo Flaminiō, q̄ auia sido gouernador d'España la Citerior, y porque assi pareció al senado, fueron prorogadas las pretorias y gouernaciones a Lucio Manlio Acidino, y Cayo Cattinio. Los quales escriuieron al senado Romano, estar muy alterados, y puestos en armas los Celtiberos, y Lusitanos, y otras gentes d'España, aunque por este año no sucedió cosa notable, sino estar las cosas puestas en riesgo de grande rompimiento, por que a los Españoles era cosa graue, sufrir la mucha auaricia de oro y plata, y otras riquezas, que incessablemente, o por

mejor dezir infaciablenente, procurauan los Romanos en España, con en tierra tan abundante, por fer las Españas las Indias de los Romanos. Pues estando todo puesto en armas, y siendo Consules en Roma SP. Posthumio Albino, y Quinto Marcio Philippo, fueron creados en el año de ciento y ochenta y quatro por pretores d'España, Lucio Quincio Crispino para la Citerior, y Cayo Calpurnio Piso para la Vlterior, pero antes de su venida Cayo Cattinio trauo con los Lusitanos vna batalla fuerte, cerca de la ciudad de Asta no lexos de Caliz, y matando en ella seys mil Lusitanos, fue tomada la ciudad. En su arremetida el mesmo Cayo Cattinio no bien aduertidamente subiendo a las murallas, fue herido mortalmente, de que dentro de pocos dias falleció, por lo qual fue auisado Cayo Calpurnio, apresurasse su venida, por que la Vlterior España quedaua sin capitan, aunque los Romanos estauan vencedores.

184 **S**I en la Vlterior passauan estas cosas, tampoco faltauan guerras en la Citerior, donde Lucio Manlio Acidino peleó con victoria neutral con los Celtiberos, que la noche siguiente açaron los reales, y tornando a segunda batalla, los venció cerca de la ciudad de Cakorra con muerte de doze mil Celtiberos, y prision de mas de dos mil, y a los Celtiberos pudiera auer hecho mas mal Lucio Manlio Acidino, si la venida de su sucesor Lucio Quincio Crispino no lo uiera estoruado. A estos pretores nueuamente venidos a España, se les alargó su gouernacion por el año siguiente, que fue de ciento y ochenta y tres, siendo Consules en Roma Apio Claudio Pulchro, y Marco Sēpronio Tuditano. En cuyo consulado Lucio Manlio Acidino entró con triumpho de Ouacion en Roma, y metió cinquenta y dos coronas de oro, que eran presentes, que las ciudades principales d'España embiaua al pueblo Romano, y mas metió ciento y treynta y dos libras de oro, y diez y seys mil y treziētas libras de plata, sin otras diez mil libras de plata, y ochenta libras de oro, que Quinto Fauio thesorero del pueblo Romano dixo, que llevaria luego.

183 **L**OS pretores d'España profeguiendo guerras en el reyno de Toledo, pusieron sus reales entre las ciudades de Toledo y Hippo, la qual algunos doctos creen, que solia ser en vn pueblo, llamado Bayona, de la riuera de Xarama, donde oy dia se veen grandes ruinas de los edificios antiguos, y en los llanos suyos, bien dispuestos para batalla, vencieron los Carpetanos, que son los mesmos de reyno de Toledo, a los dos exercitos de los Romanos. Cuyos capitanes Cayo Calpurnio Piso, y Lucio Quincio Crispino no se teniendo por seguros y fuertes en el real, echaron, a huyr, y venida la mañana, los Carpetanos que para segunda batalla fallian en orden, viendo los reales de los Romanos vazios, tomaron quanto en ellos auia, y solo en el alcance mataron cinco mil Romanos, sin el grande despojo, y armas, que por huyr mejor, dexauan por los caminos. Los capitanes Romanos quedando ignominiosos con tal afrenta, juntaron a grande diligencia muchas gentes de sus presidios, y pueblos, y confederados, y vadeando a Tajo, a lo que algunos creen, por junto a Villa Seca, vinierō a segunda batalla, no lexos, segun esto, de la montaña, donde facan la greda en Magan. Donde por no se auer puesto los Carpetanos en orden, fueron vencidos con muerte de treynta y vn mil, que perecieron en la batalla y alcance, no quedando a vida, si no obra de quatro mil, que al monte de la greda se retiraron, auiendo tambien perdido ciento y treynta, y dos vanderas. El reyno de Toledo viendo la perdida de sus gentes, se

dio poco a poco a los Romanos, en cuya constáte gracia y amor biuierō de allí adelante, sin q̄ los Carpetanos mas guerras tuuiesen cō los Romanos, de quienes siendo muy biē tractados, biuieron largos años y tiēpos en paz y quietud, y muchos auctores dizen, ser Celtiberos, los muertos en la segunda batalla, y no

182 Carpetanos. Entrado el año siguiente de ciento y ochenta y dos, y siendo Consules en Roma Publio Claudio Pulchro, y Lucio Porcio Licinio, vinieron por Pretores de las Españas Cayo Terencio Varro para la Citerior, y Quinto Sempronio Longo para la Vltior. Con su venida, bueltos a Roma Cayo Calpurnio Piso, y Lucio Quincio Crispino, triumpharon de las victorias d'España, metiendo en el triumpho Cayo Calpurnio ochenta y tres coronas de oro, y algunas de plata, y Lucio Quincio, aunque no lleuó coronas, metió tanto oro, como de plata.

CAPITULO VI.

De las muchas guerras que sobreuenian al pueblo Romano con diuersas naciones d'España, y gouernadores que embiauan a sus guerras y administracion.



Os nuevos pretores d'España Cayo Terencio Varro y Quinto Sépronio Longo, a exemplo de la gracia y merced que el senado Romano solia hazer a muchos de su predecesores, se les prorogaron sus pretorias en el año siguiente antes del nascimiento de nuestro

181 Señor, que fue de ciento y ochenta y vno, siendo Consules en Roma Marco Claudio Marcello, y Quinto Fabio Labeon, y por que Quinto Sépronio Longo falleció en la Andaluzia con enfermedad larga, no vuo guerras en la España Vltior, aunque en la Citerior no faltará con los Sufetanos de Nauarra, que ya queda dicho ser los de Sanguesa y sus tierras. Esta guerra otros señalan, no con los Sufetanos, sino Ausetanos, gētes del principado de Cathaluña, y quales quiera que sean, ellos fueron vencidos, y no menos hizo el mesino Cayo Terencio Varro, que tambien venció a los Celtiberos, y les tomó algunas ciudades. Passadas estas guerras, y llegado el año siguiente de ciento y ochocenta

180 antes del nascimiento, siēdo Consules en Roma Neyo Bebio Pamphilo, y Lucio Emilio Paulo, gouernador que auia sido de la Vltior España, vinieron por pretores Quinto Fulvio Flaco para la Citerior, y Publio Manlio para la Vltior. De los quales Quinto Fulvio combatiendo a la ciudad de Vrbicua, que se auia rebelado, que algunos dizen ser Arbeca, fueron los cercados ayudados de Celtiberos, aunque ellos despues de muchas contiendas y escaramuças, tornaron a sus casas, sin poder, ser partes, para hazer, alçar el cerco a los Romanos, los quales entrando por fuerça en Arbeca, hizieron grandes daños, y escarmientos, hasta destruir al pueblo. Entre tanto Cayo Terencio Varro entró en Roma con triumpho de Ouacion, y metió sesenta y siete coronas de oro, y mucha plata, y algun oro.

179 L V E G O en el año siguiente de ciento y setenta y nueue, siendo Consules en Roma Publio Cornelio Lentulo y Marco Bebio Pamphilo, se prorogaron las pretorias d'España a Publio Manlio, y Quinto Fulvio Flaco, el qual entendido, que en el reyno de Toledo auian entrado treynta y cinco mil Celtiberos, les fallió al encuentro con grandes gentes, y vencio los cerca de Eburia, que dizen ser Talauera de la Reyna, y allí matando veynte y tres mil Celtiberos, y prendiendo muchas gentes, y ochenta y siete vanderas, puso cerco Quinto Fulvio Flaco sobre la ciudad de Contreuia, la qual se le dió a partido, y a los Celtiberos, que rehaziendo se, venian en socorro de Contreuia, tornó, a vencer en otra

en otra batalla, con muerte de doze mil dellos, y huyda de los de mas, aunque de los mesmos Romanos murieron tambien hartos en ambas batallas. Passado este año de tãta effusion de sangre Española y Romana, y llegado el siguiente de ciēto y setenta y ocho, y teniendo el consulado Romano Posthumio Albino Lusco, y Cayo Calpurnio Pison, fallieron por Pretores de las Españas Tito Sempronio Graco para la Citerior, y Lucio Posthumio Albino para la Vltior. Antes de su llegada a España, embió a Roma Quinto Fulvio Flaco a Tito Minucio, y a dos tribunos de los soldados que Tito Menio y Lucio Terencio Masaliota se dezian, a certificar al senado de las victorias alcançadas, y de no auer en España en el año presente necesidad de ningunas vituallas, ny de dinero, para el sueldo de las gentes de guerra, y en tãto que su suceffor venia, hizo algunos daños en las tierras a dentro de los Celtiberos, los quales dando le vn brauo rebato, ya que retornaua de la Celtiberia, para recibir al suceffor, fueron vencidos, aunque tambien los Romanos recibieron mucho daño.

15 B V E L T O a Roma Quinto Fulvio Flaco, y estãdo fuera de la ciudad, aguardando la determinacion del senado para su benemerito triumpho, q̄ pedia, no solo se le concedió esto, mas aun fue elegido por Consul para este año q̄ ya era de ciento y setenta y siete, en vno con Lucio Manlio Acidino, q̄ los años antes, como queda escrito, auia sido gouernador de la España Citerior. De esta manera

20 el nuevo Consul Quinto Fulvio Flaco triumphó, y metió ciento y veynte y quatro coronas de oro, sin otras riquezas, y a los Pretores Lucio Posthumio, y Tito Sempronio Graco se les prorogó su gouernacion por este año. Tito Sempronio Graco alcançó muchas victorias de los Celtiberos, y tomó en breues dias ciento y tres ciudades, cuyo numero algunos auctores crecen a ciento y

25 cinquenta ciudades y villas, donde hizo grandes daños, y a vn Principe, o capitán, llamado Thurrio, que auia sido enemigo del pueblo Romano, hizo amigo suyo, no estando entre tanto en ociosidad su compañero Lucio Posthumio, el qual en dos batallas que tuuo con los de Braga, y las de mas gentes de entre Duero y Miño, mató treynta y cinco mil dellos, que otros dizen, ser quarenta mil. Andando en España tanta effusion de noble y valerosa sangre, y siēdo

30 Consules en Roma Marco Iunio Bruto, y Appio Manlio Volfo, fueron en el año de ciento y setenta y seys elegidos por pretores de las Españas Marco Ticinio para la Citerior, y Tito Fonteyo Capito para la Vltior: Los quales venidos a España, y bueltos a Roma sus predecesores, triumpharon Tito Sépronio Graco primero, y otro dia Lucio Posthumio, y ambos metieron algunas cantidades de oro y plata. No faltan algunos auctores, que a estos capitanes triumphantes atribuyen otras victorias y vencimientos de batallas, especialmente dan a Tito Sempronio Graco por fundador de vna ciudad de su nombre, llamada Gracuris, que los tales dizen ser Agreda, la qual otros tienen por

40 opinion, auer se llamado Arcobriga, como adelante lo tornaremos, a dezir:

CAPITULO VII.

De la paz que a los Españoles y Romanos gozaron en algunos años, y de los gouernadores que el pueblo Romano embiaua a España



45 S A es por cierto de mucha lastima el grande derramamiento de sangre, que los Romanos con la ambicion de dominar, y codicia de enriquecer, causauan en España, con sus insaciabes desseos, pero venido el año siguiente, antes del nascimiento de nuestro Señor de

- 175 ciento y setenta y cinco, siendo Consules en Roma, Cayo Claudio Pulchro, y Tito Sempronio Graco, muchas vezes nombrado, gouernador que auia sido de la Citerior España, fueron prorogadas las pretorias de las Españas a Marco Ticinio, y Tito Fonteyo Capito su compañero, y ellos gozaron de quietud y fofiego, por estar los Españoles en paz y tranquilidad. Los mesmos estuuieron en el gouerno d'España tercer año, por que llegado el año seguinte de
- 174 ciento y setenta y quatro, teniêdo el cōsulado Romano Neyo Cornelio Cipion Hispalo, y Quinto Petilio Spurino, y falliendo por pretores d'España Marco Cornelio Cipion Maluginense para la Vlterior, y Publio Licinio Crasfo para la Citerior, y ambos no queriendo venir, por dar causas bastantes, que con juramento afirmaron, fueron prorogadas las pretorias a los mesmos, Marco Ticinio y Tito Fonteyo Capito.
- 173 Los quales gozando d'esta quietud, llegó el año seguinte de ciento y setenta y tres, en el qual en el Consulado de Marco Lepido y Quinto Mucio, fallió por pretor de la Citerior España Appio Claudio Cento, y de la Vlterior Cayo Cassio Longino. Tampoco tuuieron guerras en este año, antes parece, que los Españoles y Romanos cansados y molidos de las guerras passadas, se catauan respecto, y gozando d'esta paz, vino el año seguinte de ciento y setenta y dos, en el qual siendo Cōsules en Roma, SP. Posthumio y Quinto Mucio, fallieron por pretores de las Españas Neyo Seruilio Cepion para la Vlterior, y Publio Furio Philo para la Citerior. Poco antes de su llegada, tomando las armas los Celtiberos, Appio Claudio Cento fallió a su resistencia, y los allannó, auiendo passado algunos trances de armas, donde murieron muchos Celtiberos, por lo qual viendo, que las Españas se tornauan, a inquietar, acudieron los Romanos al auxilio de sus Dioses, haziendo, celebrar en Roma muchas plegarias y sacrificios.
- 171 VENIDO el año seguinte de ciento y setenta y vno, teniendo el Consulado Romano Lucio Posthumio Albino y Marco Popilio Lenate, fallieron por pretores de las Españas, Neyo Fauio Buteo para la Citerior, y Marco Macieno para la Vlterior, no se prorogando las gouernaciones a Neyo Seruilio Cepion, y a su compañero Publio Furio Philo, cuyo predecesor Apio Claudio Cento entró en Roma con triumpho de Ouacion, metiendo diez mil libras de plata, y cinco mil de oro. Neyo Fauio Buteo, que venia a residir en la Citerior España, murió en el camino en Marsella, por lo qual los dos pretores passados por mandado del senado echando fuertes, quedó en su lugar Publio Furio Philo por gouernador de la Citerior, donde el año antes auia sido pretor. Con esto
- 170 boluio solo Neyo Seruilio Cepion para Roma, y en el año de ciento y setenta antes del nascimiento, siendo Consules Neyo Popilio Lenate, y Publio Elio Ligur, fallierō por pretores de las Españas Marco Iunio Peno para la Citerior, y SP. Lucrecio para la Vlterior, no prorogando la gouernacion a Marco Macieno, que solo vn año auia, que a la Vlterior gouernaua, aunque su compañero Publio Furio Philo, ya auia antes gouernado otro año a la Citerior, gozando los Españoles y Romanos de paz y fofiego.

CAPITULO VIII.

De la paz que entre Españoles y Romanos se conseruó, y que el senado Romano reduzió a lo que en España possya a vna sola gouernacion, y fueron castigados algunos gouernadores, y como los Españoles yuan, tomando la lengua y costumbres de Roma.

EST AN



- STANDO las prouincias d'España en esta quietud, y siendo consules en Roma Publio Licinio Crasfo, el q̄ no auia querido, venir, a gouernar la Citerior España, y el otro Cayo Cassio Longino, que fue gouernador de la Vlterior España, determinó el senado Romano, como Tito Liuius a quien y a nuestros auctores vamos seguiendo lo escriue, que desde este año que era antes del nascimiento de nuestro Señor de ciento y sesenta y nueue, y de la ampliacion de Roma de quinientos y ochenta y tres, que por vn solo pretor fuesen gouernadas ambas Españas. Por cuyo vnico pretor y gouernador falliendo vn cauallero Romano, llamado Lucio Canuelio, durante su gouernacion, los Españoles que las tiranias y continua auaricia de los Romanos no podian, sufrir, se embiaron, a quejar al senado, donde fueron proueidos juezes para las informaciones, y solamente descubriendo se los males de Publio Furio Philo, y de Marco Macieno, fueron desterrados, el vno a Tibuli, y el otro a Penestre, y muchos mas culpados se vueran hallado, si los mesmos juezes no vueran sido encubredores de los gouernadores, y consideren las gentes, si esta dolécia, aunque diabolica, y infernal, no es antigua. Tambien dió orden el senado en la manera y templança, del coger de los tributos, y sobre otras cosas, y porque auia en España mas de quatro mil hombres, hijos de los soldados Romanos, auidos en mugeres Españolas, con quienes no estauan casados, fue pedido en el senado lugar para su habitacion, y fue les concedido la ciudad, llamada antiguamente Carteya, que despues se llamó Tarteso, y agora Tarifa, donde pudiesen, habitar, gozando de los priuilegios de las colonias Romanas.

- ANDANDO en estas cosas los Españoles, llegó el año de ciento y sesenta y ocho, en el qual fueron Consules en Roma Aulo Hostilio Mancino, y Cayo Attilio, estando ambas Españas en mucha tranquilidad y fofiego, por que con las emiendas que el senado hazia, en corregir en alguna manera los vicios y sobradas auaricias de sus ministros, holgauan los Españoles, de gozar de la paz, pues en las armas les sucedian al reues sus negocios, como a gentes entre si diuifas, queriendo los vnos, fallir de la seruidumbre Romana, y los otros por intereses, o passiones particulares, seguiendo la voz de Roma. En el año siguiente de ciento y sesenta y siete siendo Consules Quinto Marcio Philippo, y Quinto Seruilio Cepion, vino por vnico pretor de ambas Españas Citerior y Vlterior Claudio Marcello, en cuya gouernacion tambien estuuieron en paz los Españoles, gozando con quietud de sus grangerias y tratos, y de los muchos bienes que la tierra frutificaua, por lo qual los Romanos sacauan grandes intereses d'España, pues no tenian, que sustentar ordinarios y doblados exercitos, como en los años antes les era forçoso, segun consta de lo escrito. Luego en el año seguinte de ciento y sesenta y seys en el consulado segundo de Lucio Emilio Paulo, y en el de Cayo Licinio Crasfo vino por vnico pretor d'España Publio Fonteyo, que tambien gozó de la paz, deprendiendo cada dia los Españoles las costumbres y policia, y otras cosas Romanas, llenas de curiosidad y vrbánidad, y tambien tomauan sus trajes y lengua, olvidando de dia en dia sus propias y antiguas lenguas Españolas, como comunmente acontece entre los conquistados y conquistadores, y por tanto a esta nueua lengua que deprendian los Españoles, llamauan Romance, como lengua que era de la ciudad y corte Romana, segun oy dia la llaman constantemente.

CAPI-

De la nueva decretacion del Senado Romano, que las tierras de España se gouerna sen por dos pretores, y como los Españoles y Romanos tornaron a la guerra, y el pueblo Romano hizo a España prouincia Consular, y traycion que Sergio Galba vfo contra los Lusitanos.

165 **V**ENIDO el año seguinte de ciento y sesenta y cinco, antes del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, teniendo el consulado Romano Quinto Elio y Marco Iunio, determinó el Senado, reducir la gouernacion de las tierras, que en España poseyan al estylo pasado, de gouernar la por dos pretores, considerando, ser demasiadas las prouincias, que poseya en ella, para regir las vno solo, bien y comodamente. Con tanta recta y legitima consideracion, fueron proueidos Neyo Fulvio para la Citerior España, y Cayo Licinio Nerua para la Vlterior, los quales tambien gozaron de paz, conseruando con los Españoles no sujetos a Roma los conciertos y formas de concordia, que auia entre ellos, y aunque estos no gozauan tanto de las costumbres y cosas Romanas, no podian los de mas Españoles, de desfiar, y procurar, si quiera la lengua, pues en ella auia de tratar, y contratar, litigar, y conferir con los Romanos, y de esta forma poco a poco se yuan perdiendo las antiguas lenguas d'España, hasta solamente remanecer la primera en Cantabria y Nauarra, y no en otra parte.

163 **D**URANTE esta rara tranquilidad d'España, llegó el año antes de la natiuidad de nuestro Señor de ciento y sesenta y tres, el qual fue notable, por que en el se complieron dos mil años cauales de la venida del Patriarcha Tubal, a poblar a España, y gozando d'esta quietud, passaron, no solo los años arriba señalados, q' fueron onze, en los quales solo con Appio Claudio Cento tuuieron alguna diferencia los Celtiberos, como queda dicho, pero aun otros onze años corrieron, que no tomaron armas, hasta que los Romanos, tornádo a sus auaricias y vexaciones passadas, boluieron los Españoles a la guerra en el año de 154 ciento y cinquenta y quatro antes del nacimiento, auiendo los veynte y dos años ya señalados, que gozauan de reposo y alguna tranquilidad. Fue el capitán d'esta guerra vn valeroso Español, llamado Olonico, a quien otros llaman Salondico, el qual facudiendo, y blandiendo vna lança, que dizen, que era plateada, hazia creer a sus soldados, que en el sonido del metal conocia las cosas futuras, siendo le reueladas del cielo. Los Romanos quando entendieron esta guerra, pusieron tanta diligencia, que sin dar lugar al Principe Olonico, a que las grandes gentes d'España, que para la guerra estauan ligadas, se juntasen, fueron, a buscar le, y hallaron le con parte de sus gentes cerca de Numancia, ciudad de la riuera de Duero, encima de dóde agora hallamos a Soria, que solia ser no lexos del pueblo de Garray. Olonico, por ser sobradamente animoso, yendo vna noche, a reconocer al real de los enemigos Romanos, fue muerto de vna guarda, por lo qual los Españoles se derramaron cada vno a sus tierras, quedando el campo por los enemigos, tanto puede la muerte de vn buen capitán. No por esto cessaron los Españoles, de continuar sus guerras, mas antes estando muy encendidos, las renouaron, y los Lusitanos hizieron en el año de 152 ciento y cinquenta y dos grandes daños a los Romanos, como Iulio Obseques en lo de Prodigijs lo escriue, y su capitán Sergio Galba siendo vencido en vna fuerte batalla, a penas escapó el mesmo con algunos pocos.

152 **C**ON esta victoria de los Lusitanos, la qual algunos, como presto diremos, seña-

señalan mas adelante, luego subitamente con grande bullicio se pusieron en armas los valientes Celtiberos, por lo qual, viendo se los Romanos muy affligidos, en el Consulado de Quinto Fulvio y Tito Annio en el año de ciento y cinquenta y vno fue hecha España prouincia consular, por que les 151 sucedian aduersamente sus cosas, y fuera de las armas querian, dar calor a las cosas d'España con nueuos titulos de magistrados, cuyo nombramiento y ordenacion fue instituydo en primero de Enero d'este año, como Lucio Floro en el libro quarenta y siete, y Cassiodoro en el chronicó de los Consules escriuen, mudando el tiempo, en que los officios solian fallir en Roma, tanta 10 era la necesidad de España. En lo qual en el año seguinte, que fue de ciento y cinquenta antes del nacimiento, siendo Consules en Roma Marco Marcello y Lucio Valerio, prosiguieron los Lusitanos sus guerras, con tanto animo y esfuerço, que los Romanos se vieron en grandes trabajos, aunque las victorias eran varias, quando por los vnos, quando por los otros, especialmente esta- 15 uan amedrentados los Romanos, por ver a los Celtiberos puestos en armas, y toda España escandalizada, y puesta en condicion.

FUE tan grande el temor, que los caualleros Romanos tenian de los Celtiberos, que en el año seguinte de ciento y quarenta y nueue, teniendo el 149 Consulado Romano Lucio Lucullo y Aulo Posthumio, ninguno vuo en la ciudad de Roma, que se atreuisse, a venir a la guerra d'España, si no fue vn excelente varon, llamado Publio Cipion Emiliano, que el mesmo se ofreció a ello espontaneamente. El qual siendo verdadero capitán Romano, y encendiendo los animos de su gente desmayada, guyo los negocios con mucha prudencia, excusando muertes, donde por medios honestos podia ordenar los ne- 25 gocios del pueblo Romano, y en lo de mas prosiguió su officio por el rigor de las armas, aunque fueron mas los pueblos, que reduzió a su parte con blandura y remission de lo passado, que con el estruendo de armas. D'esta fama quedó quieta la Citerior España y sus Celtiberos, y las de mas naciones, pero Sergio Galba, a quien otros veo llamar Seruio Sulpicio Galba, de quien queda 30 hablado, que a las guerras de la Lusitania assistia en la Vlterior España, y despues de ser vencido, se auia rehecho, dio, a entender a los Lusitanos, querer hazer paz con ellos, los quales fiando se en el, començaron, a tratar de medios de conciertos, descuydando se de las armas, y el capitán Galba asegurando los con esto, mató a estas gentes a traycion, muriendo entre ellos 35 muchos capitanes principales Lusitanos de las ciudades de Toro y Camora y Lisboa, y de los pueblos de la riuera de Tajo. Señalan otros esta guerra de Lusitania en este tiempo, y no en el lugar arriba apuntado que es lo que a mi satisfaze mas.

40 **D**elas guerras victoriosas que los Españoles Lusitanos, y su capitán Viriato trataron con los Romanos, hasta que por traycion fue muerto el capitán Viriato, y fealdades graues cometidas de algunos capitanes Romanos.

45 **C**ON el hecho tan feo de Sergio Galba, capitán Romano, quedó la nacion Española, maxime la Lusitana tan indignada y turbada, que teniendo a los Romanos por fementidos, falsos y cautelosos, y desseando, tomar vengança de la inocente muerte de sus gentes, crearon los Lusitanos en el año antes del nacimiento de nuestro Señor de ciento y quarenta y quatro, en el Consulado de Neyo Cornelio Lentulo 144 y Lu-

y Lucio Mummio, por capitán para la prosecucion de sus guerras a vn Lusitano de entre si, llamado Viriato, persona de grande animo y valor, que Paulo Orosio dize, auer sido pastor, y luego ladrón, y despues capitán: pero Lucio Floro escriue, que caçador, y despues capitán, y auia ocho años que desde el año pasado de ciento y cinquenta y dos andaua en el exercito de los Lusitanos, haziendo marauillas contra los Romanos. Bien creo, que a el tuuiesen por salteador y vandolero, por que juntando consigo algunos Lusitanos de su opinion, auia hecho en todo su tiempo todo el daño y mal que podia a los Romanos, donde quiera que los podia coger, y por tanto los Lusitanos conociendo su esfuerço, y quan mortal enemigo era del nombre Romano, le alçaron por su cabeça y caudillo. El valiente capitán Viriato en muchos años que tuuo guerra con los Romanos, hizo cosas mas señaladas, que ninguno de los capitanes Españoles sus predecesores, y executó grandes daños en las tierras, que Roma poseya, no solo en la Lusitania, pero en las de mas de las riuieras de Tajo, y aun Ebro, y sus confines, no parando hasta los Pireneos, siendo grande terror del pueblo Romano y de sus gentes. El primer capitán Romano, que a su resistencia fallió, fue vn pretor d'España, llamado Cayo Vitelio, a quien otros llaman Marco Vitelio, el qual siendo crudamente vencido, escapó con pocos, con los quales huyendo por los montes, se saluó con harto trabajo, y otros dizen, auer sido preso. Por esto

143 en el año seguinte, que fue de ciento y quarenta y tres, teniendo el Consulado Romano Quinto Fauio Maximo y Lucio Hostilio, proueyó el senado por pretor y capitán de las guerras contra Viriato a Cayo Plaucio, pero viendo los Españoles la victoria de sus naturales los Lusitanos, juntó se con ellos la mayor parte de la Citerior España, y en diuersas batallas, y otros trances de armas fue siempre vencido Cayo Plaucio, hasta hazer le, huyr vergonçosamente con ignominia del pueblo Romano.

Viendo el senado Romano, que sus capitanes y gentes eran assi mal tratados y tantas vezes vencidos y destrozados por Viriato, proueyeron en el

142 año seguinte, que fue de ciento y quarenta y dos, siendo Consules en Roma Sergio Galba y Lucio Aurelio, a Claudio Vnmano, a quien otros llaman Claudio Mancurro, dando le muy poderoso exercito consular, para soldar las quiebras passadas. Las quales refrescando se, fue vencido, no quedando a vida la quarta parte de su gente, y perdiendo las insignias, y ornamientos suyos, hecho, a huyr, por lo qual Viriato robando el campo Romano, puso en ciertos montes de Lusitania los despojos del capitán Romano Claudio Vnmano, en señal de tan notable victoria, y sin esta alcançaron otras en este año. En el qual solos trezientos Lusitanos, puestos en celada, acometieron a mil Romanos, y dellos matando trezientos y veynte, y de los Lusitanos solos setenta, se despartió la pelea, y como muchos Romanos acometiesen a vn Lusitano, que algo yua reçagado, mató a vno dellos y a su cauallo con sendas heridas, con que poniendo espanto a los de mas, no se le atreueron todos, a acometer. Quedaron con esto vencimiento los Romanos tan destrozados, que en el año seguinte

141 de ciento y quarenta y vno, en el Consulado de Appio Claudio y Quinto Cecilio Metello, tambien fue vencido Cayo Nigidio, como Plinio en lo de Virres illustribus lo nota, por lo qual embió el senado a capitán y exercito consular, assignando la Citerior España al mesmo Quinto Cecilio Metello contra los Celtiberos, que ayudauan a los Lusitanos, y la Vlterior a Quinto

Fabio

Fabio Maximo para los Lusitanos y contra los vnos y los otros, siendo ambos muy buenos capitanes, hizieron y acabaron grandes cosas en España en el seguinte año antes del nascimiento, que fue de ciento y quarenta, siendo Consules en Roma Lucio Metello y Quinto Fauio Maximo. Pues Quinto Cecilio

140 Metello, siendo tan erudito y seuro en la disciplina y arte militar, como Valerio Maximo en el capitulo segundo del libro segundo lo muestra, venció a los Celtiberos, y vsando de clemencia y benignidad traxó los a su amor y concordia, la qual mostró sobre los de mas pueblos con la ciudad de Centobriga. Por otra parte el Consul Quinto Fauio Maximo, que cōtra los Lusitanos era su distrito, focorrió a la ciudad de Bacia, que algunos por la afinidad del nombre creen, ser Baça, que Viriato, auiendo tomado su castillo, la tenia cercada, pero hallando se Viriato con pocas gētes, y alçando el cerco, se retiró a sus tierras, y entonces Quinto Fauio tomó al castillo, aunque no faltan auctores, que dizen, que en esto fue neutral la guerra de Viriato y de los Romanos.

15 ESTANDO los negocios d'España confusos, y siendo en el año de ciento y treynta y nueue Consules en Roma Neyo Cipion y Quinto Pompeyo, conquistó el proconsul Quinto Fauio grande parte de la Lusitania, tomando por fuerça muchas ciudades, sino que como Orosio en el capitulo primero del libro quinto escriue, obscureció luego estas cosas, cortando fea y barbaramente

20 las manos a mas de quinientos nobles capitanes Lusitanos de su parcialidad, que con traycion preuenida los auia conbidado, a comer, por hazer tan horrenda inhumanidad, creyendo, que con ello dexaua quieta a España. Donde por esta causa se indignaron los Tremestinos y Numantinos, tomando armas contra Roma, y vino en lugar de Quinto Fauio el mesmo Consul Quinto Pompeyo, el qual saliendo contra Numancia, fue vencido y desbaratado, aunque tomando a los Tremestinos, hizó paz con los vnos y cō los otros, auiendo caydo en vna dolencia. Venido el año seguinte de ciento y treynta y ocho, teniendo el consulado Romano, Quinto Cipion y Cayo Lelio, que era llamado el Sabio, hizo paz Quinto Pompeyo tambie con Viriato, que no tardó, en ser muerto, teniendo se por seguro con la paz concertada, porque de otra manera creyendo, no poder pacificar bien a los Lusitanos, vn capitán Romano, llamado Seruilio Cipion, sobornando a dos soldados, le hizo, matar a traycion. La fealdad d'este hecho fue reprobada por el senado Romano, juzgando por indignos de ningun premio a los matadores, que eran soldados del mesmo Viriato, sobre cuya muerte ay diferentes opiniones, y ciertamente en quatorze años que tuuo pendencias contra los Romanos, hizo marauillas contra ellos, siendo en los seys años capitán general de los Lusitanos, y de otras naciones Españolas de su parcialidad.

CAPITULO XI.

40 D'el principio de las guerras de las ciudades de Numancia y Roma, y de las grandes victorias que los Numantinos y sus capitan Megara alcançaron de los Romanos.



45 CABADA la guerra y vida del fuerte capitán Viriato, sucedió la famosa guerra de la ciudad de Numancia, cuyo asiento era en vn collado pequeño, cerca del rio Ebro, sin torres ny murallas, segun Lucio Floro, aunque Paulo Orosio dize, tener muros. Fue esta guerra muy celebrada en las historias de los Romanos, los quales, aunque Ciceron en lo de Officijs libro tercero querria dar, a entender lo contrario, hizieron in-

Q
justa-

justamente esta guerra a los Numantinos, por solo auer acogido a los vezinos de Segeda, pueblo de la Lusitania, que solia ser cerca de Caceres, que huyendo de los Romanos auian encomendado su salud y vida a los vezinos de Numancia. Los quales siendo amigos del pueblo Romano, intercedieron por el perdó, aunque no contentos los Romanos, de denegar lo, respóndieron, que aun si ellos mismos por el atreuimiento hecho, en a coger en su ciudad a los enemigos de Roma, querian alcançar perdon, dexassen las armas, pues auian quebrantado las pazes. Supo a Numancia tan mal esta soberuia respuesta, que diziendo, que a ellos tambien cortassen las manos como a los quinientos Lusitanos, alçaron por capitán a vn vezino principal de entre si, llamado Megara, fuerte y valeroso guerrero, y auiendo vencido a Quinto Pompeyo con muerte de muchos Romanos, hizo vergonçosa paz para Roma. La qual no aprouando el Senado, embió a Cayo Macieno contra los Numantinos, pero ellos matando tambien en vna batalla doze mil Romanos, dieron tanto terror, a los que a vida quedauan, que eran passados de veynte mil, que no osando esperar la batalla de la mañana, echaron, a huyr. D'esto siendo sabidores los Numantinos, tomaron a los reales, y mataron a algunos en el alcance, hasta meter a todos los Romanos en vn valle, que no tenia fallida, y aunque por esto procuró alguna honesta paz Cayo Macieno, no la pudo alcançar, sino vergonçosa, compelido de la neccesidad, en que se hallaua.

- 137 ESTANDO los negocios en estos meritos, venido el año de ciento y treynta y siete antes de la natiuidad de nuestro Señor, siendo Cōsules en Roma Neyo Pison y Marco Pompilio, cupó la pretoria de la citerior España a Marco Pompilio, a quien otros llaman Popilio, y otros Pompeyo, que tambien fue desgraciado en las guerras d'España, como su predetesor Cayo Macieno. El qual teniendo el Consulado Romano Publio Cornelio Cipion Nafica, y Decio Junio Bruto, fue acusado ante los tribunos en el año de ciento y treynta y seys por la ignominiosa paz, hecha contra Roma, por lo qual mediante aucto de sentēcia fue Cayo Macieno açotado debaxo de la picota, y despues cortado le la cabeça en pena de su maleficio. Decio Junio Bruto, que a los soldados que contra Viriato auian peleado, dio los campos y pueblo que Valencia fue llamado, estando señalado por gouernador d'España, fue vencido de los Numantinos Marco Pompilio con mucha quiebra de los Romanos, y flaca huyda.

- SUCEDIAN las guerras de Numancia muy contrarias a Roma, y desleado las sanear, siendo Cōsules en Roma Marco Emilio y Cayo Hostilio Mancino, vino en el año de ciento y treynta y cinco por gouernador de la Citerior España el mesmo Consul Cayo Hostilio Mancino, y por gouernador de la Vlterior fue eligido Decio Junio Bruto. Cayo Hostilio Mancino llegando a las riberas de Duero, cercanas a Numancia, començó la guerra con la mayor disciplina y orden que le fue possible, y esto aun no bastando, le vencieron los Numantinos como Lucio Floro en el libro cinquenta y cinco lo escriue, siendo solos quatro mil, los que a treynta mil Romanos auia desbaratado y deshecho. De los quales los, que a vida quedaron, viendo se en yguual peligro que sus passados, procuró el Consul Cayo Hostilio Mancino algun medio honesto de paz, y no lo quisieron conceder los Numantinos, hasta que interueniendo Tiberio Graco, thesorero Romano, la otorgaron, mas ignominiosa para Roma, que aun la que Cayo Macieno concertó. Si por Tiberio Graco, que por su padre Graco, que en España auia fallecido, era conocido y amigo de Numantinos, no fuera, el

resto d'el exercito Romano uiera perecido, y no solo alcançó esto, mas aun los libros de cuentas de su thesorera, que en el despojo del real de los Romanos, le auian tomado los Numantinos. Cuya liberalidad fue tan grande, que aun le hizieron gracia, que tomasse, todo lo que quisiere del despojo de los Romanos, como Plutarcho afirma en la vida de Graco, y sin esto los Numantinos le hizieron grandes fiestas y caricias en su ciudad, y algunos auctores ponen esto de Tiberio Graco con los successos de Cayo Macieno.

CAPITULO XII.

10 De las guerras que a los Lusitanos, Gallegos, Vaceos, y Numantinos sucedieron en España con los Romanos, y venida del Consul Cipion el Africano contra Numancia.

15 **N** tanto que estas victorias alcançaua la ciudad de Numancia, guerra reaua a los Lusitanos Decio Junio Bruto, el qual domó a las ciudades de la Lusitania, hasta el mar Oceano, y como los soldados Romanos mirando en abusiones del nombre del rio Lethe, no quisiesen, 20 passar las aguas del dicho rio, que los Griegos llaman Lethe, que en Castellano significa oluido, y nosotros dezimos agora Limia, tomó la vadera el mesmo Decio Junio Bruto, y pasó el primero, para que los soldados a su exemplo se animassen, a passar. D'esta manera conquistó casi a toda la Lusitania, donde vno de los pueblos que mas resistencia hizo, fue Cinania, cuyos vezinos tentados de los Romanos, que se redimiesen con oro, dize Valerio Maximo en el capitulo 25 quarto del libro sexto, que respondieron, que sus passados hierro les auian dexado, para resistir a los enemigos, y no oro, para comprar su libertad de capitán tan cudicioso y auaro. Este negocio que a la passada del rio Lethe, llamado Limia, pasó en la guerra de la Lusitania, poné algunos en la Andaluzia sobre el 30 rio Guadalethe, que tambien fue llamado Lethe, pero engaño les la similitud del nombre. Venido el año siguiente antes del nascimiento de nuestro Señor de 35 ciento y treynta y quatro, siendo Cōsules en Roma Publio Furio y Sexto Attilio Serrano, cupó la gouernacion de España, al Consul Publio Furio, estando muy ocupado en la guerra de Galicia Decio Junio Bruto. El qual ya que atravesó las aguas, del rio Limia, y dexó seguras las cosas de la Lusitania, hizo grandes cosas contra los Gallegos, de los quales matando sesenta mil en diuersos 40 rencuentros, tomando ocasion, de auer ayudado los Gallegos a los Lusitanos sus vezinos, pacificó la tierra.

45 **T**AMBIEN Marco Emilio Lepido, que era Proconsul, tentó la conquista de los Vaceos, contra el parecer del Senado, y siendo los Vaceos gente inocente, y sin bullicio, vecieron a Marco Emilio Lepido, cō muerte de seys mil Romanos, y huyda vergonçosa de los de mas, como lo refiere Paulo Orosio en el capitulo 45 quarto del libro quinto, y Floro. D'esta manera en este año se hazia en España la guerra con tres poderosos exercitos consulares, el vno contra los Numantinos, cuya sola habla espantaua a los Romanos, y el otro contra los Gallegos, y este contra los Vaceos. Quando en el Senado Romano vieró, ser vergonçosa la paz, que su Consul Cayo Hostilio Mancino auia hecho entre Numancia y Roma, le embiaron preso a Numancia, para que se vengassen del, y pusieron le atadas las manos atras y desnudo en las puertas de Numancia, pero los Numantinos, pidieron, que tambien les diessen los veynte mil Romanos, que por causa de aquella paz se auian librado con Cayo Hostilio Mancino, pues no era justo, tornar a vn solo hombre, auiendo se librado de la muerte tantos millares.

ENTONCES respondiendolos embajadores de Roma, no traer ellos comission para tal cosa, ataron al infelice Consul Cayo Hostilio Mancino a vn arbol, no lexos de la ciudad, y assi quedó deshechado de los suyos, y no recibido de los Numantinos. Los quales con el agrauio de no se les cumplir lo concertado, embiaron sus agrauios al senado, donde tan solo les fue respondido, que solo el capitan, y no el exercito, auia hecho aquellas feas pazes, y que lo pagasse el solo. Andando las cosas de España, en estos meritos, llegó el año siguiente de

133 ciento y treynta y tres, en el qual siendo Consules en Roma Seruio Fulvio y Quinto Calphurnio, se continuaron las guerras de Numancia, sin que los Romanos quisiesen estar por los pactos y concierto pasados, ny dar a los Numantinos la satisfacion que pedian, y assi como los Romanos injustamente proseguian, y porfiaban en esta guerra, assi eran siempre vencidos de los fuertes Numantinos, siendo tan pocos ellos, y tantos los Romanos, cuyas gentes en este año tambien padecieron grandes quebrantos, que los Numantinos les causaron.

Por esto y por todo lo pasado, el senado Romano acordó, de embiar contra Numancia a vn excelente capitán, llamado Cipion, que tambien vino, a ser cognominado el Africano, porque este Cipion que era nieto del otro Cipion el grande, llamado Africano, fue el que asoló, y destruyó, poca auia, a la ciudad de Carthago en la fin y reimate de la tercera guerra Punica, y por esto alcanzó el cognomento de Africano, que su aguelo gozó, aunque a diferencia del aguelo que es llamado el Africano Mayor, dizen al nieto el Africano menor.

132 Pues a este Cipion el Africano menor en el año siguiente de ciento y treynta y dos nombró el senado Romano sin eleccion y suerte por capitan de la guerra contra Numancia, creandole tambien por Consul d'este año, juntamente con Cayo Fulvio Flaco, y desembarcó en Peníscola, lugar marítimo del Reyno de Valencia. De alli venido contra Numancia, reformó a sus soldados con grande feueridad y obseruancia de la disciplina militar, quitado del real los vicios, y cosas que estragauan a los soldados, y haziendo los exercitar, y enfayar cada dia en los actos de guerra, y otras cosas, que animan, y esfuerçan a los soldados, para esperar afrentas, y sufrir trabajos, y quando los tuuo empuestos en estas tan necessarias cosas, detuuvo los algunos meses, sin pelear con los Numantinos.

CAPITULO XIII.

De la venida de Iugurtha Principe Africano, contra los Numantinos, y del fuerte asedio de la ciudad de Numancia, y que los Numantinos destruyendo a su ciudad, y matando a si mesmos, fue acabada de destruir por Cipion el Africano.



El pueblo Romano no contento de hazer injusta guerra a sola vna ciudad de Numancia con sus proprias fuerças, tuuo fauores de Principes Africanos, porque Micipsa Rey de Numidia siendo amigo del pueblo Romano, embió mucha gente Africana, de pie y de cauallo, contra Numancia con vn sobrino suyo, llamado Iugurtha, que despues fue Rey de Numidia, segun Salustio lo escriue largamente. Era este Iugurtha nieto de Masenisa Rey que fue de Numidia, que vino a ser amigo del pueblo Romano, y hijo bastardo de Manastabal, hijo del Rey Masenisa, de quien antes queda hablado, y por muerte del Rey Masenisa sucediendo en el Reyno de Numidia su hijo Mycipsa, que vnico heredero era del Reyno, por muerte de sus hermanos Manastabal y Gulussa, de los quales Manastabal era padre de Iugurtha, cõseruó el Rey Mycipsa el amor de los Romanos, y assi agora como Principe confederado con la republica Romana, embió con gentes Africanas

contra

contra Numancia a este su sobrino Iugurtha, que por ser bastardo, no vino, a heredar del Rey Masenisa su aguelo su porcion del Reyno de Numidia. Este Principe y capitan Africano Iugurtha siendo de alto animo, y estrenuo capitan, hizo cosas notables, y de grandes trabajos y exercicios contra la ciudad de Numancia, asistiendo en persona en toda la guerra restante, que tan rezia y fuerte començaron los Romanos y Africanos contra los Numantinos.

Los quales aunque sus gentes estauan diminuydas con las batallas y otros trances de armas, y largueza de las guerras passadas, dieron batalla a Cipion cuyas gentes yendo al principio vencidas, fue tanto, lo que con esforçadas razones los animó, que al cabo alcançaron la victoria, de los que siempre solian vencer. Con este buen sucesso Cipion puso cerco sobre la ciudad de Numancia, assiandola a la redonda con grandes fossos y cauas, de fuerte que ningun socorro les pudiesse entrar, ny ellos mesmos salir, a pelear con los Romanos.

Cv y o s capitanes, que tambien hazian guerra por otras prouincias d'España, cercaron a los Vaceos, los quales auiendo primero muerto a sus hijos y mugeres, se mataron despues a si mesmos, por no venir a poder y seruidumbre de los Romanos.

YENDO a la larga el cerco de la ciudad de Numancia, llegó el año siguiente de ciento y treynta y vno antes del nascimiento de nuestro Señor, en el

131 qual siendo Consules en Roma Cayo Mucio y Lucio Calphurnio, apretó Cipion el Africano la guerra de la ciudad de Numancia, y sus vezinos, viendo se rodeados de enemigos, y muertos de hambre, trataron con Cipion, de darse con algunos medios honestos. No queriendo Cipion recibir a los Numantinos, sino con rigor, ny salir a segunda batalla, para que si quiera muriesen como hombres, por tanto ellos hartando se de carne media cruda y de vna beuida Celia, que a manera de cerueza hazian, para calentarse, arremetieron por dos puertas a los reales de los Romanos, y auiendo pasado vna cruda y desesperada pelea, se retiraron en grande orden a su ciudad, despues que en mucho peligro pusieron a los enemigos. Viendose los Numantinos desesperados, y determinando, de matarse, antes que darse a los Romanos con feos partidos, quemaron con fuego publico todos los muebles y haciendas que tenian, porque los Romanos sus enemigos no las gozassen. Despues pusieron fuego a la ciudad, y mataron a sus hijos y mugeres y parientes, y luego se mataron los vnos a los otros, segun Paulo Orosio y Lucio Floro escriuie, con lo qual la ciudad de Numancia, y sus fuertes vezinos perecieron en este dicho año, auiendo traydo guerra cõ el pueblo Romano en quatorze años, en que mataron mas de ochenta mil enemigos. No quedó en toda la ciudad de Numancia siquiera vn solo hombre a vida, que Cipion pudiesse meter en el triumpho, por lo qual fue dicho por los Numantinos, auer se ellos desuyado del triumpho, no dexandose vencer, y despues Cipion hallando la ciudad yerma sin gentes ny fabricas publicas, acabó de assolara, y destruir la, y a vn sabio y prudente capitan de nacion Celtibero, llamado Tireso, preguntandole como los Numantinos, que antes auian sido tan inuencibles, se auian dexado, cercar, y perecer, respondió sabiamente el capitan Tireso, que con la concordia auian vencido, y con la discordia auian sido vencidos.

QVEDÓ Cipion tan obligado a Iugurtha, por lo mucho que auia obrado y trabajado en esta guerra Numantina, que quando acabada la guerra, tornaua para Numidia, escriuió Cipion cõ el mesmo Iugurtha al Rey Micipsa su tio,

Q iij signi-

significádole sus meritos y valor, y quan obligado dexaua al pueblo Romano, por lo mucho que auia obrado en esta guerra. Por lo qual el Rey Micipsa no contento dende en adelante, de hazerle mayores honrras y caricias que antes, al cabo en su testamento en vno con sus hijos Adherbal y Hiempfal dexó por heredero del reyno de Numidia tambien al sobrino Iugurtha. D'esta manera Iugurtha por lo que en la guerra de Numancia trabajó, vino, aun con ser bastardo, a reynar en Numidia, juntamente con sus primos hermanos Adherbal, y Hiempfal, a los quales siendo sobradamente animoso y ambicioso, priuó de las vidas y de los estados, y al cabo lo mesmo hizo a el pueblo Romano, y esto vltimo aunque no es de nuestra historia, he querido, referirlo, por ser cosa, que resultó de la guerra de la ciudad de Numancia, la qual con tanto vuo fin, y andando los tiempos, sucedió en su lugar la ciudad de Soria, aunque no en el mismo sitio, ny parte, sino cerca.

CAPITVLO XIII.

De la paz que Cipion puso en España, y como las yslas de Mallorca y Menorca fueron señoreadas por Roma, y de las nuevas guerras de la Lusitania, y entrada de los Cimbros en España, y su vencimiento por los Celtiberos.

I 30 **N** V E G Ò en el año seguyéte de ciento y treynta antes de la natiuidad de nuestro Señor siendo Cónsules en Roma Publio Popilio y Publio Sulpicio fueron apaziguadas las guerras d'España, y reducida la tierra a quietud y sosiego, mediante la diligencia que puso en ello Cipion, y con la guerra de Numancia y su fin, restaron pocas prouincias a los Romanos, por conquistar en España, cuyas gentes viendo el suceso de los Numantinos, reposaron en algunos años, sin curar de alteraciones y guerras, sino eran los de las yslas Baleares, que los Griegos llaman Gimnesias y nosotros agora Mallorca y Menorca, que haciendo se sus vezinos corsarios, robauan a quantos nauegantes se acercauan a sus yslas, quitandoles las haciendas a pura fuerza de hondas y piedras. Por esto el Senado Romano en el año de ciento y veynte y vno, en el Cónsulado de Quinto Cecilio Metelo y Tito Quincio, embió contra estas yslas al mesmo Consul Quinto Cecilio Metelo, el qual con vna buena armada llegando a vista de Mallorca, salieron, a pelear los Mallorquines con los baxeles y fustas que tenian, pensando, ser nauios mercantescos, y auiedo descargado espantable granizo de piedras, como los Romanos les comenzaron, a herir con mas fuertes armas, tornaron, huyédo a tierra, donde se escondieron como mejor pudieron. El Consul Quinto Cecilio Metelo tuuo bié que hazer con los ysléños, a los quales reduzió con harto trabajo a la conuersacion y comercio de las gentes, por lo qual, y por auer reedificado, y puesto en orden muchos pueblos, y otros edificado de nuevo, cognominaron a este capitán Romano, Balearico.

I 12 D'ESTA manera quedó pacífica España, donde ya que faltauan guerras, no dexaua, de auer trabajo con algunas gétes, que robauan la tierra, para cuyo remedio cerca del año de ciento y doze antes del nascimiento embió el Senado Romano por Pretor de España a Cayo Mario, excelente y famoso capitán Romano, que siete vezes fue Consul, el qual segun Plutarcho en la vida del mesmo Mario, castigando a muchos malhechores, hizo, allanar la tierra. La qual yua de dia en dia, ymitando en todas sus cosas a los Romanos, que muy señores andauan en España, sacando grádes reditos y otros intereses ordinarios, con que enriquecian a sy y a su republica Romana. Auiedo pues los Españoles gozando de

do de muchos años de paz, se comenzaron en la Lusitania nuevos mouimientos de guerras contra los Romanos por vexaciones, que siempre hazian los ministros Romanos, y otros malos tratamientos, haziendo, que a los soldados, acogiesen en sus casas, y les diesen, a comer a discrecion, como ellos quisiesen, y haziendoles otros desaguifados y cosas siniestras, con que los Españoles tomauan las armas. Por esto el Senado Romano embió sus gentes contra los Lusitanos, los quales en el año de ciento y tres desbarataron, y vencieron a los Romanos con grande quiebra, siendo Consules Publio Atilio o Rutilio, y Cayo Manlio.

10 D'V R A N D O estas guerras de la Lusitania, se ofrecieron en la Citerior España otras con los Cimbros, gentes de Alemania de la parte de Septentrion, de donde baxando a Francia, y siendo grandes compañías, que llegauan en solos soldados a ciento y ochenta mil, atrauessaron los Pireneos por Valde de Roncal, y entraron en las tierras de Nauarra en el año de ciento y vno, en el Consulado de Cayo Mario, arriba nombrado, y de Cayo Flamínio Finbria. Los Cimbros assi destruyan la tierra, derribando pueblos, y talando los campos, que uieron arruynado a toda la Citerior España, si el antiguo animo de los Celtiberos, tomádo las armas, no uiera resistido a esta multitud de gétes Septentrionales, los quales siendo rotos y espátados de los Celtiberos, no solo huyeron para Francia, mas aun dexaron en España, quáto en ella y en otras partes auian robado. Esta entrada de los Cimbros en España otros señalan algun tiempo antes. Toda via durauan en la Vlterior España las nueuas guerras entre los Lusitanos y Romanos, los quales en el año centesimo antes del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, tornaron, segun Iulio Obsequens, a los Lusitanos a su obediencia, vencendolos, con que la Vlterior España quedó en paz. La qual duró poco tiempo, porque no tardando, en querer echar de sobre si la seruidumbre Romana, boluieron los Lusitanos, a tomar las armas, y assi tuuo necesidad el pueblo Romano, de embiar contra ellos vn Proconsul, llamado Lucio Cornelio Dolabela, el qual en diuersos trances de armas, alcançó tales victorias de los Lusitanos, que por ello mereció triumpho, y siendo Consul en Roma Marco Antonio y Aulo Posthumio le fue concedido, y triumphó en veynte y ocho dias del mes de Henero del año de nouenta y siete antes del nascimiento.

CAPITVLO XV.

35 De otras guerras que los Celtiberos y Lusitanos trataron con los Romanos, y como en las guerras ciuiles de Cayo Mario y Lucio Silla tomó España la boz de la parcialidad de Mario.

40 **N** O P O R esto en España cessaron las guerras, mas antes los vnos a exemplo de los otros causaron muchos mouimientos y alteraciones, desseando, cobrar su libertad, y verse fuera de la opression Romana, especialmente de sus ministros y gente de milicia, pero no eran partes, para lo hazer, por ser entre si diuifos y con esto los Romanos las mayores empresas y conquistas de España, o por indubitable verdad dezir, todas ellas acabaron con las gentes de la mesma nacion Española, siendo los vnos confederados, y los otros tomados a sueldo. Los que esta vez se alteraron, fueron allanados, y vencidos mucha parte en el año antes del nascimiento de nuestro Señor de nouenta y feys en el Consulado de Quinto Metelo y Tito Didio, segun Iulio Obsequens. D'estas gentes, que assi tomaron las

armas, fueron los principales los Celtiberos, que estauan mas inquietos que otros, por las victorias y despojos, que poco auia alcançaron de los Cimbros, por lo qual fue embiado contra ellos con titulo de Proconsul el mesmo Tito Didio, que venido a España, hizo guerra en la Citerior, donde peleó con los Celtiberos, y matando les mucha gente, los venció en el año de nouenta y cinco, siendo Consules en Roma Neyo Cornelio Lentulo, y Publio Licinio Crasso. El qual tambien venido a España, tuuo hartas guerras en la Vltior con los Lusitanos, que siempre perseuerauan en las guerras comenzadas, las quales por yr a la larga, fueron prorogadas las gouernaciones de España a Tito Didio la Citerior por tres años, y a Publio Licinio Crasso la Vltior por quatro. Cada vno dellos auiendo hecho cosas notables, y alcançado grandes victorias, Tito Didio de los Celtiberos, siendo su tribuno de los soldados Quinto Sertorio, y Publio Licinio Crasso de los Lusitanos, tornaron a Roma, donde en el año de nouenta y dos antes del nascimiento entraron ambos triumphando, Tito Didio triumphó de los Celtiberos en diez de Junio, y Publio Licinio Crasso de los Lusitanos en doze del mesmo mes de Junio. Con todos estos triumphos y victorias, no bastauan los Romanos, a tener siempre en quietud a España, donde en este mesmo año fueron destruydas muchas ciudades y cosas fuertes, y castigados muchos capitanes, pensando los Romanos, pacificar la con terror y espanto.

HASTA aqui parece, que los capitanes Romanos Consules, proconsules y pretores se ocuparon en España con grande effusion de sangre, en conquistar nuevas prouincias, o en conseruar lo conquistado, y en domar a los que se querian quitar de su dominio, pero de aqui adelante en algunos años ocuparon se en diferencias y guerras ciuiles, que de las passiones y grandes diferencias, que no tardaron, de nacer entre Cayo Mario y Lucio Silla cundieron hasta España. Venido el año de ochenta y quatro, ya que en España auia alguna quietud, llegó en ella, huyendo de Roma Marco Crasso, de temor de ser muerto, porque siendo Consules en este mesmo año Lucio Cinna y Cayo Mario, auian muerto a su padre Publio Licinio Crasso con vn hijo suyo, hermano de Marco Crasso. El qual venido a España a grande diligencia, y trayendo solamente tres compañeros, y diez criados, fue acogido con todo silencio por vn noble Español, grande amigo suyo, llamado Vbio Paciaco, y en vna heredad suya maritima le tuuo escondido por ocho meses, proueyendo con mucho amor, de quanto menester auia Marco Crasso, que muy conocido era en España, especialmente en la Citerior, donde su padre, como queda dicho, auia guerreado a los Celtiberos, y en esta heredad estuuo en vna cueua, hasta que al cabo del dicho tiempo supo, ser muerto el Consul Lucio Cinna.

PVE encendiendose los grandes odios y guerras ciuiles entre Cayo Mario y Lucio Silla, y haziendo se superior la parcialidad de los Sillanos, entró en la ciudad de Roma Silla, y Quinto Sertorio, ya nombrado, siendo del bando y parcialidad de Cayo Mario, vino en el año de setenta y nueue antes del nascimiento de nuestro Señor, huyendo a España, donde le sucedieron muchas cosas, en las quales mas de lo ordinario alargaré la pluma, por ser muy señaladas. Luego tomaron muchos pueblos de España la boz de Quinto Sertorio, quitando les los tributos sobrados, que solian pagar, especialmente el acoger, y mantener a las gentes de guerra, contentandose; que los acogiesen en los

en los arrauales, sin ser obligados, sin pagar, a darles de comer. Fue tan grato este negocio a los Españoles, que Quinto Sertorio comenzando, a ser muy querido y amado, juntó muchas gētes de guerra, de las quales embió seys mil hombres con vn capitan, llamado Lucio Salinador, a guardar los passos de los montes Pireneos de Cathaluña, porque Lucio Silla, sabido lo que en España passaua, embiaua con muchas gentes a vn capitan, llamado Cayo Annio. El qual deteniendose algo en los Pireneos de las vertientes de hazia Francia, hizo, que vn capitan, llamado Calphurnio Lannario fo color de tratar entre los dos exercitos algunos medios de paz, mataſse a Lucio Salinador. Cuya muerte causó tanta turbacion a los seys mil soldados, que luego defamparando sus estancias y passos de los Pireneos, echaron a huyr.

CAPITULO XVI.

De las aduersidades que a Quinto Sertorio sucedieron en el principio de sus guerras, y de las victorias que con el fauor de los Lusitanos alcançó despues del Proconsul Quinto Metelo, y cosas que hizo en la ciudad de Valencia.

ENTONCES Cayo Annio, capitan de Lucio Silla, con su poderoso exercito atrauessando libremente a los montes Pireneos, entró en España en busca de Quinto Sertorio, y el viendose inferior en fuerzas, fue por mar de Tarragona, donde se hallaua, a Carthagena, llevando solos tres mil soldados, con los quales luego pasó a Africa a la prouincia de Mauritania, y auiendo recebido de los Mauros mucho daño, tornó a España. En las marinas del reyno de Valencia no le queriendo acoger, pasó Quinto Sertorio a Yuiça, la qual tomó, matando los presidios, que en ella auia puesto su enemigo Cayo Annio, el qual yendo con vna buena armada de cinco mil hombres contra Sertorio, vuieron vna rezia batalla naual, donde fue desgraciado Sertorio, que con vientos contrarios perdió algunas fustas, y con las de mas no paró, hasta entrar en el Oceano, y aportando en cierta ysla cerca de Caliz, pasó a la tierra firme de la Andaluzia a Sant Lucar. De ciertos nauegantes teniendo noticia de las yslas Fortunatas, que agora dezimos Canarias, pasó despues a ellas Sertorio, pero no tardó, en boluer a Africa, entendido que auia guerras contra los Mauros sus enemigos, de quienes ganó muchas victorias.

ESTANDO Quinto Sertorio en esta guerra Africana, algunos pueblos Lusitanos, que desleuá, renouar la guerra, le hizieron, venir a la Lusitania, donde obra de veynte ciudades le alçaron por su capitan, trayendo el mesmo dos mil y seys cientos Romanos, y setecientos Africanos. Con estos juntando quatro mil infantes Lusitanos y setecientos cauallos de los pueblos de su parcialidad, con tan poca gente comenzó al principio sus guerras por mar y tierra, contra quatro capitanes Romanos, que tenian mas de cient mil hombres, y aun dio por mar vna batalla junto al estrecho, cerca de Melaria, donde despues fueron las Algeziras, y fue vencido Cotta capitan Romano, y no menos hizo en la Citerior España a otro capitan Romano, llamado Phidida, que en batalla le venció en tierras de Aragon.

CON estas victorias, y cō criar en su propria casa vna ciera, q̄ le auia enseñado, a lamer le las manos, y hazer reuerēcias, y otras cosas de actos a semejātes animales no cōmunes, y dar, a entēder a las gētes, q̄ la ciera era mensagera de la diosa Diana, q̄ le reuelaua grandes secretos, por venir, tuuo muchos mas pueblos de su parcialidad



parcialidad Quinto Sertorio, por lo qual el Senado Romano embió contra el Quinto Metelo, varon de mucha auctoridad y senectud, con titulo de Proconsul, con otro capitán llamado Domicio. El qual vino contra las ciudades rebeldes de la Citerior España, donde Herculeo, a quien otros llaman Hirtuleyo, thesorero de Quinto Sertorio, no solo defendió las ciudades, pero venció al Domicio, el qual siédo ayudado de otro capitán de Metelo, llamado Trovano, tornó, a ser de nuevo vencido, hallando se presente el mesmo Sertorio en lo segundo.

76 QVEDANDO Quinto Metelo muy deshecho de sus gentes, por los que en estas batallas murieron, pidió ayuda a Lucio Lollio Manlio, gouernador de la Francia Narbonensa, el qual tambien fue vencido por Herculeo, viniendo con mil y quinientos de cauallo, de los quales los q̄ escapar pudieron, huyeron a la ciudad de Lerida, pueblo Ilergete. En Lerida, de las muchas heridas que en la batalla recibió, murió Lucio Lolilo Manlio, quedádo mucho mas disminuydo Quinto Metelo. El qual de alli adelante no se queriendo, auenturar a mas batallas, guayaua, y entretenia la guerra con rodeos y mañas, y mandando a sus soldados, llevar prouision de todo lo necesario para cinco dias, puso Quinto Metelo en el año de setenta y seys antes del nascimiéto de nuestro Señor cerco sobre la ciudad de Lacobriga, q̄ agora llaman Lagos, cerca de Albor, pueblos ambos de Portugal. Siendo la intencion de Quinto Metelo tomar la por sed, a causa de no tener Lacobriga suficientes aguas, para se sustentar, Quinto Sertorio, que el designo de Metelo entendió, embió a la ciudad dos mil soldados, con cada sendos cueros de agua, y entrando en la ciudad contra la resistencia de Metelo, no solo la basteció, mas aun como Metelo embiasse seys mil hombres, a buscar victuallas por las tierras del Algarue con vn capitán, llamado Aquilo, fueron a la buelta vécidos por Sertorio, que con tres mil hombres se emboscó. Por esto Quinto Metelo alçádo el asidio, pasó a Sagunto, y Sertorio a Valencia, donde juntó, y recogió a quantos de la parte de Mario andauan huydos de Roma, con otros foragidos y desterrados, y instituyó vna manera de ayuntamiento, llamandola Senado, que dezia, ser el verdadero de los padres conscriptos, afirmando, que el de Roma era de tyranos. Tambien reedificó en la mesma ciudad de Valencia el templo de Diana, que era la Luna, y escriuen algunos, que estaua este ydolátrico templo, donde agora la Seo de esta ciudad, que los Valencianos y Aragoneses y aun Nauarros suelen llamar de tal nombre a las yglesias cathedrales. El que ver quisiere por auctores antiguos las cosas de Sertorio, lea a Plutarcho, y Paulo Orosio, y Lucio Floro.

CAPITULO XVII.

Del nombramiento del Senado Romano de la persona de Neyo Pompeyo contra Quinto Sertorio, y vniuersidad que Sertorio instituyó en Huesca, y batallas y otros sucesos de guerra que ambos capitanes tuieron en España, siendo los dos fauorecidos de las gentes d'ella.



VANDO en Roma supieron las cosas q̄ en España passauan, acordó el Senado, de embiar con dos exercitos consulares a Neyo Pompeyo, cognominado Magno, que quiere dezir grande, que con titulo de Proconsul guerreasse a España, y aun que Pompeyo en este tiempo era mancebo de edad de floreciente, fue muy respectada su persona en Roma. Sertorio, que cotinuos auisos tenia, de todo lo que en Roma se orde-

naua, juntó en España muchas gētes, para la resistencia de tanto poder y de semejante capitán, porque Sertorio, aunque era inquieto, y amigo de bullicios, sabia, sustentar las pendencias, siendo cauto y discreto, en grangear las voluntades de las gentes, y en saber las, conseruar. Despues por mas allegurar sus negocios, y ganar las voluntades de los principales Españoles, fundó, como dize Plutarcho, vn estudio general de letras Griegas y Latinas en la ciudad de Huesca, y haziendo de vna via dos negocios, puso alli a todos los hijos de los grandes hombres d'España, que su parcialidad seguian, para que fuesen enseñados, y que juntamente con esta cubierta estuuiesen en rehenes, por tener para si mas constantes a los padres y deudos de aquella noble juventud Española.

10 POCO auia, que con grandes thesoros y gentes era venido a España Marco Perpēna, grāde enemigo del vādo de Lucio Silla, deseádo, hazer guerra a Quinto Metelo, y confiando Quinto Sertorio, que Marco Perpenna como enemigo de Pompeyo, defendiera a Neyo Pompeyo el passo de los Pyreneos, se descuydó, en hazer lo el mesmo: pero como Marco Perpenna, q̄ en las comarcas de Barcelona se hallaua con sus gentes, se descuydasse, entró libremente Neyo Pōpeyo en España en el año de setenta y cinco antes del nascimiéto de nuestro Señor, siédo Consules en Roma Marco Emilio, y Decio Bruto. Mucho pesó a las gentes de Perpēna del descuydo de su capitán, por lo qual le hizieron fuerza, de juntarse con Sertorio, cuyo campo allí creció de gentes, que Sertorio como capitán auisado, temiédo de la desorden, q̄ de la muchedumbre resultar suele, los hizo exercitar en todos los actos y exercicios de la arte militar, con grandes ensayos, hasta meter los alguna vez cō las gētes de Pōpeyo en escaramuças peligrosas, por darles con esperiēcia, a conocer, quāto les cumplia la buena ordē.

15 ENTRE tanto que Neyo Pompeyo caminaua por la citerior España, dádo sele pueblos, puso Quinto Sertorio cerco con sesenta mil hombres sobre la ciudad de Lauro, que agora dizen Liria, pueblo del reyno de Valencia, y Pompeyo pasó con treynta mil infantes y alguna caualleria, a ayudar a los de Liria, los quales con todo esto vuiéron tanto espanto de Quinto Sertorio, que a vista de Neyo Pompeyo se dio la ciudad a Sertorio. El qual embió a sus vezinos a la Lusitania, para que allí poblassen, y despues no tardaron Pompeyo y Sertorio, en venir a batalla, que Pompeyo dio, sin aguardar a las gētes de Quinto Metelo, que en su fauor yua. En el principio Sertorio hizo grande matança en sus enemigos, buscando la persona de Pompeyo, pero Lucio Afranio, que era vno de los capitanes principales de Pompeyo, no menos hizo en los Sertorianos, y Pompeyo, que auia sido preso, seles soltó a los soldados Sertorianos, en tanto que reñian sobre la particion de las riquissimas guarniciones de su cauallo.

40 CON la venida de Metelo, que luego sobreuino, recelando Sertorio, que sin demora yrían sobre Valencia, pasó alla, dexando los reales, q̄ luego fueron tomados de las gentes de Pompeyo y Metelo. Los quales, porque Sertorio, que de Valencia dio buelta, a sanear la quiebra de sus reales, tornaron, sin tardar a nueva batalla en la ribera del rio Turia, fueron vencidos de las gentes de Sertorio en el año de setenta y quatro, teniédo el Consulado Romano Neyo Octa-
45 uio y Cayo Scribonio.

QVEDANDO Sertorio vencedor, embió Neyo Pompeyo sus capitanes a las tierras de Aragon y Nauarra, y a otras partes, a hazer nuevas gentes, y embiando a la plana de Castellon por victuallas a vn cuñado suyo, llamado Memnio,

Memnio, fue desbaratado, y muerto por Sertorio. El qual no contéto con estas victorias, antes indignado por la muerte de dos hermanos de Herculeo, ya nombrado, que en esta batalla perecieron, fue a los reales de Pompeyo, y entrando en ellos con grande impetu, dieron vna lançada, aunque no mortal, al mesmo Pompeyo, pero sus gentes no solo arrancaron del real a Sertorio, mas aun matando en el alcáçe a Cayo Herenio, capitan principal de su parcialidad, fueron en el alcance hasta Valencia. La qual ganando, y matando los presidios, que en ella hallaron, se retiró Sertorio a vna ciudad, llamada Palencia, de la ribera del rio Turia, que dizen, ser la que llaman Valencia vieja, y no Palencia la de Castilla de la ribera de Carrion. No tardó Pompeyo, en cercar a Palencia, por lo qual Quinto Sertorio, no contento, de auer embiado a su thesorero Herculeo, y a otros capitanes a hazer gentes a la Andaluzia y a otras partes, vino el mesmo secretamente a Castilla, a poner la mesma diligencia, pero siendo perseguido de las ciudades, que tenian la boz de Pompeyo, le asidiarō los mesmos pueblos en la ciudad de Calaorra, que era de su parcialidad, y Sertorio supo de tal manera, molestar a los enemigos, que con diuersos rabatos que les daua, alcanzaron el asidio de Calaorra, y con esto Sertorio fue adōde Herculeo y sus compañeros auian hecho las gentes.

CAPITULO XVIII.

De las cosas que en España sucedieron, hasta que mataron a traycion a Quinto Sertorio, y pueblos que Pompeyo traxo a la parte de Roma, y paz que pufo en España, y fundacion de la ciudad de Pamplona.

OS capitanes generales del pueblo Romano Pompeyo y Metelo, en tanto que Sertorio estaua embaraçado en las cosas del asidio de la ciudad de Calaorra, no se descuydando en nada, tomaron a la ciudad de Palencia, y no dexando en pie sino solas las murallas, fueron a inuarnar, Pompeyo a Cathaluña, y Metelo ala Andaluzia, auiedo embiado, a pedir a Roma dineros y victuallas, con relaciones de los sucesos de las guerras de España. Con esto Sertorio cobró con facilidad la ciudad de Valencia, la qual reparó, lo mejor que pudo, aunque por otra parte Herculeo su thesorero fue vencido por Metelo. Andando los negocios de España tā confusos, y llenos de rebueltas, y estando diuidida la tierra, teniendo los vnos la boz de Pompeyo y Metelo, y los otros la de Sertorio, era tanto, lo que Pompeyo y Metelo tenian, en que entender contra Sertorio, cuya opinion de ser valiete guerrero era mucha, que viendo, no ser partes, a cabo de muchos años, que con el contendian, para le deshazer por fuerça, pufo Metelo publicos premios, para los que se atreuiessen, a matar a Quinto Sertorio, y no tardaron, en conjurar Marco Perpena, y Marco Antonio, y otros sus complices la muerte del valeroso Sertorio. Lo primero que ordenaron para ello, fue, hazer tantos agrauios a los pueblos de la parte de Sertorio, con cubierta de que el lo mandaua, que los pueblos dexando su boz, dieron ocasion a Sertorio, a que matasse toda la noble iuuentud Española, que estadiaua en Huesca. Despues los conjurados aun no contentos con hecho tan feo, mas antes añadiendo traycion a traycion, mataron en la ciudad de Valencia al mesmo Sertorio, estando cenando vn dia del año antes del nascimiento de nuestro Señor de sesenta y nueue, auiedo diez años, que de Roma auia venido, huyendo a España. De esta manera pereció, Quinto Sertorio, cuyos grandes sucesos he querido, tocar sumariamente, aunque no todos, por no ser sobrado largo.

MARCO

MARCO Perpēna constituyendose por suceffor de Sertorio, y tētando, continuar la guerra, fue Pompeyo contra el alas tierras de Valencia, donde siendo vencido y preso, le hizo cortar la cabeça Pompeyo. El qual esta victoria, y justicia, y el tornar, a ganar la ciudad de Valencia y otros pueblos de aquella region, hizo en breues dias en este año, q̄ ya era de sesenta y ocho. En el qual tomó a Huesca y muchas otras ciudades de España, que auian estado por Sertorio, excepto las ciudades de Calaorra y Vxama, que agora dizen Osma, que hizieron grande resistencia, por lo qual Pompeyo yendo sobre Osma, y Lucio Afranio sobre Calaorra, fueron tomadas, auiedo pasado grandes trabajos, especialmente de hambre. Lucio Afranio hizo en Calaorra grandes incendios y assolaciones, y no menos Pōpeyo en Osma, y dizen algunos auctores, q̄ esta toma de Calaorra y Osma fue dos años despues de la muerte de Pōpeyo, y segun esto, feria en el año de sesenta y siete antes del nascimiento de nuestro Señor.

EN el qual siendo Consules en Roma Quinto Metelo Cretico, y Quinto Hortensio, el grande Pompeyo, desseando, dexar en España alguna memoria de sus victorias y residencia hecha en ella, edificó en los vertientes de los Pireneos en vna llanura vna ciudad, que de su nombre, segun Vaseo, y otros facan de Sant Hieronymo, la llamó Pompelo, o Pompeyopolis, que quiere dezir ciudad de Pompeyo, porque polis, que es dicion Griega, significa ciudad. A esta noble poblacion, que es cabeça del reyno de Nauarra, y puesta en la ribera del rio Argá, llamaron despues Pamplona, cambiando le el nombre. Tuuo razon Pompeyo de edificar la en tal lugar, porque por esta parte la pufo en frontereria a los Cantabros, que no reconocian a Roma, siendo esta nueua ciudad la vltima tierra, que los Romanos comēçaron, a poseer en la Citerior España por la parte de los montes Pireneos y de Cantabria. Lo que dixo Plinio en la Natural historia, que Pompeyo dexó en los Pireneos tropheos de sus vencimientos, ha se de entender, que edificó esta ciudad de Pamplona al pie de los Pireneos, en memoria de sus tropheos y grandes victorias. Pompeyo auiedo fundado a la ciudad de Pamplona, tornó luego a Roma, donde entró triumphando de las victorias alcanzadas, y lo mesmo hizo Publio Pison, que segun Asconio Pediano fue Proconsul d'España. La qual quedó en el gouerno y poder de las gētes del mesmo Pompeyo, que como prudente capitan la quiso, dexar a los de su parcialidad, por assegurar sus negocios, para quales quiera trances, que le ocurriessen en Roma, que estaua siempre con poca quietud.

CAPITULO XIX.

De otras nouedades de conjuraciones que en el pueblo Romano se intentaron, y gouernadores que a España vinieron, y como Cayo Iulio Cesar vino a ser Pretor de la Vltior, de España, y de alli a Consul.

STANDO en estos meritos las cosas de España, crecian tanto las fuerças y magestad del pueblo Romano con las victorias cōtinuas, y tenia tan valerosos capitanes, que algunos d'ellos tomauan humos, y pensamientos, de tyranizar la potencia de su republica, como Lucio Silla, que se hizo Dictador, apoderandose de la republica, aunque antes de su muerte lo renunció, y dexó libre al pueblo Romano. Donde vn caullero Romano de noble linage, y dotado de algunos dones de natura y arte, aunque ambicioso y tyrano, llamado Lucio Sergio Cathalina, queriendo a exemplo de Lucio Sila, vsurpar a la republica, hizo conjuracion, de matar a los

R Senado-

senadores, pero siendo descubierta la traycion, se atajó tan grande mal. Vn mancebo Romano llamado Neyo Pison, siendo tenido por sospechoso en esta conjuracion, fue embiado por el Senado a España en el año de sesenta y dos, antes del nascimiento de nuestro Señor, siendo Consules en Roma Lucio Julio Cesar, padre de Cayo Julio Cesar, y Cayo Marcio Figulo, y auiendo sido su venida con titulo de legado, o segun otros, de gouernador con exercito, para obtener ambas Españas, segun escriue Salustio, coméçó como necessitado y por ello atreuido, a cometer, y perpetrar tyrantias, vsando mal de su officio, por lo qual como vexasse a la tierra, y los naturales no pudiesen sufrir tantos siniestros, fue muerto dellos, y a lo que se sospechó, mataron le gētes allegadas a Neyo Pompeyo, y encarece tanto Salustio esta muerte suya, que dize, que los Españoles, nunca auian hecho mayor hazaña. La auctoridad de Pompeyo cada dia crecia mas en el pueblo Romano, y no menos tenia en España gentes, ciudades y prouincias, que le eran muy aficionadas, las quales por todas las vias a el posibles, procuraua conseruar en su beneuolencia, conociendo lo mucho que le importauan para sus designos y grandeza.

ESTANDO los negocios d'España y aun Roma, no muy quietos, por las nouedades, que de Roma resultauan, fue, segun Asconio Pediano, pretor en España, cerca del año de sesenta antes del nascimiento Quinto Calidio, padre de Calidio orador, y d'esta forma yuan vnos gouernadores, y tornauan otros, veniendo cada qual con pensamiētos muy frescos, de enriquecerse en region tan grassa, como España. La qual era tenuta por baculo y columna de la republica Romana, por los grandes intereses que della resultauan, hasta sacar cada dia gentes para conquistar otras prouincias del mundo, como en los tiempos antiguos solia hazer Carthago, segun de lo q̄ escrito queda, se puede facilmente colegir. El auer sido España neruio y principal fuerça de la monarchia Romana, adelante lo yremos apuntando, porque el que pretendia señorear a Roma, tenia entendido, que primero auia menester tener a su deuocion a España.

CERCA d'estos mesmos tiempos siendo gouernador de la Vlterior España vn capitán Romano, llamado Tubero, fue thesorero Romano Cayo Julio Cesar, q̄ como no tardaremos, en ver, fue el primer monarca del imperio Romano. Siēdo altos los pensamiētos de Cayo Julio Cesar, escriue Suetonio en la vida del mesmo Cesar en el capitulo septimo, que como vn dia estādo en Caliz, viesse en el antiguo templo de Hercules la ymagen del Rey Alexādre Magno, que murio moço, dio vn grande sospiro, casi denostando a su iuuentud, considerando, que Alexandre auia conquistado al mundo en aquella edad, en que el aun no auia hecho nada. Las cosas de Julio Cesar yendo cada dia creciendo, vino en el año de cinquēta y ocho, a ser pretor de la Vlterior España, y creó por thesorero a vn hijo de Tubero suso dicho, su predecesor, y estando los Gallegos y los Lusitanos puestos en armas contra los Romanos, los allanó Cesar, poniendo los en el dominio del pueblo Romano, con victorias que dellos alcançó, guayando todas las cosas con grande prudencia. Entre las gentes de su distrito auiendo diferencias enojosas, sobre el cobrar y pagar de las deudas, mandó Cesar, que alli adelante los acreedores tomassen los dos tercios de las rentas de los deudores, hasta que se acabassen, de pagar de todos los creditos que tenian, por recibir, y que entre tanto los deudores no pudiesen gozar sino de la tercera parte restante de sus reditos.

PONIENDO en orden las cosas de la Vlterior España, tornó Cayo Julio Cesar

Cesar a Roma, y llegando en ella en el año siguiente de cinquēta y siete, altiēpo q̄ se solian hazer los officios de los nuevos Consules, era tanto el desseo, que tenia, de alcançar al Consulado, siendo su grande contrario Marco Caton, que despues de muerto se llamó el Vticense, que aunque en el Vaticano fuera de la ciudad estuuu algunos dias, esperando la respuesta del Senado sobre el triumpho, que por las victorias de la Lusitania y Galizia pedia, dizen Suetonio y Plutarcho, que no curando del triumpho, entró en la ciudad a la sollicitacion del Consulado, y perdiendo por ello el triumpho, alcançó el Consulado, dandole por compañero a Marco Calphurnio Bibulo en el dicho año.

CAPITULO XX.

Como en el Triumvirato de Pompeyo, y Marco Crasso, y Julio Cesar cupo a Pompeyo España, y guerras que Cesar hazia en Francia, y faoues que los Cantabros y otras gentes de España dauan a los Franceses de Guiayna, y transfacion y abymiento de la ciudad de Cordoba, y rompimiento de Cesar contra el Senado Romano.

15 **C**A y o Julio Cesar, que en los negocios y rebueltas passadas del pueblo Romano auia sido de la parcialidad de Cayo Mario, trabajó tanto, quando llegó a Roma, en hazer amistades entre los Principes Romanos, que no paró, hasta reconciliar a Marco Crasso y Neyo Pompeyo, que siendo los mas poderosos hombres de Roma estauan mal, y aun a Pompeyo casó con su hija Iulia, y el mesmo casó con hija de Lucio Pison. Auiedo primero diuidido al poder del pueblo Romano entre el mesmo Julio Cesar, y Neyo Pompeyo, y Marco Crasso, con titulo de Triumvirato, que quiere dezir, cosa de tres varones, cupo a Pompeyo a España, y a Julio Cesar a las Galias, que agora dezimos Francia, y a Marco Crasso a Asia. Pompeyo ordenó las cosas de España mediante substitutos, y porque d'estas cosas vino poco a poco Cesar, a alçar se con el señorio Romano, alargaré algun poco la pluma, pues d'esto nasció el principio del imperio Romano, vltima monarchia del mundo. Venido el año siguiente, de cinquēta y seys antes del nascimiento de nuestro Señor, siendo Consules en Roma Lucio Pison, suegro de Julio Cesar, y Aulo Gabino, fue pretor de la Citerior España Publio Lentulo, que en el año siguiente fue Consul, estando Julio Cesar muy ocupado en las guerras de Francia, donde cada dia conquistaua grandes tierras y prouincias, hasta en diez años, que las guerras le duraron, conquistarla toda, con otras muchas prouincias de Alemaña, y aun Inglaterra. Julio Cesar con estas guerras no solo alcançó opinion de grande capitán, mas aun estendió al poder de la republica Romana, y haziendo guerra a los Franceses de la Aquitania, que agora comunmente dezimos Guiayna, alcançaron los Aquitanos faoues y grandes gentes de España en el Consulado de Neyo Lentulo y Lucio Philippo en el año de cinquēta y quatro.

EN el qual fue proconsul d'España Quinto Metelo Nepos, y como Orosio en el capitulo octauo del libro sexto, y Cesar en sus Comentarios en el libro tercero de bello Galico escriuen, los Aquitanos crearon por sus cabeças y capitanes a las gentes que d'España les auian ydo, especialmente a los que en las guerras antes passadas en España, auian sido de la parte de Quinto Sertorio, que muy diestros y exercitados estauan en la disciplina militar. Entre los grandes faoues, que los Aquitanos hallaron en España, no fueron los menores, los que de los Cantabros sus vezinos alcançaron, pues que en su ayuda

murieron diez y ocho mil Cantabros, siendo Lucio Crasso capitán general de Julio Cesar.

DURANTE estas guerras, murió en Asia Marco Crasso, haciendo guerra a los Parthos, y con esto deshaziendo se el triumvirato, hizieron se sospechosos Pompeyo, que muy Señor d'España estaua, y Julio Cesar tambien de Francia, a lo qual ayudó mucho, ser muerta Iulia, muger de Pompeyo, hija de Julio Cesar. El qual no queria, ver en Roma, ninguno que fuese mayor que el mesmo, ny menos Pompeyo y igual suyo, y estando las cosas en esta competécia y muestra de grande rompimiento, como ya se acercaua el tiempo de la monarchia Romana, Julio Cesar de Francia embió a pedir el Consulado en el año antes del nacimiento de cinquenta, siendo Consules en Roma Lucio Paulo, y Cayo Marcelo. Segun otros que esto señalan tres años despues, eran Consules Lucio Lentulo, y con el Marco Marcelo, al qual muchos doctos, conformandose con Strabon en el libro tercero de su Geographia, atribuyen la fundacion de la ciudad de Cordoba, pero segun queda mas copiosamente escripto en el capitulo quarto del libro quinto, siendo su primera fundacion hecha por los Perlas en el sitio, llamado Cordoba la vieja, lo que el Consul Marco Marcelo hizo en esta fazon, fue, trassadar la a la ribera de Guadalquivir al lugar, que agora tiene, y acrecentar le en vezindad, dandole el Senado Romano priuilegio de colonia Romana, para mayor nobleza y aumento suyo, por que con esto gozauan de las exempciones de los vezinos de Roma. Despues esta ciudad quando con el discurso del tiempo vino a ser metropoli, de todo lo que Moros possieyan en España, fue por sus poderosos Reyes mucho mas acrecentada en su poblacion, y en todo lo demas muy ilustrada, y enoblecida con grandes prerogatiuas.

BUERTO pues a Julio Cesar, como Pompeyo, que de ambas Españas estaua muy apoderado, le contradixesse su Consulado, deziendo, que segun las leyes, ydo a Roma, y dando le capitán sucessor, lo pidiesse, fueron grandes los escandalos, que en Roma vuo, no siendo parte, para los concertar Marco Tulio Ciceron, que en estos dias en mucha auctoridad y vnica eloquencia Latina florecia, y aunque Cesar dezia, que si Pompeyo dexasse los exercitos, que en España tenia, el dexaria los de Francia, y yria a Roma, no se pudo, hazer nada. El Senado Romano no consentiendo tampoco en lo segundo, que Cesar dezia, le embió, a mandar, que so pena de ser rebelde a la patria, no passasse las aguas del rio Rubicon, donde eran los limites de su distrito, pero el teniendose por esto por muy injuriado, y trayédo en su pensamiéto vn verso Griego de Euripides, que dezia: Si ley se auia de quebrantar, auia de ser, por reynar, no solo passó al Rubicon, mas con grande animo tiró su camino derecho a Roma. Pompeyo q nunca creyó, que Cesar vuiera tomado tal atreuimiéto, por esto hecho a huyr de la ciudad con el Senado, no osando, esperar a Cesar, de cuyo temor Pompeyo y el Senado, no pararon, hasta passar por mar a Duraço, lugar maritimo de Macedonia, donde de grandes faouores de Grecia y otras prouincias Orientales esperauan, fortalecerse, para venir contra Cesar.

CAPITULO XXI.

De la venida de Cesar a España, y breuedad con que se apoderó d'ella, y passada suya a Macedonia, y como Pompeyo fue vencido, y despues muerto, y la sucesion de la Reyna Cleopatra en Egypto.

PASSADAS las cosas arriba señaladas, Cayo Julio Cesar en sesenta dias sin resistencia apoderádose de toda Ytalia, se hizo elegir Consul, y como sabia Cesar, quanto le importaua para su designo, tener de su parte a España, donde estaua por Pompeyo su publico enemigo, Lucio Afranio y Marco Petreyo en la Citerior España, y con ellos Marco Varron en la Vltior, determinó, de venir a España, no curando, de seguir a Pompeyo, porque dezia, que primero queria venir contra el exercito sin capitán, y luego yria tras el capitán sin exercito, dando a entender querer primero deshazer los fuertes presidios de España, cuyos capitanes no eran de tanto valor, y que luego daria tras Pompeyo, que era buen capitán, y sus gentes de poca disciplina militar.

DEXANDO pues buen recaudo en las cosas de Ytalia, vino por tierra Cayo Julio Cesar a España, dōde los capitanes de Pompeyo estaua en ordē de guerra, esperando su venida, y començose la guerra en la Citerior España cerca de la ciudad de Lerida entre Cesar, y Lucio Afranio y Marco Petreyo. A los quales, Cesar aunque padeció trabajos de hambre y aguas del Inuierno, de tal modo los apretó, que sin dar lugar, a que viniessen a batalla, los rendió por hambre, sacando por partido, de yr cada vno, donde quisiessen, y assi Lucio Afranio y Marco Petreyo se fueron a Oriēte adonde Pompeyo estaua, pero mucha parte de los exercitos, sin les hazer fuerça, quedaron con Cesar. El qual venido el año siguiente de quarenta y nueue antes del nacimiento de nuestro Señor, pasó a la Vltior España, donde en la Andaluzia estaua con algunas gentes de guerra Marco Varron, cuyo animo turbandose con la llegada de Cesar, se rendió luego, entregandole quanto a su gouierno estaua en la Vltior España, la qual pacificó, como el mesmo en sus Comentarios, y Plutarcho, y Orosio lo escriuen. Luego en la ciudad de Cordoba celebró Julio Cesar cortes de toda la Andaluzia, y dando orden en el gouierno suyo, pasó a Caliz, a preparar las cosas nauales, y auiendo dexado por gouernador de la Vltior, a Quinto Cassio, pasó por mar a Tarragona, mandando, que los exercitos le siguiessen por tierra, y dexando en paz tambien a la Citerior, pasó por Francia para Roma, auiendo gastado vn año en las cosas d'España, y llegado a Roma, embió por Proconsul de la Citerior España a Marco Lepido, de quien la historia diuersas vezes hara mencion.

ENTRE tanto Pompeyo, que en Macedonia estaua, juntaua grandes gentes y riquezas de los Principes de Oriente sus amigos, y tambien gruesas armadas, y no menos hazia Cesar en Ytalia, aunque el numero de las gentes que Pompeyo congregaua, era doblado, pero Cesar, poniendo su esperança, en el abreuiar de los negocios, se embarcó en Brindez, lugar maritimo del reyno de Napoles, de donde en principio del año siguiente de quarēta y ocho, pasó por mar a Macedonia, no sabiendo Pompeyo, que aun era embarcado Cesar. El qual despues de auer passado algunas vistas y escaramuças, queriendo combatir a la ciudad de Duraço, vino Pompeyo al focorro del pueblo, y de escaramuça, surtiendo casi batalla, recibieron los de Cesar grande daño, y fueron forçados, a retirarse, de tal modo a sus reales, que si Pompeyo, recelando, que con alguna cautela lo hazian, no vuiera recogido a los suyos, se viera en trabajo Cesar, el qual lo confessó despues, ser verdad. Por esta quiebra, en que a Cesar faltó mucha gente, pasó Cesar a Thessalia, queriendo, recrear sus gentes, y por otros fines, y paró en los campos de Pharfalia, por lo qual Pompeyo, que tam-

bien era superior en la mar, quisiera boluer a Ytalia, por apoderarse de España y Francia, y lo demas, sino q̄ por conseguir pareceres agenos, fue a Thessalia en busca de Cesar. El qual conociendo, que con alargar los negocios, se aumentauan las cosas de los enemigos, y las fuyas se disminuyan, presentó a Pompeyo en diuersos dias la batalla, la qual aceptando Pompeyo, mas por conseguir pareceres agenos, que el proprio suyo, se dio en el mesmo año de quarenta y ocho en los mesmos campos de Pharsalia, donde sin mucha dificultad, con muerte de quinze mil hombres, fue vencido Pompeyo, aunque doblada era su gente, y entrando Cesar en los reales de los enemigos, huyó Pompeyo, no parando hasta Alexandria, ciudad de Egipto, donde reynaua Ptholemeo Dionysio, duodécimo Rey de Egipto, de sus monarchas, contádo por primero a Alexandre Magno, que conquistó a Egipto.

En este mesmo año d'esta famosa batalla, que por auer se dado en los campos de Pharsalia, se llama pharsalica, fue priuado por sus sobradas auaricias Quinto Cassio de la gouernacion de la Vltior España, donde en su lugar fue puesto con titulo de Proconsul Cayo Trebonio, siendo Consules en Roma Quinto Furio y Publio Vaticano. Entre los de mas prisioneros de las gentes de Pompeyo dize Lucano, que fue vno Marco Tulio Ciceron, pero por otros auctores consta, que a la sazón se hallaua en Roma, y Cesar usando con todos de grande clemencia, que era virtud, en que siempre se reuolaua, entregando se la armada, pasó a Egipto, en seguimiento de Pompeyo. El qual siendo muerto por mandado del Rey Ptholemeo Dionysio, fue presentada su cabeça a Cesar, pero el fin la querer ver, lloró su muerte, y aun el Rey Ptholemeo p̄só, hazer otro tanto del, aunque no fue parte. En este tiempo auiendo en Egipto grandes guerras entre el Rey Ptholemeo y la famosa Cleopatra su hermana, sobre la herencia del reyno, y diuision suya, quisiera Julio Cesar, componerlos, pero no siédo parte, tomó la boz de Cleopatra, a la qual con muerte del Rey su hermano la constituyó por Reyna de Egipto en el año de quarenta y siete, auiendo nueue meses durado la guerra de Egipto, donde Cesar peleó diuersas vezes por mar y tierra por su persona.

CAPITULO XXII.

De las diligencias que Sexto Pompeyo y Neyo Pompeyo hijos del grande Pompeyo hazian, apoderandose de pueblos d'España, y como por Cesar fueron echados della, y fundacion de la ciudad de Iuliobriga, y que las guerras de España siendo las vltimas, dio Cesar principio a la monarchia y imperio Romano.

SEXTO Pompeyo, hijo del grande Pompeyo, ya muerto, quando vio las grandes infelicidades del padre, vino de Egipto por ir a España, donde en la Vltior, especialmente en la Andaluzia, se apoderó de dos muy buenas ciudades, que eran la vna Cordoba, y la otra Monda, que era tambien grande ciudad, y agora pueblo pequeño, y se llama Monda, a tres leguas de Marbella, y a siete de Ronda. Con estas dos ciudades y otros pueblos, que tomaron su boz, y muchas gentes Españolas, y también Romanas residentes en España, que eran aficionadas a su padre, se esforzó Sexto Pompeyo, a querer, resistir a Cesar, si a España tornasse. Estas victorias y otras muchas, que yo no señalo, ganó Cesar en Oriente por si y sus capitanes, y sabiendo, lo que en España passaua, y que en Africa Iuba Rey de Numidia y Marco Caton el Vticense, y Neyo Pompeyo, hijo de Pompeyo, y Publio Cornelio Cipion del linaje claro de los famosos Cipiones, que era suegro del mesmo Pompeyo, y Lucio Afranio, y Marco Petreyo, y otros Principes Romanos, que de la

batalla Pharsalica auian escapado, hazian en este año grandes apparatus militares, vino a mucha diligencia a Roma, donde haziendo se tercera vez, elegir Consul, pasó en el dicho año a Africa, y en quatro meses venció, y destruyó a todos sus enemigos. De los quales Marco Caton, que en la ciudad de Vtica se hallaua, se mató, por no venir a manos de Cesar, aunque sabia, q̄ le auia de perdonar, y por tanto este Caton a diferencia del otro Caton, ya nombrado, que se cognomina el Censorino, se llama Vticense, por auer se muerto en Vtica, ciudad de Africa. Tornando Cesar de Africa por el mes de Julio a Roma, recibió quatro triumphos, y el quinto, que era de la batalla Pharsalica, no la quiso, por auer pasado aquella guerra entre ciudadanos de Roma.

ENTRE tanto Neyo Pompeyo con las reliquias del exercito de Africa, pasó a la Vltior España, dōde se juntó con su hermano Sexto Pompeyo, que andaua, haziendo grandes preuenciones, y se auia apoderado de mucha parte de la Lusitania por la grande afficion, que a su padre tenian las gētes d'España. Onde en este año de quarenta y siete, segun de algunos auctores se colige, nació en la ciudad de Cordoba aquel insigne philosopho Stoyco Lucio Anneo Seneca, de cuya vida refieren auer biuido ciento y quatorze años, pero cōsta lo contrario de sus proprias obras, y su natiuidad fue algunos años despues, y porq̄ en el progreso d'esta chronica aueremos en sus deuidos lugares necessariamente de hablar de sus cosas, solo diré aqui, q̄ en esta ciudad de Cordoba en la colacion de Sancto Domingo, q̄ es lo mas alto de la ciudad, muestran oy dia vna casa, dōde solia estar la suya, y de su nascimiento. Fue tanta la diligēcia, q̄ Julio Cesar puso en el camino, q̄ en diez y siete dias llegó por mar de Roma a Monuedre, trayendo con figo a su sobriño Octauiano Augusto Cesar, y topando se con las gentes de los Pompeyos hermanos, que muy valientes y fuertes erā, vinieron a vna de las rezias y buen reñidas batallas, q̄ en España ha ayudo, antes ny despues. Al principio las gentes de Pōpeyo vencido, fue tanto el enojo de Cesar, y tan grāde su despecho, q̄ estuuó, para se matar, pero animando a los suyos, de tal modo los rehizo, q̄ los Pompeyos hermanos fueron vécidos, con muerte de treynta mil hombres en batalla, que casi vn dia duró, y como Orosio y Plutarcho escriuen, dixo Cesar con publicas palabras, tratando d'esta batalla, q̄ otras vezes auia peleado en batallas por la victoria, y q̄ en esta auia peleado por la vida, siédo ella la quinquagesima y vltima batalla, que vécio. Escriuen algunos, auer pasado esta sangrienta batalla a doze leguas de Toledo entre las villas de Cadalso y Zebros en la vega rodeada de pinares, donde está el monesterio de la orden de Sant Hieronymo, q̄ se dize de Guisando, junto a vna venta donde también están tres toros de piedra, q̄ solian, ser cūico, puestos, segun algunos auctores, en memoria d'esta notable batalla. La qual otros señalan, auer pasado cerca de la dicha ciudad de Monda, que me agrada mas, porque passando yo mas de vnā vez por esta vega de Guisando, me he parado, a contemplar esta batalla, y siempre me pareció pequeño el espacio d'este lugar, para tan notable congregacion de exercitos, y tan grande de gentes, sino que sin duda fue en los pueblos Batestanos, que son las regiones cercanas a Baça, que mucho quadra, con lo que de la ciudad de Monda queda dicho. Aunque en esta vega de Guisando no passasse esta batalla, harto notable campo es el suyo, pues en el fue jurada por Princesa de Castilla, y Leon la Catholica y proprietaria Reyna Doña Ysabel, muger del Rey Don Fernando el Catholico, quinto d'este nombre, como, Dios mediante, lo veremos en su lugar, quando llegáremos a los vltimos años de

Don Henrique quarto d'este nombre, Rey de Castilla y Leon.

TORNANDO agora a nuestra batalla de Munda, donde segun queda escrito Neyo Cipion venció a Hasdrubal Barcino, digo, que Sexto Pompeyo, viendole tan destrozado, se encerró en la ciudad de Munda, y alli fue cercado de las gentes de Cesar, y siendo puesto en muy grande aprieto, echó, a huyr a Nauarra, con cient caualleros Celtiberos, despues que en el porfioso cerco muchas gentes suyas murieron. Despues no se pudiendo, mas defender la ciudad de Munda, fue entrada por las gentes de Cesar, y destruyda con grãde calamidad, de modo que esta ciudad, que en estos tiempos era insigne, quedó tan arruynada d'esta vez, que de alli adelante no pudo, alçar la cabeça, pero toda via conserva su antiguo nombre, llamándose Monda, y en estos tiempos antiguos Munda. Durante esta guerra peleó, despues de la batalla, Prisco Cesonio, capitán de Cesar, con Neyo Pompeyo, que yua huyendo, y fue herido de vna lançada, y no tardando, de ser preso en la Lusitania, y segun otros cerca de Sagunto, fue muerto, cuya cabeça fue como la del padre llevada a Cesar. Sexto Pompeyo salió de toda España, y despues aun en tiempo de Octauiano Augusto Cesar trató hartas guerras en Sicilia con el mismo Octauiano.

PASSADAS estas cosas y algunos encuentros de mar, Iulio Cesar en el año 46 de quaréta y seys se acabó, de apoderar, de todo lo que Roma poseya en España, y queriendo, dexar en ella alguna memoria suya, como lo hizo Pompeyo, en fundar a Pamplona, edificó tambien en las fronteras de Cantabria otra ciudad, que conformandose con el antiguo nombre de la region, y con el suyo mesmo la llamó Iuliobriga, que quiere dezir ciudad de Iulio. La qual solia ser cerca de Aguilar de Campo, entre Aguilar y Herrera, llamada de Pisuerga, y agora a esta ciudad de Iuliobriga, que se destruyó, llama el vulgo la ciudad de Oliua. D'esta manera ambos Principes tan poderosos Neyo Pompeyo y Iulio Cesar edificaron sendas ciudades en las fronteras de Cantabria, Pompeyo en la parte Oriental, y Iulio Cesar en la Occidental. Poniendo Cesar en orden lo que restaua, de hazer, tornó a Roma, y entró triumphado en treze de Octubre, siendo este el vltimo triumpho de Cesar, el qual auiendo solos cinco años tardado en tantas guerras, y viendose apoderado de todo el señorío Romano, se llamó Dictador y Emperador en este dicho año, y no Rey, por ser a los Romanos muy odioso el nombre de Rey, y si se llamó Emperador, no fue por ambicion y arrogancia, sino por nombre mas llano, y no escandaloso en los oydos del pueblo Romano. D'esta forma permitió Dios, que acabada esta guerra d'España, se fundasse la monarchia Romana, q̄ dura hasta el dia de oy, en mas de mil y seyscientos y diez años, y assi quedó el Emperador Cayo Iulio Cesar con el absoluto y vnico poder de la republica Romana, que de alli adelante por causa de llamarse a su exemplo sus sucesores Emperadores, se llamó Imperio Romano. Cuyo nombre, y titulo se conferua hasta nuestros dias, como adelante lo veremos, y por auer sido las cosas precedentes principio y fundacion del imperio Romano, he alargado la pluma, fuera de lo ordinario.

CAPITULO XXIII.

DE CAYO IULIO CESAR DICTADOR, QUE FVE PRIMER

Emperador de Roma, y Señor d'España, y que el cognomento de Cesar le fue patronymico, y las muchas prouincias que en esta fazon poseya Roma, y los altos requisitos y partes de Cesar, y muerte suya a traycion.

CAYO



A Y O Iulio, cognominado Cesar, primer Emperador y monarcha Romano, y dictador suyo, començó, a imperar en Roma en el dicho año de quarenta y seys antes del nacimiento de nuestro Señor, siendo de edad de cinquenta y tres años, a los dos mil y ciento y diez y siete años despues que el Patriarcha Tubal començó, a poblar a España, y a dos mil y dozientos y cinqueta y nueue años despues del vniuersal diluuió, y a tres mil y nouecientos y quinze años de la creacion del mundo, segun los Hebreos, y a setecientos y seys años despues de la ampliacion de la ciudad de Roma. Su monarchia señalan dos años despues, començando, passada la muerte y vencimiento de la batalla de Pharfalia. Este cognomento de Cesar, de que todos los Emperadores y monarchas Romanos sucesores suyos se preciaron tanto, no resultó a Cayo Iulio Cesar, de las cosas que algunos auctores no de poco peso y imaginan, y piensan, porque le fue patronymico de su padre Lucio Iulio Cesar, que cō Cayo Marcio Figulo fue Consul, y quatro años despues fue pretor, el qual de su muger Aurelia, matrona de noble linaje, vuo a su hijo Cayo Iulio Cesar, y sucedió en la ciudad de Pifa la muerte de Lucio Iulio Cesar, de cuyas cosas Plutarcho en el libro segundo haze mencion.

ERA tan grande el imperio Romano en este tiempo, que poseya a toda España, excepto Cantabria y Asturias, y a Ytalia, Francia, Inglaterra, y toda Alemania hasta el Danubio y Rhin, y la Esclauonia con toda Grecia, y la Morea, y Epiro, y Thracia, y a todo lo mejor de Africa hasta Egypto, y en Asia la menor, llamada agora Natholia, tenía Bithinia, Cilicia, Caria, Paphlunia y Phrygia, y en la Asia mayor, Siria Palestina, Phenicia, Judea, y otras grãdes prouincias y regiones hasta Armenia. Sin las tierras firmes, q̄ eran tantas, quãtas yo no me paro, a reduzir a compedio, tenía muchas yslas sin Inglaterra, ya nõbrada, porq̄ poseyan a Sicilia, Cerdeña, Mallorca, Menorca, Candia, Chipre, Negroponte, Rhodas, cō casi todas las yslas q̄ ay desde el estrecho de Gibraltar hasta Egypto.

ASSI q̄ Iulio Cesar se hizo Señor de todo esto, el qual fue de tan alto y heroyco valor, quanto no solo a los doctos por las historias consta, pero aun a todo el vulgo por su grande fama, la qual con los hechos fue tan excelsa, quanto todos sus sucesores, por grandes Principes que fuesen, se preciaron de su nombre y titulo, porque del nombre suyo se llamaron Cesares, y del officio y titulo, Emperadores. Fue Iulio Cesar liberal y clementissimo, y grande philosopho, y astrologo, historiador, y buen iurista, y no embotado las letras, a la lãça, el mejor capitán q̄ vuo en el mundo, y en cinqueta batallas campales q̄ venció, nunca supo dezir a sus soldados hazed esto, sino hagamos esto, siendo el mesmo el primero. Con tener Cesar tãtos y tan altos requisitos, solo se llamó dictador y Emperador, con ser el nombre de Emperador, tã solo titulo q̄ dauã los Romanos a sus capitanes generales, pero por otra parte no dexaua Cesar, de ser ambicioso, porq̄ todo el mundo era poco para sus desseos. Estãdo Cesar deliberado, de cõquistar grãdes reynos, sucedió su muerte, la qual, si sus pesamiẽtos no viera atajado, sin duda hiziera muy mayores cosas, como no lo dudã los escriptores, y aun con lo hecho, q̄ fue harto para vn solo hõbre, estã llenas las historias de sus cosas, de las quales mucha parte escriuió el mesmo en vna obra, intitulada Comentarios. Acabadas las guerras d'España, no sele ofrecieron otras al nueuo dictador y primer Emperador, porque el estaua tan reuerenciado, y tenido de todos, que ninguno publicamẽte osaua, alterarse, pero por conõscer su ambicion, y auer vsurpado la libertad de la republica, y con venir, a no tener tan-

to re-

to respecto como antes a la nobleza Romana, cosa que graueamente indigna a los coraçones generosos, y aun virtuosos, començó, a ser tan odioso y desamado, que los que publicamente no podian, se atreueron secretamente, a ordenar su muerte, siendo los principales de la conjuraciõ Marco Bruto y Cayo Cassio, Cayo Casca, Seruio Galba, Marco Spurio y otros muchos hombres vezinos de Roma. Auia Iulio Cesar fiado la guarda de su persona de gente Española, escogiendo por la mas fiel y constante nacion que auia en todo el imperio, con tener Roma tantas y tan grandes prouincias, como quedan apun-
 10 das, y assi se valió de la custodia suya en todas las differencias y guerras passadas, y como quedasse Cesar pacifico, y sin guerras, no curó de la guardia, aunque algunos muy aficionados suyos, temiendo el mal, que le sucedió, le suplicarõ, y aconsejaron diuersas vezes, que tornasse a poner la mesma guarda. No quiso Cesar, consentir en el sano consejo de los suyos, diziendo, q̄ para biuir siempre con temor, queria de vna vez morir, y assi fue como el dixo, porque los conju-
 15 rados, auiendo cinco años q̄ a España señoreaua, y quatro años y siete meses, q̄ imperaua, le mataron con veynte y tres heridas, q̄ le dieron en el Senado Ro-
 42 mano en quinze de Março d'el año de quarenta y dos antes del nascimiento de nuestro Señor, que fue de la fundacion de Roma de setecientos y diez, segun Paulo Orosio, y fue su muerte, siendo de edad de cinquenta y seys años.

CAPITULO XXIII.

De vn sumario de todas las Monarchias del mundo.

MVCHAS han sido las monarchias, que ha auido en el mundo, despues del vniuersal diluuió, de las quales la de los Assyrios, llamada de otra manera de los Babylonios, fue la primera, y segun nuestra
 25 chronica en diuersas partes dexa referido, dio origen y principio a esta monarchia aquel famoso gigante Nembroth, fundador de la ciudad y torre de Babylonia, celebradas en diuersas partes de la sagrada historia, y particularmente en el onzeno capitulo del Genesis, pero en la comun opinion de los au-
 30 ctóres, se cuenta por monarcha primero de los Assyrios su nieto el Rey Belo, cognominado Nembroth, hijo de Asur. Dende este Rey Belo primer monar-
 cha del mundo hasta Sardanapalo, vltimo monarcha de los Assyrios y Babylo-
 35 nios, duró esta monarchia en treynta y seys Reyes monarchas en mil y trezientos y cinco años, cuyo numero de años algunos cuetan differente, y deshizo a esta monarchia Arbaces, de nacion Medo, grãde priuado del mesmo Sardanapalo.

LA segunda monarchia fue la de los Medos, q̄ del mesmo Arbaces, primer monar-
 35 cha de los Medos hasta Astiages octauo y vltimo monarcha duró en doziētos y cinquēta y nueue años, acabándose esta monarcha por Cyro Rey de Persia.

LA tercera monarchia fue la de los Persas, q̄ desde el mesmo Cyro, primer monarcha, duró en doziētos y cinquenta y quatro años, en quatorze Reyes
 40 hasta Dario, que fue el vltimo Rey de la monarchia de los Persas.

DE los quales passó a la Macedonia en Alexandre Magno, cuya monarchia fue solo de su vida, y no mas, porque luego se diuidieron sus muchos reynos, quedando la mayor potencia en los Egypcios, sobre quienes començó, a reynar Ptolemeo Lagi. En el qual y en doze sucesores que tuuo, hasta la reyna Cleopatra, hermana del Rey Ptolemeo Dionysio, duró el reyno y monarchia de los
 45 Egypcios en treziētos y quatro años, y si Alexandre Magno, queremos, cōprender en este numero, contandole por primero, y haziendo el numero de treze Principes como otros hazē, duró el principado Egypcio en treziētos y seys años.

LA

LA quarta vltima y la mayor monarchia fue la de los Romanos, no solo en potencia de estados, mas aun en la largueza de años y tiempos, porque la de los Assyrios duró el tiempo arriba señalado, y no salió su potencia de Asia a otra parte, y la de los Medos tã poco falió de Asia, ny duró mas d'el poco tiempo, ya escrito, y la de los Persas ny gozó fuera de Asia nada, ny duró mas de lo
 10 dicho, aunque algunos de sus Reyes hizieron poderosas entradas en Europa, ny la de los Egypcios, si por monarchia la quisiēsemos contar, aunq̄ si hizo las de los Macedonios, assi por ser la mesma Macedonia en Europa, dōde su Rey Alexandre gozó de muchas prouincias, pero la de los Romanos, no sola ha q̄ dura mil y seys cientos y mas años, pero estendiose su potencia a la Europa, Asia, y Africa, dominando lo mas y mejor del mundo viejo, donde gozó de tantos reynos y prouincias, quanto seria largo contar, aunque no difficil, de inquerir.

CAPITULO XXV.

DE OCTAVIANO AVGVSTO CESAR SEGVNDO EMPERADOR de Roma, Señor de España, y algunas cosas suyas, hasta que el poder del pueblo Romano se diuidió en Triumvirato.

OCTAVIANO Augusto, vnico d'este nombre, q̄ primero se llamó Octauio, cognominado Cesar, sucedió al Emperador Cayo Iulio Cesar, su padre de adopcion, en el dicho año de quarenta y dos antes del nascimiento de nuestro Señor, siendo mancebo de edad de diez y ocho años. Assi como de Cesar primer Emperador de Roma, se precia-
 20 ron los Emperadores Romanos, llamar se Cesares, assi tambien se preciaron de intitular se Augustos del claro nõbre d'este segundo monarcha Romano, que a demas de la filial adopcion, era su sobrino, nascido de Acia sobrina de Cesar y de Octauio su marido, Pretor de Macedonia. Fue muy buen Principe el Em-
 25 perador Octauiano, el qual en el principio de su successiõ tuuo hartas dificultades, y aun guerras y competencias con Marco Antonio y Marco Lepido, y tambien con Lucio Antonio, hermano de Marco Antonio, y Sexto Pompeyo, hijo del grande Pompeyo, y otros caualleros y Principes Romanos, que por la breuedad de nuestra historia, y no ser cosas tocantes a España, no se escriuen a-
 30 qui, mas de dezir, que fue el principio de su successiõ y augmento, siendo Con-
 sules en Roma Hircio y Panfa. En los años, q̄ del imperio de Octauiano Augusto Cesar son comunmente contados, como tam poco en España no faltassen guerras, alcacó en ella señaladas victorias Quinto Pedio. M. F. que como Vaseo
 35 lo nota, era Proconsul, al qual siendo por el senado concedida la honrra, entró en Roma triumphado en treze dias del mes de Deziēbre del año de quarenta. 40

LA s cosas del estado de la Republica Romana andauan tan turbadas, con desseo de cada vno querer vsurpar, y tiranizar el dominio y libertad della, siendo los que mas fauor, poder y auctoridad tenian Octauiano Augusto Cesar, y
 40 Marco Antonio, q̄ dello tomando ocasion, auia en España las mesmas dissen-
 siones, estando los animos de los Españoles muy prompts, para se adherir a la parcialidad, q̄ mejor les estuuiesse. Durante estas cosas Marco Emilio Lepido vuo en ella algunas notables victorias, que merecieron triumpho, el qual siendo le cōcedido, entró triumphado en el año siguiente, q̄ fue de treynta y nueue
 45 antes del nascimiēto, siendo Conules en Roma Marco Lepido y Lucio Planco. 39

DE SPVES de grandes guerras y trabajos, que la Republica Romana con diuersas guerras ciuiles por muchas partes padesció, auia venido, a parar la magestad y grandeza suya en manos y poder de tres varones, que se hizieron los
 mas

mas señalados, que en estos tiempos concurren, entre quantos varones auia en todo el estado Romano, y estos eran, los ya nombrados, Octauiano, cuya es esta historia, y Marco Antenio, y Marco Lepido, y su auctoridad y poder auia crecido con las guerras ciuiles en tanta manera, que pudieron, ser partes, para vsurpar la libertad de la republica Romana, y diuidir la entre si. Para lo qual despues de hartas contenciones se auian conuenido en Ytalia entre las ciudades de Boloña y Perofa, en vna ysla pequeña que hazen las aguas del rio Lauino, concertando, que en los cinco años primeros todos tres gouernassen a la republica, siendo este aquel notable Triumvirato, tan celebrado en las historias de este tiempo. Despues no pararon con el tiempo, hasta diuidir entre si el gouerno y poder de toda la magestad y grandeza del pueblo Romano, y luego les sucedieron nuevas guerras con Bruto y Cassio, excellétes capitanes Romanos, que en Macedonia fueron vencidos en los campos Philippicos.

CAPITULO XXVI.

De la computacion de la Era de Cesar, que los Españoles en muchos siglos usaron en sus escrituras y anotaciones de tiempos, y gouernadores, que en España residian, y trata se de Trogo Pompeyo historiador.



CONCLUYDA la guerra de Macedonia, los tres Principes Romanos reualidaron su triumvirato, assignado a Octauiano Roma con toda Occidente, donde se comprehendia España, y a Marco Antonio toda Oriente con las prouincias de Grecia, y a Marco Lepido, Africa, y vltimamente Octauiano tuuo guerras con Lucio Antonio ya nombrado, hasta que cercandole en Perofa, se le rendió de hambre Lucio Antonio, y quedó Octauiano en paz con lo de Occidente.

ESTA diuision y Triumvirato, y paz de Octauiano pasó treynta y ocho años antes de la natiuidad de nuestro Señor, y porque a muchos pareció, q desde este año fue firme y constante su imperio, quieren desde aqui comenzar a la origen y principio de su imperio, no curando de los quatro años, que desde la muerte de Cesar hasta el año presente corrieron. De qualquiera manera q cada vno contar quisiere, no dexó este año de treynta y ocho, de ser muy señalado y notable, especialmente entre los Españoles, los quales tuuieron tanta cuenta y consideracion con el, que de aqui comenzaron despues, a tomar el principio y anotacion de los años y tiempos de sus escrituras y instrumentos publicos y de todas las demas cosas, dexado a las otras cuentas y anotaciones y computaciones, que antes solian en sus cosas seguir y señalar. Pues d'esta manera en este año presente de treynta y ocho antes del nascimiento de nuestro Señor comenzó en España aquella antigua cuenta del año, llamado Era de Cesar, que siendo tan anotada y celebrada en los auctores antiguos d'España, duró tantos siglos de millar y centenares de años.

FUE tan constante la computacion d'esta Era, que en Aragon permaneció hasta los tiempos del Rey Don Pedro el quarto d'este nombre, y en Castilla algo mas, hasta los del Rey Don Iuan el primero, y en Portugal mucho mas, hasta los del Rey Don Iuan el primero, como en sus historias, Dios mediante, lo mostraremos. La causa por donde a mi parecer los antiguos Españoles vinieron, a abraçar esta cuenta y calculacion de Era de Cesar, fue porque ellos no solo tuuieron a este año por primero, y principio de su imperio, como en efecto desde aqui comenzó, a ser firme y mas estable, mas aun porque en la diuision del Triumvirato quedó España en la parte y porcion de Octauiano Cesar, a quien

como a Principe fuyo, quisieron respectar, y honrrar con esto. Pocos años despues, segun lo nota el doctor Blaz Ortiz, hizieron lo mesmo los Egypcios, quando por muerte de Marco Antonio, y fin de la Reyna Cleopatra, su natural señora, recibieron por monarcha y Principe fuyo al mesmo Octauiano veynte y siete años antes del nascimiento de nuestro Señor, auiendo veynte y vn años, que reynaua en Egipto la Reyna Cleopatra, cuyo reyno comenzó sobre los Egypcios quarenta y ocho años antes del nascimiento, segun queda visto. No era marauilla, que los Españoles viniesen con el discurso del tiempo, a tener cuenta con los años y Imperio de Octauiano Augusto Cesar, por que, como luego se verá, este Principe fue, el que vino, a acabar, de conquistar a toda España al dominio Romano, no auiedo sido partes los de mas Principes Romanos predecesores suyos, que en tanta largueza de tiempos, y con tanta effusion de sangre militaron en ella.

QUEDARON en España grâdes señales, de auer sido las cosas de Octauiano Augusto Cesar mas celebradas y amadas en los coraçones de la nacion Española, que las de ningun otro Emperador sucesor fuyo, ny las de ningun otro Principe Romano su predecesor, como para ello podremos traer algunos notables exemplos, por que no solo en la Citerior España en las riberas del rio Ebro la ciudad de Çaragoça se llamó de su nombre Cesar Augusta, mas aun en la Vltior en las riberas del rio Guadiana se fundó la ciudad de Merida, q por el se llamó Emerita Augusta. De la mesma manera en su comemoracion en la mesma ribera de Guadiana la ciudad de Badajoz se llamó Pazaugusta, y la ciudad de Braga, Bracara Augusta, y la ciudad de Astorga, Asturica Augusta, y la ciudad de Xatiua, Setabis Augusta, y no lexos de Burgos fue fundada la ciudad, llamada Augustobriga, segun que adelante se hablará de algunos d'estos pueblos. Sin estos se podrian referir otros exemplos, para mostrar, quanto las cosas d'este excelente Principe fueron amadas en los coraçones de los Españoles, aquienes el mesmo tambien amó siempre, hasta poner la guarda de su persona de soldados Españoles, vezinos de la ciudad de Calaorra. Finalmente, la memoria de Augusto Cesar fue en España tan celebrada y decorada, que los Españoles no pararon con el tiempo, hasta le reuerenciar, y anumerar por vno de sus dioses vanos, fabricando le diuersos templos, donde su memoria fue tenuta y celebrada en deidad y eternidad, y assi en la ciudad de Tarragona fundaron vn templo de su aduocacion, y Beuter nota, auer se hecho otro templo fuyo en Ares, lugar cerca de Morella, que es en el reyno de Valécia, y siendo estas cosas tan autenticas, no era marauilla, que los Españoles tomassen el principio, y anotacion de sus cosas del tiempo d'este poderoso y excelente monarcha, que era señor fuyo.

SOBRE este nombre de Era, que en lengua Latina escriuen Aera, y sobre su significado, y el por q en este año mas que en otro del imperio d'este monarcha tuuo esta cuenta principio, ay tantas opiniones entre nuestros auctores, especialmente modernos, que por ser cosa larga, reduzir las aqui a breuedad, y ser materia y controuersia, mas de curiosidad, que de essencia, no curare de tratar dello, remitiendo a los lectores, que en esto quisieren ser curiosos, a otros auctores nuevos, que dello tratan, y disputan despiertamente, especialmente al doctor Blaz Ortiz en la Descricion del templo de Toledo, y a Vasco, y a los de mas doctos varones, que sobre esta materia el los consultó en su Chronica, que son, los que a my parecer mas doctamente hablan en ello.

No quiero dexar de escriuir, que tengo por muy errada la opinion, de los que tratan, que el principio d'esta cuenta se tomó de cierto tributo de moneda, que llamado Aera, mandó el Emperador Octauiano, pagar, haziendo descripción de todo el Imperio, por que en este tiempo Octauiano no era señor de todo el Imperio, para poder hazer esto, quanto mas que por diuersos y muy autenticos auctores se prueua, q̄ Aera es anotacion y señal de numero de años y tiempos, no solo en la légua Latina, mas aun en la de los Cantabros. No se puede negar, auer, aunq̄ muchos años despues, pagado este tributo de Augusto Cesar, y hecho la descripción por su mandado, por q̄ puesto caso, q̄ los auctores Romanos no hagā mención d'esto, Iosepho historiador Hebreo, auctor casi del mismo tiempo, habla dello en el capitulo tercero del libro decimo octauo de las antigüedades, y quando todos los de mas no uierā hablado, sobra el testimonio del Euāgelista Sant Lucas, q̄ en el capitulo segundo de su Euāgelio lo escriue clara y abiertamente, diziendo, q̄ Cirino presidete de la Syria, a quié Iosepho llama Cyrenio hizo esta descripción, al tiempo q̄ sucedió la natiuidad de Christo nuestro Señor.

DESPUES del tiempo señalado del Triumvirato y principio de la Era de Cesar, tã poco faltaron guerras en España, donde los Romanos y su procōsul Neyo Domicio Caluino alcanzaron algunas victorias notables, por las quales el proconsul en diez y siete dias del mes de Julio del año de treynta y cinco, que segun la nueua cuenta de los Españoles feria el tercero año de la Era, triūpho d'España, y le fue prorogado el dominio. Continuado se las guerras entre los Españoles y Romanos Cayo Norbano Flaco proconsul alcanzó otras victorias, por las quales le fue concedido triūpho por el Senado Romano, y assi este proconsul triūphó por sus victorias en doze dias del mes de Octubre del año de treynta y tres, y de alli a dos años, conuiene a saber, en el de treynta y vno tuuo el proconsulado d'España Cayo Asinio Polion.

EN estos tiempos floreció en letras Trogo Pompeyo historiador, que escriuió la historia del mundo, desde el tiempo de Nino Rey de los Assirios, hasta estos, distinguiendola por quarenta y quatro libros, y muchos escriuen ser natural d'España de la ciudad de Cordoba, aunque lo contrario consta de la abbreuiacion que Iustino hizo d'estas obras del Trogo Pompeyo, diziendo ser de nacion Ytaliano, y aunque es comun opiniō, auer florecido en los tiempos del Emperador Marco Antonio Pio, es falso, por que Plinio, que en tiempo de los Emperadores Flauio Vespasiano y Tito su hijo floreció, le cita muchas vezes, lo qual el no pudiera hazer, si Trogo Pompeyo uiera florecido en tiempo de Marco Antonio Pio, por auer Marco Antonio imperado muchos años despues, como la historia mostrará.

CAPITULO XXVII.

De la descripción de la Region de Cantabria, y sucesos que el Emperador Octauiano y los Cantabros tuuieron en la guerra suya, y cosas estrañas que las mugeres y moçacos d'esta nacion hizieron, por no venir a seruidumbre.



DESPUES de las cosas ya escriptas, vino a suceder la guerra de Cantabria, q̄ al Emperador Octauiano salió larga, por lo qual en descriuir a esta regiō, y assignar y declarar al lugar, dōde lo mas fuerte y rezió de la guerra pasó, me deterne algo. Cantabria es prouincia Septentrional d'España, q̄ declina a Oriēte, teniēdo al Septétrion al Oceano, llamado Cantabrico, y al Occidente las Asturias de Sanctillana, y al Medio dia, las aguas del rio Ebro, con los llanos que desde la ciudad de Logroño corren por Nauarra, hasta

hasta los montes Pireneos, y al Oriente a Francia. Tomó su nombre de la ciudad de Cantabriga, despues llamada Catabria, edificio, segun las historias de Nauarra, de Idubeda Rey d'España, que d'el nōbre de su hijo Brigo la fundó, como no lexos d'ella, fundó a Briones, como queda notado. Solia estar Cantabria en la ribera de Ebro, entre Logroño y Viana, cabeça d'el principado, llamado de Viana d'el reyno de Nauarra, en vn cerro alto q̄ vemos, lleno de viñas, q̄ oy dia se llama Catabria. Desde esta ciudad comiēcan subir a las mōtañas de Catabria, y como en estos siglos con el discurso d'el tiempo viniesse, a ser esta poblaciō la mayor de sus comarcas, vino a dar a toda la tierra de Ebro al mar Oceano su nombre, llamando la Cantabria, segun de Toledo el reyno de Toledo, y de Leon el reyno de Leon, y como en los tiempos antiguos ay en los presentes diuersas prouincias, aunque las mas notables son quatro, Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, y la Montaña, con las de mas tierras contenidas en los dichos limites. Lo mismo sintieron los religiosos Menores, quando en el año pasado de mil y quinientos y cinquenta y tres diuidierō su prouincia de Burgos, haziendo prouincia por si a Cantabria, tomando prudentemente cō nōbre de Cantabria, quanto ay de Ebro al Oceano, y dexando a Burgos lo de Ebro a Castilla. Los auctores que a Cantabria han querido, reducir en menos tierra, han tenido poca noticia de sus regiones, y debaxo d'este general nōbre, cayan antiguamente los Pescorcos, Montañeses, y los Siloros Bizcaynos, y los Bardulos, Guipuzcoanos, y aun los de las montañas de Nauarra, que confina con Guipuzcoa, y con la tierra de Vascos de Francia. En la Cantabria cayan otras gentes con diferentes nombres de regiones, segun oy dia tienē diuersos los nombres, y los tocados, y trages antiquissimos de las mugeres, y diuersos los acentos y crementos de la lengua, y diuersas muchas cerimonias de ritos y costumbres antiguas, conseruando se muchas d'estas cosas, credades de lo pasado.

BUERTO a la guerra, no siendo los Catabros amigos d'el Imperio Romano, desde el dicho tiempo de la guerra de Aquitania, y no contentos de gozar de su libertad, sin reconocer a Roma, fue tan sobrado su animo, que comēcaron, a inuadir las tierras subjectas a Roma, siendo les compañeros en esta guerra los Asturianos, aunque, como escriue Lucio Floro en el libro quarto, el animo de los Cantabros fue mas alto y pertinaz y primero, y sobre todas corrian las tierras los Vaceos, que queda dicho, ser las de Burgos házia Castilla, y Campos, y Valladolid, llamada Pinçia, y muchas d'el reyno de Leon, cōtenidas en los Vaceos, a quienes querian infeltar, y aun traer a su subjecion, no haziendo la deuida cuenta de la grande potencia de Roma. A la mesma fazon se ofrecieron al Emperador otras dos guerras, la vna con los Yliricos, que son los Esclauones, y la otra con los Pannonios, que son los Vngaros, y los de Austria: pero conociendo la de los Cantabros por mas peligrosa, embió capitanes cōtra las de mas naciones, mas a esta no contento de hazer lo mesmo, le fue tan necesario, venir en persona a España, q̄ aun escriue Dion en el libro cinquēta y tres, que le conuino partir con tiempo, auiendo abierto las puertas d'el templo d'el Dios Iano Gemino, siendo esta la quarta vez, que se abrieron, desde la ampliación de Roma, por que en tiempo de guerra tenia el pueblo por mucha deuocion abiertas, y desde entonces se cerrarō solas tres vezes. La primera en tiempo d'el Rey Numa Pompilio, la segunda quando se acabó la primera guerra Punica, y la tercera quando Octauiano por muerte de Marco Antonio

quedó sin contradictor. Venido el Emperador Octauiano a Tarragona en el
 26 año de veynte y feys antes de la natiuidad, segun Orofio, començó la guerra
 contra gentes tan belicofas, y tierras tan fuertes, y como dize este auçtor, pa-
 reciendole, que Roma auia hecho poco en dozientos años, si a los Cantabros
 y Asturianos, dos fortiffimas gètes d'España permitiessen vfar de sus leyes, cõ
 sus vencedoras armas profiguio la guerra por su persona, como lo refiere en el
 cap. 21. d'el libro sexto, aunque segun Lucio Floro, en el dicho libro por sus le-
 gados Marco Vipfano Agrippa su yerno, Cayo Antiftio, y Cayo Furnio, y en
 cinco años, q̄ segun Orofio duró, fueron estraños los trances de armas, como
 se colige, aun de Horacio Flaco poeta Satyrico, auçtor d'estos tiẽpos deziẽdo, 10
 fer indomitos los Catabros, a fuffrir el jugo Romano. Esta guerra tratan algu-
 nos auerfe cõtinuado cõ tres exercitos, y aun vna armada grãde, hecha en Frã-
 cia segun Orofio, para offender a las tierras maritimas, por la parte de Guiayna
 y apremiar los aun por mar, como lo nota tambiẽ Mexia en la vida d'este Em-
 perador. Siendo los Cantabros moleftados por tierra con largas guerras, per- 15
 manecieron fuertes, aunque neceffitados, los quales con fola infanteria, se a-
 treuieron a dar batalla al Emperador, cuya grande potencia fallió vencedor,
 segun algunos, junto a la ciudad de Vellica, que diuerfos auçtores modernos,
 naturales y estrañeros intetpretan fer Victoria: ignorando, que el nõbre an-
 tigo fuyo fue Gazteiz, como mostraremos claro, por antiguos instrumẽtos 20
 en el capitulo 13. d'el libro 24. aunque por la injuria d'el tiempo no se puede
 entender, que pueblo fea Vellica, que algunos con daño de la letra escriuen
 Belgica, o si perecio. Con esta quiebra se retiraron los Cantabros a sus monta-
 ñas, cercanas al Oceano, especialmente a las de Guipuzcoa, que consta auer
 estado mas rezias, como se verá de lo restante, y recogiendo fe a lo interior de 25
 la tierra, subieron a la eminentiffima montaña, Hirnio, llamada de los Lati-
 nos Hinio, puesta en la ribera d'el Oceano, de cuya fumidad se descubren las
 riberas d'el mar de Cantabria, y de Frãcia, y como Lucio Floro escriue, creye-
 ron los Cantabros, que primero subieran a ella las aguas d'el Oceano, que las
 armas de los Romanos, cuyo Emperador, aunque traya exercitos victoriosos, 30
 entró con grandes trabajos en estas tierras fragofas, tanto puede la ambicion
 de los Principes cõ el estimulo dela gloria. Despues de largas contiendas, pas-
 fando sus exercitos a las montañas, que están entre las villas de Azpeytia y
 Tolofa, asentó sus reales en el lugar de Beyfama, que muchos Latinos escriue
 Bagafama, aunque Ptholemeo y Orofio dizen Segifama, y Strabõ Segefama, 35
 siguiendo a Polybio, que algunos modernos careciendo de legitimo funda-
 mento, quieren, que fea Tordefillas, llamada primero Oter de fillas, con estar
 Beyfama junto al mote Hirnio en tal sitio, que cõ los de mas lugares, y que en
 esta guerra van nombrando, tiene la deuida correspondencia a sus suceffos.
 Entonces cercó al pueblo de Arrexil, que los Latinos llaman Arracillo, y al 40
 gunos Aracillo, que está abaxo de Beyfama, puesto al pie d'el monte Hirnio,
 o Hinio, siendo esta tierra de Arrexil a la fazon principal y fuerte, segun se ve-
 rifica de lo que en razon d'esto se colige claro de los auçtores, que d'esta guer-
 ra tratan, aunque agora, o por la ruyna d'esta guerra, o por las otras infelici-
 des de los siglos, es poca poblacion. La qual fue combatida de las gentes d'el 45
 Emperador con grande fuerça, defendiendose los Cantabros con ferocidad
 grande, y al cabo no pudiendo resistir a la multitud, y instrumentos militares
 d'este tiempo d'el Monarcha, fue tomada con mucha effusion de sangre. En-
 tonces

tonces subieron los Cantabros a otra muy eminente montaña, llamada Mé-
 duria, que los Latinos llaman Medulia, que está a dos leguas de Arracillo, cer-
 ca de Bagafama, y affi moleftados y fatigados con las cõtinuas peleas, anda-
 uan por las montañas, tralladado fe, para mejor defenfa fuya, y offenfa de los
 5 enemigos, no se queriendo rendir, aunque muchos estauan presos, siendo to-
 mados en las escaramuças y peleas. Con esto las mugeres Catabras, por fer de-
 sobrado animo, temiendo, que sus hijos auian de venir a perpetua feruidum-
 bre, dize Strabon en el libro tercero, que los matauan, olvidando el amor en-
 trañable, con que las madres fuelen amar a sus hijos, queriendo los antes ver
 10 muertos: considerando allende d'esto, jamas auer reconocido sus progenito-
 res a ningun Principe. Era tanta la fortaleza, que los Cantabros mostrauan,
 que segun el mesmo auçtor, nõ solo algunos prisioneros, puestos por los Ro-
 manos en cruz, para matar los con mayores tormentos, cantauan con grande
 alegria muchos metros, estimando por feliciffima la muerte por la defenfa de
 15 la patria, mas aun en los de tierna edad se halló este pũdonor y terribilidad, def-
 feando antes ver muertos a sus padres, q̄ en poder de sus aduersarios: por que
 escriue, que vn moçacho viendo presos a sus padres y hermanos, mató a to-
 dos por mandado d'el padre, conosciendo, que esperauan trabajosa fenectud
 de feruidumbre, con animo excediente a sus dias, y demostracion notable, de
 20 querer, antes quedar huerfano y sin hermanos, que ver los en tanto trabajo.
 D'esta manera fucedian otras cosas muy estrañas en esta dura guerra de Can-
 tabria, llena de muertes y fangre.

CAPITULO XXVII

Como el Emperador Augusto cercó con foffo a los Cantabros, y sus muertes por no se rendir, y obten-
 cion d'esta region, y delas Asturias, y fundacion de Augustobriga, y Merida, y aumento
 de Caragoça, Braga y Badajoz, y natiuidad de la virgen Maria.

25 **C**ONTINUANDO se la guerra de Cantabria, segun Suetonio, nõ
 solo fue elegido octaua vez por consul el Emperador Augusto, ha-
 llandose en Tarragona, en vno con Tito Stalio Tauro, mas auõ no-
 uena con Marco Iulio Sillano, en el año, segun Dion en el dicho
 30 libro cincuenta y tres, de fietecientos y treynta y quatro, de la fundacion de
 Roma, que fue año de veynte y quatro antes de la natiuidad. En esta guerra 24
 cercó el Emperador al monte Medulia, que algunos llama Edulio: pero esto, y
 el dezir, que Medulia es Ronces Valles, siendo manifesto engaño, se llama a-
 gora Menduria, en cuya circunferencia, como Scipiõ vfó con los Numanti-
 35 nos, hizó muy mayores foffos, que tenian quinze millas, que son casi quatro
 leguas, dando quatro millas a cada legua Española. D'estas cosas y affiẽtos de
 los exercitos Romanos se hallan aun agora notables vestigios y documẽtos
 házia Beondia en lo alto de la mõtaña de Aldaua, q̄ manifiesta el huello d'estas
 gètes, que en este siglo solia andar sin las machinas tan pesadas de la artilleria
 40 de agora. Puestos los reales en el circuito fuyo, començaron los Cantabros
 grandes peleas, no se queriendo rendir, a ningunos partidos que el Empera-
 dor les offrecia, y andando las cosas en tanta crudeza y derramamiẽto de fan-
 gre, algunos Cantabros, q̄ ya por diuerfas causas no estauan viles para pelear
 con los enemigos, segun escriuen Lucio Floro y los de mas auçtores, se mata-
 45 uan a fimefimos con veneno, sacado de los arboles Texas, que esta montaña
 produze, y segun Sant Ysidro, de su natura son venenosos, haziendo esto, por
 queter antes morir, que darse a los enemigos. Encarece tanto Strabon el ani-
 mo de los Cantabros, que escriue, que muchas vezes se offrecian voluntaria-

mente, para ser sacrificados por los amigos con este genero de muerte. D'esta manera poco a poco pereció la mayor parte suya, y restado pocos, los de mas se mataron los vnos a los otros, por no verse esclauos de sus enemigos, cō que pereciendo los que al monte Medulia se auian recogido, no quedó al Emperador con quien pelear por alli, por lo qual los de mas, que por diuersas partes andauan esparzidos, se dieron a su obediencia, escusando se de pelear contra su inuencible poder, pues en tan largas guerras no se auian cansado, y a los presos, para mayor terror de lo futuro, vendieron de baxo de corona, que era la señal, que los Romanos ponía en las cabeças, a los que tomados en las guerras, vendian por esclauos. Acabada la guerra de Cantabria, el Emperador Augusto estando en Tarragona doliente, y aun cansado de los trabajos passados, embió contra los Asturianos a Cayo Antistio con exercito, y aunque por la aspereza de los lugares y caminos difíciles se defendierō al principio, menospreciandole: pero despues no proseguendo la guerra cō la deuida diligencia y recato, fueron d'el vencidos con grandes quiebras y prision de muchos pueblos, y puestos en obediencia, como lo refiere Dion en el dicho libro cincuenta y tres. El qual escriuen mas, que despues d'esta victoria tomó Tito Carisio a Lancia, la mayor ciudad de Asturias, que estaua desamparada. La qual solia estar en las montañas de Asturias, como lo manifiesta el nombre de la otra ciudad, llamada Sublancia, que quiere dezir en Latin pueblo que estaua de baxo de Lancia, por que Sublancia teniendo su asiento en vn cerro, a vna legua de Mansilla, le fue sucesora la ciudad de Leō, como se mostrará en el capitulo decimoquarto d'el libro siguiente.

21 EN el tiempo d'estas guerras ay discrimen entre los auctores, pero segun Orosio, durando cinco años, resultaria auerse acabado en el de veynte y vno antes d'el nascimiento, que fue de la fundacion de Roma de setecientos y treynta y vno. En el qual el senado Romano, cōsiderando los grãdes trabajos que el Emperador passaua por el augmēto de su republica, no obstãte, que por la ley Antonia estaua prohibido, insultió con muy grandes instancias, que tomasse el titulo de Dictador, pero fue tanta su templança, que no contento de quitar de sus ombros la vestidura, llamada Toga, hincandose de rodillas, lo rehusó, como lo refieren Dion y Suetonio y otros. No pararon aqui las guerras passadas, por que los Asturianos, por la soberuia y ferocidad de Tito Carisio su gouernador, rebelandose en el año siguiente de veynte antes de la natiuidad, no cessaron, hasta atraer a su liga a los Cãtabros sus vezinos, aunque como la vez passada menospreciando a Cayo Furnio, legado d'el Emperador, por no le tener por capitan pratico, les sucedieron d'esto mayores daños, por que el juntandose con Tito Carisio, fueron vencidos, y puestos en huyda. Entonces vna parte de los Cantabros de su liga, mostrando la terribilidad passada, vista su perdicion, por no venir a poder de los enemigos, mató a si propia y a todos los de mas, no solo cō armas, mas aun cō fuego y veneno. Los Asturianos siendo vencidos en batalla, fueron domados vltimamente, des haziendo los en el cerco de vn pueblo, cuyo nombre no señalan. Los Cantabros, que en estas largas guerras fueron presos y vendidos, mostrãdo en la seruidumbre la mesma fortaleza que en la libertad, no solo matando cada vno a su amo, se retiraron a sus casas, mas aun comouiendo a otros muchos a las armas cōtra los Romanos, les tomaron algunas fortalezas con sus presidios, y las guardaron. Para remedio d'esto, embiando el Emperador a su yerno Marco Vip-
fanio

fanio Agrippa, le fue desobediente el exercito, por la grande fortaleza que en las guerras passadas auian experimentado en los Cantabros, que peleauan, no solo con animos casi desesperados, mas aun con mucha virtud y practica militar, y aunque despues prometieron los soldados Romanos obediencia, lleuaron siempre lo mejor los Cantabros a los principios, pero fueron tales las razones, que en nota de la ignominia d'el nombre Romano les dixó por esto Agrippa su general, que no pararon las cosas, hasta que casi no quedó a vida Cãtabro vtil para la guerra, y a los de mas desarmando, y a algunos baxando de las montañas a las llanuras, en el año de diez y ocho antes d'el nascimiento, le fue concedido por el senado el triumpho d'esta victoria, con voluntad d'el Emperador su suegro, aunque el lo escusó por templança de animo, o nota de las primeras quiebras. Con estas guerras, en cuya computacion de años ay grande variedad entre estos escriptores, acabó Roma de dominar a toda España, y tanto preció el Emperador esta victoria, y paz que a ella siguió, que segun Orosio, mandó cerrar quarta vez las puertas d'el templo de Iano, en señal de vniuersal paz, y aun sienten algunos, que se intituló Cantabrico. D'esta differencia poca de los nombres que los Latinos ponen a los montes y lugares de Cãtabria, ninguno se deue marauillar, en dezir Hinio por Hirnio, y Segesama, o Bagasama por Beysama, y Arracillo por Arrexil, y Edulio, o Medulia por Menduria, por que allēde de la mucha afinidad, q̄ en si tienē, todo ello se halla junto, en partes concerniētes con el hecho de la historia entre las dichas dos villas, porq̄ a demas que los nombres, como las de mas cosas se estragã, cō el tiempo, los Latinos tuuierō mas cuēta con la buena consonancia de su lengua, que con la congruidad de las otras, de donde los tomauan: y assi tēgo para mi, que estas diciones proprias estãn mas perfectas en esta lengua, por la corrupcion de la Latina, y injuria d'el tiempo, y falta de los copiadores. Don Carlos Principe de Viana, aunque en su Chronica de Navarra señala esta guerra en Navarra entre Amescua y Eulate, no lexos de Peralta: el, y Beuter q̄ le sigue, recibieron engaño, y lo mesmo han hecho otros escriptores, por que claro está, que para Amescua y Eulate, ny Yerri que nõbrã por Arracillo, y menos para Tordeyllas, auia necesidad de armada de mar, y para los lugares que yo señaló, conuenia, porque el monte Hirnio comienza a naçer, y subir desde la lengua de la ribera d'el mar Cantabrico, y todo lo de mas señalado está cōjunto. Visto he en vna obra moderna de mano, que vn cauallero, cuyo nombre no se declara, copiló, q̄ refiere, q̄ el mesmo Emperador escriuió cinco libros, de las cosas notables q̄ en esta guerra de Cãtabria le sucedieron, y en ningun auctor he hallado tan copiosa relaciō suya, pero no lleua autētica narraciō, y diuidé a la Cantabria en superior y inferior, contando por superior a las montañas de Guipuzcoa, Vizcaya, y Alaua, por inferior a los llanos a ellas adyacentes. Sin esto contiene otras cosas, que la tradicion vulgar d'esta regiō suele referir, que los Cantabros superiores, no siendo vencidos, fueron a Roma trezientos d'ellos, para decidir la causa por armas, y que en vn dia assignado peleãdo en cierta ysla de Tybre, rio de Roma, con otros tantos Romanos, nombrados para el effecto, vueron la victoria los Cantabros, y que muchos d'ellos permanecieron en Roma, no quedando vencida de los Romanos la Cantabria superior. Todo esto es sin fundamento, porque lo contrario consta de todos los auctores antiguos y modernos, y sin estas cosas es harta hōra a los Cãtabros, no solo auer sido los vltimos en la cōquista d'España, mas auer resistido cō tanto ani-

mo a los exercitos de Principe tã poderoso, y la estima q̄ de sus cosas hizo: primero haziendo abrir las puertas d'el tēplo de su Dios Iano Gemino, y despues en venir en persona a la guerra suya, embiando a las de Esclauonia y Vngria capitanes, y en hazer armadas allende delos tres exercitos, y tornar a cerrar las puertas d'este tēplo. Segun queda escrito, Pompeyo en memoria de las victorias d'España auiedo fundado en las fronteras de Cantabria a Pãplona, y despues a exemplo suyo Iulio Cesar fabricado en sus confines a Iuliobriga, fundó agora para el proprio efecto el Emperador Augusto en la mesma frontera otra ciudad, q̄ de su nõbre de Augusto, y de la final dicio de Briga, q̄ ponía los Españoles antiguos a sus pueblos, fue llamada Augustobriga. Cuyo asseño presume Florian, tratando de Brigo, Rey antiguo d'España, q̄ fue en la comarca, dõde agora hallamos a Burgos, y assi pudo ser no lexos de las tierras, por dõde de Ebro corre. En el mesmo tiempo Salduba, pueblo de la ribera de Ebro, no solo fue acrecentada por el mesmo Augusto Cesar, mas aun mudando su primer nombre, la llamó de sus dos vltimos nombres, poniendo el postrero primero, y fue dicha Cesar Augusta, y agora Caragoça, ciudad insigne.

ESTAS cosas auiedo hecho el Emperador Augusto en la Citerior España, quiso tambien en la Vltior poner sus memorias, porque antes de su buelta a Ytalia, dexado a los soldados vencedores jubilados de las guerras de Cantabria y Asturias en la prouincia de la Lusitania, fundaron cõ su permissio en la ribera de Guadiana, segun S. Ysidro y otros, vna ciudad, q̄ d'el nombre de su jubilacion, y de vno de los tres nombres d'el Emperador llamarõ Emerita Augusta. La qual dexando el nõbre de Augusta, y corrompiendo algo el de Emerita, vino a llamarse Merida, auiedo furtido el nombre de los soldados vencedores jubilados, que en Latin llamã Emeritos, cuya ciudad veniedo a ser beça de la Lusitania, fue tã celebre, hasta la entrada de los Moros, q̄ fue llamada Merida la grãde. Del mesmo Monarcha como antes se ha notado tomõ sus nõbres, no solo Pax Augusta, ciudad de la mesma ribera, q̄ agora por corruptiõ llamã Badajoz, que significa paz augmētada, que en memoria del augmēto d'esta paz d'España fue assi llamada: mas aun Braga, ciudad antigua el segun do nombre sobre el primero, llamãdose Bracara Augusta, aunque agora solo conferua el nombre primitiuo de Braga, manifestado sus nombres, auer se en este tiēpo acrecētado Braga, y fundado Badajoz, o por lo me: s augmētado. Estas y otras muchas fuerõ las memorias, q̄ este Emperador dexõ en España, el qual acabõ de cõquistar, y pacificar la toda a los 198. años q̄ los Romanos auia entrado en ella cõ mano armada en tiempo de Neyo Cipiõ Caluo. Hallado se el Emperador potētissimo, y pacifico Principe, escriue Orosio, q̄ a Tarragona le vinierõ embaxadores de los Indios Orientales, y Scythas, cõ dones y presentes, pidiēdo su amistad, como hizieron los Españoles, quãdo fueron a Babilonia de Caldea a Alexandre Magno. El Emperador Octauiano boluiõ a Roma pacificada a España cõ lo de Cantabria y Asturias, dexando la con eterna paz, como dize Orosio. De otras victorias d'España triumphõ Sexto Apuleyo Pro consul d'ella, en veynte y seys de Enero d'el año pasado de veynte y cinco.

14 EN el año quatorze antes d'el nascimiento, la sacratissima virgen Maria, Señora nuestra, nasciõ en ocho de Septiembre; dia Domingo en Nazareth, ciudad d'el tribu de Iuda d'el vientre bendicto de la gloriosa Sancta Anna su madre, cuyo marido, padre d'esta Reyna d'el cielo, se llamó Iochin. Desde que tuuo tres años, esta Sanctissima Virgen, que fue on: e años antes del nascimiento de su hijo precioso, fue dedicada para el seruiçio d'el

d'el templo con las de mas virgines, entre las quales en sanctidad, admirable religion, y en todas las de mas virtudes assi resplandecia y antecedia, como el Sol entre las estrellas, por la qual el Padre eterno, en cumplimiento de tantas prophecias la escogió para tabernaculo y habitacion de la encarnacion de su hijo vnigenito.

CERCA d'el año de siete, antes d'el nascimiento floreció en letras Polyhistor, excelente grammatico, natural d'España, donde en toda paz y quietud dominaua el Emperador Augusto, sin que los Cantabros ny otras naciones le perturbassen, por que por sus grãdes meritos fue amado de los Españoles. El qual desde el principio de su Imperio se fiaua tanto d'ellos, que en todas las guerras y diferencias que tuuo, antes de quedar con todo el Imperio, traxõ siempre la guarda de su persona de gentes d'España, vezinos de Calaorra, a lo menos hasta que venció a Marco Antonio.

LIBRO SEPTIMO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS

los reynos d'España, donde se prosigue la historia de
los Emperadores, señores d'España, hasta
el tiempo de los Reyes Godos.

CAPITULO PRIMERO.

De la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, y principio de la vltima edad d'el Mundo, y diuision suya en tres edades, y muerte de Octauiano, y auctores, cuya doctrina conternã esta chronica, hasta el principio de los Reyes de Ouiedo y Leon.



30 EN IDA la hora d'el cumplimiento de las prophecias de los Santos Patriachas y Prophetas, y cumpliendo se la d'el Patriarcha Iacob, que como en el capitulo quarenta y nueue d'el Genesis se escriue, dixo, que no faltaria Principe d'el tribu de Iuda, ny duque y guya de su rōdilla y generacion, hasta
35 que viniēse aquel, que nos auia de ser embiado: nasciõ Iesu Christo nuestro Redemptor, Dios y hōbre verdadero por gracia d'el Spiritu Sancto d'el siempre virginal vientre, de la immaculata virgē
40 Sancta Maria Señora nuestra, en Bethlehem, ciudad d'el tribu de Iuda, como por el capitulo quinto d'el Profeta Micheas estaua profetizado, deziendo, y tu Bethlehem de tierra de Iuda no eres la menor entre los principales de Iudea, por que de ti saldra el capitan, que regirá my pueblo de Iſrael.

FVE su sanctissima natiuidad en veynte y cinco dias de Deziembre, Domingo a la media noche en la mas larga noche de todo el año, y en el mas breue dia, a los quarenta y dos años d'el Impetio de Augusto Cesar, y a los 38. dela Era suya, de que los Españoles en sus computaciones ya vsauan, y a 2163. años despues de la venida de Tubal a España, y a 2305. d'el vniuersal diluuiio, y a

3961. de la creacion d'el mundo, segun los Hebreos, cuya cuenta en lo escrito se ha seguydo. Otros lleuan diferentes computaciones, contando esto segun los Interpretes, a cinco mil y ciento y nouenta y nueue años de la creacion d'el mundo, y en el año tercero de la Olimpiada ciento y nouenta y tres de la cuenta Griega, y a los setecientos y cinquenta y dos años de la ampliacion de Roma, y en la Indicion duodecima. Es cosa tan cierta, auer sido la sancta natiuidad en Domingo, que la letra Dominical, que en este mesmo año se auia de tener, que a vsarse, auia de ser, B. verifica lo mesmo, aunque caeria agora el verdadero dia en onze de Deziembre, por la variedad que ay d'el verdadero año Solar al vsual, de la Yglesia. La noche d'el sanctissimo nascimiento vuo tan maravillosa claridad en España, y en el orbe todo, que parecia al respládor d'el Sol de medio dia.

A QVI se acabó la quinta edad d'el mundo, auiendo durado quinientos y nouenta y seys, segun los Hebreos, y començó la sexta y vltima, que durará hasta el remate d'el mundo, d'el espantoso dia d'el Iuyzio vniuersal. Con tanto hemos mostrado, las seys edades, en que los sabios diuidieron al mundo, aunque no es cosa agena de buena consideracion, diuidir la en tres edades. La primera desde la creacion d'el mundo, hasta el diluuiio, segun todos en el numero de las seys edades la recibē assi, y la segunda, en que la comun opiniō pone quatro edades, fuera desde el diluuiio, hasta el dia de la sanctissima natiuidad de Christo, y la tercera, que tambien en la comun opinion es contada por vltima y final edad, desde el nascimiento, hasta la fin d'el mundo.

D'ESTAS tres edades, la primera duró mil y seys cientos y cinquēta y seys años, y la segunda dos mil y trezientos y cinco: de modo que de la primera a la segunda, viera seys cientos y quarenta y nueue años de diferencia: pero de la tercera, que la comun opinion cuenta por sexta, no se puede, ny deue afirmar, quanto durará, o si sera y gual a vna de las dos edades, o si excederá a alguna, o sera mas breue, por que esto el omnipotente Dios, reseruando para si, puede se afirmar, q̄ esta vltima, aunque ha durado mas de mil y quiniētos y sesenta años, aun le restā años, para y gualar se con qualesquiera de las otras dos. Ninguno se deue marauillar, que estas tres edades aya yo en este lugar mouido, que aun en esta vltima reynādo en estos reynos el santo Rey Dō Fernando, se halló esto por milagro, por que vn Iudio, vezino de Toledo, segun fray Alonso de Espina en el Fortaliciū fidei refiere, halló dentro de vna peña biua, sin hendidura, vn libro escripto en tres lēguas, Hebrea, Griega y Latina, donde hablaua de tres mundos y edades, diuididas d'esta mesma manera y orden, y por esto el Iudio con su familia recibió el santo Baptismo, como se notará en el capitulo quarto d'el libro decimo tercero. Sin esto aun el numero impar, quanto aya sido celebrado en todas las cosas, assi diuinas como humanas, seria de facil exemplificacion con muy notables cosas, que aun Dios hasta en las personas de la Sanctissima Trinidad, tiene numero impar, de tres, y no dos, ny quatro, ny seys.

EN estos tiempos de la natiuidad de Christo, segun Pedro Crinito, floreció en letras Sextilio Hena poeta Español, natural de la ciudad de Cordoba, que compuso en metros de loor la muerte de Marco Tulio Ciceron. El Emperador Octauiano Augusto Cesar, imperó quatorze años despues d'el nascimiento de Christo, y su Imperio contando lo dende la muerte de su tio Cayo Iulio Cesar, fue de cinquenta y seys años, que ha sydo el espacio mas largo de Principe

cipe Romano, q̄ hasta agora ha auido, y sucedió su muerte en la ciudad de Napoles, corriendo el año decimoquinto del nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de setenta y seys años.

D'ESTE lugar en todo lo q̄ resta a esta chronica, conterná la computaciō de años despues del nascimiento, como de año tan señalado, que fue principio de nuestra redēpcion, y seguiremos en ello, a lo q̄ está ordenado y establecido por las leyes de todos los reynos d'España, como lo mostraremos en sus lugares.

LOS auctores, cuya doctrina se hallará de aqui hasta la entrada de los Moros en estos reynos d'España, son los siguientes. Plinio de la Natural historia, Plinio de las Epistolas, Lucio Floro, Suetonio Tráquilo, Baptista Egnacio, Aelio Sparciano, Eutropio, Sexto Aurelio Victor, Iulio Capitolino, Herodiano, Esparciano, Aelio Lampridio, Pomponio Leto, Paulo Diacono, Trebelio Polion, Cornelio Tacito, Pero Mexia, El Promptuario, Andreas Alciato, Marcial, Flauio Vopisco, Procopio, Prudencio poeta Español, Seuero Sulpicio, Petrus de Natalibus, Historia Ecclesiastica de Sant Eusebio Cesariense, con la adicion de Ruffino, en vno con la Tripartita de Socrates, y Theodorito, y Zozomeno, copilada por Cassiodoro, Sant Hieronymo, y otros doctores, Pedro Lombardo, Epistolas de Sant Gregorio, Paulo Orosio, Hermano Contracto, Iornandes, Prosper Aquitanico, Sidonio Apolinar, Pedro Crinito, Gennadio, Sant Isidro, Arçobispo de Seuilla, Isidoro Pacense, que communmente es llamado Iunior, Sant Gregorio Obispo de Turs, Sant Ilesonso Arçobispo de Toledo, Idacio Obispo, Claudiano, Los Concilios, Matheo Palmerio, Gregorio Giraldo Ferrariense, El Chronicon del venerable Beda, Rodolpho Agricola, Raphael Volaterano, Platina, Sigeberto Abad Gemblacense, Iuanes abbas Biclariense, Antonio Sabelico, Sant Antonino Arçobispo de Florencia, Sant Vicente Ferrer, Angelo Policiano, El Suplemētum Chronicorum de Iacobo Philipo Bergamo, Iuan Tritemio Abbad, Iuan Luis Viues, los Breuiarios de Toledo, Calaorra, con la Calçada, y Burgos, Pamplona y Bayona, Flos Sanctorum, El Sanctural de Calaorra, El Sanctural de Burgos, D. Lorenço de Padilla, Ruberto Gaguino, Paulo Emilio Veronense, con la addicion de Arnoldo Ferron, el Chronicon de Iuan Tilio, Iacobo Mayerio, Polydoro Vergilio de la historia Ynglesa, la cosmographia de Pedro Apiano, con la addicion de Gemma Frison, Lucas de Tuy, Don Rodrigo Ximenes de Nauarra Arçobispo de Toledo, la Chronica general del Rey Don Alonso el Sabio, Don Alonso de Carthagená Obispo de Burgos, Don Rodrigo Sanchez de Areualo Obispo de Palencia, El Fortaliciū fidei de fray Alonso de Espina, Hernan Perez de Guzman, la historia Valeriana, El Paralipomenon Hispaniæ de Don Iuan Obispo de Girona, El doctor Palacios Rubios, Lucio Marineo Siculo, Fray Alonso Venero, El doctor Blaz Ortiz, la Historia del Cyd, El Nouiliario de Fernan Mexia, veynte y quatro de Iacn, Pedro de Alcocer. Pero Anton Beuter, Iuá Vasseo, la Geographia de Martin Fernandez de Enciso, y otros auctores de quienes el discurso de la obra dará ocasion, de auer nos de valer.

CAPITULO II.

45 DE TYBERIO CESAR, TERCERO EMPERADOR DE ROMA, señor d'España, y cosas que en ella en su tiempo sucedieron, y como Iesu Christo començó, a predicar en el mundo, y descripcion de su sanctissima persona, con la muerte y passion suya, y venida del Apostol Sanctiago a predicar a España, y nueua forma de gobernacion de sus prouincias, y muerte de Tyberio.

Esto fue en
la Era de
53



YBERIO primero d'este nōbre sucedio al Emperador Octauiano Augusto Cesar su padre adoptiuo en el dicho año del nascimiēto de quinze, siēdo de edad de cinquēta y quatro años. Fue Tyberio, segū se ha apūtada, hijo adoptiuo de Octauiano, y su entenado, hijo de Tyberio Nerō y de su muger Liuia, q̄ despues casó con Octauiano. Era el Emperador Tyberio gentilhombre, aunq̄ mal Principe, y indigno de la magestad del Imperio Romano, puesto q̄ docto en las léguas Griega y Latina, y cruel, y viciofo, y con todo ello no tuuo muchas guerras, sino algunas cō Aartabano, Rey de los Parthos, y cō vn tirano, llamado Tafarias, q̄ en Numidia, prouincia de Africa se rebeló algunas vezes. En el año de diez y seys del nascimiēto de Christo a 16 suplicacion de los Españoles, dio licēcia el Senado Romano, para fabricar vn tēplo en reuerencia del Emperador Octauiano en la ciudad de Tarragona, como lo refiere Cornelio Tacito en el libro primero. En este tiēpo los Cantabros tornando, a infestar, y robar a las prouincias de su vezindad, los reduzió el Emperador Tyberio a la obediencia suya, segun Strabon en el libro tercero, y les puso 15 grādes presidios por toda la tierra de sus regiones, con que tomarō los Cantabros algunas cosas del polytico y biē ordenado biuir de los Romanos. En la mesma fazon en la ribera de Fajo cerca de Lisboa se vieron en la agua cosas tan monstruosas, q̄ los de Lisboa, cō embaxada lo hizieron saber al Emperador 24 Tyberio. Passado esto, y venido el año de veynte y quatro Vibio Sereno Procōsul de la Vltior España fue desterrado por cosas indeuidas que hizo, que no fue poco para en tiempo de Tyberio, el qual por malos que los gouernadores fuesen, nunca les querria quitar los cargos, sino sentia, q̄ al mesmo aborecian. 26 Los Españoles le suplicaron en el año de veynte y seys despues del nascimiēto, les diese licencia, para edificar templos en honrra y veneracion suya, y de su madre Liuia, prudentissima y valerosissima Emperatriz, pero con todos sus siniestros fue el Emperador Tyberio ageno d'esta deifica ambicion, por lo qual, respondiō, que el no era Dios, sino hombre mortal, y que no consentia en ello, por que mas queria ser amado en sus coraçones, que honrrado en sus tēplos, y solamente les pedia esto, como el mesmo Tacito lo refiere en el libro quarto. En este año vn labrador natural de Termes, pueblo entre Osma y Cruña, 30 mató en el camino a Lucio Pison, pretor de la Citerior España, y siendo preso, y preguntado, quienes eran los compañeros, que a ello le induzieron, no solo lo quiso dezir, pero respondiō, que ny por ningun genero de tormento haria tal, y al cabo traydo a question, dio el mesmo tal golpe con la cabeça en vna piedra, de que luego finó, por no dañar a sus compañeros. 30 V E N I D O el año decimoquarto del Imperio de Tyberio Cesar, que fue el trigésimo de la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, ya que Christo nuestro redēptor llegó a los treynta años de su edad, fue baptizado en el rio Iordā por el precursor fuyo Sant Iuā Baptista, y comēçó, a enseñar, y predicar a las gētes la carrera de la saluacion, y a obrar tales cosas, y tan sobrenaturales, resuscitando muertos, sanando endemoniados, leprosos, mudos, ciegos, y curādo todas las demas enfermedades, q̄ luego fue tenido de muchos por Profeta, y de otros cōfessado por hijo de Dios, segū largamēte se colige de los sagrados Euāgelistas. Estas marauillas tan admirables y sobrenaturales, no solo se publicauā 40 en toda Iudea, y en las de mas prouincias a ella circumuezinās, mas aun llegaron hasta Roma, segū se colige de diuersos auctores, aun Gētiles, sin los Catholicos. Entre los quales, en muchas obras se pone vna Epistola, que Eutropio, refiere

refiere, auer la hallado en Roma, auiendo la escripto de la prouincia de Iudea al Senado Romano vno de los gouernadores y oficiales de aquella prouincia, que se dezia Lentulo, que en las tierras del Rey Herodes Antipas tetrarcha de Galilea, que fue, el que degolló a Sant Iuan Baptista, tenia officio. En esta epistola parece, que se describe la persona de Christo, diziendo, que en estos tiempos pareció vn hombre de grande virtud, nombrado Christo Iesu, que era llamado de las gētes, Profeta de la verdad, al qual sus discipulos llamauā hijo de Dios, y resuscitaua muertos, y sanaua todas las de mas enfermedades, y que era hombre de estatura alta y admirable, con presencia de grande veneracion. 10 Al qual mirādo, le podiā, amar, y aun temer, y tenia los cabellos de color de auellana madura, y llanos hasta las orejas, y desde las orejas crespos, y algun tātomas rubios y resplandecientes, teniendo apartamiēto y linea en medio de la cabeça, segū la costumbre de los Nazarenos, y la frēte llana y muy ancha, cō cara sin aruga ninguna ny mancha, la qual vna color y fortaleza tēplada hermoseaua. De la nariz y boca no auia ninguna cosa, q̄ dezir, y la barba copiosa, y no 15 muy poblada ny luenga, y el aspecto llano y maduro, los ojos zarcos, pintados y claros, en el reprehender terrible, y en el amonestar blando y alegre, guardada grauedad, el qual nunca era visto reyr, pero si llorar. En la estatura del cuerpo era estendido, y derecho, y las manos, y los braços muy bien conuenientes, 20 y en la habla graue, raro y templado, y de muy grande hermosura entres los hijos de los hombres. Esto es lo que se escriue en aquella epistola, la qual segun en algunas copias se halla, se escriuió en tiempo de Octauiano, pero es yerro, por que de lo en ella contenido consta ser del tiempo de Tyberio, en cuyo imperio, y no en el de Octauiano començó Christo, a predicar, y a obrar las marauillas, que en ella se tocan. 25

P V E S llegado el año de treynta y quatro del nascimiento de Christo, q̄ fue el decimo octauo del imperio de Tyberio Cesar, siēdo presidēte de Iudea en la ciudad de Hierusalem Poncio Pilato, natural de Lion, ciudad de Francia, q̄ en el año pasado de veynte y cinco auia en aquel cargo sucedido a Valerio Graco, 30 fue Iesu Christo nuestro Redemptor de los Iudios falsamēte acusado a muerte por embidia, diziendo, que no guardaua los Sabados, y en qualquier dia curaua a los enfermos, y el baptisimo auia antepuesto a la circuncision, y dicho, que destruiria al templo, y al tercero dia reedificaria, y era blaffemo, y de otras semejantes cosas. Las quales en parte siēdo falsas, y las de mas ellos con su dureza, embidia y proteruidad, no sabiendo entender, y sentir, fue del mal y iniquo luez Poncio Pilato con la mas injusta sentencia, que jamas se ha dado, cōdenado a muerte. La qual en la Santa vera Cruz arbol y estandarte de nuestra redempcion con acerbissimas passiones, y grauissimos dolores, padeciō Iesu Christo nuestro Señor, Dios y hombre verdadero, por la redempcion y reparo del linaje humano, siendo de edad de treynta y tres años, y tres meses cabales, conuiene a saber, en viernes a medio dia, veynte y cinco dias del mes de Março del dicho año de treynta y quatro. Despues que ya a los Sanctos Patriarchas y Profetas, y a los de mas bienauenturados, que su Sancto aduenimiento esperauan, sacó del limbo, resuscitó al tercero dia Dios y hombre verdadero, y ascendió a los quarenta dias a los cielos, mandando a sus Sanctos Apoltoles, que fuesen a predicar el Sancto Euangelio al vniuerso orbe, como consta por el decimo octauo capitulo de Sant Marcos. 45

E N cumplimiento d'esto, Santiago el Mayor, hijo del Zebedeo, primo hermano

37 mano d'el señor, despues q̄ el Spiritu sancto dende a onze dias descendió sobre los Apostoles, vino en el año de treynta y siete a España, y predicó el Sancto Euágelio, començado en Asturias, y en las tierras cercanas a Cantabria, y passó a Galizia. Este glorioso Apostol patron de las Españas, aunque tuuo muchos discipulos, fueron doze los especiales, de los quales escogió nueue, viniendo en Galizia y Asturias. En el tiempo de su predicacion edificó en la ciudad de Caragoça, segun los auctores Aragoneses, y los de mas que a ellos siguen, a la sancta yglesia, llamada de nuestra Señora del Pilar, dedicando a la virgen Maria madre de Dios, por mandado d'ella, como Beuter lo refiere la hizo, siendo el primer templo, que se fabricó en toda la Christianidad. Despues el Sancto Apostol tornó a Iudea con sus discipulos, dexando en España a dos d'ellos, que continuassen la predicacion del Sancto Euangelio. El Papa Calixto segundo, q̄ fue muy deuoto suyo, escriuió sus cosas mas copiosamente.

EN los tiempos d'este Emperador Tyberio començó, a gouernar se España differentemente que antes, por que la prouincia Betica, a la qual communmente hemos llamado Andaluzia, gouernaua vno solo con titulo de pretor, el qual tenia vn legado y vn questor, que assistian a las cosas del gouerno. Lo restante d'España, que era toda la Citerior, y la Lusitania en la Vterior, tocaba al gouerno del mesmo Emperador, el qual embiaua dos gouernadores legados, con titulo de pretor y proconsul, y d'ellos el pretor, que consigo tenia otro legado, gouernaua a los Lusitanos comarcanos de los Andaluzes, hasta Duero, y era sujeto al proconsul toda la Citerior y resto de España, como Vaseo lo notó bien en el capitulo decimo tercio. Este Proconsul tenia su exercito diuidido en tres legados, de los quales el vno residia con dos esquadrones o coronelias d'esta otra parte de Duero, a la custodia y conseruación de las tierras de Cantabria, Asturias y Galizia, y el otro residia en las marinas de Cathaluña, y Valencia, y en las tierras de sus comarcas, y el tercero d'entro en España en la Lusitania. Con estas cosas no solo las gentes Españolas yuan olvidando sus antiguas lenguas, y modo de biuir, pero aun los trajes y otras cosas yuá tamado de los Romanos en la mayor parte d'España. Quanto mas adelante yuá los tiempos, tanto tomauán los Emperadores mas poder y mando en la republica Romana, y quedaua menos al Senado, y hazian los Emperadores, lo que querian, assi en esto, como en lo de mas. Despues d'estas cosas biuió poco Tyberio Cesar, el qual auiendo veynte y quatro años, que imperaua fue muerto en vna casa de plazer cerca Napoles por su sobrino y sucessor Cayo Caligula en el año de treynta y nueue despues del nascimiento de nuestro señor, siendo de edad de setenta y ocho años, segun Suetonio.

CAPITVLO III.

DE CAYO CALIGVLA QVARTO EMPERADOR DE ROMA y señor d'España, y nascimiento del poeta Lucano, y los claros linajes que en este tiempo auia en Cordoba, y muerte d'el Emperador.

Esto fue en la Era de 75



CAYO Caligula vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Tyberio Cesar su tio y padre adoptiuo en el dicho año del nascimiento de treynta y nueue, siendo de edad de veynte y cinco años. Fue el Emperador Cayo Caligula hijo de vn excelléte capitán, llamado Germanico, y hijo adoptiuo del Emperador Tyberio, a cuyas cosas en todo genero de vicios excedió, no siguiendo las pisadas de Germanico su padre, singular varón. En la proporción de la persona fue el Emperador Caligula dispuesto de cuerpo, y feo de perso-

persona, con gesto espantoso, y padeció gota coral en su juuentud, y sobre todo tan ambicioso y vano, que no paró hasta, hazer se, y dolatrar en vida, edificando templos dedicados al mesmo, y haziendo otros de fatinos, siendo Principe siempre enemigo de las letras. El qual fue cudicioso, en buscar nueuos generos de tributos, y prodigó, en gastar los, sin orden, y con todo ello acertó su imperio, a ser pacifico, y casi sin guerras.

EL año primero de su imperio fue de notable consideracion, porque en el se cumplieron quatro mil años cabales de la creacion del mundo, segun la cõputacion Hebrea, que fue el dicho año de treynta y nueue de la natiuidad de nuestro Señor. En su tiempo en este año primero vino a Roma Herodes Antipas tetrarcha de Galilea, por consejo de su incestuosa muger Herodiades, muger de Philipo su hermano, causadora de la muerte de Sant Iuan Baptista, y desfeó, alcançar la gracia del Emperador Cayo Caligula, pero como Seuero Sulpicio y aun Beda escriuen, siendo acusado de su sobrino Herodes Agrippa, hijo de su hermano Aristobolo, huyó con Herodiades su muger a España, donde murió. Otros escriuen, que desterrado a Francia, murió en la ciudad de Lion, y Herodes Agrippa vuo tambien lo-del tio.

EN este mesmo año, o en el siguiente, que fue de quarenta, nació en dos de Nouiembre en la ciudad de Cordoba, o segun algunos en Luque, villa de la mesma ciudad, Marco Anneo Lucano, poeta Español, hijo de Lucio Anneo Mela, hermano del philosopho Lucio Anneo Seneca, y llamaua se la madre Caya Acilia, hija de Acilio Lucano orador, y Lucano siendo niño, como estuuiesse en la cuna, refieren, que se le assentó vn dia vna abeja en la boca, denunciando la futura eloquencia dulce de su poesia Latina, y que siendo de solos ocho meses, fue lleuado a Roma. En este tiempo vuo en Cordoba dos claros linajes, que produzieron singulares hombres en letras, el vno de los Anneos, de donde manaron los Anneos Lucano y Seneca, y el otro de los Acilios, de donde fueron Acilio Lucano orador, aguelo materno de Lucano y Acilio Buto varon pretorio, como estas cosas tractan diuersos auctores, escriuiendo cosas tocantes a poetas, especialmente Pedro Crinito en el libro tercero. Perseuerando Claudio en sus tyrantias, y vicios, vino a ser tan aborrecido, que auiendo solos tres años y diez meses, que imperaua, fue muerto de treynta heridas, que ciertos conjurados le dieron en la ciudad de Roma en el año de quaréta y tres del nascimiento, siendo de edad de veynte y nueue años, segun Suetonio.

consta manifiestamente el nacimiento de Marcial, y Estacio, que lo concibieron en arda, y lo aplaudieron. muerte, afirmando con Estacio de Nerón se Lucano natural de Cordoba

CAPITVLO IIII.

DE CLAVDIO QVINTO EMPERADOR DE ROMA Y SEÑOR d'España, y martyrio del apostol Santiago, y traslacion de su cuerpo a España, y Obispos martyres discipulos suyos, y Pomponio Mela, y Seneca, y otros insignes varones Españoles, que en este tiempo florecieron en letras, y gloriosa ascension de la virgen Maria a los cielos.

CLAVDIO primero d'este nóbre, sucedió al Emperador Cayo Caligula su sobrino en el dicho año del nascimiento de quaréta y tres, siendo de edad de cinco y vn años. El qual era sobrino d'el Emperador Cayo Caligula su tio, hermano de su padre Germanico, y hijo de Druso, q̄ tambien fue entenado de Octauiano Augusto Cesar. Fue el Emperador Claudio alto de cuerpo, y hermoso de gesto, aunq̄ enfermo, pero erudito en las léguas Latina y Griega, y escriptor de historias, y valeroso, y amigo de superbas fabricas, aunq̄ vicioso y glotón, y aun cruel, pero no permitió, q̄ fuesse y dolatrado, so graues

Esto fue en la Era de 81

penas. Sojuzgó personalmēte a Inglaterra, llamada en estos dias Britania, que se auia rebelado, y lo mesmo mediāte sus capitānes hizo de la Mauritania, prouincia de Africa, llamada agora Marruecos, que tambiē se auia rebelado. Durante el Imperio de Claudio en el año quarenta y quatro del nascimiento de nuestro Señor el glorioso Apostol Sātiago el Mayor, predicador y patron d'España, y defensor de los Reyes de Castilla y Leon, segun Eusebio en el capitulo noueno del segundo libro de la historia Ecclesiastica, fue degollado en la ciudad de Hierusalem en veynte y cinco de Março, por mandado d'el Rey Herodes Agripa, arriba nombrado, y puesto el sancto cuerpo en vn nauio por sus discipulos, vino guayado del Spiritu Santo a España. Donde llegó en la ciudad de Iria Flauia, llamada agora Padron, pueblo de Galizia, en veynte y cinco de Iulio, en el qual dia celebra nuestra Sancta madre Yglesia su fiesta, y despues de muchos milagros fue trasladado el Santo cuerpo en treynta de Deziembre a la ciudad de Compostela, llamada agora Sanctiago, donde está en mucha sanctidad y veneracion. Sus Sanctos discipulos vinieron luego a Roma, y alli fueron ordenados en Obispos, por los bienauenturados Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo, y bueltos a España, tornaron, a predicar el Sancto Euangelio. D'estos gloriosos Sanctos martyres el martyr Sant Cecilio fue primer Obispo de Eliberi, ciudad que solia ser cerca de Granada, y el martyr Sant Eufasio fue primer Obispo de Ylurge, que creen, fer Iaen, a la qual otros llaman Mentensa, como quedan referidas estas cosas. El martyr Sant Secundo fue primer Obispo de Auila, y el martyr Sant Indallencio fue primer Obispo Vrcitano, que algunos tienen por opinion, ser Verga, pueblo de Aragon en las confines de Nauarra, y el martyr Sant Torquato fue primer Obispo Accitano, que es en el reyno de Granada, y se llama agora Guadix, y el martyr Sant Hesychio fue primer Obispo Carthesano, o Carcesitano, pueblo cerca de Astorga. Los otros dos Sanctos Martyres, que eran Athanasio y Theodoro, assistieron siempre en el seruicio del Sancto sepulchro de su maestro, y fueron sepultados, el vno a la parte diestra, y el otro a la siniestra. Tambien d'el bienauenturado martyr Sant Pedro, primer Obispo de Braga, se escriue, auer sido discipulo d'el Apostol Santiago.

No solo España florecia en estos dias en sanctidad y predicacion de la palabra del Señor, pero en insignes varones de letras humanas, como Pomponio Mela, singular cosmographo, natural de la Andaluzia, de vn pueblo llamado Mellaria, y del mesmo pueblo fue tambien natural Turannio Gracula muy sabio varon y escriptor Español, de quien Plinio en el libro tercero de la Natural historia haze mencion. Tambien floreció Lucio Anneo Seneca, natural de Cordoba Philosopho Estoyco, y singular orador, discipulo del Philosopho Socion, y Sant Hieronymo pone a Seneca en el catalogo de los Sanctos varones por su pura virtud, y grande amistad que con Sant Pablo tuuo. Siendo Seneca desterrado, por el Emperador Claudio, boluió a Roma, por intercessio de la Emperatriz Iulia Agrippina, madre de Neron, dama muy hermosa y auisada, muger de Claudio, aunque el Emperador Claudio no era padre de Neró. En el año de quarēta y seys del nascimiento de nuestro Señor hizo a Seneca pretor Romano, y despues vino, a ser Consul juntamente con Trebelio Maximo, aunque su Consulado se atribuye a Neron. Fue este sobrio y continēte philosopho de tan grande memoria, que dos mil versos recitaua de coro, y de ingenio tan prompto, que dozientos versos tomaua en la cabeça, de

oyr

oyr las vna vez dezir, y tuuo vn hijo, llamado Lucio Anneo Seneca, el que escriuió las tragedias, que tambien era natural de Cordoba, y sin el tuuo otros dos hijos, llamados Nouato y Mela, y mas dos hermanos, llamados Iunio Anneo Gallion, y Anneo Mela.

5 DURANTE el imperio de Claudio, llegó el año de quarenta y nueue d'el nascimiento de nuestro Señor, en el qual en quinze dias del mes de Agosto la Reyna de los Angeles la virgen Maria madre de Dios y Señora nuestra dio su sanctissima anima a su hijo precioso, siendo de edad de sesenta y tres años. De los quales los quatorze primeros biuió antes de la natiuidad de su hijo precioso, y treynta y tres con el, y los diez y seys años restantes biuió, despues que su hijo vnigenito subió a los cielos. Cree se piadosamente, que assi como entre todas las creaturas puras, fue libre del peccado original, y de los dolores del transito de la muerte, assi tambien deue de estar su sacratissimo cuerpo en los cielos en vno con la anima, pues no se halla en este mundo. Donde a estar, es de creer, que en tanto numero de años viera su hijo precioso reuelado le a alguno de tantos Sanctos martyres y confesores deuotos suyos, como en este siglo ha auido en su yglesia militante.

CAPITULO V.

20 Como Seneca vino, a ser maestro de Neron, y estension de la Fe Catholica en Nauarra y Cantabria, y muerte d'el Emperador Claudio.

ORNANDO a nuestro philosopho estoyco Seneca, siēdo tan erudito y continēte varon, le fue entregada la persona de Neron en el año de cinquenta, para que le enseñasse letras, y le fuesse ayo y protector en toda su criança, siēdo Neron en estos dias de onze años, como lo refiere Suetonio, lo qual procuró su madre la Emperatriz Iulia Agrippina, para que mediante sus sanos consejos, pudiesse alcanzar el imperio, por que Seneca fue gratissimo a la Emperatriz, por auer sido causa de que el destierro le vudiesse sido alçado, y emulo del Emperador, por auer le desterrado sin culpa. Floreció en los mesmos tiempos Latro Porcio Español, grande amigo de Seneca, y singular orador. Durante el imperio de Claudio, fue gouernador d'España vn excelente varon, llamado Apio Silano, casado con vna delas fuegras del Emperador, y fingiendo vn grande priuado del Emperador llamado Narcisco, auer soñado, que Apio Silano mataua al Emperador, por solo esto, sin otra culpa, hizo matar a este buen gouernador d'España, a quien el Emperador auia menester respectar en figura de padre, siendo esta vna de las primeras crueldades.

40 POR estos tiempos Sant Saturnino, a quien en Nauarra llaman Sant Cernin, q̄ fue primero discipulo de Sant Iuā Baptista, y luego de Sāt Pedro, Principe de los Apostoles, q̄ despues fue Obispo de la ciudad de Tolosa de Francia, fue, segū lo escriue Beuter, embiado de Sant Pedro, desde Roma para España, donde predicó el Santo Euāgelio en las tierras de Nauarra y en otras de sus comarcas. En sola la ciudad de Páplona dentro de siete dias conuertió a nuestra Sāta Fe quarēta mil hōbres, y entre ellos al bienauenturado Sant Fermin, vezino de la mesma ciudad, cuyo Obispo fue despues, y laureado cō diadema de martyrio, y en memoria de tā Sāto y primer predicador ay en la ciudad de Páplona vna parochia de su aduocació, llamada Sant Cernin, que es lo mesmo q̄ Sant Saturnino. Desde este tiēpo quedó en Nauarra y Cantabria abraçada nuestra

T iij Santa

Sancta fe, cuya antigüedad es tan grande en esta region, especialmente en lo marítimo, que en todos sus templos no hallarán ninguna aduocacion de parrochia, que no sea de Sancto de la primitiua yglesia, como es de la virgen Maria nuestra Señora, y Sant Iuan Baptista, y de Sant Esteuan, y de los santos Apostoles, y de los de mas Santos y Santas martyres de la yglesia primitiua, y no de Sant Bernardo, ny Sant Francisco, y Sãt Domingo, ny aun de Sant Ilesonfo, ny de Sant Hieronymo, ny Sant Ambrosio, y Sant Gregorio y de otros innumerables y grandes Sãctos, q̄ despues de la primitiua yglesia florecieron en el mundo en mucha sanctidad, y algunos destos q̄ se podran hallar, son de casas de religion. Tambien es de notar, que todas estas yglesias antiguas se hallã fabricadas en las alturas de las montañas, por que aun en este tiempo la ordinaria poblacion de los Cantabros, era en lo alto de las montañas, donde para su habitacion les era mas a comodo, por que permanecian con sus biuiendas, donde el Patriarcha Tubal y sus sucesores les dexaron, y assi los templos que despues con el progreso del tiempo se fabricaron en los llanos, donde començaron a hazer en las riberas las poblaciones, no son de tanta antigüedad, como estos otros, segun esto, es muy euidente en todas sus regiones. Donde vemos, que muchos pueblos que seria razon, que tuuiesen en si yglesias parrochiales, van a oyr missa, y a sepultar se a las antiguas parrochias, que estã en las alturas de las montañas, siendo documento, que las tales yglesias fueron primero que los pueblos semejantes, y assi despues d'estos tiempos se fundaron estos tales pueblos, lo qual no se deve ignorar en Cantabria.

EN la qual por la bondad y misericordia de Dios, jamas se vio heresiarcha ny dogmatista hasta nuestros tiempos, ny inficion de los condenados errores de nuestros siglos, aunque mucha parte fuya tiene vezindad por tierra y comunicacion de mar con las naciones dañadas. No faltan escripturas de Navarra, que dizen que los naturales mismos de su region quatorze años despues de la Santa ascension de Christo a los cielos, fueron a buscar la Santa Fe, de cuya antigüedad, y cosas de la primitiua yglesia hallamos oy dia grandes documentos en la yglesia mayor de Pamplona, donde ay vn Obispo con doze dignidades, como Christo y sus Sanctos doze Apostoles, de los quales siete son arcidianos, como los siete diaconos, que los Sanctos Apostoles elegieron, y que los canonigos biuan en comunidad, como Sant Marcos instituyó en la ciudad de Alexandria de Egipto, cuya yglesia fue antiguamente la primera de todas las yglesias Patriarchales. Sin esto se vsa, echar las caridades el dia de Pascua de Resurreccion en todas la parrochias y lugares, segun Sant Pablo instituyó a los de Corintho, y otras cosas de grande argumento de antigüedad. Las gentes d'este siglo reuerenciauan tãto a los sacerdotes y ministros de Dios, que con el agnomento y sobre nombre con que a los Sanctos reuerenciauan, los honrraron, llamando los Done, como a los mismos Sanctos, quales ellos eran en effecto en esta sazón, lo qual durando hasta nuestros dias, llaman en la Diocesi de Pamplona Don a todos los clerigos, aunque no sean presbyteros, como d'esto tractaremos mas largo en el principio de la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon.

No solo Sant Saturnino predicó en Navarra y Cantabria, pero segun consta, y se colige claro del Breuiario de Bayona, diocesi de Frãcia, q̄ hasta agora ha tenido en su distrito muchos pueblos Cãtabros de la prouincia de Guipuzcoa y reyno de Navarra, predicó tãbien en ella Sant Leon Pontifice, y martir, que

que fue primer Obispo de Bayona, en vno con Phylippe y Geruasio sus compañeros. Dize su leyenda, que dexando la prelacia de la ciudad de Roan, vino a España, por mandado del sacro colegio de los Apostoles, a predicar al pueblo de los Gentiles los documentos de la Christiana Fe, y que de buelta dentro del dia tercero conuertió a la Christiana religion a toda la ciudad de Bayona, que en este tiempo era de Gentiles, cossarios de la mar, que adorauan a los Ydolos, y que despues boluió a los lugares y tierras fragosas y montañosas, donde hizo lo mesmo, y segunda vez buelto a Bayona, fue martyrizado de vnos cossarios, que cerca de la ciudad habitauan en vnas cauernas de la tierra, y su santo cuerpo está sepultado en la yglesia cathedral de la mesma ciudad. Sin estos Santos Pontifices y martyres predicó la ley del Señor a la mesma region el glorioso Sant Marcial, y d'esta manera yua en España estendiendo se de dia en dia por la misericordia de Dios nuestra Santa Fe, no cessando en sus crueldades el Emperador Claudio. El qual auiendo treze años que imperaua, falleció en treze de Octubre d'el año de cinquenta y seys d'el nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de sesenta y quatro años, segun Suetonio.

CAPITULO VI.

DE CLAVDIO DOMICIO NERON, SEXTO EMPERADOR DE Roma, Señor d'España, y primera persecucion de la yglesia, y como a muchos doctos varones Españoles, y entre ellos a Seneca, hizo matar, y otros doctos varones Españoles que florecieron, y leuantamiento d'España contra el Emperador Neron, y muerte suya.



CLAVDIO Domicio Neron vnico d'este nombre, cognominado el Cruel, sucedió al Emperador Claudio su suegro y tio en el dicho año del nascimiento de cinquenta y seys, siendo de edad de diez y ocho años. Fue de mediano cuerpo y gesto hermoso, y corto de vista, y tan mal Principe, que por ello fue llamado Cruel, pero fuera mucho mas, si las disciplinas y artes liberales, que su ayo y preceptor Seneca le enseñó, no le retuueran algun freno. Era el Emperador Neron hijo de la Emperatriz Iulia Agripina, la qual era hija de Germanico, ya nõbrado, hermano del Emperador Claudio, y el padre del Emperador Neró se dezia Domicio Neró Aeneo Barbo, y el hijo fue llamado primero Domicio Neron, sino que por el prohijamiento que el Emperador Claudio tio suyo, y tambien de su madre, hizo del, casandole con su hija Octauiã, fue llamado Claudio Domicio Neron, quitando por esto la successiõ d'el Imperio a Britanico, hijo legitimo del Emperador Claudio. Trató el Emperador Neron muchas diferencias con la Emperatriz Iulia Agrippina su madre, por cuyos medios auia alcançado el no merecido imperio, y no paró, hasta hazer la matar. Tuuo largas guerras con Vologeso Rey de los Parthos, que fue vencido al cabo, y lo mesmo se hizo de los Ingleses, que se auian rebelado, y tornando, a tener nuevas guerras con los Parthos, fue hecha la paz. Hizo este Emperador, quemar a la ciudad de Roma, aunque la reedificó mucho mejor.

EN su tiempo estendiendo se por el mundo nuestra Santa Fe, mandó este Principe destruyr a los Christianos, siẽdo esta la primera persecucion de la yglesia Catholica, hasta degollar, andando el tiempo, a los bienauenturados Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo.

SIENDO Neron muy vicioso, y no contento de su muger la Emperatriz Octauiã, ny de muchas concubinas, segun Suetonio en la vida de Othon, y

Cornelio Tacito en el capitulo tercero del libro decimo tercio, se enamoró de Popea Sabina, dama muy hermosa y de alto linaje, muger de vn grãde priuado fuyo, llamado Siluio Othon, que despues fue Emperador, y tomando se la por manceba, dio a Othon su marido en la recompensa d'ello en la gouernacion d'España la prouincia de Lusitania en el año de sesenta y vno, la qual gouernó muy bien Siluio Othon en diez años. En los quales Seneca viédo los graues vicios d'el Emperador Neron su incorrigible discipulo, tomado licéncia, con ocasion de vejez y canfacion, se retiró de los negocios del Senado en el año de sesenta y quatro. El Emperador Neron incesablemente perseuerando en sus tiranias, conjuraron contra el Cayo Pison, noble patricio Romano, y otros caualleros, y siendo le esto reuelado a Neron, mató a muchos culpados, y no culpados, y entre ellos a Marco Anneo Lucano poeta Cordobes, que haziendo se sangrar del brazo, murió en treynta de Abril del año de sesenta y feys, siendo de edad de solos veynte y siete años, o veynte y ocho. Poco despues se mató su padre Lucio Anneo Mela, haziédo se sangrar, por que siédo acusado de Fabio Romano por cóplice de la conjuracion, mádaua Neron, lleuar le ante si. Queriendo tambien matar a Iunio Anneo Galeon, excelente orador, hermano de Seneca, mató se en el mesmo año por su propia mano, sangrando se. No parando el Emperador Neron en esta effusion de tanta noble sangre Española, llena de letras, y teniendo por sospechoso al philosopho Lucio Anneo Seneca su maestro, le mádo, escoger la muerte, q̄ quisiese, como estas cosas y las passadas fuyas se coligen de Cornelio Tacito y Pedro Crinito, y Eusebio y Rodolpho Agricola. El Emperador ningunas desculpas fuyas admitió, aunque las afirmó con juraméto, y assi se hizo sangrar de los brazos y piernas, y saliendo se le la sangre poco a poco por su grande vejez, como tardasse la muerte, tomó veneno, y aun no aprouechando esto, refieren, que se metió en vn baño heruiedo, y alli razonando sentencias philosophicas, y consolando a su muger Paulina y a sus amigos, dio fin a sus largos dias en el año de la natiuidad de nuestro Señor de sesenta y siete. Queriendo Paulina su muger, ser a Seneca su marido compañera en la muerte, como lo auia sido en la vida, sangró se, desleando antes morir con el, que biuir sin tan dulce compañía, pero por persuasion d'el marido cessó d'ello, cerrando las venas. En estos tiempos floreció en letras Lucio Iunio Moderato, llamado comunmente Columela, Español natural de Caliz, que escriuió vna obra de Agricultura, sin otras.

EN este año el Apostol Sant Pablo vaso de eleccion y doctor de las gētes vino a España, donde predicó el Santo Euangelio, conuertiendo a muchas gentes a nuestra Santa Fe, y los que niegan, auer Sant Pablo venido a España, sin duda recibieron engaño, como con grandes auctoridades y excelentes razones prueua lo contrario Iuan Vaseo en el tomo primero de su Chronica, donde remito a los lectores, para que entienden, como este Apostol predicó en España la Santa Fe Catholica, sin que en ello deua, auer duda. Quando boluió a Roma, dexó en España dos discipulos, el vno llamado Sant Rufo, primer Obispo de Tortosa, hijo de Simon Cyreneo, y el otro llamado Sant Pablo, como el mesmo, que fue primer Obispo de Narbona, donde auiendo dado su anima al criador, celebra la yglesia su fiesta en doze de Deziembre.

Profeguiendo Nero sus crueldades, se rebelaron cōtra el los Iudios, y fue por capitán contra ellos Flauio Vespasiano, y despues se le rebelarō otras muchas prouincias del imperio, siédo vna dellas mucha parte d'España, q̄ se rebeló cō

Ser-

Sergio Galba capitán de las legiones ordinarias d'España, hombre señalado en linaje y officios, y que en el imperio le sucedió. El qual en esta fazon, siendo gouernador d'España la Tarragonesa, que la auia administrado en ocho años, fue llamado Emperador, verificando se en el cierta sententia de vna moçaca, que muchos años antes predixiera, que d'España auia de nacer vn Principe y Señor de las cosas. Fue incitado, a hazer esto por Iulio Vindice su amigo, que con Frácia se auia primero rebelado, y fue ayudado del, ya nombrado Siluio Othon, que no tardó, en venir a el, y feruir le con su persona y gentes. Sentió tanto el Emperador Neron la rebelion d'España, que estuuó sin habla casi muerto en grande espacio de tiempo, y quando tornó en si, rasgó las vestiduras, como Principe desesperado, sin dexar se consolar. En este año, que ya era de setenta del nascimiento, alcanço al consulado Romano Silio Italico poeta Español, natural de Italica, ciudad de la Andaluzia, que solia ser cerca de Seuilla, de quien Marcial haze mencion, y poseyó muchas haziendas, que fueron de Virgilio y Ciceron. Estando las cosas en estos meritos, y gouernando parte d'España Cluuio Rufo, de quien Plinio en el libro sexto y septimo de sus Epistolas haze mencion, se rebeló tambien en Alemaña Rufo Virgineo. Por las quales cosas, el Emperador Neron, auiendo quatorze años que imperana, se mató a si mesmo, hiriendo se con vn puñal en la garganta en el dicho año de setenta, siendo de edad de treynta y dos años.

CAPITULO VII.

DE SERGIO SVLPICIO GALBA, SEPTIMO EMPERADOR DE Roma, y señor d'España, y su yda d'España a Roma, a tomar la possession del Imperio, y como lleuó alla a Fabio Quintiliano natural de Calaorra, y muerte del Emperador.

25 **S**ERGIO Sulpicio Galba vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Claudio Domicio Neron su predecessor en el dicho año del nascimiento de nuestro Señor de setenta, siendo de edad de setenta y dos años. Fue este Principe, hombre caluo, y de buen cuerpo, pero padecia gota coral, y aunque no era el nueuo Emperador Sergio Galba del linaje de los Emperadores sus predecessores, ny adoptado por ninguno d'ellos, pero descendia de la noble familia de los Sulpicios Galbas, y fue no mal Principe, y docto en las artes liberales, y aficionado al derecho ciuil, y amigo de ciencias. Auendo los Españoles de la prouincia Tarragonesa llamado le Emperador, hizo tanto caso d'esto el Senado Romano, que no curando de los otros capitanes, y gouernadores, que estauan en el Imperio rebelados, y por rebellar, aprouó su numbramiento, y sabida por el la aprobacion del Senado, partió d'España, lleuando entre las de mas gentes para su guarda y auctoridad feys mil Españoles. A los quales haziendo alojar dentro en la ciudad de Roma, se indignaron muchos los vezinos de ella, especialmente las Cohortes Pretorias, que eran la ordinaria guarda de los Emperadores. Tambien se defabriaron los vezinos de Roma, por que se hizo fama, que en España auia cometido algunas crueldades, derribando muros, y matando algunas gentes, que con breuedad no auian acudido a su obediencia. Con esto y con gouernar se con priuados, siendo el que mas metia mano en los negocios Tito Iunio, que auia sido su legado en España, y agora era Consul, vino a ser muy odioso, y luego a ser despreciado como viejo.

EN estos tiempos, como de diuersos auctores se colige, especialmente de Euse-

Esto fue en
la Era de
108

Eusebio y Angelo Policiano, Fabio Quintiliano rhetorico y orador Español, natural de la ciudad de Calaorra, siendo de tierna edad, fue lleuado a Roma por el Emperador Galba, y vino, a florecer en la lengua Latina, y fue el primer preceptor, que en la ciudad de Roma lleuó stipendio publico. Estando el Emperador Sergio Galba mal quisto, y deseando, remediar se, determinó, de pro-
 5 hijar a alguno, y siendo muchos los pretendores d'esta dignidad, era, el que mas cerca d'ella andaua Marco Siluio Othon, gouernador que auia sido de la Lusitania, a quien fauorecia mucho Tito Iunio, legado que fue d'España, pero el viejo Emperador prohijando a Pison Luciniano, indignó se tanto Othon, que sobornando a las cohortes pretorias, se rebeló dentro de ocho dias, llama-
 10 do se Emperador. D'esta manera auiendo que Sergio Galba imperaua solos siete meses, fue priuado de la vida y del imperio, cortando le la cabeça, y fue muerto juntamente con el Pison Luciniano, y tambien el Consul Tito Iunio,
 71 sucediendo su muerte en Roma en el año de setenta y vno, siendo el muerto Emperador de setenta y tres años.

CAPITULO VIII.

DE MARCO SILVIO OTHON, OCTAVO EMPERADOR
de Roma, y señor d'España, y su muerte.

Esto fue en
la Era de
109

MARCO Siluio Othon, vnico d'este nombre, sucedió al Emperador
 20 Sergio Sulpicio Galba su predecesor en el dicho año del nascimie-
 to de setenta y vno, siendo de edad de treynta y ocho años. Fue el
 Emperador Othon Principe bien auisado, y de grande animo y va-
 liente, aunque pequeño de cuerpo, y los pies torcidos, pero polido, y traya ca-
 bellera y barba rapada. Era hijo de Lucio Othon cauallero Romano de claro
 linaje, y parecia mucho al Emperador Tyberio, y començo, a ser buen Principe,
 fino que le duró poco la vida. Quando antes que imperasse, vino a España por
 mandado del Emperador Neron, a gouernar la prouincia de Lusitania, le fue
 dicho por vn astrologo, como auia, de alcançar la monarchia d'el imperio Ro-
 mano. Luego que començo a imperar, se rebeló contra el Aulo Vitelio, capi-
 30 tan de los presidios de Alemaña, diziendo sus gentes, que no auian de ser me-
 nos, que las d'España, ny las guardas ordinarias de Roma, en crear Empera-
 dores, por lo qual baxando luego las gentes de Vitelio a Ytalia, vuieron en
 breuissimos dias diuersas batallas, en las quales aunque en las primeras fueron
 vencidas las gentes de Vitelio, en la vltima fueron las del Emperador Marco
 Siluio Othon. El qual deseando, dar paz a la patria, y auiedo solos quatro me-
 ses que imperaua, se mató, hiriendo se con vna daga por el costado en Roma,
 40 donde falleció en el dicho año de setenta y vno, siendo de edad de solos los
 dicho treynta y ocho años.

CAPITULO IX.

DE AVLO VITELIO NOVENO EMPERADOR
de Roma, y señor d'España.

Esto fue en
la Era de
109

VLO Vitelio vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Marco
 Siluio Othon su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de se-
 45 tenta y vno, siendo de edad de cinquenta y seys años. Fue el Empera-
 dor Vitelio alto de cuerpo, y algo coxo, y sobrado vinolento, por lo
 qual era roxo y encendido. Al tiempo q' esta batalla passó, el Emperador Vitelio
 se hal-

se hallaua en Francia, de donde ydo a Roma, entró triumphado, y començan-
 do se luego, a mostrar tirano y cruel Principe, vino, a ser muy desamado. Sabi-
 das en Oriente las nouedades, que cada vez auia en Roma sobre la suceccion
 d'el imperio, y viendo, que en España y Alemaña auian creado Emperadores,
 5 acordaron, de hazer ellos lo mesmo, por lo qual alçaron por Emperador a Fla-
 uio Vespasiano, que desde el tiempo de Neron hazia guerra a los Indios, y los
 que primero le aclamaron Emperador, fueron los soldados de Egipto, que en
 la ciudad de Alexandria tomaron su boz en primero de Julio d'el año de seten-
 72 ta y dos. Vespasiano, que en Iudea se hallaua, aunque no tentó, ny procuró el
 10 imperio, vno le, de aceptar a exemplo de otros, que en España y Alemaña auian
 hecho lo mesmo. En aceptando al imperio, embió Vespasiano grandes gentes
 contra el Emperador Vitelio, a cuyos exercitos venciendo en Ytalia en vna
 batalla, no tardó, en perder la vida el Emperador Aulo Vitelio, el qual auien-
 do ocho meses, segun Suetonio, que imperaua: fue muerto en Roma en el di-
 15 cho año de setenta y dos, siendo de edad de cinquenta y siete años.

CAPITULO X.

DE FLAVIO VESPASIANO DECIMO EMPERADOR DE ROMA,
y señor d'España, y priuilegios que dio a España, y fundacion suya de Flauio-
 20 Cantabria, y aumento de Flauio Brigancio en Galizia: y como Indios d'el
 tribu de Iuda vinieron a Merida, y muerte d'el Emperador.

FLAUIO Vespasiano, vnico d'este nombre, sucedió al Emperador
 Aulo Vitelio su predecesor en el dicho año del nascimiento de se-
 25 tenta y dos, siendo de edad de setenta años. Fue buen Principe, de
 cuerpo mediano, y bien hecho, y de sana complicion, ayudando le
 mucho a esto, el ayunar cada mes vn dia, sin comer nada, y era templado, y de
 mucha clemencia, bien sufrido, prudente, dissimulado, y fauorecedor de le-
 tras, aunque notado de alguna auaricia, en coger dineros, pero gastaualos con
 liberalidad en las cosas necessarias, y fue amigo de grandes fabricas, y reparos
 30 publicos, y enemigo de pleytos, y grande despachador de negocios, y sobrio
 en el comer. No era de claro linaje, y fue casado con Flauia Domicilia, de quié
 vno a sus hijos Tito y Domiciano, que despues d'el imperaron. Por negocios
 que en Oriente sele ofrecieron, deteniendo se en el primer año en Egipto,
 luego vino por mar a Roma, dexando en la continuacion de la guerra Iudaica
 35 a su hijo Tito.

QUANDO este Principe llegó a Roma, hizo gracia a toda España, que
 pudiesen gozar las gentes d'ella, de todas las prehemencias, officios y ex-
 40 empciones, que gozauan los vezinos de Roma: y este buen Emperador
 no solo concedió a España muchas gracias y priuilegios, pero aun hizo en
 ella poblaciones de su nombre, especialmente en la Cantabria fundó vna
 ciudad, colonia de los Romanos, llamada Flauio-Briga, compuesto de dos
 nombres, Flauio, nombre del mesmo Emperador, y Briga nombre gene-
 ral de la mesma region, para las grandes poblaciones. Con el discurso d'el
 tiempo, no se puede por ventura bien conjeturar el distincto lugar d'es-
 45 ta ciudad, mas de quanto segun el assiento que Ptholemeo le da, caya en
 las marinas de Biscaya, y algunos de nuestros Chronistas han creydo, auer
 sido esta poblacion, no lexos de Bilbao, villa al presente la mas principal
 de Vizcaya, aunque moderna en su poblacion, como adelante lo veremos en
 su de-

Esto fue en
la Era de
110

fu deuido lugar, poniendo el año, mes y aun dia de su fundacion. Persuado me yo, ser Flauio brigia Bermeo, villa principal y maritima d'el señorío mesmo, considerando la grandeza antigua, que d'esta villa refieren, por que se tiene por cierto, auer tenido en los tiempos antiguos dentro d'el pueblo y arrauales seys mil vezinos, lo que de otro ningun pueblo de Vizcaya se sabe, y tiene entendido. Corrobora lo mesmo el assiento, que los cosmographos dan a la ciudad de Flauio brigia, y aun el auer sido Flauio brigia no lexos de donde agora está Bilbao, fauorece mucho a esto, por q̄ entre Bilbao y Bermeo ay solas cinco leguas, que si fuessea de camino llano, sería dos leguas grandes, quando mucho, y junto con esto la villa de Bermeo es celebrada en las historias y cuentos de los señores de Bizcaya, sobre todas las d'este señorío. Despues por incendios de fuegos se deshizieron muy mucho esta villa, y su yglesia mayor, cuyas paredes, que están en pie, y aun se reparan, dan muestra, de auer sido vno de los hermosos templos de Vizcaya. Tanta fue en los tiempos antiguos la auctoridad de Bermeo, segun por tradicion antigua se platica entre las gentes, que quando hablaua este pueblo en las juntas y congregaciones antiguas de los pueblos de Vizcaya, solia dezir su procurador. Tal cosa dize, o es de tal voto laun Bermeo, que en la lengua de la mesma tierra quiere dezir, tal cosa dize, o es d'este voto, el señor Bermeo, y quando Bermeo començaua, a hablar en tales actos, certifican me juristas antiguos, que todos se solian descubrir las cabeças, por la reuerencia que a este pueblo tenian. Por las quales razones, y por otras muchas que referir se podrian, me persuado, que la ciudad de Flauio brigia, colonia de Romanos, que en Catabria fundó el Emperador Flauio Vespasiano, es esta villa. Cuyo territorio, fertil para montaña, está lleno de todas frutas agras, y prouee, especialmente de naranjas a muchas tierras Septentrionales por mar, y hasta palmas se hallan en ella, siendo vn arbol que aun en las regiones d'España, no se cria, sino en pocas. El Emperador Flauio Vespasiano hizo otras muchas cosas en España, por que augmentó en Galizia a vn pueblo, llamado Brigancio, que por el se llamó Flauio Brigancio, llamada agora Betanços, y la hizo colonia de los Romanos, q̄ quiere dezir habitacion de los Romanos, y vezinos y pueblo que podia, y deuia, gozar de todos los priuilegios y exempciones que la ciudad de Roma, y aun la Coruña se llamó Brigancio, y su hermoso puerto se dixo Brigantino, tres leguas de Betanços.

TITO, que en las guerras de los Iudios auia quedado, hazia, al reues d'esto los negocios, por q̄ assi como su padre el Emperador Flauio Vespasiano fabricaua pueblos en Cantabria y Galizia, Tito destruya a los de Iudea, donde en ocho de Setiembre d'el año de setenta y cinco, tomando a la ciudad de Hierusalem, la assoló totalmente, siendo esta la sexta destruccion suya. En la qual fueron presos innumerables Iudios, siendo esta la nouena captiuidad Iudaica. De la qual fueron desterrados a España algunos Iudios, y en particular pararon en la ciudad de Merida, cabeça de la prouincia de Lusitania, los del tribu de Iuda, como se escriue en el libro Hebreo, llamado Taganioth, que significa de los ayunos y razones d'ellos, y hizieron alli su assiento y habitacion, por que el gouernador d'esta region, que se llamaua Pirro, auisando al Emperador, que el tenia alli buena tierra para ellos, los embió. Con su venida fueron augmentadas las synagogas, que en España auia desde la venida de Nabucadnezar, Principe de los Caldeos Babylonios, como queda sufficientemente referido en el capitulo quarto del libro quinto. Este gouernador Pirro era aquel

Rey

Rey Español sobre quien en la primera venida de los Iudios a España, fueron inuentadas las fabulas notadas en el dicho libro y capitulo. En estos tiempos Sancta Belilla Española, de nacion Cantabra, a quien otros llaman Bilella, murió en el año de setenta y siete. Passadas estas cosas, no duró mucho tiempo el dessecado imperio de Flauio Vespasiano, el qual auiedo nueue años, que siendo muy querido y estimado Principe imperaua, falleció en vna aldea cerca de Roma en el año de ochenta y vno d'el nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de setenta y nueue años.

CAPITULO XI.

DE TITO VESPASIANO VNDECIMO EMPERADOR DE
Roma, y señor d'España.

TITO vnico d'este nombre, cognominado Vespasiano, succedió al Emperador Flauio Vespasiano su padre en el dicho año d'el nascimiento de ochenta y vno, siendo de edad de treynta y nueue años, auiedo aun en vida del padre gozado de nombre de Emperador por voluntad paterna. Fue el Emperador Tito Vespasiano muy excelente Principe, buen orador, y aun poeta, y musico, y docto en ambas lenguas, y grande escriuiente, de buen ingenio, y notable memoria, y juntamente singular soldado, y diestro a cauallo, amigo de reparos publicos, y liberal. De cosas que en el breue espacio de su imperio vuisse pasado en España, no se escriue nada, sino que toda ella estuuó en paz en su deuocion, continuando, la que al padre auian tenido. Ningun dia a este Emperador passaua, sin hazer algun bien, por lo qual acordando sele vna noche, que aquel dia no auia hecho bien alguno, dió bna doz, diziendo, amigos perdido he el dia presente. Siendo tan buen Principe fue, desagraciada la ciudad de Roma y su imperio en la breuedad de sus dias, por que, segun Suetonio y los de mas auctores, auiedo solos dos años, o poco mas, que imperaua, falleció en el año de ochenta y tres, en la mesma aldea que su padre falleciera, siendo de edad de quarenta y vn años.

Esto fue en
la Era de
119

CAPITULO XII.

DE FLAVIO DOMICIANO DVODECIMO EMPERADOR DE

Roma, y señor d'España, y como en este tiempo florecieron Quintiliano y Marcial, y otros muchos poetas y oradores de la nacion Española, y segunda persecucion de la yglesia, y martyrio de Sant Eugenio primer prelado de Toledo, con otras cosas fuyas, dignas de notar, y lugares donde su bendicto cuerpo ha estado, y muerte d'el Emperador.

FLAVIO Domiciano, vnico d'este nombre, succedió al Emperador Tito Vespasiano su hermano en el dicho año d'el nascimiento de ochenta y tres, siendo de edad de treynta años. Fue el Emperador Flavio Domiciano dispuesto de cuerpo, y de bermeja color, y a la postre criando barriga, se hizo desentallado por enfermedades, grande tyrador de flecha, y amigo de matar moxças, tirando les con vn punçoncito, y aficionado a los dados, y fiestas y regozijos, y tambien de grandes fabricas. Señalan le por mal Principe, cruel, y vicioso, degenerando de su padre y hermano, por que aun su soberuia y vanidad creció tanto, que en todas las prouisiones se hizo, llamar Dios. Tuuo algunas guerras con los de Sarmacia en la Polonia y Rusia, y despues con los de Dacia, llamada agora Denamarcha. Fue enemigo grande de los Iudios, por que no contentó de los compe-

Esto fue en
la Era de
121

V
ler, a

ler a pagar inmensos tributos, los hazia, matar con faciles ocasiones, especialmente a los del linaje de Dauid, remiendo, no le quitassen el imperio, por auer sido certificado, que d'el auia de descender, quien auia de reynar, y mandar al mundo, aunque este misterio diuino el no lo entendió.

90 EN tiempo d'este Emperador, Fabio Quintiliano, natural de la ciudad de Calaoorra començó, a leer publicaméte en el año de nouenta con salario publico en la ciudad de Roma, y tuuo singulares discipulos a Publio Iuuenal, q̄ muchos dizen, ser Español, y a Plinio el Iunior, y a otros señalados varones, y ayudó mucho Quintiliano a los Andaluzes en los negocios, que en la corte Romana se les ofrecieron. En el mesmo tiempo resplandecieron en letras muchos poetas Españoles, como Marco Valerio Marcial, natural de Bilbyli, ciudad de Aragon, que segun muchos quieren, es agora la ciudad de Calatayud, que los naturales de la mesma region affirmá, que no es natural de Calatayud, sino de otro pueblo de aquel territorio, que agora arruynado conserua casi su nombre, y despues este excelente poeta falleció en Bilbyli, patria suya, venido de Roma, auiendo gozado en el Senado muchos magistrados, y otros officios publicos, y Luciano singular poeta fue de la mesma ciudad. Tambien floreció en estos tiempos Canio poeta, natural de Caliz, y otro Español, llamado Deciano, natural de Merida, excelente poeta y philosopho, y Lucion tambien poeta Español, y floreció Marco Vnico poeta deudo de Marcial. D'esta manera los reynos d'España estauan decorados, y ilustrados con todo genero de letras en estos tiempos, como se colige de Plinio y Pedro Crinito, y otros diuersos auctores graues. En esta sazón en España, no solo de naturales auia tan insignes varones, pero como el Emperador Domiciano fuessé enemigo de hombres de letras, desterró de Roma y de toda Ytalia a quantos philosophos y astrologos auia, de los quales fueron muy muchos, los que a España huyeron, y hasta los deziertos de Africa, quantomas a esta region, donde auian de hallar singulares hombres en letras.

EN tiempos d'este Principe fue la següda persecucion general de la yglesia, q̄ auiedo durado mas de dos años, hizo al cabo cessar, despues que muchos siervos de Dios auia recebido corona de martyrio. Auia los años passados venido a predicar a España al sancto Euangelio d'el Señor Sant Eugenio, primer pastor y prelado de la ciudad de Toledo, Apostolico predicador, de nacion Griego, como bien claro lo muestra su nombre de Eugenio, dición Griega, que quiere dezir generoso y libre, que es lo mesmo que en España dezimos hidalgo, o hijo d'algo, qual lo fue en todo este Sancto pastor Tolodano. El qual particularmente enseñó la ley Euangelica en la ciudad de Toledo, y en su tierra, siendo embiado a España de su sapientissimo maestro Sant Dionysio Arcopagita, tambien de nacion Griego, primer Obispo de la ciudad de Paris, que fue aquel philosopho y astronomico, llamado Dionysio, que siendo hijo de las escuelas y vniuersidad de Athenas, y viendo que al tiempo q̄ el hijo de Dios padesció en el arbol de la cruz, auian acótecidos tantas señales, dixó. O padescé Dios, o la ordé de la naturaleza se destruye. Fue Sant Dionysio Arcopagita embiado por el Apostol Sant Pedro a Frácia, a predicar la palabra de Dios, y estado, haziendo mucho fructo en la ciudad de Paris y sus tierras, embió a España a su bienauenturado discipulo Sant Eugenio, de quien segun la verisimilitud y aparencia de la buena razón, se puede presumir, q̄ ademas de la

97
5 dela grande sanctidad, deuió de tener muchas letras, pues fue discipulo de tan excelente doctor, como Sāt Dionysio. Pues S. Eugenio, como algun tiempo viefse predicado en España, y sobre todo en la ciudad Toledo, tornó con desseo, de ver a su maestro para Frácia, en la qual en esta persecucion, fue en el año casi de noueta y siete degollado de vn ydolatra, q̄ le cortó la cabeça, a tres leguas pequeñas de la ciudad de Paris en vn pueblo, que se dize Groley, y juntaméte fue degollado su maestro Sant Dionysio Arcopagita. Luego el cuerpo de Sāt Eugenio fue echado en vn lago, llamado Marcasio, q̄ llamando le oy dia Merxe, está a feys cientos passos del mesmo pueblo de Groley. Estuuó el Sancto cuerpo en este lago, sin que en dozientos años recibiesse corrupcion ninguna, y despues cerca d'el año de trezientos poco mas o menos, fue, mediante reuelacion diuina por vn cauallero llamado Hercoldo, sacado del lago tan fresco, como si aquel dia le vuietan degollado, y por diuina ordinacion fue sepultado en vn pueblo llamado Diolo, que agora se dize Duel. Donde por su deuocion vino, a fundar se vn priorato de canonigos Reglares, y alli resplandeció el glorioso Sancto en grâdes milagros, que nuestro Señor obraua cada dia por sus merecimientos, en los que su auxilio y intercession implorauam, y en especial vuo en su yglesia de Duel muchos milagros en los tiempos de Pepino Rey de Francia, y de su hijo y nieto los Emperadores Carlos Magno, y Luy's el Piadoso, 20 cuyos años de reynado y imperio señalará nuestra historia en diuersas partes fuyas. Sucedió despues, que los vezinos de Duel fuessen en solene procession con el cuerpo de Sant Eugenio al monesterio y Abadia de Sant Dionysio su maestro, que a dos leguas pequeñas de la ciudad de Paris, o a vna grâde d'España, auia cerca d'el año de feys cientos y quarenta fundado Dogaberto primero d'este nõbre, onzeno Rey de Francia, padre d'el Rey Clodoueo, segundo d'este nombre, duodécimo Rey de Frácia, que ha sido ordinaria sepultura de la mayor parte de los Reys de Francia, pero no de todos, como han escrito algunos, que tienen poca noticia de las historias y chronicas Francesas. Hecha la procession, como los de Duel quisiessen, boluer al sancto cuerpo a su pueblo y yglesia, mostró Dios, que su voluntad era, que alli con su maestro Sant Dionysio permaneciesse por algunos centenares de años, por que el sancto cuerpo se hizo tan pesado, que con ningunas fuerças humanas no le pudiendo, arrancar, dexaron le alli con hartas lagrimas, conociendo ser prouidencia diuina. Esto suceder podia, segun mis conjeturas, cerca d'el año del nascimiento de nuestro Señor de nouecientos, por que quando el dicho Emperador Luy's el Piadoso, vigesimo quinto Rey que fue de Frácia, falleció en el año de ochocietos y quaréta en la ciudad de Maguncia, y le enterró en la ciudad de Mets en Lorena, estaua aun el cuerpo de Sant Eugenio en el priorato de la dicha villa de Duel, donde, segun esta cuenta y aparencia, pudo auer reposado el glorioso cuerpo feys cientos años, poco mas o menos, y despues en el monesterio y abadia de Sant Dionysio, que es de la orden de Sant Benito, permanecieron las reliquias de Sāt Eugenio en feys ciētos y sesenta años, poco mas y menos, hasta que despues d'estas traslaciones, fue por la bondad de Dios restituydo a su sancta yglesia Tolodana, quando yo daua fin a esta obra, y sobre esta quarta traslacion, y sepultura suya, contando por primera la del lago Marcasio, y por segunda la Duel, y por tercera la de Sant Dionysio, y por la vltima y quarta la de su yglesia de Toledo, se hablará algo en la historia de Castilla en la fin de la vida d'el Rey Don Alonso el octauo, Emperador de las Españas, y agora está co-

locado el santo cuerpo en su insigne yglesia en vna capilla muy deuota de la aduocacion d'el santo sepulchro, que está debaxo de la capilla mayor de la fanta yglesia. En la qual, segun piadosamente podemos creer, y esperar en la misericordia de Dios, permanecerá, hasta que en la resurreccion de los Santos, leuantado se con las fieles ouejas del rebaño y hato Toledano, que le fueron encomendadas, vaya el bienauenturado cuerpo, a gozar junto con su fantissima anima de los premios eternos, que a semejantes pastores, que no fueron mercenarios, tiene Dios prometido. Boluiendo agora al Emperador Flauio Domiciano, perseuerando en sus crueldades, se hizo tan aborrecido de los suyos, que conjurando contra el ciertos caualleros Romanos, y auiendo quinze años que imperaua, fue muerto en la ciudad de Roma en el año de nouenta y ocho, siendo de edad de quarenta y cinco años.

98

Desde este lugar imperaron en Roma seys Principes Españoles, Monarchas de su imperio, que inmediatamente sucedieron.

CAPITULO XIII.

DE COCEYO NERVA, DECIMOTERCIO EMPERADOR de Roma, y señor d'España, y muerte suya.

Esto fue en la Era de 136



COCEYO Nerua, vnico d'este nombre succedió al Emperador Flauio Domiciano su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de nouenta y ocho, siendo de edad de sesenta y quatro años. Fue el Emperador Nerua, de noble generacion, natural d'España segun algunos auctores, y el primer Emperador Español, el qual siendo muy bueno y virtuoso Principe, fue elegido d'el senado Romano por Emperador, por los grandes meritos suyos para tanta magestad, y al reues de otros ambiciosos, fue contra su voluntad hecho monarcha, cuyo imperio breue, tras las tinieblas de Domiciano, asii resplandeció, como el Sol en la obscuridad, hasta alçar los destierros a los Christianos, q' andaua huydos y escondidos, entre los quales el glorioso Apostol y Euangelista Sant Iuan vino de la ysla de Pathmos a la ciudad de Epheso, y asii Paulo Orosio alaba mucho a este Principe. El qual no solo fue clemetissimo, más aun liberal para con todos, y en grãde manera con los amigos, y muy lymosnero, sufrido y muy manso, y establecedor de justas leyes, y amado de los buenos, que hizo bienauenturado a su imperio, pero como era viejo, començó, a ser despreciado algo. Para remedio d'esto el Emperador Coceyo Nerua prohibió a vn excelente Principe y capitán Español, natural de la ciudad de Ytalica, nõbrada algunas vezes, llamado Marco Vlpio Traiano, q' estaua a la fazon por capitán en Colonia Agrippina, ciudad de Alemania, para dõde le embió mēfageros, haziendo le saber d'el prohijamiēto y suceßiõ d'el imperio, pero antes de su llegada a Roma, auiendo solos dos años, que imperaua, falleció de supito por vn enojo en la ciudad de Roma en el vnico año centesimo d'el nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de sesenta y seys años.

100

CAPITULO XIII.

DE MARCO VLPPIO TRAIANO, DECIMOQUARTO EMPERADOR de Roma, y señor d'España, y fundaciones y discursos de Alcalá de Henares, y fabricas de la puente de Alcantara, y fuente de Segouia, y fundacion de la ciudad de Leon, y tercera persecucion de la yglesia, y muerte d'el Emperador.

Esto fue en la Era de 138



MARCO Vlpio Traiano vnico d'este nombre, succedió al Emperador Coceyo Nerua su predecesor, y padre adoptiuo, en el dicho año centesimo d'el nascimiento, siendo de edad de quarenta y quatro años. Este Emperador Español, q' casi por Seuillano le pueden nombrar, fue

fue segun Eutropio y Eusebio, natural de Ytalica, como lo referimos, y salió el mejor Principe, q' tuuo el imperio Romano, cuyos limites y amplissimos terminos nunca estuieron antes ny despues tã estedidos, quãto en su tiempo, y por tanto fue el mayor monarcha, que en el vniuerso vuo hasta su tiempo, de lo qual noes pequeña la gloria, que a España cabe. Tal fue el Emperador Trayano q' como Lucio Floro dize en el libro primero, reuerdesció al imperio, que por la negligencia de los Cesares sus predecesores auia enuejecido, y cierto fue, qual no se pudo más desear, por q' en el concurrieron todas las partes y requisitos, q' en vn muy bueno y grande Principe se pueden desear, como hechura d'el claro philosopho y historiador Plutarcho, q' fue su maestro. Solamente le accusan, de auer sido demasiado esplendido en las cosas de comer y beuer, y de que como gentil perseguió la yglesia. Tuuo diuersas guerras con Decualo Rey de Dinamarca, y en todas fue vencedor, y muy mayores las tuuo con los Principes Orientales, donde conquistó a ambas Armenias, Caldea, Babylonia, Parthia, llamada agora Persia, y no parandõ hasta las marinas de las Indias Orientales: discurrió, y nauegó con insignes victorias y triumphos, conquistando de camino muchas prouincias, y a los Indios, que en algunas tierras de Africa, y en la ysla de Chipre se auian rebelado, castigó mediante sus capitanes.

POR inscripciones de letreros esculpidos en este tiempo en grandes piedras, que hasta nuestros tiempos se han conseruado, la primera en la ribera d'el rio Henares, vna legua encima de Alcalá de Henares, en la barca que llaman de los Santos, y la otra en vn despoblado, llamado Valtierra, que dista tres leguas y media de la mesma Alcalá, y media legua de la villa de Arganda, parece, que en los tiempos d'este Principe Español era poblacion notable cerca de la misma ribera el pueblo Compluto, por que en ambas inscripciones, que casi contienen vnas mesmas razones, se haze mencion de sola Compluto, y no de ningun pueblo de su comarca, de dõde se puede presumir, seria en este tiempo lo mas notable d'este territorio. El mesmo nombre de Compluto haze verisimil, que su fundacion, o por lo menos la institucion de su nombre, fue de las gētes d'el pueblo Romano, por que en la lengua Latina, que era, la que los Romanos habluaua, Complutu quiere dezir lugar, donde las aguas se recogen, y sus primeros pobladores, o instituydores de su nombre, con legitima consideracion le aplicaron, y atribuyeron este nõbre, por que al sitio que en este siglo tenia, y alq' al presente tiene, se recogen todas las aguas d'el suelo de su comarca, segun la esperiēcia de nuestro tiempo manifesta lo mesmo. Este asiento suyo siendo muy ageno d'el que tiene la ciudad de Guadalajara, no se con que fundamento los copiladores de la historia General, y Pedro de Alcocer, y el doctor Per Anton Beuter, y algunos auctores de otras obras han querido, atribuir el nombre de Compluto a Guadalajara. Por las medidas de las millas, que en los letreros destas mesmas piedras se hallan, y por diuersas y claras razones, que hablando de Cõpluto, de los auctores antiguos en euidencia d'esto se colige, y por otras razones, que la breuedad de nuestra historia no dar lugar, de las expresar, se colige clarissimamente, que Cõpluto sin duda es Alcalá de Henares, como lo manifestará euidentemente en sus obras el notable varon Ambrosio de Morales chronista de su magestad, y cathedratico de rethorica en la vniuersidad desta villa, natural de la ciudad de Cordoba.

ENTRE los inuestigadores de antigüedades se tiene por cierto, que en este tiempo el asiento de la poblacion de Compluto era mas cerca d'el rio Henares,

res, en el suelo circumvezino de la fuéte, que llaman del Iuncar, dōde para presumir esto, se hallan grandes indicios y documentos de cosas Romanas antiquissimas. Despues quādo acabado el señorio de los Godos, los Moros entrarō en España, creese, que con el progreso del tiēpo la trasladaron al sitio fuerte, que agora llaman Alcalá la Vieja, pero que la poblacion de Compluto con las continuas incursiones y guerras grandes, que entre los Christianos de Castilla, que la tierra procurauā, de recuperar, y los Moros q̄ la defendian, sucedierō, vino, a perecer, quedādo en sola la fortaleza de Alcalá la Vieja este nōbre nuevo, que es de los Moros, en cuya lengua Arabiga, sienten algunos, que quiere dezir congregacion de aguas, y d'este parecer es Viciāna, tractando de Alcalá de Xibert, villa d'el reyno de Valencia, de modo que en ambas lenguas Latina y Arabiga, segun esto, tiene vn mesmo significado *Complutum* y Alcalá. A la qual, a diferencia de otros muchos pueblos d'España, llamados Alcalá, llamaron de Henares, por estar cerca del rio Henares, que nasciendo vna legua encima de la ciudad de Siguença en grandes henales, que son vnos campos, llenos de heno, se llamó de los henales Henares, corrompiendo algo el nombre, con cōuertir la L en R, pero en los auctores antiguos, q̄ despues que los Moros entraron en España escriuieron, y en diuersos instrumētos viejos, es llamada esta villa Alcalá de Sant Iusto, por sus gloriosos martyres Sant Iusto y Sant Pastor, que son sus principales abogados y particulares patronos.

T I E N E se por cierto, que vltimamente fundó este pueblo en el sitio presente Don Ramon Arçobispo de Toledo, sucessor inmediato d'el Arçobispo Dō Bernardo, auiedo primero el Rey Don Alonso el oçtauo, que fue Emperador d'España, hecho donacion de la fortaleza de Alcalá la vieja, al mesmo Arçobispo Don Ramō, como en su tiēpo se referirá. Este venerable prelado, es de creer, que la fundó en el sitio de agora, por la deuocion que alli se conseruaua de los gloriosos martyres sus patronos, q̄ en aquel cāpo, donde al presente está la yglesia colegial de su aduocacion, padescieron, como en su martyrio trataremos algo d'esto. Despues por los prelados de Toledo sus sucessores fue augmentada y ennoblecida esta villa, especialmēte por el Arçobispo Dō Alonso Carrillo de Acuña, y mucho mas por el santo Cardenal y Arçobispo Dō Fray Francisco Ximenez de Cisneros, q̄ con su florentissima vniuersidad y insignes colegios, y otras muy celebres memorias la decoró y ensalcó en la grādeza y magestad presente, pero ninguno deue, presumir, q̄ Alcalá de Henares hasta el Arçobispo Dō Alonso Carrillo de Acuña fue poca cosa, por q̄ lo cōtrario cōsta, de las chronicas de los Reyes de Castilla, que aun no siendo pueblo Dealengo, residian en el muchas vezes los Reyes de Castilla, y celebrauan diuersas vezes cortes generales de sus reynos y señorios, como en pueblo notable, segun nuestra obra hará en la historia de Castilla muchos apuntamientos en este caso.

P V E siendo el Emperador Traiano Español, y amigo de grandes fabricas, y queriēdo ilustrar a su patria, edificó en la prouincia de Lusitania sobre el rio Tajo la hermosa puente de Alcántara, y la mesma obra dize, y manifesta, ser fabrica, digna a tal Principe, el qual edificó t̄bien la imperial fuente de Segouia, que es vna de las cosas insignes de la Europa, y aun en Alemania fabricó antes d'esto sobre el rio Danubio la mas hermosa puente, que auia en lo poblado. Durāte su monarchia el Emperador Traiano, de quatorze legiones, q̄ para cōseruacion d'el imperio tenia, embió a España la septima parte, para que las ciudades que en las alturas estauan edificadas, las baxassen a los llanos, por que

con

con esto tuuiesen menos ocasion, de rebelar se. Entre las de mas poblaciones que deshizieron y arrasaron, para las trassadar a lugares llanos, fue vna la ciudad de Sublancia, en cuyo lugar fue edificada la ciudad de Leon, llamando la Legio Geminia, que fue edificada de los soldados de la septima legion, y no Legio Germanica, como en Ptolemeo por corrupcion de nombre se llama, segun Vaseo con sus coadjutores lo prueua con inscripciones de piedras antiguas, bien manifestantes esto. Personas de letras y erudicion de la mesma tierra afirman, que la ciudad de Sublancia solia, estar entre la villa de Mansilla y la ciudad de Legio su sucessora, en vn cerro a vna legua de Mansilla y dos de Leon, y aun oy dia en refranes de la mesma patria las gentes de aquella tierra no solo traen en boca el nombre de Sublancia, significando, ser tierra fructifera de Sublancia, como lo es, mas aun a la ciudad de Leon sucessora suya, en muchas partes de aquellas regiones llaman Legion, conseruando le su primitiuo nombre.

EN los tiempos d'este Principe, segun referē diuersos auctores, especialmēte Vaseo, auctor arriba citado, floreció Voconio Victor poeta, que de parte materna era natural de la Citerior España.

V E N I D O el año de ciento y diez d'el nascimiento de nuestro Señor, comenzó el Emperador Traiano la tercera persecucion de la Yglesia, siendo vno de los que en España, alcançó corona de martyrio el glorioso Sant Mancio, vezino de Roma, discipulo d'el Señor, en cuya passion, resurreccion y muchos milagros fue presente, hasta en la entrada de Hierusalem del Domingo de Ramos. Este glorioso martyr padeciō en la ciudad de Eborā de Portugal, debaxo de Validio, gouernador Romano, y como Eusebio escriue, siendo el Emperador admonestado de Plinio segundo, que fue procurador d'España, no solo hizo, cessar la persecucion, mas aun mandó, que los Christianos pudiesen, biuir libremente, si no fuesen acusados, como Paulo Orosio en el capitulo oçtauo d'el libro septimo tracta d'ello. Passadas estas cosas, y viniendo el Emperador Traiano victorioso de Oriente para Roma, y auiendo diez y nueue años y medio, que imperaua, falleció en la ciudad de Senuta, que es en la Cilicia, prouincia de la Asia Menor en el año de ciento y diez y nueue d'el nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de sesenta y tres años.

CAPITVLO XV.

DE AELIO ADRIANO, DECIMOQVINTO EMPERADOR

de Roma, y señor d'España, y venida suya a ella y reedificacion de la ciudad de Hierusalem, y translacion de muchos Judios a España, y muerte d'el Emperador.

A E L I O Adriano, vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Marco Vlpio Traiano su tio en el dicho año d'el nascimiento de ciento y diez y nueue, siendo de edad de quarenta y vn años, por que no dexando hijos Traiano, fue ayudado de la Emperatriz Plotina rezien biuda, y sin mucha dificultad alcançó el imperio, assi por ser sobrino de Traiano, hijo de Domicia Paulina, prima hermana suya, y aun ser segun otros deudo por linea de varon, como por sus grandes meritos. Era este Emperador Adriano Español, nascido en la ciudad de Ytalica, como Sennero Sulpicio, y Orosio, y Eutropio, y Eusebio escriuen, y fue casado con Sabina sobrina de Traiano, hija de hermana suya, y salió singular Principe, lleno de virtudes, era alto de cuerpo, y buen gesto, y de ánimo, y fuer-

Esto fue en
la Era de
157

cas d'Español verdadero. Acostumbró, traer la barba y cabello crecidos, y fue diestro en la guerra, aunque mas amigo de la paz, y aficionado a las letras, en las quales era muy vniuersal, tanto, que lo reficere por cosa muy notable, siendo Principe profundo y de agudo ingenio, acompañado de constante memoria.

125 Q V A N D O el Emperador su tio falleció, hallaua se el Emperador Aelio Adriano en Oriente, de donde venido a Roma, tuuo algunas guerras con geres Septentrionales, y dando orden en ellas, entró en Francia, y de alli cerca del año de ciento y veynte y cinco vino a España. Cuyas gentes le recibieron con grande alegría, como a natural señor, el qual tuuo el Inuierno en la ciudad de Tarragona, donde celebró cortes generales, en las quales dio orden en las cosas de la gouernacion d'España, y restauró el templo, que los Españoles auian hecho en Tarragona, a honor d'el Emperador Octauiano Augusto Cesar. Dize mas Aelio Spartiano, que vn dia estando, passeando el Emperador Adriano, como le quisiese, matar vn loco, no se indignó por ello, mas antes siendo detenido el loco por los criados, le dio a curar, conocida su enfermedad. Passado el Inuierno y cortes, visitó el Emperador a toda España, haziendo grandes mercedes y priuilegios, siendo los que mas participaron d'estos beneficios los vezinos de las ciudades de Ytalia, patria suya, y Seuilla, aunque no entró en ella. Buelto a Roma, visitó el Emperador a diuersas prouincias, especialmente a Africa, de donde venido a Roma, tornó a Oriente.

137 A N D A N D O visitando a las prouincias de Asia, reedificó la ciudad de Hierusalem, segun Orosio y Eusebio, mandando, que de su nombre llamasse Aelia Adria. Despues passados algunos dias los Iudios rebelando se contra el Emperador Adriano en el año decimo octauo de su imperio, que fue año de ciento y treynta y siete, indignó se tanto el Emperador, que haziendo, yr desde Inglaterra al capitan y Proconsul Iulio Seueró, fueron los Iudios vencidos en diuersas batallas y rencuentros, con asolamiento de nouecientos y ochenta y cinco lugares y aldeas, y otras fortalezas y muertes de muchos Iudios, siendo esta su vltima y decima captiuidad. De los quales los que a vida quedaron, desterró a España, como de las tierras d'el imperio la mas lexa de Hierusalem, por lo qual desde este tiempo dize Vaseo y Beuter, q començó, a auer en España publicas synagogas, pero antes auia muchas, como queda visto en el capitulo quarto d'el libro quinto, y en el decimo d'este libro. Las quales duraron hasta los tiempos de los Catholicos Principes Don Fernádo y Doña Ysabel Reyes de Castilla, Leon y Arragon, y en Portugal algo mas, hasta los de Don Manuel vnico d'este nóbre Rey de Portugal, y aunque en los tiempos de los Reyes Godos fueron algunas vezes echados d'España, no tardauá, en tornar a tan buena tierra, que en fertilidad parecia a la suya de promission. Cosa es notable, que quando su ley era fanta y aprobada, la dexauan con faciles ocasiones, y dolatrando, y cayendo en otros errores, y agora que aquella se acabó, están en ella muchos tan ciegos, duros y pertinazes, no queriendo, recibir nuestra Santa Fe, que los tales parecen gentes, que huelgan siempre de andar al reues.

EL Emperador Adriano entregó luego la ciudad de Hierusalem a los Christianos, honrrando los siempre, hasta escriuir en principio de su imperio a Minucio Facundo, Proconsul de la Asia, mandando le, que sin culpa no hiziesse daño a los Cristianos, siendo, los que esto alcançaron d'el Emperador Sant Quadrato, discipulo de los Santos Apostoles, con otros Santos varones. Entre las otras excelentes fabricas que por el mundo hizo, fue el Castillo de Sant

Sant Angel de la ciudad de Roma, para su enterramiento, y cayendo en graues enfermedades, adoptó vltimamente por sucesor en el imperio a vn singular cauallero, llamado Marco Antonio Pio, y auiedo imperado veynte y vn años, falleció en el año de ciento y quarenta d'el nascimiento de nuestro Señor en Bayas ciudad de Campania, siendo de edad de sesenta y dos años y cinco meses. 140

CAPITULO XVI.
DE MARCO ANTONIO PIO, DECIMOSEXTO EMPERADOR
de Roma, y martyrio d'el glorioso Sant Fermin Obispo de Pamplona, y muerte d'el Emperador.

10 **M** A R C O Antonio, vnico d'este nombre, llamado de otra manera Tito Aurelio Fulvio Antonino, cognominado Pio, sucedió al Emperador Aelio Adriano su adoptiuo padre en el dicho año d'el nascimiento de ciento y quarenta, siendo de edad de cinquenta y siete años. Fue el Emperador Marco Antonio Pio de pediente, segun algunas historias, de sangre Española, hijo de Aurelio Fulvio, varon consular, y de Arria Fatidilla, su muger, y era hermoso y gentil hombre de cuerpo, de claro ingenio, y dotado de altos meritos, dignos a la magestad imperial, y tan continente y ageno de todos vicios, que en esto excedió a todos los Cesares sus predecesores, teniendo siempre su corte en Roma, por no fatigar a los cortesanos. 15
20 Dizen algunos, que fue yerno d'el Emperador Adriano, y otros q de Anio Vero, ya muerto, aquíe el Emperador Adriano auia prohijado primero, sino que le atajó la muerte. Finalmente fue casado con Ania Faustina, de quien vuo a su hija Faustina, que fue casada con el Emperador Marco Aurelio. Fue tan singular Principe, que no solo era amado de los suyos, pero aun de los estranos y barbaros, y assi en su tiempo vuo pocas guerras, las quales concluyó a mucha honrra suya, mediante sus capitanes, y fue tan clemente y virtuoso, que por ello fue cognominado Pio.

Esto fue en la Era de 178

EN su tiempo floreció Iustino philosopho y historiador, que abreuio las historias de Trogo Pompeyo, de quié como en la vida de Octauiano queda escripto, dize algunos, ser Español, y auer florecido en estos tiempos, pero lo contrario se prouó en su deuido lugar. En esta fazon y en los años passados Sant Fermin, ya nóbrado, hijo natural y Obispo de la ciudad de Pamplona, auiedo predicado el Santo Euágelio de Iesu Christo en los reynos d'España y Francia, y cōuertiendo a muchos a nuestra Santa Fe, era tan amado de los buenos, q por cuitar el escádalo d'el pueblo, fue degollado de los malos de noche con diadema de martyrio, cerca d'el año de ciento y cinqueta y seys en Amiens, ciudad de Fracia por mádado de Longinos y Sebastian juezes, como se reza en el Breuiario de Pamplona, y su cuerpo Santo está honorificamente sepultado en la yglesia cathedral de la mesma ciudad de Amiens, q es el mas soléne templo de toda Fracia. Imperando el buen Emperador Marco Antonio Pio en toda paz y tráquilidad, y auiedo veynte y tres años, que administraua la monarchia Romana, falleció en Lorio, lugar a quatro millas de Roma, en el año de ciento y setenta y tres, antes d'el nascimiento, siendo de edad de setenta años. 156

156

CAPITULO XVII.
45 DE MARCO AVRELIO DECIMOSEPTIMO EMPERADOR DE
Roma, y Lucio Comodo Vero Antonino decimo octauo Emperador, señores d'España, y quarta perfeccion de la yglesia, y principio de los titulos de los condes, y cosas que en España hizo Marco Aurelio, y martyrio d'el Papa Sant Sother, y muertes de ambos Principes.

163

MAR-



Esto fue en
la Era de
201



ARCO Aurelio, vnico d'este nōbre, cognominado el Philosopho, y Lucio Comodo Vero, cognominado Antonino, succedieron al Emperador Marco Antonio Pio su padre adoptiuo, suegro de Marco Aurelio, en el dicho año del nascimiēto de ciēto y setenta y tres, siēdo Marco Aurelio de edad de quarēta y dos años. Estos Emperadores fuerō los primeros Principes, q̄ en Roma imperaron juntos, y Marco Aurelio, aunq̄ fue de linaje Español, nació en Roma, pero era como Iulio Capitolino dize, originario de Succubita, villa de Andaluzia, por q̄ Annio Vero, senador Romano, su paterno visaguelo, era de la dicha villa. Fue este Principe cognominado el Philosopho, por que ciertamēte tal fue el, qual su cognomēto, no degenerado d'el Emperador su suegro, y tuuo tales maestros en las letras, q̄ no se esperó menos de tan virtuosa inclinaciō, como la d'este excelente Principe, de quien se hazia caso en todos los negocios, no curando tanto de su compañero Lucio Comodo Vero, que es cognominado Antonino, d'el nombre de su predecesor Marco Antonio Pio, que ya queda notado, llama se tambien Antonino. Tuuieron muchas guerras estos Emperadores, en las quales se señaló mucho el Emperador Marco Aurelio, por que puesto caso, que el quedó en Roma, y Lucio Comodo fue, el que pasó a Oriente cōtra los Persas, todo pendia d'el Emperador Marco Aurelio. El qual queriendo, cōfirmar la amistad y cōpañia, q̄ con el Emperador Lucio Comodo su cōpañero tenia, le embió su hija Lucilla por muger.

EN este tiēpo el Emperador Lucio Comodo persiguió en Oriēte a la yglesia de Dios, siēdo esta la quarta persecuciō. Acabadas las cosas de Oriente, tornó a Roma el Emperador Lucio Comodo, auiedo repartido por las prouincias del imperio gouernadores cō titulo de condes, vsando se la prima vez en esta sazō estos titulos nuevos. En los tiēpos d'este Emperador corrierō muchas prouincias d'España las gentes de Mauritania, robando, y haziendo otros graues daños, lo qual sabido por el Emperador Marco Aurelio, refrenó su temeridad mediante sus capitanes, los quales tan biē reformarō las cosas de la Lusitania, q̄ estauan encendidas y muy rebueltas. Fue este Emperador tā justo y humano Principe, q̄ considerado, q̄ a los reynos d'España auia hecho, pagar demasiados tributos ordinarios los Emperadores sus predecesores, reputando la por prouincia rica, el moderó todas estas cosas en toda templança y mucha honestidad, por lo qual fue muy amado de las gētes Españolas, fuera de tener le por natural. Aunque Marco Aurelio era tā buen Principe, fue desdichado en la Emperatriz Faustina su muger, q̄ biuia dissolutamēte, de quien vuo a vn hijo llamado Comodo Antonino, q̄ en el imperio le sucedió. Algunas naciones Septentrionales tomaron armas contra el imperio, por lo qual partiendo a su resistencia ambos cōpañeros, murió en el camino el Emperador Lucio Comodo Vero Antonino en el año de ciento y setenta y tres, auiendo imperado diez años, o vno menos. Quedando solo Marco Aurelio, hizo varonilmente la guerra, en la qual despues de largos trabajos venció a los enemigos por oraciones de los Christianos.

EN este tiempo presidia en la yglesia de Dios el Papa Sant Sother, vnico d'este nombre, natural de Fundi, pueblo de Cāpania, prouincia de Ytalia, y como Sātissimo Pontifice, digno de la silla en q̄ se assentaua, ordenó muchas cosas Sātas y muy Carholicas, auiedo en nueue años y tres mezes y veynte y vn dias residido en nuestra Sāta madre yglesia Romana por fin d'el Papa Aniceto, vnico d'este nōbre. Fue el Papa Sant Sother el decimo tercio Pontifice, la sucesion de Sant Pedro, y por la Fē Catholica auiendo padecido martyrio, dio su

santa

sancta anima a Dios en Roma en el camino, llamado Appia en veynte y dos de Abril d'el año de ciento y setenta y ocho, y su bienauenturado cuerpo fue enterrado por los fieles Christianos en el cimiterio de Sant Calixto, y despues cō el discurso de los tiēpos fue trasladado a España, donde se guarda oy dia con mucha veneracion en el sagrario de la Santa yglesia de la ciudad de Toledo en vna arca de plata, con otras muchas santissimas reliquias, que ay en aquel venerable y santo sagrario, lleno de riquezas espirituales, y tambien de las temporales, para mayor culto y magestad de las espirituales, y por su fin vacó la silla de Sant Pedro veynte y vn dias, y fue elegido el Papa Eluthero, de nacion Griego. Buelto el Emperador Marco Aurelio a Roma, pasó a Oriente, a castigar a los rebeldes, de donde tornado a Occidente, murió en el camino la Emperatriz Faustina su muger, y llegado el Emperador a Roma, començó nueva guerra con las gentes Septentrionales, contra quienes militando, auiendo diez y nueue años que imperaua, murió en Vngria en el año de ciento y ochenta y dos d'el nascimiento de nuestro Señor, siēdo de edad de setenta y vn años.

CAPITULO XVIII.

DE COMODO ANTONINO, DECIMONONO EMPERADOR

de Roma y señor d'España, y su muerte.



COMODO vnico d'este nōbre, cognominado Antonino sucedió al Emperador Marco Aurelio el philosopho su padre en el dicho año del nascimiēto de ciēto y ochēta y dos, siēdo de edad de veynte años. Fue este Emperador mal Principe degenerado de los Emperadores su padre y aguelo materno, y aunq̄ sellamó Comodo, q̄ quiere dezir prouecliofo y bueno, tabien adulteró su propio nōbre, por q̄ fue dañoso y malo, y cognominó se Antonino d'el nōbre patronimico de su aguelo el Emperador Marco Antonio Pio, q̄ tabiē sellamó Antonino, como dobladas vezes queda referido. Tabien degeneró de las dotes de natura, q̄ siēdo gētilhōbre, y hermoso de rostro y cuerpo, salió vicioso, no solo en la lasciuia, pero aun en la gula y ira, y aun accidia, por lo qual su hermana Lucilla, q̄ ya era casada, cō vn valeroso hōbre, llamado Pompeyano, viēdo q̄ el Emperador, su hermano venido de Vngria era tā mal principe, y andaua tā mal, cōjuró cōtra el, por uētura pēsando, auer el imperio para su marido, pero siēdo descubierta la conjuraciō, fuerō muertos ella y su marido, y todos los cōplices, y otros muchos sin culpa, cō q̄ vino, a ser muy aborrecido.

NO era tā poco de pequeña lastima el maldito vfo, q̄ introduzó este Principe, de veder por dineros las gouernaciones y officios publicos, cō lo qual como podia ser biē gouernado el imperio, piense cada vno. Las audiencias q̄ los Emperadores tenia en España, q̄ segun antes queda dicho, era quatorze, Tarragona, Çaragoça, Cruña, la del Obispado de Osma, y Cartagena, Astorga, Lugo, Braga, Santaren, Badajoz, Merida, Seuilla, Cordoba, Ecija y Caliz no es menos sino q̄ mal gouernadas, y cōn auaricia anduieran, aunque el fue Español de linea paterna y materna, como de lo escrito consta. Era este Emperador diestro en las armas, especialinēte en arrojar vna lāça y dardo, y en tirar con la ballesta y flecha, y era de alto ingenio, si la inclinacion le ayudara. Siendo el Emperador Comodo Antonino Principe cruel, como vuisse acordado, matar a vna amiga suya, llamada Marcia, a quien auia amado sobradamente, y a otras personas de cuēta, halló la Marcia el memorial de los nōbrados a muerte, los quales por assegurar sus vidas, le ganaron por la mano, y auiendo doze años y algo mas, q̄ imperaua, fue muerto en la ciudad de Roma en el año del nascimiēto de nuestro Señor de ciēto y noūēta y quatro, siēdo de edad de treynta y dos años.

CAPITULO

CAPITVLO XIX.

DE PVBLIO HELVIO PERTINAZ VIGESIMO EMPE-
rador de Roma, y señor d'España, y su muerte.Esto fue en
la Era de
232

PVB LIO Helvio Pertinaz, vnico d'este nombre, succedió al Empe-
rador Comodo Antonino su predecesor en el dicho año d'el nasci-
miento de ciento y noueta y quatro, siendo de edad de setenta a-
ños. Fue este Emperador de baxa y obscura linea, cuyo padre fue
esclauo, en quie se verificó lo del prouerbio vulgar, q̄ dize, q̄ no ay Rey, que no
viene de pastor, pero era efforçado y singular varon, y auia sido primero mer-
cader, y luego preceptor de Gramatica, y abogado, y despues soldado, y a la po-
stre monarcha y Emperador. D'este modo el Emperador Publio Helvio Pertin-
naz entendia la arte mercantiua, y era docto en las lenguas Latina y Griega, y
sabia el derecho ciuil, y era practico en la disciplina militar, con q̄ pudiera muy
bié regir el nueuo estado d'el imperio, si le durara la vida. Aceptó la monarchia
de mala gana, y quando los conjurados matadores d'el Emperador Comodo
le yuan, a offrecerse la, pensó sin duda, que le yuan, a matar.

D'ESTA forma pereció la monarchia Romana por algunos años de la san-
gre Española, en la qual en seys Emperadores inmediatos auia durado en no-
uenta y seys años, desde el Emperador Coceyo Nerua, hasta el Emperador Co-
modo Antonino, y no se puede negar, que los primeros cinco Emperadores no
fuesen los mejores Principes, que jamas tuuo la monarchia Romana, para
ser Principes sin lumbre de Fe. Tuuo el Emperador Publio Helvio Pertinaz
persona de tanta auctoridad, q̄ correspondia a la magestad de la imperial dig-
nidad, la barua larga, y graue, y eloquente en el hablar, y dotado de todas las par-
tes necessarias para el imperio, excepto de su linea. Con todo esto, y estas partes
y meritos, como a los malos sea odiosa la grádeza y virtud de los buenos, auie-
do solos tres meses, que imperaua, fue muerto en la ciudad de Roma por los
195 propios de su guarda ordinaria en el año de ciento y nouenta y cinco d'el nasci-
miento de nuestro Señor, siendo de edad de setenta años.

CAPITVLO XX.

DE DIDO IULIANO VIGESIMO PRIMO EMPERADOR
de Roma y señor d'España, y su muerte.Esto fue en
la Era de
233

DIDO Iuliano, vnico d'este nóbre, succedió al Emperador Publio Hel-
uio Pertinaz su predecesor en el dicho año del nascimiento de ciento
y nouetay cinco, siédo de edad, de cinquétay siete años. Fue este Em-
perador natural de la ciudad de Milan, y tuuo principales cargos en
el senado y milicia. Los soldados de la guarda ordinaria, auiedo muerto al Em-
perador Pertinaz su señor, se hizieron fuertes, y pusieron en venta al imperio Ro-
mano, d'elqual se hallaron solos dos cópradores, Sulpiciano suegro d'el Empe-
rador Pertinaz, y este Dido Iuliano, offreciendo les cada vno grande suma por
auer la monarchia, pero temiédo las guardas, q̄ Sulpiciano las castigaria despues
por la muerte d'el Emperador Pertinaz, su hierno, se concertaró con Dido Iu-
liano, que no solo les offrecio grande suma de dineros, mas aun perdon general
de su graue crimen. Con tan infame compra ascendió al imperio Dido Iuliano,
y alcançando le con tan fea forma, y viniendo, a ser floxo, y tampoco cumpli-
do con las guardas todo lo concertado vno de ser tan odioso y mal quisto, q̄ to-
mádo ocasió d'esto se llamó Emperador vn Principe, llamado Septimio Seuero,
q̄ era capitá de las gétes de Alemaña. El qual, segun Aelio Sparciano, auia sido
en Espa-

en España questor de la prouincia Betica, de donde fue despues transla-
dado a Cerdeña, porque los Mauritanos corrian a la Betica. De la mesma
manera Pescenio Nigro proconsul de la Syria, se llamó Emperador en Orien-
te, siendo mas accepto al pueblo Romano, pero Septimio Seuero abreuian-
do su viaje, baxó a Ytalia, con mano armada, y aunque Dido Iuliano, por
no ser parte, para le resistir, le admitia por compañero, y yqual fuyo en el impe-
rio, el viendose con exceso de fuerças, quiso todo para si, y antes que ningun
medio se pudiesse dar, auiendo solos siete meses que el Emperador Dido Iulia-
no imperaua, fue muerto en la ciudad de Roma. en fin del dicho año de ciento
y nouenta y cinco, siendo de edad de los dichos cinquenta y siete años.

CAPITVLO XXI.

DE LVCIO SEPTIMIO SEVERO, VIGESIMO SEGUNDO
Emperador de Roma, y Señor d'España, y quinta persecucion
de la yglesia, y muerte d'el Emperador.

15

LV CIO Septimio Seuero, vnico d'este nombre, succedió al Empe-
rador Dido Iuliano su predecesor en el dicho año del nascimiento
de ciento y nouenta y cinco, siendo de edad de cinquenta y ocho a-
ños. Fue el Emperador Septimio Seuero de nacion Africano, natu-
ral de la ciudad de Leptis, y era hermoso, gentil hombre, y de gráde auctoridad,
acompañado de canas y grande organo, y templado en el comer, y vno de los
mejores capitanes, que vuo en el mundo, y de los que mas batallas tuuieron
con naciones diuersas, y alcáco en el Senado y milicia los mayores cargos, que
auia, y aunque era Africano, descendia de hombres de officios y magistrados,
siendo bien entendido en las lenguas y mathematicas. Antes que en Roma
entrañe, hizo, que todas las guardas ordinarias le saliesen a recibir desarmados,
a los quales rodeando con su exercito, y increpando los de la muerte del Em-
perador Partinaz, y venta del imperio, los hizo, desnudar de sus vestidos, y en
pena de su maleficio los desterró con publica sententia, de la ciudad de Roma,
y de veynte y cinco leguas a la redonda. Quando el Emperador Septimio Seuero
se vio apoderado de Roma, no tardó, en pasar a Oriente con grádes fuerças
Occidentales contra Pescenio Negro, que de toda Oriente era ayudado, y di-
uidiendo las fuerças del mundo en estos dos capitanes, passaron en la Asia grá-
des y terribles trances de armas, hasta que en vltima batalla, que fue de las grá-
des del mundo, fue vencido y muerto Pescenio Negro, por las grandes fuer-
ças Occidentales, quedando el Emperador Septimio Seuero por absoluto
monarcha del imperio.

A L C A N C A D A esta victoria y otras de los Persas y de otras naciones, per-
siguió el Emperador Septimio Seuero a la yglesia cerca del año de dozientos,
siendo esta la quinta persecucion, en la qual, segun Pedro de Natalibus y Beu-
ter, los Sanctos martyres Felix presbytero y Fortunato, y Archiloco diaconos,
que del bienauenturado Sant Ireneo Obispo de Lion de Frácia auian sido em-
biados a España, a predicar en el reyno de Valencia, fueron martyrizados deba-
xo de Cornelio, gouernador Romano, con otros Sáctos innumerables, que ca-
da dia eran laureados del Sancto martyrio.

E S T A N D O Seuero en Oriente, se certificó, que Clodio Albino proconsul
de Inglaterra, a quien el mesmo auia prohijado por successor, se auia rebelado,
llamandose Emperador, con faouores de algunos caualleros d'España, y Fran-
cia, por

X

cia, por lo qual dando buelta a Roma, destruyó de camino en la Thracia vna ciudad rebelde marítima, llamada Bizancio, que despues como adelante se verá, se llamó Constantinopla. Despues passados largos trances de armas, passó el Emperador a Francia, donde en vna sangrienta batalla fue vencido Clodio Albino, el qual huyendo a la ciudad de Lion, fue muerto con muchos nobles caualleros Españoles, que con sus gentes le auian ayudado, y casi alcançado la victoria, sino vuiera sobreuenido con frescas gentes Leto su capitán. Buelto a Roma el Emperador Seuero, y hecho cópañero suyo a su hijo Bassiano, tornó a Oriente, que estaua inquieta, la qual fofsegando, y haziendo lo mesmo de Africa y Persia, boluió a Roma, y despues pasó a Inglaterra, cuyas gentes estando rebeladas, las castigó con dureza y espanto de armas, y entendiendo en su reformacion, auiendo diez y nueue años menos dos meses, que imperaua, falleció en el mesmo reyno de Inglaterra en el año de dozientos y treze del nacimiento de nuestro Señor, siendo de edad de setenta años.

CAPITVLO XXII.

DE MARCO AVRELIO BASSIANO ANTONINO CARACALLA, vigesimo tercio Emperador de Roma, y Geta su hermano vigesimo quarto Emperador, señores de España, y muertes de ambos.

Esto fue en la Era de 251

MARCO Aurelio Bassiano Antonino, vnico d'este nóbre, cognominado Caracalla, y su hermano Geta también vnico d'este nombre sucedieron al Emperador Lucio Septimio Seuero su padre en el dicho año del nacimiento de dozientos y treze, siendo Bassiano de edad de treynta y siete años. Fue el Emperador Bassiano Antonino cognominado Caracalla, por ciertas maneras de vestiduras, llamadas Caracallas, q̄ dio al pueblo Romano. Estos Emperadores hermanos erā hijos de diuersas madres, y no correspondieron en las obras paternas, especialmente Bassiano, q̄ era el mayor, era soberuio y aspero, y el Geta, aunque era manso, no pudo, contemplar bien con el hermano, por lo qual bueltos de Inglaterra a Roma, fueron tan disformes entre sí, que no se fiauan el vno del otro, siendo cosa propria del reynar. Toda via el Emperador Geta, era mas bien quisto, y queriendo algunos principales caualleros de Roma, atajar estos inconuenientes, procuraron, diuidir el imperio, assignando al Emperador Bassiano a Roma con el Occidente, como a mayor, y al Emperador Geta a Oriente, como a menor, sino que la Emperatriz biuda Iulia madre de Geta, lo estoruó, queriendo, cōformar los aun mejor. D'esto resultó mas mal, porque el Emperador Bassiano no tardó, en matar al Emperador Geta su hermano, que estaua descuydado en las haldas de la Emperatriz Iulia su madre, como Cayn a Abel. Quedando con esta inocente muerte el fraticida Emperador Bassiano por vnico monarca, hizo despues otras crueldades y muertes contra la nobleza Romana. Passadas estas cosas, caminó el Emperador Bassiano por tierra para Oriente, donde auiedo visitado diuersas prouincias y ganado de los Persas algunas victorias, paró en la Mesopotamia, siendo ya casado con la Emperatriz Iulia su madrastra, teniendo vn hijo, llamado Antonino Heliogabalo, auido en vna muger suya, prima carnal, llamada Semira. Estādo en Mesopotamia el Emperador Bassiano, auiedo seys años, que imperaua, fue muerto en el campo cerca de la ciudad de Carra por orden de vn priuado suyo, llamado Opilio Macrino, en el año de dozientos y diez y nueue del nacimiento de nuestro Señor, siendo de edad de quarenta y tres años.

CAPI-

CAPITVLO XXIII.

DE OPILIO MACRINO VIGESIMO QUINTO Emperador de Roma, y Señor d'España, y su muerte.

Esto fue en la Era de 257

OPILIO Macrino, vnico d'este nombre, sucedió el Emperador Marco Aurelio Bassiano Antonino Caracalla su predecesor en el dicho año del nacimiento de dozientos y diez y nueue, siendo de edad de hartos dias. Los del exercito no curando de Antonino Heliogabalo, hijo del muerto Emperador, que era niño, que si era, alçar por Emperador a vn singular capitán, llamado Audencio, el qual siendo enemigo de difficiles ambiciones, no lo queriendo, aceptar, fue alçado por Emperador Opilio Macrino, capitán de las guardas ordinarias, persona de obscuro linage, de quien no se sabia, auer sido causador de la muerte de Bassiano, y fue cruel y tyrano Principe. Luego vino contra el exercito Romano Artabano Rey de Persia en vengança de la entrada, q̄ el Emperador Bassiano hizo en sus tierras, y despues de vna brauissima batalla, y otros trances de armas, no tardaron, en hazer la paz, porq̄ el Rey Artabano, en certificādo se de la muerte del Emperador Bassiano, holgó dello. El Emperador Macrino estādo en vicios en la ciudad de Antiochia, vna matrona Romana, llamada Mesa, aguela del Antonino Heliogabalo, siendo muy rica, y estādo en Fenicia, tuuo tales medios cō muchos soldados, a quienes sobornó, que alçaron por Emperador al nieto Antonino Heliogabalo, hijo de Bassiano. Al principio no recibió d'ello mucha pena el Emperador Opilio Macrino, pero despues teniendo necesidad, de venir a batalla, fue vencido, y huyendo para Roma, adolesció en Calcedonia, ciudad de la prouincia de Bythynia, y auiendo obra de vn año, que imperaua, sucedió su muerte en aquella ciudad, matando le, los que en el alcance le seguian en el año de dozientos y veynte del nacimiento, siendo viejo.

CAPITVLO XXIII.

DE MARCO AVRELIO ANTONINO BASSIANO, LLAMADO comunmente Heliogabalo, vigesimo sexto Emperador de Roma, y Señor de España, y los nombres diferentes que en diuersas lenguas tiene el Sol, y muerte del Emperador.

Esto fue en la Era de 258

MARCO Aurelio Antonino Bassiano, vnico d'este nombre, cognominado Heliogabalo, sucedió al Emperador Opilio Macrino su predecesor en el dicho año del nacimiento de dozientos y veynte, siendo de edad de quatorze años. Este Emperador Heliogabalo, hijo del Emperador Bassiano, fue el mas vicioso, afeminado y móstruo Principe, q̄ en el imperio Romano vuo antes ny despues, cuyo cognomento de llamarse Heliogabalo, era nombre del Sol, porque los Fenices al Sol llaman d'este nombre, y por ser Sacerdote del templo del Sol, era llamado Heliogabalo.

SIENDO el Sol la mas excelente planeta de todas las siete, que los sabios antiguos consideraron y señalaron en el cielo, tiene casi en cada lengua diferente nombre, porque si los Fenices le llamauan Heliogabalo, los Latinos le nombraron Sol, y los antiguos Griegos Delphio, y tambien Ilios, deriuado de, El, dición Hebrea, q̄ significa Dios, porque muchas gentes carecientes del conocimiento del verdadero y omnipotente Dios, adoraron al Sol por Dios, como estos Fenices. Los Hebreos le llaman Schemesch, que quiere dezir ministro de Dios, y de la natura, y de otro nombre le llaman en la mesma légua Chamah, q̄ significa calor. En Chaldeo le llaman Schemscha, que lo mesmo que en Hebreo significa ministro de Dios, y de la natura, y en la mesma lengua, llamada

X ij de otra

de otra manera Assyria, le solian llamar Adad. En la lengua Siriaca, en que Christo, y la virgen Sancta Maria, y sus Sanctos Apostoles hablaron, se llama casi como en Chaldeo, diziendole Schemscho, que como en Hebreo y Chaldeo significa tambien ministro de Dios y de la natura. Tanta es la afinidad que las tres lenguas Hebrea, Chaldea y Syriaca tienen entre si generalmēte en todas las cosas, que parece en efecto a la mesma, que tienē las Lenguas Española, y Ytaliana, y Francesa, que son deriuadas y emanadas de la Latina. Estos nombres impusieron muy bien a esta planeta de la propiedad y efectos suyos, como lo mesmo hazen los Cantabros, llamandola Egūzquia, que significa cosa que haze al dia, segun lo es en efecto, pues su presencia haze al dia, y su ausencia a la noche. Los Flamencos llaman Sonne, y los Alemanes Sonn, y los Ingleses Sones, y los Bretones Engnaull, y otras naciones solian, llamar, las vnas Marte, las otras Loxias, otras Pean y otras Lemio, Libistino, Didimeo, Ebona, Serapin, Esculapio, Fanera, Mercurio, Attis, Adonis, Saturno, Pá, Iupiter, y de otros infinitos nombres.

VENIDO a Roma el Emperador Heliogabalo, salió Principe tan abominable, que no aprouechando los remedios de su aguela Mefa, començó, a cometer, y perpetrar tales delictos y suziedades, quales de otro ningun Principe, por torpe o barbaro q̄aya sido, no se escriuē, por lo qual su madre la Emperatriz Semira y Mefa su aguela conociendo, que su tyrano y vicioso imperio no podia durar, hizieron, que nombrasse por Emperador, compañero y successor suyo a vn primo hermano suyo, llamado Aurelio Alexandre, virtuosissimo Principe. El qual por la deuocion que al Rey Alexandro y al Emperador Septimio Seuero tenia, se llamó Alexandre Seuero, siendo muy dessemejante al Emperador Antonino Heliogabalo su primo, y pensó despues matar Heliogabalo a Alexandre Seuero, por cuya salud mirauan las guardas ordinarias, porque era muy amado por sus grandes meritos, y al cabo no pudiendo, sufrir a tan mal Principe, auiedo quatro años, que reynaua, fue muerto en la ciudad de Roma por sus guardas en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y veynete y quatro, siendo de edad de diez y ocho años.

CAPITULO XXV.

DE AVRELIO ALEXANDRE SEVERO, VIGESIMO SEPTIMO Emperador de Roma, y Señor d'España, y su muerte.

Esto fue en la Era de 262



AVRELIO Alexandre Seuero, vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Marco Aurelio Antonino Bassiano Heliogabalo su primo hermano en el dicho año del nascimiento de dozientos y veynete y quatro, siendo de edad de diez y seys años. Fue el Emperador Alexandre Seuero tan bueno y virtuoso Principe, quanto lo fue malo y peruerso su primo, porque andando el tiempo, vino a ser tan docto y vniuersal, quanto era marauilla, y no menos hizo en el exercicio de las armas. El Emperador Aurelio Alexandre tomádo singulares coadjutores, gouernó al imperio, quāto fueron felicissimos sus tiempos, y cierto menester fuerō sus desseados dias, para restaurar la declinacion del imperio. Era este Principe tan enemigo de malos juezes, que en solo ver los, se alteraua, y tomaua hastio, y a los tales seueramēte castigaua, y a los buenos hazia grandes mercedes y caricias, y en esto miraua tanto, que traya espías por todo el imperio, para se informar secretamente de cada vno. Pluguiesse a Dios, que agora los Presidentes de los Reales consejos lo hiziesen,

ziesen, si quiera para lo que toca a los corregimientos, q̄ cō esto andarian mas diligentes y menos desfrenados los juezes, porque les aconteceria lo que a los Vaxaes del Rey de los Turcos, que sobre la sala, llamada Diuan, que es el consejo Real de sus Principes, donde los Vaxaes despachan los negocios, tienē sus Reyes vna ventana cubierta de vn cortina de tafetan carmesí, donde de quando en quando se suele parar, sin que los Vaxaes le puedan sentir, por lo qual como no saben, quando está allí, o quādo dexa, de estar, despachan mejor los negocios, que harian sino fuesse por ello, como sucederia a nuestros juezes. Era tan buen Principe el Emperador Aurelio Alexandre Seuero, que si los Sacerdotes no le impidieran, el se viera tornado Christiano, pero con todo ello honró a los Christianos. Artaxerxes nuevo Rey de Persia entrando en las tierras del imperio, fue cōtra el, y siēdo aquel Principe vécido en vna braua batalla huyó, y el Emperador Aurelio Alexandre cobrando sus tierras, y ganādo otras, boluió a Roma. Despues subió a Alemaña a la resistencia de los mesmos Alemanes y de otras gentes Septentrionales, que dañauan a las tierras del imperio, y durante esta guerra vn capitan suyo, llamado, Iulio Maximino, le rodeó la muerte, la qual auiedo treze años y algunos meses, que imperaua, le fue dada en la ciudad de Maguncia en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y treynta y siete, siendo de edad de veynete y nueue años, y tres meses y siete dias.

CAPITULO XXVI.

DE IULIO MAXIMINO, VIGESIMO OCTAVO Emperador de Roma y Señor d'España, y sexta persecucion de la yglesia.



IULIO Maximino vnico d'este nombre sucedió al buen Emperador Aurelio Alexandre Seuero su predecesor en el dicho año del nascimiento de dozientos y treynta y siete, siendo de edad de sesenta y siete años. Este barbaro Principe, indigno de la sucession de tan buen Emperador y de la monarchia Romana, eranacido en la Thracia en vn pueblo, llamado Gathia, aunque su origen era de los Alanos, siendo casi gigante en la disposicion, con miembros bien proporcionados y blancos, y estremadas fuerças, que correspondian a su grande cuerpo, y de pastor subió a soldado, y de soldado a Emperador, el qual siendo brauo, audaz, soberuio, cruel, y que corria quanto vn ligero cauallo, comia cosa espantosa, y luchaua, hasta derrocar treynta hombres.

Esto fue en la Era de 275

CONCURRENDO en el estas partes, començó en el año de dozientos y treynta y nueue, a perseguir a la yglesia Catholica, siendo esta la sexta persecucion, en la qual, segun Beuter y Vaseo, Sant Maximo con otros Sanctos martyres fue martyrizado cerca de la ciudad de Tarragona, y en la de Braga se hallan algunas muestras de edificios, que se tienen por cierto ser hechos en su tiempo, aunque despues que imperó no entró en España, la qual gozando de mucha tranquilidad, estaua muy quieta.

SIENDO el Emperador Maximino cruel y tyrano, y estando en guerras de Alemaña, lleuantaron se en el imperio muchos capitanes contra el, queriendo los vnos, matarle, y otros tomaron boz y nombre de Emperador, specialmēte en Africa en la reedificada Carthago se llamarō Emperadores Bassiano proconsul de Africa, natural de Roma, y su hijo, llamado Bassiano. Cuya monarchia siendo aprobada por el senado Romano, recibió grande alteracion el Emperador Maximino, assi contra el pueblo Romano, como contra los Bassianos.

Los quales auiedo perecido en breues dias en esta demanda, y temiendo el señado la yra del Emperador Maximino, nombraron por Emperadores a dos varones consulares, Maximo Pupieno y Clodio Balbino, contra quienes y contra el pueblo Romano veniendo el Emperador Maximino de Alemaña, fue muerto de sus propios soldados sobre la ciudad de Aquileya, auiedo imperado tres años, en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y quarenta, siendo de edad de setenta años, o mas.

CAPITVLO XXVII.

DE MAXIMO PUPIENO Y CLODIO BALBINO, VIGESIMO nono y trigesimo Emperadores de Roma, y Señores d'España, y sus muertes.

Esto fue en la Era de 278

MAXIMO Pupieno, vnico d'este nombre, y Clodio Balbino tambien vnico d'este nombre, sucedieron al Emperador Iulio Maximino su predecesor en el dicho año del nascimiento de dozientos y quarenta, siendo ambos de venerable senectud. Fueron estos compañeros Emperadores muy buenos Principes, amigos de la justicia, establecedores de justas leyes, sino que por el mal siglo les duró poco el imperio. Era el Emperador Maximo Pupieno de claro y antiguo linaje Español de la ciudad de Caliz, de donde sus predecesores con el grande Pompeyo auian ydo a Roma, antes q començasse, a auer Emperadores, por lo qual considerando ella antiguedad de su linage, y por esto no eximando en tanto al Emperador Clodio Balbino su compañero, començó, a auer entre ambos secretas sospechas, aunque por ello no se descuydando en las cosas del gouierno, quisieron yr, el vno contra los Persas, y el otro contra los Alemanes.

241 **D**URANTE su imperio breue en el año de dozientos y quarenta y vno, segun la cuenta de Eusebio, quien sigue Vaseo, el Papa Anthero vnico d'este nombre, de nacion Griego, successor de Pontiano, escriuió vna carta llena de Santidad a los Prelados de Toledo y su tierra, y a los de la Andaluzia, exhortandoles, y mandádo, que no deuiá, passar los vnos a los Obispados de los otros, sino por publica necesidad, y no por el prouecho particular. Pues estos Emperadores gouernandó bien al imperio, vinieron, a ser desamados de los malos, especialmente de las guardas ordinarias, de los quales antes que fuesen a Oriente, ny Alemaña, auiedo solos dos años, que imperauan, fueron muertos cruelmente en la ciudad de Roma en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y quarenta y dos, siendo viejos.

CAPITVLO XXVIII.

DE GORDIANO, TRIGESIMO PRIMO EMPERADOR de Roma, y Señor d'España.

Esto fue en la Era de 280

GORDIANO, vnico d'este nombre, cognominado el Iunior, q quiere dezir el mas moço, sucedió a los Emperadores Maximo Pupieno y Clodio Balbino sus predecesores en el dicho año del nascimiento de dozientos y quarenta y dos, siendo de edad de casi quinze años. Este Emperador Gordiano, siendo hijo y nieto de los Gordianos, padre y hijo, q en Africa murieron, llamandose Emperadores a diferencia suya, se llamaua el mas moço, y fue alçado por Emperador de los matadores de los dos buenos Emperadores. El qual era hermoso de gesto, y bien inclinado, y vniuersalmente amado de todos, y tan amigo de letras, q recogió setenta y dos mil volumenes de libros, y aun assi escogió por muger a vna hija de Misitheo, doctissimo y facundo varon, por cuyos sanos consejos, aunque moço en edad, gouernó con prudencia al imperio en lo poco que le duró. Ofreciose al Emperador Gordiano guerra

no guerra con Sapor Rey de Persia, q vsurpaua las tierras del imperio, y passandó a Oriente contra el, guaua sus negocios Misitheo su suegro. Al qual matado con ponçoña vn capitan, llamado Marco Iulio Philippo, succedió en su lugar, y no parando, hasta priuar al buen Emperador Gordiano de la vida y imperio, lo vsurpó todo, y assi auiedo, q imperaua solos cinco años, fue muerto por orden de Philippo en la guerra de Persia en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y quarenta y siete, siendo de edad de veynte años.

CAPITVLO XXIX.

DE MARCO IULIO PHILIPPO, TRIGESIMO segundo Emperador de Roma, y Señor d'España.

Esto fue en la Era de 285

10 **M**ARCO Iulio Philippo primero d'este nombre succedió al Emperador Gordiano su predecesor en el dicho año del nascimiento de dozientos y quarenta y siete, siendo en edad viejo. Fue este Principe natural de Arabia, y de obscuro linage, pero grande soldado, diestro, y muy valeroso, el qual desseando, verse en Roma, hizo defauçtorizada paz con el Rey de Persia, dexandole a la Mesopotamia. Venido a Roma, hizo compañero de su imperio a vn hijo, llamado Philippo, de edad de siete años. En el segundo año de su imperio, que fue de dozientos y quarenta y ocho del nascimiento de nuestro Señor, auiendose cõplido mil años cabales despues de la ampliacion de la ciudad de Roma por Romulo, hizo grandes y solenes fiestas, como en año 20 millesimo, y aunque el pueblo Romano acostumbrió, celebrar estas fiestas de cient en cient años, llamando las seculares, ningunas llegaron a esta grandeza, porque a la verdad si los otros años eran centenares, este era vnico millar.

A ESTE Emperador Marco Iulio Philippo tuieron particular amor algunas ciudades d'España, en especial la ciudad de Toledo, cuyos vezinos en documento d'esto le dedicarõ algunos letreros y inscripciones, como agora poco ha, se halló en la mesma ciudad vna losa de marmol, dõde los Toledanos le intitulan Pio y Feliz, Augusto, Parthico, Maximo, Tribunica Potestad, Padre de la Patria, Consul, y le atribuyen diuinidad, segun la ydolatria d'estos tiempos. Esta losa halló en vna casa el Maestre Aluar Gomez, vezino de la mesma ciudad, q poco ha, escriuió la historia del Cardenal Don Fray Fráncisco Ximenez de Cisneros Arçobispo d'esta ciudad. Muchos escriuen d'este Emperador Philippo, q fue Christiano, pero otros sienten lo cõtrario, y si lo primero fuera cierto, el era el primer monarca Christiano, que vuo en el mundo. En su tiempo los Godos molestando a la Thracia y a otras prouincias del imperio, embió contra ellos a vn capitã, llamado Marino, que luego llamando se Emperador, fue muerto, y despues yendo otro, que se llamaua Decio, tomó tambien titulo y nombre de Emperador, contra el qual passando con grandes gëtes el Emperador Philippo, y auiedo cinco años, q imperaua, fue muerto en Verona, ciudad de Ytalia en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y cinqueta y dos, siendo viejo.

CAPITVLO XXX.

DE DECIO, TRIGESIMO TERCIO EMPERADOR DE ROMA y Señor d'España, y primer concilio Toledano, y septima persecucion de la yglesia, y muerte del Emperador.

Esto fue en la Era de 290

45 **D**ECIO, vnico d'este nombre, succedió al Emperador Marco Iulio Philippo su predecesor en el dicho año del nascimiento de dozientos y cinqueta y dos, siendo de edad de quaréta y ocho años. Fue este Principe de nació Vngaro, de vna ciudad, llamada Badulia, de noble linage y excelléte capitã, y de grãde prudécia y gouerno y altos meritos, recto y iusticiero.

253 EN su tiempo en el año de dozientos y cinquenta y tres se celebró concilio en la ciudad de Toledo, q̄ seria en el p̄tificado del Papa Cornelio, successor de Fabiano, que fue el primero, que no solo en Toledo, mas aun en España se celebró, y de los primeros del mundo, y segun Sant Vicete Ferrer en el sermon de Sant Laurencio, o Lorenço, escriue, fue presente a este Santo Synodo el glorioso, Sant Sixto, doctissimo varo, de nacion Griego, natural de la ciudad de Athenas, que despues fue Papa, sucediendo al Papa Stephano primero. No solo fue presente este Sanctissimo y docto Pontifice al concilio Toledano, mas aun predicó en Toledo y en otras partes d'España al Santo Euangelio de Iesu Christo, y despues tornando para Ytalia lleuó consigo a los Santos martyres Laurencio y 10 Vincente, a quienes crió en letras y mucha Sanctidad, como de sus constantissimos martyrios, que abaxo se tocarán, se verá. No es de poca gloria para la Sãctidad d'España, celebrarse concilio en la ciudad de Toledo en semejãtes y tan antiguos tiempos, en que los Christianos andauan en otras partes de la Christiandad assombrados y cubiertos, y mucho se deue gloriar, y ser ensalzada la 15 ciudad de Toledo y su sancta yglesia, que sin este concilio, que no es contado en el numero de los ordinarios concilios Toledanos, se ayan celebrado en ella grande numero de concilios, como adelante se verá.

BVELTO agora al Emperador Decio, aunque en el vuo muchas partes de excelente Principe, como era ydolatra, persiguió grauemente a la yglesia Catholica, siẽdo esta la septima y mayor persecucion, q̄ tuuo hasta la fazon. Quedando el Emperador Decio por solo monarcha d'el imperio Romano, porque tambien Philipppo hijo del Emperador Philipppo luego tras el padre auia sido muerto en Roma, vino a la ciudad de Roma, de donde tornãdo contra los Godos, que de nuevo hazian guerra, tuuo con ellos dos batallas, y en la vltima 25 por traycion de vn capitã suyo, llamado Treboniano Galo, que desseando imperar, se entendia con los Godos, fue vencido, y muerto en la prouincia de Misia, auiendo dos años que imperaua, en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y cinquenta y quatro, siendo de edad de cinquenta años.

CAPITVLO XXXI.
DE TREBONIANO GALO, TRIGESIMO QVARTO
Emperador de Roma, y Señor d'España.

Esto fue en la Era de 292
TREBONIANO Galo vnico d'este nombre, llamado de otra manera Vibio Galo Hostiliano, sucedió al Emperador Decio su predecessor en el dicho año del nascimiento de dozientos y cinquenta 35 y quatro, siendo de edad de quarenta y cinco años. Fue el Emperador Treboniano Galo Patricio Romano, y auia sido buen capitã, sino que en alcançando el imperio, se acouardó por ciudicia de imperar en paz, porque haziendo ignominiosas pazes con los Godos, vino a Roma. Despues haziendo se malo y descuydado Principe, los Godos tornaron a la guerra, y lo mesmo hizieron los Persas, no cessando por ello de proseguir en la persecucion de la yglesia, que el Emperador Galo su predecessor auia comenzado, y vuo pestilencia general en el mundo. Siendo infelice su imperio, y embiando cõtra los Godos a vn capitã, llamado Emiliano, vció vna grãde batalla, de la qual ensoberueciẽdo se Emiliano, se llamó Emperador, y por tanto partió el Emperador Treboniano Galo contra Emiliano, de cuyas gentes auiedo dos años y quatro meses q̄ imperaua, fue vencido y muerto en vna batalla en el año del nascimiento de 40 nuestro Señor doziẽtos y cinquẽta y seys, siẽdo de edad de quarẽta y siete años.

CAPITVLO

CAPITVLO XXXII.
DE EMILIANO TRIGESIMO QVINTO EM-
perador de Roma y Señor d'España.

Esto fue en la Era de 294
EMILIANO, vnico d'este nombre, succedió al Emperador Treboniano Galo su predecessor en el dicho año del nascimiento de dozientos y cinquenta y seys siendo de edad de quarenta años. Fue el Emperador Emiliano de nacion Africano del reyno de Marruecos, que al tiempo se llamaua Mauritania, y aunque no de claro linage, preualeció tanto en la arte militar, que ascendiendo de vnos officios a otros, alcançó para pocos dias la monarchia Romana. En este año el Papa Lucio Primero 10 d'este nombre, de nació Romano, suceffor de Cornelio vnico, escriuió vna carta a los Obispos de España, y tambien de Francia, la qual está en el primer tomo de los Concilios, llena de consuela y sancta exhortacion de las cosas, que a sus officios pastorales conuenia. El exercito de los Alpes no aprobando al nueuo imperio de Emiliano, alçó por Emperador a vn valeroso Capitã, llamado 15 Valeriano, y despues confirmando lo mesmo los d'el exercito de Emperador Emiliano, auiendo aun no quatro meses, que imperaua, fue muerto por sus soldados en el dicho año del nascimiento de nuestro Señor de doziẽtos y cinquenta y seys, siendo de edad de los dichos quarenta años.

CAPITVLO XXXIII.
DE VALERIANO TRIGESIMO SEXTO EMPERADOR
de Roma y Señor d'España, y octaua persecucion de la yglesia, y sanctos martyres que padescieron en España.

Esto fue en la Era mesmia de 294
VALERIANO, vnico d'este nombre, succedió al Emperador Emiliano su predecessor en el dicho año del nascimiento de dozientos y cinquenta y seys, siendo de edad de setenta años. Auendo sido el Emperador Valeriano principal cauallero, aun antes de imperar, todo el imperio Romano mostró grande contentamiento con la suceffion suya, por sus grandes meritos, y esperança que en el tenian, y llegado a Roma, luego hizo Cesar y compañero suyo a vn hijo, llamado Gallieno. 30 COMENÇÓ este Principe, a tratar, y honrrar mucho a los Christianos, sino que engañado por el demonio, conuertiendo se le el amor en odio mortal, fue en su tiempo la octaua persecucion de la yglesia con grandes crueldades. Padescieró en España en esta persecuciõ Sant Fructuoso Obispo de Tarragona y Sant Augurio, y Sant Eulogio sus Diaconos, y en Girona Sant Narcisso, que de los Alpes vino, a predicar el Santo Euangelio a los de Girona, y en Cordoba Sant Permenio presbytero, con otros Sanctos martyres, y en Carthagenã la d'España o segun algunos, la de Africa, llamada Carthago, padescieron trezientos Sãctos martyres, cuya passion es nõbrada, candida massa, y de la mesma manera padescian otros Sanctos martyres d'España por nuestra Sancta Fe. Cerca d'estos tiempos el Papa Sixto, primero d'este nombre ya dicho, suceffor de Stephano primero, escriuió a los Obispos d'España vna carta, llena de Sãctidad y grauedad, sobre la acusacion de los Obispos. 40 EN esta fazon no tardaron algunas gentes en molestar al imperio, siẽdo los que mas daño causauan los Persas, contra los quales yendo el Emperador Valeriano con grãdes gẽtes, fue rodeado de los enemigos, y del Rey Sapor, y auiedo quatro años, poco mas o menos, que imperaua, fue preso, y puesto en dura feruidumbre cerca del año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y sesenta, siendo de edad de setenta y quatro años, poco mas o menos.

CAPITVLO

DE GALLIENO TRIGESIMO SEPTIMO EMPERADOR DE
Roma y Señor d'España, y martyrio del glorioso Sant Laurencio, y re-
uoluciones de España, y muerte del Emperador.

Esto fue en
la Era de
298



GALLIENO, vnico d'este nōbre, succedió al Emperador Valeriano, su padre cerca del dicho año del nascimiento de doziētos y sesenta. El Emperador Valeriano perseveró en dura esclauitud todos los dias, que le restaron de vida, q̄ serian hasta quatro años, no curando Gallieno su hijo de la paterna libertad, por imperar solo.

DURANTE esta persecucion octaua, padesció constátissimo y terrible martyrio de fuego el inuencible y glorioso martyr Sant Laurencio en diez de Agosto del año de dozientos y sesenta y tres, o segun otros, algun tiempo antes, el qual, aunque naturalera, segun algunos, de la ciuda de Huesca, padesció martyrio en la ciudad de Roma en el camino Tiburtino, auiendo sido Arcidiano y hijo adoptiuo d'el Sácto Pontifice Sixto, primero d'este nombre, su maestro, ya nombrado, y su canceler de la Sancta madre yglesia Romana, la qual y toda España quedó laureada y coronada con su beatissimo martyrio. Escriue Paulo Orosio, que esta persecucion de la yglesia mādó, cessar presto el Emperador Gallieno, por las grādes aduersidades q̄ vió en su padre, y por las que començaron, a venir sobre su imperio, que fue el mas espantoso y estraño, y de mayores guerras y açotes de Dios, que jamas conoció el imperio Romano hasta esta fazon, assi por las gentes de naciones diuersas, que por muchas partes acometierō a las tierras del imperio, como por los muchos tyranos domesticos que se rebelarō, porque fueron treynta, o mas los rebeldes, que con la occasion de los reboltosos siglos se llamaron Emperadores. No solo vuo guerras, pero pestilēcias grandissimas y temblores de tierras, vndiciones de ciudades, y otros miserables prodigios y graues daños, siendo el Emperador Gallieno tan floxo y vicioso, quāto

265 de todo ello curaua poco. En el año de dozientos y sesenta y cinco entre las de mas naciones que corrieron a las tierras del imperio, fueron los Alemanes, que robādo a Francia, entraron en España, donde entre los de mas graues daños, destruyeron a la ciudad de Tarragona, y duraron las guerras d'España con estas gentes casi doze años, con hartas muertes, incendios y assolaciones, como dizc Orosio en el capitulo decimo quinto del libro septimo.

ENTR E los rebeldes del imperio fueron los principales, q̄ se llamaron Emperadores Macriano en Oriente, por cuya muerte succedió en sus vezes vn notable capitán, llamado Odenato, q̄ hizo marauillas contra los Persas, y muerto tambien este, succedió en lo de Oriente aquella celebrada Princeza Zenobia su muger, Reyna q̄ se llamó de Oriente, de quien adelante se hablará. Rebelóse en Acaya, prouincia de Grecia, vn capitán, llamado Valente, y en la Esclauonia otro, llamado Aureolo, y en Egypto otro, llamado Emiliano, y en Africa otro, llamado Celfo, y en Vngria, otro llamado Regiliano, y otros capitanes llamados Censorino, Trebeliano, Tito, Loliano, Victorino, Mario, y otros muchos en diuersas prouincias del imperio, como tãbien en Frãcia otro, llamado Posthumio.

No siendo libre España d'esta tempestad y turbacion, otro capitã, llamado Tetrico, senador Romano, teniendo en Francia cierta gouernacion, alcanzó al dominio de la mayor parte d'España, siendo ayudado de vna valerosa muger llamada Victorina, madre de Victorino, arriba nombrado, que en Colonia Agrippina, ciudad de Alemaña fue muerto de soldados. Siendo este Tetrico singular

singular capitán, no solo alcanzó señaladas victorias de gentes Septentrionales, con los faouores d'España y de los de mas pueblos de su deuociō, mas aun conseruó lo de España, hasta los tiempos del Emperador Aureliano en guerras graues, que con los Alemanes tuuo en largos años. Otros esta entrada de Tetrico en España ponē en el imperio de Claudio segundo, de quien luego se hablará. En estos tiempos cerca del año de dozientos y setenta, o algo antes, el Papa Dionysio vnico d'este nombre, successor de Sixto primero escriuió a Seuro Obispo de Cordoba vna epistola sobre la diuision de las yglesias parrochiales de la prouincia de Cordoba, y sobre la acusacion de los Obispos y presbyteros, segun consta del primer tomo de los Concilios.

EN estas rebueltas acordaron dos capitanes, llamados Martiniano y Marciano y otros, de matar al Emperador Gallieno, pēsando, auer alguno d'ellos al imperio, y Aureolo, que en la Esclauonia se auia llamado Emperador, auiendo despues vsurpado a la ciudad de Milan, cercó le en ella el Emperador Gallieno, contra el qual concertandose el tyrano Aureolo con los capitanes conjurados, y auiendo segun la precedente cuenta onze años que Gallieno imperaua, fue muerto de los conjurados en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y setenta y vno, estando sobre la ciudad de Milan.

CAPITULO XXXV.

20 DE FLAVIO CLAUDIO, TRIGESIMO OCTAVO EMPERADOR
de Roma, y como España permanecia en poder de Tetrico, y muerte del Emperador.



FLAVIO Claudio, segundo y vltimo d'este nombre, succedió al Emperador Gallieno su predecessor en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y vno. Fue este Emperador, segun algunos, de sangre Troyana, y muy buen Principe, graue, y bien inclinado, alto de cuerpo y de grandes y biuas fuerças, casto y iusticiero, establecedor de buenas leyes, hōrrador de los buenos, y duro flagelo de los malos, y singular capitã de inuencible animo, y a sus amigos grato. Siēdo alçado de los soldados del cerco de Milan por Emperador, vino a Roma el Emperador Flauio Claudio, auiedo deshecho al tyrano Aureolo, que en la demanda del imperio fue muerto.

QU I S I E R A luego que imperó, venir el Emperador a España, a deshazer a Tetrico, que como escriue Trebelio Polliō, auia cometido tyranias, vsurpado a las tierras d'España y Francia que eran las fuerças del imperio, pero queriendo, antes castigar a los Godos y a otras naciones, como a enemigos estraños del imperio, dexó el viaje d'España y Francia, y fue contra los Godos, que con trezientos y veynte mil hombres baxauan contra el imperio por Vngria. D'el camino escriuió el Emperador Claudio vna carta al senado, diziendo entre otras razones, que si los véciēse, que selo agradeciēsen, y sino que considerassen, que auia peleado sin lança sana, porque a España y Francia, que eran las fuerças y neruios del imperio, tenia Tetrico, y d'estas razones se colige, quanta fue aun en los tiempos passados la fuerça y auctoridad de los reynos d'España y Francia. Pues el Emperador véció a los Godos, y a sus compañeros, en vna de las señaladas batallas del mundo, y lo mesmo hizieron sus capitanes en diuersas prouincias contra los Godos, y venció en otra terrible batalla a los Alemanes: y estando con desseo, de venir a España contra Tetrico, o yr a Oriente contra Zenobia, auiendo solos dos años no cumplidos, que imperaua, falleció de enfermedad en la ciudad de Simiro en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y setenta y tres.

Esto fue en
la Era de
309

CAPITVLO XXXVI.

DE AVRELIO QUINTILIO TRIGESIMO
nono Emperador de Roma, y su muerte.Esto fue en
la Era de
311

AVRELIO Quintilio, a quien otros llaman Quintiliano, vnico de este nombre, sucedió al Emperador Flauio Claudio su hermano en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y tres. Sy el Emperador Claudio rezien muerto fue tan singular Principe, no menos lo era este nueuo Emperador Aurelio Quintilio su hermano, el qual estando en Ytalia con ciertas gentes de guerra, fue alçado por Emperador, sabida la muerte del hermano, pero no obtuuo al señorío d'España, mas q̄ el Emperador su hermano. Cuyo victorioso exercito no tardó tambien, en alçar por Emperador a vn singular capitán, llamado Aureliano, por lo qual el Emperador Quintilio, despues q̄ su monarchia auia sido aprouada por el Senado Romano, viédo se inferior en fuerças, para resistir a Aureliano, y no queriéndolo, verse sin la magestad del imperio, acordó, de dar fin a sus dias. Para esto auiendo imperado solos diez y siete dias, se hizo, romper las venas, y defagrandose, falleció en la ciudad de Aquileya en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y tres.

CAPITVLO XXXVII.

DE VALERIO AVRELIANO QVADRAGESIMO EMPERADOR
de Roma, y Señor d'España, y reduzimiento d'España a la obediencia del imperio, y nouena persecucion de la yglesia, y muerte d'el Emperador.Esto fue en
la Era mes
ma de
311

VALERIO Aureliano vnico d'este nombre sucedió al Emperador Aurelio Quintilio su predecesor en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y tres. Fue el Emperador Aureliano de nacion Dalmata, segun algunos, pero nascido en Roma de obscuro linage, aunque en los hechos de la disciplina militar alto y resplandeciente, porque deshizo a los tyranos del imperio, y fue de hermoso rostro y grãde cuerpo, con notables fuerças, y alto de animo y muy audaz, pero no muy sobrio en el comer, y algo cruel, por lo qual vino a ser desamado. En el principio de su imperio castigó, y domó a algunas gentes Septentrionales, q̄ molestauan al imperio, y venido a Roma, no tardó, en passar a Oriete cōtra Zenobia, que siēpre se llamaua Reyna de Oriente, y de camino allañando muchas ciudades y Prouincias, trabó guerra cō esta Princesa, que cō animo excediēte al sexo femineo, le salió a la resistencia. Despues de largos trances de armas vinieron a vna sangriēta batalla, en la qual siendo vencida, se encerró en Palmira, ciudad de Syria donde ella residia ordinariamente, pero el Emperador la apretó de tal manera, q̄ Zenobia echádo, a huyr de la ciudad, fue presa, y traydá ante el Emperador. El qual la perdonó, por auer sido tan valerosa, de quien escriuen, que siendo muy hermosa y dispuesta, nunca estando preñada, se allegó a su marido, ni siendo libre de preñez, se allegó segunda vez, hasta conocer por señales de natura, no estar preñada, y refieren, auer sido graue, en sus cosas, y eloquente en las lenguas Griega y Latina. Pacificado a Oriente vino el Emperador Aureliano a Roma, y quisiera, venir a España y Francia, a cobrar estas prouincias, y castigar a Tetrico, aunque por entender, q̄ la ciudad de Palmira estaua de nueuo rebelada, tornó alla, la qual destruyédo, boluió a Europa, y de Europa tornó a Egipto, q̄ se auia rebelado. No tardó el Emperador Valeriano, en pacificar a Egipto y a otras tierras rebeldes, y estando, determinado, de venir a España y Francia contra Tetrico, que

fella-

se llamaua Emperador, se atajó el viage, porque Tetrico no siendo tan obedecido, como quisiera, se dio al Emperador, q̄ en Egipto estaua, y assi los reynos d'España vinieron a la obediencia del imperio, siendo en esto mucha parte vn capitán Frãces, llamado Saturnino, auisado y templado cauallero, de quien adelante se hablará, con que acabó Roma, de restaurar sus antiguas fuerças, por lo qual el Emperador Aureliano entró triumphando en Roma, metiendo en el triumpho entre otras señaladas personas a Zenobia, a quien dio luego possessiones, con que biuiese. Auia en los años passados este Principe dexado libremente, biuir a los Christianos, y quando quiso, hazer guerras a los Persas tornando para Oriente, hizo perseguir a la Yglesia Catholica, siendo esta la nouena persecucion suya. Por lo qual permitió Dios, que no lograsen mas sus dias, y auiendo seys años que imperaua, fue muerto por vn secretario suyo, llamado Menesteo, y otros sus cóplices en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y setenta y ocho, entre Heraclea y Bisancio, ciudades de la Thracia. 278

15

CAPITVLO XXXVIII.

DE ANNIO TACITO, QVADRAGESIMO PRIMO
Emperador de Roma, y Señor d'España, y muerte suya.

ANNIO Tacito, vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Valerio Aureliano su predecesor en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y ocho, siendo viejo, cuya eleccion fue hecha por el Senado, auiendo precedido medio año de interegno en cortesias entre el Senado y el exercito, sobre qual elegiaria, y al cabo lo hizo el Senado, nombrando a este Emperador Tacito, por sus grandes virtudes y meritos, que muy contra su voluntad se encargó de la monarchia Romana. Fue este Emperador Annio Tacito amigo de la justicia, enemigo de vicios, establecedor de justas leyes, y de grande prudencia y seso, y sobrio en el comer, sino que imperó poco, porque no auiendo seys meses cabales que gozaua del imperio, falleció de calenturas en la ciudad de Tharso, en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y setenta y nueue. 279

30

CAPITVLO XXXIX.

DE FLORIAN, QVADRAGESIMO SEGUNDO
Emperador de Roma, y Señor d'España, y muerte suya.

FLORIAN, vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Annio Tacito su hermano en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y nueue, y si el imperio de su buen hermano fue breue, el d'este fue mucho mas, porque en publicando se la muerte de su hermano, luego los exercitos de Oriente alçaron por Emperador a vn capitán llamado Probo, por lo qual el nueuo Emperador Florian no queriendo biuir sin el nombre de Emperador, y conociendo se, no ser parte, para resistir a Probo, auiendo dos meses que imperaua, se defangró, a exemplo del Emperador Quintilio, y murió en la mesma ciudad de Tharso en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y nueue.

45

CAPITVLO XL.

DE AVRELIO PROBO, QVADRAGESIMO TERCIO
Emperador de Roma, y Señor d'España, y licencia que dió a los Españoles, para plantar viñas, y muerte suya.

Y AVRELIO

Esto fue en
la Era mes
ma de
317

VRELIO Probo, vnico d'este nombre, sucedió al Emperador Florian su predecessor en el dicho año del nascimiento de dozientos y setenta y nueue. Fue Emperador Probo de nacion Vngaro, de vna ciudad, llamada Sernio, de noble linage segun algunos, aunque otros sienten lo contrario, y auia sido excelente capitán, y tan animoso y arreuido en peligros, quanto era exemplo de magnanimidad, aunque cuerdo, y affi alcançó, antes de imperar, muchas y notables victorias, por lo qual de comun consentimiento de todo el exercito fue elegido por Emperador, por sus estre-
mados requisitos. La primera guerra hizo contra los Alemanes, que muchas prouincias de Francia tenian vsurpadas, a los quales, no solo con muerte de quatrociētos mil d'ellos les quitó, lo que del imperio solia ser, pero ganó les otras muchas tierras con grande gloria. Luego fue a la Esclauonia, donde deshizo a los Moscouitas, Ruffios y Polonios, y caminando contra Oriente, fueron muchas las naciones, que domó, y humilló, y victorias que alcançó, y al cabo hizo lo mesmo de Narseo Rey de Persia, que humilmente obtuuo la paz, con las condiciones que fue seruido el Emperador, el qual dexando a Oriente en quietud, y siendo de buelta, dio en la Thracia a los Godos y Vandalos tierras, que habitassen. Passadas estas cosas, los perfidios de Egipto açaron por Emperador al capitán Frances, llamado Saturnino, arriba nombrado, el qual por fuerça, y muy de mala gana aceptó el nombre de Emperador, conociendo el peligro de imperar, en especial tiranicamente, y como el lo temia, sucedió, porque el Emperador Probo, yédo contra el, fue muerto de los soldados, y entre tanto vn capitán, llamado Bonoso, de nacion Ingles, que en España se auia criado largos tiempos, se alçó con muchas tierras de Alemaña y Francia en compañía de otro capitán, llamado Proculo, que era inferior al Bonoso, y a ambos auiendo el nombre imperial vsurpado, deshizo.

284 **E**L Emperador Probo, segun Flauio Vopisco, dió licencia a los Españoles y tambien a los Franceses, para que pudiesen, plantar viñas, y tener vino. En su tiempo en el año de dozientos y ochenta y quatro, segun Eusebio, el Papa Euticiano, vnico d'este nombre, de nacion Toscano, successor de Felix, escriuió a España a todos los Obispos de la prouincia Betica vna Sancta carta conteniente la manera y forma, que a sus feligreses auian de informar de la sanctissima encarnacion de nuestro Señor, obrada por el Spiritu sancto. Para que al Emperador Probo no le faltasse, en que entéder, los Vádalos y otras gentes, a quienes para su habitacion auia dado a Thracia, se rebelaron, a los quales, siendo ayudado de muchos Españoles y de otras naciones, venció, y echó fuera del imperio, siendo tambien ayudado de Diocleciano, y Aurelio Maximiano, y Constantino y otros capitanes. A los quales y a los Españoles y a las de mas naciones hizo despues grandes mercedes, y los metió en su triumpho, que fue solennissimo, succediendo grandissimas fiestas, las quales acabadas, caminó para Oriente, queriendo, destruyr a la potencia de los Persas, y como era tan valeroso monarca, vino, a ser odiado de los malos, y por tanto auiendo seys años y quatro meses, que imperaua, fue muerto de sus soldados, caminando por la Esclauonia, en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y ochenta y cinco, siendo viejo.

CAPITVLO XLI.

DE CARO, QUADRAGESIMO QUARTO EMPERADOR DE ROMA, y Señor d'España, y muerte suya.

CARO

CARO, vnico d'este nōbre, sucedió al Emperador Aurelio Probo su predecessor en el dicho año del nascimiento de doziētos y ochēta y cinco, el qual segun algunos, era natural de Narbona, ciudad de Frá-
cia, y muy buen Principe, y constituydo en la monarchia por los del exercito, creó por Cesares y compañeros en el imperio a dos hijos suyos, llamados el mayor Carino, muy vicioso Principe, y el menor Numeriano, muy virtuoso y aun docto. La primera guerra que tuuo el Emperador Caro, fue con los Sarmatas, nacion Septentrional, que baxó a Vngria, donde los deshizo, con mucha gloria. Luego determinando, de passar contra los Persas, que andauan inquietos, se fue a Oriente con su buen hijo Numeriano, dexando por gouernador de los reynos de España y aun Francia a su hijo Carino, como a mayor, para que administrasse lo Occidētal, y entró en la Mesopotamia el Emperador Caro con tan inuencible auctoridad, q̄ conquistando todo, pasó hasta la ciudad de Tesiphonte, la qual y otras ganó despues de vna grande batalla, y caminando mas adelante, no solo adoleció, mas aun auiedo dos años solos, que imperaua, descendió del cielo vn rayo, que le mató en la ribera Tigris en el año del nascimiento de nuestro Señor de dozientos y ochenta y siete.

Esto fue en
la Era de
323

287

CAPITVLO XLII.

DE CARINO, QUADRAGESIMO QUINTO EMPERADOR DE ROMA, y Señor d'España, y Numeriano, quadragesimo sexto Emperador, y sus muertes.

20 **C**ARINO, vnico d'este nombre, y Numeriano, assi bien vnico, succedieron al Emperador Caro su padre en el dicho año del nascimiento de dozientos y ochēta y siete. El Emperador Numeriano, luego que su padre falleció, fue recebido en su lugar y vezes por Señor, y como
25 era tan virtuoso y docto, pareciendo, que no auia mas que hazer en la guerra de los Persas, se retiró. Despues veniedo de camino, determinó vn suegro suyo llamado Arrio Apro, matar a tan buen yerno Emperador, el qual por dolor de los ojos veniendo encerrado en vna litera, el mal suegro con desseo de tyranizar el imperio del yerno, tuuo formas, de le hazer matar. Quando esto se publicó por
30 el exercito, crearon por Emperador a vn valeroso capitán, llamado Diocleciano, el qual no tardó en matar por sus proprias manos al mesmo Arrio Apro, matador de Numeriano su yerno. El Emperador Carino, q̄ en Frácia se hallaua, certificandose de las muertes de su padre y hermano, puso se en orden para la resistencia de Diocleciano, cuya virtud no ignoraua, por lo qual Diocleciano caminando a grandes jornadas para Francia, despues de algunas batallas y diuersos trances de armas, vinieron a la batalla vltima, en la qual auiedo vn año que despues de la muerte del Emperador su padre imperaua, fue vencido y muerto el Emperador Carino en el año del nascimiento de nuestro Señor de doziētos y ochenta y ocho.

Esto fue en
la Era de
325

288

CAPITVLO XLIII.

DE DIOCLECIANO Y AVRELIO MAXIMIANO, QUADRAGESIMO septimo y quadragesimo octauo Emperadores de ROMA, y Señores d'España, y principio de gouernacion d'España por Condés, y decima y general persecucion de la Yglesia.

40 **D**IOCLECIANO, vnico d'este nombre, y Aurelio Maximiano Herculeo, tambien vnico d'este nombre succedieron a los Emperadores Carino y Numeriano sus predecessores en el dicho año del nascimiento de dozientos y ochenta y ocho. Fue el Emperador Diocleciano natural de Dioclea pueblo de Dalmacia, de obscuro y baxo linage, hijo de esclauo.
45 Y ij uo, o de

Esto fue en
la Era de
326

uo, o de notario publico, pero por su persona de altos meritos, assi en la disciplina militar, como en las cosas de la gouernacion de la republica, ayudado de claro y prompto juicio, de nobles y altos pensamientos, con animo para los executar. En el principio de su monarchia luego hizo compañero suyo en el imperio al dicho Aurelio Maximiano, Principe valeroso y quieto, y tan obediēte y grato a Diocleciano, quanto fue marauilla, siēdo cosa procedida de noble y prudente animo. Hasta estos tiempos era gouernada España por procōsules, pretores y a vezes Cōsules, y algunos otros titulos de gouernaciones, pero de aqui adelante, segun Vaseo lo notó bien en el capitulo decimo tercio, començó, a ser regida por comites, que es, lo que agora llamamos condes, los quales, como en el capitulo diez y siete d'este libro queda referido, auia tenido principio en tiempo del Emperador Marco Aurelio. Estos condes tenian sus districtos y reparticiones assignadas, y dexando el antiguo nombre de proconsules, pretores y Consules, se introduzió el de los condes, q̄ era, dezir lo mesmo q̄ compañeros, porq̄ ellos acōpañauan a los Emperadores en las cosas de la gouernacion de las prouincias del imperio, y les sobre lleuauan en los de mas trabajos de guerra y paz. Quando estos comites, o condes haziá alguna ausencia de sus gouernaciones, dexauan sus fōstitutos con nōbre y titulo de vicarios del imperio, y veniēdo estos vicarios por sus seruicios, a merecer remuneraciō de mercedes de los Emperadores, eran subidos a ser condes, y los vnos y los otros eran muchas vezes llamados presides, q̄ quiere dezir capitanes, y gouernadores, aunq̄ la significacion d'este nōbre preside, t̄bien se estiēde a mas cosas. De los primeros hōbres q̄ con titulo de conde gouernó a España, fue vno, llamado Seuero, de quien el Codigo de Iustiniano haze mencion en el titulo. *De fide instrumentorum L. 4.*

DESPUES q̄ estos Emperadores Diocleciano y Aurelio Maximiano començaron, a imperar, tuuo en breue el imperio Romano necesidad de su gr̄de prudencia y valor, porque vnos se rebelaron en Africa, y otros en Egipto, y otros en Inglaterra, y tambien el Rey de Persia començó, a hazer guerra al imperio, a cuya causa estos vniformes y vnanimos Emperadores de comun cōsentimiento nōbraron sendos Cesares sucesores suyos, adoptando el Emperador Diocleciano a vn buen capitā, llamado Galerio Maximiano, cognominado Armentario, natural de Dinamarca, hijo de vn vaquero, y el Emperador Aurelio Maximiano nombró a vn cauallero, llamado Constācio Cloro, de nacion Romano, hijo de vna matrona, llamada Claudia, sobrina del Emperador Claudio segundo. Este Constācio Cloro fue padre del Emperador Constantino, cognominado Magno, a cuya madre, q̄ comunmēte dezimos la Reyna S̄cta Helena, repudió su marido Constancio Cloro, por casar se con Theodora, antenada del Emperador Aurelio Maximiano su padre adoptiuo, porq̄ assi lo quiso el, y Galerio Maximiano Armentario casó cō Valeria, hija de Diocleciano, lo qual ambos Emperadores mādaron a sus hijos adoptiuos, por asegurarlos mas. Hechas estas cosas, el Emperador Diocleciano fue cōtra Egipto, y Aurelio Maximiano cōtra Africa, y las allanaron, pero Galerio Maximiano Armentario, q̄ auiaido cōtra los Persas, y Constācio Cloro cōtra los Ingleses, tuuierō trabajosos y dudosos principios, aunq̄ victoriosos los fines, mas ofrescierō se a todos quatro nuevas guerras cō los Godos, Alanos, Sarmatas, Schytas, y otras naciones Septētrionales, q̄ molestauā al imperio, de cuyos limites fuerō echados cō todo q̄brato. Por t̄tas victorias entró el Emperador Diocleciano triumphado en Roma en el año de treziētos y seys, q̄ fue el 18. de su imperio, siendo este el vltimo triūpho de re-

de trezientos y veynte y vn triumphos auidos en el imperio Romano.

IVNTANDOSE estas victorias con su alto amino, tenia el Emperador Diocleciano tan rendido al mundo, que por mandado publico ordenó, que todos le besassen el pie, y no cessando aqui su braueza y furor, mādaron ambos Emperadores en el dicho año, o segun la cuenta y calculacion de otros auctores, tres años antes, a perseguir con terrible y mortal odio a la yglesia Catholica, siendo esta la decima y mayor persecucion, que antes ny despues padeciō. Començaron los ydolatras por mandado d'estos Principes, a destruir los templos suyos por el mes de Marco en el dia Santo de la Pascua de la resurreccion, segun Eusebio, o segun la historia Tripartita ocho dias antes en el Domingo de la passion, durando esta tan cruda persecuciō, segun Orosio en diez años, o segun Eusebio auctor d'estos tiempos, en nueue, con tan grande terribilidad de tormentos, quanto lēgua humana no bastaria, a referir, y encarecer, siēdo los reynos d'España los que sobre muchas prouincias fueron sanctificados cō el glorioso martyrio de innumerables Sanctos y S̄ctas, que por la Fe de Christo padecieron, por lo qual se nombraran algunos d'estos gloriosos martyres.

CAPITULO XLIIII.

De los muchos martyres que en esta persecucion padecieron en Caragoça, y como del Obispo Sant Valerio tratan algunos, que siendo desterrado a Cantabria, habitó cerca de Mondragon, y de los martyres que padecieron en las ciudades de Barcelona, y Girona, Calaorra, Cathagena, Toledo, Alcalá de Henares, Merida, Auila, Lisboa y Braga.

DE LOS Gouernadores que los Emperadores Diocleciano y Aurelio Maximiano, que despues que començó, a imperar fue del nombre de Hercules, cognominado Herculeo, tenia en España, el q̄ mas diligencia puso en la persecuciō, fue vno, llamado Daciano, que otros escriuen Deciano, cuyo nombre en las Ecclesiasticas historias es harto conosci- do por las crueldades, que por su persona y por sus substitutos cometiō contra los siervos de Dios en las regiones d'España. En la qual entre las ciudades suyas fue muy laureada y magnificada ante el Señor la noble ciudad de Caragoça, donde padecieron diez y ocho constantissimos martyres, naturales de la Lusitania, los Sanctos Optato y Successo, Urbano, Quintilano, Felix, Publio, Apodemio, Euencio, Luperco, Martial, Julio, Fronto, Ceciliano, Primitiuo, y quatro Saturninos, y Cassiano, Matutino, Fausto, cuyo cuerpo está enterrado en el reyno de Nauarra en el lugar de Buxanda, que es en val de Campeço. Tambien padeciō Ianuario con Cayo y Cremencio, y la constantissima martyr Sant Encratis, llamada Sancta Engracia. No paró aqui Daciano, porq̄ so graues penas mandado, salir de la ciudad de Caragoça a todos los Christianos, que restauan, ellos cantando loores al Señor, en saliendo, fuerō martyrizados de la gente armada, que tenia en lugares ocultos Daciano. Por cuyo mandado esta multitud de Sanctos martyres siēdo quemados, sus cenizas subitamente se tornaron blancas con diuino mysterio, y cayendo aguas del cielo, se hizo vna massa blanca, como la nieue, por lo qual fueron llamadas sus sanctas reliquias Massa candida, que quiere dezir massa blanca. La qual con las reliquias d'esta Sancta martyr y de los diez y ocho martyres están en el monesterio de Sancta Engracia de la mesma ciudad de Caragoça de la orden de Sant Hieronymo, y celebra nuestra S̄cta madre yglesia la fiesta de todo este martyrio en tres de Nouiembre. A Sant Lamberto, seruiēdo a vn labrador, fue cortada la cabeça, y tomán-

Y iij do la

do la en sus manos propias, se fue vna legua, adonde los demas Sanctos yaziã, y diziendoles, holgarfe han los Sanctos en la gloria, y ellos le respõdiendo, alegrar se han en sus moradas, con tanto se inclinó al suelo con los otros.

EL constantissimo martyr Sant Vicente, natural de la mesma ciudad de Caragoça, y no de Huesca, padeciõ martyrio en la ciudad de Sagunto, llamada Môuedre, debaxó del mesmo Daciano, y agora está su sancto cuerpo en la yglesia mayor de la ciudad de Lisboa. Sant Valerio Obispo de la mesma ciudad de Caragoça, siendo viejo, no quio Daciano martyrizarle, pareciendole, q̄ bastaua, embiarle a destierro, y muchos dizen, q̄ en Ribagorça, cumplió su destierro, y otros, q̄ murió cerca de la ciudad de Valencia. Los Cantabros tienẽ por cierto, q̄ en Cantabria padesció su destierro, y murió en jurisdiccion de la villa de Môdragon, llamada en estos tiempos Arrafate, y aunque yo no he visto auctor, que lo affirme, la publicidad, y fama credada de padres a hijos, se cõserua hasta nuestros dias con mucha firmeza. Acuerdo me, siendo yo de tierna edad, auer oydo dezir de vn tio myo clerigo presbytero, viejo de setenta años, o mas, y docto en la lengua Latina, y muy vigilante en las cosas del culto diuino, q̄ citãdo vn tractado de vn Prelado, Obispo de Valencia, solia dezir, q̄ el auia leydo en aquella obra, auer biuido y fallecido el glorioso Obispo de Caragoça Sãt Valerio debaxo de la peña de Môdragon en la parte q̄ sellama Çaraa, llamada Aquegui. Lo qual conforma bien con los indicios ciertos, que en la mesma parte constan, porque en el lugar citado hallamos oy dia vna deuota yglesia de la aduocacion del bienauenturado Sant Valerio, con algunas hermitas pequeñas que están en su circunferencia en las partes donde este glorioso Sancto se podia espaciar, y re crear algunos ratos, y hasta nuestros dias se cõserua en la mesma parte el nõbre de Çaraa, porque debaxo d'esta peña hallamos vna casa, q̄ se llama Çaraa, que con el territorio circumueziño cõserua su nombre antiguo, estãdo debaxo de la altissima peña, llamada Vdalaacha, de la qual en el libro tercero hizimos particular mencion. En esta mesma parte de Çaraa ay tãbien vna ladera, llamada Aquegui hasta nuestros dias. Corrobora mucho a esto, hallar oy dia vna deuocion antigua, q̄ siendo la parte donde este bienauenturado Sãcto solia habitar, llena de metales de azero y hierro, las gentes que andã en estos mineros, no trabajan todos los jueves del año, por deuocion que a la sancta ascension del Señor y a Sãt Valerio tienen, heredandola de sus passados, y auiedo sucedido muchos milagros notables en aquellos mineros, tienen, los que este metal sacã vna confradia de la aduocacion del mesmo Sancto en su propria yglesia. Todo esto confirmó Don Iuan de Ortega, Obispo q̄ fue de Calorra, de quien en las Cõstituciones synodales d'este Obispado de Calorra sehaze larga mención, el qual auiendo leydo lo mesmo, y mouido de grande deuocion, vino de la ciudad de Logroño a Mondragon cerca del año de mil y quiniẽtos, desseando, ver al lugar, donde este Sancto Obispo habitó en su diocesi, y los que son biuos, certifican, que ydo a la dicha basilica, començó a cauar el mesmo Obispo, pẽsando, hallar al cuerpo del mesmo Sancto, y topó vna hoz de segar, y otros rastros de antiguedad, aunque despues cessó de la diligencia. En la mesma yglesia ay vna piedra con letras antiguas Latinas, donde se halla escripto el nombre de Sant Valerio, y otras cosas al proposito, que he leydo yo, y las gentes la besan cõ mucha deuocion. Este tratado del Obispo de Vallencia desseando yo ver, he preguntado a gentes d'esta patria que han residido en Valencia, si le han visto o tenido noticia, y algunos d'ellos hablando d'este mysterio, certifican de si, y auer oydo

d'vn docto varon, afirmandoles que en Cantabria en la villa de Môdragon auia de estar el cuerpo de Sant Valerio, y por estas causas y otras muchas que no refiero, dixẽ, lo que escripto queda. No se puede negar, que la comun opinion sea, que su cuerpo está enterrado en la yglesia de Sant Vicente de la ciudad de Roda, que es en el condado de Ribagorça, de donde Don Alonso, segundo d'este nombre, Sexto Rey de Aragon, dizen las historias de Aragon, auertalladado su sancta cabeça a la yglesia mayor de Caragoça.

PVE S Daciano por mandado de los Emperadores Diocleciano y Aurelio Maximiano, discurriendo a toda España, desseando, estirpar a nuestra Sãcta Fe, martyrizó en la ciudad de Barcelona a las Sanctas virgines Sancta Eulalia y Sancta Iulia, y a Sant Cucufas, cuyo cuerpo Sancto está en Sant Dionysio cerca de Paris, y no como algunos han escrito en Sant Viçtor, ny como otros en Sant Mauricio, que son en Paris. Cerca de la mesma ciudad de Barcelona, en el lugar que agora se dize Sant Cucufas, que a la sazõ se dezia Castro Octauiano, padeciõ martyrio Sant Seuero Obispo de Barcelona, y con el quatro Sanctos martyres y Sant Emiterio, y en la ciudad de Girona Sant Felix. En la ciudad de Calorra los Sãctos martyres caualleros Hemeterio y Celedonio, hijos de Sancto Marcelo, centurion de las legiones del Emperador Traiano, que siendo preso en Galizia, fue traydo a la ciudad de Leon por Fortunato tribuno de las legiones, el qual le embió preso a Tanger, ciudad de Africa, donde padeciõ. Este martyr Sant Marcello tuuo otros Sanctos martyres hijos, que adelante seran nombrados, que por todos fueron doze. En la ciudad de Carthagenã los Sanctos martyres Sperato y Natalio, Cirino, Felix, Aquilino, Beturio, Letario, y Ianuario, y las Sanctas martyres Generosa, Bassia, Donata, Secunda. En Toledo padeciõ la Sancta virgen Leocadia, natural de la mesma ciudad, cuyo cuerpo quando los Moros entraron en España, fue lleuado a Alemania, y aunque algunos escriuen, que está sepultado en la ciudad de Colonia Agrippina, reciben engaño, porque está en Flandes en la villa de Mons de Henao en el monesterio de Sant Gissen, o de otra manera Cella, que es de monjes de la orden de Sant Benito, donde le tienen en grande reuerencia. La catholica Reyna Doña Iuana muger de Don Philippe primero d'este nombre, Rey de Castilla, embió vn braço fuyo a la Sancta yglesia de Toledo. Ay en esta ciudad tres yglesias de su aduocacion, las dos colegiales, y la tercera parrochial, la qual fue la casa donde nasció, y está cerca de la parrochia de Sant Roman, y de las colegiales la primera es, donde padesció, que es vn antiguo edificio, muy aruynado, puesto a las espaldas d'el Alcaçar, que muestra biẽ su antiguedad, y solia ser sepultura de algunos Reyes Godos, y la segunda collegial, es, donde fue sepultada, que está en la Vega de la ciudad, no lexos del rio Tajo.

EN la villa de Alcalã de Henares, llamada en este tiempo Compluto, padescieron en esta persecucion los Sanctos martyres niños Iusto y Pastor, de quienes assi, porque dende esta tierna edad començaron, a ser instruydos en letras, como por la grande saña, q̄el tyrano Daciano mostró contra tan tiernos dias, se cree, ser nacidos de padres generosos, y muchos afirman, ser hijos del dicho Sant Marcelo, centurion del Emperador Traiano, y sus Sanctos cuerpos enciẽt años, poco mas o menos, estuuieron despues d'esta general persecucion de la Yglesia ocultos, sin que se tuuiesse noticia, hasta que en el tiempo que la historia señalara, los manifestó, y reueló Dios al Sancto varon Asturio, Arçobispo de Toledo. Despues quando los Moros entraron en España, fueron secretamẽte

lleuados a Francia a la ciudad de Burdeos, por vn Sancto Varon, de nacion Frances, natural de la mesma ciudad, llamado Sant Urbicio, que los Aragoneses llaman Sant Vrbet, cuyo cuerpo está enterrado en el valle de Nocito, cinco leguas de Huesca, ciudad de Aragon, en vna yglesia de su nombre, que es priorato de monjes Beuitos. Despues por el mesmo sancto Varon fueron bueltos a España, y puestos en la mesma yglesia, que en su tiempo era hermita, donde muchos centenares de años permanecieron, hasta que puede auer nouenta años, por uentura no cabales, no sin grande milagro, fueron trasladados a la yglesia de Sant Pedro el viejo de la dicha ciudad de Huesca, pero la cabeza de Sant Iusto y otras reliquias de ambos Sanctos hermanos están en Francia en la capilla mayor de la yglesia metropolitana de la ciudad de Narbona, que es de la aduocacion d'estos gloriosos martyres, auiendo a aquella yglesia hecho esta gracia Don Ramiro el Monje Rey de Aragon, segun se tiene por cierto. La translacion d'estos Sanctos martyres, o de parte de sus Sanctas reliquias, a exemplo de lo que la Sancta yglesia de Toledo ha hecho con su primer prelado Sant Eugenio, y trata de hazer de Sancta Leocadia, pretende, mediante el Catholico Rey nuestro Señor, la preclara yglesia Colegial de Alcala, que es de la mesma aduocacion, hazer la agora, porque estos Sanctos padecieron en el mismo lugar, donde despues, de yglesia pequeña la fundó en Colegial Don Alonso Carrillo de Acuña Arçobispo de Toledo, y luego con el insigne edificio presente, y de muy mayor dotacion la ensalcó, y ilustró el Cardenal Don Fray Francisco ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo. Al intentar d'este negocio tan arduo por comission d'esta yglesia, ha dado principio el notable varon Doctor Sebastian de Lertaum, canonigo de la mesma yglesia, natural de Ojarçum, del territorio llamado por los antiguos Geographos Olearso, que es en Guipuzcoa, y creese, que segun su magestad muestra grande deuocion a estos gloriosos martyres, y a su Sancta translacion, aura buen efecto en todo, o a lo menos en parte de sus Sanctas reliquias, pues para ello ay grande equidad.

P A D E C I E R O N mas en esta persecucion en la ciudad de Merida las Sanctas Virgines y martyres Leocadia de edad de doze años y discipula de Sancto Donato presbytero, y Sancta Iulia, y Sancta Lucrecia, y Sancta Sabina, y Sancta Fe, y los Sanctos martyres Estercio y Victor, y Theogenes. Padecieron mas en la ciudad de Auila otro glorioso martyr Sant Vicente, natural de la ciudad de Eborá de Portugal, con las Sanctas virgines sus hermanas Sabina y Cristetida, y en la mesma ciudad dizé, estar su cuerpo, pero los monjes del monesterio de Sant Pedro de Arlança afirman, que ellos tienen su cuerpo, sin la cabeza, la qual sola refieren, estar en Auila, y en el mesmo monesterio tiené los cuerpos de las Sanctas martyres Sabina y Cristetida. En Portugal en la ciudad de Lisboa padecieron martyrio Sant Verissimo, con las Sanctas martyres Maxima y Iulia, en cuya veneracion se edificó en la mesma ciudad el monesterio de los Sanctos, que es de comendadoras de Santiago. Auiedo padecido martyrio en esta persecucion en la ciuda de Roma el Sancto martyr Pantaleon, fue traydo su cuerpo a la ciudad de Porto, de Portugal. En la ciudad de Braga padecieron los Sanctos martyres Victor y Siluestre, Cucufato, Torquato, y Sancta Susanna, y otros Sanctos martyres.

C A P I -

C A P I T V L O X L V .

De otros muchos martyres que en esta decima persecucion padecieron en las ciudades de Cordoba y Seuilla, Ytalica, Malaga, y en Tuy, Asturias y Leon, y trata se de Sant Prudencio de Armentia cerca de Victoria, y renunciacion que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano hizieron d'el imperio.

S I N los gloriosos Sanctos martyres commemorados en el precedente capitulo, padecieron en España otros muchos en esta decima persecucion, en la qual en la ciudad de Cordoba, ilustrada no solo con letras y milicia, pero aun con mucha sanctidad, padecieron martyrio por nuestra Sancta Fe, Sant Acisclo y su hermana Sancta Victoria, cuyos cuerpos bienaventurados están en grande veneracion en Francia, en la ciudad de Tolosa en la Yglesia de Sant Saturnino, que es collegial, llena de cuerpos Sanctos de Apostoles y otros Sanctos martyres y thesoros espirituales. Con estos Sanctos martyres, patronos y protectores particulares de la ciudad de Cordoba, padeció Sant Zoyl con nueue Sanctos compañeros, martyres del Señor, y las Sanctas martyres Sancta Flora y Sancta Maria, y también los Sanctos martyres Pablo y Diacono, Emiliano, Hieremias, y los Sanctos martyres hermanos Fausto, Iunuario y Marcial, hijos del martyr Sant Marcelo, ya nóbrado, cuyos hijos fueron también los Sanctos martyres Facundo y Primitiuo, que padecieron en esta persecucion cerca del rio Cea, y están enterrados en el monesterio de la aduocacion del mesmo Sant Facundo de la orden de Sant Benito, que agora se dize Sahagun. En la mesma ciudad de Cordoba padecieron los Sanctos martyres, Helia, Yfac, Christophoro, Prefecto presbytero, Leouigildo, Athanasio, Secundino, Pedro, Auécio, Faudyla, Adulpho, Iuan, Salomon, Helco, Narcisso, Lucio, Matutino, diaconos, y Abundo, Vigildo, Olimpiado, Maximo, aunque de algunos d'estos refieren otros, que despues en tiempo de los Godos por la eregia Arriana padecieron en el mesmo pueblo. En la ciudad de Seuilla fueron martyrizadas las Sanctas virgines Iusta y Rufina, y los Sanctos martyres Florentino, Pedro, Abundio y Carpophoro. En la ciudad de Ytalica el martyr Sant Geroncio, y en la de Malaga el Sancto martyr Ciriaco, y la virgen Sancta Paula, y en Asta, pueblo que fue cerca de Caliz, los Sanctos martyres Esteuan, Honorio, y Eutychio, y no lexos de Caliz los Sanctos martyres Germano y Seruando.

E N la ciudad de Tuy Sácta Euphemia, y en las Asturias Sant Felix de Alcala, y Sant Anastasio, y Sancta Digna, y en la ciudad de Leon los sanctos martyres hermanos, Claudio, Luperco y Victorico, cuyos cuerpos están en el monesterio de Sant Benito de la mesma ciudad, y fueron hijos de Sant Marcelo, padre de los Sanctos martyres de Calaorra y Sahagun y Cordoba. En la mesma ciudad de Leon padecieron martyrio Sant Marcial, y su muger la Sancta martyr Nona, a quien algunos quieren atribuyr los doze Sanctos martyres, hijos de Sant Marcial. Cerca de donde despues se fundó la ciudad de Burgos, padecieron Sancta Centolla, y Sancta Helena martyres de Iesu Christo. En esta persecucion tan terrible, en que España era rociada con la sangre de tantos Sanctos y Sanctas martyres, padecieron Iulio, Iuliano, Eugurio, tercer Vicente, Fructuoso, Cassiano, Eutychio, y Sancta Babiana, y otro Sant Vicente y Sant Oroncio, y Sant Victor Leuita, no el de la villa de Cerezo, que fue en tiempo de Moros, martyrizado.

Contra lo contrario de S. Ceuloso, y no padecieron en la persecucion de los Arabes y algun otro es de esta persecucion pero padecieron en Cordoba de la misma no en Cordoba, como con Sta del d. de este de 22 de agosto

D' E S T A

D'ESTA manera eran martyrizados, no solo en España, mas aun en todas las prouincias, q̄ el imperio Romano poseya, innumerables Sanctos, y no contentos con el martyrio, derribauan les sus templos, y quemauan les quantos libros, hallar podian de la sagrada escriptura, saqueádoles los ornamentos, vasos y todas las cosas del ornato del culto diuino. Confiscauan les sus haciendas, y si alguno con vida escapaua, no podia gozar de officio publico, ny de honor ninguno, ny salario de los Emperadores, y quando algunos Obispos por viejos o por otras causas algunas dexauan, de martyrizarse, desmudauan los, y en lugares publicos hazian d'ellos mil vltimos y vituperios, y hasta el esclauo que fuesse Christiano, no podia alcançar libertad. A los Sãctos y Sanctas martyres, al que 10 menos martyrio dauan, era cortar la cabeça, y a otros atropellado, los mataua, a otros hincauan clauos en las cabeças, a otros metian las espadas y otras armas offensiuas por el cuerpo, a otros desollauan biuos, a otros assauan, a otras metian en calderas en azeyte heruientes, a otros cortauan las narizes, a otros las orejas, y a otros sacauan los ojos, a otros hazian lo vno y lo otro, a otros arrastrauan, a otros desnudandoles les echauan plomo derretido en sus carnes, a otros 15 azeyte, con que los abrafauan, a otros les metian punças entre las vñas y las carnes, a otros con rastrillos les abrian las carnes, y despues los echauan sobre caxajos, a otros a puros açotes de vergas de hierro les abrian los cuerpos, a otros les herian con los maços en las cabeças, y finalmente padecieron en España, y fuera d'ella tantos generos de tormentos y estrañas crueldades los Sãctos martyres, que no bastaria lengua humana, contarlos.

EN estos mismos tiempos floreció en singular sanctidad el glorioso siervo y confessor de Dios Sant Prudencio, Obispo de Taraçona, de nacion Cantabro, natural de Armentia, que agora es aldea de Victoria, ciudad de la prouincia de Alaua, q̄ está a media legua de la mesma ciudad, el qual está enterrado en Nagera, y escriuen que se halló presente en el martyrio de Sancta Engracia. D'este pueblo de Armentia se tiene entendido, que fue en vn tiempo cabeça de Obispado, cuyos prelados, como en muchos instrumetos publicos se halla, fueron intitulos Obispos de Alaua, y despues de Yglesia cathedral, vino a ser collegial, y permaneció en el mesmo lugar, hasta que en quatorze de Hebrero del año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho fue trasladada a Sancta Maria de la dicha ciudad de Victoria, con licẽcia y comission, que el Papa Alexandre sexto dio en el año de mil y quatrocientos y nouenta y seys a ciertas personas, para entender de medios entre los canonigos de Armentia, y beneficiados de la ciudad. La qual de alli a largos años prometió el Papa Adriano sexto, de eregírla en ciudad episcopal, porque quando en el año de mil y quiniẽtos y veynete y vno por muerte del Papa Leon decimo fue elegido por sumo Pontifice, hallauase el Papa Adriano en esta ciudad con la corte de Castilla, de donde resultó el prometer esto, pero con la breuedad de sus dias y poca diligencia, que en su tiempo puso la ciudad, quedó sin ello. Oy dia en el lugar de Armentia ay gentes, que se precian, depender de la parentela de este glorioso confessor Sant Prudencio, el qual no es, el que compuso los hymnos que la Yglesia canta y otras obras, porque aquel se llama Aurelio Prudencio Clemente, como adelante lo veremos. Este lugar de Armentia patria del bienauenturado Sant Prudencio está en la Prouincia de Alaua entre las illustres casas de Gucuará y Mendoça, cuyo nombre en la lengua de Cantabria es lo mesmo, que en la Castellana cuesta pequeña, y si añadiendo vna I, dezimos Mendioça, quiere dezir montaña fria

ña fria, como es la de la casa de Mendoça, confonando, segun el Philosopho, el nombre con la cosa.

ASSI que en esta persecucion, que Daciaño y sus substitutos y coadiutores executauan por mandado de los Emperadores Diocleciano y Aurelio Maximiano, padescieron estos Sanctos martyres en España, sin los innumerables, que de Dios están gozando, aunque a nos otros no son manifestos sus nombres. De los quales tratan mas copiosamente diuersos auctores, de donde estos se sacaron, especialmente de los Sancturales de Calorra y Burgos, y de diuersos Breuiarios, y del Flos Sanctorum, y la chronica General, y Vaseo, y Beuter, y 10 Don Llorenço de Padilla, y el Siculo, y Venero, y Fernan Perez de Guzman, y Pedro de Natalibus, y Prudencio y otros. En estos tiempos Rufo Festo Auieno, o Abidno, excellente poeta, floreció en letras, al qual muchos auctores graues le cuentan por Español, como lo haze Pedro Crinito. Durante esta persecucion los Emperadores Diocleciano y Aurelio Maximiano, estando ya viejos, y queriendo descansar, determinaron renunciar el imperio en sus hijos adoptiuos 15 Galerio Maximiano Armentario, y Constancio Cloro, siendo, el que fue causa d'ello Diocleciano, aunque Aurelio Maximiano estuuó atras, siendo estos dos Emperadores los primeros monarchas, que tan buen exemplo dexaron a sus sucesores, en renunciar imperios, aunque pocos les imitaron, y assi deliberaron, biuir en sendas casas de recreacion, y auiendo diez y nueue años que imperauan, hizieron la renunciacion, el Emperador Diocleciano en la ciudad de Nicomedia, y el Emperador Aurelio Maximiano en la ciudad de Milan en vn mismo dia, en el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y siete, 20 siendo muy viejos. 307.

CAPITULO XLVI.

DE CONSTANCIO CLORO, QVADRAGESIMO NONO Emperador de Roma y Señor d'España, y Galerio Maximiano Armentario, quinquagesimo Emperador de Roma, y como por muerte de Constancio obruuó al señorío d'España su hijo Constantino, y muerte de Galerio.

CONSTANCIO, primero d'este nõbre, cognominado Cloro, y Galerio Maximiano, vnico d'este nombre, cognominado Armentario, 25 sucedieron a los Emperadores Diocleciano y Aurelio Maximiano sus padres adoptiuos en el dicho año del nascimiento de trezientos y siete. El Emperador Constancio Cloro, segun queda dicho, siendo de claro linage, era tambien claro y noble en la virtud de sus condiciones, y fue esforçado Principe, y el Emperador Galerio Maximiano Armentario, siendo de obscura genealogia, era aspero, pero buen capitán, y hermoso de gesto. Diocleciano con tanto contentamiento perseueraua en Solone, ciudad de Dalmacia, donde se auia recogido, a gozar de vna huerta y sus fructos, que teniendo se por mas bienauenturado, que con la monarchia, no quiso, tornar al imperio, aunque fue llamado, y Aurelio Maximiano estaua en Lucania. Entre los nuevos Emperadores, temiẽdo algun futuro discrimen, diuidieron al imperio, quedado a Constancio Cloro los reynos d'España, Francia, Ytalia, Alemaña, Ynglaterra, Esclauonia, Macedonia, Thracia, y Africa, y a Galerio Maximiano el resto del 30 imperio Oriental. El Emperador Constancio Cloro era tan bueno y justo Principe, que aun de lo que le cupo, no queriendo todo, tomó solamente a los reynos d'España, Francia y Inglaterra, y renunció todo lo de mas al Emperador Galerio su compañero. Siendo Constancio tan buen Principe y onrrador de los Christianos

Esto sub en la Era de 345

Christianos, gouernaua en mucha justicia y vniuersal paz a estos reynos, pero abreuian fele los dias, porque auiendo solos dos años, que imperaua, falleció en Inglaterra en el año de trezientos y nueue, y succediole en el imperio de estos melmos reynos d'España, Francia, y Ynglaterra, su hijo Constantino, ya nombrado, que era yerno del Emperador Aurelio Maximiano, casado con Faustina su hija, de manera que padre y hijo se casaron con sendas hermanas, y gouernó Constantino a estos reynos con toda prudencia.

ENTRE tanto Maxencio, hijo de Aurelio Maximiano, se alzó con la ciudad de Roma contra el Emperador Galerio, y veniendo a Roma su padre Aurelio Maximiano, so color de fauorecer al hijo, refieren, que quisiera tornar, a imperar, pero que temiendo de las guardas ordinarias, huyó a Francia, donde estaua su yerno Constantino. El qual recogiendo como a suegro, y persona que auia sido Emperador, fue tatala maldita gana, que de tornar, a imperar, tenia Maximiano, que determinando, de matar a tan buen yerno, fue descubierta la traycion, por lo qual huyendo, fue preso, y muerto en la ciudad de Marsella. Quando el Emperador Galerio Maximiano Armétario, que en la Esclauonia estaua, supo esta muerte, creó por Cesar y futuro Emperador a vn capitán de baxo linage, natural de Dinamarca, llamado Marco Licinio, y antes tenia creado a otro, llamado Maximino, que en Oriente residia, que era sobrino suyo, hijo de hermana, y con esto caminó en persona contra Maxencio, pero temiendo, que sus gentes se entendian con Maxencio, tornó a la Esclauonia, donde adoleció de vna apostema del ingle, que fue incurable.

EN esta fazon en el año de trezientos y onze el Papa Melchiades de nacion Africano, sucessor de Eusebio, escriuió vna Sancta epistola a Marino, Benedicto y Leoncio, y otros Obispos d'España, sobre la primacia de la Sancta sede Apostolica Romana, y sobre qual era mayor sacramento, el de la cõfirmacion, o el del baptismo. El Emperador Galerio viendose sin remedio de salud, hizo cessar en Oriente, y en todos sus estados la persecucion de la Yglesia, que desde el tiempo de su suegro Diocleciano duraua, y no obstante esto, auiendo cinco años, que imperaua, falleció en el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y doze, en la Esclauonia.

CAPITULO XLVII.

DE CONSTANTINO MAGNO, QVINQVAGESIMO PRIMO Emperador de Roma, y Señor d'España, y Maxencio y Marco Licinio quinquagesimo segundo, y quinquagesimo tercio Emperadores, y como Constantino, venciendo a Maxencio, cobró la Yglesia su libertad, y recibió el Baptismo, y muerte de Marco Licinio, y transacion del imperio a Constantinopla, y los diuersos nombres d'esta ciudad.



CONSTANTINO, primero d'este nombre, cognominado Magno, que quiere dezir grande, y Maxencio su cuñado vnico d'este nombre, y Marco Licinio tambien vnico, succedieron a los Emperadores Constantio Cloro y Galerio Maximiano Armentario sus predecesores padre natural y adoptiuo en el dicho año del nascimiento de trezientos y doze, siendo el Emperador Constantino de edad de treynta y seys años, y Marco Licinio de cinqueta y nueue. Hallauase en esta fazon diuidido el imperio entre quatro Principes, que se llamauan Emperadores, Constantino Magno, que era obedecido en España, Francia y Ynglaterra, y Maxencio en Roma, y Marco Licinio en la Esclauonia y Grecia, y Maximino possesya lo de Oriente, pero este, aunque era malo, no tardó, en venir a la obediencia de Constantino

Esto fue en la Era de 350

stantino y Marco Licinio. Siendo el Emperador Maxencio, abortecido por el pueblo Romano por sus maldades, embió Roma, a llamar a Constantino su cuñado, el qual concertando, y confederando se con el Emperador Marco Licinio, y dandole por muger a su hermana Constancia, se hizieron en Milan las bodas, a las quales porque el viejo Diocleciano, que auia sido combidado, no quiso, venir, le escriuieron los nuevos cuñados Emperadores cartas defabridas, de cuyo pesar le sobreuino la muerte.

ACABADA's las bodas, se comecó la guerra entre los Emperadores, tambien cuñados, Cõstantino buen Principe, y Maxencio supersticioso, y grãde hechizero y despues de grandes trãces de armas, estãdo cerca de Roma en la ribera de Tibre, para se dar batalla, refiere la comun opiniõ de los auctores, q̄ apareció en el cielo al Emperador Cõstantino vna cruz de color de fuego, y q̄ oyó vna boz, de ziẽdo, en esta señal venceras, o segun otros, escritas a la redonda de la cruz estas palabras mesmas. Con tal señal siendo animado de los Christianos sus amigos, y poniendo por deuisa en sus estandartes la señal salutifera de la Sancta Cruz, escriuen q̄ dio batalla al Emperador Maxencio, el qual no solo fue vécido por diuina ayuda, pero aun ahogado en el rio Tybre, huyendo, en el año de trezientos y diez y seys. Cõstantino dãdo gracias al verdadero Dios por tal victoria, entró en Roma con mucha alegria del pueblo, y tomando la Sancta Cruz por deuisa, mandó que de alli adelante ninguno fucise iusticiado en cruz, y proueyeron el y su cuñado el Emperador Marco Licinio por todo el imperio, ser bien tractados y honrrados los Christianos. A los quales hazia Constantino cada dia muchos bienes y mercedes, y siendo informado en las cosas de nuestra Sancta Fe por el Sancto Pontifice Syluestre, primero d'este nombre, de nacion Romano, sucessor de Melchiades, ya nombrado, recibió este Principe la agua del Sancto baptismo en la ciudad de Roma en el año de trezientos y diez y ocho, siẽdo el primer Emperador Christiano, que hasta su tiempo vuo, aunque otros señalan por primero al Emperador Philippo, como en su lugar se apuntó.

MAXIMINO, que a Oriente gouernaua, y auia venido a la obediencia de los Emperadores, se rebeló, haziendo perseguir los Christianos, llamandose Emperador, por lo qual siẽdo vencido del Emperador Marco Licinio, cessó en la persecucion Oriental, y antes que mas mal hiziesse en la Yglesia, le lleuó Dios, quedando con la potencia del imperio los dos cuñados Constantino Magno y Marco Licinio. El qual ydo a Oriente, apaziguó a la tierra, y lo mesmo hizo Constantino, mediante capitanes que embió a Africa, que se auia rebelado. Residiendo el Sancto Emperador Constantino en Roma, ocupado, en hazer muchos bienes a las yglesias, su cuñado Marco Licinio, no solo comencó, a perseguir a los Christianos de Oriente, pero rompiendo guerra cerca del año de trezientos y veynte y quatro con Constantino por embidia que le auia, fue desbaratado en Vngria el Emperador Marco Licinio. El qual huyendo para la Thracia, a la ciudad de Bizancio, su muger la Emperatriz Constancia, hermana del Emperador Constantino, fue la que hizo las pazes. Las quales quebrantando el Emperador Marco Licinio, comencó nueva guerra en Asia, donde en la prouincia de Bithinia otra vez siendo desbaratado por Constantino, fue priuado del imperio, y a intercession de la Emperatriz Constancia, le fue otorgada la vida, assignandole la ciudad de Nicomedia para su habitacion, donde por nouedades que despues intentó, fue muerto por mandado de Cõstantino en el año de trezientos y veynte y siete, auiendo quinze años que imperaua, y

sesenta y quatro que nasciera. Con la muerte d'el Emperador Marco Licinio, quedó todo el imperio al Sancto Emperador Constantino, el qual no solo hazia en su imperio, quantos faoues podia a los Christianos, mas aun a los Principes no subjectos al imperio embiaua embaxadores, pidiendo lo mesmo, con que en el mundo viejo era reuerenciado el nombre d'el Señor libremente, sin ningun temor.

ESTANDO este catholico y bienauenturado monarcha en esta meritißima magestad y potencia, los Godos y otras gentes d'el Septentrion discurrieron por las tierras del imperio, de donde los echó con grande gloria, por lo qual, para se ayudar en las guerras, que se ofreciesßen, creó por Cesares, futuros Emperadores a tres hijos, Constantino, Constancio y Costante, y con ellos a su sobrino Adalmacio, siendo en esta sazón, criar a vno por Cesar en vida, como agora Rey de Romanos, que tambien es futuro Emperador, y a estos sus hijos dio a España, Francia, y Ytalia, y cupo a Constante a España. Este Sancto Monarcha considerando, que las gentes Septentrionales las ordinarias entradas hazian por la Thracia, y queriendo, como Principe Catholico y Christianissimo, reconocer a la luminaria mayor, que es el sumo sacerdocio d'el pontificado Romano, trasladó cerca d'el año de trezientos y veynte y ocho la silla imperial a la ciudad de Byzancio, que el Emperador Septimio Seuero auia destruydo, segun en su historia se dixo, y reedificando esta ciudad, mandó la, llamar nueva Roma. Este nombre le duró poco, porque con la afficion que las gentes tenían a tan buen reedificador, fue llamada Constantinopolis, que en Griego significa ciudad de Constantino, y despues se llamó Constantinopla, y agora, despues q' a poder de los barbaros Turcos vino, fue llamada por ellos Estambor, nombre Turquesco, que en su lengua significa grande ciudad, como lo es. El nombre de Estambor tiene agora, segun en fin de la historia de Don Iuá, segundo d'este nombre, Rey de Castilla se dira, Dios mediante, y esta reedificacion de Constantinopla ponen algunos en el año pasado de trezientos y veynte y dos, lo qual es fuera d'el proposito de nuestra cuéta, y de la apariencia de la verdad. El Patriarcha que en este tiempo presidia en la yglesia de Constantinopla, se refiere en algunas obras, que se dezia Gregorio, como también se notara en la historia del dicho Rey Don Iuan.

CAPITULO XLVIII.

Del concilio Niceno contra la heregia Arriana, y de Osio Obispo de Cordoba, y inuencion de la Sancta Cruz, y primera institucion de orden militar en el mundo, y diuision de las prouincias Metropolitanas de España entre los prelados d'ella, y muerte del Emperador Constantino.



EN ESTOS tiempos estando el mundo en mucha tranquilidad, y quietud, vn clérigo presbytero, persona que con cubierta y pelejo de oueja era lobo encarnizado, llamado Arrio, lleuátó en Alexandria, ciudad de Egipto, vna maldita heregia, negando la eternidad del hijo de Dios con su eterno padre, para cuyo remedio el catholico Emperador con acuerdo d'el Sancto Pontifice Syluestre congregó concilio en Nicea, ciudad de Bithinia, prouincia de Asia, siendo este el primer concilio generalissimo, que en el mundo se congregó. El qual se celebró en diez y nueue de Junio del año d'el nascimiento de trezientos y veynte y nueue, que fue en el decimo septimo año d'el imperio d'el Emperador Constantino, contádo su imperio desde la muerte del Emperador Galerio Maximiano Armentario, y no como otros han escripto, año de veynte y seys, o segun otros, año de veynte y qua-

y quatro. Fueron presentes a este Sancto concilio trezientos y diez y ocho prelados, y entre ellos Osio Obispo Español, persona de muchas letras, prelado de la ciudad de Cordoba, q' auiendo puesto mucha diligencia en la congregacion del Sancto concilio, presidió en el por la Sancta sede Apostolica, en vno cō Victor y Vicencio presbyteros Cardenales. Los quales tres juntaméte con Machario Obispo de Constantinopla, fueron, los q' al Sancto Papa Syluestre pidierón la confirmacion de lo decretado en el sancto concilio, donde fuera de ser condenada esta heregia, q' por Arrio fue llamada Arriana, ordenaron otros sanctos decretos. Siendo Osio Obispo de Cordoba catholico, y docto, y diligetissimo varon, le fue encomendado por el Emperador, acabasse, de amatar a este error, y al de los Sabelios, y de la mesma manera fue presente este prelado en otros concilios, estirpando heregias. En este concilio escriuen, que fue tambien presente Theophilo Obispo de los Godos, que segun esto, ya eran Christianos.

EN los mesmos tiempos, segun Seuero Sulpicio y Sant Hieronymo, floreció vn catholico poeta Español, llamado Iuenco presbytero, de noble linage, que en verso heroyco traduzió al sancto Euangelio de prosa en metro, diuidiendo en quatro libros, y también sobre los sacramentos y otras obras copuso otros tratados.

CASI en este tiempo y dias Elena sancta Señora, ya nombrada, muger q' fue del Emperador Constancio Cloro, y madre d'este Emperador Constantino, fue a la ciudad de Hierusalem, donde halló a la Sancta vera Cruz y clauos de nuestro Señor, y a las otras dos cruces, en q' los ladrones fuerón puestas. Vn Iudio, llamado Iudas, viédo los grandes milagros, que en la sancta inuencion auia obrado el Señor, conuertiendo a nuestra Sancta Fe, se llamó Quiriaco, q' despues vino, a ser Obispo de Hierusalé, dōde segun Beuter lo nota, instituyó vna ordē, de traer ciertos religiosos cruces de paño colorado sobre sus vestidos, llamandose a los q' las trayá, Cruciferos, q' quiere dezir traedores de cruces, siédo estos los primeros q' se preciaron de traer la insignia de la Sata cruz sobre sus vestidos, como agora trae algunas religiones, y muchas ordenes de sancta milicia. Despues siédo este Sancto Obispo Quiriaco martyrizado en tiempo del Emperador Iuliano Apostata, refieren, q' se olvidó esta orden por algunos dias, como adelante se verá, pero segun esto, no se podria negar, auer sido esta la primera religion del mundo, especialmente de los señalados con cruces. Junto con esto podemos confessar, q' este sancto Emperador Constantino Magno fue el primer Principe, q' en sus vaderas y estandartes y escudos, traxó la señal de la sancta cruz, por deuisa y insignia, y es de creer colorada, porq' la cruz, q' en el cielo le apareció, era de color de fuego, segun queda dicho. Siendo las religiones columnas, en q' nuestra Sancta Fe catholica se sustenta, y los curiosos huelgan de saber de sus fundaciones y principios, y aun ay religiosos, q' biuen en ordenes y religiones, y no sabélos comieços y instituciones de las proprias suyas, aunq' en alguna manera sea materia agena de nuestra historia, terna se, Dios mediante, cuéta, de escriuir sumariaméte las fundaciones de las religiones de la Yglesia catholica en los mesmos tiempos q' se instituyerón.

VENIDO el año de trezientos y treynta y ocho, el Emperador Constantino traxo a España grádes exercitos, para echar a las naciones barbaras, q' a Galizia y a la Andaluzia y todas las marinas auian ocupado, y hazer, boluer a los naturales de las mismas tierras, q' andauan huydos por montes y lugares altos y asperos. Concluydo esto, mandó celebrar concilio en vna ciudad, llamada Illiberi, no la Eliberi de junto a Granada, sino otra al pie de los Pyreneos, q' agora se dize Colibre, donde con diez y nueue Obispos, que se cōgregaron, fueron tambien

presentes la sancta princesa Elena con su nieto Constante, que era Cesar, y gouernaua a España, y entre los Obispos Osio el de Cordoba, y Quinciano Obispo de Eborá. En este Sancto concilio, que fue el segundo, q̄ en España se celebró, diuidieron a las yglesias suyas en cinco prouincias, assignando a cada vna su metropoli, a la de Carpetania, q̄ en estos dias se dezia Cartaginensa, assignaron la ciudad de Toledo, y algunos dizē, que la ciudad maritima de Carthagená, y q̄ de Carthagená fue trasladada la silla metropolitana a Toledo, pero otros no dudan en lo contrario, dando suficientes razones para ello, y dizen, ser verdad, que el prelado de Toledo se llamaua Obispo Metropolitano de la prouincia Cartaginensa, como de Sant Ilesonso se nota, pero q̄ la silla siēpre estuuó en Toledo. A la prouincia Tarragonesa assignaró a la ciudad de Tarragona, y a la Bética la ciudad de Seuilla, y a la Lusitania la ciudad de Merida, y a la prouincia de Galizia la ciudad de Braga. A cada vna d'estas fillas metropolitanas assignaron sus Obispos suffraganeos, como muchos lo tienen por cierto, y d'ello ay escrituras en la yglesia mayor de Toledo, como venido a los tiēpos del Rey Ramba, se tornará a hablar en ello, porque en cōcilio Toledano cōfirmó el Rey Ramba lo ordenado en este caso en el presente sinodo Iliberitano. Concluydo este concilio d'España, los Persas entraron en las tierras del imperio, por lo qual estando en los vltimos dias tã deseados de su vida el Emperador Constantino, y hallandose determinado, de yr contra los Persas, le dio vna enfermedad, que fue final, de la qual queriendo yr a curarse a ciertos baños de Nicomedia, auiendo treynta años que imperaua, y treynta y tres que era Señor d'España, falleció cerca de Nicomedia yendo de Constantinopla, en el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y quarenta y dos, siendo de edad de sesenta y seys años. Sucedió su muerte en veynte de Abril, en el qual dia le celebra la yglesia Griega solene y deuota fiesta, teniendole en el numero de los bienauenturados.

CAPITULO XLIX.

DE CONSTANTINO, QVINQVAGESIMO QVARTO EMPERADOR de Roma, y Constantio quinquagesimo quinto de Roma, y segundo de Constantinopla, y Constante quinquagesimo sexto, señores de España, y varones illustres que en España florecieron en letras, y fin de Osio Obispo de Cordoba, y señalanse las muertes de los tres Emperadores.

Esto fue en
la Era de
380



ONSTANTINO y Constantio, segundos d'estos nombres, y Constante, vnico, sucedieron al Emperador Constantino Magno su padre en el dicho año del nascimiento de trezientos y quarenta y dos, siendo Constantino de veynte y dos años, y Constantio de poco menos, y Constante de diez y nueue. Por muerte del Emperador Constantino diuidieron el imperio sus tres hijos, quedando a Constantino, como a primogenito, los reynos d'España, y Francia, fuerças del imperio Romano, y mas a Inglaterra, con parte de Alemania: y al Emperador Constantio a Constantinopla con lo de Oriente, donde gouernó Dalmacio Cesar, que luego murió: y a Constante a Ytalia con Sicilia y Africa, cō otras prouincias. El Emperador Constantino, no siendo como mayor contēto de esta particion, comēçó, a tomar armas cōtra el Emperador Constante, q̄ estaua ocupado en guerras con los Godos, y otras gentes d'el Septentrion, de donde a la resistencia suya embiando el Emperador Constante sus capitanes, fue vencido y muerto el Emperador Constantino cerca de la ciudad de Aquileya en el año de trezientos y quarēta y cinco, auiedo solos tres años q̄ imperaua, y veynte y cinco q̄ nasciera, y luego el Emperador Constante se apoderó d'España, y de lo de mas q̄ cupó al hermano mayor en su porción. EN estos tiempos, auiendo sido este Emperador Constantino, ya muerto, in-

ficionado de la heregia Arriana, fue desterrado de su yglesia Osio Obispo de Cordoba, por ser tan acerrimo defensor de la Fe, y persona de sancta vida y vejez, de quien la Yglesia catholica auia recibido singulares patrocinos, siendo presente en todos los concilios, y ayudando con limosnas a los proximos, y aun con salud, a los que a el ocurrían. En este tiempo cerca d'el año de trezientos y cinquenta floreció en mucha sanctidad y letras señaladas Paciano Obispo de Barcelona, que murió viejo en los tiēpos d'el Emperador Theodosio, d'el qual haze particular mencion Sant Hieronymo en el tratado de los escriptores ecclesiasticos. En el año siguiente de trezientos y cinquenta y vno, nació en la ciudad de Caragoça Aurelio Prudencio Clemente, excelente poeta ecclesiastico, persona de muchas letras y grande Sanctidad, de quien adelante se hablará mas, y otros tienē, ser natural de Calaorra. Luego en el año de trezientos y cinquenta y dos se celebró el concilio de Cerdeña, segun la historia Tripartita, dōde con otros prelados Españoles fueron presentes Costo Obispo de Caragoça, y Florentino Arçobispo de Merida, Prextato Obispo de Barcelona, Ananio Obispo de Cazlona, y Domiciano Obispo de Ciudad Rodrigo, y tãbiē creē algunos, q̄ Osio Obispo de Cordoba se halló presente a este sancto concilio de Cerdeña.

GOZANDO el Emperador Constante de mucha paz, vino, a ser aborrecido de los suyos, por lo qual vn baxo hombre, llamado Maguēcio, con fauor de otros complices se llamó Emperador, y no paró su tyranía, hasta quitar la vida al Emperador, el qual fue muerto en vn lugar de los mōtes Pireneos, llamado Helena, q̄ algunos platican, ser Helena, ciudad d'el principado de Cathaluña, y sucedió su fin en el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y cinquenta y tres, auiendo imperado onze años, y biuido treynta. Despues el tirano Maguencio se apoderó d'España, y de otras tierras q̄ Constante auia gozado, aunq̄ no de todas, porque en Vngria y Esclaunia y muchas tierras de Grecia auian alçado por Emperador a vn capitan, llamado Verranio, o Britanion, y queriēdo yr Maguencio contra el, nombró por Cesar a vn hermano suyo, llamado Decēcio, para que defendiese, y gouernase a España y tambien a Francia, y a otras tierras. El Emperador Constantio, que en Oriente imperaua, tuuo trabajosas guerras con los Persas, con quienes haziendo pazes, no honrosas, acudió con grandes gentes a Europa, dōde Britanion, que se llamaua Emperador, renunció el imperio spontaneamēte, siendo muy bien recebido d'el Emperador Constantio. El qual veniendo contra Maguencio, le venció en dos sangrientas batallas, y entonces viendo se el tyrano Maguencio perdido, mató se en Lion, ciudad de Francia, y lo mesino hizo su hermano Decencio, con q̄ España y todo lo de mas vino luego a la obediencia d'el Emperador Constantio, y quedando con toda la monarchia Romana, se retiró a Milan, y por quedar mas vnico, hizo, dar secreta muerte a vn primo hermano suyo, llamado Gallo, a quien en Oriēte auia hecho Cesar, auiendo tratado guerras, aduersas al imperio, con los Persas.

ERA el Emperador Constantio Arriano, a cuyos errores queriendo, ayudar, congregó concilio en la ciudad de Arimino en el año de trezientos y cinquenta y quatro, segun algunos, si ya no fue nueue años despues en el año de sesenta y tres, segun la cuenta de Sant Hieronymo. Escriuen algunos auctores que el Emperador Constantio embiando solene embaxada de prelados a Osio Obispo de Cordoba, y de su parte preguntandole, quienes estauan en lo cierto, el concilio Niceno, los Arrianos, que respondió, que los vnos y los otros, y que con esto los catholicos y hereses tuuieron que reyr. Siendo el Emperador Constantio

por el Sanctoy celeberrimo doctor Athanasio alumbrado de los errores de Arrio, no tardó, en ser relapso, reincidiendo en los mismos daños por lo qual juntando en Sirmo concilio contra los catholicos, hizo, yr por fuerça a Osio a este concilio, como a mas señalado prelado de los de su tiempo, y escriuen, que fueron dados al viejo Obispo martyrios diuerfos, por que estaua catholico, hasta que le hizo, caer en su error. Despues venido Osio a la ciudad de Cordoba, donde por mandado d'el Emperador fue traydo Sant Gregorio Obispo de Eliueni, procuró Osio con Clementino, gouernador y vicario de aquella ciudad, hazer, desterrar al sancto Obispo, por no se querer, comunicar con el, por lo qual refieren que murió Osio subitamente, con muerte espantosa, aunque muchos doctores sagrados dicen, que este Osio fue catholico prelado, y grande defensor de nuestra sancta Fe Christiana, y assi se deue creer de semejante prelado, que auia sido tan acerrimo emulo de la heregia Arriana, y de sus cosas habló Valeo despiertamente en diuerfas partes d'el progreso de su historia. En estos tiempos cerca d'el año de trezientos y sesenta floreció vn celebre orador Español, llamado Pedro de Caragoça.

ENTRE tanto vn capitán, nõbrado Siluano, se rebeló en Alemania, llamando se Emperador, de lo qual siendo sabidor el Emperador Constancio, que en Milan residia, no tardó con grandes inteligencias, hasta le hazer, matar, y porque gentes Septentrionales siempre molestantan las tierras d'el imperio, creó por Cesar a vn primo hermano suyo, llamado Iuliano, hermano d'el otro Cesar Galo, ya muerto, que ambos eran hijos de Constancio, hermano d'el Emperador Constantino Magno. Despues dexando al nueuo Cesar Iuliano en la gouernacion de Occidente, pasó el Emperador Constancio contra las gentes d'el Septentrion, las quales venciendo, y pacificando la tierra, fue a Oriente a la ordinaria guerra de los Persas. En este medio Iuliano, que en Francia hazia guerra a los Alemanes, auiendo se llamado Emperador por los de su exercito, procuró Constancio con cartas, que Iuliano, que grandes victorias auia alcanzado de los Alemanes, dexasse el nombre de Emperador, contentandose con el de Cesar, pero el ny los de su exercito no lo queriendo, hazer, puso el Emperador Constancio buenos presidios en las fronteras de Persia. De donde veniendo con sus exercitos contra Iuliano, adoleció en el camino de vna graue enfermedad, y sintiendo se mortal, toda via teniendo respecto a la vtilidad publica, nombró por heredero a Iuliano Cesar, y auiendo veynte y dos años, que imperaua, falleció junto al monte Tauro en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de 364 trezientos y sesenta y quatro, siendo de edad de quarenta años, o pocas mas.

CAPITULO L.
DE IULIANO, QVINQVAGESIMO SEPTIMO EMPERADOR
de Roma y tercero de Constantinopla, y señor d'España, y su muerte.

Esto fue en la Era de 402



IULIANO, vnico d'este nombre, cognominado Apostata, sucedió al Emperador Constancio su primo en el dicho año del nascimiento de trezientos y sesenta y quatro, siendo de edad de veynte y nueue años. En este Emperador concurrieron muchas partes y necessarios requisitos de buen Principe, pero faltóle lo mejor, porque auiendo sido catholico Christiano, dexó totalmente a nuestra Sancta Fe, y dolatrando, por lo qual es cognominado Apostata, por la maldita apostasia que cometió a causa d'yn preceptor suyo ydolatra, llamado Libiano, que si por esto, que es el todo, no fuera, ningun predecesor suyo vuciera y gualado a sus excellencias, segun la comun

mun estimacion, que los auctores hazen de sus grandes virtudes, dignas a la magestad de su monarchia. En Francia supo el Emperador Iuliano la muerte d'el Emperador Constancio, estado aparejado, para le resistir, y pasando a Constantinopla, que en estos dias gozaua de cabeza de imperio, quedó por pacifico y vnico Emperador, en cuyo tiempo no se escriue, que en España vuisse sucedido alguna nouedad. El Emperador Iuliano aunq ydolatraua, no persiguió al principio a los Christianos catholicos, ny aun a los Arrianos, y estuu neutral, gouernando al imperio con grande auctoridad, y mucha paz y trāquilidad, hasta que con su ceguedad persiguió a la yglesia catholica, no con effusion de sangre, sino con dadiuas y mercedes, que prometia, a los que ydolatrassen, y a los que no querian hazer lo, quitaua los cargos publicos y todos los officios honorificos, mandando aun, que los Christianos no pudiesen, deprender ningunas sciencias, affin que sus sanctas disputas, con que defendian a nuestra Sãcta Fe, cessassen, no siendo eruditos los Christianos, a quienes por escarnescimiento llamaua Galileos. No tardó el Emperador Iuliano, como animoso, en passar a Oriente contra los Persas, a los quales en muchos rencuentros y vna grãde batalla venció, y no hallando mas resistēcia, quiso, tornar, a inuernar a la Mesopotamia, y siendo mal guiado, cayó en vna emboscada, en cuya escaramuça auiedo solos dos años, que imperaua, o tres segun otros, fue muerto de vna lançada en el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y sesenta y seys, siendo de edad de treynta y vn años. 366

CAPITULO LI.

DE IUBIANO, QVINQVAGESIMO OCTAVO EMPERADOR
de Roma y quarto de Constantinopla, Señor d'España, y su muerte.



IUBIANO, vnico d'este nõbre, sucedió al Emperador Iuliano Apostata su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de trezientos y sesenta y seys, siendo de edad de treynta y nueue años. Fue el Emperador Iubiano de nacion Vngaro, y buen soldado, dispuesto de cuerpo, y inclinado, no solo a las armas, mas aun a las letras, y sobre todo catholico Principe, por lo qual el turbado exercito, viendo la muerte d'el Emperador Iuliano, le nõbró por Emperador, para su amparo y remedio, y como el, dando exēplo a todos los Principes d'el mundo, dixesse mas por inspiraciõ diuina q̄ por juicio humano, q̄ no queria, imperar sobre los q̄ no eran Christianos, respondió el exercito, q̄ acceptasse al imperio, y q̄ todos querian ser Christianos. Acceptado pues el imperio, y dexado sus gētes a las ydolatrias malditas, dieron se los Persas y su Rey Sapor segundo d'este nombre tal maña por grande juyzio de Dios, contra las quebrãtadas gētes del nueuo Emperador, muertas de hambre, q̄ trayēdo los a mucha necesidad, estado cerca d'el rio Tigris, hizieron pazes de treynta años, q̄ dando al Rey Sapor muchas tierras, q̄ los Romanos pretēdian por suyas, y los Persas tãbien por propias. Este Christianissimo Emperador Iubiano, q̄ dignamēte se podria cognominar catholico, haziendo este assiento de paz, conforme al tiēpo y su necesidad, y veniendo a la Syria, no solo alcó el destierro a los catholicos prelados, mas aun deshaziendo las iniquas leyes d'el Emperador Iuliano, restituyó a los Christianos y a sus tēplos en todas las preheminiencias, priuilegios y esenciones, que en tiempo d'el Emperador Constãtino Magno, su predecesor, tuuieron. Ordenadas tã catholicas cosas, y auiedo puesto en orden los negocios de Oriente, el Emperador Iubiano caminó para Constãtinopla, y llegó a la Asia Menor, auiendo solos ocho meses

Esto fue en la Era de 404

meses que imperaua, amaneció muerto, de auer cenado ongos, y succedió su fin en Dudaftana, pueblo entre Bythinia y Galacia, en el año del nacimiento de nuestro Señor de treientos y sesenta y siete, siendo de edad de quarenta años.

CAPITULO LII.

DE VALENTINIANO, QVINQVAGESIMO NONO EMPERADOR de Roma, y quinto de Constantinopla, señor d'España, y Valente, y sexagesimo de Roma, y sexto de Constantinopla, y elección d'el Papa Sant Damafo, de naci6n Español, y obras que escriuió, y institucion de la orden de Sant Basilio, y torna se, a hablar de los cruciferos.

Esto fue en
la Era de
405



VALENTINIANO, primero d'este nombre, y Valéte su hermano, vnico, sucedier6n al catholico Emperador Iubiano su predecessor en el dicho año d'el nacimiento de treientos y sesenta y siete, siendo Valentiniáno de quarenta y tres años, y Valéte de treynta y cinco.

Fuer6n estos Emperadores hermanos naturales de Vngria, como su predecessor, y hijos de vn foguero, llamado Graciano, nascido en Vngria en la ciudad de Cinbalas, y el padre fue catholico, y de estrañas fuerças, y viniendo, a subir por la milicia a grande honor, constituy6 a los hijos en tal auctoridad, estados, y officios, que por esto por los de exercito fue Valentiniáno alçado en ausencia por Emperador en la ciudad de Nicea, por muerte de Iubiano, cuyo cuerpo fue traydo a Constantinopla, y sepultado. Quisieran también nombrar por Cesar y compañero fuyo a alguna persona, pero fue tata su auctoridad, que yédoles a la mano, no se atreueron, aunque llegado a Constantinopla, el mesmo nóbr6 por Emperador y compañero fuyo a su hermano Valente, Príncipe tocado de la heregia Arriána. Fue el Emperador Valentiniáno singular Príncipe, y dotado de muchas virtudes y catholicas costumbres, y diuidió al imperio, tomando para si el gouerno de las cosas de Occidente, y dando lo de Oriente a su hermano el nueuo Emperador Valente, y a los dos, a cada vno en su distrito, se les ofrecieron grandes guerras.

EN estos tiempos por muerte d'el Papa Lyberio, fue eligido por sumo Pontifice Romano en el año de treientos y sesenta y ocho el Papa Sant Damafo de naci6n Español, natural segun algunos, de Guymaranes, pueblo d'el reyno de Portugal, o segun otros de Tarragona, pueblo bien conocido en Cathaluña. Otros le hazen natural de Mantua, pueblo de Castilla, que el Siculo y otros quieren dezir, ser Madrid, pero quádo el fuera natural de Mantua, pueblo que por los cosinographos se señala en la Carpetania, no es la villa de Madrid, como ellos creen, por que Mantua es vn lugar, llamado Villa Manta en la jurisdiccion de la mesma villa de Madrid, a cinco leguas a la parte de Mostoles, y es agora vna aldea pequeña, donde se veen muchas señales antiguos de su ruyna. Madrid es nombre Arabe, que quiere dezir lugar ventoso, como lo es en efecto, y de la mesma manera ay en Castilla otros nombres de pueblos, que semejan mucho al de Madrid, como es Madrigal, cerca de Medina d'el Cápo, y Madrilejo en el priorazgo de Sant Iuan, cerca de Consuegra, y Madrigalejo pueblo de Estremadura, cerca de Trugillo, y otros tales que son nombres Arabes. Desta manera, si el Papa Sant Damafo era natural de Mantua, de la Carpetania, seria de Villa Mánta, cuyo padre se llamó Antonio, el qual antes de ser Papa, despues en los diez y ocho años y dos meses y diez dias q̄ pontificó sanctísimamente, hizo muchas cosas señaladas, en instituciones de sacros Canones y en obras q̄ en metro y prosa Latina escriuió, siédo vna d'ellas la de las vidas de los Póntifices Romanos sus predecessores, y en vers6s heroycos escriuió otras obras. También por su mádado el glorioso doctor Sant Hieronymo ordenó el officio de la yglesia,

yglesia, y fue por esto Sancto Pontifice aprouada la translacion, que el mesmo Sant Hieronymo hizo de la Biblia de lengua Hebrea en Latina, que comunmente es llamada la Vulgata, segun la Sancta madre yglesia lo tiene recebido y aprobado, y mandó este Sancto Pontifice, q̄ en fin de todos los psalmos se dixiese *Gloria patri et filio*, &c. Assi bien mandó, q̄ en las missas se dixiese la Confession y el Credo, y auiendo ordenado estas y otras sanctísimas cosas, de q̄ vsa la Yglesia catholica, dio su deuota anima al criador en onze de Deziembre, siédo viejo de nouéta años, y fue enterrado con su madre y vna hermana, en vn templo q̄ edificó en Roma en el camino Ardeatino. En este mesmo año, o en el siguiente de treziéto sesenta y nueue fue elegido Athanarico por Rey de los Godos.

ESTANDO estos dos Emperadores Valentiniáno contra los Godos y otras gentes d'el Septentrion, y Valente, que hereje era, en Oriente contra los Persas, El Emperador Valentiniáno creó en el año de treziéto y setenta a su hijo Graciano por Cesar. En esta sazón, quando menos se cataron, se les rebeló en Constantinopla vn capitán natural de Sicilia, llamado Procopio, que se llamó Emperador, contra el qual no pudo yr Valentiniáno, pero Valente le venció en la Asia Menor, cerca de vna ciudad, llamada Netholia, y no tardando, en venir a manos d'el Emperador Valente, se hizo justicia d'el. En estos tiempos en primero de Henero d'el año de treientos y setenta y dos falleció en Iconio aquel sanctísimo doctor, lumbré de toda la Oriental yglesia el grande Basilio, Obispo de Cefarea, ciudad de Capadocia, fundador de la religion, llamada de su nombre, de Sant Basilio, que tanto en estos tiempos, y aun despues en muchos centenares de años floreció en la yglesia Griega. La qual aun no ha perecido d'el todo en algunas muy Orientales tierras, aunque se ha corrompido de su perfeccion, y de este Sanctísimo pastor refieren también, auer suscitado a la orden de los Cruciferos, que Sant Quiriaco, arriba nombrado, Obispo de la sancta ciudad de Hierusalem auia instituido, y Beuter refiere, auer ordenado, q̄ la Cruz tuuiese dos traueses el superior menor q̄ el inferior, pero también se olvidó esta orden de los Cruciferos d'esta vez, sin mucho tardar, hasta que passados setecientos años se resuscitó por via de orden de milicia en las conquistas de Hierusalem, quando Godofre de Buillon, y aun despues se tornó, a olvidar hasta los tiempos de los pontificados de los Papas Inocencios tercero y quarto, como en su lugar se referirá.

CAPITULO LIII.

De Theodosio capitán Español, y varones notables que en letras florecieron en España, y inuencion d'el cuerpo de Sant Fermin, y muerte de Valentiniáno, y successi6n de Graciano, y fin d'el capitán Theodosio, y la heregia Arriána, que los Godos tomaron, y muerte de Valente.

EN tanto que el Emperador Valente guerreaua a Oriente, su hermano el Emperador Valentiniáno alcanzó grandes victorias por si y por sus capitanes en Inglaterra y en otras partes, y el que en Alemania hizo guerra, fue vn excelente capitán Español, llamado Theodosio, natural de la ciudad de Yralica patria de los Emperadores Traiano, y Adriano. Este Príncipe, y singular capitán Español, que fue padre d'el Emperador Theodosio, no solo alcanzó en Alemania grandes victorias, mas aun en Africa, en la prouincia de Mauritania, donde vn poderoso capitán, llamado Tirno, se rebelló contra el Emperador, y allende de vencer al tyrano capitán, le prendió, y como valeroso capitán, pacificó a las tierras Africanas todas. Florecia en esta sazón y en lo passado en Sanctidad y letras, segun Seue- ro Sul-


ro Sulpicio, Sant Gregorio, arriba nombrado, Obispo Eliberitano de la Eliberi de la Andaluzia, y tambien segun Sant Hieronymo, Aquilio Seucero, natural d'España, que escriuió cosas ecclesiasticas en España con otros muchos Santos y doctos Varones. En estos tiempos en treze de Enero d'el año de trezientos y setenta y siete fue reuelado a Saluio Obispo de Amians, ciudad de Francia, antes nombrada, el cuerpo del glorioso martyr Sant Fermin Obispo y vezino de la ciudad de Pamplona, de quien queda hablado, y en aquel dia subitamente hizo grande calor, y fueron florecidos los campos contra la natura del tiempo, y vieron se otros milagros.

377 NO cesando los continuos impetus d'el Septentrion, baxaron los Sarmatas contra Vngria y Austria, por lo qual el Emperador Valentiniano yendo en persona, los venció en batalla, y estando, entendiendo en las pazes, y auiendo doze años, que siendo muy Christiano Principe, imperaua, le sobrevino la muerte de puro enojo en el año de trezientos y setenta y nueue, siendo de edad de cinquenta y cinco años, y succedió le en los estados Occidentales su hijo Graciano, catholico y singular Principe, lleno de virtudes y altos meritos, lo q' era al contrario su tio el Emperador Valéte. El qual no estimando tanto al sobrino, comenzó, a perseguir a los Christianos, y darse a supersticiones y encantamientos y cosas de nigromancia, y como desseasse, saber el successo de su imperio, mediante estas cosas prohibidas, refieren, q' le mostró el demonio quatro letras. T. E. O. D. diziendo, q' aquel nombre imperaria despues d'el, por lo qual segun la historia Tripartita en el capitulo treynta y cinco del libro septimo, hazia matar a los llamados Theodoros, Theodoricos y Theodulos, y a quantos en principio de sus nombres tuuiesse estas letras, y entre los de mas fue muerto el capitán Theodosio, pero antes de su muerte, que succedió en España en la ciudad de Carthagená, se hizo, baptizar, abraçandose con nuestra Sancta Fe Catholica. Graciano prosiguiendo la guerra, que su padre auia comenzado, mató cerca de la ciudad de Argentina en vna batalla grande multitud de Alemanes, y luego hizo Emperador y compañero a vn hermano suyo, llamado Valentiniano, estando ambos en Francia.

379 ACERCANDOSE la hora y tiempo, q' el imperio Romano auia menester declinar, los Hunos, gentes feroces, cercanos a los Rifeos montes, vueron sobre la particion de los terminos grades guerras con sus vezinos los Godos, los quales siendo vencidos en batalla brauissima en el año de trezientos y ochenta y tres, baxaron a las tierras del imperio, pidiendo humilmente al Arriano Emperador Valente tierras, donde habitar, y el no solo les cedió las tierras de Bulgaria y Seruia, mas aun como Principe sectario y herege proueyó les, lo que no deuiera, de maestros Arrianos, de cuyas impias manos beuieron la ponçona Arriana, y como gētes, aunque Christianos, que mas cuenta y habilidad trayan en la militia, q' en la sagrada escriptura, se cegaron en estos errores. Poco reposaron los Godos en Bulgaria y Seruia, porque siendo maltratados de algunos capitanes del Emperador Valente, assi se desuergonçaron, que tomando armas, entraron por la Thracia, a cuya resistencia viniendo de Antiochia el Emperador Valéte, vuo con los Godos vna muy fangrienta batalla, en la qual siendo vécido, y herido de vna facta, echó, a huyr a vna casa de vn Aldeano, donde por justo juicio de Dios en pena de sus errores, auiendo quinze años que imperaua, fue quemado con la casa, en el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y ochenta y dos años, siendo de cinquenta años.

CAPITULO LIIII.

DE GRACIANO, SEXAGESIMO PRIMO EMPERADOR DE ROMA, y septimo de Constantinopla, señor d'España, y Valentiniano sexagesimo segundo Emperador de Roma y octauo de Constantinopla, y como Theodosio hijo del capitán Theodosio, fue creado por general de la guerra, y errores de Prisciliano, y Theodosio hecho Emperador, y victorias suyas, y muerte de Graciano.

5 RACIANO, vnico d'este nombre, y su hermano Valentiniano, segundo d'este nombre, succedieron a los Emperadores Valentiniano su padre en el año arriba señalado, y a Valente su tio en el dicho año del nascimiento de trezientos y ochenta y dos, siendo Graciano de edad de veynte y quatro años. Fue el Emperador Graciano deuoto y catholico Principe, casto y honesto, lleno de virtudes y letras, pero remiso en las cosas de la gouernacion. Quando los Godos vencieron, y mataron al Emperador Valéte, pusieron cerco sobre la ciudad de Constantinopla, en cuyos arrauales hizieron grandes daños, pero por el valor y cuidado de la rezien biuda Emperatriz Dominica, no pudiendo, entrar dentro, se derramaron, tomando tierras en la Tracia, y en otras partes del imperio. Sabido esto por el Emperador Graciano, y entendiendo, que los Alanos y Hunos, gentes del Septentrion, querian, baxar contra el imperio, tomó el camino de Vngria, y para proteccion y defensa de las grandes calamidades que se separauan, creó por general de sus exercitos a vn capitán Español, llamado Theodosio, hijo de Theodosio arriba nombrado, considerando que en los tiempos passados el Emperador Nerua, auiendo criado a Traiano, Principe Español, siempre auia sido felicissima y de grãde magestad la monarchia de los Emperadores Españoles. Con este acuerdo el Emperador Graciano escriuió a Theodosio, que en España estaua, haziendole saber, lo que auia ordenado. Conformó se esto con el prodigio de Melicio, Obispo de Antiochia, que auia visto en sueños, ser Theodosio decorado, y magnificado cō imperial vestido y corona, como se escriue en el capitulo quarto del libro noueno de la historia Tripartita, y assi partió Theodosio a la proteccion del imperio.

10 EN este mesmo año Prisciliano, Obispo de Auila, leuantó en España algunos errores contra la sancta Fe, tomando los de los Manicheos y de otros dogmatistas, y sectarios, y auiendo dado su proprio nombre a los errores, fueron condenados en el cōcilio, que en Burdeos, ciudad de Fracia se celebró. En los mesmos tiempos S. Paulino, muy buen poeta, y por tal estimado en Roma, vino de Ytalia a España, desseando, darse con mas quietud a las cosas de la religion, y hecho Christiano, recibió las ordenes sacras en la ciudad de Barcelona.

15 THEODOSIO tomado los exercitos del Emperador, pasó cōtra los Godos, q' por la Tracia y otras prouincias discurrían, y comenzando como prudente y magnanimo capitán la guerra con grande peso, no tardó, en venir a vna fuerte y reñida batalla, en la qual siendo vencidos los Godos con grande quebranto, fue libre la tierra de su oppression. Por estas victorias el vencedor Theodosio viniendo ante el Emperador Graciano, que en Sirmio, ciudad de Vngria estaua, le hizo Emperador y compañero suyo, assignandole por su distrito, lo de Oriente, con el imperio de Constantinopla, donde imperaua el Emperador Valentiniano, siendo de poca edad. Desta manera boluó tercera vez el imperio Romano a sangre Española, contando por la primera la de Nerua, y Traiano y sus successores, y por segunda la de Maximo Pupieno, y por tercera esta de Theodosio y sus hijos y successores. El nueuo Emperador Theodosio auiendo enfermado reziamente en la ciudad de Thessalonica, y recibido la agua del Sacto Baptismo de mano de Basilio, Obispo de la mesma ciudad, fue de nuevo a la guer-

Esto fue en la Era de 420

a la guerra contra los Godos, Alanos y Hunos, a los quales con inuencible animo y prudencia venciendo en muchas batallas, los deshizo, hasta pedir Athanarico Rey de los Godos humilmente la paz al Emperador Theodosio, el qual, segun Prospero Aquitanico, otorgando se la en el año de trezientos y ochenta y cinco, vinieron juntos en mucha paz y conformidad, a la ciudad de Constantinopla. De cuya grandeza y magnificencia tanto se admiró el Rey Athanarico, juntamente con la corte y magestad de la casa imperial, que dixo, que el Emperador Romano era sin dubda Dios de la tierra, y auiendo segun Sant Ysidro y Orosio gozado de la compañía del Emperador solos quinze dias, o segun otros algo mas, murió el Rey Athanarico, cuyas obsequias celebró muy solenes el Emperador Theodosio en Constantinopla, con que los Godos quedarón por algunos dias en su seruicio, ayudádole con mucho esfuerço, en lo que se ofrecia, lleuando sueldo de los Emperadores.

SIENDO el Emperador Theodosio catholico Principe, y deseado, extirpar a la heregia Arriana, juntó concilio en la ciudad de Constantinopla, donde fue aprouado el Sancto concilio Niceno, condenando de nuevo los errores de Arrio, y desterraron a algunos Obispos hereges. De manera que este catholico Emperador Español proueyédo con grande valoren lo spiritual y temporal, vino a tanta reputacion, que el Rey de Persia le pidió con mucha sumission y humildad la paz, la qual, vista su gráde mesura, se la otorgó, y luego creó el Emperador Theodosio por compañero suyo a vn hijo de poca edad, llamado Arcadio, auido en su muger la Emperatriz Placilla, Princesa llena de sanctidad, y virtudes. Governauan entre tanto lo Occidental el Emperador Graciano, residiendo en Francia, y el Emperador Valentiniano en Roma, dexada Constantinopla, aunque no se hazia mucha cuenta de Valentiniano por su poca edad, y queriendo el Emperador Graciano, atraer a su beneuolencia y seruicio a los Alanos, segun Theodosio auia hecho a los Godos, puso su guarda ordinaria de esta nacion, y dello indignando se los Ytalianos y otras gentes, alçaron los presidios de Inglaterra a vn singular capitán, llamado Maximo, por Emperador. El qual aunque forçosamente recibió el titulo, diose tal cobro, que pasó con sus gentes a Francia, y estando el Emperador Graciano, para huyr a Ytalia, le hizo, matar cō cautelas en Lion, ciudad de Francia a la passada del rio. Succedió la muerte del Emperador Graciano, auiendo cinco años, q̄ imperaua despues de la muerte del Emperador Valente su tio, y dies y feys despues de la muerte de Valentiniano su padre, en el año del nascimiento de nuestro Señor de trezientos y ochenta y siete, siendo de edad de veynte y nueue años.

CAPITULO LV.

DE THEODOSIO, SEXAGESIMO TERCIO EMPERADOR DE ROMA, y noueno de Constantinopla, Señor d'España, y continua se la vida de Valentiniano, y q̄ en vn mesmo tiempo el pontificado y el imperio Romano estuuó en la nacion Española, y muerte de Prisciliano, y los muchos doctos varones Españoles que florecieron, especialmente el poeta Prudencio.

Esto fue en la Era de 425.



THEODOSIO primerod'este nombre, que dignamente es cognominado el Grande, succedió al Emperador Graciano su predecesor y cuñado en el dicho año del nascimiento de trezientos y ochenta y siete, siendo de edad de quarenta años. Escriuen, que el Emperador Theodosio era de la parentela del Emperador Traiano, como tambien eran de vna mesma tierra y pueblo, y q̄ hasta en los gestos y personas se parecia, cortajanda los estatuas del Emperador Traiano cō el gesto de Theodosio, el qual excedia a Traiano, en ser mas sobrio y templado. Fue casado dos vezes, la primera en España

en España, antes de imperar con su muger Placilla, de quien huuo en España sus hijos Arcadio y Honorio, que despues d'el imperaron, y despues casó con Galla, hija d'el Emperador Valentiniano, y hermana de Graciano y de su hermano Valentiniano, y vuo d'ella vna hija, llamada Placida Galla.

EN los años que el Emperador Theodosio imperó con Graciano, se vierón los reynos de España en la mayor felicidad, que antes ny despues se han visto, por que las dos grandes luminarias que Dios estatuyó para luz y gouerno d'el vniuerso orbe, eran en vn mesmo tiempo de la nacion Española, por que la primera luminaria, q̄ es el fumo sacerdocio y pontificado Romano, administraua el Papa Sant Damafo, ya nombrado, y la segunda luminaria, q̄ es la monarchia d'el mundo, gouernaua este grande Principe Emperador Theodosio Español, de manera que en este tiempo estaua el gouerno spiritual y temporal d'el mundo en la nacion Española. Por muerte d'el Papa Sant Damafo, succedió en el pontificado el Papa Sirico, de nacion Romano, el qual escriuió vna epistola Decretal, llena de doctrina, a Himerio Obispo de Tarragona, la qual mandó, embiar a los Obispos de las prouincias de Carthagená, Betica, Lusitania, y a otros Obispos de su comarca. Quando el Emperador Valentiniano entendió en Roma la muerte d'el Emperador Graciano su hermano, y supo, que Maximo, llamando se Emperador, queria yr contra el, fue tan pusilanimos, que luego echó, a huyr a Constantinopla, donde se metió por las puertas d'el Emperador Theodosio. El qual recibiendo pena d'estas cosas, y queriendo, como excelente Principe, resistir al tirano Maximo, que a Aquileya auia llegado, vino con Valentiniano al estado de Milan contra el tirano, dexando en Constantinopla a su hijo Arcadio, y cercandolo en Aquileya, le vuo en su poder, y le hizo justiciar, dando fin d'esta manera a la rebelion de Maximo.

EL qual, aunq̄ tirano, fue catholico Christiano, y como tal refirió d'el, q̄ mató al herefiarcho Prisciliano en la ciudad de Treueris, q̄ entendiendo, q̄ en el concilio de Bourdeos auia de ser condenado, huyó a Maximo, con otros algunos seguidores de sus errores, especialmente Matroniano Español, llamado de otra manera Latroniano, muy buen poeta y erudito, el qual segun Prospero Aquitanico, fue en vno cō Prisciliano muerto. Fue en este tiempo Ithacio Obispo de España, docto prelado y grande emulo de Prisciliano, contra cuyas heregias escriuió vna obra Apologetica, reprendiendo, y mostrádo las maldades, vicios y errores de Prisciliano: pero Ithacio y vn compañero suyo, llamado Vrsacio, por que fueron en acusar a Prisciliano, fueron priuados de la comunión de la yglesia, y desterrados, por que segun Sigeberto Géblacense pareció feo a los Obispos, q̄ ninguno fuesse muerto por acusacion de Obispos, y por tanto el Obispo Ithacio murió en el destierro. Tuuo Prisciliano otro seguidor de sus heregias, llamado Tiberiano Betico, cuyos errores de mal en peor no pararón, hasta casar a su hija propia, ya religiosa, pero para vn vnico y sin segundo herefiarcho Español vuo muchos Catholicos prelados en esta sazón, como el Papa Sant Damafo y vn Catholico Emperador Theodosio, acerrimo y fuerte defensor de la Fe, y Ithacio docto varon, ya nombrado, y Lucinio Bethico, gráde amigo de Sant Hieronymo, que embiando a Bethlehem feys escriuientes, hazia trasladar las obras de Sant Hieronymo: el qual tuuo muy especial amistad con muchos prelados y religiosos d'España, y dedicó la obra que de los escriptores ecclesiasticos escriuió, a Dextro Barcinonense. Florecieron tambien en estos tiempos en letras Olimpo, Obispo Español, que escriuió contra algunos errores de

A a su tiem-

su tiempo, y Audencio, tambien Obispo, que escriuió contra los Manicheos, y Arrianos, Sabelianos, y otros hereges de sus tiempos, como grande prelado defensor de la Fe, y Abigao presbytero, muy amigo de Sant Hieronymo, y Abundio Auito presbytero, docto varon, y otros prelados y presbyteros singulares protectores de nuestra santa Fe. En el mesmo tiempo floreció Prudencio poeta lyrico, muy insigne y estimado varon, que en metro escriuió muchos hymnos de las cosas ecclesiasticas, segun oy dia los canta la yglesia, y escriuió este Prudencio, que es el Aurelio Clemens, arriba nombrado, otras muchas obras de la sagrada escriptura, vn libro de la diuinidad, otro contra Symacho y dolatra, y contra los Iudios y Sabelianos, y tábien de la origen de los pecados, y de la Santa Trinidad, y los loores y excelcias de los gloriosos martyres Sant Laurencio, y Sant Vicente, sin otras obras, como el quisiere, podra leer estas cosas con diligencia escriptas y copiladas por Vasco.

CAPITULO LVI.

De la muerte d'el Emperador Valentiniano, y repartimiento que d'el imperio hizo Theodosio entre sus hijos Arcadio y Honorio y muerte suya.



EORNANDO agora al Emperador Theodosio, con la muerte del tirano Maximo assi mitigó al imperio, que luego España cō todo el resto de Occidente le dio la obediencia, y pasando a Roma hizo, restituyr a su Occidētal silla al Emperador Valētiniano, y despues haziēdo, venir de Cōstantinopla a su hijo Arcadio, quiso, que los d'el imperio Occidētal le conociesen. Hechas estas cosas, el Emperador Theodosio tornādo a Constantinopla, passó el Emperador Valentiniano, a residir en Francia, y no tardó vn capitán priuado suyo, llamado Arbogastes, vniendo se con otro, llamado Eugenio, en rodear le la muerte, la qual le dieron, haziendo le, ahogar en la cama en Viena, ciudad de Frācia, donde luego fue alçado por Emperador el tirano Eugenio, que de solo el nombre gozaua, y Arbogastes de los hechos. Sabidas estas maldades por el Emperador Theodosio, sentió las, como era razon, por lo qual en el año de trezientos y nouenta y cinco, nombrando tambien por Emperador y compañero a su segundo hijo, llamado Honorio, que con su hermano Arcadio auia nascido en España, auido en la mesma Emperatriz Placilla, tornó con grandes gentes a Ytalia, y aunque al principio se vió en grādes trabajos, por tener le los tiranos tomados los passos, al cabo con manifiesto fauor d'el cielo, los venció en vna batalla, llena de sangre, y muriendo Eugenio en ella, y Arbogastes yendo huyendo, matando se, quedó el Emperador Theodosio por vniuersal monarcha, y señor de ambos imperios Occidental y Oriental.

DESPUES el Emperador Theodosio passando a la ciudad de Milá, estuuo en ella el resto de su vida, gozando de la santa conuerfacion d'el glorioso doctor Sant Ambrosio, prelado y pastor de aquella ciudad, gouernando al imperio con sumo cuydado de lo spiritual y téporal, y queriendo proueer en lo futuro, hizo venir de Constantinopla a su hijo Honorio, aquiē assignó para despues de sus dias al imperio Occidental Romano, llamado tábien Latino, y a Arcadio el Oriental Constantinopolitano, de otra manera nóbrado Griego, y por gouernador de Africa embió a vn capitán muy excelente, llamado Gildo. Buelto Honorio a Constantinopla, no passaron muchos dias, en acercar se la fin deste bienauenturado monarcho Theodosio, que cayendo en vna enfermedad, conociendo se mortal, como considerasse que sus hijos quedauan moços, dio

dio por tutor al Honorio vn hombre, llamado Stilcō, de nacion Vandalos, persona muy bastante, y a Arcadio otro, llamado Rufino, de nacion Ingles, también de grandes partes, y llegada la hora de su fin, recibió los sanctos Sacramentos como catholico Principe, y auiendo despues de la muerte d'el Emperador Graciano imperado diez años, falleció en la ciudad de Milan en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de trezientos y nouenta y siete, siendo de edad de 397 cinquenta años.

CAPITULO LVII.

10 DE ARCADIO, SEXAGESIMO QUARTO EMPERADOR SEGVN LA cuenta passada, y decimo Emperador de Constantinopla, y Honorio sexagesimo quinto Emperador de Roma, y señor d'España, y institucion de las ordenes de Sant Augustin, y tiempo en que Paulo Orosio su discipulo Español floreció, y sucesos d'estos Emperadores, y segundo Concilio Toledano, y inuencion de los cuerpos Santos Iusto y Pastor.

15 **A**RCADIO y Honorio vnicos d'estos nombres sucedieron al Emperador Theodosio su padre en el dicho año d'el nascimiento de trezientos y nouenta y siete, siendo Arcadio de treze años, y Honorio de menos. Estos Emperadores hermanos, quedaron tan señores de sus estados, que si la iniquidad de los suyos priuados no viera estoruardo, pudieran facilmente, imperar en toda quietud, segun el decoro en que su padre les dexaua.

EN estos tiempos, segun el Suplemento de las chronicas, el sagrado doctor Aurelio Augustino instituyó en el año de trezientos y nouenta y ocho la orden y la regla de los religiosos hermitaños, llamados de Sant Augustin, que táto oy dia en vida monastica y de grande obseruancia florecen en el mundo, especialmente en España. El glorioso doctor, auiendo caydo en los errores de los Manicheos, fue conuertido a nuestra santa Fe por el santo doctor Ambrosio prelado de Milan, y despues de la primera regla instituyó de alli a dos años en el año de quatrocientos la orden de los canonigos reglares, siendo Obispo de Yppona, ciudad maritima de Africa, llamada agora Bona, que es en el reyno de Tunez, por que siendo Obispo, aunque contra su voluntad ascendió al Obispado, como no podia biuir con los religiosos hermitaños sus hermanos, fundó esta nueva y segunda orden, desseando biuir en comunidad, segun los santos Apostoles, y estas ordenes tan antiguas tuuieron con el discurso de los tiēpos grādes cremētos y declinaciones, y tábien reparaciones. Floreció en estos tiēpos en mucha fantidad y grandes letras Paulo Orosio, celeberrimo historiador Español, natural de la ciudad de Tarragona, como Raphael Volaterano escribe, y de sus propias obras consta, y no de Cordoba, discipulo d'el glorioso doctor Sant Augustin, y especial amigo y familiar d'el bienauenturado Sant Hieronymo, quien fue embiado de Sant Augustin a Hierusalem, por alcançar la razon de la anima, y siendo de buelta traxo a Occidente algunas reliquias d'el protomartyr Sant Esteuan. Escriuió Paulo Orosio vna historia diuidida en siete libros contra las gentes, que dezian, que para declinacion de la republica Romana auia sido inuentada la doctrina de Christo, y en esta obra que llamó Hormesta, cōuiene a saber miseria d'el mundo, como Genadio dize, mostró las calamidades, y inquietudes de guerras y miserias d'el mundo, prouandolo contrario, y monstrando, que contra sus meritos auia durado el poder antiguo de Roma. Boluendo a la historia de los Emperadores Españoles,

Gildo, que como queda visto, auia quedado con la gouernacion de Africa, no tardó, en rebelar se, tiranizado a la tierra, y aunque vn proprio hermano suyo, llamado Mastelzerio, pesando le de su rebeliõ, le quisiera, castigar, no fue parte, mas antes venido huyendo a Ytalia, boluió con gentes a Africa, por mandado d'el Emperador Honorio y su gouernador Stilcon, y el diose tan buena diligencia, que venció a su hermano Gildo, el qual no tardando, en venir a su poder, fue muerro justamente. El mesmo Mastelzerio, soberuió por estas victorias, sin tomar la esperiencia, que deuia en la cabeça d'el hermano, quiso se, alçar contra el Emperador Honorio, por lo qual fue muerto de sus soldados muy mas justamente. Vsaun se en estos tiempos las deslealtades y trayciones en tanto grado, que Rufino, gouernando a lo de Oriente por el Emperador Arcadio, como desfeasse, y surpar el imperio de su señor, tuuo inteligencias con los Godos y otras gètes, para que inuadiesen al imperio, y entrassen en el: pero sabido por el Emperador Arcadio, le hizo matar. No menos procuraua Stilcon en Occidente contra el Emperador Honorio.

400 EN su tiempo los Godos se diuidieron en dos partes, tomando en el año de quatrociètos, o segun Lucas de Tuy vn año antes, los vnos por Rey a Alarico, capitã muy principal de entre ellos, y los otros a Ragadasio, y despues q̄ entre si tuuierõ grãdes rebueltas, determinaron, dar sobre las tierras de los Emperadores Honorio y Arcadio. Segun Segeberto Gemblacése, estos Emperadores en el año siguiète de quatrocientos y vno, sièdo Catholicos Principes; mandarõ por todo el imperio derrocar a los tēplos de los ydolos, no cõsintiendo, que otros lugares de congregaciones uiesse, sino de Catholicos, entre los quales floreció en estos tiēpos vn Obispo Español, llamado Guadécio, q̄ escriuió vn libro intitulado de la Fe Catholica cõtra los errores Sabelianos y Arrianos. Estaua en los tiēpos presentes muy estēdida por España nuestra santa Fe: pero como el error de los Priscilianos, aunque en el cõcilio de Burdeos fue cõdenado, durasse siempre con otras flaquezas en algunas gètes, congregó se concilio nacional en la ciudad de Toledo en el año de quatrociètos y dos, o segun otros cinco años despues, siendo presentes diez y nueue Arçobispos y Obispos y mucha clerezia, y presidièdo Asturio Arçobispo de la mesma ciudad, decimo prelado Toledano, y otros dizen q̄ presidió Patrunio, y q̄ diez años antes se celebró: pero tengo lo primero por mas cierto. En este santo concilio, q̄ fue el tercero de los celebrados en España, q̄ en el pontificado del Papa Sirico, ya nõbrado, se congregaria, tornó, a ser condenada la heregia de los Priscilianos, con otros errores, y fuerõ ordenados veynte capitulos, para la saluacion de las animas de cosas muy cõpentes al seruicio de nuestro Señor, y es contado comunmēte por el primer cõcilio Toledano, aunque en el numero nuestro es el segundo, por que segun queda visto en el año pasado de dozientos y cinquēta y tres, escriuen, auer se celebrado en la mesma ciudad otro cõcilio, en el qual el Papa Sãt Sixto antes de su pontificado fue presente, segun queda escrito en la vida d'el Emperador Decio. Sin aquel sinodo primero, se celebró otro concilio en el pontificado de Inocencio primero en la mesma ciudad de Toledo, y tãpoco se haze menciõ deste en los libros de los mesmos concilios Toledanos, como en su lugar se dirã.

401 AL Santo varõ Asturio Arçobispo de Toledo reueló Dios los cuerpos de los Santos martyres Iusto y Pastor, que en Alcalã de Henares, llamada en este tiempo Cõpluto, auia padecido, y fue tanto el gozo, que d'esto recibió, que en Alcalã acabó sus dias, seruiendo incessablemēte a los Santos Martyres, como en el libro

libro de los claros varones lo trata Sant Ilesonso. El qual afirma auer sido el sancto varon Asturio primer Obispo de Compluto, y verifica se, ser assi, por que hasta este tiempo no se halla hecha mención de los Obispos Complutenses, y de aqui adelante en muchos concilios celebrados en España conitan los nombres de sus prelados, pero refiere Sant Ilesonso, que segun en su tiempo se tenia por cosa cierta, ninguno ascendió a la silla de Toledo, en tanto que biuió Asturio, el qual como se cree, entre los inquiridores de antigüedades, fue el que fundó la primera vez en Alcalã la yglesia de la aduocacion d'estos gloriosos martyres, que despues como en su martyrio queda apuntado, fue hecha colegial por Don Alonso Carillo de Acuña, Arçobispo de Toledo, y acrecentada y ilustrada por el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo.

CAPITULO LVIII.

De las inuaciones que los Godos en Ytalia, y los vándalos y otras naciones en Francia tentaron contra el imperio, y digna muerte de Stilcon, suegro d'el Emperador Honorio, y asidido que los Godos pusieron sobre Roma.

15 **S**TILCON, que procuraua, y sollicitaua el imperio para su hijo, llamado Eucherio, y queria, destruyr al Emperador Honorio su señor, fue causa y principio de la declinaciõ d'el imperio Romano, la mayor monarchia que vuo en el mundo, por que cõ intelligencia, que trataua con los Vandalos y Alanos, Sueuos, y otras naciones, indignó también a los Godos, haziendo les, quitar el sueldo, que en los años pasados solian llevar de los Emperadores desde el tiempo de Theodosio, segun en la historia d'el Emperador Graciano se dixo. Por lo qual los Godos acometieron en el año de quatrociètos y cinco a Vngria, y Austria, y Esclauonia y otras 405
provincias d'el imperio, abrasando las con terrible calamidad, y no parãdo aqui su furor y braueza, acordaron de entrar en Ytalia en el año de quatrocientos y siete. Diuidiendo se Alarico y Radagasio, o Ragadasio entró hazia Toscana, y fue 407
le hecha por las gentes d'el Emperador Honorio tal resistencia en los montes Fesulanos, que mas por hambre que por armas uieron, de perecer todos, siendo, como Sant Isidro dize, presos hasta el mesmo Ragadasio, que por mandado d'el Emperador Honorio fue muerto. No tardó el Rey Alarico de correr por Ytalia en el año siguiente de quatrocientos y ocho, y le fue hecha resistencia medio fingida, por Stilcon, que puesto que era suegro d'el Emperador, como desseaua, que su hijo Eucherio uiesse al imperio, no queria des- 408
hazer d'el todo a los Godos, aunque los venció en batalla cerca de Rauena, donde Honorio residia.

DURANTE esta guerra de los Godos y Romanos, que duró dos años, corrieron los Vandalos, Alanos y Sueuos algunas prouincias de Alemaña, de las riberas d'el Rin, de donde baxando a Francia, hizieron lo mesmo en ella, siendo en numero mas de dozientos mil hombres, por lo qual el Rey Alarico pidió al Emperador Honorio paz, o treguã, y juntamente las tierras de Francia, para habitar con sus Godos, auisando le de la infidelidad de su suegro Stilcon, y prometiendo, de assegurar a aquella prouincia, echando a los Vandalos, Alanos y Sueuos. El Emperador Honorio siendo contento d'ello, otorgó todo, y el Rey Alarico con esta permission començó, a caminar para Francia: pero Stilcon, a quien pesaua de esta paz, hizo que vn capitã Iudio, llamado Saulo, diese en el dia santo de la Pascua sobre los Godos, que cõ la paz estauã descuy-

dados, cerca de Polencia, y d'ello recibió el Rey Alarico tãto enojo, que pueſto q̄ venció a Saulo Hebreo con muerte de muchas gentes, tornó a la guerra contra el inocente Emperador Honorio. El qual viſtas las maldades y trayciones de ſu ſuegro Stilcon, hizo le matar con ſu hijo Eucherio, quando menos ſe cató: pero el Rey Alarico no contento con eſta ſatiffacion, cercó a la ciudad de Roma, que auia ſido ſeñora de lo mejor d'el mundo, y començó ſu aſſidio en el

410

año de quatrociẽtos y diez con vn largo y profioſo cerco, lleno de ſangre, muertes, hambre, y grauiffimas calamidades, de miſeria y eſpanto.

CAPITULO LIX.

Como vn capitán, llamado Conſtante, ſe apoderó de los paſſos d'España, y entrada que los Vandalos, y Alanos, y Sueuos hizieron en ella, y fáco de Roma por los Godos, y muerte y ſepultura de ſu Rey Alarico.

DV R A N T E eſte lamentable cerco de la ciudad de Roma, que duró dos años, no tardó en eſtos tenebroſos tiẽpos vn capitã principal, llamado Graciano, vezino y reſidẽte en Inglatierra, en llamar ſe Emperador, tomãdo al purpureo veſtido, y a las de mas inſignias imperiales, pero matãdo le ſus propios ſoldados, alçaró luego por Emperador a otro capitã llamado Cõſtantino, el qual paſſando con ſus exercitos a Frãcia, cõ deſſeo de apoderar ſe d'ella, procuró paz cõ los Vãdalos, Sueuos y Alanos, q̄ talauã a Frãcia, y eſtauã de camino para España, y como no la uiieſſe podido, alcãçar, apoderó ſe de algunos pueblos de Frãcia y deſſeando, antes q̄ entraſſen eſtas gẽtes en España, hazer el lo meſmo d'ella, embió a España ſus gouernadores. Los quales de buena gana fuerã admitidos de muchos pueblos, por euitar ſe de los daños, q̄ de los barbaros Alanos, Sueuos y Vandalos eſperauan, que como lan goſtas deſtruyan, quanto hollauã: pero otros pueblos, q̄ en la deuociõ y fidelidad del Emperador Honorio deſeauã cõſeruar ſe, no querã, admitir a los vnos ny a los otros, ſiẽdo en eſtos los Eſpañoles, q̄ mas ſe ſeñalarõ dos hermanos muy poderoſos, llamados Didimo y Verodiano, naturales de la ciudad de Palencia. Eſtos Principes con ſus deudos y parientes, criados y amigos, y otras gẽtes de ſu ſueldo, fueron, a guardar los paſſos de los montes Pireneos, cõ animo de defender la paſſada a los vnos y a los otros, y conſeruar a España por el Emperador Honorio, y aunque defendieron al paſſo en algunos dias, el tirano Conſtãcio, ſacando de religion a vn hijo ſuyo, llamado Conſtãte, y haziẽdo le Ceſar, embió contra los hermanos, y de las muchas gentes de Valente, ſiendo deſbaratados y muertos, apoderó ſe Cõſtante de los paſſos de los Pireneos, y entrãdo en España hizo grãdes robos y talas, y buelto a los Pireneos, y pueſto en ellos preſidios, boluó a Arles, ciudad de Frãcia, dõde el tirano Conſtãcio ſu padre eſtaua.

411 Los ſoldados, q̄ en el preſidio de los paſſos de los mõtes Pireneos auia quedado, ſobornados de los Vãdalos, Sueuos y Alanos, les dierõ libre paſſo, para caminar a España, dõde entraron en doze de Octubre del año del naciẽto de nuestro Señor de quatrociẽtos y onze, y otros ſeñalan diuerſos años, y fueron tãtos los robos, crueldades, incendios y miſerias, que cauſaron, que verdaderamente fuerõ tenidos por flagelo y yra de Dios. Venia por Rey de los Vandalos vno, llamado Gũderico, y otros dizẽ, q̄ ſe llamaua Gogidiſco, al qual eſcriuẽ, q̄ en el año de quatrociẽtos y treze ſucedió Gunderico, y por Rey de los Sueuos venia, otro llamado Hermerico, y por Rey de los Alanos otro, llamado Reſplandia, los quales tres Reyes vnãnimes y cõformes entrarõ en España en el dicho año. Cuya diferencia de tiẽpo trata muy biẽ Vaſco, a quiẽ remito al lector. Todas

das eſtas tres naciones, eran como los Godos, gẽtes Septẽtrionales, ſobre cuyo origen ay diferentes opiniones, y en ſiẽdo en España, hizieron mas daño; que en otra parte, en los lugares comarcanos a los Pireneos, como en parte donde mas reſiſtencia hallaron. De alli abraſando todo, corrieron haſta la ciudad de Palencia, de la qual eſtauan mas indignados por los capitanes ſus vezinos Dimo y Verodiano, ya muertos, y luego que eſta tierra uieron deſtruydo, paſarõ a la ciudad de Aſtorga, donde y en toda Galizia haziendo lo meſmo, dieron buelta a la prouincia de Carpetania, y no pudiendo, tomar a la ciudad de Toledo, q̄ algunos dias la tuieron cercada, corrieron por las riberas de Tajo, atraueſſando las prouincias de Eſtremadura y Portugal, haſta la ciudad de Liſboa: cuyos vezinos defendiendo ſe bien, al cabo aplicaron con dineros a eſtos barbaros, los quales reſoſaron deſpues por algunos dias, dexando a las armas, dando ſe a las grangerias de la tierra, y diuidierõ al grãde deſpojo y preſa, que auian robado por Francia y España.

15 E N T R E tãto que en España auia eſtas tribulaciones, eſtaua la ciudad de Roma muy anguſtiada, con hãbre terrible y continuos combates, q̄ el Rey Alarico y ſus Godos le dauan, y ſiẽdo incomportables los trabajos, q̄ los Romanos padeciã en dos años de aſſidio, al cabo fue tomada la ciudad, haziẽdo ſe ſierua, la q̄ ſolia ſer ſeñora, y fue entrada por los Godos cõ eſtrañas crueldades y eſfuſion de ſangre, ſolo reſeruãdo del cuchillo, a quãtos a los tẽplos ſe auia retirado, por q̄ aſſi lo mandó el Rey Alarico, diziendo, q̄ el no auia ydo, a pelear cõ Dios, ny con ſus Santos, ſino cõ los Romanos. Fue tomada la ciudad de Roma en prime ro de Abril dia Lunes d'el año de la amplicion ſuya, llamada comunmente, fundacion de mil y ciento y ſeſenta y quatro, ſegun Oroſio, que fue año del naciẽto de quatrocientos y doze. El Rey Alarico auiendo eſtado dentro tres dias, y pueſto fuego a la ciudad, ſe fue a Cãpania y Lucania, abraſando, y robando a la tierra, y queriẽdo cõ las riquezas de Ytalia, paſſar a Sicilia, y deſpues a Africa, tornó cõ tẽpeſtad a Ytalia, donde ſegun Iornandes murió en eſte meſmo año en la ciudad de Coſencia, auiedo reynado, ſegũ la cuẽta de arriba doze años, o ſegun otros veynte y ſeys, y otros veynte y ocho, poniendo primero los años de ſu reynado, y enterrarõ ſu cuerpo los Godos dentro d'el rio de la ciudad de Coſencia, llamado Barento, por q̄ ninguno tuieſſe noticia de ſu ſepultura.

CAPITULO LX.

Como el Rey Athaulpho quiſo, mudar el nombre a Roma, y muerte d'el Emperador Arcadio: y ſu ceſſion de ſu hijo Theodoſio, y prouincias en que los Vandalos, y Alanos, y Sueuos ſe diuidieron en España, y tercero concilio Toledano, y primera entrada de los Godos en España.

35

DO R muerte d'el Rey Alarico, los Godos alçaron por ſu Rey en el dicho año de doze a vn deudo ſuyo llamado Athaulpho, que ya eſtaua deſpoſado con Placidia, hija d'el Emperador Theodoſio, q̄ en la toma de Roma auia ſido preſa, y luego el nueuo Rey Athaulpho tornó a Roma, cõ animo de deſtruir, lo que reſtaua, y queria, mudar le ſu antiguo nombre, llamando la Gothia, pero ſu eſpoſa Placidia interueniendo entre ſu eſpoſo, y el Emperador Honorio ſu hermano, que en Rauena ſe eſtaua, como Principe remiſſo, ceſſó el Rey Athaulpho, en hazer mayores daños, aunque toda via hizo hartos. En tanto que el Emperador Honorio miraua a tantas calamidades en el imperio Occidental, ſu hermano el Emperador Arcadio reſidia en Conſtantinopla en alguna quietud, pero no ſe logrando mucho ſus dias, auiendo diez y ſeys años, que imperaua en Oriente, falleció en la ciudad de Conſtantinopla en el año de quatrocientos y treze, ſiendo

de edad de veynte y nueue años. Dexó el Emperador Arcadio vn hijo y heredero de edad de solos ocho años, llamado como el aguelo Theodosio, que fue sexagesimo sexto Emperador y monarcha, y onzeno Emperador de Constantinopla, de cuyas cosas y muerte adelante se hablará, y su padre el Emperador constituyó por su tutor, curador y gouernador d'el imperio a Hifdigerdo Rey de Persia, grãde enemigo d'el imperio. El qual, visto la confiança que el Emperador Arcadio auia hecho d'el, tuuo mas cuydado d'el niño Emperador Theodosio Español, y de su imperio, que de sus propios estados.

A V I A dos años, que los Vandalos, Alanos, y Sueuos auian entrado en España, quando estando hartos, de peregrinar, y robar a la tierra, reposarõ, diuidiendo en si las regiones d'España, quedando a los Alanos las prouincias de Lusitania, y Cartagena, que son Estremadura con el reyno de Toledo, y parte de Portugal: a los Sueuos cupó a Galizia y el reyno de Leon, con las tierras q̄ agora llaman de entre Duero y Miño en Portugal. Los Vandalos diuidieron se en dos partes, la vna que deuio ser la menor, quedó con los Sueuos en Galizia, y a la otra, llamada Silingos, cupó la prouincia Betica. D'estos Vádalos Silingos, refieren nuestros auctores, auer tomado su nombre el rio Guadexenil, de Silin llamando los Moros Guadexenil, que quiere dezir rio de los Silingos. Aunque estos barbaros ocuparon lo mas d'España, toda via quedaron por el Emperador Honorio las prouincias de Celtiberia, con la Cantabria, y esta fue siempre region y tierra, que en guerras y nouedades, y trasmutaciones de reynos y de imperios se conseruaua mejor, assi por su fortaleza, como por la constancia de sus gétes, laqual en la guerra, segun Strabon y Capelino y otros auctores, preciaron por cosa tan diuina, que viniendo, a ser presos de los enemigos, y siendo por les hazer descubrir algo, puestos en tormento, cantauan la pena con demonstracion de alegria. Entre los de mas auctores el Suplemento de las chronicas, refiere que en esta sazón los Cantabros y Asturianos no fueron dominados d'estas gentes. Gouernaua, a lo que perseueró por el Emperador Honorio vn capitán patricio, llamado Constancio, a quien despues el Emperador Honorio le casó con su hermana Placidia, quando embiudó, y le hizo Emperador compañero suyo, y alcançó grandes victorias contra los tyranos, que en las tierras d'el imperio se leuantauan. El Rey Ataulpho se casó con la suso dicha Placidia su esposa en la ciudad de Foro Iulio, por cuyos ruegos salió de Ytalia Ataulpho su marido, el qual se vino a Francia, como a tierra que al Rey Alarico su predecessor auia sido otorgada, por que casi tenia alguna manera de paz con su cuñado el Emperador Honorio, Catholico y Cristianissimo Principe, aunque mal proueydo en la resistencia de tantos emulos, como el Occidental imperio tenia.

E N este mesmo año de quatrocientos y treze, o segun otros, tres años despues, el Papa Inocencio primero d'este nombre, sucessor de Anastasio escriuió vna epistola Decretal a los Obispos que en el Concilio de Toledo estauan congregados, y no se haze mencion d'este concilio en los libros de los concilios Toledanos, que ordinariamente son contados por diez y siete, como tan poco se pone el otro concilio Toledano, ya nombrado, donde se halló Sant Sixto, que despues fue Papa, ny tampoco el concilio antes nombrado, que en el pontificado d'el Papa Sirico se celebró. Lo qual nos es documento cierto, de auer se celebrado en España muchos mas concilios, especialmente en Toledo, de los que nos constan, siendo todo ello argumento de la mucha religion de los

de los reynos d'España, y de ser catholicos y religiosos los Españoles, pues tantos concilios como estos, y los que adelante se escriuirã, se celebrauan en la vnion Spiritu sancto, no bastando, a estoruar las entradas y imperus d'estos barbaros, Vandalos, Alanos, y Sueuos. Este santo concilio que con razon se puede, contar por vno de los concilios Toledanos, y entre ellos en el numero nuestro por tercero, fue el quarto, de los que en España se celebraron, segun nuestra precedente cuenta, aunque no se deue de dudar, en que en España se viessen celebrado otros muchos Sacrosantos concilios, de que por la ruyna de los tiempos no tenemos los presentes aquella noticia, que por muchas y pias causas se dessea.

N O tardó el Rey Ataulpho, en passar a los montes Pireneos, y venir a España, donde por ruego de los mesmos naturales, que de los Vandalos, Alanos y Sueuos eran vexados, entrando en el año de quatrocientos y quatorze, comecó, a constiuyr silla Real en España a los Reyes Godos sus sucessores, por lo qual de aqui adelante se proseguirá la historia d'España, con la breuedad acostumbada, poniendo sus cosas y hechos mas principales en el processõ y continuacion de la historia de los Reyes Godos, teniendo por mas principal cuenta y narracion la de estos Principes, que la de los Emperadores Romanos, señores d'España, aunque toda via no dexaron por algunos tiempos, de possier tierras en España, como adelante se verá: pero hizieron se los Godos cada dia mas poderosos, hasta auer poco a poco en su dominio a todos los reynos d'España, no dexando nada para los Emperadores. De los quales no se dexará de hazer mencion en el processõ d'esta historia, pues de tantos como han sido los passados, se ha escripto, aunque si antes he sido breue en sus cosas, lo se re mas adelante, y por que el principio de los Reys Godos, quede con mas claridad, sera bien que tomando la agua de mas alto, escriuamos algo de la origen d'ellos, hasta el Rey Ataulpho, que a lo de mas, tocãte a sus sucessores, la historia nos hará la deuida fuerça.



LIBRO OCTAVO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS reynos d'España, donde se escriue la historia de los Reyes Godos y Sueuos que reynaron en ella, y suceſſion de los Emperadores, hasta la entrada de los Moros.

CAPITULO I.

De las opiniones mas autenticas que ay sobre la originaria region de los Godos, y la letra, que introduzida por ellos, se folia, vsar en España, y sumario de sus suceſſos, hasta su entrada en España.



Y tantas opiniones sobre la origen y patria de los Godos, gēte tan braua y belicosa, quāto los auētores, que d'ellos tratan, lo publican, que seria difficil recoger todas, y mucho mas reducir las a honesta breuedad, y a la fin los mas concuerdan, en ser gentes Septentrionales, aunque vnos los hazen de la Scythia de Europa, y otros les assignan por patria, a ciertas prouincias d'Alemaña, muy cercanas al Polo Arctico, que comunmente dezimos Norte: pero enseñalar nombres a las prouincias d'Alemaña, cercanas al Norte, tábien ay discrimen, diziendo vnos, que eran de la ylla de Escancia, a la qual llaman otros Godlandia, que cierto mucho consueua con su nombre, la qual está conjunta a las prouincias de Liuania y Lituania. Otros llaman a esta region Escandinauia y Escondia, y la hazen tierra firme, cuyo assiento está debaxo del Norte, y son en ella los reynos de Gothia, que tambien tiene mucha afinidad con el nombre de los Godos, y Noruega, Flandia, Suecia y otras tierras, que las vnas y las otras son vnas mesmas, de donde es la comun opinion, descender los Godos. Los quales, ser gente de la Scythia: tienē por opinion Paulo Orosio y Sant Isidro, auētores Españoles, y tambien Sant Hieronimo sienta lo mesmo en las questiones sobre el Genesis, y estos eran antiguamente llamados Getas, del qual nombre llama a los Godos Claudiano, y tambien Sidonio Apollinar, y no se puede, negar, auer sido esta nacion terror y espanto del imperio Romano. Venidos los tiempos del Emperador Constantino Magno, por muerte de su Rey Hermanarico, se diuidieron los Godos en dos parcialidades de diferentes nombres, llamando se los vnos Ostrogodos, y los otros Vesogodos, como quien mas claro dixiese, Godos Orientales, y Godos Occidentales, y assi los Ostrogodos, eran reputados por Orientales, y los Vesogodos por Occidentales. D'estos los Vesogodos, a quienes Nicephoro, que escriuió la historia Ecclesiastica, llama Hipogothos, fueró los que vinieron, a reynar en España, y los Ostrogodos reynaron en Ytalia, aunque nuestra Cronica a los Vesogodos, que en España reynaron, llamará del ordinario nombre de Godos, segun en comun hablar, son llamados. La historia de los Godos, hasta que el Rey Alarico tomó, segun queda visto, a la ciudad de Roma, escriuió compendiosamente Iuan Luys Viues, el qual la puso al principio

de los Reyes Godos que reynaron en España. 287.

capio de los Commentarios suyos sobre los libros de la ciudad de Dios del glorioso doctōr Sant Augustin.

Pues teniendo por opinion mas comun, que los Godos sean gente y nacion Septentrional de las regiones, arriba señaladas, no me parece, que conuiente, gastar tiempo, en contar, y referir mas Reyes suyos, sino los que la historia ha venido en algunos apuntamientos suyos demonstrando. Señalan por primer Rey vno, llamado Verit, o Verig, y venidos los tiempos de Zalmoxen, q̄ fue Rey suyo, siendo este, grande philosopho, enseñó a los Godos, sus subditos alguna vrbánidad y policia, auiendo sido antes muy barbaros y siluestres. Despuēs en los tiempos del Rey Sitalco, vn philosopho, llamado Boroista, que a este mesmo Rey sucedió en el reyno: enseñó a los Godos muchas sciencias y cosas morales y naturales, y sacrificios vanos de la ydolatria, por lo qual fue tenido en grande veneracion, y entonces los Godos vinieron, a ser mas discretos y prudētes en sus cosas. Quando el Emperador Valente vino, a imperar en el imperio de Constantinopla, los Godos reynando entre ellos el Rey Athanarico, vinieró con licēcia del Emperador Valēte, a reposar algunos dias en la prouincia de Bulgaria, d'esta otra parte del rio Danubio, y en su tiempo cayeron estas gētes en la heregia Arriana en el año pasado del nascimiento de trezientos y vno, auiendo sido antes Catholicos, a lo qual dio lugar vn Obispo, llamado Viphila, que fue inuentor de la letra Gotica, que con el discurso del tiempo vino, a llamar se Toledana, y las figuras d'esta letra antigua, segū hasta oy se conferuan en priuilegios muy antiguos, eran de la forma y señales, que aqui tras cada letra del siguiente A B C. nuestro se pornan.

A α B β C c D d E e F f G g H h I i K k
L l M m N n O o P p Q q R r S s T t V v U u X x Z z

Estas figuras pudo ser, que vuieran sido muy diferentes en su principio, de las que agora en los antiguos papeles se hallan, por que como las de mas cosas van tambien esta cambiando se, y mudando con el progreso del tiempo. Las abreuaturas d'este modo de escriuir tienen muy diferentes, como en las de mas suertes de letras, que las otras naciones del mundo vsan, y por que d'ello aya alguna manera de demonstracion exemplar, quiero poner aqui en la letra Gotica algunos reglones, que son del capitulo primero del Genesis.

In principio creauit d̄s celum et terram Terra autem
erat inanis. et uacua et tenebre erant sup
faciem abissi et sp̄s d̄i ferebatur sup aquas
Dixit q̄ d̄s Fiat lux et facta est lux et uidi
d̄s lucem qd̄ esset bona et diuisit lucē a tenebris
Apellauit q̄ lucem diē et tenebras noc tē
Factū q̄ uespe et mane dies un̄

Estas palabras escriptas en qualquiera de las letras que oy dia vsan las gentes de la mayor parte de las regiones d'Europa, son las siguientes.

In principio creauit Deus celum & terram, terra autem erat inanis & vacua, & tenebrae

nebra erant super faciem abissi, & spiritus Domini ferebatur super aquas. Dixitq; Deus, Fiat lux, & facta est lux, & vidit Deus lucem, quod esset bona, & diuisit lucem a tenebris, appellauitq; lucem, diem, & tenebras, noctē, factumq; vespere & mane dies vnus.

ESTO se ha copiado letra por letra, y figura por figura, y abreuiatura por abreuiatura de vna escriptura antiquissima original, escripta en pergamino, que entre otras escripturas antiguas escriptas en este letra Gotica, se halla en my poder.

EL Obispo Vlpila con falsos argumentos engañó a los Godos, gente en quien en este tiempo auia pocas letras, y los induzió a la heregia Arriana, por sobornos que le dio Eudoxio, Obispo Arriano, grande priuado del Emperador Valente, que era Arriano, a quien Vlpila, siendo entre los Godos persona de grande reputacion y credito y auctoridad, quiso, agradar, y d'esta manera estuuieron los Godos en la heregia Arriana en dozientos y siete años, hasta que reynó en España el santo Rey Recaredo, primero d'este nombre, en cuyos felicissimos tiempos en el concilio Toledano, que comunmente es contado por tercero de los de Toledo, confesaron nuestra santa Fe Catholica, y no faltan auctores, que cuentan, por santo al Obispo Vlpila, llamando le Guydila, no dando credito, a que el los induzió a ello. Los Godos, que poco tiempo auia, que reposauan en las tierras de Bulgaria, començaron, a ser mal tratados y vaxados de algunos capitanes Romanos, especialmente de dos, llamados Lupicino y Maximo, que auiendo ydo, a diuidir los campos y tierras de Duunuirio, los trataron auarienta y cruelmente, lo qual no queriendo ellos sufrir, se leuataron, y tomando las armas, mataron a los capitanes Romanos, y començaron, a correr a fuego y sangre toda la Bulgaria y Tracia, y saliendo el Emperador Valente, a resistir les, fue vencido en batalla, y despues quemado en casa de vn labrador, donde auia huydo, permitiendo Dios, que el hereje Emperador, que tambien a los Godos auia hecho, apostatar, fuesse quemado como herege en el año arriba señalado de trezientos y ochenta y dos, y sucedió le en el imperio su hijo Graciano. El qual por refrenar la soberuia de los Godos, crió por capitan, y despues Emperador compañero suyo a Theodosio, Principe Español, como queda visto, cuyo valor fue tanto, que el Rey Athanarico, despues de grandes guerras alcançó paz del Emperador Theodosio en el dicho año de trezientos y ochenta y cinco, y quedando muy confederado con el Emperador Theodosio, fue con el a Constantinopla, el qual luego dentro de quinze dias, o pocos mas, falleció en Constantinopla, segun se refirió, auiendo reynado diez y siete años, y fue enterrado en Constantinopla con mucha solenidad, como todo queda escripto.

Los Godos, viendo el mucho amor, con que d'el Emperador Theodosio eran tratados, quedaron en su amor y beneuolencia, y segun algunos auctores, estuuieron veynte y ocho años, sin elegir Rey, y otros dizen veynte y seys, y algunos quatorze, y otros siete, y otros escriuen, que en el año siguiente de trezientos y ochenta y seys, auiendo solo vn año estado sin Rey, alçaron por su caudillo y Rey a vn valeroso hombre, llamado Alarico, el qual quedó por vnico Rey suyo, hasta el año de quatrocientos, o segun otros trezientos y nouenta y nueue. En el qual los Godos se diuidieron en las dichas dos parcilidades de Ostrogodos y Vesogodos, permaneciendo los vnos con el Rey Alarico, y los otros tomando por Rey a vn principal de entre si, llamado Ragadasio, el qual y Alarico de spues de muchas guerras detreminaró, de destruir a Ytalia, y auiendo he-

do hecho grandes daños en Vngria, sucedió la muerte ya dicha de Ragadasio, y destrucion q̄ el Rey Alarico hizo de Roma, y su muerte y eleccion en el dicho año de quatrocientos y doze, y su entrada en España con el Rey Athaulpho su inmediato sucessor en el de quatrocientos y quatorze. He querido hazer este breue epilogo de las cosas, y origen de los Godos, no tanto por lo mucho que para nuestra historia haze al caso, o dexa de hazer, quanto por seguir a la orden de algunos auctores de diligēcia, que primero que yo, escriuierō historias d'España, y con tanto comienço, a proceder en mi narracion desde el Rey Athaulpho, contando le por el primer Rey Godo d'España, como a Principe, que primero entró en ella, y murió y fue sepultado en España.

CAPITULO II.

DE ATHAULPHO, PRIMER REY GODO D'ESPAÑA, Y

guerras que començó contra los Vandalos, y armas que los Reyes Godos trayan en sus escudos, y sucesos d'el Emperador Honorio, y muerte d'el Rey Athaulpho.

ATHAULPHO, vnico d'este nombre, entró en los reynos d'España, por las ocasiones arriba referidas en el año, ya señalado, d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y quatorze, que fue de la Era de Cesar Augusto, año de quatrocientos y cinquenta y dos, y de dos mil y quinientos y setenta y siete de la venida d'el patriarca Tubal a poblar a España, y de dos mil y setecientos y diez y nueue d'el diluuió general, y de quatro mil y trezientos y setenta y cinco de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebrea. Auia dos años, que en Cosencia ciudad de Ytalia, el Rey Athaulpho auia sido alçado por Rey de los Godos, por muerte del Rey Alarico su deudo y predecesor, quando en este dicho año entró en España con pretension de la conquista suya.

EL Rey Athaulpho, que por el primero de los Reyes Godos d'España es cotado, segun en efecto lo fue, aunque no poseyó muchas tierras en España, todauia gozó, en lo poco q̄ reynó, de algunas tierras de la prouincia Tarragonense, en la parte q̄ agora dezimos Cathaluña, especialmente de la ciudad de Barcelona. De los Españoles siendo llamado, para amparo y remedio de las tiranias, que los Vandalos, Alanos y Sueuos hazian en España trabajo por el remedio, en cuya continuacion alcançó algunas victorias de los Alanos y Vandalos de la Andaluzia, quitando les algunas ciudades y tierras.

BIEN sera, que en este lugar, pues de aqui adelante a los Reyes Godos ternemos por Reyes d'España, señalemos las deuifas y armas, que trayan, los quales segun algunos auctores, aquienes sigue el doctor Iuan Lopez de Palacios Rubios, en el tratado de *Iusticia & Iure obtentionis ac retentionis regni Navarra*, tenian por sus insignias y deuifas vn escudo esquarterado, poniendo en el primer quarto de la mano derecha quatro bandas negras en campo de oro, y en el segundo quarto alto de la parte ezquierda, tres coronas d'oro en campo colorado, y en el tercer quarto, que es el quarto inferior de la parte derecha vn Leon roxo, teniendo en las manos vna hacha, de armas en campo blanco, y en el vltimo quarto otro Leon roxo en campo d'oro, y Dō Alonso de Carthagená trata tambien d'esta materia. En algunas obras he visto pintado este escudo algo diferente, por que en el primer quarto ponen vna sola corona, y en el segundo quarto tres vandos de lado a lado derechas, y en el tercer quarto vn Leon sin hacha, y en el vltimo quarto tambien vn Leon. Algunos auctores, siguiendo a Olao Magno en el libro segundo de la historia de los

Esto fue en
la Era de
452

Godos, quieren afirmar, que las insignias de los Reyes Godos, eran vn leon vermejo, rapante, con el rostro buelto atras, y el campo d'el escudo azul, puesto el leon sobre tres ondas blancas y azules, pero esto es falso en armeria, contra toda mezcla y organizacion que en esta arte se obserua, por que no puede estar leon bermejo en campo azul, por ser color sobre color, y assi necessariamente, si el leon es bermejo, ha de ser el campo d'oro, o de plata, que es color sobre metal, y en enseñar esto, a los que esta materia no entienden, no cumple, que reparemos aqui, rimetiendo al que en ello, quisiere ser curioso al tratado breue, que sobre esto ponemos, mediante Dios, en esta obra, acabada la historia de los Reyes de Aragon.

ENTRE tanto que el Rey Athaulpho estaua en España, Constancio, de quié ya queda hablado, entró en Francia con gentes d'el Emperador Honorio, y venció, y mató al tyrano Constantino en Arles, ciudad de Francia, y su hijo Constante, que por el tyrano Constancio su padre auia sido hecho Cesar, fue muerto en Vienna, ciudad d'el mismo reyno, por vn capitán llamado Geroncio. El qual procuró, hazer Emperador a vn amigo suyo, llamado Maximo, pero el fue preso de los soldados, y el Maximo desterrado a España: y d'esta manera se reuelauan cada diatyranos, que luego eran deshechos. Con todo esto el Emperador Honorio temiendo, que el Rey Athaulpho tornaria contra Ytalia, tenia tomados a los passos de los Alpes, por lo qual el Rey Athaulpho deliberando, echar totalmente d'España a los Vandalos, Alanos y Sucuos, y dar mas, en que entender al Emperador Honorio su cuñado, hizo, que vn capitán Romano, nombrado Athalo, llamando se Emperador, acometiesse a la Andaluzia y a las tierras de Africa, y que lo mesmo haria el por otras prouincias d'España. El tyrano Athalo lo hizo assi, aunque siendo vencido en batalla naual por Heracliano, capitán d'el Emperador, huyó a España, y siendo en ella preso, fue embiado al capitán Constancio, que en Francia estaua, y auia pacificado a Inglaterra, y lleuando le ante el Emperador Honorio, solamente le fue cortada vna mano, y embiado en destierro. En premio d'este seruicio, dio el Emperador Honorio la gouernacion de Africa al mesmo capitán Heracliano, cuya ceguedad fue tanta, que rebelando se con Africa, y llamando se Emperador, vino a Ytalia contra el Emperador, con la mayor armada que en el mundo se vió, segun la estima que d'ella hazen los auctores, y con todo aquel aparato, sin tentar ninguna cosa, tornó huyendo de puro pusilanimio a Africa, donde fue muerto de sus gentes, como su traycion merecia. Vn yerno suyo, llamado Sabino, aquí su suegro Heracliano auia hecho compañero suyo, huyó a Constantinopla, donde imperaua Theodosio segundo d'este nombre, excelente Emperador, nieto d'el grande Theodosio, y sobrino d'este Honorio, como queda dicho.

QUANDO el Emperador Honorio apaziguó su imperio Occidental, quisiera, cobrar a España, y lo que los Godos poseyan en la Francia Narbonésa, conjunta con España, por lo qual el Rey Athaulpho viendo a la guerra entre manos, y conociendo, que a la Reyna Placidia su muger, a quien mucho amaba, le pesaua d'ello, procuró todos los medios honestos, por conseruar la paz. Los Godos sus subditos, siendo de contrario voto, viniendo, a entender esto, determinaron, dar la muerte al Rey Athaulpho, la qual vn hombre muy pequeño, llamado Vernulpho, de quien el mesmo solia, reyr, executó en la ciudad de Barcelona, entrando con el Rey en pláticas de conuersacion, auien-

auiendo, segun Iornandes, tres años, que en España reynaua, y cinco que en Ytalia fuera alçado por Rey de los Godos, y sucedió su muerte en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y diez y siete, y fue con seys hijos sepultado en la mesma ciudad de Barcelona, segun Beuter. 417

5

CAPITULO III.
DE SEGERICO, SEGUNDO REY GODO D'ESPAÑA, Y
la orden de sucecion, por donde los Reyes Godos venian, a obtener
los reynos, y muerte d'el Rey Segerico.

SEGERICO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Athaulpho, su predecesor en el dicho año d'el nacimiento de quatrocientos y diez y siete. A este Principe llaman d'otra manera Sengerico, y otros le nombran Sigerico, y otros Sierico, y algunos Regerico, y con todos estos nombres, resultados de la negligencia de los copiadores de las antiguas obras, fue tampoco lo que reynó, que Prospero Aquitanico, y otros auctores no le ponen en el numero de los Reyes. Muchos curiosos hombres d'estos reynos, notando las suceciones de los Principes Godos, que en España reynaron, suelen tratar, si su linea Real yua continuada por sucecion de sangre, o eleccion de Principes, y lo que a esto se puede responder es, segun de la relacion de los sucesos suyos se colige, assi de las historias, como de algunos capitulos de concilios Toledanos, que a ambas suceciones y a otras dio lugar la malicia de los tiempos. Algunas vezes fueron elegidos, y nombrados los Reyes Godos, por la gente de guerra, matando vnos a otros con violencias y malas formas, consultiendo el derecho d'el sceptro Real en el rigor y fuerza de las armas, siendo ayudados de los capitanes amigos suyos, como muchas vezes sucedió lo mesmo a los Emperadores Romanos, segun quedan vistos notables exemplos suyos. Otras vezes sucedian los Reyes Godos, continuando se la linea de la sangre Real, para cuyo legitimo remedio, los Reyes nombrauan en vida por Reyes compañeros y conregnantes suyos, vnas vezes a los hijos, y otras a los hermanos, o deudos, a exemplo tambien de los Emperadores, que por la mesma causa y efecto nombrauan en vida por Cesares y compañeros, a los que querian por sucesores, por asegurar les la sucecion futura. Otras vezes, fueron elegidos los Reyes Godos por nombramiento de los Principes suyos, por que entre ellos auia las dignidades, especialmte de condes, y aun duques, aunque el titulo de conde, era entre ellos antepuesto al de duque, como se notará en el capitulo quarto d'el libro decimo, y para ello tenian el mesmo exemplo de la sucecion de los Emperadores, cuya dignidad y monarchia fue muchas vezes dada y señalada por voluntad de los Consules, y los de mas Principes d'el senado Romano, llamados, padres conscriptos, que gouernauan a Roma. Alguna vez en los vltimos Reyes Godos, quando dexando a la secta Arriana, vinieron a ser Catholicos, no dexaron, de entremeter se en esto los prelates d'España, en los sanctos concilios Toledanos, como manifestará nuestra Chronica algunas cosas en euidencia suya. Estas siendo las formas y modos, por donde entre los Reyes Godos se cōtinuó la sucecion de los Principes, nunca vuo entre ellos linea de sangre, q̄ en el señorio Real perseverasse mucho, siendo diuersas las vias, por donde ascendian, a reynar, aunque estas eran las principales.

EL Rey Segerico por fauor de la gēte de guerra, auiedo venido, a reynar, aunque era efforçado Principe, y excelente capitán, queriendo mas tener guerras

con los Alanos, Sueuos y Vandalos, que en España andauan, que cō los Romanos, procuró y tentó en el principio de su Reynado medios y conuenciones de paz cō el Emperador Honorio, a cuya hermana la Reyna biuda Placidia, excelente y catholica Princesa Española, muger del Rey Athaulpho su predecesor, tenia en su poder, desseando, y procurando lo mesmo. Lo qual entédido por los Godos sus subditos, amigos de tornar a los robos de Ytalia, determinaron también, de le matar, como al Rey Athaulpho. Escriue algunos, que reynó vn año, pero Iornandes, y Orosio, y otros dicen, que luego fue muerto, y por esta ocasión de procurar paz, como los Godos eran mas amigos de las armas en Ytalia, que de lo de mas, mataron al Rey Segerico en el dicho año del nascimiento de nuestro Señor de quatrocientos y diez y siete.

CAPITULO IIII.

DE VBALLIA, TERCERO REY GODO D'ESPAÑA, Y PAZ QUE hizo con el Emperador Honorio, y doctos varones que en España florecieron, y guerra contra los Alanos y Vandalos, y sucesos suyos, y donacion que Honorio hizo de la prouincia d'Aquitania a los Godos, y otras guerras.

Esto fue en
la Era de
455



VBALLIA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Segerico su predecesor en el dicho año del nascimiento de quatrocientos y diez y siete. El qual por los Godos fue alçado por Rey, juzgádole por enemigo de los Romanos. También quisiera el Rey Vballia, escusar la guerra con el Emperador Honorio, y con su capitán Constancio, y ocupar se, en echar d'España a los Vandalos, y a los de mas estrágeros, sino que compelido, a cōtentar a sus gentes, embió vna gruesa armada a Africa, como cōtra tieras del imperio de Honorio. Cuya religión y cristiandad era tanta, que permitió Dios, q̄ la armada de los Godos padeciédo naufragio, fuesse destruyda, por lo qual, y por q̄ Cōstancio, capitán del Emperador Honorio, venia poderosamente contra los Godos a España, el Rey Vballia tuuo formas en el año de quatrocientos y diez y ocho cō el Emperador, para alcáçar la paz. La qual se concertó, tornádo el Rey Vballia al Emperador a la Reyna biuda Placidia su hermana, que con mucha veneracion era tratada, y capitulando, que con sus Godos ayudasse contra los Vandalos, Sueuos y Alanos, al capitán Constancio, a quien el Emperador por sus meritos le nõbró por Cesar, erederero suyo, casando se con la Reyna biuda Placidia su hermana. La qual, segun Sigeberto y Prospero y otros, parió vn hijo, llamado Valétiniano, tercero d'este nõbre, q̄ fue sucesor de Honorio en el imperio Occidental. Para la conseruación d'esta paz, auiédo se dado ambas partes grandes rehenes, muchos pesó a los Vandalos, Alanos y Sueuos, cuyos Reyes escriuierõ al Emperador Honorio en el año de quatrocientos y diez y nueue, rogando le, q̄ tuuiesse paz cō ellos, y que de todos tomasse rehenes de seguridad, por que ellos a si mesmos guerrearían, y como Orosio escriue, percerían entre si, de modo que venciendo se para el Emperador, fuesse immortal el prouecho de la republica Romana, pero no lo hizo el Emperador.

En estos tiempos en el año de quatrocientos y veynte se conuertió a nuestra santa Fe Catholica Idacio, escriptor Español, q̄ escriuió vna chronica desde el cõsulado primero de Theodosio, hasta el año de quatrocientos y nouenta, y segun Vaseo lo trata, y sospecha, q̄ fue Obispo de Lamego, ciudad de Portugal, y murió muy viejo, y floreció también Isidoro el Senior, q̄ quiere dezir, el mas viejo, q̄ fue Obispo de Cordoua, y escriuió a Paulo Orosio, segun Iuã Tritemio abbad.

En este año començarõ la guerra el Rey Vballia, y Cōstancio Cesar cõtra los Alanos

Alanos y Vandalos, que tenían a la Lusitania y Betica, siendo las primeras entradas en la Lusitania, donde segun Antonio Sabellico, cerca de la ciudad de Merida, fuerõ vencidos los Alanos y sus complices en vna cruda batalla en el año de quatrocientos y veynte y vno, con muerte de Atace, a quien otros llaman Achace, Rey de los Alanos, que al Rey Resplandian auia sucedido en el año pasado de quatrocientos y quinze. Desta manera, siendo deshecha la potencia de los Alanos, que era la mayor, los que a vida quedaron, se dieron, y sujetaron a Gunderico Rey de los Vandalos, que en Galizia estaua. De la mesma manera el Rey Vballia y Constancio Cesar domaron a los Vandalos Silingos, habitantes en la Andaluzia, por lo qual siendo grauemente quebrantados, pidieron humilmente paz, assi al Rey Vballia, como al Emperador Honorio, que en estos dias se hallaua en Constantinopla, ydo, a visitar al Emperador Theodosio su sobrino. En tanto que el Rey Vballia y Constancio Cesar estauan ocupados en la guerra d'España, y el Emperador Honorio estaua en Constantinopla, se llamó en Roma Emperador vn hombre patricio, llamado Tertallõ, cuya rebellion y tyrania fue luego deshecha por los seruidores d'el Emperador. Contra el qual se rebeló de nueuo otro tirano, llamado Athalo, en la mesma ciudad, y siendo d'ello auisado el Emperador Honorio en Constantinopla, y Constancio en España, procuraron la buelta a Ytalia, y assi Constancio Cesar, dando, a entender a los Alanos y Vandalos, y aun Sueuos, que tornaua a Ytalia, a procurar la paz, salió d'España, y llegado a la ciudad de Rauena, que en estos dias era asiento d'el imperio de Occidente, donde luego también llegó el Emperador Honorio, no tardó, en ser preso el tirano Athalo, el qual con solo cortar le vna mano, y desterrar le a Constantinopla, fue perdonado. En este medio el Rey Vballia, juntádo poderosa armada, quiso, pasar a Africa, y dexo lo, de hazer por tormenta, que sobreuino en la mar.

Quando el Emperador Honorio llegó a Rauena, y hizo iusticia del tyrano Athalo, conoció, quanto era obligado a Constancio Cesar su cuñado, al qual en recompensa de sus meritos, creó despues por Emperador, y compañero suyo en el imperio Occidental, con grandes fiestas y ceremonias, y como su imperio sucedió como cosa de transito, assi no le ponemos en el comun numero de los Emperadores.

DESPUES ambos Príncipes cuñados Honorio y Constancio, dexando, conseruar en su confederacion al Rey Vballia y a sus Godos, segun Sant Isidro y Seuero y otros, hizo el Emperador Honorio gracia y donacion de Tolosa, ciudad de Francia, con todas las tierras, ciudades y villas, llamadas Aquitania, hasta el mar Oceano Septétrional, segun Idacio: lo qual se ha de entender, como van corriendo las tierras por los vertientes de los Pireneos de la parte de Francia, y assi dexando a España, pasó a Francia el Rey Vballia, conseruando, siempre lo que en España tenia. Los Alanos, no siendo muy contentos, de seruir a Gunderico, como a Constancio, que ya era Emperador, vieron fuera d'España, tornaron en el año de quatrocientos y veynte y dos a las prouincias de Lusitania y Carthaginesa, y començaron, a habitar, sin tomar Rey. Tampoco el mesmo Rey Gunderico y sus Vandalos, q̄ en Galizia con los Sueuos auian quedado, se auenian bien con Hermerico Rey de los Sueuos, a los quales los Vandalos cercaron en el año de quatrocientos y veynte y tres, en los montes Narbasos, que Seuero Sulpicio llama Erbasos, de donde el Rey Gunderico, dexádo el cerco, y también a la prouincia de Galizia, se fue cõ sus Vandalos, discurriendo por la España Citerior, y auiendo robado a las Islas de

424 Mallorca y Menorca, y derrocado y destruydo a la ciudad de Carthagenad'España, que desde este tiempo no pudo jamas, ser la que solia: entró en la prouincia Bethica con terrible espanto, y paró en ella en el año de quatrocientos y veynte y quatro. D'estos Vandalos, la prouincia de la Andaluzia, fue llamada Vandalosia, y despues quando los Moros entraron en España, corrumpiendo este nombre, la llamaron de Vandalosia, Andaluzia, como oy la llamamos, dexando a su nombre primitiuo de Bethica.

CAPITULO V.

De la muerte de Constancio, y guerras que Honorio hizo a los Alanos, Vandalos y Sueuos, y muerte suya, y imperio de Valentiniano tercero, y pasada de los Vandalos a Africa, y muerte de Sant Augustin, y d'el Rey Vbalia.



EL Emperador Honorio, auiendo hecho en Rauena las cosas suso dichas, fue a Roma, a pacificar la, y quedando su cuñado Constancio, para tornar a España, a concluir la guerra començada, para echar los barbaros d'ella, falleció, sintiendo lo harto el Emperador Honorio. El qual, embiando en su lugar a vn esforçado capitán, llamado Ecio: començó la guerra contra los Alanos, en cuya ayuda assi ocurrieron los Vandalos y Sueuos, que si los Alanos eran deshechos, lo mesmo esperauanellos, que sin curar, de pedir la paz, acometieron a las tierras, que tenian la boz d'el imperio. Cuyo capitán Ecio, no se hallando con suficiente poder, para contra tantas y tan fuertes gentes, sobrefeyó las armas, hasta auer mas gentes, y como contra verdad esto le fuesse atribuydo a pusilanimidad, embió el Emperador Honorio a otro capitán, llamado Castino. El qual siendo d'el mesmo parecer, suspendió la guerra hasta que otro capitán, llamado Bonifacio, gouernador d' Africa, grande amigo de Sant Augustin, vino con grandes gentes a España. En la qual ambos capitanes, començando la guerra contra los Alanos, Vandalos y Sueuos, alcanzaron muchas victorias, y sin duda los vueran expelido d' España, sino que tomando Castino y Bonifacio pundonores, sobre el mandar, tornó Bonifacio a Africa, quedando en España solo Castino, cuyas fuerças disminuyendo se por esto, se mejoró el partido de los Vandalos, Sueuos y Alanos, que toda via perseveraron en España, para mas daños y males de la tierra.

427 ESTANDO el partido de los Romanos muy flaco en España, y el de los barbaros poderoso, falleció en Roma el Español Emperador Honorio en el año de quatrocientos y veynte y siete, auiendo imperado treynta años, despues de la muerte d'el Emperador Theodosio su padre, y su hermana, la biuda Emperatriz Placidia, muger que fue d'el Rey Athaulpho, y d'el Emperador Constancio: passó a Constantinopla a su sobrino el Emperador Theodosio con dos hijos, llamados Honorio y Valentiniano, que vno en el Emperador Constancio su marido, y con la muerte de Honorio, vno al Occidental imperio su sobrino Theodosio, que imperaua en Oriente.

C A S T I N O, q̄ a España gouernaua por el imperio, entendida la muerte d'el Emperador, hizo en Roma a vn hombre poderoso amigo suyo, llamado Iuan, llamar se Emperador, cuya boz tomaró muchos pueblos d' España por amor de Castino, el qual d' España pasó con grãde armada a Africa, pefando, deshazer a Bonifacio su enemigo, y no siendo partes los santos medios y interuencion d'el glorioso doctor Sant Augustin, para poner los en paz: vueron vna rezia batalla, en q̄ siendo vencido Castino, tornó, huyendo a España. Con estas ocasiones, Gunderico Rey de los Vandalos tornó, a hazer graues y sus acostubrados años

ños en la Andaluzia, donde en el año de quatrocientos y veynte y nueue destruyó y robó a la ciudad de Seuilla: pero como sus sacrilegas fuerças quisiesse impiamente, executar en la yglesia d'el martir Sant Vincente, fue, segun Idacio, y Seuero, y otros, por diuina permission, arrebatado d'el demonio en las 5 puertas de la yglesia, y luego muerto subitaméte. Sucedió le en el reyno de los Vandalos su hijo Géserio, llamado d'otra manera Gizerico, y d'otros nōbres, que reynó quarenta años, o segun otros, ocho años mas.

10 I V A N el tirano, que en Roma se auia llamado Emperador, fue preso y muerto en Rauenna, en el año de quatrocientos y treynta y dos, por las gentes d'el Emperador Theodosio, el qual nombrando por Cesar d'el Occidental imperio a su primo Valentiniano, fue preso Castino, capitán d' España, yendo, a meter se en Roma, donde estaua el capitán Ecio, arriba nombrado, su confederado, el qual siendo tambien preso, fue desterrado Castino: pero a Ecio hizieron capitán contra los Godos. La Biuda Emperatriz Placidia y su hijo Valentiniano Cesar, con voluntad d'el Emperador Theodosio, de Cesar, fue beclo Imperador 15 Augusto, siendo en el numero de los Emperadores sexagesimo septimo, segun nuestra cuenta, y por ser nieto d'el Emperador Theodosio, se puede contar por Español este Emperador Valentiniano, tercero d' este nombre.

20 E L capitán Ecio reduzió a sus limites al Rey Vbalia, que conquistado pueblos de Francia, auia affidiado a vna ciudad, llamado Archilla, y no pasó adelante contra los Godos, por nueuas guerras que con los Borgoñones y Scotos se le ofrecian, y toda via para los mouimientos, que los Godos tentassen en España, puso cerca de Tarragona a vna legion, con vn capitán, llamado Sebastian. Genferico, Rey de los Vandalos, aprouechando se de ocasion de semejantes rebueltas, y siendo, como moço y valeroso, amigo de eltruyendo d' armas, 25 prosiguió las guerras y incendios, que su padre auia començado. Tan bien Bonifacio, gouernador d' Africa, reuelando se contra el Emperador Valentiniano, como vuisse vencido a las gentes d'el Emperador su señor, los Godos cobrando grande animo, y no curando mucho de la legion d'el capitán Sebastian, calaron dentro en España contra los Vandalos, los quales de otras gentes, 30 q̄ contra ellos pelearó, auian muerto mas de veynte mil hōbres. Entre tanto el Emperador Valentiniano, embiando nueuas gētes a Africa, vino huyendo el tirano Bonifacio a las tierras de Alger, Bugia, y Oran, llamadas Mauritania Cesariense, y de alli el tirano Bonifacio embió, a rogar a Géserico Rey de los Vandalos, que passasse a Africa, y le daria aquellas tierras, con q̄ lo restate de Africa le ayudasse a cobrar. El Rey Genferico, aunq̄ no quisiera, dexar a tā buena tierra, como la Andaluzia, toda via acordó, hazer, temiendo al poder d'el Rey Vbalia, q̄ cō sus 35 Godos caminaua contra ellos, y assi los Vandalos dexaron a España, y passaron a Africa por Mayo d'el año de quatrociētos y treynta y tres, auiedo, segun la cuenta q̄ traemos, veynte y dos años, menos cinco meses, q̄ en España auia entrado.

40 D' esta manera los Vandalos ydos a Africa, y los Alanos biuiendo sin Rey, quedó a los Godos la competencia con los Romanos y Sueuos, cuyo Rey Hermerico, auiendo hecho en la Lusitania grandes robos, y cerca de Merida defacatos contra la virgen y martir Santa Eulalia, cayó en este año en vna prolixa enfermedad, que le duró siete años.

45 L O S Godos fuerō apoderado se poco a poco d' España, no bastado la resistencia d'el capitán Sebastia, y de sus gētes Romanas, por lo qual el Emperador Valentiniano hizo paz en Africa con los Vandalos, que segun Sigiberto dize, como lagostas destruyá a Africa. Durante esta calamidad, el sagrado doctor Sant

437 Augustin, estando cercado d'estos Vandalos, en su ciudad de Bona, fue d'esta vida a gozar de la perdurable, en veynte y ocho de Agosto dia Sabado d'el año de quatrocientos y treynta y siete del nascimiento de nuestro Señor, siendo de edad de setenta y seys años, auiedo gouernado fantissimamente a su Obispado quarenta años, al tercero mes del cerco, de los quatorze que duró. Estando las cosas en estos meritos, quisiera el Rey Vbalia, passar a Africa, a hazer guerra a los Vandalos, pero arajóle la muerte, la qual auiedo veynte años que reyna-ua, fue en el dicho año de quatrocientos y treynta y siete, en que fue d'esta vida el glorioso Sant Augustin. Sigeberto Gemblacése pone su muerte dos años despues, en el año de treynta y nueue, y entonces concuerda bien la cuenta de la chronica General, y lo que se collige de Orosio y Prospero y de otros, que dicen, auer reynado veynte y dos años, como en el mesmo Sigeberto se vee, que por dezir veynte y dos años, se lee dos, y assi en esto Don Rodrigo Ximenez de Nauarra, Arçobispo de Toledo, y Don Alonso de Carthagená, Obispo de Burgos, que escriuen no mas de tres años, recibieron engaño.

CAPITULO VI.

De Theodorico quarto Rey Godo d'España, y Hermerico y Rechilano, Reyes de los Sueuos y guerras suyas, y muerte de Hermerico, y santos martyres Españoles, que por manos del Rey Genferico padecieron, y suceffos de los Godos, y muerte de Rechilano, y suceffion de Reccario en el reyno de los Sueuos.

Esto fue en la Era de 475



THEODORICO, primero d'este nombre, succedió al Rey Vbalia su predecessor en el dicho año del nascimiento de quatrocientos y treynta y siete. A este Rey Theodorico otros llaman Theodoro, y algunos Theodoro, y también Theodoro, en cuyo primer año de reynado Hermerico Rey de los Sueuos, que con los Gallegos auia traydo largas guerras, hizo paz con ellos, estando muy doliente, por lo qual a exemplo de los Emperadores, que creauan Cesares, para futuros Emperadores y coadjutores, nõbró por compañero suyo en el reyno, y por suceffor a vn hijo suyo, llamado Rechilano. Al qual embiado su padre contra los Romanos, corrió por la Andaluzia, donde cerca del ryo Guadexenil vuo vna batalla con grandes gentes de Andenoto, capitán del Emperador Valentiniano, y siendo vencido, echo a huir el capitán Romano, de cuyas riquezas, tomando mucho oro y plata, boluio el Rey Rechilano victorioso a la Lusitania, donde segun Sant Ilidro, y otros muchos auctores: puso cerco sobre la ciudad de Merida, la qual tomando, quedó aquella ciudad dende en adelante en algunos tiempos por los Reyes Sueuos.

GRANDES eran las tribulaciones, que en estos dias tenia el imperio Occidental, por que los Godos y Sueuos yuan ganando a España, y los Francos y Burgundiones, y Britanos a Francia, los Scotos y Anglos a Inglaterra con Escocia, los Hunos a Vngria, los Vandalos a Africa, y cada nacion d'estas dexauan sus nombres a las tierras, donde parauan: como los Francos, de Gallia hizieron Francia, y los Burgundiones a Borgoña, y los Britanos de Inglaterra a Britania de Francia, y los Scotos a Escocia, y los Anglos a Inglaterra, y los Hunos, de Panonia hizieron Vngria, aunque España siempre conseruó su antiguo nombre.

439 EN estas rebueltas, Theodorico Rey de los Godos, como animoso Principe, no queriendo, perder tan buena ocasion, para ampliar sus reynos, acometió en el año de quatrocientos y treynta y nueue las tierras de Fracia, vezinas a las suyas,

fuyas, especialmente a la ciudad de Narbona, la qual segun Prospero, con largo cerco la apretó con fuerça de armas y hambre, pero ocurriendo con gentes y vituallas vn capitán, llamado Littorio, fue descercada, y librada de las manos de los Godos, que les fue forçado, retirar, con que la ciudad fue bastecida de abundancia de vituallas y frescos presidios. La enfermedad de Hermerico Rey de los Sueuos yendo a la larga, falleció en el año de quatrocientos y quarenta, auiedo reynado treynta y dos años, pero en España no mas de veynte y nueue, y succedió le su hijo constituydo por heredero, el Rey Rechilano, el qual siendo valeroso Principe, conquistó a la ciudad de Seuilla, y luego al resto de la Andaluzia, y a la prouincia de Carthagená, y assi pereció en la Andaluzia el nombre de los Silingos, que queda dicho, ser tambien Vandalos. En estas rebueltas Sabino, Arçobispo de Seuilla, fue echado contra toda razon en el año siguiente de quatrocientos y quarenta y vno de su arçobispado, y puesto en sulugar Epiphano, intruso.

15 LOS Vandalos auiedo caydo en la heregia Arriana, no contentos con dominar a Africa, començaron, a perseguir a los Catholicos Christianos, por lo qual el barbaro y sectario Rey Genferico, a quatro Sanctos y graues y doctos varones Españoles, llamados Archadio, Probo, Paschasio, y Eutichio, que por sus muchos meritos, auia tenido consigo en grande priuança y auctoridad, hizo, padecer sancta y constantissima muerte de martirio por nuestra sancta Fe, por que, segun Prospero, no auiedo querido, dexar se caer en las heregias Arrianas, los auia desterrado primero, y despues dado les crudas muertes. No paró aqui su crueldad, por que a vn sancto mochacho, llamado Paulillo, hermano de Paschasio y Eutichio, siendo por su hermosura, arte, y abilidad muy amado de Genferico, como nunca le pudo quitar de la constancia de la Fe Catholica, por ruegos ny a menazas, ny por golpes, hãbre, ny esclauetud, hizo por ello matar le el herege Rey, padeciendo glorioso martyrio el santo mochacho, con animo excediente a sus tiernos dias.

30 EN este medio los Godos desde el año passado de quarenta, tratauan guerras en Francia con Ecio, y su lugar teniente Littorio, capitanes del Emperador Valentiniano, lleuando los Godos lo peor, en especial en el año de quatrocientos y quarenta y dos, por lo qual despues de mucha sangre vertida, se asentó paz en este año entre los Godos y el Emperador Valentiniano. Contra el qual Genferico Rey de los Vandalos, soberuio, por auer alcançado a Africa, vino poderosamente en el año de quatrocientos y quarenta y tres a Sicilia, y la viera tomado, si el Emperador Valentiniano al capitán Sebastian, que en España residia, no vriere mandado, que con la mayor armada, que pudiesse juntar, passando a Africa, tomasse a la tierra. Certificando se d'esto el Rey Genferico, tornó a priessa a Africa, no curando de Sicilia, con que el capitán Sebastian quedó tan soberuio y ambicioso, que desseando, alçar se, con lo que el Emperador Valentiniano poseya en España, trató medios con los Godos y Sueuos, para que todos tres partiendo entre si a España, tirassen todo al Emperador Valentiniano. Los Godos y Sueuos, fingiendo ser contentos d'ello, lo dissimularon por algunos dias, hasta que despues le mataron los mesmos sobre seguro, con digna muerte de aleuoso. Passadas estas cosas, Rechilano Rey de los Sueuos, que todauia holgaua, de tener paz con el Emperador Valentiniano, le tornó en el año de quatrocientos y quarenta y cinco el reyno de Toledo, por conuenio de paz, la qual durando, y segun el Arçobispo Don Rodrigo, auiedo ocho años que reyna-

440

441

442

443

444

reyna-

448 reynaua, falleció el Rey Rechilano en la ciudad de Merida en el año de quatrocientos y quarenta y ocho, siendo ydolatra, y sucedió le su hijo Reccario, Principe magnanimo y belicoso.

CAPITULO VII.

De las guerras de Reccario Rey de los Sueuos, y concilio de Braga a diligencia de Santo Turibio, Obispo d'Astorga, y trata se de Iuliano Pomerio escritor, y successos d'el Oriental imperio, y la famosa batalla de los campos Cathalaunicos contra el Rey Attila, y muerte de Rey Theodorico.

449 **R**ECCARIO Rey de los Sueuos d'España, auiendo se hecho Christiano, y alcanzado el reyno de los Sueuos, casó con hija d'el Rey Theodorico, con quien, segun Sant Isidro, tomando altos pensamientos, de conquistar en España y fuera grandes tierras, entró poderosamente en el año de quatrocientos y quarenta y nueue, destruyendo a las tierras de los Vascones, de donde pasó para el Rey Theodorico su suegro, cuya ayuda entrando en las tierras de la Celtiberia, que por el Emperador Valentiniano estaua, rompió la paz, que su padre auia concertado, y robó, y taló a la ciudad de Caragoça, y acometió otras tierras de la prouincia Tarragonesa, de donde pasando al reyno de Toledo, y auiedo hecho grandes robos y talas, tornó a los suyos, lleno de despojo y victorias ciuiles.

450 **V**ENIDO el año de quatrocientos y cinquenta, por vna carta llena de persuasion Apostolica, que Sant Leon Papa, primero d'este nombre, de nacion Toscano, successor de Sixto tercero, siendo sanctissimo y docto varon, escriuió a Sant Turibio, de nacion Gallego, obispo de la ciudad de Astorga, le mandó, que en Galizia junta se concilio, el qual siendo nacional, es por algunas razones verisimil, que se congregó en la ciudad de Braga, que fue el quinto de los celebrados en España, segun el numero nuestro. Este Concilio de Braga fue contra la heregia Priscilliana, que duraua toda via, al qual acudieron los prelados d'España, y por que el Papa Sant Leon auia escripto en su epistola, que esta heregia era la peor de todas, y auia mandado, que ningunos libros prohibidos por la yglesia, no anduiesen entre los Catholicos: ordinaron reglas contra la heregia Priscilliana, dirigiendo las a Baleonio prelado de la mesma ciudad de Braga. Fue este Sant Turibio Obispo de Astorga tan grande seruo de Dios, que como en la ciudad de Palencia los hereges Priscilianistas no se quisiesen, conuertir por sus oraciones y predicaciones a nuestra Santa Fe, y dexar a los errores, allí creció el rio Carrion, que saliendo de madre, anegó a la ciudad. En estos tiempos floreció en letras Iuliano, cognominado Pomerio, de nacion Africano, de la prouincia de Mauritania, que a modo de dialogo escriuió, segun Vaseo lo refiere, ocho libros de la Anima y otras obras, pero en el octauo libro siguiendo a la falsa doctrina de Tertuliano, dixo, que la anima era corporea. No era este Iuliano, como algunos han escripto, aquel santo prelado Arçobispo de Toledo Sant Iulian, por que de dos Sanctos Arçobispos, llamados Iulianos, que en la santa yglesia de Toledo ha auido, aun el primero, que era vigesimo secundo Arçobispo de Toledo, fue muchos años despues d'este tiempo, por que sucedió a Montano, vigesimo primo Arçobispo de Toledo, que en el concilio Toledano, que comunmente es contado por segundo, que en el año de quiniéto y treynta, o segun otros, veynte y cinco se celebró, presidió, de modo que como Montano Arçobispo de Toledo presidiese en este concilio, y Sant Iulian aun fuesse successor suyo, está claro, no auer sido Arçobispo de Toledo

ledo este Iuliano Pomerio, por que el primer Iuliano, Arçobispo de Toledo, floreció en sanctidad, letras y prelacia ochenta años despues d'estos tiempos: y el segundo ciento y treynta, y aun comunmente por el segundo entienden esto, como en su lugar lo diremos.

5 **A**NDAANDO el imperio Occidental en graue confusión, y Ecio muy ocupado en guerras de Frácia, fue el Emperador Valentiniano a Constantinopla, a ver a su primo el Emperador Theodosio, que con mas auctoridad y paz imperaua, y d'este camino auiendo casado con Eudoxa, hija d'el Emperador Theodosio, y obteniendo fauor, para deshazer a las tyrantias, que Genferico cometia en Africa, tornó a Ytalia: pero las gentes que el Emperador Theodosio embiaua contra Africa, tornaron desde Sicilia para la Tracia, por que Attila Rey de los Hunos auia entrado en aquella prouincia, robando a las tierras d'el imperio, y tomando muchas ciudades.

15 **E**NTENDIENDO el Emperador Theodosio en la resistencia d'el Rey Attila, murió en el año, segun algunos, de quatrocientos y cinquenta y vno, aunque segun otros, dos años despues, pero lo primero tengo por mas verisimil, y assi imperó en Oriente veynte y ocho años, y murió de treynta y seys, y sucedió le en el imperio Oriental vn valeroso hombre, aunque no de claro linage, llamado Marciano, vnico d'este nombre, que casó luego con Pulcheria, hermana d'el muerto Emperador Theodosio, aunque siempre por voluntad d'ella, conseruaron virginidad y limpieza. Este nueuo Emperador Oriental Constantinopolitano Marciano, que en el numero nuestro es sexagesimo octauo Emperador, aunque en el numero de los de Constantinopla duodecimo, se dio tal cobro contra el poderoso Attila, y sus coadyutores, que dexando a la Tracia, vuieron de boluer a Vngria, donde tenian ya su asiento.

25 **T**HEODORICO Rey Godo, despues que casó a vna hija suya con Hunerico, hijo de Genferico Rey de los Vandalos, Hunerico, por sospecha que d'ella tuuo, que le queria, dar veneno, la torno a su padre, auiendo le cortado las narizes, y hecho otros graues denuestos. Fue grande el enojo, que de la injuria de su hija recibió el Rey Theodorico, y no menor el cuydado, que el Rey Genferico tomó, cobrando por enemigo al Rey Theodorico, que juntando se con el Emperador Valentiniano, a quien tanto tenia offendido, temió, que ambos le echarian de Africa: por lo qual con grandes ruegos y dones solicitaua Genferico al Rey Attila, hiziesse guerra al imperio Occidental, segun Iornandes. Attila oyendo los ruegos de Genferico, y siendo persuadido de los suyos, pues en el Oriental imperio hallauan grande resistencia en el Emperador Marciano, diessé sobre el Occidental, que muy disminuydo, y quebrantado estaua: acometió en el año de quatrocientos y cinquenta y dos con numero terrible de quinientos mil hombres al imperio de Valentiniano, con gentes tan espesas como enxambres. Conquistando primeramente en Alemania a las ciudades de Espira, y Constancia, Colonia, Argentina y Basilea y otras muchas, atrauessó al Rhin, para baxar a Francia, donde hizo muchos daños, como Paulo Emilio Veronense refiere.

45 **S**ABIDAS estas cosas por el Emperador Valentiniano, y por Ecio su capitán, hizo el Emperador paz con el Rey Genferico, que por estar mal quisto de los suyos, holgó d'ello, y Ecio, vnica salud y protection d'el imperio Romano, que en Francia estaua, pudo tanto, que a sus enemigos conuertió en amigos, y confederados, contra tan admirable poder, representando les, que los designos d'el Rey Attila tyrauan, a querer se, hazer monarca, destruyendo

a todos. Primamente ayudó a Ecio Theodorico Rey de los Godos con todo su poder, y dos hijos suyos primogenitos, llamados Thurismundo y Theodorico, que lleuó consigo, dexando en casa quatro, llamados Federico y Turico, Rotemero, y Himmerit. Ayudó tambien esta grande empresa Meroueo, o como otros escriuen Meroneo, tercer Rey de Francia, y Guandicaro Rey de Borgoña, Sanguibano Rey de los Alanos, y otros muchos Principes y naciones, con grandes poderes y gentes, que llegauan a otros quinientos mil hombres. Attila Rey de los Hunos, que se llamaua miedo y espanto d'el mundo, y flagello y castigo de Dios, traya consigo a Ardarico Rey de los Gepidas, y Andarico y Theodomir, y Valamir, Reyes de los Ostrogodos, y con ellos al Rey de los Marcomiros, y a otras gentes y naciones: de manera que d'esta vez juntando se en Francia la potencia d'Europa, estuuó el mundo a la mira, esperando el suceso de tantas y tan brauas y soberuias gentes. Quando el Rey Theodorico fallió con su grande poder de Godos y Españoles, el Rey Attila estaua, segun diuersos auctores, potentissimo sobre Orleans, ciudad bien conocida en Francia, de la riuera d'el rio Luera, a dos jornadas de Paris, y juntando se con Ecio y los Reyes sus valedores, se comenzó vna de las grandes guerras, que en el mundo pasó jamas, y tal fue, que refieren muchas chronicas, que antes de venir a batalla, murieron noventa mil hombres. Al cabo en los campos Cathalaunicos, cerca de la ciudad de Tolosa se dio, segun Cassiodoro y Seuero Sulpicio, y otros en el año siguiente de quatrocientos y cincuenta y tres vna cruda y sangrienta batalla, llamada, de los campos Cathalaunicos, que fue de las mayores d'el mundo, y aun muchos la cuentan por la mayor de todas. Murieron en ella de ambas partes ciento y ochenta mil hombres, cuyo numero otros hazen mayor, y murieran muchos mas, si la noche no los despartiera, quedando vencido el Rey Attila, y los Reyes sus valedores, aunque tambien quedaron muertos en esta batalla Theodorico Rey Godo d'España, y de Francia de los Godos, y Meroueo Rey de Francia, que murió con quinze mil Franceses. D'esta manera auiendo diez y seys años que reynaua, murió en esta batalla el Rey Theodorico en el dicho año d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y cincuenta y tres. En las historias Francesas se señala esta batalla algunos años despues, como nuestra historia hara adelante algun apuntamiento sobre ello, y Hermanno Contracto y Mattheo Palmerio la señalan tres años antes, en el año de cinquenta, y otros la ponen en otros años.

CAPITULO VIII.
DE TURISMUNDO, QUINTO REY GODO D'ESPAÑA,
y como quiso destruir al Rey Attila, y fundacion de Venecia y muerte
d'el Emperador Valentiniano, y d'el Rey Theodorico.

Esto fue en
la Era de
491



TURISMUNDO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Theodorico su padre en el dicho año d'el nacimiento de quatrocientos y cinquenta y tres: el qual siendo Principe, que no degeneraua d'el Rey su padre, como conociessé en el dia siguiente despues de la batalla, ser muerto el Rey su padre, por noauer parecido en la noche passada, y otro dia hallasse a su cuerpo muerto, tomaron tanto enojo el y los Españoles y Godos, que propuso, de combatir al real d'el Rey Attila, en vengança de la muerte paterna, y acabar le, de destruir, y lo viera hecho, si, como muchos auctores dicen, Ecio no le viera estoruado con cubieffras falsas, temiendo, que

que con sus gentes vencedoras, despues de deshecho a Attila, daria sobre los Romanos, y persuadiendo le con esta paliacion, que tornasse, a dar cobro a sus estados, antes que sus hermanos se le alçassen, con lo que a el pertenecia, o Reccario Rey de los Sueuos, su cuñado, selos tomasse, cessó d'ello. Considerado el animo grande d'el Rey Turismundo, viendo el Rey Attila, que le querian, combatir, y que estaua a punto, de perder se, estuuó tan desesperado, que refieren, que se quiso, matar, antes de verse acabado, de destruyr, mas por consejo de Ecio, cessando la cosa, el Rey Attila tuuo lugar, de salir a su saluo de Francia, y tornar a Vngria, que dias auia, la posséya. D'esta manera tornó el nueuo Rey Turismundo a sus estados, sin hazer nada, como lo refiere Sigeberto, pudiendo, auer acabado, de destruir a la soberuia y ambicion d'el Rey Attila, sino le distraiera d'ello Ecio, aunque el Arçobispo Don Rodrigo siente lo contrario, diziendo que a Attila hizo, huyr a la otra parte d'el Danubio, compeliendo le, a tornar, a donde antes habitaua. El capitan Ecio con esta victoria buuelto a Roma, fue recebido d'el Emperador Valentiniano, con la mayor honrra y fiestas, que se pudieron, pensar: pero por el Emperador viniendo, a ser sospechoso, por murmuraciones con apariencias de verdades, de no auer acabado de destruyr al Rey Attila, pues el Rey Turismundo lo queria, y se tenia entendido, que fueran partes, presumió se, que auia tracto entre los dos, de alçar se Ecio con el imperio, por lo qual fue muerto, por mandado d'el Emperador.

EL Rey Attila, segun algunos escriuen, acometió despues a los Vefogodos: pero tornó vencido d'el Rey Thurismundo, de quien otros dicen, que Attila haziendo guerra, vexó a los Alanos, y fue vencido, y puesto en huyda, por Turismundo, que les fue, a ayudar. Mucho holgó el Rey Attila de la muerte de Ecio, de quien temia mas, que de quantos capitanes auia en el mundo, y por esto no estimando tanto al Emperador Valentiniano, baxo a Ytalia con grande poder, y no solo venció en batalla a los Romanos, pero con profuso y largo cerco destruyó a Aquileya, ciudad, vna de tres en Ytalia. De las gentes de las reliquias d'esta batalla, que no se teniendo por seguras en la tierra, se quisieron, reparar en el elemento de la agua, en vnas yletas pequeñas d'el mar Adriatico, fue comenzada en este tiempo, a fundar se la opulentissima ciudad de Venecia, tan illustre en el mundo, por tierra y agua. El soberuio Attila auiendo, tomado muchas ciudades de Ytalia, quisiera, pasar, a destruyr a Roma, y lo hiziera, sino le viera estoruado la intercession de Sant Leon Papa, antes nombrado, por cuyos ruegos tornando a Vngria, pidió con fieros y soberuia al Emperador Valentiniano a Honoria su hermana por muger, amenazando asolar a Roma. Todauia por esto y por que Honoria le queria por marido, fue enviada a Vngria, donde por excessos sobrados que en las bodas hizo en comidas y beuidas, murió de subito el Rey Attila en el año de quatrocientos y cinquenta y cinco. Su muerte y vltimos cuentos, aunque a nuestra historia no tocauan, he querido, tocar, por dar fin a los sucesos de la sobredicha famosa batalla.

D'ESPUES d'esto fue poco, lo que biuió el Emperador Valentiniano, que desde sus tiempos pereció casi del todo el imperio Occidental, parando toda la monarchia en Oriente en los Emperadores Constantinopolitanos, hasta que venido, a imperar en Occidete Carlo Magno, tornó de nueuo, a auer dos imperios, Oriental, y Occidental y assi auiendo imperado veynte y quatro años, sucedió su muerte en la ciudad de Roma en el campo Marcio en el año se-

456 *guiente d'el nascimiento de nuestro Señor de quatrocientos y cinquenta y seys.*

EN el mismo año, no se logrando la vida de tan magnanimo Principe, como era el Rey Turismundo, adoleció, y estando le sangrado, fue muerto a traicion, auiedo segun Sigeberto y Iornandos, reynado tres años, falleció primero que el Emperador.

CAPITULO IX.

DE THEODORICO, SEXTO REY GODO D'ESPAÑA, Y MVER. te de Reccario Rey de los Sueuos, y sucesion de Masdra, y guerras de Theodorico, y saco de Roma por los Vandalos, y scisma de Reyes entre los Sueuos, y sucesion d'el Oriental imperio.

Esto fue en la Era de 494



THEODORICO, segundo d'este nombre, sucedió al Rey, Turismundo su hermano en el dicho año d'el nascimiento de quatrocientos cinquenta y seys, por no dexar hijos el Rey su hermano. Este Rey Theodorico alcançó gracia y facultad, para entrar en España, d'el Emperador Valentiniano por fauores, que en guerras, que el Emperador trató con los Fráceses, le dio, y assi ob tuuo licencia para conquistar las tierras d'España, siendo el primero Rey Godo, q' este imperio tuuo en ella. Su cuñado Reccario Rey de los Sueuos, falliendo le a la resistencia, uieron en el año de quatrocientos y cinquenta y siete vna batalla rezia, y bien reuida, junto al rio Vibico, a tres leguas de la ciudad de Astorga, en la qual siendo vencido el Rey Reccario, determino, de desamparar a España, y passar a Africa a la proteccion de Genferico Rey de los Vandalos, su antiguo conocido, y para ello metiendo se en vna naue, començó, a nauegar para Africa, pero dando buelta con tormenta, vino, segun Iornades, a dar en Porto, ciudad de Portugal, donde siendo preso y llevado antes su cuñado el Rey Theodorico, fue por su mádado muerto, auiedo reynado sobre los Sueuos nueue años. Muerto el Rey Reccario, no tardó el victorioso Rey Theodorico, en llegar a la ciudad de Braga, d'onde segun Lucas de Tuy, por auer se dado inconsideradamente, hizo grandes daños, y prendió a muchos Romanos, siendo este pueblo, como queda visto, ciudad Metropolitana de aquella region, y aficionada a los Reyes Sueuos. En cuyas tierras luego puso el Rey Theodorico por gouernador, y lugar teniente a vn capitán, llamado Acliulpho Auerno, el qual viendo la ausencia d'el Rey Theodorico, como tyrano y desleal, no tardó, en mandar a los Sueuos, que le tuuiesen por Rey. Sabida por el Rey Theodorico la tyrania y rebelion, luego fue contra Acliulpho, al qual venciendo en los primeros rencuentros, priuó le de la vida, y reyno usurpado, y los Sueuos temiendo la indignacion d'el Principe enojado, escriuieron Iornandes, que pusieron por intercessores d'el perdon a sus prelados y sacerdotes. Ellos no solo alcançaron el perdon, mas aun con grande liberalidad el Rey Theodorico les hizo gracia, que pudiesen, tomar por Rey a qualquiera persona, que escogiesen de su nacion, y assi segun Sant Isidro, los Sueuos, que d'estas guerras auian escapado, alçaron por Rey a vn principal varon de su nacion Sueua, llamado Masdra, hijo de vn hombre Sueuo, llamado Masfila. Concluydas estas cosas, el Rey Theodorico pasó con sus gentes a la Lusitania, donde quisiera, destruyr a la ciudad de Merada, sino que espantado, y temeroso de la viergen y martyr Santa Eulalia, patrona y protectora de aquella ciudad, mudando proposito, tornó a Francia con la tercia parte de su exercito, embiando otra tercia parte con vn capitán, llamado Cherula, a la Andaluzia. A cuya Metropolitana ciudad de Seuilla

torno

tornó este año Sabino Arçobispo de la mesma ciudad, siendo echado de Francia, donde auia andado veynte años, y la otra tercia parte, embió a Galizia con dos capitanes, llamados Sigerico, y Nepociano, los quales en la ciudad de Lugo destruyeron, y robaron a los Sueuos, como lo refiere Sant Isidro.

5 EN tanto que estas cosas passaua en España, padecia mil crueldades la misera Roma, cuyo imperio auia usurpado vn tyrano, llamado Maximo, matador d'el Emperador Valentiniano, y aun por fuerça se auia casado con la biuda Emperatriz Eudoxia, muger, que como queda escrito, auia sido de Valentiniano, la qual segun Procopio y Paulo Emilio y Cassiodoro, y todos los de mas auctores, en vengança de la muerte d'el Emperador su marido, y de la auer tomado por fuerça por muger, hizo venir de Africa al Rey Géserico, que aportando en Ytalia con trezientos mil hombres, y no osando el tyrano Maximo, esperar le en Roma, fue muerto luego, huyendo, por vn capitán, llamado Vrsio. Entonces el Rey Genferico entró sin resistencia en Roma, donde en quatorze dias q' estuuó, fue mucho lo que robó, aunque como Pero Mexia y otros aquienes el sigue, escriuen, a ruego d'el Papa Sant Leon templó su yra, en no derribar a la ciudad, y matar a las gentes, ny quemar a lugares sagrados, pero robando a los vnos y a los otros, y cautiando a muchos millares de Romanos, hizo lo mesmo de otras muchas ciudades, y tierras de Ytalia, especialmente destruyó a Capua, y tentado, aunque en balde, de querer, hazer lo mesmo de la ciudad de Napoles, boluió a Africa, cargado de despojos, lleuando con sigo a la biuda Emperatriz Eudoxia con dos hijas suyas, de las quales a la vna casó con Trasimundo su hijo, y sucesor en los estados, y la otra despues con la Emperatriz su madre boluió a Constantinopla, por partido de pazes que el Rey Genferico hizo con el Emperador Marciano. Luego en Roma fue alçado por Emperador vn varon patricio, llamado Auito, cuyo nombramiento aprouó el Emperador Marciano.

ANDANDO en tanta declinacion el imperio Occidental, que ya no podia, refollar, vn capitán, llamado Agrippino, vendió por trato en el año seguien- 458 te de quatrocientos y cinquenta y ocho al Rey Theodorico la ciudad de Narbona, que hasta agora auia posseído el imperio Romano, que cada hora se yua mas decayendo. En el mesmo año los Sueuos diuidiendo se en dos parcialidades, se rebeló la vna parte contra el Rey Masdra, y elegió por Rey a vno, llamado Frauta, el qual falleciendo luego, tornaron los mesmos, a tomar por 35 Rey a otro, llamado Rechimundo, con quien en el Rey Masdra haziendo pazes, dize Sant Isidro, que robó juntamente a las tierras de Lusitania el Rey Rechimundo.

PASSADAS estas cosas, no biuó mucho el Emperador Marciano, que fue muy buen Principe, el qual con ponçõna que le dieron, fue muerto en la ciudad de Constantinopla en el año de quatrocientos y cinquenta y nueue, auiedo imperado ocho años, y sucedió le el Emperador Flauio Valerio Leon, primero d'este nombre Leon, que fue sexagesimo nono Emperador, segun nuestra cuenta, y decimo tercio entre los Constantinopolitanos, y el primero de la nacion Griega, que tuuo el Griego y Oriental imperio Constantinopolitano, natural de vna ciudad, llamada Bessica, y en el primer año de su imperio falleció en Roma Auito, que se llamaua Emperador, en cuyo lugar fue elegido otro, llamado Mayorano, o Mayoriano, muy buen Principe, cuyo nombramiento confirmó el Emperador Leon.

De la muerte de Masdra Rey de los Sueuos y sucesiones de Frumario, y de su hijo Remismundo, y sucesos d'el imperio Romano, y lo que el Papa Hilario proueyó en cosas tocantes a los Obispos de Galaorra y Barcelona, y muerte d'el Rey Theodorico.

460 **V**ENIDO el año siguiente de la natiuidad de nuestro Señor de quatrociētos y sesenta Masdra Rey de los Sueuos falleció por muerte, q̄ los Sueuos sus propios subditos le dieron, auiendo tres años, q̄ reynaua, y en su lugar los Sueuos de su parcialidad alçarō por Rey a vn varon señalado de entre sí mesmōs, llamado Frumario. Entre el qual y Rechimundo Rey de los Sueuos de la parcialidad y bando contrario se comouierō tales guerras ciuiles y domesticas, q̄ no pararō, hasta q̄, segun esciue Sant Isidro, Frumario nuevo Rey quemó a Betanços, y el Rey Rechimundo a Lugo y Orense y otras tierras, de q̄ recibió Galizia grandes trabajos, daños y inquietudes. Mayorano, q̄ en Roma se llamaua Emperador, siendo muy buen capitán, residia ordinariamēte en las marinas de Ytalia, por hazer mayor resistēcia a los Vandalos Africanos, q̄ con continuos robos y saltos vexauan a Ytalia. De dōde vino a España a la ciudad de Çaragoça, a dar orden, en adreçar vna gruesa armada, para yr a Africa, a destruyr a los Vandalos, pero aconsejando le lo contrario algunos de los suyos, que d'el Rey Genferico eran sobornados, dexó al viaje, y tornó a Ytalia, donde en el tercero año de su eleccion, o imperio, fue muerto por Recimero varon patricio, y en su lugar su nombrado por Emperador, otro llamado Seueriano en el año de quatrocientos y sesenta y dos.

462 **V**ENIDO el año de quatrocientos y sesenta y quatro, falleció Frumario Rey de los Sueuos, auiendo quatro años, que reynaua, en cuyo lugar sucedió en el reyno vn Principe, llamado Remismundo, a quien otros llaman Arismundo, hijo d'el Rey Masdra, y alcáçando todo el señorío de los Sueuos, hizo paz cō los Gallegos el nuevo Rey Remismundo. En cuyo tiempo vn apostata, llamado Ajax, que era Frances, cayendo en la heregia Arriana, vino a España, donde inficionó con sus errores a los Sueuos, los quales, segun Lucas de Tuy, estuuieron nouēta años en este error. En este año murió Ederico hermano d'el Rey Theodorico en vna batalla, que vuiērō los Godos cō los Frāceses cerca d'el rio Luerá. Esciue Pero Mexia en su historia imperial, que los Alanos falliendo d'España con vn Rey, llamado Biorgo, passarō a Ytalia, con intencion de conquistar la, y assentando en la prouincia, que agora llamamos Lombardia, conquistaron algunos pueblos, y fuerō con muerte de su Rey Biorgo vencidos en batalla cerca de la ciudad de Bergamo por vn patricio Romano, de nació Godo, llamado Rethiner, capitán de Seueriano, que se llamaua Emperador, el qual auiendo quatro años no cumplidos, que se llamaua Emperador murió en Roan, ciudad de Frācia en el año de quatrocientos y sesenta y seys, en cuyo lugar fue nombrado por Emperador de Roma vn singular capitán, llamado Anthemio, yerno que fue d'el Emperador Marciano. Contra este nuevo Principe Anthemio vino en este año el viejo Rey Genferico con poderosa armada a las marinas de Ytalia, donde cō fauor d'el Emperador Leon, q̄ con gruesa armada auia embiado a vn capitán, llamado Basifisco, a quien Matheo Palmerio llama Afilico, cuñado de Anthemio, fue vencido el Rey Genferico, y huyó vergonzosamente a Africa, y si Basifisco quisiera, pudiera, auer destruydo a los Vádalos, pero cō cobrar, lo q̄ los Vádalos poseyan en Sicilia, afloxó en lo resto el Basifisco.

En

EN estos dias presidiendo en la silla de Sant Pedro el Papa Hilario, de nacion Sardo, sucessor de Leon primero, se le quexaron Ascanio Arçobispo de Tarragona, y otros Obispos de su distrito cōtra Siluario Obispo de Calaorra, y Nundinario Obispo de Barcelona, que auian señalado y nombrado personas sucessores en sus obispados, por lo qual el Papa Hilario cerca d'el año de quatrocientos sesenta y siete celebrando concilio en la ciudad de Roma, en que confirmó los concilios Niceno, Ephesino, y Calcedoniense, escruió vna epistola Decretal, reprauando el y todo el concilio los nombramientos hechos por los Obispos de Calaorra y Barcelona, y hizieron vn canon, mandando, que ningún Pontifice pudiesse, nombrar, y escoger sucessor.

THEODORICO Rey de los Godos residia en Frācia, tratando algunas cōtiendas con los Franceses, y embió le Remismundo Rey de los Sueuos sus embaxadores de congratulacion, pidiendo a su amor y paz. El Rey Theodorico no solo otorgó la paz, mas aun por medio y intercession de Sallano, conde de su palacio, le dio gentes, y allende d'ello por muger a vna hija suya en el año de quatrocientos y sesenta y nueue. Con esto quedando el Rey Remismundo muy altiuo, entró en las tierras que agora dezimos Portugal, donde tomó con engaño a la ciudad de Coymbra, la qual destruyendo, baxó a la de Lisboa, y también la tomó, por concierto que hizo con Lusidio capitán y gouernador de la ciudad. En este medio el Rey Theodorico, auiendo doze años, que reynaua, fue muerto en la ciudad de Tolosa por su hermano Eurico en el dicho año d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y sesenta y nueue.

CAPITULO XI.

DE EVRICO, SEPTIMO REY GODO D'ESPAÑA, Y COMO DIO leyes a sus subditos, y sucesos de los capitanes que en Roma se llamauan Emperadores, y victorias d'el Rey Eurico, y muerte de Genferico, y estension d'el dominio de los Godos, y muertes de los Emperadores de Constantinopla y Roma, y de los Reyes Honorico y Eurico.

30 **E**VRICO, vnico d'este nombre, a quien otros llaman Eorico, y otros Enrico, sucedió al Rey Theodorico su hermano en el dicho año d'el nacimiento de quatrociētos y sesenta y nueue. El qual en el principio de su reyno en el año de quatrocientos y setenta corrió, y robó a la prouincia de la Lusitania, y embiando a sus gentes contra las tierras de la Tarragonesa, conquistó, segun Sant Isidro, las ciudades de Pamplona, y Çaragoça, y otras muchas tierras de la Tarragonesa, y lo mesmo hizo de otras prouincias d'España. Fuera d'el homicidio que perpetró, fue el Rey Eurico Principe muy amigo de la equidad y justicia, y q̄ desleaua y procuraua, que sus gentes biuiesen en rectitud y toda buena orden, por lo qual fue el primer Rey Godo Legislador, que por escripto dió leyes a los Godos, que antes juzgauā sus litigios por buena razon, sin tener la sobra y estremo que ay agora d'ellas, de cuya abundancia resultan grandes inconuenientes, aunque confieso, que mayores resultarian, si no vuisse ningunas. Algunos cargan la mano al Rey Eurico, deziendo, que (como Arriano) profeguió a la yglesia Catholica.

ENTRE tanto Rethiner capitán arriba, nõbrado q̄ a los Alanos venció cerca de Bergamo, auiendo alcançado, a ser yerno de Anthemio Emperador, y su gouernador en Lombardia, rebeló se cōtra su suegro, y aunque vna vez hizieron paz, tornó a la guerra, y cercádo en Roma al Emperador Anthemio su suegro, venció cerca de la ciudad a vn capitán, llamado Berlemir, que de la Frācia Nar

Cc iij bone-

467

469

Esto fue en la Era de 507

470

bonesa, donde era gouernador, yua en ayuda d'el Emperador su señor. Antes que Olibrio capitan d'el Emperador Leon, que con grades gentes por mādado de su señor venia en fauor de Anthemio, entró el tyrano Rethiner en la ciudad de Roma, dōde no cōtento de robar a la ciudad, mató al Emperador su suegro, y luego se llamo Emperador. Duró poco tiēpo el tyranico imperio suyo, por q̄ auiendo solos tres meses, q̄ gozaua d'el nōbre de Emperador, murió de vna rezia enfermedad, y por su muerte la ciudad de Roma tomó por Emperadora Olibrio sufo dicho, capitā d'el Emperador Leō, pero siēdo t̄bien de solos quatro meses el imperio de Olibrio, falleció luego de enfermedad. Por lo qual el pueblo Romano quisiera libremente, crear por Emperador alguna persona benemerita, sino q̄ forçado por Guandibarō, capitā q̄ en Rauena residia, elegió a vn senador de la mesma ciudad de Roma, llamado Glezerio, contra el qual el Emperador Leō embiando a otro capitā nōbrado Nepos, priuó a Glezerio d'el imperio, dādo le vn Obispado de Ytalia, cō q̄ el mesmo quedó por Emperador.

DURANTE estas rebueltas de Roma y Ytalia, el Rey Eurico entró en las tierras, que el imperio possēya en Francia en la prouincia Narbonesa, y aprouechando se d'esta buena comodidad, ganó las ciudades de Arles, y Marsella y otras tierras, y segun Sigeberto, venció en batalla a Riouthimo Rey de Inglaterra, que en fauor de los Romanos auia venido. En este mesmo año, auiendo reynado quarenta años, murió Genferico Rey de los Vandalos, al qual sucedió en el reyno su primogenito Honorico, conforme al testamento de su padre, que segun Procopio y otros, auia establecido, y mandado, que sus propios hijos reynassen vno a falta de otro, y despues el mas propinco a su rodilla.

472 EL nuevo Rey Honorico, siendo Arriano, començó en el año de quatrocientos y setenta y dos, a perseguir en Africa a los Catholicos, haziendo infinitas crueldades de muertes, destierros, y mutilaciones de miembros, resistiendo fuertemente Eugenio Obispo Carthagines, y su clero, y otros religiosos contra los herejes. Vn conde Godo, llamado Gunderit, que en Pamplona y Caragoça residia, alcançó otras tierras de la circumuejidad, y los Godos cada dia yuan estendiendo sus terminos, por que tambien otro capitan Godo, llamado Heldefredo, con otro que se dezia Vincencio conquistó en el mesmo año, que era de quatrocientos y setenta y cinco, la ciudad de Tarragona, con los pueblos maritimos, segun Idacio. Quando Nepos, que se llamaua Emperador, entendió, que el Rey Eurico, se apoderaua de las tierras que al imperio restauan en Francia, embió contra el vn capitan, llamado Orestes, el qual tornando d'el camino, se rebeló contra el mesmo Nepos, alçando por Emperador a vn hijo suyo, que se dezia Augusto, al qual llamó despues los Romanos Augustulo, por ser de poca edad. Tanto pudo el tyrano Orestes, que a haziendo huyr a Dalmacio para Nepos, dió el imperio de Roma a su hijo Augustulo.

476 DURANTE estas rebueltas de Italia, falleció en Constantinopla el Emperador Leō en el año de quatrocientos y setenta y seys, auiendo imperado diez y siete años, y sucedió le en el Oriental Imperio, vn nieto suyo, llamado Leon, segundo d'este nōbre, cognominado el Micebo, que fue septuagesimo Emperador, y decimo quarto entre los de Constantinopla. El qual era hijo de Ariadne, hija d'el muerto Emperador Leon, y de su marido Zenon, que también vino a ser Emperador, por que el nuevo y buē Emperador Leon, no queriendo imperar en vida d'el padre, fue t̄ta su obediencia, y vnica mesura, nunca vista, que tuuó al padre, que se

pontaneamente renūció el imperio en su padre Zenon, que fue septuagesimo primo Emperador, y decimo quinto de los de Constantinopla, y aunque Basilisco, antes nombrado, se rebeló contra el, pereció presto su tirania con la breuedad de su muerte.

HONORICO Rey de los Vandalos perseverando en su heregia Arriana, juntó en este año todos los Obispos de Africa en vn concilio, y d'ellos a quatrocientos y quarenta y quatro, por hallar los muy Catholicos desterró de sus tierras, por lo qual por permission diuina murió de mala muerte en el año siguiente de quatrocientos y setenta y siete, auiendo reynado ocho años no cumplidos, y sucedió le en el reyno Guntamundo Catholico Principe, que luego a los santos Obispos alçando el destierro, los restituyó a sus sillas. En este mesmo año Odeacer Rey de los Herulos y Turingos, gentes d'el Septentrion, baxando, a conquistar a Ytalia, vencieron a las gentes de Augustulo, que se llamaua Emperador, el qual no se teniendo por parte, para mas resistir, echó a huyr, por saluar a su vida, auiedo dos años, que se llamaua Emperador. Dende en adelante en Roma dexo de auer Principes, que se llamassen Emperadores, por que con tanto todo el nombre y magestad d'el imperio Romano se resumió en Constantinopla por trezientos y treynta y tres años y algunos meses, hasta q̄ Carlo Magno començó, a imperar en Roma en el año que la historia verna a señalar en su deuido y comodo lugar. Quedado Odeacer Rey de los Herulos, y Turingos con el señorío pacífico de Ytalia, juntó a los suyos el Rey Eurico en la ciudad de Arles en el año de quatrocientos y ochenta y dos, para les hablar, y sus gentes teniendo por costumbre, juntar se armados, mas como soldados, q̄ republicos legisperitos, escriuen el Arçobispo Dō Rodrigo y Lucas de Tuy, q̄ a Sant Isidro siguen, q̄ vió el Rey Eurico, que los hierros de las armas de los suyos, se mudauan supitamente en diuersas colores, mudando su natural color. Despues d'esto biuió en tres años, y auiedo diez y siete años que reynaua, murió en la mesma ciudad de Arles en el siguiente año d'el nacimiento de nuestro Señor de quatrocientos y ochenta y seys.

CAPITULO XII.

30 DE ALARICO, OCTAVO REY GODO D'ESPANA, Y SVCESION de los Reyes Vandalos, y Oriental imperio, y letras, y sanctidad de Sant Fulgencio Obispo Ruppense, y tyranias de Burdenello, y guerras que el Rey Alarico trató, y muerte suya.

35 **A**LARICO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Eurico su padre en el dicho año d'el nacimiento de quatrocientos y ochenta y seys, siendo alçado por Rey en la ciudad de Tolosa en este año, que fue el decimo d'el imperio de Zenon, y fue casado este Rey Alarico con la Reyna Tuedetusa, hija de Theodorico Rey de los Ostrogodos, y no con Amalasuinta, como algunos quieren. En los primeros años de su reyno falleció en el año de quatrocientos y ochenta y nueue Guntamundo Rey de los Vandalos, auiendo reynado diez y nueue años, y sucedió le en los estados vn hermano suyo llamado Trasamundo, de quien vnos dicen, auer sido catholico y buen Principe, aunque otros assi a el, como al Rey su hermano por Arrianos, y perseguidores de la Yglesia los publican como a Genferico. Auia dias, que Theodorico Rey de los Ostrogodos, grande amigo y confederado d'el Emperador Zenon, vuo gracia y donacion d'el reyno de Ytalia d'el Emperador Zenon su amigo, con cuya licencia entrando poderosamente en Ytalia, duraron entre ellos las guerras mas de tres años, siendo

en el principio vencido en dos fuertes batallas el Rey Odeacer, el qual aun al
 490 cabo fue priuado d'el reyno, y de la vida en el año de quatrocientos y nouenta,
 auiendo treze años que reynaua en Ytalia: Cuyo señorio quedó al Rey Theo-
 dorico, suegro d'el Rey Alarico. Cosa fue notable, la que en este año se vió en
 Galizia, donde, segun Sigeberto, en el rio Miño fueron tomados vnos peces, q
 en las escamas tenían escripto: este mesmo año de quatrociētos y nouēta. En el
 qual Idacio Obispo de Galizia, de quiē arriba queda hablado, acabó su historia.
 El Emperador Zenon, que en Oriente imperaua, tuuó algunos trabajos assi con dos
 tyranos, llamados Illos, y Leoncio, que en la Asia Menor se rebelaron, y con la Empera-
 triz su muger Ariadne, que falsamente fue acusada de adulterio, pero siendo ella restituída
 en su honra, y muertos los tyranos, falleció el mesmo en el año de quatrocientos y nouenta
 494 y quatro, auiendo imperado diez y ocho años, contando en estos, lo poco que hasta renun-
 ciar al imperio gozó d'el su hijo el Emperador Leon. El qual como aun primero que el padre
 vniēse fallecido, y Zenon no dexasse hijos, fue alçado por Emperador vn hombre no de cla-
 ro linage, llamado Flauio Valerio Anastasio, primero d'este nōbre, que fue septuagesimo se-
 gundo Emperador, y decimo sexto de los Monarchas Constantinopolitanos, cō quien luego
 se casó la viuda Emperatriz Ariadne, por cuyos fauores alcançó al Oriental imperio Ana-
 stasio, el qual si no cayera en los errores de los Eutichianos, fuera singular Principe.
 En estos tiempos Sant Fulgencio Obispo Rupense, natural segun Volatera-
 no, de la ciudad de Toledo, floreció cerca d'el año de quatrocientos y nouenta
 496 y feys en mucha fantidad, y grādes letras, en las quales escriuió diuersas obras,
 vn libro de Fide incarnationis filij Dei y otro de Interrogatis questionibus, y
 otro de Regula vere fidei, las quales dirigió a diuersas personas, sin otras obras
 que tambien escriuió, y este santo prelado, a quien algunos le cuentan por
 martyr, padecio grandes trabajos, por sustentar, y defender nuestra santa Fe
 contra los Arrianos. Estando las tierras d'España, vnas en poder de los Re-
 yes Godos, y otras en el de los Sueuos, y algunas que ny los vnos ny los o-
 tros possēyan, sino los Romanos, se lleuantó en ella vn tyrano, llamado Bur-
 497 dunello en el año de quatrocientos y nouenta y siete. El qual cometió la tyra-
 nia en las tierras, que segun sospecha Vaseo, estauan por el imperio, aunque
 a mi parecer seria en las de los Godos, por q̄ fue d'ellos castigado, como luego
 se dira, que si en tierras ajenas se viera rebelado, de creer es, que por ocasiones
 ajenas, no le vieran dado los Godos tan cruda muerte, como fue la suya, que
 aun para todos tiempos, especialmēte estos, sobraua su punicion. Pues Burde-
 nello perseverando en su tyrania, los Godos tomaron assiento y habitacion en
 498 España en el año de quatrocientos y nouenta y ocho, en el qual, si como algu-
 nos quieren, era el sexto d'el imperio de Anastasio, passó vn año despues, y fue
 preso Burdenello de los suyos, y lleuando le a Francia, le quemaron, metido en
 vn toro de alambre en la ciudad de Tolosa, donde tenia su assiento y corte
 ordinaria el Rey Alarico.
 500 El qual passado el año centesimo de quinientos d'el nascimiento de nue-
 stro Señor, no tardó, en venir a grandes y fuertes guerras con Clodoueo, pri-
 mero d'este nombre, quinto Rey de Francia, aunque de los Christianos el
 primero, que auiendo los años passados recibido la agua d'el santo Baptis-
 mo de mano de Sant Remigio Obispo de Remes, fallió tan Christiano, que
 501 por ser el Rey Alarico Arriano, se trauó la guerra entre ellos por nego-
 cios de la Fe en el año de quinientos y vno. El Rey Clodoueo, fue tambien
 prouocado a ello con otras ocasiones, quexando se, que auiendo sido los Reyes
 prede-

predecesores de Alarico amigos de los Reyes de Fracia, acogia el Rey Alarico en
 sus tierras a los desterrados y foragidos y enemigos de los Reyes de Fracia. Sobre
 esto vució entre ellos graues guerras, incendios, y assolaciones, y otros grādes
 trabajos, que las guerras acarrear, y muy mayores fuerā, si poniēdo se de medio
 5 Theodorico Rey de los Ostrogodos de Ytalia, suegro d'el Rey Alarico, no viera
 mediado la paz y cōcordia en el año de quinientos y feys. En el qual los Godos 506
 tomarō a la ciudad de Tortosa, y alli prendiēdo a vn tyrano, llamado Pedro, le
 fue cortada la cabeça, la qual se traxó a la ciudad de Caragoça. Ne duró mu-
 chos años la paz entre Clodoueo Rey de Francia y el Rey Alarico, por que
 10 Alarico en el año de quinientos y ocho rompiendo las pazes, tornaron los Re- 508
 yes a la guerra, la qual durando, como Paulo Emilio lo trata mas copioso, vi-
 nieron los Reyes a vna muy sangrienta batalla, y auiendo veynte y tres años
 que reynaua, fue vencido y muerto el Rey Alarico en ella en el año seguinte de
 quinientos y nueue en los campos Vogladenses, cerca de Poictiers, principal 509
 15 ciudad de Francia.

CAPITULO XIII.

DE GESALARICO, NOVENO REY GODO D'ESPAÑA, Y
 guerras que vuo en Francia entre los Godos y Franceses, y hermosura de la
 ciudad de Paris, y huyda d'España d'el Rey Gesalarico.

20 **G**ESALARICO, vnico d'este nōbre, sucedió al Rey Alarico su her-
 mano en el dicho año d'el nascimiento de quiniētos y nueue. El qual
 siendo hermano bastardo d'el Rey Alarico, hijo d'el Rey Eurico, fue
 alçado por Rey en la ciudad de Narbona, por que dos hijos, llama-
 dos Amalarico y Alarico, que el rezien muerto Rey Alarico dexaua, crā de tier-
 25 nos años, en especial para hazer rostro a esta guerra, y reparar el vencimiento
 y quiebra de la batalla. D'ella los que remanecieron, saluaron sus vidas, como
 mejor pudieron, pero otros soldados Godos, que no se hallaron en la batalla,
 siendo sobradamēte animosos, renouaron la guerra en las tierras de Bordeos,
 y siendo tambien vencidos: refiere se, que se llama el lugar de la segunda ba-
 30 talla, campo Arriano, como oy se dize, y por voto que hizo en esta batalla se-
 gunda, dize Emilio, que fabricó el Rey Clodoueo en el arribal de la ciudad
 de Paris la yglesia de los Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo, llamada oy dia
 Santa Genouefa, patrona de la ciudad de Paris, donde en la mesma yglesia fue
 enterrado el Rey Clodoueo. De la torre de esta yglesia de Santa Genouefa,
 35 que agora es abadia, cuyo assiento es en lo mas alto de toda la ciudad de Pa-
 ris, donde es la mayor frecuencia de los colegios de la vniuersidad suya, se vee
 de tal manera la grande y admirable poblacion de Paris, teniendo forma de
 assiento mas quadrado que prolongado, que como casi toda ella está fundado
 en cāpo llano, no se esconde barrio ny colacion alguna, ny aun casa. D'esta tor-
 40 re se vee tantos colegios y yglesias, assi parrochiales, sin la cathedral de la aduo-
 caciō de nuestra Señora, como monesteriales de diuersas ordenes y religiones, y
 tantos nobles edificios, especialmente las casas Reales de Loure, que es el pa-
 lacio de los Reyes, y la d'el general parlamento d'el reyno, llamada Sacro Pa-
 lacio, y tantos pueblos en su circunferencia, y la abadia de Sant Dio-
 45 nyisio, sepultura Real de la mayor parte de los Reyes de Francia, y el bosque
 de Vincenas, lugar de recreacion de sus Reyes, y el rio Sena, que casi por
 medio corta, y ataja a la ciudad, y otras insignes cosas, que ilustran a la
 ciudad, que con justa razon suelen hazer los Reyes de Francia grande estima
 suya,

Esta fue en
 la 11a de
 547

fuya, porq̄ esta ciudad no solo es corona y honrra de la nació Frácesa, mas aun hermosura y ornamento de Europa, siendo la que en las turbaciones presentes de los sectarios de aquel reyno, sustéta a sus Reys sobre todas las otras d'el reyno. El Rey Clodoueo, soberuió con estas victorias, cōquistó casi a toda la Aquitania, que comunmente dezimos Guiayna, y no dexando, de ganar a la ciudad de Tolosa, puso assidio sobre Carcafona, siendo ayudado de gentes de Alemaña. Theodorico Rey de los Ostrogodos de Ytalia, sabiendo la muerte d'el Rey Alarico su yerno, y perdidas de los Godos, apressuró en su ayuda la embiada de grandes gentes a Francia, por lo qual, segun Procopio en el libro primero de las guerras de los Godos, fue al Rey Clodoueo forçado, alçar el cerco, y boluer, a dar cobro a sus tierras.

EL nuevo Rey Gefalarico salió tan floxo y pusilanimo Principe, q̄ en Narbona no pudiendo suffrir al impetu de Gúdebado Rey de Borgoña, le fue forçoso con muerte de muchas de sus gētes, retirar se a España a la ciudad de Barcelona, dōde estuuó, hasta que, segun luego se dirá, le priuó d'el reyno Theodorico Rey de Ytalia. El qual embiando a Francia en el año de quinientos y diez a vn capitán, llamado Ilba, a quien otros llaman Helbaneno, con ochenta mil hombres, se juntó con los Godos, y ambas gentes vencieron a los Fráceses en vna batalla con muerte de veynte mil hombres, con que la Prouença quedó a los Ostrogodos, y la Gascuña a los Godos que de los historiadores son llamados Vefogodos. Entãto q̄ duraua esta guerra, mató el Rey Gefalarico a vn principal Godo, llamado Goerico en la ciudad de Barcelona en sus propios palacios, y entonces el Rey Gefalarico de miedo de Ilba, capitán d'el Rey Theodorico, echo, a huir a Africa, creyēdo, preualer se de los Vandalos. Quando d'esto se certificó Theodorico Rey de Ytalia, por dar cobro a las cosas que los Godos possēyan en España y Francia, vino de Ytalia en persona a España, con desseo de reparar, y gouernar a los estados, que pertenecian a su nieto Amalarico, hijo y primer credero d'el Rey Alarico. Quatro años auia, segun sant Isidro, o segun otros menos, que el Rey Gefalarico reynaua, al tiempo que Theodorico Rey de Ytalia entró en España, y con su venida, quedó el Rey Gefalarico priuado d'el reyno en el año, segun algunos, de quinientos y treze d'el nascimiento de nuestro Señor.

CAPITULO XIII.

DE THEODORICO, DECIMO REY GODO D'ESPAÑA, Y COSAS que en ella hizo, y muertes de los Reyes Clodoueo, y Trasamundo, y concilios de Tarragona Girona, y Caragoça, y sucesion d'el imperio Oriental y institucion de la orden de S. Benito, y concilios de Lerida y Valencia, y fin d'el reyno de Theodorico.

Esto fue en
la Era de
551



THEODORICO, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Gefalarico su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y treze, cuyo reynado casi se puede contar por gouernacion y sostitucion de su nieto Amalarico, propietario credero de todo lo que en España y Francia possēyan los Godos. El Rey Theodorico, llegado a España, entendiendo la fortaleza y grandeza de la ciudad de Toledo, y que los Reyes Godos la tenian por assiento y cabeça, de lo que en España possēyan, vino derecho a esta ciudad, donde juntando a los ricos hombres, celebró cortes generales en ella. En las quales con grandes dones y formas diuerfas pacificó a los Godos, confirmando los en la beneuolencia de Amalarico su nieto, y queriendo, cōtentar mas a los Godos, y reualidar la amistad de

mayores

mayores vinculos, se casó con vna rica dueña de la mesma ciudad de Toledo, de noble linaje, como para Rey tan poderoso cumpliera, con que aseguró mas los negocios el Rey Theodorico. El qual vuo d'ella a vn bienauenturado Principe, llamado Seueriano, duque de la prouincia de Carthagená, padre de los santos doctores Leandro, y Isidro Arçobispos de Seuilla, y de Sãta Fulgēcio Obispo de Ecija, q̄ despues lo fue de Carthagená, y de la virgē Sãta Florētina, y de la Sãta Reyna Theodosia, muger del Rey Leouigildo, como se tornará, a hablar de todo ello adelãte. Venido el año de quinientos y diez y feys falleció Clodoueo Rey de Francia, dexando quatro hijos, llamados Childeberto, Clotario, Clodamiro, y Theodorico, que diuidiendo en si al reyno paterno, luego hizieron paz con el Rey Theodorico, assignando por muger de su nieto Alarico a vna hermana d'ellos, llamada Clotilde, para quando Alarico fuesse de edad, con esto restituyendo a Tolosa, que su padre auia tomado a los Godos. En este año murió Trasamundo Rey de los Vandalos, auiendo veynte y siete años y quatro meses que reynaua, y sucedió le en los estados Ilderico, hijo d'el Rey Honorico, y de su muger, hija d'el Emperador Valētiniano, ya nombrados, y escriuē, que este Ilderico nuevo Rey de los Vádalos fue bueno y Catholico christiano.

GOVERNANDO, a España el Rey Theodorico, se celebró concilio de diez Obispos en feys de Nouiembre dia Domingo d'este mesmo año en la ciudad de Tarragona, dōde presidió Iuã Metropolitano de la mesma ciudad. Entre los de mas sacros Decretos y canones, ordenarō en este Sãto Cōcilio, q̄ la festiuidad de los dias de Domingo, se comēçasse, a guardar desde las visperas d'el Sabado. Esta sancta y loable costūbre permaneció en España en muchos años, y aun yo me acuerdo, q̄ menos ha de treynta años, q̄ en muchas partes de Cantabria se obseruaua casi esta loable costūbre. Este concilio fue en el numero nuestro el sexto de los q̄ en España se celebrarō, segun la precedēte cuenta, contãdo los tres, q̄ quedã señalados en Toledo, y vno en Colibre, y otro el de Braga, y el sexto este de Tarragona, el qual se celebraria en el pōtificado d'el Papa Hormisda, de nacion Cãpano, sucesor de Simoco, Hallã se Epistolas Decretales d'este Papa Hormisda para los Obispos d'España, dōde segun lo refiere Vaseo, otorgó sus vezes a Salustio Arçobispo de Seuilla para las prouincias de la Betica y Lusitania, y a Iuan, que el cree, ser Arçobispo de Tarragona, para lo resto d'España. Venido el año de quinientos y diez y siete, se tornarō, a celebrar en España dos concilios, q̄ ferã en el pōtificado d'el mesmo Papa Hormisda, el primero, q̄ fue segun el numero nuestro el septimo de los celebrados en España, se juntó y celebró en la ciudad de Girona por el mes de Junio de siete Obispos, presidiēdo en el Fortuniano Obispo de la mesma ciudad, y el segūdo se celebró en la ciudad de Caragoça en quatro de Octubre dia Miercoles, congregando se doze Obispos, siēdo el q̄ presidió Lucio Obispo de la mesma ciudad, dōde ordenarō entre los de mas santos y catholicos Decretos, q̄ ninguno vsurpasse el nōbre de Doctor, sin q̄ de derecho le fuesse cōcedido, de manera q̄ ya cō este cōcilio de Caragoça eran en el numero nuestro ocho Sanctos cōcilios celebrados en España. P ASSADAS estas cosas, y gouernãdo a España el Rey Theodorico, fue muerto el Emperador Anastasio en el año de quinientos y diez y nueue por vn rayo, que por permisso diuinal le abrasó, como a hereje, auiendo imperado veynte y cinco años con hartos trabajos y turbaciones, y sucedió le en el imperio Iustino, primero d'este nombre, septuagesimo tercio Emperador, y decimo septimo de los de Constantinopla, persona que de pobre pastor vino, a alcançar al imperio y monarchia Oriental de Constantinopla.

FLORECIO

FLORECIO en estos tiempos en singular y vnica sanctidad de religion y spiritu de profecia el glorioso y grande patriarcha, origen y fuente de las santas religiones Occidentales Sant Benito, el qual siendo de nacion Italiano, y auiedo estudiado en Roma, y biuido en los yermos, haziendo vida asperrima por los desiertos, començó, segun Iacobo Philippo Bergomo, cerca d'el año de quinientos y veynte, a fabricar en Ytalia en el mote Cassino a la santa y celeberrima casa Cassiniense, no lexos de Aquino. Allí recogia a los hermitaños, que peregrinauan por los desiertos, y dando les santissimas reglas, y forma de biuir, instituyó a la orden, que d'el nombre d'el santo varon, su fundador, es llamada de Sant Benito. De baxo de la qual militan diuersas ordenes en la yglesia de Dios, añadiendo los instituydores nuevos preceptos, como los Cistercienses, que de otra manera llaman de Sant Bernardo, y los Camaldulenses, los Cluniacenses, los Celestinos, los de Monte Oliueto, los Humillados, y otras ordenes y religiones de nuestra Yglesia militante. En esta tã santa recogida y antigua orden, donde oy dia tanta caridad y limosna a la pobre gente se haze, ha auido veynte y quatro Papas, y bien dozientos Cardenales, y mas de mil y siete cientos Arçobispos y Obispos, y muy grãde numero de abades insignes de grãde auctoridad, y cosa maravillosa, y digna de alabar al señor, que escriuen graues varones, auer auido en esta santa religion mas de cinco mil santos canonizados, pues quãtos mas y sin comun numero seran los infinitos religiosos d'esta sancta regla, que aunque no estãn canonizados, gozan de la vida celestial? cuyo padre S. Benito fue d'esta vida, a gozar de la perdurable en veynte y vno de Março d'el año de quinientos y treynta y seys, en dia Viernes. Esta sancta religion tiene en los reynos de España su abad general, distinto, reconociete solamente a la santa sede Apostolica, que es, el abad de el insigne monesterio de Sant Benito de Valladolid, aun que antes de la reformation suya solia gozar de esto la casa Real de Sabagun.

520 V N tyrano, llamado Gilimer, hijo de Genzon, vsurpó en el año de quiniētos y veynte y tres al reyno de los Vandalos, echando en prision al Rey Ilderico auiedo reynado siete años y quatro meses, cuyo suceſſor el nuevo Rey Gilimer, como era tyrano, salió cruel y mal Principe. Celebraron se en el año de quiniētos y veynte y cinco en España otros dos concilios, casi en el pontificado d'el Papa Iuan, primero d'este nombre, de nacion Toscano, suceſſor d'el Papa Hormisda, el primero, q̄ en el numero nuestro es el noueno concilio d'España, se celebró en la ciudad de Lerida en seys de Agosto dia Miercoles, siendo presentes ocho Obispos, entre los quales presidió Sergio Obispo de la mesma ciudad, y el segundo se celebró por el mes d'el Deziēbre en la ciudad de Valencia, donde se congregaron seys Obispos, presidiendo Celsino Obispo de la mesma ciudad, con que crecia el numero de los santos concilios, que ya eran diez los celebrados en España. Cuya sanctidad en estos dias, llenos de errores y inficiones, era grande, especialmente, como lo nota Vasco, en la España Tarragonesa, cuya grande parte, allēde de estar, y permanecer toda via por el imperio, pues tan libremente se celebrauan tantos concilios, sin que les estoruasse el Rey Theodorico, se conoce la grande diligencia, que sus prelados ponian en la conseruaciō de sus feligreses, celebrando tãtos sanctos concilios. El Rey Theodorico auiedo gouernado a España en treze años, y dexando a su nieto Amalarico, libres sus estados, tornó a Ytalia en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y veynte y seys.

CAPITULO XV.
DE AMALARICO, VNDECIMO REY GODO D'ESPAÑA, Y POR
que en ella los grandes se llaman ricos hombres, y Montano Arçobispo de Toledo, y
sucesion d'el Oriental imperio, y concilio Toledano, y muerte d'el Rey Amalarico.

AMA-



AMALARICO vnico d'este nombre sucedió al Rey Alarico su ague lo en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y veynte y seys.

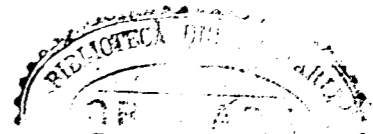
Esto fue en
la Era de
504

Como la historia ha mostrado, los nombres d'estos Reyes Godos y de sus capitanes se acabauan en rico, de lo qual han inferido algunos escriptores de nuestros tiempos, especialmente Beuter, que el llamar en España ricos a los poderosos y de grãde linaje, vino d'estos capitanes y Reyes Godos que sus nombres se acabauan en ricos, como este Amalarico, y sus predecesores Gefalarico, Alarico, Eurico, Segerico, y muchos Theodoricos, y tãbien Roderico, y otros muchos nombres propios d'esta terminacion, que como personas que se preciauan, depender d'estos grandes Reyes, y sus capitanes, se llamauan ricos, tomando este nombre casi por patronimico y apelatiuo: de modo q̄ el tal nombre no preuino, segun esto, de las grãdes riquezas, que aquellos caualleros alcançauan, que para sustentar la nobleza son menester, si no de la noble cepa y origen de donde mañauan. Si esto es tã verdadero, como curioso, y casi verisimil, mejor y mas noble interpretacion es esta, que no la de riquezas porque muchas vezes se hallan sin compaña de nobleza. En los tiempos d'este Rey Amalarico o floreció en mucha sanctidad y letras el Santo prelado Montano, antes nombrado, vigesimo primo Arçobispo de Toledo, suceſſor de Celsio, y en nueue años, que gozó d'el pontificado Toledano, hizo cosas notables, y prohibió a los clerigos muchas cosas, que hazia illicitamente, y aun a los Obispos el conſegrar a las Yglesias de los obispados agenos.

EN el año de quatrocientos y veynte y nueue, o segun otros vn año antes, falleció en la ciudad de Constantinopla el Emperador Iustino, auiedo imperado diez años, y sucedió le vn sobrino suyo, hijo de hermana, llamado Iustiniano, primero d'este nombre, que fue septuagésimo quarto Emperador, y decimo octauo de los Constantinopolitanos, singular Principe, assi en armas, como en letras, porque este no solo, como luego diremos, echó a los Vandalos de Africa, pero siendo sapientissimo Principe, hizo, recopilar, y reducir a breuedad, y compendio a las sobradas leyes de los Emperadores, y iuriscultos predecesores suyos, y assi hizo copilar la obra de los Digestos, en que ay cincuenta libros, y a los quatro libros llamados Instituta, y a los diez libros d'elCodigo, con el Volumen, y tambien otras obras.

DURANTE el reynado d'el Rey Alarico, y imperio de Iustiniano, se celebró en el año de quinientos y treynta, o segun otros, seys años antes, otro concilio en la ciudad de Toledo, que en la ordinaria cuenta es segundo, aunque en el numero nuestro es quarto, y juntando se ocho Obispos y los vicarios de los ausentes presidió en este concilio el santo varon Montano, suso dicho, Arçobispo de la mesma ciudad, de quien Sant Illeſonso escriue, auer florecido en tiempo d'el Rey Amalarico, y seria este Santo concilio, segun esta cuenta, pontificando en la Yglesia de Dios el Papa Iuan segundo, de nacion Romano, suceſſor de Bonifacio segundo. Entre las de mas cosas que ordenaron en este Sancto concilio, que fue el vndecimo de los d'España, d'el qual en los sacros Decretos se haze memoria, fue condemnar a la heregia Arriana, que muy arraigada estaua en los Godos, y otros señalan este concilio en tiempo del Rey Theudio. D'esto se conoce, que puesto caso, que el Amalarico estaua en la secta Arriana, no perseguia a los Catholicos, mas antes a sus Obispos y a otros quienes quicra dexaua andar, y negociar libremente en su corte, dando les licencia, para que en la ciudad de Toledo, que en estos dias, ya era cognominada Real, se pudiesen, juntar sobre los negocios de la Fe. En este año alcançó la gouernacion d'España vn hombre, llamado, Stephano, cuya forma de administrar negocios no siendo

D d buena,



buena, fue priuado d'el officio de alli a tres años en el concilio de Girona. D'el Rey Alarico sienté algunos auctores, q̄ aunque a los catholicos dexaua en la libertad referida, pero que por ser sectario Arriano trataua mal a la Reyna Clotilde su muger, que era catholica, y que fue tanta su vexacion, q̄ como Sant Gregorio Obispo de Turs lo escriue mas copioso en el capitulo noueno d'el libro tercero, ella embiando se a quejar a los Reyes sus hermanos, se començó nueua guerra entre Godos y Fráceses, y q̄ los Reyes hermanos de la Reyna Clotilde, tomado armas cōtra su cuñado el Rey Alarico, le vencieron cerca de la ciudad de Narbona. Auiendo, segun Sāt Isidro, cinco años, que reynaua, fue la muerte d'el Rey Alarico, el qual estando, adereçando se, para venir a España, a reparar se en Barcelona, fue menospreciado y muerto por los suyos en el año d'el nascimiento

53 I to de nuestro Señor de quinientos y treynta y vno.

CAPITULO XVI.

DE THEVDIO, DVODECIMO REY GODO D'ESPANA, Y EN-
trada de Franceses en ella, y fin de los Reyes Vandalos en Africa, y Aprugio Obispo
de Badajoz, doctissimo prelado, y segundo concilio de Braga, y Iustiniano
Obispo de Valencia docto pastor, y martyrio de Sant Laureano
Arçobispo de Seuilla, y muerte d'el Rey Theudio.

Esto fue en
la Era de
569



HEVDIO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Alarico su predecesor en el dicho año del nascimiento de quinientos y treynta y vno, cuya subida a reynar, cuentan differentemente, y algunos refieren, auer se casado con vna noble Española, y que siendo capitán general d'el Rey Theodorico, alcançó a la magestad Real, lo qual no me desagrada, porque en semejantes turbaciones estos, como mas poderosos, son los que ordinariamente ascienden, a reynar. De Childeberto Rey de Francia escriue Ruberto Gaguino, historiador Frances, que con la victoria passada de los Franceses, pasó hasta la ciudad de Toledo, la qual auiendo tomado con assedio, robó aun los templos, y que buuelto a Francia con su hermana la Reyna Clotilde, diuidió el despojo por algunas yglesias de Francia, y de qualquier modo, que ello vuisse pasado, la Reyna siendo de buelta a Francia, murió alli, y fue enterrada en la ciudad de Paris en la Yglesia de Sancta Genoueva, cerca d'el monumento d'el Rey Clodoueo su padre. Despues el Rey Childeberto, soberuió con estas victorias, entraron grandes exercitos de Franceses en España, destruyendo, talando, y robando a la España Tarragonesa, y siendo les tomados los passos de los Pireneos, por vn capitán Godo, llamado Theodisco, se vieron en tan estrema necesidad y trabajó, que con grandes ruegos y mucho oro compraron de los enemigos, el passo de vn dia y vna noche, pero los que en este espacio de tiempo no pudieron, huyr, fueron muertos.

533 IUSTINIANO Emperador, que con grande auctoridad y reputacion imperaua en Constantinopla, y siendo Gilimer vltimo Rey de los Vandalos odiado d'el, y queriendo cobrar a la prouincia de Africa para el imperio, embió el Emperador en el año de quinientos y treynta y tres vna poderosa armada de quinientas y nouenta y dos galeras, y otros infinitos nauios con vn singular capitán, llamado Belisario, que auia alcançado muchas victorias de los Persas, para que tomasse a Africa. El capitán Belisario se dio tal diligencia y cōbro en su empresa, que venciendo en diuersos rencuentros de armas y batallas al Rey Gilimer y a su parcialidad, cobró el señorío de Africa para el Oriental imperio, echando a los Vandalos a cabo de cien años cabales, que d'España auian pasado a

fado a Africa, segun nuestra cuenta, en la qual entonces la Sancta Fe catholica quedó estendida, con muy mayor libertad, que auia tenido los catholicos, durante el espacio de tiempo d'el Reyno de los Vandalos.

EN ESTOS tiempos, segun Sant Isidro, florecian en muchas letras sagradas Aprugio, a quien otros llaman Aprigio, Obispo de la ciudad de Badajoz, muy celebre prelado, que de tal manera escriuió en la sagrada escriptura, declarandola con tanta luz y claridad, que parecia, que a su respecto, los de mas no auian hecho nada, y particularmente escriuió sobre el Apocalypsi de Sant Iuan, y sobre los Canticos. Los Sanctos prelados d'España d'estos tiempos, siendo pastores, que mucho cuidado tenian de sus ouejas, no solo con escribir y continua predicacion velauan por la salud de sus animas, mas aun para mayor reparo d'estos tiempos, llenos de errores, congregauan en la vnion de Spiritu Sancto cada dia muchos Sãctos concilios, y assi en primero del mes de Mayo, dia Iueues, fiesta de los Sanctos Apostoles Philippe y Santiago d'el año de quinientos y treynta y seys, que seria en el Pontificado d'el Papa Vigilio, de nacion Romano, sucesor d'el Papa Syluerio, se celebró el segundo concilio en la ciudad de Braga, donde se congregaron ocho Obispos, presidiendo Lucrecio, Arçobispo de la mesma ciudad, y se ordenaron muchas sanctas cosas, siendo este el duodecimo concilio de los celebrados en España. Escriue se en la historia d'el Cyd, que los religiosos d'el monesterio de Sant Pedro de Cardena recopilaron, que en estos tiempos en el año de quinientos y treynta y siete se fundó el monesterio de Sant Pedro de Cardena, que si para ello tienen bastantes documentos, harta antigüedad es para su casa, y aun gloria para los Reynos de Castilla, començar en España en tiempos semejantes de tantos errores, a florecer las religiones, juntamente con tantos Sanctos concilios y letras. En las quales y en catholica vida cerca d'el año de quinientos y quarenta floreció Iustiniano Obispo de Valencia, que escriuió vn libro, que dirigió a vn varon, llamado Rustico, y compuso otro libro de cinco questiones. No solo fue el mesmo Obispo Iustiniano tan docto, pero segun Iuan Tritemio, tuvo otros tres hermanos, nascidos de vna mesma madre, que florecieron en letras y Sanctidad, de los quales el mayor, llamado Iusto, que fue Obispo de Urgel: escriuió sobre los Cãticos, y otro se llamó Nebridio, que fue Obispo Agra-gense, que dizen algunos, era ciudad Episcopal de Africa, si como otros doctos presumen, no se deuria dezir Agabrense, que es Cabra, pueblo de la Andaluzia, que en estos tiempos era Episcopal, y el vltimo hermano, que tambien fue Obispo, se dezia Iuan.

542 SIEMPRE estaua la guerra abierta entre los Godos y Franceses, cuyos Reyes hermanos Childeberto y Clotario en el año de quinientos y quarenta y dos, pasando los Pireneos, baxaron a las tierras, que agora dezimos Nauarra, de donde corriendo por las riuieras de Ebro, y destruyendo las, cercaron a la ciudad de Çaragoça, cuyos vezinos, segun Gaguino, poniendo se en rogatiua a nuestro Señor, les librasse de los enemigos, alçaron los Reyes el cerco a cabo de diez y ocho dias, entendido, segun el mesmo auctor, que los vezinos de Çaragoça eran catholicos, lo que no pensaron al principio, teniendo creydo, ser Arrianos. Con todo ello refieren, que todauia el Obispo de Çaragoça les vuo de dar el vestido d'el martyr Sant Vincente, y con tanto auiendo destruydo, y robado muchas ciudades de la España Tarragonesa, tornaron a Francia, cargados de despojos d'España, en la qual vuo en este tiempo grande pestilencia. No fal-

taron en esta era hartos flagelos y sediciones en España, para cuyo sancto y saludable remedio los Catholicos ocurrian por auxilio a los Sanctos, entre los quales la ciudad de Seuilla era defendida por los meritos de Sant Laureano, Arçobispo de la mesma ciudad, de nacion Vngaro, que auia padecido martyrio en Francia, cortando le la cabeça, la qual fue trayda a la ciudad de Seuilla,

544 cerca d'el año de quinientos y quarenta y quatro, como Vaseolo refiere, y el cuerpo fue enterrado en Berri, ciudad de Francia, por Eusebio Obispo de la ciudad de Arles.

546 **N**O SIENDO contentos los Godos, con lo que en los reynos de España y Francia poseyan, con desseo de estender sus terminos, passaron con grandes gentes a Africa, y trauaron guerra en el año de quinientos y quarenta y seys con las gentes d'el Emperador Iustiniano, cuyo capitan Belisario estaua a la fazon muy ocupado en guerras contra los Ostrogodos de Ytalia, y su Rey Totila, enemigo d'el dicho Sant Laureano Arçobispo. Los Godos auiendo acometido a la ciudad de Ceuta, frontera d'España, y estando vn dia, por ser Domingo, muy descuidados, dieron los enemigos con tanto impetu sobre ellos, que no dexaron a vida a ningun Godo. Cuyo Rey Theudio fue graue la pena, que con nueua tan triste sentiò, y aun despues no biuiò mucho tiempo, porque vno que por matar al Rey auia dias, que segun lo escriue Sant Isidro, fingia, ser loco, le heriò de muerte. Estando el Rey Theudio defangrandose, requiriò a los presentes, que al traydor y malhechor no hiziesen mal, porque el recibia digna muerte, por auer hecho matar a otros, sin culpa, y desta manera, auiendo diez y siete años y cinco meses, que reynaua, falleció en el

548 año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y quarenta y ocho.

CAPITVLO XVII.

DE THEVDISCLO, DECIMO TERCIO REY
Godo de España, y su muerte.

Esto fue en
la Era de
586



THEVDISCLO vnico d'este nombre, a quien otros llaman Theodofileo, y otros Theodisco, y otros Thiodifglosa, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Theudio su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y quarenta y ocho. Fue este Rey Theudisclo, segun Lucas de Tuy, sobrino de Totila, ya nombrado, Rey de los Ostrogodos de Ytalia, hijo de hermana suya, y capitan d'el Rey Theudio, y aunque descendia d'esta illustre parentela, salió tan vicioso, especialmente en la lasciuia, que en muy breue tiempo vino, a ser muy aborrecido, porque sin respetar al estado d'el matrimonio, cometia graues adulterios contra los grandes de sus reynos, a cuya causa auiendo solo vn año y tres meses, o segun otros algunos meses mas, que reynaua, fue muerto, estando, comiendo en la ciudad de Seuilla en el año seguinte d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y cinquenta.

CAPITVLO XVIII.

DE AGVILA, DECIMO QVARTO REY
Godo de España, y su muerte.

AGVILA



AGVILA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Theudisclo su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y cinquenta. Tampoco fueron muchos los años d'el reyno d'este Rey Aguilá, el qual siendo Arriano, y haziendo guerra a la ciudad de Cordoba, en menosprecio de nuestra Sancta Fe prophanó, y violó al venerable sepulchro de los Sanctos martyres Acisclo y Victoria su hermana, metiendo en su Yglesia, no solo a la gente de guerra, mas aun a las bestias d'el exercito. En punicion d'este pecado, siendo castigado de la mano de Dios, fue muerto luego vn hijo suyo, con otras gentes d'el real, y perdiendo tambien sus principales thesoros, y joyas, y otras riquezas, echó, a huyr a la ciudad de Merida, siendo vencido. Passó de aqui el benemerito castigo d'el Rey Aguilá, porque con esta ocasion de la huyda, se le reueló vn capitan Godo, llamado Athanagildo, intitulandose Rey de los Godos, contra el qual embió gentes a la ciudad de Seuilla, las quales el tyrano Athanagildo venciendo, se vieron los Godos en mayor cuydado y angustia, considerando tambien, que el Emperador Iustiniano, a quien Athanagildo auia pedido fauor, y se lo embiaua, que como auia a cabo de tantos años cobrado a Africa, con esta ocasion no pretendiese, hazer lo mesmò de España, vistas estas diuisiones, y para obuiau los daños, que resultar pudieran, acordaron, de matar al Rey Aguilá, el qual, segun Sant Isidro, auiendo cinco años, que reynaua, fue muerto en la ciudad de Merida en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y cinquenta y cinco.

Esto fue en
la Era de
588

555

CAPITVLO XIX.

25 DE ATHANAGILDO, DECIMO QVINTO REY GODO
d'España, y hijas suyas Reynas de Francia, y milagro de la Sancta Cruz, y como en esta fazon florecieron Sant Millian de la Cogolla, y Sant Martin Arçobispo de Braga, y conuersion de Theodomiro Rey de los Sueuos, y concilios de Braga y Lugo, y sucesion d'el Oriental imperio, y muerte de Athanagildo.



30 **A**THANAGILDO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Aguilá su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y cinquenta y cinco, o segun otros, vn año despues. Los fauores que el Rey Athanagildo auia pedido al Emperador Iustiniano contra el Rey Aguilá, con su muerte nõ los vuo menester, porque luego los Godos le alçaron por Rey, pero como las gentes de Iustiniano ya vuiessen vna vez entrado en España, el Rey Athanagildo tuuo nuevos cuidados, porque segun el recelo pasado, de amigos haziendo se le enemigos, con pretensò de cobrar a España para el imperio, tuuieron largas contiendas y peleas los Godos y Imperiales, aunque las gentes d'el Emperador no fueron parte para efecto tan grande. Fue casado el Rey Athanagildo con vna señora, llamada Gosuinta, la qual, como despues se apuntará, dizen, auer se casado con el Rey Leouigildo, y segun los auctores Franceses, tuuo el Rey Athanagildo dos hijas, que fueron Reynas de Fràcia, casadas con dos hermanos Reyes, que en diuersas prouincias de Francia reynauan en vn mesmo tiempo, la vna d'ellas, llamada Brunehilde, refieren, que casó con el Rey Sigeberto, y la otra, que Galsonta se dezia, con el Rey Chilpericò, que en Suevon reynaua, y esta segunda fue muerta despues de mala manera. En tiempo

Esto fue en
la Era de
591

po d'este Rey Athanagildo, vn Iudio que tenia grande odio con la Sancta Fe catholica, tomó tal atreuimiento, que tiró con vn dardo a vn deuoto Crucifixo, y heriendole en el costado, corrió milagrosamente verdadera sangre, por lo qual los Christianos apedriando al Iudio, fue tanto el espantó, que d'el milagro reciuió, que conociendo, que nuestra sancta Fe, era la verdadera, dixo, que moria en la Fe de Christo. Sabiendo el Rey Athanagildo estas cosas, fue tanta la deuocion, que le mouió este sancto milagro, que luego ordenó, y instituyó, de celebrar la fiesta de la imagen de Christo, aunque era tocado de la heregia Arriana, pero Lucas de Tuy escriue, que fue catholico Christiano.

EN su tiempo floreció en mucha sanctidad y vida heremitica el bienauenturado confessor, siervo de Dios, sant Emiliano, natural de la prouincia de Rioja, conjunta a Cantabria, que auia sido pastor en la sierra de Moncayo, y dexando este officio, fue instruido en las cosas de la religion por vn sancto varon, llamado Felix. Luego hizo vida heremitica en los montes Idubedas en las vertientes, que caen hazia la Rioja, a tres leguas de Nagera, donde oy vemos el antiguo monesterio, llamado de Sant Millian, y en esta forma de biuir, obrando nuestro Señor por sus meritos muchas marauillas en muerte y vida, dio su anima a Dios, siendo de edad de cient años, y su sancto cuerpo, con el de Sant Felix su maestro fueron sepultados en vn mesmo lugar, donde Sant Millian hizo su habitacion. Alli con el discurso d'el tiempo se fundó vn monesterio de la orden de Sant Benito, que es vna de las antiguas casas d'esta religion, que ay en España. Conserua se oy dia la antigua casa con su yglesia, que es de dos naues pequeñas de fabrica antiquissima, y en vna pequeña capilla de la parte d'el Euangelio se ve vna muy antigua sepultura de gentil piedra, que parece marmol, donde solia estar el cuerpo d'el glorioso Sant Millian, y muestran algunas cuevas, en que solia habitar, y hazer los exercicios spirituales. Encima d'el monasterio en vna capilla, que está en vna peña, refieren, estar el cuerpo de Sancta Oria, y en la Claotra en la puerta que llaman, de los condes, y dentro de la yglesia ay diuersas sepulturas, que representan mucha antiguedad, y quienes refieren estar alli sepultados, la historia apuntará en sus lugares. Andando los tiempos la casa se tralladó abaxo, como se notará en la historia de Don Sancho Rey de Nauarra, tercero d'este nombre, donde agora la vemos, siendo vn insigne monesterio, en cuya yglesia, que es nueva, y tan sumptuosa y magnifica, que a muchas cathedrales excede: están en el altar mayor los dichos dos cuerpos sanctos, con otras sanctas reliquias, y porque adelante en diuersos lugares hablaremos de las cosas d'esta insigne casa, no conuiene, de tener nos mas aqui.

FLORECIO en estos tiempos vn varon Español, llamado Draconcio, en muchas letras, en las quales escriuió vna obra, intitulada Hexameron de la creacion d'el mundo, la qual despues añadió Eugenio Arçobispo de Toledo, y aun la corrigió, auiendo se dañado con el discurso d'el tiempo, como en su lugar lo diremos.

563 VENIDO el año de quinientos y sesenta y tres, alcanzó el Reyno de los Sueuos Theodomiro, el qual, segun Sant Ysidro, dexando los errores Arrianos, abraçó nuestra Sancta Fe Catholica, por amonestacion d'el bienauenturado Sant Martin, que despues fue Arçobispo de Braga, y agora Obispo

Obispo Dumienfe, que cerca de la mesma ciudad de Braga era vn monasterio, cuya yglesia antigua permanece oy dia, auiendo la edificado este glorioso Sant Martin, y despues en tiempo d'estos Reyes Godos se vino, a vnir con la yglesia de Braga. Este glorioso sancto edificó en Galizia otras cosas de religiones, y siendo doctissimo prelado, no solo conuertió a los Sueuos, mas aun escriuió muchas obras de la escriptura sagrada. Entre ellas vn libro intitulado de las quatro Virtudes cardinales, que dirigió al Rey de los Sueuos, y otro llamado Forma de la vida honesta, y otro de Epistolas, llenas de sanctidad y doctrina, y otro de los concilios de Oriente, que embió a Nigefio Obispo de Lugo, y al concilio que en Lugo se celebraua, y otro d'el castigo de los rusticos, que quedando en la Fe, reuerenciauan a los ydolos. Segun algunos dizen, era natural de Oriente este sancto prelado, pero no Obispo de Mondoñedo, como muchos tienen creydo. No tardó el bienauenturado Sant Martin Obispo Dumienfe, como lo nota Vaseo, en ascender al Arçobispado de Braga, donde en veynte y cinco de Deziembre, dia Miercoles, fiesta de la sanctissima natiuidad de nuestro Señor d'el año de quiniētos y sesenta y quatro se celebró otro concilio de doze Obispos, que seria pontificando en la vniuersal Yglesia el Papa Iuan tercero d'este nombre, de nacion Romano, sucesor de Pelagio primero. En este Sancto concilio, que fue el decimo tercio, de los que en España se celebraron, presidió el glorioso Sant Martin Arçobispo de la mesma ciudad, y assignaron a los obispados de Galizia sus distritos y terminos conocidos. En este mesmo año, o cerca d'el, que seria en el pontificado d'el mesmo Papa Iuan, se celebró tambien concilio en primero de Enero en la ciudad de Lugo, siendo prelado de la mesma ciudad Nigefio, y fue este concilio de Lugo el decimo quarto concilio de los celebrados en España.

ANDANDO las cosas de España d'esta manera, y auiendo el Rey Athanagildo, reynado algunos años, falleció, en este mesmo año el buen Emperador Iustiniano, auiendo imperado treynta y ocho años con grande auctoridad, y sucedió le en el imperio vn nieto suyo, llamado Iustino, hijo de su hija, que fue segundo d'este nombre, y septuagesimo quinto Emperador, y decimo nono de los de Constantinopla, mal Principe, que degeneró de las grandes virtudes d'el Emperador Iustiniano su aguelo.

IULIANO Obispo de Eborra falleció en el año d'el nascimiēto de nuestro Señor de quinientos y sesenta y seys, en el qual el Rey Athanagildo, auiendo onze años, que reynaua, falleció en la ciudad de Toledo.

CAPITULO XX.

DE LVIBA, DECIMO SEXTO REY GODO DE ESPAÑA, Y como crió por compañero en el reyno a su hermano Leouigildo, y los hijos sanctos de Seueriano duque de Carthagena, y sucesión de los Reyes Sueuos, y guerras de Leouigildo, y doctos prelados, que en España florecieron, y muerte d'el Rey Luiba.

45 **L**VIBA, primero d'este nombre, sucedió al Rey Athanagildo su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y sesenta y seys, auiendo, segun Sant Isidro, precedido interregno de cinco meses, en los quales los Godos estuuieron sin poder, cōcordar en el nombramiento de Rey, y a la fin en la ciudad de Narbona fue alçado por Rey Luiba, y aunque Lucas de Tuy escriue azer durado este interre-

no siete años, tiene lo por descuydo d'el auçtor, o copiadore, como lo nota Vasco. Auia vn año, que reynaua el Rey Luiba, quando a vn hermano suyo, llamado Leouigildo, a quien otros nõbran Leonogildo, hizo compañero suyo
 567 en el reyno, assignandole en el año de quinientos y setenta y siete, a lo que los Godos possen en la Citerior España por distrito de su gouerno, y el mesmo Luiba hizo su ordinario assiento en Francia, remitiendo la suma de los negocios d'España al hermano. Salió Leouigildo tan valeroso Principe, que recuperó, y reduzió a su seruicio a muchas tierras, que con las disensiones passadas, se auian reuelado, y enagenado a poder de tyranos y rebeldes, y antes d'este principio de su reyno fue casado con Theodosia, hija de Seueriano, capitán o duque de Carthagenla de España, que era hijo de Theodorico, Rey de los Ostrogodos de Ytalia, que tambien le hemos contado por decimo Rey Godo de España. El Duque Seueriano tuuo de su muger Theodora, que era d'el claro linaje de los Reyes Godos d'España, muchos hijos sanctos y bienauenturados, porque sin esta Reyna Theodosia, tuuo al glorioso doctor
 15 Sant Leandro Arçobispo de Seuilla, y al sancto y grande doctor de la Yglesia sant Isidro Arçobispo de la mesma ciudad, y a sant Fulgencio, primer Obispo de Ecija, que despues fue de Carthagenla, y a sancta Florencia virgen religiosa, madre de muchos monesterios. Algunos añaden a otra sancta virgen, llamada Iustina, y otro hijo sancto, llamado Sãt Braulio, Obispo de Çaragoça, aunque no todos apruenan esto.

LEOVIGILDO vno de la Reyna Theodosia, hermana d'estos sanctos Põtifices y doctores dos hijos, llamados, el vno Hermenegildo, y el otro Recaredo, que en el reyno le sucedió. Tambien dizen, auer sido casado el Rey Leouigildo, cõ la Reyna biuda Gofuintha, muger que fue d'el Rey Athanagildo, y bien pudo ser, que esta fuesse segunda muger, aunque los dos hijos no fueron sino de la primera. Siendo Leouigildo muy esforçado Principe, alcançó
 568 grandes victorias en España, donde destruyó en el año de quinientos y setenta y ocho las ciudades de Baça y Malaga, echando d'ellas a los soldados y presidios Romanos, y haziendo otros daños, que de las guerras proceden. Entendiendo Leouigildo en estas cosas, falleció Theodomiro Rey de los Sueuos, auiendo reynado cinco años, y sucediole Miro, que como sus passados, reynó en Galizia sobre los Sueuos. Venido el año siguiente, que fue d'el nascimiento
 569 de nuestro Señor, de quinientos y setenta y nueue, sucedió en España vn caso tan marauilloso, y de obra diuina, quanto no es razon, de le passar en silencio, porque segun Venero, en muchas yglesias d'España contra el statuto d'el concilio Niceano, celebrando al sancto dia de la Pascua de Resurreccion en veynte y ocho dias d'el mes de Março, auiendo le de celebrar a los diez y ocho de Abril, permitió nuestro Señor, que todas las pilas de los baptismos se secasen de tal manera, que no les quedasse ninguna agua, y de aqui vinieron los fieles, a conoser, como era la voluntad de nuestro Señor diferente de su celebracion d'el sancto y solene dia de Pascua, y se corrigieron, reduziendo se a la verdadera cuenta. Leouigildo con todo lo, que los Godos possen en España, prosiguió sus guerras començadas, y fue en el dicho año de setenta y nueue sobre Medina Sidonia, pueblo en estos tiempos fortissimo, el qual, segun Iuanes Abad Biclarense, que como adelante se vera, fue Obispo de Girona, por traycion de vn capitán, llamado Framidanco, tomó de noche, matando

de los Reyes Godos que reynaron en España
 matando a los soldados, que estauan en presidio, que eran imperiales, segun lo sospecha Vaseo, cuya auctoridad y diligencia, hasta la entrada de los Moros en estos reynos, es para mi de tan grande peso, que he procurado mucho, conformarme con el, preferiendole a muchos auçtores con justa razon, aunque en todo no ha sido possible.

FLORENCIA en estos tiempos en mucha sanctidad y milagros vn sancto religioso, llamado Sant Donato, Abad de la casa Seruitana, monesterio de Xatiua, pueblo d'el reyno de Valencia, para donde con casi setenta religiosos y mucha libreria auia venido de Africa, huyédo d'el furor de algunos barbaros.
 10 En venir de Africa, y segun escriuen, auer sido este venerable padre, discipulo de vn hermitaño, es vcrisimil, que el y sus compañeros serian de la orden de Sant Augustin. Segun el mesmo Iuanes abad Biclarense, florecieron tambien en estos tiempos Dominno Obispo de Helena, ciudad de la Francia Narbonesa, cerca d'España, y Mausona Arçobispo de la ciudad de Merida, grande defensor de la Fe, y poco despues hizo lo mesmo Nouello Obispo Complutense, agora Alcalá, y florecia tambien Iuan presbytero de la yglesia de Merida.
 15 Leouigildo, que no sabia estar ocioso, fue en el año de quinientos y setenta, contra la ciudad de Cordoba, que dias auia estaua rebelde, y no solo la tomó de noche, con grande effusion de los rebelados, mas aun hizo mesmo de otras
 20 muchas ciudades y fortalezas, matando muchedumbre de labradores. En este interuallo Miro Rey de los sueuos corrió las tierras de Nauarra, robando, y destruyédo las. En tanto que Leouigildo se ocupaua en los negocios d'España, teniendo el Rey Luiba su ordinaria assitencia en Francia, sucedió alli su muerte, auiendo cinco años, que reynaua en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y setenta y vno.

CAPITULO XXI.

DE LEOVIGILDO, DECIMO SEPTIMO REY GODO D'ESPANA,
 30 y como a dos hijos tomó por compañeros en el reyno, y destrucion de la ciudad de Cantabria, y antigüedad de la inuencion de la deuota ymagen de nuestra Señora de Balbanera, y notables fuentes que se hallan en su territorio.

LEOVIGILDO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Luiba su hermano en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y setenta y vno, auiendo quatro años, que en compania d'el Rey su hermano reynaua. Fue el Rey Leouigildo tan belicoso y fuerte Principe, laborioso, diligente, y amigo de la disciplina militar, quanto lo escrito manifesta, y conquistador en España de grandes prouincias para la corona de los Godos, excidiendo a sus predecesores, y de la gouernacion de su republica tuuo grande cuidado, reformando las leyes hechas por el Rey
 35 Eurico, y añadiendo otras necessarias a la buena gouernacion, pero era sobrado cruel, contra los grandes, de quienes mató muchos. Allegó grandes thesoros de los robos de las gentes, y aun yglesias, y procuró con exceso de sus predecesores, tratar se en el ornato de su persona con vestidos y ornamentos muy Reales, y puesto caso fue Arriano, muchos graues varones
 40 afirman, auer fallecido Catholico. Despues que el Rey Leouigildo se vio constituydo por vnico Señor, como era Principe de costumbres agenas de ociosidad, hizo conquistas fuera de España, segun algunos auçtores, porque luego en este mesmo año entró en Sauoya, si ya no fuesse por Sabaria, en-

ria entendiendo Sabudia, que como dizen Sabaria, si dixiessen Sarabis, feria la ciudad de Toro, a la qual este nombre atribuyen muchos doctos, o a la de Camora, a la qual ya que comunmente señalan el nombre de Senticca, tambien quieren atribuir el nombre de Sarauis, auiendo en ello discrimen entre los escriptores nuestros. El Rey Leouigildo, luego que a reynar, començó, hizo compañeros en los reynos a sus hijos Hermenegildo y Recaredo, sobrinos de los Sanctos Pontifices y doctores, Leandro y Ysidro. Escriue Sigeberto Gemblacense, que auiendo sobre el celebrar del Sancto dia de la Pascua de la Resurreccion del Señor, en la mesma fazon grande diferencia y discrimen, celebrando los Españoles a la Pascua en veynte y vn dias d'el mes de Março, y los Franceses en diez y ocho dias d'el mes de Abril, aueriguó, y determinó esta diferencia nuestro Señor por grãde milagro, porque en los sabados Sanctos diuinalmente, hinchendo se de agua las pilas de España, hinchieron se en la Pascua de los Frãceses, y no en la fuya. No dexo yo de presumir, que este milagro, y el que en razon d'esto mesmo queda referido en la historia d'el Rey Luyba, siendo vno mesmo, se cuentan diferentemente.

AVIA estado la tierra de Cantabria en la Fe y deuocion de los Romanos, mas de quinientos y nouenta años, desde los tiempos d'el Emperador Octauiano Augusto Cesar, hasta estos, en los quales el Rey Leouigildo, cuyos designos tirauan a la monarchia de toda España, no solo con largo cerco y fuertes combates tomó a la ciudad de Cantabria, mas aun en vengança de la mucha resistencia que halló, la destruyó totalmente en el año de quinientos y setenta y dos, no dexando piedra sobre piedra, y dende esta fazon, el suelo y sitio de la ciudad de Cantabria, fue tierra de pan y viñedos y arboledas, que es vn cerro de la riuera de Ebro, cuyo assiento en la vida d'el mismo Octauiano señalamos. Robó el Rey Leouigildo a la tierra circonuecina a esta ciudad, corriendo por las riueras de Ebro por toda la Rioja, y otras partes d'estas regiones, donde hizo muchos daños, aunque no pudo tan a dentro, penetrar, y calar lo interior, y montañoso de Cantabria, la qual por su fragura, y por lo de mas se defendió hasta el tiempo d'el Rey Suinthila, en cuyo reyno, acabado, de venir al señorío de los Godos, como en su lugar diremos.

EN ESTOS tiempos de la guerra, que el Rey Leouigildo hazia a la ciudad de Cantabria, y a sus comarcas, segun en vnas relaciones antiguas d'el deuoto monesterio de nuestra Señora de Valbanera, de la orden de Sant Benito, se escriue, apareció la Sancta ymagen de la virgen Maria nuestra Señora, que está en aquella casa, a vn hombre, llamado Nuño Oñez, natural de la villa de Mõte Negro, que es en las mesmas montañas de los montes Idubedas de la dicha ciudad de Cantabria. Era Nuño Oñez, segun en sus relaciones se contiene, Christiano, pero publico y tan famoso salteador, que era muy temido en toda la tierra de las montañas de aquella comarca, y siendo de Dios inspirado, refiere se alli, que de tal manera d'este estado tã peruerso se cambió, y mudó a las cosas spirituales, que en vna cueua, llamada Trombalos, que está en la riuera d'el rio Neyla, que d'otra manera es llamado Nagerilla, cerca de la villa de Anguiano, haziendo vida heremitica en compañía de vn sacerdote, llamado Dominico, natural d'el pueblo de Brieuca, le apareció de noche vn vision, deziendo, q̄ fuesse al valle de las Veneras de metal, dõde en vn roble hallaria vna ymagẽ de la virgẽ Maria, y alli edificasse, y hiziesse su habitaciõ. Refiere se mas,

semas, que otro dia lleuando en su compañía a Dominico, fue al valle de las Veneras, y halló a la deuotissima ymagen, como le auia sido reuelado, por lo qual dando muchas gracias al omnipotente Dios y a la virgẽ Maria su madre, començaron ambos, a morar alli en seruicio fuyo, y diuulgando se la fama d'esto, como muchos Christianos, que en sus necessidades ocurriendo alli, a implorar el auxilio y interuencion de la virgen Maria, eran cada dia remediados, començó, a fundar se yglesia y casa muy frequentada de peregrinos, y segun en estas memorias se contiene, vuo despues en esta casa canonigos de la orden de Sant Augustin, hasta los tiempos de Don Alonso el Magno, Rey de Ouiedo y Leon, en cuyo reyno, refieren estas relaciones, que están en letra antigua Gotica, que tomando a la orden y regla de Sant Benito, que hasta oy dia con mucha religion, se conferua en esta sancta casa, fue su primer abad vn religioso, llamado fray Sancho.

ESTAS cosas y otras de mucha deuocion tienen los padres d'este deuoto monesterio en sus relaciones de la fundacion de su casa, y inuencion de la Sancta ymagen, la qual algunos auctores escriuẽ, auer se hallado reynando en Nauarra el Rey Dõ Garcia de Nagera, y en Castilla su hermano el Rey Don Fernãdo el Magno, primer Rey de Castilla, pero sin duda ninguna fue su inuencion mucho mas antigua, como se vee claro por vn priuilegio, que Don Alonso el sexto, Rey de Castilla y Leon, hijo del dicho Rey Don Fernando el Magno, dio a esta casa, hecho en el monesterio de Sant Saluador de Oña en las Calendas de Mayo, de la Era de mil y ciento y treynta, que es a primero d'el mesmo mes de Mayo, d'el año d'el nacimiento de mil y nouenta y dos, donde entre otras razones dize el Rey Don Alonso, que como los de mas monesterios y yglesias restituya, y reformaua por seruicio d'el omnipotente Dios, q̄ assi el a la yglesia, q̄ en honra de la virgen Maria, madre de Dios, que desde el tiempo antiguo estaua fundada en el monte, que se llamaua desierto d'el Valle de las Veneras, ya casi de su noble estabilidad d'el tiempo passado desamparada y diminuyda, queriendo por honra d'el omnipotente Dios, o restituir la a su antiguo honor y hermosura, y a mayor anchura: mãdaua, que sus ganados tuuiesse comun pasto con las villas de Matute, Touia, Anguiano, y Villa Nueva. D'el mesmo modo contiene otras razones esta escriptura, que siendo abad d'esta casa vn religioso, llamado fray Domingo, dio a ella el Rey Don Alonso en vno con la Reyna Doña Constança su muger. Quien bien considerare, y pesare las razones d'este priuilegio, entenderá d'el thenor d'ellas, como se engañaron, los que escriuen, que en tiempo d'el Rey Don Fernando el Magno se halló esta sancta ymagen, pues el Rey Don Alonso su hijo refiere en este su instrumẽto de priuilegio, escripto en letra Gotica, palabras semejãtes, deziendo, estar aquella casa fundada d'el tiempo antiguo, y de su nobleza d'el tiempo passado desamparada y diminuida. D'este priuilegio tornaremos, a hablar otra vez en esta historia, y lo mesmo haremos de otras antiguas memorias d'esta casa, y Dios mediãte, llegado a la chronica de los Reyes de Nauarra, boluaremos, a tratar algo d'esto en la vida d'el dicho Rey Don Garcia, que fue hijo de Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, llamado de algunos Emperador de las Españas.

HE querido referir esto para deuocion de los catholicos Christianos, con aquel credito q̄ en las relaciones d'esta deuota casa hallé escripto, tomado en lo tocante a su antigüedad por principal y autentico fundamẽto al priuilegio d'el Rey Don Alonso, que es muy notable. Cerca d'esta sancta casa ay dos fuentes de ma-

de marauillofa propiedad, la vna, en vna granja de la mesma casa, llamada Villa Nueva, que desde el mes d'Octubre, hasta el de Abril, no corre en todo el Inuierno gota de agua, y desde Abril hasta Octubre corre en el Verano harta cantidad de agua, y tiene su nascimiento al Sol, y las de mas fuentes, que están cerca d'ella, corren en todo el año. La otra fuente está a menos de legua d'esta otra, cerca de Anguiano, la qual siempre por espacio de dos horas crece vnas veces mas, y otras vezes no tanto, como fluxos y refluxos d'el mar, y quando crece, lleva cantidad de agua, que bastaria para vna rueda de molino, y entonces en el sitio de su nascimiento ay vn ruydo y mormullo rezio. En esta mesma sierra en el termino de vna villa, llamada Viniegra de Iuso, en vna altissima y frigidissima montaña ay en su sumidad vna laguna, llamada Urbion, cuya profundidad es tan estraña, que los años passados el Conde de Aguilar, auiedo hecho vna barca, fue en persona alli, deseando, catar su hondura, y echádo vna fonda de plomo, con quatrocientos estados de cordel, halló, que todo aquello tenia de hondura. En esta mesma villa ay otra fuente en su termino, como la de la dicha granja de Villa Nueva en toda su propiedad, y d'esta manera hallan otras muchas cosas estrañas en esta sierra de los Idubedas, circunuecinas al monesterio de Santa Maria de Valbanera.

CAPITULO XXII.

De las conquistas que el Rey Leouigildo hizo en España, y rebelion de Hermenegildo su hijo, y successos d'el Oriental imperio, y guerras de la Andaluzia, y fin d'el reyno de los Sueuos en Galizia, y muerte de Hermenegildo, y cosas de Santo Leandro Arzobispo de Seuilla, y fin d'el Rey Leouigildo.



VIENDO concluydo con lo tocáte al deuoto monesterio de Santa Maria de Valbanera, y de la inuencion de su sancta ymagen, digna de grande reuerencia y veneracion: boluamos a la historia del Rey Leouigildo. El qual continuádo sus cōquistas, hizo guerra en Galizia en el año de quinientos y setentay quatro a Miro Rey de los Sueuos, pero el pidiendolo con humildad a la paz, la alcançó. Despues segun Iuánes abad Viclarense, dio sobre los montes Orospedas, que son las sierras, que corren de Molina y Cuenca, hasta Alcaraz y Segura, y Caçorla, y sus gajos y ramos, y cōquistó muchos pueblos en el año de quinientos y setenta y seys, y matando a muchas gentes, traxo a su obediencia casi a toda la tierra, de manera, que ya en España, solo el reyno de los Sueuos, y la interior de Cantabria, y algunos pocos pueblos de la deuociō de los Romanos faltauan, para, apoderarse de toda la tierra. Auiedo despues deshecho a todos los tyranos, edificó en la Celtiberia en el año siguiente de quinientos y setenta y siete vna ciudad, que d'el nombre d'el hijo llamó Ricopolis, que agora llaman Ripol, pueblo de la corona de los Reyes de Aragon, y fabricó en ella hermosas murallas, y otras notables obras y arrauales, concediendo a los vezinos muchas essempciones. Luego en el año siguiente de quinientos y setenta y ocho casó el Rey Leouigildo a su catholico hijo Hermenegildo con hija de la sangre Real de Francia, que Paulo Emiliollama Iugunda, y por le dar con el nuevo estado de matrimonio, auctoridad y sublimacion, le hizo luego donacion de parte de los reynos en gouernacion. D'estas cosas, o de otras, pesando a la Reyna Gofuintha su madrastra, dio ocasion, a que Hermenegildo se reuelasse en el mesmo año en la ciudad de Seuilla, atrayendo a su deuocion a otros pueblos y fortalezas y gentes, con que España quedó harto turbada y diuisa, por ser Hermenegildo amado de los catholicos, y su padre Leouigildo de los Arrianos y gente de milicia.

En Con-

EN Constantinopla imperaua Iustino, en su lugar nombrado, siendo vicioso y mal Principe, y auiedo gozado d'el imperio en onze años, falleció en este mesmo año, y en su tiempo vueron sin los Consules Romanos, siendo los vltimos dos, llamados Narses y Basilio. También durante su imperio, los Longobardos, gentes Septentrionales, baxando a Italia con vn capitán, llamado Alboyno, conquistaron a la Galia Cisalpina, que por ellos fue llamada Longobardia, y agora dezimos Lombardia, llamada comunmente Ducado de Milan. A Iustino sucedió Tyberio segundo d'este nombre, singular y marauilloso Principe, septuagesimo sexto Emperador, y vigesimo de los de Constantinopla.

EL Rey Leouigildo, insistiendo en sus errores y falsa doctrina, congregó en la ciudad de Toledo vn diabolico concilio de Obispos Arrianos, que como pertinaces y maldictos, cōfirmaron sus errores, hasta hazer, baptizar segunda vez, no solo a mucha gente vulgar, pero aun a los sacerdotes, siendo vno d'ellos, Vicencio, indigno Obispo de la ciudad de Çaragoza, que apostatando, cayó en la heregia Arriana, a cuya causa Seuero Obispo de la ciudad de Malaga, catholico y sancto prelado, escriuió contra este apostata Vicencio. El sancto prelado Seuero, que cerca d'este año de quinientos y ochenta floreció en vida catholica y grandes letras, escriuió fuera d'esta obra otras, especialmente vn singular tratado de la limpieza y virginidad para su propria hermana, y otro libro de Epistolas, llenas de doctrina. Acabado el maldito concilio, el Rey Leouigildo entró poderosamente contra las tierras, que agora dezimos Nauarra, que algunos la llaman Ruconia, y otros, cuya opinion me satisface mas, Vasconia, la qual conquistando, edificó, segun el mesmo Iuanes abas, vna ciudad, llamada Victoriaco, cuyo nombre, aunque harta afinidad tiene con el nombre de Victoria, ciudad de Cantabria, de la prouincia de Alaua, que despues fue muchos años d'el distrito de Nauarra, no es fundacion fuya, sino de Don Sacho el Sabio, Rey de Nauarra, hijo d'el Rey Don Garcia Ramirez, como en su vida lo manifestará la historia.

HECHAS estas cosas, el Rey Leouigildo, determinado, de domar a la rebelion de su hijo Hermenegildo, le cercó en la ciudad de Seuilla en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y ochenta dos, y ayudandole con su persona y poder Miro Rey de los Sueuos, puso en grande aprieto a su hijo y a la ciudad, con combates cōtinuos y hambre. Durante la guerra, en el mesmo cerco de Seuilla falleció Miro Rey de los Sueuos, auiedo quatorze años que reynaua, y sucediole vn hijo suyo, llamado Eburico, o Eborico. No cessando los combates de Seuilla, reparó, y reedificó el Rey Leouigildo en el año de quinientos y ochenta y tres a la ciudad de Ytalica, muchas vezes nombrada, muy cercana a Seuilla, por causar mayor daño a los cercados. Muy poco duró el reyno de Eburico Rey de los Sueuos, porque vn tyrano, llamado Andeca, vltimo Rey de los Sueuos, segun Iuanes abad Biclarense, priuando d'el reyno al legitimo Rey Eburico, le hizo, entrar en religion, auiedo se el Rey Andeca casado con la Reyna biuda, muger d'el Rey Miro, y madre de Eburico, y aunque el Rey Leouigildo recibió pena d'estas maldades, dissimuló las por el tiempo, hasta el año siguiente, pero en el presente apretó tanto a la guerra, que tomando no solo a Seuilla, mas aun a otros pueblos y fortalezas rebeldes, prendió a su hijo Hermenegildo en la ciudad de Córdoba, y priuando le de los estados, le desterró a la ciudad de Valencia.

EN esta guerra passaron en la prouincia Betica grandes trabajos, no perdonando los soldados, ni aun a los lugares sagrados, entre los quales, segun Vasco, E c los sol-

los soldados, queriendo, robar a vn monesterio, llamado Sant Martin, q̄ estaua entre la ciudad de Carthagená y Monuedre, echaron, a huyr los monjes, quedádo solamente el abad, que era vn viejo y sancto varon. Al qual vn mal hombre queriendo le, matar, falleció al instante, el que matar le queria, con que los demas echaron, a huyr con grande turbacion. Siendo el Rey Leouigildo informado d'este milagro, escriuen, que hizo, restituir al monesterio, todo quanto se auia robado, y aun preguntó a vn Obispo Arriano, como no obrauá ellos milagros, como los hazian, los que Arrianos no eran. El hereje Obispo, queriendo, engañar al Rey, respódió, que el auia alumbrado a ciegos, y hecho otras marauillas, para cuya falsa cubierta y comprobacion, dize Vaseo, siguiendo a Sant Gregorio Obispo de Turs, que concertó con vn Arriano, a quien dio ciertos dineros, que quando el passasse con el Rey, fingiesse, ser ciego, y implorasse el fauor d'el Obispo, y que vn dia yendo con el Rey, hizo lo assi el mal hombre, lleno de diabolica auaricia, en cuya digna punicion permitió Dios, q̄ como antes tenia vista, quedasse d'ede en adelante ciego. De la mesma manera acontecia muchas marauillas en estos tiempos, en los quales floreció Eutropio abad d'el monesterio Siruitano, ya nõbrado de la ciudad de Xatiua, discipulo de Sãt Donato.

584 P v e s Leouigildo, auiendo ordenado sus cosas, no diffimuló en mucho tiempo la yra, que tenia contra Andeca tyrano Rey de los Sueuos, mas antes fue contra el al reyno de Galizia en el año siguiente de quinientos y ochenta y quatro, y segun el mesmo Biclarense, prendió al Rey Andeca, y priuando le d'el tyranico reyno, le hizo clerigo, y le desterró para la ciudad de Badajoz. Con esto los Sueuos quedaron dende en adelante por vasallos y subditos de los Reyes Godos, auiendo ciento y setenta y tres años cauales, que auian entrado en España en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio. Despues en la ciudad de Tarragona, fue muerto Hermenegildo por vno, llamado Sisberto, el qual en tiempo d'el sancto Rey Ricaredo hizo mala y fea fin: y la muerte de Hermenegildo por muchos doctores de la Yglesia es cõtada por sancto martyrio, como Vaseo confirma esto con auctoridades de Sant Gregorio Papa, y d'el venerable Beda, y de otros muchos, aunque no todos los historiadores concuerdan en ello, y tanta gloria le dan algunos, q̄ afirman, que por sus milagros los Godos, recibieron nuestra sancta Fe, dexando los errores Arrianos, y no deue ser duro, de creer lo, pues este bienauenturado Principe era sobrino de tan grandes siervos d'el Señor, como eran sus tios Sant Leandro y Sant Isidro. De los quales Sant Leandro florecia en estos tiempos en grande sanctidad y letras, siendo especial amigo d'el sagrado doctõr, y despues Papa Sant Gregorio, con quien en la ciudad de Constantinopla tomó sancta amistad, estando en la corte d'el Emperador, sant Gregorio con negocios de la yglesia Romana, y sant Leãdro con los de los Reyes Godos d'España. Sant Gregorio, siendo religioso, dirigió despues la exposicion moral sobre Iob al mesmo sant Leandro, y quãdo Papa le dio palio, y aun algunos modernos escriptores refieren, q̄ la deuotissima ymagen de nuestra Señora de la villa de Guadalupe embió el mesmo sant Gregorio a Sãt Leãdro, y seria esta cosa muy notable, si los q̄ lo escriuen, tuuiesse bastantes documentos para confirmacion d'ello. Si Hermenegildo fue martyr, no menos fue Catholico Principe su hermano Recaredo, el qual segun Iuanes abad Biclarense, a los Franceses, que en la prouincia de Narbona auian entrado con grandes exercitos, no solo hecho d'ella, mas metiendo se por las tierras de los enemigos, las robó, y saqueó. En este medio, el Rey Leouigildo vuo en su poder a vn tyra-

no, llamado Malarico, que tyranicamente auia procurado, vsurpar en Galizia al reyno, que auia sido de los Sueuos.

V E N I D O el año siguiente de quinientos y ochenta y cinco, falleció en la ciudad de Constantinopla el buen Emperador Tiberio, auiendo imperado siete años, y sucediole su yerno Mauricio, vnico d'este nombre, septuagesimo septimo Emperador, y vigesimo primo de los de Constantinopla, natural de Capadocia, excelente y muy buen Principe, que por sus grãdes meritos alcanzó al imperio Oriental, que ya d'el Occidental no auia memoria, por que los Longobardos trayan oprimida a Italia, y lo de mas possesyan diuersos Reyes y Principes. Ay grande controuersia y discrimen sobre los años y tiempos de los Emperadores, que por estos tiempos imperauan, assignandoles los vnos, vnos tiempos, y los otros, otros.

10 EN estos mesmos dias fue la muerte d'el Rey Leouigildo, de quien los mas auctores escriuen, auer fallecido, conociendo a los errores passados, y abraçado a nuestra sancta Fe, y encomendó su hijo Recaredo a su tyo sant Leãdro, de cuya continua predicacion y sanctidad, es de creer piadosamente, q̄ alcãçaria ante el Señor la carrera de la saluacion d'el Rey su cuñado, el qual auiendo diez y ocho años, que reynaua, falleció de muerte rezia en la ciudad de Toledo en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de quinientos y ochenta y cinco.

CAPITULO XXIII.

20 DE RECARDO, DECIMO OCTAVO REY GODO D'ESPAÑA, Y baptismo, victorias y otras cosas fuyas, y vn cathalogo de los primeros veynte y cinco Arçobispos de Toledo, y quinto concilio Toledano, y como en el confesaron la sancta Fe catholica el Rey Recaredo y sus Godos.

25 **R** E C A R E D O, primero d'este nombre, sucedió al Rey Leouigildo su padre en el dicho año d'el nascimiento de quinientos y ochenta y cinco, auiendo en muchos años gouernado a España en compañía d'el Rey su padre. No tardó este Rey Recaredo, en ser catholico y bienauenturado Principe, q̄ mereció, ser llamado padre de la patria, y fue tã vigilante y zeloso en las cosas de la justicia, que como Principe legislador viendo ser diffusas y sobradas las leyes, que auian hecho los Reyes Godos sus predecesores, las reduzió a breuedad y mejor orden, considerãdo la mesma diligencia, que sobre semejante caso auia hecho los años passados el Emperador Iustiniano. Junto con esto, siendo sobre todo excelente y catholico Rey, extirpó los errores, especialmente Arrianos, en q̄ los Reyes Godos sus predecesores auia andado, pero aunque muchos de los Godos anduierõ en esta ceguedad, alomenos los naturales Españoles, celebradores de tãtos sanctos concilios, no son culpados d'ello. Dende estos tiempos en adelante como escriue Don Alonso de Carthagená Obispo de Burgos, nunca en España por labondad y clemencia de Dios vuo dogmatistas, ni aun los Reyes Godos fueron dogmatistas, sino seguidores de los tales. El Rey Recaredo fue dos vezes casado, la primera muger se llamó Badda, y la segunda Clotosinda, de las quales Badda, dizen, auer sido hija de Arturo Rey de Inglaterra, y Clotosinda era Francesa, de quien se hablará adelante. Con estas cosas, y con grandes victorias, que este sancto Rey Recaredo alcanzó de los Romanos y Franceses, magnificó, y entronizó al imperio de los Godos en España. Escriuẽ d'el, q̄ recibió nuestra sancta Fe en el año de quinientos y ochenta y seys, auiedo diez meses, q̄ reynaua, y fue clemetissimo y liberal Principe, de manso y alegre rostro, q̄ de los buenos era muy amado, y grãde fabricador de monesterios, y muy limosnero, q̄ aun la propria corona de su cabeça ofreció en la ciudad de Girona en el altar de Sant Felix, siendo de oro.

ENTRE los Godos y Franceses auiendo aun guerras, siendo capitán de los Franceses vno, llamado Desiderio, fue con muchas gentes suyas muerto y vencido en vna batalla el Desiderio. El Rey Recaredo, siendo tan buen Principe, era odioso a los malos, de los quales vn Arriano Obispo, llamado Sunna, y otro q se dezia Segga, tomando por complicés a otros semejates a ellos, tentaron grandes tyránias y males, pero siendo ambos presos, el Sunna fue desterrado, y al otro le cortaron sus impias manos, y le echaron a Galizia en el año de quinientos y ochenta y siete. No pararon en esto los negocios y tyránias de otros peruersos, porque segun el mesmo Biclarense, vn Obispo, llamado Vldila, y la Reyna biuda Gosuintha procuraron, matar al Rey Recaredo su antenado, al qual siendo manifesta tan grande y fea traycion, contentó se el Rey, con desterrar al mal prelado, y la Reyna murió en el año de quinientos y ochenta y ocho. En el qual los Franceses entraron poderosamente en la Francia Narbonesa, trayendo por caudillo a vn capitán, llamado Bafon, el qual que por mandado de Gonterrano Rey de Francia, q en el distrito de Orliens reynaua, caminó con sesenta mil hombres a las partes de Carcasona, donde fue vécido el capitán Bafon por Claudio capitán de la Lusitania, con muerte de mucha gente Francesa, y desualijamiento de todo el real, siendo esta, segun Sár Isidro, vna de las grandes victorias, q los Españoles jamas vieron, considerado, quando poco eran los vencedores, cuyo numero, aunque a muchos seria duro de creer, no es justo passar en silencio, porque graues auctores afirman, no ser los Godos trezientos, y assi parece obra diuina.

EN este tiempo presidia en la sancta yglesia de Toledo vn notable prelado, llamado Sant Eufemio, vnico d'este nóbre, q fue vigesimo quinto Arçobispo de Toledo, auiendo sucedido en aquella silla a Pedro, segundo d'este nóbre, de cuyos predecesores sera bien hazer mécion en este lugar, antes q adelante pasemos, porque los lectores tengan noticia de los prelados, sucesores d'el glorioso martyr Sant Eugenio, primer pastor de Toledo, q regieron, y administraron a su sancta yglesia. El primero fue Sant Eugenio, primero d'este nombre, el segundo Pelagio vnico d'este nombre, el tercero Patrúnio, vnico: el quarto Turibio, vnico: el quinto Quincio, vnico: el sexto Vicencio, vnico: el septimo Paulacio, vnico: que otros le llaman Pauiato: el octauo Natalio, vnico: el noueno Audencio, vnico: el decimo Asturio, vnico, que algunos escriuē Asturias: el vndecimo Isicio, vnico: el duodécimo Mayorano, vnico: el decimo tercio Castino, vnico: el decimo quarto Melancio, vnico: el decimo quinto Campeyo, vnico: el decimo sexto Cintuacino, vnico: el decimo septimo Patrono, vnico: el decimo octauo Primacio, vnico: q algunos le nombrá Praumacio: el decimo nono Pedro primero d'este nóbre: el vigesimo Celsio, vnico: el vigesimo primo Mótano, vnico: el vigesimo segundo Iuliano, primero d'este nombre: el vigesimo tercio Bachando, vnico: el vigesimo quarto Pedro, segundo d'este nombre: el vigesimo quinto Eufemio, de quien hemos hablado, y porque de todos los Arçobispos de Toledo, q hasta nuestros dias ha auido, yra la historia dando noticia por sus tiempos y sucesiones, no se tratará mas d'ellos en este lugar.

589 VENDO el año siguiente de quinientos y ochenta y nueue, el catholico Rey Recaredo, considerando, q despues que los Reyes Godos auian augmentado en España a sus estados y potencia, auian cessado, de continuar se los sanctos concilios d'ella, a causa de carecer los catholicos de la deuida libertad, por auer estado los Reyes passados fuera de la vnion de la catholica yglesia, cógregó concilio general

general de toda España y de Francia de los Godos en la ciudad de Toledo, que seria pontificando en la Yglesia de Dios Pelagio segundo, de nacion Romano, sucesor de Benedicto primero. En este santo concilio, que en ocho d'el mes de Mayo dia Domingo se celebró, se congregaron en la vnion d'el Spiritu santo sesenta y dos Obispos con sant Eufimio Arçobispo de Toledo, y Mausona Arçobispo de Merida, y el santo doctor Leandro Arçobispo de Seuilla, de quien algunos dizen, auer tenido la primacia de las Españas y la legacia Apostolica, y Magencio Arçobispo de Narbona, y Portando, a quien otros llaman Pátardo Arçobispo de Braga, y Esteuan Arçobispo de Tarragona, y entre los muchos Obispos Sant Idalio Obispo de Barcelona, y el Obispo Sant Fulgencio, con otros Sanctos y catholicos prelados. Los quales condenaron, y estirparon d'España y de la Francia de los Godos la heregia Arriana, que en dozientos y siete años auia andado entre los Godos, siendo, el que en las cosas d'este sancto concilio se señaló mas sant Leandro, el qual ordenó vna homilia d'el loor de la yglesia por la conuersion de los Godos, que comieça: *Festiuitatem hanc omnium esse solemniorē festiuitatum, nouitas ipsa significat, &c.* En este sancto concilio, q fue el decimo quinto de los d'España, y quinto de los de Toledo, aunque segun la comuricuenta, el tercero de los de Toledo, ordenaró entre otras cosas veynete y tres capitulos muy viles y necesarios a la republica Christiana, y en el decimo quarto se ordenó, q ningun Iudio no pudiese gozar de officio publico. Deláte de todo el sacro sancto sínodo el Rey Recaredo y la Reyna Badda su muger y los Principes Godos conocieró, y abraçaró la S. Fe catholica, y menospreciado los errores de Arrio, confessaron la ygualdad de las personas en la sanctissima trinidad.

CAPITULO XXXII.

25 De los abades Eutropio Seruitano y Iuan Biclarense doctos varones, Obispos de Valencia, y Girona, y lo que rentaron los Iudios contra lo decretado en el concilio Toledano, y celebracion d'el primer concilio de Seuilla, y obediencia, que al Papa Sant Gregorio dio el Rey Recaredo, y muerte suya.

30 **S**ANTO y felicissimo fue este sacro santo concilio Toledano para los reynos d'España, pues el Spiritu Sancto, en cuya gloria y de toda la sanctissima Trinidad se celebró, alumbró en el, la dureza y ceguedad passada de los Godos, con q los Españoles pudieron libremente, exercer las cosas y artículos de nuestra religion, siendo auctor de tanto beneficio el sancto Rey Recaredo, ayudado de Sant Eutropio, abad d'el monesterio Seruitano antes nóbrado, que despues fue Obispo de Valencia, q juntamente con los prelados, ya nombrados, floreció en letras y sanctidad. No faltaron al Rey Recaredo inquietudes, porque vno de su camara, llamado Argimundo conjurando contra el, trataua, de priuar le de la vida y reynos, y tanto mal siendo descubierro al Rey, fueron muertos los conjuradores, y al mesmo Argimundo açotaron primero, y luego trisquilaron, y despues cortandole la mano derecha, le truxieron sobre vn asno por las calles de Toledo. Florecia en estos tiépos, sin los doctos varones antes nombrados, Iuan Obispo de Girona, a quien diuersas vezes hemos llamado Iuanes abad Biclarense, nacido en Sanctaren, llamada en estos tiépos Calabis, pueblo agora de Portugal, el qual fundó y fue abad d'el monesterio Biclarense, llamado de otra manera Valclara.

45 Siendo este notable prelado de nacion Godo, y auiendo estudiado en diez y siete años en Constantinopla, fue doctissimo varon en las lenguas Latina y Griega, y escriuió entre otras obras vna intitulada: *Exortaciones monachorum* para sus religiosos, y otra de chronicas hasta este año, haziendo adiciones a la chronica de

Sant Eusebio, como tambien lo hizo Victor Obispo de Tunes, de naci6n Espa6ol, a6adi6do hasta los tiempos d'este catholico Rey Recaredo. El qual al6o el destierro a este Obispo de Girona Iu6 abad Bicular6e, q por ser catholico, auia sido antes desterrado para diez a6os por el Rey Leouigildo para la ciudad de Barcelona.

MUCHO pes6 a los Iudios, de la decretacion, que en este sancto c6cilio Tolledano se auia ordenado, aunque era en manifiesta vtilidad suya, para si quiera con esta ocasion dexassen a la dureza y obstinacion, heredada de sus passados, por veer se priuados de los honores publicos, pero perseverando ellos en su Iudaismo, como gentes que casi de ordinario profesan la arte y studio de la mercancia, trabajaron hart6 en el a6o de quinientos y nouenta, de ganar con grandes sumas de dinero al Rey Recaredo, para que deshiziesse aquel sancto decreto, como siempre lo acostumbran hazer en estos casos y otros semejantes, siendo este el vltimo remedio suyo, pero el animo d'el catholico Rey no pudo ser mouido por inter6s, y quedaron como antes.

EN este mismo a6o, que seria en el pontificado d'el dicho Pelagio segundo se celebr6 el primer concilio de la ciudad de Seuilla en quatro de Nouiembre, juntand6 se ocho Obispos, y presidiendo Sant Le6ndro Ar6obispo de la misma ciudad, siendo este el decimo sexto concilio de los d'Espa6a. Donde entre los de mas sanctos doctores resplandecia en estos tiempos su hermano sant Fulgencio, Obispo primero de Ecija, y luego de Carthagena, doctissimo varon en las lenguas Latina, Griega, Arabigay Siria, que escriui6 sobre ambos testamentos, especialmente sobre Esayas, y los doze Prophetas, y Pentateucho y los libros de los Reyes, y sobre los Euangelios, y muri6 en primero de Enero, siendo de edad de sesenta y seys a6os. Floreci6 en grandes letras Liciniano Obispo de Carthagena, y luego de Malaga, que por sus enemigos fue muerto en Constantinopla, dandole veneno, y otros sanctos y doctos varones.

EL Rey Recaredo, siendo obediente hijo de la sancta yglesia Romana, alc6 al pontificado d'el sagrado doctor Sant Gregorio, dignam6te cognominado Magno, de naci6n Romano, q en el a6o de quinientos y nouenta y dos ascendi6 a la silla de Sant Pedro, sucediendo a Pelagio segundo. Al Santo Pontifice, luego que fue electo, embi6 el Rey Recaredo por sus embaxadores, ciertos abades y vn presbytero, llamado Probino, con gr6des dones, reconoci6do suma obediencia a la yglesia Romana y a su vicario presente. El qual recibiendo con mucho amor, assi a los embaxadores, como a los dones de t6 catholico y obediente Principe, le embi6 vn clauo de la cadena de hierro, con que el bienaventurado Apostol Sant Pedro auia sido atado al cuello en su martyrio, y vna Cruz deuotissima, donde auia parte de la Sancta vera Cruz, y de los cabellos de Sant Iuan Baptista, y junto con ello pallio Pontifical para su tio sant Leandro Ar6obispo de Seuilla, su grande amigo, como Vasco lo faca d'el mismo Sant Gregorio. El qual era de tanta humildad, que fue el primer Papa, que se intitul6, seruo de los seruos de Dios, y por su grande Sanctidad y letras, mereci6 ser llamado Angel de la tierra, y en su tiempo celebr6 concilio general de quatrocientos y veynte Obispos en Sant Pedro de la ciudad de Roma, donde confirmaron los sanctos concilios generales, Niceno, Constantinopolitano, Ephesino, y Calcedoniense, ordenando muchos y sanctissimos decretos.

EN estos tiempos enbiud6 el Rey Recaredo de la catholica Reyna Badda su muger, y cas6 en el a6o de quinientos y nouenta y quatro con Clotosinda, hermana de Childeberto Rey de Francia, si ya no era de Cheriberto, a quien otros llaman

llaman Ariberto, que reyn6 en Paris, y por este casamiento, segun Emilio, se hizo paz entre los Godos y Franceses. El S6cto Papa Gregorio siendo informado, que Ianuario Obispo de Malaga por conjuracion de ciertos malos h6bres estaua injustamente desposeydo de su obispado, embi6 a Espa6a a vn hombre, llamado Iuan, el qual con auctoridad Apostolica, hizo restituir en su silla en el a6o de quinientos y nouenta y ocho al Obispo Ianuario, castigando a los malhechores sacrilegos. Passadas estas cosas, no biui6 muchos a6os el Sancto Rey Recaredo, el qual auiendo diez y seys a6os, que para mucho bien de los reynos d'Espa6a reynaua, falleci6 en la ciudad de Toledo en el a6o d'el nascimiento de nuestro Se6or de seyscientos y vno.

CAPITULO XXV.

DE LVIBA, DECIMO NONO REY GODO D'ESPA6A, Y MVORTE de Sant Leandro Ar6obispo de Seuilla, y sucesi6n de Sant Isidro, y d'el Oriental imperio y muerte d'el Rey Luiba.

LVIBA, segundo y vltimo d'este nombre, sucedi6 al Rey Recaredo su padre en el dicho a6o d'el nascimiento de seyscientos y vno, siendo de edad de quatorze a6os. No dexo el Rey Recaredo hijo de legitimo matrimonio, aunque fue casado dos vezes, por lo qual sucedi6 el Rey Luiba, auido fuera de matrimonio, y aunque segun Sant Isidro, no era de madre noble, fue singular Principe, no degenerando d'el Rey su padre, pero por la malicia y traiciones de los suyos lograd6 poco sus catholicos y delicados dias. Durante su reyno, el glorioso doctor Sant Leandro Ar6obispo de Seuilla, tio suyo y d'el Rey su padre, fue d'esta vida, a gozar de la perdurable en treze de Marzo dia Miercoles d'el a6o de seyscientos y tres en el pontificado de su gr6de amigo sant Gregorio Papa. Como en vida auia florecido en letras y sanctidad, escriuiendo, y disputando contra los Arrianos, como defensor de nuestra santa Fe, assi tambien el omnipotente Dios mostr6 muchas marauillas en su fin y despues, y sucedi6le en ar6obispado el grande doctor Sant Isidro su hermano.

EN este mismo a6o al Emperador Mauricio fue cortada la cabeza en la ciudad de Constantinopla, o segun otros Calcedonia, por mandado de vn tyrano, llamado Phocas, que como traidor y cruel le priu6 de la monarchia y vida, auiendo imperado diez y ocho a6os, segun la cuenta que traemos, aunque la comun es auer imperado veynte, sobre que ay variedad entre los auctores, y sucedi6 le el mismo tyrano Phocas, unico d'este nombre, septuagesimo octauo Emperador, y vigesimo segundo de los de Constantinopla, y como era tyrano, assi sali6 floxo y mal Principe.

COMO en Oriente auia tyrantias y rebeliones, assi a exemplo suyo no faltauan los mismos excessos y males en Occidente, por lo qual otro cruel tyrano como el Emperador Phocas, llamado Victorico, c6jurando contra el Rey Luiba, que solos dos a6os auia que reynaua, le mar6 en el dicho a6o d'el nascimiento de nuestro Se6or de seyscientos y tres, siendo de diez y seys a6os.

CAPITULO XXVI.

DE VICTERICO, VIGESIMO REY GODO D'ESPA6A, Y SVS males, y sucesi6n de Excipio, y Adelphio, y Aurasio Ar6obispos de Toledo, y Maximo Obispo de Carago6a, docto varon, y muerte d'el Rey Victorico.

VICTERICO, unico d'este nombre, sucedi6 al Rey Luiba su predecessor en el dicho a6o d'el nascimiento de seyscientos y tres. El qual con matar al Rey su Se6or, y ser strenuo capit6n, alcan6 al reyno de los Godos, con mal exemplo de malos y peruersos medios, y siendo tyrano, tambien segun se vee en Lucas de Tuy, sentia con los Arrianos, y con

E e iiii semejantes

semejantes cosas, indignas a todo buen Principe, obscureció su reyno, y tiempos, y aun trabajó, de fuscitar esta heregia. En su tiempo en el año de seyscientos
 605 y cinco escriuen algunos auctores auer venido a España el falso y maldito Mahamet, a quien comunmente llamamos Mahoma, y q̄ en la ciudad de Cordoba predicó su torpe y miserable secta, pero tengo yo esto por tan fabuloso, quanto para mi es de ningun fundamento y credito, como lo mostraremos, no auer llegado a España, quando, Dios mediante, llegaremos a la historia de los Reyes Moros de Cordoba, donde breue y muy sumariamēte escriuiremos sus hechos mas notables. Despues de Eufemio Arçobispo de Toledo, de quien queda hablado, auian sucedido en la sancta yglesia de Toledo Excipio, vnico d'este nombre, q̄ fue vigesimo sexto Arçobispo de Toledo, y a este Arçobispo Excipio sucedió en aquella sancta yglesia otro prelado, llamado Adelphio, vnico d'este nombre, q̄ fue vigesimo septimo Arçobispo de Toledo, el qual en este tiempo presidia
 607 en aquella dignidad. Venido el año de seyscientos y siete, Hemerbenga, muger de Theodorico Rey de Francia, boluió a poder d'el Rey Vicerico su padre por descontentos, que d'ella tenia el Rey Theodorico su marido, porque por causa de algun diabolico hecho, jamas pudo tener con ella copula.

FLORECI A en este tiempo, segun Sant Illefonso, en mucha sanctidad, y letras, y predicacion Aurasio vigesimo octauo Arçobispo de Toledo, q̄ cerca d'el
 609 año de seyscientos y nueue ascendió al pontificado Toledano, sucediendo al Arçobispo Adelphio, y gozó Aurasio la prelacia, comenzando de los tiempos d'este Rey, hasta los de Sisebuto, siendo predicador apostolico, y gr̄de defensor de nuestra sancta Fe. Floreció en estos mismos tiempos, segun sant Ilidro, Maximo Obispo de Çaragoça, grande varon en letras, en las quales escriuió algunas obras, y entre ellas vna historia, de las cosas, q̄ los Godos hizieron en España. Donde ellos aun no poseyan t̄to, q̄ dexasse de auer algunos pocos pueblos q̄ se conseruassen en la deuocion y antiguo amor d'el imperio, siendo vno d'ellos la ciudad de Siguença, llamado en estos dias Seguncia, la qual, mediante sus capitanes, el Rey Vicerico tomó de los Romanos. Muchos q̄ han escrito, ser esta ciudad la antigua Sagunto, han sido engañados de la afinidad gr̄de, q̄ ay entre los nombres Sagunto y Saguncia, porq̄ ya queda dicho, q̄ Sagunto es Monuedre, pueblo d'el reyno de Valécia. No alcãçó de los Romanos el Rey Vicerico otras victorias en España, aunq̄ tuuo muchas guerras, ni dexó ninguna gloria suya a la posteridad, mas antes como era tyrano, fue medido por la mēsurã q̄ medió al Rey Luiba su predecessor, y assi auiendo siete años, q̄ reynaua, fue muerto, estãdo
 610 do comiendo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y diez.

CAPITULO XXVII.
 DE GVNDEMIRO, VIGESIMO PRIMO REY GODO DE España, y sexto concilio Toledano, y sucecion d'el Oriental imperio, y fin d'el Rey Gundemiro.

Esto fue en la Era de 648



VNDEMIRO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Vicerico su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y diez. Quando el Rey Gundemiro se vió cõstituydo por Rey d'España, dize Dõ Alonso de Carthagenã Obispo de Burgos, q̄ estableció, que los q̄ se recogiesen a lugares sagrados, no fuesen violados, mas antes tuuiesen a los templos d'el Señor grande reuerencia y deuocion, la qual aun siendo Arrianos, siempre la tuuieron los Reyes Godos, y quanto mas la deuen tener los catholicos Christianos, quando los Godos la tuuieron, estãdo en errores. Algunos auctores, como en

mo en su lugar se dirã, atribuyen al Rey Sisebuto esta inmunidad ecclesiastica, pero tēgo por mas cierto, auer se en tiempo d'este Rey establecido, porq̄ en el dicho año de seyscientos y diez, q̄ fue el primero de su reyno, se celebró en la ciudad de Toledo vn concilio en dia Miercoles veynte y tres dias d'el mes de Octubre, q̄ seria en el pontificado de Bonifacio quarto, sucesor de Bonifacio tercio, y como tambien lo nota Alcocer, congregarõ se quatorze Obispos y mucha clerezia en este santo concilio. En el qual entre otras cosas ordenarõ y establecieron la inmunidad Ecclesiastica, y tambien fue estatuydo y decretado, q̄ los Arçobispos de Toledo fuesen obedecidos, y reuerenciados por primados de las Españas, sin q̄ ninguno se atreuisse, a hazer lo contrario, cuyo decreto, y establecimiento comienza assi. *Conuenientibus nobis in vnum pro religione & fide, quam Christo debemus, ne quis ultra oblectetur, huius sacrosanctæ Ecclesiæ Toletanæ primatum contemnere.*

ESTE concilio, q̄ fue el decimo septimo de los celebrados en España, parece entre los antiguos libros y escrituras, que la sancta yglesia de Toledo tiene, y tã poco es contado en la ordinaria cuenta de los concilios Toledanos, como tambien no se cuentan otros concilios, ya nombrados en sus lugares, pero segun nuestra cuenta es el sexto concilio de los que en la ciudad de Toledo se celebraron, segun lo hemos mostrado en el proceso y continuacion de nuestra historia.

EN Constantinopla imperaua el tyrano Emperador Phocas, el qual siendo medido de la mēsurã, con que el medió a Mauricio su predecessor, fue muerto en la ciudad de Constantinopla en el año de seyscientos y onze, auiendo imperado ocho años, y sucediole Herachio, vnico d'este nombre, septuagesimo noueno Emperador, y vigesimo tercio de los de Constantinopla, que al principio de su imperio alcançó grandes victorias, especialmente contra los Persas, de cuyo Rey Cosdroes tomó la sancta vera Crux. Esta victoria suya es celebrada por la Yglesia con nombre de Exaltatio Crucis, pero a la postre cayó en la heregia Euectichiana, con que denigró su imperio.

EL reyno d'el Rey Gundemiro siendo breue, tambien sus hechos y gloria no pudieron, estender se, pero con todo ello de los Bascones, confines a los montes Pireneos de Nauarra, alcançó algunas victorias, destruyendo la tierra, y tambien traúó guerras y diferencias con los Romanos, no passando en ociosidad sus dias, y auiendo solos dos años, que reynaua, murió en la ciudad de Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y doze.

CAPITULO XXVIII.
 DE SISEBUTO, VIGESIMO SEGUNDO REY GODO D'ESPAÑA, y sus notables cosas, y fuerza que hizo a los Iudios, en recibir la Fe catholica, y Sant Heladio Arçobispo de Toledo, y Agapio Obispo de Cordoba, y segundo concilio de Seuilla y las muchas obras, que escriuió Sant Ilidro, y muerte d'el Rey Sisebuto.

SISEBUTO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Gundemiro su predecessor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y doze. Fue el Rey Sisebuto muy buen Principe, docto en las letras, muy eloquente, y benigno, y misericordioso con los vencidos, y singular y excelente capitan, que alcançó muchas victorias, y juntamente vigilante en las cosas de gouernacion, y fauorecedor de religiosos y religiosas, y fabricador de templos. Entre los quales edificó con maravillosa obra la yglesia collegial de Santa Leocadia de la ciudad de Toledo, que está a las espaldas d'el alcaçar en el lugar, donde fue su carcel en esta ciudad, en la qual, segun queda mostrado, ay tres templos de la aduocacion d'esta virgen y martyr. Fue Principe tan humano el Rey Sisebuto, que consumia mucha parte de sus thesoros, en redimir cautiuos, y juntamente fue tan deuoto a las yglesias, q̄ algunos auctores a el atri-

611

612

Esto fue en la Era de 650

el atribuyé, el establecer de las inmunidades de la yglesia, y de qualquiera manera q̄ sea, siempre los Godos tuuieron esta reuerencia a los lugares sagrados, y por tanto el Arçobispo Don Rodrigo, y los de más autores alaban mucho a este

615 Rey. En cuyos tiempos ascendiendo en el año de seyscientos y quinze al pontificado Romano, el Papa Deusdedit, vnico d'este nombre, de nacion Romano, sucesor de Bonifacio quarto, escriuió a Gordiano Obispo d'España, contra los q̄ auian baptizado en el día Sabado Pascual sus propios hijos, y estatuyó, q̄ los padrinos de pila no pudiesen casar con las tales hijas, y q̄ ellas pudiesen recibir dote.

SIENDO el Rey Sisebuto tan Catholico Christiano, pareció le bié, extirpar de los reynos d'España a la ley Iudaica, queriendo, q̄ en sus estados no biuiesen

616 sino solos Christianos, por lo qual en el año seguinte de seyscientos y diez y seys, avnos de grado, y a los mas por fuerça, hizo, recibir la agua de santo baptismo, aunque muchos pudieron, huir a Fracia. Estos juntado se con los Iudios, q̄ en Francia habitauan, no passaron muchos años, en causar inquietudes en las tierras de Francia, por lo qual el Rey Dogaberto, quando andando el tiempo, comencó, a reynar, los compelió, a ser Christianos, o ser muertos como enemigos, aunque con todo ello, los q̄ Christianos no quisieron ser, solamente fuerón desterrados, y solo en España se conuertierón mas de treynta mil d'ellos d'esta vez. Tuuo algunas guerras el Rey Sisebuto con los Romanos, que estauan en presidios de las fronteras d'España, y ganó les los pueblos y fortalezas, que tenian, assi en las fraguras de los montes, como en otras quales quiera partes, y auiendo alcanzado d'ellos grandes victorias, triumphó dos vezes.

FLORECIAN en estos tiempos muchas notables personas en letras y santidad, siendo vno d'ellos Sant Heladio, vnico d'este nombre, vigesimo nono Arçobispo de Toledo, sucesor de Aurasio nombrado, y auiendo se primero criado en el palacio Real, se metió en religion en la orden de Sant Benito en el monesterio Agaliense, que solia ser fuera de la ciudad de Toledo a la parte Septentrional en vn pago de tierra, que de los Moros fue despues llamada Benhaluia, donde tambien fue despues religioso de la mesma orden el glorioso doctor Sant Illefonso, Arçobispo que vino a ser de la mesma ciudad, como en su lugar lo veremos. Sant Heladio de religioso fue hecho contra su voluntad Arçobispo de Toledo, cuya dignidad, siendo viejo, administró en diez y ocho años, como lo escriue Sant Illefonso, y a los vltimos años de su santa vida, auiendo hecho leuita al mesmo Sant Illefonso, fue en los principios d'el reyno d'el Rey Sisenando, a gozar de la vida petdurable. Floreció tambien Agapio, a quien otros llaman Agapeto, Obispo de Cordoba, que de lego y soldado fue hecho religioso, y de religioso Obispo, el qual cerca d'el año de seyscientos y diez y ocho halló por reuelacion Diuina al cuerpo de Sant Zoil martyr de la mesma ciudad, donde, segun Don Lorenzo de Padilla y Vaseo y otros escriuen, con mucha solemnidad y reuerencia le colocó en la yglesia de Sant Felix.

619 DESPUES por Deziembre d'el año seguinte, q̄ fue de seyscientos y diez y nueue, se celebró el segundo concilio de la ciudad de Seuilla, q̄ seria en el pontificado de Bonifacio quinto, de nació Cápiano, sucesor d'el Papa Deusdedit, cogregando se ocho Obispos cō el beatissimo doctor Sant Isidro, Arçobispo de la mesma ciudad, q̄ presidió en el, siendo presente entre los de mas prelados Agapio Obispo de Cordoba. En este sancto concilio fue cōdenada la heregia de los Acciphalos, que negauan, auer en la persona de Christio dos propiedades de naturaleza, Diuina y Humana, siendo, el que esta heregia queria, sustetar vn Obispo hereje,

hereje, llamado Siro, cuya proteruidad y pertinacia fue conuencida por autoridades de la Sagrada Escritura, mediante las disputas, y fuertes argumentos, assi d'el glorioso doctor Sant Isidro, como de los otros prelados de la congregacion d'el santo concilio, que fue el decimo octauo de los celebrados en España.

5 LA qual, y especialmente la ciudad de Seuilla es sanctificada cō los meritos d'el santo prelado su metropolitano Ysidro, cuyas letras, fuera de la fantidad, eran tan grâdes, q̄ escriuió muchas notables obras, assi en la Escritura Sagrada, como en lo de mas, de las quales nombraré algunas. Este glorioso doctor de la Yglesia Catholica glosó al Genesis, y al Exodo, Leuitico, Números, Deuteronomio, libro de los juezes, y de los Reyes, y casi todo el resto de ambos testamentos. Escriuió veynte libros, llamados de Etimologias a Braulio Obispo de Çaragoça, de quien q̄da hablado, q̄ algunos sientē ser hermano suyo, donde no ay cosa q̄ no trate y toca, assi de lo diuino, como humano. Escriuió vn libro de varones Illustres, y otro de la historia de los Reyes Godos, Vádalos, y Sueuos, otro de la regla monastica, otro de la perfeccion de la virginidad para Sãta Florēcia su hermana, otro de diferencias de las cosas para su hermano el Obispo Sant Fulgencio, otro de los Herejes, otro de Arithmetica, otro de los nombres de la ley, y de los Euangelios. Escriuió mas este Santo doctor tres libros de Sentencias de los Morales de Sant Gregorio, y otro de la Naturaleza de las cosas, dirigido a este mesmo Rey Sisebuto, y dos d'el Genero de los officios, otro intitulado de Prohemios de la Escritura Sagrada, dos de Sinonimos, q̄ tratá de la cōsolacion de las animas, y otro d'el nascimiento y muerte de los sanctos padres, por lo qual digo cō Vaseo, q̄ si a los quatro doctores sagrados se vuisse de añadir quinto, dignamente lo seria este sanctissimo doctor, o en su lugar el Abulense Tostado, llamado Don Alonso de Madrigal Obispo de Auila, de quien en su tiempo se hablará, aunque los mas sientē, q̄ Santo Thomas de Aquino. Si Platina copilador de las vidas de los sumos Pōtífices, estuiera informado d'estas obras, no dixiera, q̄ este glorioso doctor Sant Isidro auia sido mayor en sanctidad de vida, q̄ en doctrina, pues assi como fue sanctissimo prelado y vigilantissimo pastor, fue tambien sapientissimo doctor, y tan vniuersal y laborioso, quanto fue tenido por varo admirable y muy raro, como de solos los titulos de sus muchas obras consta. Buelto al Rey Sisebuto, el no sabiendo passar vida ociosa, hizo guerra a los Asturianos, q̄ se auian rebelado, embiando contra ellos sus gentes con vn yerno suyo, llamado Suinthilla, que despues reynó, y reduzió a su seruicio, y fue Principe tan piadoso sobre los vencidos, q̄ pagando el mesmo muchas vezes su redēpcion, los soltaua. Entre las de mas leyes estableció vna muy notable, mandando q̄ ningun Christiano venido a seruidumbre, pudiesse ser esclauo de Iudio, y entendiendo en tan buenas y catholicas cosas, auiendo seys años y medio q̄ reynaua, murió de su enfermedad natural, o segun Sãt Isidro de veneno, en el año de seyscientos y veynte y vno, y fue enterrado en la ciudad de Toledo en la yglesia de Santa Leocadia, que el mesmo auia edificado.

CAPITULO XXIX.

DE RECAREDO XXIII. REY GODO D'ESPAÑA, Y SU MUERTE.

45 **R**E C A R E D O, segundo y vltimo d'este nombre sucedió al Rey Sisebuto su padre en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y veynte y vno. Era el Rey Ricaredo de tan pocos años, quando comencó, a reynar, y fue tan breue el espacio de su reyno, q̄ muchos auctores no le admitē, ni ponē en el numero y linea Real d'estos Principes, pero algunos con quie-

Esto fue en
la Era de
659

quienes en este articulo mas confiento, que son el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo Don Alonso, y otros, no siendo en ello tan rigurosos, le dan lugar y asiento de Rey en la sucesion y numero de los Reyes Godos, aunque tampoco escriuen nada de su vida, releuando los d'ello la breuedad de sus dias, porque auiendo, segun estos mismos autores, reynado solos siete meses, o segun Isidro Pacense no mas de tres, falleció en el mesmo año d'el nacimiento de seyscientos y veynte y vno.

CAPITULO XXX.

DE SVINTHILLA, VIGESIMO QVARTO REY GODO D'ESPAÑA, y lo que se escriue sobre las fundaciones de Olite y Fuenterrauia, y como los Godos acabaron, de adquirir a toda España, y trata se de Iuan Obispo de Caragoça, y Hichimiro hijo d'el Rey, y de lo que deue advertir, en conocer las antiguas inscripciones, y muerte d'el Rey.

Esto fue en
la Era mes-
ma de
659



SVINTHILLA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Ricaredo su cuñado en el dicho año d'el nacimiento de seyscientos y veynte y vno. Era este Rey Suinthilla, hijo d'el Sancto Rey Ricaredo primero d'este nombre, y yerno d'el Rey Sisebuto, segun Lucas de Tuy, casado con su hija Theodora, hermana d'el segundo Rey Ricaredo su predecesor, por las quales cosas, y por sus grandes meritos y virtudes dignamente fue alçado por Rey d'España. De la qual escriue Sant Isidro, que acabó, de echar totalmente a los Romanos, y como abaxo se dirá, adquirió la monarchia de todas las Españas, y fue llamado padre de los pobres, aunque algunos le cargan la mano en los vltimos años de su reynado. Los Vascones Nauarros, cõ juntos a los Pireneos, no contentos de las guerras passadas començaron, a molestar, y robar la España Tarragonesa de las riueras de Ebro, a cuya resistencia falliendo el Rey Suinthilla, los apaziguó, y en punicion de su audacia y daños, les com-
622 pelió en este año, que ya era de seyscientos y veynte y dos, a fabricar en las tierras de sus fronteras vna ciudad, llamada Olite, que agora es villa d'el reyno de Navarra, cabeça de vna de las cinco merindades, en que está diuidida en nuestros dias el reyno de Navarra. Esta villa de Olite en la lengua Cantabra, q era la mesma, que estos Vascones habluauan, es aun oy dia llamada Erriuerrri, que significa tierra nueva, como lo era esta, por ellos edificada, aunque otros corrompiendo el nombre, dizen Arriuerrri, que significa piedra nueva, y aunque no sea de mucha poblacion, es de los mejores pueblos de toda Navarra, puesta a vna legua de la villa de Tafalla, con tan fertil y grassa tierra, que con razon dizen los Nauarros por prouerbio. *Olite y Tafalla, la flor de Navarra.* Ambas villas, tan conjuntas, tienen sendas casas Reales muy notables, la de Olite muy costosa, y llena de documentos Reales de los Reyes de Navarra, y la de Tafalla grande y espaciosa, pero las dos, especialmente la de Olite, padecen tãta ruina, que ciertamente es de grãde lastima, ver agora a sus muchos aposentos, no tan grãdes, quãto muy costosos. Algunos hã escrito, ser esta nueva poblaciõ de Olite, Valladolyd, induzidos por la afinidad d'el nombre, pero la poblacion de Valladolyd es mas antigua, llamada primero Pincia. La causa que al Rey Suinthilla mouió, a fundar en Navarra esta poblacion, es verisimil, que fue, por tener mejor y mas segura frontera con los Vascones, que siempre que comoda ocasion hallauan, discurrían, haziendo mal a sus vezinos.

Es tã Rey Suinthilla acabó tãbien, de conquistar a toda Cantabria, no hallando casi resistencia, por ser Principe catholico, siendo en los años passados, como queda referido, lo que el Rey Leouigildo destruyó en Cantabria la ciudad

dad mesma de Cantabria, y hazer otros daños en las comarcas d'ella, pero en tiempo d'este Rey Suinthilla los Cantabros vinieron al señorio y vnion de los Reyes Godos, auiendo seyscientos y quarenta y quatro años andado en la deuocion y amor de los Romanos. A los quales con tanto desde este tiempo no quedó en España tierra ni cosa alguna, y los Godos alcançaron la monarchia de toda España, y de la manera que fue la vltima region, que en España obedeció a los Romanos, assi despues, fue la postrera, que al amor vna vez erredado dexó, acogiendo al Rey Suinthilla, aunque no por esto recibieron las leyes de los Godos, porque por entonces permanecieron en sus estatutos antiguos.

10 EL Rey Suinthilla segun lo nota Beuter, fundó en Cantabria a Fuenterrauia, villa maritima, y conocida de la prouincia de Guipuzcoa, y como Florian en el libro primero refiere; fue llamada en la lengua Cantabra Ondarribia, q quiere dezir arena seca, porque ondarra quiere dezir en esta lengua arena, y ibia cosa seca, aunque en esto mi parecer es, q primero se llamó Ondarribaya, q quiere dezir arenal d'el rio, porque en mucha parte de Cantabria llaman ybaya al rio, y assi la villa de Fuenterrauia, q los naturales dizen Ondarribia, está asentada en el arenal d'el rio Vidaso. Cuyas aguas a España y Frãcia diuiden por esta parte, siendo d'el distrito de Guipuzcoa todo el rio, como d'ello trataremos mas copioso en el capitulo noueno d'el libro decimo septimo de la historia de Don
15 Henrique el quarto, Rey de Castilla, y lo mesmo se hará de los terminos y priuilegios dados a esta villa por el Sancto Rey Don Fernando el tercero, como se verá en el capitulo treynta y vno d'el libro duodecimo. Esta villa de Ondarribia, siendo incongruamente llamada Fuenterrauia, es plaça fuerte tan conjunta a Francia, que solas las aguas de Vidaso están en medio d'ella y el suelo de Francia, estando sita y asentada en el promontorio, llamado por los antiguos Olearso, cuyo nombre no solo se conserua hasta oy dia, assi en algunas
20 casas d'el mesmo puntal, llamadas Arso, como en otras partes a ella cõjuntas, mas aun a dos leguas d'ella, junto con su iurisdiccion está vn hermoso valle, que despues se dixo Ojarço, y agora llaman Ojarçun, lleno de hombres tã valientes y beliciosos, que dignamente ellos y todos sus aledaños se podrian estimar en
30 mucho en seruicio de sus Principes, y defensa de la patria. Dexando los hombres de toda esta frontera, y hablando de solos las mugeres y donzellas de la mesma region, puedo como testigo ocular afirmar, q quando en treynta y vno de Julio, dia Sabado, d'el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho los hijos
35 dalgo de Guipuzcoa entraron en Francia, a quemar, y destruir la villa de Sant Iuan de Luz, pueblo lleno de ordinarios costarios y piratas, en cuya ruina, y en toda la guerra de Francia passada y futura serui a su magestad, siendo por la villa de Mõdragon, patria mia, en iuuetud de no cumplidos veynte y tres años, creado por alfarez de los hijos dalgo, que la dicha villa dio, durante toda la dicha
40 guerra para el seruicio de su magestad, y guarda, y conseruacion de las frõteras d'esta prouincia, que assi entrauan ellas en tierras de los enemigos, como si fueran a bodas. Esto aun si sucediera con buen tẽporal, parece, que no era de tanto encartecimiento, pero aunque nuestra entrada fue con aguas muy crecidas, atrauesauan ellas al rio Vidaso, con animo mas q de mugeres, yedo las vnas cargadas de vituallas, otras de vestidos, otras de armas, otras de otras cosas nece-
45 sarias para la milicia, seruiendo las vnas a sus padres, las otras a sus hermanos, las otras a sus deudos y parientes, y las otras a sus amos, y con esta digressiõ tornó a la historia presente.

- EN los tiempos d'este Rey Suinthilla, florecia en letras y sanctidad vn religioso, llamado Iuan, que cercad'el año de seyscientos y veynte y tres fue hecho
- 623 Obispo de la ciudad de Çaragoça, sucediendo a Maximo, ya nombrado, y gouernó su yglesia en doze años, enseñando la palabra d'el Señor, no solo por predicacion, mas tambien por obras, que ordenó, y hizo sobre cosas ecclesiasticas, como lo escriue Sant Illesonso. Biuia aun en estos dias y algunos años
- 626 despues Sant Isidro, el qual hasta el año de seyscientos y veynte y seys, que era el quinto d'el reyno d'el Rey Suinthilla, prosiguió la historia de los Godos. El Rey Suinthilla viendo, que entre los Godos mas yua la suceccion Real por eleccion de los grandes d'el reyno, y por otros sucesos y violencias y otras causas, que por sangre y linea de padres a hijos, acordó, de asegurar en vida la futura suceccion de su hijo Hechimiro, al qual tomó por Rey y compañero en el
- 629 año de seyscientos y veynte y nueue, sino que segun el Arçobispo Don Rodrigo, no alcançó de dias al padre, por que casi juntamente con el padre murió, y assi no es contado en el numero de los Reyes Godos, sino que le pasan con la historia d'el Rey Suinthilla su padre. Por vna inscripcion antiquissima, que está en vna coluna de piedra grande de la hermita de Sãtiago d'el camino de la villa de Medina Sidonia, parece, que en este tiẽpo, en diez y siete de las Calendas de Enero de la Era de seyscientos y sesenta y ocho, que es a diez y seys d'el mes de Deziembre d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y treyn
- 630 ta, fue en el año segundo d'el pontificado d'el Obispo Pimeno, q̄ deuio ser prelado d'el mesmo pueblo, q̄ en este tiempo era obispal, dedicada alli vna yglesia a los Sanctos martyres, Esteuan, y Iuliano, Felix, Iusto, Pastor, Fructuoso, Augurio, Eulogio, Acisclo, Roman, Martin, Quirisco, y Zoil. Pero es de advertir a los que en las antigüedades d'España no están instructos, y bien auisados, que puesto caso que en la inscripcion d'esta piedra y de otras semejantes, y en algunos antiguos instrumentos y papeles hallaren referido, estar en las tales yglesias las reliquias de algunos Sanctos, que assi se nombran, no se sigue, ni se deue por esto entender, que en las tales yglesias estauan las reliquias de los Sanctos, que alli se nombran, sino que estauan las aduocaciones de altares y de otras Sanctas memorias, pertenecientes a los Sanctos que se nombran, y no sus cuerpos, o parte de sus benditos miembros, como muchos creerian, y los q̄ han visto y tienen noticia suficiente de los papeles, y instrumentos antiguos d'España, auran podido entender este punto muy claramente. En este tiempo succedió la muerte d'el Rey Suinthilla, el qual auiendo diez años que reynaua,
- 631 llecio en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y treynta y vno.

CAPITULO XXXI.

DE SISENANDO, VIGESIMO QUINTO REY GODO D'ESPANA, y septimo concilio Toledano, y como en el se ordenó el officio sancto de la Missa, que agora llaman Muçarabe, y offerta notable, que los conuersos de Toledo hizieron, y suceccion de los Arçobispos de Toledo, y muerte d'el Rey Sisenando.

Esto fue en
la Era de
669

SISENANDO, vnico d'este nombre, succedió al Rey Suinthilla su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y treynta y vno. D'el Rey Sisenando escriuen algunos, que tiranicamente ascendió a reynar, y otros tienen lo contrario, refiriendo, que siendo el Rey Suinthilla por sus vicios priuado d'el reyno, fue aprouada su eleccion, y suceccion en el reyno por el quatro concilio Toledano, que en su tiempo se celebró, que en el numero de los concilios d'esta ciudad, que nuestra historia lle-

ua, es

ua, es el septimo. Ay discrimen entre los auctores sobre el año de su celebracion, deziendo algunos, ser el año pasado de seyscientos y veynte y cinco, y entonces no se viera celebrado en el reyno de Sisenando, sino en el de Suinthilla, y otros refieren, auer se celebrado de alli a siete años, en el año de seyscientos y treynta y dos, que viene, a ser el segundo año d'el reyno de Sisenando. Otros no consienten en el vn año ni en el otro, ponieudole mas posterior con otro año, y tengo para mi, que estos se hallan en la verdadera cuenta suya, porque ordinariamente estos sanctos concilios se suelen celebrar en dia señalados de fiestas, o Domingos, para mas deuociõ, y auctoridad de tã Sacrosantos mysterios, viene, a coincidir su celebracion en dia Domingo, celebrando se en el año q̄ ellos señalan, que fue el de seyscientos y treynta y tres en cinco d'el mes de Deziembre, que fue en dia Domingo, como se haze claro por la letra Dominical d'este año, que seria en el Pontificado d'el Papa Honorio primero, de nacion Campano, suceesor de Bonifacio quinto. Celebró se en la yglesia de Sãcta Leocadia, congregando se al sancto synodo sesenta y seys prelados d'España, y de la Francia de los Godos, cuyo numero vnos diminuyen, y otros acrecientan, presidiendo Iusto, que fue trigésimo Arçobispo de Toledo, suceesor de Sant Heladio, siendo presentes Sant Isidro Arçobispo de Seuilla, y Iuliano Arçobispo de Braga y Audax, Arçobispo de Tarragona, y Mirio, vicario y lugar teniente de Stephano Arçobispo de Merida, y Silua Arçobispo de Narbona, y con ellos los vicarios de los Obispos ausentes. En este sancto concilio, siendo el decimo nono de los celebrados en España, se ordenaron setenta y quatro capitulos de cosas necessarias a la republica Christiana, siendo presente el Rey Sisenando con sus ricos hombres. En el quadragesimo quarto capitulo decretaron, y establecieron, que ningun clerigo, por grande que fuesse su necesidad, se apartasse, y dexasse las cosas ecclesiasticas, dando se a otras obras, y ordenaron tambien, que ningun Iudio, o depediende d'ellos, pudiesse tener officio publico. Trato se tambien, sobre si los Iudios, que en tiempo d'el Rey Sifubuto auian casi por fuerça recibido la agua d'el sancto Baptismo, eran obligados, a guardar la Fe de Christo, y fue decretado que si, pero que de alli adelante no les fuesse hecha fuerça, en recibir la Fe catholica.

DE S D E los tiempos de la primitiua Yglesia auia en los obispados d'España diuerfas cerimonias y otras cosas en si diferentes, sobre el modo d'el celebrar la missa, y queriendo este Sancto concilio Toledano, que en todas las yglesias de ella vudiesse vn mesmo modo, y forma de celebrar Missa, se remitió por el concilio la ordenacion suya al sancto prelado Isidro Arçobispo de Seuilla, como a persona de tãtas letras y sanctidad. El por mandado y comission d'el sancto concilio ordenó el sacrosanto officio y Missa, que agora dezimos Muçarabe, el qual algunos quieren, atribuir al glorioso doctor Sant Leandro Arçobispo de Seuilla su predecesor, pero siendo, como muchos lo escriuen, la ordenacion suya en este sancto concilio, que en el numero comun de los concilios Toledanos hemos dicho, ser el quarto, y en el nuestro septimo, no pudiera en ello entender el glorioso Sant Leandro, que ya era fallecido, sino Sant Isidro, q̄ fue presente a este sancto concilio. Lo que a Sant Leandro se puede atribuir, es, que Sant Isidro se vudiesse preualido para la ordenacion d'este officio de muchas cosas, que el en su tiempo para su yglesia de Seuilla vudiesse ordenado, porque verisimil es, que Sant Isidro para la ordenacion de negocio de tanto peso vuides visto, y ayudado se, no solo d'el officio, que al tiempo se celebraua en su yglesia

Ff ij de Seuilla,

de Seuilla, mas tambien de todos los de mas officios, que se celebrauan en las demas yglesias d'España, y aun fuera d'ella, para que sobre visto todo, pudiesse ordenar, y copilar, lo que para tan grandes misterios, que juicio humano no basta alcançar, fuesse mas decente y Sancto. A este modo de celebrar, llamaron de diuersos nombres, pero el mas commun es llamar le Toledano, assi por ser officio, que en concilio suyo se ordenó, como por ser la yglesia de Toledo la matriz y cabeça de todas las d'España, y de las de Francia de los Godos, y otros llaman officio Gotico, por se auer instituydo en este tiempo, en que en España reynauan los Reyes Godos, y otros llaman Isidoriano, por auer sido el auctor principal de su ordenacion y copilacion Sant Isidro, y otros lo llaman Hispano, por auer sido officio, que se vsaua en las yglesias de España. Donde en la mayor parte se vsó, y permaneció en sus yglesias en mas de quatrocientos y cinquenta años, desde este tiempo, hasta el reyno d'el Rey Don Alonso el sexto, en cuya historia mostraremos en deuido lugar el tiempo en que vuo fin, pero no cesó tampoco entonces d'el todo, pues oy dia se celebra en las yglesias y capillas que alli mostraremos, con titulo de Muçaranes, que es otro nombre d'este officio, d'el qual se llama agora, de cuya interpretacion y etimologia se hablará en el fin d'este libro octauo, quando trataremos de la entrada de los Moros en España. D'estos concilios Toledanos, celebrados en los tiempos de los Reyes Godos, parecen ciento y diez capitulos en los sacros Decretos, donde se haze mencion de treze concilios Toledanos, como el doctor Blas Ortiz y otros lo notan, aunque ellos fuerō muchos mas, como nuestra historia yrá mostrando. Algunos curiosos dan a entēder, que todos ellos se tratarō en la sala, llamada Sinodal de los palacios arçobispales d'esta ciudad, y que el dezir, auer se celebrado en las yglesias de Santa Maria, o de Santa Leocadia, o de Sant Pedro, y Sant Pablo, se deue entender, auer se en ellas tan solo propuesto las materias de los concilios, pero tratado se en esta sala, aunque yo no tengo esto por muy firme.

EN tiempo d'este Rey Sisenando se recopiló tambien el libro d'el fuero de los Godos, llamado Iuzgo, o Iudgo, por dōde con mas ordē y reñitud se comecó, a gouernar España, y afirma se, auer se ordenado en esto sancto concilio, q̄ sin duda fue muy celebre y de grande auctoridad. Florecia en estos tiempos, segun Sant Illesonso, en mucha sanctidad, y marauillas q̄ nuestro Señor obraua por sus meritos Nontino, o Nonnico Obispo de Girona, sancto varon, sucesor de Iuā Viclarēse Obispo de Girona, ya nōbrado, y aunq̄ carecia de la abundācia de letras, era lleno de la gracia d'el Spiritu Sancto, por lo qual en vida y muerte hizo nuestro Señor por sus meritos grandes bienes a los fieles Christianos. Los conuersos de la ciudad de Toledo, q̄ en tiempo d'el Rey Sisebuto auian recibido nuestra sancta Fe, queriendo se mostrar constantes en ella, ordenaron en el año de seyscientos y treynta y seys, de apedrear a qualquiera, que judaizasse, y que si el Rey le concediesse la vida, que sus bienes fuesen confiscados, y ellos fuesen perpetuamēte esclauos, como lo escriue fray Alonso d'Espina en su *Fortalicium Fidei*, pero en nuestros tiempos antes han procurado muchos cōuersos d'estos reynos quitar esto de la confiscacion, poniēdo de medio grādes formas y dadiuas. Presidia en la yglesia Toledana el Arçobispo Iusto, el qual degenerado de su nombre, aunque era de agudo ingenio, y discipulo de Sant Helladio Arçobispo de la mesma ciudad, salió de soberuias y siniestras condiciones, por lo qual venido a ser aborrecido y despreciado le ahogaron sus propios ministros, que hallado le dormien-

dormiendo, le colgaron en este año, q̄ fue el tercero de su pontificado, siendo tambien defamado d'el Rey Sisenado, y sucedió en la silla Eugenio, segundo d'este nombre, q̄ fue trigésimo primo Arçobispo de Toledo. No biuió el Rey Sisenado sino solos diez y nueue dias despues de la muerte d'el Arçobispo Iusto, y assi auiendo cinco años y onze meses, que reynaua, murió en la ciudad de Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seyscientos y treynta y siete.

637

CAPITULO XXXII.

DE CINTHILLA, VIGESIMO SEXTO REY GODO D'ESPAÑA, y octauo concilio Toledano, y sanctidad y letras de Sant Braulio Obispo de çaragoça, y Eugenio Arçobispo de Toledo, y muerte de Sant Isidro, y noueno concilio de Toledo, y Tonarcio Obispo de Palencia, y muerte d'el Rey Cinthilla.

CINTHILLA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Sisenando su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de seyscientos y treynta y siete. Beuter dice, ser hijo d'el Rey Suinthilla este Rey Cinthilla, pero Vaseo, cuya opinion me vence, lo cōtradize con legitimas razones, q̄ infiere d'el dicho concilio Toledano, contado comunmente por quarto. En el año primero d'el reyno d'el Rey Cinthilla, que fue el sobredicho de seyscientos y treynta y siete, o segun otros antes, se celebró en la ciudad de Toledo el quinto concilio, aunque segun nuestra cuenta, q̄ escrita queda, era octauo, y de los celebrados en España vigésimo. El qual se tuuo en la yglesia de Sancta Leocadia extra muros de la ciudad de Toledo en la Vega, q̄ seria en el pōtificado de Iuā, quarto d'este nōbre, natural de Dalmacia, sucesor d'el Papa Seuero primero, congregado se veynte y quatro Arçobispos y Obispos, y los vicarios de los ausentes sin mucha clerezia, y presidió el dicho Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad. Entre los de mas prelados siēdo presente el Sācto doctor Isidro Arçobispo de Seuilla, predixó su sancta muerte en este S. concilio. En el qual se ordenarō nueue capitulos de cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y d'el biē vniuersal, siendo tambien presente Silua Arçobispo de Tarragona, antes nombrado.

ENTRE los muchos sanctos doctores y predicadores Apostolicos, q̄ al S. cōcilio se hallarō presentes, fue de los mas señalados y de grāde auctoridad el sancto doctor Braulio, algunas vezes nombrado, cuya predicacion d'el Sācto Euāgelio fue de tanta eficacia y sanctidad, q̄ muchas vezes vieron, q̄ vna paloma le rugia en el oydo, como que le hablaua. En este Sancto concilio Toledano queriendo nuestro Señor mostrar marauillas en su seruo, pareció en presencia de toda la sancta synodo vn obilo de fuego, puesto en la cabeça d'el Sancto doctor, por lo qual de consentimiento y voluntad de todo el sacrosancto concilio, fue dignamente elegido por Obispo de la ciudad de Çaragoça, conociendo, que aquella obra era embiada d'el cielo, en testimonio de la sanctidad de su seruo Braulio. El qual escriuió la vida d'el glorioso confessor Sāt Emiliano, llamado de la Cogolla, de quiē en su deuido lugar se habló, y en el monesterio de Sant Millian, tienen esta obra, cuya copia tengo yo, y siendo eloquētissimo, escriuió algunas epistolas, admirando su doctrina y facundia al pueblo Romano. Florecia tambien en estos tiempos en vida y letras el dicho Eugenio Arçobispo de Toledo, admirable astrologo, y erudito en otras facultades, discipulo d'el Arçobispo de Sant Helladio en la vida monastica, y religioso de la orden de Sant Benito, que Sant Helladio le traxo consigo, y le ordenó, colocando le en meritos y pasos, de alcançar la prelacia de Toledo, la qual, segun Sant Illesonso, régió en onze años.

Esto fue en
la Era de
675

EN este mesmo año, segun siente Vaseo, dió su sancta anima al criador el glorioso

rioso doctor Sant Isidro Arçobispo, cuya sancta muerte sucedió en quatro de Abril, dia Viernes, auiedo segun Sant Illefonso casi en quarenta años gouernado su yglesia de Seuilla, con tanta sanctidad y letras, que auian las gentes miedo, de argumentar con el. Siendo Sant Isidro de tierna edad, vieron entrar, y fallir de su boca vna aueja, la qual significando su futura eloquencia, boló hasta los cielos. Entre las de mas cosas fuyas insignes y sanctas, fundó, y fabricó vn colegió para letras en la ciudad de Seuilla, d'el qual, sin las de mas personas señaladas, fallieron Sant Braulio Obispo de Çaragoça, y Sant Illefonso Arçobispo, que despues fue de Toledo.

638 **VENIDO** el año seguinte de seyscientos y treynta y ocho, que seria en el pontificado d'el Papa Iuan quarto, o de su inmediato sucessor Theodoro de nacion Griego, en ocho de Enero, dia Iueues, fiesta de la Sancta Epiphania d'el Señor, se celebró en la yglesia de Sancta Leocadia de la Vega de la ciudad de Toledo el sexto concilio suyo, que en el numero que yo lleuo, es el noueno concilio Toledano, donde presidió Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes Honorato Arçobispo de Seuilla, y Protasio Arçobispo de Taragona, Iuliano Arçobispo de Braga, Silua Arçobispo de Narbona, y otros quarenta y quatro Obispos, y feys vicarios de los ausentes con mucha clerezia. En diez y nueue sanctos capitulos que ordenaron, establecieron tambien, q̄ los ludios, y otros qualesquier infieles fuesen echados de los reynos d'España, sin que jamas pudiesen tornar a ella. En el tercero capitulo cō acuerdo y consentimiento d'el Rey y de los cōdes y ricos hombres, fue decretado por el sancto cōcilio, q̄ fue el vigesimo primo de los celebrados en España, q̄ qualquier de los Reyes sus sucessores, antes de reynar, presta se omenaje, de no consentir en su reyno ninguna persona, que no fuesse catholica, y si despues lo quebrantasse, fuesse anathema, pero todauia quedaron algunos ludios secretamente, hasta el tiempo d'el Rey Reccesuntho. Florecia en estos tiempos en mucha vigilacia pastoral y letras Tonancio Obispo de la ciudad de Palécia, sucessor de Maurilano Obispo de la mesma ciudad, y siendo singular prelado, y muy docto, escriuió muchas cosas sobre el canto Ecclesiastico, y tambien oraciones de toda la propiedad de los Psalmos, y gozó mas de treynta años de su obispado, hasta los tiempos d'este Rey Cinthilla. El qual auiedo reynado quatro años, falleció en el d'el nacimiento de nuestro Señor de seyscientos y quarenta y vno.

CAPITULO XXXIII.
DE TVLCA, VIGESIMO SEPTIMO REY Godo d'España, y sucesion d'el Oriental imperio y muerte d'el Rey.

Esto fue en la Era de 679



TULCA, vnico d'este nombre a quien otros llaman Tulgas, sucedió al Rey Cinthilla su predecessor en el dicho año d'el nacimiento de seyscientos y quarenta y vno. Fue el Rey Tulca catholico Principe, de mucha mansedumbre y blandura, muy recto, honesto, y juntamente liberal, y que en mucha paz conseruó sus estados en lo poco que reynó, y tan amado de todos, quanto era marauilla, y aunque en su tiempo no se celebraron concilios, pero confirmó, y aprouó todos los que se celebraron en los tiempos de los Reyes sus predecessores.

En este año murió el Emperador Heraclio, auiedo imperado treynta años, y sucedió le su hijo Constantino, tercero d'este nombre, o etuagesimo Emperador y vigesimo quarto de los de Cōstantinopla, el qual dió muestras de muy buē Principe, pero duró le poco el imperio, por q̄ auiedo

auiedo solos quatro meses que imperaua, fue muerto por veneno, que le dió su madrastra la Emperatriz Martina, prima carnal suya, cuyo hijo llamado Heracleonas, vnico d'este nombre o etuagesimo primo Emperador, y vigesimo quinto de los de Cōstantinopla, sucedió en el imperio a su hermano Cōstantino, y tambien fue breue su monarchia, como en su lugar se dirá.

5 **ERA** el Rey Tulca Principe de poca edad, aunque su rara prudencia, y templança excedia grandemente a los dias, y dio claros documētos, y muestras manifestantes, que seria vnos de los mejores Reyes, que vuo entre los Godos, si no que su temprana muerte lo atajó todo, porque auiedo solos dos años, que reynaua, murió en Toledo en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de seyscientos y quarenta y tres.

CAPITULO XXXIII.

DE CINDASVNTHO, VIGESIMO OCTAVO REY Godo d'España, y Theodisco Arçobispo de Seuilla, y diferencias entre Toledo y Seuilla sobre la primacia de las Españas, y sucesion d'el Oriental imperio.

15 **CINDASVNTHO**, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Tulca su predecessor en el dicho año d'el nacimiento de seyscientos y quarenta y tres, tiranicamente segun algunos. Diuerfos escriptores dicen d'este Rey, que tuuo vn hijo, de quien adelante se tornará a hablar, llamado Fasila, que fue duque y gouernador de Cantabria, padre de Don Pelayo primer Rey de las Asturias y Leon, pero de muchos graues varones de nuestros tiempos se tiene esto por muy sospechoso, teniendo por cierto, que el dicho Rey Don Pelayo no era de nacion Godo, sino natural Español, y assi este nombre Pelayo, y el d'el duque Fasila su padre ninguna demostració de nombre de Principe Godo tienē, como d'esto tornaremos a hablar en fin d'este libro.

Esto fue en la Era de 681



20 **EN ESTOS** tiempos vn mal prelado, llamado Theodisco, de nacion Griego, gouernaua indignamente la yglesia de Seuilla, siendo erudito en las letras, y peruerso en las condiciones, porque entre las otras maldades no paró, hasta transgredir el crimen de adulterar, y dañar muchas obras de Sant Isidro Arçobispo, predecessor suyo, que no estauan publicadas, interpretandolas contra nuestra Sancta Fe, y haziendo las trassadar en lengua Arabiga, en cuya punicion, por auctoridad Synodal, fue priuado d'el arçobispado en el año de seyscientos y quarenta y tres, y echó a huyr a Arabia, y en su lugar puso el Arçobispo de Toledo en la yglesia de Seuilla vn prelado, llamado Orato.

643

35 **LVCAS** de Tuy tratando d'este articulo y suceso, dize, que la Primacia de las Españas estuuó en la yglesia de Seuilla hasta estos tiempos, y que por las maldades y apostasia d'este mal pastor fue trasladada a Toledo, pero otros muy constantemente lo niegan, afirmando, auer estado siempre en Toledo, y dizen mas, que este Rey Cindasvnto alcanzó d'el Papa, que segun la concordancia de los tiempos, deuia ser Martin primero, o su predecessor Theodoro antes nombrado, que siempre estuuiesse la Primacia de las Españas en Toledo, como desde los tiempos antiguos auia estado. Tambien escriuen, que lo que el Rey Cindasvnto alcanzó d'el Papa, fue, que estuuiesse en Toledo, o Seuilla, segun la voluntad y acuerdo de los prelados de España. Lo que d'el discrimen d'estos auctores puedo collegir es, que en los tiempos passados deuió auer competencias entre las yglesias de Toledo y Seuilla, sobre la Primacia, pretendiendo cada vna d'ellas, pero la de Toledo surtió al cabo su intencion, aunque es bien verdad, que Sant Leandro, y Sant Isidro hermanos

Arçobispos de Seuilla, escriuen, que fueron legados Apostolicos en los reynos d'España, como queda notado, pero dudo, si por esto la yglesia de Seuilla tuuo primacia, y sobre esta materia de la primacia Toledana hablaremos algo mas copioso en la vida d'el Rey Don Alonso el sexto, donde remito a los lectores al capitulo decimo nono d'el libro vndecimo. Los que la parte de Toledo defendien, en prueua de su intencion entre las demas razones alega vna epistola, que Sant Isidoro Arçobispo de Seuilla escriuió a sant Heladio, muchas vezes nombrado Arçobispo de Toledo, cuyo principio es d'el tenor siguiente, segun lo refiere Alcocer. Porque a vos es dado el poder de conoser las causas de los Obispos, y de juzgarlas, os embiamos este Obispo nuestro hermano, que ha caydo en peccado corporal, para que por vos sea juzgado. Era este Obispo, que Sant Isidro a Sant Heladio embiaua, Obispo de Cordoba, suffraganeo d'el mismo Sant Isidro, porque en estos tiempos la yglesia de Cordoba era suffraganea a Seuilla, como agora lo es a Toledo, y con todo ello, segun el tenor d'esta Epistola, remitia su punicion al de Toledo, como a superior y primado de las Españas. El celebrarse tantos concilios en Toledo, es grande documento, que la primacia estaua alli, y que como a cabeça acudian los de mas prelados d'España y de la Francia, de los Godos a aquella ciudad y yglesia fuya. Esta materia trató, y discutió delicadamente Don Rodrigo Ximenes Arçobispo de Toledo en el concilio Lateranense, que en la ciudad de Roma se celebró en el año de mil y dozientos y quinze en el pontificado d'el Papa Innocencio tercio, como notará nuestra chronica en el capitulo treynta y ocho d'el libro duodecimo, aunque a la fazon no tenia la pendencia con Seuilla, sino con Tarragona, Narbona, Braga y Sanctiago, que no le querian obedecer, y al tiempo estando Seuilla en poder de Moros, alcacó d'el Papa Innocencio, que quando viniesse a poder de los Principes Christianos, que luego de plano, sin contencion de juicio, ny otra dificultad, fuesse subiecta a Toledo, en quanto al derecho de primado. He querido alargarme en esta materia algun tanto, no por hazer agrauio a nadie, sino por descubrir la verdad, aunque bien pudiera hazer la mas copiosa, pero pareceme, que lo dicho basta para este lugar.

644 VENIDO el año de seys cientos y quarenta y quatro, el Emperador Heracleonas y su madre la tyrana Emperatriz Martina, auiendo dos años que el hijo imperaua, fueron presos por el senado de la ciudad de Constantinopla, y por Constante, a quien otros llaman Constantino, hijo d'el Emperador Constantino, que por la Emperatriz Martina fue muerto. En pena d'este maleficio, y de auer tyranizado el imperio, le fue cortada la lengua, y al hijo las narizes, y ambos fueron desterrados a la prouincia de Capadocia, y sucedió en el imperio este Constante, segundo d'este nombre, octuagesimo segundo Emperador, y vigesimo sexto de los de Constantinopla, mal Prince, que fuera de sentir con los hereges Eutichianos, era floxo en el gouierno, y cosas de milicia.

CAPITULO XXXV.

D'el decimo concilio Toledano, y lo en el decretado en honra de la sancta yglesia de Toledo, y milagrosa trayda de los Morales de sant Gregorio de Roma a España, y fundacion d'el monesterio de Compludo, y sucesion de otro Sant Eugenio Arçobispo de Toledo, y muerte d'el Rey Cindafuntho.



ASSADAS estas cosas, el Rey Cindafuntho hizo congregar el septimo concilio Toledano, que en el numero nuestro es decimo de los cōgregados en aquella ciudad, y celebróse en dia Miercoles, fiesta de Sant Lucas Euangelista, diez y ocho dias d'el mes de Octubre, d'el año

d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seys ciētos y quarenta y seys, que feria en el pontificado d'el Papa Martino primero, ya nombrado, juntándose Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad, y Antonio Arçobispo de Seuilla, Oroncio Arçobispo de Merida, que fue el que presidió, y Protasio Arçobispo de Tarragona, y sin estos quarenta Obispos con los vicarios de los ausentes, y mucha clerezia. Ordenaron en este Sancto concilio Toledano, que fue el vigesimo segundo de los celebrados en España, muchas cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y vtilidad d'el pueblo Christiano. La Sancta yglesia de Toledo por su Sanctidad, y ser metropolitana, y prima de las yglesias d'España, siendo tenida en grande reuerencia y veneracion, y la mesma ciudad, que en estos dias por ser corte y assiento de los Reyes Godos, gozando de cognomēto Real, fue tambien auida por cabeça de las Españas, ordenó se en este Sacrosanto concilio, que cada vno de los Obispos suffraganeos a la sede Toledana, residiesen por sus meses y tandas en la sancta yglesia fuya, a ordenar, y celebrar los officios diuinos con asistencia personal. Vuo en este Sancto concilio mucha turbacion, porque no solo entre todos los prelados, mas aun en toda España, no se podian hallar los Morales de Sant Gregorio, por lo qual, con acuerdo de toda la Sancta Synodo fue embiado a Roma Tayon Obispo de Çaragoça por ellos. Sucedió a esto, que el sancto prelado llegado a aquella ciudad, differiendo el Papa, el hazer buscar los por sus muchos negocios, como en tanto numero de libros que auia en la biblioteca de la Romana yglesia, no fueran tá poco faciles de hallar, fue vna noche el catholico Obispo Tayon a la capilla de los Sanctos Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo, de quienes y d'el mesmo Sancto doctor Sant Gregorio, y d'el bienauenturado doctor Sant Augustin siendo a la media noche, estando en lagrimas y oracion, inspirado d'el lugar donde los hallaria, tomó los Morales, y boluió a España con mucho contentamiento, siendo d'el Rey Cindafuntho, y de todos los prelados, clero y pueblo recibido con grande alegria.

EL Rey Cindafuntho, segun Isidro Pacense, venido el año siguiente de seys cientos y quarenta y siete, tomó por compañero en el reyno a su hijo Flauio Reccefuntho, muy buen Principe y catholico Christiano, amigo de las letras sagradas, y reynó en la compañía d'el padre quatro años y siete meses. Tiene se entendido, que el Rey Cindafuntho fue muy deuoto de los gloriosos martyres de Alcalá de Henares Sant Iusto y Sant Pastor hermanos, por cuyos meritos nuestro Señor obraua en estos tiempos grandes marauillas en los fieles Christianos, que el patrocinio y auxilio de los gloriosos martyres inuocauan. Refiere se en algunas memorias, que vn cauallero Godo de sangre Real muy Sancto varon, llamado Fructuoso, fundó en este tiempo al monesterio de Compludo de la orden de Sant Benito en tierra de Virceó, que es cerca de Astorga, de la aduocacion d'estos Sanctos martyres Iusto y Pastor, cuyo abad fue el mismo Fructuoso, y por el mesmo Rey fue dotado este monesterio, y este es Sancto Fructuoso Arçobispo de Braga, de quien presto tornaremos a hablar. Ambrosio de Morales chronista de su Magestad, de quien antes nuestra historia dexa hecha mencion, me afirma, auer el visto copia auctorizada de confirmacion d'este instrumento, el qual es vno de los mas antiguos priuilegios, que se han conseruado en España.

EVGENIO Arçobispo de Toledo muchas vezes nõbrado, falleció en el año de seys cientos y cinquenta y vno, en cuyo lugar sucedió vn Sãcto Varon, religioso

gioso de la orden de Sant Benito, llamado Sant Eugenio, que fue tercero y ultimo d'este nombre, trigésimo segundo Arçobispo de Toledo, persona de mucha religion y letras. En las quales escriuió vn libro de la Sancta Trinidad, y otras algunas obras en metro y prosa, y corrigió al Hexameron de la creacion d'el mundo, que Draconcio en su lugar nombrado, auia escrito, y no solo emendó lo que el tiempo auia dañado a esta obra, pero d'el séptimo dia las cosas que en ella se desseauan añadió. El Sancto Primado Eugenio siendo primero clérigo de la yglesia de Toledo, amando mucho la religion, fue a Caragoça, donde entró en ella, y biuiendo en todo obseruantissimamente, tornó a Toledo por mandado d'el Rey Cindasuntho, y contra su voluntad fue hecho Arçobispo de Toledo, y primado de las Españas y de Francia de los Godos, de la qual dignidad casi gozó doze años. Despues d'estas cosas no biuió mucho tiempo el Rey Cindasuntho, el qual auiendo nueue años y siete meses, q̄ reynaua, falleció de natural enfermedad, o segun otros, de veneno en la ciudad de Toledo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de seys cientos y cinquenta y dos.

CAPITULO XXXVI.

DE FLAVIO RECCESIUNTHO, VIGESIMO NONO REY GODO d'España, y vndecimo concilio Toledano, y martyrio de la virgen sancta Yrene, y offerta de ser catholicos, que los Iudios de Toledo hizieron al Rey.

Esto fue en
la Era de
690

FLAUIO Reccesuntho, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Cindasuntho su padre en el dicho año d'el nascimiento de seys cientos y cinquenta y dos, auiendo segun queda notado, quatro años y siete mezes reynado cō su padre. Fue este Rey excéte y catholico Principe, y amigo d'el acrecētamiento de nuestra sancta Fe, como lo manifestó euidentemente en los sanctos concilios, q̄ en su tiempo se celebraron en Toledo, y era amigo de los templos, a los quales ofrecia muchos dones, y cosas precia- das, y tan aficionado a las letras sagradas, quanto era marauilla, y se deue contar por vno de los buenos Reyes, q̄ ha auido en España. Algunos auctores escriuen, que el Rey Flauio Reccesuntho, tuuo vn hijo, llamado Theodofredo, de quien adelante se hablará, padre q̄ fue de Roderico, q̄ el vulgo llama el Rey Dō Rodrigo, vltimo Rey de los Godos. En este mesmo año se celebró en la ciudad de Toledo el octauo concilio suyo, segun la ordinaria cuenta de los concilios, aunque vndecimo, segun la nuestra, que seria pontificando el Papa Eugenio primero d'este nombre, de nacion Romano, sucesor de Martino suso dicho. Este Sancto concilio, siendo el vigésimo tercio de los d'España, se celebró en veynte y siete de Deziembre, dia Miercoles, fiesta de Sant Iuan Apostol y Euangelista, presidiendo en el Sant Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes Oroncio Arçobispo de Merida, y Antonio Arçobispo de Seuilla, Potamio Arçobispo de Braga, y sus suffraganeos, con los de los Arçobispos de Tarragona y Narbona, que fueron por todos quatro Arçobispos, y quarēta y ocho Obispos, con diez vicarios de los ausentes, y mucha clerezia, y abades. Entre los quales se halló Sant Illesonfo, que en estos dias era abad d'el monesterio Agaliense de la orden de Sant Benito, cuyo sitio queda arriba señalado, en que parte fuera de la ciudad de Toledo solia ser. Celebró se el sancto concilio cerca d'el Palacio d'el Rey en la yglesia de los Sanctos Apostoles, Sant Pedro, y Sant Pablo, que quando Toledo se perdió, y despues se ganó a los Moros, puso en esta yglesia el Rey Dō Alonso el sexto religiosos de la orden de Sant

de Sant Benito, y como en su historia lo referiremos, llamó al monesterio Sant Pedro de las Dueñas, y agora, como Alcocer lo nota, es vn insigne hospital, llamado de Sancta Cruz, que edificó el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de la mesma ciudad, y por esto es llamado hospital d'el Cardenal, cuyo asiento vemos abaxo de la plaça de Çocodouer, y despues passados algunos centenares de años, las religiosas en el año de mill y quinientos y vno fueron trasladadas al monesterio de la Concepcion, que está conjunto al mesmo Hospital, mas abaxó. Fue presente al Sancto concilio el Rey Reccesuntho con quinze condes y ricos hombres, y otras muchas personas de cuenta. Algunos escriuen, auer se celebrado en diez y seys de Deziembre, y los años señalan antes, y en qualquier dia y año, que se vuiesse celebrado, fueron ordenados mucho sanctos decretos, siendo vno estable- ciente, que qualquiera que en tiempo de Quaresma se atreuiesse, a comer carne, fuesse echado d'el comunión de los fieles Christianos, y no comiesse carne en todo aquel año, y los impedidos tampoco pudiesen comer, sin preceder licencia de los Sacerdotes.

EN el año siguiente de seyscientos y cinquenta y tres, segun Vaseo, la virgen Sancta Yrene fue martyrizada en Tomar, pueblo de Portugal, en la ribera de su rio, por no querer, consentir en las torpezas de la carne, con que fue tentada y acometida, y siendo echado el cuerpo en la agua, escriue que descendió por la corriente a Tajo, de donde baxando por las aguas de este rio a vna ciudad algunas vezes nombrada, que en los tiempos antiguos y en estos dias se dezia Scalabis, fue en ella sepultada, por lo qual d'el nombre d'esta Sancta virgen y martyr fue llamada Sancta Yrene, que agora dezimos Sanctaren, ciudad bien conosciada de Portugal. Desde el tiempo d'el Rey Suinthilla quedauan algunos Iudios en España, sin recibir nuestra Sancta Fe, los quales por mandado d'el Rey Flauio Reccesuntho, fueron baptizados, y aun muchos recibieron el bautismo mas por fuerça, que de grado. Los Iudios de la ciudad de Toledo, que siempre sobre todos los de mas de España se señalaron en sus cosas, porque su synagoga tan antigua fue en todo tiempo reconosciada por superior y matriz de las otras, escriuieron al Rey vna carta en doze de Março d'el año de seys cientos y cinquenta y quatro, que fue el septimo de su reyno, con grandes offertas y promesas de estar constantes en la Fe, y no se allegar en casamiento, ny en otra comunicacion a los que lo contrario quisiesen hazer, afirmando, que ellos conoscián, ser la verdadera la Fe y religion de los Christianos, y la fecha d'esta carta ser d'el septimo año d'el reyno d'este Rey, se ha de entender, desde que con su padre comenzó a reynar.

CAPITULO XXXVII.

D'el duodécimo y decimo tercio concilios de Toledo, y como Potamio Arçobispo de Braga, siendo depuesto de su silla, fue promovido a ella Sant Fructuoso Obispo Dumienese, y muerte de Sant Eugenio, Arçobispo de Toledo, y sucesion de Sant Illesonfo.

EL NOVENO concilio Toledano, que en el numero nuestro es duodécimo, y el vigésimo quarto de los de España, se celebró por el mes de Nouiembre d'este mesmo año en la sancta yglesia de Toledo, que seria pontificando en la Yglesia de Dios el Papa Viteliano, de nacion Ytaliano, sucesor del Papa Eugenio, antes nóbrado, siendo presentes diez y seys

y feys prelados entre Arçobispos y Obispos y muchos vicarios de los ausentes, con grande clerezia, presidiendo sant Eugenio Arçobispo de la mesma ciudad. Fueron ordenados en este sancto cõcilio veynte capitulos de cosas d'el seruicio de nuestro Señor, y vtilidad d'el pueblo Christiano, y en el decimo canõ fue decretado, que los hijos de los clerigos de qualquiera orden començando desde el Obispo hasta el subdiacono, no pudiesen, eredar las haziendas paternas, mas antes fuesen siervos perpetuos de las yglesias, de dõde sus padres erã ministros.

655 EN el año siguiente, q̄ fue de feys cientos y cinquenta y cinco, vuo en España vn espantoso eclipso, viendo se las estrellas a medio dia con grande terror de las gentes. Celebrõse en este año el decimo concilio Toledano, que fue el vigesimo quinto de los celebrados en España, que seria pontificado el mesmo Papa Viteliano, siendo su congregacion en la mesma yglesia de los Sanctos Apostoles Sant Pedro, y Sant Pablo, presidiendo el mesmo Sant Eugenio Arçobispo d'esta ciudad, siendo presentes Fugitiuo Arçobispo de Sevilla y Potamio Arçobispo de Braga, y veynte y dos Obispos con los vicarios de los ausentes, y mucha clerezia, hallandose en la sancta Synodo el mesmo Rey Reccesuntho con sus ricos hombres. Fue decretado en este sacro concilio, que en el numero nuestro de los concilios Toledanos es el decimo tercio, que la sanctissima fiesta de la encarnacion de nuestro Señor, llamada de otra manera la Expectacion, que el vulgo dize nuestra Señora de la O, se celebrasse en diez y ocho de Deziembre, porque como hasta este tiempo las yglesias tuuiesen costumbre, de no celebrar en quaresima ninguna fiesta, y esta sanctissima por caer en veynte y cinco de Março fuesse quadragesimal, trasladaron la por decreto d'el Sancto concilio a este dia. En el qual la celebran las yglesias d'España, y aunque pocos tiempos despues los Pontifices Romanos mandaron celebrar la en el proprio dia de Março, no dexaron los Españoles a su antiguo vso, de celebrar vna vez en Deziembre, y otra en Março.

POTAMIO Arçobispo de Braga, auiedo caydo en el peccado de la carne, no tan solo confesõ ante el Sancto concilio su culpa y flaqueza, mas aun con mucha humildad pidiõ, que por ello fuesse depuesto de la prelacia, lo qual con grandes lagrimas y tristeza de todos los padres, fue assi hecho, y puesto en su lugar Sant Fructuoso Obispo d'el monesterio Dumienfe, de cuyo sitio y fundacion queda antes hablado, ser cerca de la mesma ciudad de Braga, pero porque el mesmo confesõ el peccado, acordaron, que siempre el Arçobispo Potamio gozasse d'el nombre de la dignidad. Sant Fructuoso nuevo Arçobispo de Braga, como queda referido, fue de sangre Real, y discipulo de Tonancio, llamado de otra manera Conancio, Obispo de Palencia, y floreciõ en sanctidad y grandes marauillas en vida y muerte, y edificõ en España muchos monesterios de la orden de Sant Benito, cuyo religioso era, y entre ellos en Galizia el que queda señalado, auer fundado en tierra de Virceo con nombre de Compludo, que presume Vasco, ser el monesterio, que en nuestros dias llaman Sant Iusto Daltar. En la ciudad de Braga fundõ el monesterio, que agora de su nombre proprio se dize Sant Fructuoso, aunque en este tiempo le tienen los religiosos Franciscos. El cuerpo d'el glorioso pontifice y confessor Sant Fructuoso estã en Santiago de Galizia, pero en el monesterio de Sant Fructuoso de Braga tienen algunas sanctas reliquias suyas. Durante el reyno d'el Rey

662 Flauio Reccesuntho, muriõ en el año de feys cientos y sesenta y dos el bienaventurado Pontifice Sant Eugenio Arçobispo de Toledo, y fue sepultado en la

sepultado en la yglesia de Santa Leocadia, y en su lugar fue elegido su sobrino el beatissimo Doctor Sant Isefonso, religioso de la orden de Sant Benito, abad d'el monesterio Agaliense, trigesimo tercio Arçobispo de Toledo. Fue este Santo Primado discipulo en letras y fantidad de Sant Isidro Arçobispo de Sevilla, y colegial de su colegio de Sevilla, y contra la voluntad de sus padres, llamados Esteuan y Lucia, que eran personas nobles, tomõ el habito de Sant Benito en el monesterio Agaliense, cuyo abad por su fantidad y letras vino, a ser, y despues predicando con palabra, y exemplificando con obra la ley Euangelica, ascendiõ contra su voluntad, a ser Arçobispo de Toledo, siendo consagrado en la yglesia de la virgen santa Leocadia, y d'esta manera por los Catholicos Reyes Godos de España eran proueydas las prelacias d'España, y de la Francia de los Godos en personas muy bien meritas de letras y fantidad.

CAPITULO XXXVIII.

15 De la predicacion y tractado de Sant Isefonso en defenfa de la limpieza de la immaculata Virgen y descendimiento suyo a la santa yglesia de Toledo, a honrrar al Santo Primado, y sucefsion d'el Oriental imperio, y fin de Sant Isefonso; y las muchas obras que escriuiõ, y muerte d'el Rey Reccesuntho.

20 **D**VRANTE el pontificado d'el glorioso doctor Sant Isefonso Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, vinieron de Francia a España dos herefiarchas, llamados Teudio, y Pelagio, que suscitando las heregias que Heludio en tiempo de Sant Hieronymo auia leuantado, que por el mesmo Sant Hieronymo auia sido deshechas y estirpadas, poniã lengua en la sanctissima limpieza y indubitable virginidad de la gloriosa virgen Maria, Señora y protectora d'el mundo. Sabido por el Santo Primado tanto mal, y condoliendo se de la honrra de la purissima y inuolable y immaculata virgen Señora suya y de todas, saliõ acerrimamente a su defenfa, y con predicacion y publicas disputas, y fuertes argumentos venció a los hereges, los quales no osando, parar en toda España, echaron, a huyr d'ella, espantados de la sanctidad y disputas d'el Santo Primado, el qual luego con el fauor de la virgen Maria, cuya era la demanda, remediõ con santa diligencia los daños, que los hereges auian començado a causar. Hecho tan grato seruicio a la virgen Maria, boluiõ el santo Primado a la ciudad de Toledo, dõde fue recebido con diuino triumpho, y luego el Rey Reccesuntho, y todo el clero y pueblo hizierõ vna solenne processiõ a la yglesia Santa de Leocadia, de la Vega d'esta ciudad, donde estaua sepultada la Santa martyr, de cuyo santo cuerpo, segun algunos auctores, por la dinturnidad d'el tiempo no se sabia, aunque esto no tengo por constante por algunas razones, que lo contrario me persuaden. La Santa virgen leuantando se de su sepultura sagrada visiblemente, y boluiendo al Santo Primado, le dixo, oyendo el Rey y todos. Por ti biue my Señora, significando, que por su diligencia y santa predicacion biuia en España inuolablemente la fe de la purissima limpieza de la virgen Santa Maria Señora nuestra. Oydas estas palabras el glorioso santo, refieren, que cortõ vn pedaço d'el velo de la santa martyr, y despues viendo quan grato a la virgen Maria auia sido este seruicio, escriuiõ vn libro de la perpetua virginidad de la madre de Dios conrra la heregia de Heludio, Teudio, y Pelagio, cuyas copias y traslados, se conseruan hasta oy dia en muchas partes d'España, aunque no andan impresos, y comiença esta obra en semejantes palabras.

Gg bras.

bras. *O domina mea, dominatrix mea, dominans mihi, mater Domini mei, famula filij tui, genitrix factoris mundi, te rogo, te exoro, habeam spiritum filij tui &c.*

Vno de los trallados d'esta obra me mostró el doctor Iuan Paez de Castro, chronistade su magestad, de quien antes de agora dexa nuestra historia hecha mención. Si de lo primero la virgē Maria se tuuo por seruida, no menos lo mostró de lo segundo, por lo qual como el Santo Primado acompañado de su clero y pueblo lleuasse este libro a maytines en la noche de la Expectacion y fiesta de la O, arriba nombrada, entró en su sancta yglesia de Toledo por la puerta del Perdon, para que en maytines se leyese ante todos, y llegado, a hazer oracion a la parte, donde solia predicar, le apareció la Virgen Maria, rodeada de coros de Angeles, y diziendo le, por que hermozeaste tu cuerpo de limpieza y castidad, y predicaste la fe de my virginidad, toma esta vestidura del theforo de my hijo, que te viltas en las solennes fiestas, le echó encima vna santa casulla de diuino resplandor llena. Con tanto desapareció la virgen Maria, dexando a la insigne y deuota yglesia suya santificada con su descendimiento admirable. Esta santa casulla, los que escriuen, estar en Toledo, reciben engaño, y no se atreueron, a vestirla los Arçobispos sucesores de Sant Ilesonfo, que fueron Quirico y Sant Iulian, hasta su successor Siseberto, que por demeritos fue echado de la prelacia, y puesto en su lugar Sant Felix, que de Arçobispo de Seuilla subió, a fer Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas y de Francia de los Godos.

668 EN tanto que estas cosas passauan en España, Constante, en su lugar nombrado, imperaua en Constantinopla, siendo Principe auaro y de tiranas condiciones, por lo qual fue muerto en Caragoça, ciudad de Sicilia en el año de seys cientos y sesenta y ocho, auiendo veynte y quatro años, que imperaua. Succedióle en el imperio su hijo Constantino, quarto d'este nombre, octogesimo tercio Emperador, y vigesimo septimo de los de Constantinopla, Principe fraticida, aunque en lo de mas catholico y prouechofo al Imperio, y muy obediente a la Santa sede Apostolica. Algunos auētores a vn Maxencio, a quien otros llaman Magencio y otros Misencio, que era, el que mató al Emperador Constante, cuentan tambien por Emperador, antes que a Costantino, que ya en vida d'el padre imperaua, pero otros le pasan por tyrano, y no Emperador, y con razon.

671 TORNANDO, a hablar d'el glorioso doctor Sant Ilesonfo, fue de tanta suauidad y persuasiua, en el hablar, que meritissimamente fue cognominado Chrisostomo, que quiere dezir boca de oro, como a quel otro santo doctor y pontifice Sant Iuan Chrysofomo, Arçobispo de Constantinopla, y por la firmeza y estabilidad de su doctrina fue tambien cognominado Ancora de la Fe, y no dexando, como en lo diuino de dar lumbré a las gentes tambien en lo humano, escriuió la historia de los Reyes Godos, desde el quinto año d'el Rey Suintilla, donde su maestre Sant Ildro acabó, hasta el año de seys cientos y setenta y vno, que fue el decimo octauo año d'el reyno, en que el Rey Flauio Reccesuntho reynaua solo. Despues en veynte y tres d'el mes de Enero dia lueues d'este dicho año, auiendo nueue años y dos meses, que el glorioso confessor y doctor pontificaua en la yglesia Toledana y primacia de las Españas, dio su anima a Dios en su ciudad de Toledo, dōde en la yglesia de la virgē y martyr Santa Leocadia de la Vega fue sepultado su santo cuerpo, cerca de su tío y predecesor Sant Eugenio. Con mucha razon Iuan Tritemio alaba en el catalogo de los Escriptores ecclesiasticos la grande santidad, y varia doctrina d'el glorioso sant Ilesonfo, diziendo, auer sido eruditissimo en las diuinas escrip-

escripturas, y tambien en las seglares, assi en metro como en prosa, y alabale de sotilingenio, y excelente en disputas, y de lengua muy eloquente sobre todos los Opispos de su tiempo, y las obras que refierte auer escrito son estas.

De sancta Trinitate vn libro. De imbecillitate propria otro. De Virginitate Sancte Marie otro. Annotationes actionis diuine otro. Annotationum in Sacramentis otro. De cognitione Baptismi otro. De progressu spiritualis deserti otro. Hymnorum diuersi generis otro. Sermones varij otro. Epigrammata multa otro. De Missa otro. Epistolarum ad diuersos, otro libro.

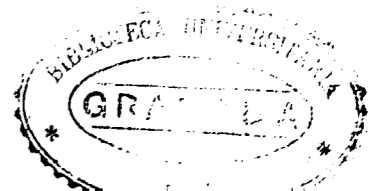
DE tanta diuersidad de obras se conofce facilmente la grandeza de letras d'el glorioso Sant Ilesonfo, al qual sucedió en la silla de su yglesia Quirico, que fue trigesimo quarto Arçobispo de Toledo. Despues d'el glorioso finamiento d'este beatissimo prelado, no biuió mucho tiempo el Rey Flauio Reccesuntho, el qual auiendo diez y ocho años y onze meses, que despues de la muerte d'el Rey Gindasuntho su padre reynaua, falleció en Toledo en primeto de Setiembre dia Miercoles d'el año de seys cientos y setenta y dos, y fue segun algunos enterrado en vn lugar pequeño d'el territorio de la ciudad de Palencia, llamado Gerticos, que agora se dize Bamba. Lo contrario d'esto se platica entre personas curiosas de la ciudad de Toledo, donde muestran su sepultura en la yglesia de Santa Leocadia, qu está a las espaldas d'el alcaçar d'esta ciudad. Esta yglesia es colegial, y fue en los tiempos antiguos cosa de grande autoridad, segun oy dia nos son documento las ruynas de la hermosa fabrica, que solia tener, y en ella debaxo de la capilla mayor está vn sótano y boueda muy honda, a la qual baxamos por vna antigua escalera de piedras. Dentro ay vna capilla con su altar, y a los lados sendas sepulturas antiquissimas de piedra encaxadas, la vna donde refieren estar sepultado el Rey Flauio Reccesuntho, en la pared de la parte d'el Euangelio, y la otra en la de la Epistola, donde dizen que yaze el Bamba, pero por que lo d'el Rey Bamba se tiene por mas cierto, estar enterrado en Pampliega, trataremos d'ello en su lugar.

CAPITULO XXXIX.

30 DE BAMBA, TRIGESIMO REY GODO D'ESPAÑA, Y su notable elecion, y guerra que se le ofreció en las tierras que en Francia poseya, y decimo quarto concilio Toledano.

35 **B**AMBA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Flauio Reccesuntho su predecesor en el dicho año d'el nacimiento de seys cientos y setenta y dos. Mucho sentimiento y lloró dexó a toda España la muerte d'el Rey Flauio Reccesuntho, por cuyo fin juntado se los Godos, a nóbrar Principe, elegieron al Rey Bamba, que desde antes en los coraçones de las gentes estaua destinado y imaginado por futuro Rey. El qual no queriendo, acceptar el reyno por ruegos ny lagrimas, echando mano a la espada vn principal de los Godos le amenazó de muerte, si no queria, condescender al ruego de los grandes, que presentes se hallauan. Por esto por fuerça, y no de voluntad, acceptó al reyno en la ciudad de Toledo, veynte dias despues d'el finamiento d'el Rey Flauio Reccesuntho. Luego en la santa yglesia de Toledo fue coronado en fin de Setiembre d'este año por manos de Quirico Primado de las Españas, Arçobispo de la mesma ciudad. En la coronacion y vnicion suya escriuen el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy, que se vió, salir de su cabeça vn vapor semejante a humo, que subia a lo alto a modo

Gg ij de eo



de coluna, y vna abeja vieron, q̄ de su cabeça boló al cielo. Tales y tan llenos de admirables prodigios fueron los principios d'el Santo Rey Bamba. El qual en presencia de todos con publico juramento confesso la Sancta Fe Catholica, al modo y exemplo de algunos delos Reyes Godos sus predecesores, cuyas leyes y fueros juró también, de guardar, y el mesmo fue jurado por Rey d'España y de la Francia delos Godos, siendo vno de los d'el juramento, vno llamado Paulo.

673 No gozó mucho tiempo de paz y tranquilidad el Rey Bamba, como en la historia general d'el Rey Don alonso el Sabio, y en otros auctores se refiere mas copioso, porque en el año siguiente de seys cientos y setenta tres el Rey Bamba andando, segun dize la mesma historia general por la Cantabria, Hilderico Conde y gouernador de Nemes, ciudad de la Francia de los Godos, siendo ayudado de Guimildo, Obispo de Megalona, y de vn abad llamado Ramiro, no solo admitió en toda la tierra, que los Godos posesyan en Francia, a habitar a los Iudios contra las leyes y estatutos de los Reyes Godos, mas aun rebeló a toda la tierra, hasta echar d'el obispado a Argeo Obispo de la mesma ciudad de Nemes, porque no queria, ser complice en la traycion, y poner en su lugar al abad Ramiro, haziendo le, consagrar a dos Obispos participes en la maldad y traycion. Quando el Rey Bamba se certificó d'esta rebelion, embió con muchas gentes contra los traydores a vn capitán de nacion Griego, llamado Paulo, arriba nombrado, el qual quebrantando la fe y juramento hecho, y viniendo con los rebeldes, fue alçado por Rey, alcanzando tambien ayudas y faouores de los Franceses y Vascones, por grandes sumas de dineros, que los dió. Cō estas ocasiones, no solo se rebeló lo que los Godos posesyan en Francia, mas aun mucha parte de las tierras de Cathaluña, por lo qual el Rey Bamba, juntando grandes gentes, fue contra los rebeldes, y domandolos, prendió al traydor Paulo, y tomó a Girona, Barcelona y a Nemes y a las de mas ciudades rebeldes, a vnas por fuerza, y a otras de grado, alcanzando esta victoria en primero de Setiembre, acabo de solo vn año que reynaua. Argebado Arçobispo de Narbona, fiel seruidor d'el Rey, que vestido de ornamentos ecclesiasticos, por le auer rogado por la vida de los rebeldes, les perdonó la muerte, pero referuó otras puniciones. Reparando el Rey Bamba algunos pueblos, dio buelta a España, trayendo consigo al Paulo, y fue recebido cō solemne triumpho en la ciudad de Toledo, a cabo de seys meses que de alli auia partido, metiendo a Paulo, y a sus complices por espectáculo y risa d'el pueblo, a los quales despues de muchos dignos vltíges, metió en perpetua carcel. Acabada esta guerra, el Santo Rey Bamba reparó las murallas y torres y otros edificios publicos de la ciudad de Toledo, dōde oy dia vemos muchas insignias y deuifas, q̄ las gētes de aquella insigne ciudad tienen por suyas, especialmente a la parte de los muros de la puēte de Alcātara, y hazia la hermita de S. Leonardo.

675 A VIA muchos años, q̄ en España no se auia celebrado cōcilio, por lo qual este bienauenturado Principe en el pōtificado d'el Papa, q̄ segun la cōcordancia de los tiēpos, seria Agathon, primero, de nació Siciliano, sucesor d'el Papa Bono, cōuocó cōcilio para la ciudad de Toledo en el año de seys ciētos y setenta y cinco, q̄ en el numero comun fue el onzeno cōcilio Toledano, aunque en el de nuestra cuēta el decimo quarto, y el vigesimo sexto delos d'España. El qual se celebró en siete de Nouiembre dia Miercoles en la santa yglesia de Toledo, presidiendo Quirico, Arçobispo de la mesma ciudad, siendo prefetes diez y seys Obispos, y algunos vicarios delos ausentes, aunq̄ segun otros escriuē, hallarō se todos los vicarios

vicarios delos ausentes, por que en estos dias tratauan grandes diferencias los prelados d'España, sobre sus districtos, y se auia de determinar en este concilio la diuision d'ellos, aunque algunos sienten, auer pasado este repartimieto de districtos en alguno de los cōcilio pasados. En este, o en qualquiera de los pasados, que ello se vuisse hecho, sera bien, que en este lugar escriuamos, y demos noticia a los lectores de las prelacias antiguas d'España, y inmediatamente de los que en nuestros tiempos hallamos.

CAPITULO XL.

10 De la diuision de los arçobispados y obispados antiguos d'España, con sus nombres primeros, y modernos, y quales obispados solian ser suffraganeos a los Metropolitanos de Toledo, Merida, y Braga.

15 **E**N TRE nuestros historiadores, assi Latinos, como Castellanos, no han faltado diuersos auctores, que en sus obras han tractado de las dioceses y obispados antiguos y modernos d'España, cuyas obras andan publicadas, vnos escriuiendo solos los obispados antiguos, como lo hazela historia general d'el Rey Don Alonso el Sabio en el capitulo cinquenta y vno de la segunda parte, y otros tratando de solos los modernos y nuevos, como el Obispo de Girona en el libro primero d'el Paralipomeno Hispania en el titulo Descriptio Hispanie per Mediterranea, donde con harta breuedad trata d'ello. Algunos hā escrito de lo vno y de lo otro, como cō mucha diligēcia y erudiciō lo hizo Vasco en los capitulos veynte, y veynte y vno d'el tomo primero, aunq̄ a los Metropolis no señala suffraganeos en lo vno ny en lo otro. Alcocer escriuió de lo antiguo y moderno en el capitulo treynta y cinco d'el libro primero, y aunq̄ fue breue, no dexó, de assignar suffraganeos a los Metropolis, y Lucio Marineo en el libro quarto en el titulo de los prelados, y de los grandes d'España, hablando de la renta suya, pone solos los obispados y dioceses modernos d'España por cada reyno, sin señalar a los Metropolis sus suffraganeos, y otros hā hablado d'estas cosas por otras vias, y algunos de parte d'ello, y no de todo. Pues viendo esto, pareciome, q̄ fuera d'el ornato, que esta materia causaria a nuestra obra, era cosa necessaria, y aun grata a los lectores, y podra ser, q̄ aqui hallen algunas cosas, que no haran en los otros, y acuerdo, de tratar d'ello sumariamente, segun my estilo, por lo qual comenzando de Toledo, q̄ como primado es la cabeça de las yglesias d'España, porné despues a Merida y a Braga.

35 **P**ARA esto es de saber, segun queda escrito, quando en tiempo d'el Emperador Constantino Magno se celebró el concilio de Colibre, llamado Illiberitano, que fue el segundo, que en España se tubo, fueron diuididos los terminos d'España en cinco districtos, Carthaginense, por cuya cabeça señalarō Toledo, y Lusitania por cuyo metropoli señalaron Merida: Galizia, q̄ por su cabeça nōbraron Braga: Tarraconense, que por su metropoli cōstituyeron a Tarragona: Be-
40 tica, por cuya cabeça constituyeron a Seuilla. Tambié el arçobispado de Narbona, como de los cōcilio pasados consta, vino despues, a andar debaxo la primacia de Toledo, y assi lo hizo en estos dias, segun se ha visto. Assignaron pues al Arçobispo de Toledo, como a primado diez y nueue obispados, que son los siguientes.

45 **L**A primera la ciudad de Oreto, q̄ agora dizen, ser Calatraua, que en nuestro tiempo no es cabeça de obispado, sino origen de la orden de Calatraua.

LA segunda la ciudad de Mentefa, que es Montijo, o segun otros laen, que si laen fuesse, también agora es episcopal, auiendo se trasladado de Montijo, segun

muchos doctos lo tienen por cierto.

LA tercera la ciudad de Carthago Spartaria, q̄ agora se dize Carthagena, que conserua su antiguo nombre y silla, y ser agora suffraganea a Toledo.

LA quarta la ciudad de Valeria, que es vn pueblo cerca de Cuenca, llamada agora Valera, de donde se trasladó la silla obispal a Cuenca.

LA quinta la ciudad de Ylici, que muchos creen, ser Elche y otros Alicante, y agora ninguna d'ellas es obispado. LA sexta la ciudad de Setauis, que agora se dize Xatiua, que al presente no es episcopal. LA séptima la ciudad de Segobriga, que agora dezimos Segorbe, que tambien goza en nuestro tiempo de sede episcopal. LA octaua la ciudad de Compluto, que agora se dize Alcalá de Henares, y aunque al presente no es episcopal, tiene vna celeberrima vniuersidad, archiuo de letras sagradas y liberales y lenguas.

LA nouena la ciudad de Batestania, o segun otros llaman Basta, que agora dezimos Baça, pueblo d'el reyno de Murcia, que en esta sazón no es obispal.

LA decima la ciudad de Vrgi, a la qual otros llaman Virgi, y otros Vrci, que creen algunos doctos, ser Almeria, que tambien es episcopal, y otros tienen, ser Verga, pueblo de Aragon, en los confines de Nauarra, pero por mas ciertotengo, ser Almeria, por que lo d'el distrito de las partes de Nauarra y Aragon tocaua al arçobispado de Tarragona.

LA vndecima la ciudad de Bigastro, q̄ otra manera dizen Bistargése, y tambien Bigerrense, q̄ agora se dize Balbastro, y tápoco en nuestros dias de obispal.

LA duodecima la ciudad de Acci, que es Guadix, y en nuestros dias tambien es episcopal. LA terciadecima la ciudad de Arcobriga, que algunos han querido, ser Arcos ciudad de la Andaluzia: pero segun otros es Agreda, por que a ser Arcos, fuera suffraganea en estos tiempos a Seuilla y agora Agreda no es episcopal, la qual otros dizen, auer se llamado Gracuris. LA quartadecima la ciudad Dianense, llamada Denia, que en nuestros tiempos no es episcopal.

LA quintadecima la ciudad da Secouia, llamada Segouia, que al antiguo nombre, y silla obispal, y el ser a Toledo suffraganea, conserua oy dia.

LA sextadecima la ciudad de Oxoma, llamada de algunos Oxouiese, que es Osma, la qual su antiguo nombre y silla episcopal, y ser suffraganea a Toledo conserua aun oy dia, estando trasladada al Burgo, que llaman de Osma.

LA septimadecima la ciudad de Segoncia, llamada de otra manera Segontina, y no Saguntina, que agora dezimos Siguença, la qual su antiguo nombre y silla episcopal, y ser suffraganea a Toledo, conserua siempre.

LA octaua decima la ciudad de Palencia, llamada de otros Palancia, que oy dia su antiguo nombre, y silla episcopal, y ser a Toledo suffraganea conserua.

LA nonadecima la ciudad de Valencia, que primero, segun queda escripto, se llamó Roma, y despues Valencia, la qual su antiguo nombre, y silla aumentada en metropolitana, conserua. Estos eran los diez y nueue obispados, que en los tiempos antiguos solian, ser suffraganeos a Toledo, que son grande documento y demostracion de auer estado la primacia en Toledo.

CON esto vengamos a la metropolitana ciudad de Merida, llamada primero Emerita Augusta, la qual en nuestros dias no es metropolitana, ny aun episcopal, pero era de tanta autoridad, que algunas vezes en los cõcilios Toledanos presidió su prelado, aunque en districtos agenos, sino era a grande marauilla, ninguno presidia, sino cada vno en el suyo. Dieron a la ciudad de Merida treze obispados suffraganeos. LA primera la ciudad Pacense, q̄ vnos dizen, ser Pax

Inlia

Iulia, y entonces seria Beja, ciudad de Portugal, y otros Pax Augusta, que es Badajoz, ciudad de Castilla, que oy dia es episcopal. LA segunda la ciudad Olfonoba, la qual se dixo despues Exuba, y sucedió le Silues en el obispado.

LA tercera la ciudad de Igedita, llamada de otra manera Egitanense, que es en Portugal, y está destruyda, y poco ha, le sucedió en el Obispado la ciudad de la Guardia. LA quarta la ciudad de Olyfipo, llamada agora Lisboa, la qual conserua su silla aumentada en Metropolitana. LA quinta la ciudad de Colimbria, llamada d'otra manera Caliabrense, y tambien Coninbrica, nombrada despues Coymbra, insigne vniuersidad, que conserua su antiguo nombre y silla.

LA sexta la ciudad Vifense, y de otra manera Viscése, llamada al presente Vifeso, que conserua su antiguo nombre y silla. LA septima la ciudad de Lameca, llamada en nuestro tiempo Lamego, que conserua su antiguo nombre y silla.

LA octaua la ciudad Immontinése, q̄ agora se dize Mótanches, la qual muchos señalará por suffragança a Merida, y agora no tiene silla, ny casi cõserua su nombre.

LA nouena la ciudad de Eborá, llamada de otra manera Elbora, la qual siendo celebre vniuersidad, conserua su nombre antiguo, y la silla augmentada pocos años ha en Metropolitana. LA decima la ciudad de Cauria, que en nuestro tiempo dezimos Coria, conseruando su antiguo nombre y silla conserua.

LA vndecima la ciudad de Abula, llamada de otra manera Auelense, que agora se dize Auila, la qual conserua su primer nombre y silla.

LA duodecima la ciudad de Salmantica, que siendo florentissima vniuersidad llamamos Salamanca, que conserua su antigua silla, y aun el nombre.

LA decimatercia la ciudad de Sarabis, llamada de otra manera Sibariense, y de otra Salariense, que es la ciudad de Thoro y otros creen, ser Çamora, segun d'ello queda antes tractado, y a ser Toro, no conserua el nombre antiguo ny la silla, la qual está en Çamora, que en estos tiempos es mas recibida opinion, que se dezia Sentic, y no era obispal. Estas eran las sillas suffraganeas a la ciudad de Merida.

VENGAMOS agora a contar las de la ciudad de Braga, que en estos tiempos se dezia Bracara, a la qual dieron ocho obispados suffraganeos.

LA primera la silla Episcopal Dumiese, que estaua en el monesterio Dumiese, cerca de la mesma ciudad de Braga, segun queda mostrado.

LA segunda la ciudad Portugalense, que dio nombre a toda Portugal, q̄ en nuestros dias llaman Porto, y d'otra manera Puerto de Portugal, la qual su antiguo nombre y silla conserua. LA tercera la ciudad de Asturica, que al presente dezimos Astorga, la qual conserua su antigua silla, y aun nombre.

LA quarta la ciudad de Tide, llamada de otra manera Tudense, que agora se dize Tuy, la qual conserua su antigua silla, y aun nombre.

LA quinta la ciudad de Auria, llamada de otra manera Aurisina, que en esta sazón nuestra dezimos Orense, la qual conserua su antigua silla, aunque tiene algo cambiado el nombre. LA sexta la ciudad de Yria, que agora dezimos Padron, la qual ny a la silla ny nombre antiguo cõserua, auiendo se le mucho cambiado el nombre, y trasladado la silla a Compostella, llamada Santiago.

LA septima la ciudad de Luco, llamada Lucense, que agora se dize Lugo, la qual conserua su antiguo nombre y silla.

LA octaua la ciudad Britolense, que solia ser en Portugal entre Duero y Miño, cerca de Viana, que en nuestros tiempos, silla ny nombre, ny aun pueblo tiene. Estas eran las ocho ciudades y sillas suffraganeas a la ciudad de Braga.

De la diuision de los antiguos arçobispados d'España, con sus primeros nombres, y modernos, y quales obispados solian ser suffraganeos a los Metropolitanos de Tarragona y Seuilla, y otros muchos obispados d'España, y los suffraganeos de Narbona.

YA que en el capitulo passado se ha hablado de los tres arçobispados de Toledo, Merida y Braga, trataremos de los restantes, q̄ son Tarragona y Seuilla, y de los suffraganeos q̄ solian tener, y hablaremos también de otros obispados, de cuya suffraganeidad no se tiene entendido cosa cierta, y también se escriuirá algo de Narbona y de sus suffraganeos, por ser cosa, q̄ en estos tiempos era d'el distrito d'España, y subjeta al primado de Toledo. A la ciudad de Tarragona assignaron diez y nueue sillas episcopales suffraganeas, que fueron tantas como las de Toledo.

LA primera la ciudad de Barcinona, llamada Fauécia, y de nueuo Barcinona, y agora Barcelona, la qual conferua a su antiguo nombre y silla.

LA segunda la ciudad Vcense, que de otra manera se dize Vicquense, llamada al presente Vicosona, que también se llama Ausonense, la qual conferua a su antigua silla y casi nombre.

LA tercera la ciudad Vrgellitana, llamada también en nuestro tiempo Vrgel, la qual conferua a su antiguo nombre y silla.

LA quarta la ciudad de Ilerda, llamada en esta fazon Lerida, que es insigne vniuersidad, y conferua a su antigua silla y también al nombre.

LA quinta la ciudad de Dertosa, que en este tiempo se dize Tortosa, la qual conferua a su antigua silla, y aun al nombre.

LA sexta la ciudad de Cesar Augusta, llamada antes Salduba, que oy dezimos Çaragoça, la qual casi conferua al segundo nombre y a la silla, ampliada en Metropolitana.

LA septima la ciudad de Osca, assi bien Oscense, que agora se dize Huesca, la qual es insigne vniuersidad, y cõserua a su silla antigua, y también al nombre.

LA octaua la ciudad de Páplona, q̄ otros dizen Pampilona, q̄ en esta fazon se dize Páplona, la qual cõserua a su antigua silla y nombre, aunque su silla estuu en hartos años en tiempos de Moros en el monesterio de S. Saluador de Leyre, y aduertirá los lectores, q̄ los Obispos de Páplona en muchas antiguas escrituras se llaman Yruñenses, como lo manifestaremos muy claro en la historia de Nauarra.

LA nouena la ciudad de Calagurra, que agora se dize Calaorra, la qual conferua a su antiguo nombre y silla, y esta con la de la Calçada en el tiempo que la historia señalará, se vnió, y en su distrito cae muy grande parte de Cantabria.

LA decima la ciudad de Turiaso, llamada de otra manera Tirasonense, q̄ en nuestro tiempo se dize Tarragona, la qual conferua a su antiguo nombre y silla.

LA vndécima la ciudad de Auca, llamada de otra manera Anxitana y Aucitana, que solia ser cerca de Villa Franca de montes de Oca, de donde como la historia manifestará, se trasladó la silla a Burgos: pero Auca agora ny nombre ny silla ny pueblo tiene.

LA duodecima la ciudad de Egofense, que solia ser cerca de Girona, sino es Exara, que al presente silla ny nombre se halla, y algunos doctos la inuestigacion d'esto traen otro nombre Egobinense.

LA terciadecima la ciudad de Gerunda, que en esta fazon se dize Girona, la qual conferua a su antigua silla y nombre.

LA quartadecima la ciudad de Iugastrése, llamada de otra manera Lincariense,

se, q̄ agora se dize Iunquera, pueblo pequeño cerca de Girona, q̄ no tiene silla.

LA quinta decima la ciudad y ysla de Mallorca, a la qual, y a Menorca: contando por sextadecima, eran llamadas yslas Baleares, y oy dia goza Mallorca de su antigua silla. La septimadecima la ysla de Yuiça, llamada antes Ebulosa, y despues Ybisa, y agora Ybiça, que como Menorca no tiene silla, aunque conferua su antiguo nombre. LA octauadecima otra ysla conjunta a Yuiça, que se dize Formentera, que tampoco no tiene silla obispal.

LA nonadecima la ciudad Emporitana, llamada de otros Impuritana, que despues se dixo Empurias, y agora silla ny otra cosa no ay, mas antes en otros dias, la villa de Rosas se fortificó cõ las piedras, q̄ de sus ruynas y cimientos sacauan. Estas son las sillas, que suffraganeas solian ser a Tarragona.

RESTANOS de contar las sillas suffraganeas de la famosa ciudad de Sepilla, llamada Hispali, q̄ despues se dixo Hispilla y aun Seuilla, como oy dia la llaman los Cátabros y agora Seuilla, a la qual señalaron nueue sillas suffraganeas.

15 LA primera la ciudad de Cordoba, la qual su antiguo nombre y silla, digna de ser metropolitana, cõserua, presidiendo en ella el illustrissimo y santo prelado Don Christoual de Rojas y Sandobal, verdadero pastor, digno de muy mayor gremio. La segunda la ciudad de Ytalica, patria nombrada de muchos Emperadores, la qual solia estar cerca de la mesma ciudad de Seuilla, pero agora silla ny pueblo tenemos, sino sola la noticia muy clara de su nombre.

20 LA tercera la ciudad de Asindo, q̄ agora se dize Medina Sidonia, y algunos creen, ser Xerez, y la vna ny la otra no tiene silla episcopal, auiendo se despues trasladado a Caliz: pero Medina Sidonia conferua casi su antiguo nombre.

La quarta la ciudad de Ilipa, q̄ otros llaman Elepa, y Elelpa, q̄ muchos tienen por cierto, ser Niebla, la qual al presente no tiene silla, ny conferua su nombre.

25 LA quinta la ciudad de Malaca, que en nuestro tiempo se dize Málaga, la qual conferua su antiguo nombre y silla.

30 LA sexta la ciudad de Eliberi, q̄ solia ser a dos leguas, de dõde agora hallamos la ciudad de Granada, y en nuestros dias silla ny aun pueblo tenemos, mas de quãto poco mas ha de setenta años, q̄ le sucedió Granada cõ silla metropolitana, y la otra de Tarragona se dezia Iliberi, y esta de Seuilla Eliberi, y aduerto d'esto, por quitar la equiuocacion y ambigüedad de la afinidad de sus nombres.

La septima la ciudad de Astigi, que agora llaman Ecija, la qual no conferua la silla, sino solo el rastro d'el antiguo nombre.

35 LA octaua la ciudad de Agabra, llamada de otros Egabra, que al presente se dize Cabra, la qual conferua la afinidad d'el nombre, pero no la silla.

La nouena, dizc, ser la ciudad de Xerez a la qual algunos llaman Sifapona, y otros Asindo, segun arriba queda dicho, pero diria yo, q̄ seria la ciudad Abdertana, q̄ algunos creen, ser Vera, y otros Almeria, la qual cõserua su antigua silla, y otros assignan a la ciudad de Tucca, que solia ser no lexos de Cazlona.

40 TODAS estas sillas episcopales son en numero setenta y ocho, y con las cinco metropolitanas eran setenta y tres sillas pontificales, pero yo hallo, ser muchas mas las sedes episcopales d'España de los tiempos antiguos, los quales, pues importarán para esta materia, sera bien, nombrar.

45 A la ciudad de Ytosa cõtemos por primera, que segun algunos, era d'el distrito de Seuilla, aunque no se podria assignar, qual seria agora.

La segunda la ciudad Sitalense, y de otra manera Sitiense, que era de la Bética, no lexos de Cordoba, que segun esto seria suffraganea a Seuilla.

La tercera la ciudad de Tucca o Tuccitana, ya nombrada, que era también de la Bética, no lexos de Cazlona, o de Ecija, segun otros, q̄ también caya en la parte del distrito de Seuilla. La quarta la ciudad Castulonense, a la qual sucedió Cazlona, pueblo de la Bética, q̄ parece suffraganea a Seuilla, y pudiera ser a Toledo.

La quinta la ciudad Lacobricense, que segun algunos, era en tierra de Castilla, a la parte de la tierra de Palécia, que pudiera ser suffraganea a Toledo, y segun otros caya en el cabo de Sant Vicente, y fuera suffraganea a Merida.

La sexta la ciudad Egarense, que segun algunos quieren, se diria Egurros, tierra donde cae Medina de Rioseco, y seria suffraganea a Toledo, o Merida.

La septima la ciudad Eliocrotense, que era cerca de Carthagená, y seria del distrito de Toledo. La octaua la ciudad Tullicense, que era cerca de Cantabria, y caeria en la de Tarragona.

La nouena la ciudad Villense, que solia ser cerca de Bardulia, y caya en lo de Toledo, o Tarragona.

La decima la ciudad Adense, o Addianense, que caya en la Tarragonense. 15

La undecima la ciudad de Bafetania, que caya no lexos de Huesca, y era de Tarragona. La duodecima la ciudad Illiberitana, que agora se dize Colibre, que caya en la Tarragonense. La terciadecima la ciudad Imoppirenense, q̄ caya en la Tarragonense. La quartadecima la ciudad de Ergauica, q̄ agora dize Alcañiz, la qual caya en la Tarragonense. 20

La quintadecima la ciudad Rhodiense, que agora dizen Rosas, que caya en el distrito de Tarragona, y creen algunos, ser esta la Imoppirenense.

La sextadecima la ciudad de Gerabrica, que otros escriue Ierabrica, que caya en la Lusitania, entre Lisboa y Sanctaren, y era del distrito de Merida.

La septimadecima la ciudad de Bigarra, que algunos dizen, ser Bejar, y seria del distrito de Merida.

La octaua decima la ciudad de Orclis, que la ponen en la Lusitania, y seria del distrito de Merida.

La nonadecima la ciudad Catraluicense, que caya en la Lusitania, y seria de Merida. La vigesima la ciudad Eminienense, o segun otros Eumenienense, que caya entre Coymbra y la ciudad de Porto, y seria del distrito de Braga. 30

La vigesima prima la ciudad Labrionense; llamada de otra manera Flauia Lambria, que solia ser cerca de Limia, y caya en el distrito de Braga.

La vigesima segunda la ciudad Nouienense, q̄ es en Galizia, y muchos creen, ser Noya, q̄ seria del distrito de Braga. También se halla titulo de Obispo Garraita no, q̄ en esta cuenta es vigesima tertia silla, siendo Garray lugar pequeño, cerca de Soria, que sucedió a Numácia, y seria del distrito de Toledo, o Tarragona. 35

La vigesima quarta la ciudad Aufence, que algunos creen, ser la mesma que Aufonense, y caya en la Tarragona. La vigesima quinta la ciudad Britonense, que algunos creen, ser la mesma que Britoleense, y seria del distrito de Braga. 40

La vigesima sexta la ciudad de Plazencia, que agora guarda su nombre y silla, y era del distrito de Merida. La vigesima septima la ciudad Legio Gemina, que agora se dize Leon, la qual aun conserua su silla y casi el nombre, y por especial priuilegio fue referuada esta ciudad en los tiempos antiguos de la subjeccion de los metropolitanos, cõcediendole, que immediatamete recognociese a la santa sede Apostolica, de la qual gracia y esempcion goza aun oy dia, y algunos auctores dizen, que esta mesma esempcion se dio a Lugo.

A s s i que estas son las sillas pontificales, que en los tiempos antiguos auia en España,

España, de las quales alguna o otra de las q̄ a la parte de la ciudad de Narbona caya, no dudo, q̄ no fuesen suffraganeas a Narbona, pues todo era de vn Rey, y estaua Narbona debaxo del Primado de Toledo, pero no cõtando sino a solas las sillas d'España, halla se, q̄ segun esta cueta, eran todas cient ciudades episcopales, y dellas solas cinco metropolitanas. Ninguno se deue marauillar d'este numero de obispados, contẽplando el de nuestros dias, por q̄ todas las ciudades principales d'España erã obispales, cõformado se cõ la auctoridad de S. Pablo ad Titũ, y algunas d'estas en tiempo de los Godos ya estaua destruydas, aunq̄ pocas, y otros auctores señalã algunos nõbres diferentes d'estos, pero estos son, segun los 10 mas aprobados, especialmete Vaseo, q̄ en esto hizo mas diligencia q̄ los demas.

A la ciudad de Narbona assignarõ las ciudades, Beterrense, Carcafonense, Helenense, Lotonense, llamada agora Lodonense, Nemanense, Agathense, q̄ son seys sillas obispales, q̄ eran de la Frácia de los Godos a las quales nõbran algunos cõ nõbres algo diferentes. No solo estos Obispos de la Frácia de los Godos 15 solian venir a los concilios d'España: pero los de Corcega, y parte de Africa, quando vnos, quando otros. Para el repartimiento d'estos obispados hizo, leer el santo Rey Bamba las historias de los Reyes sus predecesores en presencia de todo el sacrosanto cõcilio, y procuró mucho, cõformar se cõ la reparticion, q̄ se hizo en el concilio Illiberitano, en tiempo del Emperador Cõstantino Magno, y en lo 20 que a los obispados de Galizia tocava, hizo lo mesmo, procurado, cõformar se con la diuision, que hizieron los Reyes Sueuos, especialmente Theodomiro. El auer se en tiempo del Emperador Cõstantino Magno diuidido los obispados d'España en el cõcilio Illiberitano muchos doctos lo tienẽ por cierto, y afirmã lo mesmo las escrituras antiguas, que ay en la yglesia mayor de Toledo, de libros y otras memorias, que lo aprueuan. Con esto es bien que vengamos, a 25 contar la diuision y repartimiento, que en nuestros dias tienen los obispados d'España, haziendo breue y particular narracion.

CAPITVLO XLII.

De los arçobispados y obispados modernos d'España, y quales obispados, a que arçobispados son suffraganeos en nuestros dias, y que yglesias son exemptas de metropolitanos, y otras cosas notables tocantes a esta materia, y fin del concilio Toledano, y tercer concilio de Braga, y primera llegada de gente Mahometana en España, y como el Rey Bamba se metió en religion. 30

PARECE me, que auiedo escrito los antiguos arçobispados y obispados d'España, sino se refieren los modernos, no se cumple con la equidad y satisfacion entera de los lectores, pues lo vno pende de lo otro, y aunque es materia, que por nuestros ojos la vemos, son pocos, los que alcançan, y entienden, qual obispado sea suffraganeo a que arçobispado. En España como en nuestros dias tenemos al doble menos obispados, 35 assi tenemos al doble mas arçobispados, por que si en el tiempo antiguo, auia casi cient ciudades episcopales, agora ay solas cinquenta, y si antes no mas de cinco metropolitanas, agora diez, que son las siguientes.

Q V A T R O en Castilla, Toledo: Seuilla, Santiago y Granada. En Aragon tres: Tarragona, Çaragoça y Valencia. En Portugal otras tres: Braga, Lisboa y Eborra. El Arçobispado de Toledo, que es primado de las Españas y de la Francia de los Godos, tiene en el tiempo presente solos ocho obispados suffraganeos: El primero Cordoba: el segundo Palencia: el tercero Osma: el quarto Siguença: el 45 quinto Cuenca: el sexto Iaen: el septimo Segouia: y el octauo es Carthagená desde el año de mil y quinientos y sesenta y seys.

EL Arçobispado de Seuilla tiene solos dos suffraganeos: el primero Malaga, y el segundo Caliz.

EL Arçobispado de Santiago, q̄ como adeláte mas copiosaméte mostraremos en sus lugares y tiépos, fue eregido en metropoli en el año de mill y ciento y veynte y quatro, o segú otros, año de veynte y dos por el Papa Calixto segúdo, a suplicacion de su sobrino Don Alonso, octauo d' este nombre, Rey de Castilla y Leon, Emperador de las Españas, tiene doze suffraganeos. El primero Tuy: el segúdo Mondoñedo: el tercero Orenes, o Orése, q̄ todo es vno: el quarto Lugo, q̄ auiendo antes sido exépto de metropolitano, no lo es agora: el quinto Astorga: el sexto Salamanca: el septimo Camora: el octauo Plasencia: el noueno Coria: el decimo Ciudad Rodrigo: el vndecimo Auila: el duodécimo Badajoz.

EL Arçobispado de Granada, que en el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos fue eregido en metropoli por el Papa Alexandro sexto, de nacion Español, a suplicacion de Don Fernando, quinto d' este nombre Rey de Castilla, Leon y Aragon, tiene tambien solos dos obispados suffraganeos, el primero Guadix, y el segundo Almeria.

DE los arçobispados de los reynos d' Aragon, tiene Tarragona seys obispados. El primero Barcelona: el segundo Vicofona: el tercero Vrgel: el quarto Toriosa: el quinto Girona: el sexto Lerida.

EL Arçobispado de Caragoça, q̄ en el año de mil y trezientos y diez y ocho fue eregido en metropoli, por el Papa Iuan vigesimo segúdo, a suplicacion de Dó Iayme, segúdo y vltimo d' este nombre, vndecimo Rey d' Aragon: tiene por sus suffraganeos seys obispados, q̄ son. El primero Calorra con dos yglesias cathedrales vnidas, que son la mesma, y la de santo Domingo de la Calçada: el segúdo Pamplona: el tercero Taraçona: el quarto Huesca: el quinto Segorbe: el sexto Albarrazin, vnido con Segorbe.

EL Arçobispado de Valencia, q̄ en el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos fue ensalçado en metropoli por el Papa Inocencio octauo, a suplicacion de Don Rodrigo de Borja, Obispo de la mesma yglesia, y cardenal d' el titulo de Sant Nicolas in Carcere Tulliano, que en el mesmo año fue elegido por Papa, llamando se en el pontificado Alexandro sexto, tiene dos suffraganeos, el primero Mallorca, que antes era yglesia exempta, y hasta el dicho año de mil y quinientos y sesenta y seys, fue Carthagená suffraganea a Valencia, pero despues q̄ la ciudad de Orihuela, como luego se dirá, vino a decorar se cō filla episcopal, quedó Carthagená desde el dicho año, por suffraganea a Toledo, y assi el segúdo suffraganeo de Valécia es Orihuela. Entre las suffraganeas a Valécia, assi podemos cō razon contar la yglesia de Sant Saluador de la ciudad de Orihuela d' el mesmo reyno de Valencia, q̄ siédo primeramente eregida en Colegial por el pontifice Benedicto decimotercio, pretenso Papa, con su bula dada en Tortosa a treze dias d' el mes de Abril d' el año decimonono de su pontificado, que feria casi año de mil y quatrocientos y treze: despues passados cient años y vn mes y vn dia, fue ensalçada en Cathedral por el Papa Iulio segúdo, por bula dada en Sant Pedro de Roma a quatorze dias d' el mes de Mayo d' el año de mil y quinientos y treze, y por q̄ esta ciudad de Orihuela ha sido d' el distrito y diocesi de Carthagená, las ciudades de Murcia y Carthagená han hecho harto estoruo, no dádo lugar, a q̄ esto surta effecto, pero agora el catholico Rey Dó Philipe nuestro señor, auiedo tomado informaciō, de lo q̄ en esto era mas vtil al seruicio de Dios nuestro Señor, y al buen gouierno, ha nõbrado por Obispo d' esta

ygle-

yglesia a Don Gregorio Gallo, maestro en la sagrada Theologia, maestreescuela de Salamanca, y predicador insigne, dignissimo prelado para muy mayor filla, el qual es primer Obispo de Orihuela.

DE los Arçobispados d' el reyno de Portugal tiene Braga seys obispados suffraganeos, el primero Porto, el segundo Viseo, el tercero Goardia, el quarto Lamego, el quinto Miranda, y el sexto Leyra.

EL Arçobispado de Lisboa, q̄ durante la grande schisma de la yglesia, fue en el año de mil y trezientos y nouenta eregido en metropoli por el pontifice Bonifacio noueno, pretenso Papa, a suplicacion de Don Iuan, primero d' este nombre, cognominado el de Buena memoria, decimo Rey de Portugal, tiene por suffraganeos dos obispados, el primero Coymbra, y el segúdo Portalegre.

EL Arçobispado de Eborá, q̄ en el año de mil y quinientos y quaréta, o vn año despues, fue eregido en metropoli por el Papa Paulo tercio, a suplicaciō de Dó Ioá tercio y vltimo d' este nõbre, decimoquinto Rey de Portugal, tiene por suffraganeo vn obispado, q̄ es Silues. LA YGLESA episcopal de Elna, que es en Cathaluña conjunta a los Pireneos, es suffraganea al Arçobispo de Narbona.

A Y en España tres fillas exemptas de subjection de metropolitanos, teniendo por inmediata la yglesia Romana. La primera la de Leon, que de antes la era, como queda dicho, y la segunda la de Ouiedo, que por auer sido algun tiempo, como adelante diremos, metropolitana, es agora justamente libre de metropolitanos, y la tercera la de Burgos, que segun diremos en su lugar deuido, quedó libre, por quitar de diferencias a los Arçobispos de Toledo y Tarragona, que cada vno pretendia, ser suya.

DE S T O S cinquenta y dos obispados son los veynte y siete de los reynos de Castilla, que con los dichos quatro arçobispados son treynta y vna prelacias, y de los reynos de Aragon, son quatorze, que con tres arçobispados tiene diez y siete prelacias, y de los reynos de Portugal son nueue, que con los tres arçobispados son doze prelacias, y d' el reyno de Nauarra vno, con que se haze el numero de cinquenta y dos obispados, y diez arçobispados, que son por todas sesenta y vna fillas pōrificales, las que se hallan en nuestros tiempos en todos los reynos d' España, sin las de la Francia de los Godos, que por este derecho antiguo pertenecen a España, especialmente a su primado Toledano. Fuera d' estos obispados vno en España andando el tiempo otros, como el obispado de Aragon, cuya yglesia estaua en Iaca, y las fillas episcopales de Rueda y Barbaſto q̄ tornaro a Lerida, y el obispado de Alaua, cuya cabeça era Armentia, y pereciō, segun queda escripto en la historia d' el Emperador Diocleciano, y tambien algunos dizen, auer auido filla Episcopal en Ribadeo, y el obispado de Nagera, q̄ como adelante en la historia de Dó Alonso noueno d' este nombre Rey de Castilla se dirá, fue trasladada a la ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Estas mesmas mudanças, trüecos, traslaciones, desmembramientos y particiones, ha auido en otros muchos obispados d' España, como d' ellos la historia dará noticia, y assi veremos presto como vno Obispos en Valpueſta, y esta filla como vino a resumir se en lo de Burgos. De las fillas metropolitanas antiguas, sola la ciudad de Merida, se puede justamente quejar, de no auer cobrado su antigua filla, que las de mas en sus deuidos tiempos fueron restituydas, como la experiencia nõs lo enseña, y en su lugar otras seys fueron leuantadas, q̄ son Santiago y Granada en Castilla, y Caragoça y Valencia en Aragon, y Lisboa y Eborá en Portugal, como queda escripto, pero en todo lo de Merida se trasladó

H h a la

a la ciudad de Santiago. De las episcopales antiguas muchas se pueden quejar, y otras ciudades gloriar se, con tener y gozar agora, lo que en los tiempos antiguos no tenía, como son en Castilla Burgos, Oviedo, Santo Domingo de la Calçada, Camora, Compostela, dicha Santiago, Caliz, Granada, Iaé, Mondoñedo, Cuenca, y otros. En Aragon Helná, y en Portugal Guardia, y Leyra, Miranda, Portalegre, y Silues. Con mucha verdad se puede los reynos d'España, gloriar, q̄ sus prelados son los mas ricos, y de mayores prouentos y patrimonios de todo el vniuerso mundo, como se sabe con muy manifiesta euidencia entre todos los curiosos, y plega a la magestad diuina, que tambien lo sean siempre en las riquezas espirituales, que son las verdaderas.

Lo que escrito queda, me parece, que es suficiente relacion, para la epilógacion presente de las prelacias que en nuestros dias ay en España, y con tanto boluamos al buen Rey Bamba, y al santo concilio Toledano. En el qual entre las de mas cosas se ordenó, que los clerigos biuiesen segun la regla de Sant Isidro, y que si algun clerigo diese al Rey algo por beneficio Ecclesiastico, quedasse anathematizado, como Simoniacos, y ordenadas muchas santas cosas, y diuididos los terminos episcopales d'España, se acabó el santo concilio. En este mesmo año, que seria en el pontificado d'el Papa Agathon, ya nembrado, se celebró en España otro concilio en la ciudad de Braga, que fue el tercero concilio Bracarense, y el vigesimo septimo de los celebrados en España, donde presidió Leodigio Arçobispo de la mesma ciudad de Braga, siendo presente Iuliano Arçobispo de Seuilla, y con ellos diez Obispos, q̄ ordenarō muchas cosas santas.

Las gētes seguidoras de la falsa doctrina de Mahoma andauā en estos dias, conquistando grandes prouincias por el mundo, por lo qual en el año seguinte de seys ciētos y setenta y seys, reynando entre ellos vn Rey, a quienes ellos dize 676 Alcalifas, llamado Mohau, a quien otros llaman Mohauias y tambien Hali, que fue quinto Rey, cōtando por primero a Mahoma, corrierō, segun Lucas de Tuy, muchas gētes suyas con setenta naos las riberas d'España, robādo y destruyēdo la tierra, siendo estos los primeros Mahometanos, q̄ en España llama Moros, q̄ entraron en ella, donde todos ellos fueron vencidos por manos de las gētes, que el Rey Bamba embió contra ellos, siendo muchos muertos, y los de mas quedarō por esclauos. Passadas estas cosas, no tardó el Rey Bamba en entrar en religio, cuya causa referē muchos chronistas, auer procedido, de auer perdido el juicio el Rey, por veneno q̄ le dió vn conde de su palacio, q̄ en el reyno le sucedió, llamado Flauio Eringio, hijo de vn hōbre noble, llamado Ardauasto, de naciō Griego. Del qual escriuē, q̄ auiedo venido huyendo de Grecia a España por temor d'el Emperador de Cōstantinopla su señor, le auia casado el Rey Cindasintho cō vna prima hermana suya, de quē Ardauasto vuo a su hijo Eringio, a quien otros sintiēdo lo cōtrario, desculpa a Flauio Eringio, diziendo, q̄ el mesmo Rey Bamba le señaló por heredero, antes q̄ entrasse en religio, y esto, siendo como me, cō lo q̄ se halla en el concilio Toledano, cōtado comunmete por duodecimo, se deue tener por cierto. De esta manera se hizo manifiesto agrauiō Theodofredo, hijo d'el Rey Reccesintho, y auiedo nueve años y vn mes, q̄ reynaua, entró el Rey Bamba en religio de la orde de S. Benito en el monesterio de S. Vicente de Pampliega, cerca de donde agora es Burgos, en el año d'el nascimieto de nuestro Señor 681 de seys ciētos y ochēta y vno. Pampliega es vna villa a seys leguas de Burgos, y alliestā vn insigne monesterio de la orde de S. Benito, q̄ era de la aduocacion de S. Vicente, y agora es hermita fuera de la villa a vn tiro de piedra de la mesma aduo-

aduocacion, siendo priorato d'el monesterio de Sant Iuan de Burgos de la mesma orden de Sant Benito, y quando el Rey Bamba falleció, fue alli enterrado, y solia estar su sepultura en los umbrales de la puerta, la qual depues por los Reyes de Castilla haziendo se cerrar, y rompiendo otra puerta, fue tralladada la sepultura, a la pared de la parte d'el Euangelio, fuera de la capilla mayor, donde se puso el monumento de piedra, que agora se ve.

CAPITULO XLIII.

DE FLAVIO ERINGIO, TRIGESIMO PRIMO REY GODO D'ESPAÑA, y de los concilios decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo, que en su tiempo se celebraron en Toledo, y la grande santidad y letras de Sant Iulian, Arçobispo de Toledo, y suceision d'el Oriental imperio, y fin d'el Rey Eringo.

ERAVIO Eringio, vnico d'este nōbre, a quien otros llaman Eringio, como en algunas memorias se halla Erucio, sucedió al Rey Bamba su predecessor en el dicho año d'el nascimieto de seys ciētos y ochēta y vno. El Rey Bamba, auiendo entrado en religio, biuió en ella en siete años, y quedó el Rey Flauio Eringio por señor d'España, y de lo que los Reyes Godos poseyan en Fracia, aunque como temiese, q̄ Theodofredo, hijo d'el Rey Reccesintho toda via le podia como hijo de Rey, perturbar le su nuevo estado, casó vna hija suya, llamada Cifilone, que vuo en su muger la Reyna Luibigotta, cō vn poderoso conde, llamado Egica, pareciēdo le, q̄ por ser primo hermano d'el Rey Bamba, seria parte, para asegurar, y refrenar a Theodofredo. En el principio de su reyno el Rey Flauio Eringio reformó, y confirmó las leyes establecidas y guardadas por los Principes Godos, sus predecessores, y aun refieren d'el, q̄ no paró, hasta publicar en su nōbre algunas instituciones de Sant Isidro, por que no pareciesse, q̄ en nōbre de la yglesia se publicauā instituciones ciuiles. Lucas de Tuy escriue, que este Rey Flauio Eringio alcacō d'el Papa, que ningun metropolitano fuesse sujeto al primado de Toledo, pero en esto el recibe manifiesto engaño, por q̄ como escriptor que en el progreso de su historia se da, a conoser siēpre, no ser nada propicio y deuoto a la primacia de Toledo, manifestó, querer, sustentar la parte de los Arçobispos de Santiago, siendo auctor d'el distrito d'el reyno de Leon, que escriuia su obra por mandado de la Reyna Doña Verenguela, muger de Don Alonso, decimo d'este nōbre Rey de Leon, a tiēpo q̄ Leon estado desmēbrado de Castilla, los Arçobispos de Santiago pugnauan, de no reconocer el derecho de la primacia a los prelados de Toledo, como adelante en razō d'esta chronica harā otros apuntamientos.

En tiempo d'el Rey Flauio Eringio se celebraron en la ciudad de Toledo diuersos santos concilios, congregando se el primero, en el mesmo año que comenzó a reynar, casi en el pontificado d'el Papa Benedicto segundo, successor de Leo segundo. Celebró se en onze de Mayo, dia sabado, o segun otros por el mes de Enero, siendo el duodecimo concilio Toledano en el numero comun, aunque en el nuestro el decimoquinto, q̄ fue el vigesimo octauo de los cōgregados en España. El qual se celebró cerca de palacio en la dicha yglesia de los gloriosos Apostoles Sant Pedro y S. Pablo, dōde presidió el bienaueturado Sant Iulian, Arçobispo de la mesma ciudad, o segun otros, era de Seuilla. Juntaron se en este santo concilio quarenta y vn Obispos, y cinco abades, y treze varones illustres con el Rey Flauio Eringio, siendo presentes Iuliano Arçobispo de Seuilla, y Estephano Arçobispo de Merida, y Luiba Arçobispo de Braga, y Cypriano Arçobispo de Tarragona, y grande numero, assi de clerezia, como tam-

biende legos. Entre las de mas cosas en este Sato concilio ordenarõ, deshazer algunas sillas episcopales, que en lugares pequeños no conuenientes estauan.

ESTE bienaventurado Sant Iulian fue trigésimo quinto Arçobispo de Toledo, y segundo d' este nombre, y segun muchos escriuen, era de nacion Iudio, aunque procreado de padres Christianos, vezinos de Toledo, que auia binido en la ley Iudaica, y el mesmo recibiendo la agua d' el Santo Baptismo, fue tan Catholico Christiano, que siendo sapientissimo, fallió grande defensor de nuestra santa fe, con predicacion y obras que escriuió, floreciendo en estos tiempos en letras y sanctidad, y gouernó la yglesia de Toledo en diez años y vn mes y siete dias con singular gloria y doctrina. Algunos cognominan Pomerio Pomerio a este Santo Primado, pero no ser este el cognomidado Pomerio, y los tales engañar se en ello, la historia dexa hecha mencion en su lugar, mostrando, como otro fue el Iuliano Pomerio, que era natural de la Mauritania, y no Arçobispo de Toledo, aunque escriptor. Aun algunos no dizen, que este glorioso Sant Iulian era de nacion Hebreo, el qual fue discipulo de Sant Eugenio Arçobispo de Toledo, y compañero de Guidila, Leuita, santo varon, con quien tenia concertado de entrar en religion, pero falleciendo Guidila, Sant Iulian fue electo en Arçobispo de Toledo, el qual escriuió las cosas de sus tiempos, començando dende el Rey Bamba en adelante.

SIN esta historia fueron muchas las obras de diuersos tractados que escriuió este glorioso doctor, que fue ornamento, no solo de la Santa yglesia de Toledo, mas de toda España, y entre ellas vn libro, intitulado, *Prognosticon futuri seculi*, que contiene tres tractados, el primero de la muerte, y d' el transito d' este siglo, y el de los receptaculos de las animas despues de la muerte, y el tercero de la resurreccion de los santos, y d' el juizio final. Tambien escriuió este santo Primado otras obras de la sancta virginidad, y de los vicios y virtudes, y de la natura de la anima, y d' el menosprecio d' el mundo, y vn volumen de Epistolas a diuersas personas, como lo refiere Blaz Ortiz, siguiendo a Iuan Trithemio, y como luego veremos, escriuió otras obras. D' este Santo Pontifice Iuliano haze mencion Pedro Lombardo Obispo de Paris, llamado por excelencia, Maestro de las Sentencias, hablando d' el en el libro quarto, distincion quarenta y quatro.

684 No tardó el Rey Flauio Eringio en congregar de nuevo cõcilio en la ciudad de Toledo, cerca d' el Põtificado d' el Papa Conõ, natural de Thracia, o de su inmediato successor el Papa Sergio, natural de Antiochia, el qual en el numero y cuenta comũ siẽdo el decimo tercio de los celebrados en Toledo, aunq̃ en nuestra cuenta el decimo sexto, y el vigésimo nono de los d' España: se celebró en la dicha yglesia de los Sãtos Apostoles Sãt Pedro y Sant Pablo. Presidió en el Sãt Iulian Arçobispo de la mesma ciudad, siẽdo presentes Stephano Arçobispo de Merida, y Luiba Arçobispo de Braga, y Florisindo Arçobispo de Seuilla, y por Cipriano Arçobispo de Tarragona, que fue ausente, su vicario, y lo mesmo por el Arçobispo de Narbona. Juntaron se en este santo Concilio quarta y ocho Obispos, cuyo numero otros accrescientan, diziendo ser diez mas, siendo presente el Rey Flauio Eringio con sus condes y ricos hombres. Ordenaron se en esta santa sinodo treze capitulos, entre los quales se decretó vno, mandado, que los Arçobispos de Toledo, como Primados tuuiesien facultad, de elegir a todos los prelados de España, y de Francia de los Godos, con

voluntad

de los Reyes Godos, que reynaron en España. 365

voluntad y parecer d' el Rey. Esto mesmo consta claro y muy manifesto por el capitulo: *Cum longe lateque diffuso*, de la distincion sesenta y tres, aunq̃ donde dize *Hispania & Galizia* por estar dañada la letra, se ha de entender *Hispania & Gallia Gothica*, por que los Primados de Toledo, no solo en toda España tenían esta auctoridad, mas en Francia tambien en lo que los Godos poseyan. Harta euidencia es esta, para cõprobaciõ d' el derecho y auctoridad que los Reyes d' España, y los Primados de Toledo tenían en el nombramiento y creacion de los Obispos y Arçobispos d' España. De lo qual se manifesta claro, como Lucas de Tuy no tuuo razon, en escriuir, que este Rey obtuuo d' el Papa, q̃ ningun metropolitano tuuiesse subjecion al primado de Toledo, pues por auctoridad d' el derecho canonico se prueua lo cõtrario, a de mas de la fe que dan las hiltorias. No era cosa agena de grande orden y vso antiguo, que los Reyes d' España tuuiesen este derecho de los prelados, especialmente interueniendo en ello los primados de Toledo, por que los Emperadores de Constantinopla estauã en costubre, de cõfirmar el sumo sacerdocio, põtificado Romano, hasta estos tiempos. En los quales el Emperador Cõstantino, quarto d' este nõbre, ya nombrado, lo renunció, quãdo el Papa Benedicto, segundo d' este nombre, de nació Romano, grande amigo d' el Emperador fue elegido en el año pasado de ochenta y vno, y aun despues lo continuaron otros Emperadores. Queriẽdo el Rey Flauio Eringio, assistir siẽpre sobre la salud de las animas y administraciõ de los reynos, se celebró el decimo quarto concilio Toledano, que en my cuenta es el decimosẽptimo, que fue el trigésimo de los celebrados en España, en quatorze de Nouiẽbre, o conforme a otros en veynte, y segun otros veynte y siete d' el año de seys cientos y ochenta y cinco, que seria en el pontificado d' el dicho

685 Papa Sergio, presidiendo Sant Iulian, Arçobispo de la mesma ciudad de Toledo, y siendo presentes Resefundo, vicario de Luiba Arçobispo de Braga, y Gaudencio vicario de Florisindo Arçobispo de Seuilla, y Maximo abbad, vicario de Stephano Arçobispo de Merida, y Pacato, vicario de Sumifredo Arçobispo de Narbona, y Vitelliano, vicario de Cipriano Arçobispo de Tarragona, y diez y siete Obispos. Los quales confirmaron, y aprouarõ los decretos d' el santo general concilio, que en la ciudad de Constantinopla se auian hecho contra los hereges, que negauan en Christo dos naturalezas. Este concilio Toledano se congregó por mandado d' el Papa, y se confirmó el santo concilio Constantinopolitano.

686 Cuyo excelente Emperador Constantino murió en el año siguiente de seys cientos y ochenta y seys, auiendo imperado diez y ocho años, y sucedió le su hijo Iustiano, segundo d' este nombre, octuagesimo quarto Emperador, y vigésimo octauo de los de Constantinopla, que fue Principe, que passó grandes aduersidades, quitando le vnã vez el imperio, y otros restituyendo le, hasta que en guerras y aduersidades acabó sus dias en el tiempo, que adelante señalaremos.

688 PASADA estas cosas, auiendo siete años que reynaua, murió de su enfermedad natural en la ciudad de Toledo el Rey Flauio Eringio, en el año d' el nacimiento de nuestro Señor de seys cientos y ochenta y ocho.

CAPITULO XLIIII.

689 DE FLAVIO EGICA, TRIGESIMO SEGVNDO REY GODO DE España, y de los concilios decimo octauo y decimo nono que en Toledo se celebraron, y obra que es de la santa Trinidad escriuió Sant Iulian Arçobispo de Toledo, y muerte, suya, y como Sisiberto, fue depuesto d' el Arçobispado de Toledo, y colocado en su lugar Sant Felix Arçobispo de Seuilla.

Esto fue en
la Era de
726



LA V I O Egica, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Flauio Eringio su suegro en el dicho año d'el nacimiento de seys cientos y ocheta y ocho. El qual en el principio de su reyno hizo diuorcio de su muger la Reyna Cifilone, so calor dizé, q̄ por auer el Rey Flauio Eringio su padre dado causa a la desgracia d'el Rey Bába, primo hermano d'el mesmo Rey Flauio Egica, pero referido queda, no auer el tenido culpa en tal cosa, ny de tan buē Rey como el fue, se deue tener tal presuncion: pero a vn hijo q̄ d'ella tuuo, llamado Vitiza, dize Lucas de Tuy, q̄ nõbró por sucesor de los reynos, mandando le criar en Tuy, ciudad Galizia, q̄ podia ser quando mucho de seys años, y este Rey fue sabio Principe, y aun paciente, y tres vezes en batalla neutral con los Frãceses peleó, segun el mesmo Lucas de Tuy. No tardó el Rey Flauio Eringio en juntar los santos cõcilios, como su suegro los auia hecho celebrar en su tiempo, y assi hizo cõgregar en la ciudad de Toledo otros tres en su tiempo, de los quales el primero, que en el numero comun fue el decimoquinto concilio Toledano, aunque en el nuestro el decimo octauo, y el trigésimo primero de los d'España, se celebró segun la concordancia de los tiempos, en el pontificado d'el mesmo Papa Sergio, ya nõbrado, en onze d'el mes de Mayo, dia Martes d'el año de seys cientos y ochenta y nueue en la yglesia de los santos Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo, presidiendo Sant Iulian Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes Maximo Arçobispo de Merida, y Florifundo Arçobispo de Seuilla, Faustino Arçobispo de Braga, Sunifredo Arçobispo de Narbona, Sifuldo, vicario de Cipriano Arçobispo de Tarragona, cõ sesenta y vn Obispos, y cinco vicarios de los ausentes, sin los vicarios de los Obispos de la Francia de los Godos, q̄ por estar aquella tierra inficionada de peste, fuerõ rehenados, de venir, pero como el Arçobispo Don Rodrigo escriue, fue acordado, q̄ los decretos d'el santo concilio presente so pena de anathema y otros grauamenes fueren publicados y guardados en sus yglesias, no obstante la ausencia. Entre las demas cosas, que en este santo concilio se ordenaron, fue aprouar la obra de la santa trinidad, que los años passados Sant Iulian Arçobispo de Toledo, sin las arriba nõbradas, escriuió, y auiendo se dias auia embiado al Papa Benedicto segundo, auia sido reprobada, hasta embiar a mandar con mensajero proprio al Santo primado, que se retratasse, porque auia escripto, auer en la persona de Christo tres substancias, verbo, cuerpo, y anima, y otras cosas y questiones Theologas, de que el Papa se auia escandalizado, mandando le lo dicho, o lo comprobasse con auctoridades de la sagrada escriptura, y de los santos doctores. Lo qual siendo en este sancto concilio hecho diuinamente, luego la obra fue tornada a embiar a Roma, cõ certos versos Latinos en loor d'el Emperador. D'el qual y de todo el clero Romano fue confirmada y estimada en mucho, assi la obra, como la nueva interpretacion d'el santo concilio Toledano, en el qual se ordenaron otras muchas cosas santas.

690 **V**EN I D O el año siguiente de seys cientos y nouenta, fue d'esta vida a la gloria perdurable sant Iulian Arçobispo de Toledo en seys de Março, dia Domingo lleno de santidad y doctrina, en cuya santa silla sucedió Sisiberto trigésimo sexto Arçobispo de Toledo, que despues se mostró indigno de las santas dignidades Arçobispal y Primacia de las Españas, y de tan glorioso sucesor, y como malo escriuen d'el, que se atreuió, a poner la celestial casulla, que la virgen Maria nuestra Señora auia vestido a Sant Ilesonso, no auiendo osado hazer

hazer tal cosa los Arçobispos sus predecesores Quirico, ny aun Sant Iulian. Siendo pues el nueuo primado Sisiberto prelado, lleno de culpas tracto de priuar d'el reyno al Rey Egica su señor, por lo qual y por otras cosas se congregó en la ciudad de Toledo el decimo sexto concilio Toledano, que en my numero es el decimo nono, que fue el trigésimo segundo de los celebrados en España, que seria en el pontificado d'el dicho Papa Sergio, que en dos de Mayo, dia Viernes, o segun otros en siete d'el mesmo mes, que seria en dia Miercoles d'el año de seys cientos y nouenta y tres se celebró, y fue priuado de la dignidad el Arçobispo Sisiberto de vniuersal acuerdo del sacrosanta sinodo. Decretando mas, que de ninguna cosa se tratasse, antes de la de criar sucesor en la silla Toledana, fue elegido de comun acuerdo de todo el cõcilio Sant Felix Arçobispo de Seuilla, q̄ fue el trigésimo septimo Arçobispo de Toledo. En su lugar fue trasladado a la yglesia de Seuilla Faustino Arçobispo de Braga, a cuya silla ascedió Felix Obispo de Portugal, que agora dezimos Porto. Al Arçobispo Sisiberto allende de deponer, y priuarle d'el arçobispado, le dierõ perpetuo destierro, cõfiscandole sus bienes, y aun le descomulgaron, con graue condicion de no ser absuelto, sino en el articulo de la muerte. Lo mesmo establecieron, y decretaron contra quales quiera religiosos, que crimen tan graue tentassen contra sus Reyes. D'esta rranslacion d'el prelado de Seuilla a la silla de Toledo, se infiere, de quanta auctoridad era yglesia de Toledo, y como estaua en ella la primacia. En este santo concilio se cõgregarõ sesenta y vn Obispos, presidiendo Sant Felix nueuo Arçobispo de Toledo, siendo presentes Faustino, nueuo Arçobispo de Seuilla, y Felx nueuo Arçobispo de Braga, Vera Arçobispo de Tarragona, Maximo Arçobispo de Merida, Sunifredo Arçobispo de Narbona, y mucha clerezia, y el Rey con sus ricos hombres, que tambien en el passado se auia hallado presente, asistiõ en este santo concilio, como lo escriue el Arçobispo don Rodrigo, siendo vno de los concilios de mayor congregacion de prelados y varones insignes ecclesiasticos, y seglares de los celebrados en España, en tiempo de estos Principes Godos.

CAPITULO XLVI.

D'el vigésimo concilio que en la ciudad de Toledo se celebró, y humildad grande que en el mostró el Rey Flauio Egica, diuersas suesiones d'el Imperio Oriental, y muerte de Fafila duque de Cantabria, y d'el Rey.

694 **V**E G O en el año siguiente, que seria en el Pontificado d'el mesmo Papa Sergio, predecesor d'el Papa Iuan sexto, en nueue dias d'el mes de Nouiembre, dia Lunes d'el año de seys cientos y nouenta y quatro, se celebró el decimo septimo concilio Toledano, que en la cuenta de nuestra historia es el vigésimo concilio d'esta ciudad, que fue el trigésimo tercero de los celebrados en España, el qual, se congregó en la yglesia de Sancta Leocadia de la Vega de la ciudad de Toledo, presidiendo Sant Felix Arçobispo de la mesma ciudad, siendo presentes los suso dichos Arçobispos y Obispos, y con ellos el Rey Flauio Egica. El qual segun el Arçobispo Do Rodrigo, hincando se las rodillas delante de la vniuersal sinodo, pidió, y rogó humilmente a los santos pontifices presentes, tuuiesen d'el memoria y recordaciõ en su oraciones, y de muchas cosas q̄ preguntó, y refirió ala santa sinodo, fue satisfecho. Los conuersos, por que no contentos

368 Lib. VIII. del Compendio Historial d'España

de apostatar, judayzando, auian conspirado contra el Rey y reyno, fue ordenado en el octauo capitulo, que a ellos y sus mugeres, hijos y posteridad despossyendo los de todos sus bienes, fuesen puestos en perpetua seuidumbre de esclauitud, no les consentiendo, hazer ningunos ritos y cerimonias Iudai-cas, mas antes establecieron, que quando sus hijos y hijas llegassen a edad de siete años, fuesen dados, a criar a los Christianos, y los casassen con Christianos, por euadir los totalmente de la peligrosa conuerfacion paterna. Este santo concilio aunq̄ como queda notado, comunmete es cõtado por decimo septimo de los celebrados en la ciudad de Toledo, no fue el vltimo, por que luego en la vida d'el Rey Vitiza señalaremos otro, aunque tampoco como otros tres en sus lugares señalados, no anda en el numero de los ordinarios concilios Toledanos, haziendo solos diez y siete, de veynte y vno que fueron los sanctos concilios d'esta ciudad, y treynta y quatro los de toda España, segun la inuestigacion y cuenta de nuestra Chronica, començando desde la primitiua yglesia, hasta estos tiempos de los Reyes Godos, y antes los graues varones, como queda referido, presumen, auer se celebrado en los tiempos antiguos muchos mas concilios. Lo qual es euidentissimo argumento de la mucha vigilancia espiritual, que los Reyes catholicos d'España, y sus bienauenturados prelados y santos doctores tenian de la salud de las animas, y aun cuerpos de sus ouejas y subditos. De verdad que contemplando tanto numero de sacrosantos concilios, dignamente se cognominan Catholicos los Reyes d'España, auiendo heredado de tan buenos Reyes con los estados este excelentissimo cognomento, que excede a quantos sobrenombres se pueden pensar, y ymaginar. El año seguinte, que fue de seys cientos y nouenta y cinco d'el nascimiento de nuestro Señor, se deue tener, y celebrar por año señalado y notable, por que en el se cumplieron, segun la verdadera cuenta Hebrea, tres mil años cabales d'el diluuió general, en que el mundo auia perecido por agua, y este fue el vltimo año millesimo d'el diluuió: por que desde este año hasta nuestros tiempos no han corrido otros mil, para los quales faltan casi ciento y treynta años.

695 *PASSADAS estas cosas, el Emperador Iustiniano vino, a ser tan mal quisto y aborrecido de sus subditos, que vn capitán general suyo, llamado Leoncio, le prendió en Constantinopla en el año de seys cientos y nouenta y seys, auiendo diez años, que imperaua, y cortando le las orejas y narizes, sucedió en el imperio el mesmo Leoncio, vnico d'este nombre, octuagesimo quinto Emperador, y vigesimo nono de los de Constantinopla, Principe tyrano, y que gozó poco d'el imperio.*

698 *EL Rey Egica, cuyas cosas el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy van continuando, quando se vio viejo, tomó por compañero d'el reyno en el año de seys cientos y nouenta y ocho a su hijo Vitiza, mancebo de edad de diez y seys años, o antes menor, y assigno le por distrito de su gouernacion el reyno de Galizia, que de los Sueuos solia ser, y por casa y corte la ciudad de Tuy. Donde refieren, que tambien estaua Fauila duque y gouernador de Cantabria, hijo, segun algunos, d'el Rey Cindasuntho, y como al duque Fauila muchos graues varones no tienen por Godo, adelante se tractará, sin lo que queda escrito en la historia d'el mesmo Cindasuntho. Escriuen mas de Fauila, que estaua alli desterrado por mandado d'el Rey Flauio Vitiza, el qual no contentó de desterrar le de su corte, y cometer le secretamente adulterio, le hizo morir en Tuy a instancia dela mesma muger de Fauila, de alli a pocos dias, y dize*

mas,

mas, y tal es la comun opinion, que dexó vn hijo, llamado Pelagio, que es lo mesmo que dezir Pelayo, que vino a ser el primer Principe d'España, que se llama mó Rey de las Asturias, como presto veremos.

5 *LEONCIO, que en Constantinopla imperaua, vino, como tyrano, a ser aborrecido de las gentes, por lo qual vn capitán general suyo, llamado Tyberio, le prendió en Constantinopla en el año de seys cientos y nouenta y nueue, auiendo tres años, que imperaua, y dignamente cortando le las narizes, le echó en perpetua carcel, quedando con el imperio el mesmo Tyberio, tercero d'este nombre, cognominado Absimaro, octuagesimo sexto Emperador, y trigésimo de las de Constantinopla, tambien tyrano, y que como adelante, sin tardar veremos, fue priuado d'el imperio vsurpado.*

699

10 *PASSADO el año centesimo de setecientos, que fue el duodécimo d'el reyno d'el Rey Flauio Egica, no biuió despues mucho tiempo este Principe, que estaua viejo, y auia dos años que en compañía de Vitiza su hijo reynaua, aunque los tres que el hijo reynó con el padre, no se cuentan al hijo, sino todos al padre. El qual auiendo treze años q̄ reynaua, falleció, y fue enterrado honorificamente en la ciudad de Toledo en el año siguinte del nasciméto de nuestro Señor de seteciéto y vno. No dexo yo de presumir, q̄ la mayor parte de los Reyes Godos, despues que de assiento se trasladaron a España, fueron sepultadas en la ciudad de Toledo, para cuyo documéto, muchas razones, que por causa de breuedad las dexo, se podrian referir.*

700

701

CAPITULO XLVI.
DE VITIZA, TRIGESIMO TERCIO REY GODO D'ESPAÑA, y vigesimo primo concilio Toledano, y fin de Sant Felix Arçobispo de Toledo, y sucesion de Gunderico, y vicios d'el Rey.

25 *VITIZA, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Flauio Egica su padre en el dicho año d'el nascimiento de setecientos y vno, siendo de diez y nueue años. Si a los principios d'el reyno d'el Rey Vitiza, correspondieran los fines, fuera con razon anumerado por vno de los mejores Reyes, que vuo en España, pero acercando se el tiempo de la destruycion, que llaman d'España, indignaron al omnipotente Dios con sus vicios y graues peccados el y el Rey Roderico su sucesor y sus subditos, por ellos corrompidos, para que la yra y flagelo d'el señor descendiese sobre las gentes d'España, como no tardaremos, en contar lo. Pues el Rey Vitiza luego que a reynar començó, queriendo agradar a los suyos con muestras de clemencia, alzó el destierro a algunas gentes, que el Rey su padre auia condenado en esta pena, y en los tributos y otras cosas, que el padre auia impuesto, templó, y modificó todo, y aun refieren mas, que a muchos que auian sido despossydos de sus tierras y estados, restituyó los bienes, que solian gozar. Con estas encubiertas escriuen, que dio marauilloso principio, lleno de humanidad y muestras de clemencia a su reyno, segun lo refieren el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy. No solo hizo estas cosas, mas tambien a exemplo de los Reyes sus progenitores, conuocó concilio en la ciudad de Toledo en el primer año de su reyno, el qual se celebró en la yglesia de Sant Pedro, fuera de la ciudad, que seria pontificádo en la yglesia de Dios el Papa Iuan sexto antes nombrado, presidiendo en la primacia de las Españas y de la Francia de los Godos el bienauenturado Sant Felix, Arçobispo de Toledo, prelado que en estos tiempos en vnica santidad y proteccion de la fanta fe florecia en España. En este concilio, que siendo presentes los prelados y grandes d'el reyno se celebró, fueron ordenadas*

Esto fue en la Era de 719

nadas

nadas muchas cosas santas para la buena administracion y gouierno de los reynos . En el numero comun de los santos concilios Toledanos tampoco es anumerado este, el qual, segun nuestra precedente cuenta, fue el vigesimo primo y vltimo cõcilio de los que, hasta la fin d'el señorio de los Reyes Godos se celebraron en la ciudad de Toledo, siendo el trigesimo quarto de los celebrados en España, y desde este tiempo se dexaron estos santos y catholicos exercicios.

ES CRIVEN, que tuuo el Rey Vitiza dos hijos, llamados Sifiberto y Eban, pero ninguno d'ellos reynó, por los vicios d'el padre, el qual aunque dio estos documentos de clemencia, como eran fingidos, no tardó, en mostrar lo contrario, por que a Theodofredo, arriba nombrado, hijo d'el Rey Reccesuntho, que en la ciudad de Cordoba estaua desterrado, hizo, cegar, por que por ventura en algun tiempo, como hijo de Rey no le perturbasse el estado. Tambien refieré, que a Pelayo, hijo de Fauila duque y gouernador de Cantabria, quisiera hazer lo mesmo, por que segun estos mesmos auctores quieré, era nieto d'el Rey Cindasuntho, en que foy de contrario parecer: pero Pelayo siendo d'ello auisado, escriuen, que se retiró a Cantabria, donde por auer sido gouernador su padre, refieren, que era amado y bien querido de los Cantabros amigos suyos y de su padre. Desta manera dizen, que començó el Rey Vitiza, a dar se a vicios y crueldades, especialmente contra los que sospechaua, que le podian, perturbar, y inquietar. Mas escriuen, que algunos años despues tambien pretendió cegar a Roderico, hijo de Theodofredo, auido en su muger Recilione, sino q con huyr a los Romanos se saluó. El glorioso primado Sant Felix Arçobispo de Toledo fue a gozar de Dios en el año de setecientos y dos, y sucedió le Gunderico, trigesimo octauo Arçobispo de Toledo, prelado de mucha santidad, letras y vigilancia pastoral, aunque no bastaron sus santos medicamentos espirituales, para curar las carnalidades y vicios y apostasias d'el Rey. El qual siendo indigno de la corona d'España y de la Francia de los Gods, començó, a dar setan fea y publicamente a los vicios de la carne, que contra lo establecido por derecho diuino y humano, no contentó de vna muger, tomó muchas, siguiendo en ello la falsa religion de la gente Mahometana, que en estos dias sobre todas las naciones d'el mundo andaua poderosa, disminuyendo de dia en dia al Oriental imperio Constantinopolitano, y aun no satisfaziendo a su lasciuia cõ concubinas, llamadas por el mugeres, refieren, que tomó muchas mancebas publicamente.

CAPITULO XLVII.

De los errores en que cada dia caya el Rey Vitiza, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y Emperadores Orientales, y lo que refieren que el Rey Vitiza hizo, derribar las fuerças d'España, y intrusion de Oppas Arçobispo de Seuilla en la silla de Toledo, y buelta de los Iudios a España y despojamiento d'el Rey.

NON tal maldicto y diabolico exemplo de iniquo Principe, luego muchos grandes d'el reyno seguieron sus hereticas pisadas, haziendo lo mesmo a su mal exemplo, y escriuen, que el Rey Vitiza no cesó con tan grande mal, sino que en el año de setecientos y tres, temiendo que los santos prelados, yendo le a la mano con censuras, y otros remedios espirituales, no alterassen, y commouiesse a las gentes, tomó por remedio suyo, dar licencia y facultad, que lo mesmo ellos pudiesse hazer, teniendo assi los clerigos, como legos, quantas mugeres y concubinas pudiesse susten-

stentar, segun lo hazian los Arabes Mahometanos. Con tan graues errores y culpas indigno a la punición suya y de sus subditos al omnipotete Dios el mal Principe, menospreciador de los sacros canones y diuinas instituciones de nuestra santa madre yglesia, alumbrada por el Spiritu Santo, y siendo tan torpe su atreuimiento, mandó a los prelados de su reyno, que no obediesse al Pontifice Romano: pero los catholicos prelados no curarõ de la heretica iustia suya, estando constantes en la Fe Catholica. En el principio d'estas turbaciones y infelicidades murió en el año de setecientos y quatro el santo Primado Gunderico Arçobispo de Toledo, al qual sucedió Sinderedo, que fue trigesimo nono Arçobispo de la mesma ciudad, catholico prelado, que harto trabajó, por remediar estos males tan graues.

EN tanto que infelicidad tan graue padescian los reynos d'España, el Emperador Iustimiano, que estaua desterrado en Oriente, vino por mar secretamente a Europa, y con fauor de Trebelio Rey de Bulgaria, llamada agora Mistia, cobró en el año de setecientos y seys su imperio, aunque no las narizes y orejas, y prendiendo al tyrano Emperador Tyberio, le hizo cortar las narizes y orejas, auiendo siete años, que al imperio tenia usurpado. Luego juntamente con el otro tyrano Emperador Leoncio fue muerto publicamente, con dignas muertes que ambos tyranos padecieron, aunque no dexó el Emperador Iustimiano, de ser otra vez priuado d'el imperio y de la vida, como en su lugar diremos.

EL Rey Vitiza, quien sus malas obras, mediante el dictamen y gusano de la consciencia, no le aseguraua, temió, de ser priuado d'el reyno en punición de sus iniquidades, por lo qual refieren que siempre andaua cuydadoso, y lleno de recelos, y creyendo asegurar se mejor en el reyno: escriuen muchos de nuestros chronistas antiguos y modernos, que en el año de setecientos y siete, hizo derribar, y assolar todas las murallas y fortalezas de las ciudades y villas d'España, excepto segun Lucas de Tuy, las de Toledo, Leon, y Astorga, y aun por consejo de Iulian condé y gouernador de Ceuta, cuyo nombre es bien sabido en España: escriue el Arçobispo Don Rodrigo, auer echado a perder todas las armas d'España. Otros añadan hasta los cauallos y otras cosas militares, que para my son cosas fabulosas, por que si quiera los cauallos para el seruicio y ornato de las gentes, especialmente nobles, eran menester, y no menos las armas. Las quales dize Lucas de Tuy, auer se perdido en tiempo d'el Rey Roderico, pero ny lo vno ny lo otro es verisimil, por que en muchos auctores que contando estas cosas siguen a ellos, se halla en los mesmos la contradiccion y verdad, por que narrando las conquistas, que los Moros hizieron en España, van escriuiendo, como entrauan por murallas y fortalezas, y que con los cauallos y armas, que a los Christianos tomaron, hizierõ muchas conquistas, y se arrearõ, con otras muchas repugnancias propias. Assi que estas cosas y otras, que algunos auctores escriuen, tengo las yo por tan fabulosas, quanto indignas de historia, especialmente anda vn libro con titulo de Chronica d'el Rey Don Rodrigo que esta impresso, cuyas cosas son en effecto ficiones poeticas, bien ordenadas, si por tales el auctor las viera vendido, pues tuuo talento para ello. Sinderedo primado de las Españas, como prelado catholico, procurado de yr a la mano al Rey Vitiza, fue el santo Primado desposseydo de su prelacia en el año de setecientos y nueue, poniendo el Rey Vitiza en su silla a vn hermano suyo, llamado Oppas, Arçobispo de Seuilla, que otros dizen ser hijo, el qual fue intruso, y si queremos contar en el numero de los Arçobispos

bispos de Toledo, fue el quinquagesimo. El verdadero primado Sinderedo, no por esto dexó la residencia d'España por algunos años, perseverando en su proteruidad el Rey, que no contentó con estas cosas, como Principe sacrilego, violó los santos priuilegios y inmunidades ecclesiasticas, y añadiendo mal a mal, escriue el Arçobispo Don Rodrigo, que hizo tornar a España a los Iudios, concediendo les mayores priuilegios, que los Christianos gozauan, con que es verisimil, que tornó, a auer publicas synagogas en menosprecio de nuestra Santa Fe. No parando aun en esto las cosas d'el Rey Vitiza, mas antes temiendo, que Roderico, hijo de Theodofredo, y nieto d'el Rey Reccesuntho le podia priuar d'el reyno, refiere; segun queda notado, q̄ procuró ce-
 10 gar le como al padre, sino q̄ como el Arçobispo Dō Rodrigo dize, huyendo a los Romanos, y representando el tyranico reynar d'el Rey Vitiza, alcanzó fauor en ellos, assi por esto, como por la amistad que con el Rey Reccesuntho su aguelo tuuieron. Con esto y con la ayuda, que por estar mal quisto el Rey Vitiza, halló en algunos Principes Godos, venció, y prendió en batalla en
 15 el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y diez al Rey Vitiza, cuyo señorío, auiendo nueue años, que reynaua, vuo fin en el dicho año, y despues falleció en la ciudad de Cordoba.

CAPITULO XLVIII.

DE RODERICO, TRIGESIMOQUARTO Y VLTIMO REY GODO
 d'España, y d'el exceso que cometió con la Caua, y diuersas sucesiones d'el imperio Oriental,
 y de los Arçobispos de Toledo y tres primeras entradas que los Moros hizieron en España a la conquista suya, y fin d'el Rey Roderico.

Esto fue en
 la Era de
 748



RODERICO, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Vitiza su predecesor en el dicho año d'el nascimiento de setecientos y diez. Cō
 15 la pena que el Rey Vitiza auia maltratado a Theodofredo, cō esta mesma fue punido el, por que el Rey Roderico haziendo le facar los ojos, le embió en destierro a la ciudad de Cordoba, quedando Sifeberto y Eban hijos de Vitiza priuados de la sucession de los reynos, assi por los peccados d'el padre, como por que pocas vezes los hijos sucedian en el reyno a los
 20 padres. Estos hechos, ay algunos auctores, que attribuyen a Costa, que dizen ser hijo de Theodofredo y hermano d'el Rey Roderico; y aun le nombran por Rey, atribuyendo le cinco años de reyno, sino que la comun opinion de los mas graues escriptores de las Chronicas d'España lo reprueua. D'el Rey Roderico, a quien muchos llaman Don Rodrigo, escriue, que fue Principe muy fuerte en las armas, y de grande expediente en los negocios, pero semejante en los
 25 vicios al Rey Vitiza su predecesor, a cuyos hijos Sifiberto y Eban, auiendo desterrado inomiosamente, passaron a Africa, donde fueron acogidos de Recila conde y gouernador de la ciudad de Tanger, amigo d'el Rey su padre en el
 30 año de setecientos y onze. Andando tambien el Rey Roderico muy fuelto en el peccado de la carne, y a mal exemplo d'el Rey Vitiza, cometiendo graues vicios, es constante opinion de los auctores, que auia en su palacio vna dama, llamada Caua, donzella muy hermosa, hija d'el dicho Iulian, gouernador y conde de Ceuta, y señor de Confuegra, y de otras tierras, y capitan de las fronteras Africanas, que en estos dias estaua en Africa por embaxador d'el Rey
 35 Roderico, aunque no faltan escripturas de mucha auctoridad, que afirman, q̄ la Caua era muger d'el conde, y no hija. El Rey, en tanto que el padre estaua en Africa, tuuo acceso con la Caua, hija d'el conde o muger que es harto verisimil,
 40

simil, y cometió el adulterio, segun Vaseo, en Pancorbo, villa cerca de Cantabria, en la prouincia que agora dezimos Bureba entre las ciudades de Burgos y Victoria. D'este feo hecho d'el Rey Roderico nasció la ocasion de la punicion de los graues peccados de las gentes d'España, resultando d'ello los
 5 inefables daños que sobre ella vinieron, y no menos puede esperar las de mas naciones apostaticas, por que como ellos oluidá a nuestra santa Fe Catholica, assi seran oluidados de Dios, o sino hablen las historias antiguas y modernos, y solo mostremos en exemplo suyo el suceso d'el imperio de Constantinopla, que al cabo por sus apostalias vino todo a poder de los infieles, por dexar la obedienda de la yglesia Catholica.

EN este año, o en el siguiente de setecientos y doze, vn tyrano, llamado Philipico, se rebeló
 10 contra el Emperador Iustiniano, al qual venció, y mató en batalla, auiendo seys años, que desta vez imperaua, y veynte y seys, que la primera auia comenzado a imperar, y succedió le el mesmo Philipico, vnico d'este nombre, cognominado Vardamio, octuagesimo septimo Emperador, y trigésimo primo de los de Constantinopla, que como tyrano, imperó harto poco.

QUANDO el conde Iulian fue certificado d'el desgraciado suceso de la Caua, que yo la estimo mas por muger que hija, refieren, que fue tanto el enojo, que recibió, q̄ en vengança d'ello, determinó por todas las vias posibles, de
 15 quitar el reyno al Rey Roderico. Para lo qual siendo en estos dias la mayor potencia de los Principes d'este siglo la de Vlit, vndecimo Rey y Alcalifa Moro en la sucession de Mahoma, contando por primero al mesmo Mahoma, fue a Muça Aben Zair, de nacion Arabe, capitan y gouernador de las tierras de Africa por el Rey Vlit, y prometiendole en España, no solo grandes conquistas, mas a toda ella, mediante sus deudos, enemigos d'el Rey Roderico, si le daua el necesario exercito, Muça Aben Zair auisó d'este tracto al Rey Vlit su señor. El
 20 qual al principio no dio entera fe a las ofertas y promesas d'el conde Iulian, pero como Principe ambicioso, deseando tentar las conquistas d'España, embió a mandar a Muça, le diese algunas gentes. En este articulo escriuen algunos, que Muça dando quinientos Moros, los ciento de cauallo, pasó el
 25 conde a Gibraltar en el dicho año de doze, y que juntando los con sus gentes, y las de sus aficionados, corrieron las Marinas de la Andaluzia, y a Lusitania, haziendo algunas talas y robos en todas las tierras, y que con tanto tornaron a Africa al capitan Muça, cargados d'el despojo, que auian robado. Esta señalan muchos auctores por la primera entrada que los Moros hizieron en
 30 España con la ocasion presente, y quando assi uiera passado, parece me, que antes era aduertir al Rey Roderico de los tratos y negocios d'el conde Iulian para prouidencia futura, de atajar los males, que adelante resultar podian d'el poder d'el Rey Vlit, que en el año passado de seteciētos y cinco auiendo su inmediato predecesor el Rey Abdemelic, en guerras, que obra de quatro años auian durado, conquistado a toda Africa, hasta la Mauritania Tingitania,
 35 llamada agora reyno de Marruecos, podia tener este Principe animo, de emprender la conquista d'España, especialmente hallando esta ocasion de fauores de la mesma tierra, pues era señor de Africa, hasta la dicha Mauritania. A cuyas gentes llamauan en este tiempo Mauros, por ser de la region de
 40 Mauritania, como a las gentes d'España, por ser naturales d'ella, llaman Españoles, que si el nombre de Mauros, de donde se dixo Moros, tuuieran, como el vulgo piensa, por la falsa religion de Mahoma, uieron sellamado Mahometanos, como nosotros de Christo Christianos, por que Mauro lo mesmo.
 45

es que Moro, que significa hombre natural d'el reyno de Mauritania, la qual a diferencia de la otra Mauritania Cesariense, que es mas a la parte de Levante se llamo Tingitania, tomando el sobrenombre de Tanger, ciudad maritima de la mesma prouincia. Esta primera entrada de los Moros auia de ser bastante auiso al Rey Roderico, para poner se en la deuida orden, en la resistencia de los enemigos suyos, y d'el nombre de Christiano que el professaua, pero quando es menester, que los Principes y quales quiera hombres se pierdan, lo primero sucede perder ellos y sus ministros el seso y prudencia.

SIN DEREDO Arçobispo de Toledo, en cuya silla auia sido Oppas intruso, viendo estas cosas, y los males que sobre España se aparejauan, dize el Arçobispo Don Rodrigo, que passo a Ytalia, desamparando a sus ouejas, por lo qual, y por q' Oppas despues que el Rey Roderico reynaua, no era auido, ny respectado por legitimo Arçobispo de Toledo, sino por intruso y violento, escriuē, que por las personas q' para ello tenia auctoridad, fue elegido por Arçobispo de Toledo y primado de las Españas, vn santo varon, llamado Urbano, que fue quardagesimo primero Arçobispo de Toledo, en cuyo tiempo los Moros ganaron la mayor parte d'España, y a su propria ciudad. El Arçobispo Sindereo residio en Ytalia, y fue presente en el santo concilio, que el Papa Gregorio tercio celebró en Roma, como lo nota Vaseo. Despues d'el Arçobispo Sindereo pone Blaz Ortiz en su tathalogo de los Arçobispos de Toledo por sucesores suyos antes de Urbano, seys prelados, cuyos nombres señala, diziendo, ser estos Sufredo, y Concordio, Exiliano, Eupandio, Hinistrencio, y Sindereo segundo, y despues de poner al intruso Oppas, señala a Urbano, pero esto en la concordancia de los tiempos no cabe, mas antes consta lo contrario en los auctores, que tractando de los Arçobispos passados, no hazen mencion ny memoria de semejantes prelados y nombres, y si los vuo, feria no antes d'este tiempo, sino en el que estuuó en poder de Moros la ciudad de Toledo, donde siempre permanecieron, y habitaron muchos Christianos.

713 EL conde Iulian que en su diabolica traycion refieren que era ayudado d'el Sifiberto y Eban, hijos d'el Rey Vitiza, y de Recila conde de Tanger su amigo, y de otros cauelleros Godos deudos y amigos suyos, y de su parcialidad, escriuen, que visto el sucesso passado de los robos d'España, alcanço mayores fauores d'el Rey Vlit, y que su capitan Muça Aben Zair auiendo prouado la fidelidad y constancia d'el conde Iulian, embió en el año de setecientos y treze doze mil hombres de nacion Mauros, con vn capitan, llamado Tarif Aben Zarca, que era tuerto. El qual en nauios de mercadantes passando secretamente a Gibraltar, tratan, que no solo puso nombre al pueblo y a su montaña, llamada Calpe, deziendo Gebel Tarif, que agora corrompiendo el nombre dizen Gibraltar, mas aun haziendo lo mesmo a Tarifa, llamada antes Carteya, destruyó a Sevilla, y a muchas otras ciudades de la Andaluzia, y de la Lusitania, robando, y talando a toda la tierra, que hollauan, y pisauan. Escriuen mas, que sabido esto por el Rey Roderico, embió contra ellos vn primo hermano suyo, llamado Ynigo, quien los chronistas Latinos conforme a la prononciacion de la lengua Cantabra llaman Eneco, que todo es vno, aunque de otros es llamado Sancho. El qual lleuando gente mas tumultuar, que practica en la disciplina militar, dizen, que fue vencido d'el capitan Tarif, quedando los Moros y el conde Iulian, y los de su parcialidad

lidad mucho mas soberuios que antes, y los Godos mas pusilanimos, como gentes que de aquel antiguo animo, lleno de gloria y fama militar y ruydo de armas carecian por la sobrada paz, que por centenares de años auian gozado, como lo refiere el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy y otros muchos, y lo mesmo consta de la precedente historia, en que han passado muy muchos años, que de guerras casi no se ha hablado.

EL Emperador Philippico, que en Constantinopla imperaua, no solo fue tyrano, mas aun salio grande hereje y apostata, y en todo lo de mas tambien tal, que hecha conjuracion fue muerto Sabado vispera de la Pascua d'el Spiritu Santo d'el año de setecientos y quatro torçe, auiendo imperado año y medio, y sucedió le en el imperio Anastasio, primero d'este nombre, octuagesimo octauo Emperador y trigésimo segundo de los de Constantinopla, que fue muy buen Principe y catholico, aunque por la malicia y corrupcion d'este tiempo le gozo poco el imperio. 714

QUANDO la victoria d'el caudillo Tarif Aben Zarca supieron las gentes de las prouincias Africanas, tomaron tanta cudicia de las grandes riquezas d'España, y de su conquista, que con esto el Rey Vlit apressurando a su conquista de mas proposito, luego començaron a passar muchedumbre de Moros, como a tierra tan excelente y rica, y tan cercana a la fuya. Esto, y el vencimiento y quiebra passada poniendo mayor cuydado al Rey Roderico, juntó las mas gentes que pudo, y sin aguardar a las de Cantabria, Navarra, Aragon, ny Francia de los Godos, escriuen, que fue contra los enemigos, y entró en batalla en quatro dias de Setiembre d'el dicho año de setecientos y quatorçe, cerca de la ciudad de Xerez, en la ribera d'el rio Guadalete, y segun la comun opinion de nuestros auctores, sin poder se conoscer la victoria, pelearon en batalla ocho dias incessablemente cada dia, y refieren, que en el vltimo, que fue onze de Setiembre, pelearon fortissima y inhumanamente. Por lo qual el Rey Roderico, como Vaseo y otros muchos auctores escriuen, defendiendo de vn carro, dode con insignias Reales a la vfança de los Reyes Godos estaua, subió a vn caualllo, llamado Orelia, desseando valer, y animar a los suyos, que conosciã, que no podian sufrir al impetu de la multitud de los Moros, y que con su presencia cobrando animo los Godos, hizieron grande matança en los Moros. Los quales cargando con furia y bozeria sobre los Godos, gente cansada, no acostumbada dias auia a batallas, alcançaron la victoria en el dicho dia, el qual otros señalan auer sido en siete de Julio.

35 MUCHOS auctores escriuē, q' passó esta batalla en dia Domingo, y que ella passasse como los vnos escriuen en quatro de Setiembre, o como otros en siete d'el mesmo mes, no pudo ser en dia Domingo, por q' yo no sin legitimas causas y motiuos de mayor luz d'esta obra, auiendo, como en el libro primero dexo auisado, buscado con diligencia todas las letras dominicales desde el año pasado d'el nascimiento de nuestro Señor, de trezientos y quarenta y cinco, hasta el año futuro de mil y seys cientos y sesenta, hallo por cosa tan cierta, que ninguna duda ay, para q' auer en ello, que en este año las gentes de su siglo tuuieron la letra G, por dominical, de donde los que la arte d'el computo entiendē, vernan a colegir, que si esta batalla se dió en quatro de Setiembre, passó en dia 45 Martes, y si se dió en siete de Setiembre, passó en dia Viernes, y de aqui se infiere claro, no auer passado en dia Domingo. Si alguno me dixere, que por ventura este año fue de bissexto, y que pudo auer dos letras dominicales, en que podria auer daño, digo, que no passó tal, por que el año pasado de setecientos

y doze fue de biffiexto, donde las letras C y B feruieron de dominicales, y assi este no fue de biffiexto, sino el año futuro de diez y feys, donde E y D fuerō las dominicales. D'este mesmo auiso tan necessario nos hemos preualido en parte de lo passado, en semejàtes negocios, y nōs preualdremos en lo mucho que nos resta d'esta obra. En esta infelice batalla pereció grande parte de la potencia de los Godos d'España, que en los tiempos antiguos auia sido tam famosa y celebrada en el mundo, y entre los muchos caualleros que en ella perecieron, refieren algunas escrituras antiguas, q̄ fue muerto vn singular capitán, llamado Andeca, descendiēte de los duques gouernadores q̄ auian sido de Cantabria. D'el Rey Roderico vnōs escriuē auer perecido en la batalla, lo qual a my no desagrada, y otros dizē otras cosas, y algunos estār enterrado en Viseo, ciudad de Portugal, donde se halla vn epitaphio Latino de su tumulo y sepultura, que Beuter y Vaseo y otros la escriuen a la letra Y. De qualquiera manera que su muerte uiēse pasado, auiendo solos quatro años que reynaua, vuo fin su reyno y el de los Godos en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y quatorze.

CAPITULO XLIX.

Como esta destruycion d'España estaua predicha por algunos santos varones, y traslaciones de sus santas reliquias a diuersos reynos, y que gentes se pudieron recoger a Cantabria y Asturias, y la mudança que la entrada de los Moros cauō en las cosas d'España, y perdida de Toledo, y de donde los Christianos habitantes entre los Moros se llamaron Muçarabes, y que officio de celebrar quedó entre ellos, y conoze se d'este capitulo y d'el siguiente el estado, en que las cosas d'España quedaron.



ESTE infelicissimo y triste interregno, lleno de açote y castigo d'el omnipotēte Dios, comēçó para harta afflicciō d'España en el dicho año segun la comun opiniō d'el nascimiento de nuestro Señor, de setecientos y quatorze, q̄ fue el mas terrible y espantoso año, q̄ tuuo España en mas de mil y setecientos y quarenta años, desde el tiēpo de la grā de sequedad suya, si ella fue verdadera. Este tan grāde açote parece, q̄ desde los tiēpos de la primitiua yglesia estaua clara y abiertamēte profetizado por el glorioso martyr S. Methodio. El qual, como en el Fortalicū fidei se refiere, conosciendo, por spiritu de profecia los males, q̄ de los seguidores de la secta de Mahoma, a quienes el santissimo martyr llama Ysmaelitas, auian de venir sobre el mundo dize. Que los Ysmaelitas saldriā de los desiertos, y su venida seria castigo sin medida, ny misericordia, y Dios entregaria en sus manos a los reynos de las gētes por los peccados, q̄ cometierō contra los mandamientos suyos, y los pornia en las manos de los barbaros, por q̄ auia olvidada a los mandamientos d'el Señor. Cōtinuando adelāte el glorioso martyr su profecia, refiere nōbradamēte muchos reynos de Christianos, q̄ auian de venir a la subjeciō d'estos barbaros enemigos de Dios, y de su santa Fe, y nōbrando a España dize estas palabras. España perecerā a cuchillo, y sus moradores serā traídos captiuos. D'esta manera estaua profetizado este grauissimo daño d'España, y la profecia yendo a la larga, parece q̄ señala todos los males y aduersidades, q̄ despues puntualmēte sucedierō, y ciertas profecias de otros diuersos santos varones son interpretadas a lo mesmo, que por no ser largo, no se refieren aqui.

PVE s la nobleza quedelos Godos restaua, viendo se sin cabeça, y vencida no sabiendo, q̄ se hazer, andaua descarriada, siendo esta vna de las grandes ocasiones y comodidades a los Moros, para con menos dificultad y mas ventaja suya hazer en España con breuedad sus grandes conquistas. Si el Rey Roderi-

derico biuiera, no es de dudar, que vuieran hallado mayores y mas grandes resistencias en tantas ciudades y regiones, como para se rehazer auia en España, pero sin Principe propietario y natural hallandō se, venian con mas facilidad a rendir se las gentes, y muchos tomaron por vltimo y final remedio el huyr, y recoger se a las tierras fuertes de Cantabria y Asturias, y a otras partes de los montes Pireneos, pero no todos, como luego d'ello hablaremos, sino algunos de los nobles y catholicos, q̄ en los encuētros de guerras se auia señalado contra Moros, q̄ no queriendo habitar en tierras d'el dominio de los Moros sus enemigos, sino en las de los Christianos, se recogia con sus hijos y mugeres, y lo q̄ podian de mueble a Catabria, Asturias y Pireneos. Muchos Principes Godos fueron a otras regiones y prouincias de la christiandad, como a Ytalia, Alemania y Ynglaterra, y mucho mas a Francia, como a tierra conjunta a España, a seruir a los Principes Christianos, y procurar la recuperacion d'España, cosa harto difficil, por el grande poder que agora tenian los Moros. Lo mesmo hazian algunos prelados, que temiendo d'el furor d'este muchedumbre de barbaros vencedores, yra y açote de Dios, se recogian a estas fraguras con algunas sagradas reliquias y otras cosas preciosas de sus yglesias. Otros yuan por otras regiones de la christiandad hasta Grecia y Yrlanda, incitādo a los Reyes de la christiandad, a que las fuerças d'el Christiano poder, saliesen a la resistencia y reparacion d'el daño d'España.

CON esto las prouincias d'España, fuerō despojadas de muchas reliquias de santos martyres y cōfessores, que desde el tiempo de la primitiua Yglesia estaua llena, y assi de Toledo se lleuó a Alemania el cuerpo de la virgē y martyr santa Leocadia, patrona de aquella ciudad, que en la yglesia de santa Leocadia de la Vega suya estaua, y agora está en Flandes en Mons de Henao, segū en su martyrio lo mostramos. De Cordoba se lleuó a Francia el cuerpo d'el glorioso martyr Sant Acisclo, patron de aquella ciudad, que agora está en Sant Saturnino de Tolosa. Lo mesmo se hizo d'el cuerpo de Santa Victoria su hermana, que está en la mesma yglesia de Sant Saturnino, que es colegial, como lo mostramos en el lugar de su martyrio. De Barcelona se lleuó el d'el martyr sant Cucufas o Cucafato, que todo es vno, al monesterio y abadia de Sant Dionysio cerca de Paris. Esto mesmo sucedió de otros muchos cuerpos santos d'España, que oy dia se hallan en diuersas partes de la christiandad, auiendo lo causado esta entrada de los Moros. En la mesma España pasó otro tanto, trasladando se en este tiempo y en los de despues muchos cuerpos santos de vnas partes a otras, como sucedió, que el cuerpo de Sant Ilesonso Arçobispo de Toledo se passasse a la ciudad de Çamora, y mucho tiempo despues el de Sant Isidro Arçobispo de Seuilla, de su ciudad a la de Leon, y el de Sant Prudencio Obispo de Taraçona a la ciudad de Nagera, y los de Sant Iusto y Sant Pastor, de Alcalá a Francia, y despues al valle de Nocito, y de alli a la ciudad de Huesca. El de Sant Vicente de Auila y de las santas virgines sus hermanas Sabina y Cristeta a Sant Pedro de Arlança, y el de Sant Vicente de Çaragoça desde Valēcia al Algarue al cabo Sagrado y de alli a la ciudad de Lisboa. De la mesma forma otros muchos cuerpos santos q̄ oy dia hallamos trasladados de sus primitiuos lugares y sepulturas, a otras yglesias y monesterios, especialmente de la orden de Sant Benito, pero la que en estas cosas fue felicissima, es la santa yglesia de Sant Saluador de Ouedo. Si por esto no fuera, no pudieramos dexar de gozar de las reliquias de tantos sanctos martyres y

confessores, que vuo en España hasta este año, de cuya mayor parte, ny nosotros gozamos, ny de muchos d'ellos tenemos noticia, donde se conseruan, y estan. No todos los prelados hizieron ausencia de sus yglesias, desamparando sus ouejas, antes permanecieron muchos en el exercicio de su officio pastoral, como agora lo hazen en Grecia, debaxo de la seruidumbre de los Turcos. Ver en este passo las lamentationes y razones llorosas de algunos de nuestros historiadores, es cierto, para enternecer, y prouocar a lagrimas, quales quiera coraçones, por duros que fuesen.

Pues de esta manera pereció en España y Francia de los Godos la corona y reyno de los Reyes Godos, que de tanta magestad, y potentia auia sido en los siglos passados, y vuo fin de tan grande aduersidad, auiendo trezientos años cabales que el Rey Araulpho y sus Godos auian entrado en España, y dozientos y cinquenta y ocho años, que el Rey Theodorico, segúdo d'este nombre, auia alcanzado gracia y donacion d'el Emperador Valentiniano, tercero d'este nombre, para conquistar a España, y dozientos y diez seys años, que el Rey Alarico vnico d'este nombre y sus Godos auian tomado assiento y habitation en España. Otros assignan otras cuentas, como lo hazen tambien en la entrada suya en España y en otras muchas cosas, como en materias, que donde no ay error, puede auer opiniones. Dizen vnos, auer tardado los Moros solos ocho meses en conquistar a España, como lo escriue Don fray Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo, y otros dizē, que quatorze meses, y otros, cuya opiniō casies algo mas sana, dizē q̄ dos años, y aun esto lo auian menester, si quiera para discurrir cō exercitos por tãtas regiones y prouincias, como España tiene, quãto mas para cōquistar las. Los q̄ dizē, q̄ cinco años tardarō en ello, cuya opiniō me agrada y satisfaze mas, no van a my parecer muy lexos de la apariencia de la razon, especialmēte entēdiendo se esta cōquista desde que en el año passado de doze entrarō los Moros en ella la primera vez, pues de alli adelante siēpre fuerō haziendo algo, y dando principio a sus cōquistas.

DESTA tan grande affliction d'España, solamente por la fortaleza de las tierras y sus fraguras, y por q̄ nuestro Señor permitia assi, fueron reseruadas Cantabria y Asturias y parte de los Pireneos, por que en ellos mejor que en otras regiones d'España, q̄ yuan tomãdo el dominio de los Principes Mahometanos, se pudiesse cōseruar nuestra santa Fe Catholica. No se en q̄ opinion, que fuesse en razō fundada, cabe el dezir de algunos de nuestros auctores, que todos los Christianos, q̄ en España, regiō tan poblada, y llena de ciudades y villas, y lugares biuiã, se vuiesen recogido alas Asturias y Cãtabria, q̄ a respeito de toda España es muy poca tierra, y q̄ alli se saluarō, pues quãdo todas estas mōtañas q̄ en la mayor parte son esteriles de pan, se vuierã tornado vituallas y mätenimietos, no vuierã bastado para solo vn mes a sustentar y alimentar tãtos millones de gētes de hōbres y mugeres, muchachos, muchachas, niños y niñas, como en este tiēpo auia en todas las regiones y prouincias d'España. La qual en efecto, como en ello ninguna duda deue de auer, quedo llena de Christianos, hechos vassallos de los Moros, como en nuestros dias vemos lo mesmo en todas las prouincias de Grecia, que estan llenas de Christianos Griegos, que al Imperio de Constantinopla en tiempo de nuestros aguelos y bisaguelos solian obedecer, son agora por sus peccados de apostasias y graues errores vassallos de los Turcos sus enemigos, con harto desseo de tener dominio de Principes Catholicos. Assi que esto mesmo passō en este duro tiēpo en España, cuyos

Chri-

Christianos, excepto muchos de los mas nobles y catholicos, no queriēdo dexar y desamparar a la patria y hazendas, quedaron hechos vassallos de los Moros, los quales con cobrar sus tributos, no curarō por este tiempo de les hazer fuerça, que dexassen la religion Christiana, como tampoco agora hazen en Grecia los Turcos. Veamos, si España vuiera quedado vazia de gentes, bastarã los Moros y toda su grande muchedumbre a poblar y inchart tantas regiones? no de verdad, y assi ningun discreto varon, deue en ello tener duda alguna, y aun por esto los Reyes Don Pelayo y su yerno Don Alonso el Catholico pudieron con sus flacas fuerças recuperar de poder de enemigos tã poderosos, tantas tierras, como les señalã auer de Moros tomado, por que como pueblos, que estauã llenos de Christianos, y que quãdo mucho auia en ellos solos los gouernadores, y cogedores de tributos Moros, holgauã de dar se alo Principes Christianos, y aun assi en Iãguatierra apartada de Cãtabria, y mucho mas de Asturias hallamos algunas sepulturas de los primeros Reyes de Ouiedo, q̄ es argumēto, q̄ nos muestra, estar aun a la sazō aquella tierra possyda de Christianos.

OTRAS muchas razones se podriã traer para demostracion d'esta nuetra opinion y parecer, pero basten estas para los discretos, a los quales auisamos, que tãpoco se deue dudar, assi en que algunos prelados y nobles Godos por no ser vassallos de los Moros, no dexarō de desamparar a sus tierras, como d'ello nos es coniectura bastante, lo ya referido, de hallar fuera d'España tãtos cuerpos santos en diuersos pueblos de la Christiandad, que en España solian antes d'este tiempo estar, como en que por la mesma causa muchos Christianos no se vuiesen recogido a la Cantabria y Asturias y Pireneos.

LA entrada d'estas gentes causō en España vna general y estraña mudança, no solo en lo spiritual, que era lo mas essencial, mas tambien en las cosas temporales, cambiando se todo de tal manera, que dentro de pocos años, las cosas no parecian ya las de antes, por que muchos pueblos con el progresso d'el tiempo de grandes se hizieron pequeños, y algunos de pequeños se tornaron grandes, y otros se destruyeron con las continuas guerras, que sucedieron, y otros se poblaron, donde no los auia, y otros se mudaron de vnas partes a otras, y muchos cambiaron los nombres, y lo mesmo sucediō en los nombres de los rios, y aun de otras muchas cosas, de modo que a algunas no les quedò rastro de lo antiguo. Lo mesmo causaron en la lengua mas comun d'España, llamada Romãce, siēdo occasion de introducir se en ella muchos vocablos Arabes, de q̄ en ella ay oy dia tanta copia. Lo q̄ Beuter ha escrito en este passo, que la lengua de los Godos quedò en Cantabria, y que aquella mezclada con otras es la de los Cãtabros, engaña se claramente, como queda a esto satisfecho en el libro segundo, por q̄ los Cãtabros nunca perdierō su antigua lengua y costumbres. Para cuyo documēto se podriã referir muchas razones, sino fuesse por hazer disgressiō de materia: mas antes parece, q̄ siēpre en estas grandes mudanças y toruellinos de tiēpos tēpestuosos, fueron los Cãtabros y Asturianos, y los de los Pireneos, los que siēpre se defendieron mejor de sus aduersarios, por q̄ ellos fueron los vltimos, q̄ en España vinierton a la obediencia d'el imperio Romano, y ellos fuerō los poltreros q̄ a los Romanos dexarō, y los vltimos q̄ reconocierō a los Godos. De los quales ny de los Romanos jamas recibieron leyes, sino q̄ siempre biuierō en las antiguas y proprias suyas, como aun de historiadores estraģeros se colige, y entre ellos de Paulo Emilio Veronēse, auctor graue Italiano, cuya opiniō cōfirma Vasco. No poca gloria redūda d'estas

Ii iiii cosas

cosas a los Cantabros y Asturianos, que como queda en su devidas partes escrito, si España la primera vez se comencó a poblar de la Cantabria, quádo el Patriarcha Tubal vino a su població, no se puede negar q̄ esta vez también comencó la restauració y recuperació d'España de las mesmas tierras de Cantabria y Asturias, y assi bien esta vez de otras partes de los Pireneos, como breueméte lo yremos mostrando: de manera que estas prouincias Septentrionales d'España han sido siempre escudo de todas las tribulaciones y aduersidades suyas.

TARIF auiendo vencido tan grande y larga batalla, en que refieren auer diez y seys milhómbres perdido, tenia cada dia nuevos fauores y gentes de Africa para la continuacion de sus comertçadas conquistas, en cuya profecucion hizo grandes estragos y muertes y assolaciones de pueblos y robos. La primera region que estas vencedoras gentes conquistaron en España, fue la prouincia Bethica, y en ella lo primero la Andaluzia, que al tiempo que entraron en ella, llamando se Vandalosia, vinieron ellos con el tiempo a nombrar Andaluzia, segun la propiedad de su lengua. Despues discurrieron por las prouincias de la Lusitania, especialmente de la Carpetania, llamada reyno de Toledo, cuya Real ciudad, siendo cabeça de los reynos d'España, y casa y habitacion ordinaria de los Reyes Godos, escriuen, que vino sobre ella el capitán

715 Tarif en el año de setecientos y quinze, auiendo antes de su venida el Arçobispo Urbano retiradose con muchas santas reliquias a las Asturias, donde en la ciudad de Ouedo, que despues no tardó en fundar se, estan oy dia la mayor parte d'ellas. Desde este año estuuo vacante la silla Toledana en poder de infieles en trezientos y sesenta y ocho años, hasta el dia y año que adelante en su lugar se señalará. Sobre el tomar los Moros a Toledo, dicen algunos, siguiendo al Fortalicium fidei, que pasó por tracto, que los Judios de Toledo hizieron en el Domingo de Ramos con los Moros, pero Alcocer, y otros muchos, aquienes el sigue, que a my parecer, sienten mejor este articulo, escriuen, que viendo se los de Toledo sin cabeça, y con temor de falta de vituallas, se rendieron a Tarif, capitulando, que los Christianos pudessen biuir libremente en su ley, no pagando mas tributo, que a los Reyes Godos solian pagar, y los que yr quisiesen, lo pudessen hazer libremente con sus bienes. Refieren que capitularon mas, que les quedassen siete yglesias, para celebrar los officios Diuinos, Sant Lucas, Santa Iusta, Sancto Torcato, Sant Marcos, Sancta Ollia, Sant Sebastian y Sancta Maria, que despues se llamó d'el Carmen, y que fuesen juzgados por propios juezes de entre ellos, y leyes passadas de los Godos. Quando en esta ciudad, que era cabeça de las Españas, permitian los Moros a los Christianos biuir libremente en su religion, claro está, que en las otras de no tanta importancia lo harian con mas facilidad, segun en efecto pasó ello assi.

Muça Aben Zair, a quien otros llaman Muça Aben Ziet, que a Africa go uernaua, era siempre auisado de los prosperos successos de grandes victorias y conquistas, que hazia cada dia en España el Capitan Tarif, de cuya envidia y desseo de las grandes riquezas d'España, pasó tambien a ella en este mesmo año, con muchas gentes de Mauros, aquienes de aqui adelante, segun el comun nombre d'España, llamaremos Moros, como antes también los hemos assi llamado. Pues Muça venido a España, escriuen, que tomó toda la presa y despojos al Capitan Tarif Aben Zarca, y cambiando muchos Moros por diuersas prouincias d'España, refieren, que conquistauan vnas ciudades, y asola-

y asolauan a otras, y por todas partes cometian grâdes crueldades, robos, fuerças, y barbaras tyrantias, con la mayor lastima d'el mundo. Algunos auctores encarecen tanto los graues males y muertes, que en esta conquista d'España hizieron los infieles, que afirman, auer sido muertos setecientos mil Christianos en batallas y rencuentros, y entradas de ciudades, y los de mas trances de armas, que passaron en la conquista de las ciudades, villas, y castillos, que a la fazon auia en los reynos d'España, aunque no me puedo persuadir a tanto numero. Si esta cuenta de muertes de tantos centenares de millares de Christianos, fuesse autentica, que de fantos y fantas martyres de España recibiendo la celestial y triumphante corona de martyrio, merecieron subir al cielo, a gozar de la vida perdurable, que el omnipotente Dios tiene aparejado, para los que en esta vida derraman sangre por su Santa Fe? y al contrario los que en los errores de Vitiza cayeron, yrian a padecer perpetuas penas. En la prouincia de Tarragona, con el fauor y amparo de las regiones fuertes a natura de Cantabria y Pireneos, hallaron estas gentes mas resistencia, que en parte alguna, siendo vna de las que en esto se señaló mucho la ciudad de Tarragona, antigua colonia de los Romanos, a la qual assolaron, por la grande resistencia que hizo. En la mayor parte de las tierras dexauan a los Christianos con los mesmos partidos y condiciones que a los de Toledo, donde y en la ciudad de Çaragoça en particular, y en todo lo resto d'España en general siempre quedaron Christianos, los quales vinieron a ser llamados Muçarabes, que, segun la exposicion de algunos, tomaron el nombre de mixti Arabibus, que quiere dezir, gentes mezcladas con los Arabes. Segun otros lo interpretan, fueron dichos Muçarabes, en memoria d'el capitán Muça, que era Arabe, por que Muça, segun quieren algunos auctores, con embidia de la gloria y honra de las conquistas de Tarif, dicen, que concertó cō los Christianos, que tomando su nombre y patria, se llamassen Muçaraues, para futura memoria suya, confirmádo les por ello, todo lo que con Tarif auian concertado. Añaden a esto, que por ello aun les concedió mayores essempciones, que segun es verisimillo pudo hazer, como superior a Tarif, y assi refieren, que de Muça Arabe, fueron llamados Muçarabes, lo qual tiene mas verisimilitud que lo primero.

El officio, que entre los Christianos Muçarabes se celebró, fue el que en este tiempo se celebraua en toda España, en el concilio Toledano, ya señalado, instituydo, segun queda escripto, por Sant Isidro Arçobispo de Seuilla. Este proprio officio se celebró en estos tiempos en Cantabria, Asturias, y lugares fragosos de los Pireneos, que por los Christianos quedaron, y este se celebró en Leon, Galizia, y Castilla, hasta que Toledo se cobró de Moros, como en su lugar diremos. El mesmo officio se conseruó en Nauarra y Aragon, hasta los tiempos que yremos señalando, y diremos, como el officio Gregoriano, llamado commumente Romano, se introduxo. Este permanece hasta oy dia en la ciudad de Toledo en la capilla, llamada Muçarabe, de la aduocacion de Corpus Christi, que está en la yglesia mayor, junto a las puertas principales, llamadas d'el Perdon. La qual capilla, siendo antes lugar y cabildo de la congregacion de los canonigos, por perpetuar esta memoria, que casi peredia, fabricó, y dotó el Cardenal Don fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de la mesma ciudad. El mesmo officio se celebra oy dia en algunos dias señalados d'el año en las parochias de Toledo arriba nom-

nombrados, dos de los quales en nuestros dias son inuestros como d'esto. se tratará mas copiosamente en la historia d'el Rey Don Alonso el sexto, adonde me refiero. De manera que aun oy dia gozán los fieles Christianos d'España d'este antiguo officio Muçaraue, que en tiempo de los Reyes Godos era vniuersal en toda ella.

CAPITULO I.

Como los Christianos que permanecer quisieron en tierras sujetas a los Moros, quedaron con libertad de poder biuir en su religion, y que no todos los que de Africa passaron a las conquistas d'España, eran de la secta de Mahoma, ny Pelayo, hijo del duque de Cantabria era de nacion Godo, y eleccion suya por Rey d'España.



ORNANDO a la entrada de los Moros, cōsiderar se podria con razon la grãde afflició de las gētes d'España, q̄ por los peccados de las apostasias de muchos d'ellos entrauã en duro vassalaje y seruidũbre de Principes infieles, enemigos d'el nõbre Christiano, quãto no se podia mas encarecer. Lo q̄ mas dolia era la mucha vettura y riesgo, q̄ la salud de sus animas corriã cõ la viciosa conuersaciõ d'estos Moros, q̄ cada dia a millares passauã a España, los vnos cõ desseo de robar, y los otros por contratar, y los mas por auezindar se, y todos por desseo de enriquecer. Cõ esto los Christianos cõ el largo discurso d'el tiempo se disminuẽron en todas las ciudades y pueblos, pero no por q̄ en grandes tiempos les fuesse hecha fuerça en dexar nuestra santa Fe, hasta q̄ Abderrahamẽ Rey Moro de Cordoba, a quiẽ nuestra historia contará por tercero d'este nombre, comẽció a reynar, o segun otra cuenta hasta los tiempos q̄ su hijo Alihatan, segundo d'este nombre vinó a reynar en Cordoba, y despues hasta que en España principaron a reynar los Reyes Moros Almohades, de quienes en sus propios lugares hablaremos. Mas quiero aduertir a los lectores, que no es verisimil, ny yo tengo sin duda por cosa verdadera, que estas gentes, llamadas Moros, que de Africa passauan a España, eran todas ellas seguidoras de la secta de Mahoma, sino subditos y vassallos de Principes Mahometanos, por q̄ las prouincias y regiones de Africa siendo grandes, y no atiendo sino solos siete años, q̄ siendo antes sus habitadores Christianos, y subditos de Principes Christianos, de cuyas gentes la tierra estaua poblada, como lo está agora de Mahometanos, que en tan pocos años vuiessen totalmente dexado nuestra santa Fe, sino que muchos d'ellos, y por ventura la mayor parte, serian Christianos, y que como gentes q̄ eran subditos d'el Rey Vlit, Principe Mahometano, venian a ganar sueldo, y seruir a su Rey, y a las de mas ventajas que las gentes que siguen la guerra, suelen pretender. Esto es assi cierto, por que las prouincias Africanas, que agora están llenas de Mahometanos, viniẽron a poder de los seguidores de la secta de Mahoma en el año antes señalado. de setecientos y cinco, en tiempo que reynaua entre los seguidores de Mahoma Abdemelic, ya nombrado, vnico d'este nombre, decimo Rey y Alcalifa. fuyo, q̄ fue inmediato predecesor d'este Rey y Alcalifa Vlit, en cuyos tiempos sucedierõ estas conquistas d'España. De modo que en ninguna razon cabe, dezir, ny presumir, que en siete años perdiessen a la antigua religiõ Christiana todos estos Moros, que a conquistar a España entraron, sino que eran subditos y vassallos de Principe Mahometano, como lo era el Rey Vlit.

No solo en España, pero aun en la mesma Africa, de donde estas gentes venian, no pereció d'el todo en estos tiempos ny en muchos despues la religion Christiana, por que en tiempo de Don Fernando el tercero, y despues en el de Don Iuan el primero, Reyes de Castilla y Leon, se hallaron en la ciudad de Mar-

Marruecos Christianos, que en la antigua religion Christiana de sus progenitores biuian, y lo mesmo se hallaron en la ciudad de Tunez agora en nuestros dias, quando el Catholico Emperador Don Carlos Rey de Castilla y Leon, primero d'este nombre, conquistó aquel reyno de poder de Ariadeno Barbaroxa, que era Rey de Alger, como estas cosas repetiremos algo mas claras, y con mas exemplos, quando llegados a la historia de los Reyes Moros de Cordoba, viñeremos a hablar d'el dicho Rey Abdemelic. Esto baste, para desengañar a los lectores de algunas cosas, q̄ muy en contrario hallarã escriptas en otros auctores, que parece, que quierẽ dar a entender, que en este tiempo casi repentinamente fue luego sorbida España, y al instante pericida la religion Christiana.

EL omnipotente Dios quiso castigar al pueblo peccador, mas no olvidar le d'el todo, como de la mesma manera hallamos otros muchos exemplos en el viejo testamento, castigando al pueblo Hebreo, trayẽdo por ydolatrias y otros peccados a la subjecion y seruidumbre de sus mayores enemigos, especialmente Egipcios y Caldeos, como la santa escriptura está llena d'estos exẽplos, segun sucedió esta vez a la infelice España. Cuya mayor parte fue cõquistado d'estos Moros Africanos, subditos de Rey Mahometano, enemigo d'el nombre Christiano, y como el Arçobispo Don Rodrigo dize en este passo, el omnipotente Dios en su yra no se olvidando de la misericordia, quiso guardar a Pelayo, como a vna pequeña centella, de la qual auia de ser encendida la mayor parte d'el fuego de las reliquias de la nobleza d'España, para la futura restauracion y cõferuacion de nuestra santa Fe. Segun antes queda notado algunas vezes, la comun opinion es, que Pelayo descendiesse de los Reyes Godos, pero no faltan escripturas antiguas, que lo contrario dizen, afirmando ser varon principal, natural d'estas montañas de Cantabria, donde hasta nuestros dias se ha cõferuado, y permanece la dependencia d'el linaje y lengua d'el Patriarcha Tubal. D'el qual parecer fue el illustissimo Don Francisco de Nauarra Arçobispo de Valencia, muy notable prelado, que agora en el año de mil y quinientos y sesenta y tres falleció, que siendo varon de muchas letras y de Real progenie de los Reyes de Nauarra, dezia, que Pelayo no era Godo, ny a los Reyes d'España resultaua ninguna gloria, por descender de los Godos, pues euidentemente era mas nõble y clara generacion la de los mesmos Españoles, descendientes de Tubal, progenitor de los verdaderos Españoles, que la de los Godos estrangeros, poco auia, tenidos por barbaros, que andauan peregrinãdo por el mundo. Lo que de Pelayo dezia, referia tambien de Garci Ximenez primer Rey de Nauarra, que por estos tiempos alcançaron ambos corona de Reyes. Los mesmos nombres de Pelayo y Garci Ximenez, manifiestan no ser Godos, por q̄ son muy diferentes y de grãde discrepancia de los nõbres de los Reyes Godos, y no solo en el nõbre de solo este Principe se manifiesta esto, mas constantissimamente en los de todos los Reyes sucesores, por q̄ con ser cosa muy introduzida en el mũdo, y sobre todo entre los Principes y claros linajes, tener los sucesores los nõbres de sus poderosos y notables progenitores, no hallamos entre todos los Reyes de Ouiedo y Leõ, alguno q̄ se vuiesse llamado Vitiza, o Egica, Eringio, Bãba, Reccesuntho, Cindasiũtho, Tulcas, Cintila, Recaredo, Leouigildo, Luiba, Aguila, Theudisclo, Theudio, Amalarico, Teodorico, Gesalarico, Alarico, y Eurico, y otros semejãtes, q̄ la historia ha mostrado, auer tenido los Principes Godos d'España, sino Pelayo, Fauila, Alõso, Froila, Aurelio, Silo, Mauregato, Bermudo, Ramiro, Ordoño, Garcia, Sãcho, q̄ s̄o en si tã diffe-

differentes, como ellos mesmos manifiestan, y al contrario, estos nombres de los Principes de Ouiedo y Leon hallamos reiterados en los mesmos Reyes, tomando de los progenitores los successores. Pues los primeros Reyes de Nauarra todos fueron Garcias y Yñigos, y Fortunos, y Sanchos y Ximenes, nombres hasta oy dia muy ordinarios en toda Cantabria, sin curar de los nombres de los Reyes Godos, como no dependidos d'ellos, no obstante auer sido ellos Principes tan poderosos, que allende de gozar a toda España, tenian en Francia muchas tierras en su dominio. Mucha ayuda, y corrobora esto a la opinion d'este prelado, inquiridor de antigüedades d'España, y lo mesmo clara y abiertamente escriue Enciso en la suma de su Geographia, hablando con el Emperador Don Carlos Maximo Rey d'España. En la mesma opinion están muchos Reyes de armas, tractado de la dependencia d'el mesmo Emperador, haziendole Cantabro por la parte d'España, y lo mesmo aprueuan muchos graues varones. Despues quâdo en Fauila, hijo de Pelayo, faltó la linea masculina, tornó nuena linea de varon de la propria nacion Española de los Cantabros en el Rey Don Alonso el Catholico, de quien todos escriuen ser de Cantabria. A Pelayo llaman comunmente Infante, y pudo este nombre a caso resultarle d'el nombre hasta agora conseruado en grande parte de la mesma region, donde a muchas casas de los hidalgos llaman casas de infançones.

PELAYO, que en Cantabria estaua, juntando las mas gentes, que pudo, y seguir le quisieron, refieren, q̄ pasó a las Asturias, que llaman, de Ouiedo, entedido, que los Moros se acercauan por aquella parte a la buelta de Cáabria. La qual contádo por Logroño, han escripto algunos de nuestros auctores modernos, que en Logroño estaua Pelayo, con no auer en el múdo en d'estos dias Logroño, cuya poblacion es mas moderna, hecha por los Reyes de Nauarra, y aumentada por los de Castilla, como en la historia de Nauarra haremos sobre ello algunos apuntamientos, la qual por estar solo el rio Ebro en medio de Logroño y d'el cerro, donde solia ser Cantabria, se dize en comun hablar, auer a Cantabria sucedido. Assi que Pelayo ydo a las Asturias, refiere, que tomó amistad con vn capitán Christiano, llamado Numacio, a quien otros llaman Munuza, confederado con los Moros, que dizen, que era su gouernador en las tierras de Gigon, y escriuen mas, que Numacio en enamorâdose de vna hermana muy hermosa, que Pelayo auia lleuado consigo de Cantabria, acabó con el, como Vaseo y otros muchos, a quienes el sigue, lo tractan, que con cubierta de mensajeria y embaxada, que deuia ser, a lo que es verisimil, para dar algũ assiento entre los Christianos de aquella tierra y los Moros, fuesse al capitán Muça Aben Zair. Refieren mas, que en tanto que Pelayo se ocupó en este viaje, Numacio dando fe de matrimonio, violó a la hermana de Pelayo, cuyo nombre no declaran, el qual siendo de buelta, y recibiendo grande enojo de lo hecho, tomó, a la hermana, en su poder, quedando Numacio harto enojado, de donde entre los dos escriuen que resultaron grandes escandalos, hasta alcançar Numacio muchos faouores de los capitanes Moros, con quienes reboluió a Pelayo. Al qual vn dia refieren, que impensadamente procuraron de coger le en la villa de Brete, de donde huyendo Pelayo a grande diligencia, atrauessó a mucho peligro de su persona el rio Pionia, y que sus aguas, por y crecidas, no se atreuiendo a passar los Moros, tuuo Pelayo lugar de poner se en saluo, y que los Moros tornaron a Cordoba, sin hazer nada.

ESCAPADO de las manos de los Moros Pelayo, escriuen nuestros auctores,

res, que entró en tierra de Cangas, cuyas gentes como las de mas d'España estando pusillanimas, y que yuan, a darse de grado a los Moros, fueron detenidas y animadas por Pelayo, a quien Dios tenia guardado para amparo de los pocos Christianos, que a Cantabria y Asturias se auian recogido. Los quales alegres por tan buen caudillo y capitán, no solo mudaron parecer, mas antes dizē, que congregandose muchos Christianos naturales de la tierra, y con ellos estas otras gentes, que de las tierras llanas de España se auian recogido a aquellas fraguras, alçaron, alumbrados de la gracia diuina, al mesmo Pelayo como a hombre de Dios embiado, por Rey d'España, en el año, segun Vaseo y otros auctores, de setecientos y diez y seys, auiendo, segun esto, durado el interregno dos años, y segun otros en el año diez y siete, y conforme a otros diez y nueue.

D'esta manera refieren, que quedó Pelayo alçado por Rey d'España, cuyo cuento y los de los Reyes sus successores ponemos en la historia y narracion de los Reyes de Ouiedo y Leon, que succedieron a los Reyes Godos.

Kk





**COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TO-**

**DOS LOS REYNOS DE ESPAÑA, DONDE SE ESCRI-
uen las vidas de los veyntey tres Reyes primeros de Ouie-
do y Leon, hasta su vnion con Castilla.**

*Prosiguese tambien la suceffion de los Emperadores Orientales y Occidentales,
Compuesto por Esteuano de Garibáy y Camálloa, de nacion Cantabro, ve-
zino de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.*

Kk ij

LIBRO NOVENO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRO-

NICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-

nos d'España, donde se escriuen las historias de todos los primeros Reyes de Ouiedo y Leon, hasta que Castilla hecho reyno, se vnieron

ambos estados, y prosigue se la suceccion de los

Emperadores, assi Romanos, como

Constantinopolitanos.

CAPITULO PRIMERO.

De los nombres de las ciudades de Ouiedo y Leon, y descripcion d'el reyno de Leon, y prelacias suyas, y los auctores y chronicas, cuya doctrina se hallará hasta la fin de la historia de Castilla.

15 **O**N muy justa razon començaremos, a escreuir la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, primero que otra ninguna: assi porque el reyno de Ouiedo, que agora se llama principado de Asturias, a quien en el titulo Real sucedió Leon, fue el primer reyno, que tomó titulo Real de Principes Christianos, despues que en España entraron los Moros, como por otras diuersas razones. Quando sucedió la fundacion de la ciudad de Ouiedo, mostrará la historia en la vida d'el Rey Don Alóso el Catholico, y d'el sitio

20

25 suyo, que escriue Venero, ser entre los rios Oba y Deua: es verisimil, auer surtido su nombre d'el rio Oba, de dõde en Latin es dicho Obetum, y despues corrompida algun tanto la dicion, dixerón Obeto, y luego Obiedo, segun agora dezimos. El otro rio Deua, no es el que Ptolemeo señala en el capitulo sexto de la tabla segunda de Europa, porque este, segun el mesmo auctor, pone en la

30 Cantabria, y no en Asturias, nasce en la prouincia de Guipuzcoa encima de la villa de Salinas, en las montañas que a Guipuzcoa y Alaua diuiden, y corriêdo por el valle de Leniz, y villas de Mondragon, Vergara, Plazencia y Elgoyvar, entra en el Oceano Cantabrico en la villa de Monrreal de Deua, q' d'el nõbre d'el rio se llama agora Deua, dexádo el nombre primitiuo de Monrreal. La ciudad de Obiedo, segun nuestra chronica yra manifestádo, gozó muy largos años de titulo Real y cabeça de reyno, de todo lo q' por aquellas partes era poseydo de los Reyes Christianos, y comprehendia en sí a Galizia y a la ciudad de Leon, con todo lo de mas que vino a llamar se reyno de Leon, pero como despues los Reyes de Obiedo fueron estendiendo sus limites contra los infieles, y la ciudad

35 de Leon vino a ser pueblo mayor, y de region mas fertil, assi los Reyes dexando el primitiuo titulo de Obiedo, tomaron el de Leon, quedando en el comprehendida la ciudad y distrito de Obiedo. Cuya yglesia siendo concomitante en la dignidad a la ciudad, vino en tiempo d'el Rey Don Alonso el Magno, a ser metropolitana sobre las de mas yglesias de su reyno, y no la de Leon, segun en su

40 tiempo se verá, aunque la de Leon fue siempre exempta de Metropolitanos. Despues d'este siglo, passados muchos centenares de años, vino a tener nombre y titulo de principado, no como algunos vulgares piensan, por auer se d'ede aquella region principiado la recuperacion d'España, sino por auer Don Iuan

Rey de Castilla, primero d'este nombre, señalado a las tierras de las Asturias este titulo, para patrimonio y estado d'el Infante Don Iuan su primogenito, y de la infanta Doña Cathalina su muger, que fueron los primeros infantes primogenitos de Castilla y Leon, que de titulo de Principes gozaron, como se verá en la historia d'el mismo Rey. El qual concordó esto, quando hizo paz con el duque de Alencastre su consuegro, y assi d'ende en adelante el principado de las Asturias, q'do señalado para los primogenitos de Castilla y Leon cō titulo de Principes.

LA ciudad de Leon al tiempo q' cobró titulo Real y cabeça de reyno, cōprehendió y abracó en si al titulo de Obiedo, y debaxo d'el nombre de reyno de Leon vino a entender se, no solo Obiedo con sus Asturias, mas tambien Galizia con otras prouincias, y por tanto la descripcion q' d'estos reynos se hará, sera debaxo de denominacion de reyno de Leon. El qual surtió este nombre de la ciudad de León, cabeça suya, pueblo insigne y bien conocido, q' segun en la narracion d'el Emperador Marco Vlpio Trajano lo escreuimos, se llamó Legio, de dōde se dixo Legion, y agora Leon, cuyo asiento es en lo llano a pocas leguas de las vertientes de las montañas de las Asturias de Ouiedo, de la qual ciudad dista veynte y dos leguas. El reyno de Leon, aunque en el principio de la recuperacion d'España cōtenia terminos no muy anchos y espaciosos, despues mediante la diligencia de sus Catholicos Reyes, vino a estender se grandemente, tomando de poder de infieles muchas prouincias, cuyos limites son estos, segun la opinion comun, q' entre los doctos varones se platica, especialmēte de Florian do Cāpo.

Por la parte Septentrional tiene al Mar Oceano, comenzando desde los confines de Portugal, de donde las aguas d'el rio Miño entran en el mar, corriendo todas las Marinas de Galizia y Asturias de Ouiedo hasta Llanes y Colombres. Por las partes de la tierra tiene a Castilla, desde estos pueblos hasta la sierra y montañas de Pernia, tirando la linea recta, y desde la sierra de Pernia, donde el rio Carrion tiene su origen, van las aguas d'el rio Carrion diuidiendo a Leon y Castilla, hasta que este rio cerca de la villa de Dueñas, topando con Pisuerga, pierde su nombre, y despues Pisuerga haze la mesma diuision de los reynos, hasta entrar sus aguas en Duero junto a la villa de Simācas. Despues es el limite d'estos reynos vn rio pequeño, llamado Heban, que vna legua mas abaxo de la villa de Tordefillas, llamada primero Oter de Sillas, entra en Duero, y haze la particion por el corriente arriba, hasta que en el entra otro rio menor, llamado Regamon, junto a vn lugar, llamado Horcajo de las Torres. De alli quedado en el distrito de Castilla Flores de Auila, y el lugar de la Crux, y la mitad de Hechagarcia, perteneciente al obispado de Auila, q' la otra mitad perteneciente al de Salamanca, cae en el distrito de Salamanca, va la linea a Horcajo de Medianedo, q' en su diuision de reynos y obispados haze lo mesmo q' Hechagracia. Desta manera corre la linea hasta las montañas, que salen de Bonilla de la sierra, q' es del distrito de Castilla, en cuyas faldas está Horcajo de Medianedo, de dōde assi como las mesmas montañas van corriendo, hasta dar en Portugal, eran linderos y mojones entre los reynos de León y Castilla, hasta q' despues los Reyes de Leon estendiendo mas sus limites de poder de Moros, añadieron a sus estados en los tiempos, q' en la historia de Castilla lo señalará nuestra obra, otras tierras de esta otra parte de las montañas en la prouincia llamada agora Estremadura. Cuya denominacion tratando d'esta mesma materia, puesto caso q' Florian do Campo dize, que fue por auer sido estas montañas extremo y baluarte entre los Christianos y Moros de aquellas partes, y que por esto se dixo Estremadura, tengo yo en

yo en esto por mejor y mas firme opinion, auer se dicho, por ser estremos de Duero, como lo nota Hieronymo Curita.

ESTA prouincia, llamada agora Estremadura, excepto la mayor parte de lo perteneciente al obispado de Plasencia, es d'el distrito d'el reyno de León, especialmente Montañes, Medelin, Merida y Badajoz, y Alburquerque y sus tierras, y en lo restante de los limites de tierra hasta boluer a las Marinas, donde el rio Miño entra en el mar, q' es el principio de nuestra descripcion, confina el reyno de Leon en todo con el reyno de Portugal, siendo desde mas abaxo de Badajoz las aguas de vn rio pequeño, llamado Caya, q' no lexos de la mesma ciudad entra en Guadiana, limite y diuision hasta su nascimiento entre las tierras d'el reyno de Leon y las de Portugal. Luego la linea desde el nascimiento de Caya hasta topa con el rio Tajo, va por tierra, auiendo distancia de diez y seys leguas desde Guadiana, hasta topa con Tajo, assi en todo lo q' corren las aguas de Caya, como en lo q' ay de tierra. Despues q' con Tajo topamos, la atraessamos, y va la raya por tierra en espacio de obra de treynta leguas hasta vn pueblo de Portugal, llamado Frexo de Espadacinta, que está cerca d'el rio Duero, y luego las aguas de Duero en diez leguas son mojon y limite entre Leon y Portugal, hasta cerca de Mirada, ciudad obispal de Portugal. Despues la raya de los reynos va por tierra en doze leguas, o poco mas, hasta la villa de Bragança, q' tambien es d'el distrito de Portugal, y desde Bragança va la linea por tierra en otras doze leguas hasta otra villa d'el mismo reyno, llamada Chaues, de la qual se continúa la linea por tierra en diez y seys leguas, hasta topa cō el rio Miño, seys leguas antes q' entre en el mar, y en estas seys leguas las aguas d'el mismo rio hasta fenecer en el mar, son el mojon de los reynos. Esta pues es la circunferencia d'el reyno de León, cuyo ambito hemos breuemēte andado, desde q' Miño entra en el mar, hasta boluer al mismo puesto, auiendo dado buelta, a todos los limites pertenecientes a sus regiones. En las quales ay muchas principales y insignes poblaciones, pero las ciudades, que tienen sillas episcopales, son la mesma ciudad de Leon y Salamanca, Camora, Coria. Ciudad Rodrigo, Badajoz, Sanctiago de Galizia, Astorga, Tuy, Lugo, Orense, Mondoñedo y Ouiedo, q' son treze, y entre ellas es yglesia Metropolitana, la de Sanctiago, y dos exemptas, q' son Leon y Ouiedo. De los limites d'el reyno de Castilla, porque hablaremos en el principio de su historia, no trataremos d'ello en este lugar, remitiendolo para su propria narracion.

Los auctores cuya doctrina se hallará d'el principio d'esta historia de los Reyes de Leon hasta la fin de la historia de Castilla, y fallecimiento d'el Catholico Rey Don Fernando, quinto d'este nombre, seran estos. Iuā Tritemio abad. Antonio Sabelico. Supplementum Chronicorum. Iacobo Meyero. Pádolpho Colenucio. Baptista Egnacio. S. Antonio de Florécia. Blódo. Platina. Raphael Volaterano. El Próptuario. Pero Mexia. Paulo Iouio. Fráncisco Guicciardino. Ruberto Guino. Paulo Emilio, con la addicion de Arnaldo Ferró. El chronicon de Iuā Tilio, Polidoro Virgilio de la historia Inglesa. Leádro Alberto Bononiése. Historia Scholastica. Flos Sactorum, los Sactorales de Calorray Burgos. Diuersos Breuiarios, de obispados d'España. Mirabilia vrbis Romanę. Lucas de Tuy. Dō Rodrigo Ximenez de Nauarra, Arçobispo de Toledo. La chronica general d'el Rey Dō Alófo el Sabio. Dō Alófo de Cartagena Obispo de Burgos. Dō Rodrigo Sánchez de Areualo Obispo de Palécia. El Fortaliciu fidei de Fray Alófo de Espina. La historia Valeriana. El Tomo primero de Vasco. La cronica particular d'el dicho Rey Dō Alófo el Sabio. La chronica d'el Rey Dō Sācho el quarto. La chronica d'el Rey

Rey Don Fernando el quarto. La chronica d'el Rey Don Alonso el vltimo d' este nombre, padre d'el Rey Don Pedro. La chronica d'el mismo Rey Don Pedro. La chronica d'el Rey Don Henrique el segundo. La chronica d'el Rey Don Iuan el primero. La parte que se halla de la chronica d'el Rey Don Henrique el tercero. La chronica d'el Rey Don Iuan el segundo. La chronica d'el Rey Don Henrique el quarto. La chronica de los Reyes Catholicos Don Fernado quinto y Doña Ysabel su muger por Hernando de Pulgar y Antonio de Nebrixa, y otros diuersos auctores. Fernan Mexia veynte y quatro de Iuen en su Nobilitario. La historia d'el cardenal Don Gil de Albornoz, por el doctor Sepulveda, Iuan de Mena Poeta castellano y su comentador. Las Decadas d'el orbe nuevo de Pedro martyr de Angleria, que es historia general de Indias. La historia general de las mismas Indias por Francisco Lopez de Gomara. La historia de las mismas Indias por Gonçalo Hernandez de Ouiedo y Valdes. La descripcion d'el templo de Toledo por el doctor Blaz Ortiz. La historia d'el Cid Ruy Diaz por fray Iuan de Villorodo. Fray Alonso Venero. Pedro de Alcoçer. Pero Anton Beuter. Lucio Marineo Siculo. Hieronymo Curita. Aluar Gutierrez de Toledo de las cosas notables d'el mundo. Aluar Gomez de la historia d'el Tufon, y otros diuersos auctores. Muchas memorias y priuilegios y otras escripturas antiguas concedidas por los mismos Reyes y otros Principes, cuyas historias se escriuian. Relaciones y cartas autenticas de diuersos varones, fide dignos, y otros auctores, de quienes nos preualdremos.

CAPITULO II.

DE DON PELAYO, PRIMER REY DE LAS ASTURIAS
y Leon, y el origen y etymologia d'el agnomento de Don, que los
Reyes y mucha nobleza de España vfan.

Esto fue en
la Era de
754

DON Pelayo, vnico d' este nombre, començó despues d'el dicho interregno, a reynar en el dicho año d'el nascimieto de nuestro Señor, segun la comun opinion, de siete cientos y diez y seys, que fue año de la era de seteciétos y cinqueta y quatro, y de dos mil y ochocientos y setenta y nueue, de la venida d'el Patriarcha Tubal a poblar a España, y de tres mil y veynte y vn años d'el diluio general, y de quatro mil y seys cientos y setenta y siete de la creacion d'el mundo, segun la computaciõ Hebraea. Sin duda fue grande el contento y animo, q̄ las affligidas gentes de Asturias y Cantabria recibieron con su nuevo reyno, viendose con Rey y Señor, que los caudillasse, y de enemigos defendiese la tierra, y la mateniese en justicia en sus fueros y antiguas costumbres. Es verisimil, que lo mismo recibirian los affligidos Christianos, que en las de mas regiones y prouincias d'España quedauan por vassallos y tributarios d'el duro jugo y seruidumbre de los Moros sus enemigos, porque creyan, q̄ algun tiempo permitiria Dios, que mudando su açote en clemencia y misericordia, este bienauenturado Rey, o los otros q̄ d'el procederian, recuperarían la tierra de poder de aquellos Principes infieles, para q̄ ellos o sus successores la gozassen cõ la antigua libertad de Reyes Catholicos y naturales, como en efecto sucedió assi, segun el discurso d'el tiempo lo ha mostrado.

EL Rey Don Pelayo, siendo amado de las gètes, fue segun para ello platican evidencias y documentos algunas gentes, el primer Rey, q̄ en España se intituló d'el excellentey muy alto cognomento de Don, de q̄ agora vfan los Reyes y Principes y mucha nobleza de los reynos d'España, aunque el ni muchos de los Reyes de Ouiedo y Leon successores no tuvieron tal titulo, pero platican, q̄ veniendo

niendo a ser muy quisto y reuerenciado sus subditos, no contentos de llamar, y honrarle con los propios y comunes nombres, con q̄ a los Reyes Godos sus predecesores solian llamar, le pusieron el nucuo y marauilloso agnometo, o por mas claro dezir sobre nombre, llamando le Don Pelayo, q̄ fuera ante nombre, digno y benemérito a tan buen Principe, embiado de Dios, qual nuestrs chronistas le publican. El qual despues de la general entrada de los Moros podemos dezir, auer se en dos años intitulado Señor hasta el dicho año, en que fue alçado por Rey, y sera bien, que antes de proceder adelante, tratemos de algunas causas, de donde vino este agnomento de Don a el, o a los Reyes successores suyos, el qual se puede deriuar y deduzir de dos lenguas Latina y Cantabra.

EN la lengua Latina Don, puede traer su origen de Dominus, de dõde se dixo Domnus, como se vee muy claro en las cosas de los officios ecclesiasticos. En los tiẽpos antiguos el nõbre de Dominus, q̄ agora interpretando en légua Castellana por Señor, no es tenido en tanta reuerencia y veneracion, fue de tanta soberanidad y sublimidad, q̄ sino era esclauo al Señor no podia llamar tal nombre, por lo qual aun muchos Emperadores y Principes Romanos, d'el siglo que llama de oro, no quisieron nõbrarse Dominus, por les parecer nõbre de grande submissiõ, para los q̄ se lo llamaua, como se vee claro, por lo q̄ Suetonio Tráquilo escriue diziẽdo, q̄ el Emperador Octauiano Augusto Cesar mãdó, q̄ no le llamasen Domine, estimando, que era nombre aun de mas soberuia y eleuacion, que el de Rey, titulo tan odioso a las orejas d'el pueblo Romano, quanto la historia ha venido manifestado en diuersos lugares. Esto q̄ escriue Suetonio consta tambiẽ de Marcial, excellent Poeta Español, q̄ muestra muy claro, que este nombre Dominus solo deuia el esclauo llamar a su señor, como parece en vna epigrama suya, dõde burlado de vno, q̄ a su padre llamaua Domine, refiere, q̄ en aq̄llo mostraua, q̄ su padre le auia procreado en vna esclaua, como en efecto era assi. Lo mesmo se entendia para con las mugeres y matronas Romanas, q̄ se llamauan Dominas, o Domnas, de donde se pudo dezir Doña, como las mugeres principales d'España se nõbran. Que las matronas Romanas se vuisseñ intitulado Domnas, consta d'el tiẽpo d'el Emperador Antonio Pio, pues Opiano auctor muy graue, en el lib. q̄ le dedica de Piscibus, llama Domna a la Emperatriz, muger q̄ fue d'el Emperador Seuero, deduziẽdo el linaje d'el mismo Antonino, y assi por estos auctores y otros se cõprueua la causa de donde pudo surtir este clarissimo nõbre de Dominus, Domnus y Domna, de dõde en la lengua Castellana pudierõ surtir estos cognomẽtos de Dõ y Dona, y q̄ agora cõ tilde dezimos Doña. A ESTO ayudan y fauorecẽ mucho las antiguas escripturas de los Reyes de Ouiedo, Leon, Castilla y Nauarra otorgadas y cõcedidas a muchas yglesias y monesterios d'estos reynos, y a diuersas ciudades y villas, donde los grãdes d'el reyno, cuyos nõbres por confirmadores se infieren alli, se agnominan Domno en lengua Latina, diziẽdo. *Comite Domno Garcia dominante in Nagera, comite Domno Lope dominante in Vizcaya, comite Domno Munio dominante in Lara*, cuyo Romance es. El conde Domno Garcia siendo señor en Nagera, el conde Domno Lope siendo señor en Vizcaya, el conde Doño Nuño, siendo señor en Lara. Esto se halla en grãde numero de instrumentos, y en muchos d'ellos, a los q̄ no erã de tanto estado, llamauan señores, poniendo los por testigos, y no por confirmadores, diziẽdo, el señor Aluar Diaz por testigo, el señor Lope Gonçalez por testigo, el señor Lope Garcez por testigo, pero en las antiguas escripturas puesto que esto se halle assi, no en las muy antiguas dadas y concedidas por los primeros Reyes

ros Reyes de Ouiedo y Leó,y condes de Castilla,sino despues en las otorgadas por otros Reyes sus successores, pasado el año de nuevecientos y cinquēta, poco mas o menos. Las cōdesas y otras señoras principales de cuēta tãbien tenian el agnomēto de Domnas,y assi en los tales instrumētos antiguos se llamauã Domna Tota, Domna Vrraca, Domna Tiello, Domna Guntroda, Domna Theresia.

Si entre los Romanos el agnomēto de Don era tã alto, muy mucho mas lo fue entre los Cãtabros, q̄ a solos los sanctos y bienauenturados atribuyan este nōbre Don, o Done, q̄ todo es vno. Esto dura hasta nuestrs tiempos constãtamente, diziendo por el Señor S. Pedro Iaun Done Petri, o Peri, que siendo vna mesma cosa, quiere dezir, el Señor S. Pedro, y al Señor sant Iuã, Iaun Done Ioane, y al Señor sant Miguel, Iaun Done Miguel, y al Señor Sãt Martin Iaun Done Martie, y a la virgen Maria, Andra Done Maria, y a otros de la manera y forma. De modo que entre ellos tãto es dezir Done, como en Latin y Castellano sancto, que es el mas excellēte nombre q̄ se puede pensar, y ymaginar, porque sancto quiere dezir cosa que estã decretada y determinada por buena. Entre las gētes d'el siglo pasado los mesmos Cantabros atribuyã este nombre de Done, no a los Reyes y Principes, sino tan solo a los Sacerdotes y personas a Dios dedicadas, que en sus tēplos y casas de oraciō afflitian, segun esta mesma costumbre se conferua en los obispados de Pãplona y Bayona, a lo menos en todo lo q̄ en la Cantabria cabe a estos obispados, donde a todos los clerigos, aunque no sean presbyteros, llamã Don Pedro, Don Iuan, Don Miguel, Don Martin, Dō Gonçalo, Don Ordoño, Don Bermudo, Don Alonso, &c. Pues los Cãtabros y Asturianos viēdo q̄ el Rey Don Pelayo era persona de tãtos meritos y dado de Dios, para consuelo y proteccion de la affligida gente, quiere algunos curiosos presumir, q̄ le pusieron este agnomēto de Done, cuya deriuacion y origen, agora sea de la lēgua Cãtabra, agora de la Latina, se vso en España despues d'estos tēpos.

Despues de esto alto agnomēto vinierō apreciarse los Reyes Christianos de toda España de los reynos de Castilla, Leó, Nauarra, Aragō, y Portugal, hasta nuestrs dias, y luego a exemplo suyo los primogenitos de los Reyes se llamaron assi, y despues con mucha razon los prelados, y luego los condes, siendo despues de la Real la mas principal dignidad y titulo el suyo, aunque los condes muy tarde vinieron a tomar este agnomēto, como si consideramos con atencion nuestro proprio modo y comun manera de hablar, nos lo haze harto manifesto, porq̄ al conde Don Fernan Gōçalez, con auer sido Principe tã excelente, que es hōra de la nacion Española, y ser propietario señor de Castilla, hasta oy dia cōseruando lo antiguo, es llamado en los Romances viejos, y en la ordinaria forma, de nombrarle conde Fernan Gonçalez, y no conde Don Fernan Gonçalez. El mesmo exēplo podemos considerar en su padre Gonçalo Nuñez, a quien las gentes le nombran siempre Gonçalo Nuñez, y no Don Gōçalo Nuñez. Lo mesmo se nota en los dos notables juezes Castellanos Nuño Nuñez Rasura, y Layn Caluo. Sin estos se cōprueua lo mesmo en el cōde Don Garci Fernandez, señor propietario de Castilla, hijo d'el conde Don Fernan Gonçalez. Esto no solo se nota en esta tradicion antigua, que de padres a hijos se ha conseruado, mas aun en los instrumētos originales de sus propios tiempos, en los cuales, ny ellos en los propios suyos son assi llamados, ny los de mas en los suyos los llamã, de donde se infiere claro, lo que en esto passaua, aunque nuestra chronica por hōra y auctoridad de tã notables y poderosos Principes, siēpre los agnomina a Dō. Despues quãdo en España vinierō a introducirse los officios, titulos y digni-

dignidades de duques, marqueses, condestables, almirantes, y maestres de religiones militares, vino a introducir se mas este agnomēto, aunque muchos d'ellos no gozaron d'el, como las historias tienen manifestos a muchos almirantes sin el sobre nombre de Don, y que exemplos quiere mas claros? que las historias, ny la tradicion antigua hasta agora conseruada, no llamã Don a Bernardo d'el Carpio, sobrino d'el Rey Don Alonso el Casto, cauallero tan celebrado en la memoria de las gentes d'España, sino solo Bernardo? ny tampoco al famoso capitã Castellano Ruy Diaz de Biuar, llamado comunmente Cid Ruy Diaz? porque ninguno le suele nombrar Don Ruy Diaz de Biuar, ny Don Cid Ruy Diaz.

Todo esto se guardó con mucha obseruancia hasta los tiempos de Don Iuan, segundo d'este nombre Rey de Castilla y Leon, y de su hijo el Rey Don Henrique el quarto, porque en los tiempos antes, a menos q̄ vn cauallero fuese grande, de los que en las confirmaciones de los priuilegios eran nombrados y celebrados, o que fuese duque, o conde, o marques, no era llamado Don, aunque ya en el d'el Rey Don Henrique toda via vuo alguna introduzion, de llamarse Don los primogenitos de los duques, o poderosos condes, o marqueses. Venidos los tiempos, en que reynaron Don Fernando quinto d'este nōbre, y Doña Yfabel su muger, y su nieto el Rey y Emperador Don Carlos Maximo, como las de mas cosas se limaron, reduziendose a toda buena orden, de grande administracion de justicia, assi al contrario en esto començó a auer desorden y atreuimiento, llamandose Don muchos caualleros, no duques, ni condes, ny marqueses, ny sus primogenitos, sino otros quales quier, como tuuiesen estado mediano. Despues siguiendo sus pisadas, començaron otros a llamarse Dō, teniendo algun entretenimiento bueno, sin legitimamente considerar los altos meritos y requisitos, que para este soberano agnomēto se requieren. Pues agora en nuestrs dias ha venido este negocio a tanta corrupciō y soltura, que ya, mal de peccado, muchos se llaman Dones, que con legitima razon podrian escusarlo, y algunos d'ellos a mi parecer, si tuuiesen ojos, para mirar a tras, hallarian tantos estoruos y inconuenientes, que aurian enpacho, de ser tyranos y vsurpadores, de lo que no es suyo. Sobre todo es cosa de lastima y dolor, que hasta las ramerias publicas con su grãde desuerguença se atreuen a vsurpar este clarissimo agnomēto, que es cosa digna de punicion y castigo exēplar. Aunque en los tiempos antiguos, como queda dicho, si no eran los grandes, no se llamauan Don, los que recopilaron, y ordenaron las antiguas chronicas en Romance, a muchos caualleros sin titulo llamaron Don, por causas que a ello les mouieron, por lo qual no queriendo yo quitar, lo que otros les concedieron en sus obras, nombrarẽ Don a los tales, y d'ello aduerto a los Lectores, por que no se escandalizẽ, quando en esta nuestra historia vieren, que yo llamo Dō a ellos, sin llegar a los tiempos arriba señalados. He querido referir en este lugar la origen d'este agnomēto Don en gracia de los Lectores.

CAPITULO III.

De los doctos y Sanctos varones que en este tiempo vuo en España, y successos d'el imperio de Constantinopla, y victorias d'el Rey Don Pelayo, y que la mayor parte de los Principes sus successores se intitularon Reyes de Ouiedo, y no de Leon, y repugnancias contra lo que traen algunos auctores sobre las armas Reales, que dizen auer tomado, y lo de mas hasta su muerte.

EN



EN LA creacion y eleuacion d'el Rey Don Pelayo, vno de los q̄ mas trabajarian, esta entendido, auer sido Urbano, Arçobispo de Toledo, de dōde, segun queda escrito, auia venido, huyendo a las Asturias, y procuraua conseruar en la firmeza de la Fe catholica a los Christianos, representando les, auer venido a quel grande açote sobre España, por las apostasias que sus Reyes y otras diuerfas gentes auian perpetrado los años passados. Florecia tambien en los mismos tiempos en grande doctrina y exemplo Euancio Arcediano de Toledo, varon notable, y assi mesmo Frodatio Obispo de Guadix, y tambien los Obispos de Niebla y Medina Sidonia son nombrados por los auctores, y otros Sanctos prelados, y sobre todos Iuan Arçobispo de Seuilla, que resplandeciendo en letras y Sanctidad y grandes milagros, tralladó algunas obras de nuestra religion en lengua Arabiga, para la salud de las animas. En las mesmas Sanctas y catholicas obras se entretuieron en España otros muchos Sanctos prelados y religiosos, aplicando tantos mas medicamētos, quāto mayor conociā el riesgo spiritual de la salud de las animas.

717 *VENIDO el año de setecientos y diez y siete, el buen Emperador Anastasio, auiedo tres años que catholicamente imperaua, fue vencido y despojado d'el imperio por su successor Theodosio, que haziendole las gētes de guerra aceptar por fuerça el titulo de Emperador, se rebelo, y vino a ser tercero de los Emperadores llamados Theodosios, y octuagesimo nono Emperador, y trigésimo tercio de los que en Constantinopla imperaron. Fue este Emperador Theodosio catholico Principe, y començando a dar principios de buen Emperador, succedió la fin de su imperio en este mesmo año, no auiedo año entero que imperaua, porque un tyrano, llamado Leon, le priuó d'el imperio, tomándole para si, y fue tercero d'este nombre, y nonagesimo Emperador, y trigésimo quarto de los de Constantinopla, el qual no salió buen Principe, mas antes cayó en algunos errores contra los decretos de los sanctos concilios.*

CONTANDO las cosas y successos d'el Rey Don Pelayo, afirman diuerfos chronistas, que los Moros siendo certificados, que auia sido alçado por Rey en las Asturias, recibiendo d'ello grande pesar, embió el capitan Tarif a vn cauallero, llamado Alchama, en compañía d'el mal prelado Oppas, para que si con ruegos y promessas no quisiessse el Rey Don Pelayo, venir a la obediencia d'el Rey Vlit, le constriñiessen con armas. Lo qual sabido por el Rey Don Pelayo, refieren, que escogió mil Christianos de los mas esforçados de sus gentes, y que con ellos encerrando se en vna grande cueua d'el monte Aulseba, no solo dexó de condescender a los ruegos y offeras de Oppas, y d'el capitan Alchama, mas antes siendo diuinalmente fauorecido, escriuen, que resistió a la potencia de los Moros. De los quales en este año, que segun la commun opinion señala, 718 era de setecientos y diez y ocho, fueron muertos veynte mil, por que en esta victoria, que deuió ser la primera, que en estos tiempos de tanta miseria y ruyna los Christianos alcançaron de los Moros, refieren los auctores, auer permitido Dios, que las faetas que ellos tirauan a los Christianos, tornassen contra si mesmos, y que por esto los Moros, que a vida restaron, echando a huir, fuerō parte d'ellos muertos, andando huyendo por los montes, y parte presos, de fuerte que todos perecieron. En el año seguinte, que fue de seteciētos y diez y nueue, vno 719 en toda España tal eclipso d'el Sol, que las estrellas resplandescian, y dauan claridad, como si fuera noche, y duró de las siete de la mañana, hasta las nueue en dos horas.

DESPUES que el Rey Don Pelayo fue vencedor de tan notable victoria, refieren, que prosiguió las guerras començadas contra Moros, y siendo diuinalmente

mente ayudado, no solo defendió a las tierras de las Asturias, mas sus gentes cobrando casi vn iauencible animo, y saliendo de las fraguras de los montes, descendieron a llano, estando muy ocupados los Moros en las conquistas, q̄ en Francia començaron, no contentos con lo d'España. Con tan vtil y comoda ocasion, el Rey Don Pelayo, viēdo a los Moros ocupados en las guerras Francesas, auiedo por algunos años hecho muchas correrias, con q̄ a los Moros ponía grande freno, fue sobre la ciudad de Leon, siendo ayudado y seruido de muchos Christianos, que oyda su fama, ocurrían a el, dexando al vassallaje y seruidūbre de los Moros, como a protector y amparo, de Dios embiado, y segun la opinion comun, en el año de seteciētos y veynte y dos, dizē los auctores, q̄ fue 722 cobrada de poder de Moros la ciudad de Leō, sin q̄ los Moros curassen mucho d'esto, por andar orgullosos y soberuios en las cōquistas y entradas de Francia.

TOMADA la ciudad de Leon, refieren los auctores, que luego el Rey Don Pelayo se intituló Rey de Leō, como de pueblo mas principal, q̄ poseya, pero esto no es cierto, aunque ninguno deue tener a cosa rara, y muy de notar, auer se intitulado los Reyes sus successores d'el titulo de vna ciudad, porque primero que el hizieron lo mesmo los Emperadores de Roma y Constantinopla, que siendo Monarchas d'el mundo, y poseyendo tantos y tan espaciosos reynos y prouincias en la Europa y Asia, y Africa, tomauan los titulos de Roma y Constantinopla, por ser las cabeças y casa y corte suya ordinaria. Pues de la mesma manera los Reyes de Ouiedo y Leon, Cordoba, Seuilla, Toledo, Granada, Valencia, Murcia, y de otras partes lo hizieron en España, intitulandose d'el mayor y mas insigne pueblo, que poseyan. Assi en los priuilegios antiguos los Reyes de Navarra se intitulauan Reyes de Pamplona, y los de Portugal de la ciudad de Porto, y los de Castilla algun tiempo se intitularon Reyes de Burgos, como consta por memorias d'el mesmo tiempo, y por tanto he querido aduertir d'ello a los Lectores. La mayor parte de los veynte y tres Reyes, que la comun opinion llama de Leon, se intitularon de Ouiedo, especialmente hasta el Rey Don Ordoño el segundo, aunque lo que por mas cierto se puede afirmar es hasta el Rey Don Ramiro el segundo, q̄ segun consta por los antiguos priuilegios y otras escripturas, que yo he podido ver, y descubrir, fue el primer Rey, que halló intitular se siempre, reynar en Leon, dexado el titulo primitiuo de Ouiedo, como lo notaremos en su historia. Esto mesmo da a entender el veer y considerar, q̄ ninguno de los Reyes primeros consta por algun auctor, que se viuiesse enterrado en la ciudad de Leon, hasta el Rey Don Ordoño el segundo, que fue el primer Rey, que se sepultó en Leō en la yglesia Cathedral de Sancta Maria la Mayor, que el mesmo auia edificado, como la historia lo yra mostrando, pero en Ouiedo es cosa cierta, como en ciudad, cabeza de lo que por alli era poseydo de Christianos, auer se enterrado la mayor parte de los Reyes, que sin fundamento legitimo, los llaman de Leon, auiedo se ellos mesmos llamado y intitulado de Ouiedo. Al contrario despues que tomaron el titulo Real de Leon, todos ellos excepto el Rey Don Ramiro el tercero, que fue sepultado en el monesterio de Destriana, y despues de algunos siglos tralladado a la yglesia cathedral de Astorga, se enterraron en la ciudad de Leon, como en pueblo, cabeza d'el reyno.

PRE tomada la ciudad de Leon, escriuen mas algunos auctores, que el Rey Don Pelayo, no solo se llamó Rey de Leon, mas aun teniendo consideracion a muchas cosas, dexando las antiguas armas, que los Reyes Godos sus prede-

cessores solian traer por deuisas, que tomó insignia propia y particular, cõuene a saber, vn leon rapante roxo de pürpura, en campo de plata. Pudo bien tomar el Rey Don Pelayo el Leon roxo y rapante por armas, en significacion, a mi parecer, de que como el leon es Rey de todas las animalias quadrupedes, que assi los Reyes sus successores auian de ser señores sobre los Principes barbaros de España, animales que carecen d'el sentido necessario de la lumbre de nuestra Sancta Fe. Tambien pudiera hazer con intento, que como el leon de su natura es brauo, despues que en sangre humana se ceua, assi los Españoles despues de cebados y encarnicados en sangre barbara y infiel, siendo animosos como leones, recuperarian las tierras de España de poder de Moros. La color roxa de leon significa sangre, con cuya effusion se auia ello de hazer, y el estar rapante podia significar la continua pelea, que con los Moros enemigos suyos y de su religion auian de tener. Que estas armas y insignias Reales fuesen de apellido, y que no el Rey Don Pelayo, sino alguno de los otros Principes sus successores, que dexado el titulo antiguo y primitiuo de los Reyes de Ouiedo, se llamaron Reyes de Leon, viniesse a tomar, no solo es difficil de creer, mas a mi juicio muy verisimil, porque como a la verdad, largos años despues d'este tiempo fue la ciudad de Leon constituida por cabeça y metropoli de reyno, como en su lugar lo diremos, no me satisface mucho, que d'este Principe uiesse sido estas insignias, segun Florian, y otra grãde caterua de historias, que a el figuen, lo publican, porque assi por auer se llamado primero esta ciudad Legio, segun queda escripto, como porque el Rey Don Pelayo y la mayor parte de los Reyes que hasta el Rey Don Fernando el primero le succedieron, se llamaron Reyes de Ouiedo. Digo que qualquier principio, que esta insignia Real uiesse tenido, fue cosa acertada, tomar al leon por armas por el reyno y ciudad de Leon, agora fuesse siendo insignia de apellido, porque este fuerte animal, Rey de los quadrupedes, que es el quinto en la orden y numero de los doze signos celestes, domina, y señorea particularmente sobre la mesma ciudad de Leon, segun la doctrina de los Astronomos, agora lo fuesse, teniendo atencion, que entre los miembros d'el cuerpo domina sobre el corazón, de que son tan animosos y señalados los Españoles, como a ambos mundos viejo y nuevo consta. Por tanto el Rey Don Pelayo, o qualquiera de los otros Reyes sus successores tuuieron justas consideraciones en tomar al leon por deuisa y insignia de sus escudos Reales.

728 ESCRIBEN mas los auctores, que el Rey Don Pelayo comenzó a auer muchas batallas y rencuentros con los Moros, siendo muy bien ayudado y seruido de muchos caualleros, y particularmente de vn notable Principe, llamado Don Alfonso natural de Cantabria, hijo de Don Pedro, duque de Catabria, que oyda la fama suya, fue en el año, segun la comun opinion, de setecientos y veýnte y ocho con muchas gentes de Catabria a las Asturias, cõ desseo de seruir a Dios, y al Rey Dõ Pelayo. El qual por esto y por otros muchos respectos le dio por muger a su hija la infanta Doña Ormisinda, de quien y de Don Alõfo de Cantabria su marido succedio la Real generacion masculina de los Reyes de Ouiedo y de Leon, como lo manifestará nuestra chronica. Despues que la ciudad de Leon se cobró de poder de infieles, dizen todos los auctores, que el Rey Don Pelayo hizo lo mesmo de la ciudad de Astorga, y villa de Mansilla, q̄ como estauan con poblacion de Christianos, que desseauan Principe de su ley, es verisimil, se le dieron sin dificultad, y tambien refieren, auer venido a su

dominio las villas de Cangas y Tinco, y otras tierras, con que su nueuo reyno de las Asturias quedó mas estendido, dando principio a las conquistas y recuperacion de los reynos d'España. Donde a la mesma sazón en Nauarra y en el principado de Cathaluña comenzaron a exemplo d'el Rey Don Pelayo otros caualleros, a tomar las armas, para la resistecia de los Moros, y recuperacion de la tierra, segun lo mostraremos en sus lugares. De las gentes de Catabria la mayor parte siguieron al Rey Don Pelayo, y a los condes de Castilla, porque casi en estos tiempos, o muy cerca d'ellos, comenzó a auer condes en ella, muy al contrario de lo que hasta agora estaua entendido, como en su lugar se manifestará. Otras gētes de la mesma region, como son los de la prouincia de Guipuzcoa, por estar muy desuiados de las Asturias, se adherieron, y allegarõ a los Reyes de Pamplona, que despues se llamaron de Nauarra, aunque, segun por antiguos instrumentos se verifica, no quedaron tan vnidos con los Reyes de Nauarra, q̄ siempre permanesciesen en aliãça y vnion suya, y assi hallamos instrumentos d'el tiempo de Fernan Gonçales conde de Castilla, y de Don Alõfo sexto d'este nombre Rey de Castilla y Leon, y d'el tiempo de otros Principes, por donde consta, que a la sazón la prouincia de Guipuzcoa estaua en la vnion de Castilla, aunque despues boluió a vnir se con Nauarra, hasta los tiempos que en Castilla reynaua el Rey Don Alonso el noueno, hijo d'el Rey Don Sãcho el Deseado, y en Nauarra el Rey Don Sancho el Fuerte su primo hermano, segun Dios mediante, lo mostraremos en sus tiempos y lugares, de donde se colige auer andado esta region libre sin subjecion de Principe, que en el uiesse tenido dominio Real.

EN estos tiempos que en España mas sonauan las armas, que florecian las letras, vuo en la ciudad de Toledo vn doctissimo varon, de nacion Griego, llamado Iuliano Diacono, segun Florian lo afirma, y habitando en aquella ciudad, dize, auer escripto doctamente las antigüedades d'España, siendo erudito en las lenguas Griega y Latina, y afirma auer profeguido su historia, hasta cõtar las cosas acontecidas en su tiempo, con la mayor parte de los trabajos y victorias d'este Rey Don Pelayo, y en particular tomó su historia desde los tiempos d'el Rey Bamba. Algunos antiguos auctores y tambien modernos refieren auer fallecido el Rey Don Pelayo en diez y ocho de Setiembre dia Viernes d'el año de setecientos y treynta y dos, segun lo nota la comun opinion, pero si en dia Viernes falleció, no pudo ser en este año, y si en este año falleció no pudo ser en dia Viernes, porque en este año, que fue de bisiepto seruieron de letras Dominicales F y E, y la E que desde el dia de Sant Mathia en todo el resto d'el año seruió, siendo letra Dominical d'el mes de Setiembre, da a entender claro, ser esto cosa contraria a la verdad. Entiendan los lectores, que en semejãtes negocios descarnaremos algunas cosas inciertas, que viniéremos a hallar en algunas obras. El Rey Don Pelayo gozó de muchas victorias de Moros, y dexó por herederos a sus hijos el infante Don Fauila, y la infanta Doña Ormisinda, que ella a falta d'el hijo le fueron successores, y despues de auer reynado diez y nueue años, falleció, segun la comun opinio, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y treynta y cinco. Refieren auer fallecido en Cangas, y auer le alli sepultado, y no se si es yerro de pluma, que los antiguos auctores, a quien los modernos figuen, uiesse, por dezir lenguas, escripto Cangas, pues que en lenguas hallamos sepulturas d'estos primeros Reyes, como no tardaremos en apuntarlo.

Como cerca d'estos tiempos parece por escrituras antiguas, auer auido vn Rey llamado Froylano, y tocante diuersos puntos muy notables de antigüedades, dignos de atencion, para auiso de los que tueren inuestigadores de los antiguos instrumentos y escrituras, publicas, que se guardan en los archiuos antiguos d'España.



ENTRE las muchas antiguas escrituras, que en lengua Latina estan en el notable libro d'el Bezerre d'el insigne monesterio, d'el bienauenturado confessor y presbytero Sant Millan de la Cogolla de la orden de Sant Benito, el mas antiguo es, vno que trata, y manifiesta fer fundacion, que la abadesa llamada Nuña Bella, hizo d'el monesterio de Sanct Miguel de Pedroso, que está cerca d'el rio Tiron, a vn quarto de legua, de donde despues d'estos siglos Don Alonso el Batallador Rey de Aragon y Navarra, siendo lo tambien de Castilla y Leon, fundó la villa de Villorado. La data d'este instrumento, que es d'el dia octauo de las calendas de Mayo de la Era de setecientos y sesenta y siete, que es a veynte y quatro dias d'el mes de Abril d'el año d'el nacimiento de nuestro Señor de setecientos y veynte y nueue corresponde, y coyncide con los años d'el tiempo, d'el Reynado, que la commun opinion de los Chronistas señalan, y dan al Rey Don Pelayo. Porque esta escritura es tan antigua, y porque por el se nota, que antes d'estos tiempos, si escriuiendo vn nombre por otro, no ay daño en la letra: vno en estos Reynos vn Rey, llamado Froylano, de quien no tenemos noticia, si ya no quisiésemos aplicar lo a vno de los dos Reyes, llamados Fruelas, que la concordancia de los tiempos no da lugar, he querido tratar, y enxerir la aqui, cuyas breues palabras escritas en Latin muy grollero, y conuertidas en Castellano son estas.

DEBAXO d'el nombre de la Sancta y indiuidua Trinidad. Pues yo la Abadesa Nuña Bella hize concierto de ofrecer el cuerpo y anima a este Sancto monesterio, y de lo encomendar tuue cuydado, el qual cerca de Tiron ajunté y atauí, y de las reliquias d'el Sancto Archangel de Dios Miguel, y de los Sanctos Apostoles Pedro y Paulo, y de Sant Prudencio hize conflagrar, y mi nombre y de mis hermanas en las partes sobre dichas, conuiene a saber d'el glorioso Rey Froylano y d'el Pontifice Valentino roboramos en esta regla debaxo d'el dia octauo de las calendas de Mayo Era de setecientos y sesenta y siete. Maria aqui roboré. Amunna aqui roboré. Monnia aqui roboré. Eyloa aqui roboré. Donna aqui roboré. Scemena aqui roboré. Vmna aqui roboré. Munnoza aqui roboré. Scemena aqui roboré. Urbana aqui roboré. Ginta aqui roboré. Alduara aqui roboré. Sancha aqui roboré. Maria aqui roboré. Aurea aqui roboré. Andaraza aqui roboré. Munata aqui roboré. Eugenia aqui roboré. Clarea aqui roboré. Susanna aqui roboré. Muñadonna aqui roboré. Tota aqui roboré. Anderquina aqui roboré. Flagina aqui roboré. Guntroda aqui roboré. Gometiza aqui roboré. Vrraca aqui roboré. Alupon presbytero, todas estas escriuieron en Christo.

D'ESTAS razones se collige el nombre d'el Rey Froylano, de quien no se halla por ningun escriptor hecha mencion, como tampoco la hallamos de Don Rodrigo conde de Castilla, que muchos años fue antes su señorío, que el de ninguno de los condes de Castilla, de quienes nuestras chronicas tratan, como claramente lo mostraremos en el principio de la historia de los condes, que

des, que en ella vuo. Esto sin duda nasció de la poca diligencia, con que los antiguos escriptores, despues que Moros entraron en estos Reynos, escriuieron sus obras, pues aqui se olvidaron Reyes, y alli condes, aunque no se podria determinar el tiempo, que este Rey Froylano Reynó, porque d'esta escritura no se puede entender, sino que en las tierras de la Rioja deuio auer tenido su señorío, porque en tratar en el principio de la escritura d'el rio Tiron, que passando por Rioja entra mas abaxo de la villa de Haro en Ebro, y en dezir de las sobre dichas partes d'el glorioso Rey Froylano, y d'el pontifice Valentino, que deuiera ser Obispo de Oca, llamada agora montes de Oca, que es alli junto, que en este tiempo, y muchos años despues fue episcopal, se puede colegir esto, que no he querido passar en silencio, aunque otra cosa no se aya podido descubrir, sino solo el nombre. El qual y los de las religiosas, que alli escriuen los suyos, está visto, quan diferentes se vsauan en este siglo, de los que tienen las mugeres de nuestros tiempos, que es documento de grande antigüedad: pero muchos tiempos despues bien hallamos entre las Reynas de Castilla y Navarra los nombres de Tota y Vrraca y Sancha y Muniadonna, que assi se nombró la Reyna, muger de Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra y conde de Castilla, como lo mostraremos en sus deuídos lugares, aunque otros la nombran con engaño Doña Eluira Mayor. Despues con el progreso d'el tiempo vino el monesterio de monjas de Sant Miguel de Pedroso, que muy largos tiempos fue de religiosas, a ser priorato d'el monesterio de Sant Millian, segun lo es oy dia.

AQUELLA manera de dezir, que la abadesa Nuña Bella, puso alli de las reliquias d'el Archangel Sant Miguel y de los de mas Sanctos alli nombrados, se ha de entender, segun en el libro precedente aduertimos d'ello, que en aquel monesterio puso sus aduocaciones de altares y bendictas ymages y simulachros sanctos y memorias suyas. Esto assi han de saber y conocer los inquiredores de antigüedades, y assi se deve recibir, y se haze manifesto y muy euidente por las antiguas escrituras, y este mesmo instrumento lo manifiesta claro, porque como Sanct Miguel sea Archangel y puro spiritu, cosa incorporea, ninguna reliquia suya pudieran alli poner, sino su Sancta y pia aduocacion, cuyo nombre conserua hasta oy dia esta casa. Era estilo d'este tiempo, quando alguna persona notable fundaua vna yglesia, o monesterio d'el nombre d'el Sancto o Sancta, que mas deuoción tenia, dezir en las escrituras de fundaciones y dotaciones, que alli ponian de las reliquias de aquel tal Sancto, y entendia se por la aduocacion de los Sanctos que por patronos tomauan. Nota se otro punto notable d'esta escritura, que pues en tiempo tan cercano a la entrada general y conquistas, que los Moros hizieron en España, que desde que su grande entrada señalan hasta la data d'esta escritura no corrieron sino solos quinze años, se fabricauan monesterios de monjas en medio casi de la prouincia de Rioja, no estauan los Christianos en España habitantes tan oprimidos y vexados, como lo publican nuestras chronicas, poniendo en sus leyendas grandes terrores y espantos de las cosas d'estos tiempos, de verdad muy mayores que en efecto passaron, como en los precedentes capitulos, donde de su entrada y conquistas se ha hablado, queda escrito. Los que fueren inquiredores de los antiguos instrumentos d'España, de los quales vno de los mas antiguos, que hallar se podria, es este, porque ha mas de ochocientos y treynta años, que se hizo, deuen estar aduertidos, que no solo en estos puntos há de re-

ner atencion, mas tambien en otros muchos, porque en las escripturas antiguas hallarán de ordinario, que vn Rey, o conde, o otra persona, de qualquiera condicion y estado que era, en lugar de dezir, que a vn monesterio, o yglesia, o a otra qualquiera casa pia hazia donacion, escriuián, que hazian escriptura de testamento, y assi en los tales instrumentos ninguno deue entender, que el nombre de testamento era el mesmo, que agora dezimos postrera y vltima voluntad, como algunos chronistas d'estos tiempos no bien vistos y leydos en antigüedades, lo han assi entendido, sino q̄ era testificaciõ de donacion, y en esto no deue auer duda alguna. Tambien en los mesmos antiguos instrumentos hallaran, que vn Rey, o cõde, o otra persona de cuenta haze donacion de vn monesterio de tal aduocaciõ, y de tal parte, a tal casa, o monesterio de tal aduocacion, y en esto los lectores deuen tener atencion, que las yglesias que assi se donan, no son monesterios conuentuales, donde habitauan religiosos, sino yglesias, que en estos tiempos antiguos llamauan monesteriales, dõde no habitauan religiosos, y de ordinario las casas a quienes se hazian las donaciones eran las de religiones conuentuales.

DEVEN tambien los curiosos y discretos lectores tener mucho conocimiento de las figuras de cuentas, que en estos tiempos se vsauan, q̄ comunmente llamamos letras de cuẽta Castellana, porque en diuersos puntos, es grãde la diferencia q̄ ay, de lo q̄ agora vsamos, a lo de entonces. D'esto podrian nacer por falta de los imperitos copiadores grandes fraudes y irreparables daños, de donde resultasse mucha confusion y turbacion para diuersos casos, especialmente para lo que toca a la concordancia de los tiempos, para cuya obuiacion en gracia de los lectores pone algunas figuras mas necessarias en este lugar. En nuestro tiempo para denotar en la cuenta Castellana el numero de mil, ponen esta commun figura **U**, pero en los antiguos instrumentos para señalar año de mil de la creacion d'el mundo, o d'el diluuiõ, o de la poblacion de España, o de la era de Cesar, o d'el nascimiento, o de otra qualquier Era, verán muy vsada esta **T**. figura de Crux, sin cabeça, y algunas vezes hallarán esta **Q** figura, que denota mil, aunque esta no es tan commun, y otras vezes toparán d'esta **M**. y otras muchas d'esta forma. **I**. En el numero centenar no ay casi, de que aduertir, por q̄ la letra, **C** sirue por ciento, pero porque algunas vezes la hallen encima con esta figura **Ĉ**, no añade, ni disminuye nada, sino que quiere dezir centesima, y otros vezes la toparon sobre otras figuras, que no haze otro efecto que este. En el numero decenal la figura de la letra **X**, sirue por diez, pero si la hallassen con vna cisura, y raizuela adelante d'esta forma **X̄**. denota quarenta, de modo que aquel rasgo añade treynta años, y setenta hallaran a vezes assi. **LXX** con este lazo, y ochenta hallaran a vezes assi **LXXX**. las figuras ligadas, y nouenta por esta orden **LXXX̄**, con la mesma ligadura, y otras vezes se pone assi nouenta **XII**, y otras vezes d'esta forma **XIĪ**. La figura denotante cinco, que es esta, **V**, toparan a vezes d'esta figura, **V̄** y alguna vez casi diferente, siendo todo vna mesma cosa, y hallaran las de mas figuras no de tanta dificultad, para que aya necesidad de expresar mas en este lugar, especialmente d'el numero de la vñdad. Tambien es justo, que los tales inquiridores de antigüedades, conozcan, y tengan noticia de la antigua letra Toledana, llamada comunmente Gothica, cuyos caracteres y figu-

ras d'el Alphabeto, con exemplo de lectura, porque se pusieron en el capitulo primero d'el libro octauo no conuiene repeterlo aqui, remitiendo alli a los Lectores.

EN lo que toca a la diferencia que ay entre la Era de Cesar Augusto, que en las datas d'estos tiempos se ponía en las escripturas, al año d'el nascimiento, de que agora se vsa, ya se escriuió en la fin d'el libro sexto en la vida d'el mesmo Augusto Cesar, como para coincidir ambos años, conuiene de la cuenta de la Era de Cesar quitar treynta y ocho años, y assi remito alli a los lectores. En lo de mas de las cuentas de los dias por Calendas, Nonas, y Idus, q̄ es la computacion ordinaria, que en estas escripturas hallaran, conuiene ser algo computista, siendo esta la antigua cuenta, por donde los Romanos cõtauan los dias de los meses, y porque seria hazer sobrada digression, y tambien porque la hallaran en quales quiera Repertorios muy copiosamente declarada, no me paro a escriuirla, ny ay para que, con ofrecer a los lectores, que en todos los instrumentos, que en esta chronica fuere citando, reduziremos los dias d'esta computacion a la cuenta, con que oy dia se acostumbra contar los dias de los meses, porque los lectores, que fueren computistas, o lo dexaren de ser, no se fatiguen en ello, para lo que a esta obra tocara.

CAPITULO V.

DE DON FAUILA, SEGUNDO REY DE LAS ASTURIAS, Y Leon, y auiso a los lectores, como toda la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, y la de todos los condes de Castilla, y parte de sus Reyes ha andado dañado en la computacion de los tiempos, señalando sus muertes muchos años antes que falleciessen, y desgraciada muerte d'el Rey Don Fauila.

DON Fauila, vnico d'este nombre, succedió al Rey Don Pelayo su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y treynta y cinco. Ninguna manera de duda tengo que el principio de su reyno fue muchos años despues, por lo qual auiedo concludido con la historia d'el Rey Dõ Pelayo su padre, quiero antes de comenzar la d'el Rey Don Alonso el Catholico su successor y cuñado, auisar a los lectores de vn punto, a mi parecer, harto necessario para la lectura de los Reyes de Ouiedo, y Leon, cuyos años andan sin duda adulterados, y para my conuidente y notorio vicio, segun me consta de las fechas y datas de grande numero de priuilegios y donaciones y otras muy autenticas escripturas, dadas y concedidas por los Reyes, que de aqui adelante reynaron en Asturias, y Galicia y Leon. De quanto numero de años ciertos sea este error y engaño, no se podria precisamente determinar, mas segun de las datas d'estos priuilegios, a que algunas razones y causas corroboran, se puede collegir, y cojecturar, parece me, que en esto puede auer engaño de veynte y quatro años, poco mas o poco menos. Por tanto, dõde siguiendo a la comun opinion de los auctores, viniere a señalar la muerte d'este Rey Don Fauila, y principio d'el reyno d'el Rey Don Alonso el Catholico auer sido en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y treynta y siete, podran los lectores tener por mas cierto, que pasó en el de setecientos y sesenta, poco mas o menos, y esta mesma consideracion se deue consecutiamente tener hasta el Rey Don Alonso, el quinto d'este nombre, y su hijo el Rey Don Bermudo el tercero. Y por que ninguno se maraville d'esta opinion, que yo agora nueuamente vengo a introducir, contraueniendo a todos los auctores Latinos y Castellanos, quan-

Esto fue en la Era de 773

tos hasta oy dia han escrito , mostraré documentos y evidencias muy claras en las vidas de muchos d'estos Reyes de Ouiedo y Leon , de diuersos priuilegios y donaciones hechas por los mesmos Reyes , y por otras personas notables, por donde euidentemente se ve; que ellos biuian, muchos años despues, que los auctores señalan sus muertes. A este error de años dieron ocasion y lugar los primeros auctores, que las historias d'estos Principes escriuieron , por que despues los otros no han hecho sino seguir a ellos , sin curar de poner otra diligencia, y assi en el mesmo descuido y negligencia vuiera incurrido nuestra chronica, sino se aduertiera a inquirir con nueuo cuydado algunas escripturas fuyas, que oy dia biuen. Por tanto, antes de passar d'este lugar , he querido aduertir a los Lectores d'este punto y auiso tan necesario , assi para que con este cuidado lean nuestra historia, como para que quando algunos tales priuilegios dados y concedidos por estos Reyes de Ouiedo y Leon vieren, y leyeren, lo noten sin marauillarse d'esto , que aqui como de cosa de nueua opinion introduzimos. Pero tambien digo, que en lo que me resta hasta la muerte d'el dicho Rey Don Alonso el quinto, señalaré la comun opinion de años , especialmente la d'el Maestro Iuan Vaseo, que es posterior a los otros auctores , a vezes en vn año, y otras en dos, y las mas en tres, y algunas en quatro, y otra en cinco, y como en esto si lo viuiera sido en veynte , o en veynte y quatro , fuera cosa muy allegada a razon.

P V E S queriendo satisfazer en todo a los lectores , será vna cosa , que en cumplimiento de lo que e el principio d'esta obra prometimos , haremos , acabada la historia d'estos veynte y tres Reyes primeros de Ouiedo y Leon , vn sumario y epilogo de todos ellos , reduziendo sus años a la cierta y verdadera cuenta , que poco mas o menos , hemos podido colegir y comprender de las escripturas y instrumetos antiguos suyos, que son, los que hazen verdadera fe y testimonio de los tiempos en que reynaron y biuian. En lo tocante a los condes de Castilla, siento casi el mesmo fraude y daño, y también ay alguna deprauacion en las historias de los Reyes de Castilla y Leon Don Fernando el Magno, y sus hijos Don Sancho el Valiente y Don Alonso el Brauo, que fueron los primeros Reyes de Castilla , y tambien en parte de la d'el Rey Don Alonso el Batallador, como lo yremos notando en sus tiempos, y lugares, aunque en lo restante de todos los otros Reyes de Castilla , no aura nada d'esto, mas antes, Dios mediante en los de mas Reyes d'este reyno, se terná tal cuenta , que en ello no aya que dudar, ny sospechar nada. Que esta nuestra opinion sea verdadera , se collige tambien de vna successiõ sumaria de Reyes, que desde Flauiõ Reccesiuintho Rey Godo de España, hasta el tiempo d'el Rey Don Ordoño el segundo escriuió en lengua Latina Don Alonso quarto d'este nombre , Rey de Leon , de quien adelante en su lugar se hablará, y con esto dexando preuenidos a los Lectores , boluamos al Rey Don Fauila.

D'E L qual se refiere auer sido Principe muy liuiano , aficionado mas a caza y monteria , que a las guerras contra los infieles , que muy ocupados andauan, assi en las entradas, que no contentos con las grandes conquistas de España, continuauan a Francia, como en diferencias, que entre si tratauan en los cargos de las gouernaciones. Con toda esta buena ocasion nunca el Rey Don Fauila , se halla auer hecho guerra alguna a Moros , en lo qual degeneró grandemente d'el Rey Don Pelayo su padre, y pudo ayudar a esto el breue tiempo

tiempo de su reyno . Andando el Rey Don Fauila tras sus apetitos , y sensuallidades, escriuen, que vn dia corriendo monte , siguió a vn oso por vnas montañas asperas , por las quales siempre acostumbra andar este genero de animal , y que mandó a los suyos , le dexassen solo , confiandose en sus fuerças, mas que conuenia a persona Real, de cuya salud suele colgar el bien y el daño de los reynos . Auiendo le el Rey dado alcance, como con aquella torpe bestia començasse a pelear , de tal manera el oso le echó las guerras , que sin poder ser socorrido , mató al Rey , cuyo desgraciado fin , auiendo solos dos años, y medio que reynaua, fue, segun la commun opinion, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y treynta y siete . No señalan, donde fue sepultado , si ya no está enterrado en Sanct Miguel de Iangas , donde yazen el Rey Don Aurelio , y otro Rey de los muy antiguos de Leon , que pudo ser este , pues no le señalan sepultura , ny d'el otro no se sabe lo cierto, quien sea, sino solo el Rey Don Aurelio, de donde vengo yo a conjeturar, que a caso es este Rey Don Fauila , o el Rey Don Pelayo su padre , que dizen estar en Cangas.

CAPITULO VI.

DE DON ALONSO EL CATHOLICO, TERCERO REY DE Ouiedo y Leon, con la Reyna Doña Ormisenda su muger, heredera propietaria de Ouiedo y Leon, que fue la primera muger que heredó a Ouiedo y Leon , y que primero los Reyes de España se llaman Catholicos, que los de Francia Christianissimos, y hijos y victorias d'el Rey Don Alonso , y personas notables , que florecieron , y successos d'el imperio de Oriental y daño que algunos auctores recibieron en escriuir, que este Principe ganó de Moros a Guipuzcoa, y muerte suya.

DON Alonso, primero d'este nombre, cognominado el Catholico, y la Reyna Doña Ormisenda su muger succedieron al Rey Don Fauila su cuñado y hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la commun opinion, de setecientos y treynta y siete. Este bien-aventurado Rey Don Alonso salió Principe muy guerrero, y ganó de Moros muchas tierras , y fue el primer Principe , que heredó por muger al reyno de Ouiedo y Leon , por ser casado , segun queda visto , con hija d'el Rey Don Pelayo , que era esta Reyna Doña Ormisenda , que fue la primera Reyna y Señora , que en Ouiedo y Leon , heredó el reyno paterno , y la que principió en este reyno, poder eredar el reyno las mugeres , muy al reues de lo que en este caso usan los Franceses , por virtud de aquella su notable ley , llamada Salica , que con acuerdo de los grandes de su reyno, dan a entender los auctores Franceses , auer ordenado Pharamundo vnico d'este nombre , primer Rey de Francia , que segun en la historia de Nauarra mostraremos , se sospecha, no la auer hecho el Rey Pharamundo , sino otros Reyes de Francia sus successores , estableciendo , que ninguna muger pueda heredar la corona de Francia, y por esto siempre con Reyes naturales se ha conseruado aquel tan principal reyno de la Europa . Fue el Rey Don Alonso dignamente cognominado el Catholico, cuyo nombre siendo Griego, significa en esta lengua vniuersal , de donde nuestra religion Christiana, es llamada Fe Catholica, que quiere dezir Fe vniuersal , por ser dada al vniuerso mundo, y no a sola vna nacion , porque en ella se puede salvar todo el mundo, y sin ella ninguno . Por tanto los Reyes de España successores suyos, con legitima y grande razon se preciaron d'este excellentissimo cognomen- to. El

to. El qual resultó al Rey Don Alonso, por auer sido temeroso de Dios, cuya Fe Catholica, apartandose de las apostasias, que en tiempo de los vltimos Reyes Godos se auian comenzado, guardaua con mucha obseruancia, siendo por esto amado de Dios, y de las gentes. A las quales reduzió a la obediencia de la Sancta yglesia Catholica Romana, apartandolas de las schismas y errores, en que muchas gentes andauan, siendo para ello ayudado de los prelados y religiosos d'estos tiempos con su predicacion Sancta. De los quales no faltaron muchos en esta era, vsando el omnipotete Dios de su infinita clemencia, siendo el seruido, de dar a este su Catholico Principe grâdes victorias contra infieles, estendiendo y ampliando con excellentes ocasiones los limites de sus estados.

P V E S de esta manera los Reyes d'España merecieron tener el origen d'el cognomento de Catholicos, como los Reyes de Francia, que despues d'el Emperador Carlos Magno reynaron, dicen vsar el de Christianissimos: pero los Reyes de España primero tuuieron su cognomento, que los de Francia el fuyo, como de testimonio de los mesmos historiadores Franceses consta, que afirman auer sido Carlos Magno el primero, que vsó d'este cognomento. El qual por esta via perteneciendo tanto, o mas a los Alemanes que a los Franceses, por auer sido Carlos de la nacion Germana, y Rey fuyo, aun a penas era nascido, quando el Rey Don Alonso comenzó a reynar, segun la commun opinion, porque el reyno de Carlos tuuo principio en Francia año de setecientos y sesenta y ocho, succediendo al Rey Pipino su padre, como mas claro se mostrará en la historia de Nauarra. Si de aqui se toma su principio, y mucho mas si d'el tiempo de su imperio, que como la historia presente de los Reyes de Ouiedo y Leon mostrará, fue en principio d'el año de ochocientos y vno, manifesto queda, como el Rey Dō Alóso el Catholico fue anterior a Carlos Magno con largos años. De aqui se sigue eidentissimamente ser anterior en los Reyes d'España el cognomento de catholico a los de Francia, quanto mas que opinion es de graues varones, que en el Rey Sant Luys tuuo el origen. Tambien halló en algunas escripturas, que este cognomento reualidó el Papa Iuan octauo al Rey Don Alonso el tercero, cognominado el Magno, como en la fin de su historia se tomará a referir. No paró aqui esto, porque este Sancto cognomento muchos años despues d'estos siglós confirmó y reualidó en los Reyes de España el Papa Iulio segundo d'este nombre, en el año de mil y quinientos y doze, reynando en estos reynos Don Fernando, quinto y vltimo d'este nombre, que estando, el dicho Rey en la ciudad de Burgos, le cognominó en sus breues Apostolicos d'el benemerito renombre de Catholico.

EL Rey Don Alonso vuo de la Reyna Doña Ormisenda su muger, que otros llaman Ormiselda quatro hijos, los tres varones, a Don Fruela, que en el reyno le succedió, y al infante Don Bimariano, y el tercero hijo fue el infante Don Aurelio, que fue Rey, y más vna hija, que era la infanta Doña Vscanda, que fue Reyna de Ouiedo y Leon, casada con Rey Don Silo, y de vna amiga vuo vn hijo bastardo, llamado Don Mauregato, que fue Rey, como el cuento d'esta historia dará a entender. No solo fue este Rey muy Catholico, mas tambien belicosissimo, ganando de Moros muchas tierras, siendo las mas señaladas segun referen los auctores las ciudades de, Lugo, Tuy, Astorga, Puerto de Portugal, Beja, Braga, Viseo, Flauia, Ledesma, Camora, Simancas,

cas, Dueñas, Saldaña, Miranda, Segouia, Osma, Auila, Sepulueda, y otra muchedumbre de pueblos y tierras de diuersas prouincias, que andan agora en las coronas, assi de Leon y Castilla, como de Nauarra y Portugal, y restituyó a algunas d'ellas sus antiguas fillas obispales, adornando los templos de todas las cosas necessarias y competentes al culto diuino, assi de libros, como de ornamentos, y todo lo de mas. Tambien ganó la tierra de Bureba, cuya cabeça es la villa de Birbiefca, antiquissima en su poblacion, llamada antes Virubefca, y primero Viruefca, como la nombra Ptholemeo en el capitulo sexto de la segunda tabla de Europa, y refieren que pasó a Alaua, y corrió a Nauarra. Donde escriuē, que ganó la ciudad de Pamplona, la qual refieren, que se perdió, y tornó a cobrarle Don Garcia Yñiguez Rey de Nauarra, como en su historia se dirá. Para hazer el Rey Don Alonso tan grandes conquistas, fue ayudado de la comodidad d'el tiempo, porque las tierras que cobró de poder de infieles, no estauan, ny podian estar bien pobladas de Moros, a causa de ser aun fresca su entrada en estos reynos, por lo qual los pueblos como eran habitados de los Christianos, estauan prompts, para dar se al Rey Don Alonso. D'estas tierras de Portugal, y Castilla, y aun de Nauarra y Alaua y Bureua muchas tornaron al dominio de los Moros, y las de Nauarra y Alaua, refieren algunas historias, que siguieron por algunos tiempos la boz de los Reyes de Ouiedo, que ellos llaman de Leon, assi por esto, como porque Don Garcia Ximenez primer Rey de Nauarra, se auia intitulado Rey de Sobrarue, no haziendo memoria de Nauarra. Esto segundo no es autentico, porque en ningunos instrumentos de los mas antiguos que de los Reyes de Nauarra se pueden auer descubierto, se halla el titulo de Sobrarue, sino de Pamplona y Nagera, y Alaua, sino es en algunos pocos d'el Rey Don Sancho el Mayor, y de los Reyes que en Aragon le succedieron, los quales se intitularon Reyes de Sobrarue, pero no los Reyes primeros de Nauarra. Sin la razon referida, ay otras, para que el Rey Don Alonso el Catholico pudiesse cobrar de poder de Moros muchas tierras, assi por andar ellos siempre muy ocupados en las guerras de Francia, que pugnauan de conquistarla, como mucho mas, porque despues vuo diuision entre los Moros, quitando muchos d'ellos la obediencia a Hiscan Miramomelin, rebelandose contra el en Arabia vn Principe Moro llamado Belgi Aben Bexir, sobre que se ofrecieron entre los Moros Arabes grandes batallas y trances de armas, hasta rebelarse tambien con esta ocasion los Moros de España contra el Miramomelin, con que el Rey Don Alonso tuuo comodas y legitimas ocasiones, de propagar y estender los limites de su reyno de Ouiedo y Leon.

EN tiempo d'este Rey en el año de setecientos y quarenta y vno, segun la commun opinion, murió el Sancto varon Urbano Arçobispo que fue de Toledo, auiendo veynte y nueue años, que fuera electo en Arçobispo de Toledo. En el mesmo año escriuen, que falleció Euancio Sancto varon, arcediano que fue de Toledo, y Frodario Sancto prelado Obispo de Guadix, de quienes queda hablado. Tambien fallecieron en el Señor otros catholicos Christianos, que con sus ojos auian visto las calamidades passadas, y aunque muchos Christianos y prelados como queda escrito, huyeron a las Asturias y otras tierras fuertes de España, no por esto entre los Christianos, que en las de mas tierras de España quedaron en la seruidumbre de los Moros, faltaron por la bondad y misericordia de Dios algunos, que los animassen, a estar firmes y constantes

stantes en la Fe, siendo vno d'ellos vn Sácto varon, llamado Cixlia, que siendo dende sus tiernos dias enseñado en cosas de nuestra Sancta Fe, floreció en la ciudad de Toledo en letras y Sanctidad en estos tiempos, y aunque este pastor no es contado en el numero de los Arçobispos de Toledo, regió la yglesia suya en estos tiempos de mucha necesidad. De la mesma manera en los tiempos, que Toledo permaneció en poder de Moros, vuo otros muchos pastores, que con Sancto zelo tuuieron cargo de regir las catholicas ouejas de aquella ciudad, embueltas con la conuersacion y vezindad de los infieles.

EN el dicho año de quarenta y vno, falleció el Emperador Leon, auiendo imperado veynte y tres años, y succedióle en el imperio, su hijo Constantino, quinto d'este nombre, nonagesimo primero Emperador, y trigésimo quinto de los de Constantinopla. Salíó mal Principe, peor que el padre, porque no contento de ser hereje, maltratava y martyrizava muchos catholicos, no bastando estoruar se lo las amonestaciones y iussiones de los Pontifices Romanos.

ALGUNOS auctores modernos, sin mucha inuestigacion de antigüedades, escriuen, que este Catholico Principe ganó de Moros la prouincia de Guipuzcoa, no auiendo ellos jamas possedydo tierra alguna dende el puerto de la Peña Oradada, que de otra manera llaman de Sant Adrian, que está entre las prouincias de Alaua y Guipuzcoa, ny d'el puerto y monte, llamado Arlaban, que en la lengua de la mesma region significa piedra deslizada. Reciben en ello euidente engaño y descuydo, nascido de la causa siguiente, la qual por manifesta verdad a los lectores escriuiré, aunque sea vn poco largo. Cantabria, segun queda dicho, es prouincia d'España, debaxo de cuyo general nombre se comprehenden las tierras, que ay de Ebro hasta el mar Oceano, especialmente las prouincias de Alaua, Vizcaya, Guipuzcoa, con mucha parte de Navarra, de las montañas que confiné con Guipuzcoa, segun en lo de la guerra de Cantabria, adonde me refiero, se dixo mas copiosamente. A Guipuzcoa assignan algunos auctores graues por particular nombre Bardulia, del qual parecer fue el maestre Antonio de Nebrixa, restaurador de las letras Latinas en España, que siguiédo a los geographos antiguos, en especial a Pomponio Mela, dize en las antiguas diciones de su dictionario, *Barduli Bardulorum populi sunt Cantabriae*. Lo mesmo este notable auctor confirmó en todas sus obras, quando de Guipuzcoa tracta, llamandola siempre Bardulia, como se vee claro en el capitulo noueno y vltimo d'el libro segundo y vltimo de la guerra de Navarra, que en la lengua Latina escriuió, donde llamando Bardulos a los Guipuzcoanos, cuenta la victoria, que de los Franceses vueron sus gentes, por el mes de Nouiembre d'el año de mil y quinientos y doze, quando la gente, que Guipuzcoa embió a descercar a Pamplona, tomó a los Franceses en la sierra de Velate y Leyçondo la artilleria, con que los Franceses batieron a Páplona, que Guipuzcoa con las de mas insignias y deuifas puso por armas en su Real escudo, con auctoridad y particular priuilegio d'el dicho Catholico Principe Don Fernando, quinto d'este nombre, Rey d'España, dado en Medina d'el Campo en veynte y ocho de Hebrero d'el año siguiente de treze, referendado por Lope de Conchillos su secretario. Al escudo de Guipuzcoa llamole Real, porque entre las otras deuifas y insignias suyas, tiene por la mas principal vn Rey asentado en su silla Real. De modo que algunos modernos escritores como leyessen, que Antonio de Nebrixa siempre a Guipuzcoa llama Bardulia, y vicién que el capitulo quarto d'el libro tercero de la chronica general d'España, que el Rey

el Rey Don Alonso el Sabio hizo copilar, dize, que este Rey ganó de los Moros a Bardulia, engañaron se por esto los modernos en pensar, que la Bardulia de la general historia era Guipuzcoa. Los que recopilaron la Chronica general, recibieron daño en llamar Bardulia a Castilla la Vieja, como tambien la llama el Arçobispo Don Rodrigo, y aun el maestro Alexio de Vanegas, de que nasció el descuido, y estos otros por la interpretacion de Antonio entendieron lo por Guipuzcoa, no aduertiendo, que los copiladores de aquella Chronica general, tienen daño en llamar Bardulia a Castilla la Vieja, sin tambien tener atécion, que aquellos Moros fueron echados de Castilla la Vieja, y no de Guipuzcoa, porque la chronica d'el Arçobispo en solo el nombre en llamar Bardulia a Castilla la Vieja se engaña, y no en el hecho, porque mucha verdad es, que este Rey Don Alonso echó los Moros de Castilla la Vieja. D'esta manera siguiendo a Antonio de Nebrixa en el nombre de llamar Bardulia a Guipuzcoa, y en la historia y narracion a la Chronica general y al Arçobispo, se engañaró los modernos, que tal error han causado. D'estas razones, y otras muchas, que yo no me paro a contar, nasció esta ignorancia, la qual mesma escriuen de Vizcaya, donde tampoco como en Guipuzcoa nunca Moros possyeron ninguna tierra, por la fortaleza de la region, y de sus naturales.

LA comun opinion de nuestros auctores atribuye la fundacion de la ciudad de Ouiedo al Rey Don Fruela, hijo y successor inmediato d'este Rey Don Alonso, en lo qual manifestamente reciben engaño, porque lo contrario parece por instrumentos d'el Rey Don Alonso su padre, d'onde el Rey Don Alonso se intitula Rey de Ouiedo, como en el siguiente capitulo lo mostraremos, y d'ello se infiere claro, como al tiempo estaua fundada la ciudad de Ouiedo, pues se intitulaua reynar en Ouiedo. Lo que en esto me parece mas verisimil, es, auer la fundado este Rey Don Alonso, o su suegro el Rey Don Pelayo, y no tampoco el Rey Don Fauila, porque la breuedad de su reyno no daria a ello lugar, y assi el Rey Don Alonso se intituló Rey de Ouiedo, y no de Leon, y despues con el progreso de los tiempos, otros Reyes successores suyos vinieron a dexar el titulo de Ouiedo, y tomar el de Leon, como pueblo mas principal, aunque passaron largos años, antes que esto hiziesen.

EL Rey Don Alonso, siendo Principe Catholico, en todos los pueblos, que de poder de infieles cobró, alçó y reparó las yglesias, y adornó las de sacerdotes y libros y ornamentos, y de todo lo de mas necesario, poniendo Obispos en los pueblos, que segun aquel tiempo conuenia, y dotando las yglesias y sus ministros, y siendo de edad de sesenta y quatro años, lleno de buenas obras, escriuen, que vino a adolecer en Cangas de su vltima enfermedad. En cuyo loor puedo yo dezir con otros, que no soló el, mas casi todos los Reyes sus successores, que este nombre de Alonso acertaró a tener, que han sido doze en Ouiedo y Leon y Castilla, segun adelante se yra mostrando, fueron Reyes muy señalados. Agrauando se le pues la enfermedad a este excelente Principe, y llegada la hora de su muerte, fueró oydas en su Real aposento bozes celestiales, quando su Catholica anima daua al criador. Señalan nuestros auctores, auer sido su muerte auiendo reynado diez y nueue años, y vn mes, y vn dia, y que falleció en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y cinquenta y seys, segun afirma la comun opinion, y que fue enterrado, en Santa Maria de Cangas, con la Reyna Doña Ormisenda su muger. Hallo yo por antiguas escripturas, otorgadas en su tiempo, especialmente por vn priuile-

d'el obispado de Burgos, a dos leguas de la villa de Salinas de Añana, y a seys leguas y media de la ciudad de Victoria, hazia tierra de Lofa, y antiguamente solia ser episcopal, como consta, assi por las razones d'el priuilegio y de otros muchos, como por tradiciõ de boz y fama antigua, heredada de padres a hijos, y agora es yglesia collegial con mucho numero de canonigos de muy buenas prebendas, que ay algunas de las cathedrales de España, que no son mejores. En el tiempo presente es poblacion tan pequeña, que dudo yo, si en toda la villa passian de sesenta vezinos, siendo todo de canonigos y ministros de la yglesia. A la qual dan oy dia la tercera parte de los fructos decimales casi todas las tierras o mas, de las que en el sobre dicho priuilegio se contienen, siẽdo arciadanazgo de la yglesia de Burgos, con titulo de arcediano de Valpuesta, q̄ es vna de las dignidades principales de aquella yglesia. Cuyo dean tiene en Valpuesta su tribunal de juzgado en lo ecclesiastico y seglar, con los ministros y oficiales necessarios. Por vn instrumento de confirmacion de todos sus bienes, que de aqui a quatrocientos y sesenta y siete años libró en la ciudad de Murcia el Sancto Rey Don Fernando, tercero d'este nombre, a esta yglesia, parece, que ya no era episcopal, sino de titulo de arcidianazgo, porque hablando de Don Hilario arcidiano de Valpuesta, consta, no auer ya Obispo, como d'esto haremos mencion en su lugar y tiempo. Consta tambien d'el tenor d'estos priuilegios, como los Reyes d'este tiempo se intitulauan Reyes de Ouiedo, y no Reyes de Leon, y manifiestase, como en esta sazõ los Reyes de Ouiedo possẽya estas tierras, que caen en la Cantabria, pues el Rey Don Alonso hazia en ellas estas mercedes, que para lo que en este tiempo podia, era esta muy grande. Aquel nombre de Fonsadera, de que el priuilegio haze arriba mencion, era en estos tiempos y en los de los Reyes Godos vn genero de tributo vsado en España, que era la reparticion y derrama, en que contribuyã los vezinos d'estos reynos, para la paga y sueldo de la gente de guerra de las huestes y exercitos contra enemigos, y assi en diuersos antiguos priuilegios, dados por los Reyes, se halla hecha mencion de los nombres de Fonsadera, y salir a Fonsado era, yr en persona a la guerra, y los que yuan a Fonsado eran libres de Fonsadera.

CAPITULO VIII.

DE DON FRVELA, QVARTO REY DE OVIEDO Y LEON,
y hijos que tuuo, y guerras que se le ofrecieron, y como matò sin culpa al infante Don Bimarano su hermano, y el mesmo fue muerto de los suyos.

Esto fue en
la Era de
794



ON Fruela, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Catholico su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y cinquenta y seys. Escriuen d'el Rey Don Fruela, que salió Principe muy brauo, y algo cruel, y no de muy apazible conuersacion, pero obseruante en la religion Christiana cerca de sus sacros canones. Manifiesta se de algunas antiguas escripturas, que le Rey Don Fruela casó con Doña Menina, hija de Heudo, llamado de otra manera Don Hedon, cauallero muy principal d'estas montañas, de las partes de Cantabria y Nauarra, q̄ por su muger credera d'el ducado de Guiayna y otras tierras, vino en Francia, a ser duque, y poderoso Señor, y grande competidor de Carlos Martel, mayordomo y gouernador de Francia, aguelo d'el Emperador Carlos Magno. Tuuo el Rey Don Fruela d'esta Reyna Doña Menina, que otros llaman Momerana, vn hijo, llamado Don Alonso, que fue llamado el Casto, y vna hija llamada Doña Ximena, que fue madre de Bernardo d'el Carpio, y el hijo,

hijo, aunque no luego tras el padre, pero despues d'el Rey Don Silo su euñado vino a reynar, y tambien tuuo otro hijo, llamado Don Bermudo, que segun por memorias antiguas parece, fue padre d'el Rey Don Ramiro el primero, y este Don Bermudo, hijo segundo d'el Rey Don Fruela, siguió la via ecclesiastica, aunque no dexó, de venir a reynar. Escriue Dõ Fray Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo, que el Rey Don Fruela, no cumplidos tres meses de su reyno, hizo juntar los grandes d'el reyno en Cortes, donde fue ordenado, que desde entonces para siempre jamas ninguno fuesse vsado, nombrar, y de dezir solamente el Rey Don Alonso, sino q̄ por excellencia le llamassen el Rey Don Alonso el Catholico, como lo refiere en el libro primero de sus epistolas, en vna letra, que sola ella escriue a Don Alonso de Fonsaca Obispo de Burgos, Presidente d'el consejo de Indias, declarandole el origen y causa, porque los Reyes d'España tienen el cognomento de Catholicos. En ningun otro auctor Latino ny Castellano, que yo aya visto, he notado esto, que el refiere d'el Rey Don Fruela, pero es cosa notoria a los que tienen erudicion en las antiguedades d'España, ser el Rey Don Alõso su padre, llamado Catholico, por excellencia, no solo de los escriptores de nuestro tiempo, mas aun de todos los Chronistas passados, q̄ ay an escrito, assi en lengua Latina, como en la Castellana, y en las de mas lenguas d'España, y como en su historia se ha referido, el fue el q̄ dio causa y origen a este cognomẽto en los Reyes d'España. Entre las señaladas cosas q̄ los auctores refieren d'el Rey Dõ Fruela, señalan vna grande y sanctissima, que como de los tiempos d'el maldicto Vitiza Rey penultimo de los Godos, se vsasse, segun la costumbre de la yglesia Griega, ser casados los clerigos, los constriño a biuir castamente, segun los decretos de la Sãcta Yglesia Romana, cosa q̄ mucho agradó a Dios, y a sus Sanctos, en lo qual siguió las pisadas catholicas d'el Rey su padre. En el año primero de su reyno, refieren los auctores, auer fundado el Rey Don Fruela la ciudad de Ouiedo, pero todos ellos estã en esto de prauados, como lo dexamos mostrado en la historia d'el Rey Don Alonso su padre, y lo que en este caso al Rey Don Fruela se podria attribuir, seria, auer augmẽtado, y ilustrado a esta ciudad, que el Rey Don Alonso su padre, o el Rey Don Pelayo su aguelo materno, fundaron. Tambien refieren los mesmos auctores, auer hecho erigir, y ensalçar la yglesia d'esta ciudad en episcopal, y en esto no auiendo escripturas y memorias, que lo repugnen, se podria tener por cierto.

En el año segundo d'el reyno d'el Rey Don Fruela, que la comun opinion señala, ser año de setecientos y cinquenta y siete, escriuen, que Iuceph gouernador d'España, residente en Cordoba, entró con grande exercito de Moros, destruyendo a Galizia, a cuya defenõa saliendo el Rey Don Fruela, vuo con los Moros vna muy señalada batalla, en que no solo alcançó victoria muy colmada, mas tambien mató cinquenta y quatro mil Moros. Despues Abderrahamẽ Rey de Cordoba, que fue el primer Rey Moro, que en España començó a reynar, diuidiendo a los Moros d'España de los de Africa, vino a correr las tierras que este Rey tenia, en lo que agora llaman Portugal, donde cercó a Beja, que su padre el Rey Don Alonso, auia ganado, mas no la pudiendo tomar, se retiró Abderrahamen. Escriuen mas, que pasado esto, las tierras de Nauarra, q̄ dende el tiempo d'el Rey su padre tenian la boz d'el reyno de Ouiedo y Leon, se rebelaron el año siguiente de setecientos y sesenta, segun la comun opinion, tomando la boz de Dõ Garcia Yñiguez, segundo Rey de Nauarra, y q̄ como Don Fruela fuesse sobre ellos, refierẽ, q̄ los reduxo a su seruicio por fuerça de armas,

M m iij y que

y que en esta jornada casó con la Reyna Doña Menina su muger. En este tiempo floreció en mucha sanctidad y letras, y obras que escriuio, Vero Arçobispo de Seuilla, q̄ cō mucha diligēcia animaua a los Christianos de aquella ciudad, a estar constantes en nuestra Sancta Fe, proueyendo el misericordioso Dios en tales tribulaciones de remedios oportunos. Passadas estas cosas, escriuen d'el Rey Don Fruela, auer estado sin guerras, gouernando en paz sus reynos, en lo qual entendiendo, concibió sospecha de su hermano el infante Don Bimariano, presumiendo, que con el reyno se le queria alçar, y tanto le vino a cegar su ira y indignacion, que con sus manos propias mató al hermano inocente, que era hombre muy hermoso, y buen cauallero, y amado de todos. Conosció despues el Rey Don Fruela el grande mal que auia trāsgredido, para cuya satisfacion y recompensa, escriuen algunos, que tomó por su credero y hijo al infante Don Bermudo, que dicen ellos ser hijo d'el infante muerto Don Bimariano, pero ny este infante Don Bermudo era hijo d'el infante Don Bimariano, ny tampoco le fue successor en el reyno, porque el, como queda escrito, era hijo d'este mesmo Rey Don Fruela, y vino a succeder en el reyno al Rey Dō Mauregato, mas no permitió Dios, q̄ la inocente muerte, quedasse sin punición, por cuyo juicio como el mató al suyo, assi los suyos se leuataron cōtra el, por tomar vindiçta de cosa tan fea, por lo qual auiendo reynado onze años y cinco meses, y veynte dias, escriuen, q̄ fue muerto en Cangas, por su hermano el infante Don Aurelio, o segun otros, por los propios vassallos, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor, segun la comun opinion, de setecientos y setenta y siete, y fue enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Ouiedo, donde tambien se enterró la Reyna Doña Menina su muger, pero aduertido queda, estar errada esta comun opinion de los auctores en la computacion de los años, porque en este año, ny aun casi en los diez siguientes no auia comenzado a reynar, quanto mas auer fallecido.

CAPITULO IX.

DE DON AVRELIO, QUINTO REY DE OVIEDO Y LEON,
y d'el tributo que dio a los Moros, y su muerte, y diferencia que ay entre los auctores sobre su sepultura, y como fue enterrado en Ianguas.

Esto fue en
la Era de
805

DON Aurelio, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Don Fruela su hermano, en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y setenta y siete. Venia el reyno de Ouiedo y Leon de derecho al infante Don Alonso, hijo d'el Rey Don Fruela, mas fue tanto el odio, que los condes y grandes d'el reyno tenian contra el Rey su padre, q̄ por esto, y por quedar el infante de muy tierna edad, que quando mucho podia tener siete años, alçaron al infante Don Aurelio, hijo tercero d'el Rey Dō Alonso por su Rey. D'el qual refieren, que era de juicio astuto y industrioso, aunque no aficionado a las armas, por cuya causa luego que comenzó a reynar, assentando paz con los Moros, los pocos años que reynó, estuuó sin guerras. Escriuemas, que la paz hizo tan vergonçosa contra su corona y contra el nōbre Christiano, que no solo vino a hazer se vassallo suyo, mas aun prometió a los Moros cierto numero de donzellas Christianas nobles. Esto hizo temiendo al Rey Abderrahamen, q̄ tenia vnido y juntado debaxo de su dominio y potestad toda la potencia de los Moros d'España, y assi el Rey Don Aurelio conosció vassallaje a la gente Mahometana, y no se escriue, q̄ fuesse casado, ni dexasse hijos. En los primeros años de su reyno refieren, q̄ se rebelarō todos los esclauos Mo-

ros de

ros de sus estados contra sus señores y amos, siendo negocio, que dio cuydado al Rey Don Aurelio, por cuya buena diligencia y industria se mitigó el alboroto, reduziendo los a su primera seruidumbre y esclauitud, y de solo esto es loado este Principe, q̄ tanto de la gloria paterna degeneró. En el quinto año de su reyno, vn cauallero, llamado Don Silo, casó con Doña Vsenda, hija legitima d'el Rey Don Alonso, y hermana de los Reyes Don Fruela y Dō Aurelio, y despues de celebrado este matrimonio, auiendo seys años y seys meses, que reynaua, falleció el Rey Don Aurelio en Ianguas en el año, segun la comun opinion, de setecientos y setenta y quatro d'el nascimiento de nuestro Señor, y fue enterrado no en la villa de Cangas, como muchos lo refieren, sino en Ianguas, donde falleció, segun con mucha verdad lo dize Mosen Diego de Valera.

SOBRE la sepultura d'el Rey Don Aurelio, como tantos se a de contraria opinion, yo me viera en grande confusion, sino fuera por el insigne varon, el Licenciado Iuan Diez de Fuen Mayor, natural de la villa de Agreda, d'el cōsejo Real de la Catholica magestad, cauallero, no solo por ser de la orden de Calatraua, pero aun por su noble progenie y auolorio. El qual como no cōtento de su profession de derechos, aya su claro juicio y excelente memoria exercitado tanto en todas historias, especialmente de los reynos d'España, me aduertió, y certificó de la sepultura d'el Rey Don Aurelio, diziendo, que como Mosen Diego de Valera escriuia, era verdad, estar sepultado en Ianguas, y que oy dia estaua en pie vna yglesia en Ianguas, llamada Sant Miguel, donde fue sepultado. De aqui se ve claro, que los que han escrito, estar sepultado en Cangas, se engañaron, con la afinidad tā cercana q̄ ay entre estos nōbres Cangas y Ianguas, y assi queda determinado, q̄ el Rey Don Aurelio fue sepultado en Ianguas. Donde en la dicha yglesia ay vn altar de la aduocacion de Sant Andres, y debaxo de su altar vna boueda con otro altar, donde se certifica estar su sepultura, aunque agora ninguno vea esta boueda, donde fuera d'el Rey Dō Aurelio yaze otro Rey, que se presume ser el Rey Fauila, como ya lo tengo apuntado en su lugar. Este modo de enterrorio era vn genero de sepultura a la vsança de los Reyes Godos, q̄ en bouedas muy hondas se solian enterrar, poniendo en ellas altares de las aduocaciones de los Sanctos, a q̄ tenian su particular deuocion. La capilla de la aduocacion de Sant Andres, es edificio antiquissimo, y harto bueno, dōde se hallan muchas figuras puntadas con trajes y armas muy diferentes de lo q̄ agora se vsan, y en su boueda ay muchos escudos de armas de leones, aguilas y cruces, y bādas negras y amarillas, y aun castillos, y otras insignias, q̄ son de notar. Sin duda en los tiempos antiguos fue esta yglesia de Sanct Miguel, cosa muy notable, y era tanta su excellencia, q̄ por ser consagrada, se dize Missa en sus altares sin ara, y aunque agora no tiene pila ny sacramento, fue siempre cabeza de arciprestazgo, como lo es oy dia. La antigua villa de Ianguas solia ser, donde agora está la yglesia de Sant Miguel, y de aqui se trasladó el pueblo al sitio dōde agora está con el nombre primero, y llamase Ianguas, puertas de Valde Arnedo. Cerca d'esta yglesia ay muchos edificios de piedra y ladrillo, que segun su buena fabrica, denotan antiguedad, y entre ellos muy conjunto a la yglesia ay vn castillo caydo, que en los antiguos tiempos era cosa mucho fuerte, y aun la casa donde biuen los señores de Ianguas, que son los condes de Aguilar d'el linaje de Arellano, es casa muy fuerte cō sus quatro torres, y segun sus notables edificios y demostracion de tanta antiguedad, parece fabrica y habitacion de Reyes, sin que se tenga noticia ninguna de su fundacion.

M m iij

CAPITULO

CAPITULO X.

DE DON SILO, SEXTO REY DE OVIEDO Y DE LEON,
con la Reyna Doña Venda su muger, credera propietaria de Ouiedo y Leon, y victorias
fuyas, y sucesos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey.

Esto fue en
la Era de
812

DON Silo, vnico d'este nombre, y Doña Venda su muger sucedieron al Rey Don Aurelio su cuñado y hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y setenta y quatro. Fueron alçados por Reyes en Prauia estos Principes, viniendo el Rey Don Silo a reynar por la Reyna Doña Venda su muger, a quien otros llaman Odifinda, que fue la segunda muger, que vino a eredar la corona de Ouiedo y Leon, adquiriendo derecho a las mugeres, a exemplo de la Reyna Doña Ormifinda su madre, de poder heredar las hembras a falta de varones la Real corona de estos reynos. En el principio de su reyno escriuen, que se rebelaron los Gallegos, contra el Rey Don Silo, por lo qual siendo le assi necessario, assentó treguas con los Moros, para mejor domar a los rebeldes, con quienes peleó en vn monte llamado Ascarero, o como el Arçobispo Don Rodrigo y Don Alonso de Carthagená Obispo de Burgos le llaman Ciperio, que se ha de dezir Zebreros, monte de Galizia muy señalado. D'este nombre le llama la general historia d'el Rey Don Alonso el Sabio, que escripta en pergameno, de mano la vi entre los libros, que solian ser d'el muy notable cauallero Don Ínigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana, de quien con mucha razon hablará nuestra historia en diuersas partes d'esta obra. Pues en el monte de Zebreros el Rey Don Silo no solo, mediante el rigor de las armas, venció a los Gallegos rebeldes, mas aun los reduxo a su seruicio, y con tanto biuió en paz las años restantes de su reyno.

777 POR memorias d'este siglo, q̄ están en el monesterio de S. Millán, parece por vn instrumento de data bien antigua de tres de los Idus de Nouiēbre de la Era de ochocientos y quinze, q̄ es de onze dias d'el mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de setecientos y setenta y siete, como en estos tiempos estādo fundada la yglesia de Sant Medel, y S. Celedō de Taranco, q̄ es en el territorio de Mena, q̄ Vitulo abad, que era de Sant Medel y Sant Celedō y Eruigio presbytero hermano suyo, fueron los fundadores, hazen donacion a la yglesia de Sāt Medel y Sant Celedon Eugenio presbytero y sus compañeros Balthasar y Gersio de sus propias personas, y de las yglesias de Sanct Pedro Apostol y Sanct Felix, que ellos mesmos auian fundado en tierra de Area, con todos sus mançanales, siendo testigos Esteban y Plazencio, y Paterno presbyteros. Los quales se dan tambien assi propios al dicho abad Vitulo, en vno cō Aremetario presbytero, con vn mançanal, que tenia en el territorio de Taranco. Lo mesmo haze Sifnando presbytero con vna dehesa de Glandiferos, y la tierra llamada Ortezuelo, con diez mançanos, siendo testigos Tello y Gaudioso y Hilpidio. Nota se mas, que en este tiempo era abad de Sant Millian, vn prelado, llamado Eneco, y despues con el discurso d'el tiempo, todo esto vino a ser de la casa de Sāt Millian, donde estas cosas se hallá, pero no se declara en la subscripcion suya, q̄ Principes reynauan en este tiempo en Ouiedo, o Pamplona, ni quien era conde de Castilla, mas como el instrumento es tan antiguo, y de donacion, que estos sacerdotes hazen, no solo de sus haziendas, mas tambien de sus propias personas, pareciome hazer mencion suya en este lugar.

CON-

CONSTANTINO Emperador de Constantinopla dexando por successor a su hijo Leon, que en el imperio le sucedió, falleció en el dicho año de setenta y siete, auiendo imperado treynta y seys años, y sucedióle en el imperio su hijo Leon, que llamandose assi d'el nombre d'el Emperador su aguelo, fue quarto d'este nombre, nonagesimo segundo Emperador, y trigésimo sexto de los de Constantinopla. El qual saliendo Principe floxo, en su tiempo tuuo el imperio poca auctoridad, y no le fue largo el espacio, aunq̄ se mostró Catholico. Fue casado este Emperador Leon con aquella famosa Princesa, llamada Irene, natural de la ciudad de Athenas, que en hermosura y singular prudencia excedió a todas las mugeres de su tiempo, y d'esta Emperatriz, vno el Emperador Leon a su hijo Constantino, que en el imperio le sucedió, y auiendo cinco años que imperaua: falleció el Emperador Leon en el año de setecientos y ochenta y dos. Succedióle en la monarchia su hijo Constantino, sexto d'este nombre, nonagesimo tercio Emperador, y de los de Constantinopla trigésimo septimo, que siendo de edad de doze años, començó a imperar, por lo qual la Emperatriz Irene su madre, le ayudó a gouernar el imperio, siendo muy catholica Princesa. La qual procuró, y trabajó mucho en congregar el segundo generalissimo concilio Niceno, para vnir los Griegos con nuestra Santa madre Yglesia Romana, y hizo otras cosas excellentes de catholica y valerosa Emperatriz, de quien adelante se hablará otras vezes.

EL Rey Don Silo despues que domó a los rebeldes, y los reduzió a quietud, no quiso dende en adelante entender en las cosas de la gouernacion, y administracion de iusticia, remitiendo sus vezes al infante Don Alonso, sobrino de la Reyna Doña Venda su muger, hijo d'el Rey Don Fruela. Esto hizo, assi por amor de la Reyna, que d'ello holgaua, como por ver, que padescian esterilidad, y no trayan hijos, y por tanto todo se hazia, y gouernaua por el infante Don Alonso. D'esta manera, escriuen d'el Rey Don Silo, que auiendo nueue años, y vn mes y vn dia, que reynaua, falleció en el año d'el nascimiento de nuestro Señor, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y tres, y fue enterrado en la ciudad de Ouiedo, pero no en la yglesia de Sant Iuan Euāgelista, que el mesmo auia edificado, sino en la de Sant Salvador, donde se ve vna losa llena de letras, por cuya inscripcion se colige, estar alli sepultado, aunque bié pudo ser, que en la yglesia de Sant Iuan se enterrasse, y despues le trasladassen a la de Sāt Salvador, cuya fundacion quieren algunos atribuyr al mesmo Rey Don Silo, y no al Rey Don Alonso el Casto, a quien los mas se la dan.

CAPITULO XI.

DE DON ALONSO EL CASTO, SEPTIMO REY DE
Ouiedo y Leon, y como fue despojado d'el Reyno.

DON Alonso, segundo d'este nombre, cognominado el Casto, sucedió al Rey Don Silo y a la Reyna Doña Venda su tia, con cuya voluntad y acuerdo, los cōdes y ricos hombres d'el reyno de Ouiedo y Leon le alçaron por Rey en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y tres, pesando d'ello solamente al infante Dō Mauregato su tio, hermano bastardo d'el Rey Dō Fruela su padre, q̄ pretendia reynar. El qual por ello passando a los Moros a pedir fauor, para quitar el reyno a su sobrino el nueuo Rey Dō Alonso, y assentado cō ellos, de les dar parias, como el Rey Dō Aurelio su hermano: de tal manera fue ayudado de los infieles, q̄ viniendo poderosamente cō muchos Moros y algunos Christianos, q̄ cōtra toda razón, seguía su parcialidad, entró en tierras d'el reyno de Ouiedo y Leon. Entonces el Rey Don Alonso, no teniendo por bastantes sus fuerças, para la necesaria resistēcia, siendo de edad de yeynte y cinco años, se recogió a las tierras de

Esto fue en
la Era de
820

Can-

Cantabria especialmente a las de Navarra y Guipuzcoa, Alaua, y Vizcaya. Donde tenia muchos principales parientes, deudos y propinquos de la Reyna Doña Meñina su madre, especialmente, segun algunas relaciones de antiguas escripturas, era su primo carnal Don Aznar, primer conde de Aragon, sobrino de su madre, porque el conde y el Rey Don Alófo descendia de Heudo, ya no-
brado duque de Guiayna, el conde Don Aznar por linea de varo, y el Rey Don Alonso por linea feminea, segun se verá mas claro, quando en el principio de los Reyes de Aragon, viniere la historia a tractar de los condes, que vuo en Aragon. D'esta forma en el primer año de su reyno fue priuado de los estados el Casto Rey Don Alófo, el qual despues d'el Rey Mauregato su tio, y d'el Rey Don Bermudo el primero, que a Mauregato sucedió, tornó a reynar, como luego la historia dara a entender.

CAPITULO XII.

DE DON MAUREGATO, OCTAVO REY DE OVIEDO

y Leon, y fea paz que con los Moros hizo, y muerte suya.

Esto fue
en la Era
mesmade
821



ON Mauregato, vnico d'este nombre, sucedió al Rey Don Alófo su sobrino en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y tres. A este Rey no solo natura le señaló, en procrearle por bastardia, y fallir tyrano, en quitar el reyno al verdadero y legitimo Rey Don Alonso su sobrino, mas fue

de tan sumissa cõdicion, que segun queda dicho se hizo vassallo y tributario de Moros, aquiertes con harta verguença suya, y de sus subditos, y en manifesto agrauio de sus reynos, refierẽ, que cada año tambien daua en reconocimiento de vassallaje cinquenta donzellas Christianas hijas dalgo, y otras tantas, que no eran nobles, cosa indigna a Principe Christiano, pero antes y despues, solo este Rey y su hermano Don Aurelio, se halla auer a barbaros infieles pagado tributo y generode tributo tan graue, q̄ aun de su hermano no se escriue, ser el tributo añal. Fue el Rey Don Mauregato Principe odioso a los hõbres, y aun por ventura a Dios por estas cosas, por lo qual es de creer, que ny en reyno ny hijos lograron sus cosas, porque los Chronistas ningunos le señalan, y escriuen, que auiedo cinco años y seys meses, que con vergonçosa paz reynaua, murió en el año, segun la comun opinion, de seteciẽtos y ochenta y nueue de la natiuidad de nuestro Señor, y fue enterrado en Prauia, segun escriuen.

CAPITULO XIII.

DE DON BERMUDO EL DIACONO, NOVENO REY DE

Ouiedo y Leon, y successos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey.

Esto fue
en la Era
de 827



ON Bermudo, primero d'este nombre, cognominado Diacono, sucedió al Rey Mauregato su tio en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de setecientos y ochenta y nueue. Fue llamado Diacono, porque antes de reynar, estaua ordenado de la orden sacra d'el Euãgelio, y por tanto, puesto q̄ fue buen Principe, y de esforçado coraçon, escriuen d'el, que se quitó de las armas, y exercicio de guerra, aunque se atreuió a casar, como Rey, con vna señora, aquiẽn llaman la Reyna Doña Imilona. De la qual vuo dos hijos, siendo el primogenito el infante Dõ Ramiro, que succediẽdo en los reynos al Rey Don Alonso el Casto, tio suyo, fue vno de los excellentes Reyes, q̄ en España ha auido, y los q̄ han escripto, ser este Rey Don Ramiro, hijo d'el infante Don Bimarano, hijo d'el Rey Dõ Alófo el Catholico,

no se hallan en lo cierto, como podrá conocer claro, qualquiera que tuuiere atencion a los años que corrieron, dende la muerte d'el Rey Don Alonso el Catholico, hasta la d'el Rey Don Alonso el Casto, que de los auctores consta, auer sido sesenta y ocho años, con seys Reyes que en este espacio de tiempo reynaron hasta el mesmo Don Ramiro, que fueron Don Fruela, Don Aurelio, Don Silo, Don Mauregato y este Rey Don Bermudo, y el Rey Don Alonso el Casto, para auer de venir a reynar despues el hijo d'el infante Don Bimarano, nieto d'el Rey Don Pelayo. El segundo hijo d'el Rey Dõ Bermudo, y de la Reyna Doña Imilona fue el infante Don Garcia, que vino a reynar en Ouiedo y Leon, en vno con Don Ramiro su hermano mayor, el qual, segun la historia lo mostrará, le recibió por compañero en el reyno, luego que comẽçó a reynar, aunque Don Garcia no es contado por Rey en los epilogos y cathalogos de los veynte y tres Reyes de Ouiedo y Leon. No se señalan otros hijos al Rey Don Bermudo, mas antes escriuen, que conociendo, que segun los sacros Canones de la Sancta yglesia Catholica, no podia ser casado, sin preceder dispensacion, dexó a la Reyna Doña Imilona, y que no solo hizo esto, mas considerando, que la verdadera y iuridica succession d'el reyno era d'el Rey Don Alonso el Casto su hermano mayor, le embió a llamar, para tomar le por compañero en el reyno, y que venido de Cantabria, originaria patria de sus progenitores, le dio el gouierno.

ESCRIPTO queda, como imperaua el Emperador Constantino sexto, el qual veniendo a darse a vicios, de tal manera aborreció a la Catholica Emperatriz su madre, que auiedo diez años, que juntos imperauan en Constantinopla, quitó por fuerça a la Emperatriz su madre d'el gouierno d'el imperio en el año de setecientos y nouenta y dos, y quedó solo con la gouernacion, de la qual usó con tantas crueldades y tyrantias, que al cabo por ello vuo de ser priuado d'el imperio, como abaxo se referirá.

EL despojado Rey Don Alonso, tornando a Ouiedo, comẽçó a gouernar su reyno, como coadiutor d'el Rey Don Bermudo, y no como Principe libre, porque el Rey Don Bermudo, en quatro años y seys meses, que despues reynó, siempre se llamó Rey hasta su fin y muerte, biuiendo con grande amor y contentamiento d'el Rey Don Alonso. El qual, segun la comun opinion, en el año de setecientos y nouenta y tres, sabiendo que los Moros por mandado de Hifen Rey, y Miramomelin de Cordoba auian entrado en las Asturias poderosamente con vn capitã, llamado Mugay, por no les querer pagar el tributo de las donzellas, que Don Mauregato solia pagar, salió contra ellos tan en orden, que topandose con los Moros cerca de vn pueblo, que llaman Ledos, de tal forma pelearon el y los suyos, que afirman, que matando setenta mil d'ellos, y a su capitan Mugay, alcançó vna insigne victoria, librandõ mediante ella d'el miedo y tributo a toda la tierra. Despues de tan triumphal victoria, con que Dios hizo tan grande merced a los suyos, estando por algunos años en paz la tierra, y auiedo seys años y medio, que el Rey Don Bermudo reynaua, los quatro y seys meses en compañía d'el Rey Don Alonso, murió el Rey Don Bermudo en el año d'el nascimiento de nuestro Señor, segun la comun opinion, de setecientos y nouenta y cinco, y fue enterrado en la ciudad de Ouiedo, con la Reyna Doña Imilona.

Como el Rey Don Alonso el Casto tornó a reynar en Ouiedo, y que la Sancta Crux suya fue hecha por los Sanctos Angeles, y nacimiento de Bernardo d'el Carpio, y sucesos d'el imperio Oriental, y inuencion d'el sancto sepulchro d'el Apostol Sanctiago y erection de su yglesia en episcopal, y que por escripturas d'estos tiempos se verifica el reyno d'el Rey Don Alonso.

que es
era de
833



EN LA manera, que dicho queda, siendo restituydo en su reyno el Casto Rey Don Alonso, solo sin compañía de ninguno tornó a reynar en el dicho año d'el nascimiéto, segun la comun opinión, de setecientos y noueta y cinco, por muerte d'el Rey Dō Bermudo su hermano. Fue cognominado Casto, porque sin copula carnal, assi de muger legitima, aunque fue casado cō vna Señora, llamada la Reyna Doña Berta, como de otra qualquiera, pasó en limpieza y castidad todos los dias, que biuió, q̄ fuerō bien sesenta y cinco años passados. No solo resplandesció en el Rey Don Alonso esta virtud Angelical, mas otras muchas, assi en ser clementissimo, y padre de pobres, y grande restaurador de yglesias y obras pias, como en magnanimidad, y ser capitan muy guerrero contra los Moros, de quienes alcançó grandes victorias en batallas, ganandoles tambien honrra en otras cosas. De esta manera el Rey Don Alonso, segun los mas auctores quieren, començó a fundar la yglesia de Sant Salvador de Ouiedo, que es la cathedral, y dicen algunos,auer se començado esta fabrica en tiempo d'el Rey Don Bermudo, y que entre las de mas obras de Sanctidad, deseando poner vna singular Crux, el Rey Don Alonso, escriuen, que de tal modo fauoreció nuestro Señor, a los buenos deseos d'el Rey, que por hazer bien y mercedes a el y a su pueblo, parecieron, segun refiere la comun opinion, en el año siguiente de setecientos y nouenta y feys en la ciudad de Ouiedo dos Angeles, en figura de peregrinos, y toparon con el Rey, que de oyr Missa boluia a su palacio, que juntamente con la yglesia auia con hermosa fabrica edificado en la mesma ciudad. Topado con los peregrinos, preguntoles el Rey, de dōde, y que gentes eran, y como entre las de mas respuestas le significassen ser maestros de labrar oro, holgando el Rey d'ello, escriuen, que les mandó hazer vna singular Crux. Ellos preferiendose de la hazer, recibieron los materiales necesarios, assi de oro y piedras preciosas, como de todo lo de mas conueniente, y casa donde trabajassen, y estando el Rey comiendo, embió a ciertos criados a ver, en lo que los romeros entendian, y escriuen, que hallaron hecha y acabada la Sancta Crux, de obra tan celestial, y que de tal manera resplandescia, que ninguno le podia mirar derecho. Con esto y con no hallar a los Sanctos artifices, fueron admirados a contar todo al Rey, el qual oyda tan notable marauilla, dexando la comida de los manjares corporales, fue con diligencia a la de los spirituales, y hallandolo por obra, conosció las marauillas de nuestro Señor, en tan soberanas y celestiales mercedes. Vista la admirable obra, conuocando al Obispo, clero y pueblo dieron gracias al hazedor de todas las cosas, y con grande procession colocaron la Sancta Crux en lo alto d'el altar mayor de la yglesia, de Sant Salvador.

PASSADAS estas cosas, refieren diuersas chronicas, que el Rey Don Alonso supo, que la infanta Doña Ximena su hermana clandestinamente se auia casado con Don Sañdías conde de Saldaña, la qual si ante d'este tiempo no se auia casado, era ya muger de dias, porque auia veynte y nueue años, que el Rey

Rey Don Fruela su padre era fallecido, y escriuen, que d'el cōde su marido vuo vn hijo, que fue llamado Bernardo, por sobre nombre d'el Carpio, y que para castigar el aleue d'el conde, juntó cortes en la ciudad de Leon en el dicho año de la comun opinion de setecientos y nouenta y feys, y venido el conde a ellas, fue preso, y lleuado a perpetua carcel al castillo de Luna, donde en punicion de su culpa acabó todos los dias restantes de su vida, y que a la infanta hizo entrar en religion, y criar en Asturias al hijo, como si proprio suyo fuera, el qual en la estimacion de los historiadores, salió vno de los valerosos capitanes, que vuo en España.

10 *VISTO queda, como en Constantinopla imperaua el Emperador Constantino sexto, el qual no contentó, de auer echado de la benemerita gouernacion d'el imperio a la Emperatriz Irene su madre, pretendió despues maltratar la, por lo qual y por las de mas crueldades, que cada dia cometia, tomarō muchos Principes Griegos la voz de la Emperatriz Irene, la qual cō su ayuda prendió al Emperador Constantino su hijo, y le priuó d'el imperio en el año*
 15 *de setecientos y nouenta y siete, auiendo quinze años que imperaua, los diez d'ellos, segun queda dicho, en compañía de la Emperatriz Irene su madre. La qual en pena de sus maleficios hizo sacar los ojos al Emperador Constantino su hijo, y encarcarar le, y quedó ella por vnica Señora d'el imperio Constantinopolitano, y le gouernó hasta el tiempo, que abaxo se señalará.* 797

20 EN los tiempos d'este santo Rey Don Alonso, fue vltimo Obispo de Yria, que ya tēgo escripto, ser Padron, vn santo prelado, llamado Theodomiro, que en el Obispado de Yria, sucedió a vn Obispo, llamado Hindiulpho, decimo quarto prelado de Yria, pueblo que por Miro Rey de los Sueuos fue en salçado con silla episcopal. En la qual presidiendo el Santo pastor Theodomiro, como
 25 nuestro Señor quisiessse reuelar a sus sieruos para la proteccion y defensiō de los reynos d'España el lugar y cuerpo d'el glorioso Apostol Santiago, refierē diuersas historias, q̄ vieron muchas noches dos personas de grande auctoridad, estar ardiēdo lumbres de admirable resplādor y claridad, sobre vn mōtañuela, q̄ cō la diurnidad d'el tiempo auia crecido sobre el cuerpo d'el santo sepulchro d'el
 30 glorioso Apostol. Tābien escriuen, q̄ aquellos varones auian visto asistir a los santos angeles en aquel lugar, de lo qual admirados, referieron ambos al Obispo Theodomiro, lo q̄ auia visto, y el por satisfazer se mas d'ello, fue al mesmo lugar y ora, y vio por sus ojos ser verdad, lo q̄ aquellos dos sieruos de Dios le auia dicho, y entonces allegādo al lugar, halló vna casilla de marmol dōde estaua el sepulchro d'el santo Apostol. Pues dando gracias al omnipotēte Dios por tanto bien y merced, escriuen, que acudió a mucha diligēcia al Rey Don Alonso, al qual referiēdo todo lo passado, fue grāde la alegria, q̄ el Catholico Rey tomó, y yendo al lugar d'el santo sepulchro d'el glorioso Apostol, hizo allanar todo su contorno, y reedificar la yglesia, assignando le rentas, y lo de mas necesario, para
 40 los sacerdotes y ministros, que auian de asistir en el santuario Apostolico.

EN la inuencion d'el santo sepulchro d'este glorioso patron, si con atencion notaren, los que tienen erudicion en las antiguedades d'España, conosceran la grande misericordia, que nuestro Señor vsó con los Christianos, que en este tiempo auia en España, para mucho consuelo suyo, especialmente de los
 45 naturales y habitantes en los reynos de Ouiedo y Leon, por q̄ a cabo de mas de setecientos y quarēta años, q̄ el glorioso Apostol auia padecido martirio en el año q̄ la historia dexa señalado, fuesse Dios seruido, manifestar lo a las gētes d'este siglo, no constando por ningunas antiguas historias, q̄ hasta los tiempos d'este

Principe se vuisse en tantos siglos tenido noticia alguna d'el lugar de su santo tabernaculo. Bien ha mostrado la historia auer tenido los Españoles desde el tiempo de la primitiua Yglesia muchos notables santuarios de reliquias de grandes martyres y confesores santos y santas, si con aduertimiento han leydo, lo que escripto queda, pero no se puede entender, que hasta este tiempo se aya tenido noticia d'este santo y venerable sepulchro en tiempo de los Reyes passados de Ouiedo, ny aun en los de los Sueuos q̄ en Galizia reynaron, ny en los de los Godos parece de los sagrados concilios, ny otras memorias de los santos escritores señalados, q̄ en sus tiempos florecieron, cuyas obras gozamos oy dia, ny en los de los Emperadores sus predecesores. D'esto se verifica ocularmente, como la clementissima mano d'el omnipotente Dios queria amparar a los reynos d'España, manifestado a los fieles Christianos el sanctissimo cuerpo de su glorioso Apostol por Patron y protector fuyo, para que en todas sus necesidades, hasta en las batallas, especialmente contra infieles, inuocassen su dulce nombre, como despues viniendo a vsar se esto en tiempo d'el Rey Don Ramiro, sobrino y sucesor d'este Rey Don Alfonso, segun se vera en su historia, se conferua hasta nuestros dias con piadosa y santa deuocion, hallando siempre la nacion Española continuos patrocinios en su glorioso Apostol, defensor de los reynos d'España en los cielos y en la tierra.

798 LA admirable inuencion d'el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Santiago, con todo lo que en ello auia sucedido, viniendo a noticia de Carlos Magno Rey de Alemania y Francia, que aun no era Emperador, refieren, q̄ mouido por la deuocion grande d'el Santo Apostol, suplicó al Papa Leon tercero, q̄ en esta fazon gouernaua la santa Yglesia Romana, erigiese la yglesia donde estaua el santo sepulchro en Cathedral, y q̄ el Papa acceptando su pia y santa peticion, trasladó, segun siente la comun opinion, en el año de setecientos y nouenta y ocho la silla Episcopal Yriense, llamada la ciudad d'el Padron, a la de Compostela, dóde fue el primer Obispo el mesmo Theodomiro. Toda lo que el Papa auia hecho, refiere q̄ aprobó, y confirmó el Rey Don Alfonso, cō acuerdo y mucha voluntad de los grâdes de su reyno, assi Obispos, como legos, y donó y dió a los mesmos prelados al pueblo mesmo de Cōpostela, quedado la yglesia por suffraganea al Arçobispo de Braga, segun antes solia ser Yria, hasta que fue hecha libre y exempta de Metropolitanos, passados casi dozientos y nouenta y siete años desde este, en que fue erigida en episcopal, aunque en Braga en este tiempo ny muchos años despues no vuo assitencia de prelados, ny yglesia, por estar destruydo el pueblo. Con todo esto los Obispos de Compostela siempre se llamaron Yrienses, y no Compostelanos, hasta el tiempo de la exempcion, por q̄ con tal condicion, hizo el Papa la traslacion de la silla, y en q̄ tiempo alcançó esta exempcion y mudó el nombre, y quando vino a ser metropolitana, adelante señalaremos en sus lugares y tiempos, en la historia de los Reyes de Castilla. Tambien halló escripto, que el Papa Iuan octauo, antes que Reyes vuisse en Castilla, le dió esta exempcion cerca d'el año de ochocientos y ochenta, y lo que en este caso, yo tengo por mas cierto, adelante en sus lugares se señalará.

CO S A es muy manifesta, que en estos tiempos reynaua el Rey Don Alófo, segun parece por escrituras de sus tiempos, q̄ hablan de la fundacion de la yglesia de Sant Medel y Sant Celedó de Taranco, de la tierra de Mena, de q̄ en la historia d'el Rey Dō Silo queda hablado, donde hizimos memoria d'el abbad Vitulo, y de su hermano Eruigio presbytero sus fundadores, de quienes tambien haze

mencion este instrumento, que es fuyo, cuyas vltimas razones conuertidas de lengua Latina en Castellana son estas. Hecha la escritura en la Era de ochocientos y treynta y ocho, en diez y siete de las Calendas de Octubre, reynando el Principe Don Alonso en Ouiedo, yo Vitulo con my hermano Eruigio leyendo, oymos, y con nuestras manos los signos † † hizimos, y los presentes testigos lo roboraron. Iuanneto testigo, Azano testigo, Munio testigo, Germãdo testigo, Handalisco testigo, y Leopino presbytero lo escriuió. La data d'esta escritura es de quinze dias d'el mes de Setiembre d'el año centesimo d'el nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de ochocientos, en que es visto reynar el Rey Don Alonso, el qual es intitulado reynar en Ouiedo, y no en Leon, y por tanto escriuimos en la historia d'el Rey Don Pelayo, que los primeros Reyes, que comunmente se nombran de Leon, se intitularon de Ouiedo y no de Leon, como lo vamos manifestando por las antiguas escrituras de sus tiempos, pero este año de reyno d'el Rey Don Alonso, se ha de entender, ser d'el tiempo, que la primera vez començó a reynar, succediendo al Rey Don Silo. 800

CAPITULO XV.

De la restitucion d'el imperio de Constantinopla a Roma en cabeça de Carlos Magno, Rey de Alemania y Francia, y de los dos imperios que despues vuo en el mundo, y sucesos d'el de Constantinopla, y la famosa batalla de Roncesualles, que vencio el Rey Don Alfonso el Casto, y otra victoria que tambien ganó de Moros.

801 **E**L Griego y Oriental imperio Constantinopolitano, segun la historia lo ha mostrado, poseya, y regia la Emperatriz Irene, siendo en esta mesma fazon Rey de Alemania y Francia Carlos Magno, potentissimo Principe, el mayor que en su tiempo vuo en toda Occidente. El qual como los años passados vuisse dado muchos faouores a la santa sede Apostolica, especialmente contra los Longobardos, que a las tierras de la Yglesia vexauan, acordó el dicho Papa Leon tercio trasladador al imperio de Oriente, que en cabeça de vna muger estaua, a Occidente en la de Carlos Magno Rey de Alemania y Francia. Para esto el Papa cō acuerdo de los presbyteros Cardenales en el dia de Nauidad, principio d'el año de ochocientos y vno, estando el Rey Carlos Magno en la ciudad de Roma, celebró Missa pontifical, y durante la celebracion, boluió la cara al pueblo Romano, que presente estaua, y con solennissimo pontifical acto declaró a Carlos Magno por Emperador semper Augusto, y acabada la Missa, le vngió con grande alegría, de todos los que presentes se hallauan. Fue el nueuo Emperador Carlos Magno el nonagesimo quarto en el numero de los Emperadores sucessores de Iulio Cesar, segun la cuenta que traemos, la qual desde aqui dexaremos, para con los Emperadores Constantinopolitanos, llevando su cuenta de tan solo el numero de los de Constantinopla, y para con los Emperadores, sucessores de Carlos Magno, continuaremos la cuenta, que desde Iulio Cesar principiamos, como el progreso de nuestra historia lo mostrará. Pues d'esta manera el imperio Romano, que desde el Emperador Constantino Magno en quatrocientos y setenta y tres años auia estado en Oriente, teniendo por silla y cabeça a la ciudad de Constantinopla, tornò por voluntad d'el Papa Leon a Occidente a la ciudad de Roma, a su deuida y ordinaria silla, pero con todo esto los Principes Constantinopolitanos siempre se llamaron Emperadores, hasta que la ciudad de Constantinopla, y su imperio Griego y Oriental vino a poder de Turcos, en el tiempo que la historia en su lugar señalará. Desde este dia y año començó en la Christiandad a auer dos Imperios, el vno llamado Romano, y de otra manera Occidental y Latino, y el otro

Constantinopolitano y Oriental y Griego, de los quales el Romano fue el que siempre la Yglesia approvó, aunque lo mesmo hizo a veces d'el de Constantinopla, quando estava en la obediencia de la Yglesia Romana, la qual desde este año se introduzió mucho en las cosas tocantes al imperio.

802 LA Emperatriz Irene, que luego supo el nuevo imperio de Carlos Magno, le avia embiado su embaxada, y hecho paz, fue despojada de su imperio de Constantinopla en el año de ochocientos y dos, auiedo cinco años, que sola despues de la privacion d'el hijo imperava, y fue desterrada a la ysla de Lesbos, llamada agora Metilene, y sucedió le en el imperio vn cuñado suyo, llamado Nicephoro, hermano d'el Emperador Leon su marido. Este Emperador Nicephoro, primero d'este nombre, que entre los Emperadores de Constantinopla fue el trigésimo octavo, rebelando se contra la Emperatriz su cuñada, le quitó el imperio, y le causó trabajosa vejez de destierro, y siendo viejo comenzó a imperar, y salió muy auariento, y algo cruel, y a exemplo de la Emperatriz Irene su cuñada, no tardó en assentar paz con el Emperador Carlos Magno, y tomó por compañero en el imperio a su hijo Estauracio.

EN estos dias era la fama d'el Emperador Carlos Magno por el mundo tan grande, que el Rey Don Alonso conseruando castidad, como careciesse de hijos, y desleasse estirpar los Moros de España, refieren nuestros auctores, que embió a rogar al dicho Emperador Carlos Magno, le viniessse a ayudar en las guerras contra Moros, y que por no tener hijos, le daría los estados para despues de sus dias. Con tan buena embaxada escriuen, que holgando el Emperador, que en Cathaluña al tiempo se hallaua, respondió, que lo haría, y puso en obra, por que desseaua que los estados d'el Rey Don Alonso heredasse Bernardo Rey de Ytalia, nieto d'el Emperador, hijo de Pipino su hijo, anteponiendo le a los deudos d'el Rey Don Alonso. Refieren mas, que este caso siendo reuelado a los condes y grandes d'el reyno, y no querido que ellos y sus sucesores permaneciesse en vasallaje de Principes estranios, compeliaron al Rey Don Alonso, a reuocar lo hecho. D'esto, o de otras causas sentiendo se el Emperador Carlos por agraviado, congregó poderosissimo exercito de la nobleza de los reynos de Francia, Alemania y Ytalia, que suyas eran, trayendo por caudillos y capitanes principales, y d'el su consejo a los celebrados doze pares, que suelen dezir de Francia, que eran los mas poderosos Principes, que auia en Francia. Con ellos vino el Emperador Carlos Magno a España, de donde a su encuentro salieron el Rey Don Alonso con muchos Leoneses, Gallegos, Asturianos y Castellanos, y tambien Don Fortun Garces tercero Rey de Navarra con muchos Navarros, Sobrarbinos, y Aragoneses, no faltando en negocio tan señalado las prouincias de Cantabria, especialmente Alaua, y Vizcaya, y Guipuzcoa, que con grande voluntad, como gentes habitantes en los gajos de los montes Pireneos, acudieron a la resistencia de los estrangeros, viniendo en fauor de todos Marfil Rey Moro de Caragoça con mucha morisma, segun la tradicion de los auctores. Haziendo los Christianos y Moros vn cuerpo, comenzó a subir los montes Pireneos, a la resistencia de enemigostá poderosos, y llegados al lugar, que dicen Roncesualles, topó a las gētes d'el Emperador Carlos Magno, con quienes viniendo a tan sangrienta batalla, quanto el prudente lector puede contemplar, no solo el exercito imperial fue vencido con muerte de mucha nobleza de Francia, Alemania y Ytalia, y prision de otros, mas aun el Emperador dando lugar a la aduersidad, se retiró a sus tierras de Francia, con gra-

uissimo daño y quiebra. La qual nunca bien sanó con los Españoles, y entre los de mas varones de cuenta de Francia falleció Rolan, conde de Bretauña. Esta batalla muy decantada en la nacion Española, y no menos celebrada en las historias d'España y Francia, y aun de otras naciones, pasó en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y nueue, segun las 809 historias d'España, pero los Franceses la ponen primero, señalando antes d'el imperio de Carlos Magno. En cuya historia Pero Mexia viendo el discrimen y diferencia de ambas naciones, no se deliberó, a adherir se a ninguna de las opiniones, remitiendo su determinacion al maestro Florian do Campo, que por no auer llegado, en lo que de sus obras anda publicado con mil y diez y ocho años a este presente, no sabemos, que opinion fuera la suya. La mia no quiero dexar de referir, diziendo, que manifestamente tienen daño en esta opinion, no solo los Franceses, en hazer la anterior a su imperio, mas aun por ventura los Españoles, en no la contar algunos años posterior, por que si consideramos el año, en que el Rey Don Alonso comenzó a reynar, por fin d'el Rey Don Bermudo su deudo, y juntamente tuuiéremos atencion a la deprauacion que nuestra Chronica va mostrando, auer en los auctores d'estos Reyes de Ouiedo y Leon, sobre la computacion de sus años, constará claro, que en ninguna manera pudo passar esta batalla antes de su imperio, sino largos años despues, y aun no dudo, en auer passado en los vltimos de su vida.

Muy grande gloria y prez d'esta batalla dan los auctores Españoles a Bernardo d'el Carpio sobrino d'el Rey Don Alonso, pero muchos varones de nuestro tiempo, versados en historias lo tienen por muy incierto, y lo mesmo me parece, si en el año arriba señalado le dió el Rey Don Alonso a criar en Asturias, por que no se como en edad de treze años, que es el interualo de tiempo que ay dende aquel año hasta este, que ellos dan a la batalla de Ronces Valles, pudiera Bernardo d'el Carpio, hazer las marauillas que d'el sienten. Assi me parece, que si Bernardo se halló en ella, fue su natiuidad anterior, la qual es visto tambien querer manifestar la edad de su madre, que fuera de largos años, quando sucedió su matrimonio clandestino, y pudiera el Rey su tio, dar le a criar a algun ayo, auiedo se nascido y criado Bernardo, con silencio disfrazado por algunos años, como cada dia entre grandes Principes se ve este exemplo. Tornando a esta batalla, escriuen los auctores, que d'ella tratan, que mediante su victoria, cessó el Emperador Carlos de los pretendos d'España, quedando los victoriosos Españoles libres d'el dominio de los Franceses. Algunos auctores estrangeros que dicen, que por traycion de Galalon fue vencido el Emperador Carlos, fabulan largamente, por que no fue sino por el esfuerzo, y buen consejo d'el Rey Don Alonso y de los de mas Principes y capitanes d'España, que con el se hallauan. Los quales con maduro juicio considerando bien, que si al Emperador Carlos dexauan descender con sus grandes exercitos a los llanos de Navarra, seria mas difficil, de le echar de la tierra, le salieron al encuentro a los lugares fragosos de los montes Pireneos, donde con la oportunidad d'el lugar, por ellos bien sabido, y por el buen animo con que pelearon, pudieron los Principes Españoles alcanzar la victoria, a mucha honrra suya, sin dar lugar al cargo, que hazen a Galalon, especialmente siendo en esta fazon todas las gentes d'España muy exercitadas en la guerra, por las continuas guerras y contiendas que tratauan con los Moros sus enemigos.

Buelto el Rey Don Alonso con victoria tan triumphal a sus reynos de Ouiedo y Leon, tuuo despues muchas guerras con los Moros, por que en algunos años, aunque Ali Hatã Rey Moro de Cordoba estuuu quedo, por tener diminuidas sus fuerças, a causa de auer se le estado rebelada la ciudad de Toledo, pero de q̄ la recuperó, y quebrantando su palabra, castigó asperamente a los vezinos suyos, y vino a aumentar en fuerças, començó, a hazer guerra al Rey Don Alonso en el año, segun la comun opinion, de ochocientos y diez, embiando dos capitanes Moros con grande poder contra Galizia, a los quales con sus vécedoras gentes haziendo lo mesmo que a los Franceses y Alemanes, los hizo huyr de todas sus tierras, siendo en sus cosas ayudado de la mano d'el Señor, cuyas sendas seguia este Catholico Principe.

CAPITULO XVI.

De diuerfos successos de ambos imperios, Oriental y Occidental, y victorias muchas que el Rey Don Alonso alcançó de Moros y Christianos, y como se desnaturaló Bernardo d'el Carpo, y muerte d'el Rey, y comprobacion de su vida, despues que le señalan la muerte.



L Emperador Nicephoro, que en Constantinopla imperaua, tuuo guerras con Chruno Rey de la Bulgaria, siendo le compañero el Emperador Estauracio su hijo, y al principio saliendo vencedor, estimó poco a los enemigos, los quales conosciendo su descuydo, dieron le vna noche tan grande y repentino rebato, que no solo al mesmo Emperador Nicephoro mataron en el año de ochocientos y onze, auiendo nueue años que imperaua, mas aun con grandes heridas escapó el Emperador Estauracio su hijo. El qual recogiendo se a la ciudad de Adrianopoli, fue saludado por Emperador de Constantinopla, siendo vnico d'este nombre, y trigésimo nono Mouarcha de los de Constantinopla. Fue este Emperador Estauracio no solo feo de gesto, mas aun de obras, por lo qual no siendo amado de ninguno, se leuanto contra el vn cuñado suyo, llamado Miguel Curoplates, casado con vna hermana suya, y auiendo solos quatro meses que imperaua, le priuó d'el imperio, compeliéndole a ser religioso. D'esta manera vino a imperar en Constantinopla el Emperador Miguel Curoplates, primero d'este nombre, cognominado Rangabo, quadragesimo Emperador de Constantinopla, el qual puesto caso que era virtuoso Principe, y assentó concordia con el Emperador Carlo Magno, era tan sobradamente amigo de la paz, que le fue causa, para perder presto el imperio.

812 EN tanto que estas cosas passauan en el imperio Griego, en el año de ochocientos y doze Ores gouernador Moro de Merida, a quien algunos llama Rey, poniendo cerco sobre la villa de Benaunte, fue el Rey Don Alonso contra el, y haziendole huir con grande quiebra, hizo descercar a Benaunte. Los Moros, que por todas las vias posibles procurauan de ofender a los Christianos, no cessaron con esto, porque Alcama gouernador Moro de la ciudad de Badajoz, a quien sin fundamento legitimo muchos llaman Rey, juntó grandes gentes de Moros de Estremadura y de otras partes, y puso cerco sobre la ciudad de Camora en el año, segun quiere la comun opinion, de ochocientos y treze, en el qual el Rey Don Alonso tornando a juntar sus gentes, fue contra Alcama, a quien y a sus Moros venciendo, hizo huyr de Camora.

813 M I G U E L Curoplates Rangabo Emperador de Constantinopla tenzendo guerra con el suyo dicho Chruno Rey de la Bulgaria, aunque al principio fue victorioso, siendo despues vencido, de tal manera enflaqueció en su espíritu, que con el animo perdió el imperio, y entró en religion en este dicho año, auiendo poco mas de vno que imperaua. Sucedió le Leon, quinto d'este nombre, cognominado Armenio, quadragesimo primo Emperador de Constantinopla.

tinopla, d'el qual escriuen, auer priuado d'el imperio a su predecessor, y otros que el mesmo predecessor lo renunció espontaneamente. Como quiera que ello vniessse passado, el Emperador Leon Armenio, que era hijo de vn varon Patricio de Constantinopla, llamado Pardo, salió varonil Principe, y estando en Oriente por capitán, mouió en el exercito con desseo de imperar tal bullicio, que fue luego alçado por Emperador.

814 EN el año siguiente de ochocientos y quatorze, escriue la comun opinion, que entraron dos exercitos de Moros por diuersas partes en tierras d'el Rey Don Alonso, el qual con otros dos exercitos guiando, segun los auctores que d'ello tractan, al vno el mesmo Rey Don Alfonso, y al otro Bernardo su sobrino, vencieron a la Morisma, que era grãde, y no menos hizo de ciertos Frãceses, que en este año entrauan por Castilla la Vieja, donde en vn lugar, llamado Orcejon, fueron vencidos, y muerto su capitán, nóbrado Bueso por las proprias manos de Bernardo d'el Carpio.

815 E L Emperador Carlos Magno, passadas estas cosas, y auiendo quatorze años que imperaua, y quarenta y siete que en Francia reynaua, falleció en Griti pueblo de la frontera de Brabante por Enero d'el año de ochocientos y quinze, y sucedió le en el imperio su hijo Luis, primero d'este nombre, cognominado el Piadoso, nonagesimo quinto Emperador, y segun el cognomento, fue muy buen Principe.

816 EN todas las guerras passadas escriuen, que seruió muy bien Bernardo d'el Carpio, el qual en mucho tiempo auiendo se tenido por hijo d'el Rey, como le fuesse manifestada la verdad, refieren, que suplicó muchas vezes al Rey Don Alonso su tio, soltasse al conde Don Sandias su padre, y que en este año, en que sucedió la muerte d'el Emperador Carlo Magno, intercedió la Reyna Doña Berta con su marido por la libertad d'el conde, y que como ninguno lo pudieffe acabar con el Rey, se desuafalló Bernardo, y fue a Saldaña. Escriue la comun opinion, que año de ochocientos y diez y seys, vn principal Moro, llamado Mahoma, vezino de Merida, por temor de Abderrahamen, hijo d'el Rey Ali Hatan, vino al Rey Don Alonso, de quien fue recebido por vasallo, jurando fidelidad, y señalando le a Galizia, d'onde habitasse, pero el que a su Rey natural auia sido traydor, no pudiendo ser fiel al estraño, escriuen, que se alzó contra el Rey Don Alonso en el año, segun escriue la comun opinion, de ochocientos y diez y ocho, y q̄ el Rey venciendo le en batalla, donde le mató, cinquenta mil Moros, hizo al mesmo cortar la cabeça, siendo este successo exemplo a los Principes, para recatar se mucho de los foragidos aleues, maxime de diferente religion, aunque en algun caso de importancia con necesidad se ayan seruido d'ellos. Refiere Florian Docampo en la prefacion de su historia, que en los tiempos d'este Principe, Don Sebastian, electo que se dezia de Salamanca, persona de letras, erudicion y diligencia, escriuió la chronica d'este Rey con las cosas d'España, desde los tiempos d'el Rey Don Pe-
818 layo hasta estos. Ali Hatan Rey de Cordoba dexó en estos dias quaréta y ocho hijos, los diez y nueue varones, lo que a el sobraua, faltando al Rey Don Alonso, lleno de limpieza angelical.

819 B O L V I E N D O a Leon Armenio Emperador de Constantinopla, auiendo, no lexos de la ciudad de Constantinopla, vencido en vna rezia batalla a Chruno Rey de la Bulgaria, quedó tan soberuio, que no solo se hizo malquisto con las gentes, mas aun con Dios, cuyas santas y magines y de sus gloriosos Santos no permitia ser restituydas a las yglesias, por lo qual permitió Dios, que vn hombre de obscuro linaje, llamado Miguel Balbo, a quien el mesmo auia colocado en grande estado y primança, y despues le tenia para justiciar, conjurasse contra
Nu iij . el, y

821 el, y con fauor de muchos otros mató vna noche al Emperador Leon su señor en el año de ochocientos y veynte y vno, auiendo ocho años, que imperaua, y sucedió le en el imperio el mismo Miguel, segundo d'este nombre, cognominado Balbo, quadragesimo segundo Emperador de Constantinopla. El qual saliendo mal Principe, assi en las cosas de nuestra santa Fe, como en otras muchas, sucedió su imperio lleno de guerras y trabajos, especialmente vn capitán, llamado Thomas, que era parcial al Emperador Leon Armenio, aunque de baxo suelo, pudo tanto, que turbó mucho al imperio Griego, pero a la postre assidiando le en Adrianopoli, fue tomado, y hecho cruda justicia.

EL Rey Don Alonso viendo se tambien cercano a la muerte, hizo traer ante sí al infante Don Ramiro, hijo de su hermano el Rey Don Bermudo el Diacono, y en presencia de sus condes y caualleros, le declaró por su heredero y sucesor en el reyno, y le hizo recibir y saludar por Rey para despues de sus dias. Auiedo el santo y casto Rey veynte y nueue años que Reynaua, aunque algunos contando en su reyno los doze años, que Reynaron los Reyes Don Mauregato y Don Bermudo el Diacono, escriuen, que Reynó quarenta y vn años, y falleció, segun la comun opinion, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y veynte y quatro en la ciudad de Ouiedo, donde fue enterrado en la yglesia de Santa Maria, que el mismo auia tambien fundado, y algunos querrian dar a entender, que le enterrarón en la de Sant Saluador.

824 ENTRE los preuilegios que dió este Rey Don Alonso, se halla vno otorgado a la Santa yglesia Compostelana de Sanctiago, de data de vn dia antes de las nonas de Setiembre de la Era de ochocientos y setenta y tres, que es de quatro dias d'el mismo mes de Setiembre d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor, de ochocientos y treynta y cinco, donde el Rey Don Alonso haze donacion al sobredicho Obispo Theodomiro de tres millias de tierra a la redonda de la sepultura d'el glorioso Apostol Sanctiago, que reduzido a la cuenta d'España es casi vna legua de tierra. Dize el Rey Don Alonso en este instrumento, hazer esta donacion, por que en su tiempo se halló aquella santa sepultura d'el glorioso Apostol Sanctiago, y d'esta manera yremos adelante mostrando el daño, que sobre la cuenta de los tiempos há tenido nuestros auctores. D'este priuilegio consta, como el Rey Don Alonso biuia muchos años despues, que los auctores señalan su muerte.

CAPITULO XVII.

DE DON RAMIRO, DECIMO REY DE OVIEDO Y LEON, Y como tomó por compañero, al infante Don Garcia su hermano, y rebeliones que castigó, y muerte d'el Obispo Theodomiro, y guerra que el Rey començó contra los Moros, y como cinco Apostoles de los doze, eran primos de Iesu Christo, en quanto a hombre.

Esto fue en
la Era de
862

DON Ramiro, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Casto, y su tio y padre de adopcion en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocietos y veynte y quatro, y como queda referido, y en memorias antiguas se halla, era este Rey Don Ramiro, hijo de Don Bermudo, hermano d'el Rey Don Alonso. Fue marauilloso Principe, y tal que a ninguno de sus predecesores deue reconocer ventaja, en lo poco que Reynó, en cuyo principio casó con vna principal Señora, llamada Doña Vrraca, del qual nombre, assi en las chronicas, como en los antiguos instrumentos se llama. Era natural de Castilla la Vieja, y fue la mas excellente Reyna que los reynos de Ouiedo y Leon tuvieron hasta su tiempo, assi en las cosas de la religion, como en las de mas virtudes

tudes que a las Princesas ilustra. Solos dos hijos hallo, que tuuiesen estos nobles Reyes, que fue al infante Don Ordoño, q en el reyno le sucedió, y al infante Don Garcia, que no fue Rey. El Rey Don Ramiro salió de tan humana condicion, que luego que vino a reynar, tomó por su condició y corregnante al infante Don Garcia su hermano, de modo que en estos dias parecia reynar dos Reyes en Ouiedo. La Reyna fue tan Christiana, q adornó con mucha largueza la yglesia de Sanctiago, y la de Sant Saluador de Ouiedo, y otras muchas. En principio de su reyno fue el Rey Don Ramiro a Castilla la Vieja, a casar se con la Reyna, y escriueu, que alli demorando por algunos dias, se le rebeló en las Asturias vn principal cauallero, llamado el conde Nepociano, criado suyo, pretendiendo tiranizar el reyno, y fiédo de todo auisado el Rey Don Ramiro, fue a la ciudad de Lugo, d'onde congregando bastante exercito, y entrando por las Asturias, no solo venció en batalla al conde y a sus gentes, cerca de la puente d'el rio Narcea, y castigó a los rebeldes Asturianos, y a los de mas: pero aun al conde, q yua huyendo, haziendo le prender en Prauia, le hizo sacar los ojos, que era genero de punicion y pena muy vsada en todas partes, que en este siglo se daua a los traydores, y le metió en religion, proueyendo le de todo lo necessario, para la costa de su persona. Con esta victoria fuerón reduzidos todos a la deuida obediencia d'el Rey Don Ramiro. En cuyo reyno Theodomiro primer Obispo de

825 Còpostela, que su vida auia gastado, assitiendo en el seruicio y administracion d'el venerable sepulchro d'el Apostol Sanctiago, escriue Vaseo, seguiendo a la historia Compostelana, q dio su anima al Señor, auiedo sido presente a muchas marauillas, que nuestro Señor obró por los meritos d'el glorioso Apostol, y sucedio le en la prelacia Compostelana Araulpho, segundo Obispo. La frequentacion de las grandes marauillas, que nuestro Señor obraua, en los que al Santo Apostol se encomendauan, publicando se por el mundo, fueron muchas naciones de Europa, que començaron a venir en Romeria a visitar el santo lugar d'el glorioso Apostol, especialmente venian Franceses, Alemanes, y Italianos por tierra, y Ingleses, y Escoceses por mar.

30 P V E S el Rey Don Ramiro auiedo dado fin a la ciuil y domestica guerra, refieren, q vuo fuera otra mayor cò los Moros en el año siguiente, segun la comun opinion, de ochocientos y veynte y cinco: pero luego mostraremos, como no lo fue en este, sino nueue años despues. En esta fazon Reynaua sobre los Moros d'España Abderrahamen, segundo d'este nombre, que fue el

35 quarto Rey Moro, de los que Reynaron en Cordoba distinta y separadamente d'el dominio de los Reyes Moros Africanos. El qual embió a pedir al Rey Don Ramiro el anual tributo de las cient donzellas hijas dalgo, y ciudadanas, que el Rey Dõ Mauregato su predecesor, tio d'el Rey su padre, solia dar a los Moros, las cinqueta de las vnas, y cinqueta de las otras, si cõ el queria auer paz. Supo rã mal esta fea y intolerable demanda al Rey Don Ramiro, y al Rey Don Garcia su hermano, que el priuilegio que d'esta guerra resultó, auer se de dar a la yglesia d'el Apostol Sanctiago de Galizia, dize, que el Rey Don Ramiro, auiedo cõsejo saludable, hallando se en la ciudad de Leon, ordenó leyes a sus pueblos, para cõ buenas costumbres biuir. Despues dió mandamientos para todos las

45 partes de sus reynos, assi para los hidalgos, como para los de otros, q eran aptos para las armas, y a los de mas dexado para la labraça y grãgeria de la tierra, partió acompañado de los prelados de sus reynos de Ouiedo y Leon, y Galizia, y muchas personas religiosas cõ buẽ exercito. Dize aquella escriptura, q todas las

gen-

gentes salieron con mucha voluntad, mas por el amor de Dios, que aun por el mandato Real, y marchando en toda buena orden a la prouincia de Rioja, por donde los impetus de los Moros deuián de ser mayores, llegaron a Nagera, y de alli passaron a la villa de Aluelda, pueblo agora de los condes de Aguilar, a dos leguas de la ciudad de Logroño. El Rey Abderrahamen, que con tiempo fue certificado de la entrada que el Rey Don Ramiro hazia contra sus tierras, embió poderoso exercito a la defensa suya, y offensa de los Christianos, y cerca de Aluelda los Christianos y Moros entrando en batalla, fuerón los Christianos vencidos de la grande muchedumbre de los Moros, y con harta affliction, dize el Rey Don Ramiro en aquel instrumento suyo, que recogió a los suyos, con muchos muertos y heridos, a vn cerro, que llaman Clauijo, que agora es pueblo a dos leguas de Logroño, ya que poruentura a esta fazon no lo fuesse. Con esta quiebra tan grande el Rey y los prelados y abbades y los de mas religiosos y faerddotes y personas ecclesiasticas d'el exercito Christiano, con las de mas gentes estuuiéron en aquella noche en oración suplicando a nuestro Señor, no los desamparasse en esta tribulacion, y al Rey, que cansado estava d'el dia antes, refiere, que agrauando se le el sueño, le apareció el bienauenturado Apostol Sanctiágo, llamado el Mayor, patron de las Españas, confortando le, y diziendo, que se animasse, y sin ningun temor tornasse a dar el dia siguiente a los Moros batalla, en la qual, de parte de Dios le certificaua, faldria vencedor, y que el mesmo seria en su fauor, como abogado y patron de las Españas, a quien para la predicacion de la fanta Fe, en la diuision que los doze Apostoles hizieron d'el vniuerso orbe, le cupo esta prouincia, y mas escriuen, que le dixo, que en la batalla seria de los primeros, y le veria peléar en vn blanco caualló, con vna seña blanca, y en ella vna cruz colorada. Quanto el buen Rey se animó con estas razones confortatiuas, y otras que el glorioso Apostol, primo carnal de Iesu Christo, hijo d'el Zebedeo, y de su muger Maria, cognominado Salome, hermana de la immaculata virgen Maria, nuestra Señora, le dixo, no se puede encarecer.

En este apuntamiento hecho de la parentela, que tenia Sanctiágo el Mayor con nuestro Redemptor, en quanto a hombre, quiero me mas declarar, aunq̄ haga disgressiō de la materia, pues todo será en mayor deuociō d'el bienauenturado Apostol suyo, dado por patron y defensor d'España. Santa Ana hija de Isacar, madre de la Santissima Virgen Maria, fue d'el tribu y generacion de Iuda, o segun otros de Leui, y fue casada tres vezes, el primer marido y el mejor fue, llamado Ioachin, que era d'el mesmo tribu, de quien, despues de auer padescido esterilidad por algun tiempo, vuo vna hija la mayor y mejor, que en el mūdo nació, ni nascera, que fue la soberana Virgen, madre d'el Criador d'el mundo, Iesu Christo nuestro redemptor. Por fallecimiento d'el Santo Ioachin, aguelo de nuestro Señor en quanto hombre, casó la Santa biuda Ana, con vn varon, llamado Cleophas, que fue su segundo marido, de quien vuo vna hija, llamada Maria Cleophe, Maria, d'el nombre de su mayor hermana, y Cleophe nombre patronimico d'el padre. Este Cleophas con vn hermano suyo, llamado Ioseph, casó a nuestra Señora la Virgē. Maria su antenada, y a Maria Cleophe, hija d'el mesmo, casó con vn varon, llamado Alpheo, de quien Maria Cleophe vuo tres hijos, primos carnales de Iesu Christo, cuyos Apostoles fueron, que era Sanctiágo, llamado el Menor, Simō, llamado Cananeo, y Iudas, llamado Thadeo, que de otra manera se llamó Barsabas. Por fallecimiento de Cleophas

phas su segundo marido casó Santa Ana con vn varon, llamado Salomas, su tercero y vltimo marido, de quien vuo otra hija, llamada Maria, como las otras dos hermanas, que se dixo Salome. Esta vltima hija de Santa Ana, llamada Maria Salome, casó con vn varon, llamado Zebedeo, de quien huuo dos hijos, que assi mesmo fueron primos carnales y Apostoles de nuestro Señor, Sanctiágo, llamado el Mayor, patron y defensor de las Españas, y sant Iuan, que no solo fue Apostol, mas tambien Euangelista, el amado de Iesu Christo. Han se de notar en esta historia tres cosas, la primera, que de los tres matrimonios de santa Ana nascieron tres hijas: la segunda, que todas tres se llamaron Marias, cuya equiuocacion se distingue por los sobrenombres de las dos menores, y la tercera y vltima, que de las hermanas menores, nascieron cinco Apostoles, de los doze que vuo en el sacrosanto colegio de Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, cuyos primos carnales eran, segun breuemente queda escrito, y assi auiendo cumplido esto, bueluo a la historia d'el Rey Don Ramiro.

CAPITULO XVIII.

De la victoria que de los Moros alcançó en Clauijo el Rey Don Ramiro, y como la primera vez el Apostol Sanctiágo apareció en batalla a los Españoles, y el grande priuilegio, que por ello dió el Rey Don Ramiro a la yglesia de Sanctiágo, y victoria que el Rey obtuuo de los Normandos, y sucesos d'el imperio Oriental y muerte d'el Rey.

S IENDO el Rey Don Ramiro confortado con la diuinal reuelación, escriuen, que manifestó la vision a los prelados y caualleros y gentes d'el real, a quienes sin duda dio este caso animo tan inuencible y ardiente en Dios, que en el dia siguiente en cōplimiento d'el mandato d'el glorioso Apostol Santiago tornando ala batalla con los Moros, que soberuios estauan por la victoria passada, de tal manera pelearon, viendo en la delantera de las hazes al Apostol de Ihesu Christo sobre vn caualló blanco, y vn estádarte blanco, y en el vna cruz colorada, segun lo prometiera, que hizieron tanta matanca en los Moros, inuocando el dulce nombre d'el Apostol, diziendo a grandes bozes Sanctiágo, Sanctiágo, Sáctiágo, que despues ha sido nombre tá alto y animoso a los Españoles en batallas, que no solo fueron vencidos los Moros, mas muertos sesenta mill d'ellos, segun dize el Rey en aquel su instrumento. Con tanto desapareció el sancto Apostol, cuyo apellido desde este tiempo vsaron los Españoles, con grande y justa razon, inuocar en las batallas, especialmente contra infieles. Es cosa por cierto digna de alabar a Dios, y a su glorioso Apostol, que aun permita por los meritos d'el Sancto fieruo suyo, que oy dia a cabo de tantos centenares años se hallen en el lugar donde esta sancta batalla pasó, hierros de factas, y de otras armas, arando y cauando la tierra mesma, donde ella succedió, en documento de tan notable y gloriosa victoria, segun me afirman esto personas fidedignas. Esto parece sin duda permission Diuina, conseruarse debaxo de tierra cosas tan pequeñas de hierro, con ser este genero de metal cosa, que la tierra consume en breue.

Esta tan señalada victoria, senalá algunas obras, auerse alcançado por el mes de Junio, pero la data d'el dicho instrumento no da a ello lugar, y assi el Rey Don Ramiro con su exercito victorioso, despues de auer dado al omnipotente Dios muchas gracias, por la merced y bien que les auia hecho, pasó adelante, discurriendo las riberas de Ebro, y tomo de poder de Moros la ciudad de Ca-

de Calaoorra, sepultura de los santos martyres Emetherio y Celedonio, y patria d'el rethorico Quintiliano, y aunque esta vez la ganó el Rey Don Ramiro, no tardó en boluer a poder de Moros, q̄ muy señores estauá en este siglo, y lo estu uieron despues en largos tiépos de las tierras de las riuieras de Ebro, de las partes de Arago y Cathaluña. Hallando se el Rey Don Ramiro en Calaoorra en vno, con la Reyna Doña Varraca su muger y con el Rey Don Garcia su hermano, y con el infante Don Ordoño su primogenito, a consejo suyo, y consentimien- to de los prelados, grandes y hidalgos de sus reynos, que con el se hallauan presentes, acordó, en reconocimiento de las mercedes que nuestro Señor la a- uia hecho en la batalla de Clauijo, por los meritos y intercession d'el glorioso 10 Apóstol suyo Sanctiago, de conceder a la santa yglesia Compostelana de Galizia, donde su venerable cuerpo tiene el tabernaculo de su sepultura, que cada año todos los vezinos y moradores de los reynos, que el poseya, y de los que adelante sus sucesiores conquistassén de poder de Moros, pagassen a la dicha fanta yglesia de cada junta de bueyes fendas medidas d'el mejor trigo, 15 y otro qualquier genero de grano, que fuesse, segun la medida y orden que se tiene en pagar las primicias, y otro tanto diessen d'el vino, y que en las guer- ras que de aqui adelante los Christianos tuuiesen con los Moros, diessen de todo lo que se ganasse, tanta parte, quanta cupiesse a vno de los soldados, que a la tal guerra fuesse presente, y que todo esto fuesse para la sustentacion 20 de los canonigos, que residiesen en la dicha yglesia en el seruicio d'el culto di- tino. D'esto les dió su priuilegio Real en la ciudad de Calaoorra en veynte y cinco dias d'el mes de Mayo de la Era de ochocientos y setenta y dos, que es año d'el nascimiento de ochocientos y treynta y quatro, y assi dixen andar erca- da la cuenta, de los que escriuen, que esta batalla passó año de veynte y cinco. 25 Este es el voto, que llaman de Sanctiago, cuyo instrumento por el comenda- dor Hernan Nuñez de Guzman, cathedratico de rethorica de la vniuersidad de Salamanca, conuertido de lengua Latina en Castellana, anda agora impres- so, con la confirmacion d'el Papa Celestino, que fue tercero d'este nombre, aunque en la bula no se declara, pero para ello ay diuersas y efficaces razones, 30 que por breuedad no se expresan aqui. Si de todo lo entonces decretado go- zasse oy dia aquella fanta yglesia, serian sus ministros los mas ricos de renta, que en yglesia d'el mundo vudiesse.

826 P A S S A D A S estas cosas, tiene la comun opinion, que en el año se- guiente de ochocientos y veynte y seys fabricó el Rey Don Ramiro vna y- glesia a inuocacion de nuestra Señora, cerca de vn monte, que el Arco- bispo llama Naurantio, que es a dos millas de Ouiedo. En esto entendi- do, supo el Rey Don Ramiro en el año siguiente, segun la comun opinion, de 827 ochocientos y veynte y siete, como los Normandos nacion Septentrional y y- dolarra, con grande armada auian desembarcado en Galizia. Estos Norman- dos eran vna gente, que passados algunos años despues d'estos, cerca d'el año futuro de nouenta d'este centenario, despues que en largos tiempos tracta- ron guerras con los Reyes de Francia, segun las refieren Paulo Emilio Veronense y Ruberto Gaguino y otros diuersos auctores, parará en vna prouincia de Francia, llamada entonces Neustria, que despues por ellos fue llamada Nor- 40 mádia, como agora se dize. Cuyo caudillo, q̄ nōbran las historias duque, llama- do Rollon, se casó con Gilla, hija de Carlos, cōgnominado Simple, Rey de Frá- cia, concediendo les el Rey Carlos Simple en dote con su hija aquella prouin- 45

cia que agora es llamada Normadia, regiō muy conosciada. Assi que los prede- cessores d'este Rollon, auiendo desembarcado en Galizia, començaron a de- struyr la tierra, como barbaros, con los quales en el lugar d'el Faro, vuo el Rey Don Ramiro vna batalla, en que venciendo los, compelió a los, que a vida 5 quedaron, retirar se a sus naues, de las quales, auiendo perdido sesenta, con las demas alçando velas, huyeron por las marinas d'España, haziendo el daño que podian, y no pararon, hasta subir por Guadalquivir arriba, y robar a Seuil- la, en cuya comarca auiendo estado vn año, con harto daño de los Moros, re- fieren, que tornaron a la mar. Esta venida de los Normandos a España, y la 10 guerra siguiente que luego contaré, pone el Arçobispo en el principio d'el rey- no d'el Rey Don Ramiro, mas otros auctores las ponen en los lugares que yo voy assignando. Despues d'esto en el año, segun parece a la comun opinion, de ochocientos y veynte y ocho, se rebelaron contra el Rey Don Ramiro vn 828 conde llamado Alderedo, y Piniolo, vno de los grandes criados d'el palacio d'el Rey, con siete hijos que tenia, y acudiendo el Rey sobre ellos, mató a Piniolo con sus siete hijos, y al conde Alderedo hizo sacar los ojos, dando le la punició ordenaria que a semejantes aleues se vsaua dar.

B O L V I E N D O agora a los Emperadores Constantinopolitanos, el Emperador Miguel Balbo siendo mal Principe, fue perseguido, hasta de los Moros, los quales le ganaron la ysla 20 de Candia, llamada primero Creta, y tuuo otras muchas çoçobras, que disminuyeron harto las fuerças d'el imperio Griego, y fue su fin de dolencia de camaras, que auiendo nueue años, que imperaua, dieron remate a sus dias en el año de ochocientos y treynta. Sucedió le en el imperio su hijo Theophilo, vnico d'este nombre, quadragesimo tercio Emperador de Constan- 30 tinopla, el qual puesto caso que en algunas costumbres salió mejor Principe que el padre, pero faltó en lo mejor, por que tuuo algunos errores contra nuestra santa Fe, especialmente en no permitir ymagenes en los templos, y lo que peor era, en castigar a los Catholicos. 830

C O N C L V I D A S las cosas arriba señaladas, escriuen algunos auctores, q̄ en tiépo d'este Rey Don Ramiro, por las causas sobre dichas, començó la santa y generosa orden de la milicia de los comendadores de Sancti Spiritus de la ciudad de Salamanca, que agora es de comendadoras d'esta orden, que algunos au- ctores, por no estar en cuenta bastante d'el conosciamiento de las antiguas es- 30 crituras d'España, la han publicado por verdadera, diziendo ser de Dō Fernan- do el Magno, primer Rey de Castilla. Despues en el discurso de la historia, se escriuieron todos los maestros d'esta santa orden en el capitulo tercero d'el libro decimo nono, en señaládo la muerte de Don Alonso de Cardenas, que fue el vltimo maestre, y sin esto yrá la historia notando, como es razon, 45 por sus tiempos y años muchas notables cosas d'esta orden, que ha sido siépre fuerte y cathalico escudo de la santa Fe, y lustre y ornamento de los rey- nos d'España, y en particular de los de Castilla, y Leon. Con tanto hago fin a la historia d'el Rey Don Ramiro, el qual auiendo reynado seys años y nue-

83 I ue meses, falleció, segun la comun opinion, en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de ochocientos y treynta y vno, y fue sepultado en la yglesia de Santa Maria de la ciudad de Oviedo. De la muerte d'el Rey Don Garcia no escriuen nada, pero puede se presumir, que quando sucedió, seria enterrado en Oviedo, como los de mas Reyes.

DE la data d'el priuilegio de la yglesia de Sanctiago de Galizia, que se libró en Calaorra, consta bien claro, el engaño que ay en la comun opinion, sobre su muerte, pues su fecha es de tres años despues que su muerte señala los auctores, por que, como queda visto, es d'el año d'el nacimiento de ochocientos y treynta y quatro, y si sobre estos tres años añadiessemos, los que le dan de vida, desde de la batalla de Clauijo, hasta que su muerte apuntan, que son seys años, resultaria, que por lo menos biuió nueue años despues, que la señalan, sin los de mas, que segun la opinion, por nos en sus lugares señalada, biuiria, lo qual como se ha de entender por cada vno d'estos Reyes, queda escripto, y bien claro demostrado.

CAPITULO XIX.

DE DON ORDOÑO, VNDECIMO REY DE OVIEDO Y LEON,
y guerras que tuuo con Christianos y diuersos Principes Moros, y trata se Ataulpho prelado Compostelano, y el santo martyrio de los monjes de Cardena, y sucesion d'el imperio Occidental, y muerte d'el Rey Don Ordoño,
y vida suya despues que le señalan la muerte.

Esto fue en
la Era de
869

DON Ordoño, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Ramiro su padre en el dicho año d'el nacimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y treynta y vno. Fue el Rey Don Ordoño Principe, en quien concurren grandes requisitos, no menores que en el Rey su padre, y luego que comenzó a reynar, casó con vna señora, a quien algunos llamando Doña Madona y otros Momadona, reciben engaño, por que aurian de escriuir Munia Domna, que quiere dezir Doña Nuña, de quiea el Rey Don Ordoño vno cinco hijos varones, al infante Don Alonso, que como mayor en el reyno le sucedió, y a los infantes Don Bermudo Don Nuño, Don Odoario y Don Fruela, y vna hija. En este primer año de su reyno se le rebelaron los Gascones, segun dizen el Arçobispo Don Rodrigo, y otras Chronicas, y por que prouincia en este lugar se ha entender, por Vizcaya, o por algunos otros pueblos de las regiones de Cantabria, o por los Vascones de Navarra, en los libros precedentes señalados, o por los Gascones de Francia, no se declaran los auctores. Los quales por modo de grauedad y auctoridad de sus obras, queriendo en ellas vsar de nombres antiguos, sin saber congruamente atribuyr a las prouincias y regiones, de que quieren hablar, causan muy grâdes daños a los lectores, y mayores a los escriptores, que de sus obras se quieren preualer para la ordenacion de las proprias. No creo fue en este lugar la intencion d'el Arçobispo entender se por Vizcaya, por que a esta region llama de ordinario Vizcaga, y no Gasconia, pero quien quiera que ellos sean, fueron vencidos d'el Rey Don Ordoño en batalla. No faltan algunas relaciones, que dizen, que en este tiempo era señor de Vizcaya, vn cauallero llamado Don Hedon, o Heudo, nieto d'el grande Heudo, duque de Guiayna, antes nombrado, y que tuuo vn hijo, que se dezia Don Zenón, que dizen, auer sido suegro de Don Yñigo Arista Rey de Navarra, como en su lugar se dirá, aunque no lo tengo por firme, antes por dudoso. Buelto el Rey Don

Don Ordoño a sus tierras, dió se a poblar y acrecentar las ciudades de Leon, Astorga, Tuy, Amaya, y otras tierras.

EN esta sazón Ataulpho, segundo Obispo de Sanctiago, antes nõbrado, persona de mucha fantidad, fue acusado ante el Rey Don Ordoño por quatro ministros de su yglesia, que hallando se el Rey en Oviedo, le dixeron, que el Obispo tenia hecho trato con los Moros, de les entregar a Galizia, y tornar se Moro. El Rey Don Ordoño creyendo la falsedad, hizo venir a la corte al inocente Obispo, y llegado en Oviedo el Iueves de la Cena por la maña, visitó primero al Rey de los Reyes, aunque solo querian estoruar, y celebrando Missa en la yglesia de Sant Saluador, fue a palacio donde refieren, q corrian vn brauo toro muy encendido de mordeduras de alanos, affin que quando el venerable prelado se acercasse, fuesse muerto. El santo varon, aunque entendió la intencion d'el Rey, escriuen, que confiando en Dios y en su inocencia, pasó por donde corrian al toro. El qual aunque feroz y brauo, vino con toda mansedumbre a los pies d'el santo prelado, y haziendo le la señal de la santa Cruz, le tocó con las manos en ambos cuernos, que con misterio diuino se le quedaron en las manos, y con tanto refieren, que el toro se fue al monte. Entonces siendo grande el espanto que recibieron el Rey y los grandes, que con el estauan, vista por milagro diuino su inocencia, se echaron a sus pies, pidiendo le perdon, de la offensa que auian pretendido hazer le, y el perdonando a todos, partió a la ora de la corte, y luego renunciando el obispado, fue a la fragosidad y desiertos de las mesmas Asturias, a hazer vida heremitica. Dizen algunos auctores, que estos cuernos fueron puestos en la yglesia de Sant Saluador de aquella ciudad, y con otras cosas que diferente-mente cuentan sobre ello, assignar este mysterio en tiempo d'el Rey Don Bermudo el segundo.

DESPUES d'esto cargaron d'el Rey Don Ordoño nuevos cuidados, por q Muça Aben Heazin, cauallero de nacion Godo, y de religion Moro, auiendo se alçado en el año, segun parece a la comun opinion, de ochocientos y treynta y dos contra Abderrahamen Rey de Cordoba su señor con las ciudades de Toledo, Çaragoça, Valencia, Huesca, y Tudela, hallado se muy poderoso por esto, y por victorias que despues vno en Cathaluña y Francia, entró en el dicho año en las tierras d'el Rey Don Ordoño, y ganando a Albayda, la cercó, y fortificó muy bien, y con tanto boluió a sus tierras: pero el Rey Don Ordoño, no disimulado este hecho, juntó sus gêtes, y asidió al nueuo fuerte, a cuyo socorro tornando Muça Aben Heazin, el Rey Don Ordoño, le salió a recibir con la mayor parte de su exercito, dexando al resto en la continuacion d'el cerco. Toparon se en vn monte, que el Arçobispo llama Latrucio, donde en batalla fue vencido Muça con muerte de doze mil Moros de cauallo, y vn yerno suyo llamado Garcia, sin otra infinidad de personajes, y el mesmo cõ tres heridas, y los que seguir le pudieron, huyó, y assi tornó victorioso el Rey Don Ordoño a los suyos, que quedarõ sobre Albayda. La qual dende a siete dias tornó a su poder, con muerte de muchos, y assolando al pueblo, boluió rico y triumphante a sus tierras, por lo qual Aben Lope, gouernador de Toledo, hijo de Aben Heazin, quedó con aquella ciudad, y se hizo amigo d'el Rey Don Ordoño, a quien seruió lealmente en las guerras, que tuuo con Moros.

POr vna inscripcion Latina que está en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, escripta en vna piedra, que parece antigua, consta, que en vna quarta

834 feria en ocho de los Idus de Agosto, de la Era de ochocientos y setenta y dos, que fue dia Miercoles feys d'el mes de Agosto d'el año d'el nascimiento de ochocientos y treynta y quatro, en la fiesta de los santos martyres Iusto y Pastor, padescieron martyrio en el mesmo monesterio dozientos monjes, siendo muertos por vn Principe Moro, llamado Zafa, a quien otros llaman Zefa, que con copioso exercito auia entrado a correr las tierras de Castilla. D'el martyrio d'estos gloriosos monjes haze tambien mencion Venero, y para mi no tengo por cosa cierta el dia d'este santo martyrio, por que mirando a la letra Dominical d'este año, halló en computacion recta y verdadera, que en aquel año en feys de Agosto, no fue quarta feria, como en el letrero se contiene, sino a los siete d'el mesmo mes, por lo qual aquella inscripcion no tengo por autentica, a lo menos no la es en la relacion d'el dia. El numero de tantos monjes es tambien cosa notable, cuyos bienaventurados cuerpos, refieren los religiosos d'esta casa, estar enterrados en vn lienço, que en la mesma casa muestran, y a causa de reuerencia y deuocion fuya, no passan por alli, por no pisar aquella tierra, sepultura de tantos santos martyres, a cuyo abbad, que con ellos dizen, auer padescido, algunos auctores llaman Sancho.

835 POR las victorias passadas, hallando se el Rey Don Ordoño muy prospero, y temido Principe, refiere la comun opinion, q̄ en el año de ocho cientos y treynta y cinco fue contra Zeit Rey de Coria, y Muzerez Rey de Salamanca, y que venció a ambos, a cada vno por si en sendas batallas, primero al de Coria, tomando le su pueblo, y matando al Rey los Christianos en la batalla, y luego al de Salamanca, la qual saqueado, tornó a sus tierras cō victorias y despojos: pero estos Principes Moros, llamados por los auctores Reyes, eran gouernadores y caudillos de aquellas ciudades, y no Reyes, siendo el de Cordoba su Rey. Segun enseña la comun opinion, en el año siguiente de ochocientos y treynta y feys, los Normandos tornarō a correr las riberas d'el mar mediterraneo d'España, assi de tierra firme, como de las yslas de Mallorca y Menorca y Yuica y la Formentera. En el año siguiente fue notable, no por guerras, o otros notables casos, que en el viuesen sucedido, a lo menos que por auctores consten, sino por que en el fiado de ochocientos y treynta y siete d'el nascimiento de nuestro Señor, se cūplieron tres mil años cabales, de la venida d'el patriarca Tubal, a poblar a España, y este ha sido hasta nuestros tiempos el vltimo año milesimo de su venida a poblarla, y el quarto milesimo veran los que Dios fuere seruido. En el año siguiente de ochocientos y treynta y nueue trata la comun opinion, que murió Abderrahamen Rey de Cordoba, dexando ocheta y siete hijos, los quarenta y cinco varones, y los quarenta y dos restantes hijas, de modo q̄ si de su padre el Rey Ali Hatan q̄da escrito, por gr̄de cosa, dexar quarenta y ocho hijos, por mayor se puede notar la d'el hijo, q̄ dexó casi al doble. D'estos vno, llamado Mahoma, sucedió al padre en el reyno, lo qual sabido por los d'el reyno de Toledo, q̄ de su dominio eran, se alçaron cōtra el nueuo Rey, pidiendo ayuda al Rey Do Ordoño. El qual conosciendo la utilidad, q̄ le resultaua de disminuir a la potencia de los Reyes de Cordoba, como Principe sabio, q̄ deseaua la diuisión de los infieles, ayudó a los Moros de Toledo, embiando cō poderoso exercito a vn hijo suyo, y venidos a batalla cō el Rey Mahoma, q̄ sobre la rebelde ciudad venia, fue tā sangrienta, q̄ auiedo la victoria el Rey de Cordoba, q̄ muy poderoso exercito tenia, murieron de los Moros de Toledo treze mil y de-

y de los Christianos, que el Rey Don Ordoño embió, ocho mil, aunque con todo esto, el Rey Mahoma no se apoderó de la ciudad.

840 EN el año de ochocientos y quarenta falleció el Emperador Ludouico Pio, o Piadoso, auiedo imperado veynte y feys años, y sucedió le en el imperio su hijo mayor Lothario, pri-
mero d'este nombre, nonagesimo sexto Emperador, que despues de auer passado hartos trabajos, vino a dexar el imperio, como en su lugar se referirá.

841 SIN duda grauemente deuio sentir el Rey Don Ordoño la muerte de sus Christianos, y assi pudo ser, que esto y la enfermedad de gota, q̄ en los pies padescia, de que solia ser muy trabajado, abreuio sus dias, por q̄ despues de auer reynado diez años, dize la comun opinion, auer fallecido en el año d'el nascimiento de nuestro señor de ochocientos y quarenta y vno en la ciudad de Ouiedo, donde fue enterrado en la yglesia de Sacta Maria.

COsa es por cierto de muy manifesto yerro, auer el Rey Don Ordoño fallecido en este año, por que se hallá diuersas escrituras y priuilegios suyos de muchos años despues, concedidos ala sancta y glesia de Sanctiago. Entre ellos ay vna donacion de la Era de ochocientos y nouenta y dos, q̄ es año d'el nascimiento de ochocientos y cinquenta y quatro, donde el Rey Don Ordoño haze merced al dicho Obispo Aualpho, de añadir le mas otras tres millas de tierra a la redonda de la sepultura d'el glorioso Apostol, sobre las otras tres millas, q̄ el Rey Don Alonso el Casto dio por el priuilegio arriba citado. Por este priuilegio d'el Rey Don Ordoño, consta auer se celebrado en su tiempo vn sancto concilio. Ay otro priuilegio d'el mesmo Rey Don Ordoño de la Era de ochocientos y nouenta y feys, que es año d'el nascimiento de ochocientos y cinquenta y ocho, concedido ala mesma yglesia, y otro de la Era de nouecientos, que es año d'el nascimiento de ocho cientos y sesenta y dos, y aun biuia en el año de ochocientos y sesenta y quatro, como se conofce de autenticas escripturas, y en esto conofcerán, quan defraudada ha andado la cuenta de nuestros auctores, sobre los Reyes de Ouiedo y Leon.

CAPITULO XX.

30 DE DON ALONSO EL MAGNO, DVODECIMO REY DE OVIEDO y Leon, y guerras diuersas que tuuo con los rebeldes de su reyno, y con Moros, y reedificacion de la yglesia de Sanctiago, y Bernardo, por que fue llamado d'el Carpio, y sucesos d'el imperio Oriental.

35 DON Alonso, tercero d'este nombre, cognominado el Magno, que en Castellano quiere dezir el Grande, sucedió al Rey Don Ordoño su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y quarenta y vno: pero adelante mostraremos, como veynte y quatro años despues començó a reynar. Este cognomento Magno fue correspondiente a sus grandes cosas de religion, y virtud militar, justicia distributiva, liberalidad, y largueza de años que reynó, con todas las de mas excellencias que en los Principes deuen resplandescer. Quedó el Rey Don Alonso de poca edad, quando el Rey su padre falleció, que aun no seria de diez años cumplidos, y si fuesse verdad, segun la Chronica General d'el Rey Don Alonso el Sabio escriue, que era de quatorze años, seguiria se para esto, que su padre el Rey Don Ordoño viuesse sido casado, antes de reynar, con algunos años, pero todos y la mesma Chronica General escriue conformes, diziendo, que en principio de su reyno casó, de lo qual se manifiesta el error de no ser de quatorze años, pues al padre no dan los mesmos de tiempo de reyno, si-

no diez , y por tanto el Rey Don Alonso , podia ser de diez no complidos , y antes me parece seria de nueue , quando començó a reynar , siendo alçado por Rey en la ciudad de Ouiedo , cabeça de sus estados , adonde auia venido sabida la muerte d'el Rey su padre , en cuyo fin se halló ausente . Quando llegó a cōueniente edad , casó el Rey Don Alonso con vna señora de la sangre Real de Fracia llamada , Doña Amelina , q̄ despues , refieren , auer se llamado Doña Ximena , el qual nombre por algunos priuilegios parece , y d'ella vuo a los infantes Dō Garcia y Don Ordoño y Don Fruela , que en los reynos le sucedieron el vno en falta d'el otro , y mas al infante Don Gonçalo , que fue Arcidiano de Ouiedo , que otros le llaman Don Gregorio .

COMENCANDO el Rey Don Alonso a reynar con prudencia y loor excediente a sus dias , le reboluió la tierra vn cauallero , llamado Fruela Bermudez , que tomando occasion en la poca edad d'el Rey , haziendo mucha gēte en Galizia , pugnó de tyranizar el reyno de Ouiedo , y no se hallando apercebido el Rey Don Alonso para la offensa d'el tyrano , se retiró a las tierras de Alaba , que por Christianos estauan , siendo en este tiempo de mas tierras , que agora es , lo que reynó de Alaba era llamado , como consta por grande numero de instrumentos de los Reyes primeros de Nauarra . Estando el Rey Don Alonso haziendo gentes , y congregando exercito en Alaua , en su ausencia no hallando Fruela Bermudez contradicion , y llamando se Rey , vino el tyrano a la ciudad de Ouiedo a apoderar se d'ella , como de pueblo matriz d'el reyno , donde no se recatando , como los tyranos lo deuen hazer , por que de todos son odiados , fue muerto d'el concejo de la ciudad mesma , aprobando todos su muerte por benemerita , y teniendo auiso d'este suceso el Rey Don Alonso , boluió de Alaua , a las Asturias , y obtuuo su reyno en paz , siēdo en esta sazō cōde en Alaua , q̄ segū queda aduertido , era lo mesmo , q̄ agora corregidor , o gouernador , vn cauallero , llamado Eyllo , o segun otros Zeybon , q̄ algunas escrituras dizen ser primo hermano de Zeno , o Zenon , q̄ refieren auer sido señor de Vizcaya . D'esta manera fue restituido el Rey Don Alonso en su reyno , donde estando fortificando a algunos pueblos , se le rebeló en Alaua el dicho conde gouernador , con lo que el reyno de Ouiedo possesya en aquella prouincia , desde el tiempo d'el Rey Dō Alonso el Casto . Sabido esto por el Rey Don Alonso , que al tiempo en Leon se hallaua , vino con sus gentes contra el conde , y allanando a la tierra , que sin rōper lança se le rindió , prendio al conde , causador de la rebelion , a quiē lleuado preso a la ciudad de Ouiedo , murió en perpetua prision . Passadas estas guerras domesticas , dos capitanes Moros , llamados Imundar y Alcama , señala la común opinion , que en el año de ochocientos y quarenta y dos , vinieron sobre la ciudad de Leon , a los quales el Rey Don Alonso , con muerte de muchos Moros , les hizo huyr de todas sus tierras , y queriēdo aun tomar mayor vengança d'ellos , y ensanchar a sus estados , hizo confederacion y liga con Nauarros y Franceses , para mayor firmeza desposando se , aunque de poca edad , con la dicha Reyna su muger . Como en esta sazō entre los Moros de Toledo y los d'el Rey Mahoma de Cordoba se hiziesen grandes daños , y viesse el Rey Don Alonso comoda occasion , para les hazer guerra , entró en sus tierras en compañía de muchos Franceses , Nauarros , Guipuzcoanos , Alaueses , y Vizcaynos con las de mas gentes de su reyno , hecho vn poderoso exercito , caudillando a las gentes Bernardo d'el Carpio su deudo , assi agora , como en lo passado , y sin hallar resistencia ninguna , quemando , y talando las tierras , y matando muche-

dumbre de Moros , le corrió la tierra , y no hallando el Rey Don Alonso , con quien auer batalla , se retiró con grande honrra y auer . D'el qual repartiendo liberalmente con los soldados y licenciando a todos , fueron muy contentos a sus tierras en este año , que tiene la comun opinion , auer sido de ochocientos y quarenta y tres . En el qual el Rey Don Alonso , queriendo distribuir en obras pias los thesoros que el Rey su padre le auia dexado , y repartir con el glorioso Apostol Sanctiago d'el despojo d'estas guerras de Moros tan justas y santas , escriuen , que fabricó de piedra quadrada , que de otra manera llaman Silleria , y columnas de marmol la yglesia d'el Apostol Sanctiago , que el Rey Don Alonso el Casto auia fundado de tapias , y no de menor largueza vsaua con los pobres y biudas , y otras yglesias .

TIENE la comun opinion , que en el año seguinte de ochocientos y quarenta y quatro , los Moros d'el reyno de Toledo corrieron algunas tierras d'el Rey Don Alonso , y que Bernardo d'el Carpio con el Rey fue contra ellos , y en las riberas de Duero siendo vencidos en batalla , murieron muchos d'ellos , y quitando les quanto ellos tenian , y robado lleuauan , boluieron el Rey Don Alonso y Bernardo con sus gentes a la ciudad de Ouiedo . Auiendo Bernardo seruido al Rey y reyno , como excelēte capitán , refieren diuersos auctores , que pidió al Rey Don Alonso en remuneracion de sus notables seruicios la libertad d'el conde Don Sandias de Saldaña su padre , que d'el tiempo d'el Rey Dō Alonso el Casto estaua preso en el Castillo de Luna , segun queda dicho , y denegando le el Rey tan honesta peticion y merced , Bernardo con grande indignacion y yra , refieren , que con muchos caualleros que le quisieron tener compañía , fue a tierras de Salamanca , de donde corriendo las d'el Rey Don Alonso , hizo vn Castillo en vna montaña tres leguas de Salamanca , caminando por la ribera de Tormes a la parte de la villa de Alba , y por que este Castillo fue llamado Carpio , Bernardo fue nombrado d'el Carpio .

THEOPHILO Emperador de Constantinopla en los vltimos años de su imperio , tuuo hartas guerras con los Moros de la Asia menor , donde los infieles ganando le a Amorio , lugar de la prouincia de Phrigia , pueblo originario suyo , fue tanto el enojo , que d'ello recibió , que por solo esto dexando de comer , y beuiendo sola agua , le dió dolencia de camaras de sangre , de que falleció en el año de ochocientos y quarenta y cinco , auiendo quinze años , que imperaua . Sucedió le en el Griego y Oriental imperio de Constantinopla su hijo Miguel , tercero d'este nombre , quadragesimo quarto Emperador de Constantinopla , por cuya tierna edad , tomó el gouierno d'el imperio la biuda Emperatriz Theodora su madre , que con mucha prudencia se vuo en la gouernacion , pero su hijo el Emperador Miguel , desseando tomar la gouernacion , no solo priuó d'ella a la Emperatriz Theodora su madre , a quien mal se le hazia dexar , pero hizo la meter en religion . Fue este Emperador Miguel tan prodigo y negligente , que causó mucha ruina al imperio Griego , en guerras que tuuo , y siendo muy aficionado al correr caualllos , quiso apartar se de algunos negocios ; por lo qual a vn hombre llamado Basilio , natural de Macedonia , grande priuado suyo , aunque de baxo linaje , tomó por compañero en el imperio .

CAPITULO XXI .

D'el conuenio d'el Rey Don Alonso con Bernardo d'el Carpio , y muerte d'el conde Don Sandias su padre , y cosas que escriuen de Don Zeno señor de Vizcaya , y guerras d'el Rey Don Alonso , y sucesos de ambos imperios .

Oo iiii PARA

PARA euitar los daños, que Bernardo d'el Carpio y sus gentes hazian dende el castillo d'el Carpio en las tierras d'el Rey Don Alfonso, escriuen, que el Rey conuocó cortes para la ciudad de Salamanca, y que después de muchos sucesos de guerras, de peleas y otros rencuentros que sucedieron entre las gentes d'el Rey, y las de Bernardo, en que siempre lo mejor lleuauan las de Bernardo, escriuen, que cargaron tanto d'el Rey sus grandes, que por euitar tantos daños, concertaron, que Bernardo diese al Rey su nuevo Castillo d'el Carpio, y el conde Don Sandias fuese suelto. Siendo ambos contentos con este pacto, el conde Don Arias Godos y otros caualleros refieren, que fueron a Luna por el conde Sandias, y que le hallaron muerto, y no fue marauilla, que segun nuestras historias, bien estuuo preso quarenta y seys años hasta este año, en que, segun la comun opinion, se ordenó su libertad. No faltan auctores modernos, que quieren afirmar, y con algunos razones prouar, que este Bernardo fue el primer conde de Barcelona, pero su sepultura y ser cóstante la opinion cótraria, no dan a ello lugar, y muy menos la concordancia de los tiempos. Bernardo teniendo se por engañado, vista la muerte d'el padre, y perdida de su nuevo fuerte d'el Carpio, desnatu- rando se d'el reyno de Ouiedo, refieren, que anduuo por tierras de Nauarra y Francia hasta acabar sus dias, pero buuelto a España murió, y está enterrado en el monesterio de Aguillar de Campo. Passadas estas cosas, quieren algunas escrituras, que aquel Don Zeno, que dizen ser señor de Vizcaya, obtuuo d'el Rey Don Alfonso titulo de conde, con parecer a sus auctores, que en este tiempo los titulos de condes se dauan perpetuos, como agora, y que lo alcançó yé- do a la corte d'el Rey Don Alfonso, por lo que el y los suyos auian seruido, y que después fentiendo se Don Zeno por agrauiado d'el Rey en algunas cosas, le negó obediencia, y venidos a batalla, el conde fue vencido y lleuado en prision a la ciudad de Ouiedo, y en vno con su primo Zeybon conde y gouernador que fue de Alaua, acabó sus dias en carcel perpetua, dexando dos hijas, llamadas Doña Toda, que algunos quieren, que casó Don Yñigo Arista Rey de Nauarra, y Doña Yñiga, que fue primera muger d'el infante Don Curia, de quien luego hablaremos mas largo.

856 EN el año de ochocientos y cinquenta y seys el Emperador Lothario, ya nombrado, dexando al mundo, se metió en religion, auiendo imperado diez y seys años, y sucedió le en el imperio su hijo Luys, Rey de Ytalia, segundo d'este nombre, nonagesimo septimo Emperador, que de los tres hijos d'el Emperador Lothario era el mayor, y este Emperador Luys fue buen Principe, muy obediente a la yglesia.

EL Rey Don Alfonso auiendo visto, que Mahoma Rey de Cordoba auia ganado en el año suso dicho la ciudad de Toledo, con que la potencia suya auia crecido grandemente, estuuo quedo en algunos años, sin hazer guerra a los Moros, hasta que ellos pusieron cerco sobre Coymbra en el año, segun se nota de la comun opinion, de ochocientos y cinquenta y nueue, y de tal modo fue sobre ellos, que no solo la hizo descercar, mas aun haziendo mucho daño en los Moros, les corrió sus tierras, y boluió victorioso a sus reynos. Después auiendo reposado por algun tiempo, y queriendo tomar mayor satisfacció de los Moros, entró el Rey Don Alfonso en el año, segun assigna la comun opinion de ochocientos y sesenta y quatro en las tierras d'el reyno de Toledo, destruyendo y talando la tierra, y derribando fortalezas, y entonces los Moros por el grande miedo, que d'el Rey y de sus gentes tenian, haziendo se sus vasallos

sallos y tributarios, alcançaró treguas por tres años. Refieren, que por este tiempo edificó, y fundó el Rey Don Alfonso al monesterio de los sanctos martyres, Facundo y Primitiuo, llamado comunmente Sahagun, insigne y Real casa, la de mayor dotacion de los reynos de Castilla y Leon, que después fue destruyda por los Moros. Venido el año de ochocientos y sesenta y seys, afirma la historia Compostelana, que fue d'esta vida a gozar de Dios el santo prelado Ataulpho Obispo de Compostela, en cuya filla sucedió Sifnando tercer Obispo d'esta santa filla, varon de singular santidad. El qual yédo a las Asturias, traxo a su yglesia de Sáctiago el venerable cuerpo de su predecesor, y a su exemplo seruió al sepulchro d'el glorioso Apostol con diuino heruor, y fue tan grande seruo de Dios, que el Papa Iuan decimo embiando mensajero proprio para Sanctiago, le escriuió, encomendando se en sus oraciones. Este santo Obispo amplió, y hizo mayor la yglesia d'el santo Apostol, y edificó en la mesma ciudad dos monesterios, de los quales el vno es llamado Sant Martin, de la ordé de Sant Benito, y este hizo afin, que si algun de los viejos de su yglesia Cōpostelana, quisiese recoger a hazer penitencia debaxo de la regla de Sant Benito, tuuiese alli lugar. Tambien fundó otra casa d'el nōbre de Sant Felix, para q̄ en ella fuesen sustentados los ministros viejos, y jubilados, que mucho tiempo uiessen seruido a la yglesia de Sanctiago, para que alli pudiesen descansar. A todos los d'el linaje de aquellos que al santo Obispo Ataulpho su predecesor auian acusado falsamente, puso en perpetuo seruido de las cosas de la yglesia de Sanctiago, por sentencia d'el Rey y suya, y d'esta manera hizo otras cosas notables este santo pontifice Sifnando, prelado Compostelano.

MIGUEL Emperador de Constantinopla, que a Basilio natural de Macedonia, su grande priuado, auia tomado por compañero en el imperio, fue tan ingratamente tratado d'el Basilio, que auiendo veynte y tres años que imperaua, los treze sin la madre, le mató en el año de ochocientos y sesenta y ocho, y algunos auctores señalan el año siguiente, de sesenta y nueue. D'esta forma Basilio Macedonico, primero d'este nombre alcançó el imperio Griego, siendo quadragesimo quinto Emperador de Constantinopla, el qual aunque tyranicamente quedó solo cō el imperio, salió diligete Principe, y con reuocar muchas superfluas y temerarias mercedes de su predecesor, no solo allegó grande hacienda, para el theosero publico, mas aun en las cosas de nuestra santa fe se mostró tã diligente, que hizo recebir la religion a los Schitas, y a muchos Iudios de su imperio, y tuuo guerras con los Moros Egipcios, que sobre Candia vinieró, y tambien con los Persas, y siendo de esforçado animo, auiz que a vezes le sucedian aduersamente las cosas: sabia las bien reparar, y escriuen d'este Principe, que fue muy dado a la caça de monteria, que le costó la vida.

CAPITULO XXII.

D'el principio que algunos auctores señalan a los señores de Vizcaya, y comprobacion d'el reyno d'el Rey Don Alfonso por antiguos instrumentos, y sucesiones d'el imperio Ocidental, y consagracion de la yglesia de Sanctiago, y ereccion de la de Ouiedo en arzobispal, y reedificacion de la ciudad de Camora, y como el Rey Don Alfonso fue desposseydo d'el reyno.

EN tanto que el Rey Don Alfonso se ocupaua en los negocios arriba dichos, y en el imperio de Constantinopla passauan estos otros, los Vizcaynos fentiendo se por agrauados de ver se sin señor, escriue se en algunos tractados, que hizieron grandes alteraciones en la tierra, y que por esto el Rey Don Alfonso embió cótra ellos al infante Don Ordoño, conde de las Asturias, su segundo hijo, y que entrando en Vizcaya, començó a correr la, por lo qual las merindades juntando se para la defen-

defensa de la tierra, que acordaron de dar batalla, tomando por su capitán y caudillo al infante Don Curia, nieto por parte de madre, del Rey de Escocia. Este infante refieren, que era yerno del conde Don Zenó, como queda dicho, aunque en estos días dan a entender, que estaua biudo de Doña Yñiga su primera muger. La batalla, que fue aplaçada, dicen, que se dió en vn lugar, que entonces se llamaua Padura, donde heriendo se fuertemente, alcançaron los Vizcaynos la victoria, con fauor de Don Sancho Eztiçiguz Ortuñez señor de Durango, que escriuē, que en la batalla dió fin a sus días. Dizen mas, que los Vizcaynos haziendo grande estrago en los Asturianos y Leoneses, seguieron el alcance. Esta batalla, que en el año de ochocientos y setenta señalan, refiere se, que salió tan sangrienta, que como el campo, y piedras, donde se dió, quedassen bermejas de la mucha sangre, que se derramó llamaron a Padura, de allí adelante Arrigofriaga, como oy se llama, que en la lengua de la mesma tierra quiere dezir piedras bermejas, por que allí lo estaua, de la sangre que se derramó. Alcançada esta victoria, para cuyo exordio se refieren algunas cosas, q̄ por no me parecer auténticas las dexo: escriuē mas, q̄ luego alçarō los Vizcaynos de comun consentimiento por su conde y señor al infante Don Curia, allí por lo mucho que en la batalla se auia señalado, y ser yerno de Don Zenó, aunque de su hija no consta que vuo hijos, como por otras causas y razones. Refieren mas, que asentando con el sus fueros y orden, que adelante auian de tener, començó en el dicho año a ser señor de Vizcaya, y que luego se casó con Doña Dalda, hija del dicho Don Sancho Eztiçiguz, con quien vuo el señorío de Durango, y se vnieron Durango y Vizcaya. La qual con este principio, o con otro fue regida en largos tiempos por señores, hasta que reynando en Castilla y Leon Don Henrique, segundo de este nombre, el de las Mercedes, el Principe Don Iuan su hijo, que despues del padre reynó, vino a obtener a Vizcaya, por merced del padre, y desde en adelante siempre el señorío de Vizcaya anduuo incorporado en la corona Real, como la historia yrá mostrando los sucesos suyos por sus discursos de años. De este infante Don Curia señor de Vizcaya, que comunmente es contado por primer señor de Vizcaya, no haziendo tanta cuenta de sus predecesores, escriuen, que descendieron aquellos grandes y illustres caualleros del clarissimo linaje de Haro, que en tanto tiempo y con tanta auctoridad y renombre fueron señores de Vizcaya. De este parecer es Lope Garcia de Salazar, en los libros que escriuió de los linajes de estos reynos, y en particular de las cosas de Vizcaya, y este principio quiere dar a estos señores, y otros que de la mesma matheria han escrito, le siguen, y pasan con su credito y parecer, a cuya cuenta se escriue esto, y aun parece querer ser de la mesma opinion Florian do Campo en el capitulo tercero del libro quarto.

871 P O R memorias de estos tiempos, que se hallan en instrumentos del libro del Bezerro del monesterio de Sant Millan, es cosa cierta, que en el año de ochocientos y setenta y vno reynaua el Rey Don Alonso, siendo conde de Castilla Don Diego, que era el conde Don Diego Porcellos, pero como los Reyes de estos tiempos hasta agora no se intitulassen Reyes de Leon, sino de Ouiedo, el Rey Don Alonso es visto tener el titulo de Rey de Ouiedo, sin hazer memoria ni mencion de Leon. En este instrumento, que es bien copioso, donde se contiene vna donacion en lengua Latina harto grossera, que Arçoncio y su hijo Tello hazen de ciertas yglesias y otras haziendas al monesterio

sterio de Sant Vicente de Ocoyza, dize en lo vltimo estas palabras. Y sea manifiesto a todos los hombres, que este monesterio de Ocoyza sea libre, y ingenua, sin ningun pecho ny deuda, y que a ningun hombre deue dar nada, solamente al Rey y a los condes de la tierra, de modo que le puedan valer, y rogar a Dios. Era nouecientos y nueue, reynando el Rey Don Alonso en Ouiedo, y el conde Don Diego en Castilla. La data suya es del dicho año del nascimiento de setenta y vno, quitados los treynta y ocho años, que van de diferencia de Era a año de nascimiento, y por tanto en el principio de esta historia se escriuió, como estos primeros Reyes se intitularon de Ouiedo. Por otra escritura de la misma casa de quatorze de las Calendas de Mayo de la Era de nouecientos y onze, que es de diez y ocho días del mes de Abril del año del nascimiento de ochocientos y setenta y tres, es visto reynar el Rey Don Alonso en Ouiedo, no poniendo en los titulos Reales a la ciudad de Leon.

876 *VENIDO el año de ochocientos y setenta y seys, falleció el Emperador Luys, segundo de este nombre, auiendo imperado veynte y vn años, y no dexó ningunos hijos, y sucedió le en el imperio su tio Carlos, segundo de este nombre, cognominado Caluo Rey de Francia, que era hermano menor del Emperador Lothario su padre. Este Emperador Carlos Caluo fue nonagesimo octauo Emperador, y aunque los años que reynó fueron largos, los que imperó sucedieron muy breues, como presto se dirá.*

877 *DESPUES de estas cosas, el Rey Don Alonso se dió por largos tiempos a edificar yglesias y casas de oracion, especialmente a la de Sanctiago, que de nuevo auia fundado, dotó de muchos prouentas, y adornó la de vasos de oro y plata, y ricos ornamentos, y cosas preciosas del culto diuino. Segun algunos auctores en el año de ochocientos y setenta y siete con auctoridad del Papa Iuan octauo de este nombre la hizo consagrar, siendo a ello presentes Don Vicente Obispo de León, Dō Gomez Obispo de Astorga, Dō Hermenegildo Obispo de Ouiedo, Dō Diego Obispo de Tuy, Dō Egila Obispo de Orense y el santo varō Sifnado Obispo de la mesma yglesia, y Dō Recaredo Obispo de Lugo, y Dō Theodesindo Obispo Britolése, ciudad q̄ solia ser entre Duero y Miño, como en su lugar se escriuió, y despues de este tiempo fue destruyda por los Moros esta ciudad, cuyos vestigios dize, verse oy dia. Allende de estos prelados, cuyas ciudades era poseydas de Christianos, fuerō presentes a la cōsagracion Dō Iuã Obispo de Oca, de donde como adelante en su lugar se dirá, escriuē, auer sido trasladado su silla a la ciudad de Burgos, q̄ en este tiempo no estaua poblada, y Dō Dulcidio Obispo de Salamanca, Dō Diego Obispo de Coria, Dō Fausto Obispo de Coynbra, Dō Ardmiro Obispo de Lamego, Dō Theodemiro Obispo de Viseo, Dō Guimago Obispo del Puerto de Portugal, Dō Argimiro Arçobispo de Braga, y Dō Heleca Obispo de Caragoça. Aunq̄ estos vltimos prelados no gozauan de sus yglesias, por estar parte de ellas en poder de Moros, y otras no pobladas y biē habitadas de Christianos, por las incursiones de las guerras, teniã sus titulos, y era cōsagrados, haziendo su habitaciō en el distrito de la ciudad de Ouiedo, la qual por esto fue llamada por excelencia ciudad de Obispos, por q̄ en su tierra habitauã tantos prelados.*

878 *EN el año siguiente de ochocientos y setenta y ocho falleció el Emperador Carlos Caluo Rey de Francia, auiendo imperado solos dos años, y sucedió le en el imperio y reyno de Francia su hijo Luis, tercero de este nombre, cognominado Balbo, nonagesimo nono Emperador, cuyo imperio tambien fue breue como el del padre. En su tiempo vuo schisma en el imperio, por que Carlos Crasso Rey de Alemaña, que era primo hermano suyo, hijo de Luys Rey de Alemaña, hermano del Emperador Carlos Caluo, se llamaua Emperador, pero presto los*

880 *sto los hizieron amigos, quedando a ambos titulo de Emperadores, aunque despues biuió poco el Emperador Luys Balbo. El qual auiedo solos dos años que imperaua, falleció en el de ochocientos y ochenta, quedando con esto por vnico Emperador Carlos Crasso, tercero d'este nombre, Rey de Alemaña, que fue contesimo Emperador, el qual tambien por algunos auctores es contado por Rey de Fracia, como tambien lo he yo mesmo assi hecho en vna historia, que de los Reyes de Francia tengo, dias ha, escrita y recopilada.*

EN estos mesmos tiempos en el pontificado d'el dicho Papa Iuan, el Rey Don Alonso queriendo siempre entender en cosas d'el ensalzamiento de nuestra religion Christiana, alcançó d'el mesmo Papa Iuan octauo licencia para eregir en arçobispal a la yglesia de Sant Saluador de la ciudad de Ouiedo, por no auer en su reyno ninguna ciudad metropolitana, que estuuiesse libremente posseida de los Christianos, por que el de Braga estaua despoblada y destruyda, aunque fuera de poder de Moros, y assi la ciudad de Ouiedo, fue ensalzada en metropoli. Aun escriuen algunos, que esto se hizo, trasladando a Ouiedo, todo lo que solia gozar la yglesia de Merida, y que despues passó esta yglesia metropolitana a Sanctiago, de cuya ereccion en yglesia arçobispal ay diferentes opiniones, y el que mas cierto nos pareciere, señalaremos en su lugar. En este ensalzamiento de la yglesia de Ouiedo, fue creado por Arçobispo Don Hermenegildo, arriba nombrado, Obispo de la mesma ciudad, y celebraron en la mesma yglesia concilio, que fue vno de los que en España se celebraron, despues de la entrada de los Moros. El infante Don Garcia primogenito d'el Rey se rebeló contra el Rey su padre, por mal consejo de la Reyna Doña Ximena su madre, por lo qual el Rey yendo a Çamora en el año, segun la comun opinion, de ochocientos y ochenta y quatro, fue preso, y le embió al castillo de Gordon, a buen recaudo. Entre las de mas obras dignas a este Principe, refieren d'el Rey Don Alonso, que el reparó, y reedificó a la ciudad de Çamora, que como diuersas vezes queda dicho, se dezia antes Senticia. La qual despues que de Moros fue ganada se llamó Medina Zamorrathi, que quiere dezir en Castellano, ciudad de turquesas, por que los Arabes llaman a la ciudad Medina y a la turquesa piedra preciada y bien conosciada zamorrathi, de manera que quiere dezir ciudad de turquesas, de las quales ay muestras en los contornos d'esta ciudad, sobre cuyo nombre dan otras diuersas etymologias. El Papa Iuan presidiendo todavia en estos dias en la Yglesia de Dios, parece por algunas memorias, que confirmó a este Rey Dō Alonso, y a los Reyes sus sucessores el excelēte y inclito cognomēto de llamar se los Reyes d'España Catholicos, q̄ segun queda visto, auia tenido su origen en tiēpo d'el Rey Don Alonso el primero, adonde me refiero.

884 Los de mas infantes, hijos d'el Rey Don Alonso, escandalizarō se tanto cō la prision d'el infante Don Garcia su mayor hermano, q̄ cō siniestros cōsejos, que la Reyna Doña Ximena su madre, que al marido desamaua, les dió, procuraron quitar el reyno al Rey su padre, y tanto hizieron la Reyna y los de mas, que su parte seguian, entre los quales era cauallero muy principal, vno llamado el conde Don Nuño Fernandez, suegro d'el infante Don Garcia, que despues de muchas guerras, que duraron dos años, compelieron al Rey Don Alonso, a renuuciar forçosamente el reyno. Escriuen algunos, que quando passó la rebelion d'el infante, passaron tambien las cosas de Vizcaya, tomando occasion d'el reyno rebuelto. Con esta oppressiō de la Reyna su muger y de los infantes sus hijos, el Rey Don Alonso dió lugar a su aduersidad con

886 con prudencia, y auiedo reynado, quarēta y feys años, renunció el reyno en su hijo el infante Don Garcia en el año, segun la comun opinion, d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta y feys, y en la breue historia d'el Rey Don Garcia, porné como en deuido lugar, donde murió, y como fue enterrado en Ouiedo. En esta renunciacion assignaron al infante Don Ordoño la prouincia de Galizia por suya, repartiendo entre los rebeldes hijos al despojo Real paterno, con mal exemplo que de si dieron, pareciendo les bien, lo que Euripides Poeta Griego dixo, que si leyes se auian de transgredir, por reynar se auian de quebrantar.

CAPITULO XXIII.

10 Como por diuersos instrumentos antiguos parece, que el Rey Don Alonso biuió muchos años, despues que todos auctores asignan su muerte.

15 **D**ARA mayor documento de satisfacer a los lectores, quan errados y deprauados han andado todos los auctores en la cōputacion de los años de muerte, que señalan a los Reyes de Ouiedo, q̄ por ellos son todos llamados de Leō, queremos poner en este lugar diuersas 20 datas de priuilegios donatiuos, q̄ el mesmo Rey Don Alonso el Magno dió, y otorgó a la yglesia d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, para que conste, con quanta razon nos hemos mouido a les persuadir, que esta historia de los 25 Reyes de Ouiedo y Leon, anda tan dañada de su verdad, en lo que toca a la cōputacion de sus tiempos. Aun fuera de priuilegios ay otras escrituras de donde esto se colige, por q̄ tratando la historia Compostelana, segun Vasco refiere, de la confagracion de la mesma yglesia dize, auer se hecho en tiempo d'este Rey Don Alonso, en cinco de las Nonas de Mayo de la Era de nuevecientos y veyn 30 te y siete, que es a tres d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta y nueue, que es dos años despues, que su muerte señalan, quales quier que seguiendo la comun opinion, la hazen mas posterior, pero boluamos a los priuilegios, que son la verdadera historia y computacion. Ay vn instrumēto suyo, dado a esta santa yglesia en quatorze de las Calendas de Iulio, de la Era de nuevecientos y quatro, que es de diez y ocho dias d'el mes de Iunio, d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y feys. Ay otro de treze de las Calendas de Hebrero de la Era seguiendo de nuevecientos y cinco, que es de veynete de Henero, d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y siete. Otro de quatorze de las Calendas de Mayo de la Era de nuevecientos y siete, que es de diez y ocho dias de Abril d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y nueue, donde haze donacion de vna heredad, llamada Villatencia, que la vuo de su visaguelo Pelayo. Otro de diez y feys de las Calendas de Março de la Era de nuevecientos y doze, que es de quatorze de Hebrero d'el año d'el nascimiento de ochocientos y 40 setenta y quatro. Otro de dos de las Calendas de Iulio de la Era de nuevecientos y diez y ocho, que es de veynete y nueue d'el mes de Iunio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y ochenta. Otro de cinco de los Idus de Agosto de la Era de nuevecientos y veynete y vno, que es nueue dias d'el mesmo mes de Agosto d'el año d'el nascimiento de ochocientos y ochenta y tres. Otro de diez y feys de las Calendas de Setiembre de la mesma Era de nuevecientos y veynete y vno, 45 que es a diez y siete de Agosto d'el dicho año d'el nascimiento de ochocientos y ochenta y tres, y este priuilegio confirma la Reyna su muger, q̄ en la propria escriptura se llama Doña Ximena. En la mesma santa yglesia ay otro instru-

strumento de siete de las Calendas de Octubre de la mesma Era de noueciētos y veynte y vno, que es de veynte y cinco de Septiēbre d'el dicho año de ocho cientos y ochenta y tres, donde se contiene, dar se este priuilegio en el año diez y ocho de su reyno, que segun esto sigue, que este Rey Don Alonso començó a reynar en el año de ochocientos y sesenta y cinco, por que de ochocientos y ochenta y tres, en q̄ el dicho priuilegio se otorgó, quitando diez y ocho, restan los dichos ochocientos y sesenta y cinco. Esto es muy allegado a la apparencia de la verdad, por que d' el Rey Don Bermudo su padre hemos en su lugar mostrado priuilegio de solos tres años antes, y d'esto conoscerá los lectores el fraude tan manifesto de los años. Pues continuando adelante los priuilegios y escrituras, que este Rey Don Alonso el Magno concedió a la dicha fanta yglesia: ay otro de ocho de las Calendas de Julio de la Era de noueciētos y veynte y quatro, que es de veynte y quatro de Junio d'el año d'el nascimiēto de nuestro Señor de ochociētos y ochēta y seys. Otro de ocho de las Calendas de Agosto de la Era de noueciētos y treynta y vno, q̄ es de veynte y cinco de Julio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y nouenta y tres. Otro de cinco de los Idus de Julio de la Era de noueciētos y treynta y tres, que es de onze dias d'el mismo mes de Julio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y nouēta y cinco. Otro de ocho de las Calendas de Deziēbre de la mesma Era, que es de veynte y quatro de Nouiēbre d'el mesmo año. Otro de tres de las Calēdas de Henero, de la Era de noueciētos y treynta y siete, que es de treynta de Deziembre d'el año d'el nascimiento de ochocientos y nouenta y nueue.

HALLA se en la mesma yglesia Apostolica otro priuilegio d'el Rey Dō Alfonso de dos de las nonas de Mayo de la dicha Era de noueciētos y treynta y siete, q̄ es de seys dias d'el mismo mes de Mayo d'el dicho año d'el nascimiēto y ochociētos y nouēta y nueue, dōde el Rey Dō Alfonso, y la Reyna su muger confirman y reualidā las donaciones hechas a la dicha fanta yglesia, por el Rey Don Ordoño su padre, y por el Rey Dō Ramiro su aguelo, y por el Rey Don Alonso el Casto. Aqui es de notar y aduertir, q̄ dize este priuilegio, ser dado y otorgado en el año treynta y quatro de su reyno, q̄ segun esta escritura, t̄abien cōsta, auer el Rey Dō Alfonso el Magno comēçado a reynar en el año señalado d'el nascimiēto de ochociētos y sesenta y cinco, por q̄ d'el dicho año de ochociētos y nouenta y nueue en q̄ este priuilegio se otorgó, quiē quita treynta y quatro años, restā los dichos ochocientos y sesenta y cinco, en q̄ claramente consta auer el Rey Don Alonso comançado a reynar. Despues d'el año de ochocientos y nouenta y nueue, d'el nascimiento, q̄ es el vltimo priuilegio, que aqui citamos, es cosa cuidēte auer el Rey Don Alonso reynado muchos años, pues le atribuyē auer reynado quarenta y cinco años. Esto baste para el lugar presente, y ternemos el mesmo cuidado en las historias de algunos otros Reyes sus sucesores, hasta el Rey Don Alonso el quinto, y su hijo el Rey Don Bermudo el tercero.

CAPITULO XXIII.

DE DON GARCIA, DECIMOTERCIO REY DE OVIEDO y Leon, y successos de ambos imperios, y guerras que los Reyes padre y hijo, hizieron a los Moros, y muertes suyas.

Esto fue en
La Era de
924

DON Garcia, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Magno su padre en el dicho año d'el nascimiēto, segun la común opinion, de ochociētos y ochēta y seys. De ninguna virtud es alabado este Principe, y a la verdad no lo merece, el q̄ a todo padre, maxime

tan

tan bueno, vsurpó el reyno, aunque con todo esto el Rey Don Garcia en lo poco que el padre biuió, no dexó de fiar se d'el.

EN este mesmo año de ochēta y seys Basilio Emperador de Constantinopla, que en vida auia tomado a su hijo Leon por compañero en el imperio, falleció, auiedo imperado, segun la precedente cuenta diez y ocho años, y segun otros diez y siete, y sucedió le en el imperio el dicho Leon, su hijo segundo, y erederó por muerte de Constantino, que era el primogenito. Este Emperador Leon siendo sexto y vltimo d'este nombre, fue quadragesimo sexto Emperador de Cōstantinopla, y por ser muy dado a todas sciencias, especialmēte a la astrologia, fue por excelēcia cognominado el Philosopho, el qual salió vno de los mejores Principes que tuuo el imperio Cōstantinopolitano, amigo de Iusticia, y sobre ella riguroso, y edificador de tēplos, reuerenciador de los Santos, y muy deuoto, y tuuo algunas guerras cō los Bulgaros.

EL Rey Don Alonso el Magno, luego que se vio priuado de los reynos, fue en romeria a Sanctiago de Galizia, y siendo de buelta, con el gr̄ade desseo que siempre tuuo de hazer guerra a los Moros, rogó al Rey Don Garcia su hijo, le diese gentes para correr tierras de infieles. Concediendo el hijo la justa peticion paterna, entró el Rey Don Alonso en tierras de Moros, a los quales auiedo hecho mucho daño, en talar, y robar les la tierra, y matar mucha gente, boluió con honrra y aun prouecho a la ciudad de Camora, donde adolesció y murió en el de ochocientos y ochēta y siete, segun la comun opinion, y fue enterrado en la ciudad de Astorga, y despues de algunos tiēpos le trasladarō ala de Ouiedo, donde en la yglesia de Santa Maria fue sepultado con la Reyna Doña Ximena su muger. D' este Rey Don Garcia, escriue Dō Alfonso de Carthagenā, Obispo de Burgos, que no tenia hijos, aunque dizen algunos ser casado cō hija d'el sobredicho conde Don Nuño Fernandez, y como quiera que los de mas tampoco hagan mencion de hijos, que tuuiese, y por falta que deuió de tener d'ello, le sucediese en el reyno el infante Don Ordoño su hermano, es de creer, que no los tuuo. Acabado el Magno Rey Dō Alfonso el viaje y vida, quiso el Rey Don Garcia su hijo hazer otro, y por tanto entró poderosamente en tierras de Moros, destruyendo pueblos y cāpañas a fuego y sangre, y como a la defēsa de la tierra saliese vn Principe Moro, llamado Ayola, que otros dizen Ayaya, vuo batalla con el, en la qual no solo le venció, matando, y cautiuando le muchos Moros, mas prendió al mesmo, y con robo de mucho ganado, esclauos y ropa se retiró, trayendo al Rey Ayola por su prisionero, que despues por mal recaudo en el camino soltando se les, huyó a sus tierras.

VISTO queda, como imperaua Carlos Crasso Rey de Alemania, que tambien lo fue de Francia, el qual con la grassedad y gordura sobrada de su persona, vino a hazer se tan inhabil para el gouierno, que los Principes Alemanes en el año de ochocientos y ochēta y nueue, auiendo nueue años que imperaua, le priuarō d'el imperio y estados, y en su lugar tomaron por Rey y Emperador a Arnulpho duque de Bauiera, y Corinthia, vnico d'este nombre, centesimo primo Emperador, maravilloso Principe. Dizen algunos, que este Emperador Arnulpho auiendo sido hōbre de baxa suerte, vino por sus virtudes y grandes meritos a ser tan priuado d'el Emperador Carlos Crasso su predecessor, que el le hizo duque de Bauiera y Corinthia, y de aqui vino a alcanzar al imperio y reyno de Alemania, pero lo cierto y verisimil es, que era sobrino d'el mesmo Emperador Carlos Crasso, hijo de Carlomano hermano menor d'el Emperador, y es assi, que Luis Rey de Alemania, padre d'el Emperador Carlos Crasso, dexó tres hijos, el primero llamado Luys, como el padre, y el segundo a Carlos Crasso, y el tercero a Carlomano, padre d'este Emperador Arnulpho, de quien tratamos.

TORNANDO agora al Rey Don Garcia, acabado el dicho viaje, y auiendo

Pp ij tres

tres años q̄ reynaua, adoleció en la ciudad de Camora, dōde succedió su muerte en el dicho año, segun la comun opinion, d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta y nueue, y fue enterrado en la ciudad de Ouiedo, ordinaria sepultura de los Reyes sus progenitores, hasta estos tiempos.

CAPITULO XXV.

DE DON ORDOÑO, DECIMOQUARTO REY DE OVIEDO Y Leon, y lo que se escriue de la erection de la yglesia de Mondoñedo en Cathedral, y notables victorias que el Rey alcançó de Moros, y fundacion de la yglesia cathedral de Leon, y coronacion d'el Rey, y si fue este Principe, el que visó la primera vez el titulo Real de Leon.

Esto fue en
la Era de
927



ON Ordoño, segundo d'este nombre, succedió al Rey Don Garcia su hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y ochenta y nueue. Salió el Rey Don Ordoño tan buen Principe, que los d'el reyno no echaron menos al Rey Don Alonso su padre, de quien assi en el principio, como en el medio de su reyno no degeneró, aun que a la fin se denigró, manchandose de la sangre sin culpa de los condes de Castilla. Dizen d'el Rey Don Ordoño, auer eregido en episcopal a la yglesia de Mondoñedo, y también a la de Leon, y aunque en lo de Mondoñedo no pongo mucha dificultad, pero en lo de Leon no pasó tal, por que la yglesia episcopal de Leon es cosa anti-
quissima, segun queda visto, lo que no es la de Mondoñedo, cuyo principio bien pudo ser en tiempo d'este Rey. No faltan auctores, que dizèn, auer sido trasladada esta silla episcopal desde Ribadeo, y otros quieren los Obispos de Mondoñedo, que en Latin se llaman Mindonienfes, auerse primero llamado Vallibrienfes. Casó este Rey Don Ordoño tres vezes, la primera con vna Señora llamada Muniña Domna, que de otra manera nõbran Doña Eluira, del qual nombre es llamada en los priuilegios d'el Rey su marido y d'ella mesma, dela qual el Rey Don Ordoño su marido vuo dos hijos, los infantes Don Alonso, y Don Ramiro, que fueron Reyes de Ouiedo y Leon. Casó el Rey Don Ordoño la segunda vez con otra señora, natural de Galizia, llamada Doña Aragona, ala qual dexó por algunas causas, que a ello le mouieron. La tercera vez casó con la infanta Doña Sancha, que algunas Chronicas de Nauarra llaman Doña Sanctiua, que escriuen, ser hija de Don Garcia Yñiguez Rey de Nauarra, y de su muger la Reyna Doña Vrraca. El Rey Don Ordoño antes que reinasse en Ouiedo y Leon, quando de sola Galizia gosaua, en vida d'el padre, corrió algunas tierras de Moros en Andaluzia, donde auiendo hecho mucho daño, assi en los pueblos, como en el cãpo, quemãdo, talando, y matando mucha Morisima, boluió a Viseo, que es en Portugal, con mucha gloria y honrra.

LEGO que en Ouiedo y Leon començó a reynar, sacó grande exercito, y passando al reyno de Toledo, puso cerco sobre la villa Talauera, llamada agora de la Reyna, pueblo principal de aquel territorio, en cuyo socorro embió el Rey de Cordoba mucha gente, la qual, y la que de toda la tierra se juntó, venció en batalla el Rey Don Ordoño. Continuando el cerco, tomó la villa, cuyas murallas echando por el suelo, y dando la a robo, la quemó despues, y boluió triunphante a su reyno, trayendo muchos esclauos, y con ellos a su caudillo general. Los Moros de la tierra quedando muy quebrãtados de tanto daño, hizo grãde sentimiento el Rey de Cordoba, viendo a sus gentes d'el reyno de Toledo de la manera, para cuya vengança no contenro cõ su poder, que era grande, alcanço

gentes de Africa, d'el Rey de Marruecos, su amigo, y con aquellas y las de la tierra entraron los Moros poderosamente en los teynos d'el Rey Don Ordoño. El qual sabida su venida, les salió con grande exercito al encuentro a la villa de Sant Esteban de Gormaz en la ribera de Duero, y vieron de poder a poder muy grande batalla campal, en que fueron muertos los generales Moros, y vencida su gēte, con muerte y prision de grãde muchedumbre de Moros d'España y Africa, y con tanto quedando libre la tierra d'el espanto de los Moros, el Rey Don Ordoño, muy victorioso dió buelta a sus estados. Auendo con estas victorias cobrado el Rey Don Ordoño grande reputacion y animo, y queriendo alcançar aun mayor fatiffacion de los Moros, pareciendo le auer tomado atreuimiento de entrar le en sus tierras en la guerra passada, no contento cõ victoria tan grande, entró por la prouincia de Estremadura, segun refiere la comun opinion, en el año de ochocientos y nouenta y quatro, y corrió las tierras de la ribera de Guadiana, assi a las la Merida, y Badajoz, como a otras, y toda la prouincia caló por medio. Los de Badajoz y las de mas gentes de Estremadura, no se atreuyendo a salir en campo, a la defensa contra Principe tan victorioso, le suplicaron humilmente, les diessse treguas, el qual auiendo hecho grãde daño en toda Estremadura, y recibido muchos presentes de los pueblos las otorgó, y con tanto muy rico boluió a la ciudad de Leon.

ALA qual el Rey Don Ordoño ilustró, y magnifico con notables cosas, especialmente la yglesia cathedral suya, de la aduocacion y titulo de los bienaventurados Apóstoles Sant Pedro y Sant Pablo, que estaua fuera d'el cuerpo de la ciudad, trasladó dentro, con acuerdo d'el Obispo Don Frominio, y clero y condes, y ricos hombres de sus reynos, fabricando, y haziendo nueva yglesia cathedral en su proprio palacio Real, a inuocacion de la virgen Santa Maria. Cuyo nuevo templo, no solo adornó de muchas riquezas para el seruicio d'el culto diuino, mas aun le dotó de grandes possessions. Hallaron se presentes a estas cosas doze prelados, cõ los de mas condes y grandes d'el reyno, y cõ muchas ceremonias y solemnidad el Rey Don Ordoño, fue coronado en la nueva yglesia cathedral, con las fiestas y otras grandezas, q̄ en tales actos Reales y sacras solemnidades se requeriã, siẽdo el primer Rey q̄ por los auctores parece, q̄ entre los Reyes de Ouiedo y Leon fue coronado hasta su tiempo. No solo hizo esto el Rey Don Ordoño, honrrando, y magnificando a la ciudad de Leon, mas en lo tocante a la grandeza y aumento suyo, la amplió, acrescentando su poblacion en fabricas, y dió grandes exempciones a sus vezinos, assi para mayor libertad suya, como por que con esta ocasion acudiesen mas gentes a auezindar, y poblar la. Si como he visto vn preuilegio d'el conde Fernan Gonçalez, dado al monesterio de Sant Sebastian de Silos d'el Valle de Tabla Tello, que agora se dize, Santo Domingo de Silos, donde el conde intitula al Rey Don Ordoño reynar en Leon, vuisse hallado muchos instrumentos manifestantes lo mesmo, pudiera se afirmar, visto lo mucho que este Rey ennoblescío, y ilustró a esta ciudad, que el auia sido el primer Rey, que auia tomado titulo de Rey de Leon, dexando al primitiuo de Ouiedo. Verdad es que lo contrario tambien he hallado, por que no solo los Reyes sus progenitores se intitularon Reyes de Ouiedo, mas aun el mesmo Rey Don Ordoño es visto continuar el mesmo titulo, sin poner a la ciudad de Leon por cabeça de reyno, de donde se colige, y manifesta, que muy tarde començó el titulo de Leon en los Reyes d'España: pero esta dificultad de hallar se en tiempo d'el

Rey Don Ordoño ambos titulos de Ouiedo y Leon, se podria fatiffazer, diciendo, que el titulo antiguo de Ouiedo vsaria, hasta que se coronó en Leon, y que después en su coronacion como en tiempo acomodado y proprio, para dar exordio a semejantes cosas, principiaria el nuevo titulo de Leon, en mayor honrra de la ciudad, que tanto queria ensalçar, y magnificar. No me parece esto ageno de similitud, y congruencia, aunque toda via tornaremos a tratar d'ello en el principio de la historia de su hijo el Rey Don Ramiro, de quien en adelante sabemos por cosa cierta, que se continuó el titulo de Leon, dexando el de Ouiedo.

CAPITULO XXVI.

De las guerras que el Rey Don Ordoño trató contra Moros, y batalla de Val de Yunque-
 tyrio de Sant Pelayo, y muerte de la Reyna Doña Eluira, y d'el Rey Don Ordoño, y como consta, que el Rey biuia despues que los auctores señalan su muerte.



895 **E**L Rey de Cordoba, Miramomelin d'España, como no era marauilla, sentió mucho el vencimiento y muertes de sus gentes, y queriendo conseruar su decor y auctoridad, haziendo casi hasta lo ultimo de potencia, congregó muy poderoso exercito, y segun la comun opinion, vino en el año de ochocientos y nouenta y cinco a las tierras de los Christianos, y entró por Galizia, hasta vn lugar, que el Arçobispo llama Rondonia, y el Rey Don Ordoño haziendo lo mesmo, salió al camino a los Moros, y uieron vna rezia batalla, que escriuen, auer durado vn dia, sin inclinar se la victoria a ninguna de las partes. D'esta manera cada vno teniendo se por vencedor, sin tornar a batalla segunda, se retiraron, atribuyendo los Christianos la victoria a si propios, y los Moros, publicandolo lo mesmo, de lo qual se infiere, que deuieron topar se de bueno a bueno. Despues d'esto el Rey de Cordoba, no contento con la passado, congregó grande exercito, assi de sus Moros d'España, como de Africa, que los Reyes sus amigos de allende mar le auian embiado, y con todos ellos corrió muchas prouincias d'España, no parando hasta Alaua y Nauarra, y vino a vna rezia batalla con los Christianos, reynando en Nauarra el Rey Don Sancho Abarca, y no como escriuen su padre el Rey Don Garci Yñiguez. En cuyo reyno, si esta batalla sucediera, auia de ser muchos años antes d'este, por que segun se verá en la historia suya, sucedió su muerte largos tiempos d'estos, quãto mas que si en la vida d'el Rey Don Ordoño passó esta batalla, llamada de Val de Yunque-
 35 de Val de Yunque-
 40 ra. El Rey Don Ordoño, a ruego d'el Rey de Nauarra congregando sus gentes por

res por seruir a Dios, y defender la tierra, y offender al Rey Abderrahamen, que assi se llamaua el de Cordoba, a quien aborrecia, se juntó con las gentes d'el Rey de Nauarra, y llegando los Moros a Muez, y despues a Val de Yunque-
 5 ra, uieron esta grande batalla, en la qual murieron muchos de ambas partes, y entre ellos dizen, que Don Garci Aznariz quinto conde de Aragon, como en su lugar se verá. Aunque la victoria fue neutral, toda via los Christianos, fueron mas quebrantados, con lo qual por algunos dias quedó por los Moros la prouincia de Alaua, y assi victorioso boluió el Rey Abderrahamé a Cordoba, tornando a dexar los Guipuzcoanos y Vizcaynos a las puertas los Moros, de
 10 quienes estas tierras, por el rigor de las armas, y grãde abrigo de las montañas se defendian, aunque intentaron algunas vezes entrar.

EN esta batalla de Val de Yunque-
 15 ra fueron presos de los Moros dos venerables prelados, Don Dulcidio Obispo de Salamanca, y Don Hermogio Obispo de Tuy, los quales con los de mas Christianos presos lleuados a Cordoba, siendo tratados con aspereza, sentió mucho la prision Don Hermogio Obispo de Tuy, que viejo era. Por lo qual dando en rehenes de su rescate a vn sobrino suyo, llamado Pelayo, mancebo de edad de quatorze años, grande sieruo de Dios, y de hermosura y gracia marauillosa, fueuelto el Obispo. Abderrahamen siendo muy dado a la nefanda lasciuia, escriuen, que requirió de amores al santo mancebo Pelayo, o tomase la seta de Mahoma: pero el bienauenturado Sant Pelayo, no queriendo hazer lo vno ny lo otro, fue tanta la indignacion d'el Rey Abderrahamen, que escriuen, que en vn domingo a las diez horas en veynte y cinco de Junio le hizo martirizar con diuersos tormentos, que el constantissimo martir padesció por nuestra santa Fe, y hecho pedaços, fue arrojado el santo cuerpo al rio Guadalquiuir, dedonde sacandole los Christianos, fue enterrado en la yglesia de Sant Gines, y la cabeça en el cimiterio de Sant Cebrian.

PASSADA estas cosas, el Rey Don Ordoño no sabiendo sufrir injurias, en vengança de la batalla passada juntó en Nauarra todas sus gentes, y entró
 30 con grande poder en tierras de Moros, segun quiere la comun opinion, en el año de ochocientos y nouenta y seys, y auiendo echado por el suelo hartos pueblos y castillos, y robado a las tierras, boluió bien satisfecho de lo passado a la ciudad de Camora, donde halló ser fallecida su muger la Reyna Doña Eluira, por cuya muerte sucedieron los otros dos casamientos, arriba señalados. Hasta aqui ninguno puede negar, que el Rey Don Ordoño no fuesse muy singular Principe, cuya belicosa corona y restantes dias, fueron obscurecidos con vn hecho feo, haziendo matar en este año, segun la comun opiniõ, a los condes que regian a Castilla, que eran Don Nuño Fernãdez y los de mas, de quienes en su lugar se hará mencion mas copiosa en la historia de Castilla. El Rey
 40 Dõ Ordoño se afeó harto con esto, por lo qual, o por sospecha q̄ de los Castellanos tuuo, que por esto andauã muy agrauiados y alterados, refieren algunos auctores, que hizo confederacion y liga con Don Garci Yñiguez Rey de Nauarra, casando se para mayor firmeza suya, con la infanta Doña Sanctiua o Sancha, su hija, y aunque casó cõ hija suya, a la liga cõ el no da lugar la cõcordancia de los tiempos, por que, antes que el Rey Don Ordoño començasse a reynar, es cosa cierta, auer fallecido con muy largos años el Rey Don Garci Yñiguez, como lo mostraremos en la historia de Nauarra, para con el poder hazer liga. La qual concluyda cõ el Rey Don Sancho Abarca su cuñado, entró

el Rey Don Ordoño con el Rey de Navarra en las tierras de la provincia de Rioja, que la poseyan Moros, y refieren, que ganó a Nagera y Tricio, y otros pueblos, que otra vez tornaron a Moros, y auiendo los Reyes hecho mucho daño en toda la tierra de Rioja tornaron a sus reynos. Estando el Rey Don Ordoño encumbrado con tantas victorias, y en ellas auiendo gastado los ochos años y medio, que le dan de reyno, adoleció en la ciudad de Camora, donde dió fin a sus belicosos dias en el año d'el nascimiento de nuestro señor, segun la comun opinion, de ochocientos y nouenta y siete, y fue enterrado en la nueva yglesia cathedral de Santa Maria la Mayor de la ciudad de Leon, que el mesmo auia fundado, siendo el primer Rey, que se enterró en la ciudad de Leon.

ENTRE las cosas d'este excelente Rey, es justo, que mostremos, traer los auctores muy dañados los años de su historia, como parece por priuilegios concedidos por el y por la Reyna Doña Eluira, su muger, los quales por cierto priuilegio de donacion, que dieron a la santa yglesia de Sanctiago de Galizia, por la anima d'el Rey Don Alonso el Magno su padre y suegro de data de doze de las Calendas de Mayo de la Era de nouecientos y quarenta y nueue, que es de veynte dias d'el mes de Abril, d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de nouecientos y onze, muestran reynar muchos años despues, que en sus historias manifiestan los auctores. Ay otro priuilegio fuyo dado ala mesma sancta yglesia de tres delas Calendas de Junio dela Era de nouecientos y cinquenta, que es de treynta de Mayo d'el nascimiento de nouecientos y doze, donde el Rey Don Ordoño haze donacion ala dicha Sancta yglesia delos bienes, que la Reyna Doña Ximena su madre eredó de ciertas personas. Estos mesmos Reyes marido y muger por priuilegio dado en ocho de los Idus de Deziembre de la Era de nouecientos y cinquenta y dos, que es de seys dias d'el mesmo mes de Deziembre d'el año d'el nascimiento de nouecientos y quatorze, confirman las donaciones hechas por el Rey Don Alóso el Magno su padre y suegro, y por su aguela Egilona. Halla se otro priuilegio d'estos excelentes Principes dado en quatro de las Calendas de Hebrero de la Era de nouecientos y cinquenta y tres, q' es de veyntey nueue de Henero d'el año d'el nascimiento de nouecientos y quinze, donde cōfirman a la dicha santa yglesia los priuilegios y donaciones cōcedidos por el Rey Don Alonso su padre, y por el Rey Don Ordoño su aguelo en lo tocante alas millas de tierra, de que hizieron donacion, y el mesmo Rey Don Ordoño allende desto por el mesmo instrumento haze donacion de otras doze millas, sobre las que el sancto sepulchro d'el glorioso Apostol tenia antes, dadas por el Rey Don Alonso el Magno, segun d'ello haze menciō en este priuilegio este Rey Don Ordoño su hijo. D'esto se verá claro el yerro delos auctores sobre los años de los Reyes de Ouiedo y León, pues consta delas escrituras por los mesmos Reyes dadas, que biuián muchos años despues, como se vee claro delas d'este Rey Don Ordoño, que biuia largos años despues, q' su muerte señalan ellos. Consta lo mesmo por vn priuilegio dado por el conde Dó Ferná Gonçalez al monasterio de Santo Domingo de Silos de la orden de Sant Benito, hecho en tres delas Calendas de Junio de la Era de nouecientos y cinquenta y siete, que es a treynta de Mayo d'el año d'el nascimiento de nouecientos y diez y nueue, donde el conde Don Fernan Gonçalez a este monesterio otorgando donacion de las tierras y terminos de su comarca, dize hazer la donacion, reynando en Leon el Rey

el Rey Don Ordoño, y siendo conde de Castilla, el mesmo conde Don Fernan Gonçalez, y la condesa Doña Sancha su muger, y por que d'este priuilegio hablaré algo mas copioso en la historia d'el mesmo conde, baste esto, para cuidencia de nuestro proposito.

CAPITULO XXVII.

DE DON FRUELA, DECIMOQVINTO REY DE OVIEDO y Leon, y crueldades que cometió, y muerte fuya, y que biuió largos años despues que le señalan la muerte.

DON Fruela, segundo y vltimo d'este nombre, cognominado el Cruel, sucedió al Rey Don Ordoño su hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y nouenta y siete. Este Rey Don Fruela fue tyrano y cruel, por que quitó el reyno a los infantes Don Alonso y Dō Ramiro sobrinos suyos, erederos propietarios de los reynos de Ouiedo y Leon, el vno en falta d'el otro, por ser hijos d'el grande Rey Don Ordoño su hermano, cuya historia acabamos de contar, y aun algunos, en especial la Chronica General, no le cuenta por Rey, o por la tyrania, o por lo poco que reynó, o por descuydo, o por otras causas. Casó el Rey Don Fruela, antes que reynasse con vna señora que los auctores llaman Doña Muniña, o Munia en lengua Latina, que es lo mesmo que dezir en la Castellana Doña Nuña, de quien el Rey su marido escriuen, que vuo tres hijos, llamados los infantes Don Alonso, Don Ordoño y Don Ramiro. Tambien tuuo en vna concubina otro hijo, que se llamó Don Fruela, el qual vbo vn hijo, llamado Don Pelayo, cognominado el Diacono, que casó con Doña Aldonça, nieta d'el Rey Don Bermudo, segundo d'este nombre, cognominado el Gotoso, como en su lugar se verá. Los tyranos por temer a muchos, siempre siendo celosos y sospechosos en todas sus cosas, por biuir con el miedo, que su culpa les causa, ordinariamente salen crueles, y hazen muchos injusticias, cubiertas con los amplos faldamentos y ropas de color de justicia, y assi d'el Rey Don Fruela escriuen, auer matado sin culpa a algunos grandes d'el reyno, por lo qual, y por que estos defectos de tyrano y cruel, no recompensó con hechos belicosos, o otras cosas señaladas, a que están obligados, los Principes, se cognomina Cruel, juzgando ser este cognomento, digno a tal Principe, como el lo fue. Entre los de mas refieren, que sin culpa hizo matar a los hijos de vn noble cauallero, llamado Don Olmundo, que otros llaman Don Dimundo, y que desterró d'el reyno al dicho Don Frominio Obispo de Leon, hermano d'estos caualleros muertos, y hizo otras cosas feas. En este tiempo los Castellanos, que estauan indignados por la muerte de sus condes, y por que quando yuan a la corte de los Reyes de Ouiedo y Leon por negocios y otras causas, solian ser despreciados, vista tambien la tyrania presente, escriuen, que acordaron de elegir dos juezes, que los gouernassen en justicia, y la tierra defendiesen de enemigos, que fueron Don Nuño Nuñez Razura, y Layn Caluo, que de otra manera llaman Flauinio Caluo, de quienes en la historia de Castilla se hará suficiente relacion. Tornando a lo poco, que resta de escreuir d'el Rey Don Fruela, sin hazer ningunas guerras a los Moros, ny ganar gloria alguna, se hinchió de lepra por juicio de Dios, y lleno d'ella, auiendo solo vn año y dos meses que reynaua, murió en el año, segun la comun opinion, d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y noueta y ocho, y fue

Esto fue en la Era de 935

y fue enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Leon cerca d'el monumento d'el Rey Don Ordoño su hermano.

TAMBIEN es muy euidente, que este Rey Don Fruela biuió muchos años despues que los auctores señalan la muerte fuya, por que en la yglesia de Santiago de Galizia ay vn priuilegio por el concedido y otorgado en quatro de las Calendas de Julio de la Era de nouecientos y sesenta y dos, que es de veynte y ocho dias d'el mes de Junio d'el año d'el nascimiento de nouecientos y veynte y quatro, donde añade doze millas de tierra al santo sepulchro d'el glorioso Apóstol Santiago, sobre las que antes tenia concedidas y donadas por los Reyes sus predecesores, por donde consta auer biuido muchos años, despues que su muerte señalan. En algunos priuilegios concedidos por el Rey Don Ordoño su padre se haze mencion d'este Rey Don Fruela su hijo, y de Don Bermudo su hermano.

CAPITULO XXVIII.

DE DON ALONSO EL MONGE, DECIMOSEXTO REY DE OVIEDO y Leon, y quien fue la Reyna su muger, y pontificado d'el Papa Bonifacio Español, y sucesos d'el imperio Romano, y como el Rey Don Alfonso entró en religion.

Esto fue en
la Era de
936

DON Alfonso, quarto d'este nombre, que dignamente se puede cognominar el Monje, como muchos le llaman, o Ciego, sucedió al Rey Don Fruela su tio en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de ochocientos y nouenta y ocho. Este Rey Don Alfonso es cognominado el Ciego, por que su hermano el Rey Don Ramiro le cegó, como en su vida se dirá, con la causa d'ello, y Monje, por que despues de Rey se hizo monje. Entre los escriptores ay diferencia en determinar, si este Don Alfonso y Don Ramiro su hermano, que en el reyno le sucedió, como luego se verá, eran hijos d'el Rey Don Ordoño, como yo le nombro a este Rey Don Alfonso, y nombrare a su hermano, o si eran d'el Rey Don Fruela, pues ambos acertaron, a tener hijos de vn mismo nombre. La Chronica General, y el Arçobispo, dizen ser hijos d'el Rey Don Ordoño, mas Lucas de Tuy y el Obispo Don Alfonso escriuen, que eran d'el Rey Don Fruela, de la qual opinion es casi Iuan Vasco, pero preualliendo me en este caso de la auctoridad de la parte contraria, tengo por mas cierto, ser hijos d'el Rey Don Ordoño, por que a de mas, que lo mesmo comprobán algunos apuntamientos, que d'el tenor de la historia se podran notar, es digno de considerar, que nuestro Señor, que su plaga auia echado en el Rey Don Fruela, assi en la lepra, como en la breuedad de su reyno, no permitiera, que su tyranica posteridad sucediera, auiendo erederos legitimos de los reynos.

ESCRIVEN, que fue casado el Rey Don Alfonso con vna infanta de Navarra, llamada Doña Ximena, que dizen ser hija de Don Sancho Rey de Navarra, y no señalan qual Rey Don Sancho, pero si miramos al diametro y concordancia de los tiempos, y consideráremos, assi los años, en que este Rey Don Alfonso biuió, despues que la comun opinion señala su muerte, como los que la historia de Navarra verná, a señalar al Rey Don Sancho Abarca, viene a manifestar se, que auia de ser hija fuya, que sería la primogenita la infanta Doña Vrraca Ximenez, que los auctores que tractan de los Reyes de Leon, llaman Doña Ximena, por que el Rey Don Alfonso no ca-

bean

be en diametro, poder se casar con hija de ningun otro Rey de Nauarra llamado Don Sancho, y luego mostraremos, como el Rey Don Ramiro su hermano casó con otra hija d'el mesmo Rey Don Sancho Abarca, llamada Doña Theresa, de donde se sigue, que los dos Reyes hermanos, se casaron con sendas hermanas, segun tambien se verá en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Sancho. De la Reyna Doña Vrraca Ximenez, vuo el Rey Don Alonso vn hijo, llamado Don Ordoño, que fue cognominado el Malo, de quien adelante se hablará necessariamente, y no señalan mas hijos, a este Rey. El qual fue Principe liuiano, y inconsiderado en sus negocios, y tã poco como de su tio y predecesor el Rey Don Fruela, se escriuen d'el guerras ningunas, cosa en que no pareció al Rey Don Ordoño su padre, que todos sus dias empleó contra Moros.

EN estos tiempos por muerte d'el Papa Stephano, sextod' este nōbre sucesor de Bonifacio sexto, ascēdió a la silla S. Pedro, y sumo Sacerdocio en el año de noue-
ciētos y vno, el Papa Romano, vnico d' este nōbre, q̄ escriuē muchos ser Español, por lo qual en este lugar hazemos menciō, d' este sumo pōtifice. El qual cō merecimiento, fue colocado en aquella silla, aunq̄ despues se mostró escādalo-
so, porq̄ algunos decretos d'el Papa Stephano su predecesor, anulo, y reprobó, q̄ no le fue juzgado a biē, y auiedo solos tres meses, y veynte y vn dias q̄ era Papa, falleció, y sucedió le en el sumo pōtificado el Papa Theodoro, segūdo d' este nōbre
denaciō Romano, q̄ pōtifico solos veinte dias, y a el sucedió el Papa Iuā noueno.

EN este mesmo año de nueuecientos y vno, el Emperador Arnulpho auiendo imperado doze años falleció, y fue su muerte muy triste, por que acabó sus dias, comido de piojas, sin que ningun remedio le aprouecharse, y sucedió le en el imperio y reyno de Alemania su hijo Luys, quarto d' este nombre, centesimo segundo Emperador. En cuyos tiempos vuo cisma en el imperio, por que como los Alemanes eligiēron a su Rey Luys por Emperador, assi tambien muchos pueblos de Ytalia, dende a algunos pocos años, crearon por Emperador a Berengario duque de Forojulio, Principe valeroso, descendiente de los Reyes passados de Lombardia. Otros pueblos de Ytalia eligieron a Guido, duque de Espoleto, por que como los Alemanes, desseauan en su tierra el titulo de Emperador, por ser el supremo, assi los Italianos quisieran cobrar, pues la ciudad de Roma y Ytalia erā patria originaria d' el imperio, que siempre se llamaua Romano, y este cisma y diuision duró hasta los tiempos de Othobon primero, de quien en su tiempo se hablará.

EL Rey Don Alfonso, como era Principe inconsiderado, y de dubio y indeterminado juyzio, antojó se, ser religioso, y cō poca consideracion de lo que imaginaua, hizo voto de ser frayle, sin bien mirar al estado, que dexaua, ny a la mudança y transmutacion grande que hazer queria, segun muchos, que despues salen apostatas, lo suelen hazer. Hizo saber esta su determinacion a su hermano el infante Don Ramiro, que en Portugal moraua en la ciudad de Viseo, a la gouernacion y guarda de la frontera de los Moros, auisando le, que viniēse, por que estaua deliberado de renunciar le el reyno, q̄ dexando a este mundo, se queria recoger a hazer vida contemplatiua, y de penitencia. Con tal nueua, que fue grata al infante Don Ramiro vino sin pereza, con grandes gentes que le acompañaron, a la ciudad de Camora, donde estaua el Rey Don Alfonso. El qual por entonces no retrocediendo de lo determinado, auiedo cinco años y siete meses, que reynaua, renunció los reynos en su hermano el infante Dō Ramiro en el año d'el nascimēto de nuestro Señor, segun la comun opinion, de nueuecientos y quatro. El Rey Don Alfonso se fue
luego

luego a entrar en religion en el monesterio, llamado Dominus Santus, que ya queda auisado, ser Sahagun en la ribera d'el rio Cea, escogiendo carrera de mas perficion, el qual monesterio auia edificado su aguelo el Rey Don Alonso el Magno, como queda escripto.

CAPITULO XXIX.

DE DON RAMIRO, DECIMOSEPTIMO REY DE LEON Y OVIEDO, y como consta auer se intitulado Rey de Leon, y sucesos d'el imperio Oriental, y rebelion d'el Rey Don Alonso el Monje, y de otros infantes d'el reyno, y muertes y sepulturas suyas.

Esto fue en
la Era de
942



ON Ramiro, segundo d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su hermano en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion señalada, de nueuecientos y quatro. Este Rey fue el primer Principe, o de los primeros, que se intitularon Reyes de Leon, segun se ha podido colegir, y comprehender por instrumentos antiguos, en caso que no se vuisse precedido en esto el Rey Don Ordoño su padre, por que en los que yo me acuerdo auer visto, y leydo, de ordinario los Reyes sus predecesores se intitulan reynar en Ouiedo, pero en los de su tiempo el Rey Don Ramiro, y los Reyes sus sucesores en los que cada vno en los suyos dieron, son vistos constantemente intitular se, reynar en Leon. Auian para esta fazon los Reyes passados estendido los limites de sus estados, y como la ciudad de Leon fue siempre en los reynos d'España notable y principal poblacion, y la auia ilustrado el Rey Don Ordoño, con muchas cosas, siendo en este tiempo el mayor y mas insigne pueblo, de los q̄ en sus estados auia, assi fue decorada, y ensalzada con titulo Real por este Rey Don Ramiro, o por el Rey Don Ordoño su padre, constituyendo la por cabeça de sus reynos. D'este benemerito titulo ha gozado siempre esta celebre ciudad, y goza hasta nuestros tiempos, y si algun tanto antes que el Rey Don Ramiro comenzó a reynar, sucedió esto, y se verificare assi por algunos instrumentos autenticos, fide dignos, yo me someto a mejor juyzio, aunque será bien poco anterior al reyno d'este Rey Don Ramiro el segundo, salvo su padre. Hasta agora a los Reyes passados de Ouiedo ha intitulado siempre nuestra Chronica juntamente Reyes de Leon, seguiendo a la opinion comun: pero hemos preferido el nombre de Ouiedo, dando a cada vno, lo que fuyo es, y en lo que d'esta su historia resta, llamaremos a los Reyes de Leon juntamente Reyes de Ouiedo, preferiendo Leona Ouiedo, por que si por no repugnar a la comun opinion al vno hemos intitulado cabeça de reyno, antes d'el tiempo que lo fue, justo es, que al otro no despojemos d'el primitiuo titulo suyo, antes que vengamos a demostrar el principio de los Reyes de Castilla, y vnion de Leon y Castilla. Iunto con esto no dexo de considerar, que la ciudad de Ouiedo auiendo sido en la restauracion d'España pueblo tan principal, qual los Reyes passados la precieron, y constituyeron por cabeça de reyno, que en nuestros tiempos no entre en las cortes, que los Reyes de Leon y Castilla celebran, para la gouernacion de sus reynos. Fue el Rey Don Ramiro, Principe guerrero, y escriuē algunos auctores, auer casado con la infanta Doña Therefa, hija de Dō Sancho Abarca Rey de Nauarra, segun lo apunta el Arçobispo Don Rodrigo, lo qual tengo por cierto, por q̄ segun la concordacia de los tiempos, si miramos bien los años y tiempos, que en la historia de Nauarra, señalará nuestra Chronica al Rey Don Sācho Abarca, y lo mesmo hizieremos a los años

años que este Rey Don Ramiro biuió, y reynó, fuera de lo que la comun opinion tiene, hallaremos que el Rey Don Ramiro, pudo muy bien casar con hija d'el Rey Don Sancho Abarca. Sin duda se engañan, los que escriuen, que esta Doña Therefa infanta de Nauarra y Reyna de Leon y Ouiedo, era hija d'el Rey Dōn Garcia el Temblosó, porque como en su lugar lo prouaremos, fue este Rey Don Garcia el Temblosó visnieto d'el Rey Don Sancho Abarca. D'esta Reyna Doña Therefa vuo el Rey Don Ramiro a sus hijos los infantes Don Bermudo, Don Ordoño, y Don Sancho, y a la infanta Doña Eluira, que fue religiosa en el monesterio de sant Saluador de la ciudad de Leon, que para ella fabricó el Rey su padre. El infante Don Ordoño, que fue successor en el reyno, tuuo el nombre d'el Rey Don Ordoño su aguelo paterno, y el infante Don Sancho, que tambien vino a reynar despues d'el hermano, tuuo el nombre d'el Rey Don Sancho Abarca su aguelo materno.

ESCRITO queda, como el Emperador Leon, sexto y vltimo d'este nombre, siendo muy buen Principe, imperaua en Constantinopla, el qual despues de diuersas guerras, que tuuo en Europa y Asia, falleció de enfermedad de colica en este dicho año de nouecientos y quatro, auiendo imperado diez y ocho años. Porque su hijo Constantino, quedaua de tiernos años, succedióle en el imperio su hermano Alexandro, que entre los Emperadores de Constantinopla es vnico d'este nombre, y en el numero nuestro quadragésimo septimo: pero trayendo a esta cuenta a los Emperadores passados de Roma, es segundo y vltimo d'este nombre. Fue este Emperador Alexandro vicioso y prodigo, y encomendó las cosas d'el gouerno a personas muy viciosas, y por auer tratado asperamente a los Embaxadores de Simeon Rey de Bulgaria, comenzó a auer guerra entre ellos, pero su imperio fue tan breue, que auiendo solo vn año y vn mes, que imperaua, falleció en el año de nouecientos y cinco de fluxo de sangre, que le dió por las narizes, y genitales, y succedióle en el imperio su sobrino Constantino, hijo d'el Emperador Leon. Fue este Emperador Constantino, septimo d'este nombre, y quadragésimo octauo de los de Constantinopla, el qual salió muy bueno y Catholico Principe, y tan dado a las letras, quanto fue marauilla, y fue muy largo su imperio. En cuyo principio de tal manera se rebeló contra el vn tyrano de baxo suelo, llamado Lecapeno, Romano, que al Emperador Constantino le fue forçado, tomarle por compañero en el imperio, en el mesmo año, que el mesmo comenzó a imperar, y assi alcanzó el imperio Lecapeno Romano, vnico d'este nombre, quadragésimo noueno Emperador de Constantinopla, el qual casó con Helena, hija d'el Emperador Constantino, y imperó menos años que el Emperador Constantino, como en su lugar se mostrará.

EL Rey Don Ramiro luego, que principió a reynar, comenzó a congregargentes para entrár en tierras de Moros, desleando reparar la honrra de los dos vltimos Reyes sus predecesores, y en esto el entendiendo, succedió que su hermano el Rey Don Alonso el Monje arrepiso de lo hecho, renunció liuianamente los habitos de la religion, resultando largo arrepentimiento a la repentina deliberacion como ordinariamente acóteçerá, a los que de breue se determinan. El qual sin verguença de Dios y d'el mundo, queriendo tornar a reynar, se fortificó en el dicho año de nouecientos y cinco, segun la comun opinion, en la ciudad de Leon, donde le affidió el Rey Don Ramiro, cō el exercito que contra los Moros auia comenzado a juntar, dexando por entonces a la guerra contra infieles, y duró el cerco de la ciudad dos años, con grande daño de todos, y al cabo d'ellos el Rey Dōn Alonso se entregó a la libre voluntad d'el Rey Don Ramiro su hermano. El qual en la mesma ciudad le mandó echar preso, no queriendo al tiempo darle mas castigo, porque los infantes, hijos d'el Rey

Don Fruela con esta ocasion se le rebelaró en las Asturias, dóde queria yr a castigar a los rebeldes. De los hijos de Don Fruela al mayor, llamado Don Alonso reuerenciauan sus hermanos, y parcialidad, como a Rey, y lo mesmo refieré, que hizo toda Asturias, tomando por ocasion, de no auer sido llamados, ny hecho caso d'ellos, quando la renunciaron, y principio de reyno d'el Rey Don Ramiro. Escriuen mas, que los Asturianos, que procurauan el reyno para el tyrano Don Alonso, y por otra parte temian la punicion de su culpa, desicando matar al Rey, para que con esto reynasse Don Alonso, y fuessen libres d'el mal, que esperauan, embiaron a llamar al Rey, significandole, que si fuesse sin mano armada, se le entregarian llanamente. El Rey, que prudente era, entendiendo su iniquidad, entró poderosamente en las Asturias, y dió setal diligéncia q' auiendo los vencido en larga guerra, prèdió a los hijos d'el Rey Don Fruela, y castigó a los de mas causadores de la traycion. A los infantes presos lleuó el Rey a la ciudad de Leon, donde auiendo estado en prision, en la cõpañia d'el monje el Rey Don Alonso se deudo cercano, a todos y al Rey hizo cegar, el qual auiendo biuido ciego dos años y siete meses, falleció en el monesterio de Sant Iulian, que no lexos de la ciudad de Leon auia edificado este Rey Don Ramiro, queriendo recompensar el peccado, por lo que contra los hermanos y los de mas auia hecho, y fue enterrado el Rey monje en el mesmo monesterio de Sant Iulian, que la general Chronica llama Sanct Pablo, donde el Rey Don Alonso y los demas infantes ciegos habitaron desde el cegamièto, proueyendoles el Rey de todo lo necessario, y quando fallecieron, fueron enterrados en el mesmo monesterio, juntamente con la Reyna Doña Ximena, muger d'el Rey Don Alonso.

CAPITULO XXX,

De las victorias que el Rey Don Ramiro alcançó de Moros, y successos d'el imperio Occidental, y veneracion grande en que tenian los Moros a la ciudad de Cordoba, y la grande batalla de Simancas, que venció el Rey Don Ramiro.

910 **D**ESPUES d'esto entró el Rey Don Ramiro en las tierras d'el reyno de Toledo, cerca d'el año d'el nascimiento de noucientos y diez, segun escriue la comun opinion, y auiendo hecho mucho daño a los Moros, tomó, y saqueó la villa de Madrid, de donde dio la buelta. Los Moros en vengança desto, queriendo entrar en tierras de Castilla, el conde Don Fernan Gonçales, que entonces començaua, siendo de pocos años, a gouernar, y regir a Castilla, le embió a rogar, le ayudasse. El Rey Don Ramiro, faltando a la justa peticion de tan noble cauallero, acudió a diligéncia con muchas gentes, y juntandose los Leoneses y Castellanos, vencieron a los Moros, cerca de Osma en vna batalla. Con tanto el Rey a Leon, y el conde a Castilla tornaron victoriosos, con mucha presa y captiuos, y por esto dizen algunos auctores, que los Castellanos, tornaron a encomendarse a los Reyes de Leon.

EL Emperador Luis quarto teniendo sentimiento, que en Italia Berengario se llamasse Emperador, baxó contra el, y le venció en batalla, de la qual Berengario auiendo huydo se recogió el Emperador Luis a la ciudad de Berona, donde pudo tanto el vencido Berengario, que con maña haziendo prender al vencedor Emperador Luis, que descuidado estaua, le hizo despues sacar los ojos, y d'este pesar auiendo onze años, que imperaua, murió luego el mesmo año, que era de noucientos y doze. Por no dexar hijos el Emperador Luis, vno mayores turbaciones en el imperio, por que en el feneció la linea de los Emperadores, que descendia d'el Emperador Carlos Magno, en quié y en los ocho Emperadores successores

suos, nombrados, auia durado el imperio Romano, en ciento y doze años hasta que murió este Emperador Luis, que fue el último de su linaje, el qual aun duraua en los Reyes de Francia, y duró adelante algunos años mas. Por muerte d'el Emperador Luis los Principes Alemanes nombraron por Emperador a Othon, duque de Saxonia, el qual por su grande templança, no lo queriendo a ceptar, fue por consejo d'el mesmo duque elegido, y recibido por Emperador Cunrado, duque de Franconia, primero d'este nombre, centesimo tercio Emperador, y salió muy buen Principe.

EN estos tiempos reynaua en Çaragoça vn Principe Moro, llamado Aben Aya, vassallo de Abderrahamen Rey de Cordoba, que por todos los auctores comunmente es cognominado Almançor, y de otra manera Ananzer. Ledin Ala, q' de Arauigo en Castellano quiere dezir, defensor de la Ley de Dios, en significacion de ser los mayores defensores de su ley, que es la secta de Mahoma. Como los Principes Cordobeses eran los supremos Reyes d'el imperio Arabigo de los Reyes Moros d'España, solian tomar estey otros semejantes cognomentos, y assi de otra manera se cognominauan Miramomelin, que quiere dezir, el mayor de los creyètes, como quien dixiesse el mayor Principe de los que en la secta de Mahoma creé. La qual en Cordoba se trataua con mas veneracion, que en otras partes d'España, porque los Moros creyeró, que Mahoma auia predicado su secta en aquella ciudad, y assi se halla escrito en algunas historias d'España, aunque en esta parte tengo por muy cierto, que se engañaron los que tal escriuieron, como se verá claro, antes que esta obra se acabe de concluir. Por esto que los Moros tenia assi entendido, quando aquella insigne ciudad conquistaron en su general entrada, la constituyeron por cabeça de los reynos d'España, de la qual Real auctoridad gozó mucho tiempo, siendo su mayor mezquita, que agora es la cathedral, visitada y frequentada de los Moros de España y de Africa, que venian en su vana romeria con grande deuocion y reuerencia, como esto parece claro de diuersos apuntamientos que las historias de España hazen.

DEXANDO agora de hablar mas en esta materia, y boluendo al Rey Don Ramiro, el desicando tornar a la guerra contra Moros, y lleuando en su compañía al conde Don Fernan Gonçalez, fue contra Aben Aya Rey de Çaragoça, el qual temièdo en estremo a la grande gente de Leoneses y Castellanos, que con el venian, hizo a si y a sus vassallos tributarios d'el Rey Don Ramiro, quebrantando el vassallage, que al Rey Abderrahamen deuia. Entonces el Rey y el conde fauoresciendo a Aben Aya, hizieron despues muchas muertes, y entradas por la tierra, porque algunos castillos y tierras que estauan rebeldes, reconociesse al Rey Aben Aya, y hechos sus conuenios, los Principes Christianos boluieron a sus tierras. No tardó el Rey Abderrahamen, en tener auiso d'esto, por lo qual juntando sus gentes, vino contra el Rey de Çaragoça, el qual temiendo su yra, quebrató la fe dada al Rey Don Ramiro, y aun no contento con esto, ambos Reyes juntando toda la morisma d'España, entraron poderosissimaméte en sus tierras, hasta Simancas, villa conosciada en la ribera de Duero, cerca de Valladolid. El Rey Don Ramiro como magnanimo y Catholico Principe, se animó, encomendando se a Dios, y juntando todo su poder, les salió al encuentro, y vuieron vna de las grandes batallas, que desde la entrada de los Moros, hasta este tiempo, vuo en España entre Christianos y Moros. De los quales en esta batalla, que escriuen auer passado en fiesta de los sanctos martyres Iusto y Pastor, en dia Martes a seys dias d'el mes de Agosto, en

el qual dia cae tambien la fiesta de la transfiguracion de nuestro Señor, que de otra manera llaman Sant Saluador, fueron muertos ochenta mil Moros, pero otros dizen treynta mil, y preso el Rey Aben Aya, y Abderrahamen escapó huyendo, con solos veynte de cauallo. Esta batalla cuenta algo diferente, el conde Don Fernan Gonçalez en el grande priuilegio, llamado d'el voto, que dio a la casa de Sant Millian de la Cogolla, y el dia y año se coligen muy diferentes, especialmente el año consta ser el de treynta y quatro d'este centenario, como en su historia hablaremos mas largo sobre ello, adonde remito a los lectores. El victorioso Rey figuió el alcance, ceuandose mas en matar Moros, que en recoger el despojo, y auida tan triumphal, y diuina victoria, con grande numero de esclauos, y mucho despojo, boluió rico y bien andante a sus tierras, lleuando a buen recaudo al inconstante Rey Aben Aya.

CAPITULO XXXI.

De la punicion que el Rey Don Ramiro dio a algunos caualleros rebeldes, y institucion de la orden Cluniacense, y successos d'el Occidental imperio, y de la yglesia de Sanctiago, y monesterios que el Rey fundó, y victorias y muerte suya, y que biuió muchos años despues que los auctores asignan su muerte.

ON CLUYDA esta guerra con tanta gloria y honra, cargaron d'el Rey Don Ramiro nueuos cuidados, porque algunos grandes de su reyno de Leon hizieron conjuracion contra la corona Real, siendo las cabeças vn cauallero, llamado Don Fernan Gonçalez, y otro Don Diego Nuñez, con cuyo fauor vn Principe Moro, nõbrado Accipha entrando por la ribera de Tormes, robó en el año, segun siente la commun opinion, de noucientos y quinze, a la tierra, despoblado a Salamanca, y a otros muchos pueblõs de aquel territorio, haziendo lo mesmo otro cauallero complice de la conjuracion, llamado Don Rodrigo, el qual despoblado a la mesma fazon a Amaya, començó a robar algunas tierras de Asturias. El Rey indignado por semejantes trayciones, salió al camino a los Moros, y no solo los retiró de sus tierras, mas tambien prendiendo a los caualleros Don Fernãdo Gonçalez, y Don Diego Nuñez, los embió presos al vno a Leon, y al otro a Gordon, y passados algunos dias, los soltó, sin otro castigo, tomandoselos solamente juramento, de fidelidad, haziendo lo, porque algunos condes y grandes d'el reyno murmurauan de su prision.

EN los tiempos de los Reyes Dõ Alonso, Dõ Fruela, Don Ordoño, Don Garcia y parte d'el reyno d'el Rey Don Alonso el Magno, vn Principe, llamado Guillermo, cognominado el Piadoso, duque de Guiayna, y conde de Aluernia, no teniendo hijos, y desseando seruir a nuestro Señor, edificó cerca d'el año passado de ochocientos y nouenta, en vna heredad suya d'el ducado de Borgoña al insigne monesterio Cluniacense, donde puso por abad a vn Sancto varon, de nacion Borgoñon, llamado Breno, abad d'el monesterio Gimgniaco, y dotó a la casa de grandes rentas y temporalidades, para el sustento de los religiosos, y andando los tiempos, vino esta casa, a cobrar grande renombre de sanctidad por toda la Christianidad. Despues venido el año de nueuecientos y diez y seys, Odo, abad de la orden de Sant Benito, varon de grande sanctidad y religion, començó la orden, llamada Cluniacense en el territorio Masticensense, que tambien es en Borgoña, debaxo de la regla de Sant Benito, cuyos religiosos auian mucho afloxado se su antigua sanctidad y obseruancia, instituida por Sant Benito, la qual suscitó este Santo abad Odo, con exemplar, vida y nueuas instituciones para la reparacion de su grande cayda, siendo este el principio de la orden Cluniacense.

CUNRADO, que en Alemania imperaua, tuuo durãte su imperio hartas guerras con Henrique duque de Saxonia, hijo d'el duque Othõ, que al imperio no auia querido aceptar, y como el Emperador Cunrado, viniessse a su ùltima enfermedad, de que falleció, conosció que el duque de Saxonia, aunque estaua en su desgracia, era Principe digno de la magestad imperial, por lo qual en presencia de muchas Principes Alemanes, al cõtrario de lo que todos creyan, le nombró por su successor en el imperio. D'esta manera falleció el Emperador Cunrado en el año de noucientos y veynte, auiendo ocho años, que imperaua, y succedióle en el imperio y reyno de Alemania el dicho Henrique duque de Saxonia, primero d'este nombre, centesimo quarto Emperador, el qual siendo muy excellente Principe, es cognominado el 920
10 Caçador, por auer sido muy aficionado a la caça de la volateria, y no tanto a la de mõteria.

CERCA d'estos tiempos son algunos de parecer, auer el Rey Abderrahamẽ mouido grande persecucion contra los Christianos Muçarabes, q̄ habitauan en las tierras de las grandes y espaciosas prouincias, que en España poseyan los Reyes Moros de Cordoba, y ciertamente succedió muy grande esta persecucion, q̄ fue la primera que los Christianos tuuierõ, despues que los Moros entraron en España, pero porque otros la ponen algunos años despues, en tiempo q̄ su hijo el Rey Ali Hathã, segũdo d'este nõbre reynaua, señalaremos en su lugar. En este dicho año de noucientos y veynte, dió su anima a Dios el Sancto prelado Sifnando, quarto Obispo de Compostela, siendo viejo, en cuyo transito fuerõ oydas bozes celestiales. Escriue Vasco, siguiendo en la cõputacion, y narracion a la historia Compostelana, que le succedió Gundefino, quinto Obispo de aquella sancta yglesia, varon muy desemejãte a su predecesor, hijo de vn cõde, y sobradamente siendo profano, era tãto lo q̄ la noble dueña su madre oraua a Dios ante el sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, y tãtos sus ayunos y limosnas, q̄ vna noche oyó en la yglesia d'el sancto Apostol voces celestiales, diziendo, q̄ aquella noche auia subido al cielo la anima d'el Obispo su hijo. En cuyo lugar succedió Hermigildo sexto Obispo de Sanctiago, indigno de la prelacia que regió, y assi acabó con euidentes milagros de su mala fin, q̄ por no ser largo, no me paro a contar, y succedióle Sifnando septimo Obispo de Cõpostela, de quiẽ se hablará adelante, prelado muy profano, hijo de vn cõde llamado Melendo. El Rey Dõ Ramiro queriendo reualidar la paz, y nueuas reconciliaciones de los Castellanos, refieren, q̄ caso al infante Don Ordoño su hijo y erederero con Doña Vrraca hija de Don Fernan Gonçalez conde de Castilla, y a la infanta Doña Eluira, metió en religion, en el monesterio antes nõbrado de Sant Saluador de la ciudad de Leon, donde refieren auer fundado aquel monesterio con tal nõbre, porque véció en esta fiesta en Simãcas a Abderrahamen Almançor Rey de Cordoba, y al Rey de Caragoça, como tambien edifica agora el Catholico Rey Dõ Philippe segundo d'este nõbre en el Escorial al Real monesterio de Sant Loreço de la Victoria Real, para religiosos de la orden de Sant Hieronymo, por auer vencido en diez de Agosto, fiesta d'el constantissimo martyr Español Sant Loreço d'el año de mil y quinientos y cinquenta y siete a Henrique, segundo d'este nõbre Rey de Francia, que despues fue suegro suyo. Fundó el Rey Don Ramiro en algunos años que estuuó en paz otros monesterios, vno a honra y aduocacion de Sant Andres, otro en la ribera d'el rio Cea d'el titulo de Sanct Christoual, y otro de la aduocacion de nuestra Señora en la ribera de Duero, y otro d'el nombre de Sant Miguel, llamado de Destriana en el valle de Orna, y en todo esto fue vigilantissima la Reyna Doña Theresa su muger.

COMO tambien quisiellẽ con las armas seruir el Rey Don Ramiro a nue-

923 fto Señor, y acrefcetar su corona Real, tornó, segun parece a la comun opinión, en el año de noucientos y veynte y tres a entrar poderofamete en el reyno de Toledo, donde cercando a la villa de Talauera, acudieró contra el muchos Moros. A los quales venciédo en batalla, mató doze mil d'ellos, y prèdió siete mil, y los de mas echando a huir, no curó de continuar mas su estada sobre Talauera, porque dádo a Dios gracias, por las victorias que siémpre le daua, tornó a su reyno con el triumpho que solia. Acabado este victorioso viaje, fue el Rey Don Ramiro en peregrinacion a visitar las sanctas reliquias de la ciudad de Ouiedo, donde adolesciendo de su vltima enfermedad, se hizo traer a la ciudad de León, y viendose cercano a la muerte, ordenó todas sus cosas, como Principe que temia a Dios, cuya misericordia implorando con lagrimas, auiedo veynte años que reynaua, falleció en cinco de Henero, d'el año, segun la comun opinion, de noucientos y veynte y quatro, d'el nascimiento de nuestro Señor, succediendo su fin en la ciudad de Leon, donde en el monesterio de Sant Saluador, que el mismo auia edificado, fue sepultado.

924 EN el mismo daño de yerro de cuenta andan los años d'el reyno d'el Rey Don Ramiro, el qual euidentemente biuió muchos años despues, que nuestros auctores señalan su muerte, como se vee claro por vna escriptura de la casa de Sant Millian de la Cogolla de dos de las Calendas de Deziembre de la Era de noucientos y setenta y cinco, que es de treynta de Nouièbre d'el año d'el nascimiento de noucientos y veynte y siete, diziendo ser hecho este instrumeto, reynádo en Leon el Rey Don Ramiro, y el còde Dō Fernan Gōçalez en Castilla y Alaua, y en esta relacion el Rey Don Ramiro es llamado Regimiro, assi como de ordinario los Reyes Ramiros son nombrados Ranimiros. Manifiesta se mas esta deprauacion y yerro de años por vn priuilegio d'el mismo Rey Dō Ramiro fecho en los Idus de Nouiembre de la Era de noucientos y setenta, que es de treze dias d'el mismo mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de noucientos y treynta y dos, donde cõfirma a la sancta yglesia de Sanctiago de Galizia todo lo donado y otorgado por los Reyes sus predecesores, y este instrumento confirman Bermudo y Ordoño, hijos d'el Rey. Esta misma falta de cuenta verdadera de años, padecen los de mas Reyes de Leon sus successores aun, hasta que Don Fernádo, primero d'este nombre, cognominado el Magno, y su hijo el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente fallecieron, sin que aya duda alguna.

EL daño de la computacion de los años d'el Rey Don Ramiro se reualida por otro instrumeto, concedido al monesterio de Sāt Felix de Oca, que despues vino a ser d'el monesterio de Sant Millian de la Cogolla, que es de la sobre dicha Era de noucientos y setenta, donde en su subscripcion dize ser hecho, siendo Don Ramiro Rey en León, y Don Ferná Gonçalez còde en Castilla. Por el grande priuilegio q̄ llaman d'el Voto, q̄ el conde Don Fernan Gonçalez concedió a la misma casa de Sāt Millian en la Era de noucientos y setenta y dos, que es año d'el nascimiento de noucientos y treynta y quatro, consta q̄ el Rey Don Ramiro biuia en este año. Por otro instrumento de la misma casa de la Era de noucientos y setenta y quatro, que es año d'el nascimiento de noucientos y treynta y seys, se manifiesta, q̄ biuia en este año el Rey Don Ramiro, diziendo ser hecho aquel instrumento, reynando en Leon el Rey Don Ramiro, y el còde Dō Ferná Gonçalez en Cerezo, y Grañon, q̄ son dos villas de la Rioja. Por otra escriptura de la misma casa fecha en la Era de nouciètos y setenta y ocho, que es año

es año d'el nascimiento de noucientos y quarenta, se vee claro, que biuia en este año, el Rey Don Ramiro, porque dize ser hecha reynando en Leon el Rey Don Ramiro, y siendo còde en Alaua y Castilla el conde Don Ferná Gonçalez, y assi se verifica, que el Rey Don Ramiro biuió por lo menos diez y seys años despues que su muerte señalan los auctores, que mas posterior la assignan.

CAPITVLO XXXII.

DE DON ORDOÑO, DECIMO OCTAVO REY DE LEON y Ouiedo, y guerras que tuuo con Christianos y Moros, y muerte suya.

10 **D**ON Ordoño, tercero y vltimo d'este nombre, succedió al Rey Don Ramiro su padre en principio d'el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de noucientos y veynte y quatro: Salió el Rey Don Ordoño muy buen Principe, y adornado de bastate prudencia, y otros meritos, con que en todo amor y beneuolencia regió, y gouernó a sus subditos, en los pocos años que reynó, siendo amado d'ellos, y porque se acaba de contar su matrimonio primero, y el segundo se dira luego en su lugar, por el diuorcio que resulto d'el primero. En el principio de su reyno refiere algunos auctores, que el infante Don Sancho rebelando se contra el Rey Don Ordoño su hermano, fue al reyno de Nauarra, a pedir gentes a su aguelo el Rey Don Sācho Abarca, pero como en la historia de Nauarra se verá, falleció el Rey Don Sancho Abarca muy largos años antes, que su yerno el Rey Don Ramiro, y assi, segun la concordacia de los tiempos, auia de ser por fuerza su yda al Rey Don Garcí Sanchez su tio, hermano de la Reyna Doña Thetesa su madre, pero no fue tampoco a pedir este fauor, como otros quieren al Rey Don Garcia el Tembloso, porque el Tebloso fue bisnieto d'el Abarca, y no hijo como ellos escriuen, por no entender la linea y succession d'estos Reyes. Assi que el infante Don Sancho ydo a Nauarra, obtuuo el fauor, que deseaua d'el Rey Don Garcí Sanchez su tio, contra el Rey Don Ordoño, y aun mediante el tio alcançó lo mismo d'el conde Don Ferná Gonçalez, q̄ desāmaua al Rey de Leon su yerno: D'esta forma el Rey Don Garcí Sanchez y el conde Don Fernan Gonçalez en compañía d'el infante Don Sācho entraron en las tierras d'el Rey Don Ordoño hasta la ciudad de Leon, pero el Rey Don Ordoño fortificó de tal manera a sus pueblos y fortalezas, y tal cobro se dió en la defensa, que los Nauarros y Castellanos se vuieron de retirar, sin hazer ningun otro effecto, mas de cobrar por enemigo al Rey Don Ordoño. El qual con esta indignacion, refieren, que hizo diuorcio de su muger la Reyna Doña Vrraca, hija d'el conde Don Fernan Gōçalez, y que casó con vna Señora llamada Doña Eluira, de quien vuo vn hijo llamado Don Bermudo, que aunque inmediatamente no le succedió en el reyno, pero fue Rey de Leon, como la historia mostrará:

40 L o s Gallegos, que vieron enemistados a los Leoneses y Castellanos, escriuen, que se rebelaron contra el Rey Don Ordoño, el qual siendo auisado d'el negocio, juntando grande exercito, fue contra ellos, y auiedo por el rigor de las armas domado su rebelion, corrió despues la tierra de los Moros, hasta la ciudad de Lisboa, robandola, y destruyendo a fuego, y sangre, y con sucesso prospero, boluió, trayendo muchos esclauos y otros despojos: Passado este viaje, estando firmado el odio entre el Rey Don Ordoño, y el conde Dō Fernan Gonçalez, el Rey congregó sus gentes, para entrar contra las tierras de Castilla, en vengança de la entrada, que el conde hiziera en las de Leon, en compañía

Q̄g iij d'el Rey

Esto fue en la Era de 982

d'el Rey de Nauarra, lo qual sabido por el conde Don Fernan Gonçalez, escriuen, que embió a rogar al Rey, que tuuiesse por bien de no entrar con gente armada cõtra Castilla, porque el le queria ser seruidor, como era obligado, y que con estas y otras razones, de tal manera el Rey Don Ordoño se satisfizo d'el cõde, que alçando mano de lo que hazer queria, condescendió, a todo lo que el conde le embió a suplicar, queriendo ser le fauorable. Apaziguada la enemistad entre el Rey y el conde, refieren, que vino exercito de Moros a Sant Esteuan de Gormaz, y que destruyendo toda la tierra, corrieron los Moros hasta Burgos, para cuya resistencia el Rey Don Ordoño embió muchas gentes de sus reynos en fauor d'el cõde Don Fernan Gonçalez. El qual con ellos y sus Castellanos venció en batalla a los Moros en la ribera de Duero, cerca de la villa de Sant Esteuan, donde y en el alcance auiendo muerto y captiuado muchos Moros, las gentes d'el Rey Don Ordoño, y las d'el conde dieron buelta a sus casas con notable victoria. El Rey Don Ordoño no contento d'esto, teniendo mucho sentimiento d'esta entrada de los Moros, tornó a començar la congregacion de sus gentes, para entrar les en las tierras. Como Principe valeroso estando en esto entendiendo, adolesció en la ciudad de Camora, en la qual, despues de auer reynado cinco años y medio, falleció en el año, segun la comun opinion, de nouecientos y veynte y nueue, y fue enterrado en el monesterio de Sant Saluador de la ciudad de Leon, que el Rey su padre auia fabricado, segun se ha escripto. Auer succedido la muerte d'el Rey Don Ordoño muchos años despues d'este, se verifica por los propios priuilegios d'el Rey Dõ Ramiro su padre, el qual, y no el hijo reynaua en este año, y aun en largos años siguientes.

CAPITULO XXXIII.

DE DON SANCHO EL GORDO, DECIMO NONO REY DE Leon y Ouiedo, y como fue curado de la lision de su crassidad, y recuperó el reyno tyranizado, y venida d'el conde Don Fernan Gonçalez a las cortes de Leon, y cosas suyas.

Esto fue en
la Era de
967



ON Sãcho, primero d'este nombre, cognominado el Gordo, succedió al Rey Don Ordoño su hermano, en el dicho año d'el nacimiento, segun la comun opinion, de noueciẽtos y veynte y nueue. Este nombre Sancho es por cierto muy singular y admirable, digno a todo buen Principe, por la excellencia de su significado, que siendo deriuado de la lengua Latina, en que dezimos Sancius, significa en aquella lengua establecido, y aprouado por bueno, beatificado y Sancto, quales deuria ser los Reyes, como personas escogidas de Dios para el gouierno d'el mundo, y cognomina se Gordo, porque excessiuamente fue grasso y de demasiadas carnes superfluas. Casó el Rey Don Sancho, con vna señora, llamada Doña Theresa, de quien vuo al infante Don Ramiro su hijo, que en el reyno le succedió. En començando el Rey Don Sancho a reynar, conspiraron contra el los cõdes y grandes d'el reyno de Leon, siendo ayudados de Don Fernã Gonçalez conde de Castilla, y no obstante esto, el estava tan pesado de carnes, que le fue necesario yr a Don Garci Sanchez Rey de Nauarra su tio, y no como se escriue en diuersos auctores, a Don Sãcho Rey de Nauarra su aguelo, a pedirle consejo y fauor para la restauracion de su salud y reyno. Viendo Don Garci Sanchez Rey de Nauarra al Rey Don Sancho su sobrino, tan grueso y impedido de carnes, escriuen los auctores, que le aconsejó, fuesse ante todas cosas a la ciudad de Cordoba, a curarse de aquella grassidad y pinguez, que le causaua

causaua lision, porque Abderrahamen Rey de Cordoba tenia grandes medicos, como en ciudad, donde se professauan con honesta disciplina las artes liberales entre los Arabes. Entonces el Rey Don Sancho en cumplimiento d'el consejo d'el Rey su tio, assentando paz y concordia con el Rey Abderrahamẽ, fue a Cordoba, donde siendo recibido con grande honra, y respeto, fue curado por mandado de Abderrahamen con tanto cuidado y regalo, que escriuen auer se librado en breue de su trabajo.

EN este medio, que el Rey Don Sancho estava en Cordoba, los Leoneses con ayuda d'el conde Don Fernan Gonçales alçaron por Rey de Leon al infante Don Ordoño, cognominado el Malo, hijo de Don Alonso el Monje, decimo sexto Rey de Leõ, casando al tyrano Don Ordoño con Doña Vrraca, hija d'el conde Don Fernan Gonçalez, muger, de quien hizo diuorcio el Rey Don Ordoño, su primo carnal. Algunas historias anumeran por Rey al infante Don Ordoño assignandole capitulo y lugar particular, segun a los de mas, como lo haze entre otros Don Alonso de Carthagenã Obispo de Burgos, pero assi por ser tyrano, como no auer sido Rey estable, y no hazer todos lo mesino, le passará nuestra Chronica, sin assignarle historia ny capitulo distincto. D'estas nouedades y tyrania el Rey Don Sãcho teniẽdo auiso en Cordoba, rogó a Abderrahamen pues le auia hecho gracia de restaurarle la salud, tuuiesse por biẽ de ayudarle en la recuperacion d'el reyno tyranizado. El holgando d'ello, le dio muy de grado grande exercito de Moros, con los quales tornãdo el Rey Don Sãcho a su reyno de Leõ, no osaron esperar su poderosa venida el tyrano infante Don Ordoño su primo y sus complices, huyendo a las Asturias, por escapar alla cõ la fortaleza y fragura de la tierra, porque no pudiera ser fauorecido d'el conde su suegro a la sazõ, por estar ocupado en Castilla contra vn cauallero poderoso llamado el conde Don Vela de Nagera, q̃ le auia alborotado la tierra, en tãto, que el conde anduuo en Leon en la negociõ d'el reyno d'el infante Don Ordoño su nueuo yerno. Cõ esto el Rey Don Sãcho casi sin dificultad se apoderó de su reyno de Leon, con la huida d'el infante Dõ Ordoño, y castigó a muchos causadores, de la tyranica rebelion. El infante Don Ordoño no se teniendo por seguro aun en las Asturias, escriuen, q̃ como pusillanimo y de effeminado coraçõ huyó a Castilla al conde Don Fernan Gonçalez su suegro, de quien siendo recibido, como tan couarde cauallero merecia, no solo le quitó la muger, mas le echó de la tierra. Acabadas estas cosas, casó el Rey Don Sancho con la Reyna Doña Theresa su muger, arriba nombrada.

ESTANDO el Rey en mucha pacificacion y dominio de su estado Real, cõuocó cortes generales para la ciudad de Leon en el año, segun lo trata la comun opinion, de nouecientos y treynta y dos, donde refieren, que el cõde Don Fernan Gonçalez vuo de yr necessariamente, como vassallo d'el Rey, aunque la yda hazia harto contra su voluntad, por muchos respectos y causas, y caminando con la orden y auctoridad, que deuia llegó a la ciudad de Leon, donde le salió a recibir el Rey Don Sancho con toda su corte. Entre las de mas cosas, segun muchas de nuestras Chronicas constantemente afirman, aunque no todas, lleuó el conde para su seruicio y recreacion, vn rico cauallõ, y vn hermoso açor mudado, de los quales agradandose el Rey, escriuen, que rogó al conde, se los vendiesse. El conde Don Fernan Gonçalez refieren, que quiso graciosamente con ellos seruir al Rey, mas el no queria, sino comprados, y como la grande infancia d'el Rey venciesse a la cortesia d'el conde, escriuen, que cõcertaron

taron el precio, el qual quedó a pagar el Rey Don Sancho para cierto plazo que assignaron, y aun refieren mas, que vuo condicion, que si para aquel tiempo no le pagasse, fuese cada dia doblando la deuda, y que para su mayor firmeza y corroboracion, ordenaron escriptura autentica, que en tal caso seria necesaria para este siglo sin trapaças, aunque reuoltofo.

EN este tiempo era biua la Reyna Doña Theresa, madre d'el Rey Don Sancho, la qual segun algunas chronicas escriuen, aborrecia al conde Don Fernan Gonçalez por la muerte d'el Rey Don Sâcho Abarca su padre, y por otras causas, que en las historias de Castilla, y Nauarra se apuntarán. La Reyna vn dia, concludas las cortes, refieren, que tractó al conde casamiento de vna infanta de Nauarra, llamada Doña Sancha, que muchos sin fundamento alguno dicen ser hija d'el Rey Don Garcia el Temblofo, creyêdo ser hermano de la Reyna Doña Theresa, siendo en efecto el Rey Don Garcia y Temblofo visnieto d'el Rey Don Sancho Abarca, padre d'esta Reyna. Esta infanta Doña Sancha antes era hermana de la mesma Reyna, hija d'el Rey Don Sancho Abarca, ni otra cosa es compatible en buena cuenta, porque despues la succession, que el conde Don Fernan Gonçalez su marido vuo en ella, vino a heredar a Castilla, como lo mostrará la Chronica, hasta que el condado suyo vino a gozar Muñia Domna, llamada communmente Doña Eluira Mayor, hija de Don Sancho conde de Castilla. Esta Muñia Domna fue bisnieta d'esta Condesa Doña Sancha, muger d'el conde Fernan Gonçalez, y reuisnieta d'el Rey Don Sancho Abarca, la qual despues vino a casarse con Don Sancho el mayor, Rey de Nauarra, que en la historia de Nauarra mostraremos ser reuisnieto d'el mismo Rey Don Sancho Abarca, y no nieto, como todos los auctores le han hecho, por no se dar a catar los antiguos instrumentos de los Reyes de Nauarra, que en estos tiempos reynaron, y siguiendo su opinion de hazer al Rey Don Sancho el mayor nieto d'el Rey Don Sancho Abarca, venia a casarse el nieto con la reuisnieta, que es cosa sin fundamento, y proporcion alguna, y assi se deue entender ser la infanta Doña Sancha hermana de la Reyna Doña Eluira, como en la historia de Nauarra se verá mas claro. Escriue se en la historia General, que el conde Don Fernan Gonçalez, fue contento d'este casamiento, y que en tâto, que boluia a sus estados, le entró en tierras de Castilla Don Garcia Rey de Nauarra, que por fuerça auia de ser el Rey Dō Garcî Sâchez, hermano de la Reyna Doña Theresa, y que el conde saliendo contra el Rey Don Garcî Sanchez vuieron vna batalla, donde siendo vencidos los Nauarros, se hizo despues la paz. Mas se escriue en aquella chronica, q̄ despues el conde Dō Fernan Gonçalez ydo a Nauarra, a desposarse con la infanta Doña Sancha, fue preso, y que despues se soltó, y resultaron d'esto otras guerras y diferencias, y prision d'el Rey de Nauarra, y soltura suya, y casamiento, como algo mas copioso se notará en la particular historia d'el mismo conde. D'este matrimonio d'el conde Don Fernan Gonçalez, y de los dos casamientos de su hija Doña Vrraca, el primero con el Rey Don Ordoño el tercero, y el segundo con el infante Don Ordoño, primo hermano d'el marido primero, que antes d'este matrimonio van señalando, se infiere con euidencia grande, vltra de lo que se manifiesta por propios instrumentos, como el conde Don Fernan Gonçalez, fue casado dos vezes, y que Doña Sancha infanta de Nauarra, Princesa muy celebrada, assi en las historias, como en las escripturas autenticas de sus tiempos, fue su segunda muger, y quando alguno quisiese dezir, que Doña Vrraca su hija, Reyna que

na que vino a ser de Leon, seria auida fuera de matrimonio, estando el conde libre, se responde, que el dicho Rey Don Ordoño, siendo Principe, qual de su historia breue se puede collegir, no se casaria cō hija de subdito suyo, que fuese procreada fuera de legitimo matrimonio, y ambos matrimonios d'el cōde, y hijos que tuuo se manifestarán claro en el capitulo octauo d'el libro decimo.

CAPITULO XXXIIII.

De lo que algunas chronicas escriuen de la prision d'el conde Don Fernan Gonçalez, por el Rey Don Sancho, y libertad suya, y exempcion d'el condado de Castilla, y successos d'el imperio Occidental, y muerte d'el Rey con veneno dado por vn conde.

DESPUES, que passaron algunos tiempos, dende que las cortes en el precedente capitulo señaladas, se celebraron en la ciudad de Leō, refieren algunas Chronicas, que el Rey Don Sancho quiso congregar, y hazer otras en la mesma ciudad, para lo qual auiendo embiado mandatos por sus estados, se juntaron de nueuo los condes y ricos hombres d'el reyno, siendo vno d'ellos el conde Don Fernan Gonçalez. De quié se escribe, que forçando a su voluntad, fue a la ciudad de Leō, segun enseña la comun opinion, en el año de noucientos y treynta y seys, y sin ser d'esta vez acogido con la honra passada, fue a besar las manos al Rey, de quien fue recebido con cara pesada por mala voluntad, que d'esta vez le tenia, y aun diuersos auctores afirman, que el Rey Don Sancho le mandó echar preso en la mesma ciudad, aunque tampoco es esto constante entre todos los auctores. Los que de su prision tractan, escriuen, que los Castellanos, quando fueron certificados de la prision d'el conde, sintieron en estremo su daño, viendo se sin señor y conde, a quien con mucha razon tanto amauan, y q̄ sobre todo sintiendolo la condesa Doña Sancha su muger, partió a la deliberacion y libertad suya, de Castilla para Leon, como si en romeria fuera a Sanctiago de Galizia, y que antes de verse con el Rey, le embió a suplicar, le hiziesse gracia y merced, de otorgarle licencia, para visitar al conde su marido. Refieren mas, que entonces el Rey Don Sancho, que a la condesa auia fallido a recibir fuera de la ciudad de Leon, se la cōcedió de buen grado, y que la condesa Doña Sancha, como Princesa sabia, y varonil, segun se notará en la historia d'el mismo conde, tuuo orden de librar de la prision al conde su señor, el qual boluió a Castilla, y ella tambien, aunque despues. Escriuen mas, que el conde Don Fernan Gonçalez viendo a si y a la condesa en Castilla, embió a dezir al Rey Don Sancho, le pagasse la quantia, que por el cauallo y açor le deuia, con el multiplico y corrido, que auia de auer, segun la condicion entre ellos passada, o sino se haria pagado, preñando a las cosas a el tocantes, y que no le respondiendole el Rey Don Sancho, ni le pagando la deuda, el conde le començó a correr la tierra, por lo qual el Rey mandó a los ministros de su hazienda, que satisfaziesen al conde. Refieren adelante, que venidos a cuentas, se hallo, que lo que de lo procedido y corrido d'el multiplico se deuia al conde, no se podia pagar con todo el auer d'el reyno de Leon, y quando supo el Rey la grãde deuda, que su descuido auia causado, afirman los mesmos auctores, q̄ el Rey Don Sancho fue acōsejado de los suyos, tomasse algun medio con el conde. Si esto fue muy autentico, bien parece que en este tiempo carecian d'el reclamo de la ley d'el engaño. Despues escriuen, que concertaron al Rey y al conde, quedando el conde dende en adelante conde y señor propietario de Castilla con todos sus successores y descēdientes perpetuamente, sin conocer señorío a los Reyes de Leon, y que con tanto

el Rey

el Rey fuese libre de la deuda. D'esta manera, y por esta causa, segun la comun opinion ya recebida, se afirma, que salió el condado de Castilla de la subjeccion y dominio de los Reyes de Leon, cerca d'el año d'el nascimiento de nou-

937 cientos y treynta y siete, tomando los condes de Castilla por si imperio y dominio libre, gozando d'el nombre pasado de condado, hasta que se hizo rey no en tiempo de su reuisnieto Don Fernando, primer Rey de Castilla. Estas cosas con el mesmo credito, que hallo escritas, se referirán en su historia algo mas copiosamente, a cuenta de los que las afirman.

EN este año de treynta y siete el Emperador Henrique primero d'este nombre, duque de Saxonia falleció, auiendo imperado diez y siete años, el qual mas q' Cunrrado y Luis quarto sus predecessores no es contado por Emperador por los auctores Italianos, los quales atribuyen mas el titulo de Emperador a Berengario, ya nombrado, y a otros dos Berengarios successores suyos, que inmediatamente se llamaron Emperadores en Ytalia. Donde entre otros tambien pugnó Rodulpho duque de Borgoña, por ser Emperador, y aun sellamó, y assi andaua todo confuso, queriendo cada vno gozar de titulo de Emperador. En Alemania al Emperador Henrique, succedió su hijo mayor Othon, duque de Saxonia, que entre los Emperadores Alemanes es contado por primero d'este nombre, centesimo quinto Emperador, aunque si al Romano Emperador Siluio Othon successor d'el Emperador Sergio Galba, uiessemos de traer a este numero, seria este Principe Othon, segundo d'este nombre, y por tanto a diferencia d'el Romano Siluio Othon, dizen, que este es entre los Emperadores Alemanes el primero d'este nombre. Fue este Emperador vno de los mejores y mayores Emperadores, que entre los Principes Alemanes ha auido, el qual a pedimiento y ruegos d'el Papa Martino tercero baxando a Ytalia, venció, y desbizo al vltimo Berengario, y a los de mas, que se llamauan Emperadores, y segunda vez tornandó a Ytalia, echó de la tierra a los mesmos tyranos, que se llamauan Emperadores. Entrando en Roma fue recebido con grande solemnidad, que le hizo el pueblo Romano, donde se coronó con imperial diadema en el tiempo, que adelante se señalará.

TORNEMOS al Rey Don Sancho, el qual, passadas las cosas arriba dichas, viédo se fin el condado de Castilla, cosa q' a el y a los Leoneses deuio harto pesar como no era marauilla, despues cerca d'el año, segun enseña la comun opinion

937 de noueciéto y treynta y nueue vinierō muchos Moros sobre la ciudad de León de cuyo asidio fuerō echados por el valor de los presidios y vezinos de la mesma ciudad, haziendo grãde daño a los enemigos. En este mesmo año escriuen algunos auctores, q' salieron d'el Mar Oceano sobre España tan grãdes llamas de fuego, que llegando hasta la ciudad de Camora, quemarō muchos pueblos. Refieren mas, que el Rey Don Sancho siendo Principe religioso, embió a la instancia de la Reyna Doña Theresa su muger a Don Velasco Obispo de Leon, cō otros caualleros en el año siguiente, segun la comun opinion, de noueciéto y quaréta, a la ciudad de Cordoba, a tratar dos cosas con Ali Hatan, nueuo Rey de aquella ciudad, que poco auia que succediera en el poderoso reyno de aquellos sus estados, por muerte d'el Rey Abderrahamen su padre. La primera fue poner paz entre los reynos de Leon y Cordoba, y la segunda pedirle el benedicto cuerpo d'el glorioso martyr Sant Pelayo, que en el tiempo que la historia dexa escripto, auia sido martyrizado en Cordoba. En tanto que el Obispo Don Velasco fue a los negocios de Cordoba, los Gallegos començaron a tomar entre si parcialidades y vandos y diferencias, corriendo, y destruyendo las tierras los vnos a los otros, con muerte de muchas gentes, como en las domesticas y ciuiles guerras se suele hazer, y venido el negocio a noticiar al Rey Don Sãcho, fue con

fue con muchas gentes sobre Galizia, dōde castigó a los vnos, y a los otros cōpelió a huir de la otra parte d'el rio Duero, a las tierras q' agora llamamos Portugal. En estos dias escriuen, que era conde y gouernador en las tierras donde estos rebeldes foragidos se auian recogido, vn cauallero, llamado el cōde Don Gonçalo, vasallo d'el Rey, y su gouernador de lo que en esta fazon el reyno de Leon possieya en Portugal, el qual, con grande temeridad juntando el exercito, que pudo, salió a las riberas de Duero al encuentro d'el Rey, q' auia de yr cōtra los rebeldes: pero conosciendo que no seria parte para resistir a las fuerças d'el Rey, arrepiso de lo hecho, se encomendó a su clemencia y misericordia. El Rey Don Sãcho, vista su humildad, vsó de Real benignidad, aunque sobrada, porque con solo tomar le juramento de fidelidad, y de le responder con los devidos tributos y reditos, y reconocer el señorio, que era obligado, le perdonó. El conde Don Gonçalo, como malo, y traydor vasallo, y ingrato a Dios y al Rey Don Sancho su natural Principe, no contento de lo pasado, presentó al Rey vna mançana enuenenada, y el Rey sin recatarse d'el mal conde, començando a comer d'ella, al mesmo instante su coraçon dio muestras d'el veneno, porque le començó a titubear y temblar, y entendiendo estar herido de muerte, a toda prieta se hizo poner en camino para la ciudad de Leon, y caminando en tres dias, succedió su muerte, antes de poder llegar a la ciudad, y auiendo doze años, y aun algo mas q' reynaua, falleció en el camino, en el año, segun la comun opinion, de noueciéto y quarenta y vno d'el nascimiento de nuestro Señor, y fue enterrado en la ciudad de Leon en el monesterio de Sant Salvador. 941

CAPITULO XXXV.

DE DON RAMIRO, VIGESIMO REY DE LEON Y OVIEDO,
y guerras, que con los Normandos y Moros le succedieron, y successos de la yglesia de Sanctiago, y imperio Oriental.

942

DON Ramiro, tercero y vltimo d'este nombre, succedió al Rey Don Sancho su padre en el dicho año d'el nascimiento, segun la comun opinion, de noueciéto y quarenta y vno, siendo de poca edad. En este tiempo Galizia passó trabajos cō los Normandos, mayores q' antes en tiempo de ningun Rey y Principe su predecessor. El Rey Don Ramiro, aunque quedó de tierna edad, pero por consejo de la Reyna Doña Theresa su madre, y de la infanta monja Doña Eluira su tia, hermana d'el Rey su padre, no solo assentó paz cō Ali Hathá Rey de Cordoba, mediante el Obispo Don Velasco, que alla estaua, mas tambien alcacó el sancto cuerpo d'el glorioso martyr Pelayo, el qual colocó en el monesterio, q' su padre para este efecto dexó fundado. Casó el Rey Dō Ramiro, quando fue de conueniente edad, cō vna señora, llamada Doña Vrraca, de quien no dexado ningun hijo, falleció sin herederos. En el segundo año de su reyno, que fue de noueciéto y quarenta y dos, segun señala la comun opinion, los Normandos, q' auia quaréta y mas años, que en Francia auian hecho su assiento y morada en la prouincia por ellos, llamada Normandia, como en la historia d'el Rey Don Ramiro el primero queda escripto, con grande armada, surgieron en Galizia, trayendo por su capitã a vn varon principal de entre si, llamado Gundiredo, el qual refieren, q' corrió portoda Galizia, destruyendo ciudades, villas, lugares, çãpos y heredades, robando, quanto podian, y matando gentes, no dexado a vida a Sifnando septimo Obispo de Sanctiago. En este robo y modo de destrucion, escriuen, que temporizaron los barbaros en mas de dos años, sin lo poder remediar bastantemete el Rey Don

R r Ramiro

Ramiro, que de poca edad era, el qual aunque tarde, embió contra ellos al cōde llamado Don Gonçalo Sanchez, cuya poderosa yda sabiendo los Normandos, quisieran huir a su armada, mas venidos a las manos, mató el conde Dō Gonçalo a todos ellos, con su capitā Gundiredo, y cobró, lo q̄ auian robado, y dio fuego a toda su armada. Este Sifnādo Obispo de Cōpostela, de quien queda he-
cha mencion, escriuen, q̄ era tan profano, que el Rey Don Sancho le auia echa-
do en dura prision, porque profanamente gastaua los prouetos ecclesiasticos,
aunque cō todo ello, cōsumió mucha parte de sus rétas en reparar y fortificar la
mesina ciudad de Sanctiago, por los continuos peligros, en que cada dia succe-
dia estar aquella ciudad. En su lugar succedió en el obispado Rodosindo mōje
de la orden de Sant Benito, oçtauo Obispo Compostelano, prelado de mucha
sanctidad. pero muerto el Rey Don Sancho, soltandose de la prision, vino con
mano armada a la ciudad de Sanctiago, y cogiendo de sobrefalto al Sancto
Obispo Rodosindo, le viera muerto, sino que el renunciando el obispado,
tornó de mucha voluntad a la religion, donde acabó sus dias, y despues Sifnan-
do buelto a su prelacia, succedió la venida de los Normandos, a los quales si-
guiendo hasta Fornellos, fue muerto por ellos de vna saera.

EN tanto q̄ estas cosas passauan en Galizia, Ali Hathan Rey de Cordoba te-
niendo paz con el Rey Don Ramiro, y con esto pareciendole estar asegurado
de los Leoneses, embió grandes gentes contra Castilla, donde tomaron las vi-
llas de Sepulueda y Sāt Esteuan de Gormaz, con otras muchas tierras, villas y
castillos, siendo ayudados de vn cauallero, llamado Den Vela de Nagera, a-
quien el conde Don Fernan Gōçalez en los tiempos passados le hiziera huir de
las partes de Alaua, segun en su vida se contará, y como foragido con los Moros
procuró esta su venida, la qual fue de grādissimo daño y atreuimiento. A esta ve-
nida de los Moros, que fue muy poderosa, el conde no pudiendo bastantemē-
te resistir, tomaron tanto animo los barbaros, q̄ quebrantando la paz y confe-
deracion, que con el Rey Don Ramiro tenian, entraron por sus tierras, que con
el descuido, que no deuián, estauan desapercebidas, por la mesma causa de la
paz, y entre los otros daños graues que hizieron, derribaron otra vez la ciu-
dad de Camora, hasta los cimientos. En estos mesmos dias en el dicho año
lleno de gloria y honrra, aunque en sus vltimos dias vió esta quiebra, murió el
excellente Principe conde Don Fernan Gonçalez, el qual fue enterrado en el
monesterio de Sanct Pedro de Arlança, que en su vida auia edificado, y succe-
dióle su hijo Don Garci Fernandez, segundo conde propietario de Castilla, 35
de quien adelante se hablará. Muchas cosas de las que quedan escriptas, y
se han dexado de escriuir d'el conde, passan en silencio el Arçobispo Don Ro-
drigo, y otros auçtores, que creo, no carecer de mysterio, mas porque casi todas
ellas largamente se escriuen en la General Chronica, las he querido referir bre-
uemente, poniendolas a cuenta de los copiladores de aquella obra. 40

EN la vida d'el Rey Don Ramiro el segundo hizo la historia mencion de Lecapeno Ro-
mano Emperador de Constantinopla, que por el Emperador Constantino septimo fue to-
mado por compañero d'el imperio. Pues el Emperador Lecapeno Romano, no contento con
ser compañero en el imperio, pugnando por quitar el imperio al legitimo Emperador Con-
stantino, dos hijos propios suyos, llamados Esteuan y Constantino, le prendieron y priuan-
944 dole d'el imperio, le metieron en religion en el año de noucientos y quarenta y quatro, a-
uiendo treynta y nueue años que imperaua en Constantinopla en compañía d'el Emperador
Constantino. El qual quedando por vnico Emperador, fue tanta la tyrania de los dichos
Esteuan

Esteuan y Constantino, que como al Emperador Lecapeno Romano su padre auian pri-
uado d'el imperio, pretendieron hazer lo mesmo d'el Emperador Constantino, pero suc-
cedióles al reues, porque siendo ambos presos, fueron puestos en vn monesterio, y quedó
Constantino con su imperio.

CAPITULO XXXVI.

De los Sanctos martyres, que por manos de los Moros padescieron, y que el infante Don Ordoño
vsurpó al reyno de Galizia, y succellos de ambos imperios, y de la yglesia de Sanctiago
y muerte d'el Rey Don Ramiro, y como biuió muchos años de-
spues, que los auçtores señalan su muerte.



HAsta los tiempos d'este Rey Don Ramiro los Christianos llama-
dos Muçarabes, que en las tierras, que Moros posseyan, habitauan,
auia biuido en alguna manera de quietud, y libertad mediana, pa-
gando sus tributos a los Principes Moros, no les siendo hecha fuer-
ça, en dexar a nuestra Sancta Fe, pero tiene la comun opinion, que veni-
do el año de noucientos y cinquenta, el dicho Ali Hathan Rey de Cordoba, 950
que es segundo d'este nombre, de los Reyes Moros, que en Cordoba reyna-
ron, tomó tanto odio contra los Christianos, que segun algunos auçtores, por
publico edicto mandó a todos los Christianos habitantes y moradores en sus
reynos, que so pena de la vida dexando a nuestra Sácta Fe, recibiesen la secta
de Mahoma. Muchos Christianos menospreciando los mandamientos de a-
quel Principe barbaro, porque estuuieron constantes en la Fe, merecieron co-
rona de martyrio, y esta effusion de sangre puede ser contada por vna de las
persecuciones de la yglesia nuestra. La qual algunos auçtores quieré, auer pas-
sado algunos años antes; en vida d'el Rey Abderrahamen su padre, como lo
dexamos apuntado. Padecieron en esta persecucion por el mes de Agosto en
la ciudad de Cordoba los Sanctos martyres Aurelio, Gregorio y Felix, con las
Sanctas martyres sus mugeres; Natalia, Crescentia, y Liliofa. La mesma per-
secucion estendiendose hasta la prouincia de Rioja, padesció martyrio Sanct
Victor, hijo natural de la villa de Çerezo; auiendo defendido su pueblo por
muchos años d'el poder de los Moros, y como fuesse degollado, refiere se en
su leyenda, que tomó su Sancta cabeça en las manos, y la lleuó de allí a me-
dia legua a vna peña, donde su sancto cuerpo yaze, siendo venerado de toda
aquella region. Tambien escriuen, auer padecido en esta persecucion en Bos-
ca cerca de Nagera las sanctas martyres hermanas Nunilo y Alodia, cuyos
cuerpos están en Nauarra, en el Real monesterio de Sanct Saluador de Ley-
re, aunque recibiendo engaño, tambien dizen estar en Ytalia, en la ciudad
de Bolonia, pero el martyrio d'estas Sanctas virgines auer sido muchos
tiempos antes, manifesta se claramente por las escripturas de los prime-
ros Reyes de Nauarra, porque aun en el año passado de ochocientos y qua-
renta y dos estauan con sus Sanctos cuerpos en Sanct Saluador de Leyre, co-
mo lo mostraremos, Dios mediante, en la historia de Nauarra en la vida d'el
Rey Don Yñigo Ximenez Arista. En la mesma persecucion escriuen, auer pa-
decido en Aragon la sancta virgen Eurofia en la ciudad de Iaca, y que de la me-
45 fina manera padescieron otros muchos Sanctos y Sanctas.

NO ESCRIVEN, que el Rey Don Ramiro curasse de vengar las injurias,
que los Christianos recibian, ni las pazes que le rompieron, ni la perdida y rui-
na de semejante ciudad, que la de Camora, sino que passados algunos años

955 señala la comun opinion ; que venido el de nuevecientos y cinquenta y cinco casandose con la dicha Reyna Doña Vrraca su muger, se dio a vicios, y obras a el indecentes, apartandose de los buenos consejos de la Reyna su madre y tia. Cō esto prouocó a los condes de Galizia, a estimar le en poco, conociendo, que le faltaua la cordura y prudēcia necesaria, y por tanto, quando en los Principes sucede carecer d'el Real vaso de prudencia, valdria mas, dar en el estremo de la malicia, que no en el de la stulticia, a causa que de lo contrario, se siguen mayores inconuenientes. Los grandes de Galizia, no pudiēdo sufrir, ni dissimular la temeraria soberuía y bouerias d'el Rey moço, rebelando se contra el, alçaron por Rey de Sanctiago, o por mejor dezir de Galizia, al infante Don Bermudo, hijo d'el Rey Don Ordoño, vltimo d'este nombre. De lo qual siendo certificado el Rey Don Ramiro, juntó su exercito, y con grande priessia, llegó en Galizia contra el infante Don Bermudo, su primo hermano, el qual haziendo lo mesmo, començó entre los primos muy rezia guerra ciuil, que duró dos años. Vn dia en Portella de Arenas, veniendo a rezia batalla, donde ambas partes pelearon valientemente, fue la victoria neutral, y de muchas muertes, por lo qual el infante Don Bermudo, quedó con el reyno de Galizia, sin que el Rey Don Ramiro se lo pudiesse quitar, y assi vuo fin esta guerra, y gozó de Galizia casi diez años.

960 *CONSTANTINO septimo, Emperador de Constantinopla, de quien diuersas vezes se ha hablado, despues que en la Asia Menor alcançó muchas victorias de los infieles, y en la Europa de los Bulgaros, y por mar de las gentes de Rusia, falleció en el año de nouecientos y sesenta, auiendo imperado cinquenta y cinco años, los treynta y nueue con el Emperador Lecapeno Romano, y los diez y seys vltimos restantes solo. Succedióle en el imperio su hijo Romano, primero d'este nombre, quinquagesimo Emperador de Constantinopla, el qual puesto caso, que en guerras que tuuo contra infieles, fue victorioso, pero contra la Emperatriz biuda su madre fue tan malo, y no menos contra sus propias hermanas, fue echado de el palacio imperial, fue causa, que ellas saliesen deshonestas y viciosas. Al nuevo Emperador Romano, le fue forçado tomar por compañero en el imperio a vn belicoso capitán, llamado Nicephoro, segundo d'este nombre, cognominado Phocas, que fue quinquagesimo primo Emperador de Constantinopla, que en el mesmo año de nuevecientos y sesenta començó a imperar con el. En los tiempos d'estos Emperadores tuuo el imperio Griego guerras con los Moros, que tenian a Candia, y con los Persas y Turcos en ambas Asias, Menor y Mayor, donde el Emperador Nicephoro Phocas, y otros capitanes alcançaron diuersas y muy señaladas victorias, pero fue grande la vexacion que causaron al imperio, con demasiados tributos que cada dia echauan a los pueblos.*

962 *EN el tiempo d'este Rey Don Ramiro, en el pontificado d'el Papa Leon octauo, o segun otros de Iuan duodecimo su antecessor, fue la segunda baxada, q̄ el Emperador Othō duque de Saxonia hizo a Italia, y entrado en la ciudad de Roma, con grāde alegría de todo el pueblo, fue por el Papa coronado en el año, segun algunos, de nouecientos y sesenta y dos. Desde esta coronacion y tiempo quedó perpetuamente hasta nuestros dias el nombre y titulo de Emperador en los Reyes de Alemania, con que los Italianos y Frãceses, que los años passados, mostrando diuersas causas auian querido apropiar a si mesmos el titulo imperial, quedaron para siempre con silencio. Desta manera hasta nuestros dias en los Alemanes con auctoridad de la Yglesia ha permanecido el nombre y titulo de Emperador, aunque por silla y cabeça siempre tuuieron a Roma, llamando se Emperadores de Roma, y Reyes de Alemania, y adelante en su tiempo lugar se señalará, como se ordenó, que los Emperadores fuesen por eleccion, y no por succession de padres en hijos.*

EN

EN las differēcias arriba señaladas, se diuidió el poder de los reynos de Leon en estos dos Principes, intitulos Reyes Don Bermudo, y Don Ramiro. El qual despues d'esta quiebra biuió, sin hazer guerra a los Moros, mas que antes, aunque siempre tuuo diferencias con su primo Don Bermudo, nuevo Rey de Galizia, que ordinariamente residia en la ciudad de Sanctiago. A cuya prelacia cerca d'el año de nouecientos y sesenta y tres, succedió, segun la historia Compostelana, Don Pelayo Obispo de Lugo, hijo d'el conde Don Rodrigo Velazquez. Este Obispo Don Pelayo a imitacion de algunos predecesores suyos, siendo mas profano, que religioso, y dando las cosas ecclesiasticas a personas no benemeritas, recibió d'ello tanta indignacion Don Bermudo Rey de Galizia, que haziendole priuar de la prelacia, puso en su lugar a vn abad de la orden de Sant Benito, llamado Don Pedro de Monsorio, religioso de Sancta vida, por cuyos meritos hizo el Rey Don Bermudo restituyr a la yglesia de Sanctiago muchos bienes, que en tiempos passados por culpa de algunos Obispos se le auian enagenado. El conde Don Rodrigo Velazquez y sus deudos y gentes de la parcialidad suya sentieron tanto la priuacion d'el Obispo Don Pelayo su hijo, que hizieron entrar a los Moros con su capitán Almançor por tierras de Galizia, donde destruyeron la mayor parte de la pared de la yglesia de Sanctiago, aunque no tocaron en el sepulchro d'el Sancto Apostol. Por cuyos meritos, embió Dios sobre aquellos infieles tal pestilencia de caimaras, con llagas intestinas, que dando bozes, murieron la mayor parte d'ellos, y con los pocos que a vida quedauan, huyó Almançor. El qual llegado a Medina Celi, que en este tiempo se dezia Medina Celin, murió, y porque este viaje señalan otros mas adelante, tornar se ha a notar en su lugar. Despues el Rey Don Bermudo en vno con el Obispo Don Pedro de Mansorio reparó el daño, que los Moros auian hecho en aquella sancta yglesia, la qual tornó luego a ser consagrada por este mesmo Sancto Obispo, a quien en su silla succedió vn prelado, llamado Don Pelayo Diaz, que por su sobrada soberuía, le echaron d'ella los grandes de la tierra, y a el succedió Don Vimaros su hermano, que siendo prelado, qual no deuia, murió ahogado en el rio Miño, y a el succedió vn deudo suyo, que por ser sobradamente vicioso, fue echado en prision, por el Rey Don Bermudo, hijo d'este Rey Don Ramiro. El qual regiendo a su reyno con poca diligencia, passaua en ociosidad sus dias, y su fin se acercó en la ciudad de Leon, dōde adoleció de su vltima enfermedad, de la qual, auiedo veynte y cinco años, que reynaua, falleció sin hijos en la mesma ciudad en el año, segun la comun opinion, de nouecientos y sesenta y cinco d'el nascimiento de nuestro Señor. Fue enterrado en el Real monesterio de Destriana, y passados dozientos y veynte años, poco mas o menos, trassadado a Altorga por Don Fernando segundo d'este nombre Rey de solo Leon, el qual le puso en la yglesia cathedral de aquella ciudad, como se dirá en su lugar.

40 POR vna donacion que Tello Gutierrez y su hermano Beyla Gutierrez hazen al monesterio de Sanct Miguel de Pedroso, y a la abadesa Doña Munia y a sus religiosas de vna ferna, que tenian en el valle de Aluin, por escriptura hecha en ocho de los Idus de Abril de la Era de mil y diez, que es a seys d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de nouecientos y setenta y dos, parece, como el Rey Don Ramiro biuia siete años despues, que los auctores señalan su muerte, porque dize en la subscripcion suya, ser hecha reynando el Rey Don Ramiro en Leon, y el conde Don Garci Fernandez en Castilla. Por otra escriptura

Rr iij ptura

ptura d'el monesterio de Sanct Andres de Cirueña de la orden de Sant Benito cerca de Nagera, que es de la fiesta de Sant Andres d' esta mesma Era de mil y diez, y año de setenta y dos, dado por Don Sancho, tercero d' este nombre, Rey de Nauarra, consta como en este año reynaua en Leon el Rey Don Ramiro, y el conde Don Garci Fernandez en Castilla, y dizem as este instrumento, que reynaua en este año el Rey Don Ramiro, siendo de poca edad. Por otro privilegio de la casa de Sant Millian de la Era de mil y diez y seys, que es año d' el nacimiento de nuevecientos y setenta y ocho, se manifiesta, que en este año el Rey Don Ramiro reynaua en Leon, y el conde Don Garci Fernandez en Castilla, de suerte que es visto biuir treze años, despues que señalan su muerte. Por otra escriptura d' el conde Don Garci Fernandez, que halló Fray Alonso Venero en los archiuos de la ciudad de Burgos, consta, que el Rey Don Ramiro biuia aun en el año siguiente, porque la fecha fuya, siendo de ocho de las Calédas de Diciembre de la Era de mil y diez y siete, que es a veynte y quatro dias d' el mes de Nouiembre d' el año d' el nacimiento de nuevecientos y setenta y nueve, dize en la subscripcion, ser hecha, reynante el Rey Don Ramiro en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla, y confirman Doña Oña, y Sancho Garcia, y Lucido Obispo. Assi se verifica el yerro, que los auctores han tenido en la computacion de los años d' estos Reyes de Ouiedo y Leon y Galizia, porque es visto reynar el Rey Don Ramiro quatorze años despues, que la comun opinión mas posterior señala su muerte, sin los de mas que despues biuió, segun el numero de años que nuestra historia señala de daño, auer en la comun opinion.

CAPITULO XXXVII.

DE DON BERMUDO, VIGESIMO PRIMO REY DE LEON Y Ouiedo, y succesiones que d' el procedieron, especialmente de los infantes de Carrion, y como confirmó las leyes de los Godos, y entrada poderosa que los Moros hizieron en sus tierras, y destrucion de las ciudades de Leon, y Astorga, y de otros muchos pueblos.

Esto fue en
la Era de
1003

DON Bermudo segundo d' este nombre, cognominado el Gotoso, sucedió al Rey Don Ramiro su primo hermano en el año d' el nacimiento, segun la comun opinion, de nuevecientos y sesenta y cinco. El qual como aya muchos años, que de Galizia estaua apoderado, con poca dificultad fue recebido por Rey de León, a donde auia venido a ello, sabida la muerte d' el Rey Don Ramiro. En tanto que el Rey Don Bermudo se occupaua en ser recebido por Rey en Leon, vn Principe Moro, a quien nóbran Rey de Seuilla, llamado Alcorrexí, destruyó a la parte de Galizia, q se llama Portugal, y corrió hasta la ciudad de Sanctiago, la qual arruynó, pero por los meritos d' el Sancto Apostol su patron cayó tal enfermedad en ellos, q casi todos perecieron. Fue este Rey Dó Bermudo Principe de harta prudéncia, aunque refieren, que daua oydos a murmuraciones y detraciones de los maliciosos y lisongeros, y también le notan de sobradamente dado a la luxuria, con que vino a ser muy gotoso, por lo qual es cognominado el Gotoso. Casó dos vezes este Principe, la primera muger fue la Reyna Doña Velasquita, de la qual despues de tener vnahija, llamada la infanta Doña Christina, hizo diuorcio, y la segunda se llamó Doña Eluira, de quien vuo al infante Don Alonso, que en el reyno le sucedió, al qual criaron vn conde de Galizia, su ayo, llamado Don Melendo Gonçalez, y la condesa su muger, llamada Doña Mayor, que fue su ama, y a la infanta Doña Theresa, que fue religiosa, y nació primero q el hermano. Tuuo ram-

tambien dos concubinas hermanas antes de casar, y de la vna vuo vn hijo, llamado Dó Ordoño, y de la otra vna hija, nóbrada Doña Eluira. La hija mayor y legitima Christina casó con vn infante de sangre Real, llamado Don Ordoño el Ciego, hijo d' el Rey Don Ramiro, de quien vuo quatro hijos, Don Alonso, Don Ordoño, Don Pelayo y Doña Aldonça, la qual casó con vn cauallero de sangre Real, que se dezia Dó Pelayo, llamado el Diacono, hijo d' el infante Don Fruela, que era hijo bastardo de Don Fruela, segundo d' este nombre, Rey que fue de Leon, de quien engendró diuersos hijos, el vno llamado el conde Don Pedro Ordoñez, y Don Pelayo, Don Nuño, y a la condesa Doña Theresa, y otros hijos y hijas. Esta Doña Theresa fue despues señora de Carrion, y todos estos hermanos se llamaron infantes de Carrion, dōde edificó ella la yglesia de Sant Pelayo. Despues que el Rey Don Bermudo, comecó a reynar en León, confirmó las antiguas leyes de los Reyes Godos, las quales y los decretos de la sancta yglesia mandó en sus estados que se guardassen. D' estas leyes, que los Reyes Godos d' España establecieron, vi en Sanct Hieronymo de la villa de Madrid por Agosto d' el año de mil y quinientos y sesenta y tres vna copilacion, y obra bien curiosa y necesaria, que recopilaua el illustrissimo Don Francisco de Médoça cardenal de la sancta yglesia Romana d' el titulo de Sant Eusebio, Obispo de Burgos, que fue vnico fauorecedor y protector en estos reynos de los, que se querian ocupar en el exercicio de las buenas y loables disciplinas, especialmente de las historias d' España.

ALHAGIB Almagor capitan general de Cordoba, cuyos nóbrès ambos son de cognominacion, y no propios, siendo muy estimado de los suyos y de los Christianos foragidos, a quienes recogia muy bié: vino cōtra las tierras d' el Rey Don Bermudo con exercito de Moros, y muchos Christianos, q con Don Vela de Nagera andauan, y pasando al rio Duero, corrió destruyendo la tierra hasta el rio Estola, en cuya ribera asentó su real. El Rey Don Bermudo, quando supo la poderosa venida de los enemigos, juntó el exercito, que le fue possible, con el qual apressurando, para donde los Moros estauan, dio vn grande rebato en sus tiendas, heriendo, y matando muchos d' el exercito. Entōces Alhagib, como valeroso capitan, auiendo reconocido a los Christianos pelear con tanta diligéncia, y estrenuidad, recogió, y ordenó a los suyos, y rehaziendose en grande orden, de disciplina militar, alcançó la victoria, cuyo alcance escriuen, auer seguido hasta las puertas de la ciudad de Leon. La qual yuiera venido a poder suyo, en este año, q segun assigna la comun opinión, fue de nuevecientos y sesenta y siete, sino q sobreuiendo el Inuierno las grandes aguas, q començaron a caer, le cōpelieron a alçar el cerco, y retirarse a sus tierras. El Rey Don Bermudo, y sus gétes, en especial los vezinos de la ciudad de Leon, quedaron tan encogidos y cuidadosos d' este hecho, que recelando el daño, que el año siguiente les vino, tomaron los cuerpos de los Reyes, q en Leon y en otras partes estaua enterrados, y con muchas sanctas reliquias los trasladaron a la ciudad de Ouiedo, pareciéndoles venir segunda destrucion, a lo q Christianos possen, resultado todo ello de las diferencias y disensiones, q tenían entre si Leoneses, Castellanos y Nauarros. Alhagib Almançor, q muy victorioso auia buuelto a Cordoba, tornó a jutar su exercito en el Verano d' el año siguiente, y tornó a caminar cōtra el reyno de León, de cuya venida, teniēdo noticia el Rey Don Bermudo, fortificó, y vitualó la ciudad todo lo possible, entēdido, q sobre ella vernian los Moros, y dexado en Leon por capitā vn esforçado cauallero, llamado Dó Guillon Gonçalez

conde y gouernador de Galizia, retiró se el mesmo a Ouiedo, por estar impedido de gota de los pies.

ESTANDO las cosas en estos meritos, Alhagib cercó la ciudad de Leon en el año siguiente, que segun lo nota la comun opinion, fue d'el nascimiento de nuestro Señor de nouecientos y sesenta y ocho, cuyo assidio siendo muy prolixo, escriuen, que duró casi vn año, y al cabo rompió la muralla, y puerta Occidental, y luego la Meridional, auiendo antes d'esto pasado grandes trances de armas, de que no ay, que tener duda. El conde Don Guillen Gonzalez adoleciédo, como vieffe, que la ciudad no escapaua de ser entrada, se hizo llevar armado a la parte donde mas rezia andaua la pelea, desseando primero morir, que ver la ciudad a el encomendada en poder de los enemigos de la Fe. Pues los Moros, que con el largo cerco tenian fatigados a los Christianos, no pudiédo sufrir su impetu, entraron en la ciudad, y mataron mucha gente, no perdonando la vida al conde Don Guillen, y derribaron las murallas y torres de la ciudad con su castillo, de modo que los Christianos no se pudiesen defender, sino las alcauá de nueuo. De Leon fueron los Moros a la ciudad de Astorga, la qual tomando, destruyeron le los muros y torres, y lo mesmo hizieron de las villas de Valencia de Campos, Sahagun, Gordon, Alba, Luna y otros pueblos, los quales aunque conquistaron, no pudieron retener. Destruydo lo mejor d'el reyno de Leon, dieron los Moros buelta a Castilla, donde sin lo poder defender el conde Don Garci Fernandez, destruyeron la tierra, y ganaron a Osma, Berlanga, Atienza, y a otros pueblos, padesciendo el mayor flagelo, que de los tiempos d'el Rey Roderico hasta el presente auia embiado nuestro Señor sobre España. Hechos tan grandes estragos, Alhagib boluió a Cordoba mas rico y triumphante que dozientos y mas años auia, boluiera ningun capitán Moro a aquella ciudad de las tierras de Leon y Castilla. Despues d'estas cosas, sucedió en Castilla en el año de nouecientos y sesenta y nueue, segun la comun opinion, la muerte de los siete infantes de Salas, que comunmente llaman de Lara, como en la historia de los condes de Castilla contaré en su deuido lugar la fin y muerte, que vueron, por traycion de Ruy Velazquez, su tio, hermano de Doña Sancha, madre de los mesmos infantes.

CAPITULO XXXVIII.

De los successos de ambos imperios y como en otra entrada de Galizia los Moros lleuaron a la mezquita de Cordoba las campanas de la yglesia de Sanctiago para lampares.



En el Griego y Oriental imperio de Constantinopla, segun ha mostrado la historia, imperauan juntos los dos Emperadores Romano y su compañero Nicephoro Phocas, los quales acertaron a morir en vn mesmo año, y fue assi, que el Emperador Romano, aunque era de agudo ingenio, siendo dado a crueldades, juegos y banquetes, fue muerto con ponçoña, que le dieron en el año de nouecientos y setenta, auiendo diez años, que imperaua. En el mesmo año, su compañero el Emperador Nicephoro Phocas, por su sobrada auaricia, siendo desumado de los suyos, y hasta de la Emperatriz Theophania su muger, vn hombre llamado Iuan Zimisces, que en el imperio le sucedió, entrando vna noche, donde el Emperador dormia, con lugar que la Emperatriz le dió, le mataron en el dicho año de setenta, auiendo diez años, que imperaua en Constantinopla. Aunque el Emperador Romano, dexó dos hijos, Basilio, y Constantino, y vna hija, llamada Theodora, que despues imperaron, pero al presente sucedió a ambos Emperadores el

dores el dicho Iuan, primero d'este nombre, cognominado Zimisces, quinquagesimo segundo Emperador de Constantinopla. Este Emperador Iuan Zimisces, fue valeroso Principe, y no solo sujetó a los Bulgaros, pero aun de otras naciones alcanzó señaladas victorias, y queriendo justificar su imperio, hizo dos notables cosas, la primera casarse con Theodora, hija de Romano Emperador su predecessor, y la segunda hazer Cesares y compañeros suyos en el imperio a sus cuñados Basilio y Constantino.

BIEN sera que antes de passar adelante, en este lugar hablemos de Othon Emperador Aleman, el qual en treynta y siete años que duró su imperio, conseruó mucha magestad y auctoridad, haziendo todo aquello, que a vn excelente Principe pertenecia, y d'esta manera auiendo quatorze años, que fuera coronado en Roma, falleció en el año de nueueciéto y setenta y quatro, y succedióle en el imperio su hijo Otho, que en vida d'el padre auia sido coronado por Emperador y compañero suyo en el imperio. Este Emperador Othon, que entre los Alemanes es segundo d'este nombre, y entre todos los Emperadores tercero, fue centesimo sexto Emperador, cuyo imperio no fue tan largo como el d'el padre, segun se verá.

BIEN será tambien, que contemos las cosas, que adelante passaron al Rey Don Bermudo, el qual quedando con tanto daño y mala suerte, tuuo alguna quietud por siete años, para soldar parte de sus grandes quiebras, pero llegado el año, segun afirma la comun opinio, de nueueciéto y setenta y cinco Alhagib Almançor juntando grãde exercito, boluió contra las tierras d'el Rey Don Bermudo, y entrando por la parte de Galizia, que se llama Portugal, corrió la tierra hasta la ciudad de Sanctiago. Algunos auctores señalan esta entrada diez años despues, y dicen que tomó a Coymbra en veynte y nueue de Junio, y auer la destruydo, y que auiendo estado siete años destruyda, tornaron a reedificar los Moros, en cuyo poder permaneció los setenta años siguientes, pero las historias comunes señalan en este año la entrada de Almãçor. El qual a la ciudad de Sanctiago con su templo destruyó, y queriendo hazer lo mesmo, d'el tabernaculo, donde el sancto cuerpo d'el Apostol estaua, espantado d'el resplandor y rayos grandes, que d'el sancto lugar salian, no se atreuió a tocar aquel sagrado lugar, mas con todo ello tomó las campanas menores de aquella Apostolica yglesia, y las lleuó a la ciudad de Cordoba, dõde en memoria d'este viage siruieró de lamparas en la mezquita mayor por muchos años, hasta q tornaron al mesmo tẽplo, andados dozientos y sesenta y vn años, en los tiempos de Don Fernando tercero d'este nombre, cognominado el Sácto Rey de Castilla y Leõ, como en su lugar se dirá, el qual las hizo boluer a su lugar en ombros de Moros, como d'esta vez tambien fuerõ Moros en lleuar. Escriuẽ que por esto nuestro Señor embió pestilencia sobre los Moros, que al sancto lugar no cataron reuerencia, sino miedo, y que assi perecieron los mas d'ellos de camaras de sangre, llamada disenteria, que es genero d'esta enfermedad, que criando vlceras en los intestinos, sienten grauissimo dolor, quando se ponen a hazer euacuacion, y assi están dando bozes al tiempo. Sabido esto por el Rey Don Bermudo, embió contra los que a vida quedauan mucha expedida infanteria, y mataron a algunos d'ellos por las sierras y montañas, que yuan huyendo, y d'esta manera Alhagib tornó a Cordoba, auiendo pechado contra el y sus gentes los meritos d'el Sancto Apostol. Este viage, y el que antes hizieron los Moros, dicen algunos auctores, ser vno mesmo, como queda dicho.

IVAN Zimisces Emperador de Constantinopla, cuyo imperio no salió largo, tuuo en su fin guerra con los Roxolanos, de quienes boluendo lleno de gloria y honra a Constantinopla, le fue dado mortifero veneno, de que falleció en la mesma ciudad de Constantinopla, en el año de

976 año de nouecientos y setenta y seys , auiendo seys años , que imperaua , o segun otros , medio año mas . Succedieron le en el imperio sus cuñados los Emperadores Basilio segundo y ultimo d' este nombre , quinquagesimo tercio Emperador de Constantinopla , y su hermano menor Constantino octauo d' este nombre , quinquagesimo quarto Emperador de este imperio . Fue largo el imperio d' estos hermanos Emperadores Orientales , de los quales el de Constantino , fallio algo mas espacioso , como la historia lo mostrará , y el mayor que era Basilio , tuuo las cosas d' el gouerno , porque el Emperador Constantino , gozó mas d' el nombre que d' el officio , hasta que falleció el Emperador Basilio . El qual quando agora comenzó a imperar , era de edad de veinte años , y durante su monarchia alcançó grandes victorias , especialmente de los Bulgaros , que siempre procurauan dañar las prouincias de Grecia , y tambien no dexaron sus capitanes de tener con los Persas algunos successos aduersos .

CAPITULO XXXIX.

De las victorias que el Rey Don Bermudo y el conde Don Garci Fernandez alcançaron de los Moros, y açote que se le hizo la tierra vino, por la injusta prision d' el Metropolitano de Ouiedo, y su sultura, y muerte d' el Rey, y que biuió largos años despues que los auctores señalan su muerte.



N tanto, que estas y otras cosas passauan, el Rey Don Bermudo tomando animo por la victoria suso dicha, y conosciendo, que las cosas de los Christianos d' España yuan en declinacion por las diferencias q' entre ellos auia, y palpando las grandes quiebras, que por esta ocasion auia venido sobre sus reynos, escriuē, que embió sus embaxadores al Rey de Nauarra, y a Don Garci Fernandez conde de Castilla, significandō les, la ponderidad y grauedad de los daños, que padecian por sus diferencias, y que les rogaua, tuuiesen por bien, de vnir se todos por el bien comun de España, y tomar satisfacion de los daños y injurias, que los años passados, auian hecho los Moros, enemigos de su religion en sus tierras. En este lugar señalan los auctores por Rey de Nauarra, con quien esto se trató, al Rey Don Sācho Abarca, echando siempre mano a este Principe en todos sus negocios, tocantes a Nauarra de los Reyes Sanchos, pero reciben engaño, como en lo de mas, porque teniendo atencion al daño, que ay en la computacion de los años d' estos Reyes de Ouiedo y Leon, y mirando a los, que nuestra Chronica señalará a los Reyes de Nauarra, resultará claro, auer esto succedido en tiempo que en Nauarra auia comenzado a reynar el Rey Don Sancho, quarto d' este nombre, cognominado el Mayor, q' despues vino a ser cōde de Castilla. Como quiera que ello passasse, el Rey Don Bermudo no tuuo necesidad de muchas persuasiones, para mouer los animos offendidos de ambos Principes, que conosciā claramente assi conuenir a la publica salud, por lo qual haziendo sus exercitos, conforme al poder de cada vno, se juntaron, aunque d' el Rey de Nauarra, escriuen, que no se halló en el viaje, mas de quanto embió sus gentes. Con esta copia de gente, que hazia grande exercito, en el año de nouecientos y ochenta y vno, segun refiere la commun opinion, partieron el Rey Don Bermudo, aunque cargado de gota en ombros de hombres, y el conde Don Garcia Fernandez, que todo lo regia, y guiaua, y con buena orden, segun la disciplina belica d' este tiempo, caminando contra los Moros, toparō con el exercito, q' Alhagib Almançor traya en vn lugar, llamado Calacanazor en Arabigo, que en aquella lengua quiere dezir altura de buyres, y no de bueyes, como la Chronica general dize. Alhagib venia no menos poderoso, y todos de mucha gana entraron en la batalla, la qual escriuen, que duró todo vn dia, sin inclinarse la victoria a nin-

tercio X

a ninguna de las partes, aunque los Christianos hizieron grande matança en los Moros, mas con todo ello, la noche con muchas muertes de ambas partes, dio fin a la batalla. Entonces Alhagib reconociendo la grande matança de los suyos, y que si en el dia siguiente entrara de nueuo en batalla, no podiā restaurar tan grande quebra, refieren, que en la mesma noche alçando el real con todo silencio, caminó hazia vn valle, que se dezia Borgecorex, que la dicha chronica llama Begalcorax, donde de puro pesar d' esta quiebra, murio dende algunos dias. Este marauilloso capitan, que dignamente se cognominaua Almaçor, cuyo cuerpo lleuaron los Moros a enterrar a Medina Celi: escriuen, que nunca quiso comer, ni beuer desde este dia, hasta que la alma sel le arracō d' el cuerpo. Venida la luz d' el dia siguiente, los Christianos, que para tornar a la batalla estauan determinados, viendo sin gentes las tiendas y campo de los Moros, reconocida la ausencia de los enemigos, robaron, todo lo que con la priesa de la huyda dexaron, no pudiendo llevar. El conde Don Garcia Fernando con sus Castellanos, escriuen, que siguió a los Moros, en quienes hizo mucha mortandad, quedando a vida, los que con la priesa d' el huir se saluaron, o fueron captiuos, y con tan notable victoria boluieron los Principes Christianos muy alegres a sus casas. Este guerrero infiel Alhagib dexó vn hijo, llamado Abdelmelich, que en todos los viajes passados tuuo cōpañia a su padre, y salió muy buen soldado, el qual succediendo al padre en el cargo de la generalia, y dessea- do vengar su muerte, entró en el año mesmo, con grande poder en las tierras d' el Rey Don Bermudo, y destruyēdo las, fue sobre la ciudad de Leon, y lo poco que restaua, despues de la venida de su padre, assi de murallas, como de sus torres, echó por el suelo, destruyendolo de modo, que no lo pudiesen reparar, sin hazer las de nueuo, desde los cimientos, hasta las almeçaduras. Sabidas estas cosas por el conde Don Garcia Fernandez, juntando grande muchedumbre de caualleros y pueblos, partió a grande priesa al reyno de Leon, de donde auiendo muerto muchos Moros, de tal manera hizo huir al capitan Abdelmelich, que de alli adelante con mas cordura tornauan a respectar a los Christianos. Entonces tornando a llamar a la caualleria, ambos Principes, les restituyeron las posesiones, y derechos que solian ser suyos, porque teniendo los contentos y gratos, por las schismas y diuisiones particulares, los Moros no tomassen ocasion de preualerse contra sus estados.

LIBRADA la tierra de Moros por esta forma, mal sinaron con el Rey Don Bermudo a Don Gudesteo Obispo Metropolitano de Ouiedo, q' es lo mesmo que dezir Arçobispo de Ouiedo, d' el qual titulo no solo este Sācto prelado, mas aun otros muchos sucesores suyos gozaron, como parece por instrumetos autenticos, aun posteriores a estos tiempos, donde los prelados d' esta sancta yglesia son intitulados Obispos Metropolitanos. A este bendicto prelado Don Alōso de Carthagenā Obispo de Burgos llama Ataulpho, y la Chronica general d' el Rey Dō Alōso le nõbra Gudecio. El qual por sinietras relaciones, sin ser oydo, como los Principes q' con passion se deliberā, suelen precipitarse siēpre, le hizo prēder, encomēdando la guardia y custodia de su persona a Dō Ximeno Obispo de Astorga, offendiēdo a Dios en ello grauemēte. Por lo qual escriuē, q' embiando su digno flagelo sobre la tierra, vuo grāde hābre, dexado todas las cosas de fructificar, por la sequedad notable. Refieren mas, q' siēdo reuelado a ciertos religiosos diuinalmente, q' sobre la hābre q'ria Dios embiar peste sobre la tierra, por la injusta prisiō d' el Obispo su sieruo, fuerō a dezir lo al Rey Don Bermudo y el tur-

y el turbado por la offensa y peccado, que auia cometido, y arrepió de lo hecho, mandó al instante soltar al Obispo, y luego siendo puesto en obra por el Obispo Don Ximeno, con tanto conociendo nuestro Señor el arrepiamiento del Rey, escriuen, que embió sus aguas sobre la tierra, con que comenzando a fructificar, salieron las gentes de la miseria y trabajos, que padecieron. De esto los Reyes y Principes Catholicos deuen tomar exemplo para recatarse de semejantes negocios, porque como los prelados son las columnas principales de nuestra yglesia militante, representando a los Sanctos Apostoles, cuyas vezes por diuina disposicion exercen en la tierra, es justissima razon, que como verdaderos padres y pastores y protectores, sean venerados, reuerenciados y acatados, aun quando ellos fueren flacos en algunas cosas, lo que no es razon, que se presume, ny nos pascie por pensamiento. El Rey Don Bermudo, no solo soltó al Obispo, mas por satisfazer a esta culpa, y a las de mas, que contra el omnipotente Dios hiziera, reedificó el Sancto templo de la ciudad de Sanctiago, como mejor pudo, que desde de la entrada de Alhagib estaua destruido, y tambien comenzó a reparar las tierras y templos, que antes d'esto, el mesmo Alhagib auia profanado por muchas partes de su reyno. En esto haziendo muchas limosnas y obras pias, con consejo y ayuda de los prelados d'el reyno, y entendiendo en obrar penitencia, que tambien la hazia con la gota, adoleció en vn pueblo, llamado Berizo, o como otros le nõbran Villa buena de Beresto, y auiendo diez y siete años que reynaua, falleció, segun la comun opinion, en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de noucientos y ochenta y dos, y en el mesmo pueblo fue enterrado, y passados veynte y tres años de su muerte, fue trasladado a la Yglesia de Sancti Iuan Baptista de la ciudad de Leon, con su muger la Reyna Doña Eluira.

982

DE diuersos instrumentos antiguos consta muy claro, que el Rey Dõ Bermudo biuió largos años despues, que señalan su muerte todos los auctores, porque en vna escriptura de la casa de Sancti Millian, de la Era de mil y veynte y ocho, que es año d'el nacimiento, de mil y nouenta, dize la data ser hecha, reynado el Rey Don Bermudo, de modo que ya biuia ocho años, despues que su fin señalan. Por otros dos instrumentos de la mesma casa, de la Era de mil y treynta y cinco, que es año d'el nacimiento de mil y nouenta y siete, que dizen ser hechos, reynando el Rey Dõ Bermudo, parece claro, que biuia quinze años despues que su muerte señalan. Esto mesmo se manifiesta por otras escripturas, en documento d'el descuydo de nuestros auctores, y todos se hizieron, siendo Don Sancho conde de Castilla.

CAPITULO XL.

DE DON ALONSO, VIGESIMO SEGUNDO REY DE LEON Y Ouiedo, y successor suya, y Sampyro Obispo de Astorga historiador, y successos d'el imperio Occidental, y guerra contra Moros, y que la infanta Doña Theresa, siendo desposada con el Rey Moro de Toledo, fue buelta a Leon por obra diuina.

Esto fue en
la Era de
1020

Alonso



ON Alonso, quinto d'este nombre, sucedió al Rey Don Bermudo su padre en el dicho año d'el nacimiento, segun la comun opinion, de noucientos y ochenta y dos. Era el Rey Don Bermudo, quando comenzó a reynar de muy tierna edad, que a penas tenia quatro años, y fue su ayo, segun queda escripto, aquel conde Gallego, que se dezia Don Melendo Gonçalez, y ama la cõdesa su muger, Doña Mayor, y en los vltimos años de su reyno, llegado a edad de poder contraer matrimonio, tomó por mu-

ger a

ger a Doña Eluira, hija de los condes su ayo, y ama, y uo d'esta Reyna Doña Theresa su muger al infante Don Bermudo, que en el reyno le sucedió, y murió sin hijos, y vna hija llamada la infanta Doña Sancha, que despues de la muerte d'el padre se desposó en vida d'el hermano con Don Garcia conde de Castilla. Al qual matando antes de tener con ella copula, fue tornada a desposar con Don Fernando, cognominado el Magno, primer Rey que fue de Castilla, hijo de Don Sancho, cognominado el Mayor, Rey de Nauarra, por lo qual el Rey Don Fernando su marido vino a reynar en Leon, cuya ercedera proprietaria, vino a ser ella. Cerca d'estos tiempos floreció en letras Zafiro Obispo de Astorga, a quien otros llaman Zafiro y otras Sampyro, que escriuió las cosas d'España, en lengua Latina, continuando la historia desde lo que dexó escripto Don Sebastian electo que se dezia de Salamanca, hasta los tiempos d'el Rey Don Bermudo, padre d'este Rey Don Alonso segun Florian.

EL Emperador Othon suso dicho, auiendo sido muy buen Principe, falleció en el año de nouecientos y ochenta y quatro, auiendo imperado diez años, y sucedióle en el imperio su hijo Othon, mancebo de edad de doze años, que con hartas dificultades alcanzó al imperio paterno, y fue tercero d'este nombre, entre los Emperadores Alemanes, aunque quarto entre todos los Emperadores, y en la successor y orden de todos centesimo septimo, y salió tan excelente Principe, que por ello mereció ser cognominado Marauilla d'el mundo, y de algunas cosas suyas adelante se hablará en sus lugares.

PASSADAS estas cosas, Don Sancho hijo y ercedero d'el conde Don Garci Fernandez, escriuen, que se rebeló contra su padre en el año de noueciētos y ochenta y nueue, segun quiere la comun opinion, y que durate esta rebelion entraron los Moros por Castilla, a cuya resistencia yendo, fue muerto el conde Don Garci Fernandez, y sucedióle su hijo, Don Sancho. El qual no degenerando de la virtud de su padre y aguelos, salió buen Principe, y queriendo vengar la muerte d'el conde su padre, determinó entrar en tierra de Moros, y para ello alcanzó ayuda de gentes d'el Rey Don Alonso por liga, que con el cõde su padre auian hecho el Rey Don Bermudo, y assi entró en el año, segun quiere la comun opinion, de nouecientos y nouenta y dos en tierras d'el reyno de Toledo con muchos Leoneses y Castellanos, y aun dizen, q̄ Nauarros, q̄ Don Sancho el Mayor Rey de Nauarra, le auia dado. Auendo en este tiempo en Cordoba grandes diferencias sobre el reynar, refieren, que entró poderosamente hasta las tierras d'el reyno de Cordoba, y fueron muchos los daños que hizo, para cuya obuiacion dando le los Moros mucha hazienda, tornó a Castilla, lleno de triumpho. Escriue la comun opinion, q̄ venido el año siguiente de noueciētos y nouenta y tres, comenzó en Toledo a reynar vn Rey Moro, llamado Abdalla, con quien el Rey Don Alonso hizo sus fuertes ligas de ayudarse el vno al otro contra qualquier Principe, y para confirmacion d'esta liga se concertó casamiento entre la infanta Doña Theresa, hermana d'el Rey Don Alonso, y Abdalla Rey de Toledo. D'este indecete y feo matrimonio aunque reclamó la infanta, refieren, que no obstante esto, fue cõtra su voluntad llevada a la ciudad de Toledo, donde como el Rey Moro quisiese cumplir el acto de su sensualidad, que dixo ella al Rey, se apartasse de cometer tal cosa, porque el era Moro, y ella de la ley de Iesu Christo, de cuya mano seria castigado, si tal hiziesse, y que no bastando sus ruegos y instancias, ran presto como la forçó, y cumplió su torpe appetito, fue herido d'el Angel de Dios, y conoció el Rey Abdalla, estar en peligro cercano a la muerte. Entõces llamando a sus priuados, arrepió de lo hecho, escriuen, que

Si uen, que

uen, q̄ embió a la infanta Doña Therefa a la ciudad de León al Rey su hermano, con muchos dineros y ricas joyas, y otros adereços de Princesas que dio, y que la infanta biuió mucho tiempo en la ciudad de León en habito de religiosa, y al cabo entró en religion en el monesterio de Sant Pelayo, donde en vida monastica acabó sus dias, y fue enterrada en el mesmo monesterio.

CAPITULO XLI.

De la orden que el Papa Gregorio dio en la elecion de los Emperadores Ocidentales, y quienes son los electores, y officios suyos, y orden que en ello se tiene, y sanctos varones que florecieron en España, y principio de la orden Camaldulense, y sucesos del imperio Occidental, y lo de mas hasta que fue muerto el Rey Don Alonso.



994 **N** estos tiempos presidia en la yglesia de Dios el Papa Gregorio quinto, de nacion Aleman, natural d'el ducado de Saxonia, patria originaria d'el Emperador Othon, que en estos dias imperaua. El Papa Gregorio y el Emperador Othon siendo conterraneos, y aun deudos, y conociendo que las cosas d'el imperio podian cada dia tener mudanças y translociones de vna parte a otra, como otras muchas vezes lo auian visto, determinaron, que para seguridad, que el titulo imperial quedasse a los Reyes de Alemania, se deuia dar orden, q̄ para mayor firmeza, despues de los dias d'este Emperador Othon fuesse el imperio por elecion y voto de Principes Alemanes, y no por successio y linea de padres a hijos. Para lo qual en el año de nueuecientos y nouenta y quatro el Papa, juntando Synodo, fue ordenado, que dende en adelante el imperio Romano, anduiesse por elecion, y nombraron seys votos, y a desconformidad d'ellos, y paridad de votos, vno que fuesse septimo. De los seys votos los tres señalaron de Principes ecclesiasticos, y los otros tres de seculares, siendo los ecclesiasticos, el Arçobispo de Moguncia, que es canceller mayor de Alemania, y el Arçobispo de Colonia Agrippina, canceller mayor de Italia, y el Arçobispo de Treueris, canceller mayor de Francia. Los tres Electores restantes, Principes seculares, son el duque de Saxonia, que trae el estoque imperial, y el Marques de Brandemburch, que es Camarero mayor, y el conde Palatino d'el Rhin, que sirue d'el plato o escudilla. El septimo voto a paridad de votos, y no se poder conformar en vno, o sin poder hazer se mayor parte, a quedar yguales en votos, nombróse el duque de Bohemia, que agora es Rey, por gracia y merced d'el Emperador Frederico primero d'este nombre, de quien adelante se hablará, y el Rey de Bohemia es copero mayor.

ESTOS electores quando algun Emperador falleciéssse, se ordenó, que se juntassen en la ciudad de Francfordia, y eligiessen Emperador y doneo y benemerito de la magestad imperial, y que fuesse de nacion Aleman, y si en la elecion no fuesse conformes, y en los votos se diuidiessen a estar de vno en vno, o de dos en dos, o de tres en tres, de modo q̄ mayor parte no se pudiesse hazer, que en tal caso, el duque de Bohemia se adhiriesse a vna de las partes, y que aquel tal Principe fuesse Emperador, pero no que el pudiesse por si nombrar a ninguno, sino adherir se a vno de los nombrados. Assi es que si los seys Electores son conformes, o en votos vna de las partes se haze mayor, no tiene q̄ ver el Rey de Bohemia, porq̄ si todos seys son conformes, aquel sera Emperador, y lo mesmo si la vna parte viene a hazer se mayor numero de votos, como si vno tuuiesse quatro, y otro no mas de los dos restantes, en tal caso el de los quatro seria Emperador, y el Rey de Bohemia, ne ternia q̄ ver. Pues qualquiera q̄ en Frãcfordia fuere elegido por Emperador, desde la hora es Rey de Romanos, el qual ydo a la ciudad de Aquisgran, y coronando se alli es Emperador, pero si se quiere intitular Semper Augusto, ha de ser coronado en Roma, o en otra parte por el Papa, o por su delegado, q̄ expresso poder tenga para ello. En tanto que vn Principe es Rey de Romanos, trae por sus deuisas y armas una aguila negra en capo de oro, o la cabeça entera, pero quando en Aquisgran se corona, y se intitula Emperador, trae la cabeça de la aguila hendida, sacando de vn cuerpo dos pescueços y cabeças. Otras muchas cosas, que yo por breuedad dexo, passan en estos actos

estos actos y elecciones, las quales al principio se hazian quando vn Emperador era fallecido, aunque agora ya se vsa de muchos años a esta parte, darle successor en vida, eligiêdo al futuro Emperador en los dias d'el predecessor, q̄ es cõtra lo statuydo por el Papa Gregorio, cuyo ordinacion assi hecha, attribuyê algunos al Papa Syluestre segundo, su inmediato successor, pero por ser el Papa Syluestre de naciõ Frances, q̄ no curára de dar tanta honra a los Alemanes, no es verisimil, q̄ el hizo, sino Gregorio, q̄ era Alemã. Está también ordenado, q̄ el conde Palatino d'el Rhin, que es vno de los electores, aya de llamar, y conuocar a los electores, para hazer las elecciones d'el imperio Romano, y todo lo de mas a ello concerniente.

MUCHAS cosas d'estas imperiales ceremonias reformó y añadió el Emperador Carlos quarto, por su ley y pragmática sancion, llamada Bula Aurea, que promulgó y decretó en el año futuro de mil y treziêtos y sefenta y seys. Siêdo vn Principe de la manera y forma sobre dicha elegido canonicamete, es verdadero Emperador, y porque algunos iuriscõsultos quisieron altercar esta materia, sentiêdo lo cõtrario, hizo, y estableció el Emperador Luys duque de Bauiera, inmediato predecessor d'el Emperador Carlos, vna ley, con consulta de prelados y graues varones de todas facultades, y de los Principes d'el imperio, declarando, y promulgando, que el elegido por los electores, a quien esto incumbe, fuesse luego auido por verdadero Emperador, como lo trata y disputa con grandes argumentos y razones juridicas Hieronymo Balbo Obispo Gurcense, en el tratado que intituló de Coronatione.

SE G V N la comun opinion quiere, durante el reyno d'el Rey Don Alonso, se cumplieron los mil años de la natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, y en este vnico año millesimo; tan celebre y señalado, se cumplieron quatro mil, y uoüecientos y sefenta y vn años de la creacion d'el mundo, segun la cuenta de los Hebreos, y cumplieron setres mil y treziêtos y cinco años d'el vniuersal diluio, y tres mil y ciento y sefenta y tres, de la venida d'el Patriarcha Tubal, nieto de Noe, a poblar a España, y quinientos y ochenta y seys, que los Godos auian la primera vez entrado en España, y d'el año de los Moros, llamado de los Araues, trezientos y ochenta y tres, y de la general entrada fuya en estos reynos, nombrada comunmente destrucion de España, dozientos y ochenta y seys años. Cerca d'este año millesimo floreció en grande sanctidad y marauillas Sant Atilano, dignissimo Obispo de la ciudad de Leon, grande fieruo d'el Señor y singular pastor en la custodia de las ouejas suyas. En el mesmo tiempo resplandeció en grande sanctidad y predicacion de la palabra de Dios Sant Florian, que predicó por toda Galizia y reyno de Leon, el qual antes de su predicacion, queriendo saber, si nuestro Señor era seruido, que el predicasse a los pueblos d'España, tomó en la boca vn puño de brasas ardiêtes, y como no le hiziesse ningun daño, conoció, que el Señor era seruido de su sancta predicacion, con la qual obró muchas marauillas en los fieruos de Dios.

CERCA d'el dicho vnico año millesimo d'el nascimiento de nuestro Señor, vn venerable y sancto varon de nacion Italiano, llamado Romualdo, instituyó y fundó en las tierras de Toscana y Lombardia, quo son en Italia, la orden llamada Camaldulense, que es vna de las antiguas, que ha auido en la yglesia de Dios fuera de las ordenes, que ya quedan señaladas en sus devidos lugares, como tambien se conoscerá adelante por el tenor d'esta historia, porque las de mas ordenes, como tengo prometido, yré señalando en sus devidos lugares y tiempos en que se fundaron.

VENIDO el año de mil y dos d'el nascimiento de nuestro Señor, falleció el buen Emperador Othon, auiendo imperado diez y ocho años, y fue su muerte sin dexar hijos, por lo qual dizen algunos, que fue en consentir, que el imperio fuesse por elecion, y no por successio de sangre, que para mi no tengo por verdadero, por que quando el Canon de la elecion d'el imperio

1000

1002

imperio se hizo el ser de edad de veynte y quatro años, no mas, y pudiera tener larga esperanza de hijos, y quando falleció tenia quando mucho treynta años, antes menos que mas. Al Emperador Othon sucedió en el imperio Henrique duque de Bauiera, su primo segundo, que fue segundo d' este nombre, y centesimo octauo Emperador, el qual por los auctores Italianos es contado por primero d' este nombre, no admitiendo por Emperador a Henrique primero, que fue duque de Saxonia, como queda escripto. Fue este Emperador Henrique segundo, excelente y sancto Principe, y el primero que fue elegido segun el canon que hizo el Papa Gregorio quinto, q' despues hasta nuestros dias se ha observado, cōtinuandose el imperio por eleccion, y no por sucession y linea de sangre, como la historia lo yra exemplificando en sus tiempos y lugares.

1003

EL Rey Don Alonso llegado el año, segun la comun opinion, de mil y tres, conuocó cortes generales para la ciudad de Ouiedo, en las quales entre las demas cosas que se ordenaron, reparó las leyes de los Reyes Godos, añadiendo otras de nuevo, segun la necesidad d' el tiempo, y dio orden en la reparacion y reedificacion de la ciudad de Leon, y de otras ciudades y villas, que desde las vltimas entradas de los Moros estauan destruidas. D' esta manera se reparó, y reedificó la ciudad de Leon, donde fundó el Rey Don Alonso vna yglesia de la aduocacion de Sant Iuan Baptista, haziendo traer a este templo el cuerpo d' el Rey Don Berimudo su padre, y los cuerpos de otras personas de cuenta, que por diuersas partes sin la veneracion que merecía, estauán derramados. Por escripturas

1006

d' el monesterio de S. Miguel de Pedroso, en vna donación que Sancho Navarro y su muger Muña Dōna hazen a esta casa en la Era de mil y quarēta y quatro, que es año d' el nascimiento de mil y seys, parece, como en este tiempo reynaua en Leon el Rey Don Alonso, y el conde Don Sancho en Castilla, diziendo ser hecha aquella carta en la Era de mil y quarenta y quatro, reynando el Rey Don Alonso en Leon, y el conde Don Sancho en Castilla. En estos tiempos tres caualleros vasallos d' el Rey Dō Sancho cōde de Castilla, hijos d' el ya nombrado, Don Vela de Nagera, q' se llamauan Don Rodrigo Vela, Dō Diego Vela, y Don Yñigo Vela, no queriendo reconocer vasallaje al cōde Don Sācho, huyeron a tierras de Moros. De donde viniendo al reyno de Leon, fueron biē acogidos d' el Rey Dō Alōso, el qual los heredó en las tierras de las Somocas, pero dize el Arçobispo, que estos caualleros eran dos, y despues en la historia d' el conde Don Sancho, señala tres con los nombres suso dichos, y todo pudiera ser, porque los dos se pudieran auer desnaturalado, y despues auer hecho el tercero lo mismo. Quando el Rey Don Alonso llegó a buena edad, auiendo reparado su reyno lo mejor que pudo, deliberó de hazer guerra a los Moros, y juntando su exercito, entró en las tierras que infieles poseyan en Portugal, donde cercó a la ciudad de Viseo. Como durante el asedio, el Rey anduuieste reconociendo las partes mas flacas d' el pueblo, sin armas, y con indeuido descuydo, fue herido mortalmēte con vna saeta, que d' el pueblo le tiraron. Cuya herida siendo incurable, hizo ordenó todas sus cosas como Catholico Principe, en presencia de los prelados, que en el exercito se hallauan, los quales ayudandole a bien morir, falleció el Rey Don Alonso, en el tiempo, que el capitulo siguiente notará.

CAPITULO XLII.

Como el Rey Don Alonso biuó muchos años despues, que los auctores señalan su muerte, para cuya comprobacion se citan diuersas escripturas antiguas, y successiones de ambos Imperios, y año en que fue muerto el Rey Don Alonso.

SOBRE



SOBRE el año, en que este Rey Dō Alonso falleció, andan dañados todos los auctores passados, cuyas obras vemos publicas y manifiestas, no menos que en lo tocante a los Reyes de Ouiedo y Leon sus progenitores, porque la comun opinion d' ellos señala su fallecimiento en el año d' el nascimiento de mil y diez, que es yerro muy euidente, segun se prueua claramente por escripturas autenticas, dadas por el mismo Rey a la sancta yglesia Compostelana, y por otras de la casa de Sant Millian de la Cogolla. D' estos instrumentos, los que tocan a la yglesia Compostelana, me mostró el licenciado Iuan Diez de Fuen mayor, d' el consejo Real de su Magestad, de quien en el capitulo noueno d' este libro, queda hablado, porque este insigne varon, verdadeto mecenate de los profesores de historias, procura siēpre, darles luz en estas cosas, y en todas las de mas, que les ocurren. Hallase en aquella sancta yglesia vn instrumento d' este Rey Don Alonso d' el tercero dia de las Nonas de Março, de la Era de mil y quarēta y nueue, que es a cinco dias d' el mismo mes d' el año de mil y onze, que es vn año despues de la comun opinion. Ay en el libro d' el Bezerro d' el monesterio de Sāt Millian vna escriptura, que habla d' el monesterio de Sanct Felix de Oca, cuya data es d' el tiempo d' el reyno d' este Rey Don Alonso, hecha en la Era de mil y cinquenta y tres, reynando el Rey Don Alonso en Leon, que es año d' el nascimiento de mil y quinze, que son cinco años despues, que la comun opinion señala su fallecimiento. En la sancta yglesia Compostelana ay otra escriptura de data d' el tercero dia de las Calendas d' el mes de Abril, de la Era de mil y cinquenta y siete, que es a treynta dias d' el mes de Março d' el año d' el nascimiento de mil y diez y nueue, que es nueue años despues de la comun opinion. Hallase tambien otra escriptura en la misma Sancta yglesia Compostelana, dada por este Rey Don Alonso, cuya data es d' el tercero dia de las Calendas d' el mes de Enero de la Era de mil y cinquenta y ocho, que es a treynta dias d' el mes de Deziembre d' el año d' el nascimiento de mil y veynte. Assi mismo se halla otra escriptura d' el mismo Rey Don Alonso en esta sancta yglesia, de data de quatro dias de las Calendas d' el mes de Nouiembre de la Era de mil y sesenta y dos, que es a veynte y nueue dias d' el mes de Octubre d' el año d' el nascimiento de mil y veynte y quatro, que es quatorze años fuera de la comun opinion.

EN este mismo año de veynte y quatro falleció el Sancto Emperador Henrique duque de Bauiera, auiendo imperado veynte y dos años, el qual toda su vida hizo casta y limpia vida con la sancta Emperatriz Amigunda su muger, sin que jamas carnalmente se allegasse a ella. Por muerte d' este bienauenturado Emperador estuuó vacante la silla d' el imperio en dos años, los quales passados fue elegido por Emperador Cunrado, segundo d' este nombre, que vnos dizen, era duque de Franconia, y otros, cuya opinion es mas comun, duque de Suenia, que fue centesimo noueno Emperador. Tal fue este Principe, que el Emperador Henrique su predecessor en la hora de su muerte encargó a muchos Principes Alemanes, que presentes se hallauan, que en todo caso a este Cunrado deuiā elegir por Emperador, el qual fue el segundo Emperador de los electos. De los auctores Italianos es contado por primero d' este nombre, no admitiendo tampoco por Emperador al ya nombrado Cunrado, duque de Franconia, successor d' el Emperador Luys quarto, porque como el Emperador Cunrado primero d' este nombre imperó en tiempo d' el primer Berengario, aquien ellos por ser Principe Italiano, cuentan por Emperador, no admiten en este numero al dicho Cunrado, duque de Franconia, contando al presente Emperador Cunrado por primero d' este nombre.

Sf iij

VENIDO

1026 **VENIDO** el año de mil y veynete y seys, imperando en Constantinopla los Emperadores hermanos Basilio y Constantino, que auian los años passados alcanzado muchas victorias y auctoridad, sucedió la muerte d'el Emperador Basilio, que siendo de edad de setenta años, y d'ellos auiendo imperado cinquenta, falleció en este año, quedando por vnico Emperador Constantino su hermano, el qual, en solos tres años que de vida le restaron, se vno como Principe vicioso y floxo, dado mas a vicios, que a virtudes y meritos decentes al decor y magestad Imperial.

BOLVIENDO al proposito de lo passado d'estas originales escripturas, que el mesmo Rey Don Alonso dió, y otorgó, que agora en la Sancta yglesia Compostelana se guardan, se vee claro, el yerro, q' nuestros auctores há recebido en el año de la muerte d'este Rey. El quales visto reynar en el año siguiéte de mil y veynete y ocho, porque en la data de vn instrumento de la casa de Sanct Millian, de la Era de mil y sesenta y seys, que es este año d'el nascimiento de veynete y ocho, dize ser hecho, reynando el Rey Don Sancho en Pamploña, y el conde Don Sancho en Castilla, y el Rey Don Alonso en Leon. Hasta este año llegó el reyno y vida suya, y en el falleció, porque de la fin d'este año, ya se hallan escripturas dadas por su hijo el Rey Don Bermudo, como luego se verá. Pues segun queda escripto sucedió su desgraciada muerte en el cerco de la ciudad de Viseo en este año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y veynete y ocho, auiendo reynado veynete y ocho años, poco mas o menos. Alçado el cerco de Viseo fue el cuerpo d'el Rey Don Alonso traydo a la ciudad de Leon, donde en vno con el Rey Don Bermudo su padre fue sepultado en la yglesia de Sant Iuan Baptista.

CAPITULO XLIII.

DE DON BERMUDO, VIGESIMO TERCIO REY DE LEON y Ouiedo, y como se casó con la Reyna Doña Theresa, hija d'el conde de Castilla, y muerte a traycion Don Garcia conde de Castilla.

Esto fue en
la Era de
1066

DON Bermudo, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su padre, en el dicho año d'el nascimiento de mil y veynete y ocho, y no en el año que la comun opinió de nuestros Chronistas señalan, siendo en ello muy manifestamente dañados, siguiédo los vnos a los otros. Auer en el principio d'el reyno d'este Rey Don Bermudo, y fin d'el de su padre, sucedido casi en este dicho año, es cosa constante, porque como ay escripturas originales d'el padre d'el año de veynete y ocho ya señalado, assi ay d'este Rey Don Bermudo su hijo de diez y ocho dias de las Calendas de Deziembre de la mesma Era de mil y sesenta y seys, que es quinze dias d'el mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de mil y veynete y ocho, que es escriptura, que está en la mesma yglesia Compostelana, de donde se concuencen todas las opiniones, que en contrario se hallan. Quando el Rey Don Alonso falleció, no era de muchos años el Rey Don Bermudo su hijo, el qual queriendo las vltimas obras de virtud y sanctidad d'el Rey Don Alonso su padre imitar, començó a reparar, assi las yglesias, como los monesterios, y otras cosas pias, que en los años passados los Moros con harto daño de los reynos destruyeron. El Rey Don Bermudo no solo assistia a estas obras, dignas a todo Catholico Principe, mas en lo que tocava a las cosas seculares de la gouernacion de sus Reynos, tenia especial cuydado, haziendo justicia, en castigar a los malhechores y facinorosos, y obstigar a los de mas. En lo qual no es de dudar, que sus buenos caualleros y prelados no le ayudassen con verdadero consejo y fuerças,

fuerças, como conuene, que lo hagan por descargo de sus consciencias y satisfazer a la obligacion grande, que tienen a sus naturales Reyes, constituydos por la mano de Dios en el throno Real, para regir y gouernar al mundo, porque a menos d'esto, como son humanos, no podrian mas de por vno, porque por vno comen, y por vno visten, y sus potencias humanas de vno son, y assi es beato el Principe, que tiene en sus consejos varones prudentes y zelosos a su seruicio, y al bien y salud publica. No menos es beato, si los caualleros y personas, que con familiaridad asisten acerca de sus Reales personas, son sabios y prudentes en las virtudes y cosas, que ilustran, y engrandecen a sus amos y señores, que quales fueren ellos, tal seria el, porque todos los hombres d'el mundo, con el bueno seran buenos, y con el peruerso peruertiran, segun nos lo dexo escripto el Sabio, alumbrado por el Espiritu sancto. Fue casado el Rey Don Bermudo con Doña Theresa, hija segunda de Don Sancho conde de Castilla, de la qual vno vn hijo, que d'el nombre de su aguelo paterno, fue llamado el infante Don Alonso, que a auerfe, logrado sus dias, viniera a eredar el reyno de Leon, pero murió luego en vida d'el Rey su padre. Nuestros auctores no le señalan mas hijos, por lo qual feneciendo en este Principe la linea masculina de los Reyes de Leon y Ouiedo, pasó su corona Real, en linea de mugeres en su hermana la infanta Doña Sancha, como adelante se verá.

EL conde Don Pedro, hijo bastardo de Don Dionysio, vnico d'este nombre, sexto Rey de Portugal, siendo cauallero bien leydo en las antiguedades de España, hizo vn tractado harto curioso de los linajes d'España, que no está impreso, y por culpa de los copiadores anda mucho dañado. En esta obra pone a muchos de los Reyes passados de Leon, mas hijos de los que nuestros auctores, a quienes yo he seguido, les señalan, y en este passo hizieron estos escriptores, lo que Moysen, que tractando de las diez gouernaciones de la edad primera d'el mundo, no curó de señalar a los padres de aquel siglo todos los hijos que tuuieron sino solos los q' para la cõtinuacion y discurso de su historia le hizieron al caso. Antes q' el Rey Don Bermudo celebrasse este matrimonio con la Reyna Doña Theresa su muger, y aun primero q' el Rey Dõ Alõso fuesse muerto alo q' de la buena razón consta, falleció Dõ Sancho conde de Castilla en el dicho año de mil y veynete y ocho, y fue enterrado en el monesterio de Sãt Saluador de Oña, que el mesmo auia fundado. Auerfe muerto el conde Dõ Sancho sin ver casada a la Reyna Doña Theresa su hija, parece, por ser el Rey Don Bermudo de pocos años para casar se, porque en el año mesmo començó a reynar, siendo no de mucha edad, segun antes tengo dicho, aunque pudo ser, que con palabras de futuro estuuiesen desposados, y esto va muy conforme a razon, por la causa siguiente. Despues que Don Sãcho conde de Castilla falleció, los caualleros de Castilla tractaron casamiento d'el conde su Señor, para con la infanta Doña Sancha hermana d'el Rey, el qual a la sazón en Ouiedo estando, y d'ello holgando el conde Don Garcia, escriuen, que vino a la ciudad de Leon en compañía de su cuñado Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra. Sobre lo qual refieren, q' en llegando el conde a Leon, fue a visitar a la infanta su esposa, y a la Reyna Doña Theresa su hermana, muger d'el Rey Don Bermudo, y esto segun ellos señalan, passando en el mesmo año, que el conde Don Sancho murió, que fue en el dicho año de mil y veynete y ocho, sigue se, q' pues el conde fue a desposar año de mil y veynete y ocho, en q' su padre murió, y antes

que el fuesse a la ciudad de Leon era Reyna de Leon, su hermana, que sin duda en vida d'el conde se auia celebrado el desposorio de la hija, aunque fuera con palabras de futuro, por la poca edad d'el Rey Don Bermudo.

SIENDO pues el Rey Don Bermudo desposado con la Reyna Doña Theresa, hermana d'el conde de Castilla, se concertó matrimonio, estando el Rey en la ciudad de Ouiedo, entre la infanta Doña Sancha su hermana, y el nueuo conde de Castilla Don Garcia su cuñado. Para este vino el conde, a desposarse a Leon, acompañado de Don Sancho Rey de Navarra, su cuñado, que estava casado con la Reyna Doña Nuña, llamada de otra manera Muña, que es lo mesmo, a quien comunmente llaman Doña Eluira Mayor, su hermana, mayor de dias. En estos tiempos, como Don Rodrigo Vela, o Ruy Vela, q̄ todo es vno, y sus hermanos Don Diego Vela y Don Yñigo Vela, hijos de Dō Vela de Nagera, estuuiesen foragidos en el reyno de Leon, viniendo ante el conde Dō Garcia, le besaron la mano, en reconocimiento de ser sus vasallos, y alcançaron la gracia y beneuolencia d'el conde su natural Principe para su daño, y muerte, por q̄ cō esto se asseguró d'estos aleuosos, y de otros caualleros, sus complices, q̄ luego conjuraron su muerte inocente. Los quales végaron en el conde Dō Garcia, que de edad de treze años era, la maldita saña, q̄ contra su padre el conde Don Sācho tenían, por auer los echado de la tierra. Escriuen, q̄ el conde Don Garcia andando descuydado, y sin recelo de traydores, y muy ocupado en los actos y fiestas de Principes y señores rezien desposados, los aleuosos conjuradores le mataron sin temor de Dios, ni de los caualleros, q̄ en la corte de Leon se hallauan. Esta tan inocēte muerte y crimen tan graue, cō ninguna cosa se pudo satisfazer, pero el Rey de Navarra hizo tanto, q̄ vuo en su poder a los maluados hermanos, y los hizo quemar, y sucedió en el cōdado el mesmo, como Principe casado con hermana mayor d'el conde Don Garcia, hija de Don Sācho conde de Castilla, d'el qual estado comēçó a gozar en el mesmo año, q̄ su cuñado murió.

CAPITULO XLIIII.

D'el matrimonio de la infanta Doña Sancha, con Don Fernando, infante de Navarra, heredero de Castilla, y sucesos d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey Don Bermudo en batalla, y vnion de los reynos de Leon y Castilla.



ONCLVYDA estas cosas, el Rey Don Bermudo como bué Principe entendido en los negocios de la gouernació de sus reynos, Dō Sancho Rey de Navarra su conuño, nueuo conde de Castilla, entró poderosamente en su reyno, donde le ganó la tierra desde el rio Cea hasta Castilla, y victorioso boluió a Castilla, y luego a Navarra, quedádo muy agrauiado el Rey Don Bermudo. Por lo qual por cuitar los daños, que adelante de ambas partes se esperauan, escriuen, que se concertó casamiento entre la dicha infanta Doña Sancha, hermana d'el Rey Don Bermudo y el infante de Navarra Don Fernando, hijo segundo de los Reyes de Navarra, condes de Castilla, haziendo esto, por consejo, q̄ al Rey Don Bermudo le dieron los grādes de sus reynos, rogādole, procurasse este casamiento, por bien de la vniuersal paz y amor. Escriuē mas algunos auctores, q̄ siendo ambos Reyes contētos, y vniformes vuo dos cōdiciones en este matrimonio, q̄ fue causa futura de la vnion de León y Castilla. La vna q̄ dēde en adelante estos infantes, q̄ se auian de casar, gozassen desde luego de las tierras, q̄ el Rey Don Sancho auia ganado al Rey Dō Bermudo en esta guerra, y la otra que el cōdado de Castilla, se llamasse reyno, desde el tiempo q̄ el infante Don Fernando viniessse a eredar el estado de Castilla, y q̄ assi auien-

auiedo se cerrado el matrimonio, y despues celebrado y cōsumido, duró la paz entre León y Castilla y Navarra en los de mas dias, q̄ de vida restaron al Rey de Navarra, conde de Castilla. Por memorias d'estos tiempos parece, como en esta fazon era Obispo Metropolitano de la sancta yglesia de Ouiedo, vn venerable prelado llamado Dō Ponce, de quien en las escripturas, d'estos tiempos, se halla hecha mēcion, manifestando gozar aq̄lla sancta yglesia de silla metropolitana.

AL tiempo q̄ Constantino Emperador de Constantinopla se vió por vnico Señor d'el imperio, no auia tardado en casar a su hija Zoa, con vn varon principal llamado Romano, y señaládole por Cesar, y futuro Emperador. sucedió la muerte d'el Emperador Constantino, el qual auiendo cinquenta y tres años que imperaua, los cinquenta con el hermano, falletió en el año de mil y veynte y nueue. Sucedió en el imperio su yerno Romano, segundo d'este nombre, cognominado Argiropilo, quinquagesimo quinto Emperador de Constantinopla, el qual en el principio de su imperio se mostró muy valeroso Principe y liberal, aunque despues en guerras, que tuuo con infieles, haziendo se de vencedor vencido, mudó las condiciones; conuertiendo se le la liberalidad en auaricia, y la diligencia en pereza y floxedad.

LOS auctores que de las cosas d'el Rey Don Bermudo han escripto, se enganaron en su muerte, como en las de los Reyes sus predecesores, por q̄ errado en lo vno, no podian dexarse de hazer lo mesmo en lo otro. Hallase que este Rey Don Bermudo reynaua en el año de mil y treynta y dos, como parece por vna escriptura suya de la sancta yglesia Compostelana, dada en ocho dias de las Calendas d'el mes de Setiembre de la Era de mil y setenta, que es a veynte y cinco dias d'el mes de Agosto d'el dicho año de mil y treynta y dos, de donde se conuence, auer se errado, todos los que con tantos años antes señalaron su muerte. La qual, segun por memorias antiguas parece, fue cinco años despues, en el que abaxo se señalará, que es veynte años mas de la comun opinion, que tan defraudada ha andado, deziendo año de diez y siete, por dezir treynta y siete, cosa que ha puesto en las cosas harta confusion y daño.

ROMANO Argiropilo Emperador de Constantinopla, fue desdichado en la Emperatriz Zoa su muger, la qual cometiendo adulterio con Miguel Paphlangon su enamorado, no contenta de menospreciar la honra d'el Emperador su marido, le rodó la muerte, y assi ella y su enamorado mataron en vn baño al Emperador Romano en el año de mil y treynta y quatro, auiendo cinco años que imperaua. Succedióle en el imperio el dicho adultero Miguel, quarto d'este nombre, cognominado Paphlangon, quinquagesimo sexto Emperador de Constantinopla, el qual casando con la Emperatriz Zoa su enamorada, vino a ser Emperador, pero con condicion que ella viesse el imperio. Aunque al principio passó ello assi, despues se alçó con el gouerno el Emperador Miguel su marido, el qual puesto que era gentil hombre de cuerpo, padecia fuerte enfermedad de gota coral, pero gouernó bien al imperio, en los dias que de vida le restaron.

EN el dicho año de mil y treynta y quatro, en que el Emperador Romano Argiropilo fue muerto, mataron tambien al conde Dō Sancho Rey de Navarra, yendo en romeria a la ciudad de Ouiedo. Muerto el Rey de Navarra, conde de Castilla, no quiso el Rey Dō Bermudo, passar por ambas cōdiciones d'el matrimonio, deseado cobrar las tierras perdidas, q̄ el nueuo y primer Rey de Castilla Don Fernando su cuñado, auia comēçado a gozar, y cōsiderando, que las grandes fuerças d'el Rey Don Sancho ya se auian disminuydo, por la diuision, que d'ellas hizo en sus hijos, al mayor, que Don Garcia se llamaua, dando a Navarra, y a este Rey Don Fernando a Castilla, y lo demas a otros hijos que tuuo, hizo el mejor exercito, que pudo, por valerle d'esta ocasion, y entró en las tierras d'el Rey

Rey Don Fernando. El qual teniendo auiso d'estos mouimientos, le salió al encuentro a las riberas d'el rio Carriõ, lleuado en su fauor su hermano Dõ Garcia Rey de Nauarra, q̄ con muchas gentes, le vino a ayudar, por su ruego, y topandose los tres Reyes de Leõ y Castilla y Nauarra en vn lugar de la dicha ribera, llamado Llátada, uieron vna batalla rezia, en que murieron muchas gētes de ambas partes. En lo mas rezio de la batalla, quando mas fuertemente se heria, escriuen, q̄ discurrió con grande saña el Rey Don Bermudo por los esquadrones y hazes, buscando al Rey Don Fernando, su cuñado, y que en ello andando, topó cõ los dos hermanos Reyes, q̄ de la mesma manera le andauan buscado, y q̄ el Rey Don Bermudo siendo herido mortalmente de vn encuentro de lança, dio fin a sus dias, cayendo luego de vn buen cauallo, y cõ tanto uierõ la victoria los Reyes de Castilla y Nauarra. Assi nueue años poco mas o menos, auiedo que reynaua, el Rey Don Bermudo fue muerto en esta batalla por el mes de

1037 Junio d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y treynta y siete, y enterraron le en la ciudad de Leon con su muger la Reyna Doña Theresa.

El Rey Don Fernando, y el Rey Don Garcia su hermano no pararon hasta que el Rey Don Fernãdo vuo la ciudad y reyno de Leon, q̄ por la Reyna Doña Sancha su muger, hermana y eredera d'el Rey Don Bermudo, q̄ sin hijos murió, le pertenecia, y assi en este año, por causa de su matrimonio se vnieron los reynos de Leon y Castilla. Las cosas q̄ despues, sucedierõ en estos reynos, contaremos en su lugar en la historia d'el mesmo Rey Dõ Fernãdo, en dando fin assi al epilogo, q̄ haremos luego d'estos Reyes passados de Ouiedo y Leon, como a la breue historia de los cõdes de Castilla. Aqui fenece su historia de légua Latina el doctissimo varõ el maestro Iuã Vasco, aunque la muerte d'el Rey Dõ Bermudo, segun la comun opiniõ, en el año passado de veynte, pone este auçtor, al qual en lo que hasta aqui se ha escripto, hemos seguydo en muchas partes palabra por palabra, como Philipo Iacobo Bergamo, diligentissimo auçtor, hizo a Blõdo Flauio Foroliuieße, segun el mesmo Bergamo confiesa en el libro decimo quinto de suplementũ Chronicorũ, tratado de Blõdo. Entre los nuestros hizierõ casi lo mesmo Lucas de Tuy seguiendo a S. Isidro, y Dõ Alõso de Carthageña Obispo de Burgos a Dõ Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, y de la mesma forma otros muchos a diuersos auçtores, de quienes tenia mas fe y credito.

DESPUES vuo en Leõ dos Reyes, q̄ solos y separadamēte reynarõ sin Castilla, q̄ fueron Do Fernando, segundo d'este nõbre, y Don Alõso decimo d'este nõbre su hijo, padre q̄ fue d'el Sãcto Rey Dõ Fernãdo tercero d'este nõbre, y d'estos dos Reyes padre y hijo, la historia harã mēciõ en sus devidos lugares, de modo que con ellos ha auido en Leon veynte y cinco Reyes, q̄ solamente reynaron en Leõ, sin Castilla, y como despues Leõ y Castilla anduierõ en la vniõ y dominio de vn mesmo Principe, assi en vna mesma obra se tratarã de ambos reynos.

CAPITULO XLV.

D'el daño que los auçtores passados han tenido en la computacion de los años de los veynte y tres Reyes passados de Ouiedo y Leon, desde el Rey Don Pelayo, hasta el Rey Don Bermudo el tercero, y la opinion nuestra sobre ello.

QUOSA ha sido digna de no passar en silencio, ver que tantos y tã graues varones, como hasta nuestros dias han tomado cuydado y cargo, de escriuir las historias d'España, ayã sido en lo que toca a la cuenta de los años de los primeros veynte y tres Reyes de Ouiedo y Leon, que desde el Rey Don Pelayo hasta el Rey Don Bermudo el tercero reynaron,

naron, tan inaduertidos y de poca laboriosidad, que por no poner alguna diligencia, en ver papeles, y instrumentos antiguos, ayã dado lugar, a que sus historias anden defraudadas y con daño, y que la republica por su culpa aya tenido por años autenticos, los q̄ son no solo apocrifos, mas muy contrarios, a todo lo que por las demostraciones passadas hemos verificado y manifestado, para documento d'ello. Si para lo q̄ aqui pretendemos tratar, y introducir, tuuieramos vn solo exēplo y instrumento de escripturas antiguas, o no mas de dos o tres, fuera ciertamente cosa de escandalo, y de ventura de credito, contrauenir, y repugnar a tanta diuersidad de auçtores Latinos y Castellanos, pero hemos mostrado tãtos exēplos, y si necessario fuesse, podriamos cõprobar y reualidar nuestra opinion con muchos mas, q̄ esto nos ha mouido a escriuir, lo q̄ sobre ello queda referido, y a que antes de entrar en la historia de los condes de Castilla, hagamos con computaciones de nuestro parecer, vna epilodal sucession de todos los veynte y tres Reyes de Ouiedo y Leon, de quienes acabamos de hablar.

No podremos sus tiempos, sobre q̄ es el argumento de la matheria presente, señalar tan precisa y puntualmente, q̄ podamos en todo afirmar el verdadero y indubitable año, en q̄ cada vno de todos estos veynte y tres Reys començarõ a reynar, y murieron, o dexarõ de reynar: pero poco mas o menos diremos nuestro parecer. En lo qual procuraremos de nos acercara la verdad, de modo que a los lectores, podamos con mayor certidumbre representar, lo q̄ deue de tener por cierto, dexado por erradas las de mas cõputaciones, q̄ sobre estos Reyes hallaren en los de mas auçtores. Este negocio, como cosa de tãto peso, comunique con muchos graues varones de nuestros tiēpos, de grãde cuydado y inquisicion en las antiguedades d'España, no dexado de consultarlo cõ los Chronistas de su Magestad, y a todos, sin discrepar ninguno, pareció nuestro negocio tã fundado en razon, q̄ quedarõ muy satisfechos, y cõ harto contēto, de ver, como el tiēpo ha venido a descubrir, y manifestar la verdad, q̄ hasta aqui auia estado oculta.

BIEN pudieramos, en lo que escrito queda, reducir a la cuenta, y años d'esta presente cõputacion todas las historias fuyas, pero por diuersos respectos determinamos, q̄ alli señalãsemos la comũ cuenta, especialmēte la de Vasco, q̄ algun tãto, aunque harto poco, se acercó a lo cierto, y q̄ aqui se hiziesse vn epilogo d'ellos, con la cõputacion nuestra, de lo q̄ sobre ello sentimos, ser cierto y mas verdadero, aunque con todo ello no dexaremos de repetir las comunes opiniones, para q̄ los lectores tornen a ver el daño, con q̄ nuestras historias ha andado. La ordinaria diferencia q̄ entre los auçtores passados ha auido de los vnos a los otros ha sido a vezes en vn año o dos o tres, y a vezes en quatro, y alguna en cinco, poco mas o menos, como luego y remose exemplificado, pero los vnos y los otros se han errado largamente, y para mayor claridad de nuestro pretēso, señalaremos siempre ambas opiniones de cuentas, y a la margen pornemos la cuenta y año de la Era, como lo hemos hecho en todo lo precedente, para q̄ los lectores, veã y conozcan la coincidencia y concordãcia de ambas cuentas de Era y año d'el nascimiento de nuestro Señor. La mayor parte d'este daño resultó de los primeros auçtores, porq̄ los de mas siguiendo a ellos, como no vuiessen hecho diligēcia, sino dãdo fe a ellos, continuar sus intentos, vinierõ los vnos y los otros a recibir vn mesmo daño, aunque es mayor la culpa de los primeros, q̄ de los otros. En estas cosas passa el mesmo daño, q̄ resultar suele en todos los de mas negocios tocãtes a cuentas, por quanto en vna suma y multiplicaciõ de cuentas, se yerra en vna partida y cuenta, yã tãbién las de mas erradas y dañadas, y d'esta mesma manera es en el

en el progreso y discurso de los años y cóputaciones de las historias, q̄ van continuadas, y succesiuaméte de Reyes en Reyes escritas, por que si la cuenta de la historia de vn Rey, o dos, o tres van erradas, yran tambien las de sus succesores erradas, causádo el daño, el auer le recebido en las de los Reyes primeros, de quienes a la tal narracion y discurso dio principio. Si en este negocio acertáremos a dar satisfació y contentamiento a los lectores, como a muchos graues varones hemos dado, reputaré por biẽ empleado, el trabajo q̄ en ello se ha puesto.

CAPITVLO XLVI.
DE DON PELAYO, PRIMER REY
de las Asturias y Leon.



ON Pelayo, vnico d'este nõbre, entre todos los Reyes q̄ ha auido en el reyno de Asturias y Leon, fue hijo de Fauila, duque de Cantabria, y no tenemos ningun priuilegio de los de su tiempo, para entender, en que tiempo vuieste reynado, por lo qual en lo tocádo a la computacion de sus años, no podemos hazer otra cosa, sino seguir la mas opinion comun, que es auer començado a reynar en el año d'el nacimiento de nuestro Señor de setecientos y diez y seys, y segun otros en el año siguiente. Señalan le vnos diez y nueue años de reyno, y otros le quitan tres años, diziendo auer reynado diez y seys, y que murió en el año de setecientos y treynta y dos, pero nuestra historia, segun la otra opinion señaló, auer fallecido en el año de setecientos y treynta y cinco.

716
Esto fue en
la Era de
754

CAPITVLO XLVII.
DE DON FAUILA, SEGVNDO REY
de las Asturias y Leon.



ON Fauila tambiẽ, vnico d'este nõbre entre todos los Reyes de las Asturias y Leon, fue hijo d'el Rey Don Pelayo, cuyo principio de reyno, por carecer de escripturas suyas, por dõde nos guiar, no podemos dexar de señalar en el dicho año d'el nascimieto de seteciẽtos y treynta y cinco, segun la opinion que alli seguimos, y los años de su reyno, señalan todos muy breues, como nuestra historia hizo lo mesmo, aplicádo solos dos años y medio, q̄ aun otros no le atribuyen, sino dos años. En la historia suya dimos principio a la materia presente, de andar errados los años de los Reyes de Leon, y reseruamos para este lugar los apuntamientos, q̄ aqui se hará. Señalan los mas su muerte en el año de seteciẽtos y treynta y quatro, y nuestra historia conforme a la opinion que alli seguimos, la señaló en el de seteciẽtos y treynta y siete, pero desde este lugar, es de advertir, que segun los años de reyno, q̄ atribuyen al Rey Don Alonso el Catholico su cuñado y successor, y a lo que consta de vn priuilegio, dado por el mesmo Rey Don Alonso, de q̄ en su historia hezimos particular mencion, sucedió la muerte d'el Rey Don Fauila muchos años despues que nuestros auctores señalan, y seria segun la apariencia de la verdad, cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y sesenta.

Esto fue en
la Era de
773

760
CAPITVLO XLVIII.
DE DON ALONSO EL CATHOLICO,
tercero Rey de Ouiedo y Leon.



ON Alonso, primero d'este nõbre, cognominado el Catholico, que fue hijo de Don Pedro, duque que llaman de Cantabria, y la Reyna Doña Ormisenda su muger, hija d'el Rey Don Pelayo, sucedierõ al Rey Don Fauila su cuñado y hermano cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos y sesenta, y no en el año de setecientos y treynta y quatro,

Esto fue en
la Era de
798

quatro, como algunos quieren, ny tampoco en el de setecientos y treynta y siete como otros. Atribuyen le diez y nueue años, y algunos dias de reyno como lo escriuimos en su historia, y refieren vnos, auer fallecido en el año de seteciẽtos y cinquenta y tres, y otros en el de setecientos y cinquenta y seys, pero como en la historia suya dexamos mostrado, es cosa cierta, que biuia en el año de setecientos y setenta y quatro, por lo qual podemos dezir, auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y ochenta.

780

CAPITVLO XLIX.
DE DON FRVELA, QVARTO REY
de Ouiedo y Leon.

10



ON Fruela, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Catholico su padre, cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos y ochenta, y no en el dicho año de seteciẽtos y cinquenta y tres, ny en el de setecientos y cinquenta y seys. Su muerte señalan los vnos en el año de setecientos y sesenta y seys, y los otros en el año de seteciẽtos y sesenta y siete, que es vn año despues, y atribuyen le onze años y algunos meses de reyno, los cuales añadiendo sobre los años que de principio de su reyno hemos señalado, resulta auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y nouenta, poco mas o menos.

Esto fue en
la Era de
818

790

CAPITVLO L.
DE DON AVRELIO, QVINTO REY DE
Ouiedo y Leon.

25



ON Aurelio, vnico d'este nombre, hijo d'el Rey Don Alonso el Catholico, sucedió al Rey Don Fruela su hermano, cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos, y nouenta, y no en el dicho año de setecientos y sesenta y seys, como algunos quieren, ny en el de setecientos y sesenta y siete, como otros. Señalan su muerte en el año de setecientos y setenta y dos, y otros en el año de setecientos y setenta y quatro, y atribuyen le seys años y medio de reyno, los cuales añadiendo sobre el año primero de reyno, que le señalamos, resulta, auer sucedido su muerte, cerca d'el año d'el nascimiento de setecientos y nouenta y siete.

Esto fue en
la Era de
828

797

CAPITVLO LI.
DE DON SILO, SEXTO REY DE
Ouiedo y Leon.

35



ON Silo, vnico d'este nombre, y la Reyna Doña Vsenda su muger, hija d'el Rey Don Alonso el Catholico, sucedieron al Rey Don Aurelio su cuñado, y hermano cerca d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos y nouenta y siete, y no en el dicho año de setecientos y setenta y dos, como vnos quieren, ny en el de setecientos y setenta y quatro, como otros. Señalan su muerte en el año de setecientos y ochenta, y otros en el año de seteciẽtos y ochenta y tres, y atribuyen le nueue años y algunos dias de reyno, los cuales añadiendo sobre el año primero de reyno, que le señalamos, resulta auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nascimiento de ocho cientos y seys.

Esto fue en
la Era de
835

806

CAPITVLO LII.
DE DON ALONSO EL CASTO, SEPTIMO REY
de Ouiedo y Leon.

Esto fue en la Era de 844



ON Alonso, segundo d'este nombre, cognominado el Casto, hijo d'el Rey Don Aurelio, sucedió al Rey Don Silo, y a la Reyna Doña Vfenda su tia cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y seys, y no en el dicho año de setecientos y ochenta, como los vnos quieren, ny en el de setecientos y ochenta y tres como otros, y por vn tio suyo llamado Don Mauregato, fue despojado d'el reyno en el mesmo año que començó a reynar.

CAPITVLO LIII.

DE DON MAVREGATO, OCTAVO REY de Ouiedo y Leon.

Fue en la mesma Era de 844.



ON Mauregato, vnico d'este nombre, hijo bastardo d'el Rey Don Alonso el Catholico, sucedió al Rey Don Alonso el Casto su sobrino, cerca d'el mesmo año d'el nacimiento de ochocientos y seys, y no en los años que los vnos ny los otros le señalan de principio de reyno, que son los mesmos que atribuyen al Rey Don Alonso el Casto. Ponen su muerte en el año de setecientos y ochenta y cinco y ochenta y siete, y otros en el de setecientos y ochenta y nueue, y danle cinco años y medio de reyno, los quales contando sobre el año primero de reyno que le hemos señalado, sucederia a su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de ochocientos y doze.

812

CAPITVLO LIIII.

DE DON BERMVDO EL DIACONO, NOVENO REY de Ouiedo y Leon.

Esto fue en la Era de 850



ON Bermudo, primero d'este nombre, cognominado el Diacono, hijo d'el Rey Don Alonso el Catholico, sucedió al Rey Don Mauregato su tio cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y doze, y no en el dicho año d'el nacimiento de setecientos y ochenta y cinco, o siete, como los vnos quieren, ny en el de setecientos y ochenta y nueue, como los otros. Señalan su muerte en el año de setecientos y nouenta y dos, y otros en el de setecientos y nouenta y cinco, y danle seys años y medio de reyno, los quales contando sobre el año primero de reyno, que le hemos señalado, venia a suceder su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de ochocientos y diez y nueue,

819

CAPITVLO LV.

COMO EL REY DON ALONSO EL CASTO, boluió a reynar.

Esto fue en la Era de 857



ON Alonso el Casto tornó a reynar, sucediendo al Rey Don Bermudo su hermano, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y diez y nueue, y no en el de setecientos nouenta y dos, ny en el de setecientos y nouenta y cinco, como otros. Su muerte ponen los vnos en el año de ochocientos y veynte y vno y veynte y tres, y los otros en el de ochocientos, y veynte y quatro, y señalan le veynte y nueue años de reyno, despues que esta vez començó a reynar, los quales contando, sobre el año primero de reyno que le hemos señalado, viene a ser su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de ochocientos y quarenta y ocho.

848

CAPITVLO LVI.

DE DON RAMIRO, DECIMO REY DE de Ouiedo y Leon.

DON



ON Ramiro, primero d'este nombre, que fue hijo d'el dicho Rey Don Bermudo el primero, sucedió al Rey Don Alonso el Casto, su tio cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y quarenta y ocho, y no en el dicho año de ochocientos y veynte y vno, y veynte y tres, ny en el de ochocientos y veynte y quatro, como los otros quieren. Su muerte señalan vnos en el año de ochocientos y veynte y siete, y veynte y ocho, y otros en el de ochocientos y treynta y vno, y danle seys años y nueue meses de reyno, los quales contando sobre el año de principio de reyno, que le hemos señalado, viene a ser su muerte cerca d'el año d'el nacimiento, de ochocientos y cinquenta y cinco.

Esto fue en la Era de 886

855

CAPITVLO LVII.

DE DON ORDOÑO, VNDECIMO REY de Ouiedo y Leon.



ON Ordoño, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Ramiro su padre, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y cinquenta y cinco, y no como los vnos quieré en el dicho año de ochocientos y veynte y siete, y veynte y ocho, ny como los otros en el de ochocientos y treynta y vno. Su muerte señalan los vnos en el año de ochocientos y treynta y siete, y los otros en el de ochocientos y quarenta y vno, y dando le diez años de reyno, pero por priuilegio suyo, de que en su historia hizimos mencion, consta, que biuia este Rey Don Ordoño en el año d'el nacimiento de ochocientos y sesenta y dos, y sucedió su muerte en el d'el nacimiento de ochocientos y sesenta y cinco, como de priuilegios d'el hijo se prueua claro.

Esto fue en la Era de 893

897

CAPITVLO LVIII.

DE DON ALONSO EL MAGNO, DVODECIMO REY de Ouiedo y Leon.



ON Alonso, tercero d'este nombre, cognominado el Magno, sucedió al Rey Don Ordoño su padre en el dicho año d'el nacimiento de ochocientos y sesenta y cinco, como en la historia fuya lo mostramos, por razones contenidas en proprios instrumentos suyos, de que en grande numero hezimos mencion. D'ello se infiere claro, quan errados han andado, assi los que el principio de su reyno han escripto en el año de ochocientos y treynta y siete, como los que han referido en el de ochocientos y quarenta y vno, pues començó a reynar veynte y quatro años despues. Señalan los vnos, auer renunciado el reyno en su hijo el infante Don Garcia en el año de ochocientos y ochenta y tres, y otros dizen en el de ochocientos y ochenta y seys, y atribuyen le quarenta y cinco años de reyno, los quales multiplicando sobre el año primero de su reyno, que queda escripto, viene a suceder su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de nuevecientos y diez.

Esto fue en la Era de 903

910

CAPITVLO LIX.

DE DON GARCIA, DECIMOTERCIO REY de Ouiedo y Leon.



ON Garcia, primero d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso el Magno su padre cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nuevecientos y diez, y no en el dicho año de ochocientos y ochenta y tres, como los vnos quieren, ny en el de ochocientos y ochenta y

Esto fue en la Era de 948

Tt ij seys,

feys, como los otros. Su muerte señalan los vnos en el año de ochocientos y ochenta y feys, y ochenta y siete, y otros en el de ochocientos y ochenta y nueue, y atribuyen le tres años de reyno, los quales contando sobre el año primero de reyno que le hemos señalado, resulta su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de nueuecientos y treze.

913

CAPITVLO LX.

DE DON ORDOÑO, DECIMOQVARTO REY de Ouiedo y Leon.

Esto fue en la Era de 951

DON Ordoño, segundo d'este nombre, que fue hijo d'el Rey Don Alonso el Magno, sucedió al Rey Don Garcia su hermano, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nueuecientos y treze, y no en el dicho año de ochocientos y ochenta y feys, o siete, como los vnos refieren, ny en el de ochocientos y ochenta y nueue, segun los otros. Señalan su muerte en el año de ochocientos y nouenta y quatro, y otros en el de ochocientos y nouenta y siete, pero aun por priuilegios suyos y d'el conde Don Fernan Gonçalez, de que en la historia d'el mesmo Rey Don Ordoño queda hecha mencion, consta, que este Rey biuia en el año d'el nacimiento de nueuecientos y diez y nueue, y señalan le ocho años y medio de reyno, los quales multiplicando, sobre el año primero de reyno, que le señalamos, resultaria su muerte, cerca d'el año d'el nacimiento de nueuecientos y veynte y vno.

921

CAPITVLO LXI.

DE DON FRVELA, DECIMOQVINTO REY de Ouiedo y Leon.

Esto fue en la Era de 959

DON Fruela, segundo y vltimo d'este nombre, que fue hijo d'el dicho Rey Don Alonso el Magno, sucedió al Rey Don Ordoño su hermano cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nueuecientos y veynte y vno, y no como los vnos refieren, en el dicho año de ochocientos y nouenta y quatro, ny como los otros en el de ochocientos y nouenta y siete. Señalan su muerte en el año de ochocientos y cinco los vnos, y en el de ochocientos y nouenta y ocho los otros, pero por priuilegio suyo, de que en su historia hezimos mencion, consta, que biuia en el año d'el nacimiento de nueuecientos y veynte y quatro, en el qual pudo suceder su muerte.

924

CAPITVLO LXII.

DE DON ALONSO EL MONGE, DECIMO SEXTO Rey de Ouiedo y Leon.

Esto fue en la Era de 962

DON Alonso, quarto d'este nombre, cognominado el Monge, que fue hijo d'el Rey Don Ordoño el segundo, sucedió al Rey Don Fruela su tio, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nueuecientos, y veynte y quatro, y no en el dicho año de ochocietos y nouenta y cinco, ny como los otros, en el de ochocientos y nouenta y ocho. Señalan la renunciacion de su reyno en el año de nueuecientos y vno los vnos, y en el de nueueciets y quatro los otros, y dan le cinco años y siete meses de reyno, los quales añadiendo sobre el año primero, que le señalamos de reyno, resulta, auer sucedido la renunciacion, que hizo de los reynos, cerca d'el año d'el nacimiento de nueuecientos y treynta.

930

CAPITVLO LXIII.

CAPITVLO LXIII.

DE DON RAMIRO, DECIMOSEPTIMO REY de Leon y Ouiedo.



DON Ramiro, segundo d'este nombre, que fue hijo d'el dicho Rey Don Ordoño el segundo, sucedió al Rey Don Alonso su hermano, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nouecientos y treynta, y no como los vnos quieren en el dicho año de nouecientos y vno, ny en el de nouecientos y quatro. Ponen su muerte los vnos en el año de nouecientos y veynte, y los otros en el de nouecientos y veynte y quatro, y atribuyen le veynte años de reyno, los quales multiplicando sobre el año primero, que le hemos señalado de reyno, vernia a suceder su muerte cerca d'el año de nouecientos y cinquenta.

Esto fue en la Era de 968

950

CAPITVLO LXIII.

DE DON ORDOÑO, DECIMO OCTAVO REY de Leon y Ouiedo.



DON Ordoño, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Ramiro su padre cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nouecientos y cinquenta, y no en el dicho año de nouecientos y veynte, como los vnos quieren, ny en el de nouecientos y veynte y quatro, como los otros. Escriuen su muerte los vnos en el año de nouecientos y veynte y cinco y veynte y feys, y otros en el de nouecientos y veynte y nueue, y danle cinco años y medio de reyno, los quales multiplicando sobre el año primero, que le hemos señalado de reyno, resultaria auer sucedido su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de nouecientos y cinquenta y cinco.

Esto fue en la Era de 988

955

CAPITVLO LXV.

DE DON SANCHO EL GORDO, DECIMONONO Rey de Leon y Ouiedo.



DON Sancho, primero d'este nombre, cognominado el Gordo, que fue hijo d'el Rey Don Ramiro el segundo, sucedió al Rey Don Ordoño su hermano cerca d'el dicho año d'el nacimiento de nouecientos y cinquenta y cinco, y no en el dicho año d'el nacimiento de nouecientos y veynte y cinco y veynte feys, como los vnos, ny en el de noueciets y veynte y nueue, como los otros. Señalan su muerte los vnos en el año de nouecientos y treynta y siete, y los otros en el de nouecientos y quarenta y vno, y danle doze años de reyno, los quales añadiendo al año que señalamos de su reyno, vernia a suceder su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de nouecientos y sesenta y siete.

Esto fue en la Era de 993

967

CAPITVLO LXVI.

DE DON RAMIRO, VIGESIMO REY DE Leon y Ouiedo.



DON Ramiro, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Sancho el Gordo su padre cerca el dicho año d'el nacimiento de nouecientos y sesenta y siete, y no en el dicho año de nouecientos y treynta y siete, como los vnos quieren, ny en el de nouecientos y quarenta y vno, como los otros. Señalan su muerte los vnos en el año de nouecientos y sesenta y dos, y los otros en el de nouecientos y sesenta y cinco, pero de diuersos instrumentos, especialmente

Esto fue en la Era de 1005

T t iij de vno

de vno d'el conde Don Garci Fernandez , de que en la historia d'este mesmo Rey Don Ramiro hizimos mencion , consta, que biuia en el año d'el nacimiento de nueuecientos y setenta y nueue , y si los veynte y cinco años que le dan de reyno, multiplicamos sobre el año, que de principio de su reyno señalamos, resultaria su muerte, cerca d'el año d'el nacimiento, de nueuecientos y nouenta y dos.

992

CAPITVLO LXVII.

DE DON BERMVDO EL GOTOSO, VIGESIMOPRIMO
Rey de Leon y Ouiedo.

Esto fue en
la Era de
1030

DON Bermudo, segundo d'este nombre, cognominado el Gotoso, que fue hijo d'el Rey Don Ordoño el tercero, sucedió al Rey Don Ramiro su primo hermano cerca d'el dicho año d'el nacimiento, de nueuecientos y nouenta y dos, y no en el dicho año de nueuecientos y setenta y dos, como los vnos quieren , ny en el de nueuecientos y setenta y cinco, como los otros . Señalan su muerte los vnos en el año de nueuecientos y setenta y nueue , y los otros en el de nueuecientos y ochenta y dos, pero sucedió cerca d'el año de mil y dos.

1002

CAPITVLO LXVIII.

DE DON ALONSO, VIGESIMO SEGVNDO REY
de Leon y Ouiedo.

Esto fue en
la Era de
1040

DON Alonso , quinto d'este nombre, sucedió al Rey Don Bermudo su padre, cerca d'el dicho año d'el nacimiento de mil y dos, y no como algunos quieren en el dicho año de nueuecientos y setenta y nueue, ny como los otros en el de nueuecientos y ochenta y dos. Señalan su muerte los vnos en el año de mil y seys, y los otros en el de mil y diez , pero por razones de preuilegios suyos, de que en la historia suya dimos relacion , consta, que biuia en el año de mil y veynte y quatro, y assi sucedió su muerte cerca d'el año d'el nacimiento de mil y veynte y ocho, por que dende en dos años ya hallamos instrumentos d'el Rey Don Bermudo su hijo y credero.

1028

CAPITVLO LXIX.

DE DON BERMVDO, VIGESIMOTERCIO
Rey de Leon y Ouiedo.

Esto fue en
la Era de
1066

DON Bermudo, tercero y vltimo d'este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su padre en el dicho año d'el nacimiento de mil y veynte y ocho, y no en el año de mil y seys, como algunos quieren , ny en el de mil y diez como otros, por que se hallan escrituras suyas d'el dicho año de mil y veynte y ocho que començo a reynar, como en su historia lo apuntamos. Su muerte señaló vnos en el año de mil y diez y seys , y otros en el de diez y siete, y otros en el de veynte, y todos ellos reciben engaño, seguiendo los vnos a los otros, sin curar de alguna particular y necessaria diligencia, por que por escrituras suyas, de que en su historia hizimos menció, consta, que el Rey Don Bermudo biuia, y reynaua en el año d'el nacimiento de mil y treynta y dos, y assi sucedió su muerte por el mes de Junio, d'el año d'el nacimiento de nuestro Señor de mil y treynta y siete, segun señalamos en su historia.

1037

CAPITVLO

CAPITVLO LXX.

De la fin de lo tocante a los Reyes de Leon y Ouiedo.

ESTO es prudente Lector, lo que sentimos sobre la computacion verdadera de los años y tiempos d'estos veynte y tres Reyes de Ouiedo y Leon, y por tanto no sin fundaméto legitimo hemos querido hazer este epilogo suyo, para que de oy mas quede cada vno advertido, d'el daño q̄ sobre sus historias han recebido hasta agora, assi los auctores passados, como los lectores, q̄ dando a ellos fe, han sido defraudados en la cuenta de los años, siendo el tiempo la anima de la historia, como todos los auctores lo afirman. No nos ha sido possible determinar puntualmente los años de todos ellos, y por tanto siempre hemos dicho, auer cada vno d'estos Reyes començado a reynar, o fallecido cerca d'el tal año. Con esto quando algunos antiguos priuilegios y escrituras d'estos mesmos Reyes topando, vierē, auer en ellos alguna diferencia d'esto, que aqui hemos señalado, no se deuen marauillar, ny tampoco querria, que se engañassen en la cuenta de los tales instrumētos, no conociendo bien algunas figuras de la cuenta antigua, en que facilmente podian recibir daño, si no son muy instructos en ello, y con esto passemos a la historia de los condes de Castilla.

20

Tt iiij

LIBRO





**COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TO-**

**DOS LOS REYNOS DE ESPAÑA, DONDE SE ESCRI-
uen las vidas de los condes, señores de Castilla, y de los
Reyes d'el mesino reyno, y de Leon.**

*Profiguese tambien la sucession de los Emperadores Occidentales y Orientales,
Compuesto por Esteuan de Garibáy y Camálloa, de nacion Cantabro, ve-
zino de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.*

LIBRO DECIMO

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España, donde se escriuen las historias de los condes de Castilla, y linea y sucession suya, hasta que Castilla haciendo se reyno, se vnio con Leon.

CAPITULO I.

De las dificultades que ay para escriuir la historia de los condes de Castilla, y d'el nombre y descripcion d'el reyno de Castilla, y sus Yglesias cathedrales, y que la mayor parte de los reynos d'España tuuieron su principio de señorios, y que de todos los condes de Castilla no nos han dado noticia los auctores passados.



OSA es de grande lastima y daño, para las personas que en las antiguedades d'España tienen erudicion, ver, y contemplar, quan confusa y de poca auctoridad y peso, y en la computacion de los tiempos, quan varia y deprauada, y de poca luz, anda la historia de los condes de Castilla, que en los reynos d'España fueron Principes tan poderosos, y de tanta magestad y grandeza, y assi a mi parecer, ninguna cosa se puede escriuir en las historias d'España, donde los auctores pongan tanto riesgo de credito, como en su historia. En la qual queriendo añadir alguna diligencia, que casi entre los auctores ha sido extra ordinaria, anduue en persona por los monesterios de la orden d'el glorioso Patriarcha Sant Benito, donde sus cuerpos están enterrados, con desseo de hallar algunas memorias originales suyas en los archiuos y letreros de sus sepulturas antiguas, o en otras inscripciones de paredes y otras partes, donde muchas cosas notables suelen hallar los aficionados a antiguedades. Todo esto sucedió de poco fruto, para lo que a la historia suya toca, por que en lo tocante a los letreros y epitaphios, hallé poca euidencia de cosas autenticas, y en lo de las antiguas escrituras de los archiuos, de donde se pudiera sacar mucha luz, hizieron algunos abades d'estas casas tan mal en ello, que con ser cosa, que por lo que al honor y auctoridad de sus propios monesterios tocava, me deuieran rogar, nunca algunos d'ellos quisieron dar lugar a cosa de tanta razon y equidad, y no faltó alguno de tal entendimiento, que me dixó, que de que seruian al Rey ny al reyno las historias? Tambien hallé a otros padres de tanta beneuolencia y religion, y vrbanidad, quanto no era cosa rara, hallar a semejantes en vna religion de tanto recogimiento y sanctidad, que ha sido fuente, de donde han manado tantas religiones en la Yglesia de Dios, quantas a los doctos varones consta, pero en las tales casas no pude hallar toda la luz necessaria, para lo que toca a los condes de Castilla, sino para otras cosas d'esta historia, que no poca claridad me dieron. Bien creo, que los que esquiuos se me mostraron, deuieron presumir, que yo con cubierta d'esta diligencia yua por alguna orden secreta, a tomar algunos auisos de que al patrimonio de sus casas

casas pudiera resultar algun detrimento , cosa muy agena de mis passos . Los quales y estos trabajos , y tantas espensas y dispendio de la ordenacion d'esta obra hago , con desseo , de aprouechar y seruir a la republica d'España , militando a costa de my patrimonio, sin ayuda de ningun Principe d'el mundo.

D'EL nombre de Castilla, que en nuestros dias es cabeça d'España , lo que se puede dezir es, auer tomado esta denominacion, de la abundancia de castillos, que en ella hallaron los Romanos, los quales , segun la ordinario opinion de los doctos , la llamaron Castella , y despues corrompiendo el nombre , vinieron a dezir Castiella , y agora quitada la E dezimos Castilla , que quiere dezir tierra y region de Castillos . Esto mesmo sentieron los Reyes de Castilla quando por su insignia y deuisa Real pusieron en sus escudos el castillo , como d'ello hablaremos en la historia d'el Rey Don Alonso el noueno . El reyno de Castilla es el mayor y mas espacioso reyno de todos los d'España , y el mejor , y mas fertil , mas poblado y de mejor temperamento de todos ellos , y solo el rinde a los Reyes mucho mas patrimonio , que todo el resto de reynos puede dar , aunque entren en ello las Indias , y lo de Flandes . Por lo quallos Reyes la han reconocido siempre por cabeça , no solo d'España , mas tambien de todos los de mas reynos y estados que fuera d'ella poseen , como parece en las respuestas de diuersos capitulos de cortes , a que en este articulo satisfazen los mesmos Reyes . Esto mesmo consta assi de los titulos de las cartas Reales d'estos reynos , como de los que en las de los consejos Reales de los reynos de Aragon y Nauarra, y otras partes, y de las Indias , y Flandes se despachan, donde en el nombrar de los reynos , prefieren a Castilla, nombrando la primero, que a los mesmos reynos, cuyos son aquellos tribunales Reales, y assi su presidente, y los d'el consejo Real suyo son antepuestos y preferidos a los ministros de los otros consejos.

COMPREHENDE el reyno de Castilla muchos reynos en su distrito, como son el de Toledo, Murcia y Granada , y toda la Andaluzia, donde son los reynos de Cordoba , y Seuilla , y parte de Estremadura , cae en su distrito y otras tierras , con las de mas prouincias de Guipuzcoa , Biscaya y Alaua y otras regiones . Tiene en su circunferencia y ambito , començando d'esde Llanes y Columbres , hasta lo vltimo de Guipuzcoa , que es la villa de Fuenterrauia , al mar Oceano Cantabrico , por las marinas de las villas , que llaman de la costa de la mar , y d'el señorío de Biscaya , y de la mesma Guipuzcoa , en la qual toma por aldeaño a Nauarra , siendo de Guipuzcoa , Fuenterrauia, y Ojarcun, Hernani, Tolosa , Villafranca y Segura , hasta el puerto de Sant Adrian . Luego se sigue la prouincia de Alaua , que con Saluatierra y otras tierras y Bernedo hasta la Rioja confina con Nauarra . Despues en la Rioja son limites d'el mesmo reyno de Castilla la Guardia , Logroño , y Calaoorra, y adelante corren Alfaro, Cerbera, Aguilar y Agreda, de donde Castilla comiença a confinar con Aragon , caminando por Moron a Monte agudo, y Medina Celi, hasta Molina, de donde va la raya a dar a los limites d'el reyno de Valencia, por los confines de Moy y Requena, y despues Almanza y Villena , hasta dar al rio Segura , que corre a quatro leguas de Orihuela , que es d'el distrito de Valencia, y corre luego la linea hasta Guardamar, pueblo maritimo d'el reyno de Murcia , que confina con el de Valencia . De Guardamar va la linea de Castilla confinando con el mar Mediterraneo , por las marinas de los reynos de Murcia , Granada y Andaluzia , hasta el estrecho de Gibraltar, y d'el estre-

estrecho por las marinas d'el Oceano Occidental de la Andaluzia , hasta que Guadiana entra en el mar en Ayamonte, q̄ es en el Algarue. Despues las aguas de Guadiana son limites entre Castilla y Portugal, hasta donde el rio Caya entra en ella, mas abaxo de Badajoz, quedado la mesma ciudad en el distrito d'el reyno de Leon, segun lo mostramos en la descripcion d'el reyno de Leon . En Estremadura tiene el reyno de Castilla a Trugillo y otros pueblos , que son la mayor parte d'el obispado de Plasencia . Despues la linea de los confines de Castilla y Leon , se guia entre los obispos de Auila y Salamanca , quedando el de Auila en Castilla, siguiendo la via, por los linderos de tierras y rios que en la descripcion de Leon, vinimos a señalar desde la dicha villa maritima de Llanes, hasta Flores de Auila, y Horcajo de Medianedo, como en aquella descripcion, a que nos referimos, quedó señalado.

D'ESTA manera los curiosos Lectores ternan noticia de la circunferencia de las tierras , que son reputadas por reyno de Castilla , en la qual en general son las mayores poblaciones de toda España . Tiene tres yglesias Metropolitanas, que son las de Toledo, Seuilla y Granada, y diez y ocho episcopales , que son por todas veynte y vno yglesias cathedrales . Las episcopales son , Calaoorra , y la Calçada , Burgos , Palencia, Auila , Segouia , Osma, Siguença , Cuenca , Cordoba , Iaca , Caliz , Guadix , Almeria , Malaga , Cartagena , y Plasencia . Algunas d'estas andan vnidas, como mas largo se trató d'esta materia en la historia d'el Rey Bamba , y la de Burgos es exempta de metropolitano . Muchas ciudades y villas ay en Castilla , aunque carecen de fillas episcopales , son insignes poblaciones, y algunas mejores , que otras que d'ellas gozan por su antigua institucion y erecion.

Los auctores que en esta historia de Castilla auré de seguir , son los que se señalaron en el principio de la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon , y no cumple , que los reiteremos aqui su cathalogo , remitiendo a los Lectores al que en razon d'esto dexamos alli señalado. En lo que de los Reyes de Ouiedo y Leon queda escrito se ha hecho alguna mencion de los condes que en Castilla ha auido , segun que las historias hazen d'ellos , de vnos mas que de otros , o como lo merecieron , o los historiadores alcançaron , a tener noticia d'ellos , y de sus hechos y sucessos , mas con todo ello , por la breuedad que de industria se ha vsado, en lo que d'ellos he hablado, queriendo ser aqui mas copioso , como en lugar mas decente y propio d'ellos , tornaré , a escriuir d'ellos algo mas copioso.

AVIENDO de tratar de la historia de los condes de Castilla , he venido a vna consideracion , digna de notar , que como España , despues que los Moros en ella entraron , vino a diuidir se en diuersos reynos de Christianos, que son Leon , de quien queda escripto , y Castilla , Nauarra , Aragon , y Portugal , de los quales adelante se tratará , que los tres reynos d'estos cinco fueron primero condados , que son Castilla , de cuyos condes luego se hablará , lo que necesario, y mas autentico nos pareciere , y Aragon , cuyo primer conde fue Don Aznar , nieto de Heudo , duque de Guiayna en Francia , y Portugal , cuyo primer conde fue Don Henrique de Bisançon y Lorena , descendiente de los duques de Lotharingia , llamada primero Austrasia , que agora se dize Lorena . No solo estos tres reynos tuuieron su origen de condes , mas tambien el principado de Cathaluña comencó de condes de Barcelona , cuyo primer conde fue vn notable caullacro , llama-



mado Don Bernardo, que no faltan, quienes querrian dezir, ser Bernardo d'el Carpio, mouidos, por solo el nombre ser vno mesmo, sin otro fundamento legitimo. A este Bernardo, Luys, cognominado el Piadoso, Emperador y Rey de Francia, hijo d'el Emperador Carlos Magno, dió, segun los auctores Cathalanes, titulo de conde de Barcelona, como en la compendiofa historia de los Reyes de Aragon, se mostrará. No tan solo estos tres reynos y principado tuuieron este comienço de condes, mas el reyno de Ouiedo y Leon tuuó de señorío, segun nuestras historias, por que d'el Rey Don Pelayo notan, auer primero gouernado las Asturias, y lo a ello a la fazon adherido con titulo de señor, desde el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y quatorze, en dos años, hasta el siguiente de diez y feys. D'esta manera sola Nauarra fue, la que con Reyes sin condes ny señores començó en silla Real, y la que este origen tuuo, es buelta, y reduzida en los tiempos presentes, a ser menos que todas, por la variedad y inconstancia de los tiempos.

TAMBIEN en esta historia de los condes de Castilla aduertimos a los lectores, que en lo que toca a los años de su computacion, passó lo mesmo, de andar la cuenta errada, segun d'esto dexamos auifado mas copiosamente en la historia de Don Fauila, Rey de las Asturias y Leon, adonde remitimos a los lectores. No solo semejantes descuydos han tenido los historiadores passados en cosas de tanta esencia, mas lo que de mayor daño, y inaduertencia se les puede hazer cargo, es, que començaron sus historias, para lo que toca a los condes de Castilla, d'el conde Don Diego Porcellos. Ciertamente en estas cosas no merecieron premio alguno, mas antes son dignos, de ser notados de negligentes en lo tocante a esto, por que con auer auuido condes en Castilla mas de ciento y treynta años, antes, que ellos vengán, a tratar, y tocar en la historia suya, passaron estas cosas en silencio, como lo mostraremos claro, poniendo por exemplo a Roderico conde de Castilla, llamado de otra manera el conde Don Rodrigo, que segun luego se verá, fue su señorío pocos años despues que los Moros entraron en España, y ninguno d'ellos hizo mencion d'el, ny le señaló, si quiera en solo el nombre. En esto los escritores antiguos tuuieron mas culpa, que los de despues, porque ellos estauan mas obligados a la inquisicion suya, por ser cosa mas reziente y cercana a sus tiempos, y assi fueron causa, de no solo ser ellos mismos reputados de oy mas por negligentes, mas de hazer, errar a otros, seguiendo sus confusas pisadas. Si este conde Don Rodrigo fue el primer conde de Castilla, o otros lo fueron antes d'el, no se puede determinar: pero como no ayamos podido, descubrir a ninguno, que antes d'el lo vuisse sido, contar le ha nuestra chronica por primer conde. Esto mesmo hizieron d'el Rey Froylano, de quien en el principio de la historia de los Reyes de Leon hizimos demostracion, como en su lugar queda visto, no auiendo d'el hecho mencion alguna, ninguno de los escritores passados.

CAPITULO II.

DE DON RODRIGO, PRIMER CONDE DE CASTILLA,
y comprobacion de su señorío por antiguas escrituras, y su fin.

DON



ON Rodrigo, vnico d'este nombre, fue el primer conde de Castilla, que por instrumentos antiguos se puede verificar, cuyo principio de señorío, resultó cerca d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y sesenta, que fue año de dos mil y nue-

760
Está en la Era de 798
uecientos y veynete y tres de la venida d'el Patriarcha Tubal, a poblar a España, y de tres mil y sesenta y cinco años d'el diluuió general, y de quatro mil y setecientos y veynete y vno de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebrea. Este conde no es memorado en las historias d'España, que hasta agora se han escripto, segun lo acabamos de dezir. Manifiesta se su señorío por diuersos instrumentos antiquissimos de Latin muy grosiero, que algunos d'ellos se hallan en el monesterio de Sant Millian de la Cogolla, donde se haze muy expresa mencion de Roderico conde de Castilla. En vna escritura que habla de la yglesia de Sant Martin de Flauio en Mena, que es donacion, que vn varon, llamado Rodrigo, haze de si mesmo, y de ciertas heredades suyas en la Era centésima de ochocientos, que es año d'el nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo de setecientos y sesenta y dos, dize en la subscripcion suya, auer se hecho aquel instrumento, reynando en Castilla el conde Roderico. D'esta manera se manifiesta el señorío y condado d'el conde Don Rodrigo, el qual deuio ser de mucha magestad y auétoridad, pues el instrumento dize, reynado el conde Don Rodrigo, y no dize, siendo conde, aunque lo era, de donde se puede presumir, que los primeros condes de Castilla no deuieron ser por ventura reconocientes señorío a los primeros Reyes de Ouiedo y Leon, sino que despues por la mudança y variedad de los siglos, vino el condado de Castilla al dominio de los Reyes de Ouiedo y Leon. Las mesmas palabras se refieren en otro instrumento d'estos tiempos, donde d'el conde Don Rodrigo se haze mencion, deziendo reynar en Castilla. Haze la donacion de si mesmo y de las heredades que vuo de sus padres Bermudo Aluarez y Guntroda, por el remedio de su anima a la dicha yglesia, q en esta escritura se llama monesterio, y al abad Monnio, y a la compania de sus hermanos.

DE otra donacion que hazen a la yglesia de Sant Mames el señor Diego Obecos y Doña Guntroda su muger en loor d'el nombre d'el Señor, creador d'el mundo, y de la yglesia de Sant Mames, parece, que onze años despues d'el sobre dicho, era conde en Castilla, el conde Don Rodrigo, en quatro de las Calendas de Junio de la Era de ochocientos y onze, que es veynete y nueue de Mayo d'el año d'el nascimiento de setecientos y setenta y tres. Dize mas esta escritura, reynar en Ouiedo el glorioso Principe Rey Don Alonso, el qual se nombra primero que el conde Don Rodrigo, y segun en su historia lo referimos, fue el Rey Don Alonso el Catholico.

POr otra mas notable escritura, que es de vna grande relacion de donaciones, que el abad Paulo y sus compañeros, y Iuan presbytero, y Nuño cle-rigo hazen a la sobre dicha yglesia de Sant Martin de Flauio, se manifiesta el señorío, que el conde Don Rodrigo tenia en Castilla en estos tiempos. Dizen pues el abad Paulo y sus compañeros, auer se edificado la dicha casa de Sant Martin y su yglesia en la foz de Flauio, cerca de la agua Serea, en el lugar que se dize Lausa, y auer alli puesto sus apartamientos, de fuentes y montes, y fernas, y en Castilla viñas, y siete molinos, y cerca de su casa huertos, y yglesias, fallidas, entradas, y dehesas, y auer alli venido, con todo lo que ganar pudieron, con treynta y feys libros y cinco casullas de seda, y dos calices

V v ij de pla-

de plata, dos cruces de laton, dos incensarios, dos campanas, siete vasos de plata, cinco jugadas de bueyes, sesenta vacas, veynte yeguas, veynte cauallos, doze mulos, dos asnos, ciento y cinquenta ouejas, cinquenta corderos, cinquenta carneros, y otras cosas de seruicio de casa, especialmente carnas, y hasta gallinas, y las vltimas razones d'este instrumento son estas. Pero si alguñ hombre de aqui adelante por ventura esta nuestra donacion, o confirmacion, con las yglesias que nos otros hezimos para el remedio de nuestras animas, viniere a quebrantar, o tragar, que sean condes, o potestades, sea primeramente d'el Señor Dios omnipotente maldito, y descomulgado d'el cuerpo y sangre de nuestro Señor Iesu Christo, y su oracion se haga en pecado, y con Iudas el traydor tenga parte en el infierno inferior, amen, y a de mas pague al conde diez libras de oro, y doblado a la regla. Hecho el testamento de la escritura de la yglesia en la septima feria en cinco de las Nonas de Julio de la Era de ochocientos y onze, reynando el conde Roderico en Castilla: yo Paulo abad y Iuan presbytero y Nuño clerigo, que este testamento de regla hezimos, con nuestras manos los signos † † hechamos, Vigila abad † hizo, Arizlo abad † hizo, Teodorico abad † hizo, Felmiro Obispo † hizo, y consagró, y confirmó, Guillelmo presbytero † hizo, Seuero presbytero testigo, Sarracino presbytero testigo, Vlaquido presbytero testigo, Enneco presbytero testigo, y Comeno, y Beato, y Lofidio † † † hizieron, y Diego presbytero lo escriuió. Es la data d'este instrumento de dia Viernes tres d'el mesmo mes de Julio d'el dicho año d'el nascimiento de setecientos y setenta y tres.

No solo por estos tres instrumentos se manifiesta el señorío, que el conde Don Rodrigo tuuo en Castilla, mas consta, como dos años despues era conde, por que otra escritura de la tercia feria, de quatro de las Nonas de Julio, de la Era de ochocientos y treze, que es dia Martes, quatro d'el mesmo mes de Julio, año d'el nascimiento de setecientos y setenta y cinco, que habla de la Yglesia de Sanct Roman d'el valle de Dondilla, dize estas palabras. Hecha la carta d'el testamento en la tercera feria, en quatro de las Nonas de Julio de la Era de ochocientos y treze, reynando el conde Roderico en Castilla, y luego se siguen los confirmadores y testigos, por la mesma orden sobre dicha, y assi se va por diuersos instrumentos, manifestando se el señorío d'el conde Don Rodrigo, que dizen reynar en Castilla.

Mas adelante pasó el señorío y vida suya, por que por otra escritura de quatro de las Nonas de Julio de la Era de ochocientos y diez y seys, que es de quatro dias d'el mesmo mes de Julio d'el año d'el nascimiento de setecientos y setenta y ocho, donde de la casa de Sant Miguel de Pedroso hablan el abad Paulo y Iuan presbytero, y Nuño clerigo, se vee, reynar en Castilla el conde Roderico, siendo confirmadores los arriba nombrados. En la historia de los Reyes de Leon se ha mostrado la antigüedad d'esta casa de Sant Miguel de Pedroso, deziendo, auer sido de monjas en su principio, y que agora es priuato de Sant Millan.

Que guerras vuisse tenido con los Moros el conde Don Rodrigo, y que Principe vuisse sido, y que cosas le sucedieron con los Reyes de Ouiedo sus contemporaneos, y quien fuisse la condesa su muger, y si se casó mas de vna vez, o ninguna, y que sucession masculina y feminina, o ninguna

guna vuisse dexado en el condado de Castilla, no se sabe por negligencia de los auctores antiguos, aunque en de la sucession puede se presumir, que el conde Don Diego Porcellos y los de mas condes, que vinieron a ser señores y gouernadores de Castilla, deuieron proceder de su linea, si la dexó, por que en cosa de tanta auctoridad y peso, fueran preferidos sus sucesores a los de mas, segun razon y equidad. Tampoco se sabe el tiempo y lugar de su fallecimiento, ny de su sepultura tenemos noticia, y solo pudimos descubrir y inquirir de las cosas d'este Principe estas memorias, peregrinando en la inquisicion de antiguos papeles, y a cabo de tantos centenares de años, que olvidado le tenia cubierto, pudimos suscitar su memoria por estos instrumentos. Si carecemos d'estas cosas, no menos falta y daño padecemos, de no saber, que condes fueron, los que al conde Don Rodrigo sucedieron en el condado de Castilla, en los años que despues de su fin corrieron, hasta el señorío d'el conde Don Diego Porcellos, por que no es verisimil, ny aparente en alguna razon legitima, que en tanto interualo de tiempo vuisse permanecido sin condes el señorío de Castilla. Yo de my parte siento mucho esta falta, y por ventura mas que otros, pues me cuestan estas diligencias, mas que a otros, pero conuiene, que prestemos cada vno de su parte paciencia, y si con el tiempo pudiere descubrir los, digo, y desde la hora me ofrezco, a la relacion y noticia suya en las impresiones, que será Dios seruido, se hagan adelante d'esta obra. La muerte d'el conde Don Rodrigo deuio suceder, sin duda, pasado el año d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y ochenta, y sus dias de señorío deuieron ser mas de veynte años, por lo menos, y con tanto hazemos fin a sus cosas.

CAPITULO III.

DE DON DIEGO PORCELLOS, SEGUNDO CONDE DE Castilla y comprobacion de su señorío por escrituras antiguas, y por que se llamó Porcellos.

DON Diego, vnico d'este nombre, cognominado Porcellos, fue el segundo conde de Castilla, de quien por antiguas escrituras se puede hallar cierta y verdadera noticia, cuyo señorío, segun por estos instrumentos se puede colegir, comenzó en Castilla cerca de un año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta, aunque los auctores que hasta agora d'el han escrito, ponen su señorío posterior, bien mas de veynte y seys años, en caso que no vuisse auido dos condes d'el mesmo nombre: pero nuestra chronica lleua verificado el tiempo de su señorío y condado, no por relaciones sin credito ny auctoridad, sino por escrituras antiguas, concedidas en su tiempo. Dize en vn instrumeto de donacion de Sant Felix de Oca, que haze el abad Seuero, estas palabras en la data. Fecha la carta en los Idus de Março de la Era de nuevecientos y vno, reynando el Principe y Rey nuestro Alonso en Ouiedo, y luego haze la confirmacion el conde Don Diego por estas razones. Pues yo Diego conde, que esta regla confirmé en la casa de Sant Felix, en mano d'el abad Seuero, con mi mano la señal † hize. Gomaze testigo, Sarracino testigo, Sancho Obispo testigo, y lo confirman: Tamarun escriptor y testigo. Es la data d'esta escritura de quinze dias d'el mes de Março d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y tres, por lo qual es manifesto, auer sido el principio d'el conde Don Diego en el señorío de Castilla muchos años antes, que nuestras chronicas señalan.

780

860
Esto fue en la Era de 898

863

CONFIRMA se lo mesmo por otra escritura de donacion, que el propio conde Don Diego haze a la mesma casa de Sant Felix de Oca, que en ambos instrumentos se llama monesterio, y dize en la data estas palabras. Hecha la carta en la Era de nuevecientos y siete, reynando el Rey Don Alonso en Ouiedo, y el conde Don Diego en Castilla, y los confirmadores y testigos son el sobredicho abad Seuero, y Sancho Obispo, Gomez, y Flaginio. Esta escritura es posterior a la passada con feys años, por que la Era suya viene, a fer año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y nueue, en el qual tiempo se manifiesta tener el señorío de Castilla el conde Diego.

MAS adelante se comprueua por otras escrituras, que el conde Don Diego era señor de Castilla dos años despues d'este, como lo mostramos en la historia d'el Rey Don Alonso el Magno, citando vna escritura de donacion que vn hombre, llamado Arroncio, y su hijo Tello hizieron de ciertas yglesias y otros bienes al monesterio de Sant Vicente de Ocozta en la Era de nuevecientos y nueue, reynando en Ouiedo el Rey Don Alonso, y siendo conde en Castilla, el conde Don Diego. Cuyo señorío en el condado el Castilla se prueua por esta escritura, llegar al año d'el nascimiento de ochocientos y

871 ferenta y vno. Por estos tres instrumentos queda comprobada nuestra opinion sobre las cosas d'el conde Don Diego Porcellos, el qual si a los chronistas passados diessimos fe y credito, y no se viera manifestado por esta via el principio d'el señorío y condado suyo, era vulto, no se saber d'el nada casi hasta los tiempos d'el Rey Don Garcia de Ouiedo y Leon, cuyo comienzo de reyno fue, segun la común opinion de los escritores, en el año de ochocientos y ochenta y feys, como en su historia queda visto. En su tiempo consta de los auctores que el condado de Castilla era sujeto a los Reyes de Leon, que ya queda escrito, que en este tiempo se llamauan de Ouiedo, y no de León, como ellos los intitulan.

ESTE cognomento de Porcellos deuió tener a diferencia de otro conde Don Diego, de quien presto haremos sumaria mencion, y aunque la causa no señalan los auctores, pero esta dicion es claramente Latina, que quiere dezir lechon, por que en lengua Latina *Procellus* es lo mesmo, que en la Castellana lechon. Semejantes cognomentos resultaron a los Reyes y grandes Principes, de cosas notables que sucedieron en sus concepciones, o natiuidades, o sucesos muy señalados, que despues tuuieron, o suelen ser nombres patronimicos de sus progenitores, o prouienen de otros casos, como en razon d'ello se podrian notar diuersos exemplos, que de las historias antiguas constan, que por euitar prolixidad, no ay para que referir las, y basta, dezir esto, por que a los no leydos no cause admiracion, el auer tenido el conde Don Diego el cognomento de Porcellos. D'el qual escriuen los auctores de nuestras Chronicas, que descendia de la antigua sangre de los Reyes Godos d'España, de que no me marauillo, por que nuestros historiadores Españoles a todos los caualleros grandes de los tiempos passados, siempre les atribuyeron la sangre Gotica, siendo mucho mas antigua, y noble la Española, como con inuencibles argumentos y muchas y grandes razones se podria prouar, siendo necesario. El conde Don Diego Porcellos, siendo valeroso Principe, residia en las tierras de Castilla, como en parte de donde deuia ser natural, y empleaua sus fuer-

cas y

cas y dias en regir, y mantener la en paz y justicia, y hazer guerra a los Moros sus aduersarios, gouernando la con nombre de conde, que era titulo antiguo, que se vsaua dar a los gouernadores de las principales prouincias.

CAPITULO IIII.

5 Como en los tiempos antiguos la dignidad de conde era antepuesta en España a la de duque, y que titulos sean el de conde y vizconde, y que significauan las insignias de pendon y caldera, y la graciosa manera, con que en vn tiempo fueron creados los condes.



10 EN T R E todas las gentes d'el mundo, especialmente entre las que politica y ordenadamente biuen, se consideran dos maximas de dignidades, como los que fueren muy curiosos, lo podran leer largamente referido por Bartholome Chafaneo en el *Cathalogus glorie mundi*, y por Hernan Mexia en su Nobiliario. La primera es aquella, con que los hombres nascen, y la segunda la que adquieren, por merced y gracia de los grandes señores Principes, Reyes y Emperadores. La primera dignidad es de natura, y esta tanto mas es noble, quanto vno es mas propinco en sangre a las coronas, primero imperial, y despues Real, y de la mesma manera discurriendo por su orden en la parentela de los grandes señores, segun sus casas, estados y señoríos. La segunda dignidad es adquisitiua, que por sus buenos meritos y los de mas requisitos alcançan de la grandeza y magnificencia de los Principes, viniendo vn señalado varon por los meritos de su persona a ser conde, o duque, marques, y otras muchas dignidades que ay en los estados seglar y ecclesiastico, vnas perpetuas, y otras de tiempo limitado, que de la voluntad de los Principes penden. Entre las dignidades seglares, las mayores son Emperador y Rey, y aunque la dignidad Reales mas antigua, pero la Imperial es mas alta, assi por que la Yglesia tiene por tal recibido, como por que el tiempo lo ha interpretado assi. Aun de la significacion de ambos nombres Rey y Emperador se puede inferir, ser assi, por que Rey quiere dezir regidor, y Emperador significa mandador, y el que rige, parece, que puede ser mandado, pero el que manda, no es visto poder ser mandado: por que es mas mandar que regir, de lo qual se sigue, que no solo en honor, mas tambien en el nombre es mayor la dignidad Imperial. Despues de las dignidades Imperial y Real, la mayor, segun opinion de los doctos, es la de duque, y luego de 35 marques, y despues de conde, y de las dos primeras por no me mostrar en vn mesmo lugar tan disgressioso, tratare adelante en el capitulo cinquenta y quatro d'el libro decimo quinto.

40 EN España en tiempo de los Reyes Godos fue mas estimada la dignidad y nombre de conde, que el de duque, y assi escriuian, intitulado se Fandila conde y duque, y Ella conde y duque. Ararico conde y duque, y Gilimer conde y duque, y de la mesma forma los de mas, de modo q' siempre en aquellos tiempos anteponian, y preferian el nombre de conde al de duque, lo qual en nuestros dias la variacion de los siglos ha interpretado en contrario. En tiempo de los Godos ser mayor la dignidad de conde, que la d'el duque, consta claro, de lo q' se colige d'el concilio Toledano, celebrado en tiempo d'el Rey Flauio Reccesuintho, cõtado comunmente por octauo cõcilio de Toledo, que yo seguiendo otra cueta, le conté por vndecimo. Dõde, como Vaseo lo notó muy bié, se nõbraron primero los titulos de condes, q' no de duques, escriuiendo en las co-

V y iij

sas

fas d'el dicho santo concilio . Ella conde y duque , y Fandila conde , y duque . Primero que los Reyes Godos reynassen en España , los gouernadores , que agora dezimos Virreyes , que los Emperadores Romanos embiauan a ella , se intitularon condes , como lo referimos en la historia de los Emperadores Diocleciano , y Aurelio Maximiano , a donde remito al lector , y no se deue dudar , que la dignidad de conde era en aquellos tiempos de mayor titulo que el de duque . No solo en aquellos tiempos pasó esto , mas tambien en muchos centenares de años , que a ellos sucedieron , por que en las relaciones y confirmaciones de diuersos priuilegios y otras escrituras , dadas assi por los Reyes de Leon , como por los primeros Reyes de Castilla y Nauarra hallamos , que primero se nombran los condes , y despues d'ellos los duques , manifestando se sin duda alguna , ser auida y reputada en aquellos siglos la dignidad d'el conde por mayor , muy al reues de lo que agora se vsa , como notaremos esto en el progreso d'esta chronica , en las partes que nos pareciere , mostrando lo con exemplos euidentes .

CONDE es dición y nombre Latino deriuado de *comes* , que en Castellano quiere dezir compañero , y como ordinariamente los nombres , segun la sentencia d'el Philosopho , han de ser consonantes y puestos de la propiedad de la cosa , que nos significan , y representan , assi se llamaron *comes* , y en plurali *comites* , los nobles caualleros , que assistian cerca de los Reyes y Emperadores , a quienes acompañauan en los negocios de guerra y gouernacion , assi en ser de sus consejos , como en otras familiaridades y priuanças , y conuersacion comun y ordinaria . Ay discrimen de opiniones sobre qual sea mayor dignidad , la d'el conde , o la d'el marques , y aunque en esto aya diferencia , los mas d'el siglo presente quieren , que la de marques sea mayor , y de todas tres dignidades de conde , y marques y duque , la d'el marques es la mas moderna . En España el titulo de duques no començó hasta el tiempo de los Reyes Godos , en cuyo reyno mostrado hemos , como en lo de los concilios Toledanos se intitulan : de modo que el titulo y dignidad de conde , començó en tiempo de los Romanos Emperadores , y el de duque en el de los Godos , aunque es mas antiguo el nombre de duque , fuera d'España , en la qual despues de su perdida muchos años passaron , sin duques , ny marqueses , con sola la dignidad de condes . La qual al principio , assi en España , como fuera , se solia dar por tiempo limitado , o no mas de por su vida , encomendando le algunas tierras , o prouincias , que por el Rey las regiesse , hasta que su voluntad fuesse , mas despues por largueza y liberalidad de los Reyes , començó se a dar , no solo por la vida d'ellos , mas por toda la de sus sucesores y dependientes perpetuamente , segun oy dia se haze con los fructos y rentas al tiempo vsadas . De los condes se deriuan los vicecondes , que son inferiores a la dignidad de condes , por que vicecondes que agora dezimos quitada la C primera , vizcôdes , quiere dezir , persona o cosa puesta en lugar de conde , o que espera sus vezes y lugar , y assi en Francia se vsa mucho este nombre de dignidad . La qual gozauan los primogenitos de los condes y grandes señores , como mayorazgos , que sperauan las vezes paternas , y en sus ausencias eran , los que sus vezes tenian , a los quales solos apartaua cierta porció d'el estado paterno , para que gozassen , hasta que todo viniessen a eredar .

ESTA dignidad de conde es tambien antiquissima , de la qual assi en muchos passos de la Sagrada Escritura , como de otras historias se haze mencion ,
aun-

aunque no pongo a exemplificarlo , pareciendo me , que lo dicho basta para entender , que cosa sea esta dignidad , y solo me resta dezir la graciosa cerimonia , con que en vn tiempo se criauan los condes en Castilla . El Rey se aposentaua en su estrado Real , y trayan le vna copa de vino , donde venian tres sopas , y el Rey dezia al que criaua conde , tomad conde : y el cauallero , que tomaua la nueua dignidad , dezia al Rey , tomad Rey . Replicauan estas palabras cada tres vezes , y despues comian ambos las tres sopas en vino , y luego todos los que presentes se hallauan , dezian con mucho regozijo . Euad el conde , Euad el conde , y dende en adelante trayan pendon y caldera , en significacion , que con el pendon podia leuantar , y hazer gente de guerra , como caudillo y capitán de pueblos y gentes , y con la caldera mantener , y dar de comer a los pueblos y gentes que lleuantaua , como caudillo , dando les sus raciones , y todo lo que auian menester . Con estas ceremonias Don Alonso , dozeno y vltimo d'este nombre , comunmente contado por onzeno , creó conde de Trastamara , Lemos y Sarria en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y dozientos y treynta y seys , en la ciudad de Seuilla a Don Albar Nuñez Osorio su grande priuado , como en el capitulo sexagesimo quarto de su chronica se escriue , segun a su tiempo , con el fauor de Dios , se apuntará . Con tanto bueluó a la historia d'el conde Don Diego Porcellos , en cuyos tiempos no auia ningunas ceremonias d'estas .

CAPITULO V.

Como el conde Don Diego Porcellos casó a Doña Sula su hija con Nuño Belchides , y poblacion que hizo de la ciudad de Burgos , y trata se de los condes Don Nuño Fernandez , Don Almodar el Blanco , Don Diego , y Don Fernan Ansurez , y su muerte , y de los hijos que tuuleron Don Nuño Belchides , y Doña Sula su muger .



El tiempo que este conde Don Diego Porcellos entendia en guerras tan catholicas entre los muchos caualleros y otras gentes , que yuan en romeria , assi de Francia , Alemania , Ytalia , como de otras partes a visitar al santo lugar y cuerpo d'el bienauenturado Apostol Santiago el Mayor , que esta indubitablemente en la santa Yglesia Compostelana de la ciudad de Santiago de Galizia , dicen algunas chronicas , que pasó por Castilla vn cauallero de nacion Tudesco , que es lo mesmo , que dezir Aleman , llamado Nuño Belchides , que otros llaman Bellides y assi le nombra el Arçobispo , si la letra no está corrupta . Segun algunas historias quieren : Nuño Belchides era natural de Colonia , ciudad notable de Alemania , de illustre sangre , aunque el llamar de Nuño , que es Español nombre , que en las escrituras anteriores a este tiempo se halla , me pone sospecha , para creer , que era Español , y no Aleman . D'el refieren , que como viesse las tantas empresas d'el conde Don Diego Porcellos , en la yda contemplo bié , lo mucho que a nuestro Señor podia seruir , si acabada la romeria , parasse en aquel lugar en compañía d'el conde . Alumbrió Dios su coraçon , y refieren , que de buelta paró en Castilla con el conde Don Diego , y que el le hizo la cortesía , que cauallero tan noble y de tan loables y catholicos desseos merecia , y como en las guerras continuas , que con Moros cada dia se efrecian Don Nuño se señalasse , correspondiendo a su valor : escriuen , que le dió el conde por muger a su vnica hija , llamada Doña Sula , a quien algunos llaman Doña Bella .

ESCRIVEN mas , q'el conde Don Diego Porcellos entre las otras cosas que en su tiempo hizo , pobló a la ciudad de Burgos , que segun a Venero parece , estaua

estaua destruyda de los tiempos de la entrada de los Moros en España, aunque a la sazón, quando fuesse cierto, lo que Venero quiere probar, no deuio ser pueblo señalado, pues en las historias antiguas antes d'este tiempo no se haze mención de tal pueblo. El conde Don Diego, juntando gentes de las comarcas y barrios de la tierra, a la nueva reedificación llamó Burgos, que en lengua Tudisca quiere dezir poblacion, y en la Flamenca significa fortaleza rodeada en su circunferencia de foso de agua. No me parecería cosa muy fuera de proposito que al nuevo pueblo, aunque era de Castilla, y no de Alemania, pusiesen nombre Tudesco, si Don Nuño Belchides era de nación Tudesco, por que no siendo por ventura, el q̄ en la reedificación menos trabajó, deuio procurar de poner nombre de su lengua, con la affición que cada vno tiene a su lengua y patria, como vemos oy día los Españoles hazer lo mesmo en las Indias Occidentales, y esto mesmo se ha vsado en el mundo desde su creación. Los que escriuen, que la poblacion, o reedificación de la muy noble ciudad de Burgos se hizo en el año d'el nacimiento de ochocientos y setenta y quatro, tengo, que se engañan, y es cosa mas cierta, que fue diez años despues, en el año de ochocientos y ochenta y quatro, como consta d'el capitulo vigesimo quarto d'el libro quinto d'el chronicon d'el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, y lo mesmo parece en memorias antiguas. Assi creo, que los que dizen diez años menos, reciben yerro de pluma: y d'el mesmo nombre vemos en Castilla otra poblacion, llamada Burgo de Osma, cerca de donde solia ser la antigua ciudad de Osma, llamada Oxoma, y quiere dezir poblacion de Osma.

884
Esto fue en
la Era de
922

EN estos mesmos tiempos auia en Castilla otros grandes señores, que eran el conde Don Nuño Fernandez, que tengo para mí, ser suegro de Don Garcia, vnico d'este nombre, Rey de Ouiedo y Leon, y el conde Don Almodar el Blanco, y vn hijo suyo, llamado Don Diego, y otro conde, nombrado Don Fernan Ansures. Los quales y el conde Don Diego Porcellos, que sin duda seria el principal de todos, que peleauan como esforçados caualleros con los Moros enemigos de nuestra santa Fe, y no se sabiendo por que, escriuen, que vinieron, a caer en desgracia de Don Ordoño, segundo d'este nombre, Rey de Ouiedo, que segun la comun opinion, en el año de ochocientos y ochenta y nueue auia comenzado a reynar. El odio pudo resultar, o por que el Rey sospechaua, que con su valor no se le alçassen cō Castilla, o por que le pesasse de su buena andança, o por otras quales quiera causas, que los historiadores dizen, no las saber. En fin como quiera, que pasasse, ellos y lo que en aquel tiempo gozauan en Castilla los Christianos, está recibido por las historias, ser d'el dominio y jurisdiccion d'el reyno de Ouiedo, que siempre nuestras chronicas lo hazen de Leon, no teniendo noticia de los titulos que los Reyes d'este tiempo vsauan, donde solian yr muchas vezes con negocios, como los miembros fueren, acudir a la cabeça de la gouernacion y cortes de sus Reys. En estas ydas y estadas dizen los auctores, que los Castellanos solian ser tratados de las gentes de Leon, no con la mesura y cortesia, que merecian, y assi tenían sus puntos y diferencias, no se teniendo los Castellanos, por menos, que ellos. Esto se verá siempre entre las prouincias y reynos, que confinan, y se ha visto en el mundo desde su principio, y no solo entre prouincias y reynos ay esto, mas tambien entre los pueblos, que terminan, y no entre prouincias y pueblos, mas en vnos mesmos pue-

pueblos, auer dos bandos, que en las republicas suele causar harto daño, lo qual en el cielo mediante Lucifer comencó, y acabar se ha en el mundo, quando los hombres fenecieren.

PVE s el Rey Don Ordoño, de quien los condes eran aborrecidos, y queria executar la faña, que contra ellos tenia, escriuen, que embió a llamar les, le saliesen a vn lugar, llamado Regular, que es en la riuera d'el rio Carrion, donde en secreto queria tratar con ellos negocios de mucha importancia. Los cōdes, que en nada deuieron, auer ofendido al Rey, no recelando el mal que se les estaua aparejado, hizieron, lo que el Rey les embió a mandar, y llegados al lugar assignado, mandó el Rey prender los, y refieren, q̄ a buena guarda los lleuó cō cadenas a la ciudad de Leon, donde los mandó echar en prision. Sin duda seria grande la tristeza, que en Castilla auria, quando se publicó la cautelosa prision de sus condes, que segun se colige de sus relaciones, eran amados de sus pueblos, assi por su nobleza y virtudes, como por ser de su natural tierra. La qual se les dobló despues, por que passados algunos dias de la prision, insistiendole el Rey Don Ordoño en su odio y rancor, desdorando su gloria y corona Real, los hizo mataren el año, segun la comun opinion, d'el nacimiento de nuestro Señor de ochocientos y nouenta y seys, vn año antes que muriesse, que fue el de nouenta y siete, segun señala la comun opinion.

896

ENTRE los otros quatro condes, escriuen algunos, que fue muerto el conde Don Diego Porcellos, poblador de Burgos, que seria el quinto conde muerto, y como no aya, quien lo contradiga, aunque muchos no lo cōfiesen, ny nadie lo niegue, se puede creer, ser assi. Aunque el conde Don Diego muriesse cō los otros, no faltó en Castilla su posteridad y dependencia, que dura hasta nueftros dias, no solo en la corona Real d'España, mas tambien en otros muchos grandes de sus reynos: por que de Doña Sullá, hija d'el conde, vuo su marido Nuño Belchides dos hijos que se llamaron, el mayor Nuño Nuñez Rasura, aguelo d'el conde Fernando Gonzalez, y el segundo se llamó Gustios Gonzalez, que fue aguelo de los muy nombrados infantes de Lara, y de la sucession suya la historia dará breue noticia. No refieren los auctores mas cosas d'el conde Don Diego, ny de los de mas, ny a donde sea su sepultura, fue tanta la negligencia de los passados, en encomendar a perpetuidad las cosas de sus tiempos, para exemplo de los posteros, y gloria y fama suya, o si las encomendaron, perecieron, sin que los successores d'estos siglos y aun passados pudiesen gozar.

CAPITULO VI.

DE DON NVÑO NVÑEZ RASVRA, Y LAYN CALVO IVE-
zes de Castilla, y hijos que tuuo, y consideracion que los antiguos tuuieron en poner nombres a sus hijos, y lo mas notable, que d'estos juezes se escriue.

40 **D**ON Nuño Nuñez, cognominado Rasura, hijo de Nuño Belchides, y nieto d'el conde Don Diego Porcellos, segun consta de las cosas, que los auctores tratá d'el, fue cauallero de mucha prudencia y auctoridad, de grãde téplanca, mucha industria y solícito, en quic como en claro espejo toda Castilla se remiraua, siendo les, como otro Caton el Cenforino exemplo de virtud y grande nobleza. Escriuen d'este prudente cauallero, auer tenido dos hijos, el vno varon, llamado Don Gonçalo Nuñez, de quic luego se hablará, y vna hija, que algunos llaman Doña Eluira Nuñez Bella, y

otros

otros Doña Theresa Nuñez Bella. El cognomento de Bella quando no fue-
se patronimico de su padre Nuño Belchidez , o Bellidez, o de su madre Doña
Sula, o Bella, podria se entender, auer le resultado , por ser ella bellofa , o por
contraria causa, de ser en extremo hermosa, por que de las semejantes por mu-
cho encarecimiento de su hermosura suelen dezir, ser dama muy bella. En es-
tas cosas los sabios varones antiguos miraron mucho , poniendo a sus hijos
tales nombres, que no solo sonassen bien causando amor atratiuo en los oyē-
tes, mas que a los mesmos poseedores de los nombres incitassen , y mouies-
sen a cosas virtuosas y altas , pareciendo les, que debaxo d'el tal nombre. esta-
ua cierta virtud occulta, que les inclinaua , a cosas generosas y de grande vir-
tud, con effectos notables . D'esta materia trata en lengua Castellana copio-
samente el doctor Beuter en el capitulo decimo quinto d'el libro segundo, de
su chronica , y mejor y mas largo el doctor Bertolome Chassaneo en lengua
Latina en la consideracion vigesima tercia de la vndecima parte d'el *Cathalogus*
gloria mundi, donde podran ver los lectores, de quanta auctoridad, honor y cre-
dito sea el tener buenos nombres.

A esta Doña Bella, que por qualquiera causa se le vuiesse puesto tal nom-
bre, casó Don Nuño Nuñez Rasura su padre con vn cauallero Castellano,
vezino d'el nueuo pueblo de Burgos, que se dezia Layn Caluo, que los aucto-
res Latinos llaman Flaunio Caluo , que era señor de Biuar, quinto aguelo
d'el Cyd Ruy Diaz, segun adelante se verá en la historia de Don Fernando el
Magno , primer Rey de Castilla . Siendo Layn Caluo cauallero de grande va-
lor, y animo, mas dado a la guerra y armas, que a las cosas de gouernacion, y
tambien como su suegro bien quisto, y amado de las gentes de Castilla, escri-
uen que los Castellanos, viendo se sin cabeças, ny quien los regiesse, por la
muerte de sus condes, y que a esta causa sus terminos por todas partes se estrin-
gian, y disminuyan, y el nombre Castellano. estaua puesto en ruyna y declina-
cion , y considerando , que no eran bien respectados y aceptos a los Reyes de
Ouiedo y Leon, ny de los condes y caualleros suyos, quando con sus pleytos y
otros negocios yuan a su corte , y sobre todo q̄ agora vltimamente auian sido
injurados , con la cautelosa prision , y muerte de sus condes , determinaron,
poner remedio a la publica salud fuya, y de sus descendientes . Para esto, segun
tiena la comun opinion, en el año de ochocientos y nouenta y ocho despues
de auer maduramente pensado en el negocio , que arduo era , crearon por sus
gouernadores, cō titulo y nombre de juezes , a los dos caualleros arriba nom-
brados Don Nuño Nuñez Rasura y su yerno Layn Caluo , como a personas
que en saber y prudencia y canas antecedian a los de mas caualleros de Ca-
stilla sus contemporaneos, y a estos fue dado el podery auctoridad, que a
la natura d'el caso conuenia , para administrar justicia , y defender la tierra de
enemigos, y refierē que con tanto se apartaron los Castellanos de los Reyes de
Ouiedo por algun tiempo. Fauoreció les el tiempo, para poder mejor hazer es-
to , sin estoruo de los Reyes de Ouiedo y Leon , por que como en estos mes-
mos dias el reyno de Ouiedo y Leon estuuiesse tiranizado por Don Fruela , se-
gundo d'este nombre, decimo quinto Rey de Leon, segun queda escrito, y el se
viesse aborrecido y odiado de los suyos , como tyrano , y allende d'ello estu-
uiesse gazo, lleno de lepra , para poder lo estoruar con fuerças a los Castella-
nos la elecion de sus juezes , pudieron lo muy bien hazer , siendo d'el tyra-
nico tiempo fauorecidos . Estos dos caualleros gouernaron a Castilla todos
los

898
Esto fue en
la Era de
936

los dias de su vida, que a mi creer, no fueron muchos despues d'este nombra-
miento, aunque no obstante esto, consta de las historias, que Castilla recono-
ció a los Reyes de Ouiedo y Leon, hasta el tiempo que adelante se verá, puesto
que no tanto, como en los passados.

5 Nuño Nuñez Rasura asistia ordinariamente a las cosas de la gouernacion,
y al determinar de pleytos, los quales de tal modo expedia, q̄ ninguno con ra-
zō se pudiesse agrauiar, y estar quexoso de sus sentēcias, y antes de venir a jui-
zio, procuraua, conuenir, y concertar a los litigantes, mas como juez arbitro, q̄
vniuersal. Layn Caluo, aunque exerció el officio de la iudicatura , no asistió
10 tanto en los negocios de la justicia distributiua , por ventura por ser no tan
sufrido en las molestias y pesadumbres , que las variedades y malicias de los
litigantes causan a los juezes, que muy pacientes deuen ser, y se ocupaua mas
en las cosas de la guerra y defensa de la patria contra enemigos . D'esta forma
con tan bastantes gouernadores y juezes. estaua Castilla , assi en las cosas de
15 justicia , como en ser defendida de todos los enemigos , gouernada , que casi
parecia a algunas republicas , llamadas señorias , que ay en Ytalia , y en otras
partes, reconocientes superioridad a los duques y gouernadores, q̄ ellos nom-
bran entre si . Tenian estos dos juezes Castellanos sus leyes fueros en el libro
20 fuyo, llamado de los Juezes, donde se contenia el fuero Castellano , por don-
de se discidian , y determinauan los pleytos y questiones de los naturales y ha-
bitantes en el condado y señorío de Castilla . D'este libro se halla hecha
mencion en antiguos priuilegios, dados por los primeros Reyes de Castilla
a ciudades y villas d'el mesmo reyno , llamando le el Libro de los juezes , por
donde dizen los mesmos Reyes , que Castilla se gouernaua . Fue este libro de
25 mucha auctoridad, hasta que en los tiempos d'el Rey Don Alonso el Sabio a-
cabando se , de ordenar los libros de las siete Partidas , que en tiempo de su
padre el Santo Rey Don Fernando, el tercero se auian principiado, començar-
on estos reynos , a gouernar se por las Partidas, que son las leyes d'el rey-
no . En tiempo d'estos juezes en el año , segun la comun opinion de ocho-
30 cientos y nouenta y nueue escriuen , que fue reedificado, segun queda visto,
la casa de Sant Pedro de Cardena de la orden de Sant Benito , reynando en
Leon Don Alonso quarto, llamado el Monje , que sucedió al Rey Don Fruela
sufo dicho . Estos dos juezes de Castilla Nuño Nuñez Rasura y Layn Cal-
uo solian juzgar, no solo en Burgos , mas tambien en otras tierras de Castil-
35 la, y assi en la villa de Viquez , pueblo de Castilla la Vieja , que está a dos le-
guas de Medina de Pomar , está en vnas puertas suyas vn antiquissimo tribu-
nal, donde dizen los naturales de la tierra , que solian assentar ambos juezes,
a juzgar . El nombre d'el mesmo pueblo consueua mucho con esto, por que
Viquez, quiere dezir dos juezes , y d'ellos Layn Caluo fue enterrado en Sant
40 Pedro de Cardena, segun en las inscripciones de las sepulturas y tumbas d'esto
monesterio se refiere.

CAPITULO VII.

DE DON GONCALO NUÑEZ, GOVERNADOR Y IVEZ
de Castilla, y sus altos meritos, y sepultura.

45 **D**ON Gonçalo cognominado Nuñez , no señalan, en que año suce-
dió a su padre Don Nuño Nuñez Rasura en la gouernacion d'el se-
ñorio de Castilla, pero mirando a buenas coniecturas , y teniendo
atencion juntamente al daño, que la computacion de las cosas d'e-
sto

estos tiempos tiene, parece, que esto seria, pasado el año d'el nacimiento de nuevecientos, y no antes. Nota se d'este cauallero, que seguiendo las pisadas paternas, fue dotado de toda vrbánidad y elegancia cortesana, por que su padre Dō Nuño Nuñez crió en grãde criança y buena doctrina, no solo a este su hijo, mas a muchos hijos de los hidalgos y caualleros Castellanos. De tal manera fueron criados estos hidalgos y caualleros, q̄ sus padres, teniẽdo lo a grãde dicha, dezia, y confesauan, ser en mucha obligacion a su gouernador Don Nuño y los mesmos hijos, de tal manera reconocian este beneficio y merced, q̄ a Dō Gonçalo Nuñez honrrauan como a señor, asistiẽdo de ordinario en su acompañamie to y seruicio. Escriuen de Don Gonçalo Nuñez, que en vida de su padre, fue ar mado cauallero, y que en la gouernaciõ de Castilla sucedió por su fin, a comun consentimiento y aprobacion d'el señorío de Castilla, viendo en el concurrir las partes para este effecto necessarias. En vida d'el padre y despues quando tomó la gouernacion exerció la guerra como buen cauallero, pero d'el ny de su padre Nuño Nuñez Rasura, ny de Layn Caluo no tenemos ningunos auctores, ny otras relaciones, que nos manifiestẽ sus hechos, q̄ sin duda serian, correspon dientes, a quienes ellos eran. No faltan apuntamientos para entender, que no carecieron en Castilla de guerras en su tiempo, y en algunas narraciones, tocãtes a los señores de Bizcaya, se escriue, que Don Gonçalo Nuñez fue ayudado en guerras cõtra Moros, de vn señor de Bizcaya, llamado Don Manso Lopez, que refieren, ser hijo d'el infante Con Çuria señor de Bizcaya, de quien se habló en el capitulo vigesimo segundo d'el precedente libro, pero ny estas cosas se refieren con la auctõridad y credito, que seria razon, y menos tenemos otras, que fuera justo tener, si la injuria d'el tiempo, o de los escriptores no nos viera priuado d'este beneficio.

V E N I D O a edad suficiente, escriuen, que casó Don Gonçalo Nuñez con vna señora, llamada Doña Ximena, hija d'el conde Don Nuño Fernandez, que el Rey Don Ordoño mató con los de mas condes de Castilla. De la qual vuo vn hijo, llamado Don Fernan Gonçalez, que vino a ser conde propietario de Castilla, y vno de los mas famosos y mejores capitanes, que en España ha auido. Falleció Don Gonçalo Nuñez, segun se colige de la comun opinion, cerca d'el año de nouecientos y diez d'el nacimiento de nuestro Señor. Quando su hijo el conde Don Fernan Gonçalez fundó el monesterio de Sant Pedro de Arlança, fue alli sepultado, y en el entre tanto no consta, donde vuisse estado su cuerpo, pero su sepultura mostraran los monjes de Sant Pedro de Arlança en el cruzero de la yglesia a la parte d'el Euangelio, y en ella se señala, auer fallecido muchos años antes en la Era de ochocientos y nouenta y cinco, que es año d'el nacimiento de ochocientos y cinquenta y siete, que es yerro manifesto. En la mesma yglesia fue sepultada Doña Ximena su muger, a quien en la tumba de su sepultura, nombrando Doña Ximena Fernandez Madona, se escriue ser hija de Don Nuño Fernandez, hijo d'el Rey Don Bermudo el primero, pero no le señalan el tiempo de su muerte, y dize este letrado, ser madre d'el conde Don Fernan Gonçalez.

CAPITULO VIII.

DE DON FERNAN GONCALEZ, PRIMER CONDE propietario de Castilla, y los hijos que tuuo, y guerras que trató con los Moros, y da se relacion suficiente d'el grande priuilegio, llamado d'el Voto que dió al monesterio de Sant Millan de la Cogolla.

DON

DON Fernando, vnico d'este nombre, cognominado Gonçalez, sucedió al noble cauallero Don Gonçalo Nuñez su padre, en el gouerno de Castilla cerca d'el año de nuevecientos y diez d'el nacimiento, segun la comun opinion. Fue el conde Don Fernan Gonçalez tal Principe, que con legitima razon, fuele estar celebrada su memoria en los coraçones de la nacion Española, especialmente Castellana, de cuyo suelo tenia su nacimiento, por que a comun estima, assi de las gentes, como de las historias, fue vno de los excelentes capitanes que antes y despues ha auido en la nacion Española, cuya honrra y ornamento no solo fue este famoso varon, mas aun augmento y exaltacion de la Sãta Fe. De sus cosas puesto, que queda hecha alguna menciõ en la historia de Ouiedo y Leõ en las vidas de los Reyes Don Ramiro segundo, Dō Ordoño tercero, Don Sancho primero, y Dō Ramiro tercero, que inmediatamente reynaron, sera en este lugar mas copiosa la narracion, guardando siẽpre el estylo d'el proceder de nuestra chronica. Salió el conde Don Fernã Gonçalez, Principe muy quisto, y amado de los suyos, y temido de los enemigos, y muy respectado de los Principes sus vezinos, y sobre todo Catholico y religioso cauallero, fundador y reedificador, y dotador de monesterios y yglesias, como nos son documento euidente las grandes dotaciones y donaciones suyas de los archiuos de los monesterios de sant Millan de la Cogolla, y Santo Domingo de Silos, y Sant Pedro de Cardena por el fundado, manifestantes su religiõ y deuociõ y liberalidad para las casas pias y ministros de Dios. En particular fue muy deuoto de Sant Pedro Principe de los Apostoles, y d'el glorioso Sant Millan, a quien el y los Castellanos tenian en este fazon por patron d'el señorío y estados de Castilla, como los Leoneses tenian al bienauenturado Apostol Santiago de Galizia. El conde Don Fernan Gonçales era recto y verdadero, en lo que dezia, y hazia, y segun que se colige de los auctores que d'el hablan, y de memorias suyas, fue muy decorado de muchos dones y gracias de natura, y tanto estimado, que de todo el pueblo Castellano, fue alçado y recibido por su gouernador, creando le por tal, con el titulo de conde, que en este tiempo tenia los gouernadores de las prouincias, rendiendo se espontaneamente a su dominio, vistos los altos merecimientos de sus progenitores y suyos, que sobrepujan a los de todos los caualleros de su tiempo. Esto en tanta manera, que escriue el Arçobispo Don Rodrigo, que todos dauan gracias a Dios, por ser regidos de tal conde, que mantenian do los en paz, auia quitado la carga de la seruidumbre, que antes padecian. Despues que este conde tomó el dominio y gouerno de Castilla, cesaron los Reyes de Ouiedo y Leon de mandar, como solian, desde d'el rio Pisuerga en adelante, refrenando se sus gentes, de los insultos que en Castilla acostumbrauan, hazer.

COS A manifesta es, assi por lo que de la narracion de las historias resulta, como mucho mas por lo que de las escrituras y priuilegios se manifesta, que en esto vienen, a coincidir muy bien, que el conde Don Fernan Gonçalez casó dos vezes. La primera muger suya fue la condesa Doña Vrraca, de la qual no solo se haze mencion, como de muger suya, en diuersos instrumentos d'el conde su marido, segun de vno d'ellos hablará este proprio capitulo, mas de los sucessos de matrimonios de vna hija, llamada como la madre, Doña Vrraca, que el conde vuo en ella, se verifica lo mesmo, por que segun en el capitulo trigesimo tercio d'el libro precedente queda notado, refe-

910

Esto fue en la Era de

948

Xx ij rien-

riendo las historias los dos primeros matrimonios suyos, el vno con Don Sancho, primero d'este nombre, llamado el Gordo, Rey de Leon y Ouiedo, y el otro con el infante Don Ordoño, hijo de Don Alonso, quarto d'este nombre, cognominado el Monge Rey de Leon y Ouiedo: escriuen, y señalan primero ambos matrimonios de la hija con los dichos maridos, que no el segundo d'el conde su padre, segun lo mesmo se verá en esta propia historia d'el conde su marido. El qual la segunda vez, como presto los medios suyos se referirán, casó con la condesa Doña Sancha, infanta de Navarra, pero entre los auctores ay discrimen sobre cuya hija fuese, por que a esta señora, que fue notable Princeza, los vnos hazen hija de Don Sancho Abarca Rey de Navarra, y otros refieren, ser d'el Rey Don Garci Sanchez el Tembloso, no se con que fundamento, ignorando realmente, quien fue el, o cuyo hijo era el Rey Tembloso de Navarra. Ella fue hija d'el Rey Don Sancho Abarca, segun queda visto en la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, especialmente en el dicho capitulo trigésimo tercio, como (Dios mediante) lo mesmo se comprobará en la historia de Navarra en el capitulo septimo d'el libro vigésimo segundo en la vida d'el mesmo Rey Abarca. Manifiestan se por los auctores, y inscripciones de sepulturas, y sobre todo por las escrituras antiguas, auer tenido el conde Don Fernan Gonçalez diuersos hijos varones, pero no se sabe, si todos fueron de la condesa Doña Sancha, su segunda muger: por que no se puede colegir esto de los instrumentos de sus tiempos. En los quales por primero de sus hijos, se señala vno, que d'el nombre de su aguelo Don Gonçalo Nuñez fue llamado Don Gonçalo Fernandez. Despues se manifiesta otro hijo, llamado Don Sancho Fernandez, que si fue auido en la condesa Doña Sancha su muger, tuuo el nombre d'el Rey Don Sancho Abarca su aguelo. Luego se sigue otro hijo, llamado Don Garci Fernandez, el qual en la orden de su nombracion constando, ser hijo tercero, vino a ser sucesor en los estados, que segun la verisimilitud, seria esto por fin de sus hermanos mayores. Auer tenido el conde Don Fernan Gonçalez otro hijo, llamado Don Pedro, consta de los letreiros de tumbas de las sepulturas d'el monesterio de Sant Pedro de Cardena, manifestando, que dos hijos d'este Don Pedro, a quien algunos nombran conde Don Pedro, llamados Don Gonçalo Nuñez y Don Fernan Gonçalez, nõbres d'el visaguelo y aguelo, estár allí enterrados. De otro hijo d'el conde Don Fernan Gonçalez, llamado Baldouino, se haze memoria en las inscripciones de las sepulturas d'el monesterio de Sant Pedro de Cardena, manifestando, estar allí sepultado: y esto es, lo que se puede entender de los hijos d'el conde Don Fernan Gonçalez.

REYNANDO en Leon el Rey Don Ramiro, segundo d'este nõbre, entraron los Moros en las tierras de Castilla, para cuya resistencia, el conde Dõ Fernan Gonçalez, no solo juntó a sus Castellanos, mas también a muchos Leoneses con el Rey de Leon, a ruego d'el mesmo conde. Ambos Principes yendo en persona, vencieron a los Moros en batalla, que cerca de Osma vuieron con ellos, en la qual auiedo muerto grande morisma, y captiuado otros muchos, el conde tornó muy victorioso a Castilla, y el Rey a Leon. Por este beneficio y buena obra dizen algunos de nuestros historiadores, que los Castellanos se encomendaron otra vez a los Reyes de Leon en este tiempo. El Rey Dõ Ramiro teniendo de desseo, de tornar a la guerra cõtra Moros, embió a rogar al cõde, le ayudasse en el

en el viaje, que contra Aben Aya Rey Moro de Çaragoça queria hazer, y el conde, como cauallero grato, que conocia el fauor, y merced recibida, y tambien queriendo, seruir a nuestro Señor, y ganar honra, se preferió a ello, y ambos fueron casi en el año de nuevecientos y doze, segun assigna la comun opinion, contra el Rey Aben Aya, al qual compeliaron, a hazer se vasallo d'el Rey de Leon, y auiedo le traydo a la obediencia d'el Rey, y hecho en fauor de aquel Principe Moro algunas cosas, dieron buelta a sus tierras. Passada esta guerra, sucedió luego otra al Rey Don Ramiro con el mesmo Rey Abderrahamen, el qual en compañía d'el Rey Aben Aya su vasallo entrando con potentissimo exercito de Moros por las riuieras de Duero, hasta la villa de Simancas, fue allí vencido el Rey Abderrahamen con muerte de ochenta mil infieles, segun lo refieren el Arçobispo Don Rodrigo y Lucas de Tuy, con los quales sienté otros auctores, aunque Beuter dize, ser los muertos treynta mil. Los mas ponen esta batalla en el año pasado de nuevecientos y cinco en seys dias d'el mes de Agosto, y no dizen, q' el conde Dõ Fernan Gonçalez se vuisse hallado en ella. Alonso de Fuertes en el libro, que escriuió de los Quarenta Cantos, sienté, que si, dando a entender, que el voto de Sant Millian, a que el llama Cogolla, o torgó el conde Dõ Fernan Gonçalez en su señorio de Castilla por esta victoria, y en la glosa y exposicion d'el Canto primero de la quarta parte quiere poner vn priuilegio, sin data entera, con alguna imitacion d'el antiguo Romance, que a su parecer, se podia hablar en este siglo. Es verdad, que en las cosas que despues va tratando sobre esta materia, pone algunas razones, de las que se contienen en el priuilegio suyo, que es el primero d'el libro d'el Bezorro de Sant Millian, pero en este tiempo todos los instrumentos publicos se ordenauan en lengua Latina, como lo está aquella copiosa escritura, y aun muy diferente era el Romance, que a la sazón se hablaua, al que el pone en su obra. Allende demas d'esto en los priuilegios y escrituras d'este tiempo, y de muchos siglos despues, se ponía en las datas la cuenta de la Era, y no de año, como en aquel se nota, por que no auia nombrar año, ny por imaginacion, sino Era, segun en el d'el Bezorro se contiene. Yo tengo para mi, que el conde Don Fernan Gonçalez no fue presente en esta batalla, aunque hallando se en la guerra pasada, en acompañar al Rey Don Ramiro en viaje de no tanta importancia, si le fuera possible, lo hiziera mejor en esta, que siendo la entrada de los Moros tan grande, si en ella venciesen al Rey Don Ramiro, corrian euidente peligro las tierras de Castilla. El priuilegio, que por razon d'esta victoria, o por otra qualquiera que fuese, dió el conde al monesterio de Sant Millian de la Cogolla, que en el libro de Bezorro de aquella casa está escrito en letra bien crecida, con muy largas y copiosas razones, conuertidas en lengua Castellana, tiene al principio estas palabras.

DE baxo d'el nombre d'el Padre, y tambien de su Hijo, y juntamente d'el Spiritu Sancto, en el poderio de vna Deidad, comienza la carta de donacion, que yo el conde Fernan Gonçalez teniendo el principado de toda Castilla con los Principes primeros de todo mi señorio nobles y no nobles en memoria de nuestra posteridad tuue cuydado, de hazer, y a perpetua firmeza con los mesmos a my subjectos el priuilegio abaxo escrito, haziendo, confirmé, por que en estos tiempos parecieron en la tierra tales señales, que se creya, que el furor d'el Señor auia de venir en ella. En la Era de nuevecientos

y setenta y dos, en quatorze de las Calendas de Agosto en la sexta feria, el Sol dexando la virtud de alumbrar, estuuu obscurecido de la hora segunda hasta la tercera, y en la quarta feria en los Idus de Octubre muchos conocieron estar hecho amarillo la color d'el mesmo Sol. Muy grande señal se hizo en el cielo con viento de Affrica. Vna puerta de llama se abrió en el cielo, y yuan las estrellas, y se mouian de aqui y de alli, especialmente discurrían mas contra el viento Affrico, y marauillaron se las gentes d'estas señales desde la media noche hasta la mañana, y el vapor humoso abrafó grande parte de la tierra, y nos otros espantados, como viessemos tales cosas, nos aparejamos, con tal deuocion, a pedir misericordia al Señor.

ESTAS son las palabras d'el principio suyo, y desde aqui el conde Don Fernan Gonçalez va relatando entre otras razones, como el Rey Abderrahamen, auiedo juntado innumerable exercito, confiando en la muchedumbre de los suyos, determinó, entrar en las tierras de los Christianos, y que sabido esto por el Rey Don Ramiro, pidió su ayuda y la de los varones de Alaua contra los enemigos, y dispuso las cosas de sus estados, de modo que por el patrocinio de los Santos, tuuiesse a Dios mas propicio, para quebrantar al enemigo, que era contrario de la Fe de Christo, y que sabido esto por el y por los suyos, acordaron con semejante deuocion, offercer sus votos al monesterio de Sant Millian, cuyo venerable cuerpo en los confines de su señorio por diuina disposicion estaua sepultado. Desde aqui va relatando este instrumento, como el Rey Don Ramiro entró solo en la batalla con los Moros, los quales fueron vencidos con espada Angelical, pareciendo en la batalla dos caualleros en sendos caualllos blancos, que por diuina disposicion armados, fueron vistos entrar en la batalla los primeros, y que siendo muertos los mas, y entrando por los confines de Castilla los otros, como el conde no se pudo hallar en la batalla primera, les salió al encuentro, ya que salían de Castilla, y los venció, y desbarató con muchas muertes d'ellos, y prendió a su Alfaqui mayor con el libro d'el Alcoran, y allí alcànçada esta diuina victoria, boluío triumphante a su tierra. Entonces el voto prometido cumplió, que era, lo que se auia de pagar al monesterio de Sant Millian en toda Castilla por casas, començando, desde el rio Carrion, hasta el rio Arga, que es en Nauarra, y desde la sierra de Araboya hasta el mar de Bizcaya. Nombran se muy muchos pueblos de Castilla, hechando vnos pueblos carneros, a otros bueyes, otros trigo, a otros ceuada, a otros vino, a otros azyete, a otros pescado, a otros cera, a otros quesos, a otros lienço, a otros hierro, a otros plomo, a otros otras muchas cosas, y dize este instrumento en la data.

HECHA la carta d'el priuilegio, principio y perpetuo su fundamento en la Era de nueuecientos y setenta y dos, teniendo nuestro Señor Iesu Christo el reyno d'el cielo y de la tierra, y de baxo de su jurisdiccion el conde Fernan Gonçalez el consulado de toda Castilla, pero el Rey Garci Sanchez reynando en el reyno de Pamplona, y el Rey Ramiro en el de Leon, y yo el conde Fernando con toda la vniuersidad de mi señorio hechas las fuerças d'esta donacion, con mi mano propria allí señale el signo † de creencia a las personas de toda la nobleza. Los confirmadores son la inclita condesa Sancha, y Vicencio Obispo, Blasio Obispo, y Benedicto Obispo, Munio, y Oriolo y Murrello, y Ionti, y Biuas abades, y Sancho Fernandez, Garcia Fernandez, y Gonçalo

calo Arderice, Diego Sarraciniz, Aluaro Sarraciniz, y Diego Ximenez, y Gutierre Gomez armero del conde, Beyla Dolaquitiz, y Sarrazin Alvarez, y Munio Gustios. Este mesmo priuilegio fue cõfirmado por el sobre dicho Don Garci Sanchez Rey de Nauarra, y por la Reyna Doña Theresa su muger y los prelados y otros grandes de su reyno, como en su historia lo tocare, si a proposito sucediere venir, y se dirá junto con esto, quien era este Rey Don Garci Sanchez. De las razones d'esta escritura d'el conde Dõ Fernan Gonçalez se cõlige, q̄ en este tiempo la prouincia de Guipuzcoa andaua en la vnion del cõdado y señorio de Castilla, auiedo segun esto, dexado la vnion del reyno de Nauarra, aunq̄ despues boluío a lo de antes, como lo yremos apuntado en sus lugares.

MANIFIESTA se mas de las razones d'este priuilegio, que la batalla de Simancas pasó muchos años despues, que la comun opinion, de los auctores señala, y no tã poco en seys de Agosto, como lo escriuē nuestros chronistas, sino en fin d'el dicho año d'el nascimiento de treynta y quatro, por que la data suya, y el hazer mencion de la sexta feria de quatorze de las Calendas de Agosto, que es Viernes a diez y nueue de Julio, y el dezir despues en la quarta feria en los Idus de Octubre, que es Miercoles a quinze d'el mesmo mes de Octubre, y cõstar por el priuilegio, auer despues sucedido la batalla, se verifica esto. En vna cosa no dexó de tener algun scrupulo en este instrumento, que deue ser yerro de pendola en el dezir, de sexta feria, por que en el año de la data de esta escritura diez y nueue de Julio fue en dia Sabado, como lo tengo verificado por la letra Dominal, pero lo que despues dize de quarta feria, está muy bueno, por que quinze de Octubre fue en dia Miercoles en este año, y allí la primera cuenta se puede presumir, ser yerro de pluma, pues la otra está muy buena. Este instrumento he querido escriuir en este lugar anticipadamente, por que el progreso que los historiadores lleuan en su narracion, me dió ocasion para ello, y auer auido en el año que esta batalla de Simancas sucedió, grandes señales en el cielo, bien lo dan a entender Vaseo y otros auctores, escriuiendo, que en aquel año vuo eclipse de Sol por vna hora entera.

CAPITULO IX.

Que el conde Don Fernan Gonçalez dió fueros a los de Beruia y Barrio de Sant Saturnino, y donaciones que hizo al monesterio de Silos, y victorias que alcançó de Moros, y fundacion d'el monesterio de Sant Pedro de Arlança, y otras victorias que refieren auer tenido d'el Rey de Nauarra y conde de Tolosa.



EL conde Don Fernan Gonçalez no solo tuuo cõtina vigilancia por el rigor de las armas en defender de los enemigos sus tierras, quando se las pretendia molestar, mas tambien en regir las con justas leyes y buenos fueros, para que sus subditos biuiesen con toda equidad y rectitud. Allí en los años primeros de su señorio dió sus fueros para la gouernacion de la distributiua justicia a los d'el cõcejo de Beruia y de Barrio de Sant Saturnino, siendo a ello presente el venerable Dõ Diego Obispo de la yglesia de Santa Maria de Valpuesta, de q̄ ya tenemos escrito, ser en este tiempo episcopal, como se mostró biẽ claro en el capitulo septimo d'el libro nueueno en fin de la historia d'el Rey Dõ Alõso el Catholico. La cõdesa muger d'el conde Dõ Fernan Gonçalez se llama Vrraca en este instrumento, q̄ está en el monesterio de S. Millia, q̄ es de fecho en tres de las Calendas de Deziembre de la Era de nueuecientos y cincuenta y tres, q̄ es a veynte y nueue de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de nueuecientos y quinze. Da los fueros, allí a los infançones, q̄ allí se llamauan en

este tiempo los hijos d'algo de Castilla, como a los hombres llanos, y dize en la fin d'el priuilegio las seguitas razones, que son de notar. Pero si algun hombre de parte d'el Rey, o d'el conde, o de potestad, o de los infançones, o de villano, tétare sobre esto algun juyzio maligno, o lo menospreciare, o fuere contrario, primeraméte sea maldicto, y descomulgado de nuestro Señor Iesu Christo, y de los doze Apóstoles, y de los doze Prophetas, y de los quatro Euangelistas, Marcos, Matheo, Lucas y Iuan, y de los veynte y quatro viejos, y de las ocho ordenes de los Angeles, y sea en la suerte con Sodoma y Gomorra, y con el diablo, y Iudas el traydor sea encédido, y sumergido en el Infierno inferior, para padecer penas en el siglo de los siglos, y esta charta permanezca firme. Amen. Entre las de mas personas de quien esta antigua escritura haze mencion, es vna llamada Doña Iusta de Maturana, que en este tiempo era persona de cuenta. De la data suya se verifica, como por estos tiempos era señor de Castilla el conde Don Fernan Gonçalez, el qual mas como señor propietario es visto, gozar, y regir el condado de Castilla, pues daua a los pueblos fueros y leyes, que es la suprema magestad y dominio de los Principes, que no como lugar teniente o gouernador, puesto por los Reyes de Leon, como nuestras chronicas lo publican.

919 ENTRE los antiguos priuilegios que en el monesterio de Santo Domingo de Silos, de la orden de Sant Benito se hallan, es vno, dado por el conde Dō Fernan Gonçalez a este monesterio en tres de las Calendas de Junio de la Era de nueuecientos y cinquenta y siete, que es a treynta de Mayo d'el año d'el nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de nueuecientos y diez y nueue. El cōde Dō Fernā Gōçalez haze por este priuilegio donaciō a este monesterio de la tierra, terminos, rios, molinos, montes y pastos donde el monesterio está fundado, cuyo comienço, segun se colige d'el thenor d'esta escritura, es mas antiguo, q̄ d'estos tiēpos. Haze esta donacion, llamando al monesterio Sant Sebastian de Silos, cuyo assiento es a tres leguas de la villa de Couartuuias en vna sierra, camino de Sant Esteuā de Gormaz, en el valle, que en este tiempo se dezia Tablatello, y despues con el progreso d'el tiēpo, viniendo a ser abad d'esta casa el glorioso Santo Domingo, vino muchos años despues de su santo fallecimiento, que adelante en su lugar se señalará, a perder el nombre y aduocaciō primera de Sant Sebastian de Silos, y a llamar se Santo Domingo de Silos, pero en el altar mayor, permanece hasta nuestros dias la aduocacion de Sant Sebastian, como yo mesmo lo he sido en notar. Agora ay en el lugar, donde el monesterio está vna villa, la qual quando se pobló mostrará nuestra historia en su tiempo y lugar, y despues el Rey Don Alonso el Sabio confirmó este priuilegio dado por el cōde Don Fernā Gonçales, el qual refiere, hazer esta donaciō, reynādo en Leō el Rey Don Ordoño, y siēdo conde en Castilla el mesmo cōde Fernan Gonçalez. Era este Rey Don Ordoño el segundo d'este nombre, hermano y sucesor d'el Rey Don Garcia el primero, y hijo d'el Rey Don Alonso el Magno, segun en la historia de Leon queda visto. De la data d'este priuilegio se infiere claro, como aquella historia anda muy dañada en la computacion de los tiempos, pues muchos años despues que los historiadores señalan su muerte, consta por este priuilegio, que el reynaua en Leon, y si alguno quisiese dezir, que el Rey Don Ordoño contenido en este priuilegio era el tercero d'este nombre, no ha lugar, por que los mismos auctores señalan aun el principio de su reyno algunos años despues de la data d'este priuilegio.

REFI

REFIEREN algunas historias, que auiendo grande conformidad y amor entre el Rey Don Ramiro y el conde Don Fernan Gonçalez se trató casamiento d'el infante Don Ordoño, hijo y heredero d'el Rey y Doña Vrraca, hija d'el conde, por confirmar, y reualidar la paz, que auia entre Castilla y Leon, y assi de voluntad de todos, se celebró el matrimonio, siendo mayor el amor, que dende en adelante vuo entre el Rey y el conde. Tanto se conferuó esta beneuolencia, quāto el Rey su consuegro biuió, que como sucediese al padre en el reyno su hijo el Rey Don Ordoño el tercero, segun la comun opinion, en principio d'el año de nueuecientos y veynte y quatro, fueron desconformes 924 en algunas cosas yerno y suegro, como bien breue se vió por obra, por que como en la historia de Leon quedá escrito, el infante Don Sancho hermano d'el nueuo Rey Don Ordoño fue a Nauarra a su tio el Rey Don Garcí Sanchez, hijo d'el Rey Don Sancho Abarca, a le pedir ayuda y fauor, para quitar el reyno de Leon a su hermano. El tio hizo, lo que le rogó el sobrino, y aun alcançaron tambien lo mesmo d'el conde, que al yerno no amaua, y refiere que juntos el conde Don Fernando Gonçalez y el Rey Don Sancho Abarca fuerō hasta Leon, de donde dieron la buelta a sus tierras, por defender se les bien el Rey Don Ordoño. El qual por el grande enojo que contra el conde su suegro cōcibió por esto, hizo luego diuorcio de la Reyna Doña Vrraca su muger, hija d'el conde, y casó con otra señora, llamada Doña Eluira. Lo qual assi pasado auiendo el Rey Don Ordoño hecho otras guerras contra Gallegos, y Moros de Portugal, quiso vengar se d'el conde, y para entrar en Castilla hizo su exercito. Siendo sabidor d'ello el conde, con ciertos caualleros, escriuen, que embió a rogar al Rey, que le queria ser amigo dende en adelante, y le suplicaua, no diese lugar a las guerras y daños, que se aparejauan. Cuyo comedimiento visto por el Rey, alcó la mano, de lo principiado, recibiendo en su amor y beneuolencia al conde, siendo su grande valor tenido y estimado entre Christianos y Moros. El conde Don Fernan Gonçalez auiendo alcançado la gracia y amor d'el Rey Don Ordoño, entraron los Moros por las tierras de Castilla, comenzando desde Sant Esteuā de Gormaz, hasta Burgos, haziendo grandes robos y correrias, y para resistir a tanta furia, rogó el conde Don Fernan Gonçalez al Rey Don Ordoño, le embiasse sus gentes, para echar de Castilla a los Moros, que la destruyan, y el Rey olvidando los enojos passados, condecendió los ruegos d'el conde. El qual con sus Castellanos, y Leoneses venciēdo a los Moros, siguió la victoria, hasta vn lugar, que el Arçobispo llama Dozio, y en la batalla, y alcance, auiendo muerto, y cautiado muchos Moros, boluió el conde triunphador a Castilla, librando la d'el cuidado passado.

ANTES d'esta guerra, ny la que se esperó auer entre Castilla y Leon, escriue la General Chronica, que el conde Don Fernan Gonçalez vuo con Moros otra, de la qual el Arçobispo no haze mencion, por que en el dicho año de veynte y quatro, segun su computaciō, el conde ganó de los Moros vn Castillo, q̄ aquella chronica nōbra Carranço, q̄ era cosa tocante a Abderrahamen Rey de Cordoba Miramomelin d'España. El qual indignado d'esto, juntó muy grande exercito, que segun la cuenta de aquella obra, seria de ochenta mil Moros, que son las doze legiones, que nōbra, segun antigua cuenta Romana de legiones, q̄ eran de cada seys mil y seyscientos y sesenta y seys hombres, y con estos embió el Rey de Cordoba a vn capitā general suyo, q̄ por la excelēcia de su officio era nōbrado Alhagib Almāçor. Para la defenſa de la tierra, q̄ a tá poderoso enemi-

enemigo esperaua, conuocó el conde a toda Castilla, y estando juntados en Muñon, vuo diferentes pareceres para la profecucion de la guerra. Vn cauallo, llamado Gonçalo Diaz, fue de opinion, que a los Moros se pidieffe tregua, aunque la comprassen por dineros, pareciendo le, que puesto todo el poder y nobleza de Castilla estaua congregada, eran muy pocos a respecto de la multitud de los Moros, pero escriuen, que el inuencible animo d'el conde, teniendo lo contrario, se resoluieron en dar la batalla a los enemigos de la religion Christiana, encomendado se a Dios, por cuya Sancta Fe, y defenfa de sus mugeres, hijos, patria, publica salud y libertad auian de pelear. Con este acuerdo el conde Don Fernan Gonçales, y sus gentes, dize aquella historia, que fueron a Lara, y por que los enemigos deuián ser lexos, refiere se alli, que el conde fue a montar, y que lleuantando vn jauali, corrió tras el, y le encerro en vna hermita cubierta de yedra, donde estaua vn altar a inuocacion de Sant Pedro Principe de los Apostoles, habitando en ella vn hermitaño, llamado fray Pelayo con dos compañeros. Dize mas que el conde no haziendo mal al animal, por reuerencia d'el lugar, antes estando rezando, llegó a el fray Pelayo, y que por su ruego, y ser tarde, quedó el conde en aquella noche con los religiosos, y que el hermitaño por la mañana reueló al conde, venceria a los Moros, y predixiendo le quanto auia de suceder, le suplicó, que despues se acordasse de aquella pobre casa, y religiosos. El conde ofreciendo se a ello, refiere la historia, que acrecentando se le el animo, tornó a los suyos, que tristes halló, pensando, pues la noche no auia parecido, se auria hecho de su persona algun mal recaudo, y que fueron alegres con su vista, animando se grandemente en Dios, entendiédo lo que con los religiosos auia pasado, y que con tanto partieró de Lara en el dia siguiente, y encomédado se a nuestro Señor entró en la batalla. La qual siendo muy reziamente herida, fue Dios seruido, que los pocos Castellanos vencieffen a los muchos Moros, cuyo capitán hecho a huyr, con los que seguir le pudieron.

DIZE mas aquella General Historia, que con tan diuina victoria, auiendo se enriquecido los Castellanos, tornaron muy alegres para Burgos, visitando de camino a los religiosos, a quienes liberalmente partieró, d'el despejo que traían. Sobre todos el conde les hizo mucho bien, y con el tiempo edificó abaxo de la hermita en la riuera d'el rio Arlança vn notable monesterio de la orden de Sant Benito de la aduocacion d'el glorioso Apostol Sant Pedro, que se dize Sant Pedro de Arlança queriendo se alli enterrar, y la dotó. La hermita de fray Pelayo, a quien los monjes d'esta casa llaman Sant Pelayo, está encima d'esta casa, sobre vn alto peñasco, puesto en la riuera d'el mesmo rio Arlança, de cuya agua entrando vn grande brazo, por la huerta d'el monesterio, va de baxó de aquellos peñascos y montes mas de quarto de legua, y al instante, d'el nacimiento, auiendo seruido a vn molino, torna a la madre principal d'el rio. Affirman los religiosos d'esta casa, que tienen aqui el cuerpo de Sant Vicente de Auila, sin la cabeça, la qual solo pueden tener en Auila, y tambien tener los cuerpos de las santas virgines sus hermanas Sabina y Christeta. El Arçobispo Don Rodrigo en la vida d'el Rey Don Fernando el primeto, tratando d'este discrimen, escriue lo mesmo, y junto con esto refiere, que se dezia, auer el Rey Don Fernando dende Auila trassado los tres cuerpos santos a Sant Isidro de Leon, que el mesmo fundó, como en su historia se verá; pero que tambien dezian otros el de Santa Cristeta estar en Palencia. Tiene la casa de Sant Pedro

dro de Arlança otras muchas y grandes reliquias, venerables, y vn cuerpo de vn santo religioso, que fue abad de la mesma casa, que llaman Sant Garcia. Mucho miré en esta casa, si por ventura podia ver en sus paredes algun escudo de armas d'el conde Fernan Gonçalez, pero no auia sino en la yglesia ciertos paueses y escudos antiguos colgados, que dezian ser suyos. En el vno auia vn Leon bermejo con su corona en la cabeça, en campo blanco, y en el otro vna banda blanca, en campo colorado, atrauesada la banda d'el lado diestro alto, al lado siniestro baxo. Quisiera ver algunos papeles antiguos de su archiuo, pero el abad y algunos monjes, mas aptos para otros ministerios que estos, no dieron lugar a ello, siendo cosa tan justa y necessaria, y honrosa a su casa, y si estos padres no dieron lugar a esto, peor lo hizieron en el dia siguiente los de Sant Pedro de Cardena, que por reuerencia de su santa religion no quiero publicar aqui su dureza, muy al contrario, de lo que en otras notables casas de su orden me resultó con sus venerables abades, y monjes.

DESPUES de la victoria passada rehaziendo se los Moros, tornaron sobre Castilla, la qual corrieron hasta la ciudad de Burgos, y el conde alcançando muchas gētes d'el Rey Don Ordoño, véció a los Moros en las riueras de Duero, cerca de Sant Estevan de Gormaz. Auidas tan grandes victorias, escriuese en algunas historias de Castilla, que el conde embió, a rogar a Don Sancho Abarca Rey de Nauarra, que los dias antes auia corrido algunas tierras de Castilla, robádo las, que le satisfiziesse de los daños, que auia hecho, y que haziendo lo contrario, le desafiava a batalla. De lo qual indignando se el Rey de Nauarra, dizen, que lo aceptó, y que embió a rogar al conde de Tolosa, grande señor en Francia, le ayudasse, y el conde de Tolosa se preferió a ello, pero que el conde Don Fernan Gonçalez con sus Castellanos començó a correr la tierra de Nauarra, y que assi el Rey de Nauarra sin esperar a las gentes de Francia, como Principe animoso, le salió al camino. Venidos a batalla, escriue la historia General, q' el conde no solo venció a los Nauarros, mas aun mató a su Rey de persona a persona, en vn encuentro, donde el conde cayó, también d'el cauallo, medio muerto, aunque luego estuuó bueno. Escriue mas, que los Nauarros, al tiempo que siendo vencidos, boluian a sus tierras, con el cuerpo del Rey, toparon con los Franceses, q' a toda furia marchauan, y que el conde de Tolosa haziendo, boluer a los Nauarros, vuo con el conde Don Fernan Gonçalez otra batalla, donde los vnos y los otros fueron vencidos, con muerte d'el mesmo conde de Tolosa, y que el cuerpo suyo dió a los Franceses, para que lo lleuassen, a enterrar a Francia a sus tierras. Esto se refiere diferente en algunas historias de Nauarra, y dizen, no auer fallecido el Rey Don Sancho Abarca en esta batalla, sino que despues sucedió su muerte en la villa de Sanguessa. Los vnos y los otros andan con daño en sus cosas, porque, si como queda visto, que aun el Rey Don Garci Sanchez, hijo del Rey Don Sancho Abarca, fue en vno con el conde Fernan Gonçales, en dar fauor a su sobrino el infante Don Sancho contra Don Ordoño Rey de Leon y Ouiedo su hermano, y refieren su narracion por anterior a esta, no da lugar la concordancia de la historia, que despues del hijo, viniesse el padre, a tener semejantes sucessos, tan agenos de la consonancia y similitud de la verdad. Estas cosas cō el mesmo credito que las escriuen, se referirán algo mas copiosamente en la historia de Nauarra en el capitulo noueno del libro vigesimo segundo.

Quien en este tiempo era Obispo de Valpuesta, y guerras que el conde Don Fernan Gonçalez trató en el reyno de Leon, y en Castilla, y con los Moros, y despues con Nauarra.



En estos tiempos era Obispo de la Yglesia cathedral de santa Maria de Valpuesta el venerable prelado Don Diego, de quien en las antiguas escripturas de estos tiempos se haze mencion, especialmente en vna de Sant Millan de las Calendas de Julio de la Era de nueveciētos y sesenta y cinco, q̄ es a primero d'el mes de Julio d'el año d'el nascimiento de nueveciētos y veynte y siete, deziēdo, auer se hecho aquel instrumento, siēdo conde en Castilla el conde Don Fernā Gonçalez, y Obispo en Valpuesta Dō Diego, q̄ en la lengua Latina, en q̄ están las escripturas d'estos tiempos, se nōbra Didaco. Como el conde Don Fernan Gonçalez fue en sus costumbres, no solo generoso, mas tambiē caritatiuo y bienhazedor de las casas de las religiones, assi son muchos los instrumentos, que de su tiempo se hallā. De los quales, algunos que mas a proposito nos han venido, heimos citado, y de otros algunos se hará lo mesmo, aunque bien se pudieran notar, y referir muchos mas, si necessario fuera, y assi ay instrumētos de dos de las Calendas de Deziēbre d'esta mesma Era de sesenta y cinco, que es a treynta d'el mes de Nouiembre d'el dicho año de veynte y siete, donde el conde Don Fernan Gonçalez se intitula conde de Castilla y Alaua.

929 LA comun opinion dize, que en el año de nuevecientos y veynte y nueue murió el Rey Don Ordoño, y que sucedió en su lugar el Rey Don Sancho su hermano, primero d'este nombre, cognominado el Gordo, el qual por ser demasiado repleto de carnes, fue a curar se d'el trabajo grāde, que padecia a Abderrahamen Rey de Cordoba, de quien siendo magnificamente recibido, le hizo curar, como a Rey, a quien dessea, hazer todo plazer, y fue libre de su mal. En esta ausencia d'el Rey, el conde Don Fernan Gonçales y los Leoneses alçatō por Rey al infante Don Ordoño, llamado el Malo, hijo d'el Rey de Leon Don Alfonso quarto d'este nōbre. Para mayor firmeza delo hecho casó el conde a su hija Doña Vrraca, muger q̄ fue d'el Rey Don Ordoño el tercero d'este nōbre, con este infante Don Ordoño, que era primo carnal, d'el primer marido: de modo que esta señora los dos primeros maridos tuuo dos primos carnales, y ambos llamados Ordoños. En tanto que el conde andaua en el reyno de León, muy ocupado en estos negocios, començó a reboluer le las tierras de Castilla vn cauallero moço de noble sangre, llamado Don Bela de Najera, que no queria obedecer le, como subdito, preciando se por tan bueno como el conde, pero dexados los negocios de Leon, el cōde Dō Fernan Gōcalez vino contra el, y tanto le perseguió, que desnaturando se de Castilla, le fue forçado, yr a tierras de los Moros, dexando las de Alaua. Entendiendo en esto el conde, vino de la ciudad de Cordoba sano y bueno el Rey Don Sancho, con grande exercito de Moros, que el Rey Abderrahamen le auia dado, para cobrar su reyno perdido, a cuya venida el infante Don Ordoño, yerno d'el conde, no osando esperar, por estar al tiempo ocupado el conde su suegro, cōtra Don Bela, y no poder, ser fauerecido d'el, huyó a las Asturias. El Rey Don Sancho sin contradiccion apoderando se de su reyno, Don Ordoño que cauallero de muy flaco y baxo coraçon era, no se teniendo tampoco por seguro en las montañas de las Asturias, huyó a Castilla al conde su suegro. D'esta tan couarde huyda, mu-

da, mucho escriuen, que pesó al coraçon d'el conde Don Fernan Gonçalez, y que recibió por ello tanta pena, que le quitó a su muger Doña Vrraca, y la casó con otro cauallero, y al infante Don Ordoño hizo fallir de la tierra, el qual ydo a tierras de Moros, cerca de la ciudad de Cordoba fue muerto.

3 DSPVES que el conde entendió en estas cosas, refieren, q̄ supo, como con grande poder de Moros d'España, y Africanos tornaua contra Castilla Alhagib Almançor, por vengar el daño recebido, y q̄ el conde para la defensa de la tierra y offensa d'el enemigo juntó al poder y nobleza Castellana. Con la qual, segun lo nota la opinion comun, fue en el año de nuevecientos y treynta y vno para Piedra Hita, lleuando en su compañía con muchos Bizcaynos a Don Lope Diaz Señor de Bizcaya, que segun algunas relaciones, fue el primero d'este nombre, visnieto d'el infante Don Curia, que señalan por sucesor en el señorio a su padre Don Yñigo, cognominado Ezquerra, que en la lengua de los Cantabros quiere dezir Curdo. De Piedra Hita passó el conde con sus gentes a Haziñas, donde los Christianos, y Moros vuieron vna batalla, tan profiada, que dizen, auer durado tres dias, no cessando de pelear sino las noches, y que al tercero dia fue visto en las hazes el Apostol Sanctiago, y los Moros fueron vécidos con mayor effusion de sangre, que en las vezes passadas, y que auiendo dos dias seguido el alcançe, se juntaron todos al quarto, y dādo gracias a nuestro Señor por tan grande merced, tornaron ricos y victoriosos a sus casas, assi los Castellanos, como los Bizcaynos, Burebanos, Alaueses, Treuiñeses, que de todos vuo en esta batalla, segun lo refiere mas largo la General Historia d'el Rey Don Alfonso, en el capitulo decimo nono de la tercera parte.

PASSADAS estas cosas, segun afirman muchas historias de Castilla, el cōde de Don Fernan Gonçalez, fue llamado d'el Rey Don Sancho a las cortes, que para la ciudad de Leon auia conuocado, y el conde considerando, que todos los grandes d'el reyno eran llamados, y yuan, escriuen, que determinó de obedecer al Rey, y aunque contra su voluntad fue a Leon, donde con mucha fiesta y alegria fue acogido, falliendo le el Rey a recibirle con su casa y corte. Escriuen los mesmos auctores, que el conde Don Fernan Gonçalez sucediendo lleuar vn hermoso cauallo, y vn buen açor mudado, con las de mas cosas, que para su passa tiempo y seruicio lleuó, que el Rey Don Sancho desleando los para si, rogó al conde se los vendiesse, y segun en el capitulo treynta y quatro d'el libro noueno se trató d'esto: el conde le respondió, que se seruiessse d'ellos, mas el Rey como no los quisiesse, sino por dineros, vencieron al cōde las importunaciones d'el Rey, y concertaron el precio, y plazo de la paga. Refieren que vuo condicion, que si para el dia assignado, no le pagasse la suma, que mōtaron, que desde en adelante de dia en dia fuessse doblando el precio de la paga, y para la claridad fuya de la deuda passaron la escriptura.

40 ASSISTIÓ el conde en Leon durante las cortes, las quales fenecidas, refieren mas, que la Reyna Doña Theresa, madre d'el Rey, que al conde segun algunas de nuestras historias de Castilla, tenia odio, porque en los tiempos passados auia procurado quitar el reyno a este Rey Don Sancho su hijo, o por otras cosas, que trató cautelosamente casamiento en el año de nuevecientos y treynta y dos, segun la comun opinion, con el conde para con la infanta Doña Sancha su hermana, que la chronica General llama sobrina, deziendo ser hija de Don Garcia el Temblosa Rey de Nauarra. El engaño que en esto recibieron los copiladores de aquella chronica, y como la infanta Doña Sancha era hija
Y y d'el Rey

d'el Rey Don Sancho Abarca, y hermana d'el Rey Don Garci Sánchez, y no d'el Rey Don Garcia el Tembloso, queda declarado en la historia d'el Rey Don Sancho el Gordo, y manifestar se ha mas, Dios mediante, en la historia de Navarra, donde se verá claro el daño, que hasta agora han tenido todos los auctores, olvidando en la successión fuya dos Reyes de Navarra, que en su devido lugar, manifestará nuestra chronica. Refieren mas, que el conde fue contento d'el casamiento, y auiedo se despedido d'el Rey y Reyna y de los grandes, boluio a Castilla, donde halló, que el Rey de Navarra Don Garcia Sanchez le auia corrido la tierra, por lo qual luego le embió a dezir, que satisfiziesse los daños, que en sus tierras le auia hecho, y que como el Rey de Navarra no lo quisiesse hazer, se traxo guerra entre Castilla y Navarra, y al cabo vinieron a batalla, donde el Rey de Navarra fue vencido, aunque pelearon muy bien los Navarros. Passado esto, y hecha la paz, dicen, que el conde fue a Navarra, a celebrar el matrimonio, pero que el Rey de Navarra, sin tractar d'ello, le hizo prèder, a ruego de su hermana la Reyna Doña Theresa, que por cartas le tenia preuenido, pero que passados algunos dias, fue suelto de la prision, por orden que en ello dió la infanta Doña Sancha, que por casar con ella fuera preso. De ninguna cosa, d'estas se halla hecha mencion en las historias de Navarra, pero las de Castilla dicen, que el conde y la infanta, a quien por su esposa auia recibido, huyendo para las tierras de Castilla, toparon en la Rioja, cerca de donde despues se pobló Villorado, con las gentes de Castilla, que con mano armada yuan a librar de la injusta prision al conde su señor, y alegres los vnos y los otros boluieron a Burgos, donde se hizieron las bodas con grâdes fiestas. El Rey de Navarra teniendo sentimiento de la soltura d'el conde, dicen, que juntó las gentes de su reyno, para venir contra Castilla, mas el conde, que no sabia sufrir demasias, juntó tambien las suyas, y los Castellanos y Navarros, segun sienta la comun opinion, en el año de nuevecientos y treynta y tres vniéron vna rezia batalla. En la qual escriuen, que siendo el Rey de Navarra mal herido, fue preso, y vécida su gente y que el Rey de Navarra fue lleuado preso a Burgos, donde estuuó a buen recaudo por treze meses, y que despues a grande instancia de la condesa Doña Sancha y de los nobles de Castilla, fue suelto, y tornó a su reyno en el año de nuevecientos y treynta y quatro, segun aprueua la comun opinion. D'estas guerras y prisiones d'el conde y d'el Rey de Navarra tampoco se haze noticia y cuenta en las historias de Navarra, y refieren se aqui, con la auctoridad y peso, que en las de Castilla se escriuen, y en la historia de Navarra se repetirá mas copiosamente.

CAPITULO XI.

Como escriuen, que por el Rey Don Sancho, siendo preso el conde Don Fernan Gonçalez, fue suelto por orden de la condesa su muger, y lo que algunas historias tratan de la exempcion d'el condado de Castilla, y como en este tiempo era estendido el señorío de Alua, y entrada grande que los Moros hizieron en Castilla, y muerte d'el conde Don Fernan Gonçalez.



ESPUES que passaron las cosas en el capitulo precedente escritas, refieren la historia General, y otros auctores, que el conde Don Fernan Gonçalez gozando de alguna paz, y entendiendo, en gouernar su señorío de Castilla, Don Sancho Rey de Leon le tornó a mandar, fuesse a las cortes, que de nuevo queria celebrar en la ciudad de Leon, y aunque de mala gana, que el conde fue alla, con poca compañía, y entró en la ciudad, sin que como la vez passada, le falliesse a recibir

recibir el Rey. Cuyas manos yêdo a besar, le hizo duro acogimiento, tratando le el Rey con asperas palabras, hasta dezir le, que con el condado de Castilla, se le estaua alçado, y como a esto y lo de mas, el conde satisfiziesse con buenas razones, deziendo, no passar tal cosa, cuentan, que le mando guardar preso en la mesma ciudad, por la mala voluntad que le tenia, y que d'esta manera fue preso el conde Don Fernan Gonçalez en el año d'el nascimiento de nuevecientos y treynta y seys, segun quiere afirmar la comun opinion.

No se tardando, en saber la prision d'el conde Don Fernan Gonçalez en Castilla, escriuen, que se sentiô harto esta triste nueva, y que sobre todo la lloró tiernamente la condesa Doña Sancha su muger, con quien, despues de auer la consolado, concertaron algunos caualleros, de yr a librar a su Señor. Para esto segun diuersas historias de Castilla, partiô la condesa con mucha caualleria secreta, y entró en las tierras de Leon, y dexado a los caualleros en boscados, passó ella a Leô en compañía de solos dos en habito de romera, fingiêdo yr a Sactiago. El Rey Don Sâcho, q supo la venida de la condesa, la fallió a recibir, como a tia fuya, que era, y en apeando, refieren, que fue a ver al conde su marido, porque ya d'el Rey su sobrino, tenia licencia, y por aquella noche quitando al conde los hierros, con que estaua ligado, escriuen, que dormieron juntos, y ordenaron, que otro dia por la mañana el conde falliesse disfraçado con los vestidos d'ella, y se fuesse, adonde la caualleria quedaua emboscada, y que ella por disimular su fallida, quedaria en la prision. Venida la mañana, refieren, que auiedo hecho de madrugada la condesa abrir la puerta de la prision, el conde vestidos los habitos mugeriles d'ella, fallió, como si la condesa fuera, y que llegado con diligencia adonde sus gentes estauan, cõ tanto el cõde y sus caualleros vinieron para Castilla. El Rey Don Sancho, escriuen, que venido a saber la sotil cautela, y maña, con que la condesa Doña Sancha su tia auia librado al conde su marido, aunque d'ello le pesó, no solo le hizo mal en dicho, ni en hecho, mas antes loando y aprobando su memorable hecho, escriue, que en el mesmo dia la embió honradamente con grande acompañamiento de caualleros a Castilla, donde con grande alegria fue recebida.

DESPUES d'esto afirman las mesmas historias, que el conde Don Fernan Gonçalez desseando cobrar la suma, que el Rey Don Sancho le deuia por el cauallo y açor, le embió a rogar, le pagasse, lo que era en cargo, assi d'el principal, como de lo corrido, y procedido, despues que el plazo passó, segun se contenia en la escriptura, que sobre ello passó, y que el Rey no haziendo respuesta a esto, començó el conde robar le la tierra, y entonces el Rey embió a los ministros, que de sus rentas Reales tenian cargo, a hazer la paga. Asientados a cuentas, refieren, que se aueriguó, que el multiplicó de lo procedido, subia a tan imensa suma, que aunque se vendiesse todo el reyno de Leon, no se podia pagar tan excessiua deuda. Por lo qual, segun las mesmas historias, el Rey Don Sancho viendo se triste, y no sabiendo, que fallida dar, que pidió consejo a los suyos, de cuyo parecer y voluntad d'el conde, se concertó casi en el año de nuevecientos y treynta y nueue, segun se nota de la comun opinion, que dende en adelante en los siglos futuros el conde y sus successores para siêpre jamas fuesen condes propietarios de Castilla, sin reconocer subjecion, ny vasallaje, ny otro derecho y cosa alguna a los Reyes de Leon, que entôces eran, y adelante fuesen, y que con tanto el conde alçasse mano de la deuda, siendo el Rey libre d'ella. Por esta causa de grande deuda, es la comun opinion, que fallió, y se libró el condado

de Castilla de la subjecion y dominio antiguo de los Reyes de Ouiedo y Leon, comēçando a gozar de libre imperio y de señores propios, hasta que, como en breue se verá, en reuifnieto d'el mesmo conde Don Fernan Gonçalez, llamado Don Fernando el Magno, primer Rey que fue de Castilla, vino el señorío de Castilla, a constituir se reyno, que despues ha venido, a ser tan grande, y poderoso, en el trono y magestad, que en nuestrós dias le vemos, hecho monarchia Occidental, dominádo mas prouincias y gentes por mar y tierra, q̄ jamas el imperio Romano señoreó, quando aun se vió, en toda su cumbre, y felicidad. Por instrumentos d'estos tiempos el conde Don Fernan Gonçalez es intitulado señor de Cerezo y Grañon, y por vno de la era de nueuecientos y setenta y seys,

938 que es año d'el nascimiento de nueuecientos y treynta y ocho, donde a la casa de Sant Millian, y al abad Fortuno, y a sus religiosos haze ciertas donaciones, dize tener a Castilla Cerezo, y Grañon, que son villas conosciadas de la Rioja. Son los confirmadores Gonçalo Fernandez, Sancho Fernádez y Gonçalo Arderiz, y cō ellos Vicéte, Blasio, Oriolo, y Benito Obispos, y Oueco Afurez, Diego Fernandez, y Oueco Nuñez. En otra escriptura d'el mesmo monesterio de la Era de nueuecientos y setenta y ocho, que es año d'el nascimiento de nueue-

940 cientos y quarenta, es intitulado señor de Alaua y Castilla, pero en estos tiempos y muchos años despues el señorío, que se dezia de Alaua, era muy mayor, porque sus limites y distrito eran mas estendidos, que agora lo son los de su hermandad. Assi los Reyes de Navarra, segun lo mostraremos en su historia, vno de los titulos principales, que en sus cartas Reales ponian, quando Alaua vino a ser de su corona, fue el suyo, despues de Pamplona, deziendo reynar en Pamplona y Alaua.

DESPUES de las cosas sobre dichas, y auer tenido el Rey Don Sancho algunas rebueltas con Gallegos, y auer primero embiado a Cordoba a Don Belasco, Obispo de Leon a muchas cosas, y a corroborar, y reualidar la paz con Ali Hatá, nuevo Rey de Cordoba, que poco auia sucediera en el reyno a su padre el Rey Abderrahamen, falleció, segun la comun opinion, en el año de nueue-

941 cientos y quarenta y vno. Sucedióle en los reynos su hijo Don Ramiro, tercero d'este nombre, el qual asentó con Ali Hatan la paz q̄ su padre començara. A este Rey Ali Hatan fue aquel cauallero, llamado Don Bela de Najera, que el conde Don Fernan Gonçalez, hiziera huyr de las partes de Alaua, y el Dō Bela hizo tanta instancia con los Moros, q̄ su Rey Ali Hatan viédo, q̄ tenia paz cō el Rey de Leon, congregó vn grande exercito. El qual con el fauor de Don Bela,

942 entró tan poderosamente en tierras de Castilla, q̄ sin lo poder defender el conde, ganaron los Moros a las villas de Sepulueda, y Sant Esteuá de Gormaz, con otros muchos pueblos, y fortalezas, teniendo el inuencible animo d'el conde la pena, que se podria ymaginar. Con este orgullo, los Moros victoriosos rompieron aun la paz de los Leoneses, y entrando en sus tierras, destruyeron la ciudad de Camora, echando la por el suelo. El conde Don Fernan Gonçalez sentió mucho este daño, y tanto, que es verisimil, que este pesar abreuio sus dias, como por obra se vió, porque luego adoleció en la ciudad de Burgos, donde con lagrimas de toda Castilla, dió su anima a Dios en el año, segun la comun

942 opinion, de nueuecientos y quarenta y dos d'el nascimiento de nuestro Señor, y fue enterrado en la capilla mayor d'el monesterio de Sant Pedro de Arlança, que en vida auia fundado para su sepultura.

CAPITULO XII.

De diuersas escripturas autenticas por donde se manifiesta, que el conde Don Fernan Gonçalez, biuia muchos años despues, que los auctores señalan su muerte.

DE A vida d'el conde Don Fernan Gonçalez auer pasado d'el año en que los auctores señalan su muerte, es cosa tá clara y manifiesta por diuersos instrumentos suyos propios, y de otras personas de cuenta de su tiempo, que para comprobacion suya referiré algunos exemplos. Hálla se vna escriptura en el monesterio de sant Millian, donde el conde y la condesa Doña Sancha su muger hazen donacion de la villa de Sancta Maria de Pazuengos con todas sus pertenencias al glorioso confessor Sant Millian, y al abad Fortuno y a sus religiosos. En la data suya dize ser hecha aquella carta en la Era de nueuecientos y ochenta y dos, que es año d'el nascimiento de nueuecientos y quarenta y quatro, siendo confirmadores Don Vicente Obispo de Oca, que es Mōtes de Oca, y Nuño Ansurez abad, y Oueco presbytero de la casa de Cardena, y Sisebuto presbytero, escriuano d'el Rey, y Gonçalo Hernandez, Sancho Fernandez, y Garcia Fernandez, que se manifiestan ser hijos d'el conde, y Diego Sarraciniz, Aluaro Sarraciniz, Diego Ximenez, Gutierre Gomez, armero d'el conde, y Gonçalo Arderiz, Beyla Dolaquitiz, Sarrazin Aluarez, y Nuño Gustios, y otros muchos de la casa y seruicio d'el cō-

944 de Don Fernan Gonçalez. Manifiesta se tambien, que en el año siguiente biuia, porque vna donacion que el conde haze de la yglesia de Sant Martin de Grañon y de lo a ella perteneciente, al Señor Sant Millian y al abad Fortuno, y a los de mas clerigos, que alli seruian a Dios, tiene su data de la Era de nueuecientos y ochenta y tres, que es año d'el nascimiento de nueuecientos de quarenta y

945 cinco, siendo confirmadores el dicho Don Vicente Obispo de Oca, y con ellos Don Belasco, Don Oriolo, y Don Benito Obispos, y Gonçalo Fernandez, y Sancho Fernádez sus hijos, y otros muchos de los antes nombrados. Tambien se manifiesta esto por otra donacion, que el conde y la condesa Doña Sancha su muger hizieron de las yglesias de Sant Mames, y Sant Saluador d'el valle de Iobito, y de Sant Lorenço d'el monte de Masloa, cerca de Espinosa con sus pertenencias al monesterio de Sant Miguel de Pedroso, que es de la mesma data, siendo confirmadores Don Vicente Obispo de Oca, y Gonçalo Fernádez y Sancho Fernandez, y Monio Afurit, y Gonçalo Arderiz, y Fernando Belascos y Oueco presbytero de Cardena.

947 EN este mesmo año el conde y la condesa Doña Sancha su muger, con voluntad de sus hijos, hizieron otras donaciones a la mesma casa de Sant Miguel de Pedroso, por sus autenticas escripturas, siendo Trocia abadesa de la mesma casa. Tá bien en el mesmo año en cinco de las Calédas de Ebrero, q̄ es a veynte y ocho de Henero, el conde y la condesa Doña Sancha su muger hizieron donacion de ciertas casas de la villa de Salinas, que entiendo, ser de Añana, al señor S. Millian, y al abad Fortuno. Por otro instrumēto de las Calédas de Agosto de la Era de nueuecientos y ochēta y cinco, q̄ es de primo d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiēto de nueuecientos y quatēta y siete, cōsta como biuia el cōde Dō Fernan Gonçalez, siendo en este año Obispo de Valpuesta Dō Diego, ya nom-

947 brado. Por otra escriptura d'el mesmo conde, y de la condesa Doña Sancha su muger, d'el segundo de las Nonas de Agosto de la mesma Era, que es de quatro d'el mesmo mes y año, se comprueua, que el conde y condesa biuián, haciendo donacion de la yglesia de Sant Estuan de Salzedo al señor Sant Millian. En el

archiuo de la mesma casa de S. Millia ay otro priuilegio escripto en letra Gotica de la q̄ en este tiepo se vsaua, por el qual el conde Fernan Gonçalez hizo gracia y donacion al dicho monesterio de S. Millian en vno cō la cōdesa Doña Sācha su muger, y sus hijos, de la yglesia de S. Iuan Baptista y d'el pueblo de Ciguri, q̄ están cerca d'el rio Tiron, q̄ junto a la villa de Haro entra en Ebro. Hazē esta donaciō al monesterio y a su abad Fortuno, y a los de mas abades sus sucesores, y a los de mas monges cō sus entradas, fallidas, y sus trerras, viñas, huertas y māçanales, arboledas y pastos, y tres molinos, y otras cosas por el amor d'el glorioso confessor S. Millian, porque en el espātible dia d'el juyzio merecā oyr aquella voz d'el señor: Venid bendictos de mi padre. Es la data d'esta donacion en la dicha Era de nueuecientos y ochenta y cinco en las Nonas de Agosto, que es a cinco dias d'el mesmo mes de Agosto d'el dicho año d'el nascimiento de nueuecientos y quarenta y siete, y de su fecha consta tambien, como el conde Don Fernan Gonçalez y la condesa Doña Sancha su muger biuian mucho tiempo despues, que nuestras historias les señalan su muerte, y en la confirmacion se intitula conde de Castilla, Nagera y Alaua. Son los confirmadores, Doña Sancha Sanchez, y Gonçalo Ferdinandez, y Sancho Ferdinandez, Garcia Ferdinandez, y Sancho Arderice, y Vicente Obispo, Benedicto Obispo, y Oriolo abad, Maurello abad, y otras muchas personas seglares de cuenta, segun la ordē, q̄ en estos tiepos se tenia, en el auautorizar las escripturas. Passados muchos años fue cōfirmado esto priuilegio por el Rey Don Fernando el quarto en la ciudad de Burgos en doze dias d'el mes de Abril de la Era de mil y trezientos y quarēta y dos, que es el mesmo dia y mes d'el año d'el nascimiento de mil y trezientos y quatro, siendo confirmadores entre los de mas prelados y señores Don Mahomat Abenaçar Rey de Granada, y muchos infantes, y Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, y Don fray Rodrigo Arçobispo de Sanctiago, y Don Rodrigo Obispo de Calorra.

950 **P**ASSÓ mas adelante la vida d'el conde Don Fernan Gōçalez, segun parece por otra escriptura de la Era de nueuecientos y ochenta y ocho, que es año d'el nascimiento de nueuecientos y cincuenta, y assi fueron largos los años q̄ gozó d'el cōdado y señorio de Castilla, siendo Principe muy respectado de los Reyes Christianos, y muy temido, y tenido de los Moros. Vna escriptura ay en el libro d'el Bezerro de Sant Millian, de tres de las Nonas de Mayo de la Era de mil y dos, que es de cinco dias d'el mesmo mes de Mayo d'el año d'el nascimiento de 964 **n**ueuecientos y sesenta y quatro, en cuya data dize, ser hecha, siendo condes en Castilla y Buradon el conde Don Fernando, y la condesa Doña Vrraca su muger, pero como no le llame conde Fernan Gonçalez, ni a la condesa Sancha, sino Vrraca, no se si ay de prauacion en la data, o nombres. En la tumba de la sepultura de la condesa Doña Sancha, que está en la capilla mayor d'el monesterio de Sant Pedro de Arlança al lado izquierdo d'el conde su marido, se escriue que fue su muerte en la dicha Era de mil y dos, que es el mesmo año de sesenta y quatro, y los condes marido y muger tienen sendas sepulturas de piedra, labradas a la antigua, en medio de aquella capilla mayor de Arlança. De parte de lo que escripto queda de los hechos y sucesos d'el conde Don Fernan Gōçalez, y de parte de lo que de industria he dexado de escriuir, el Arçobispo Don Rodrigo y otros muchos auctores no hazen mencion, por las causas que les parecieron, y no sin proposito, a mi creer, pero por hallar se referidas en la chronica General d'el Rey Don Alonso el Sabio, y en otras algunas obras, he tomado

mado el trabajo de las recopilar, assentando las a su cuenta.

CAPITVLO XIII.

5 **DE DON GARCÍ FERNANDEZ, SEGVNDO CONDE PRO-**
 prietario de Castilla, y mugeres y hijos que tuuo, y guerras que se le offrecieron con los Moros, y daños que ellos causaron a la tierra.

10 **D**ON Garcia, primero d'este nombre, cognominado Fernádez, ^{Esto fue en la Era de 980} sucedió al conde Don Fernando Gōçalez su padre en el dicho año, segun la comun opinion, de nueuecientos y quarenta y dos d'el nascimiento. Este conde Don Garcia Fernádez fue muy catholico Christiano, y tuuo muchas guerras, principalmente contra Moros, y tábien con Leoneses, cōtra quienes estendió los terminos de Castilla hasta el ryo Carrion, poniendo le por raya entre Leon y Castilla cōtra el poder de los Reyes de Leō, y reparó y fortificó muchas villas y castillos en las riuieras de Duero y Pisuerga hasta el ryo Carrion, y fundó en Cuevas Rubias al monesterio de Sanct Cosme y Damian, dotando de grandes posesiones y lugares, que mandó que fuessen llamados infantazgo, o infançonazgo, de donde fueren proueydas de lo necessario: si andando el tiempo algunas donzellz de su linaje no pudiesen o quisiesen casar se con marido ygual a su calidad, dexando a los sacerdotes y ministros de la casa, lo que auian menester. Escriuen que en tiempo d'este conde creció y augmentó mucho la nobleza y caualleria Castellana, que como ante de su tiempo, no vuisse sino hasta dozientos, vinieron en su tiempo a ser de quinientos hasta seys cientos. Casó el conde Don 25 Garcia Fernandez dos vezes, y ambas refieren ser de nacion Francesas. La primera muger se llamó Doña Argentina, muy hermosa muger, hija de vn conde Frances, que passando en romeria para Sanctiago, el padre y madre llevando consigo a la hija, les pidió por muger, enamorandose d'ella, pero siendo deshonesto de su persona, escriuen, que sin auer hijos, se la lleuó vn cauallero Frances, que estando enfermo el conde, vino de buelta de Sanctiago para 30 Francia, auiendo segun Venero, seys años que con ella estaua casado. Sobre esto se contiene en algunas historias, que sentiendo mucho el conde esta infamia, y dexando en la gouernacion de Castilla dos caualleros deudos suyos, que se dezian Gil Perez de Baruadillo, y Fernan Perez, partió para Francia en 35 habito disfraçado, y llegado adonde Doña Argentina biuia, tuuo tal forma, que con vna donzella, llamada Doña Sancha, que en Frances dixieramos Madama Sancha, que dizen ser hija d'el cauallero, que con su muger Doña Argentina le huyera, trató el conde amores, y se preferió de tomar la por muger, descubriendo se, quien era, si le daua lugar, a vengar su injuria. Refieren mas, 40 que ella aborreciendo al padre y madrastra, y desleando al conde por marido, dio orden en ello, y que el conde mató a los adulteros, estando dormiendo, y que tomando a Doña Sancha por su esposa, con diligencia tornó a Castilla, y las bodas se hizieron en la ciudad de Burgos, con mucha alegria de toda Castilla.

45 **S**EMEJANTES cosas que estas, que son de tanta sospecha, se escriuen en las historias d'estos condes, no sin grande lastima de cōfusión, y dizen algunos auctores no de poco peso, que esta señora se dezia Oña, y que su hijo el cōde Don Sancho puso despues tal nombre por esto al monesterio de Sant Saluador de Oña,
 Y y iij

Oña, q̄ el edificó. Entre los letteros de las sepulturas d'el monesterio de Sãt Pedro de Arlaça llamã a esta señora Doña Abba, y de otra inscripciõ d'el mesmo monesterio cõsta, auer d'ella auido vn hijo, llamado Don Garcí Roldaniz, q̄ fue primogenito d'el conde Garcí Fernandez, y que falleciendo niño, fue enterrado en aquel monesterio, donde no se señala el tiempo de su muerte. En las memorias de las sepulturas d'el monesterio de sant Pedro de Cardena es de la mesma manera llamada Doña Abba. En el lettero de Arlança, donde el hijo está enterrado, se refiere, ser ella sobrina d'el Emperador de Alemaña. En el de Cardena, donde ella con el conde su marido fue sepultada, se escriue ser nieta d'el Emperador Henrique. En los instrumentos antiguos d'el tiempo suyo, es constantemente llamada Doña Abba, y tambien Oña, porque en vna escritura de donacion d'el conde Don Garcí Fernandez la condesa su muger es llamada Oña, como no tardaremos en mostrarlo: y bien pudo ser, que de todos nombres se llamasse, como d'esto hallamos muchos exemplos en las historias antiguas. Si Doña Argentina no fue buena, todo lo deuio menester Doña Oña, o Abba, porque segun d'el thenor de algunas historias adelante se contará, procuró matar a su hijo, por casar se con vn Principe Moro, aunque no todos tienen por cierto esto, ni la yda d'el conde a Francia, y lo alla succedido. Parece que el conde tuuo d'ella al dicho Garcí Roldaniz, que siendo primogenito, murió niño, y mas otro hijo, llamado, Don Sancho Garcia, que en los estados le sucedió, y vna hija, llamada Doña Vrraca, que fue religiosa en el monesterio de Sant Cosme, y Sant Damian d'el ryo Arlança.

En el tiempo que dizen, que el cõde hizo la ausencia de sus tierras, escriuen, que los Moros entraron en Castilla, y corrieron hasta Burgos, destruyendo la, y que echaron por el suelo al monesterio de Sant Pedro de Cardena, dando corona de martyrio al Abad Don Sancho, y a treziẽtos monjes, o segun otros dozientos. Esta Real casa, auiendo estado desplobada por algun tiempo, la reedificó el conde Don Garcí Fernandez, y la dotó muy bien en el año de nuevecientos y setenta y dos de muchas posesiones, pero otros dizen, auer pasado esto mucho tiempo antes, conuiene a saber en el año de ochocientos y treynta y quatro, y que en seys de Agosto fue el martyrio d'estos religiosos, cuyo numero señalan dozientos, y a su abad llaman Esteuan, y dizen auer sido su reedificacion en el año de ochocientos y setenta y nueue, y al Rey Moro que causó este martyrio, nombran Acepha. Esta variedad y discrimen se halla en los auctores, si es, que dobladas vezes no ha sydo destruyda y martyrizada aquella casa. Passada esta entrada de los Moros, Don Ramiro Rey de Leon tuuo hartas guerras y diferencias por largos tiempos, con vn primo suyo, llamado Don Bermudo, que en el reyno le sucedió, porque en Galizia le alçaron por Rey, como en su historia queda escripto. El Rey Don Ramiro falleciendo en el año, segun la comun opinion, de nuevecientos y setenta y cinco, sucedió en su lugar el dicho Don Bermudo, que fue vigesimo primo Rey de Leon. Cuyos años de reyno, fueron los mas trabajosos que vuo, desde que Reyes començó, a auer en Leon por las grandes entradas y grauissimos daños, que hizieron los Moros en Castilla y Leon, porque primeramente vn Principe Moro, llamado Alcorrexí, destruyó a Galizia, aunque este de mano de Dios fue castigado. Luego Alhagib Almançor, singular capitan general d'el Rey de Cordoba, entró en el año de nuevecientos y setenta y siete, segun refiere la comun opinion, en las tierras d'el Rey, y venciendo le en batalla cerca d'el ryo Estola, siguió la victoria hasta

hasta las puertas de la ciudad de Leon, de donde por causa de las grandes aguas, que por el Inuierno sobreuenian, tornó muy victorioso a la ciudad de Cordoba, auiendo destruydo la tierra.

Por memorias d'estos tiempos en escripturas d'el monesterio de Sant Millan, la condesa, muger d'el conde Don Garcí Fernandez, es llamada Doña Abba, porque en vn instrumento de la Era de mil y seys, que es año d'el nacimiento de nuevecientos y setenta y ocho, dize en la data, ser hecho, siendo condes en Castilla, el conde Don Garcí Fernandez, y la condesa Domna Aba su muger, que es lo mesmo, que dezir Doña, y siendo Señor en Alaua Aluaro Sarrasinis. Cuyo nõbre y sobre nombre es muy celebrado en las escripturas d'este siglo, y aun se manifiesta con mucha euidencia, que el señorío de Alaua, que en estos tiempos siendo cosa auida en via de gouernacion, era vno de los officios mas preeminentes, que auia en lo que Christianos possen en estos siglos por esta parte.

En este año de setenta y ocho, segun quiere la comun opinion, el capitan y caudillo de los Moros Alhagib Almançor tornó con grande poder sobre la ciudad de Leon, la qual tomada con muy largo assidio, la destruyó, y assoló, hasta quebrantar, y derribar quasi todo el muro, y tomó, y echó a perder otras ciudades y villas d'el reyno de Leon, con harto daño y quebranto de los Christianos. Todos estos males causauan el odio y maleuolencia, que auia entre el conde Don Garcí Fernandez, y el Rey Don Bermudo, auiendo la erudado de sus predecesores, y no menos passaua para con los Nauarros, y como por estas difensiones las fuerças d'el poderio Christiano d'España estuuiesen diuisas, era grande comodidad a los Moros, para con tanta ventaja fallir con sus empresas. Por esta causa Alhagib Almançor, no contento con las demasias, daños y assolaciones, que en el reyno de Leon auia hecho, cobrando mayor animo d'ello, dió buelta contra las tierras d'el condado de Castilla. A cuyas grandes y victoriosas fuerças no siendo parte el conde Don Garcí Fernandez, para resistir ganaron los Moros las villas de Osma, Berlanga, Aiença, y otras tierras, vnas destruyendo, y otras haziendo tributarias. Desta manera Alhagib Almançor despues q̄ causó mucho quebrato a los Castellanos y Leoneses, tornó con notable triumpho y riqueza a Cordoba, excediẽdo a la gloria de los capitanes Moros, que desde la perdida d'España entraron en Castilla y Leon. Por tan graues daños, quedando los vnos y los otros con la pena, que era razón, que sentieran, ofrecieron se en Castilla otras cosas de nueuo, sobre los siete infantes de Lara, cuya historia, segun se escriue en la Genetal chronica, se referirá breuemẽte en el capitulo siguiente, aunque algunos auctores la pasan en silencio.

CAPITULO XIII.

De la progenie de los siete infantes de Lara, y bodas de Ruy Velazquez su tyo, y prisión de Gonçalo Gustios, y muerte de los infantes sus hijos.

VANDO d'el conde Don Diego Porcellos, poblador de la ciudad de Burgos, trató la historia, quedó escripto, como su vnica hija, llamada Doña Sula, o Bella, cayó con Nuño Belchidez, o Bellidez, se referió, que vuo en esta señora dos hijos, el primero, llamado Nuño Nuñez Rafura, juez y gouernador, que fue de Castilla, visaguelo d'este conde Don Garcí Fernandez, y el segundo llamado, Gustios Gonçalez, d'el qual se escriue, auer sido muy buen cauallero, y de los principales d'el

les del condado de Castilla, y que auiedo se casado, segun los meritos de su persona, con vna señora, cuyo nombre no he podido alcançar, refieren, que vno vn hijo que tuuo por nõbre Gonçalo Gustios, llamado d'otra manera Gustos, que fue de los altos y mas estimados caualleros de Castilla, y Señor de Salas de Lara, y no de Salas de Bureua. Gonçalo Gustios, cuya memoria es celebrada, no solo en historias, mas aun en cantos antiguos, que hasta oy dia se cõseruan, casó con vna señora de grande linaje, llamada Doña Sancha, hermana de Ruy Velazquez, señor de Bylaré, y d'esta señora, que fue dueña principal, vno su marido Gonçalo Gustios siete hijos, que fueron los muy conosciados infantes de Salas, que comunmente llaman de Lara, como yo lo hecho en la prefacion de su capitulo. A los quales refieren auer armado caualleros en vn mesmo dia el cõde Don Garcia Fernandez, que era su sobrino, hijo d'el conde Don Fernan Gonçalez su primo hermano. Escriuen d'estos siete infantes, auer fallido muy buenos caualleros, a los quales crió en toda vrbánidad y virtud y actos de nobleza y caualleria, vn hombre de mucha prudencia, que se dezia Nuño Salido su ayo. Siendo los infantes buenos caualleros, con respondientes a su auolorio noble, casó su tyo Ruy Velazquez, hermano de Doña Sancha su madre cõ vna señora, natural de Bureba, cuya cabeça fue siempre la villa de Birbiesca, que se dezia Doña Lambra, prima carnal d'el conde Don Garcia Fernãdez. Las bodas, siendo presente el conde, se hizieron muy solemnes en la ciudad de Burgos, hallando se en ellas muchos nobles caualleros de Castilla, Leon, Nauarra y otras partes en el dicho año de nueuecientos y sesenta y siete, segun se colige de la comun opinion, aunque a mi parecer antes de entrar los Moros en Castilla, y ganar los pueblos que quedan nombrados.

En estas bodas, que escriuen, auer durado cinco semanas con grandes fiestas, se halló presente Gonçalo Gustios, con Doña Sancha su muger, y los siete infantes sus hijos, y el ayo Nuño Salido. Refieren, que vn dia sobre ciertos juegos de fiestas a cauallo, vno grande pendencia entre Gonçalo Gonçalez, que era el menor de los siete infantes hermanos, y vn cauallero, llamado Aluar Sanchez, primo hermano de la nouia Doña Lambra, viniendo las cosas a encender setanto, que si el conde Don Garcia Fernandez, y Gonçalo Gustios, padre de los infantes, no se metieran a apaziguar, viera pasado mucho mal y daño de ambas partes. Doña Lambra quedó muy corrida, por lo que a Aluar Sanchez su primo tocava, auiendo cobrado mortal enemistad contra los infantes, no obstante ser sobrinos de su marido Ruy Velazquez. Acabadas las fiestas, refierē, que Doña Lambra y Doña Sancha su cuñada, estando en Barbadillo, acompañandolas los siete infantes, mandó vn dia Doña Lambra a vn criado suyo, que con cierto cogonbro ensangrentado, por afrentar, tirasse al infante Gonçalo Gonçalez, que estaua en vna huerta, bañando vn açor, y que el criado lo hizo assi. De lo qual enojado se el y sus hermanos, y bien sospechado, que de Doña Lambra auia procedido el negocio, escriuē, que fueron contra el criado, que al fauor d'ella se auia recogido, y le mataron, no siendo ella parte para le defender auiendo hecho harta instancia en ello, y que con tanto los siete infantes, tomando a su madre Doña Sancha, fueron a Salas.

PUBLICAN mas las historias de Castilla, que Gonçalo Gustios y su cuñado Ruy Velazquez, acabadas las bodas, auian andado en compañía d'el conde Dõ Garcí Fernandez, visitado las tierras de Castilla, y q̄ veniedo para sus casas tuuieron noticia d'este hecho, de que les pesó, y con tanto Gonçalo Gustios fue a Salas,

a Salas, y Ruy Velazquez a Baruadillo, donde su muger con grandes lloros y lastimas escriuen, pidió al marido vengança contra los infantes. Ruy Velazquez, que deuia contemplar, en considerar la yra de las mugeres, de la qual libre Dios a los hombres, acordó con poca prudencia, hazer vn hecho harto feo, ageno de nombre de hidalgo y cauallero. Para con mas cautela executar la diabolica saña, que contra los sobrinos, mediante su muger auia cõcebido, llamó a Baruadillo a Gonçalo Gustios y a sus hijos, los quales partiendo de Salas, llegaron a Baruadillo, donde se conciliaron los vnos con los otros, dando el tpo a los infantes la paz de Iudas, tomando los en su fingida reconciliacion. Escriuen mas, que entre las de mas cosas Ruy Velazquez rogó a su cuñado, le hiziesse merced de llegar al Rey de Cordoba, que segun la concordancia de los tiempos seria Hisen, a le pedir mercedes, de la ayuda q̄ le tenia prometido, para las grandes costas, q̄ en la larga boda auia hecho. Gonçalo Gustios, como buen hermano y cuñado, refieren, se preferió a ello, y tomando en Salas las cartas, que en lengua Arabiga yuan escriptas, partió a Cordoba en el año d'el nacimiento, segun la comun opinion, de nueuecientos y sesenta y nueue, como el capitán Vrias a la guerra, lleuando consigo el trato de su muerte, porque dizen, que Ruy Velazquez escriuia al Rey de Cordoba, hiziesse matar a Gonçalo Gustios, y que embiasse sus gentes a las tierras de Almenar, y que a los siete infantes sus hijos les daria en las manos, porque ellos y su padre, lleuador de la carta, erã los caualleros, q̄ mas mal solian causar a Moros en Castilla, en cuya virtud, el cõde Don Garcia Fernandez, tenia la principal resistencia contra las fuerças suyas.

QUANDO el Rey de Cordoba recibió la carta, como Principe cauto, aunque infiel, refieren, que no quiso hazer todo lo en ella contenido, sino echar en prision a Gonçalo Gustios, y embiar sus gentes a la parte contenida en la carta de Ruy Velazquez. Durante esta prision, segun las mesmas historias, tuuo Gonçalo Gustios lugar de tratar amores, y al cabo executar, con vna principal Mora de la casa d'el Rey, cuya hermana escriuē, era, a la qual puso en cinta, como muchas vezes suele acontecer en tales juegos, que comenzando de burlas, suele la cosa fallir de veras, y aun a vezes, sin agradecimiento. Affirman mas, que Ruy Velazquez, que ya tenia echadas sus traças y cautelas, juntando sus gentes, partió hazia Almenar, teniendo le compañía los siete infantes sus sobrinos, que con dozientos de a cauallo no quisieron faltar en el viaje, aunque Nuño Salido su ayo quiso despues hazer les boluer d'el camino, por ciertos anuncios y prodigios, q̄ de la muerte, q̄ a los infantes se les aparejaua, vió en el camino. De lo qual indignando se Ruy Velazquez contra Nuño Salido, tratan; que vno ciertas bregas y diferencias, hasta parat se la gente vnos contra otros, pero apaziguose la cosa, para execuciõ de mayor mal q̄ estaua ordenado, y passaron adelante hasta Almenar, de dõde comenzó sus tratos alcues Ruy Velazquez. El qual tuuo tal forma con los enemigos, q̄ por su orden y traycion venia que a los infantes metió en vna celada de Moros, y aunque al cabo Nuño Salido vino a palpar con sus manos, y reuelar lo a los infantes, fue tan tarde, que los infantes no pudiendo rehusar de pelear, y al cabo venir a poder de Moros, comenzaron con sus dozientos de a cauallo la batalla, en la qual los Moros, que refieren ser mas de diez mil enemigos, mataron a los dozientos, y a Fernan Gonçalez, vno de los infantes, y al ayo Nuño Salido. Escriuen mas, que aunque embiaron a pedir, ayuda a su mal tyo, no les quiso dar, pero que con todo ello, a pesar suyo, fueron al socorro trezientos de a cauallo de los suyos. Con esta

esta ayuda tornádo los infantes a la batalla, tambien dizen que murieron estos, y que fueron los infantes tomados sobre fe dada, y que como los Moros quisiesen salvar las vidas a los seys infantes, que restauan, hartos de pelear: refieren mas, que hizo tanto Ruy Velazquez con los Moros, que sueltos los infantes por la fe dada, tornaron a pelear tercera vez, y que assi fueron presos, no pudiendo ya pelear, y siendo les cortadas las cabeças, que con la de su ayo las embiaron presentadas, en señal de victoria a Cordoba a su Rey, y que Ruy Velazquez tornó a Castilla con sempiterna infamia.

REFIEREN mas las mesmas historias, que el Rey de Cordoba vistas las cabeças, mostró sentimiento de la muerte de tantos y tan buenos caualleros hermanos, y que haziendo llevar todas ocho cabeças, fue a vera Góçalo Gustios. El qual conociendo su graue daño, cayó amortecido, y despues que lloró su infelicidad, el Rey Moro auiendo compassion de sus aduerfidades y lastimosa vejez, le dio licencia, y mucho bien para boluer a Salas. Refieren mas, que quando supo la infanta Mora, que preñada quedaua, la libertad de Góçalo Gustios, ordenaron entre los dos, lo que se auia de hazer de la creatura, que nasciese, y que con tanto despediendo se d'ella y d'el Rey, boluió Gonçalo Gustios a Salas, y que despues nació vn hijo, que fue llamado Mudarra Gonçalez, d'el qual adelante se hará mas mencion. Los cuerpos d'estos siete infantes cobrados de poder de Moros, refiere se, que fueron sepultados en el monesterio de Sancto Pedro de Arlança, donde los monjes de aquella casa muestran su sepultura, pero los religiosos d'el monesterio de Sant Millian de la Cogolla tienen vnas antiguissimas sepulturas de piedra, que en numero son nueue, cuyo asiento es en la claustra a la entrada de la yglesia, en la puerta que llaman de los condes, que es en el antiguo monesterio, donde afirman estar sepultados los siete infantes y su padre, Gonçalo Gustios, y su ayo Nuño Sallido. Cierro que estas nueue sepulturas denotan grande antigüedad, pero no me determinaria a dezir, si estan aqui, o en Arlança. Ay en estas cosas tanta confusion, que como adelante lo apuntaremos, muestran en Sant Pedro de Arlança la sepultura de Dō Gonçalo Gustios, y de su muger Doña Sancha nasciendo, y estos negocios, de querer los religiosos atribuyr a sus casas auctoridad y antigüedad con las sepulturas de semejantes caualleros, que eran de la mayor estima y valor, que auia en Castilla.

CAPITULO XV.

De algunas donaciones, que el conde Don Garci Fernandez hizo a los monesterios de Sant Cosme, y Sant Damian de Cobarrubias, y Sant Miguel de Pedroso, y victorias que ganó de los Moros.

NO ay que dudar, sino que en toda Castilla se sentiera mucho la lastimosa muerte de los infantes de Lara, y despues de su madre lo sentiera harto el conde Don Garcia Fernandez, que a de mas de la sangre que con ellos tenia, le hazian falta en sus estados semejantes caualleros, como siempre los tales suelen causar, porque d'ellos a los de mas va comunmente la diferencia, que de la cabeça a los pies, y assi es, que el hombre puede, aunque mal, biuir sin pies, pero no sin cabeça. Entre algunas cosas que fray Alonso Venero escriue d'el conde Don Garcia Fernandez, pone vna escriptura fuya, q̄ dize auer hallado en los archiuos de la ciudad de Burgos, hecho en ocho de las Calendas de Deziembre de la Era de mil y diez y siete, que es a veynte y quatro dias d'el mes de Nouiembre d'el año d'el nacimiento de nuestro

nuestro Señor de nuevecientos y setenta y nueue, por el qual haze muchas mandas y donaciones a su hija Doña Vrraca, y al monesterio de Sant Cosme, y Sant Damian de Cobarrubias de la ribera d'el rio Arlança, adonde queriendo la dedicar al seruicio de nuestro Señor, y d'estos gloriosos Sanctos y de Sancto Cebrian, y Sancta Eugenia, y Sant Thomas Apostol, y Sant Iusto, y Sant Pastor, ofrecen el conde Garci Fernandez, y la condesa su muger, que en este testamento de donacion se llama Oña, muchas camas y paños y cosas de lienço para el seruicio de aquella casa, y mucha plata y ornamentos y instrumentos musicos, y mucho ganado bacuno y ovejuno. Dize en la subscripcion reynante el Rey Ramiro en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla. Confirma Doña Oña: Sancho Garcia: Lucidio Obispo. D'el thenor d'esta escriptura se verifica mucho mi opinion, de andar errada la historia de los Reyes de Leon, pues señalando los auctores a este Rey Don Ramiro, que fue el tercero d'este nombre, su muerte muchos años antes, cōsta por este instrumento, que biuia, y reynaua en Leon en este año. En el qual el conde Don Garci Fernandez hizo a la casa de Sant Miguel de Pedroso diuersas donaciones por escripturas y instrumentos diuersos, y entre ellos le dona la villa y yglesia de Ezquerria, por vn instrumento, que comiençad'el thenor siguiete. Debaxo d'el nombre de Christo, Amen. Yo Garcia por la gracia de Dios conde, no siendo forçado d'el imperio de ninguno de los hombres, ny siendo persuadido d'el ingenio de alguno, sino con la afficion de mi propiamente por el remedio de mi anima, y perdón de mis pecados, ofresco a la casa d'el bienauenturado y sumo Archangel de Dios Miguel, y de los Sanctos Apostoles Pedro y Paulo la villa por nombre Ezquerria con su monesterio, que tiene las reliquias de Sant Martin. En la fecha y subscripcion dize estas palabras. Fecha la cartha de donacion y confirmacion en la Era de mil y diez y siete. Pero yo Garcia Fernandez, por el diuino fauor conde, que este testamento mandé hazer, signé con propria mano †, y leyendo delante de mi, le oy, y assi a los testigos abaxo notados, tuue cuydado de les entregar para le corroborar. Oriolo Obispo, Vincencio Obispo, Morello Abad, Ioncio Abad, Biuas Abad, confirman, y Gonçaluo Fernandez, y Gonçaluo Arderiger, Oribo Zahagelli, Hanu Guderioz, Munio Nuñez, Didaco Ferrandez, Aluaro, Sarrazines, Munio Gudeltioz, Didaco Semenez, Sarrazin Aluarez, Beyla Dolaquirez, Gutier Munioz, y Tellu presbytero confirman.

Los Moros no contentos con las victorias passadas, entraron en tierra de Galizia, hasta destruyr la ciudad de Sanctiago, y su sancto templo, donde segun en la historia d'el Rey Don Bermudo se dixo, fueron heridos de pestilencia de camaras, de la mano de Dios, boluiendo a los Christianos, aunque pecadores, su rostro de clemencia, castigando a los barbaros por los dignos meritos de su Apostol patron de las Españas. Cobró d'esto tanto animo el Rey de Leon, que olvidando sus passiones, fue parte para vnir, mediante sus catholicas diligencias, liga y confederacion con el conde Don Garcia Fernandez, y el Rey de Nauarra, el qual quien de los Reyes de Nauarra fue, escripto queda en el capitulo treynta y nueue d'el libro precedente. El conde juntandose con el Rey, y llevando consigo mucha caualleria y infanteria, partió a la sancta guerra en el año, segun quiere la comun opinion, de nuevecientos y ochenta y vno, queriendo el Rey Don Bermudo, aunque gotoso, hallarse presente en este viaje, haziendose llevar en hombros de sus gentes. Marchando con la deuida orden, toparon en vn lugar, que el Arçobispo llama Calacazar,

nazor, y la chronica General Canatançor, con el exercito de Alhagib Almançor, que era muy grande, y los vnos y los otros con ygal animo entraron en la pelea vna mañana. Fue muy reñida y profiada la batalla, pugnando assi Christianos como Moros por la victoria, y sin que se declarasse por ninguna de las partes sobreuino la noche, que los vno de despartir, auiedo con grande constancia y valor peleado. Con todo esto de los Moros muriendo aun mas, que de los Christianos, Alhagib viendo su daño, no aguardando a restaurar su quiebra en batalla d'el dia siguiente, escriuen, que se retiró aquella noche con todo silencio, y caminó a vn valle, llamado Borgecorex, o Begalcorax, y passados algunos dias murió de pura lastima y pena d'este suceso, despues d'el qual, dicen que no quiso comer, ni beuer cosa, hasta acabar de dar fin a sus belicosos dias, y lleuado su cuerpo a Medina Celi, fue alli enterrado. El dia siguiente, auiedo amanecido, començaron los Principes Christianos, a poner se en orden, para la segunda batalla, pero como cataron estar sin gente el campo de los enemigos, no solo robaron, lo que los Moros, no pudiendo llevar con su priesa, dexaron, mas el conde Don Garcia Fernandez, que todo lo regia, y administrava, como excelente Capitan, seguiendo el alcance, tanta mortandad hizo en ellos con sus Castellanos, que muy pocos fueron, los que se salvaron de muertos, o presos, a los quales valió la diligencia, que en la huyda pusieron, y auiedo con tan prospero suceso dado fin a este victorioso viaje, boluieron a sus casas con riqueza y grande contentamiento.

No se puede negar, que Alhagib Almançor, no vuisse sido illustre capitan, aunque infiel, en cuyas vezes quedó vn hijo suyo, llamado Abdemelic, que en todas las guerras passadas, se halló en compañía de su padre, cuya muerte desseando vengar, congregó vn grande exercito en el mesmo año, y corriendo las tierras d'el Rey Don Bermudo, fue sobre la arruynada ciudad de Leon, donde lo poco, que de los muros y torres, que su padre auia dexado en pie, de tal modo destruyó, que escriuen, que no permaneció d'esta vez piedra, sobre piedra, hasta los cimientos. Quando el conde Don Garcí Fernandez entendiola venida de los Moros, y supo estas cosas, juntó grande numero de caualleros, y pueblos, y a toda priesa caminó al reyno de Leon, y diose tal diligencia, que matando muchos Moros, compelió a los que a vida quedauan, fallir huyendo de los terminos de los Christianos, refrenando los de la soberuia, con que en algunos años passados, solian pisar a la tierra. En esta sazón llamando otra vez a la caualleria, estos Principes les restituyeron sus possessiones y derechos, porque por las diuisiones y diferencias particulares, los Moros no tomassen causa y ocasion, de preualerse adelante contra las Catholicas fuerças.

CAPITULO XVI.

De lo que los auctores tratan d'el nascimiento de Mudarra Gonçalez, y origen de los Manriques de Lara, y rebelion de Don Sancho contra el conde Don Garcia Fernandez su padre, y muerte suya.



El la infanta Mora de Cordoba, que Gonçalo Gustios de Lara dexó preñada en aquella ciudad, escriuen los auctores, que de sus cosas tratan, auer parido vn hijo, que fue llamado Mudarra Gonçalez, y que su madre le crió en Cordoba con el cuydado deuido, siendo amado d'el Rey su tyo, y que llegado a tener diez años,

años, fue armado cauallero con grandes fiestas y regozijos, que en la corte de Cordoba se hizieron por la honra de su nueua caualleria, en la qual escriuen, que fallió tan magnanimo, que ninguno de su tiempo le excedió. Refiere mas, que andando el tiempo, la madre reueló al hijo, quien era su padre, y las causas que precedieron, para su procreacion y nascimiento, y que entre las de mas cosas, sabiendo de la aleuosa muerte de los siete infantes sus hermanos, que acabaron sus dias en los campos de Almenar, que otros llaman de Arauiana, y teniendo grande desseo de conofcer a Gonçalo Gustios su padre, pidió licencia al Rey su tyo para lo vno y lo otro. El qual escriuen, que no solo se la concedió de buena gana, mas que aun le dio mucha caualleria, fuera de la que el mesmo tenia, y que assi con grande compañía y honra vino a Salas, donde el padre, conofciendo al hijo, le recibió con mucha alegria. Refieren mas, que Mudarra Gonçalez, dexando la secta de Mahoma, recibió la agua d'el Sancto baptismo, y que passados pocos dias en compañía d'el padre fue a Burgos, por matar a su tyo Ruy Velasquez, que supo que alli estaua, y que queriendo executar su saña, los puso en treguas el conde por tres dias. Los quales passados, passando el tyo de noche de la ciudad de Burgos a su villa de Barbadillo, le mató en el camino, y aunque a la sazón no se atreuió a hazer lo mesmo de Doña Lanbra su muger, por ser prima carnal d'el conde, pero que muerto el conde, prendió a ella, y vnos dicen, que la quemó, y otros, que la hizo apedrear. Lo vno, y lo otro pudiera suceder, apedrear la primero, y despues quemar la, como bien lo merecia, por causar la muerte de semejantes caualleros, los infantes de Lara. D'este Don Mudarra Gonçalez tratan, que fue muy amado de Doña Sancha su madrastra, assi por auer vengado la muerte de sus hijos, como porque parecia mucho al Gonçalo Gonçalez, el menor de los infantes, sus hijos, y que siendo muy noble cauallero, vino a eredar la casa de Lara.

M V E S T R A se la sepultura de Mudarra Gonçalez, en la claustra d'el monesterio de Sanct Pedro de Arlança, en vna losa grande, sin señalar el tiempo de su muerte, ny otra cosa. A su lado, está otra sepultura de piedra, de su muger, donde puesto caso, que no se manifiesta su nombre, nota se auer fallecido en la Era de mil y sesenta y tres, que es año d'el nascimiento de mil y veynte y cinco. En la huerta de la claustra d'este monesterio se halla otra sepultura, donde yaze vno de dos hermanos, llamados Velascos, que fueron caualleros d'el conde Don Fernan Gonçalez. Ay en la Yglesia y capillas, y otras partes de la casa muchas sepulturas antiguas de caualleros y prelados, que por negligencia de los passados tiene oluido cubierto sus memorias, que merecieran ser perpetuas. Tratando algunas obras en lo tocante a la sucession que de Mudarra Gonçalez procedió: refieren que tuuo vn hijo, que se llamó el conde Don Ordoño de Lara, y que este conde Don Ordoño tuuo vn hijo, que se nombró, el conde Don Diego Ordoñez de Lara, y que este conde Dó Diego Ordoñez fue, el que combatió en el cerco de Camora, con los hijos de Don Arias Gonçalo, por la muerte d'el Rey Don Sancho, segundo d'este nombre, que estando sobre Camora, fue muerto por el traydor Bellido Athaulpho, comunmente llamado Vellido Dolphos, como en su lugar se dirá. Refieren mas, que este conde Don Diego Ordoñez vno vn hijo, que se llamó, el conde Don Pedro de Lara, y que el fue, el que priuó mucho en el amor de Doña Vrraca Reyna propietaria de Castilla y Leon, hija d'el Rey Don

Alonso el sexto, que ganó a Toledo. A este conde Don Pedro de Lara señalan vn hijo, llamado el conde Don Amalarico de Lara, que d'otra manera llamaron Malrique, o Manrique, que fue Señor de Molina de los condes, y d'el, segun algunas historias de Castilla, descienden los Manriques de Lara, linaje muy illustre en España, cognominandose Manriques sus sucesores por este nombre, que les es patronimico, y llaman se de Lara, d'el nōbre de la casa de Lara, cuyos señores refieren auer sido estos hijos d'algo, y caualleros Castellanos. El conde Dō Márique de Lara, de quien en la historia d'el Rey Dō Alōso el noueno se tratará mas copioso, tuuo vna hija, llamada Doña Malfada Márique, q̄ fue primera Reyna de Portugal, muger de Dō Alonso Henriquez, primer Rey de Portugal.

- EN estos tiempos, segun en la historia de Leon queda escrito, vuo en aquel reyno por algun espacio mucha esterilidad de frutos de la tierra, resultádo a las gentes tan grandes trabajos, quales muchos tiempos auia, no se vieran, sucediendo esto como publican nuestras historias, por los pecados d'el Rey Don Bernudo. El qual conosciendo sus culpas, y entendiendo en hazer penitencia,
- 982 fue d'esta vida en el año, segun la comun opinion, de nueuecientos y ochenta y dos, sucediendole en los reynos su hijo, el infante Don Alonso, quinto d'este nombre. En cuyo tiempo, pasado algunos años de su reyno, sucedieron en Castilla grandes reboluciones, segun sienta la comun opiniō, aunque algunos las señalan primero, como d'el Arçobispo Don Rodrigo se puede colegir: porque Don Sācho Garcia hijo y erederio d'el conde Don Garcia Fernandez cayēdo en desobediencia paterna, se rebeló contra el conde su padre, nasciendo grandescordia entre padre y hijo. A esta causa diuidiēdo se las fuerças d'el señorío Castellano en el año de nueuecientos y ochenta y ocho, segun parece a la comun opinion, los Moros tomando d'ello ocasion, no pararon hasta entrar cō grande poder y imperu, acometiendo los terminos de los Christianos y destruyeron la ciudad de Auila, que entonces començaua a reparar, y poblar. No contēto d'esto passando adelante, tomaron a Sant Esteuan de Gormaz y a Cruña, pueblo d'el obispado de Osma, siendo grandes los males y daños que en la tierra hizieron, matando gentes, haziendo la guerra a sangre, y fuego. Para cuyo remedio, el conde Dō Garcia Fernádez, como buen Principe, que estos daños sentió grauemente, mouido de catholica magnanimidad, q̄ la vida le costó, aunque las fuerças Castellanas vio estar diuididas en las parcialidades suyas, y de Dō Sācho Garcia su hijo, fue contra los Moros, q̄ muchos eran, con solas las gentes de su parte y obediencia, determinando de morir por la defensa de sus vasallos y tierra. Con tan generosa deliberacion se auenturó el conde con la muchedumbre de los Moros a batalla, en la qual peleando valientemente, y siēdo rodeado de la multitud de enemigos, fue tomado biuo, estando lleno de mortales heridas. D'ellas auiendo quarēta y nueue años, que era Señor de Castilla, dio fin a sus notables dias en el año d'el nascimiento de nuestro Señor, segun la
- 989 comun opinion de nueuecientos y ochenta y nueue, y despues redemido de los Moros su cuerpo por grande suma, fue enterrado en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, que diez y siete años auia, que le auia reedificado.

- BIEN consta por antiguos instrumentos, como en el año siguiente de nueuecientos y nouenta biuia. En la inscripcion de su sepultura d'el monesterio de Sant Pedro de Cardena se refiere, auer sido muerto en veynte y vn dias d'el mes de Enero, de la Era de mil y treynta y tres, que es el mismo dia d'el año d'el nascimiento de nueuecientos y nouenta y cinco, y escriue se este letrero. Aquí está

está sepultado con su muger la condesa. N. nieta d'el Emperador Henrique. Esta señora condesa fue tambien sepultada en el mismo monesterio, donde es llamada Doña Aba. De aqui aun passó la vida d'el cōde Don Garci Fernandez con muchos años.

CAPITULO XVII.

DE DON SANCHO GARCIA, TERCERO CONDE PROPRIETARIO de Castilla, y lo que refieren de la muerte de la condesa su madre, y fundacion d'el monesterio de Sant Saluador de Oña, y pueblos que cobró de Moros, y libertades que concedió a los hidalgos de Castilla, y camino que hizo por Castilla para la peregrinacion de Sanctiago, y fauor que dio a vn Principe Moro.

- 10 **D**ON Sancho, primero d'este nombre, entre los condes de Castilla, cognonimado Garcia sucedió al conde Don Garci Fernádez su padre en el dicho año, segun la comun opinion, d'el nascimiento de nuestro Señor de nueuecientos y ochenta y nueue. Este conde en muchas antiguas escrituras de sus tiempos, es llamado el conde Don Sancho
- 15 Garcia, tomando el cognomento patronimico de su padre el conde Dō Garci Fernandez. El qual fuera de la paterna desobediencia, en todo lo de mas fallió singular Principe, y fue de grande animo y virtud, amador de la patria, y piadoso con los subditos, resplandeciendo en el mucha nobleza y grádeza. Algunos tratados y tradicion antigua, q̄ hasta oy se conserua entre las gentes, notan al
- 20 conde Don Sancho de algo riguroso con la condesa su madre, refiriendo, que quedando biuda, por muerte d'el conde Garcia Fernandez su marido, se enamoró ella de vn Principe Moro, por entender, q̄ era muy potēte en los actos de venus, y que con el concertó casamiento secretamente, ofreciēdose, de le entregar ciertos pueblos y fortalezas de Castilla, matando para mejor execuciō suya
- 25 al conde su hijo con veneno, q̄ en cierta beuida traçaua, de le dar. Tratan mas en esta materia, que teniendo la condesa ordenado tãto mal, fue Dios seruido, que la traycion se descubriēse al hijo vn dia antes, que la diabolica maldad se auia de executar, y que el hijo disimulando el negocio, y en el siguiente dia, estando ambos comiendo, como pidiesse de beuer, le traxierō vna taça de vino,
- 30 donde estaua el tōsigo, y que como el conde, fingiendo cortesia maternal, rogasse a la madre, que ella beuiesse primero, y rehusasse de lo hazer, la forçó a beuer, mal de su grado, y que viendo, que de vna manera, o otra no podia escapar, de ser muerta, vuo de beuer d'el tōsigo, de que vino a morir, por justo iuyzio de Dios. En este passó dize la çronica General, q̄ desde este tiempo començó en
- 35 Castilla a vsar, que primero beuiesen las mugeres, lo qual por modo de cortesia y caricia oy dia se vsa casi generalmente en todo el señorío de Vizcaya, y en otras muchas partes.

SIN mucha demora se refiere, auer pesado al conde de la muerte de su madre, y q̄ por esta causa, porque el misericordioso Dios le perdonasse sus culpas, edificó el insigne monesterio de Sāt Saluador de Oña, dōde puso religiosas de recogida vida, y por abadesa, a Doña Tigrida, hija d'el mismo conde, y dotó la casa de todo lo necesario magnificamente. Possayeron la casa estas religiosas, hasta la muerte de Doña Tigrida, que es auida por sancta, cuyo cuerpo yaze en la capilla d'el Crucifixo de la mesma casa. Fue la fabrica d'esta casa muy buena,

45 para lo que en este tiempo se vsaua, y fue despues enobleciēdo se cada dia mas, y en especial de pocos años a esta parte, ha sydo modernamente de tal manera edificada, que está agora vna de las Reales y excellentes casas, q̄ ay en el reyno, toda ella fabricada de muy hermosa canteria, de q̄ en la comarca no tiene falta,

y muy torreada y fuerte, y de cercas muy altas, con su huerta muy grande, con muchos estanques de agua, llenos de pesca. Ay en esta casa de ordinario mas de cinquenta monges, sin la otra gente de seruicio, que segun la costumbre d'esta religion, es mucha. Puso en ella religiosos, muerta Doña Tygrida, Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, yerno d'el conde Don Sancho Garcia, marido de Doña Nuña su hija. Tuuo el conde Don Sancho Garcia de la condesa Doña Vrraca su muger vn hijo, llamado el infante Don Garcia, que en el condado le sucedió, y tres hijas, la primera en las escripturas d'este tiempo es llamada constantemente Doña Nuña, y no Eluira, como algunos la llaman, ni tampoco Mayor, como otras la nombran, y fue Reyna de Navarra, primera muger que vino a eredar el condado de Castilla, siendo casada con el dicho Don Sancho, Rey de Navarra. La segunda hija d'el conde Don Sancho se llamó Doña Theresa, que fue Reyna de Leon, muger de Don Bermudo, tercero y vltimo d'este nombre Rey de Leon, y ambas hermanas nascieron primero, que el infante Don Garcia su hermano. La tercera hija fue la dicha Doña Tygrida, religiosa d'este monesterio de Sant Saluador de Oña, y no consta, que tuuiese mas hijos el conde Don Sancho Garcia.

992 EL qual deseando vengar la muerte d'el conde Don Garci Fernandez su padre, y cobrar las tierras, que los años passados auian ganado los Moros, preuialiendo se d'el fauor de Don Alonso Rey de Leon, y segun escriuen también de 20 Navarros, entró en el año de nuevecientos y nouenta y dos, segun parece a la comun opinion con sus gentes, y con las de mas muy poderosaméte en el reyno de Toledo, destruyédo, y talando la tierra a fuego y sangre, segun los mismos Moros hizierá en las tierras de Castilla en el año passado. No contento, de destruir muchas tierras de Toledo, escriuen, q' pasó adelante, haziédo lo mesmo 25 en otras muchas de la iurisdiction y limites de los Reyes de Cordoba, sin hallar resistencia de exercito de ningun Principe Moro, por las grandes diuisiones que entre si trayan en notable cayda y declinació d'el poderoso señorío suyo, que ya començaua, casi a estinguir se. Para remedio de los daños que padescian, tuuieron los Moros por el mejor y mas sano cōsejo, alcançar d'el cōde, que boluiesse, sin les hazer mas daño, dandole por esto mucha hazienda, assi en dinero, como en joyas ricas, y el conde Don Sancho Garcia con tanto despues deauer tomado satisfactiō de los daños passados, aunque no de la muerte paterna, tornó lleno de triumpho a sus tierras. D'esta manera, siendo el conde muy guerre- 30 ro, cobró de los Moros la villa de Sepulueda, que en este tiempo hazia frontera a los Moros por las partes d'el puerto de Somosierra, por dōde solia auer en los tiempos passados grandes impetus de los infieles, habitátes en el reyno de Toledo. Dio también el conde a sus vezinos muchos priuilegios y sus fueros antiguos, y cobró juntaméte las villas de Peña fiel, Maderuelo, Mōtejo, Gormaz, Osma, Sant Esteuá, que quando el conde su padre fue preso, se auian perdido. 40 Hizo el conde en este viaje grandes efectos, porque de la mesma manera cobró, y conquistó otros pueblos y fortalezas, quedando las tierras de Castilla con bastante sancamiento. Tengo para mi, por muy cierto, que despues d'este viaje sucederia la muerte de la condesa Doña Sancha su madre, y lo mesmo sienten hombres curiosos, que d'esta jornada platican, fundando en buenas razones, que de aqui resultaron las nueuas de la mucha potencia viril d'el Principe Moro, de quien assi se enamoró la condesa su madre, aunque en ningun auctor, de los que yo tengo visto, se haze mencion de su nombre, y a la 45 verdad

verdad también son bien pocos, los que d'el hecho tratan, por algunos buenos respectos.

ENTRE las grandezas d'el conde Don Sancho Garcia se refiere, que concedió notables exempciones, libertades y priuilegios a los hidalgos de sus estados, permitiendo entre las de mas cosas, que a las guerras no fueren obligados; 5 a yr sin sueldo, como antes sin ello eran obligados. Allende d'esto, el conde Don Sancho Garcia, queriendo ilustrar, y enoblecir mas a los hidalgos de su señorío, ordenó, que dende en adelante no entrassen en los pechos, contribuciones, y otras derramas y tributos, que acostumbrauá pagar hasta su tiempo, 10 permitiendo esto, porque como en lo de mas, también en esto viesse diferencia entre los hidalgos y los otros. En este año de nuevecientos y nouenta y dos consta d'el letrero de su sepultura, auer fallecido Gonçalo Gustios de Lara, padre de los siete infantes, y que fue enterrado en el monesterio de Sant Pedro de Arlança, donde en su sepultura se escriue, auer fallecido en la Era de mil y 15 treynta, que este dicho año d'el nascimiento, en la Era seguíete de mil y treynta y vno, que fue año d'el nascimiento de nuestro Señor de nuevecientos y nouenta y tres, se contiene en su sepultura, auer fallecido Doña Sancha su muger, la qual con el marido fue enterrada en Sāt Pedro de Arlança, aunque larga vida me parece la de Gonçalo Gustios, pues le hazē nieto de Nuño Belchides, 20 por lo qual nuestra chronica va refertiendo estas cosas con el mesmo credito, que se escriuen en los auctores y inscripciones, que d'ellas tratan.

DE la mesma manera en las cosas d'el seruicio de nuestro Señor, el cōde Dō Sancho Garcia, como Catholico Principe procuró, aumentar las cosas pias, y de deuocion, siendo vna d'ellas de grande zelo catholico, haziendo por sus 25 estados de Castilla, el passo y viaje de la peregrinacion de Sanctiago de Galizia. El qual dende el tiempo, que fue hallado el cuerpo d'el Sancto Apostol, se solia hazer, entrando de Francia a Guipuzcoa, y de Guipuzcoa a Vizcaya, y de alli a las tierras que llaman de la Montaña, y d'ellas a las Asturias, primero de Santillana, y luego de Ouiedo. Cuya muy deuota yglesia de S. Saluador visitando, entrauan en Galizia, y acabado el viaje, tornauan por las mismas 30 tierras, passando mucho trabajo en yda y buelta por los asperos caminos, que ay en todas estas tierras, a causa de las grandes montañas, aunque sin duda, el viaje es muy mas breue por las marinas d'estas regiones. Despues se mudó este camino, entrando de Francia a Navarra, y de Navarra quando ella 35 se recuperó de poder de infieles, passauan a Alaua, y de alli atreuessauan a las Asturias, haziendo con algo menor trabajo su peregrinacion, y si algunos yvan por Burgos, eran grandes señores y caualleros, que confiádo en la mucha compañía, que lleuauan, se atreuián a passar por la Rioja y Bureba, como oy dia se haze, llamado le Camino Frances, quanto de Navarra hasta Sanctiago corre. 40 Viendo pues el conde los grandes trabajos, que en la peregrinació passauan las naciones estrágeras, q' a visitar el cuerpo d'el señor Sanctiago yuá, y conosciedo, q' muchas mas gentes yrian, si el camino tuuiesse por tierras llanas, allanó el viaje de todos los incouenientes que auia, ordenando el camino dende Navarra por las prouincias de Rioja, Bureba y ciudad de Burgos. En lo qual, quanto a nuestro Señor seruió, no como quiera se podria, encarecer, assi por lo que con esto acrecentó la deuocion de la sancta peregrinacion y romeria, como por todo lo de mas a ello tocante.

PASSADA la guerra, que el conde Don Sācho Garcia hizo contra las tierras

de Toledo, ofrecio se le otra contra Moros, en fauor d'ellos mesmos, porque en Andaluzia auia grandes diferencias entre dos Principes Moros, llamado Mahomad Abmohadi, y otro que era Africano Berberiego, dicho Culema, pretendiendo cada vno d'ellos reynar en Cordoba, para lo qual Culema hizo liga con el conde Don Sancho, embiando le mucha hazienda, y el conde sacando sus gétes para ayudar al Principe Culema, que en su amor le auia acogido, escriuē, que entró poderosamente contra las tierras, que en la deuociō d'el Mahomad Abmohadi estauan, lleuando consigo al Culema. Mahomad Abmohadi, de q̄ esto supo, hizo sacar de Medina Celi grandes gétes, y no faltado las comarcas se juntaron todos, con la que el mesmo tenia, deseando pelear con los Castellanos y 10 gentes de Culema. Venidos a batalla los vnos y los otros, hizieron valientemente, pero Mahomad fue vencido con muerte de treynta y cinco mil Moros de su exercito, y los vencedores prosiguieron la victoria, hasta cercar la ciudad de Cordoba. De donde auiendo hecho huyr a Mahomad Abmohadi, tornó el conde Don Sancho a Castilla con mucha honra y haziēda, aunque por esto no 15 cessaron las guerras de Cordoba. La comun opinion de los auctores tracta, auer hecho el conde Don Sancho este viaje en el año d'el nascimiento de nueueciētos y nouenta y quatro, pero lo contrario sienten los auctores Cathalanes, que escriuē auer esto passado diez y seys años despues. Esto ayuda, y corrobora mucho mi cōputacion, de andar errada la cuēta de los años de las historias d'estos 20 tiempos, segun la comun opinion, y por tanto me adiero en esto a la cuenta de los auctores Aragoneses. Los quales escriuen, auer se hallado en este viaje Don Ramon, primero d'este nombre, conde de Barcelona, cō muchos prelados y caualleros, y que los Obispos de Barcelona, Vrgel, Vic de Osona, y Girona fallecieron en esta batalla, que segun se cuenta, fue en diez y nueue de Mayo d'el 25 año de mil y diez, aunque no faltan otros, que dizen auer passado año de mil y vno, que creō ser yerro de pendola de figuras de cuenta arithmetica, porque la de mil y diez tengo por más verdadera y prouable.

CAPITULO XVIII.

De algunos instrumentos antiguos, verificantes los tiempos d'el conde Don Sancho Garcia, con otras cosas suyas, y principio d'el señorio de Milan, y nascimiento d'el Cyd Ruy Diaz, y muerte d'el conde.

BIEN sera, que antes de passar adelante, la historia haga relacion de algunas escripturas de donaciones, que el conde Don Sancho Garcia hizo, para verificacion de los tiempos de su señorio y vida. En vna escriptura, que el y la condesa Doña Vrraca, que este instrumēto, dize ser hermana suya, sino es la muger, q̄ tambien fue d'el mesmo nombre, y por muestra de mayor amor, la llama hermana, donde hazen donacion ambos de la villa de Quintanilla de Bureua al bienauenturado Sant Millan, y al abad Ferrucio y a sus monjes, dize estas palabras en la Era de mil y quarenta y seys, que es año d'el nascimiento de mil y ocho. Debaxo d'el nombre de Christo nuestro redemptor Amen. Pues yo Sancho conde, y Vrraca condesa mi hermana, plaziō nos, y por el remedio de nuestra anima concedemos y confirmamos a la casa de Sanct Millan, y a ti padre Ferrucio abad, y a 40 los de mas monjes, que alli seruis a Dios, &c. En la fecha dize. Hecha la cartha en la Era de mil y treynta y seys. Pues yo el conde Sancho, y la condesa Vrraca, que estas cosas dimos, lo entregamos a los testigos, y lo 1008 coro-

corroboramos. Don Pedro Obispo, Fernando Boylaz, Oueco Aluarez y señor Afur Nuñez, siendo señor en Pancoruo, y Aluaro Gomez, y Tello Diaz, y Beyla Gutier. De Afur, señor en Pancoruo, se haze tambien mencion en otros instrumentos d'este tiempo. En otra escriptura, donde el mesmo conde Dō Sancho dona la yglesia de Sant Millan de Reuenga a esta mesma casa, que es de la misma data, dize reynar en toda Castilla, siendo los confirmadores Don Sifebuto Obispo, y Don Blas Obispo, y Don Garcia Obispo, y testigos Domno Memelle, y Domno Gabriel, y Domno Ciga Arias, y Domno Gannon. Notase d'este instrumento la antigüedad d'el apellido Arias en Castilla, y assi en tiempo 10 d'el Rey Don Sancho, segundo d'este nombre, se halla illustre este apellido, tratando d'el cerco de Camora, dōde hablaremos de Arias Gonçalez, ayo de la infanta Doña Vrraca, hija d'el Rey Don Fernando el primero, y tambien lo fue muchos años despues en tiempo d'el Rey Don Alonso el noueno, siendo Don Pedro Arias, septimo maestro de la orden de la sancta milicia de Sãctiago de la 15 Espada, q̄ se halló en la famosa batalla de las Nauas de Tolosa, con razon muy celebrada en las historias d'España. Por vna donacion, q̄ el conde Don Fernado Ermegildez y su hermano Monio Hermeldez hazen al Señor sant Millan y al abad Ferrucio, y a su conuento, de las yglesias de S. Medel y S. Celedon de Taranco, y de Sant Maria de Antuezanos, parece tãbien, como en estos tiempos era 20 Señor de Castilla el conde Don Sancho y Rey en Pamplona y Nagera el Rey Don Sancho, el qual en la confirmacion se nõbra primero, q̄ el conde Dō Sancho en este instrumento, q̄ es de la segunda feria, ocho de las Calendas de Agosto, de la Era de mil, y cinquēta y vno, qu'es de dia Lunes, veynte y cinco de Julio d'el año d'el nascimiento de mil y quinze. Esta data es certissima, porque en 25 este año cayó en dia Lunes, que es segunda feria, la fiesta de Sãctiago, q̄ es a los veynte y cinco de Julio. Los confirmantes son Don Benito Obispo, y Dō Sancho Obispo, y Lope Sanchez, y Lope Enecones, y Eneco Sanchez, y Fortun Velazquez, y secretario Eximino. Por vna inscripcion y letrero, que esta en la claotra d'el monesterio de Sant Saluador de Oña, consta, que en estos tiempos era 30 mayordomo d'el conde Don Sancho Garcia vn cauallero, que se dezia, Diego Lopez de Villacañes, cuya muerte señala alli, auer sucedido en dos dias d'el mes de Agosto d'el año d'el nascimiento de mil y diez y siete, y de la mesma manera yremos adelante haziendo mencion de otras sepulturas notables, q̄ vimos en este insigne monesterio. En la casa de sant Millan ay diuersos instrumētos d'este 35 año, que fue Era de mil y cinquenta y tres, por los quales cōsta, como el conde Don Sancho Garcia tenia el señorio de Castilla. Pues las historias, que de las cosas d'el conde Don Sancho tratan, dizen, que tres caualleros vassallos suyos, hijos de Don Vela de Nagera, que se dezian, Don Rodrigo Bela, que fue padre de pila d'el infante Don Garcia, hijo d'el cōde, y sus hermanos Don Diego Bela, y Don Ynigo Bela no queriendo reconocer vassallaje al conde Don Sancho 40 su señor, les fue forçado, desnaturar se de Castilla, y passar a tierras de Moros. Donde tampoco no queriendo, o no pudiendo estar, acudierō al reyno de Leō, y el Rey Don Alonso los acogió bien, dando les tierras en las Somacas, en que pudiesen biuir. La chronica General nombra a los tres, aunque el Arçobispo en este punto escriue, que eran dos, y adelante señala tres, cō los nombres de arriba, y bien pudo ser, que agora se desnaturasen los dos, y despues andando el tiempo el tercero, segun se notó lo mesmo en la historia de Leon.

EN LOS tiempos d'el señorio d'el conde Don Sancho vno en Italia vn vassal-
roso

roso cauallero, llamado Helyprando, muy valiente por su persona, y de grande saber en la disciplina militar, hijo de Facio, Principe de Angleria, descendiente de los Reyes passados de Lombardia. Era tan bien quisto y estimado Helyprandro, que el senado y pueblo de la ciudad de Milan teniendo respeto a sus meritos, fue recebido de commun consentimiento de todos por Señor y Principe de su ciudad en el año de mil,

1022 y veynte y dos, siendo el primer Señor de la ciudad de Millan, auiendo hasta la sazón andado ordinariamente debaxo de la gouernacion d'el imperio, despues que en tiempo de Carlos Magno fue deshecho el señorío de los Reyes de Lombardia. Donde fuera de Millan, tuuo Helyprando otras ciudades, tierras y fortalezas de aquella prouincia, quitando las de tal manera de la obediencia d'el imperio, que causó admiracion a todos los Principes, especialmente al Emperador Conrado, segundo d'este nombre, quando vino a imperar, y con el trató y sustentó algunas guerras con grande opinion suya, estimando el Emperador en mucho a este Principe. De cuyas cosas y de la sucession de los de mas Principes señores d'el estado de Millan, yra nuestra historia dando sumaria y clara noticia por sus tiempos, y mostraremos el tiempo, que este señorío estubo en la línea y sangre de los condes de Angleria. Despues escriuiremos, como este estado se trasladó a otro linaje, llamado Turriano, y el tiempo que en el permaneció, y luego se referirá como tornó a la sangre de los mesmos condes de Angleria, llamando se todos ellos por sobre nombre Vizcondes. Despues se verá, como vino este señorío a los d'el linaje de Esforcia, y la fin que los d'esta parentela tuuieron, y tocar se han los sucessos mas señalados, y transmudaciones y interregnos, que ha auido. Parece me en gracia de los Lectores, esto se deue hazer, porque el estado de Millan, siendo en el tiempo presente vna de las notables prouincias, que andan debaxo de la corona de España, sea razon, que a los Españoles, cuya es esta chronica, demos alguna sumaria relacion, de la sucession de los Principes suyos, que vltimamente se llamaron duques en el tiempo, que la historia señalará. Tal fue el principio d'este señorío, segun lo nota Iacobo Philippo Bergamo, a quien y a Sanct Antonio de Florencia, y a Paulo Iouio, y al Promptuario seguiremos en lo que se escriuiere de los duques de Millan, sin otros auétores y señalaremos adelante en su lugar la muerte d'este Helyprando, primer Señor de Millan.

- 1026 VENIDO el año de mil y veynte y seys, nació el famoso y inuencible capitán Castellano Rodrigo Diaz de Buiar, que despues fue llamado Cyd Ruy Diaz el Campeador, de cuyas cosas dará la historia mucha noticia en los tiempos d'el Rey Don Fernando el primero, y de sus hijos Don Sancho el segundo, y Don Alfonso el sexto, Reyes de Castilla y Leon. Por los letreros de la claustra d'el monesterio de Sant Saluador de Oña consta, como en este tiempo era camarero d'el conde Don Sancho Garcia vn cauallero, llamado Gutierre Rodriguez de Toledo, cuya muerte señala su epitaphio en ocho dias d'el mes de
- 1027 Nouiembre d'el año de mil y veynte y siete. Despues d'esto no tardó mucho tiempo en fallecer Don Alfonso Rey de Leon, el qual segun en su historia queda escripro, ydo contra los Moros de la ciudad de Viseo, que es en Portugal, fue muerto en el año de mil y veynte y ocho, como en su vida se notó, resultando su desgraciada muerte de vna saeta, que de la muralla le tiró vn Moro. Sucedió le en los reyno, su hijo, el Rey Don Bermudo tercero d'este nombre, en quien pereció la línea masculina de los Reyes passados de León, saltando a la feminina como en la historia d'el Rey Dō Alfonso se dixo, donde por escriptura de la casa de S. Millan se verificó, q' su vida, y la d'el cōde Dō Sācho auian llegado hasta la
- 1028 Era de mil y sesenta y seys, q' es este año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y veynte y ocho. En cuyo principio, a lo que es verisimil, antes que el Rey Don Alfonso

Alonso falleció en cinco de Hebrero el conde Dō Sancho Garcia, auiendo gozado d'el condado treynta y nueue años, y fue enterrado en el monesterio de Sant Saluador de Oña, donde esta agora su tumba en la capilla mayor, la mas conjunta al altar de las tres de la parte de la Epistola, y en la tabla que habla de las dichas tres tumbas, se escriuen estas palabras, aunque se nota alli, auer fallecido año de veynte y dos.

EN la primera tumba está sepultado, el muy magnifico Señor conde Don Sancho, hijo d'el conde Garci Fernandez, y nieto d'el conde Fernan Gonçalez, que fueron señores de Castilla, el qual dicho Señor conde Don Sancho fundó de su principio este monesterio de Oña, a honor de nuestro Saluador, y de la virgen gloriosa nuestra señora, y d'el bienauenturado Archangel Señor Sanct Miguel, y la dotó de grandes posesiones y rentas magnificamente, y puso en el al principio a Doña Tygrida su hija por abadesa, y con ella otras doze donzellas, para que seruiessen a nuestro redemptor. La qual dicha Doña Tygrida es auida por sancta, y está sepultada en el dicho monesterio, en la capilla d'el Crucifixo, y despues que esta Sancta Virgen murió, fue reformado este dicho monesterio por el Señor Rey Don Sancho el Magno, yerno d'el dicho Señor conde Don Sancho, y puestos en el monjes de la orden y regla d'el glorioso confessor Sant Benito, por los quales embió el dicho Rey Don Sancho al monesterio de Cluni, que es en Francia, y estableció les por abad al glorioso señor Sanct Yñigo, cuyo cuerpo yaze en este monesterio, en su propria capilla, y pasó este Señor conde Don Sancho d'esta presente vida a la gloria bienauenturada a cinco dias d'el mes Hebrero d'el año d'el Señor de mil y veynte y dos. Estas son las originales palabras de la dicha tabla, por la qual de los reglones, que en ella despues se figuen, consta, la condesa Doña Vrraca su muger, auer fallecido en veynte de Mayo, d'el año de mil y veynte y cinco, y al lado d'el conde su marido, está en el mesmo monesterio la tumba suya, pero si ella falleció, tres años despues d'el marido, seria su muerte en el año de mil y treynta y vno, falleciendo el conde en el dicho año de veynte y ocho.

CAPITULO XIX.

DE DON GARCIA, QUARTO CONDE PROPIETARIO de Castilla, y su yda a la ciudad de Leon, a desposar se con la infanta Doña Sancha, y muerte acauosa que le dieron.

- 35 **D**ON Garcia, segundo y vltimo d'este nombre, sucedió al cōde Don Sancho Garcia su padre en el dicho año de mil y veynte y ocho d'el nascimiento, siendo de edad de treze años. Fue este conde Don Garcia cauallero, que dio muestras de ser justo, y piadoso, y faltaron le dias para hazer guerra a los Moros, aunque se conocieron en el, partes
- 40 muy grandes, con indicios pronosticantes a los suyos, auer de salir prestantissimo Principe. Sus subditos y vassallos deseando, ver le en estado de matrimonio, por tener eredere, acordaron los grandes d'el condado de Castilla, de pedir a Don Bermudo Rey de Leon la infanta Doña Sancha su hermana, para esposa d'el conde Don Garcia su Señor. El Rey Don Bermudo, que en Ouiedo estaua, tubo lo por bien, porque con esto de nuevo se confirman a la paz, y amor, que muchos años auia se conseruaua entre Castellanos, y Leoneses, y a de mas se corroboraua la afinidad, que auia entre ellos, por ser casado el Rey con Doña Therefa, hermana d'el conde. Concertado se el casamiento, el conde
- 45 embió,
- Esto fue en la Era de 1066*

embrió, a rogar a su cuñado Don Sancho Rey de Navarra, le hezielle compañía a Leon, por yr con el en la auctoridad y acompañamiento, que para las bodas era necesaria. El Rey de Navarra no faltando en semejante viaje d'el conde su cuñado, tomando las gentes necesarias, partió en mucha orden, lleuando consigo a los infantes sus hijos Don Garcia y Don Fernando, y juntado se con el conde Don Garcia, partieron para Leon con mucha nobleza de Castilla, Navarra y d'otras partes. Con mucha compañía y grandeza llegaron a Sahagun, donde dexando la gente con el Rey de Navarra, partió secretamente el conde para Leon, lleuando poca compañía, por ver mas presto a la infanta Doña Sancha su esposa. En este tiempo hallando se en la ciudad de Leon Don Rodrigo Bela, Don Diego Bela y Don Yñigo Bela, que como queda escripto, siendo echados de Castilla, se hizieron vasallos d'el Rey Don Bermudo, sabida la venida d'el conde para Leon, refieren, que le salieron a recibir, y que pidiendo perdón de lo pasado, besaron la mano al conde como a su Señor, suplicado le, los recibiesse por sus vasallos naturales, como lo eran, y que el conde como virtuoso Principe, les concedió, quanto pedieron, tomado les omenaje de fidelidad. Asegurando se el conde d'estos caualleros aleuosos, escriuen, que fue adonde la infanta su esposa estaua, y persuadiendo a los padrinos con dulces y discretas razones refierē, que se le permitió entrar, a hablar de los solazes y plazerres desseados, y como ambos estuuiesse mirando se, de tal manera se ligaron en amor, que a penas podian apartar los ojos de mirar el vno al otro.

ESTA venida d'el conde, a desposarse a Leon cuenta diferente la chronica General, deziendo, que el conde y el Rey su cuñado, partiendo de Muñon, fueron a Monçon, no el d'el reyno de Aragon, sino el que está conjunto a la ciudad de Palencia, y que poniendo cerco sobre Monçon, que vn conde, llamado Don Ferná Gutierrez, tenia cuyos caualleros, por no se dexar assidiar, vuerō batalla con las gentes d'el conde y d'el Rey de Navarra, y que siendo vencidas las gentes d'el conde Don Fernan Gutierrez, que sin su licencia, antes contra su voluntad, fallieron a pelear, fue el conde Don Fernan Gutierrez adonde estauan el Rey y el conde. Al qual pidiendo le perdón de lo hecho, que contra su voluntad sucediera, que no solo reprehedió a los suyos, mas luego entregó al conde, allí a Monçon, como a Aguilar, Grajal, Acan de Toro, y Sant Romá. Refiere mas, que el conde Don Garcia, en apoderandose d'estos pueblos y fortalezas, pasó con el Rey de Navarra a la ciudad de Leon, y que posó el conde en vna parte de la ciudad, llamada Barrio de Rey, y el Rey de Navarra alojó fuera de la ciudad en tiendas, a manera y forma de alojamiento de guerra. Estando el conde Don Garcia en Leon, gozando de los entretenimientos y vistas de su esposa la infanta Doña Sancha, refieren, que las fiestas y regozijos se conuertieron en lloro y tristeza bien grande, porque los tres caualleros hermanos Belas, y otros d'el reyno de Leon conjuraron de matarle, por vengarse de la injuria, que a su parecer padecian, en auer sido echados de las tierras de Castilla, por el conde Don Sancho Garcia su padre. Lo qual conseruando en su pecho, quisieron vengar, en el hijo innocente, la saña que el padre, aunque mediante razon, les auia causado. Esto se vsa oy dia entre los Cathalanes a vezes, en las passiones y differēcias que sucede tratar, matando al hijo por el padre, y al padre por el hijo, y al pariente por el pariente, y al amigo, por el amigo, fatisfaziendo sus saños y injurias en los que no tienen culpa, cosa que aun entre los muy barbaros, y gentes carecientes de toda razon, es odiosa.

COMO las cosas d'el futuro contingente no se escusan, el conde Don Garcia, auiendo se asegurado d'estos caualleros, como Principe, que lo vno, el no los tenia agrauados y ofendidos, y lo otro los auia tomado por sus vasallos, andaua sin la guarda y compañía, que para su defensa le fuera necesaria, y vista la comodidad, fueron los hermanos Belas con los de mas de la conjuracion, adonde el conde descuydado estaua. Al qual con grande aleuosia dieron indigna muerte, siendo el que con la espada primero le herió Don Rodrigo Bela, que segun dixe, fue su padre de pila. Luego los de mas complices de la conjuracion cargaron con venablos y otras armas, hasta le quitar la vida, y los traydores homicidas a la ora echarō a huyr. Quando se publicó esta amarga nuca, los hidalgos y caualleros de Castilla y Leon, como nobles y fieles, no pudieron acabar de creer tan grande mal, siendo la que mas sentia, y aquí mas tiernamente dolia, la infanta Doña Sancha su esposa, que primero se vio biuda, que entregada a su esposo. La qual llorando, como no era marauilla, escriuē, que fue al lugar d'el homicidio, y echando se sobre el cuerpo muerto, se bañaua en la fangre, que de las grandes heridas d'el conde Don Garcia aun fallia, dando ella voces, y gemiendo con muchas endechas y razones elegiacas. El cuerpo d'el conde escriuen, que fue lleuado a enterrar a la yglesia de Sant Iuan Baptista de la mesma ciudad de Leon, a donde el Rey Don Alfonso su suegro estaua enterrado, y que la infanta con grandes ansias pidió, que tambien la enterrasen biua con el conde su esposo.

FVE esta muerte d'el conde Don Garcia, en el mesmo año que su padre falleció, conuiene a saber en treze dias d'el mes de Mayo d'el dicho año de mil y veynte y ocho. Este mesmo dia y año señala su sepultura d'el monesterio de Sant Salvador de Oña, pero de la muerte d'el conde Don Sacho Garcia su padre a la fuya, parece por aquellas memorias, auer corrido seys años y tres meses y ocho dias, porque de cinco de Hebrero d'el año de veynte y dos a treze de Mayo d'el año de veynte y ocho corren tanto. Muerto el conde Don Garcia, y siendo enterrado en la ciudad de Leon, fue despues por el Rey Don Sancho su cuñado trasladado al monesterio de Sant Salvador de Oña, y está su tumba cerca de las d'el conde Don Sancho, y de la condesa Doña Vrraca su padre y madre, y en la tabla donde su muerte se señala, dize estas razones. En la tercera sepultura yaze el sin ventura infante Don Garcia, hijo d'el dicho señor conde Don Sancho, el qual estando desposado con la infanta Doña Sancha, hermana d'el Rey Don Bermudo de Leon, siendo de edad de treze años, fue muerto a traycion, con grande aleuosia en la ciudad de Leon, por mano d'el conde Don Bela, que auia sido su padrino, al tiempo que recibió el sancto Sacramento d'el Baptismo, y fuera vasallo d'el conde Don Sancho su padre. Este infante Dō Garcia auia de eredar, juntamente con el señorío de Castilla el reyno de Leon, por respecto de su esposa la infanta Doña Sancha, porque el Rey Don Bermudo su cuñado no tenia hijos legitimos, y fue muerto, como dicho es, a treze dias d'el mes de Mayo, año d'el Señor de mil y veynte y ocho, y fue traydo a sepultar a este dicho monasterio de Oña. Es tanta la variedad y discrimen, que aun hasta en las sepulturas, donde algunos d'estos Principes yaze, ay en diuersas yglesias y monesterios d'estos reynos, que en la yglesia de Sant Ysidro de Leon, muestra en la capilla Real vna sepultura, donde dizen estar enterrado este infante Don Garcia, conde de Castilla, mas como muchos años despues de su muerte se fundó aquella casa, por el Rey Don Fernando el Magno, su sobrino, segun la historia lo

ria lo mostrará, es mas verifimil, estar sepultado en Oña tierra fuya, aunque respondan a esto, que despues de la fundacion fuya le trasiadaron alli, desde la yglesia de Sant Iuan Baptista.

CAPITVLO XX.

DE DON SANCHO EL MAYOR REY DE NAVARRA, QVIN. to y vltimo conde de Castilla, con su muger la Reyna Doña Nuña, condesa propietaria de Castilla, y muerte que dio a los hermanos Belas.

Esto fue en la Era mesma de 1066

Don Sancho, segundo y vltimo d' este nombre, entre los condes de Castilla, y quarto entre los Reyes de Nauarra, cognominado el Mayor, que d' otra manera le llaman el Magno, y la Reyna Doña Nuña su muger, condesa y heredera propietaria d' el condado de Castilla, sucedieron al conde Don Garcia su cuñado y hermano en el dicho año de mil y veynte y ocho d' el nascimiento. Esta Princesa, que en los antiguos instrumentos de su tiempo es llamada Munia Domna, que es lo mesmo que dezir Doña Nuña, fue la primera muger que heredó el condado de Castilla, cuya erencia y sucession d' el conde Don Garcia su hermano, fue la introduction primera de poder, a falta de varones, eredar las mugeres el señorio de Castilla, despues que, segun la comun opinion, los señores d' ella la poseyan en propiedad, dende los tiempos d' el conde Don Fernan Gonçalez, siendo sucession juridica, muchos años auia, usada en el reyno de Quiedo y Leon. De las dos llijas casadas, que el conde Don Sancho dexó, siendo ella la mayor, pacificamente fue estoruo de Don Bermudo Rey de Leon, que con la menor, llamada Doña Theresa, estaua desposado, o casado, se apoderó d' el condado de Castilla. D' esta manera, faltando linea de varon en Castilla, vino por este casamiento a vnir se el señorio de Castilla, con el reyno de Nauarra en el dicho año de mil veynte y ocho, despues de largos dias que el Rey Don Sancho reynaua en Nauarra. Con esta vnion de Castilla y Nauarra, creciendo mucho los estados d' el Rey Don Sancho conde de Castilla, escriuen algunos auctores, que el Rey Don Sancho fue llamado Emperador de las Españas, y Rey de Nauarra, conde de Castilla, y Aragon, y aun le llaman duque de Cantabria, aunque de sus instrumentos propios, no constan estos titulos.

ESCRIBE Vaseo, que desde este Principe comegó Castilla, a llamar se reyno, y cierto su auctoridad es de grande peso para mi, si el mesmo en alguna manera no se repugnasse en el cathalogo de los Reyes de Castilla y Leon, llamados Sanchos, donde contando por primero a Don Sancho el Gordo Rey de Leon, viene despues a contar por segundo a Don Sancho, segundo deste nombre, al que Vellido de Olphos mató sobre Camora, sin que haga mencion d' este Rey Don Sancho, dexandole por conde de Castilla. Luego cuéta por tercero al Rey Don Sancho el Deseado, y por quarto al Rey Don Sancho el Brauo, hijo d' el Rey Don Alonso el Sabio, que fue el vltimo de los Reyes Sanchos de Castilla y Leon. De manera que si en este Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, començára el señorio de Castilla, con titulo de reyno, forçosamente eran cinco los Reyes Sanchos, y este seria el segundo, pero porque el mesmo Vaseo, ni otro auctor nunca contó a este Rey Don Sancho en el numero de los Reyes de Castilla, seguiré yo la comun y verdadera cuenta, anumerandole por conde de Castilla, y Rey de Nauarra, y lo de mas tocante a esta materia, se referirá en el vltimo capitulo d' este libro.

De las cosas d' este Principe tratará la historia con mas larga relacion, quando con

do con el fauor de Dios, llegare a escriuir sus hechos en la historia de los Reyes de Nauarra: porque mas justo es, que alli como de Rey hablemos, lo que para alli pertenece, que no referir aqui todo como de còde, pues fue el mayor y mas poderoso Rey, que en España vuo hasta su tiempo, entre los Principes Christianos, contando esto desde que Moros conquistaron a España, aunque toda via es justo, dar en este lugar noticia de las cosas fuyas, tocantes a Castilla, especialmente de las sucedidas en el reyno de Leon despues de la muerte d' el còde Don Garcia su cuñado. El Rey Don Sancho, estando alojado fuera de la ciudad de Leon quando fue certificado de la muerte d' el conde Don Garcia su cuñado, deliberó tomar luego vindieta, mas no pudo al instante, porque los malhechores, Belas y sus complices, por el miedo que su grauissima culpa contra Dios y el mundo cometida, les causaua, refieren, que huyeron al dicho pueblo de Mõçon, que el conde Don Fernan Gutierrez tenia, por el conde Don Garcia, y que queriendo por fuerça echar de alli al conde Don Fernando, fueron presos d' el Rey Don Sancho, y de los infantes sus hijos, y padescieron Don Rodrigo Bela, Don Diego Bela, y Dõ Ynigo Bela muerte de fuego, porque era razon, q' pecado tan feo fuesse punido con tal grauedad de muerte, y q' tambien fueron castigados algunos otros caualleros Leoneses complices d' el asẽue y conjuracion, siendo entre los de mas muerto vn cauallero, llamado Fernan Laynez.

CAPITVLO XXI.

De la tercera linea de Principes que entró en el señorio de Castilla, y hijos d' el Rey Don Sancho el Mayor, y lo que los auctores tratan d' el adulterio, de que los hijos acusaron a la Reyna su madre, y repugnancias d' ello.

El Rey Don Sancho el Mayor, auiedo dado a los tres hermanos Belas la punicion y muerte que merecian, boluió luego a Castilla con sus gentes y las d' el conde Don Garcia su cuñado, y por la juridica sucession fuya q' a la Reyna Munia Domna, o Doña Nuña, su muger venia, tomó quieta y pacifica possession d' el condado de Castilla, introduziendo se en el señorio de Castilla tercera linea masculina de señores; contado por primera la de los condes Don Rodrigo y Don Diego Porcellos, q' ya escriuimos, q' el conde Don Diego seria descendiente d' el còde Don Rodrigo, y por segunda la de Nuño Belchides, y por tercera esta de Don Sancho Rey de Nauarra, cuya masculina sucession se conseruó en Castilla, hasta el tiempo q' la historia señalará en su tiempo y lugar deuido. El Rey Dõ Sãcho conde de Castilla vuo de la Reyna Doña Nuña su muger al infante Don Garcia d' el nõbre de su aguelo paterno, q' en el reyno de Nauarra le sucedió, y el segundo hijo fue el infante Dõ Fernãdo, q' vino a ser primer Rey de Castilla, segun se verá presto. Entre las cosas mas notables que de los sucesos d' el Rey Don Sancho se refieren por los auctores, es harto señalada vna, sino vuisse repugnancias suficientes contra ella, y segun la computacion, que diuersas historias señalan, sucedió, que antes que en este año se vniesen Castilla y Nauarra, hizo el Rey Don Sancho vna poderosa entrada en tierras de Moros hasta Cordoba, que ardia en fuegos de parcialidades, y auiendo hecho grandes talas y daños en las tierras de Moros, tornó muy triumphante a sus tierras. Escriuen mas, que entre tanto los infantes sus hijos Don Garcia, y Don Fernando acusaron de adulterio a la Reyna Doña Nuña su madre con vn principal cauallero, criado de la mesma Reyna, por odio, que el infante Don Garcia tomó contra su madre, porque en cierto cauallo d' el Rey su padre no le auia dexado caualgar, por consejo d' el dicho cauallero. Turbado

el Rey con tal nouedad, dizen, que remetiendo la cosa al juyzio de los de su consejo, y caualleros que se juntaron en cortes, siendo para ello llamados, fue determinado que la Reyna se saluasse, por el duello y armas, las quales en defensa de la inocencia de la Reyna, refieren, que solo Don Ramiro, hijo del Rey que vuo antes, que con la Reyna se casasse, en vna dueña, llamada Doña Caya o Gaya, señora de Ayuar, se atreuió a aceptar, y emprender, pero que viniendo el dia assignado de la batalla, los infantes hermanos confesaron su culpa propia y inocencia de la Reyna su madre, por persuasion de vn religioso, y que con grande gloria y fama, de Don Ramiro cessó el certamen y batalla que se esperaba. Ecriuen mas, y assi es la commun opinion de los historiadores, que despues los hijos fueron perdonados, y que el Rey Don Sancho y la Emperatriz Reyna su muger diuidieron entre los hijos los reynos, assignando a Nauarra, y lo a ello anexo hasta montes de Oca al infante Don Garcia, que era el primogenito, y que la Reyna no permitió, que el hijo mayor, que auia sido causa principal de la falsa causacion, eredasse a Castilla, que era d'ella, sino el hijo segundo, que era el infante Don Fernando que no auia tenido tanta culpa.

En este negocio digo tres cosas en repugnancia suya, la primera, que si esta acusacion pasó, no sucedió en el año que la commun opinion de nuestras historias señalan, y la segunda, que no por esto se hizo esta diuision, sino por dexar con titulos Reales a los hijos, como despues lo mesmo sin ninguna d'estas ocasiones hizieron el infante Don Fernando, quando en sus hijos Don Sancho y Don Alonso, y Don Garcia, diuidió los reynos, y el Emperador Don Alonso quando en sus hijos Don Sancho y Don Fernando hizo lo mesmo, como lo yremos mostrando, y la tercera que el infante Don Garcia no dexó de tener parte en los estados de su madre, porque le cupó la tierra circumuecina a Oña, y Frias, que agora llaman Castilla la Vieja, que está diuidida en siete merindades y otras tierras de Castilla, y esto consta por diuersos priuilegios de su tiempo, especialmente d'el monesterio de Sancta Maria de Valbanera, donde el Rey Don Garcia se intitula Rey de Pamplona y Nagera, y montes de Oca, y Castilla la Vieja hasta Burgos, como en su historia lo mostraremos euidentemente. Esta tierra de Castilla la Vieja y otras muchas tomó despues el infante Don Fernando, siendo Rey, quando sucedió la muerte d'el Rey Don Garcia su hermano, segun en sus lugares yremos mostrando estas cosas, las quales forçosamente se repetiran en la historia de Nauarra en las vidas d'estos Reyes y de sus sucesores. Dieron mas el reyno de Sobrarue al infante Don Gonzalo, a quien otros llaman Don Sancho, como al padre, y aun algunos escriuen, ser hijo auido en la Reyna mesma, y esto es mas cierto para mi, como en la historia de Nauarra mostraremos documentos d'ello, pero dizen otros que le vuo en la Doña Caya, y dieron al infante Don Ramiro con titulo de reyno, todo lo que estaua conquistado en Aragon, que antes auia tenido titulo de condado. En esta acusacion d'el adulterio, que yo tengo por ficion muy grande, es tanto lo que algunos se estienden, que dizen, que el religioso por cuyos persuasiones los infantes hermanos vinieron a confesar la Reyna su madre ser inocente d'el pecado que le imponian, era monje de la casa de Nagera, con no auer en este tiempo memoria ni pensamiento de la fundacion de aquella Real casa, que muchos tiempos despues fue hecha y dotada por el mesmo infante Don Garcia, quando vino reynar en Nauarra, como la historia de Nauarra lo mani-

manifestará bien claro en la propria vida suya, donde se verá, como en vno con el la Reyna Doña Estephania su muger hizo muchas donaciones a ella. D'esta manera todos quatro hijos d'el Rey Don Sancho quedaron con titulos Reales, cosa en que erró mucho, no solo dando ocasion grande de hartas guerras y daños a los Reyes sus sucesores, mas aun resultando d'ello notable obuiacion y estoruo, para restaurarse mas tarde los reynos d'España de poder de infieles, y las de mas cosas, tocantes a los hijos d'el Rey Don Sancho, y de la Reyna condesa su muger, se reseruan para la historia de Nauarra.

CAPITULO XXII.

10 Como el Rey Don Sancho el Mayor puso religiosos de Sant Benito en el monesterio de Oña, y de su abad Sant Yñigo, y guerra que tuuo con el Rey de Leon, y reedificacion de la ciudad de Palencia, y paz con el Rey de Leon, y muerte d'el Rey Don Sancho, y fin de los condes de Castilla.



15 EL Rey Don Sancho, auiendo obtenido el señorio de Castilla, y siendo excelente Principe, no solo consta de las escripturas y instrumentos de sus mesmos tiempos, auer tenido el cuydado necesario d'el gouierno de las cosas seculares, mas tambien grande vigilancia de las eclesiasticas, como Catholico Rey de España, por muchos intitulado
20 Emperador. Reformó el Rey Don Sancho las casas de las religiones de sus estados de Castilla y Nauarra, Aragon, y Sobrarue, reduziendolas a la verdadera vida monastica y obseruancia de sus reglas, y statutos, visitando las personalmente, y congregando algunos sanctos concilios en Nauarra, como en su historia se verá. Entre las de mas casas, que para este efecto visitó personalmente en el señorio de Castilla, fue vna la de Sant Saluador de Oña, y constandole, que las religiosas d'este monesterio no permanecian en el recogimiento y clausura competente a su regla y vida monastica, las trassadó a Ballena, poniendo en su lugar en la casa de Oña religiosos de la orden de Sant Benito, auiendo para esta y otras de sus estados embiado primero a Borgoña al monesterio de Cluni, llamado communmente Cluniacense, doze religiosos de buena vida con vn sacerdote, llamado Paterno, para que en aquel notable monesterio se instruyessen en las cosas de la religion de la orden de Sant Benito, y a estos tambien quando fueron de buelta, dió el monesterio Real de Sanct Iuan de la Peña de Aragon, y en el de Oña el primer abad que puso, fue vn
35 venerable monge, llamado fray Garcia, con religiosos instrutos en la mesma casa de Cluni. Como el Rey Don Sancho tuuiese noticia de Sanct Yñigo, o Inacio, hijo d'el monesterio de Sant Iuan de la Peña, que en las montañas de Aragon hazia vida eremitica, y de mucha aspereza, fue en persona alla, y trayendo le contra su voluntad, le hizo por fuerça abad d'este insigne monesterio de Oña, donde en mucha sanctidad biuió, y dió su sancta anima al Señor, nunca auiendo querido aceptar obispado, de muchos que le fueron ofrecidos, y su sancto cuerpo está en el mesmo monesterio, en su propria capilla. Ecriuen algunos auer posseido las religiosas en cinquenta años esta casa.

45 P A S S A D A S estas cosas, tuuo el Rey Don Sancho, guerra con su cunado Don Bermudo, Rey de Leon, al qual ganó muchas tierras, desde los limites de Castilla hasta el ryo Cea, y assi por instrumeto suyo de siete de las Calendas de Enero de la Era de mil y setenta, que es a veynte y seys de Deziembre

d'el año de mil y treynta y dos, dado al monesterio de Sanct Saluador de Leyre d'el reyno de Nauarra, dize reynar en Pamplona Aragon, y en Sobrarue, y Ribagorça, y en toda Gascuña y en toda Castilla, y mas en Leon y Astorga. D'estos vltimos titulos se conoscen las muchas tierras que el Rey Don Sancho ganó al Rey Don Bermudo, pues se intitula reynar en Leon y Astorga. Los prelados confirmadores son Don Mancio Obispo de Arragon, y Don Sancho Obispo de Pamplona, Don Arnolpho Obispo de Ribagorça, Don Iulian Obispo de Castilla, que se deue entender Montes de Oca, o Burgos, y Don Ponce Obispo metropolitano de Ouiedo. Refieren las historias de Castilla que el Rey Don Sancho, falliendo en el viaje de la guerra d'el reyno de Leon a monteria, por las tierras de la ciudad de Palencia, que estaua yerma, siguió avn jauali, hasta le encoger en el lugar, donde solia estar la yglesia de Sant Antolin, y que sin tener consideracion al lugar, quiso herir al puerco con vn venablo, y sentió al instante seco su brazo, por lo qual conociendo, ser obra de Dios, que por auer tenido poca reuerencia al lugar suyo, auia assi permitido, se hincó de rodillas, y que encomendando se con muchas lagrymas al glorioso sancto, y pidiendo a Dios misericordia, fue luego libre d'el mal, y por tanto dando infinitas gracias al Señor, y al glorioso sancto su sieruo, reedificó no solo la yglesia de Sanct Antolin, restituyendole su antigua silla episcopal, dandole grande dotacion, pero aun la ciudad mesma reedificó. Los Obispos d'esta madre yglesia son agora condes de Pernia.

EL Rey Don Sancho llegado a Castilla fue luego a Nauarra, quedando grande odio entre los dos Principes, para cuyo oluido, y reconciliacion se escriue que se concertó casamiento entre el infante Don Fernando que estaua nõbrado por heredero de Castilla, para despues de los dias de los padres y la infanta Doña Sancha hermana d'el Rey Don Bermudo, y que viuo concierto, que los infantes rezien casados gozassen de lo que el conde Rey Don Fernando auia ganado en este viaje. Refieren mas auer se capitulado, que Castilla se llamasse reyno, desde el tiempo que el infante Don Fernando començasse a gozar d'el estado assignado, y que con estas condiciones se efectuó el matrimonio, que fue causa de la vnion de Castilla y Leon, segun luego se verá. De aqui tuieron origen de titulo Real los Catholicos Principes de Castilla, segun quiere la mayor parte de los auctores, aunque es cosa cierta, que el mesmo Rey Don Sancho se intituló reynar en Castilla, como parece por sus propios instrumentos, pero lo mesmo hazia de Aragon, con escriuir todos, que su hijo Don Ramiro fue el primer Rey de Aragon. A esto se puede responder, que como el era propietario Rey de Nauarra, heredado de los Reyes sus progenitores, poniendo por titulo primero el de Pamplona, por lo que a Nauarra tocava, despues los subsequentes titulos continuaua, sin distincion de titulos de condados y señorios. La paz q se hizo entre el Rey Don Sancho y el Rey Don Bermudo, se cõseruó en los dias que de vida restaron al Rey Don Sãcho, el qual lleno de gloria, honor, hijos, estados, años, paz y tráquilidad, caminando como deuoto Principe en sancta romeria y peregrinaciõ, a visitar las sanctas reliquias de la ciudad de Ouiedo, y auiedo segun la precedente cuenta, seys años y cinco meses y cinco dias que era conde de Castilla, y treynta y quatro años que reynaua en Nauarra, fue muerto en el camino en diez y ocho d'el mes de Octubre, dia Viernes, fiesta de S. Lucas Apostol y Euãgelista d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y treynta y quatro. En el letrero de su sepultura q está en el

en el monesterio de Oña, se señala su muerte, cinco años despues, en el mesmo dia, diez y ocho de Octubre d'el año de mil y treynta y nueue. Fue enterrado este Principe en la ciudad de Ouiedo, y despues andando el tiempo, refieren auer trasslado su cuerpo a Sant Ysidro de la ciudad de Leon, por mandado d'el Rey Don Fernando su hijo, como en su lugar se dirá, y en la capilla que llaman de los Reyes muestran su sepultura. D'este parecer es el Arçobispo Dõ Rodrigo, pero los monjes de Sant Saluador de Oña dicen, que está enterrado en su yglesia, donde en la capilla mayor, a la parte d'el Euangelio muestran vna tumba por suya, y afulado en la tumba siguiente, muestran la sepultura de la Reyna su muger, cuya muerte señalan en el año de mil y quaréta y dos, y en la tumbatercera yaze el Rey Don Sancho su nieto, hijo d'el Rey Don Fernando, como en su lugar se referirá. El letrero de las tumbas de la parte d'el Euãgelio, que habla d'el Rey Don Sancho, dize estas palabras.

EN la tumba de medio a la mano derecha yaze el muy serenissimo Señor Rey Don Sancho el Magno Rey de Nauarra y de Aragón, y fue casado cõ la Reyna Doña Mayor, o segun opinion d'otros, Doña Eluira, hija del conde Dõ Sancho de Castilla, la qual y el dicho Señor Rey Don Sancho heredaron el señorio de Castilla, por muerte d'el infante Don Garcia, hijo d'el dicho conde Don Sãcho, y passó d'esta presente vida a la gloria perdurable a diez y ocho de Octubre d'el año d'el Señor de mil y treynta y nueue, y fue traydo a sepultar a este monesterio de Oña.

NO SOL o la sepultura d'el infante Don Garcia, pero aun la d'este Rey Don Sancho su cuñado tengo por mas cierta, ser en el monesterio de Oña, por que puesto caso que la primera vez le enterraron en Ouiedo, es cosa consona a razon, que luego le trassladarian de las tierras d'el reyno de Leon, que no eran suyas a las de Castilla, cuyo Señor auia sido, especialmente a monesterio que el tanto auia dotado y reformado, hasta traer religiosos de Cluni, y ayuda a esto, no estar en este tiempo fundado Sant Ysidro de Leon.

CON tanto dãdo fin a la historia de los esclarecidos condes de Castilla, passamos a dar exordio a la de los Catholicos Reyes sucesores suyos, porq auiendo sedado sumaria y cõpendiosa noticia de los condes, mucha razon es, que comecemos a trabajar, en hazer lo mesmo de los Reyes, con q daremos suficiente noticia de lo mas principal, que d'estos poderosos Principes se desea saber. En lo qual se vsará de la mesma breuedad, que en lo precedente de los condes de Castilla, y Reyes de Ouiedo y Leon, aunque d'estos sus sucesores hallando se historias mas copiosas, y de mayor luz y claridad, lo que a respecto se escriuiere d'estos, sera harto menos, cotejando lo mucho, que d'estos se halla escripto, con lo poco que de sus predecesores se puede descubrir.

